#

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

De la Secretaría de Gobernación, por la que comunica que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 24 al 29 de enero de 2013 para participar tanto en la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea como en la Primera Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, por celebrarse en Santiago, República de Chile, y realizar una visita oficial a la República Oriental de Uruguay.

SE REMITIÓ A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LA QUE COMUNICA QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, SE AUSENTARÁ DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 24 AL 29 DE ENERO DE 2013 PARA PARTICIPAR TANTO EN LA PRIMERA CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS Y LA UNIÓN EUROPEA COMO EN LA PRIMERA CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, POR CELEBRARSE EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, Y REALIZAR UNA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY.

México, DF, a 17 de enero de 2013.

Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

Por este medio y para los efectos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que la licenciada Betina C. Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunica que el **presidente de la república, licenciado Enrique Peña Nieto**, se ausentará del territorio nacional del 24 al 29 de enero del año en curso, a efecto de atender la invitación del presidente de la República de Chile,

#
señor Sebastián Piñera Echenique, para participar en la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), así como en la primera Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a celebrarse en Santiago, República de Chile y atender la invitación del presidente de la República Oriental del Uruguay, señor José Alberto Mujica Cordano, para realizar una visita oficial a ese país.

La participación del presidente Enrique Peña Nieto, en la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), así como en la primera Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reviste especial importancia porque permitirá promover los siguientes objetivos:

• Dar continuidad a la relación birregional formalizada con la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) en Río de Janeiro en 1999.

• Fortalecer la integración regional y el desarrollo económico y social.

• Se contempla un encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo Uruguayo José Alberto Mujica Cordano, a fin de revisar los temas de mayor relevancia en la agenda bilateral y de la agenda regional e internacional.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal, acompaño copia del documento al que me he referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle~ la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero

Subsecretario

México, DF, a 17 de enero de 2013.

#

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

Estimado señor subsecretario,

Por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, doctor José Antonio Meade Kuribreña, con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la SRE, en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; solicito a usted sea el amable conducto para hacer llegar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, el aviso mediante el cual se informa que el presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 24 al 29 de enero de 2013, a efecto de atender la invitación del presidente de la República de Chile, señor Sebastián Piñera Echenique, para participar en la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE) a realizarse los días 26 y 27 de enero, así como en la primera Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual tendrá lugar los días 27 y 28 de enero del mismo año, en Santiago, República de Chile. Asimismo, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos atenderá la invitación del presidente de la República Oriental del Uruguay, señor José Alberto Mujica Cordano, para realizar una Visita Oficial a ese país el 28 de enero próximo.

Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) y primera Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

En respuesta a la invitación realizada por el presidente de la República de Chile, señor Sebastián Piñera Echenique, el presidente Enrique Peña Nieto participará en las Cumbres de CELAC-UE y CELAC, que se llevarán a cabo en la ciudad de Santiago del 26 al 28 de enero de 2013.

Las cumbres de Santiago corresponden a procesos diferenciados. La primera Cumbre CELAC-UE da continuidad a la relación birregional formalizada con la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea

#
(ALCUE) en Río de Janeiro en 1999. Se han realizado seis encuentros de Jefes de Estado y de Gobierno, el último en Madrid en 2010, en el que Chile asumió la Presidencia pro tempore del diálogo de América Latina y el Caribe con la UE.

La CELAC se constituyó en la Riviera Maya, México, en febrero de 2010, y se puso en marcha en Caracas, Venezuela, en diciembré.de 2011, durante la tercera Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Chile asumió la primera presidencia pro tempore de la CELAC. Al contar simultáneamente con mandatos de CELAC y de CELAC-UE, el presidente Sebastián Piñera convocó la celebración consecutiva de los dos encuentros, para con ello reforzar la nueva institucionalidad regional.

Esta nueva institucionalidad regional aún debe madurar y consolidarse, por lo que el éxito de las Cumbres de Santiago es fundamental para afianzar y proyectar este mecanismo de concertación política representativo de la región, el cual agrupa por primera vez a todos los países de América Latina y el Caribe.

México ha brindado su más amplio respaldo a la consolidación de la CELAC y a la Presidencia pro tempore chilena. Para nuestro país es de gran importancia que como resultado de la I CELAC se reafirme la presencia internacional de América Latina y el Caribe, a fin de que cuente con un mejor posicionamiento en el ámbito multilateral e impulse la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales.

La CELAC-UE reunirá a 60 países de Europa y de América Latina y el Caribe, constituyéndose en una de las conferencias más importantes a nivel mundial. El tema central de la Cumbre CELAC-UE, específico, los pronunciamientos políticos, así como los mandatos y compromisos que se adopten, reflejen fielmente la visión y los intereses de nuestro país.

Las cumbres de Santiago constituyen una valiosa oportunidad para, en pleno y absoluto respeto a la pluralidad, revisar los aspectos actuales del entorno político regional e internacional, y profundizar en medidas tendientes al fortalecimiento de la integración regional y el desarrollo económico y social. Con esos objetivos, que habrán de plasmarse en la declaración y plan de acción de cada una de las cumbres, los mandatarios asistentes de ambas regiones ahondarán su compromiso para impulsar la integración, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable.

#
Finalmente, en un componente adicional de las Cumbres, el presidente Enrique Peña Nieto sostendrá reuniones de trabajo con distintos Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de analizar e impulsar temas de carácter bilateral.

Visita oficial a la República Oriental del Uruguay

Con esta visita oficial el presidente de México corresponderá a la visita a nuestro país que hizo el presidente de la República Oriental del Uruguay, señor José Alberto Mujica Cordano, del 15 al 18 de noviembre del 2011.

Por ser una visita oficial, se contempla un encuentro entre el presidente Peña Nieto y su homólogo uruguayo, a fin de revisar los temas de mayor relevancia en la agenda bilateral y de la agenda regional e internacional. Además, conocerá el funcionamiento del programa de "Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea" (Plan CEIBAL), el cual dota de una computadora a cada niño y maestro en las escuelas uruguayas.

Dicha visita oficial sería la primera que el presidente Enrique Peña Nieto realiza a un país de América del Sur, con lo cual se enviaría una señal política de la importancia que México otorga a la relación con Uruguay en la actual coyuntura internacional. En el marco de su estrategia de aproximación hacia América del Sur, México ha mantenido una excelente relación con Uruguay, país al que se identifica propuesto por la Presidencia pro tempore chilena es "Alianza para un Desarrollo Sostenible: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental". En el contexto del tema, se abordará la complementariedad social y ambiental, la responsabilidad social empresarial, la construcción de una economía amistosa con el medio ambiente, la responsabilidad con las comunidades locales, entre otros temas centrales y vinculados estrechamente con los cinco ejes de gobierno definidos por el presidente Enrique Peña Nieto1 y con objetivos específicos de la política exterior de nuestro país.

México actúa convencido de que la viabilidad y el futuro mismo de nuestra región pasa por una profundización de su integración y, consecuentemente, por el incremento en su capacidad de diálogo con otras regiones.

Para nuestro país es fundamental contribuir a la consolidación de la CELAC y a la ampliación del diálogo con la Unión Europea, especialmente en el

#
actual entorno de crisis económica y financiera, lo que plantea un importante reto a las naciones de ambas regiones Y demanda la profundización de la concertación política y la cooperación.

América Latina y el Caribe y la Unión Europea trabajan en la construcción de una asociación estratégica, impulsándola a través de cumbres birregionales bienales. Un componente central de esta asociación es el desarrollo sustentable y la diversificación de las inversiones entre los países de ambas regiones, a fin de lograr la creación de más y mejores empleos, crecimiento económico amistoso con el medio ambiente y mayor cohesión social.

Por la magnitud de las Cumbres, por su impacto político y su visibilidad, representan un escenario propicio para que el presidente Enrique Peña Nieto destaque las prioridades de su gobierno en los temas centrales que se abordarán por los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones.

Mediante su participación en ambas Cumbres, el titular del Ejecutivo refrendará la voluntad de mantener a México como un pilar de la CELAC y permitirá que, acorde a su importancia y su peso como socio estratégico en la región. Uruguay es el único país del MERCOSUR con el que México tiene un Acuerdo de Asociación Estratégica y un Tratado de Libre Comercio. A su vez, al tiempo que México continúa beneficiándose de la apertura, el libre mercado y aprovecha las coincidencias y complementariedades con este país del sur de América. Para Uruguay, nuestro país representa un contrapeso de carácter regional.

Como parte del programa de la visita el presidente Enrique Peña Nieto se entrevistará con el secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), licenciado Carlos Alberto Álvarez, con quien sostendrá un intercambio de puntos de vista sobre el proceso de integración en la región.

En los términos del propio artículo 88 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, una vez concluido el viaje del presidente de la República se enviará un informe a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión sobre los resultados del trabajo realizado Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Nota

#

1 Los cinco ejes del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto son: 1) Un México en paz; 2) Un México incluyente; 3) Un México con educación de calidad para todos; 4) Un México próspero y 5) Un México como actor con responsabilidad global. Atentamente

Betina C. Chávez Soriano
Directora General de Coordinación Política

#

SRE

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) Y MÉXICO

19 y 20 de febrero de 2013

SRE

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) Y MÉXICO

19 y 20 de febrero 2013

CONTENIDO:

I. **Visita de Estado del Presidente de México a la República de Costa Rica.**

- Principales actividades y resultados.

II. **Participación del Presidente de México en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.**

- Documento suscrito.

III. **Comitiva mexicana.**

IV. **Anexos.**

Al término de las reuniones, se aprobó un Comunicado Conjunto **[ver anexo 3]** que incorpora los principales acuerdos emanados de las conversaciones, y los Mandatarios ofrecieron un mensaje conjunto a medios de comunicación.

En su participación en la Sesión Solemne con el Pleno de la Asamblea Legislativa, el Mandatario mexicano expuso que la libertad, la democracia y la justicia son valores compartidos entre los costarricenses y los mexicanos, que van ligados a un futuro de prosperidad y desarrollo. Enfatizó que para México la relación con Costa Rica es prioritaria e hizo un llamado a los legisladores para que continúen abriendo camino a las iniciativas que impulsan el desarrollo de ambos países y la integración de la región centroamericana **[ver anexo 4].**

El Presidente Peña Nieto recibió la Condecoración *Orden Nacional Juan Mora Fernández* en su grado máximo de *Gran Cruz de Oro*, la más alta insignia diplomática con la que Costa Rica recuerda a su "Benemérito de la Patria" **[ver anexo 5].**

En su visita a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Presidente Peña Indicó que uno de los compromisos de su Gobierno es el velar por la justicia y la vigencia de la ley, para lo cual buscará establecer un sistema de justicia penal que sea más expedito, eficaz y transparente. Señaló que la experiencia de Costa Rica será de utilidad y que el intercambio de puntos de vista y experiencias entre los poderes judiciales de ambos países permitirán acelerar su implementación **[ver anexo 6].**

En la reunión privada con el Ing. Johnny Araya Monge, actual Alcalde de la Municipalidad de San José el Mandatario mexicano destacó el papel central que tienen los gobiernos locales en la consolidación de la democracia latinoamericana y en el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos. El Presidente Peña Nieto fue declarado Huésped de Honor y recibió la Llave de la Ciudad de San José **[ver anexo 7].**

II. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.

El 20 de febrero de 2013 se realizó la primera Cumbre Extraordinaria del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México. Un encuentro histórico que refrenda la vocación de nuestro país para apoyar la integración regional.

El encuentro fue co-presidido por la Jefe de Estado de Costa Rica, Laura Chinchilla y por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto **[ver anexo 8 y 9]**. Asistieron los presidentes de Guatemala, Otto Pérez Molina; Honduras, Porfirio Lobo Sosa; y de Panamá; Ricardo Martinelli Berrocal. Asimismo, participó por República Dominicana –como Estado Asociado del SICA- la Vicepresidente Margarita Cedeño Lizardo. En Representación de El Salvador asistió el Canciller

Hugo Roger Martínez Bonilla y por Belice, Alfredo Martínez, representante del Primer Ministro

Durante su participación, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó el firme compromiso de México de fortalecer sus relaciones con Centroamérica, en todos los campos, reconociendo que la región no sólo es vecina, sino representa para México un socio prioritario.

Reiteró que México continuará la promoción de la inversión en infraestructura para incrementar la interconexión física regional, la movilidad turística, el intercambio comercial y la integración productiva.

Asimismo, puntualizó que es necesario privilegiar una mayor integración económica, por lo que promovió el Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México, el cual contribuirá a incrementar el comercio, la inversión, los encadenamientos productivos y el bienestar social de la región.

En este contexto, hizo hincapié en la necesidad de mantener una perspectiva regional para superar, con mayor velocidad, los rezagos sociales que enfrentan nuestros países.

1) **Documento suscrito: Comunicado Conjunto de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana y el Presidente de México.**

Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en ampliar e intensificar las relaciones políticas y de cooperación, especialmente en el ámbito de la seguridad, los asuntos migratorios, así como en las relaciones económicas, comerciales y de inversión, a partir del Acuerdo de Libre Comercio.

Destacaron las aportaciones del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y en particular del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, a fin de ampliar e impulsar el diálogo político, los aspectos económicos, comerciales y financieros, la cooperación regional y construir un espacio común de integración.

Abordaron la importancia de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y la necesidad de continuar los trabajos en este ámbito. Asimismo, acordaron que los Ministros de Relaciones Exteriores se reúnan en México, a la brevedad, para "explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos entre México y Centroamérica." **[Ver anexo 10].**

III. Comitiva mexicana.

- Lic. Enrique Peña Nieto,
  Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- Sra. Angélica Rivera de Peña,
  Esposa del Presidente Enrique Peña Nieto.

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villareal
   Secretario de Economía

3. Emb. Rafael Tovar y de Teresa
   Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

4. Emb. Armando Álvarez Reina
   Embajador de México en Costa Rica
   Secretaría de Relaciones Exteriores

5. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

7. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

8. Dr. Francisco de Rosenzweig
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía

9. C.P. Jorge Corona
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
    Director General Ejecutivo de la
    Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID)
    Secretaría de Relaciones Exteriores

11. Lic. Francisco Guzmán Ortíz
    Coordinador de Asesores
    Presidencia de la República

12. Emb. Ernesto Campos Tenorio
    Director General para América Latina y el Caribe
    Secretaría de Relaciones Exteriores

13. Emb. José Antonio Zabalgoitia Trejo

Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Secretaría de Relaciones Exteriores

14. Emb. Alfredo Pérez Bravo
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

15. Mtro. Ilhuicamina Díaz Méndez
Director General de Discursos
Presidencia de la República

IV. Anexos.

1) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la visita de Estado a Costa Rica del Presidente Peña Nieto.

2) Acuerdos suscritos entre los gobiernos de México y Costa Rica:

   - Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Asesoría en Banca de Desarrollo;
   - Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de mejora Regulatoria;
   - Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en materia de Emprendedurismo y Micro, Pequeña y Mediana Empresas; y un
   - Convenio de Cooperación para el Desarrollo.

3) Comunicado Conjunto México-Costa Rica.

4) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa.

5) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la Condecoración de la Orden Nacional "Juan Mora Fernández".

6) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la Sesión Solemne de la Corte Suprema de Justicia.

7) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la ceremonia de la Declaración de Huésped de Honor y entrega de la Llave de la Ciudad de San José.

8) Discurso de la Presidenta Laura Chinchilla Miranda en la inauguración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.

9) Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.

10) Comunicado conjunto de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Presidente de México.

Anexo I

Momento idóneo para potenciar las fortalezas de América Latina para impulsar crecimiento y desarrollo colectivo en la región: Peña Nieto

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013.

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirmó hoy que ante los escenarios adversos que se están enfrentando en otras zonas del mundo, "éste es un momento propicio e idóneo para potenciar las fortalezas, cualidades y bondades que América Latina tiene para impulsar crecimiento y desarrollo colectivo en nuestra región".

Al iniciar una Visita de Estado a este país y en un mensaje a los medios de comunicación, en conjunto con la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, el Primer Mandatario de la Nación hizo votos porque "esta relación que empezamos a construir, ahora en esta responsabilidad de Presidente del país, sea fructífera y de amplios y grandes beneficios entre nuestros pueblos".

Por su parte, la Presidenta Chinchilla expresó "el profundo agradecimiento del pueblo y del Gobierno de Costa Rica por la visita con que nos honra el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como su señora esposa", y destacó que ésta es la primera Visita de Estado que el Presidente Peña Nieto realiza como Mandatario de México.

El Presidente Peña Nieto reconoció la anfitrionía del Gobierno de Costa Rica, y expresó, a nombre del pueblo de México, su amplia solidaridad y pésame por el reciente fallecimiento de Luis Paulino Mora Mora, quien fuera Presidente de la Corte Suprema de Justicia de aquel país.

El Primer Mandatario mexicano señaló que en una primera reunión con la Presidenta Chinchilla se revisaron los temas del ámbito bilateral.

Subrayó que "para México y para mi Gobierno, será fundamental la mayor cooperación y colaboración que podamos tener con Costa Rica, con Centroamérica, con el Caribe y con toda América Latina. Costa Rica es para México su principal socio comercial en Centroamérica, y México es para Costa Rica el tercer país con mayor inversión en esta nación", puntualizó.

Los Presidentes Peña Nieto y Chinchilla mencionaron que en su reunión trataron otros temas de interés para ambos países, tales como el del intercambio comercial, que en los últimos años ha crecido en 12 por ciento y hoy representa cuatro mil 300 millones de dólares". Coincidieron, además, en la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación para tener una región segura y próspera.

También acordaron seguir impulsando el comercio entre ambas naciones, para lo cual, entre otras acciones, se ha solicitado el apoyo para que la Asamblea Legislativa de Costa Rica apruebe a la brevedad el Acuerdo Único con Centroamérica que México ha suscrito.

La Presidenta Chinchilla pidió, además, ampliar la cooperación en materia energética para conocer las experiencias que México tiene en manejo y regulación de gas.

En materia agrícola, ambos Mandatarios acordaron que los dos países hagan causa común en el combate a ciertas plagas que están afectando las zonas cafetaleras.

En el ámbito cultural, a partir de zonas arqueológicas que se han descubierto en Costa Rica, se manifestó el interés del gobierno costarricense y la disposición del mexicano para compartir experiencias en la administración, restauración y legislación en dichas zonas.

Los dos Mandatarios hicieron referencia a la cooperación entre ambas naciones, que puede propiciar la construcción de un puente binacional entre Costa Rica y Panamá, en el río Sixaola, con fondos del Fideicomiso Yucatán. En este punto, el Presidente Peña Nieto subrayó que su Gobierno ha comprometido que este fondo se mantenga, revitalice y eventualmente se amplíe "para seguir incrementando nuestra capacidad de cooperación con Costa Rica y con toda la región".

El Presidente Peña Nieto participará mañana en la reunión Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/momento-idoneo-para-potenciar-las-fortalezas-de-america-latina-para-impulsar-crecimiento-y-desarrollo-colectivo-en-la-region-pena-nieto/

Visita de Estado a Costa Rica

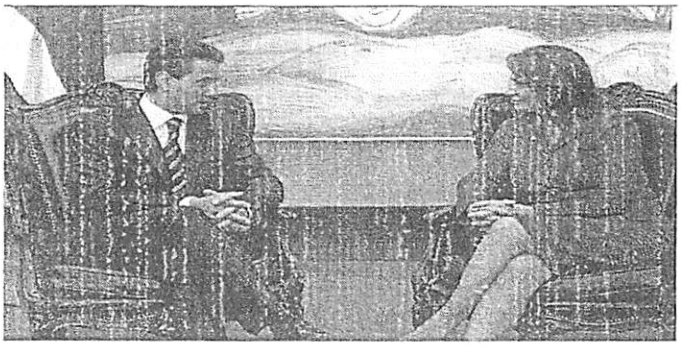

Escrito por Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013

Este martes, sostuve un encuentro muy fructífero con la Presidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla**; donde celebramos las crecientes relaciones bilaterales en materia de comercio, inversión, turismo y cooperación que nos unen.

- Entre otros acuerdos, convenimos fortalecer la **Asociación Estratégica** establecida en 2011 y mantener un estrecho contacto entre nuestros Gobiernos.
- Para fortalecer nuestra cooperación en temas financieros, se firmó un **Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Asesoría en Banca de Desarrollo**, entre el Sistema de Banca de Desarrollo, de Costa Rica, y Nacional Financiera, de México.
- Asimismo, suscribimos una **Carta de Intención para alcanzar un Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Emprendedurismo**.
- Gran importancia tiene también, la firma del **Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Regulatoria**, entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México.
- Igualmente, confirmé el apoyo de México para la construcción del **puente binacional sobre el río Sixaola**, en la frontera entre Costa Rica y Panamá, que permitirá avanzar en la interconexión de la región.

Así, México reconoce en **Costa Rica** a un **socio estratégico**, de gran importancia en Centroamérica. Enhorabuena por esta Visita de Estado.

http://www.presidencia.gob.mx/visita-de-estado-a-costa-rica/

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN LO SUCESIVO NAFIN, REPRESENTADA POR EL DOCTOR JACQUES ROGOZINSKI SCHTULMAN, DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONSEJO RECTOR, EN LO SUCESIVO SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR LA LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS MAYI ANTILLÓN GUERRERO, PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. **Declara NAFIN bajo protesta de decir verdad, que:**

a) Es una Institución de Banca de Desarrollo Mexicana y se rige por su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 1986, y su objeto es la promoción del ahorro y la inversión, así como la canalización de apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y, en general, al desarrollo económico nacional y regional de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Su representante cuenta con los poderes y facultades necesarios para la suscripción de este Convenio, lo que acredita con el testimonio de la escritura pública número 49,537 del 24 de enero de 2013, otorgada ante el Lic. Máximo García Cueto, Notario Público número 14 del Distrito Federal, los cuales a la fecha de firma de este Convenio no le han sido revocados, limitados ni modificados en forma alguna.

c) Conforme a los lineamientos y a las directrices fijadas por el Ejecutivo Federal, sus actividades se encaminan a la promoción de proyectos autofinanciables, generadores de empleos, divisas y desarrollo regional, con énfasis en los de la micro, pequeña y mediana empresa, como motores de la economía regional de los Estados Unidos Mexicanos.

II. **El SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO declara bajo protesta de decir verdad, que:**

a) Está constituida de conformidad a las Leyes de Costa Rica.

b) Conforme lo establece la Ley 8634 Ley del Sistema de Banca de Desarrollo a ésta Entidad le corresponde financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país.

Nacional Financiera, S.N.C. AUTORIZADO LEGAL Fortalecimiento Bancario

c) La Presidencia de la República ha manifestado como área prioritaria de su Administración el apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa y a la Banca de Desarrollo como motor de la competitividad nacional.

d) Como parte de sus metas está el apoyar el proceso de promoción y gestión de nuevas empresas que faciliten el desarrollo económico local.

e) Su representante cuenta con los poderes y facultades necesarios para la suscripción de este Convenio, lo que acredita con el Acuerdo AG-340 y 342-2010 de la Sesión número 42-2010 celebrada el 2 de junio del año 2010, según Decreto Ejecutivo número 34901-MEIC-MAG, publicado en el Diario La Gaceta, número 232 del 1 de diciembre del 2008. los cuales a la fecha de firma de este Convenio no le han sido revocados, limitados ni modificados en forma alguna.

III. Las partes comparten y reconocen la necesidad de fortalecer el intercambio de buenas prácticas en materia de Banca de Desarrollo y apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, por medio de la ampliación de las capacidades técnicas en dicha materia, en favor del fortalecimiento de una relación entre las partes por medio de la cooperación técnica.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan y se someten a lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- Este Convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre **NAFIN** y el **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO**, quienes realizarán su mejor esfuerzo, dentro de su ámbito de actuación y legislación aplicable, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las partes, ya que ambas partes reconocen el interés recíproco de compartir buenas prácticas en materia de Banca de Desarrollo y apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

SEGUNDA. ACCIONES DEL SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula PRIMERA de este instrumento, el **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** realizará las siguientes acciones:

a) Compartir conocimientos e información con NAFIN para el manejo de líneas de crédito en banca de segundo piso con operadores financieros, así como para el manejo de líneas de crédito de primer piso.

Banco Nacional de Costa Rica Normalización Bancaria S.N.C. AUTORIZADO LEGAL

b) Recibir de **NAFIN** asesoría sobre como instalar una Fábrica de Crédito automática.

c) Promover con **NAFIN** el intercambio de buenas prácticas implementadas por medio de las políticas, planes y programas orientados a favorecer los instrumentos de apoyo para el manejo de avales y todo el concepto de contragarantías, tanto para programas de crédito como para programas sectoriales que ofrezcan los operadores o el sector público.

d) Recibir de **NAFIN** cooperación técnica para fortalecer el desarrollo de un modelo de proveedores en Costa Rica, similar a las denominadas Cadenas Productivas mexicanas y sobre todo orientadas a las compras públicas.

e) Definir conjuntamente con **NAFIN** estrategias, desarrollo e instrumentación de productos y servicios que atiendan las necesidades y requerimientos de las Pequeñas y Medianas empresas de las distintas regiones de cada país.

f) Ejecutar programas de apoyo crediticio a las empresas, con la participación de los Intermediarios Financieros.

TERCERA. ACCIONES DE NAFIN.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula PRIMERA, de este Convenio, NAFIN, con sujeción a la normatividad que tiene establecida, realizará su mejor esfuerzo para llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Compartir conocimientos e información con el **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** para el manejo de líneas de crédito en banca de segundo piso con operadores financieros, así como para el manejo de líneas de crédito de primer piso.

b) Proporcionar al **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** asesoría sobre cómo instalar una Fábrica de Crédito automática.

c) Promover con el **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** el intercambio de buenas prácticas implementadas por medio de las políticas, planes y programas orientados a favorecer los instrumentos de apoyo para el manejo de todo el concepto de garantías (avales) y todo el concepto de contragarantías, tanto para programas de crédito como para programas sectoriales que ofrezcan los operadores o el sector público.

d) Proporcionar al **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** cooperación técnica para fortalecer el desarrollo de un modelo de proveedores en Costa Rica, similar a las denominadas Cadenas Productivas mexicanas y sobre todo orientadas a las compras públicas.

Nacional Financiera, S.N.C. Reorganización Bancaria AUTORIZADO LEGAL

e) Definir conjuntamente con el **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** estrategias, desarrollo e instrumentación de productos y servicios que atiendan las necesidades y requerimientos de las Pequeñas y Medianas empresas de las distintas regiones de cada país.

CUARTA. GRUPO DE TRABAJO.- Las partes acuerdan formar un grupo de trabajo para dar seguimiento al objeto de este Convenio, siendo las siguientes personas:

a) El **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO**, nombra al Sr. MIGUEL AGUIAR, DIRECTOR EJECUTIVO, quien mantendrá la comunicación con el responsable de **NAFIN**.
Correo electrónico: maguiar@sbd.fi.cr
Dirección: Oficentro Torres del Campo frente al Centro Comercial El Pueblo, Torre 2, Piso 3, San José de Costa Rica.

b) Por parte de **NAFIN** se designa a la LICENCIADA REBECA ESTHER PIZANO NAVARRO, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FOMENTO, quien mantendrá la comunicación con el responsable del **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO**.

Correo electrónico: rpizano@nafin.gob.mx
Dirección: Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre IV, piso 12
Colonia Guadalupe Inn
Delegación. Álvaro Obregón
01020 México, Distrito Federal

Las partes acuerdan que las personas antes nombradas en esta cláusula tendrán la función de realizar las acciones necesarias para facilitar la operación y la ejecución del objeto del presente instrumento jurídico; sin embargo, cualquier información, aviso o comunicación relacionada con el cumplimiento de las cláusulas de este convenio deberá hacerse del conocimiento de la contraparte, por lo que, no tendrán facultades para acordar o pactar modificación alguna del contenido del presente instrumento.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- Ambas partes se obligan a adoptar las medidas necesarias y procedentes a efectos de exigir a su personal la confidencialidad y secreto profesional con respecto a cualquier información propia de **NAFIN** o del **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** sobre la que tengan acceso con motivo del presente Convenio. Asimismo, se comprometen a no publicar ni divulgar ningún dato que se considere confidencial, excepto bajo el permiso escrito de la contraparte.

Nacional Financiera, S.N.C. AUTORIZADO LEGAL Normalización Bancaria

Las partes se obligan a mantener toda información transferida en confidencia durante el periodo de la vigencia del convenio y por espacio de 5 (cinco) años posteriores a la terminación normal, extendida o anticipada. Durante dicho periodo, la parte receptora usará tal información solo en relación a sus responsabilidades bajo este convenio y de cualquier otro convenio o contrato que emane en relación a, o del convenio y solo lo hará disponible a sus empleados y otro personal que tenga necesidad de saber para efectuar sus funciones en respecto de las responsabilidades bajo el presente Convenio.

La información confidencial de una de las partes que obre en poder de la otra parte y le sea revelada en cumplimiento del objeto del presente Convenio, se mantendrá como "Confidencial" bajo los mismos términos y condiciones impuestas por la parte propietaria de la misma, no obstante cualquier otra previsión de esta cláusula. La información y documentación "Propiedad" y "Confidencial" de cada parte, estará sujeta a la protección de esta cláusula y de la legislación respectiva, salvo que:

1. Sea información que, al tiempo de su revelación a la parte receptora, estuviera ya en el dominio público sin culpa de la parte receptora.
2. Sea información que, después de su revelación a la parte receptora, pase al dominio público sin culpa de la parte receptora.
3. Sea información que la parte receptora legítimamente adquirió de una tercera parte sin restricción sobre su uso y / o sobre su revelación.
4. Sea información que la parte receptora pueda demostrar por medio de registros escritos que la desarrolló independiente de la parte transmisora.
5. Sea información que se revele en respuesta a un requerimiento legal, siempre y cuando la parte requerida notifique inmediatamente a la otra parte de tal requerimiento y que ambas partes cooperen para legítimamente minimizar tal revelación.

Asimismo, las partes se obligan a no divulgar datos, secretos industriales, especificaciones técnicas, métodos, sistemas y en general cualquier proceso y mecanismo al que tengan acceso en el marco del presente Convenio, en virtud de lo anterior, la parte que incumpla con lo antes manifestado, será responsable del pago de los daños y perjuicios que le ocasione a la parte afectada, haciendo extensivo lo anterior al personal de cada una de las partes que intervenga en las acciones de instrumentación del presente Convenio.

SEXTA. DERECHOS DE AUTOR O PROPIEDAD INTELECTUAL.- El **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** acepta que el presente Convenio no le otorga ningún tipo de derecho de autor o propiedad intelectual sobre el sistema de Cadenas Productivas®, ya que éstos están plenamente reservados y registrados a favor de **NAFIN.** El **SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO** se obliga a no usar el ESTUDIO para un fin diferente a aquél para el cual le fue proporcionado y a no comercializar, revelar, distribuir, ceder o de cualquier otro modo disponer del sistema de Cadenas Productivas®.

Nacional Financiera, S.N.C. AUTORIZADO LEGAL

Las partes acuerdan que compartirán los derechos de propiedad intelectual que se generen del material producido como resultado de las actividades derivadas del presente Convenio de manera proporcional a su participación, lo cual deberá establecerse mediante acuerdo específico.

Las publicaciones que se hagan de este material deberán ser aprobadas por escrito por las partes, las cuales recibirán iguales créditos y reconocimiento. Ninguna de las partes podrá utilizar el nombre o emblema de la otra parte sin el consentimiento por escrito de ésta.

SÉPTIMA. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.- Cada una de las partes, durante la vigencia del presente Convenio y con posterioridad a la terminación del mismo, asume todas las responsabilidades por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor o propiedad intelectual, respecto a la información y tecnologías que proporcione una parte a la otra, originadas por la utilización de las técnicas, procedimientos, herramientas, dispositivos, redacciones, textos, imágenes, etc., que utilice o proporcione alguna de las partes, liberando a la otra parte de cualquier responsabilidad al respecto. Con independencia de lo anterior, la parte que incurra en las referidas violaciones, se obliga con la parte inocente a sacarla en paz y a salvo de cualquier reclamación al respecto.

OCTAVA. PRESUPUESTO.- Para el desarrollo de los compromisos suscritos mediante el presente Convenio, no se establece ningún aporte económico de las partes.

Los gastos en que incurran las partes como resultado de las actividades de cooperación en virtud del presente Convenio serán solventadas por cada una de éstas, de conformidad con disponibilidad de recursos, sin cerrar la opción de realizar triangulaciones o usar distintos mecanismos para poder concretar las acciones.

NOVENA. ESTIMACIÓN.- El presente Convenio por su naturaleza, se considera de cuantía inestimable. De conformidad con el artículo 3 inciso 6) del Reglamento Sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública de la República de Costa Rica, este Convenio está excluido del refrendo de la Contralor.

DÉCIMA. VIGENCIA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de 5 (cinco) años, la cual se podrá prorrogar hasta por un periodo igual mediante convenio por escrito firmado por las partes, no obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, previa notificación por escrito a la otra, con 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda dar por terminado, en el entendido de que actividades que se estén desarrollando en ese momento estarán vigentes hasta su total conclusión.

Superintendencia General Financiera, S.U.G.E. AUTORIZADO LEGAL Superintendencia Bancaria

UNDÉCIMA. MODIFICACIONES.- Cualquier modificación a los términos del presente Convenio, será establecida por escrito, de mutuo acuerdo entre las partes y firmado por sus representantes legales.

DUODÉCIMA. ACTOS ESPECÍFICOS.- Las partes acuerdan que la celebración de actos específicos con el objeto de asumir derechos y obligaciones relacionados o derivados del presente Convenio, deberán constar por escrito debidamente firmado por las partes.

DÉCIMA TERCERA. RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.- Las partes se liberan mutuamente de cualquier responsabilidad que contraiga con terceros para llevar a cabo la instrumentación de los compromisos contraídos en virtud del presente Convenio, por lo que se comprometen a liberar a la otra parte de cualquier conflicto que llegara a suscitarse en virtud de lo anterior.

DÉCIMA CUARTA. RELACIONES LABORALES.- Cada una de las partes es único patrón del personal que designe para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento, y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social; por lo mismo, cada una de las partes responderá de todas las reclamaciones que su personal presente en su contra o en contra de la otra parte con relación al cumplimiento y desarrollo del objeto del presente instrumento, liberando a la otra parte de cualquier responsabilidad al respecto.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIOS.- Todas las notificaciones, avisos y en general cualquier comunicación o modificación que las partes pretendan hacer en cumplimiento de este Convenio, incluyendo el emplazamiento en caso de juicio, se harán en los siguientes domicilios:

De NAFIN:
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre IV, piso 11
Colonia Guadalupe Inn
Delegación. Álvaro Obregón
01020 México, Distrito Federal

Del SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO:
Guadalupe, Oficentro Torres del Campo
frente al Centro Comercial El Pueblo,
Torre 2, Piso 3,
San José de Costa Rica.

Nacional Financiera, S.N.C. AUTORIZADO LEGAL Fiduciaria

Cualquier cambio de domicilio de las partes deberá ser notificado por escrito, dirigido a las otras partes, con acuse de recibo con diez (10) días hábiles de anticipación. Sin este aviso, todas las comunicaciones se entenderán válidamente hechas en los domicilios aquí señalados.

DÉCIMA SEXTA. CONVENIO EXPRESO.- Las partes manifiestan que el presente Convenio es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, las partes resolverán de mutuo acuerdo y por escrito las diferencias.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de sus objetivos y alcance lo firman de conformidad por duplicado, correspondiendo un ejemplar para cada una de las partes, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 18 días del mes de febrero de 2013.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONSEJO RECTOR
DOCTOR JACQUES ROGOZINSKI SCHTULMAN DIRECTOR GENERAL	LICENCIADA EN ~~CIENCIAS~~ POLÍTICAS MAYI ANTILLÓN GUERRERO PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR

Nacional Financiera, S.N.C. Banca de Fomento AUTORIZADO LEGAL

ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ENTRE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

La Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica, en adelante denominados "las Partes";

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece la ley 6054 "Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio" a éste le corresponde regular, propiciar y apoyar la simplificación de trámites y mejora regulatoria en el país para contar con instrumentos técnicos actualizados, ágiles y competitivos;

Que la Presidenta de la República de Costa Rica ha manifestado como área prioritaria de su Administración la mejora regulatoria y simplificación de trámites como motor de la competitividad nacional;

Que como parte de las metas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio está el apoyar el proceso de promoción y gestación de nuevas empresas que faciliten el desarrollo económico local;

Que la Secretaría de Economía es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Federal;

Que le corresponde a la Secretaría de Economía formular y conducir las políticas generales de simplificación de trámites y mejora regulatoria, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria;

Que la Secretaría de Economía y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, tienen reconocida experiencia internacional en la materia que rigen;

Que las Partes comparten y reconocen la necesidad de fortalecer el intercambio de buenas prácticas en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria, por medio de la ampliación de las capacidades técnicas en dicha materia, a favor del fortalecimiento de una relación entre ambos países por medio de la cooperación técnica;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1
OBJETIVOS

a. GENERAL

El presente Acuerdo tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Partes, reconociendo su interés recíproco en compartir buenas prácticas en materia de simplificación de trámites:

b. ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del presente Acuerdo son:

1. Conjuntar esfuerzos a fin de establecer los canales de coordinación que permitan el intercambio de conocimientos e información, para el fortalecimiento de las políticas y programas establecidos al amparo del mandato de cada Parte.

2. Promover el intercambio de buenas prácticas, implementadas por medio de políticas, planes y programas orientados a favorecer los instrumentos de apoyo para la simplificación de trámites, mejora regulatoria y fortalecimiento de la competitividad, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

3. Promover el intercambio de cooperación técnica para fortalecer el desarrollo de los programas institucionales vinculados al fomento de la calidad en la mejora regulatoria.

ARTÍCULO 2
COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES

Las Partes llevarán a cabo las actividades de cooperación al amparo del presente Acuerdo, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, directrices institucionales y legislación aplicable.

ARTÍCULO 3
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las Partes reconocerán los derechos de propiedad intelectual del material producido por cada una de ellas, como resultado de las actividades de cooperación derivadas del presente Acuerdo y, en su caso, de producción conjunta.

Las publicaciones que se hagan de este material deberán ser aprobadas por las Partes, quienes recibirán iguales créditos y reconocimiento. Ninguna de las Partes

podrá utilizar el nombre o emblema de la otra Parte sin consentimiento por escrito de ésta.

ARTÍCULO 4
PRESUPUESTO

Los gastos derivados de las actividades de cooperación en virtud del presente Acuerdo, serán solventados por cada una de las Partes, de conformidad con la disponibilidad de sus recursos presupuestales, con la posibilidad de utilizar mecanismos de financiamiento alternos para su ejecución.

ARTÍCULO 5
ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE PERSONAL

Las Partes se apoyarán ante sus autoridades competentes, para que se otorguen las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida de sus respectivos territorios, de los participantes que de manera oficial intervengan en las actividades de cooperación. Estos participantes se sujetarán a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional vigentes en el país receptor y no podrán dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones.

ARTÍCULO 6
RELACIÓN LABORAL

El personal asignado por cada una de las Partes para la ejecución de las actividades de cooperación derivadas del presente Acuerdo, continuará bajo la dirección y supervisión de la institución de la que dependa, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra Parte, a la que en ningún caso se considerará como un empleador sustituto.

ARTÍCULO 7
MODIFICACIONES

El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento las Partes. Las modificaciones deberán ser formalizadas por escrito, especificando la fecha de su entrada en vigor.

ARTÍCULO 8
ESTIMACIÓN

El presente Acuerdo, por su naturaleza, se considera de cuantía inestimable. De conformidad con el artículo 3 inciso 6) del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública de la República de Costa Rica, este Acuerdo está excluido del refrendo de la Contraloría General de la República de Costa Rica.

ARTÍCULO 9
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIONES

El trabajo técnico y seguimiento del presente Acuerdo estará a cargo de la Secretaría de Economía, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Las Partes señalan los siguientes domicilios para atender las notificaciones relacionadas con el presente Acuerdo:

Secretaría Economía, Estados Unidos Mexicanos	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, República de Costa rica
Alfonso Reyes N 30, Piso 10, Col. Hipodromo Condesa, CP. 06140, Del. Cuauhtémoc, México, DF. Fax: 5729-9320.	San José, Costa Rica, Sabana Sur 400 metros al Oeste de la Contraloría General de la República. Fax: 2291-2089.
Responsable de seguimiento, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER.	Responsable de Seguimiento, Dirección de Cooperación Internacional, MEIC.

ARTÍCULO 10
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo, será resuelta de común acuerdo entre las Partes. Los acuerdos alcanzados se formalizarán por escrito.

ARTÍCULO 11
VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y permanecerá vigente por un periodo de cinco (5) años, prorrogables por periodos de igual duración. Para tal efecto, las Partes realizarán una evaluación integral del cumplimiento de los objetivos y del beneficio institucional y público.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, con seis (6) meses de antelación.

La terminación del presente Acuerdo no afectará la conclusión de las actividades de cooperación que hubieran sido formalizadas durante su vigencia.

Firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el día de febrero de 2013, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario

POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Mayi Antillón Guerrero
Ministra

ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE EMPRENDEDURISMO Y MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ENTRE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

La Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica, en adelante denominados "las Partes";

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece la ley 6054 "Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio" a éste le corresponde propiciar y apoyar al desarrollo económico y social del país a través del diseño de políticas públicas que faciliten un adecuado funcionamiento de la industria nacional y el fomento de la actividad empresarial, donde el emprendedor y la pequeña y mediana empresa juegan un rol vital para el fortalecimiento de la democracia económica de Costa Rica;

Que la Política de Emprendimiento "Costa Rica Emprende" vigente en Costa Rica contempla como ejes estratégicos el fomento de la cultura emprendedora; el acceso al financiamiento; el fortalecimiento de los encadenamientos; la articulación productiva; la innovación y el desarrollo tecnológico; la regionalización y los servicios de desarrollo emprendedor, como mecanismos para impulsar el desarrollo del emprendedor;

Que como parte de las metas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio está el apoyar el proceso de promoción y gestación de nuevas empresas que faciliten el desarrollo económico local;

Que uno de los ejes fundamentales de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto es lograr un México Próspero, que permita, entre otros, fomentar la competencia en todos los ámbitos, aumentar el crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal;

Que la Secretaría de Economía es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que entre sus funciones está el promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria y regular la organización de productores industriales;

Que el 14 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, para crear el Instituto Nacional del Emprendedor con objeto de instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial;

Que corresponderá al Instituto Nacional del Emprendedor ejecutar los objetivos previstos en el presente Acuerdo;

Que el 22 de agosto de 2011, las Partes suscribieron el Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaria de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica;

Que las Partes comparten y reconocen la necesidad de fortalecer a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), por medio de la ampliación de las capacidades técnicas en dicha materia, a favor del fortalecimiento de una relación entre ambos países por medio de la cooperación técnica;

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1
Objetivos

a. GENERAL

El presente Acuerdo tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Partes, mediante el intercambio de información sobre las respectivas políticas de apoyo a los emprendedores y a las MIPYMES, el análisis de mejores prácticas en ambos países y la realización de proyectos conjuntos que permitan mejorar las estrategias y acciones en favor de dichos segmentos empresariales.

b. ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del presente Acuerdo son:

1. Establecer un mecanismo de intercambio de información periódica y de consulta para conocer sobre las políticas, programas, estrategias y líneas

de acción que ambas Partes están llevando a cabo en beneficio de las MIPYMES y los emprendedores de los dos países.

2. Realizar análisis anuales de la situación que guardan los programas, estrategias y líneas de acción orientados a impulsar el desarrollo de los emprendedores y las MIPYMES de ambos países.

3. Identificar y promover el intercambio de mejores prácticas orientadas en materia de apoyo a emprendedores y MIPYMES con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

4. Promover el intercambio de buenas prácticas implementadas por medio de políticas, planes y programas orientados a favorecer los instrumentos de apoyo a emprendedores y MIPYMES en la región mesoamericana, a raíz de los acuerdos implementados en el II Foro Mesoamericano de PYMES llevado a cabo en San José 2012.

5. Promover el intercambio de cooperación técnica entre las instituciones para fortalecer el desarrollo de los programas institucionales vinculados al fomento y crecimiento empresarial.

6. Explorar la posibilidad de diseñar y desarrollar programas "piloto" conjuntos que permitan impulsar la competitividad de las MIPYMES y el surgimiento de mejores emprendedores de las Partes.

7. Realizar misiones institucionales alternativas para mejorar las capacidades institucionales en materia de apoyo a MIPYMES y emprendedores bianualmente.

Artículo 2
Competencias de las Instituciones

Las Partes llevarán a cabo las actividades de cooperación al amparo del presente Acuerdo, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, directrices institucionales y legislación aplicable.

Artículo 3
Derechos de Propiedad Intelectual

Las Partes compartirán los derechos de propiedad intelectual que se generen del material producido como resultado del diseño y desarrollo de programas piloto conjuntos derivados del presente Acuerdo de manera proporcional a su participación, lo cual deberá establecerse mediante acuerdo específico.

Las publicaciones que se hagan de este material deberán ser aprobadas por las Partes, quienes recibirán iguales créditos y reconocimiento. Ninguna de las Partes podrá utilizar el nombre o emblema de la otra Parte sin el consentimiento por escrito de ésta.

Artículo 4
Presupuesto

Para el desarrollo de los compromisos suscritos mediante el presente Acuerdo, no se establece ningún aporte económico de las Partes.

Los gastos derivados de las actividades de cooperación en virtud del presente Acuerdo serán solventados por cada una de las Partes, de conformidad con la disponibilidad de sus recursos presupuestales.

Artículo 5
Entrada, permanencia y salida de personal

Las Partes se apoyarán ante sus autoridades competentes, para que se otorguen las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida de sus respectivos territorios, de los participantes que de manera oficial intervengan en las actividades de cooperación. Estos participantes se sujetarán a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional vigentes en el país receptor y no podrán dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones.

Artículo 6
Relaciones Laborales

El personal asignado por cada una de las Partes para la ejecución de las actividades de cooperación derivadas del presente Acuerdo, continuará bajo la dirección y supervisión de la institución de la que dependa, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra Parte, a la que en ningún caso se considerará como un empleador sustituto.

Artículo 7
Modificaciones

El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento de las Partes. Las modificaciones deberán ser formalizadas por escrito, especificando la fecha de su entrada en vigor.

Artículo 8
Estimación

El presente Acuerdo, por su naturaleza, se considera de cuantía inestimable. De conformidad con el artículo 3 inciso 6) del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública de la República de Costa Rica, este Acuerdo está excluido del refrendo de la Contraloría General de la República de Costa Rica.

Artículo 9
Notificaciones

Las Partes señalan los siguientes domicilios para atender las notificaciones relacionadas con el presente Acuerdo:

Secretaría Economía, Estados Unidos Mexicanos	Ministerio de Economía, Industria y Comercio, República de Costa rica
Av. Insurgentes Sur 1940, Penthouse, Col. Florida, CP 01030, México DF. Fax 5229.6568	San José, Costa Rica. Sabana Sur 400 metros al Oeste de la Contraloría General de la República. Fax 2291.2089
Responsable de seguimiento, Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Instituto Nacional del Emprendedor.	Responsable de Seguimiento, Dirección de Cooperación Internacional, MEIC.

Artículo 10
Solución de Controversias

Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo, así como de sus proyectos específicos, será resuelta de común acuerdo entre las Partes. Los acuerdos alcanzados se formalizarán por escrito.

Artículo 11
Vigencia

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y deja sin efectos el Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaria de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de

Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica, suscrito el 22 de agosto de 2011.

El presente Acuerdo permanecerá vigente por un periodo de cinco (5) años, prorrogables por periodos de igual duración. Para tal efecto, las Partes realizarán una evaluación integral del cumplimiento de los objetivos y del beneficio institucional y público.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, con seis (6) meses de antelación.

La terminación del presente Acuerdo no afectará la conclusión de las actividades de cooperación que hubieran sido formalizadas durante su vigencia.

Firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el día de febrero de 2013, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos igualmente auténticos.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario

POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Mayi Antillón Guerrero
Ministra

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, en adelante denominados "las Partes";

ANIMADAS por el deseo de fortalecer los tradicionales vínculos de amistad que unen a sus pueblos y gobiernos;

CONSIDERANDO las oportunidades y beneficios que les ofrece la cooperación para el desarrollo en la nueva arquitectura internacional, para lograr una mayor eficiencia y progreso;

RECONOCIENDO la importancia de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, adoptada en París, Francia el 2 de marzo de 2005; el Programa de Acción de Accra, adoptado en Accra, Ghana, el 4 de septiembre de 2008; así como la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, adoptada en Busán, Corea, el 1° de diciembre de 2012; como herramientas internacionales para mejorar las premisas sobre las que debe operar la cooperación internacional para el desarrollo;

CONVENCIDAS de los beneficios que se han obtenido de las numerosas actividades de cooperación que han ejecutado al amparo del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la ciudad San José, Costa Rica el 30 de junio de 1995;

TENIENDO presente las disposiciones del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en San José, Costa Rica, el 30 de julio de 2009;

SUBRAYANDO las oportunidades de cooperación bilateral, subregional y trilateral que ofrecen los rubros temáticos prioritarios para ambas Partes;

INTERESADAS en fortalecer los esquemas tradicionales de cooperación y propiciar nuevos mecanismos de concertación que permitan dar continuidad al proceso de integración en la región;

DESTACANDO el potencial de cooperación inherente a ambos Estados, con intereses, prioridades, retos y fortalezas institucionales en áreas y temas de relevancia compartida para efectos del desarrollo;

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO I
OBJETIVO

El presente Convenio tiene como objetivo continuar con la promoción y fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo entre ambas Partes, para lo cual elaborarán, de común acuerdo, un Programa de Cooperación Bienal que beneficie a ambos países y/o a terceros, en el ánimo de generar sinergias que maximicen sus intercambios de manera significativa en todos los ámbitos de la cooperación.

ARTÍCULO II
ÁREAS DE COOPERACIÓN

Las Partes desarrollarán proyectos y/o actividades de cooperación, especialmente dirigidas, pero no limitadas, a las áreas que a continuación se detallan que, en principio, han sido identificadas como prioritarias:

a) medio ambiente y cambio climático;
b) fomento de la micro y pequeña empresa;
c) desarrollo agropecuario;
d) ciencia y tecnología;
e) salud;
f) desarrollo social;
g) gestión pública, y
h) cualquier otra área que tenga efectiva incidencia en el desarrollo de sus respectivos países.

ARTÍCULO III
MODALIDADES DE COOPERACIÓN

Para los fines del presente Convenio, y sin perjuicio de lo establecido por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, la cooperación entre las Partes podrá asumir las modalidades siguientes:

a) promoción de proyectos de beneficio mutuo, de investigación y de cooperación con terceros países;
b) intercambio de información, publicaciones y conocimientos sobre investigación científica y tecnológica;
c) intercambio de iniciativas, planes, programas y proyectos;
d) realización de actividades conjuntas de formación, incluyendo intercambio de especialistas y técnicos, con el objeto de capacitar a funcionarios, así como realizar asesorías en temas de interés mutuo;
e) organización de seminarios, talleres, cursos y conferencias;
f) intercambio de misiones de expertos para realizar diagnósticos en materias de interés común;
g) intercambio de especialistas, investigadores y profesores universitarios, y
h) cualquier otra modalidad de cooperación que las Partes convengan.

ARTÍCULO IV
PROGRAMA DE COOPERACIÓN

Las Partes elaborarán conjuntamente un Programa de Cooperación Bienal, integrado por los proyectos y/o actividades a ser desarrollados, teniendo presente sus prioridades, en el ámbito de sus respectivos planes y estrategias de desarrollo económico y social.

Cada proyecto deberá especificar objetivos, recursos financieros y técnicos, cronogramas de trabajo, áreas donde serán ejecutados los proyectos y/o actividades, obligaciones operativas y financieras de cada una de las Partes, así como cualquier otra información que se estime pertinente.

Cada proyecto será evaluado anualmente por las Entidades Coordinadoras mencionadas en el Artículo VI del presente Convenio.

ARTÍCULO V
GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

En el proceso de gestión de los proyectos y/o actividades de cooperación, tales como la elaboración, negociación y aprobación de sus términos de referencia, las Partes definirán los tiempos y mecanismos para llevar a cabo dichos procesos y, de ser necesario, organizarán videoconferencias para abordar los cronogramas de trabajo.

Para la ejecución de los proyectos y/o actividades de cooperación, se podrá considerar la participación de organismos y entidades de los sectores público y privado de ambas Partes, de las universidades, organismos de investigación y organizaciones no gubernamentales. Las Partes deberán tomar en consideración la importancia de la ejecución de proyectos bilaterales y de desarrollo trilateral, que respondan a las prioridades contenidas en sus respectivos planes nacionales de desarrollo.

Las Partes podrán suscribir acuerdos complementarios de cooperación en áreas específicas de interés común, que se regirán de conformidad con las disposiciones del presente Convenio.

ARTÍCULO VI
MECANISMO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

El mecanismo de coordinación y seguimiento de los proyectos y actividades de cooperación previstas en el presente Convenio y responsable de propiciar las mejores condiciones para su ejecución, será la Comisión Mixta de Cooperación presidida, por parte de México, por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por parte de Costa Rica, por la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Esta Comisión se reunirá ordinariamente de manera bienal, alternadamente en México y en Costa Rica, para elaborar el Programa de Cooperación para el Desarrollo Bienal y posteriormente a medio ciclo del Programa.

La Comisión Mixta de Cooperación tendrá las siguientes funciones:

a. evaluar y determinar áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos y/o actividades de cooperación para el desarrollo;
b. analizar y aprobar los proyectos y/o actividades que conformarán el Programa de Cooperación Bienal;
c. revisar y evaluar anualmente el avance del Programa de Cooperación;
d. supervisar la adecuada observancia y cumplimiento del presente Convenio y proponer las recomendaciones que considere pertinentes;
e. elaborar diagnósticos globales y sectoriales representativos de la cooperación de ambas Partes;
f. garantizar la elaboración de propuestas de interés mutuo destinadas a la aplicación y la profundización de la cooperación, mediante la presentación de proyectos de investigación y de colaboración Sur Sur;
g. fomentar la elaboración de proyectos de cooperación trilateral;
h. efectuar el control sobre el cumplimiento de los acuerdos complementarios de cooperación y sus resoluciones;
i. promover la participación de organismos internacionales regionales y subregionales; entidades gubernamentales e instituciones públicas o privadas de terceros países; universidades, instituciones o centros académicos y de investigación; entidades nacionales de sectores públicos, privados y regionales, comunales y de organizaciones no gubernamentales, y
j. cualquier otra función que las Partes le atribuyan.

Sin perjuicio de lo previsto en el primer párrafo de este Artículo, cada una de las Partes podrá someter a consideración de la otra Parte, en cualquier momento, proyectos y/o actividades de cooperación para su estudio, y en su caso aprobación. Asimismo, las Partes podrán convocar, de común acuerdo y cuando lo consideren necesario, reuniones extraordinarias, por medios electrónicos, como las videoconferencias.

ARTÍCULO VII
FINANCIAMIENTO

Las Partes financiarán las actividades de cooperación en el marco del presente Convenio, de conformidad con su disponibilidad presupuestal y lo dispuesto en su legislación nacional.

Cada Parte sufragará los gastos relacionados con su participación en los proyectos y/o actividades de cooperación emanados del presente Convenio, a través de la modalidad de "costos compartidos", es decir, los costos del transporte internacional para el envío del personal de una de las Parte al territorio de la Otra, se sufragarán por la Parte que lo envía, mientras que los correspondientes a hospedaje, alimentación y transporte local, se cubrirán por la Parte receptora. Lo anterior sin perjuicio de que las Partes puedan convenir modificaciones a los rubros señalados.

Las Partes podrán identificar mecanismos de financiamiento alternos para proyectos y/o actividades de cooperación específicos, según se considere apropiado.

ARTÍCULO VIII
COOPERACIÓN TRILATERAL

Cada Parte podrá sugerir a la Otra, de conformidad con los criterios que establezcan de común acuerdo, la ejecución de proyectos de cooperación trilateral (en beneficio de terceros), en áreas de interés común, a fin de aprovechar sus fortalezas y potenciar impactos, por medio de la utilización coordinada de recursos humanos, técnicos y financieros. Las propuestas serán analizadas por las Partes de conformidad con sus normas y procedimientos internos y en coordinación con los gobiernos de los Estados participantes.

La ejecución de los proyectos aprobados, se formalizará a través de un intercambio de Notas, que deberán especificar, en cada caso, los objetivos; medios de acción; formas de participación; obligaciones de cada Parte; contribuciones técnicas, financieras, de recursos humanos y otros; presupuestos, incluyendo los costos de supervisión técnica y administrativa que correspondan; y cualquier otra información que asegure el adecuado cumplimiento de lo convenido.

Estos proyectos se sujetarán a las modalidades de cooperación establecidas en el Artículo III del presente Convenio.

Cada Parte contribuirá al financiamiento de los proyectos de cooperación trilateral, de conformidad con su legislación nacional y su disponibilidad presupuestal existente. Los porcentajes del financiamiento serán definidos para cada caso.

ARTÍCULO IX
ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DEL PERSONAL PARTICIPANTE

De conformidad con su legislación interna, cada Parte otorgará las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida del personal que en forma oficial intervenga en los proyectos y/o actividades de cooperación que se deriven del presente Convenio. Los participantes se someterán a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional en el país receptor y no podrán dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones.

ARTÍCULO X
IMPORTACIÓN TEMPORAL DE EQUIPO Y MATERIAL

Las Partes se otorgarán las facilidades administrativas, fiscales y aduaneras, necesarias para la importación temporal y exportación del equipo y materiales que se utilizarán en los proyectos o actividades de cooperación al amparo del presente Convenio, de conformidad con su respectiva legislación nacional.

ARTÍCULO XI
INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Con respecto al intercambio de información y su difusión, se observarán las leyes y demás disposiciones vigentes en cada una de las Partes, así como los respectivos compromisos internacionales y los derechos y obligaciones que se acuerden en relación con terceros. Cuando la información sea proporcionada por una de las Partes, ésta podrá señalar, cuando lo juzgue conveniente, restricciones para su difusión con fundamento en su ordenamiento jurídico.

ARTÍCULO XII
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia derivada de la interpretación o aplicación del presente Convenio, será resuelta por las Partes de común acuerdo.

ARTÍCULO XIII
DISPOSICIONES FINALES

El presente Convenio entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha de recepción de la última de las notificaciones en la que las Partes se comuniquen, por la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional para tal efecto y permanecerá vigente por cinco (5) años, prorrogables automáticamente por periodos de igual duración.

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, a solicitud de cualquiera de las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el primer párrafo del presente Artículo.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Convenio, en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la Otra, a través de la vía diplomática, con seis (6) meses de anticipación. La terminación no afectará la conclusión de los proyectos y/o actividades de cooperación que se hubieran formalizado durante su vigencia.

Al entrar en vigor el presente Convenio quedarán sin efecto las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el 30 de junio de 1995, sin perjuicio de los acuerdos complementarios, proyectos y actividades que se encuentren en ejecución.

Firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el diecinueve de febrero de dos mil trece, en dos ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Relaciones Exteriores

POR LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

José Enrique Castillo Barrantes
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Anexo III

VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
A LA REPUBLICA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica, 19 y 20 de febrero de 2013)

En atención a la amable invitación que le formuló la Presidenta de la República de Costa Rica, señora Laura Chinchilla Miranda, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, efectuó una Visita de Estado a la República de Costa Rica.

Durante su cordial encuentro, ambos Mandatarios constataron la relevancia de los vínculos entre México y Costa Rica y ratificaron la decidida voluntad de sus gobiernos de profundizar sus relaciones en todos los ámbitos. Al revisar los temas más sobresalientes de la relación bilateral, regional y multilateral, destacaron que las relaciones entre sus países se basan en una profunda comunión de ideas, intereses y valores compartidos.

Animados por el propósito de seguir consolidando la Asociación Estratégica que ambos países tienen desde 2011, los Jefes de Estado acordaron emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

Asuntos políticos

1. Los Presidentes de Costa Rica y México destacaron el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre ambos países.

2. Destacaron la importancia de la instalación del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica, el 25 de octubre de 2012, así como de las tres Comisiones que lo integran: Asuntos Políticos, Cooperación y Comercio.

3. Los mandatarios reconocieron la importancia de apoyar la celebración de la Conferencia de Alto Nivel sobre Países de Renta Media que el Gobierno de Costa Rica está organizando en asociación con la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI): "Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media: El rol de las Redes para la Prosperidad", a celebrarse en San José, del 12 al 14 de junio de 2013.

4. La Presidenta Laura Chinchilla expresó su agradecimiento por el apoyo que mostró México a propósito del interés de Costa Rica por ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Mandataria, además, instó al Presidente Enrique Peña Nieto a brindar un apoyo decidido frente a otros miembros de la OCDE, de cara a las discusiones que se

desarrollarán sobre nuevas membresías a la Organización. Ambos Jefes de Estado reiteraron su voluntad firme de trabajar en conjunto para fortalecer la participación y presencia de Costa Rica en la OCDE, con el objetivo de que éste sea invitado a iniciar su proceso de adhesión a dicha Organización.

5. La Presidenta Laura Chinchilla se refirió al desarrollo reciente que ha tenido el diferendo entre Costa Rica y Nicaragua y agradeció el ejercicio de facilitación conducido por los Gobiernos de México y Guatemala. El Presidente Enrique Peña Nieto confirmó el respaldo de México de continuar coadyuvando a crear un clima de confianza que permita fortalecer la relación bilateral por medio del diálogo, siempre que las partes así lo requieran.

6. Expresaron su satisfacción por la actualización reciente del Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes No Ordinarios entre México y Costa Rica, lo que facilitará aún más los contactos oficiales entre ambos gobiernos.

7. Los Presidentes subrayaron que el desarrollo económico y la inclusión social son requisitos indispensables para abordar el tema de la seguridad y reiteraron su decisión de continuar trabajando arduamente en los planos global, hemisférico, subregional y bilateral para el logro de un ambiente de paz y seguridad para sus ciudadanos, tanto a través de medidas preventivas como de la desarticulación de organizaciones criminales transnacionales.

8. Decidieron promover encuentros entre las autoridades de inteligencia de ambos países y convinieron en revitalizar los trabajos del Comité Bilateral contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Asimismo, acordaron impulsar encuentros para dialogar sobre la armonización de la legislación penal de la región.

9. En el ámbito iberoamericano, los mandatarios reconocieron la necesidad de impulsar la formulación de la Convención Iberoamericana contra la Ciberdelincuencia.

<u>Asuntos económicos</u>

10. Constataron con satisfacción la extraordinaria profundización que han registrado los lazos de comercio e inversión entre México y Costa Rica como resultado del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, el cual ha permitido que el intercambio comercial haya crecido significativamente, así como propiciado la diversificación y la integración a las cadenas globales de valor. Destacaron que el año pasado Costa Rica fue el primer socio comercial de México en Centroamérica, mientras que México se constituyó en un socio comercial de gran relevancia. Igualmente, resaltaron que México es el tercer inversionista en Costa Rica.

11. Reconocieron las grandes áreas de oportunidad existentes para el establecimiento de alianzas estratégicas entre empresarios de ambos países que promuevan el encadenamiento de sus procesos productivos. En este sentido, se comprometieron a seguir trabajando para impulsar la expansión

mutua del comercio y la inversión, la implementación de acciones de cooperación y promoción económica que impulsen la internacionalización de las MIPYMES y mejoren el ambiente de negocios entre ambos países.

12. Expresaron su deseo de que la Asamblea Legislativa de Costa Rica ratifique en breve el Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, ya que ello permitirá impulsar sinergias de comercio e inversión a nivel sub-regional y apoyará el desarrollo de sus países miembros.

13. Celebraron la suscripción del Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Asesoría en Banca de Desarrollo entre Nacional Financiera (NAFIN) y Sistema de Banca de Desarrollo (SBD) de Costa Rica, mediante el cual ambos países compartirán buenas prácticas en materia de banca de desarrollo y apoyo a la pequeña y mediana empresa.

14. Se congratularon por la firma del Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Regulatoria entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, que permitirá fortalecer el intercambio de buenas prácticas en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria, por medio de la ampliación de las capacidades técnicas en dicha materia.

15. Manifestaron su beneplácito por la suscripción del Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia de Emprendedurismo y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.

<u>Asuntos de cooperación</u>

16. Ambos mandatarios manifestaron su compromiso con la cooperación para el desarrollo, con un enfoque amplio, como mecanismo fundamental para alcanzar mayores niveles de bienestar, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en áreas prioritarias para los dos gobiernos.

17. Pasaron revista a los principales rubros de la cooperación bilateral técnica, científica y tecnológica, la cual es amplia, diversificada e intensa. Constataron que Costa Rica es hoy el primer socio de cooperación con México en el istmo centroamericano y el único con el que se tiene un programa con un componente de investigación científica conjunta.

18. En este sentido, los Jefes de Estado reconocieron los beneficios compartidos que se han obtenido en los últimos años por medio de la cooperación en las cinco áreas identificadas como prioritarias por ambos gobiernos: medio ambiente, turismo sustentable, agricultura, seguridad, y competitividad y fortalecimiento institucional.

19. Reconocieron el amplio potencial que existe para incrementar y profundizar la relación de cooperación bilateral y manifestaron su voluntad por trabajar de manera conjunta para fortalecer las capacidades de terceros países en áreas prioritarias para el desarrollo regional.

20. Por ello, celebraron la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que constituye un paso adelante en la relación. El Convenio moderniza y fortalece el entramado institucional de la colaboración mutua y abre espacios emergentes de interacción, como la colaboración triangular, que posibilitarán una agenda de mayor impacto para el desarrollo.

21. El Presidente de México refrendó su compromiso por impulsar decididamente la realización de proyectos económicos y sociales en el marco del Proyecto Mesoamérica, que favorezcan una mayor y mejor integración en beneficio del crecimiento económico y el desarrollo de la región. El Gobierno de Costa Rica reiteró su interés por seguir trabajando conjuntamente para apoyar esta importante iniciativa.

22. El Presidente Peña Nieto ratificó la decisión de su Gobierno de apoyar con financiamiento, a través del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), la construcción de infraestructura que promueva la integración regional, en particular de un puente binacional sobre el río Sixaola, en la frontera entre Costa Rica y Panamá, proyecto solicitado por los Presidentes Laura Chinchilla y Ricardo Martinelli que permitirá avanzar en la interconexión física de la región mesoamericana y acercar más a sus pueblos.

23. Los Presidentes destacaron la cooperación que ofrecerá en 2013 el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México al Museo Nacional de Costa Rica, orientada a la inscripción de la candidatura de los sitios cacicales precolombinos con esferas de piedra del Diquís, vestigios de las antiguas culturas prehispánicas asentadas en Costa Rica en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO.

24. Ambos mandatarios se congratularon por la inauguración en el Instituto de México de la exposición "Francisco Zúñiga, los cuerpos del territorio", como un homenaje a ese destacado pintor y escultor costarricense-mexicano en el centenario de su natalicio, cuya obra es emblemática del intenso diálogo cultural existente entre ambos países.

25. Reconociendo la importancia de que la producción de alimentos sea ambientalmente sostenible y de mejorar la distribución de sus costos y beneficios, los Presidentes manifestaron su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en materia agroalimentaria en los siguiente temas: competitividad, innovación, desarrollo tecnológico, economía rural, seguridad alimentaria y nutricional, impactos del cambio climático en la agricultura y gestión integral de riesgos agroambientales. Particularmente, manifestaron la importancia de coordinar esfuerzos a nivel regional y hemisférico para la

atención y seguimiento del ataque de la roya del cafeto, que amenaza la producción y calidad del café en Centroamérica, México y el Caribe.

26. Reconocieron con preocupación que los impactos del cambio climático golpean con especial rigor a los países en desarrollo, puesto que deben dedicar un alto porcentaje de su Producto Interno Bruto a atender estos desafíos. Por esto, declararon su interés en fortalecer las acciones globales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el cambio climático, incluyendo el fortalecimiento de iniciativas de cooperación entre México y Costa Rica y la región centroamericana. Asimismo, señalaron que es necesario que una acción global más ambiciosa se refleje en el nuevo marco jurídico del cambio climático que se espera adoptar en 2015 y que debe ser aplicable a todos los países conforme al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades. Por ello, manifestaron su intención de aumentar la cooperación bilateral y regional en áreas como: energía, transporte, reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, sector agropecuario; incluyendo mecanismos de financiamiento como la certificación y comercialización de reducciones de emisiones y pagos por servicios ambientales.

27. Los Presidentes acordaron que en el programa de cooperación bilateral, incluirán acciones de capacitación en el manejo de la cadena de valor del gas licuado de petróleo. Ello con el objetivo de mejorar las normas y estándares de calidad y seguridad en las distintas etapas de suministro de este producto. En materia de gas natural, se incluirán elementos técnicos y de seguridad orientados a promover su introducción en la matriz energética de Costa Rica.

28. Igualmente, acordaron impulsar la inversión mexicana directa en el desarrollo de proyectos de generación eléctrica en Costa Rica, basados en fuentes renovables que incluyan tecnologías que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como en el desarrollo de proyectos de generación distribuida para servir el mercado local o regional.

<u>Asuntos regionales</u>

29. El Gobierno de México expresó su interés de colaborar activamente en los trabajos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por lo que ofreció su apoyo al Gobierno de Costa Rica, país que actualmente ostenta la Presidencia Pro Témpore, en los trabajos de ese importante organismo regional. Ambos enfatizaron las contribuciones que permitan fortalecer el diálogo político y hacer avanzar los trabajos que coadyuven a incrementar el bienestar y la seguridad de los centroamericanos.

30. La Presidenta de Costa Rica mencionó la importancia que tiene para el país el tema de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actuaciones de la administración, razón por la cual durante la PPT costarricense se está impulsando un Mecanismo de Transparencia y rendición de cuentas de la cooperación regional.

31. Los Presidentes de Costa Rica y México reiteraron su compromiso con la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como una plataforma orientada a afrontar desafíos y potenciar oportunidades comunes mediante posiciones e iniciativas compartidas. Ambos mandatarios consideran que la CELAC es un foro que contribuirá, mediante la concertación y el diálogo político, a potenciar el desarrollo de la región y a combatir los flagelos de la pobreza, la violencia, la desigualdad, afianzando la unión regional en un contexto de paz, justo, democrático y libre. Asimismo, reiteraron su decisión de promover a la CELAC como la voz de América Latina y el Caribe en el posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes de la agenda internacional y potenciar su vinculación con otros actores globales.

32. La Presidenta Laura Chinchilla señaló la importancia para Costa Rica de formar parte de la Troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a partir de enero de 2013. El Presidente Enrique Peña Nieto reiteró el apoyo de México a la participación de Costa Rica en la Troika de la CELAC. Ambos presidentes manifestaron su compromiso con el fortalecimiento de este mecanismo, por la importancia que Costa Rica y México conceden a la integración de América Latina y el Caribe.

    Los dos Presidentes estuvieron de acuerdo en profundizar los esfuerzos conjuntos en los organismos regionales en temas como la promoción del Estado de derecho, la democracia y el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

33. Expresaron su firme compromiso con el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su apoyo a todas aquellas medidas y acciones que permitan dotar de mejores herramientas a la Corte y la Comisión interamericanas de Derechos Humanos.

34. En ese sentido los Mandatarios ven con optimismo el proceso de Reflexión para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, consecuentes con su firme convicción de defensa y promoción de los derechos humanos, se comprometen a seguir trabajando en forma intensa para promover la universalización del sistema regional de derechos humanos y reafirmar la autonomía e independencia de sus órganos. En este sentido, auguran los mejores resultados en la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de marzo en la sede la Organización.

35. Los Presidentes de Costa Rica y México coincidieron en la importancia de la implementación de la resolución AG/RES. 2699 (XLIIO/12) "Carta Social de las Américas: *Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región*", el cual constituye uno de los documentos más importantes, completos y comprensivos en materia social en el Hemisferio.

36. Tomaron nota con satisfacción de la continuidad de los trabajos de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), que busca consolidarse como un mecanismo de cooperación y de intercambio de buenas prácticas y promotora de acciones conjuntas para la atención de los flujos migratorios de la región centroamericana. Los Presidentes acordaron seguir cooperando estrechamente

en la CRM y en particular durante el 2013, año en que Costa Rica ostenta su Presidencia Pro Témpore.

37. Los Presidentes reconocieron la importancia de la Alianza del Pacífico como una plataforma de articulación dirigida a profundizar los procesos de integración regional que trasciende lo económico, como lo prueban los trabajos en cultura, conocimiento, y movilidad de las personas y como un vehículo para fortalecer las relaciones con las economías de Asia Pacífico. En este sentido, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró el respaldo de México para que Costa Rica ingrese a la Alianza del Pacífico.

Asuntos multilaterales

38. La Presidenta Chinchilla y el Presidente Peña Nieto subrayaron su plena coincidencia en las iniciativas que buscan el funcionamiento efectivo del Sistema Universal de Derechos Humanos, la defensa de los órganos de tratados de derechos humanos y la promoción y fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos (CDH). Ambos mandatarios reconocen la independencia de los procedimientos especiales del CDH y la independencia del trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH).

39. Los Presidentes recordaron que, consistentes con la cooperación permanente que tienen ambos países en el marco del Consejo de Derechos Humanos (CDH), Costa Rica y México intercambiaron votos para que México integre el Consejo de Derechos Humanos del 2014 al 2016 y Costa Rica lo haga del 2015 al 2017.

40. Los Mandatarios instruyeron a sus ministerios y secretarías pertinentes a mantener una estrecha comunicación acerca de las candidaturas presentadas por los dos países para la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que dan cuenta del elevado interés que ambos conceden al fortalecimiento de esa Organización, así como al impulso del comercio mundial para una mayor prosperidad de todos los pueblos.

41. Ambos países reconocieron la labor conjunta que han realizado para conseguir un Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas (TCA) que establezca criterios transparentes y objetivos para todas las transferencias internacionales de armas convencionales, sus municiones, partes y componentes, y tecnología, así como para prevenir su desvío al mercado ilícito. Asimismo, acordaron seguir impulsando que el TCA proteja los derechos humanos y fortalezca el derecho internacional humanitario, al establecer criterios legalmente vinculantes tanto para evaluar las potenciales transferencias de armas, como para codificar aquellas circunstancias en las que éstas deben ser denegadas.

42. Los Mandatarios resaltaron que los resultados de la Décimo Octava Conferencias de las Partes (COP-18) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-8), celebradas en Doha, a finales de 2012, representan un paso fundamental en el fortalecimiento del régimen climático de Naciones

Unidas y reiteraron su apoyo a las negociaciones multilaterales encaminadas a lograr un acuerdo jurídicamente vinculante en 2015, conforme al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

43. El Presidente Enrique Peña Nieto extendió una invitación a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda para que realice una visita a México en fecha por acordar por la vía diplomática.

44. El Presidente Enrique Peña Nieto agradeció a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda la Condecoración con la que fue distinguido, la Orden Nacional Juan Mora Fernández en Grado de Gran Cruz Placa de Oro, y destacó que ello constituye una muestra de los lazos históricos de amistad que existen entre los pueblos de México y Costa Rica. Asimismo, agradeció la calurosa hospitalidad que el pueblo y Gobierno de Costa Rica brindaron a él y a su comitiva durante su Visita de Estado.

Anexo IV

Trabajamos de manera corresponsable con el poder legislativo y las principales fuerzas políticas: Peña Nieto

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013.

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa de esta nación, que lo recibió en Sesión Solemne en el marco de la visita de Estado que realiza aquí, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirmó que su Gobierno trabaja de manera corresponsable con el Poder Legislativo y las principales fuerzas políticas para realizar las transformaciones jurídicas e institucionales que hoy necesita nuestro país.

"Este compromiso conjunto de transformación está plasmado en el Pacto por México. Se trata de 95 acuerdos básicos que posibilitarán el avance económico, social y político de mi país en beneficio de todos los mexicanos. Estos acuerdos están en sintonía con la ruta de desarrollo que mi Gobierno ha trazado y que se sintetiza en cinco grandes metas nacionales", indicó.

Las grandes metas de su Gobierno son, explicó, lograr un México en paz; alcanzar un México incluyente; construir un México con educación de calidad para todos; trabajar por un México próspero y hacer de México un actor con mayor responsabilidad global.

Enfatizó que el Gobierno de la República facilitará las inversiones y, ante todo, será un firme impulsor de la productividad. "Nuestro país seguirá siendo una economía abierta al mundo, promotora del comercio mundial y garante de la inversión extranjera", agregó.

El Primer Mandatario dijo que "Costa Rica y México tienen congresos plurales y participativos, que están llamados a cumplir un papel central en la transformación de sus respectivas naciones", e hizo un respetuoso llamado a los integrantes de la Asamblea Legislativa costarricense para seguir abriendo camino a las iniciativas que impulsan el desarrollo de nuestros países y la integración de la región entera.

"Y en especial, es importante hacer realidad el Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica", expresó, al señalar que ese instrumento no sólo fortalecerá los crecientes intercambios económicos con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, sino que impulsará también la competitividad de la región.

Así, dijo, "costarricenses y mexicanos compartimos además el reto de construir una zona mesoamericana unida por la paz, la justicia y la tranquilidad de todos sus habitantes".

Ante los legisladores de esta nación, explicó que con su visita se refrenda "nuestra identidad compartida con América Latina y el Caribe", y aseguró que "somos una Nación orgullosamente latinoamericana y estrechamente vinculada a Centroamérica y el Caribe".

Afirmó que "para México la relación con Costa Rica es prioritaria. Somos países hermanos, socios y aliados estratégicos. Nos une el compromiso de construir juntos un futuro de prosperidad y desarrollo para Centroamérica y toda América Latina".

A los legisladores, el Presidente Enrique Peña Nieto les expresó que "en esos altos propósitos ustedes tienen mucho que aportar en favor de la integración y transformación conjunta de nuestros países. Ello permitirá que costarricenses y mexicanos sigamos avanzando por las vías de progreso, la justicia, la democracia y la libertad".

Destacó que es muy satisfactorio que con su visita de Estado, México fortalezca sus vínculos de amistad, cooperación y comercio con Costa Rica, y promueva la integración mesoamericana. "Estoy seguro de que Costa Rica y México tienen un futuro promisorio, un futuro a la altura de los anhelos de nuestras sociedades", destacó el Primer Mandatario de la Nación.

TENEMOS INTERÉS POR CONSTRUIR CAMINOS CULTURALES Y POLÍTICOS QUE HERMANEN AÚN MÁS A MÉXICO Y COSTA RICA: DIPUTADO VÍCTOR EMILIO GRANADOS

Por su parte, el Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Víctor Emilio Granados Calvo, expresó su interés por construir caminos culturales y políticos que hermanen aún más a los dos pueblos y a sus instituciones. "En años recientes, nuestros países escribieron páginas de acuerdos estratégicos comerciales, de cooperación, de inversión, y nos hemos puesto de acuerdo en hoja de ruta para abordar temas de mutuo beneficio", aseguró.

"Juntos hemos concertado agendas internacionales en retos continentales y mundiales, como la seguridad y la lucha contra el narcotráfico. Nuestros países suscribieron un Tratado

de Libre Comercio en 1994, y actualmente adelantamos una ampliación a los términos de ese convenio, que justamente, en este mismo Pleno Legislativo ya ha decidido su primer debate de aprobación y se encuentra en consulta ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia", argumentó.

El Diputado Granados consideró que "el tratado comercial ha dado sus frutos y esperamos que nuestros pueblos se beneficien aún más de este tipo de acuerdos".

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/trabajamos-de-manera-corresponsable-con-el-poder-legislativo-y-las-principales-fuerzas-politicas-pena-nieto/

Costarricenses y mexicanos tenemos puesta la mirada en el futuro

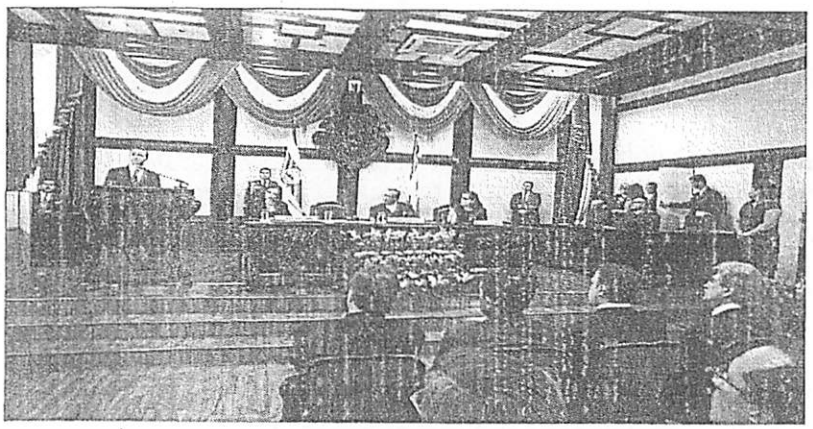

Escrito por Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013

Esta gira por la **República de Costa Rica** es mi primer **Visita de Estado** como Presidente de México, por lo cual es un honor para mí haber estado en la más alta tribuna de este país, donde se expresó con vigor una de las más largas tradiciones democráticas.

Al participar en la **Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa** expuse que la libertad, la democracia y la justicia son valores que nos mueven tanto a costarricenses como a mexicanos a un futuro de prosperidad y desarrollo compartidos. Para México **la relación con Costa Rica es prioritaria**.

Desde ese foro parlamentario hice un llamado a los integrantes de la honorable **Asamblea Legislativa** a seguir abriendo camino a las **iniciativas** que impulsan el desarrollo de nuestras naciones y la integración de la región entera.

México es una nación orgullosamente **latinoamericana** y estrechamente vinculada a **Centroamérica** y el **Caribe**. A nuestro país y a Costa Rica nos une el compromiso de construir juntos un futuro de prosperidad y desarrollo para toda **América Latina**.

Ambas naciones tenemos un futuro promisorio, un futuro a la altura de los anhelos de nuestras sociedades.

http://www.presidencia.gob.mx/costarricenses-y-mexicanos-tenemos-puesta-la-mirada-en-el-futuro/

Anexo V

Recibe el Presidente Peña Nieto la condecoración "Orden Nacional Juan Mora Fernández"

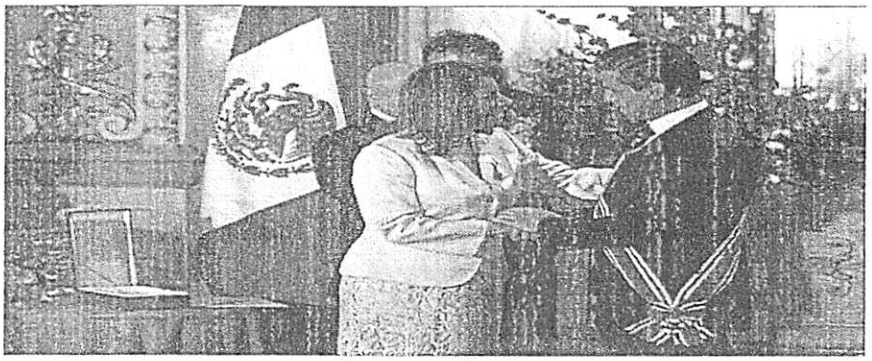

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, recibió esta noche la Condecoración "Orden Nacional Juan Mora Fernández" en su grado máximo de Gran Cruz de Oro, la más alta insignia diplomática con la que Costa Rica recuerda a su "Benemérito de la Patria".

Al agradecer la gran distinción que se le confirió, el Presidente Peña Nieto destacó que Costa Rica es un referente mundial de libertad, democracia, respeto a los derechos humanos y desarrollo sustentable. "A Costa Rica le han dado prestigio internacional sus mujeres inteligentes, trabajadoras y tenaces, como la Presidenta Laura Chinchilla", agregó.

Destacó que al país también le han dado reconocimiento global sus hombres talentosos, cuyo prestigio ha rebasado fronteras. "Éste es el caso de Juan Mora Fernández, uno de los padres fundadores y Primer Jefe de Estado de Costa Rica, un patriota que recordamos como promotor de la República Federal de Centroamérica, impulsor del progreso, defensor de la libertad y amante de la paz", subrayó.

Durante la Cena de Estado que la Presidenta Laura Chinchilla ofreció al Presidente Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera de Peña, en el marco de la visita de Estado a este país, el Mandatario mexicano dijo que el compromiso de México con Centroamérica es real y tangible, y "nuestro objetivo es muy claro: promover la unidad y la integración de esta región".

Precisó que el instrumento idóneo para conseguir la consolidación de la relación económica y elevar la competitividad de ambas naciones es el Tratado Único de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México, cuyos alcances "permitirán la modernización, el encadenamiento de procesos productivos y una mayor integración regional".

México está interesado en que muy pronto podamos celebrar la ratificación costarricense del TLC Único, y con ello iniciar una nueva etapa de crecimiento de nuestra relación económica, agregó.

El Presidente Peña Nieto expresó que "Costa Rica y México están trabajando de la mano por la prosperidad de nuestra región y en favor de un desarrollo de largo plazo. Costa Rica y México estamos decididos a suscribir un Convenio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que articule bajo un mismo eje todos nuestros mecanismos de colaboración".

Enfatizó que esta cena "reafirma la hermandad que une a México con este pacifista, noble y hermoso país. Esta Visita de Estado demuestra, precisamente, que nuestro diálogo político ocurre al más alto nivel."

MÉXICO Y COSTA RICA, DECIDIDOS A SUPERAR IDEOLOGÍAS TRASNOCHADAS
CON QUE SE DISFRAZAN NUEVOS AUTORITARISMOS: LAURA CHINCHILLA

Por su parte, después de imponerle la Condecoración, la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, dijo al Primer Mandatario de México: "En usted, Presidente, vemos un líder decidido, como también lo estamos nosotros, a asumir los retos del presente, asentado en un rico pasado, pero siempre enfocado en un mejor mañana".

Dijo que México y Costa Rica, "estamos decididos a superar tanto los intereses estrechos, que a menudo frenan el progreso y la justicia, como ideologías trasnochadas con que se disfrazan algunos nuevos autoritarismos".

Agregó que "expresamos un pragmatismo visionario fundado en sólidos principios, y abiertos sin ningún temor al cambio. Nuestro trabajo en tal sentido ha sido particularmente fructífero durante las dos últimas décadas".

Recordó que el primer Tratado de Libre Comercio que suscribió Costa Rica fue con México, hace ya más de 22 años, y destacó que ese acuerdo ha permitido multiplicar con gran dinamismo el intercambio de bienes y servicios, así como las inversiones.

Ahora, agregó la Presidenta de Costa Rica, "hemos querido profundizar aún más esos lazos comerciales con la promoción del Tratado único Centroamérica-México y con la promoción de un acuerdo de asociación estratégica".

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-pena-nieto-la-condecoracion-orden-nacional-juan-mora-fernandez/

Es un honor portar la Orden Nacional "Juan Mora Fernández"

Escrito por Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2013

En este primer día de gira por la **República de Costa Rica** se demuestra que el diálogo entre ambas naciones ocurre en el más alto nivel. Estoy seguro de que los compromisos que asumimos se traducirán en beneficios reales y concretos para nuestra gente.

Agradezco a la **Presidenta Laura Chinchilla** por la emotiva **Recepción de Estado** y por la **cena fraternal** que reafirma la hermandad que une a México con este pacifista, noble y hermoso país.

Además tuve el honor de recibir a nombre de México la condecoración **"Orden Nacional Juan Mora Fernández"**, la más alta **Insignia Diplomática** con la que Costa Rica recuerda a su "Benemérito de la Patria". Gracias por esta distinción.

El compromiso de México con **Centroamérica** es real y tangible. **Costa Rica** y nuestro país están trabajando por la prosperidad de nuestra región y a favor del desarrollo a largo plazo.

Estoy seguro que los **compromisos asumidos** este día se traducirán en beneficios reales y concretos. Cada meta cumplida, cada proyecto que logremos realizar, será un escalón hacia mejores estándares de bienestar en Costa Rica y México.

http://www.presidencia.gob.mx/es-un-honor-portar-la-orden-nacional-juan-mora-fernandez/

Anexo VI

En México queremos una verdadera sociedad de derechos: Enrique Peña Nieto

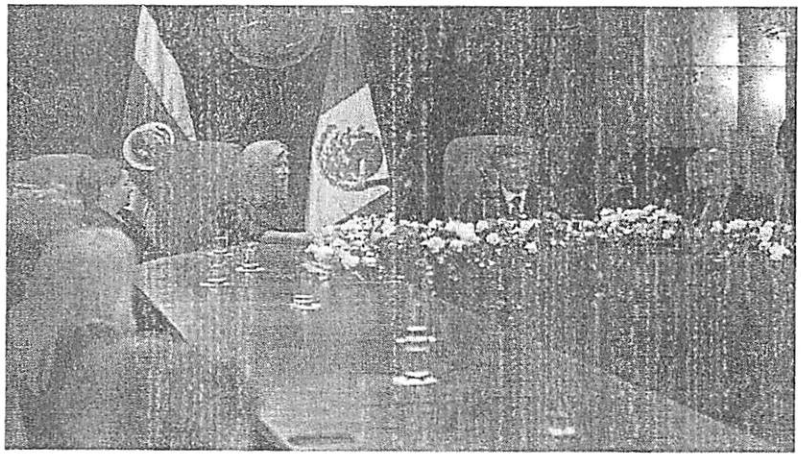

San José, Costa Rica, 20 de febrero de 2013.

En México queremos una verdadera sociedad de derechos, en donde todos y cada uno de los mexicanos puedan gozar plenamente de los derechos estipulados en la Constitución, afirmó el Presidente Enrique Peña Nieto ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, que lo recibió en Sesión Solemne, en el marco de la Visita de Estado que realiza a esta Nación.

Al recordar al presidente de la Corte costarricense, Luis Paulino Mora Mora, fallecido el domingo pasado, y citando una reflexión del Ministro, el Primer Mandatario de México dijo que "la clave del desarrollo de las sociedades radica en el desarrollo humano, y éste sólo puede florecer en un clima de paz y de respeto a los derechos de las personas".

Explicó que, por ello, para alcanzar un México en paz, que es una de las grandes metas nacionales de su Gobierno, en diciembre presentó una nueva Política por la Seguridad y la Justicia de los mexicanos.

"Queremos brindarle a cada ciudadano la certeza de que el Estado es el máximo garante de sus derechos, y la confianza de que ellos, las mujeres y los hombres de México, siempre estarán en el centro de la impartición de justicia", expresó.

Ante la Presidenta interina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Zarela Villanueva Monge, el Presidente Enrique Peña Nieto señaló que llevar a la práctica esa nueva política implicará una profunda transformación institucional y adecuaciones al marco legal, especialmente en el ámbito de la justicia. Uno de los cambios más relevantes que se llevarán a cabo en los próximos años, indicó, será el transitar hacia un nuevo sistema de

justicia penal, de carácter acusatorio y oral, como ya se aplica en Costa Rica desde hace años.

Al respecto, reconoció que instaurar este nuevo sistema ya ha requerido cambios constitucionales y exigirá también un cambio cultural, lo mismo que la determinación de todos los órdenes de Gobierno y Poderes de la Unión.

"En esta transición hacia un nuevo sistema de justicia penal, la experiencia de Costa Rica será de gran utilidad. Sé que este país realizó, en otro momento, una reforma semejante. Estoy seguro que el intercambio de puntos de vista y experiencias, entre los poderes judiciales de México y Costa Rica, permitirá acelerar su implementación", aseguró.

Por otra parte, explicó que su primera visita de Estado, que tuvo por destino a Costa Rica, no es casualidad. Es un reconocimiento a la amistad y al afecto que siempre han unido a ambas sociedades.

En ese sentido, expresó: "estoy seguro de que Costa Rica y México sabremos aprovechar esta oportunidad para profundizar nuestra relación, enfrentar de manera conjunta los retos compartidos y, especialmente, detonar todo el potencial de crecimiento y desarrollo que tenemos".

EXISTEN CONDICIONES PARA PROFUNDIZAR COLABORACIÓN ENTRE PODERES JUDICIALES: MINISTRA ZARELA VILLANUEVA

Por su parte, la Presidenta interina de la Corte Suprema de Justicia de esta nación, Zarela Villanueva Monge, destacó que existen condiciones para que ambos países profundicen su relación y que se abren inmensas posibilidades de colaboración en el ámbito de los poderes judiciales.

Consideró que una profundización de las relaciones se hace no sólo deseable, sino imperativa frente a los retos positivos y negativos que trae consigo la globalización, por lo cual manifestó su interés por compartir experiencias en materia de acceso a la justicia e implementación de los juicios orales.

Enfatizó que Costa Rica se ha nutrido de importantes instituciones jurídicas de México, como el derecho laboral y el derecho de amparo, "ambos fundamentales para una sociedad que se precia de ser respetuosa del derecho del trabajo".

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/en-mexico-queremos-una-verdadera-sociedad-de-derechos-enrique-pena-nieto/

Sesión Solemne de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica

Escrito por Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

San José, Costa Rica, 20 de febrero de 2013

Estar en un edificio histórico como lo es la **Corte Suprema de Justicia en Costa Rica** es un gran honor y una ocasión solemne. En este recinto se ejerce una de las más altas responsabilidades de cualquier país democrático: velar por la justicia y la vigencia de la Ley.

Aprovecho para recordar y expresar mi solidaridad y mi más sentido pésame a los costarricenses por haber perdido a uno de sus hombres más grandes y ejemplares, el **Doctor Luis Paulino Mora Mora**, un gran jurista y líder de esta Corte Suprema de Justicia.

Velar por la justicia y la vigencia de la Ley son parte esencial del compromiso que he asumido en este **Gobierno**; para eso transitaremos hacia un **nuevo sistema de justicia penal** que garantice a hombres y mujeres una justicia más expedita, eficaz y transparente.

En esta transición, la experiencia de Costa Rica será de gran utilidad; el intercambio de puntos de vista y experiencias entre los **poderes judiciales de México y Costa Rica,** permitirán acelerar su implementación.

El **Gobierno Mexicano** le otorga gran importancia a la relación con este país, pieza clave para el desarrollo futuro de Centroamérica.

http://www.presidencia.gob.mx/sesion-solemne-de-la-corte-suprema-de-justicia/

Anexo VII

Recibe el Presidente Peña Nieto la llave de la ciudad de San José; es declarado Huésped de Honor

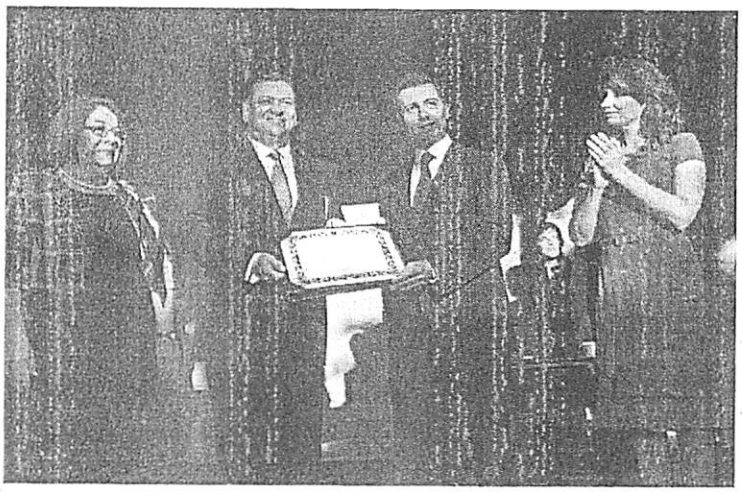

San José, Costa Rica, 20 de febrero de 2013.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, recibió hoy la llave de la Ciudad de esta capital, que le fue entregada por el Alcalde Johnny Araya Monge, y fue declarado Huésped de Honor de San José. Con este acto, el Mandatario mexicano dio por concluida su Visita de Estado a Costa Rica, la primera que realiza en su Administración.

Al señalar que durante esta gira "los gobiernos de Costa Rica y México trabajamos intensamente para ampliar los alcances de nuestra asociación estratégica", el Presidente Peña Nieto manifestó: "me voy convencido de que hay un enorme potencial para incrementar nuestro diálogo político, nuestras inversiones y comercio recíprocos, y a ello habremos de abocarnos en los próximos años".

Puntualizó que "el bienestar compartido, por el que trabajamos Costa Rica y México, lo anhelamos también para toda Centroamérica".

Agradeció al Alcalde de la Ciudad de San José "esta muestra del afecto mutuo que costarricenses y mexicanos nos tenemos", tras expresar que ésta es una ciudad de gran tradición, historia y cultura; "una ciudad que ha procurado la educación de calidad a toda su población".

Reconoció el trabajo de Araya Monge "en beneficio de esta gran ciudad al ampliar sus vialidades, construir más áreas verdes y dotarla de mejores servicios"; por la regeneración y

el repoblamiento de San José, además de rescatar el "casco central josefino", el Centro Histórico de esta capital.

Destacó el papel central que tienen los gobiernos locales en la consolidación de la democracia latinoamericana y en el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos. "La democracia empieza precisamente en la comunidad, en la ciudad; esa tradición, que existe tanto en Costa Rica como en México, nos hace valorar la importancia de las autoridades más próximas al ciudadano".

Expresó su agradecimiento a la Presidenta Laura Chinchilla por su generosidad y la disposición de su Gobierno "para alcanzar acuerdos en beneficio de nuestros pueblos".

ESTA LLAVE NO ABRE PUERTAS, ABRE ESPERANZA PARA MÉXICO Y COSTA RICA: JOHNNY ARAYA MONGE

Por su parte, el Alcalde de San José, Johnny Araya Monge, recalcó que esta llave no abre puertas, sino esperanza, porque la amistad de México es para Costa Rica una fortaleza; es la auténtica expresión de un afecto sincero entre dos pueblos hermanos.

Ante funcionarios de Costa Rica y México, así como de la municipalidad de San José, Araya Monge manifestó que la Visita de Estado del Mandatario mexicano representa la cercanía de una Nación amiga, cercanos en historia y tradiciones, y solidarios en sus respectivas preocupaciones. "Siempre tan amigo, siempre el mismo México lindo y querido".

Que esta llave, expresó Araya Monge al Presidente Enrique Peña Nieto, abone el camino para el florecimiento de la amistad de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, hermanadas por los mismos sueños y las mismas esperanzas.

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-pena-nieto-la-llave-de-la-ciudad-de-san-jose-en-declarado-huesped-de-honor/

Gran distinción recibir la Llave de la Ciudad de San José, Costa Rica

Escrito por Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

San José, Costa Rica, 20 de febrero de 2013

San José, Costa Rica es una ciudad de gran tradición, historia y cultura; es una capital que conjuga el arte y la arquitectura con la más maravillosa naturaleza. En nombre de México, hoy recibí con respeto y emoción la **Llave de la Ciudad de San José.**

Agradezco tan grande distinción, así como la **Declaratoria como Huésped de Honor de San José**. Me siento muy honrado por recibir esta muestra de afecto mutuo que costarricenses y mexicanos nos tenemos.

Con la generosidad de los ciudadanos de San José concluye mi primer **Visita de Estado**. Agradezco a todos los costarricenses la fraternidad que me han prodigado estos dos días.

El bienestar compartido, por el que trabajamos **Costa Rica y México**, lo anhelamos también para toda **Centroamérica**. Nuevamente expreso todo mi agradecimiento a esta metrópoli, que me recibió y confió la Llave de la Ciudad. Me llevó en el corazón el cariño de los "josefinos" y costarricenses.

http://www.presidencia.gob.mx/gran-distincion-recibir-las-llaves-de-la-ciudad-de-san-jose-costa-rica/

Discurso de la señora Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, en la apertura de la Cumbre SICA-México

Sean ustedes muy bienvenidos a este encuentro fundado en la identidad, los valores y objetivos compartidos entre México y los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Es un encuentro que nos convoca a una misión tan necesaria como esperanzadora. Se trata de desarrollar un diálogo político fecundo, orientado a profundizar, renovar y dinamizar los mecanismos y procesos de nuestras relaciones, mediante acuerdos relevantes y productivos.

Todos confiamos en que este diálogo, gracias a una adecuada mezcla de visión, lucidez, voluntad y pragmatismo, genere resultados que impulsen la integración regional, en beneficio de nuestros ciudadanos.

Para Costa Rica, como presidencia pro témpore del SICA, es un honor recibirlos con espíritu mesoamericano, y con la fraternidad que emana de nuestra hermandad.

En nombre de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, deseo, en particular, reconocer y agradecer al presidente de México, Enrique Peña Nieto, por acompañarnos, y por los aportes que estamos seguros ofrecerá durante nuestras conversaciones.

Estimados colegas:

Esta Cumbre Extraordinaria del SICA y México llega en un momento propicio.

Tras el fuerte impacto inicial de la crisis financiera planetaria, México ha retomado su saludable tendencia de crecimiento, sobre la base de una responsable política macroeconómica y sólidos resultados fiscales, monetarios y crediticios.

La administración del Presidente Peña Nieto, con el respaldo de las fuerzas políticas de su país y gran apoyo social, ha emprendido un plan de reformas múltiples que, entre otros aspectos, generarán mayor competitividad y bienestar. Y su presencia en esta Cumbre atestigua la voluntad mexicana de proyectarse, con madurez, apertura e igualdad, hacia nuestra región.

La crisis financiera también tocó con fuerza a las puertas de los países del SICA, pero demostramos capacidad para afrontarla. En medio de diferencias de estrategias y resultados nacionales, generamos razonables niveles promedio de crecimiento productivo, y mantuvimos políticas sociales que redujeron los efectos de los impactos recesivos en los sectores más vulnerables de la población.

Gracias a nuestra posición geográfica y a nuestra apertura hacia el mundo, Centroamérica se está convirtiendo en una plataforma logística y comercial como pocas. Además, observamos avances en materia institucional, y libramos conjuntamente una lucha valiente y heroica –aunque no siempre eficaz-- contra la delincuencia organizada y las drogas.

Estamos, por tanto, listos para replantear nuestra plataforma de trabajo regional, mediante una agenda que debe ser muy amplia, variada e integral, y con una visión orientada a los resultados. La participación activa de México, con quien compartimos muchos de estos desafíos, oportunidades y voluntades, la consideramos de vital importancia para el éxito y la potenciación de esta tarea.

Además de identidad, valores y realidades comunes, tenemos a nuestro haber ricos antecedentes de cooperación e integración entre México y Centroamérica. Son procesos que se hunden en nuestra historia común, pero han adquirido un carácter más dinámico, orgánico, comprensivo e institucional durante las tres últimas décadas.

En la de 1980, México realizó ingentes esfuerzos y aportes en pro de la paz y la reconciliación centroamericana. De ese impulso, y con el convencimiento de que se hacía necesario pasar del manejo de conflictos al impulso del desarrollo, surgió, en 1991, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez. Bajo su cálido alero se han realizado 13 cumbres. La nuestra será la número 14.

En 2001 surgió el Plan Puebla Panamá, que se institucionalizó en 2004 y se amplió en 2006, mediante la incorporación de Colombia. Dos años después se convirtió en el Proyecto Mesoamérica.

En el ámbito comercial, los tres diferentes tratados de libre comercio entre los países centroamericanos y México convergieron, en 2001, en un tratado comercial único entre México y Centroamérica.

Existen, además, dinámicos vínculos horizontales entre distintas instancias de nuestros gobiernos; entre sectores empresariales, académicos, educativos, culturales y de salud, y entre diversas instancias de la sociedad civil.

Estimados colegas, amigas y amigos:

A partir de lo mucho que hemos avanzado, estamos listos para mejorar y potenciar aún más los vínculos de integración SICA-México. La oportunidad existe; la necesidad, también. Más aún, todos nosotros hemos dado sobradas muestras de voluntad para actuar. Pero la voluntad, por sí misma, no generará resultados. Debemos vincularla con buenas ideas, y transformarla en buenos proyectos, eficaces procesos, experta ejecución, sistemática medición, permanente transparencia y adecuado rendimiento de cuentas.

Con afán de mejora, debemos volver la mirada a los planos institucionales, normativos y operativos, tanto a escala regional como nacional.

Creo, y es una percepción compartida por muchos, que México y los países de Centroamérica estamos listos para elevar nuestras relaciones al rango de Asociación Estratégica. Desde ese nuevo nivel de integración será más fluida la tarea de evaluar, ajustar y modernizar, en la medida necesaria, la estructura y el desempeño de la arquitectura institucional que compartimos.

La institucionalidad del SICA, por su parte, también se apresta a un proceso de revisión. El 13 de diciembre recién pasado, la Cumbre de Managua instruyó a nuestros cancilleres para que realicen una "profunda y exhaustiva evaluación" de sus órganos, consejos y secretarías; es decir, del Sistema como un todo, y para que presenten un proyecto de reformas antes de cinco meses. Es un esfuerzo en el que nuestro país, en su carácter nacional y como presidencia pro témpore, está totalmente comprometido. Es un esfuerzo que debe tener, como premisa fundamental, su continuidad, aplicación y evaluación.

La institucionalidad, en sus distintos niveles, debe adaptarse a las realidades, oportunidades y necesidades actuales, y ser capaz de incidir sobre ellos de manera positiva. La voluntad política es fundamental para lograrlo, pero también se necesita calidad en los contenidos. Solo así será posible generar verdadero impacto.

Debemos darle a nuestro nuevo esfuerzo de integración un contenido técnico, riguroso y balanceado. También debemos escuchar la voz y sugerencias de los sectores que, dentro y fuera de nuestros Estados, son protagonistas, analistas y usuarios de la integración.

Con tal fin, el pasado martes 12 se reunió en San José, a invitación de Costa Rica, un diverso grupo de académicos, empresarios, funcionarios y ex funcionarios de Centroamérica, México y los principales organismos de la integración centroamericana, para dialogar sobre Las relaciones México-Centroamérica hacia

el año 2020. El ejercicio, que no tuvo carácter oficial, fue abierto, maduro y orientado a los resultados. Del intercambio surgió una rica agenda propositiva, que compartiremos con ustedes, y que compila un robusto repertorio de iniciativas dignas de ser tomadas en cuenta. Agradezco el aporte de esos especialistas regionales.

Amigas y amigos todos:

La realidad de la interdependencia entre México y los países del SICA es, hoy, más orgánica y compleja que nunca. Sus dimensiones geográficas y sectoriales constituyen una tupida red de relaciones e interacciones. No es posible aislar los problemas y retos, o las oportunidades y proyectos, de cada uno de nosotros en temas como seguridad, migraciones, infraestructura, logística, inclusión social, lucha contra la pobreza, cambio climático, vulnerabilidades naturales y desarrollo transfronterizo.

Estamos destinados a la cooperación y estamos decididos a que sea intensa, amplia y profunda.

Confío en que, desde esa voluntad, la Cumbre Especial SICA-México genere iniciativas, decisiones y compromisos a la altura de nuestra geografía eterna, nuestra historia imperecedera y nuestro tiempo presente.

Actuar es la palabra de orden. Es una orden que no emana de realidades abstractas, sino de las exigencias y aspiraciones de nuestros pueblos. Debemos acatar su llamado.

Muchas gracias!

Discurso del señor Presidente de México, Enrique Peña Nieto, durante la Cumbre SICA-MEXICO

Excelentísima señora Presidenta Laura Chinchilla Miranda.

Agradezco, además, las muestras de hospitalidad, de afecto y todas las atenciones de que hemos sido objeto en esta visita a su país.

Quiero saludar con respeto y con afecto, a los señores Presidentes de países hermanos de Centroamérica, que están participando en esta Cumbre, Primera Cumbre México con el Sistema de Integración Centroamericana.

Al Presidente Otto Fernando Pérez Molina, de Guatemala; a Ricardo Martinelli, de Panamá; a Porfirio Lobo, de Honduras; a Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana; al señor Primer Canciller de El Salvador; al Secretario de Economía y representante del Gobierno de Nicaragua; a la representante del país hermano de Belice.

A todos, darles la más cordial bienvenida a este encuentro que yo celebro, por ser éste, insisto, el primero que llevamos a cabo de la SICA con México.

Y déjenme compartir con ustedes las siguientes reflexiones.

Centroamérica es una región, no sólo vecina, sino representa para México una región prioritaria. Es una región hermana, con quien compartimos historia, cultura, lenguaje, distintos elementos que nos dan razón para una mayor integración y mayor cohesión. Y esa es la convicción de la política exterior con la que mi Gobierno asiste a este encuentro con la SICA.

En materia de política y economía, coincidimos en nuestras aspiraciones de paz, desarrollo y prosperidad. La solidez de nuestro diálogo político debe continuar traduciéndose en cooperación efectiva, en el desarrollo de proyectos concretos y una mayor integración regional.

Nuestra historia demuestra que hemos sido capaces de diseñar innovadores instrumentos para el entendimiento, la cooperación y el desarrollo de toda la región. Mi país tiene el compromiso de asumir una mayor responsabilidad global y una muy específica con los países hermanos de Centroamérica.

Pretendemos profundizar en una educación de excelencia y de conocimiento mutuo. Y para ello, hay instrumentos varios como becas, intercambios estudiantiles y estancias de investigación para nuestros académicos.

Asimismo, México continuará la promoción de la inversión en infraestructura regional para incrementar la interconexión, la movilidad turística, el intercambio comercial y la integración productiva.

Mi país, también privilegia una mayor integración económica. Por ello, venimos promoviendo el Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México.

A partir de la libre circulación de bienes y servicios, este Tratado contribuirá a incrementar el comercio, la inversión, los encadenamientos productivos y el bienestar social de la región, que es, a final de cuentas, el objetivo central y mayor que debe tener por mira todo nuestro actuar.

Para profundizar y aprovechar al máximo este instrumento, debemos promover, también, una colaboración eficiente entre empresarios de la región y nuestros gobiernos. Nuestras afinidades son la llave para lograr una mayor integración regional que promueva el desarrollo de nuestras sociedades.

Requerimos una perspectiva regional para superar, con mayor velocidad, los rezagos sociales que enfrentan nuestros países.

Y por ello, resulta estratégico dialogar sobre los desafíos que enfrentamos y cómo en un frente común, unidos, habremos de superarlos.

Necesitamos diálogo cercano y buena vecindad para afianzar la paz, fortalecer la productividad y crear riqueza como sustento del bienestar de nuestra población.

Yo hago un llamado a los aquí presentes, representantes y Jefes de Estado de países hermanos de Centroamérica, para que nos unamos en un mismo espíritu de paz y de fraternidad y que ello derive en una mayor cooperación entre nuestros países hermanos, para un mayor desarrollo y cohesión de nuestra región.

Celebro esta primera Cumbre que llevamos a cabo entre SICA, este Sistema de Integración Centroamericana y México.

Y hago votos porque los temas que aquí tratemos, nos permitan realmente encontrar espacios para la colaboración y la cooperación e, insisto, todo ello depare a nuestra región un futuro mucho más promisorio para nuestros pueblos.

Muchas gracias, Presidenta de Costa Rica, por sus atenciones y muy contento, feliz de poder estar aquí con todos ustedes.

Muchas gracias.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA Y EL PRESIDENTE DE MEXICO

El 20 de febrero de 2013 se celebró en San José, Costa Rica la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.

Los mandatarios afirmaron su voluntad de iniciar una nueva etapa en las relaciones entre los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana y México con base en sus afinidades políticas, sociales, culturales, económicas, y de cooperación;

Reafirmaron que la democracia, la promoción y defensa de los derechos humanos, el Estado de Derecho, la pluralidad, la tolerancia, la inclusión y la justicia social son valores y principios comunes para todos los países de la región;

Enfatizaron el carácter privilegiado y especial de la relación y manifestaron su compromiso de fortalecerla aprovechando el creciente dinamismo en las interrelaciones políticas, económicas, de seguridad, sociales, ambientales, culturales, entre otras, que existen entre las Partes;

Destacaron la coincidencia de intereses entre sus países, sustentados en valores compartidos, que posibilitan la búsqueda de soluciones comunes a los problemas que les afectan, a través del diálogo y la concertación política, basados en la complementariedad y tomando en consideración las asimetrías;

Subrayaron su voluntad de ampliar e intensificar las relaciones políticas y de cooperación, especialmente en la seguridad, los asuntos migratorios, así como en las relaciones económicas y comerciales y la inversión, que se han desarrollado a partir del Acuerdo de Libre Comercio y de los distintos instrumentos regionales y sub-regionales vigentes, que representan herramientas eficaces para el fortalecimiento de sus economías.

Reconocieron los estrechos vínculos de cooperación al desarrollo y de carácter técnico y científico que se han construido y fortalecido, en los ámbitos regional y bilateral. En este sentido, se comprometieron a ejecutar de manera prioritaria la edición del Programa de Cooperación Técnica y Científica de Mesoamérica para 2013-2014, que para el año 2013 iniciará con la ejecución de una iniciativa por cada uno de los sectores de salud, educación básica, educación superior, gestión integral de riesgo, agropecuario y de pesca.

Destacaron que el aumento inusual en el año 2012 de la incidencia de la roya en las plantaciones de café en todo Centroamérica y México, tiene un impacto significativo en la economía de la región ya que disminuye los niveles de producción y de calidad del café, afecta la generación de empleo, de divisas y los ingresos y la disponibilidad de recursos, afectando en mayor medida a los pequeños y medianos productores de café. En este sentido, hacemos un llamado a la comunidad internacional, especialmente a los

organismos de cooperación técnica y en agricultura como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para que apoyen las estrategias nacionales y regionales para la recuperación de la capacidad productiva de esta importante actividad económica y se pongan en práctica las medidas inmediatas para atender la situación producida por el presente brote, así como impulsar acciones de atención y protección de las poblaciones más vulnerables.

Destacaron las aportaciones del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y en particular del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, para ampliar e impulsar el diálogo político; los asuntos económicos, comerciales y financieros; la cooperación regional; y para construir un espacio común de integración.

Reiteraron la importancia del cumplimiento de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), aprobada en Guatemala el 22 de julio de 2011 y de continuar trabajando conjuntamente para la plena implementación de la misma.

Consideraron importante la realización de un debate en el marco de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre los alcances y limitaciones de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y sus Protocolos. Convinieron en hacer su mayor esfuerzo para que se realice lo más pronto que sea posible.

En este marco, el Presidente de Guatemala informó sobre los avances en los preparativos de la 43° Asamblea General de la OEA, a realizarse del 4 al 6 de junio próximo, en la Ciudad de Antigua Guatemala. Por su parte, el resto de mandatarios le desean éxitos en la organización de dicho evento.

Acordaron que los Ministros de Relaciones Exteriores se reúnan a la brevedad en México para explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos entre México y Centroamérica y proyectar a la región como un espacio de paz, seguridad, inclusión social, prosperidad e integración en el Siglo XXI.

Agradecieron al Pueblo y Gobierno de Costa Rica, por su hospitalidad y esfuerzos para lograr el éxito de esta Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA con el Presidente de México.

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON MOTIVO DE LOS FUNERALES DE ESTADO DEL PRESIDENTE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

13 de marzo de 2013.

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON MOTIVO DE LOS FUNERALES DE ESTADO DEL PRESIDENTE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS.

(Caracas, Venezuela 7 y 8 de marzo de 2013)

CONTENIDO:

I. Actividades del Presidente de México en la República Bolivariana de Venezuela.

II. Mensaje a medios del Presidente de México.

III. Comitiva mexicana.

IV. Anexos.

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CON MOTIVO DE LOS FUNERALES DE ESTADO DEL PRESIDENTE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

(7 y 8 de marzo de 2013)

I. Actividades del Presidente de México en la República Bolivariana de Venezuela.

El jueves 7 de marzo de 2013, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a la República Bolivariana de Venezuela a fin de expresar la solidaridad del gobierno de México con el pueblo y gobierno de Venezuela por el sensible fallecimiento del Presidente Hugo Chávez Frías, acaecido el 5 de marzo del año en curso.

El viernes 8 de marzo de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a un desayuno privado ofrecido por el gobierno de Venezuela a todos los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en los funerales de Estado.

Posteriormente, se trasladó a la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, sede de la Academia Militar del Ejército, donde se llevó a cabo la Ceremonia Oficial de Estado en Homenaje Póstumo al Presidente Hugo Chávez Frías. En dicha ceremonia el entonces Vicepresidente Nicolás Maduro Moros hizo entrega simbólica de la Espada del Libertador ante el féretro del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, entregó una réplica de la Espada del Libertador a la familia del Presidente Hugo Chávez.

El Presidente Enrique Peña Nieto formó parte de una Guardia de Honor, ocasión en la que estuvo acompañado por la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson-Miller; el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli; el Presidente de Perú, Ollanta Humala; el Primer Ministro de Santa Lucía, Kenneth Anthony; el Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves, Denzil Douglas; el Presidente de Surinam, Desiré Delano Bouterse; el Presidente de Uruguay, José Mujica; y el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, representante de España.

Durante su participación en las exequias, el Presidente Enrique Peña Nieto manifestó sus condolencias a la madre del Presidente Hugo Chávez, Sra. Elena Frías de Chávez, así como al Sr. Nicolás Maduro, ahora Presidente encargado.

Una vez concluido el homenaje póstumo, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, se trasladó al Hotel Tamanaco Intercontinental, donde dirigió un mensaje a medios de comunicación. (Se transcribe abajo texto del mensaje íntegro difundido por la Presidencia de la República el 8 de marzo de 2013).

Finalizado el mensaje a medios, el Presidente Enrique Peña Nieto se trasladó al Aeropuerto Internacional Caracas Maiquetía Simón Bolívar para abordar el avión que lo trajo de regreso a la Ciudad de México y concluir así su participación en las exequias del Presidente Hugo Chávez Frías.

Se subraya que a este evento asistieron más de 30 Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes de distintas partes del mundo, entre ellos: Antigua y Barbuda (Primer Ministro); Argentina (Presidenta); Belarús; Belice (Primer Ministro); Bolivia (Presidente); Brasil (Presidenta); Colombia (Presidente); Cuba (Presidente); Curazao (Primer Ministro); Chile (Presidente); Dominica (Primer Ministro); Ecuador (Presidente); El Salvador (Presidente); España (Príncipe); Guatemala (Presidente); Guinea Ecuatorial; Guyana (Presidente); Haití (Presidente); Honduras (Presidente); Irán (Presidente); Jamaica (Primera Ministra); Nicaragua (Presidente); Panamá (Presidente); Perú (Presidente); República Dominicana (Presidente); San Cristóbal y Nieves (Primer Ministro); San Vicente y La Granadinas (Primer Ministro); Santa Lucia(Primer Ministro); Surinam (Presidente) y Uruguay (Presidente).

II. Mensaje a medios del Presidente de México.

A continuación se transcribe el mensaje a medios que ofreció el Presidente de México al concluir su participación en las Exequias de Estado al Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías:

"Señores representantes de los medios de comunicación:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Solamente para compartir, nuevamente con ustedes, el propósito de estar aquí, en Venezuela, que es con el único fin y objetivo de hacer patente la presencia de México ante el duelo que vive el pueblo hermano de Venezuela.

Expresar nuestras condolencias a la familia del Presidente Hugo Chávez, a las autoridades y a todo el pueblo venezolano, por esta sensible pérdida que han tenido de su Presidente.

Como tuvimos oportunidad de comentarlo en otros espacios, desde el momento en que supimos de la enfermedad por la que atravesaba el Presidente Chávez, fuimos conociendo y, además, estando muy atentos a la evolución de su enfermedad, transmitiendo, invariablemente, el saludo fraterno de México a nuestros hermanos venezolanos, a través de sus autoridades.

El último encuentro que tuve con su Vicepresidente entonces, Nicolás Maduro, fue en la reunión de la CELAC, llevado a cabo en Santiago de Chile.

Y creo que en el marco de esta expresión de condolencia y de solidaridad para con el pueblo venezolano, queda de manifiesto la voluntad que hay para que construyamos, en esta región, una que esté más unida, que trabaje incansablemente por la paz de la humanidad, por la unidad de los pueblos

hermanos de esta región y porque más allá de las diferencias de orden ideológico que pudiera haber, sin duda, habrá siempre propósitos y objetivos compartidos que unan a todos los pueblos de esta región.

México se hace presente en esta región de América Latina, de la que orgullosamente forma parte y, precisamente, ante la pérdida sensible de uno de sus Jefes de Estado, el Presidente Hugo Chávez de esta República hermana Bolivariana de Venezuela, venimos a expresar, en nombre del pueblo de México, nuestras condolencias a nuestros hermanos venezolanos, acompañarles en su duelo y expresar nuestras muestras de afecto y de solidaridad.

Así ha quedado de manifiesto con mi participación en estas exequias de Estado, que las autoridades han realizado para honrar la memoria del Presidente Hugo Chávez.

(El Presidente Peña Nieto sólo respondió a una pregunta acerca de si en esta visita se dio algún encuentro bilateral)

Previo a la ceremonia de las exequias que se llevó a cabo, estuvimos prácticamente todos los Jefes de Estado que estuvieron presentes en un encuentro, y donde animó justamente este espíritu que hoy nos convoca para trabajar por la unidad de la región, para encontrar una mayor fortaleza de la región.

Y más que tratarse de encuentros bilaterales, fue un encuentro casual, pero donde hubo diálogo y se refrendó este interés para que sigamos trabajando de manera muy unida, en gran armonía de propósitos, y que todo ello sirva para fortalecer la unidad de América Latina y de los países del Caribe, que buena parte de ellos, a través de sus Jefes de Estado, Primeros Ministros, estuvieron aquí también presentes."

III. Comitiva mexicana.

Lic. Enrique Peña Nieto,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

3. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

4. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

5. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

6. Emb. Ernesto Campos Tenorio
   Director General para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

7. Emb. Carlos Pujalte Piñeiro
   Embajador de México en Comisión Especial
   Secretaría de Relaciones Exteriores

8. Min. Eduardo Martínez Curiel
   Encargado de Negocios A.I. de México en Venezuela

9. Min. Miguel Malfavón Andrade
   Director General Adjunto del Ceremonial
   Secretaría de Relaciones Exteriores

IV. Anexos.

1) Comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, externando condolencias por la muerte del Presidente Hugo Chávez. 5 de marzo de 2013.

2) Comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores informando sobre la participación del Presidente Peña Nieto en los funerales de Estado del Presidente Hugo Chávez. 6 de marzo de 2013.

3) Boletín de prensa emitido por la Presidencia de la República sobre la visita a Venezuela del Presidente Enrique Peña Nieto. 8 de marzo de 2013.

El Gobierno de México expresa condolencias por el fallecimiento del Presidente Chávez

México expresa sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Presidente Hugo Chávez de la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestro país se une en estos difíciles momentos al Gobierno y pueblo de Venezuela, y les reitera nuestro sentimiento de fraternidad ante esta lamentable pérdida.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, ha hecho llegar sus condolencias al Gobierno y pueblo de Venezuela.

Síguenos en Twitter: @SRE_mx

Última actualización el Martes, 05 de Marzo de 2013 19:28

El Presidente Enrique Peña Nieto asistirá a los funerales del Presidente Hugo Chávez

Miércoles, 06 de Marzo de 2013 México, D.F. | Comunicado de Prensa

El Gobierno de México informa que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, viajará este jueves a la República Bolivariana de Venezuela para asistir a los funerales de Estado que tendrán lugar con motivo del sensible fallecimiento del Presidente Hugo Chávez Frías.

El Presidente de México transmitirá personalmente las condolencias de nuestro país al pueblo y Gobierno venezolano por esta lamentable pérdida.

La presencia del Ejecutivo mexicano refrenda la solidaridad y amistad que han unido tradicionalmente al pueblo mexicano con el venezolano. México está determinado a fortalecer la relación con Venezuela, en el marco de un esfuerzo de consolidación de una región latinoamericana y caribeña unida por la paz, la unidad, la democracia, la equidad y el desarrollo.

Síguenos en Twitter: @SRE_mx

Última actualización el Miércoles, 06 de Marzo de 2013 21:38

Asistió el Presidente Peña Nieto al Funeral de Estado del Presidente Hugo Chávez Frías

Caracas, Venezuela, 8 de marzo de 2013.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, asistió hoy al funeral de Estado en honor del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, realizado en la Academia Militar de este país, en el que estuvieron presentes más de 30 Jefes de Estado y de Gobierno de distintas partes del mundo.

En la ceremonia, el Presidente Peña Nieto realizó una guardia de honor ante el féretro del Presidente Hugo Chávez, acompañado de Portia Simpson-Miller, Primera Ministra de Jamaica; Ricardo Martinelli, Presidente de Panamá; Ollanta Humala, Presidente de Perú; Kenneth Anthony, Primer Ministro de Santa Lucía; Denzil Douglas, Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves; Desiré Delano Bouterse, Presidente de Surinam; José Mujica, Presidente de Uruguay, y el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, representante de la Monarquía española.

Posteriormente, el Primer Mandatario de la Nación ofreció el siguiente mensaje a los representantes de los medios de comunicación:

Mensaje a medios de comunicación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.

Señores representantes de los medios de comunicación:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Solamente para compartir, nuevamente con ustedes, el propósito de estar aquí, en Venezuela, que es con el único fin y objetivo de hacer patente la presencia de México ante el duelo que vive el pueblo hermano de Venezuela.

Expresar nuestras condolencias a la familia del Presidente Hugo Chávez, a las autoridades y a todo el pueblo venezolano, por esta sensible pérdida que han tenido de su Presidente.

Como tuvimos oportunidad de comentarlo en otros espacios, desde el momento en que supimos de la enfermedad por la que atravesaba el Presidente Chávez, fuimos conociendo y, además, estando muy atentos a la evolución de su enfermedad, transmitiendo, invariablemente, el saludo fraterno de México a nuestros hermanos venezolanos, a través de sus autoridades.

El último encuentro que tuve con su Vicepresidente entonces, Nicolás Maduro, fue en la reunión de la CELAC, llevado a cabo en Santiago de Chile.

Y creo que en el marco de esta expresión de condolencia y de solidaridad para con el pueblo venezolano, queda de manifiesto la voluntad que hay para que construyamos, en esta región, una que esté más unida, que trabaje incansablemente por la paz de la humanidad, por la unidad de los pueblos hermanos de esta región y porque más allá de las diferencias de orden ideológico que pudiera haber, sin duda, habrá siempre propósitos y objetivos compartidos que unan a todos los pueblos de esta región.

México se hace presente en esta región de América Latina, de la que orgullosamente forma parte y, precisamente, ante la pérdida sensible de uno de sus Jefes de Estado, el Presidente Hugo Chávez de esta República hermana Bolivariana de Venezuela, venimos a expresar, en nombre del pueblo de México, nuestras condolencias a nuestros hermanos venezolanos, acompañarles en su duelo y expresar nuestras muestras de afecto y de solidaridad.

Así ha quedado de manifiesto con mi participación en estas exequias de Estado, que las autoridades han realizado para honrar la memoria del Presidente Hugo Chávez.

(El Presidente Peña Nieto sólo respondió a una pregunta acerca de si en esta visita se dio algún encuentro bilateral)

Previo a la ceremonia de las exequias que se llevó a cabo, estuvimos prácticamente todos los Jefes de Estado que estuvieron presentes en un encuentro, y donde animó justamente este espíritu que hoy nos convoca para trabajar por la unidad de la región, para encontrar una mayor fortaleza de la región.

Y más que tratarse de encuentros bilaterales, fue un encuentro casual, pero donde hubo diálogo y se refrendó este interés para que sigamos trabajando de manera muy unida, en gran armonía de propósitos, y que todo ello sirva para fortalecer la unidad de América Latina y de los países del Caribe, que buena parte de ellos, a través de sus Jefes de Estado, Primeros Ministros, estuvieron aquí también presentes.

Informe de la Visita Oficial a la República Popular China y de la Visita Oficial de Trabajo a Japón del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto.

Hong Kong, Sanya y Boao, República Popular China y Tokio, Japón
4 al 10 abril de 2013

Contenido

China
1. **Visita a la Región Administrativa Especial de Hong Kong**
2. **Reunión con el Presidente de la República Popular China**
3. **Participación en la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia**
4. **Encuentros bilaterales**
5. **Comitiva mexicana**

Japón
6. **Reunión con el emperador Akihito de Japón**
7. **Entrevista con el primer ministro Shinzo Abe**
8. **Reunión con los presidentes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Consejeros**
9. **Reunión privada con los directivos de Keidanren y participación en el Foro Empresarial México-Japón**
10. **Conferencia magistral "México en el mundo: un actor con responsabilidad global"**
11. **Ceremonia de imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca**
12. **Firma de un Memorándum de Entendimiento y Cooperación.**
13. **Comitiva mexicana**

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y DE LA VISITA OFICIAL DE TRABAJO A JAPÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO

Hong Kong, Sanya, Boao y Tokio
4 al 10 de abril de 2013.

Índice

I. **Visita a la Región Administrativa Especial de Hong Kong**

II **Reunión con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping**

III. **Participación en la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia**

IV. **Encuentros bilaterales**
1) Encuentro bilateral con la Sra. Julia Gillard, primera ministra de Australia.
2) Encuentro bilateral con el Sr. John Key, primer ministro de Nueva Zelandia.
3) Otros encuentros breves.

VI. **Reunión con el emperador Akihito de Japón**

VII. **Entrevista con el primer ministro Shinzo Abe**

VIII. **Reunión con los presidentes de la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros**
1) Encuentro con el Diputado Bunmei Ibuki
2) Encuentro con el Senador Kenji Hirata

IX. **Reunión privada con los directivos de Keidanren y participación en el Foro Empresarial México-Japón**

X. **Conferencia magistral "México en el mundo: un actor con responsabilidad global" en la Universidad de las Naciones Unidas**

XI. **Ceremonia de imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a tres ciudadanos japoneses**

XII. Firma de un Memorándum de Entendimiento y Cooperación

Anexos

1. Comitiva oficial de México en la Visita Oficial a la República Popular China.
2. Palabras del presidente Enrique Peña Nieto en el encuentro con empresarios y autoridades locales de la Región Administrativa Especial de Hong Kong.
3. Intervención del presidente Enrique Peña Nieto en la inauguración de la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia.
4. Discurso del presidente Enrique Peña Nieto en la sesión "América Latina: Una Transformación del Nuevo Continente".
5. Comitiva oficial de México en la Visita Oficial de Trabajo a Japón
6. Comunicado conjunto (versión español).
7. Palabras del presidente Enrique Peña Nieto durante el almuerzo que ofreció en su honor el Keidanren en el marco del Foro Empresarial México-Japón.
8. Conferencia magistral "México en el mundo: un actor con responsabilidad global".
9. Intervención del presidente Enrique Peña Nieto durante la Ceremonia de imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a ciudadanos japoneses.

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
Hong Kong, Sanya, Boao
5 al 7 de abril de 2013.

I. Visita a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, República Popular China.

La visita a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, China, importante centro financiero y de negocios en Asia y a nivel mundial, contribuyó a fortalecer la presencia de México y a profundizar los vínculos con Hong Kong, en el marco del relanzamiento de la relación con la República Popular China en su conjunto. Representó además un momento histórico en los vínculos bilaterales, al ser la primera visita de un Presidente de México a Hong Kong como Región Administrativa Especial china.

Durante la reunión del presidente Enrique Peña Nieto con el Jefe Ejecutivo de Hong Kong, CY Leung, se acordó impulsar los vínculos comerciales y de inversión, tomando en cuenta el potencial de ambas economías, puentes de entrada a los dos principales mercados del mundo: Estados Unidos y China.

Coincidieron en la importancia de fortalecer los contactos entre empresarios mexicanos y hongkoneses para identificar potenciales oportunidades de negocios y generar mayores intercambios. En ese escenario, se anunció la próxima apertura de una oficina de representación de ProMéxico en Hong Kong para impulsar las labores de promoción comercial de nuestro país.

Se convino también mantener un diálogo permanente que permita instrumentar acciones concretas y trabajar para ampliar los intercambios estudiantiles y el turismo en ambos sentidos. El Presidente de la República realizó una invitación al Jefe Ejecutivo de Hong Kong para que visite México en el futuro cercano.

- Encuentro con empresarios y autoridades monetarias y financieras de Hong Kong.

El encuentro confirmó el compromiso del gobierno mexicano de relanzar su relación con Asia y de forma particular con China. Asimismo, contribuyó a posicionar a México como un socio confiable y seguro para el desarrollo de negocios y subrayar las oportunidades que ofrece debido a su ubicación geográfica, su estabilidad macroeconómica y su red de Acuerdos de Libre Comercio suscritos con 44 países.

La participación de empresarios mexicanos en esta actividad favoreció un acercamiento e intercambio de experiencias de forma directa, que contribuyó a identificar posibles espacios de colaboración y sentar las bases para el desarrollo de proyectos en el futuro.

En este escenario, se acordó explorar modalidades para que los bancos y corporativos mexicanos puedan aprovechar las ventajas que ofrece Hong Kong como plataforma financiera global y para que las empresas mexicanas expandan sus negocios en la región. Asimismo, se hizo referencia a evaluar la posibilidad de establecer un código compartido entre Aeroméxico y *Cathay Pacific*, en la ruta México-Hong Kong, que contribuya a incrementar los flujos turísticos en ambos sentidos, elemento prioritario para la vinculación entre las dos partes.

II. Reunión con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping.

El encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo, Xi Jinping, reflejó el firme interés de ambos en relanzar la relación bilateral desde el inicio de sus respectivos gobiernos, e iniciar una nueva etapa de entendimiento, privilegiando el diálogo y la cooperación, con una perspectiva estratégica.

Durante las conversaciones, se acordó profundizar la confianza mutua por medio de una interlocución fluida a todos los niveles y aprovechando de mejor manera los mecanismos bilaterales existentes como la Comisión Binacional Permanente y el Grupo Alto Nivel entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio chino, entre otros.

Se señaló además el interés compartido en ampliar los intercambios comerciales bilaterales, dando prioridad a equilibrar la balanza comercial. En ese sentido, se propuso desarrollar nuevas áreas de cooperación, como la colaboración en materia financiera. Destacó el compromiso del presidente Xi Jinping en alentar a las empresas chinas a explorar el mercado mexicano.

Asimismo, se acordó propiciar mayores intercambios entre diversos sectores de ambas sociedades como medios de comunicación, académicos y representantes culturales, deportistas y jóvenes, entre otros.

En el ámbito multilateral, se asumió el compromiso de estrechar la coordinación entre México y China en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Veinte (G20), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). De manera particular, en temas como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, desarrollo sostenible, lucha contra la pobreza y cambio climático.

Como resultado del encuentro entre ambos Mandatarios, son prioritarios los siguientes acuerdos:

- La intensificación del diálogo político de alto nivel.
- La Visita de Estado a México del Presidente de China, Xi Jinping, durante el presente gobierno.

- El impulso de los contactos y la colaboración entre los órganos legislativos de ambos países.
- El reforzamiento de los trabajos de la Comisión Binacional Permanente México-China.
- La decisión compartida de trabajar para incrementar los intercambios económico-comerciales y la disposición de China a adoptar medidas que contribuyan a equilibrar la balanza comercial.
- El interés de China en participar en el desarrollo de proyectos prioritarios en México.
- La suscripción de un contrato entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y *China International United Petroleum & Chemicals Co., Ltd.* (UNIPEC) para fortalecer las relaciones comerciales e impulsar la exportación de petróleo de México a China e identificar nuevos espacios de colaboración comercial en beneficio mutuo.
- La firma de dos memoranda de entendimiento entre Pemex y las empresas petroleras chinas CNPC y *Xinxing* para establecer relaciones de colaboración en materia técnico-científica para investigación y desarrollo.

III. Participación en la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia.

La participación del Presidente de la República en la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia, la primera de un Jefe de Estado mexicano en funciones, se enmarcó en el interés del gobierno mexicano en desarrollar una relación más intensa con Asia-Pacífico, y con China en particular.

Su intervención ante destacados líderes políticos, empresariales, financieros y académicos permitió ampliar la presencia de México en Asia y contribuyó a impulsar la imagen de México como un actor internacional proactivo e interesado en el fortalecimiento de la cooperación a favor del bienestar y el desarrollo económico mundial.

En su discurso en la inauguración de la Conferencia "Asia Buscando el Desarrollo para Todos: Reestructurando, Responsabilidad y Cooperación", el presidente Enrique Peña Nieto hizo referencia a las oportunidades que ofrecen Asia y América.

En la sesión sobre América Latina: "Una Nueva Transformación del Nuevo Continente" se destacó el papel que México desempeña en la consolidación de la arquitectura económica regional de América Latina y su vinculación con la región más dinámica del mundo, Asia.

Asimismo, el Presidente transmitió el claro compromiso de México en apoyar la cooperación birregional e impulsar la innovación y la competitividad de las empresas asiáticas y latinoamericanas como elemento central en la promoción del libre comercio.

IV. Encuentros bilaterales

1. Encuentro bilateral con la Sra. Julia Gillard, Primera Ministra de Australia

Se acordó seguir fortaleciendo la interlocución política al más alto nivel, como herramienta clave para diversificar la cooperación. Se posicionó a México como un destino prioritario para los negocios, dadas las ventajas competitivas que ofrece. El Presidente de la República agradeció y reconoció el apoyo de Australia para que México se incorporara a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP). Indicó que México brindará su apoyo a la presidencia australiana del G20 en 2014.

2. Encuentro bilateral con el Sr. John Key, Primer Ministro de Nueva Zelandia.

Se dio seguimiento al diálogo y los compromisos alcanzados durante la Visita Oficial del Primer Ministro neozelandés a México en marzo pasado. Asimismo, se intercambiaron opiniones sobre la situación en la península coreana y las negociaciones del TPP. Se congratularon por la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Finalmente, el Presidente de la República reiteró su disposición para visitar Nueva Zelandia en una fecha mutuamente conveniente.

3. Otros encuentros breves.

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo breves encuentros bilaterales con el Sultán y Primer Ministro de Brunei Darussalam, Hassanal Bolkiah; y con los presidentes de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, y de la República de Finlandia, Sauli Niinistö. En ellos se revisaron temas prioritarios de cada relación bilateral y otros del ámbito de la colaboración multilateral.

VISITA OFICIAL DE TRABAJO A JAPÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
7-10 de abril de 2013

En respuesta a la invitación extendida por el Gobierno de Japón, el presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial de trabajo a Japón del 7 al 10 de abril de 2013.

Nuestra relación con Japón es prioritaria por los altos niveles de inversión japonesa productiva en México y por el gran potencial que representa dicho país para el comercio internacional de México. Japón es una nación con un gran peso específico en los mercados financieros internacionales y de comercio. Es el tercer socio comercial de México en el mundo y el primer inversionista en nuestro país, entre las naciones de la región Asia-Pacífico. Ambos países han suscrito diversos acuerdos, entre los cuales destaca el Acuerdo de Asociación Económica de 2005 y el Comunicado Conjunto México-Japón para la "Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI" en 2010.

La visita del presidente Peña Nieto tuvo como objetivo instrumentar la estrategia del gobierno para posicionar a México dentro de la región Asia Pacífico. Para ello, Japón representa un socio fundamental que podrá facilitar una mayor presencia económica de México en dicha región.

De igual forma, fue una excelente oportunidad para refrendar los lazos de amistad, y subrayar el compromiso de México por fortalecer la relación bilateral en el ámbito económico y político, así como mejorar los programas de cooperación existentes.

V. Reunión con el Emperador Akihito

Durante su estancia en Tokio, el presidente Peña Nieto sostuvo una reunión privada con SS. MM. el Emperador Akihito y la Emperatriz Michiko, a quienes expresó el entusiasmo de México en seguir fortaleciendo la relación con Japón, a fin de ampliar la asociación estratégica que hemos construido en los últimos años. El presidente Enrique Peña Nieto extendió una invitación al Emperador Akihito para que visite México con motivo del 400 aniversario de la Misión Hasekura.

VI. Entrevista con el Primer Ministro Shinzo Abe

La reunión que sostuvo el Presidente Peña Nieto con el Primer Ministro Shinzo Abe, permitió continuar con el diálogo político de alto nivel y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en los últimos años.

Fue ocasión propicia para intercambiar opiniones y establecer consensos sobre la evolución de diferentes proyectos de cooperación técnica y asistencia

financiera, la participación de Japón en los programas que México ha establecido con la región centroamericana y del Caribe, la presencia de Japón como observador en la Alianza del Pacífico, así como para tratar temas de carácter internacional como terrorismo, desarme, narcotráfico, derechos humanos, desarrollo sustentable, liberalización comercial y cooperación para el desarrollo.

Conversaron sobre los temas más relevantes de la relación entre México y Japón, tanto a nivel bilateral como en el ámbito de la agenda global. Ambos mandatarios expresaron el compromiso de sus gobiernos por impulsar la Asociación Estratégica que México y Japón mantienen. Coincidieron en la importancia de aprovechar al máximo el marco jurídico existente, donde destaca el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, que ha permitido un aumento del 59% del comercio bilateral.

Ambos líderes destacaron la importancia del programa de actividades conmemorativas en ocasión del 400 Aniversario de la Misión Hasekura. En ese sentido, se designó el período 2013-2014 como el "Año de las Relaciones entre México y Japón", en conmemoración del 400 Aniversario de la expedición que realizara Tsunenaga Hasekura. Este acontecimiento buscará promover el fortalecimiento de los lazos bilaterales y el entendimiento mutuo a todos los niveles y sectores de la sociedad mexicana y japonesa.

En materia regional, México expresó su interés por participar activamente en la economía de la región Asia-Pacífico, para lo cual Japón representa un socio estratégico. Asimismo, el presidente Peña Nieto expresó su apoyo a la pronta participación de Japón en las negociaciones del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).

Además, se reconoció la importancia de avanzar en la cooperación en Asia y América Latina. Se reafirmó el compromiso de México y Japón para promover el diálogo y la cooperación a favor del libre comercio y la inversión, así como del crecimiento estable y sostenible en la región de Asia-Pacífico. Se consideró que México podría fungir como la puerta de entrada de Japón en América Central respecto a comercio, cooperación y relaciones políticas.

En el ámbito multilateral conversaron sobre los temas de paz y seguridad internacionales y la lucha contra el terrorismo. Con respecto a Naciones Unidas se habló de la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad, así como la importancia de evitar la proliferación de armas nucleares y el respeto a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema. Asimismo, trataron otros asuntos de la agenda global como la crisis financiera internacional, cambio climático, seguridad humana, desarme y no proliferación, entre otros.

Al término de la reunión, ambos líderes firmaron el Comunicado Conjunto denominado Asociación Estratégica Global México-Japón para la Recuperación y el Crecimiento Económico. En dicho documento se subraya la relación como socios estratégicos globales y se busca impulsar una nueva etapa en la relación

entre ambos países, cercana y fructífera como la que hemos venido desarrollando por más de 400 años.

Asimismo, se refrendó el compromiso de reforzar la cooperación en el marco de la "Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo 21" con el ánimo de promover el diálogo político para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación internacional; la promoción de una relación económica mutuamente benéfica y el apoyo a la expansión de las oportunidades de comercio e inversión; el fortalecimiento y expansión de vínculos humanos; la lucha en contra de la delincuencia organizada y el terrorismo y; la cooperación triangular.

VII. Reunión con los presidentes de lá Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros

1. **Encuentro con el Diputado Bunmei Ibuki**
   El presidente Peña Nieto agradeció las muestras de amistad que la Dieta japonesa, especialmente la Cámara de Representantes, ha tenido hacia México y su interés en fortalecer las relaciones bilaterales.

2. **Encuentro con el Senador Kenji Hirata**
   El Mandatario mexicano destacó el excelente diálogo parlamentario establecido en los últimos años. Asimismo, se refirió a la participación del ex Canciller Hirofumi Nakasone y del Senador Kazuya Tamaki en el IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos de Países Miembros del G-20 que se realizó en la Ciudad de México del 3 al 5 de abril de 2013.

En ambos encuentros expresó el interés de contar con la presencia de parlamentarios japoneses en los trabajos del Foro Parlamentario Asia-Pacífico que se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, del 12 al 16 de enero de 2014.

México y Japón mantienen un excelente nivel de diálogo a nivel parlamentario. En México, en cada Legislatura en la Cámara de Diputados se crea el Grupo de Amistad México-Japón. En la Dieta japonesa, el 30 de mayo de 1979 se instaló la Federación Parlamentaria de Amistad Japón – México. El 15 de marzo de 2013 el senador Hirofumi Nakasone fue elegido Presidente de la Federación.

VIII. Reunión privada con los directivos de Keidanren y participación en el Foro Empresarial México-Japón

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente de la Federación de Organizaciones Empresariales de Japón (Nippon Keidanren), Hiromasa Yonekura, y participó en la XXX Reunión del Comité Empresarial Conjunto México-Japón (COMCE-Keidanren).

Durante su intervención ante el Comité Empresarial, el Mandatario mexicano dio a conocer las nuevas políticas y programas, así como las reformas estructurales

que impulsa su gobierno y resaltó las ventajas y los beneficios del acercamiento bilateral. En dicho evento participaron altos dirigentes de empresas japonesas globales con intereses en México. Las reuniones del Comité Conjunto Empresarial México-Japón favorecen la identificación de oportunidades de negocios en ambos países en sectores de interés mutuo, con el fin de maximizar el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países.

Keidanren y el COMCE conforman el Comité Empresarial México-Japón donde participan representantes del sector privado en ambos países. El Presidente del Comité Empresarial México-Japón del COMCE es el Ing. Enrique Zambrano. A su vez, el Presidente del Comité Empresarial Japón-México de Keidanren es el Sr. Itaru Koeda.

IX. Conferencia Magistral "México en el mundo: un actor con responsabilidad global" en la Universidad de las Naciones Unidas

Como parte de su visita oficial de trabajo, el presidente Enrique Peña Nieto dictó una Conferencia Magistral en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, intitulada "México en el mundo: un actor con responsabilidad global".

El Mandatario mexicano se refirió a los cinco ejes en los que se basa su gobierno. Indicó que México cuenta con una sólida tradición diplomática derivada de la consistencia con la que ha promovido los principios que definieron su historia como nación independiente. En ese sentido, destacó el importante papel que nuestro país ha desempeñado en los foros multilaterales a favor de la paz y el desarrollo.

Respecto a la región de Asia-Pacífico indicó que México buscará un mayor acercamiento como potencia emergente. Para ello, se buscará profundizar nuestras relaciones políticas, incrementar la presencia económica del país en la región y la cooperación en los foros regionales como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe – Asia del Este (FOCALAE), Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).

Finalmente, se refirió a la importancia que tienen para México sus vínculos bilaterales con Japón, destacando la relación privilegiada y estratégica que se ha construido en los últimos años.

X. Ceremonia de imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a tres ciudadanos japoneses

Durante su estancia en Japón, el presidente Enrique Peña Nieto encabezó la Ceremonia de imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, a los siguientes ciudadanos japoneses: Senador Hirofumi Nakasone, Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad

Japón-México; el Sr. Takashi Yamanouchi, Presidente de la empresa Mazda, y la Sra. Sadako Ogata, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados y ex Presidenta de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.

XI. Firma de un Memorándum de Entendimiento y Cooperación

Durante su visita, el presidente Peña Nieto estuvo presente en la firma del memorándum de entendimiento y cooperación entre Petróleos Mexicanos PEMEX y la empresa Mitsui, el cual permitirá desarrollar un gasoducto con un costo aproximado de 460 millones de dólares, dando lugar a la importación de 770 millones de pies cúbicos diarios de gas de Estados Unidos hacía nuestro país.

SRE

Comitiva mexicana para la Visita Oficial a la República Popular China
(5 al 7 de abril)

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villareal
   Secretario de Economía

3. Mtro. Emilio Lozoya Austin
   Director General de PEMEX

4. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia

5. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores, Presidencia;

6. Emb. Carlos de Icaza
   Subsecretario de Relaciones Exteriores

7. Dr. Francisco de Rosenzweig
   Subsecretario de Comercio Exterior

8. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
   Director General Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores

9. C.P. Jorge Corona
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. Mtro. Ilhuicamina Díaz Méndez
    Director General de Discursos, Presidencia de la República

11. Emb. Alfredo Pérez Bravo
    Director General de Protocolo
    Secretaría de Relaciones

Encuentro con Empresarios y Autoridades Monetarias y Financieras de Hong Kong, que tuvo lugar en esta ciudad.

Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todos ustedes, a todas y a todos ustedes.

Para mí es un gran honor el estar haciendo esta primera visita en mi carácter de Presidente de México a China, y de manera muy señalada a Hong Kong.

Esta región y sobre todo este país hermano, con quien llevamos o ya hemos cumplido 40 años de relación diplomática y que en el inicio de esta nueva Administración en mi país queremos imprimirle un nuevo tono, una nueva dinámica y una relación mucho más cercana entre México y China, y China y México.

Quiero de manera particular agradecer la presencia de connotados empresarios, tanto de Hong Kong y de México, quienes integran esta delegación y que, sin duda, vienen con ello a acreditar el gran interés que hay del empresariado mexicano por ampliar la relación de negocios entre México y China, y muy particularmente lo que representa Hong Kong para este país hermano, el de conocer una gran ventana de acceso a este importante mercado, que es el que constituye China.

Yo celebro esta oportunidad de encuentro, deseando realmente que esta relación que, insisto, hemos tenido por décadas y que ha mostrado o ha dado señales muy positivas en el intercambio que se ha venido dando.

Sin embargo, hay que reconocer que la región de Asia y particularmente China, ha tenido un importante crecimiento económico en los últimos años que obliga a que busquemos mecanismos de mayor integración, de mayor acercamiento y de mayores beneficios para la región de China y para México.

Queremos encontrar mecanismos de reciprocidad que, insisto, permitan realmente detonar el enorme potencial que la relación de China con México y de México con China pueda tener.

Si me lo permiten quisiera solamente compartirles en esta breve introducción algunos aspectos relevantes de lo que está ocurriendo hoy en México.

Creo que no escapará a la atención de ustedes saber que en el inicio de una nueva Administración estamos dando pasos muy importantes y decisivos en el interés de que México pueda tener un mayor crecimiento económico, fincado

fundamentalmente en una mayor apertura comercial, en el libre comercio y que esto permita realmente desarrollar también el potencial que como país tenemos.

Ustedes conocen muy bien la ubicación geográfica de México que, sin duda, le da una condición de ventaja competitiva. Somos parte de América del Norte, tenemos un Acuerdo de Libre Comercio no sólo con América del Norte, Estados Unidos y Canadá, sino con 44 países más, que al igual que Hong Kong representa para China una ventana de oportunidad y de entrada a este importante comercio, México también lo representa para un mercado consumidor de aproximadamente mil millones de habitantes.

También somos, en América Latina, la segunda economía más importante. Aspiramos y creemos que hay un potencial enorme para que México pueda, en los próximos años, ser una de las 10 economías más importantes del mundo.

México también tiene entre su población importantes ventajas comparativas. Tiene una población joven con una alta calificación, déjenme sólo referirles que cada año se gradúan en México 120 mil ingenieros y se estima que en los próximos 20 años México tenga un bono demográfico que, sin duda, pueda elevar la condición de productividad para nuestro país y de competitividad.

El Gobierno que encabezo está decidido a ser un gran promotor de estas condiciones de México y sobre todo establecer mayores mecanismos legales que den certeza jurídica a las inversiones que se realicen en nuestro país.

Estamos también realizando importantes inversiones y proyectos que nos permitan consolidar a México como un gran espacio logístico, precisamente para hacer de inversiones productivas del exterior y de quienes hagan negocio en México, un gran espacio logístico para la conexión con otras partes del mundo.

Ya México ha venido consolidándose en distintos rubros: En la industria manufacturera, en la industria automotriz. Somos ya, hoy en día, el cuarto exportador de vehículos en el mundo.

En la industria aeroespacial empezamos a tener, también, una importante participación en el mundo, siendo ya el sexto proveedor para la industria de los Estados Unidos en este rubro.

También, hemos venido consolidándonos como una potencia en electrodomésticos. Somos el primer exportador ya de televisores de pantalla plana, en refrigeradores. En computadoras somos ya el cuarto productor y exportador.

Y esto, sin duda, nos da una gran fortaleza y el Gobierno que está iniciando, que encabezo, quiere consolidar estas ventajas y potenciar a las mismas.

Mi Gobierno se ha trazado cinco importantes metas nacionales para lograr mayores espacios de oportunidad para los mexicanos, para lograr condiciones de paz y tranquilidad entre los mexicanos, elevar la calidad de la educación.

Pero algo muy importante tiene que ver con lograr para México con un mayor crecimiento económico. Y esto me parece que es posible y muy viable, si me permiten compartirles que hoy México es un país con una condición macroeconómica estable.

Que tiene un banco central que goza de autonomía para fijar la política monetaria; que mi Gobierno está comprometido con la responsabilidad, o con actuar con una gran responsabilidad en el manejo financiero.

Y que, dicho sea de paso, para este año estaremos teniendo un presupuesto con cero déficit fiscal. La inflación en México es menor a tres por ciento, la registrada el año pasado.

Y esto, sin duda, nos da una condición de gran estabilidad macroeconómica que, sin duda, ofrece oportunidades de desarrollo y de inversión para quienes vean en México esta gran oportunidad.

En esta visita que hago hoy a China tiene un propósito fundamental, que es reafirmar los lazos de hermandad entre México y China.

México fue un gran promotor del reconocimiento a China. En 1972 establecimos relaciones diplomáticas con China.

Y hoy queremos tener un relanzamiento a esta relación de hermandad para aprovechar de mejor manera, en beneficio de ambos países, el mayor intercambio que en distintos ámbitos creemos puede tener México y China, China y México.

Insisto, es digno de reconocimiento el importante desarrollo que esta región ha tenido en los últimos años, de manera muy destacada el lugar que hoy ocupa ya China en el orbe, dentro del orbe. Y que le hace ser una de las economías más importantes.

América Latina, y especialmente México, quieren tener una mayor integración. Y deseamos que China, también, vea en México un espacio de mayor oportunidad para su presencia, para inversiones productivas que desde ahí le permita abrirse con el mundo entero. Éstas son las condiciones particulares que hoy guarda nuestro país.

Y agrego lo siguiente. México hoy observa un panorama político de acuerdo, de conciliación y, sobre todo, en este clima plural y democrático que tiene nuestro país, debo reconocer y señalar que hay, entre las distintas fuerzas políticas que hay en mi país, se ha logrado signar lo que hemos denominado un Pacto por

México, que ha permitido establecer una agenda de trabajo para impulsar reformas estructurales que, sin duda, habrán de ampliar las condiciones de competitividad y productividad para nuestro país.

Sólo cito en referencia y en alcance a los beneficios que este acuerdo entre las distintas fuerzas políticas está teniendo, que gracias a ello se ha logrado ya una Reforma Laboral, una Reforma Educativa.

Está en curso una reforma al sistema de telecomunicaciones, que vendrá a alentar una mayor competencia dentro de este sector, a favorecer mayor inversión, eventualmente extranjera en las telecomunicaciones.

Y dentro de la misma agenda se prevén importantes iniciativas y reformas en el ámbito energético, para que la empresa nacional, que deberá seguirlo siendo, una empresa paraestatal y con rectoría del Estado mexicano, pueda favorecer a la inversión o pueda verse favorecida con la inversión del sector privado.

También, se espera se tenga una Reforma Hacendaria y una reforma financiera que próximamente, también, se estará presentando al Congreso de la Unión para poder alentar e incentivar dentro de la banca comercial mayor crédito.

Y que esto irá aparejado con mecanismos que, precisamente establezcan mayores garantías a la banca privada para poder incentivar el crédito, especialmente dirigido a la pequeña y mediana empresa.

Éstas son las condiciones generales que yo quisiera compartirles, por supuesto, más que atento a poder recoger algunas inquietudes y preocupaciones y, sobre todo, expresar mi reconocimiento y gratitud a la presencia de muy distinguidos empresarios de este país hermano que hoy nos recibe de manera hospitalaria y de los empresarios que integran esta delegación mexicana con interés en expandir sus negocios y su presencia en esta región y muy señaladamente aquí, en China, y en Hong Kong.

Y solamente decirles que el Gobierno de la República quiere acompañar el esfuerzo individual, el esfuerzo de nuestros emprendedores, siendo junto con ellos, gestor de esta presencia y que de forma recíproca, también China y Hong Kong puedan encontrar en México espacios de oportunidad y crecimiento para los emprendedores y hombres de negocio de este país.

Muchas gracias y quedo atento a los comentarios que hubiere de parte de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

–00–

(SEGUNDA INTERVENCIÓN)

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Hacer comentarios finales, no sin antes reiterar mi agradecimiento tanto a los empresarios que hoy están presentes de este país hermano, y especialmente de Hong Kong, y muy especialmente a quienes desde México vienen integrando esta delegación.

E insisto, el propósito de esta visita, la primera que hago a China y a Hong Kong en mi carácter de Presidente de México, es el reafirmar el gran interés que hay de México, de parte de México para que podamos estrechar mucho más la relación que hay entre México y China, y China y México, y tomando por supuesto en enorme consideración lo que Hong Kong puede representar a esta relación.

Está claro que estas dos regiones están teniendo, y me refiero a la de Asia, como la de América Latina, una condición en términos generales de estabilidad y de crecimiento económico. El enorme contraste con escenarios de mayor dificultad económica que viven otros países de mayor desarrollo tanto en Europa como en América del Norte, especialmente Estados Unidos.

Y eso, creo que debe ser ocasión y oportunidad para que de manera muy particular México pueda afianzar una relación que detone el potencial que puede tener la relación de México con China.

Sin duda, el crecimiento en el intercambio entre ambos países ha venido creciendo en los últimos, pero yo podría decir que sigue siendo muy pobre. No es del tamaño y dimensión que pudiera ser.

Está claro que con China todo mundo quiere tener hoy algo que ver, todo mundo quiere invertir, todo mundo quiere hacer negocio.

Y, México, hoy quiere proyectarse al mundo como una ventana de oportunidad a partir de sus fortalezas, a partir de los cambios estructurales que está teniendo en un ambiente de acuerdo y conciliación política, que estoy convencido habrá de favorecer al desarrollo y crecimiento que México tenga en los próximos años.
Y, aquí creo que se encuentran dos grandes oportunidades:

El acercar a China y a Hong Kong a la región de América Latina y a la región de América del Norte desde México.

Y la oportunidad de que México tenga una mayor presencia en China y, por qué no decirlo, desde Hong Kong, como aquí se ha advertido.

Y esto es lo que queremos hacer patente. Sin duda, esto nos llevará a establecer, dentro de la política que sigue mi Gobierno, mecanismos que faciliten o que hagan más viable esta relación.

Quienes ya participan hoy representando a México siendo emprendedores en China, lo han hecho por méritos e iniciativas propias.

En mi Gobierno, el Gobierno que encabezo quiere acompañar los esfuerzos que ya se hacen y esfuerzos adicionales, y para eso habremos de establecer, a partir de la experiencia de quienes ya participan aquí, en China, de cómo poder apoyar una mayor presencia de nuevos emprendedores, de nuevos hombres de negocios aquí, en China, y también de cómo favorecer a que empresarios de Hong Kong y de China estén en México.

Aquí creo que se da una gran reciprocidad en las ventanas o ventajas que estas dos regiones y estos dos países hoy están ofreciendo.

Oportunidad de conocerse más y eso es justamente lo que vengo a reafirmar en esta visita que, insisto, creo que, a partir de la buena relación política que espero podamos construir aún más, a la que se ha tenido ya históricamente, la que ahora podamos reemprender en esta nueva Administración, pueda favorecer a que conociéndonos más, China a México y México a China, Hong Kong a México, México a Hong Kong, tengamos una mayor relación.

Y que no quede en un mero buen propósito, en una buena intención, sino que realmente logremos materializarlo.

Revisando la presencia que en el pasado ha habido de los gobiernos de México, se han hecho presentes, pero pocas veces.
Mi interés es estar con mayor presencia, pero que esto se traduzca y se signifique en este mayor flujo y en mayor intercambio que pueda haber entre China y México y entre México y china.

Y esto lo estaremos observando y evaluando en el tiempo. Hoy, venimos a regar esta semilla sembrada tiempo atrás, para que dé mayores frutos.

Y creo que aquí hay testimonios muy valiosos de quienes ya participan, insisto, aquí, como de quienes medianamente, incipientemente, a lo mejor participan ya en México, y que espero, en la oportunidad que nos den de enseñarles México, puedan tener mayor interés.

Por eso, aprecio mucho el testimonio de Patrick, que como bien lo dijo, hay que conocer a México para encontrarle y encontrar, más bien, la gran oportunidad que pueda representar. Y, por eso, estos testimonios, los de ustedes, son muy valiosos y que favorecen a la promoción de México en esta región.

Y solamente concluyo con la pregunta formulada en la mesa, con la Reforma al Sistema de Telecomunicaciones.

Es una iniciativa ya presentada que esperamos tenga una aprobación en corto tiempo. Se trata de una Reforma constitucional, lo cual tiene o debe seguir todo un proceso legislativo para ser aprobada por lo que se conoce en México, el

Constituyente Permanente. No es una aprobación ordinaria, sino pasa por el Congreso y las legislaturas locales.
Con voluntad política se puede tener muy pronto. Sólo le pongo en referencia que en México hicimos una reforma constitucional a la Ley de Educación, más bien al sistema educativo de México y se logró hacer en tres meses. Se presentó en diciembre. Fue promulgada esta ley hace apenas un par de semanas.

Yo estimo que con la voluntad y el clima político que hay hoy en México, más allá que resistencias, habrá los apoyos necesarios para que esta reforma tenga lugar en los siguientes meses.

Quiero pensar que si sigue o corre igual suerte que la Reforma Educativa, puede lograrse en un periodo de tres o cuatro meses, lo cual, sin duda, acelerará este proceso de cambio y de mayor competencia en el sector, como esperamos se tenga.

Además de otras reformas que espero tengan lugar este año, precisamente, o que se estén iniciando este año.

Y no lo digo sólo porque tenga yo interés en que así ocurra, y donde hay un compromiso de mi Gobierno por impulsar estas iniciativas, sino porque lo primero que hemos logrado es un acuerdo político que compromete al Gobierno y a otras fuerzas políticas, distintas de las que están hoy en el Gobierno, para atender una agenda de cambios estructurales que, estoy seguro, favorecerán al desarrollo económico y social de nuestro país y que, insisto, sea ésta una mayor oportunidad para China de estar presentes en México.

Concluyo mi intervención agradeciendo la participación y presencia de todos ustedes, y que sea éste un primer paso a este relanzamiento que queremos hacer de la buena relación entre China y México, entre México y China, entre México y Hong Kong, entre Hong Kong y México.

Muchas gracias.

Que tengan muy buena tarde todos ustedes.

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-encuentro-con-empresarios-y-autoridades-monetarias-y-financieras-de-hong-kong-que-tuvo-lugar-en-esta/

Inauguración de la Conferencia Anual 2013, Asia buscando el desarrollo para todos: reestructurando, responsabilidad y cooperación.

Excelentísimo señor Xi Jinping, Presidente de la República Popular China.

Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno presentes en este foro.

Señores representantes de organismos internacionales.

Señor Yasuo Fukuda, Presidente del Foro de Boao.

Señoras y señores:

Mucho me alegra asistir a la Inauguración de esta Conferencia Anual 2013.

El Foro de Boao es un importante espacio de reflexión entre líderes políticos, empresariales y académicos de todo el mundo, especialmente de la Región Asia-Pacífico.

Es un gran honor ser el primer Presidente de México que participa en este foro. Agradezco especialmente la distinción que me conceden al permitirme dirigirme a todos ustedes en esta inauguración.

En primer lugar. Reitero mi felicitación al Presidente Xi Jinping por el inicio de su mandato como Presidente de la República Popular China.

Coincidimos en los anhelos de impulsar reformas transformadoras de nuestros respectivos países, para elevar la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Deseo el mayor éxito en su gestión, señor Presidente, y estoy seguro de que bajo su Gobierno, China se consolidará como una potencia económica y fuente de estabilidad global.

De ahí, el interés de México de estar presente aquí, desde el inicio de mi Administración. Estoy seguro de que éste es el comienzo de una nueva relación más cercana, productiva y, sobre todo, de amistad entre nuestros países.

Como lo expresé ayer en nuestra reunión bilateral con el señor Presidente Xi Jinping, esta visita también busca acercar a México con la dinámica Región de Asia, a través de este foro.

Señoras y señores:

El tema de este año: Asia buscando desarrollo para todos, nos da la oportunidad de reflexionar sobre la importancia y oportunidad de unir dos continentes: el Asiático y el Americano.

México, junto con Colombia, Chile y Perú, hemos emprendido la Alianza del Pacífico para integrar nuestras economías entre sí y juntos poder participar en la región más dinámica del planeta: Asia.

Mejor ejemplo de ello es que hoy estamos aquí, en este foro, dos mandatarios de esta alianza: Perú y México, confirmando la prioridad que otorgamos a esta región.

Queremos que las puertas y los puertos de ambos continentes estén abiertos al intercambio y generen beneficios para nuestros pueblos.

A todos los empresarios de Asia-Pacífico les aseguro de que en México encontrarán grandes oportunidades para hacer crecer sus empresas e inversiones.

En mi país hallarán talento y capital humano calificado, así como un clima de negocios con estabilidad económica y certeza jurídica. Hallarán también un punto logístico privilegiado para exportar sus productos a Norteamérica, a Europa, a Latinoamérica y el Caribe.

A la vez, los empresarios mexicanos están deseosos de invertir en esta parte del mundo con socios confiables y visionarios como todos ustedes.

México mantiene hoy condiciones de estabilidad macroeconómica, prospectiva de crecimiento, baja inflación y reformas estructurales que se están llevando a cabo que, sin duda, vendrán a potenciar el desarrollo social y económico de mi país.

Reitero mi gratitud por la invitación que se me ha formulado para participar en este Foro de Boao.

Estoy seguro de que será, una vez más, de un gran éxito.

Señor Presidente Xi Jinping:

Agradezco a usted y al extraordinario pueblo chino sus amables atenciones y sus muestras de calidez y de hospitalidad.

Muchas gracias.

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguracion-de-la-conferencia-anual-2013-asia-buscando-el-desarrollo-para-todos-reestructurando-responsabilidad-y-cooperacion/

SRE

Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Sesión: "América Latina: Una Nueva Transformación del Nuevo Continente", que tuvo lugar en esta ciudad.

Muy buenas tardes.

Señoras y señores:

Señor Presidente del país hermano de Perú, Ollanta Humala.

Me da mucho gusto saludarle en esta participación conjunta que hacemos en este foro.

De igual forma, al señor Mikio Sasaki, miembro del Consejo de Directores del Foro de Boao.

A distinguidas personalidades, sobre todo a empresarios de China, de Perú y de México, a quienes aprecio su presencia y el esfuerzo que han realizado por participar en esta gira que estamos realizando por esta región de Asia.

Para mí es un gran honor participar por primera vez en este Foro de Boao, que es un espacio que reúne fundamentalmente a los países de esta región, que como se ha expresado en voz del Presidente de Perú, es una región que ha destacado en los últimos años por su desarrollo y por su crecimiento económico.

Y, que, sin duda, se ha convertido en un gran referente mundial. Se ha convertido en una zona con una gran capacidad de ser factor de equilibrio global.

Y, sin duda, no sólo México, sino toda la región de América Latina están haciendo esfuerzos para buscar una mayor integración y acercamiento hacia esta región.

Hay que decir de Latinoamérica, que es precisamente el espacio dedicado en este panel, pasa por un buen momento. Sus países comparten fortalezas en lo político, en lo social y en lo económico.

Algunos cambios relevantes son la consolidación institucional de sus democracias, así como la sostenida reducción de la pobreza y de las brechas de desigualdad.

En lo que he coincidido plenamente con lo expresado con el señor Presidente del Perú, quien me antecedió en el uso de la palabra.

Asimismo, en mayor o menor medida, las naciones de la zona han emprendido la modernización de sus economías, con una perspectiva de libre mercado y finanzas públicas sanas.

Por esas razones, la región ha entrado en una nueva fase de desarrollo. Ese desempeño tan positivo coincide y en buena parte está relacionado con el que se registra aquí, precisamente, en la zona de Asia.

Vivimos tiempos de cambio en la geopolítica internacional. En un mundo multipolar, no sólo hay países emergentes, sino también bloques emergentes entre las naciones.

Y los mejores ejemplos de ello son, precisamente, Asia y América Latina. En el contexto global marcado por turbulencias financieras y la lenta recuperación de los países desarrollados, nuestras regiones se distinguen por su solidez económica y crecimiento sostenido.

Por ejemplo, en 2012, las economías de Asia y Latinoamérica tuvieron un crecimiento promedio de 4.6 por ciento, superior al crecimiento mundial que fue de 3.7 por ciento.

En ambos lados del Océano Pacífico se están aplicando políticas innovadoras y medidas oportunas para mantener la estabilidad y el buen desempeño económico. Y gracias a ello, estas dos regiones cuentan con las condiciones necesarias para descollar en este Siglo XXI.

Se estima que las economías de ambas zonas crecerán a una tasa anual de 5.1 por ciento en el periodo 2013-2017. Y, también, esta cifra se encuentra por encima de las proyecciones de crecimiento mundial, que serán del orden del 4.4 por ciento.

Esto es lo que dicen los analistas, las principales agencias calificadoras, organismos internacionales. Todos coinciden en que las naciones asiáticas y latinoamericanas serán las que más aporten al crecimiento global en los próximos años.

Para ponerlo en perspectiva, actualmente estos países contribuyen en conjunto con un 41 por ciento del Producto Interno Bruto mundial. Para 2017, de acuerdo a cifras del Fondo Monetario Internacional, su aportación habrá alcanzado el 45 por ciento.

De cara al futuro, tenemos la oportunidad no sólo de acelerar el crecimiento de Asia y Latinoamérica, sino de elevar la calidad de vida de nuestras poblaciones, y de cruzar, finalmente, el umbral que distingue a las naciones desarrolladas.

Ese objetivo de largo plazo exige que nuestras economías crezcan de forma acelerada, sostenida y de manera sustentable.

Y con este propósito compartimos el reto de fortalecer el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este.

En México consideramos necesario impulsar aún más el crecimiento birregional. Pese a que el intercambio económico entre Asia y Latinoamérica ha crecido sustancialmente en los últimos 10 años aún, ésta es nuestra convicción y la óptica en la que estamos hoy trabajando, está muy por debajo de su verdadero potencial.

Un reto ineludible es complementar el comercio de productos básicos con encadenamientos productivos y comerciales de alto valor agregado, también es necesario consolidar alianzas tecnológicas entre nuestros países para impulsar la innovación y la competitividad de las empresas asiáticas y latinoamericanas.

Vemos fundamental democratizar y elevar la productividad, así como construir nuevas redes empresariales, donde las pequeñas y medianas empresas ocupen un lugar central.

Un reto en el corto plazo es seguir trabajando juntos por la apertura de mercados de bienes y servicios. Frente a un complejo panorama económico debemos continuar impulsando y ésta es una de las políticas centrales que México habrá de seguir en los próximos años: el libre comercio y la integración productiva.

Frente a este desafío, por ejemplo, China y México tenemos la posibilidad de formar una alianza en contra del proteccionismo. Además de las alianzas que podamos concretar, en México estamos trabajando para aprovechar las oportunidades que ofrece la Región Asia-Pacífico.

Sólo refiero dos de las ya citadas.

Uno. La Alianza Pacífico, que hemos construido entre Perú, Chile, Colombia y México, y el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, en el que participan cinco países de América y otro número igual de países de la Región Asia-Pacífico.

Además de estos esfuerzos hacia el exterior, México está inmerso en un proceso de transformación interna y nuestro objetivo es liberar el potencial económico de nuestro país.

El punto de partida es la sólida estabilidad macroeconómica que México ha construido y el manejo responsable de las finanzas públicas.
Déjenme sólo referir algunos datos que dan acreditación precisamente a esta condición.

En este año en México, en 2013, tendremos cero déficit fiscal; nuestro nivel de deuda pública como proporción del Producto Interno Bruto es menor del 35 por ciento, por debajo del promedio de los países de la OCDE.

La inflación anual es inferior al 4 por ciento; nuestras reservas internacionales se ubican en máximos históricos y en comparación con otras economías, nuestro nivel de riesgo-país es muy bajo, con menos de 150 puntos base.
Las tasas de interés, también, han llegado a niveles más bajos en décadas, que están del orden de 4.19 por ciento. Pero por supuesto, no nos conformamos con estas halagadoras cifras financieras. Nuestro objetivo es elevar la calidad de vida de los mexicanos, a partir de un ritmo acelerado de crecimiento económico.

Y como parte de este esfuerzo, la prioridad de la política económica es incrementar la productividad y por decirlo todavía de manera más precisa, democratizar la productividad, que en otras palabras significa que ésta se encuentre en todo lo largo y ancho del territorio nacional. Que no sea una condición privativa de unos cuantos o de algunas empresas, sino que la productividad realmente se haga presente en todo el sector productivo de nuestro país.

Con este propósito, en los últimos meses hemos emprendido diversas acciones que quisiera compartirles.

Quienes me acompañan desde México, por supuesto que están muy al tanto de ellas, pero creo que es importante para quienes nos observan y están conociendo más de México de esta región de Asia-Pacífico, lo puedan conocer.

México ha experimentado recientemente importantes reformas de carácter estructural.

Hoy, cuenta con una nueva legislación laboral, que flexibiliza el mercado laboral, la contratación, sobre todo, de jóvenes y de personas a veces carentes de experiencia mayor, pero que hoy la legislación les protege, pero también, flexibiliza el mercado para la contratación de las mismas.

Tenemos una nueva Reforma Educativa, que hará posible la formación de mejor capital humano, indispensable y fundamental para elevar la productividad de nuestro país.

Está en curso una reforma al sistema de telecomunicaciones que busca alentar mayores inversiones, nacional y extranjera, y sobre todo también promover mayormente la competencia de este sector, para ofrecer a los mexicanos productos que puedan competir en calidad y en precio.

En los siguientes meses, también estaremos promoviendo otras importantes reformas estructurales. En materia financiera, para asegurar mayor nivel de crédito

a la pequeña y mediana empresa, una reforma energética para elevar la capacidad productiva y generadora de energía de nuestro país.

Y una reforma hacendaria que amplíe la capacidad del Estado mexicano, precisamente, para elevar las condiciones de vida entre los mexicanos, pero, sobre todo, para ganar en productividad y en competitividad frente al mundo.
Qué hará posible que esto ocurra en nuestro país.

Debo compartirles que hoy en un clima de pluralidad y de democracia como el que vive México, ha sido posible el acuerdo entre el Gobierno de la República y las distintas fuerzas políticas del país para celebrar un Pacto por México, como lo hemos denominado, que significa un acuerdo para impulsar reformas y cambios estructurales que aceleren el proceso de crecimiento y de mayor desarrollo para el país.

Esta estrategia, sin duda, está alineada a que este Gobierno, el que tengo el alto honor de encabezar, pueda alcanzar y lograr las cinco grandes metas que se ha trazado:

Un México en paz y de tranquilidad.

Un México próspero, que significa un México de crecimiento económico acelerado y sostenido.

Un México con educación de calidad para todos.

Un México incluyente, que nos permita, realmente, como está ocurriendo en experiencias exitosas, en países hermanos de la región, como la que nos ha compartido el señor Presidente de Perú, reducir de manera sensible los niveles de pobreza y de desigualdad que hay entre nuestros pueblos.

Nos proponemos ser un país que participa activamente en la solución de los problemas mundiales, que se ocupe o que se solidarice con las grandes causas de la humanidad.

Señoras y señores:

En un mundo cada vez más interrelacionado, la integración entre bloques de naciones es indispensable para construir un futuro promisorio para el mundo entero.

Con unidad y corresponsabilidad podremos hacer frente a los desafíos, pero, sobre todo, aprovechar las oportunidades que nos presenta nuestro tiempo, éste, el del Siglo XXI.

Ésta es la importancia de los foros como éste en el que estamos participando, el de Boao, que conjuntan la visión y el compromiso de Jefes de Estado, de organismos internacionales, de empresarios y de representantes de la sociedad civil, tanto de la Región Asia-Pacífico, como de América Latina.

Como Presidente de México reitero el interés y el compromiso de mi país para contribuir en todo lo que podamos, a fin de profundizar la relación birregional que hemos construido entre asiáticos y latinoamericanos.

Es tiempo de trabajar unidos y hacer de éste, creo que esa es la gran oportunidad que se pone delante de nosotros, hacer del Siglo XXI el siglo de desarrollo y de éxito de la zona del Pacífico.

Por eso, creo que esa es la razón de que hoy, más allá de la distancia geográfica que hay entre nuestros pueblos, está la convicción de que hay una gran oportunidad entre la Región Asia-Pacífico y América Latina.

Y creo que la presencia hoy aquí, por primera vez, de dos Presidentes latinoamericanos así lo acredita.

Sin duda, estamos abriendo brecha, estamos construyendo y hago votos porque lo que depare a estas dos importantes regiones del mundo sea la prosperidad y el desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

- - - 0 - - -

(SEGUNDA INTERVENCIÓN)

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Muchas gracias.

Entiendo que es una pregunta formulada a ambos Presidentes y creo en forma alguna haber compartido el gran interés que hay de parte de México, no sólo de México, creo yo de la región, pero especialmente una que claramente se ha integrado a partir de la Alianza Pacífico, cuatro países de América Latina que contribuyen de manera muy importante con la riqueza de toda la región, decididos a tener esta integración con la Región de Asia-Pacífico.

Qué nos reúne o que nos identifica a estos cuatro países y a otros más que han mostrado interés por participar de la misma Alianza, hoy como observadores y seguramente en un futuro próximo como miembros de la propia alianza. Es precisamente el fomento al libre comercio, de buscar mayor desarrollo a través de una integración global.

Y yo hace un momento viendo el logo que identifica al Foro de Boao, yo no sé si por coincidencia, pero precisamente lo que hoy parecía una distancia geográfica mayor se aprecia de manera muy gráfica e ilustrativa la gran oportunidad y la gran cercanía que hay entre la región de Asia con América Latina.

Les es común a ambas regiones, como ya lo señalé, el tener hoy, ambas regiones, un crecimiento mayor que el promedio mundial que otras regiones que encuentran o que están enfrentando deterioro financiero.

Y que yo creo que con voluntad política, con decisión clara y firme de encontrarnos y de superar cualquier barrera que hoy se tenga, podemos encontrar esta integración.

Lo que puedo adelantar es que México estará trabajando de manera muy decidida en darle mayor impulso a la relación de México con toda la región Asia-Pacífico, incluso, estableciendo mecanismos institucionales o áreas de Gobierno dedicadas expresamente a trabajar en esta mayor integración.

Y que aparentes barreras como la distancia, el idioma y otras que se han presentado, dejen de ser obstáculo.

Creo que esto será posible con esta voluntad comprometida que hay, y que yo espero que en los próximos años la diversificación que haya de México y del Continente de la parte Latinoamericana hacia esta región, como en reciprocidad la de esta región para con la región latina sea mayor, y esto, además, se refleje en un mayor desarrollo social y crecimiento económico para ambas regiones.

http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/participacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-sesion-america-latina-una-nueva-transformacion-del-nuevo-continente-que-tuv/

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Comitiva mexicana para la Visita Oficial de Trabajo a Japón
(7 al 10 de abril)

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Lic. Ildefonso Guajardo Villareal**
   Secretario de Economía

3. **Mtro. Emilio Lozoya Austin**
   Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX)

4. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

5. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

6. **Emb. Carlos de Icaza**
   Subsecretario de Relaciones Exteriores
   Secretaría de Relaciones Exteriores

7. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía

8. **C.P. Jorge Corona**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

9. **Emb. Claude Heller Rouassant**
   Embajador de México en Japón

10. **Mtro. Juan Manuel Valle Pereña**
Director General Ejecutivo de la
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID)
Secretaría de Relaciones Exteriores

11. **Lic. Francisco Guzmán Ortíz**
Coordinador de Asesores
Presidencia de la República

12. **Emb. Alfredo Pérez Bravo**
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

13. **Mtro. Ilhuicamina Díaz Méndez**
Director General de Discursos
Presidencia de la República

COMUNICADO CONJUNTO

Visión Compartida y Acciones para el Fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI

I. Visión compartida para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI

1. El Señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el Señor Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón, sostuvieron una Reunión Cumbre en Tokio, el 8 de abril de 2013.
2. Los dos líderes reafirmaron la fortaleza y la importancia de la relación bilateral México-Japón, que se caracteriza por un vínculo singular basado en intercambios de buena voluntad que se remonta a más de 400 años y se refuerza en la actualidad a través de una firme Asociación Estratégica Global que une a las dos naciones en el mundo.
3. Ambos líderes coincidieron en que México y Japón, como países vecinos del Océano Pacífico y miembros responsables de la comunidad internacional, están comprometidos con la paz y la seguridad internacional, y comparten un interés y responsabilidad en el mantenimiento y el fortalecimiento de valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la seguridad y el desarrollo humano, y una economía libre y abierta, así como con el orden internacional que los sustenta, por lo que refrendaron su compromiso por reforzar la cooperación bilateral en el marco de la "Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI".
4. Los dos líderes, reconociendo la importancia de la región del Pacífico como centro de la economía mundial y compartiendo la convicción de que, en un entorno de seguridad regional cambiante, las fronteras de la cooperación entre México y Japón en favor de la paz y la prosperidad de la región se están expandiendo, anunciaron de forma conjunta la siguiente "Visión Compartida y Acciones" compuesta por los siguientes pilares, a fin de fortalecer la "Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI": (1) la consolidación de una relación mutuamente benéfica, (2) una mayor coordinación para el mantenimiento y fortalecimiento de un orden internacional basado en reglas, y (3) la promoción de coordinación política y cooperación en Asia y América Latina.

II. Visión compartida y Acciones para el fortalecimiento de la relación bilateral.

1. Promoción del diálogo político para el fortalecimiento de relaciones mutuamente benéficas y de la cooperación internacional

Los dos líderes coincidieron en la necesidad de mejorar y ampliar el diálogo político en todas las áreas, en respuesta al rápido crecimiento del comercio y las inversiones bilaterales, la profundización de los vínculos entre ambos países a la luz del 400 aniversario de la Misión de Hasekura, y una mayor coincidencia de intereses comunes en temas globales, tras lo que anunciaron las siguientes acciones:
(1) Llevar a cabo, de manera frecuente, encuentros Cumbre y reuniones a nivel de Cancilleres.
(2) Como complemento de las reuniones antes mencionadas, procurar la celebración de reuniones de consultas políticas a nivel de Viceministros de Asuntos Exteriores cuando sea necesario, alternando como sede a la Ciudad de México y Tokio.
(3) Procurar llevar a cabo reuniones periódicas del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Asuntos Multilaterales.

(4) Apoyar los intercambios entre los parlamentarios de ambos países.

2. Promoción de una relación económica mutuamente benéfica y apoyo a la expansión de las oportunidades de comercio e inversión

Los dos líderes dieron la bienvenida al activo y creciente comercio bilateral y a las relaciones de inversión, cada vez más intensas y benéficas para ambas partes, las cuales, a través de la creación de empleos de calidad y la transferencia tecnológica, contribuyen al crecimiento económico sostenible. Asimismo, reconocieron la importante contribución del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, que ha permitido un aumento notable del comercio bilateral, y que abrió un nuevo horizonte en la relación económica bilateral.

Ambos líderes también subrayaron que la expansión internacional de las empresas japonesas y el hecho de que la industria automotriz mexicana se ha convertido en un centro de manufactura global, ofrecen oportunidades para incrementar el comercio y la inversión.

En ese sentido, anunciaron las siguientes medidas para reforzar la relación económica en beneficio mutuo:

(1) Medidas para ampliar y facilitar el comercio bilateral y las inversiones

① Reconociendo que la mejora del ambiente de negocios, como la seguridad de los ciudadanos y las empresas, constituye la base para la atracción de inversión continua, y a la luz de los logros que se han alcanzado a través de las seis reuniones que ha sostenido hasta la fecha, los líderes coincidieron en la importancia de que el Comité de Mejora del Ambiente de Negocios del AAE México-Japón se celebre anualmente con la participación de funcionarios de alto nivel. Ambos líderes reafirmaron su compromiso por mejorar continuamente el ambiente de negocios, tomando las medidas necesarias para alcanzar dicho objetivo.

② Los dos líderes expresaron su interés en mejorar el diálogo entre los sectores empresariales de ambos países, a través de mecanismos como el Foro Económico México-Japón.

③ El Presidente Peña Nieto expresó el agradecimiento de México por el apoyo japonés para la inserción de las industrias mexicanas a las cadenas globales y en materia de capacitación, a través de proyectos como el denominado "Desarrollo de la cadena de proveeduría en el sector automotriz en México" que fue firmado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y entidades mexicanas como la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en junio de 2012.

④ Los dos líderes reafirmaron su compromiso de proteger y promover mercados libres y abiertos, y expresaron su deseo de que la cuota temporal aplicada a los acuerdos automotrices México - Brasil y México - Argentina concluyan dentro de dos años, según lo acordado por las partes en dichos acuerdos.

⑤ Ambos líderes expresaron su interés por incrementar la inversión mexicana en Japón y la inversión japonesa en México.

⑥ Los dos mandatarios destacaron el importante papel que las misiones comerciales de los dos países, incluidas las encabezadas por los gobiernos locales, han tenido en la ampliación de las oportunidades comerciales y de inversión entre ambos y coincidieron en seguir promoviéndolas.

⑦ Reconociendo la importancia de aprovechar al máximo el potencial del AAE México-Japón, los líderes coincidieron en la importancia de seguir dialogando para alcanzar ese objetivo, a través de mecanismos como el Comité Conjunto del AAE.

(2) Mayor diálogo en asuntos económicos para la expansión del comercio y oportunidades de inversión.

Tomando en cuenta el creciente peso de ambas economías en el mundo, y el constante acercamiento y diversidad en las relaciones económicas bilaterales, ambos líderes reconocieron la importancia de promover el diálogo con respecto al ambiente de negocios, la expansión del comercio y las oportunidades de inversión en diversos sectores:

① Ambos mandatarios se congratularon por la firma en enero de 2013 de un Convenio General de Colaboración entre *Japan Oil, Gas and Metals National Corporation* (JOGMEC) y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Los dos líderes reconocieron conjuntamente que la reforma que México busca en el sector energético tiene la posibilidad de generar oportunidades para nuevos ámbitos de cooperación e inversión, por lo que instruyeron un mayor intercambio de información y diálogo sobre dichos temas.

② Los dos líderes subrayaron que la instrumentación del programa de infraestructura de México, -incluyendo ferrocarriles, carreteras y puertos-, ofrece oportunidades de inversión para compañías japonesas de alta tecnología que se destacan en temas relevantes como el ahorro de energía, sistemas anti-sísmicos, etc., por lo que instruyeron un mayor intercambio de información y diálogo, incluyendo el concerniente a la prevención de desastres.

3. Fortalecimiento y expansión de los vínculos humanos

Los dos líderes designaron el periodo 2013-2014 como el "Año del Intercambio México-Japón", en conmemoración del 400 Aniversario de la Misión de Tsunenaga Hasekura. Asimismo, coincidieron en que esta celebración servirá como catalizador para promover el fortalecimiento de los lazos bilaterales, el entendimiento mutuo a todos los niveles y entre los diferentes sectores de la sociedad, y el intercambio cultural, académico y educativo, de ciencia y tecnología, y de turismo. En este sentido, anunciaron lo siguiente:

(1) Intercambio académico y educativo: Los líderes se congratularon por el progreso del Programa de Intercambio México-Japón para la Relación Estratégica Global en el que han participado 4,235 becarios, e instruyeron continuar con los intercambios. Ambos líderes reconocieron el avance de la cooperación académica entre universidades de ambos países, al tiempo que el Primer Ministro Abe expresó su felicitación a la iniciativa mexicana de promover el intercambio académico.

(2) Cooperación en Ciencia y Tecnología: Los dos líderes instaron a una mayor cooperación en materia de ciencia y tecnología, a fin de que este rubro continúe consolidándose como un importante pilar de la relación bilateral. Asimismo, coincidieron en promover los esfuerzos en contra desafíos globales a través del "Proyecto de investigación conjunta sobre el mecanismo de formación del ozono, VOC, y PM2.5 y una propuesta del escenario de contramedidas" y el "Proyecto sobre Medición de la Diversidad y Desarrollo para el Uso Sustentable de Recursos Genéticos Mexicanos" del SATREPS (Programa de Investigación Asociada en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sustentable).

También se congratularon por el progreso de los preparativos para el "Concurso Latinoamericano de Robótica de FOCALAE".

(3) Cooperación en Salud: Los dos líderes dieron la bienvenida a la instrumentación y mantenimiento de los programas de capacitación para el sector médico de México, otorgados por el sector público y privado de Japón utilizando tecnología japonesa.

(4) Intercambio entre ciudades hermanas: Los dos líderes coincidieron en promover el diálogo y la cooperación a nivel de ciudad y estado/prefectura, a través del intercambio entre ciudades hermanas.

(5) Intercambio Parlamentario: Los dos líderes se congratularon por la celebración en México del Foro Parlamentario Asia Pacífico en 2014 y expresaron su apoyo para revitalizar el diálogo parlamentario bilateral.

(6) Promoción del Turismo. Las autoridades pertinentes fomentarán la cooperación en el sector turístico, incluyendo el intercambio de información para la promoción turística entre las dos naciones. Además, ambos gobiernos buscarán lograr una participación activa de organizaciones privadas y otros actores relacionados con el turismo, con el objetivo de promover eventos sobre la materia en ambos países.

(7) Año del Intercambio México – Japón: Los líderes dieron la bienvenida a los preparativos para celebrar eventos conmemorativos con motivo del 400 aniversario de la embarcación desde Japón de la Misión Tsunenaga Hasekura, como el que se llevará a cabo en la Prefectura de Miyagi, así como al anuncio de que Japón será invitado especial del Festival Internacional Cervantino que cada año se realiza en Guanajuato. De igual manera, reafirmaron su apoyo para el éxito de las celebraciones.

4. Lucha en contra de la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

Ambos coincidieron en la importancia de trabajar de manera conjunta en la lucha en contra de la delincuencia organizada transnacional al tratarse de un problema global que exige respuestas colectivas sobre la base de la responsabilidad común y compartida, y en contra del terrorismo. El Primer Ministro Abe expresó su respeto por la estrategia de México contra el crimen organizado. Por su parte, el Presidente Peña Nieto expresó su agradecimiento por los programas de capacitación ofrecidos por el Gobierno de Japón a las agencias mexicanas de procuración de justicia. Ambos condenaron el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y reafirmaron su compromiso por combatirlo.

5. Cooperación Triangular

Ambos líderes reconocieron que la cooperación triangular entre ambos países se ha instrumentado exitosamente. Asimismo, coincidieron en destacar el décimo aniversario del Programa Conjunto México-Japón (JMPP), el cual ha contribuido en gran medida al progreso económico y al desarrollo de terceros países, especialmente en América Latina. El Presidente Peña Nieto también expresó el agradecimiento de México por la cooperación brindada por el Gobierno de Japón para la creación de la AMEXCID. Ambos mandatarios coincidieron en seguir aprovechando la cooperación triangular para contribuir a resolver los retos regionales.

III. <u>Visión compartida y Acciones para fortalecer la cooperación en el ámbito internacional</u>

Ambos líderes coincidieron en que México y Japón, como actores responsables de la región de Asia-Pacífico y de la comunidad internacional, que comparten un interés y responsabilidad en el fortalecimiento de un orden internacional basado en normas del derecho internacional y la preservación de bienes públicos internacionales, reiteraron su firme compromiso por encabezar esfuerzos en los asuntos globales, y anunciaron lo siguiente:

1. **Fortalecer el diálogo y la cooperación en la búsqueda de un crecimiento estable de la economía mundial**

(1) G20: El Primer Ministro Abe elogió el liderazgo de México durante su presidencia del G-20 en la Cumbre celebrada en Los Cabos. Ambos líderes reafirmaron su compromiso por fortalecer el diálogo y la cooperación en dicho foro.

(2) Promoción del libre comercio: Ambos líderes coincidieron en la importancia de promover la liberalización del comercio e inversión internacional, a fin de que contribuya al crecimiento económico mundial. A este respecto, el Presidente Peña Nieto expresó su apoyo a la pronta participación de Japón en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), sobre lo cual el Primer Ministro Abe manifestó su agradecimiento. Asimismo, ambas partes decidieron proseguir con consultas sobre cuestiones bilaterales pendientes de interés común. Por su parte, el Primer Ministro Abe reconoció el papel pionero de México en la promoción del libre comercio como lo demuestran los acuerdos bilaterales que ha suscrito, así como sus iniciativas tendientes a fortalecer el sistema multilateral de comercio.

(3) Sistema Multilateral de Comercio: Reafirmaron el compromiso de los líderes del G-20 para enfrentar al proteccionismo. Asimismo reafirmaron que cooperarán en los trabajos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para alcanzar resultados concretos en la Novena Conferencia Ministerial, a fin de que el sistema multilateral de comercio plasmado en la OMC mantenga su credibilidad.

(4) Anti-falsificación y piratería: Los dos líderes reconocieron la importancia de la protección de los derechos de la propiedad intelectual en una economía basada en el conocimento y reconfirmaron su cooperación en contra de la falsificación y la piratería.

2. **Fortalecer la cooperación en contra de los principales desafíos de la agenda global.**

(1) Orden Marítimo: Ambos líderes reconocieron que los mares y los océanos, al ser un bien público internacional, deben ser abiertos, libres y seguros para la paz y la prosperidad de la región Asia-Pacífico. Destacaron la importancia de mantener el orden marítimo, incluyendo la libertad y seguridad de navegación, de acuerdo con las leyes y tratados internacionales como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, por sus siglas en inglés).

(2) Naciones Unidas: Reconocieron la importancia de continuar los esfuerzos para lograr una pronta reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el apoyo de los miembros de la ONU y coincidieron en seguir dialogando sobre este tema. Por otra parte, reafirmaron su intención de continuar cooperando en el marco de la ONU. Se congratularon por la contribución financiera de México al Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana establecido por iniciativa del Gobierno de Japón y confirmaron su compromiso para encabezar esfuerzos con respecto a diferentes temas globales como la formulación de una agenda de desarrollo flexible y amplia post-2015, que permita enfrentar los desafíos relacionados con la sustentabilidad, incluyendo la reducción del riesgo de desastres basada en el principio de seguridad humana.

(3) Desarme y No Proliferación: El Primer Ministro Abe reconoció el liderazgo de México en la promoción mundial de la primera zona libre de armas nucleares, en un área densamente poblada. Ambos líderes se congratularon por el papel de avanzada de México y Japón en iniciativas de desarme y no proliferación en las cuales participan. En este sentido, México y Japón aseguraron que continuarán coordinándose estrechamente en todas las cuestiones relacionadas con estos temas, a nivel bilateral y en otros foros como la Iniciativa de Desarme y No Proliferación (NPDI, por sus siglas en inglés), particularmente durante el proceso preparatorio de

la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) en 2015, así como en la promoción de actividades educativas en materia de desarme y no-proliferación.

También reafirmaron su compromiso de promover el desarme y la no proliferación como un proceso de complementariedad mutua hacia la eliminación total de las armas nucleares, y reiteraron su compromiso para aplicar las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción y en el Documento Final de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, celebrada en 2010. Los líderes destacaron la celebración de la Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que tuvo lugar en Oslo el 4 y 5 de marzo de 2013, en la cual ambos países participaron activamente, y se comentó que México ofreció ser sede de la conferencia de seguimiento en una fecha por determinar.

(4) Península Coreana: Ambos líderes condenaron en los términos más enérgicos el ensayo nuclear llevado a cabo por Corea del Norte (DPRK) en febrero de 2013 y los lanzamientos de misiles de abril y diciembre de 2012, que afectan la paz y la seguridad regional e internacional. Hicieron un llamado a Corea de Norte para que cese sus amenazas beligerantes y cumpla integralmente con las resoluciones del Consejo del Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo las resoluciones 2087 y 2094, así como la Declaración Conjunta de las Seis Partes del 2005. Ambos líderes expresaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en ese país, incluido el tema de los secuestros, y en este sentido recordaron la resolución "Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea", adpotada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el pasado 21 de marzo. El Primer Ministro Abe reafirmó su firme compromiso para resolver dicha problemática cuanto antes. El Presidente Peña Nieto expresó su comprensión sobre la posición japonesa acerca de este tema y su apoyo a los esfuerzos para resolverlo.

(5) Cambio Climático: Ambos líderes reafirmaron su compromiso de contribuir activamente en los esfuerzos internacionales para desarrollar un marco post-2020 sobre cambio climático, que será aplicable a todas las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Ambos líderes coincidieron en cooperar en este tema.

3. Aumentar la Coordinación y Cooperación en Foros y Organizaciones Regionales

México y Japón, reconociendo la importancia de avanzar en la cooperación en América Latina y Asia, que son los principales centros de crecimiento en un mundo cada vez más interdependiente, y conscientes de que la consolidación de la asociación entre México y Japón en ambas regiones propician la estabilidad y prosperidad de las mismas, anunciaron lo siguiente:

(1) APEC: Ambos líderes reafirmaron su compromiso para la promoción del diálogo y la cooperación en la búsqueda de la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, así como del crecimiento estable y sostenible en la región de Asia-Pacífico.

(2) CELAC: Los dos líderes valoraron el papel de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y coincidieron en continuar el diálogo, incluido el de alto nivel, en torno a ésta.

(3) Alianza del Pacífico: México dio la bienvenida a la participación de Japón como observador en la Alianza y a la celebración, en el futuro cercano, de la primera reunión del diálogo de alto nivel, que permitirá consolidar los lazos con este mecanismo de integración económica y comercial regional.

(4) FOCALAE: Ambos mandatarios reafirmaron el papel y las contribuciones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) como el principal

foro que une a ambas regiones. Expresaron su compromiso para fortalecer la cooperación para su revitalización.

IV. Los vínculos singulares de amistad y solidaridad que unen a ambas naciones

El Primer Ministro Abe, en nombre del pueblo y del gobierno de Japón, reiteró su gratitud al pueblo y al Gobierno de México por la solidaridad y el apoyo otorgado al pueblo japonés tras el Gran Terremoto del Este de Japón ocurrido en 2011.

El Presidente Peña Nieto expresó su aprecio al gobierno de Japón por la hospitalidad y cálida bienvenida otorgada a él y a su delegación. Asimismo, extendió una invitación al Primer Ministro Shinzo Abe para visitar México.

Reafirmando los singulares lazos de solidaridad y apoyo mutuo, que han sido siempre la base de la profunda amistad y unión entre los dos pueblos, se comprometieron a fomentarlos y transmitirlos a las generaciones futuras.

Firmado en Tokio, Japón, el 8 de abril de 2013.

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Shinzo Abe
Primer Ministro de Japón

SRE

Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante el Almuerzo que ofreció en su honor el Keidanren en el Marco del Foro Empresarial México-Japón

Tokio, Japón, 9 de abril de 2013.

Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

En primer término, quiero saludar a su Presidente, al señor Hiromasa Yonekura, a quien aprecio sus palabras de bienvenida y la gran oportunidad de participar en este Foro Empresarial México-Japón, en su trigésima versión.

Sin duda, se inscribe este encuentro en el deseo y en la voluntad que tiene el Gobierno de México por estrechar aún más la relación de México con Japón, a propósito de celebrarse, justamente este año y el entrante, 400 años de haberse iniciado una relación entre ambos países.

Y que hoy a esta distancia y más en nuestra era o tiempo contemporáneo, nos deja ver con toda claridad el nivel de confianza de relación, de hermandad, de cooperación que hay entre nuestros pueblos.

Por eso, no es casual que en el inicio de mi Administración, que por cierto, coincide con el inicio, también, de la Administración del nuevo

Gobierno de Japón, tengamos ambos coincidencias sobre el destino de nuestros países.

Ayer que tuve oportunidad de reunirme con el señor Primer Ministro Abe, de Japón, hablamos, precisamente, de una de nuestras mayores prioridades, que es impulsar la prosperidad a partir del crecimiento económico de nuestras economías y que todo esto se traduzca en beneficios sensibles, tangibles, para nuestra población.

Por ello, mi visita viene a reafirmar la voluntad, el interés de México por estrechar y ahondar la relación de México con Japón.

Y para que la confianza que está acreditada, de Japón en México, a través de importantes empresas que ustedes representan, ésta pueda ampliarse, crecer y propiciar empleo y desarrollo en nuestra Nación. Pero, al mismo tiempo, dar espacio de oportunidad para que empresarios pequeños, medianos y grandes empresarios de México puedan, también, tener una mayor presencia en Japón.

Esta visita quiere, también, reafirmar un interés, que es una mayor presencia de México en la región del Asia-Pacífico. Advertimos que México y esta región, los países de esta región, tienen en común el tener una prospectiva de crecimiento económico en los años inmediatos.

Y eso abre una gran oportunidad para que el intercambio comercial, de cooperación en distintos ámbitos: cultural, educativo, de cooperación tecnológica, pueda incrementarse en estos años, y pueda

favorecer al desarrollo de éstas dos importantes regiones del mundo, unidas por el Pacífico: la región Asia-Pacífico y la región Latinoamericana.

México, sin duda, ofrece condiciones muy favorables para la inversión, muchas de éstas ya conocidas por ustedes. Entre otras, su ubicación geográfica, que le coloca en el centro de vinculación con la región de América Latina y con la región de Norteamérica.

La red de tratados de libre comercio que México ha construido en los últimos años, que le acerca a un mercado consumidor de más de mil millones de habitantes, a través de 44 acuerdos de libre comercio con igual número de países.

El que tengamos hoy una condición macroeconómica estable, que nos permite tener un nivel bajo de endeudamiento. El tener, además, una inflación controlada.

El que para este año y, además, en el compromiso que hay para mantener condiciones de estabilidad financiera. Este año fue aprobado un presupuesto con cero déficit fiscal, lo que reafirma el compromiso que hay de mi Gobierno para mantener una política fiscal responsable, que abone al clima de estabilidad financiera y económica de nuestro país.

Éstas, sin duda, son condiciones muy favorables que es importante aprovechar. Y, sobre todo, que sean plataforma para detonar el

enorme potencial que México tiene y que, sin duda, la relación con Japón, especialmente, podrá tener e impulsar.

México ha sido para Japón un socio estratégico para toda la región de América Latina. Y por igual, Japón se ha convertido para México en un país donde, desde aquí, hemos iniciado nuestra mayor participación en la región Asia-Pacífico.

El Acuerdo de Asociación Económica celebrado en 2005, ha permitido que el flujo comercial entre ambos países se venga incrementando en niveles cercanos al 10 por ciento por año. Sin embargo, a partir de la premisa ya antes referida de las ventajas competitivas, de escenarios coincidentes para ambos países, advertimos que este crecimiento puede ser mayor, que el flujo comercial, muy por encima de los 20 mil millones de dólares, puede incrementarse de manera significativa y puede dar espacio para que empresas de mi país puedan también ampliar su presencia aquí, en Japón, y en toda la Región de Asia-Pacífico.

Permítanme compartirles lo que en México hoy se está viviendo para ampliar el panorama de prospectiva y de crecimiento a las empresas de ustedes, ya en México.

En primer lugar, hay que decir que en México, y hoy su nuevo Gobierno, a cuatro meses de haberse iniciado, tiene muy claro el rumbo a seguir en los próximos años, en dónde concentrar su esfuerzo para detonar el potencial de nuestro país.

En primer lugar. Nos hemos propuesto establecer nuevas políticas y nuevas estrategias para asegurar un México de paz y de tranquilidad. Reconocemos que en los últimos años se agudizó y se acentuó el clima de inseguridad en algunas partes de nuestro país.

Por eso, a este Gobierno habrá de ocuparle de manera prioritaria el que recuperemos la tranquilidad, en una estrategia que está especialmente orientada a reducir los niveles de violencia en nuestro país; y que en esa estrategia nos hemos valido de nuevas acciones, especialmente de prevención, para combatir las causas del delito y no sólo sus efectos.

Que hemos establecido nuevos mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, y que hemos reforzado la debida y estrecha coordinación que debe de darse entre las distintas entidades públicas del Gobierno de la República encargadas de la seguridad pública.

Y me refiero a la Procuraduría General de la República, a nuestras Fuerzas Armadas, a la Secretaría de Gobernación, de quien depende la Policía Federal y quien además tiene la tarea de coordinar las tareas en esta materia, por la seguridad de nuestro país.

Nos hemos propuesto, también, lograr un México incluyente, que significa establecer acciones y políticas públicas para lograr una sensible reducción de la pobreza y de la desigualdad en nuestro país.

En segundo lugar. Estamos trabajando de manera muy decidida y comprometida en elevar la calidad de la educación en México, porque advertimos que es palanca, y fundamental, para elevar la formación de capital humano, que haga posible que México sea más productivo y pueda tener, también, condiciones de mayor competitividad frente al mundo.

En tercer lugar. Está muy claro que como punto de coincidencia con el nuevo Gobierno de Japón, queremos detonar nuestro potencial de crecimiento económico.

Queremos establecer políticas, como ya lo estamos haciendo, para incentivar mayor inversión en México, para lograr un mayor crecimiento económico. No obstante que las prospectivas o los escenarios futuros ya señalan que México tendrá este año y en los próximos, un crecimiento económico positivo superior al 3 por ciento, 3.5 por ciento se prevé para este año.

Para mi Gobierno será muy importante y relevante acelerar y ampliar esta prospectiva de crecimiento económico.

Y en cuarto lugar. Está muy claro que México tiene que solidarizarse mayormente con las causas de la humanidad, con las causas más nobles, más sensibles y de mayor solidaridad para con el mundo, y así lo he refrendado en esta visita que hago a Japón.

Así lo expresé a su Primer Ministro, precisamente, donde convergemos en el interés por velar por el respeto al derecho

internacional, por el respeto a los derechos humanos, por impulsar y consolidar nuestra democracia y porque hagamos frente común en el combate a la proliferación de armas nucleares.

En México estamos construyendo su transformación, los cambios estructurales que permitan acelerar este crecimiento económico, a partir de favorecer el clima de acuerdo, de consenso y de conciliación de intereses de las distintas fuerzas políticas.

Hay que decir que México, en los últimos años, ha venido consolidando su democracia. Y hoy damos pasos para que en un clima de normalidad democrática, podamos favorecer los acuerdos y aquello que permita tomar las decisiones oportunas y de cambio y transformación para que México tenga un mayor desarrollo.

Sólo déjenme referirles que, precisamente al amparo de este clima político que se ha construido entre distintas fuerzas políticas de mi país y el Gobierno de la República, ha sido ya posible, primero, tener una nueva legislación laboral, que flexibiliza el mercado laboral en mi país.

Segundo. Tener ya una reforma constitucional de carácter educativo, que habrá de favorecer la mejor formación de las futuras generaciones.

Tercero. Se tiene hoy en debate y en discusión una reforma al sistema de telecomunicaciones, que busca ampliar la competencia en este

sector. También, propiciar mayor inversión nacional y extranjera, en sectores que anteriormente se encontraba restringida.

Y que esto va a favorecer a un propósito: ofrecer a los mexicanos mayores opciones en servicios de telefonía, de televisión, de acceso al Internet, con mejores precios y servicios de mayor calidad.

Es de esperarse que en los próximos meses, de acuerdo a la agenda que se ha pactado con las distintas fuerzas políticas de mi país, tengan lugar otras importantes reformas.

Una reforma financiera, que venga a incentivar y a alentar mayor nivel de crédito, especialmente para la pequeña y mediana empresa.

Una reforma energética que permita la participación mayor del sector privado, en lo que seguirá siendo una empresa de todos los mexicanos. Una empresa nacional, que es PEMEX; con rectoría del Estado mexicano, pero con oportunidades de favorecer la inversión privada, para elevar su productividad y, sobre todo, generar energía más económica y más barata, para la población en general y para los sectores productivos de nuestro país.

Y también una reforma hacendaria, que permita fortalecer las capacidades del Estado mexicano para generar mayores beneficios, especialmente en materia de seguridad social, que queremos sea universal, entre todos los mexicanos.

Éstas son sólo algunas de las reformas que ya se están llevando a cabo en México y que tendrán lugar seguramente en los próximos

meses. Y que, insisto, se dan al amparo de un ambiente propicio para el acuerdo entre todas las fuerzas políticas de mi país y el Gobierno de la República, y que deben ser signo característico de la normalidad democrática que vive ya nuestro país.

Yo celebro que en el tenor de este clima político en mi país haya una gran coincidencia con lo que hoy empieza también a ocurrir en Japón.

Por eso, yo me congratulo de que en el inicio de mi Administración tenga la grata oportunidad de visitar al país hermano de Japón, de refrendar nuestros lazos de amistad, de fraternidad y de trabajo conjunto para favorecer, a través de esta relación, el desarrollo de nuestros pueblos.

Hay coincidencias plenas en la nueva Administración de Japón y la que tiene hoy nuestro país.

Y hago votos porque este encuentro empresarial México-Japón, que hoy tiene lugar, pueda ser multiplicador de mayores inversiones, de mayor trabajo y de mayor presencia de Japón en México y de México en Japón. Reitero: Japón es para México un socio y un país estratégico para penetrar en esta región de Asia-Pacífico.

Quiero, finalmente, concluir reiterando mi agradecimiento a la confianza que ya varias importantes empresas de Japón tienen en México. Son el testimonio más importante de su confianza en México y son también un importante factor de multiplicación, a que otras

empresas japonesas se animen y tengan decisión para invertir en México.

Entre esas está Nissan, Honda, Toyota, Mazda, Mitsubishi, Bridgestone, Sony, Panasonic, Sharp, Clarion, sólo por citar algunas y si he sido omiso en la mención de alguna, ofrezco una disculpa, pero a todas, expreso mi agradecimiento y mi reconocimiento por su confianza en México.

Y hago votos porque sus empresas tengan ampliación en su presencia en México y todo ello venga a favorecer al buen clima de negocios que queremos tener entre México y Japón. Y todo ello también, redunde en la generación de más empleos en nuestro país.

Muchas gracias al señor Hiromasa Yonekura, Presidente de este organismo empresarial, Keidanren.

Y gracias por darme la oportunidad de poder estar entre ustedes y abrir un espacio de encuentro a importantes empresarios de mi país, que han venido construyendo, junto con ustedes, una relación armoniosa, de negocio y de crecimiento para nuestros pueblos.

Felicidades y gracias por su hospitalidad.

SRE

Conferencia Magistral del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, México en el Mundo: Un Actor con Responsabilidad Global, que tuvo lugar en esta ciudad.

Tokio, Japón, 9 de abril de 2013

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Especialmente quiero agradecer al doctor Kazuhiko Takeuchi sus palabras de bienvenida y pedirle sea el conducto para saludar al señor Rector de esta Universidad, David Malone, quien sé que no se encuentra, que está fuera de Tokyo. Y hágale llegar nuestros respetos y nuestros saludos.

Quisiera saludar a las muy distinguidas personalidades que hoy aquí nos acompañan, especialmente quienes participan en esta Universidad, a diplomáticos, académicos y estudiantes de diversas partes del mundo.

Quiero expresarles mi reconocimiento por su presencia en esta Conferencia, que a propósito de la visita que hago al país hermano de Japón, me permite compartir con ustedes en esta sede, cuáles son las políticas que especialmente en materia de política internacional México habrá de seguir en los próximos años.

Sin duda, la presencia de un servidor aquí, en Japón, viene a reafirmar la voluntad del Gobierno de México para estrechar la relación con el país hermano

de Japón y también para reafirmar el interés de poder establecer una mayor relación y una mayor presencia de México en Japón y en toda la región de Asia-Pacífico.

Reitero mi agradecimiento por su invitación y por su hospitalidad.

En este despuntar del Siglo XXI, en términos generales, podemos coincidir en que el mundo hoy es más libre, más democrático y más interdependiente.

En nuestro tiempo, sin embargo, también han surgido nuevos desafíos, como el cambio climático, las pandemias o el terrorismo internacional. Y no debemos soslayar tampoco los enormes rezagos que aún laceran la vida de miles de millones de personas: el hambre, la pobreza, la desigualdad, la carencia de agua, son algunas realidades que ahora debemos enfrentar de manera conjunta entre todas las naciones del orbe.

Bajo mi Gobierno, México asumirá su responsabilidad global para contribuir a las soluciones de los principales desafíos de la humanidad. Ese es uno de los propósitos centrales de mi Administración.

Durante los siguientes seis años, trabajaremos hacia cinco grandes metas nacionales. Nos hemos propuesto, a partir de tener claridad de objetivos y de rumbo, en primer lugar, restablecer en México la paz y la tranquilidad, y hacer un esfuerzo mayor, de gran eficacia, para reducir los niveles de violencia y de inseguridad que lamentablemente se han acentuado en algunas partes de nuestro país.

Segundo, y no por ello menos importante, yo diría quizá fundamental y prioritario. Lograr un México incluyente, donde la política pública permita

realmente, más allá de los programas de carácter social, reducir de manera sensible y significativa los niveles de pobreza y, sobre todo, de desigualdad que hay entre la población.

Nos hemos propuesto también, como un tercer objetivo central, elevar la calidad de la educación. En México, hoy en día, se tiene una amplia y razonablemente suficiente cobertura de los niveles básicos, teniendo ahora como reto, dentro de esta cobertura, el alcanzar también lo que impone ya nuestra Carta Magna como una obligación del Estado mexicano, el ofrecer educación hasta el nivel medio superior; es decir, hasta el nivel bachillerato, de preparatoria.

Pero más allá de ello está, sin duda, el reto de trabajar por la calidad de la educación como uno de los retos importantes que tiene este Gobierno.

Un cuarto objetivo es el de impulsar un México próspero, porque advertimos que la ruta para disminuir violencia, para disminuir la pobreza y la desigualdad, para asegurar mayores oportunidades para los habitantes de mi país, para su población, sin duda, es lograr que México pueda acelerar su ritmo de crecimiento económico.

La prospectiva que hay para mi país en los próximos años es de tener crecimiento económico, a partir de tener condiciones macroeconómicas favorables, como lo es el tener un bajo nivel de deuda, el tener el mayor número de reservas que históricamente hayamos tenido, un bajo nivel de inflación, una tasa de interés del orden del cuatro por ciento, lo que, sin duda, da una condición favorable de estabilidad económica.

Además, el compromiso que mi Gobierno ha asumido para tener un manejo responsable de las finanzas públicas; y precisamente, en congruencia con ello, el paquete presentado para este año y además aprobado por el Congreso, fue de cero déficit fiscal.

En consecuencia, éstas son las bases para que a partir de aquí y con ajustes o cambios de carácter estructural en el ámbito laboral, en el ámbito educativo, en el ámbito económico, podamos acelerar el ritmo de crecimiento económico, y no conformarnos con los niveles de tres o cuatro por ciento, que es la prospectiva que hoy se tiene.

Y quinto gran objetivo, y que es justamente el tema que hoy nos convoca, el que México asuma un papel activo como actor con responsabilidad global. El no estar ni ausente ni ajeno, a favor de las grandes causas de la humanidad.

A lo largo de su historia, México ha sido un actor con responsabilidad global y en este Siglo XXI queremos reafirmar nuestro empeño en este objetivo.

Queremos ser un país activo y, también, propositivo, que fomente el desarrollo y la cooperación entre las naciones.

Estamos decididos a consolidar a México como un Estado que respeta y defiende el derecho internacional, como un país promotor del libre comercio, garante de las inversiones que recibe; una Nación solidaria, responsable, que abandere la paz y la solidaridad entre las naciones.

México está convencido de que en un mundo global, el desarrollo y el bienestar deben ser compartidos.

Y con estos propósitos, permítanme compartir brevemente cuáles son los cuatro pilares de la política exterior que México habrá de seguir los próximos años.

En primer lugar. Fortalecer la presencia internacional de México. Se trata de estrechar nuestras relaciones con las demás naciones y ampliar nuestra capacidad para incidir en la conformación de un orden internacional más próspero y más equitativo.

Y así lo haremos, al interactuar con cada país, con cada agrupación regional y en cada foro multilateral.

El segundo pilar. Es ampliar la cooperación internacional. Haremos que la política exterior contribuya a los objetivos del desarrollo que nos hemos planteado.

De manera recíproca, y como actor solidario, México aportará lo mejor de sí a la solución de los desafíos globales en beneficio de otras naciones hermanas.

Uno de los mejores ejemplos de la fraternidad entre las naciones es, precisamente, el que han tenido Japón y México en momentos de adversidad.

El tercer pilar. Es promover el valor de México en el mundo. Queremos que el mundo conozca todo lo que es México: nuestra cultura, nuestra historia, nuestras artes, nuestras bellezas naturales y, especialmente, la oportunidad económica y el buen momento que en este ámbito estamos teniendo.

Y el cuarto pilar. Velar por los intereses de México en el extranjero.

El Gobierno de la República atenderá de manera oportuna los asuntos e intereses de México y los mexicanos en el exterior.

Estos cuatro pilares de nuestra política exterior encuentran expresión concreta en una agenda de trabajo enfocada a cada región del mundo.

Permítanme referir a qué estoy queriendo dedicar este espacio.

Por nuestra cercanía geográfica, los países de América del Norte son, sin duda, socios y piezas clave de nuestro comercio, de nuestras inversiones y del turismo que llega a nuestro país. Tenemos con ellos, lazos políticos y estratégicos que queremos profundizar.

Como ustedes saben, con la región de América del Norte, con Estados Unidos y Canadá, México tiene celebrado un Acuerdo de Libre Comercio. Tenemos establecidos varios mecanismos de colaboración y cooperación para atender distintos temas que están en la agenda común.

Pero, también, queremos ir más allá de lo que hoy hemos construido. Queremos lograr una integración productiva de la región de Norteamérica.

Queremos establecer objetivos comunes entre los países de esta región, para elevar la productividad y la competitividad de esta región de Norteamérica.

Con América Latina y el Caribe, sin duda, nos unen lazos de fraternidad, pero también de historia y de cultura.

Por ello, es del interés de mi Gobierno estrechar los lazos de hermandad para con los países de la región latinoamericana y del Caribe.

El objetivo es muy claro: promover la unidad y la integración de toda la región.

Del otro lado del Atlántico, Europa es para nosotros una fuente de oportunidades que queremos aprovechar y queremos, también, reciprocar la cooperación y la presencia que México tenga para con esta región.

A pesar de la adversa coyuntura por la que hoy atraviesa la Unión Europea, abriremos nuevas posibilidades de intercambio con los países europeos y con aquellos extracomunitarios.

De manera destacada, quiero señalar que durante los próximos seis años, México, también, le dará prioridad a las relaciones de amistad y cooperación que tiene con las naciones de la región Asia-Pacífico.

Sin duda, uno de los polos de desarrollo más dinámicos que se ha observado en los últimos años.

La transformación que han conseguido en estas últimas décadas es digna de admirarse. Hay una gran cantidad de mejores prácticas que deben rescatarse y compartirlas en beneficio de la comunidad internacional.

México ve en la región Asia-Pacífico una oportunidad para ampliar sus vínculos comerciales, las inversiones recíprocas y los intercambios académicos.

Queremos, también, ampliar la cooperación en asuntos internacionales de interés mutuo, como la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la lucha contra el cambio climático.

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico es una importante plataforma para diversificar las relaciones económicas y fortalecer la presencia de México en esta región.

La mejor muestra de nuestro compromiso con esta región del mundo, es nuestra incorporación formal a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, el TPP, en donde esperamos que Japón muy pronto se pueda integrar, tal como se lo he expresado al señor Primer Ministro de este país.

Especialmente con Japón, queremos consolidar nuestra alianza estratégica. En los últimos años, nuestras relaciones económicas se han ampliado significativamente, pero aún hay amplio potencial para el intercambio bilateral.

En el año 2005 inició la vigencia de un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón. Desde su entrada en vigor, ese año, se han incrementado en un más de 50 por ciento los flujos comerciales entre los dos países.

Hoy, es un orgullo decir que México es el principal socio comercial de Japón en Latinoamérica. Tan sólo durante 2012, el intercambio comercial entre estos dos países fue superior a los 20 mil millones de dólares.

Japón es un socio tradicional de México. Sus empresas conocen las fortalezas de mi país y han decidido utilizarlas a favor de su estrategia global de crecimiento.

México desea reforzar sus relaciones con todas las regiones del mundo. También, habremos de estrechar aún más las relaciones con los países de Medio Oriente.

Buscamos que esta región del mundo conozca más y mejor a México.

Asimismo, no pasaremos por alto el dinamismo de las naciones africanas, que sin duda, varias de ellas tienen una prospectiva de crecimiento y desarrollo mayor en los próximos años.

En el ámbito multilateral, deseamos que nuestro país siga mostrándose como una Nación consciente de sus responsabilidades en el concierto internacional.

Tendremos una presencia activa y creciente en los diversos foros regionales y globales, particularmente, en la Organización de las Naciones Unidas.

Reconocemos en ella al principal foro de concertación y cooperación internacional para hacer frente a los grandes desafíos que tiene la humanidad.

Estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Y, desde ahora, anuncio la decisión de México de contribuir propositivamente a la definición de las metas post del 2015.

El compromiso de México con la ONU y los demás organismos internacionales, también se refleja con el creciente número de mexicanos que trabajan en ellos.

Asimismo, México se ha comprometido a tener una participación más amplia en el Grupo de los 20, en el G20, y estrechar los lazos con los países que la integran y entre ellos, por supuesto, con Japón.

En todos estos foros, México abogará por los derechos humanos, el libre comercio, el cuidado del medio ambiente, y apoyará el desarme y la no proliferación de las armas nucleares.

No puede haber espacio para la utilización de armas atómicas en un mundo más consciente, libre y cada vez más integrado.

Señoras y señores:

Éstas son, en síntesis, las definiciones que tendrá la política exterior mexicana en los próximos seis años, las cuales orientarán el rumbo que queremos para nuestra convivencia internacional.

Esperen del Gobierno de México claridad y transparencia en sus relaciones.

Con un renovado compromiso, México ofrece a la comunidad internacional ser un actor con mayor responsabilidad global.

Nuevamente, quiero agradecer a los aquí presentes el que me acompañen en la exposición de estas líneas de política exterior que mi Gobierno habrá de tener y, sobre todo, el interés y deseo de ser un actor muy activo, proactivo, y constructivo y propositivo en favor de las grandes causas de la humanidad.

Dejo aquí mi intervención, para poder responder algunas de las preguntas que tuviera la audiencia.

Muchísimas gracias.

SRE

Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Ceremonia de Imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a ciudadanos japoneses

Tokio, Japón, 9 de abril de 2013.

Señoras y señores:

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar con enorme respeto, con reconocimiento, de manera muy particular, a quienes hoy reciben la Condecoración del Águila Azteca, por su incansable trabajo, por su entrega cotidiana desde distintos espacios en favor de nobles causas de la humanidad, y muy particularmente en favor de la relación de México y Japón.

Saludo a las distintas autoridades del Gobierno de la República.

A nuestro Embajador y a los señores Cónsules aquí, en Japón.

A empresarios que amablemente forman parte de la comitiva que hoy nos acompaña.

A distinguidas personalidades muy vinculadas y muy cercanas a esta relación de México con Japón.

Y a los señores representantes de los medios de comunicación.

Quiero de manera, también, particular y destacada, saludar al señor exprimer Ministro de Japón, al señor Yasuo Fukuda, a quien agradezco su presencia.

Señoras y señores:

Hoy, nos hemos reunido para condecorar a tres distinguidos japoneses con la Orden Mexicana del Águila Azteca, el máximo galardón que entrega México a personas de otras nacionalidades.

Esta alta presea reconoce los servicios prominentes prestados a la Nación mexicana o a la humanidad.

En primer lugar. Me he de referir a la señora Sadako Ogata, orgullosamente usted es reconocida como una excelente académica de las más prestigiadas universidades. Su talento ha trascendido las aulas y ha influenciado positivamente a la humanidad.

Desde distintas responsabilidades, nacionales e internacionales, ha demostrado su compromiso con la construcción de un mundo más justo, pacífico y equitativo, gracias a su compromiso con la causa de los derechos humanos.

Los mexicanos recordamos con aprecio que usted trabajó con nuestras autoridades en favor de la seguridad y los derechos de los refugiados guatemaltecos entre 1991 y 2000, cuando se desempeñó como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. En México, siempre hemos valorado su trabajo y su amistad hacia nuestro país.

Quiero decirle que, siguiendo su ejemplo, el Gobierno que encabezo ha colocado la defensa y el respeto de los derechos humanos como una de sus prioridades. A ello habremos que abocarnos con decisión y firmeza.

El señor Senador Hirofumi Nakasone. Usted ha dedicado su vida al servicio público en su país y desde las distintas posiciones que ha ocupado, ya sea como parlamentario, Ministro de Educación o Ministro de Asuntos Exteriores, siempre ha fomentado y promovido las buenas relaciones entre Japón y México.

Los mexicanos agradecemos su estima y nos enorgullece que desde el 15 de marzo presida aquí, en su país, la Federación Parlamentaria de Amistad entre México y Japón.

Es un honor que encabece esta Federación Parlamentaria en un año tan emblemático, como es 2013, cuando inician las celebraciones por los 400 años de la misión que entonces enviara el señor de Sendai, Masamune Date, a la Nueva España, hoy México.

En octubre próximo se cumplirán cuatro siglos del inicio del viaje de Tsunenaga Hasekura, que realizó a nuestro país, llegando, entonces, al Puerto de Acapulco. Con este acontecimiento histórico comenzó el intercambio y la buena relación entre nuestros países y nuestras sociedades.

No obstante la distancia que nos separa geográficamente, estoy seguro de que usted, al igual que el señor de Sendai, entonces, hace 400 años, seguirá acercando a nuestros pueblos con su visión, con su generosidad y, sobre todo, con su amistad.

Señor Takashi Yamanouchi:
Usted ha tenido una exitosa trayectoria en el sector privado, al frente de la automotriz Mazda. Por su experiencia y conocimiento global, ha sabido reconocer las oportunidades que México ofrece a las inversiones extranjeras.

Por ello, me congratula que su empresa esté construyendo una nueva planta en Salamanca, en el Estado de Guanajuato.

Estamos agradecidos con Mazda porque, no obstante la decisión de algunas naciones de revisar sus acuerdos en materia automotriz con mi país, usted mantuvo con firmeza a México en el centro de su estrategia de crecimiento internacional. Hoy, el tiempo le ha dado la

razón a Mazda y a la decisión que usted personalmente, entonces, impulsara.

Siguiendo la acertada visión de Mazda, otras empresas están buscando ahora establecerse y ampliar sus operaciones en México.
Hoy Mazda está en el corazón, también, de muchos mexicanos, por los empleos que genera y por los automóviles de calidad mundial que en México se producen.

Además, estamos reconocidos porque gracias a sus buenos oficios, hoy, México cuenta con un consulado honorario en Hiroshima.

Señora Ogata, señores Nakasone y Yamanouchi:
Ustedes son vivo ejemplo de la entrañable amistad que une a Japón y México desde hace cuatro siglos.

Hoy, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es un honor imponerles la Orden Mexicana del Águila Azteca, símbolo del origen, la identidad, y la fortaleza de mi Nación.

Voy a proceder a la imposición de esta condecoración, representando, como ya lo he señalado, una alta distinción y un gran honor el imponerlo a una mujer y a dos hombres de origen japonés que han sabido impulsar la amistad, el afecto y el cariño entre nuestros pueblos.

Muchas felicidades.

SRE

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Puerto Príncipe, Haití
26 de abril de 2013

Contenido

1. **V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**
2. **Encuentros bilaterales**
3. **Otras actividades**
4. **Comitiva mexicana**

Anexos

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA V CUMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE
Puerto Príncipe, Haití, 26 de abril de 2013.

Índice

I. **V Cumbre de la Asociación del Estados del Caribe (AEC)**

II. **Encuentros bilaterales**
1) Encuentro bilateral con el Sr. Michel Martelly, Presidente de Haití.

III. **Comitiva oficial**

Anexos

1. Intervención del Presidente Enrique Peña Nieto durante la Primera Sesión Plenaria de la V Cumbre de la AEC
2. Declaración de Pétion Ville
3. Plan de Acción de Pétion Ville
4. Comunicado de Prensa sobre la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la V Cumbre de la AEC

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA V CUMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE
Puerto Príncipe, Haití, 26 de abril de 2013.

I. I Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La participación al más alto nivel en la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe permitió a México renovar sus relaciones en la región, basadas en el diálogo y la cooperación, así como reafirmar la disposición del gobierno mexicano para revitalizar y fortalecer el trabajo de la Asociación, a fin de mantener una presencia constante y permanente, a través de iniciativas de cooperación que no sólo respondan a la coyuntura regional.

La AEC fue creada en 1994 a iniciativa de México, Colombia y Venezuela con la firma del Tratado de Cartagena. La V Cumbre fue de especial relevancia al tratarse de un evento que no se realizaba desde hace casi ocho años. La IV Cumbre tuvo lugar en 2005, en Panamá.

Entre los Mandatarios que asistieron a la Cumbre, se encuentran los mandatarios de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Guatemala, Otto Pérez Molina; de Republica Dominicana, Danilo Medina Sánchez; de Honduras, Porfirio Lobo; de Jamaica, Portia Simpson-Miller; el anfitrión, Michel Joseph Martelly, y el primer Vicepresidente de Cuba, Miguel Díaz Canel.

Durante su participación en la Primera Sesión Plenaria, el Presidente Enrique Peña Nieto refrendó la decisión de México de revitalizar la visión y las acciones de este foro que promueve el desarrollo, el progreso y la grandeza del Gran Caribe. Asimismo, afirmó que la amplia participación en la Cumbre es reflejo del gran interés de los miembros por "lograr un desarrollo armónico y equilibrado en toda la región". Finalmente, el Presidente Peña Nieto argumentó que la AEC es el "foro idóneo para atender con mayor precisión las aspiraciones y desafíos de las sociedades caribeñas" en torno a comercio, turismo sostenible, transporte y reducción del riesgo de desastres. **[Ver anexos 1 y 2]**.

En el marco del almuerzo-retiro ofrecido por el Presidente de Haití, Michel Martelly, los mandatarios debatieron en torno al tema central de la Cumbre: "Revitalizar la Visión de la AEC para un Gran Caribe más Fortalecido y Unido". Igualmente, destacaron su identidad caribeña compartida. México es Caribe; la región es nuestra tercera frontera y parte de nuestra identidad geopolítica y cultural. El gobierno de México expresó su alto compromiso con la frontera al Caribe en general, y con la Asociación de Estados del Caribe en particular.

Declaración y Plan de Acción de Pétion Ville [Ver anexos 3 y 4]

Declaración de Pétion Ville

Como parte de la V Cumbre de la AEC, los mandatarios aprobaron la Declaración de Pétion Ville, en la que se plasma el compromiso de impulsar y consolidar la Asociación para desarrollar políticas, programas y proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento y la unificación del Gran Caribe.

Para México resultan relevantes los compromisos adoptados en la declaración, los cuales conllevan acciones para lograr que el Gran Caribe se consolide como una región con las siguientes características:

- Una región más próspera que impulse la competitividad de nuestras naciones y tenga a la AEC como el mecanismo para acelerar el desarrollo.
- Una región más incluyente en la que trabajemos de manera focalizada para cerrar las brechas de la desigualdad.
- Una región en la que apoyemos y respaldemos el clima de paz y de respeto a los Derechos Humanos.
- Un Caribe en armonía con el medio ambiente.
- Una región que esté a la altura de los desafíos de nuestro tiempo.

Plan de Acción de Pétion Ville

Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un Plan de Acción que detalla los programas, las iniciativas y las acciones concretas que serán completadas en un periodo de dos años (2013-2014).

En calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la AEC, México será el encargado de recibir los informes y recomendaciones de la Secretaría General sobre la ejecución del Plan de Acción.

El Plan de Acción está conformado por los siguientes rubros:

1. Turismo sostenible
2. Desarrollo del comercio y las relaciones económicas externas
3. Transporte
4. Reducción del riesgo de desastres
5. Educación, cultura y tecnología
6. Comisión del Mar Caribe
7. Fondo especial

II. Encuentros bilaterales

1. Encuentro bilateral con el Sr. Michel Martelly, Presidente de Haití

En el marco de su participación en la V Cumbre de la AEC, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con su homólogo de Haití, Michel Martelly, para evaluar el estado que guarda la relación bilateral. El Presidente Peña Nieto señaló la importancia estratégica que el gobierno mexicano concede a las relaciones con el Caribe y destacó la cooperación que nuestro país ha brindado históricamente a Haití, particularmente en situaciones de crisis y ante desastres naturales.

Durante su encuentro ambos mandatarios hicieron un llamado a la comunidad internacional, a actores tanto públicos como privados, para seguir apoyando a Haití en su búsqueda de una ruta de crecimiento que permita atender las necesidades actuales de educación, salud, alimentos, infraestructura y seguridad, y que ayude también a reducir las vulnerabilidades a futuro.

La reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad y amistad, lo que permitió consolidar los siguientes resultados y compromisos:

Asuntos políticos

- El Presidente Peña Nieto extendió una invitación al Presidente Michel Martelly para visitar México en 2013.
- Ambos mandatarios reconocieron la importancia del diálogo político y la cooperación para fortalecer las relaciones bilaterales entre Haití y México.

Asuntos económicos

- Trabajar para impulsar el desarrollo de Haití y promover inversiones mexicanas.
- Se analizaron los avances y desafíos del proceso de reconstrucción de Haití tras el terremoto de enero de 2010.

Asuntos de cooperación

- Al igual que el resto de países del Caribe, Haití tendrá acceso a los recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe-Acuerdo de Yucatán.

Asuntos regionales y multilaterales

- Ambos Mandatarios reafirmaron su compromiso de continuar trabajando con los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para lograr una mayor unidad en la región.

III. Comitiva mexicana para las V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Gral. Bgda. Roberto Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

3. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador de Comunicación Social

Presidencia de la República

4. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

5. C.P. Jorge Corona
   Secretario Auxiliar del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

6. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

7. Emb. José Antonio Zabalgoitia
   Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
   Secretaría de Relaciones Exteriores

8. Emb. Mario Arriola
   Embajador de México en Trinidad y Tobago
   Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

9. Emb. Luis Manuel López Moreno
   Embajador de México en Haití
   Secretaría de Relaciones Exteriores

10. Dr. Herminio Blanco
    Candidato mexicano a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio

11. Min. Miguel Malfavón
    Director General Adjunto del Ceremonial
    Secretaría de Relaciones Exteriores

Primera Sesión Plenaria de la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, que tuvo lugar en esta ciudad.

26 ABR

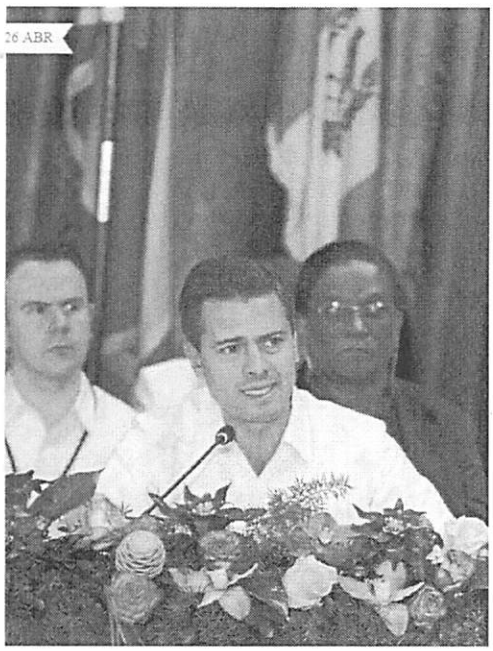

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero, en primer lugar, saludar con enorme afecto y respeto al señor Michel Joseph Martelly, Presidente de la República hermana de Haití, a quien le agradezco su hospitalidad, al tiempo que extiendo mi más afectuoso saludo cordial a todos los Jefes de Estado y Presidentes de los países hermanos de la región del Caribe.

A señoras y señores Vicepresidentes y a Viceprimeros Ministros de países hermanos, y a representantes de los países que forman parte de esta Asociación de Estados del Caribe.

Señoras y señores:

En primer término, reitero mi agradecimiento al Presidente por sus atenciones, y celebro la realización de esta V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe. Y más cuando ha trascurrido un periodo de casi ocho años para que tenga nuevamente lugar un encuentro, como el que estamos llevando a cabo.

Sin duda, viene a acreditar, en primer lugar, el interés que hay de los países de esta región, 25, que queremos realmente asumirnos, como lo escuché del Presidente de Haití, no sólo como vecinos, sino auténticamente como hermanos. Y por ello, acreditar, entre todos, la mayor solidaridad entre nosotros para lograr un desarrollo armónico y equilibrado de toda la región.

He asumido la Presidencia de mi país hace apenas cinco meses. Y he dejado muy en claro el interés que mi Gobierno, que México tiene para extender brazos de solidaridad y de cooperación para con la región del Caribe y con la región de América Latina.

Así lo hemos venido expresando en los distintos foros multilaterales que han antecedido a éste, en el que hoy participamos.

La comunidad internacional debe continuar con sus programas de asistencia humanitaria y de reconstrucción económica, en favor del noble pueblo de Haití.

Por eso, es que en esta ocasión quiero expresar, en nombre de México, su reiterado compromiso para apoyar y respaldar, a través de una mayor cooperación, al pueblo hermano de Haití.

Precisamente, en un espíritu de amistad y fraternidad por nuestros destinos, es que me congratulo de participar en esta Cumbre.

Ésta es la más amplia iniciativa de cooperación e integración de la región caribeña. Por ello, el Gobierno mexicano ha sido y lo seguirá siendo, un activo promotor desde que fue su fundación.

Para mi país, el mar Caribe no es una frontera que nos divida. Por el contrario. Es, sin duda, un puente de unidad entre los países que comparten esta región del Caribe.

En el marco de esta Sesión Plenaria, refrendo la decisión de México de revitalizar la visión y las acciones de este foro que promueve el desarrollo, el progreso y la grandeza del Caribe.

Por su parte, a partir de esta reunión, la Asociación de Estados del Caribe inicia, también, una nueva etapa en favor de la cohesión y cooperación entre sus integrantes.

En América Latina y el Caribe están en marcha diversos procesos y mecanismos de integración. Quizá el espacio más amplio es el que nos diera la primera oportunidad de encontrarnos allá, en la República hermana de Chile, a propósito de la Cumbre de la CELAC.

Sin embargo, para atender con mayor precisión las aspiraciones y desafíos de las sociedades caribeñas, el foro idóneo es éste, en el que estamos participando, que es la Asociación de Estados del Caribe.

En particular, destacan sus objetivos precisos para acelerar y profundizar la complementariedad en materias como gestión integral de desastres naturales, turismo, comercio e inversión en infraestructura para el desarrollo de esta región.

La crisis financiera y la consecuente desaceleración de algunas naciones desarrolladas presentan retos para el crecimiento global, pero también, y esa es la óptica de México, abren oportunidades para las regiones dispuestas a transformarse y poder lograr un mayor crecimiento y, como consecuencia, mayor prosperidad para sus pueblos.

Éste me parece que es el caso de las naciones caribeñas. Aquí está una región con gran potencial para atraer mayores inversiones, generar empleo e impulsar el desarrollo incluyente.

La belleza y la riqueza del Caribe, sin duda a nadie escapa, son extraordinarias. Pero son sus condiciones naturales, también, las que hacen a ésta una región, particularmente vulnerable.

Nuestros países deben aprender de experiencias pasadas para prevenir daños y mejorar su capacidad de respuesta ante embates de la naturaleza.

Deben, también, diversificar sus actividades productivas y fuentes de ingreso.

Finalmente, nuestras naciones deben ser conscientes de que es trabajando juntos y en unidad como podremos potenciar nuestras fortalezas y acelerar nuestro desarrollo.

De ahí la importancia de esta V Cumbre, de la Declaración del Haití y del plan de acción que habremos de signar y en el que habremos todos de comprometernos.

Permítanme hacer de forma enunciativa referencia a los puntos que aquí habremos de signar.

Primero. El hacer de ésta una región más próspera y, con ello, impulsar la competitividad de nuestras naciones, y hacer de éste el mecanismo que permita acelerar el desarrollo.

Segundo. Hacer de ésta, también, una región más incluyente en la que trabajemos de manera focalizada para cerrar las brechas de la desigualdad.

Tercero. Hacer de ésta una región en la que apoyemos y respaldemos el clima de paz y de respeto a los Derechos Humanos.

Cuarto. Un Caribe en armonía con el medio ambiente.

Quinto. Una región que esté a la altura de los desafíos de nuestro tiempo.

Por ello, estamos decididos a reforzar los lazos de solidaridad, de amistad y cooperación, que nos unan con todos los países de la región caribeña, y me refiero a todos sin excepción.

Señoras y señores:

Déjenme compartirles que en México tenemos varios retos y desafíos internos.

El Gobierno que recién ha iniciado y que tengo el honor de encabezar, ha definido cinco grandes metas nacionales.

Cuatro de ellas están concentradas en el esfuerzo conjunto que México debe realizar para acelerar su desarrollo y su crecimiento, para abatir rezagos, para combatir la pobreza y lograr un México incluyente.

Pero en uno de esos cinco puntos y en una de esas cinco grandes metas nacionales, definí con toda puntualidad el que México deba asumir una responsabilidad global, para estar en favor y en adhesión de las grandes causas de la humanidad.

Y México quiere iniciar este esfuerzo, precisamente con los países con quienes compartimos una mayor cercanía, una mayor hermandad y una mayor vecindad.

Así lo estamos haciendo con la Región Latinoamericana y hoy aquí he venido a decirles a los países de la Región del Caribe que México quiere estar presente. México quiere acreditarse como hermano de esta

región, con mayor cooperación y compartiendo las experiencias de éxito en temas que vengan a impulsar mayor desarrollo para la región.

Por eso quiero en este espacio confirmar y ratificar el compromiso de México para apoyar la creación de una unidad gestora de proyectos de la Asociación de los Estados del Caribe, y que permita esto encontrar el respaldo económico a proyectos de infraestructura, que estoy seguro encontrarán en esta ventanilla de gestión una mayor facilidad para su realización y materialización.

Y, finalmente, quiero concluir mi intervención dejando aquí constancia de la voluntad política que México tiene para estrechar de manera genuina, pero sobre todo en los hechos, la fraternidad, la hermanad y la amistad que nos une con los pueblos hermanos de la región del Caribe.

Nuevamente, señor Presidente, agradezco su hospitalidad.

Y hago votos porque esta Cumbre, que no se realizaba desde hace ocho años y ahora cuando a México corresponde asumir o ha asumido ya la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministros de esta Asociación, hago votos porque realmente lo que aquí externemos, lo que aquí comprometamos y porque el espíritu de solidaridad y de hermandad, realmente nos permita, entre todos, apoyar e impulsar el desarrollo y el progreso de nuestras naciones. Hago votos porque así sea.

Y deseo gran éxito a esta V Cumbre en la que hoy estamos participando, y que la presencia de varios Jefes de Estado acredita la voluntad que aquí queda hoy comprometida para trabajar en favor del desarrollo de esta región del Caribe.

Muchas gracias.

Llama el Presidente Enrique Peña Nieto a la comunidad Internacional a continuar con apoyo humanitario al pueblo de Haití

26 ABR

Pétion-Ville, Haití, 26 de abril de 2013.

Al participar en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Presidente Enrique Peña Nieto hizo un llamado a la comunidad internacional para que continúe con sus programas de asistencia humanitaria y de reconstrucción económica en favor de Haití.

Por ello, en nombre de México expresó su compromiso para apoyar y respaldar, a través de una mayor cooperación, al pueblo hermano de Haití.

En ese sentido, señaló que para México "el Mar Caribe no es una frontera que nos divida. Por el contrario, es sin duda, un puente de unidad entre los países que comparten esta región del Caribe".

Se congratuló por la realización de la V Cumbre de la AEC, que desde casi ocho años no se llevaba a cabo, y dijo que ahora que México asume la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministros, su Gobierno refrenda la decisión de revitalizar la visión y las acciones de la Asociación de Estados del Caribe, que promueve el desarrollo, el progreso y la grandeza de la región.

Al respecto, ratificó el compromiso de México para apoyar la creación de una unidad gestora de proyectos de la Asociación de los Estados del Caribe, que permita encontrar el respaldo económico a proyectos de infraestructura, "que estoy seguro encontrarán en esta ventanilla de gestión una mayor facilidad para su realización y materialización".

El Mandatario mexicano celebró la realización de la Cumbre porque, dijo, "ésta es la más amplia iniciativa de cooperación e integración de la región caribeña. Por ello, el Gobierno mexicano ha sido, y lo seguirá siendo, un activo promotor desde su fundación".

En el marco de la primera sesión plenaria de la Cumbre, afirmó que la amplia participación en la reunión acredita "el interés que hay de los países en esta región, 25, que queremos asumirnos, como lo escuché del Presidente de Haití, no sólo como vecinos, sino auténticamente como hermanos. Y por ello, acreditar, entre todos, la mayor solidaridad entre nosotros para lograr un desarrollo armónico y equilibrado de toda la región".

El Presidente Peña Nieto destacó que asumió la Presidencia hace apenas cinco meses, pero ya ha dejado muy en claro el interés que México tiene para extender brazos de solidaridad y de cooperación para con la región del Caribe y con la región de América Latina. Así, indicó, "lo he expresado en los distintos foros multilaterales que han antecedido a la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe".

Explicó que a partir de esta reunión, la Asociación de Estados del Caribe inicia, también, una nueva etapa en favor de la cohesión y cooperación entre sus integrantes.

"En América Latina y el Caribe están en marcha diversos procesos y mecanismos de integración. Quizá el espacio más amplio es el que nos dio la primera oportunidad de encontrarnos, allá en la República hermana de Chile, a propósito de la Cumbre de la CELAC", expresó.

Sin embargo, argumentó que para atender con mayor precisión las aspiraciones y desafíos de las sociedades caribeñas, el foro idóneo es el de la Asociación de Estados del Caribe, ya que destaca sus objetivos precisos

para acelerar y profundizar la complementariedad en materias como gestión integral de desastres naturales, turismo, comercio e inversión en infraestructura para el desarrollo de esta región.

Informó que en la Declaración de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno se incluyeron los siguientes puntos:

Primero. El hacer de ésta una región más próspera y, con ello, impulsar la competitividad de nuestras naciones, y hacer de éste el mecanismo que permita acelerar el desarrollo.

Segundo. Hacer de ésta, también, una región más incluyente en la que trabajemos de manera focalizada para cerrar las brechas de la desigualdad.

Tercero. Hacer de ésta una región en la que apoyemos y respaldemos el clima de paz y de respeto a los Derechos Humanos.

Cuarto. Un Caribe en armonía con el medio ambiente.

Quinto. Una región que esté a la altura de los desafíos de nuestro tiempo.

Aseguró que, por ello, "estamos decididos a reforzar los lazos de solidaridad, de amistad y cooperación que nos unen con todos los países de la región caribeña, y me refiero a todos sin excepción".

El Presidente de México dijo que en el caso de las naciones caribeñas, "aquí está una región con gran potencial para atraer mayores inversiones, generar empleo e impulsar el desarrollo incluyente".

"La belleza y la riqueza del Caribe, sin duda a nadie escapa, son extraordinarias, pero son sus condiciones naturales, también, las que hacen a esta una región, particularmente, vulnerable", manifestó.

En ese punto, afirmó que nuestros países deben aprender de experiencias pasadas para prevenir daños y mejorar su capacidad de respuesta ante embates de la naturaleza, así como diversificar sus actividades productivas y fuentes de ingreso, además de ser conscientes de que "es trabajando juntos y en unidad como podremos potenciar nuestras fortalezas y acelerar nuestro desarrollo".

Reiteró que su Gobierno definió cinco metas nacionales. "Cuatro de ellas están concentradas en el esfuerzo conjunto que México debe realizar para acelerar su desarrollo y su crecimiento, para abatir rezagos, para combatir la pobreza y lograr un México incluyente".

En una de ellas, continuó, "definí con toda puntualidad el que México deba asumir la responsabilidad global para estar en favor y en adhesión de las grandes causas de la humanidad. Y México quiere iniciar este esfuerzo, precisamente, con los países con quienes compartimos una mayor cercanía, una mayor hermandad y una mayor vecindad".

Destacó que así lo está haciendo con la región latinoamericana, "y hoy aquí he venido a decirles a los países de la región del Caribe que México quiere estar presente, México quiere acreditarse como hermano de esta región, con mayor cooperación y compartiendo las experiencias de éxito en temas que vengan a impulsar mayor desarrollo para la región".

Entre los Mandatarios que asistieron a la Cumbre, se encuentran los Presidentes de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Guatemala, Otto Pérez Molina; de Republica Dominicana, Danilo Medina Sánchez; de Honduras, Porfirio Lobo; de Jamaica, Portia Simpson-Miller; el anfitrión, Michel Joseph Martelly, y el primer Vicepresidente de Cuba, Miguel Díaz Canel.

ACS AEC
ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES
ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE
ASSOCIATION DES ÉTATS DE LA CARAÏBE

PLAN DE ACCIÓN DE PÉTION VILLE

PLAN DE ACCIÓN DE PÉTION VILLE

Las tareas contenidas en el siguiente Plan de Acción de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) serán completadas en un periodo de dos años: 2013 y 2014. La Secretaría presentará informes periódicos y recomendaciones sobre la ejecución de este Plan de Acción al Consejo de Ministros y sus órganos subsidiarios, quienes habrán de decidir las acciones a tomar y las posibles modificaciones a efectuar, tomando en cuenta los cambios que se sucedan en las distintas circunstancias.

Se exhorta a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados a que apoyen los proyectos y actividades identificadas en este documento.

1. TURISMO SOSTENIBLE.

1.1 **Establecimiento de una Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC).** Este es el proyecto insignia del Comité Especial de Turismo Sostenible de la AEC. Su propósito principal es el establecimiento y reconocimiento del Gran Caribe como una región que apoya y promueve el desarrollo sostenible del turismo. La ejecución de este proyecto se encuentra actualmente en su tercera fase, la cual incluirá la instauración de mecanismos de apoyo, la realización de estudios e investigaciones, y el establecimiento de vínculos regionales e internacionales para mejorar el perfil, la visibilidad y el valor de la ZTSC. Se espera que estas iniciativas faciliten el intercambio de información y mejores prácticas entre las Partes de la ZTSC, además de apoyar la consulta y la planificación integrada para profundizar el desarrollo de la ZTSC.

1.2 **Celebración de un Taller Anual Regional de Fomento a la Capacidad en Seguridad y Protección al Turista.** Para facilitar el diálogo y la cooperación entre las Agencias de Turismo, Seguridad Nacional y Manejo de Desastres en temas relacionados con la criminalidad y el acoso a los turistas, y contribuir, al propio tiempo, al desarrollo de mecanismos y estrategias de respuesta coordinada e integrada en lo que a la gestión de desastres y mitigación de riesgos se refiere, se celebrará un Taller y/o Seminario Anual Regional de Fomento a la Capacidad en Seguridad y Protección al Turista. El Primer Seminario se organizará en colaboración con la *Tourism Development Company* de Trinidad y Tobago.

1.3 **Implementación de un Programa de Policía Turística.** Este proyecto tiene como propósito general impartir capacitación, prestar asistencia técnica y posteriormente, la documentación para elevar la competencia de las partes en el terreno del orden público y el turismo en la región del Gran Caribe, en el área de la seguridad y la protección al visitante, además de crear al mismo tiempo, oportunidades de empleo para la juventud. Incluirá una Encuesta y Estudio sobre la Policía Turística en la región del Gran Caribe, como base para el desarrollo de un Marco Regional de Mejores Prácticas en materia de Policía Turística, en aquellos países donde exista esta institución. Adicionalmente, se implementará un proyecto piloto de capacitación integrado por los Estados Miembros de la AEC, considerando debidamente la representación geográfica y lingüística. La ejecución de este proyecto facilitará la transferencia del conocimiento, las mejores prácticas y las experiencias de los países que cuentan con Unidades de Policía Turística, utilizando mecanismos de intercambio de conocimiento y cooperación.

1.4 **Establecimiento del Centro para la Promoción de los Idiomas y las Culturas del Gran Caribe (CPIC).** Con este proyecto, se busca priorizar la implementación de programas de intercambio de estudiantes entre los países de la AEC para la capacitación en idiomas y la inmersión cultural. Por lo tanto, este proyecto persigue promover la diversidad cultural de la región, y fortalecer las competencias de los nacionales en el dominio de las principales lenguas del Gran Caribe: inglés, francés y español; fomentar también el conocimiento de la cultura y del idioma Créole, así como de las otras lenguas autóctonas y culturas del Gran Caribe.

1.5 **Foro de Ejecutivos de las Líneas Aéreas y Autoridades de Turismo para la Promoción del Turismo Multidestino (TMD) en el Gran Caribe.** Para promover el turismo multidestino, los viajes intra-regionales y facilitar las sinergias entre los sectores del turismo y el transporte, se implementará el proyecto *Foro de Ejecutivos de las Líneas Aéreas y el Turismo para la Promoción del Turismo Multidestino en el Gran Caribe.* Entre las actividades que incluye este proyecto, están la celebración de una Reunión de Ejecutivos de Líneas Aéreas y Autoridades Regionales de Turismo y Transporte, así como la realización de un Estudio que recopile los distintos enfoques regionales con respecto al TMD, con la formulación de recomendaciones para implementar una estrategia de TMD para el Gran Caribe. El Primer Diálogo Regional se celebrará en colaboración con la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) y la Caribbean Tourism Organisation (CTO). Con estas actividades se espera fortalecer, entre otros, el trabajo conjunto de los sectores vinculados al turismo y al transporte aéreo, con el objetivo principal de avanzar en el diálogo sobre conectividad en la región.

1.6 **Turismo de Cruceros y Fortalecimiento Empresarial en el Gran Caribe: Oportunidades para la Mujer.** Con este proyecto, se procurará impartir entrenamiento y suministrar herramientas de fomento de capacidad para la mujer con Microempresas y Empresas Pequeñas y Medianas (MPYMES) en la industria del turismo. Entre las actividades a desarrollar, se encuentran la realización de un Estudio sobre el papel y la contribución de la Mujer en el Sector Turístico en el Gran Caribe, y el desarrollo de un Programa de Capacitación. Posteriormente, se celebrará un Taller y un Simposio Regional de Capacitación. Como resultados, se espera que el turismo de cruceros contribuya en mayor grado al progreso socio-económico de la mujer en el sector de servicios de los puertos de cruceros, a una transferencia de conocimientos y recursos para construir capacidad dirigida al fortalecimiento empresarial de las mujeres con MPYMES en la industria del turismo; y sobre todo, a crear espacios de encuentros de dichas empresarias para generar interés, visibilidad y oportunidades para sus negocios.

2. DESARROLLO DEL COMERCIO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS.

2.1 **Eliminación y reducción de los obstáculos y los retos para la Facilitación Comercial en la región del Gran Caribe.** Este proyecto busca favorecer la celebración de Reuniones Técnicas de los Grupos de Trabajo sobre Facilitación de Aduanas y la Emisión de Visas de Negocios, así como promover la implementación del Programa de E-Regulaciones de la UNCTAD. Un resultado esperado es la firma de un acuerdo o memorando de entendimiento para compartir información y procedimientos de aduanas, particularmente la remisión electrónica adelantada de las declaraciones de mercancías para la exportación y aspectos de interés sobre procedimientos aduaneros entre los Estados miembros, así como la creación de un portal informativo para facilitar el acceso a la información sobre movilidad de empresarios.

2.2 **Convocatoria de un Foro Empresarial Anual del Gran Caribe, y de un Foro de Organizaciones Promotoras del Comercio.** Con estos dos Foros, se buscará promover el comercio, la inversión y el intercambio de conocimiento entre los hombres y las mujeres de negocio y empresarios del Gran Caribe, así como estimular las discusiones sobre tópicos relevantes que figuran en la Agenda Comercial de la región para ampliar y fortalecer las relaciones comerciales.

2.3 **Promoción de las Microempresas, las Empresas Pequeñas y Medianas (MPYMES) en el Gran Caribe.** Este proyecto tiene como propósito principal, favorecer la creación y ampliación de las oportunidades laborales y amortiguar el desempleo en los

países de la AEC. Con tales fines, se convocará a un seminario anual donde participen entidades expertas y MPYMES de la región, para analizar la importancia del sector e identificar oportunidades para fortalecer su desarrollo en los Estados Miembros de la AEC. Basado en los resultados del Seminario, se elaborará un documento para el intercambio de buenas prácticas.

2.4 **Empoderamiento de la Mujer a través del Comercio**. Celebración de un seminario anual para promover, desde una perspectiva de género, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres empresarias, su autonomía económica, y suministrar las herramientas necesarias para abordar temáticas relacionadas a los retos y los obstáculos que entraña la administración de las MPYMES, con el propósito de fomentar las capacidades y habilidades de las mujeres empresarias y propietarias de negocios pequeños. Con este seminario se buscará ofrecer, adicionalmente, un mayor conocimiento de las vías para tener acceso a financiamiento y a las nuevas tecnologías.

2.5 **Promoción de la Convergencia y el Fortalecimiento del Comercio al Interior de la AEC mediante nuevos esquemas.** Realización de un estudio sobre el flujo real; y potencial del comercio en la región de la AEC, e identificación, compilación y ejecución de las actividades de cooperación existentes relacionadas con el comercio dentro de la región.

2.6 **El Fortalecimiento del Banco de Desarrollo del Caribe** (CARIBANK), para incrementar su participación y sus actividades en todos los países de la AEC. En este sentido, México expresa su disposición de colaborar con el CARIBANK para instrumentalizar a través del Acuerdo de Yucatán, el financiamiento de planes u obras de infraestructura dentro el Gran Caribe.

3 TRANSPORTE.

Se implementará el programa **"Unir al Caribe por Aire y por Mar"** mediante acciones en el transporte aéreo y marítimo, con el propósito de contribuir, de manera eficaz, a la ampliación del comercio y la inversión dentro del Caribe, el turismo multidestino, así como la cooperación funcional en general entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC. Con este fin, se emprenderán las siguientes acciones:

3.1 **Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe.** Implementar la Fase III del Mapas de Rutas Marítimas del Gran Caribe, cuyo fin es mostrar, en el mapa interactivo que se encuentra disponible en el sitio electrónico de la AEC, que se debe actualizar sistemáticamente, cuáles son los servicios de transporte marítimo que existen, su frecuencia y la localización de los diferentes agentes de las líneas navieras.

3.2 Considerando la importancia de los mapas marítimos para la seguridad de la navegación, se recomienda la firma de un protocolo de acuerdo entre la AEC y la Organización Hidrográfica Internacional en vista del fortalecimiento de las capacidades hidrográficas de los países miembros.

3.3 **Estrategia Portuaria y Marítima del Gran Caribe.** Crear un plan estratégico para el desarrollo de los puertos marítimos del Gran Caribe, a fin de lograr un sector marítimo competitivo, y capaz de satisfacer las necesidades en el terreno del comercio exterior del Gran Caribe. Este proyecto incluiría propuestas estratégicas para promover y desarrollar la infraestructura portuaria capaz de sostener eficazmente el aumento del tráfico que se prevé como resultado de la ampliación del Canal de Panamá en 2014. La Estrategia Portuaria y Marítima del Gran Caribe será ejecutada conjuntamente por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), el Ministerio de Transporte de Cuba (MITRANS), la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y el Ministerio de Transporte y Obras (Autoridades Portuaria de Jamaica) y la Dirección General Marítima y Portuaria de Colombia DIMAR).

3.4 **Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe.** Continuar impulsando la implementación y actualización del Acuerdo con la finalidad de satisfacer la necesidad de una política general de aviación para el Gran Caribe, estableciendo un marco jurídico y de cooperación que ofrezca más opciones en el terreno de los servicios aéreos, - con reducción de los costos y precios, más rutas y mejores servicios-, además de lograr los más altos niveles de seguridad y protección operativa en la aviación civil internacional.

3.5 **Asociaciones y Alianzas de Cooperación Comercial entre las Líneas Aéreas de los Países de la AEC.** Este proyecto buscaría estimular la creación, desarrollo y promoción de políticas dirigidas a facilitar la instauración de acuerdos de operación encaminados a aumentar las redes de rutas y conexiones al interior del Gran Caribe. Con este fin, cada Estado Miembro o Miembro Asociado que así lo desee podrá formar parte del *Estudio sobre las posibilidades de la demanda en el transporte aéreo entre los Países Miembros de la AEC para analizar las políticas aéreas comerciales de los Estados Miembros*, el cual incluiría la revisión de las estadísticas disponibles sobre el

tráfico aéreo, así como la demanda potencial y futura. El estudio formularía recomendaciones de políticas que se traduzcan en incentivos para el transporte aéreo en la región.

3.6 **La Contaminación Marítima.** La AEC deberá tomar en cuenta las medidas contra la contaminación marítima recomendadas por el Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina del Gran Caribe (RAC/REMPEITC), ubicado en Curaçao.

4 REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Considerando la vulnerabilidad de nuestros países y territorios ante los desastres asociados con amenazas naturales, la AEC busca fortalecer la cooperación internacional y la capacitación en el área de la reducción del riesgo de desastres, en la mejora de la prestación de asistencia humanitaria en todas las etapas de un desastre, y en la promoción de una cultura de prevención y sistemas de alerta temprana. Hacia este fin, se emprenderán los siguientes proyectos:

4.1 **Fortalecimiento de las Operaciones y los Servicios Hidrometeorológicos en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.** Implementación de la Fase II de este proyecto, -denominado *SHOCS II-*, orientado a mejorar el papel, y fortalecer la capacidad de las Instituciones Meteorológicas e Hidrológicas Nacionales, así como de las Agencias de Manejo de Desastres en los Estados Miembros de la AEC, en materia de prestación de servicios de alerta temprana y en la preparación para mitigar los impactos de los peligros naturales.

4.2 **Respuesta Verde a los Desastres.** Desarrollo de un estudio para idear estándares y regulaciones que los pueblos y Gobiernos del Caribe podrían incorporar para promover y facilitar la producción y utilización de productos, herramientas y procesos eco-eficientes para responder a los desastres asociados con amenazas naturales, y recuperarse tras su ocurrencia.

4.3 **Diplomado Online sobre el Manejo de la Reducción del Riesgo de Desastres.** Este diplomado, desarrollado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de Colombia, buscará brindar a los representantes de los Estados Miembros de la AEC un conocimiento más amplio sobre el tema de los desastres asociados

con amenazas naturales en la región, e instrumentar mecanismos para intercambiar experiencias y fortalecer la capacitación en esta materia.

4.4 **Transmisión de la Radionovela "Temporada Difícil".** El objetivo de esta Radionovela es sensibilizar a la población del Caribe y mejorar su reacción ante los fenómenos meteorológicos, al profundizar su conocimiento. Con esta finalidad, se tiene previsto traducir esta radionovela al francés y al español, para que, de esta forma, pueda difundirse a lo largo y ancho de la región del Gran Caribe.

4.5 **Plan de Reducción de a Vulnerabilidad frente a Desastres.** Contribuir al desarrollo de un plan de reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres asociados con las amenazas naturales a partir de lo establecido en el Plan de Acción de San Marc, el Marco de Acción de Hyogo, así como otros instrumentos relacionados con esta temática que son reconocidos y aplicados por los Estados Miembros de la AEC.

4.6 Tomar en cuenta las gestiones de los riesgos en todos los programas de desarrollo de los países del Gran Caribe y favorecer el intercambio de documentación de las buenas prácticas en este campo. Sobre el particular, contribuir a mejorar la capacidad de los países miembros de la AEC para la recuperación frente a los desastres de origen natural y fortalecer sus sistemas de protección civil y de prevención, aprovechando el mecanismo de seguro contra los riesgos en materia de catástrofe en el Caribe (CCRIF) y desarrollando más facilidades y mecanismos de cobertura de seguros similares.

5 EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

El Patrimonio histórico y cultural que compartimos los Estados y territorios de nuestra Asociación ofrece una base sólida para desarrollar esfuerzos de cooperación y tomar acciones concertadas en el área de la educación, cultura, ciencia y tecnología.

5.1 **Fomentar la Cooperación Educativa entre los Centros Universitarios y otras instituciones de educación superior del Gran Caribe.** Se buscará desarrollar las siguientes acciones: A) Realizar un seminario bianual de carácter académico en las áreas prioritarias de la AEC, con la finalidad de evaluar los progresos logrados en estos campos y proponer desarrollos concretos y tangibles; B) Propiciar las investigaciones conjuntas entre los grupos de investigación de las Universidades y otras instituciones de educación superior con impacto en el desarrollo socioeconómico y cultural del Gran

Caribe; C) Propiciar los intercambios de alumnos y profesores, por medio de becas, pasantías y programas de profesores visitantes; D) Propiciar seminarios internacionales dedicados al estudio de nuestro patrimonio común histórico y cultural; E) Propiciar las publicaciones conjuntas, en particular aquellas que contribuyen a fortalecer la cooperación en el Caribe.

5.2 **Cooperación Cultural.** Fomentar una reunión de carácter técnico entre los organismos de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de los Ministerios de Cultura con el fin de: a) Trabajar en el fortalecimiento de políticas culturales de la región; b) Programas concretos y tangibles de cooperación cultural, para fortalecer los espacios reconocidos de intercambio cultural en el Gran Caribe, tales como ferias del libro, festivales de arte, mercados del arte, y otras expresiones culturales, entre las cuales destacamos el deporte por su capacidad para promover la amistad entre los pueblos del Caribe, así como la construcción de identidades colectivas.

5.3 **Calendarización de Eventos.** Coordinar esfuerzos para elaborar anualmente el calendario de eventos culturales de la AEC, así como una guía de instituciones culturales públicas y privadas de los miembros de la AEC, con vista a incrementar la integración cultural y el conocimiento mutuo, así como la promoción del turismo intra-regional.

6 COMISION DEL MAR CARIBE.

Consciente de su compromiso con la preservación del Mar Caribe como patrimonio común, la Comisión del Mar Caribe (CMC) fue creada, bajo los auspicios de la Asociación de Estados del Caribe, como mecanismo para procurar el reconocimiento del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible. Para alcanzar estos objetivos, es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

6.1 Examinar las implicaciones jurídicas, económicas y financieras, así como los beneficios del reconocimiento del Mar Caribe como un Área Especial, tanto a escala nacional, como regional e internacional; con tal propósito:

6.1.1 Contratar a expertos quienes se encargarían del examen de las implicaciones jurídicas, económicas y financieras del concepto de *Área Especial*;

6.1.2 Facilitar la labor de la CMC, mediante un mayor acceso a los recursos financieros, humanos y técnicos de la región, y en particular, a través de la colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) y otras Instituciones de Investigación y Desarrollo en el Gran Caribe;

6.1.3 Desarrollar un mecanismo para la elaboración del Informe de la CMC ante la Asamblea General de las Naciones Unidas;

6.1.4 Promover una mayor participación en la labor de la CMC por parte de las instituciones regionales pertinentes, con la previa aprobación de los Estados Miembros.

7 FONDO ESPECIAL.

Considerando lo acordado por la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, celebrada en Ciudad Panamá, República de Panamá, el 22 de febrero de 2013, se instruye al Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial para que proceda con lo siguiente:

7.1 **Consolidar y fortalecer la Unidad** para la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación con el propósito de continuar los esfuerzos realizados por la AEC en el fortalecimiento del Fondo Especial y la generación de una Administración ejecutiva de los recursos. En este marco, se lanzará una convocatoria internacional para contratar a un Gerente de Proyectos, el cual estará a cargo del Fondo Especial.

7.2 **Crear un Foro para el Intercambio de ideas y Planificación,** integrado por los responsables de cooperación de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados, como parte de la nueva arquitectura de la AEC para la cooperación internacional y el desarrollo.

7.3 **Obtener Asistencia Técnica** dirigida al fortalecimiento institucional del Fondo Especial para la gerencia de proyectos de cooperación.

7.4 **Elaborar una Matriz que sistematice todas las potenciales Fuentes de Cooperación** para la AEC, -incluyendo el sector privado-, y una estrategia para que, a partir de un plan de trabajo estructurado y prioridades establecidas, se procure el financiamiento requerido para la región.

8 La mesa Directiva del Consejo de Ministros queda encargada de aprobar una matriz que establezca el Plan de Trabajo a partir del presente Plan de Acción y ejercerá el control respecto a su aplicación.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

CALI, COLOMBIA

23 de mayo de 2013

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

23 de mayo de 2013

CONTENIDO:

I. **Participación del Presidente de México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

1) Segmento para los países miembros

2) Segmento con países observadores

II. **Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y con el Foro empresarial**

III. **Resultados de la VII Cumbre**

IV. **Comitiva oficial mexicana**

V. **Anexos:**

1) Declaración de Cali

2) Mensaje a medios del Presidente Enrique Peña Nieto al concluir la Cumbre

3) Mensaje a Medios del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en calidad de Presidente Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

23 de mayo de 2013

I. Participación del Presidente de México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico

Por invitación del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, los presidentes de Chile, Sebastián Piñera, de México, Enrique Peña Nieto, y de Perú, Ollanta Humala, participaron en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico que se celebró en Cali, el 23 de mayo de 2013.

En Cali se dieron cita, por primera vez, representantes de los nueve países observadores registrados en el mecanismo hasta ese momento. Estuvieron presentes la Presidente de Costa Rica, Laura Chinchilla; el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper; el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy; el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; y el Vicepresidente de Uruguay, Danilo Astori. Además, los gobiernos de Australia, Japón y Nueva Zelandia se hicieron representar a nivel ministerial, mientras que Panamá lo hizo a nivel viceministerial.

Colombia recibió de Chile la Presidencia Pro Tempore del mecanismo.

1) Segmento para los países miembros

La Cumbre de Cali constituyó la oportunidad para hacer una evaluación de los logros y alcances de la Alianza del Pacífico, que en apenas dos años desde su creación se ha convertido en un espacio de convergencia comercial, de cooperación y de movilidad de personas entre los países miembros, que además los posiciona con ventajas en la economía global.

Los Estados fundadores reiteraron su convicción de que la Alianza del Pacífico es el mecanismo de integración más dinámico en América Latina y el Caribe.

En el segmento dedicado únicamente a los países miembros, los jefes de Estado dialogaron sobre los avances que han registrado los distintos temas de las agendas que revisan los grupos técnicos, la culminación de negociaciones en curso, y el cumplimiento de metas establecidas como resultado de la VI Cumbre, celebrada en Santiago de Chile, en enero último.

Los mandatarios llevaron a cabo una reflexión sobre el futuro de la Alianza del Pacífico y coincidieron en que la Cumbre de Cali simboliza la conclusión de una

etapa inicial en la construcción del mecanismo, para dar paso a la definición de nuevas metas, consistentes con el dinamismo y ambición que lo caracterizan. Renovaron el compromiso para seguir avanzando en una integración profunda y estuvieron de acuerdo en que el momento se presenta oportuno para iniciar el proceso de vinculación con Asia Pacífico y otras regiones del mundo.

Recordaron que la Alianza del Pacífico se creó como un proyecto abierto a la inclusión de otros actores y analizaron, en este contexto, la necesidad de establecer criterios para la aceptación de nuevos observadores y la conveniencia de abrir espacios permanentes de diálogo para su participación.

2) Segmento con países observadores

Los presidentes de los Estados fundadores de la Alianza del Pacífico expresaron su beneplácito por la participación de representantes de los países observadores.

Asistieron también como invitados especiales a la Cumbre los titulares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno; de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García; y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena.

Además de dialogar sobre los logros y avances de la Alianza del Pacífico, se abrió un intercambio respecto del futuro del mecanismo y de la admisión de nuevos miembros como Estados parte que, entre otros requisitos, requiere la aceptación sin reserva alguna del Acuerdo Marco, de los instrumentos y de los compromisos alcanzados entre sus miembros, así como la suscripción de acuerdos de libre comercio con cada uno de los países integrantes de la Alianza.

II. Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y con el Foro empresarial

La Alianza del Pacífico ha incorporado al sector privado en sus esfuerzos de integración. El sector empresarial de los Estados fundadores del mecanismo ha contribuido a establecer un marco de trabajo conjunto y un diálogo continuo. De ahí su decisión de conformar lo que hoy se conoce como el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), que en Cali celebró su tercer encuentro.

Entre los temas que el CEAP planteó a los mandatarios durante el conversatorio realizado, destaca la promoción de la homogenización del tratamiento tributario a procesos de reorganización empresarial, con lo que se busca asegurar la neutralidad tributaria. El CEAP justificó su propuesta en el hecho de que en la mayoría de las leyes tributarias, la autoridad recaudadora posterga su derecho al cobro de impuesto en los procesos de reorganización, con la expectativa de que dichos procesos generarán un mayor valor a futuro.

El CEAP informó también sobre la Macro Rueda de Negocios que se realizará también en Cali los próximos 19 y 20 de junio, misma que ha sido planeada para que participen alrededor de 600 compradores y exportadores. Participarán en este evento empresas de sectores como ferretería y artículos para el hogar, materiales de construcción, alimentos y bebidas, textiles y minería.

Durante el encuentro celebrado con los asistentes al Foro empresarial, se reconocieron las ventajas y beneficios que la Alianza del Pacífico ofrece a su sector privado, como bloque que concentra el 35% del PIB en América Latina y el Caribe, el 50% del comercio total, y más del 40% del total de flujos de inversión extranjera directa hacia la región.

En el evento se concluyó que la Alianza del Pacífico posee amplias ventajas competitivas, pues ofrece una red de acuerdos de libre comercio con más de 50 países que garantiza el acceso de productos a un mercado de más de 3 mil millones de personas.

III. Resultados de la VII Cumbre

- Firma de la Declaración de Cali.
- Firma del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, que será dotado de 1 millón de dólares, con una aportación de 250 mil dólares por cada país.
- La emisión de un Decreto por el que Perú suprime visas de negocios a nacionales de la Alianza del Pacífico, en respuesta a la decisión de México de eximir el requisito de visas a visitantes sin actividades lucrativas, en vigencia a partir de noviembre de 2012.
- El anuncio de la apertura de Embajadas en sede común en Ghana.
- La bienvenida a siete nuevos países en calidad de Estados observadores: Ecuador, El Salvador, Honduras, Francia, Paraguay, Portugal y República Dominicana
- La adopción del documento de "Lineamientos para la Adhesión de Estados"
- El inicio de negociaciones de un capítulo en materia de mejora regulatoria
- El intercambio de información en materia tributaria
- La promoción del turismo hacia los países de la Alianza del Pacífico, mediante campañas conjuntas de difusión, según el Acuerdo de Cooperación en la materia, firmado en agosto de 2012 en la Ciudad de México.

IV. Comitiva oficial mexicana

José Antonio Meade Kuribreña,
Secretario de Relaciones Exteriores

Ildefonso Guajardo,
Secretario de Economía

Emilio Lozoya Austin,
Director General de Petróleos Mexicanos

Gral. Bgda. Roberto Miranda Moreno,
Jefe del Estado Mayor Presidencial

David López Gutiérrez,
Coordinador de Comunicación Social,
Presidencia de la República

Francisco Guzmán Ortiz,
Coordinador de Asesores,
Presidencia de la República

Jorge Corona,
Secretario Particular Adjunto,
Presidencia de la República

Vanessa Rubio Márquez,
Subsecretaria para América Latina y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores

Francisco de Rosenzweig,
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

Juan Manuel Valle Pereña,
Director Ejecutivo de la
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Secretaría de Relaciones Exteriores

José Antonio Zabalgoitia,
Coordinador Nacional para la Alianza del Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores

Alfredo Pérez Bravo,
Director General de Protocolo
Secretaria de Relaciones Exteriores

Ilhuicamina Díaz Mendez,
Director General de Discursos Presidenciales
Presidencia de la República

David Simón Figueras,
Encargado de Negocios a.i. de México en Colombia

Invitados Especiales

Sr. Moisés Kalach,
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil

Sr. Juan Armando Hinojosa,
Presidente de Grupo Higa

V. Anexos

1) Declaración de Cali

2) Mensaje a Medios del Presidente Enrique Peña Nieto al concluir la Cumbre

3) Mensaje a Medios del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en calidad de Presidente Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.

4) Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico

5) Decreto por el que Perú suprime visas de negocios a nacionales de la Alianza del Pacífico

6) Documento de "Lineamientos para la Adhesión de Estados"

7) Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo, firmado en agosto de 2012 en la Ciudad de México

Alianza del Pacífico

DECLARACIÓN DE CALI

Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de México, Enrique Peña Nieto y del Perú, Ollanta Humala Tasso, se reunieron el 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Cali, Colombia, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Reafirmaron los lazos de amistad, solidaridad y cooperación que existen entre sus países.

Refrendaron los objetivos de la Alianza del Pacífico consagrados en el Acuerdo Marco, suscrito en Paranal, Chile el 6 de junio de 2012, al tiempo que reiteraron todos los compromisos y mandatos de negociación, asumidos hasta la fecha como parte de este proceso de integración profunda.

Celebraron la participación en la Cumbre de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda y del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, como Observadores Candidatos; y como Observadores la del Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy Brey; del Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper; del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; del Vicepresidente de Uruguay, Danilo Astori; del Ministro de Comercio de Nueva Zelandia, Tim Groser; del Secretario Parlamentario para Comercio de Australia, Kelvin Thomson y del Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores de Japón, Kenta Wakabayashi.

Dieron la bienvenida a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay Portugal y República Dominicana como nuevos Estados Observadores de este proceso de integración.

Destacaron la activa y exitosa labor desarrollada por Chile en calidad de Presidente Pro Tempore de esta iniciativa de integración y dieron su apoyo a Colombia al asumir esta responsabilidad a partir de la fecha.

Reiteraron la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión y profundizar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y terceros países con el fin de impulsar un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías y mejorar el bienestar de sus habitantes.

Acogieron con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza y, para tal efecto, se acordó establecer un grupo de trabajo,el cual se consituirá con ocasión de la próxima reunión del GAN.

Resaltaron el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, y tomaron nota de los resultados y recomendaciones de su reunión realizada, el 22 de mayo en la ciudad de Cali.

Expresaron su complacencia por la realización del Encuentro Empresarial, evento que convocó a más de 500 empresarios de diferentes sectores y países.

Manifestaron su satisfacción por la realización de la primera reunión de los Ministros de Economía y Finanzas de los países de la Alianza del Pacífico celebrada en Lima el 25 de abril de 2013, en el marco del Foro Económico Mundial para Latinoamérica, en la que expresaron una visión compartida para lograr una mayor integración de las economías y los mercados de capitales, así como una mayor movilidad de las empresas entre los países miembros.

Resaltaron la trascendencia de la apertura de la Embajada en una sede compartida entre los cuatro países miembros en Ghana, así como por la suscripción de acuerdos similares entre los cuatro países para compartir las sedes diplomáticas, consulares y de promoción comercial. Destacaron asimismo el Acuerdo entre Chile y Colombia para compartir Embajadas en Argelia y Marruecos, ésta última ya en funcionamiento, así como el alcanzado entre Perú y Colombia para compartir la sede de la Embajada en Vietnam. Asimismo, instaron a que los países Miembros continúen avanzando con este tipo de iniciativas.

En el marco de las negociaciones en curso de la Alianza del Pacífico, destacaron lo siguiente:

En materia de Comercio e Integración de bienes revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones en materia arancelaria, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio.

- En materia de Eliminación Arancelaria, se definió la desgravación total de aranceles para el universo arancelario. Asimismo, se definió que el 90% común de ese universo tendrá arancel cero a la entrada en vigor del Acuerdo y el 10% remanente se desgravará conforme lo acordado entre las Partes.

- Celebraron el cierre de la negociación del capítulo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, el cual facilitará el movimiento de bienes, así como el intercambio de información entre aduanas, para prevenir, investigar y sancionar las operaciones contrarias a la Legislación Aduanera de los países Miembros.

- En relación con Obstáculos Técnicos al Comercio, resaltaron el trabajo en Cooperación Regulatoria que llevan a cabo las agencias sanitarias, destacando la definición de los lineamientos de un "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" en medicamentos; así como la constitución de mesas de trabajo para simplificar procesos y facilitar el comercio en el sector de cosméticos.

En materia de Servicios y Capitales revisaron y resaltaron los avances en las negociaciones de materias de Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Profesionales, Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Servicios Marítimos y Transporte Aéreo y en las cuales se están negociando Capítulos ambiciosos para incorporar materias más allá de los Acuerdos bilaterales ya existentes.

En materia de Cooperación, celebraron la suscripción del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Asimismo, destacaron los resultados de la primera convocatoria de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y el lanzamiento de una segunda convocatoria. De igual manera, reconocieron la puesta en marcha del proyecto "Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas", habiéndose realizado un encuentro en Perú y otro en Colombia.

Por otra parte, destacaron la consolidación de la "Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático" y el trabajo que se ha venido adelantando al interior del Grupo Técnico de Cooperación en temas como crecimiento verde, interconexión física y voluntariado juvenil.

En el tema de Movimiento de Personas, Facilitación del Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre autoridades migratorias y consulares, los Presidentes constataron el importante avance alcanzado a través de la supresión de visas de sus nacionales para que se trasladen entre los países miembros y realicen actividades no remuneradas. Asimismo, se congratularon de la decisión del Gobierno del Perú de exonerar las visas de negocios para los tres países de la Alianza del Pacífico, lo cual contribuye a un incremento en los flujos de negocios.

En materia de Asuntos Institucionales, celebraron la aprobación de los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico, que reglamentará el ingreso de nuevos países.

En materia de Estrategia Comunicacional, destacaron el diseño de la estrategia de comunicación de la Alianza del Pacífico y anunciaron este día el lanzamiento del Portal de la Alianza en internet (*www.alianzapacifico.net*) y que estará disponible en inglés (*www.thepacificalliance.com*).

Asimismo, anunciaron que la Alianza del Pacífico puso en funcionamiento una cuenta oficial en Twitter (*@A_delPacifico*) y se han puesto a disposición folletos informativos oficiales para medios de comunicación y líderes de opinión.

En relación a las Agencias de Promoción, expresaron su satisfacción por el desarrollo de actividades conjuntas de promoción del comercio y de inversiones en la que se destaca la I Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar en Cali, Colombia, en junio de 2013.

Con el fin de continuar avanzando en la profundización del proceso de integración y respecto de las negociaciones actualmente en curso, instruyeron:

- Concluir la negociación arancelaria del universo de bienes, para alcanzar la desgravación total en plazos razonables. Asimismo, concluir los textos del Capítulo de Acceso a Mercados.

- Concluir la negociación de un regimen de origen, conforme al mandato de Santiago.

- Concluir la negociación de capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio, completos, integrales y autosuficientes, que eliminen las barreras innecesarias al comercio, garanticen, faciliten y den certeza al comercio de productos en los mercados de los países de la Alianza del Pacífico.

- Suscribir e implementar el "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" a objeto de agilizar el otorgamiento de registros sanitarios de medicamentos e instruyeron a las autoridades sanitarias a obtener la certificación regional nivel IV por parte de la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, continuar con las reformas regulatorias pertinentes, con el fin de establecer una normativa en materia de cosméticos que refleje las mejores prácticas y estándares internacionales.

- Continuar avanzando en los planes de trabajo para la interoperabilidad de la Ventanillas Únicas e identificar los requisitos, elementos y procedimientos que permitan la definición de los estándares para lograr Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de la Alianza del Pacífico.

- Concluir la negociación de un Capítulo de Inversión que mejore los estándares de protección a las inversiones previstos en los acuerdos bilaterales previos, que establezca disposiciones complementarias a los mismos y que refleje las mejores prácticas de los países con respecto al mecanismo de solución de controversias inversionista – Estado.

- Concluir las negociaciones en materia de servicios financieros, de telecomunicaciones, servicios marítimos y transporte aéreo. Sobre Transporte Aéreo, lograr una primera etapa de acuerdos para carga y pasajeros, con 3ras, 4tas y 5tas libertades en vuelos intraregionales entre los países de la Alianza sin restricciones.

- Continuar negociando disciplinas ambiciosas en materia de Compras Públicas, que garanticen principalmente trato nacional, criterios de calificación objetivos, mayor transparencia en todas las etapas de los procesos de contrataciones públicas, asi como reglas claras que garanticen el debido proceso. Asimismo, acordar

la mejor fórmula existente para lograr la plena implementación y adopción de tales disciplinas y compromisos a todos los niveles del Estado.

- Concluir las negociaciones de Asuntos Institucionales y de un mecanismo de Solución de Diferencias aplicable a los acuerdos adoptados en el ámbito de estas negociaciones.

Todas las negociaciones mencionadas precedentemente deberán concluir a más tardar el 30 de junio de 2013.

En materia de Propiedad Intelectual instruyeron al Grupo de Trabajo a preparar e implementar un plan de trabajo con acciones conjuntas y específicas de cooperación entre las oficinas de propiedad intelectual, a objeto de compartir experiencias y extender la colaboración y los nexos de comunicación entre ellas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual en beneficio de los usuarios del mismo.

Iniciar negociaciones de un Capítulo o Acuerdo en Mejora Regulatoria, con la finalidad de adoptar y mejorar los estándares regulatorios en los países de la Alianza del Pacífico, conforme las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Alto Nivel (GAN) en su XV reunión.

Dentro del proceso gradual de integración profunda los países de la Alianza deben avanzar en la implementación de medidas adicionales de facilitación de tránsito de personas en puntos de control migratorio; fortalecer el mecanismo de intercambio de información actualmente en uso para otorgar garantía y seguridad en el tránsito de personas; diseñar un programa de movilidad de jóvenes; estudiar mecanismos de cooperación consular y elaborar una guía de orientación a los viajeros nacionales de los países miembros.

Los países miembros de la Alianza manifiestan su compromiso con la transparencia fiscal internacional y con la lucha contra la evasión y la elusión tributaria. En desarrollo de dicho compromiso, los países miembros de la Alianza intercambiarán información en materia tributaria, de acuerdo con los más altos estándares internacionales sobre la materia. Los países miembros desarrollarán los instrumentos que sean idóneos y pertinentes para darle cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Con base a lo propuesto por el Consejo Empresarial de la Alianza, instruimos la creación de un Comité de Expertos que analice los temas sugeridos por los sectores empresariales.

Los Presidentes destacaron la importancia de las pequeñas y medianas empresas como motores de crecimiento económico y generadoras de empleo, e instruyen a definir mecanismos de apoyo para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico

Solicitar a las autoridades de turismo de los cuatro países que formulen proyectos y actividades conjuntas, acorde con el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo y el Programa de Cooperación Específico sobre Turismo de la Alianza del Pacífico. Así mismo, los Presidentes instan a las Autoridades de Turismo, a desarrollar campañas conjuntas para promover el turismo hacia los Países de la Alianza.

Los países de la Alianza evaluarán las condiciones para el establecimiento, de la "Visa Alianza del Pacífico" para los visitantes de terceros países, que en calidad de turistas visiten los países Miembros.

Continuar con las actividades programadas por las Agencias de Promoción para el año 2013, en especial seminarios de promoción de inversión, participación en ferias comerciales agroindustriales y promoción de paquetes turísticos multi - destino.

Los Presidentes agradecieron el apoyo y asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al proceso de integración profunda con el que se encuentran comprometidos, y saludaron la presencia de los representantes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Unión Europea (UE).

Los Presidentes expresaron su agradecimiento a las autoridades del Departamento del Valle del Cauca, a la Alcaldía y a la ciudadanía de Santiago de Cali por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de esta Cumbre.

Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013.

POR LA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

POR LA
REPUBLICA DE CHILE

Sebastián Piñera Echenique
Presidente

POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Enrique Peña Nieto
Presidente

POR LA
REPUBLICA DEL PERÚ

Ollanta Humala Tasso
Presidente

8

Conferencia de Prensa en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar en esta ciudad.

23 MAYO

Señor Presidente de Colombia:

Muchas gracias por su hospitalidad, la de usted, la de su distinguida esposa, de su equipo de colaboradores, que nos han dispensado una gran atención y una gran hospitalidad en esta VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

El señor Presidente de Colombia ha dado cuenta, con toda precisión y puntualidad, de los alcances y acuerdos que se han tomado en esta VII Cumbre que, sin duda, acreditan el avance tan importante y significativo que tiene esta Alianza del Pacífico, a menos de un año de haberse acordado formalmente, o firmado el acuerdo marco del mismo. No obstante que le precedieron varios, meses previos a que se llegara a la concreción de este documento fundamental que diera lugar a esta Alianza del Pacífico.

Estoy convencido de que este acuerdo es uno de nueva generación, que va a permitir que nuestros países tengan una mayor integración, compartan un mercado de más de 210 millones de consumidores, que al abrir el libre comercio entre nuestras naciones, en un primer paso, en el 90 por ciento del comercio que ya hoy hacemos entre estas naciones, y en esta proyección para que en el mediano plazo sea del 100 por ciento, significará para nuestros pueblos la oportunidad de poder tener a su alcance una mayor oferta de productos, de servicios, que compitan en calidad y en precio. Y esto habrá de redundar en beneficio de las economías familiares.

Este instrumento, sin duda, favorece a que en nuestras naciones se fomente y se incentive la productividad, que queremos sea mayor, y eleve la competitividad de nuestras economías.

Y todo esto, como aquí ya lo han señalado los Presidentes que me han antecedido en el uso de la palabra, tiene un objetivo, que es lograr que nuestros países, que esta región de América Latina tenga un mayor crecimiento económico, mayor desarrollo, y propicie condiciones de mayor desarrollo social e individual entre nuestros pueblos.

Yo solamente quiero aquí, ante ustedes, reafirmar el compromiso que México tiene para ser un actor muy comprometido en este acuerdo de la Alianza del Pacífico, que depare a nuestras naciones integración, acuerdo, diálogo político y, sin duda, desarrollo económico y prosperidad para nuestras naciones.

México está comprometido en este propósito, y me congratulo de haber participado, una vez más, en esta VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Deseo a las naciones participantes de esta Cumbre éxito, prosperidad y desarrollo para nuestros pueblos y, sobre todo, que el espíritu de fraternidad y de hermandad, a partir de este acuerdo, se siga intensificando y nos siga uniendo cada día más.

Muchas gracias.

(PREGUNTAS Y RESPUESTAS)

-PREGUNTA: Muchas gracias.

Buenas noches, Presidentes.

Presidente Peña Nieto, en qué fecha espera el Gobierno mexicano, someter al Congreso de la Unión la lista de desgravación arancelaria.

Y en ese mismo sentido, también me gustaría aprovechar para preguntarle al Presidente Santos, en su calidad de Presidente Pro Témpore de la Alianza.

Ustedes están seguros que en 37 días los Congresos de los cuatro países aprobarán los plazos de desgravación y acuerdo marco de la Alianza, y si ya definieron los plazos de desgravación y listas de productos sensibles, Presidente.

Y Presidente Peña Nieto, aprovechando que puedo preguntarle. Cuáles son los obstáculos que están impidiendo, Presidente, que la Bolsa Mexicana de Valores de México se integre al MILA, al cual ya forman parte Chile, Colombia, Perú, como parte de la Alianza del Pacífico.

Y por último. Si podría aclarar lo de la fecha de caducidad del Pacto por México, al cual dijo ayer que no es eterno.

Gracias.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Es que ninguno somos eternos.

Los dos temas que tienen que ver con la parte económica.

Está acordado que para el mes de junio concluyan, precisamente, esas negociaciones, que nos permitan definir con toda puntualidad cuáles son de las fracciones arancelarias que ya se han acordado; cuáles de éstas son, que hemos definido, o sea en el 90 por ciento, las que queden, se liberen completamente, el 90 por ciento del comercio que tendremos en nuestros países.

Y posterior a ello, será que cada país presente, evidentemente, esto a consideración de los congresos, sin que esto tenga una fecha determinada o límite para tal propósito.

Buscaremos alentar el que esto ocurra en el menor tiempo posible, pero sin que se haya fijado una fecha o un plazo determinado para tal propósito.

En el tema de la integración del mercado de capitales, del MILA, tiene que ver con la congruencia en la regulación que se tiene en nuestro país.

Sobre este tema ya hay en este momento un diálogo con la Bolsa Mexicana de Valores, precisamente para cumplir con estos requisitos de carácter legal, y en el menor tiempo posible lograr esta integración plena de este propósito.

Y con respeto a la caducidad. Yo no he puesto caducidad o fecha, o plazo a lo que es el Pacto por México.

Yo lo que señalé, con toda puntualidad, es que el Pacto por México es un acuerdo tomado entre las principales fuerzas políticas del país y el Gobierno de la República con una agenda de trabajo determinada, que es la que venimos desahogando.

Ahí están los puntos que comprometimos. Están los 95 temas que hemos comprometido. Estaremos impulsando y trabajando, en la que todos están siendo parte y enriqueciendo las iniciativas que se están presentando a consideración del Congreso.

Y que una vez agotada esta agenda, sin duda esto ha sentado un precedente, difícil determinar qué pasará después, desde ahora. Pero, sin duda, lo que sí sienta como gran precedente es y, sobre todo, como una gran acreditación del avance y madurez de nuestra democracia.

El acreditar que, no obstante las diferencias naturales que hay entre las fuerzas políticas, sí es posible concretarse acuerdos. Y que un gran ejercicio de este esfuerzo y de esta madurez, y de esta civilidad, que todas las fuerzas políticas están aquí reflejando, está en el Pacto por México.

Esto, sin duda, dará lugar, agotada la agenda, establecida y comprometida dentro de este Pacto, a que eventualmente subsista una mesa de acuerdo y de diálogo que sí sea permanente y que haga posible distender o resolver cualquier diferencia que se suscite en el futuro.

Pero es hoy algo que no podemos prever. Lo que sí es claro y que sí está preciso, es la agenda de trabajo a la que nos hemos comprometido quienes hemos suscrito el Pacto por México.

-PRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS: En cuanto a la pregunta que me hizo. La situación es la siguiente.

El 90 por ciento de todos los aranceles, de todas las partidas arancelarias, tendrán arancel cero a partir del momento en que entre en vigencia el tratado, que es el próximo 30 de junio.

Para el 10 por ciento restante, se acordaron unos plazos y unos procedimientos que al final van a significar que todo el universo arancelario tendrá arancel cero.

En el caso, por ejemplo, de los productos colombianos que están dentro de ese 10 por ciento, lo que puedo decirles a los productores de esas partidas, de esos productos, es que nada de lo que ya hemos entregado en otros acuerdos está por debajo de lo que estamos negociando con la Alianza. Es decir, todo lo que se acordó en esta negociación ya está incorporado en otros acuerdo; o sea, que no va a haber una desgravación más rápida de la que ya estaba establecida en otros acuerdos. Pero el resultado al final es que todos los productos van a ser desgravados con arancel cero.

En el caso colombiano. Nosotros no necesitamos ir al Congreso para reducir aranceles. El Gobierno lo puede hacer por decreto.

(INTERVENCIÓN FINAL)

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Yo sólo agregaría, si la pregunta fue hecha para todos, que suscribo, fundamentalmente, lo que ha expresado el Presidente Piñera del alcance que tiene este acuerdo, o esta Alianza del Pacífico. Que va más allá de un acuerdo de libre comercio.

Es un acuerdo que busca realmente innovar y ser de otra generación; es decir, propiciar una zona de libre comercio, pero, también, una zona de libre tránsito de personas, de un mercado común de capitales.

Y, sobre todo, contribuir a una mayor integración de los pueblos que la integran, y de reflejar esa integración en toda la región, especialmente de América Latina.

Yo estoy convencido que son pasos que se están dando de manera muy firme, muy acelerada. Al ritmo que nos impone la dinámica de este nuevo siglo.

Y, por eso, es que estamos en absoluta convicción de que es un instrumento que va a propiciar mayor hermandad y mayor desarrollo para nuestros pueblos.

PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA, JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, EN LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Muy buenas noches.

Como Presidente pro témpore por generosidad de mis colegas, quiero primero que todo, agradecerles a los Presidentes fundadores de la Alianza y a todos los Presidentes y Jefes de Estado su presencia en nuestro país, en esta Cumbre que, sin duda, es una Cumbre histórica, por las decisiones que se tomaron, por las repercusiones positivas que va a tener esta Alianza en los 210 millones de habitantes de los países que la conformamos.

Avanzamos mucho. Y habíamos avanzado mucho más en este último año, que ha sido verdaderamente el año donde hemos venido trabajando para que esta integración no sea una integración retórica, sino una integración real, con resultados concretos que lleguen a tener un impacto positivo en el bienestar de nuestros pueblos, en el empleo y empleo formal de nuestros ciudadanos.

Hoy, podemos anunciar que avanzamos mucho en todos los frentes.

Voy a comenzar por las formalidades o de la parte mecánica.

Aprobamos los lineamientos de adhesión de nuevos países, y quienes están de primero en la fila es Costa Rica, y se creó un grupo de trabajo para conversar con Costa Rica ya en detalle de esos procedimientos, para tener a Costa Rica como miembro pleno de la Alianza.

Se aprobó el ingreso como observadores de siete países adicionales: Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay,

Portugal y República Dominicana. Los cuatro países vamos a tener embajadas conjuntas en Ghana, en el África, y en Singapur, y vamos a ampliar las oficinas de promoción comercial conjuntas entre todos, o entre pares de países.

Perú confirmó la exoneración de visas para todos los habitantes de la Alianza, las visas de negocios para todos los habitantes de la Alianza.

Para fomentar el turismo, se acordó crear una visa que se denominó Visa Alianza del Pacífico, para que los turistas de terceros países puedan recorrer cualquiera de los cuatro países con una sola visa.

Y, asimismo, decidimos establecer un fondo para comenzar a promocionar a los cuatro países como destino turístico. Creo que los cuatro países tenemos muchos atractivos turísticos, y esta es una industria que podemos aprovechar rápido y en forma muy eficaz.

Instruimos que se concluya la desgravación arancelaria de todo el universo de bienes, y al menos un 50 por ciento tendrá arancel cero, desde la entrada de vigencia de este tratado, de este acuerdo, que será el próximo 30 de junio.

Se cerró la negociación del capítulo de facilitación de comercio y cooperación aduanera, reduciendo, así, los costos y trámites, y aumentando la seguridad.

Avanzamos en el compromiso de reducir las barreras sanitarias, fitosanitarias y regulatorias, que van a generar nuevas oportunidades entre nuestros países y van a facilitar muchísimo el movimiento de bienes y servicios.

En materia de servicios y capitales, se van a concluir las negociaciones de protección a las inversiones y a la promoción de servicios, incluyendo los servicios financieros, los servicios de telecomunicaciones y los servicios de transporte marítimo y de transporte aéreo. También, deben terminar antes del 30 de junio.

Se acordó el compromiso de todos los países miembros de la Alianza con la transparencia fiscal, con la lucha contra la evasión. Y, por eso, vamos a establecer una serie de mecanismos para compartir la información, de forma tal que podamos combatir con más eficacia la corrupción y la evasión fiscal.

Se suscribió un acuerdo para establecer un fondo de cooperación entre los cuatro países de la Alianza.

Se lanzó una segunda convocatoria de becas para todos los estudiantes de los cuatro países.

Se consolidó la red de investigación científica en materia de cambio climático.

Los cuatro países, son países que somos vulnerables al cambio climático. Y, por eso, entre más esfuerzos hagamos de forma conjunta, más eficaces, y más eficientes vamos a ser en el trabajo y la lucha contra cualquier efecto negativo de cambio climático.

Se destaca, y esto quiero resaltar, la realización de una macrorrueda de negocios, la primera, que se va a celebrar aquí, en Cali, el 19 de junio, 19 del próximo mes, donde queremos que asistan especialmente las pequeñas y medianas empresas, industrias.

Hemos querido que esta integración sea, también, la integración con especial énfasis en la pequeña y mediana industria, que aprendan a exportar, que aprendan a poder desenvolverse en el mundo globalizado, comenzando, por supuesto, entre los cuatro países.

Esta Cumbre fue especial, ya que por primera vez hay un diálogo con los nueve países observadores.

Dentro de ese diálogo con los países observadores, se generaron muchas iniciativas que estamos acogiendo en materia de cooperación. Una iniciativa que mencionó el Presidente Mariano Rajoy, de España, de movilidad académica; otros mencionaron la lucha contra la

delincuencia organizada, que es un tema que nos interesa a todos. Y, como lo mencioné, la prevención de desastres naturales.

Se estableció, también, un diálogo muy importante con el Consejo Empresarial. Es la primera vez que se realiza esa reunión de empresarios en forma paralela a la Cumbre de Presidentes. Le hemos dado una gran importancia, porque los empresarios juegan un papel fundamental en todo este proceso. Y recibimos de ellos varias sugerencias y varias iniciativas que vamos a acoger.

De manera que, creo, que avanzamos muchísimo. Quiero, nuevamente, agradecerles a todos los presidentes su permanente buena disposición. Esta es una Alianza que va viento en popa, va en la dirección correcta. Ya estamos viendo resultados.

Y todo esto se va a traducir en mejor empleo, en mayor empleo, en más prosperidad para nuestros países, para nuestros ciudadanos.

En el caso colombiano, por ejemplo, aquí, en Cali, y todo el Pacífico colombiano donde está concentrado, infortunadamente, buena parte de nuestra pobreza, aquí se abren unos horizontes y unas oportunidades, realmente, importantes.

Por eso, también, quiero agradecerles a todos ustedes su presencia aquí, en Cali, y aquí, en el Pacífico colombiano.

VERSIÓN FINAL
20 MAYO 2013

ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

La República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en adelante "las Partes":

CONSIDERANDO que en el marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, los Jefes de Estado de las Partes, motivados por el propósito de estrechar las relaciones entre los Estados Miembros de la Alianza, decidieron fomentar la integración, profundizar el intercambio comercial, incrementar la cooperación e intensificar sus flujos de inversión y con terceros mercados.

REAFIRMANDO la voluntad de las Partes de continuar trabajando decididamente para mejorar el desarrollo económico y social de sus pueblos, enfrentando la exclusión y desigualdad social en el marco del espíritu de cooperación e integración que anima la Alianza del Pacífico e impulsando las acciones orientadas hacia la consolidación de una relación estratégica entre ellas.

TENIENDO PRESENTE el Memorándum de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico, suscrito en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, el 4 de diciembre de 2011, que establece las áreas prioritarias para las actividades de cooperación de la citada Alianza.

ACTUANDO en el desarrollo del marco de las relaciones de cooperación que existen entre los Estados y con la voluntad de implementar mecanismos que permitan la ejecución de iniciativas en beneficio mutuo de los países de la Alianza del Pacífico,

ACUERDAN:

ARTICULO I
OBJETO

Las Partes deciden crear el "Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico" como mecanismo que facilite, dinamice y permita la financiación de acciones de cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico.

Para la consecución de sus objetivos, el Fondo podrá:

a) recibir fondos de las Partes y de terceros para asegurar la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación, y
b) financiar programas, proyectos y actividades de cooperación aprobados por el Grupo Técnico de Cooperación de la Plataforma de Cooperación del Pacífico (GTC).

ARTÍCULO II
CONFORMACIÓN DEL FONDO

El Fondo estará constituido por los aportes anuales de los Países que suscriben el presente Acuerdo, así como por aportes provenientes de terceros, de acuerdo al procedimiento que las Partes convengan en el Reglamento Operativo del presente Acuerdo.

Para los efectos del párrafo anterior, cada una de las Partes realizará un aporte inicial para el primer año de US $ 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América). El monto del aporte para los siguientes años se decidirá por las Partes, con base en el informe de resultados y la programación de actividades que sea presentado por el Grupo Técnico de Cooperación de la Plataforma de la Alianza del Pacífico.

ARTICULO III
DESTINO ESPECÍFICO DEL FONDO

Los recursos del Fondo se regirán por el presente Acuerdo y su Reglamento y se destinarán en su totalidad, de manera directa y específica, a los fines establecidos en los Artículos I y II del presente Acuerdo. Las Partes garantizan la independencia administrativa y tributaria del Fondo y la libre movilidad de los recursos, y facilitarán su entrada y salida del territorio de cada una de las Partes.

Sin perjuicio de lo señalado, las adquisiciones y contrataciones en el marco de Proyectos financiados con recursos del Fondo se sujetarán a la legislación nacional de la parte en donde se realicen dichas adquisiciones o contrataciones, en lo que fuera aplicable.

ARTICULO IV
ÁREAS Y MODALIDADES DE COOPERACIÓN

Las áreas de cooperación que se financiarán con los recursos del Fondo son las siguientes:

a) Medio ambiente y cambio climático
b) Innovación, ciencia y tecnología
c) Micro, pequeñas y medianas empresas
d) Desarrollo social y
e) Otras que las Partes determinen.

Las modalidades de cooperación serán las siguientes:

a) Promoción y desarrollo de iniciativas, planes, programas y proyectos,
b) Realización de estudios y/o diagnósticos conjuntos
c) Intercambio de información y normativas vigentes
d) Realización de actividades conjuntas de formación y capacitación, incluyendo intercambio de especialistas y técnicos
e) Asistencia y/o visitas técnicas de funcionarios, expertos, investigadores, delegaciones y practicantes
f) Conformación de redes, y
g) Cualquier otra modalidad de cooperación que las Partes convengan.

ARTICULO V
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

El Consejo de Ministros será la entidad encargada de aprobar el plan de trabajo y su respectivo presupuesto anual.

El Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacifico, en adelante GTC, será el responsable de la gestión del Fondo y de aprobar, coordinar y supervisar la ejecución de sus proyectos, programas y actividades de cooperación, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo de Ministros.

La administración operativa del Fondo estará a cargo de una Entidad de las partes integrantes del Fondo, por un periodo de tres (3) años. Dicha entidad podrá contratar a nombre de las Partes, y con cargo a los recursos del Fondo.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, la primera Entidad Administradora del Fondo será la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, y continuará esa función por otro de los miembros del GTC por orden alfabético. El GTC, a través de comunicaciones escritas, podrá acordar un orden distinto, según se estime pertinente.

El presente Acuerdo contará con un Reglamento Operativo que será elaborado por el GTC, y aprobado por el Consejo de Ministros y su cumplimiento será obligatorio para las Partes.

ARTICULO VI
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia derivada de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo será resuelta por las Partes mediante consultas amistosas por la vía diplomática.

ARTICULO VII
DEPOSITARIO

La República de Colombia es el Depositario del presente Acuerdo.

ARTICULO VIII
ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor de este Acuerdo está sujeta al cumplimiento de los procedimientos legales internos de cada Parte.

Este Acuerdo entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la fecha en que el depositario reciba la última notificación por la cual las Partes le informen que los procedimientos referidos en el párrafo precedente se han completado, o en cualquier otra fecha que las Partes acuerden.

ARTÍCULO IX
ADHESIÓN

La adhesión de otros Estados al presente Acuerdo se formalizará a través del correspondiente Protocolo de Adhesión al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y surtirá sus efectos a partir de la fecha en que este último entre en vigor.

Sin perjuicio de ello, los terceros Estados interesados en participar en los proyectos y actividades del Fondo, podrán hacerlo en calidad de cooperantes, salvo que las Partes de la Alianza dispongan algo distinto.

ARTICULO X
ENMIENDAS

Las Partes podrán convenir por escrito cualquier enmienda al presente Acuerdo.

Toda enmienda al presente Acuerdo entrará en vigor y formará parte del mismo, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo VIII.

ARTÍCULO XI
DENUNCIA

Ninguna de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo, sin haber denunciado el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

La denuncia del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico implicará la denuncia del presente Acuerdo en los términos del artículo 16 del Acuerdo Marco.

No obstante lo anterior, los proyectos y actividades que se encuentren en curso, continuarán ejecutándose hasta su término, salvo que las Partes acuerden algo distinto.

Hecho en la ciudad de Cali, República de Colombia, a los xxx días, de mayo del 2013.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ANEXO II

ITEM	DESCRIPCIÓN
I. LISTA DE SERVICIOS	
1	Geofísico, geotécnico, geoquímico, geológico y de geodesia.
2	Perforación diamantina y de circulación reversa
3	Topografía, aerotopográficos, sismología, geomorfología y de georreferenciado.
4	Servicios de Ingeniería
5	Estudios de mecánica de suelo y subsuelo
6	Estudios hidrológicos y meteorológicos
7	Excavación, relleno de canteras.
8	Estudios de impacto ambiental y biodiversidad
9	Estudios de factibilidad
10	Protección y recuperación ambiental.
11	Pruebas pre-operacionales y puesta en marcha.
12	Instrumentación y control de procesos.
13	Laboratorio, análisis químico, control, corrosión, ensayos de materiales y pruebas.
14	Diseño, adquisición, administración de la construcción de obras, trabajos y servicios.
15	Transporte, manejo, almacenamiento, disposición y eliminación de residuos sólidos, líquidos y otros desperdicios o materiales.
16	Transporte y suministro de concentrado pre-mezclado, agua para la construcción; así como los demás materiales necesarios para la realización del proyecto.
17	Seguridad industrial, contra incendios, salud ocupacional y planes de contingencia.
18	Extracción, suministro y manejo de agregados y fabricación de concreto pre-mezclado
19	Obtención, dotación, capacitación y supervisión de personal.
20	Mantenimiento de locaciones.
21	Logística y servicios vinculados con la importación de bienes y despachos aduaneros
22	Telecomunicaciones.
23	Actividades de agricultura.
24	Gestión de proyectos y actividades técnicas.
25	Levantamiento catastral.
26	Protección catódica
27	Limpieza de campo e higiene industrial.
28	Captación, depuración y distribución de agua, saneamiento y actividades similares.
29	Transporte de personas y de bienes (equipos, materiales, maquinarias, materiales, suministros).
30	Inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria, vehículos, u otro equipo mobiliario utilizado en las operaciones.
31	Asesoría, consultoría, así como asistencia y estudios técnicos especiales sobre las operaciones.
32	Gerenciamiento de la construcción.
33	Control y aseguramiento de la calidad
34	Arquitectura, urbanismo, acabados arquitectónicos, diseño de paisajes, tierras y plantaciones.
35	Instalación y mantenimiento de campamentos
36	Suministro de electricidad, gas, vapor y agua
37	Supervisión de obras y otras operaciones.
38	Servicios de ensayos e inspección de todo tipo de materiales y productos incluyendo su composición, compactación, pureza, propiedades físicas y rendimiento de materiales.
39	Seguridad y vigilancia de instalaciones y personal operativos
40	Diseño, construcción, instalación, armado y desarmado de maquinaria y equipo necesario para las operaciones
41	Alojamiento y alimentación (catering) del personal de operaciones
42	Servicios de buques
43	Servicios portuarios, de muelles (marítimos y fluviales) y amarraderos
44	Actividades inmobiliarias
45	Alquiler o arrendamiento financiero de maquinarias, vehículos y equipos necesarios para la ejecución del contrato
46	Servicio de compras de equipos y materiales destinados a las operaciones.
47	Sistemas de informática y actividades conexas.
48	Intermediación y asesoría financiera.
49	Actividades jurídicas y asesoramiento en materia de impuestos, autorizaciones y procedimientos
50	Asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
51	Servicios de auditoría
52	Servicios de contabilidad, teneduría de libros.
53	Estudio de mercados, publicidad y promoción comercial
54	Servicios notariales y registrales.
55	Traducción e interpretación.
56	Servicios de impresión y fotocopiado
57	Seguros.
58	Servicios de salud y médicos hospitalarios
59	Enseñanza, asistencia social y comunitaria
60	Servicios de calibración.
61	Pesaje de carga, bienes y vehículos.
62	Almacenamiento y depósito.
63	Reparación de vehículos u otro tipo de transportes.
64	Valuaciones
65	Rescate y auxilio
66	Servicios de investigación y de incidentes y accidentes.

II. CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	
1	Construcción de edificios.
2	Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril.
3	Construcción de proyectos de servicio público.
4	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
5	Demolición, voladura, perforación de prueba, terraplenaje, nivelación, movimiento de tierras, excavación, drenaje, perfilaje, afirmado, compactación, pavimentación y demás actividades de preparación de terrenos.
6	Instalaciones eléctricas.
7	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.
8	Otras instalaciones para obras de construcción vinculadas con la ejecución del proyecto.
9	Terminación y acabado de edificios.
10	Otras actividades de construcción especializadas vinculadas con la ejecución del proyecto

939810-7

RELACIONES EXTERIORES

Exoneran a nacionales de México, Chile y Colombia, del requisito de visa temporal en la calidad migratoria de negocios, hasta por 183 días calendario improrrogables para el ingreso al Perú

DECRETO SUPREMO
Nº 024-2013-RE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración profunda conformada por Chile, Colombia, Perú y México que fue inspirada en la Declaración Presidencial de Lima del 28 de abril de 2011;

Que, en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012, se suscribió el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico;

Que, según el artículo 3 del referido Acuerdo Marco, la Alianza del Pacífico tiene como objetivos, entre otros, construir de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes;

Que, la reciprocidad es un principio de la política exterior del Perú que se enmarca dentro de los principios fundamentales de justicia e igualdad que rigen e inspiran las relaciones entre los Estados;

Que, según el Decreto Legislativo Nº 703 - Ley de Extranjería - modificada por el Decreto Legislativo Nº 1043, la calidad migratoria de negocios corresponde a aquellos extranjeros que ingresan al país sin ánimo de residencia y con el propósito de realizar gestiones de carácter empresarial, legal o similar, siendo la misma competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, de acuerdo con el artículo 33 de la citada Ley de Extranjería, a la calidad migratoria de negocios le corresponde la visa temporal, con un plazo de permanencia en el país de hasta 183 días calendarios improrrogables;

Que, dentro del marco legal vigente, los ciudadanos de Chile, Colombia y México se encuentran exonerados de la visa temporal de turista para su ingreso al Perú, siendo que, subsiste el requisito de la visa temporal de negocios para ingresar a nuestro país con dicha calidad migratoria, de conformidad con el Decreto Supremo 23-95-RE;

Que, las oficinas consulares del Perú intervienen en el otorgamiento directo de visas temporales de negocios en el marco de las facultades que les brinda la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, aprobada por el Decreto Ley Nº 21999 y el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo Nº 076-2005-RE;

Que, de conformidad con sus compromisos internacionales, el Estado debe ejecutar medidas que promuevan y faciliten el ingreso temporal de inversionistas y empresarios de Chile, México y Colombia, como países miembros de la Alianza del Pacífico;

Que, México y Chile no exigen el requisito de visa temporal en la calidad migratoria de negocios, a los nacionales del Perú;

Que, en virtud al Principio de Reciprocidad, resulta necesario exonerar del requisito de visa temporal en la calidad migratoria de negocios, hasta por 183 días calendarios improrrogables para el ingreso al Perú, a los nacionales de México y Chile, y en su debida oportunidad, a los nacionales de Colombia;

De conformidad con el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y con el artículo 11 de la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1º.- Exoneración de visa de negocios

Exonérese del requisito de visa temporal en la calidad migratoria de negocios, hasta por 183 días calendarios improrrogables para el ingreso al Perú, a los nacionales de México, Chile y Colombia.

Artículo 2º.- Vigencia

El presente decreto supremo entrará en vigencia respecto a los nacionales de Chile y México, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano; y en relación a los nacionales de Colombia, al día siguiente de recibida la notificación mediante la cual dicho país informa la exoneración a los nacionales del Perú del requisito de la visa temporal en la calidad migratoria de negocios, en aplicación del principio de reciprocidad.

Artículo 3º.- Impacto presupuestario

La aplicación de la presente norma no implicará en ningún caso demandas adicionales al Tesoro Público.

Artículo 4º.- Refrendo

El presente decreto supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro del Interior y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil trece.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR
Presidente del Consejo de Ministros

EDA A. RIVAS FRANCHINI
Ministra de Relaciones Exteriores

WILFREDO PEDRAZA SIERRA
Ministro del Interior

JOSÉ LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

939811-1

Autorizan viaje a Argentina de profesionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 016-2013-MTC

Lima, 20 de mayo de 2013

VISTOS:

El Memorándum Nº 682-2013-MTC/02.AT.MAO emitido por el Viceministerio de Transportes, y el Informe Nº 131-2013-MTC/12 emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Aeronáutica Civil, requiere la participación en el Curso de Política Aerocomercial, organizado por la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial, ALADA, que se realizará del 27 al 31 de mayo de 2013, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Aeronáutica Civil mediante Informe Nº 131-2013-MTC/12, el citado evento tiene como objetivo desarrollar las capacidades profesionales de los participantes en el análisis y estudio de las principales instituciones de Derecho Aeronáutico y su relación con la industria del transporte aéreo; así mismo permitirá contar con las herramientas necesarias para brindar una asesoría y gestión eficientes en las negociaciones aerocomerciales que los estados llevan a cabo;

Que, en tal sentido y dada la importancia del citado evento, resulta conveniente autorizar la participación de las señoras Ada Milagros Li Chu y María del Pilar Iberico Ocampo, profesionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el costo del referido viaje será financiado dentro del marco del Convenio de Administración de Recursos PER/12/801, suscrito por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI, organismo técnico de las Naciones Unidas, de conformidad con los términos de la Autorización de la Beca/Misión Int. Nº 009-04-2013, suscrita por el Coordinador del Proyecto OACI (e);

De conformidad con la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y a lo informado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, y;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de las señoras Ada Milagros Li Chu y María del Pilar Iberico Ocampo, profesionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 26 de mayo al 01 junio de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Los gastos que demande el viaje serán cubiertos por el Convenio de Administración de Recursos PER/12/801, de acuerdo a la Autorización de Beca/Misión Int. Nº 009-04-2013 y al siguiente detalle:

Pasajes aéreos (incluye TUUA, para dos personas)	US$ 2,352.80
Viáticos (para dos personas)	US$ 2,400.00

Artículo 3.- Dentro de los siete (07) días calendario siguientes de su retorno al país, las personas mencionadas en el artículo 1º deberán presentar a la Presidencia de la República, a través de la Secretaría del Consejo de Ministros, un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 4.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje; las personas mencionadas en el artículo 1º deberán presentar un informe al Despacho Ministerial, con copia a la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje; así como la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

Artículo 5.- La presente Resolución Suprema no otorgará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

LINEAMIENTOS PARA LA ADHESION A LA ALIANZA DEL PACIFICO

Los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico, el 22 de mayo de 2013, adoptan los siguientes Lineamientos:

1. La adhesión implica la aceptación sin reserva alguna del Acuerdo Marco y sus, instrumentos y compromisos acordados por el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

2. Los Estados que no sean Parte de la Alianza del Pacífico podrán solicitar su adhesión, siempre que cumplan con los requisitos esenciales y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco.

3. Para iniciar el proceso de adhesión, el Estado solicitante deberá tener suscrito con cada una de las Partes de la Alianza del Pacífico un acuerdo de libre comercio y dirigir una solicitud por escrito a la Presidencia Pro Témpore, quien la comunicará a las demás Partes para la posterior consideración por el Consejo de Ministros.

4. El Consejo de Ministros establecerá un grupo de trabajo que evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos y formulará una recomendación.

5. El grupo de trabajo estará integrado por representantes de las Partes de la Alianza del Pacífico y podrá reunirse con representantes del Estado solicitante.

6. El Consejo de Ministros considerará la recomendación del grupo de trabajo y decidirá por unanimidad sobre la adhesión, lo que será comunicado al Estado solicitante, a través de la Presidencia Pro Témpore. De aceptarse la adhesión, se formalizará mediante un Protocolo.

7. El Protocolo de Adhesión entrará en vigor 60 días contados a partir de la fecha de depósito del instrumento de adhesión por parte del Estado adherente al Acuerdo Marco, a menos que se acuerde un plazo distinto, previo cumplimiento de los procedimientos legales internos de las Partes.

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SOBRE LA PLATAFORMA DE COOPERACIÓN DEL PACÍFICO

Los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, la República de Chile y la República del Perú, integrantes de la Alianza del Pacífico, representados por los respectivos Ministros u homólogos responsables del Turismo para los efectos del presente Acuerdo y en adelante denominados "los Participantes";

CONSIDERANDO el compromiso adoptado por los Presidentes de nuestros países en las reuniones Cumbre de la Alianza del Pacífico realizadas en Lima, Perú, y en Mérida, Yucatán, México, en el sentido de avanzar hacia el establecimiento de un espacio amplio que aliente el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las economías que integran la Alianza del Pacífico;

CONSIDERANDO igualmente lo dispuesto en el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú, sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico, suscrito en Mérida, Yucatán, México, el 4 de diciembre de 2011, que promueve la cooperación, entre otras, en las siguientes modalidades: promoción y desarrollo de iniciativas; planes, programas y proyectos; realización de estudios y/o diagnósticos conjuntos; intercambio de información y normativas vigentes; realización de actividades conjuntas de formación y capacitación, incluyendo intercambio de especialistas y técnicos; y, asistencia y/o visitas técnicas de funcionarios, expertos, investigadores y delegaciones;

ANIMADOS por el deseo de fortalecer y desarrollar la cooperación en el campo del turismo entre nuestros países;

TENIENDO presente la importancia del turismo como factor determinante para el desarrollo económico de los países integrantes de la Alianza del Pacífico;

CONSCIENTES de la importancia de propiciar ventajas recíprocas para beneficio de nuestros respectivos sectores turísticos;

Han alcanzado el siguiente Entendimiento:

PÁRRAFO I
Objetivo

El presente Acuerdo de Cooperación tiene el objetivo de fortalecer y desarrollar las relaciones de cooperación en el sector turismo entre los Participantes, sobre bases de igualdad, beneficio mutuo y cumplimiento de su respectiva legislación nacional y los tratados en la materia, aplicables a los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, la República de Chile y la República del Perú.

PÁRRAFO II
Actividades de Cooperación

Para la consecución del objetivo del presente Acuerdo de Cooperación, los Participantes concentrarán sus esfuerzos para llevar a cabo las actividades de cooperación siguientes:

a) Diseñar iniciativas de promoción turística con el fin de incrementar los flujos entre los Participantes, con énfasis en turismo de aventura y naturaleza; turismo deportivo, turismo de sol y playa, turismo de cultura y turismo organizado para grupos; turismo de eventos y convenciones;

b) Promover la imagen de los Participantes, interviniendo en seminarios, conferencias, ferias, simposios y congresos relacionados con el turismo y temas afines;

c) Facilitar el intercambio de experiencias, datos estadísticos, materiales informativos; y

d) Brindar asistencia técnica para la planificación y desarrollo de destinos turísticos y otros que los Participantes consideren relevantes.

PÁRRAFO III
Programas de Cooperación Específicos

Los Participantes formalizarán programas de cooperación específicos, integrados por las actividades a desarrollar, precisando, en cada caso: objetivo, cronograma de ejecución, recursos humanos y materiales, responsabilidad de cada Participante; manejo de información; financiamiento y cualquier otra información que se estime pertinente.

PÁRRAFO IV
Financiamiento

Cada Participante sufragará los costos de los programas o actividades de cooperación que se deriven del presente Acuerdo, de conformidad con las respectivas legislaciones y disponibilidades presupuestarias.

PÁRRAFO V
Mecanismo de Coordinación y Seguimiento

Para realizar el adecuado seguimiento del presente Acuerdo de Cooperación, los Participantes designan a los siguientes:

Por la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos: A la titular de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Turismo.

Por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia: Al Viceministro de Turismo.

Por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile: A la Subsecretaria de Turismo.

Por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú: A la Viceministra de Turismo.

PÁRRAFO VI
Facilidades de Migración para el Personal Cooperante

Los Participantes, a través de sus autoridades competentes, se esforzarán para que se brinden las facilidades necesarias para el ingreso, permanencia y salida del personal que en forma oficial intervenga en las actividades de cooperación que se deriven del presente Acuerdo de Cooperación. Este personal se someterá a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad vigentes en el país receptor y no podrá dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones sin la previa autorización de las autoridades competentes. El personal dejará el país receptor de conformidad con las leyes y disposiciones del mismo.

PÁRRAFO VII
Consultas

Cualquier diferencia derivada de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo de Cooperación será resuelta por los Participantes de común acuerdo, a través de consultas realizadas por la vía diplomática.

PÁRRAFO VIII
Disposiciones Finales

El presente Acuerdo de Cooperación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de tres (3) años, prorrogable automáticamente por periodos de igual duración, a menos que cualquiera de los Participantes manifieste su decisión de darlo por terminado, mediante notificación escrita dirigida a los demás Participantes con sesenta (60) días de antelación.

El presente Acuerdo de Cooperación, en sus términos y alcances, estará abierto a la participación de otros países que en el futuro formen parte de la Alianza del Pacífico. La participación de otro país será decidida por los Participantes, por mutuo consentimiento.

El presente Acuerdo de Cooperación podrá ser modificado por mutuo consentimiento de los Participantes. Las modificaciones deberán formalizarse por escrito, especificando la fecha de su entrada en vigor.

El presente Acuerdo de Cooperación no genera obligaciones jurídicamente vinculantes para los Participantes, en el ámbito del Derecho Internacional.

La terminación del presente Acuerdo de Cooperación no afectará la conclusión de las actividades de cooperación que hayan sido formalizadas durante su vigencia, a menos que los Participantes lo convengan de otra forma, mediante comunicación escrita.

Firmado en la Ciudad de México, el veintinueve de agosto de dos mil doce, en cuatro ejemplares originales en idioma español igualmente auténticos.

POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gloria R. Guevara Manzo
Secretaria de Turismo.

POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Sergio Díaz Granados
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Jacqueline Plass Wähling
Subsecretaria de Turismo
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

José Luis Silva Martinot
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

SRE

Informe de la Visita de Trabajo a Guatemala y Participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en el "*Guatemala Investment Summit*".

Ciudad de Guatemala, Guatemala
31 de mayo de 2013

Contenido

I. **Conferencia magistral en el "*Guatemala Investment Summit*"**
II. **Encuentro bilateral con el Presidente de Guatemala, Sr. Otto Pérez Molina, y comitivas**
III. **Comitiva oficial mexicana**

Anexos

SRE

INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, PARA PARTICIPAR EN EL FORO *"GUATEMALA INVESTMENT SUMMIT 2013"*

Ciudad de Guatemala, 31 de mayo de 2013

Índice

I. **Conferencia magistral del Presidente de México en el *"Guatemala Investment Summit"***

II. **Encuentro bilateral con el Presidente de Guatemala, Sr. Otto Pérez Molina y Comitivas.**

III. **Comitiva oficial mexicana**

Anexos:

1. Ponencia del Presidente Enrique Peña Nieto dictada en la Conferencia Magistral del *"Guatemala Investment Summit"*
2. Palabras del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, en el *"Guatemala Investment Summit"*
3. Lista de empresarios mexicanos participantes en el *"Guatemala Investment Summit"* (GIS)
4. Comunicado Conjunto emitido al término del encuentro entre los presidentes de México y Guatemala y sus respectivas comitivas

SRE

INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, PARA PARTICIPAR EN EL FORO "*GUATEMALA INVESTMENT SUMMIT 2013*"

Ciudad de Guatemala, 31 de mayo de 2013

I. Conferencia Magistral del Presidente Enrique Peña Nieto

La participación al más alto nivel en el foro "*Guatemala Investment Summit*" (GIS) permitió refrendar la prioridad política y económica que México confiere a su relación con Guatemala y Centroamérica en su conjunto. Asimismo, representó una oportunidad para reafirmar el carácter estratégico y la disposición del gobierno mexicano para revitalizar y fortalecer los vínculos con nuestro vecino del sur a fin de alentar el comercio, las inversiones y la integración regional.

El Presidente Enrique Peña Nieto fue el orador principal del foro de negocios "*Guatemala Investment Summit*", considerado como uno de los eventos de negocios más importantes en Centroamérica, el cual estuvo organizado conjuntamente por el gobierno guatemalteco, a través del Ministerio de Economía, y la iniciativa privada liderada por la Cámara de Industria de ese país.

Durante su participación en el foro, el Presidente Enrique Peña Nieto dictó una Conferencia magistral bajo el título **"La importancia de Mesoamérica como destino de inversión"**, en la que se presentó la visión de México hacia esta región estratégica. [Anexo 1: Texto íntegro de la intervención del Presidente en su conferencia magistral ante el GIS]

Durante su intervención, el mandatario mexicano basó sus mensajes en las siguientes prioridades:

- ✓ Proyectar a Mesoamérica con una visión moderna como una oportunidad para construir un futuro de prosperidad compartida.
- ✓ Unir esfuerzos a favor de la integración y la prosperidad para elevar y democratizar la productividad.
- ✓ Trabajar con Guatemala para aumentar intercambios productivos y a favor del desarrollo conjunto en Centroamérica.
- ✓ Diversificación y profundización de las inversiones en áreas prioritarias como innovación tecnológica, emprendimiento y sustentabilidad.
- ✓ Complementar comercio con encadenamientos productivos de alto valor agregado.
- ✓ Modernizar y consolidar la Frontera Sur como puerta de entrada hacia América Latina.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto subrayó que "México se siente un país orgullosamente latinoamericano, un país que comparte cultura e historia con los países hermanos de esta región"; que busca "ampliar los mecanismos de cooperación, de colaboración y de mayor integración entre nuestras Naciones, y que esto se refleje en el desarrollo de nuestros pueblos".

El Titular del Ejecutivo mexicano resaltó que los países de América Latina "estamos ante una gran oportunidad de que, a partir de una mayor integración, podamos detonar desarrollo para nuestros pueblos, progreso y mejores condiciones de bienestar social para todas las familias de nuestras naciones".

Por su parte, el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, agradeció públicamente la presencia del ejecutivo mexicano a quien invitó personalmente en el mes de abril anterior y resaltó que su participación como orador principal dio realce al foro de negocios. Asimismo, aseguró que "México ha hecho bien las cosas. En Guatemala, nosotros no nos queremos quedar atrás, y estoy convencido [de] que la muestra que nos están dando los empresarios guatemaltecos nos va a permitir que no nos quedemos atrás. Vamos a seguir muy de cerca, y vamos a seguir con un gran esfuerzo".

También resaltó que "...la economía de México es una economía en crecimiento. Los expertos estiman que para el año 2016 y 2018, México va a superar a China como el principal proveedor a Estados Unidos. Esto va a significar un gran crecimiento en la economía mexicana, y por supuesto que nosotros queremos ser parte de eso y aprovechar ese crecimiento que México va a tener y que está pronosticado por los analistas y por los expertos".

De igual manera, el mandatario Pérez Molina puntualizó que en Guatemala operan más de 85 empresas mexicanas, "pero como el interés es mutuo, yo quiero mencionarles que en este Foro de Inversión hay representadas, por lo menos, de 17 nuevas empresas mexicanas interesadas en invertir en nuestro país, y esto es un claro mensaje del fortalecimiento futuro de nuestras relaciones económicas". [Anexo 2: Palabras del Presidente Otto Pérez Molina]

Cabe destacar que la ponencia magistral del Presidente mexicano fue atendida por una audiencia integrada por más de 1,000 invitados, entre los que se encontraron empresarios locales e internacionales de más de 30 países (Australia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Italia, Panamá, Perú, Suecia, Trinidad y Tobago, Venezuela, entre otros), funcionarios, legisladores, representantes de partidos políticos y de organismos regionales, entre otros.

Por parte de México, asistieron 38 empresarios interesados en invertir en dicho país en los sectores de telecomunicaciones, electrónico, de la construcción, alimentos, transportes, entretenimiento, entre otros. Es importante mencionar que 18 de los 38 empresarios participantes son potenciales nuevos inversionistas en territorio guatemalteco. [Anexo 3: Lista de empresarios mexicanos participantes en el GIS.]

II. Encuentro bilateral con el Sr. Otto Pérez Molina, Presidente de Guatemala, y comitivas

En el marco de su visita de trabajo a Guatemala, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con su homólogo Otto Pérez Molina, y otro en el que ambos estuvieron acompañados de sus respectivas comitivas. El objetivo del encuentro fue estrechar aún más las relaciones entre ambos países y reafirmar el valor estratégico de los vínculos de colaboración y buena vecindad entre México y Guatemala.

Durante la reunión bilateral con sus comitivas, los presidentes Enrique Peña Nieto y Otto Pérez definieron la ruta a seguir para encauzar el diálogo y la relación bilateral en los próximos años, la cual estará enmarcada en tres ejes articuladores: 1) cooperación bilateral, 2) frontera próspera y segura y 3) diálogo y cooperación en foros regionales y multilaterales.

En todos estos ejes, se buscará desarrollar las siguientes áreas que se han identificado como prioritarias: promoción del comercio y las inversiones, infraestructura para la integración regional, prosperidad y desarrollo social, cooperación transfronteriza, seguridad y promoción cultural y turística. [Anexo 4: Comunicado Conjunto emitido al término del encuentro bilateral de presidentes y sus comitivas]

Cabe destacar que la comitiva guatemalteca estuvo integrada por 14 funcionarios del más alto nivel, entre los que destacan los Ministros de Gobernación, Mauricio López Bonilla; de la Defensa, Ulises Noé Anzuelo Girón; de Economía, Sergio de la Torre; de Desarrollo, Luz Lainfiesta; de Energía y Minas, Erick Archila, y de Finanzas Públicas, Pavel Centeno; así como el Secretario General de la presidencia, Gustavo Adolfo Martínez, entre otros.

Al concluir el encuentro bilateral, ambos mandatarios ofrecieron conjuntamente un mensaje a medios. En este acto, se abordó lo siguiente:

Cooperación bilateral

El mandatario mexicano indicó que acordó con el Presidente Otto Pérez Molina lograr que la cooperación entre ambos gobiernos realmente redunde en acciones concretas y específicas. Explicó que aun cuando la agenda bilateral comprende una diversidad de temas, se trata de que "vayamos atendiendo de manera muy eficaz cada uno de ellos con el propósito de que demos los resultados deseados, que esta cooperación tenga frutos, tenga resultados, tenga beneficios en favor de nuestros pueblos". El mandatario mexicano indicó también que los principales temas de trabajo abordados en la mesa de trabajo durante la reunión con el Presidente de Guatemala fueron los siguientes:

Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos

Respecto a la infraestructura aduanal y facilitación de los cruces fronterizos se acordó que a través de una mesa de trabajo se destinarán recursos para la modernización de los cruces fronterizos en El Ceibo, el cruce entre Ciudad Hidalgo y Ciudad de Tecún Umán, conocido como El Suchiate II, y que también se trabajará en el diseño para, eventualmente, construir un nuevo puente paralelo al que actualmente existe, y que ya da muestras evidentes de saturación.

Derechos humanos
En el tema de derechos humanos se enfocaron particularmente en el de "mujeres y niños que en varias ocasiones quedan en el desamparo y cruzan nuestras fronteras y a veces son víctimas del maltrato." Por ello, ambos mandatarios acordaron impulsar mayores esfuerzos de cooperación y colaboración para evitar que se sigan dando estas condiciones y se dé un respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes.

Asuntos energéticos
Se acordó negociar un tratado sobre yacimientos transfronterizos, teniendo como referencia el que México ha suscrito con los Estados Unidos.

Desarrollo social
El Presidente Peña Nieto refirió que a partir de la coincidencia que ambos gobiernos tienen en combatir el hambre en ambos países, se acordó realizar visitas recíprocas para que se conozca ampliamente las acciones que los dos gobiernos están emprendiendo para alcanzar este objetivo.

Con este mismo propósito, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo Binacional cuya tarea y misión consistirá en encontrar mecanismos complementarios y de cooperación que, de manera conjunta, permitan acabar con el hambre, especialmente, en las zonas o en los municipios de la región fronteriza.

Seguridad
Ambos mandatarios fueron informados de que la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEF) tendría lugar los días 10 y 11 de junio de 2013, en la ciudad de Guatemala.

Medio ambiente
En el tema ambiental, se anunció que se fortalecerá la cooperación para proteger la biodiversidad y los ríos de nuestra frontera.

Finalmente, ambos presidentes destacaron la importancia y beneficios obtenidos a través de Tratado de Libre Comercio – TLC, vigente entre ambos países y coincidieron en que el Tratado Único de Libre Comercio entre México y Centroamérica abrirá una nueva y muy promisoria etapa en las relaciones económicas entre México y Guatemala. México hizo votos para que el poder legislativo guatemalteco apruebe a la brevedad posible el TLC ÚNICO.

III. Comitiva mexicana participante en la visita de trabajo a Guatemala

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Dr. Luis Videgaray Caso
   Secretario de Hacienda y Crédito Público

3. C.P. Francisco Rojas Gutiérrez
   Director General de la
   Comisión Federal de Electricidad

4. Gral. Bgda. Roberto Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

5. Lic. Aristóteles Núñez Sánchez
   Jefe del Servicio de Administración Tributaria

6. Lic. Eugenio Imaz Guispert
   Director General del
   Centro de Investigación y Seguridad Nacional

7. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

8. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador de Comunicación Social
   Presidencia de la República

9. C.P. Jorge Corona
   Secretario Particular Adjunto
   Presidencia de la República

10. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
    Subsecretaria para América Latina y el Caribe
    Secretaría de Relaciones Exteriores

11. Lic. Mercedes del Carmen Guillén Vicente
    Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos
    Secretaría de Gobernación

12. Dr. Francisco de Rosenzweig
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

13. Lic. Ardelio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de Migración

14. Lic. Alejandro Chacón Domínguez
Administrador General de Aduanas
Servicio de Administración Tributaria

15. Emb. Juan Carlos Tirado Zavala
Embajador de México en Guatemala

16. Emb. Alfredo Pérez Bravo
Jefe de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

17. Emb. Ernesto Campos Tenorio
Director General para América Latina y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores

18. Lic. Ilhuicamina Díaz Mendez
Director General de Discursos Presidenciales
Presidencia de la República

***

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO EN EL FORO DE *GUATEMALA INVESTMENT SUMMIT* 2013

Guatemala, Guatemala, 31 de mayo de 2013.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Es un gran honor para un servidor poder participar en este encuentro, en esta congregación que se ha dado aquí, de importantes inversionistas, no sólo de Guatemala, de México y de varios países de la región, precisamente que concurren a esta convocatoria para conocer de las condiciones que ofrece Guatemala, que ofrece la región.

Y aprecio mucho a los organizadores de este evento el poder dar espacio para poder compartir con ustedes lo que México viene haciendo a partir de una Administración, que justamente está cumpliendo seis meses de haberse iniciado.

Antes que nada, quiero saludar con enorme afecto y respeto al señor Presidente de la República hermana de Guatemala, a Otto Pérez Molina, a quien le agradezco su hospitalidad, su anfitrionía y, sobre todo, los gestos de amistad que invariablemente ha dispensado a su servidor, desde que tuve la oportunidad de visitar este país hermano en el periodo de transición, previo a haber rendido protesta de ley como Presidente de México.

Y en lo que fuera el inicio de una gira internacional o varias giras internacionales que en ese periodo realizamos. Pero la primera, el primer país que visitamos en el contexto de estas giras que realizamos en ese entonces fue, precisamente, al país hermano de Guatemala.

Y con ello acreditar la voluntad y todo el interés del Gobierno de la República de mi país, precisamente por estrechar aún más la relación entre México y Guatemala.

Dos países que más que estar separados por una frontera, están unidos por esta frontera donde, a partir de compartir hoy visiones sobre valores que tenemos en común, queremos lograr una mayor integración.

Ambos países, México, Guatemala y varios de esta región integramos lo que se ha denominado la Región de Mesoamérica.

Nos es común historia, cultura, idioma. Y creo yo, que en el mundo que nos está tocando vivir, un mundo de mayor globalización, creo, estamos ante una gran oportunidad de que a partir de esta mayor integración podamos detonar desarrollo para nuestros pueblos, progreso y mejores condiciones de bienestar social para todas las familias de nuestras naciones.

Esto es justamente lo que hoy, seguramente, da pie y oportunidad de este encuentro, donde emprendedores y empresarios de distintos países están conociendo, están asimilando esta realidad de oportunidad para que sus actividades empresariales, sus actividades económicas, tengan éxito y ello se refleje, también, en el desarrollo de nuestras naciones.

Yo quiero dejar, aquí, también, testimonio de agradecimiento a los organizadores de este evento, tanto del ámbito privado, como del ámbito público por esta oportunidad.

Y déjenme compartir con ustedes la visión que México hoy tiene, de la relación que queremos tener con Guatemala para con Centroamérica, y para con toda la región de América Latina.

Lo primero que quiero dejar muy claro ante ustedes es que México se siente un país orgullosamente latinoamericano. Un país que comparte esta cultura y esta historia con los países hermanos de esta región; y que buscamos, estamos buscando ampliar los mecanismos de cooperación, de colaboración y de mayor integración entre nuestras Naciones, y que esto se refleje, precisamente, en el desarrollo de nuestros pueblos.

Cuál ha sido, o cuál es la historia que acompaña la relación, que es por donde yo quisiera iniciar mi exposición, de México con Guatemala.

Guatemala es para México un socio estratégico.

Hemos tenido varios temas en la agenda bilateral, en los que hemos venido trabajando, y en los que estoy seguro, habremos de definir en una mesa que después de este evento estaremos instalando, en un encuentro entre funcionarios del gobierno de Guatemala y de México, precisamente para hacer revisión a los varios temas que identifican la relación de Guatemala con México, y donde queremos encontrar espacios para la concreción de varios de los proyectos en los que hemos venido trabajando.

Debo decir que México es para Guatemala el tercer país que mayor inversión hace en este país, sólo después de Estados Unidos y de Canadá.

Y esta confianza refleja, sin duda, el amplio potencial que ven empresarios de México para con Guatemala.

Guatemala y México, y éste es uno de los valores en los que coincidimos, respaldamos el libre comercio, la vigencia plena del derecho, el respeto a nuestro régimen democrático y, a partir de compartir estos valores que nos son comunes, es que encontramos puntos de unión y de mayor identificación.

La apertura comercial que hemos logrado en los últimos años, sin duda ha sido creciente y en beneficio de ambos países.

Déjenme compartir solamente algunas cifras que dan cuenta, y que acreditan cómo se ha dado un constante y mayor crecimiento a la relación comercial entre nuestras naciones.

En los últimos 12 años, hoy, el comercio entre Guatemala y México prácticamente se ha cuadriplicado. Es de una relación del orden de los dos mil 500 millones de dólares.

Para muchos podría abrirse la pregunta de si esto es mucho o poco.

Y déjenme dar contexto de lo que para México representa Guatemala, para darle dimensión y contexto de la relevancia que tiene nuestra relación comercial.

Si ubicáramos a Guatemala, o quisiéramos ponerlo en el contexto con respecto a la relación que México guarda con otros países que integran el denominado grupo de los G20, las 20 economías de mayor desarrollo en el mundo, la relación comercial con Guatemala es mayor a la que tenemos con Australia, a la que tenemos con Rusia, con Indonesia o con Sudáfrica.

Guatemala ha logrado, también, en consecuencia, acceder a un mercado consumidor muy importante, no sólo el que representa en sí mismo, con más de 15 millones de habitantes, sino a un mercado de 117 millones, que constituye el mercado mexicano.

Las exportaciones mexicanas a Guatemala se multiplicaron en este mismo periodo que vengo refiriendo casi cuatro veces, o tres veces y media. Pero las exportaciones de Guatemala hacia México han crecido siete veces.

Ha sido relevante y trascendental esta relación para detonar desarrollo económico en Guatemala, y por igual, el que México ha tenido para con Guatemala.

Qué vendrá a favorecer, sin duda, esta relación comercial.

Sin duda, el marco o el acuerdo de libre comercio que México tiene suscrito con toda la región centroamericana en un acuerdo de libre comercio único, en la que esperamos muy pronto el Congreso de Guatemala pueda ratificar y que esto va a detonar lo que ya aquí he señalado, esta relación comercial ha venido creciendo y siendo cada vez mayor.

Creo que a partir de la entrada en vigor, después de esta ratificación que se espera ocurra lo más próximamente, tendrá que haber un desarrollo mayor al que hasta ahora hemos tenido.

Debo también decir que la relación de México con Guatemala es, como ya lo he señalado, importante y de la mayor significación, pero es también para México un puente, el primer puente de comunicación y de integración que México está haciendo con la región centroamericana, con la región de toda América Latina y del Caribe.

Y en mi Gobierno, este Gobierno que, como señalaba, hoy está cumpliendo, precisamente, seis meses de haber iniciado, quiere potenciar la gran oportunidad de desarrollo que para nuestros pueblos puede darse a partir de esta mayor integración, no sólo comercial, sino en otros ámbitos de cooperación y colaboración, que nos permitan crecer de manera homogénea, de manera uniforme y encontrar mayores oportunidades de crecimiento.

Déjenme compartirles que por primera vez y en muchos años, la región de América Latina hoy se presenta en un estadío distinto del que quizá le hubiese acompañado o señalado en años anteriores, cuando lo que distinguía a esta región en razón de las crisis económicas, de las crisis políticas, hoy lo que está distinguiendo a toda la región latinoamericana es un constante crecimiento económico.

De hecho, esta región ha crecido a mayor intensidad de lo que lo ha venido haciendo el mundo entero en términos porcentuales y particularmente dentro de este crecimiento es digno de destacarse el crecimiento económico que Guatemala ha venido observando en estos últimos años.

Guatemala ha sido un país que ha tenido tasas de crecimiento cercanas, prácticamente al cinco por ciento, lo que lo ubica como uno de los países en la región y, podría yo decir, entre varios países del mundo, con mayor crecimiento, casi igual al que están observando los países de mayor crecimiento en la región Asia-Pacífico que es, sin duda, la que en los últimos años, y me refiero a los últimos 25 años, ha observado tasas de crecimiento sostenidas durante todo este periodo de tiempo.

El comercio. Los datos de comercio en esta región son verdaderamente alentadores, y me refiero a los que tienen que ver con América Latina.

Para México, esta región ha significado un crecimiento de su comercio, para toda la región de América Latina, de un 250 por ciento.

Y no obstante que es este destino, la de la América Latina, uno de especial relevancia, donde el monto de nuestras exportaciones es superior a los seis mil millones de dólares, creemos que tenemos todavía un enorme potencial para incrementar nuestro flujo comercial.

En este marco se inscribe el acuerdo que hemos suscrito con otros países de la región para integrar la Alianza del Pacífico, y al cual se han sumado ya como observadores varios países más, 17 países, entre ellos Guatemala, y quienes han postulado interés por eventualmente ser parte de esta Alianza.

Con qué propósito.

Primero. A partir de nuestras afinidades, encontrar una mayor integración, una mayor integración entre los países que hacemos esta Alianza.

Y hacer de esta Alianza una plataforma idónea para poder tener una mayor presencia en la región Asia-Pacífico.

Hoy, hemos dado primeros pasos para consolidar esta Alianza, para encontrar las grandes ventajas que puede deparar a los países que ya hoy son miembros, y a otros que eventualmente, en un futuro próximo, puedan incorporarse, entre ellos, eventualmente, Guatemala, quien ha postulado interés por ser parte de esta Alianza.

De las importaciones que hoy tiene México solamente de la región Centroamericana, en estos últimos 12 años, han crecido 900 por ciento. Hoy, prácticamente representa o son de un monto del orden de los cinco mil millones de dólares.

Con esto, con estas cifras que estoy compartiendo con ustedes quiero dar cuenta muy clara y dejar constancia fehaciente de cómo ha crecido la relación comercial entre México, Centroamérica y el resto de América Latina y el Caribe, y que a partir de la condición que hoy tienen el mayor número de países de esta región, que observan condiciones de estabilidad política, de crecimiento económico sostenido y también de cambios estructurales importantes, para alentar un mayor crecimiento, sin duda, los próximos años pueden convertirse para esta región, una de las más prósperas, de las más dinámicas y de las mayor crecimiento económico en los próximos años.

Yo debo reconocer que en alcance a este objetivo, Guatemala está haciendo un importante esfuerzo. Y uno de los puntos de coincidencia que he compartido con el Presidente Otto Pérez Molina es precisamente el acuerdo que aquí él ha logrado con otros Poderes de la Unión y con otras fuerzas para trabajar en tres objetivos fundamentales:

El disminuir las condiciones de pobreza y asegurar o implementar un programa de hambre cero, que está muy alineado a una política pública que México ha puesto en marcha, precisamente con el mismo objetivo: disminuir el hambre o acabar con el hambre de nuestro país.

Segundo. Lograr un crecimiento económico sostenido en los próximos años, entendiendo que es ésta la única vía o la mejor vía para realmente combatir la pobreza y la desigualdad.

Si aseguramos que el Estado o los gobiernos puedan instrumentar políticas públicas que aseguren un reparto más justo y más equitativo de la riqueza que se está generando.

Y un tercer tema, que también nos identifica, tiene que ver con el objetivo de la seguridad y la justicia. Este Pacto por la Seguridad y la Justicia que sin duda es en coincidencia con una de las metas nacionales que mi Administración se ha trazado para los próximos años.

Ello me lleva a poner en este contexto y poder compartir con ustedes lo que viene ocurriendo en México, a partir de que iniciamos nuestra Administración, y hacia dónde estamos enfocando el esfuerzo, en lo que sin duda nos va a permitir integrarnos de mejor manera a esta región de América Latina, pero también de encontrar condiciones para una mayor prosperidad para el pueblo de México.

Mi Gobierno definió con toda puntualidad, y así lo recoge además el Plan Nacional de Desarrollo que recientemente fue presentado ante la sociedad mexicana con la participación de la propia sociedad, cinco grandes objetivos, o cinco grandes ejes de actuación.

Uno. Orientado a recuperar la paz y la tranquilidad.

Segundo. El realmente lograr un México incluyente, combatiendo dos de las características que no sólo identifican a México, sino a toda la región de América Latina, donde son dos de los grandes temas que siguen lastimando y lacerando la convivencia social: la pobreza, y otro que me parece es la constante de los países latinoamericanos, la enorme desigualdad, donde son pocos los que tienen mucho y muchos los que tienen poco.

Por eso, la política pública debe estar orientada a lograr un mayor equilibrio y un reparto más justo y equitativo de la riqueza que estemos generando.

Un tercer gran objetivo que tiene México es el de lograr una educación de mayor calidad. Estoy seguro que este propósito es compartido plenamente con los esfuerzos que realiza el Gobierno de Guatemala.

No sólo se trata de tener suficiente y amplia cobertura educativa para donde hay demanda, sino, sobre todo, asegurarnos hoy, en el pleno Siglo XXI, de que esta educación sea de mayor calidad, porque en un mundo global, en un mundo de alta competencia sólo habrá espacios laborales y de oportunidad para nuestros pueblos, para nuestra gente, si realmente les damos las herramientas que les den capacitación y formación debida y óptima para competir frente a sus iguales en el mundo entero.

Por eso, el esfuerzo que estamos haciendo hoy en México para elevar la calidad de la educación.

Un cuarto gran objetivo que coincide con uno de los temas del pacto que aquí se ha logrado, en Guatemala, es precisamente el de un México próspero, que tiene que ver con asegurar un crecimiento económico mayor al que México ha alcanzado en las últimas décadas, y que este crecimiento se dé de manera sostenida.

Para este propósito, hemos identificado una variable que, estoy seguro, ha ocurrido por igual en otros países de la región, ha impactado y ha afectado la oportunidad de lograr un mayor crecimiento, tiene que ver con la productividad.

México está empezando a hacer esfuerzos mayores y definiendo políticas públicas y concertadas, también, con los ámbitos privados para asegurar mayor productividad. Y lo que hemos denominado en México, queremos democratizar la productividad.

Qué significa esto.

Asegurar no sólo que la productividad se dé en unas cuantas empresas o en unas cuentas regiones de nuestro país, sino que la productividad sea por igual en todo el territorio nacional.

Y que en cualquier espacio de la geografía nacional, cualquier empresa pequeña, mediana o grande tenga oportunidad realmente de ser más productiva.

Y lo he señalado en mi país: no se trata de que quienes hoy son trabajadores, o quienes trabajan, tengan que trabajar o dedicar más horas al trabajo, sino que puedan trabajar mejor y hacer que su trabajo les rinda más, y ello les permita, también, asegurar un mayor ingreso al que hoy tienen.

Para elevar la productividad tenemos que apostar o tenemos que hacer esfuerzos para una debida y mayor formación de capital humano, por eso la Reforma Educativa. Tenemos que hacer mayores inversiones en innovación en ciencia y tecnología para lograr que la renovación de nuestra planta productiva logre mayores eficiencias y mayores capacidades productivas.

Tenemos que asegurar un mayor nivel de crédito para apalancar este esfuerzo de los ámbitos privados, precisamente de nuestros emprendedores, para lograr este crecimiento.

Para ello, recientemente presentamos en México un paquete de iniciativas denominadas Reforma Financiera, que es muy distinta de lo que pudiera suponer una Reforma Fiscal, que en próximos meses, también estaremos presentando.

Pero la Reforma Financiera tiene un objetivo muy claro: Asegurar para los emprendedores de nuestro país, para los pequeños y medianos empresarios, especialmente que son ellos quienes generan el mayor empleo en nuestro país, mayor crédito, y que ese crédito sea más barato.

México, a partir de su crisis, en 1995, estableció una nueva regulación a las instituciones financieras que permitió, o ha permitido, que hoy tengamos instituciones financieras sólidas, solventes, con estabilidad económica, pero que lamentablemente

están prestando muy poco. De lo que se trata es generar los incentivos para que presten más.

Y un quinto objetivo o una quinta meta nacional que mi Gobierno se ha trazado: El asumir nuestra responsabilidad global, el que México sea parte y se adhiera a la promoción y defensa de las grandes causas de la humanidad.

No podemos cerrarnos, y menos aislarnos de lo que está ocurriendo en el mundo. Y por ello hemos dedicado en estos primeros seis meses, como lo habremos de hacer en los siguientes cinco años y medio de Administración, vamos a dedicar importantes esfuerzos y actividades precisamente a nuestra participación en las causas globales; asumir responsabilidad solidaria para con las causas nobles de la humanidad.

Éstas son las cinco grandes metas nacionales que mi Gobierno se ha trazado, y en ello se inscribe este propósito y este interés mayor por estrechar los lazos de hermandad, de afecto, de relación comercial, de cooperación entre Guatemala y México, entre México y Guatemala.

Déjenme, además de ello, también compartir un poco de los escenarios políticos que vive nuestro país y, que sin duda, están dando marco o están permitiendo que en México hoy estén teniendo lugar importantes reformas estructurales, como la Laboral, la Educativa, la de Competencia Económica, la del sistema de Telecomunicaciones, entre otras, además, de las de las que ya compartí, la Reforma Financiera, que seguramente una vez reiniciado o en los próximos trabajos legislativos podrá ser debatida y espero, eventualmente, aprobada.

Qué está ocurriendo en México en el plano político y que está favoreciendo, precisamente, a esta condición para los cambios estructurales.

En México estamos teniendo una importante evolución de nuestra condición democrática.

México en el año 2000, tuvo su primera transición democrática donde un partido, el partido que yo represento hoy en el Gobierno, había gobernado durante más de 70 años.

Y a partir de esta apertura política y de condiciones para una mayor pluralidad, se hizo posible que se diera la primera transición democrática en nuestro país.

Una transición que evidentemente vino a cambiar el orden de las cosas en lo político, a establecer o a demandar un nuevo acuerdo y nuevas condiciones para la relación entre las fuerzas políticas, y a 12 años de distancia de esa primera transición y en una nueva transición democrática cuando mi partido vuelve o recupera la Presidencia de la República, hoy, puedo dar testimonio del avance, de la madurez y de la evolución política que México ha observado en estos últimos años.

Y a qué dio espacio o a qué favoreció esta condición.

Precisamente a que hoy tengamos, en México, signado un Pacto por México, como lo hemos denominado las principales fuerzas políticas de México y el Gobierno de la República.

Qué significa este Pacto por México.

Primero. La definición de una agenda de trabajo sobre temas que queremos modificar y transformar el marco legal que se ocupa de ellos para impulsar mayor desarrollo para nuestro país. Y eso es justamente lo que ha venido ocurriendo.

El Pacto por México, yo puedo afirmar, no se trata solamente de una mesa de negociación política que, sin duda, es una mesa o un acuerdo que favorece al diálogo y al acuerdo político, pero va más allá, no es sólo una mesa de negociación. Es una mesa de diálogo y una mesa constructiva y propositiva para asegurar los cambios que México necesita.

Y esto deja ver con toda claridad, el nivel de evolución y de madurez política en democracia que México está experimentando, y que todo ello sea parte de la condición de normalidad democrática que viva nuestro país.

La democracia, para cualquier Nación y así lo entendemos en México, no puede solamente reducirse al espacio de participación política en una competencia o justa democrática y verse agotada en el ejercicio del voto, en el sufragio y en la parte electoral.

Sino que debe trascender ese plano para que dé espacio a la concreción de acuerdos que hagan posible los cambios, reformas, la instrumentación de políticas públicas, que con gran consenso y respaldo político, hagan posible mayor desarrollo y progreso para nuestra Nación.

Esto es justamente lo que está ocurriendo en México. Ésta es la condición que hoy estamos propiciando, fuerzas políticas y el Gobierno de la República, y sin duda, ésta es una condición que nos va a permitir, en los próximos meses, seguir impulsando importantes iniciativas, sólo enuncio algunas:

La Reforma Financiera a la que ya he hecho referencia y que he explicado de manera, espero yo, clara.

Una Reforma Energética que nos permita volvernos más competitivos en la generación de energía en nuestro país.

Y una Reforma Hacendaria, que nos permita contar con un régimen fiscal simplificado, más sencillo, que realmente permita, cumplir con la máxima de tener impuestos progresivos, y con ello asegurar una mayor equidad y justicia social.

Son de las reformas o son de las iniciativas que están en la cartera o en la agenda de trabajo que el Pacto por México ha definido.

No omito también la que tiene que ver con el ámbito político, o con el régimen político, y que tenemos que actualizar, precisamente, la legislación, para imprimirle mayor vigor, vitalidad a nuestra condición democrática, y a esta participación plural y libre que debe haber en nuestro país.

Déjenme entrar a la etapa final de mi participación.

Primero. Solamente expresando, como ya lo he hecho, pero de forma reiterada, México y Guatemala son países que están plenamente identificados. Que hoy la relación entre quienes somos Jefes de Gobierno de ambos países es una relación espléndida, de gran amistad, de enorme afecto y que eso, sin duda, habrá de proyectarse en lo que podamos construir entre ambas naciones.

Ambos gobiernos queremos que nuestros pueblos tengan mayores oportunidades y condiciones de mayor bienestar. Y advertimos, y ésta es la coincidencia que tengo con el Presidente Otto Pérez, coincidimos en que trabajando juntos y teniendo una mayor colaboración y una mayor integración, será más fácil y más rápido que podamos avanzar en esta línea de acción para propiciar bienestar para nuestros pueblos.

Yo quiero decirles señores empresarios, emprendedores de distintas partes de la región: éste será, sin duda, los próximos años, el gran momento para toda la región de América Latina.

México expresa de forma categórica nuestro gran orgullo que nos da y la satisfacción de sentirnos parte de esta región, donde compartimos historia, cultura, tradiciones, lenguaje, y ante este escenario, creo que hoy queremos hacer como país, México, su mayor contribución para que el orden en toda esta región sea de una mayor prosperidad, de mayor crecimiento y, sobre todo, de mayor desarrollo para nuestros pueblos.

Hago votos porque así ocurra, y agradezco al comité organizador de este evento la gran oportunidad y alto honor que se me ha conferido para participar en este evento.

Muchísimas gracias.

EMPRESARIOS MEXICANOS PARTICIPANTES EN EVENTO DE NEGOCIOS

1. Luis Sada Guajardo, Vicepresidente de Desarrollo de Negocios de FINSA.
2. Alonso Quintana Kawage, Director General Adjunto de ICA.
3. Rubén López Barrera, Director de Planeación Estratégica y Operación Internacional y miembro del Comité Ejecutivo de ICA Internacional.
4. Patricia Mijares, Coordinadora Financiera de ICA Internacional.
5. José Manuel Avilés, Director de Relaciones Corporativas para Centroamérica del Grupo GRUMA y para Latinoamérica de MASECA.
6. José Manuel Fortes, Director de Desarrollo, Constructora Marnhos S.A. de C.V.
7. Alejandro Flores Ferriño, Director de Negocios Internacionales y Nuevos Negocios Kio Networks.
8. Carlos Mendoza Valencia, Director General y Socio de Discovery Américas.
9. Emma Albaladejo, Directora de Comunicación, Comercialización y responsabilidad corporativa y responsabilidad corporativa en INDRA (México, Centroamérica y Caribe).
10. Juan Gazón, Constructora Marhnos.
11. Santiago Casanueva, Reasinter.
12. Fiorella Denise Pastor Mejía, Kaan Networking Services and Business Broker.
13. Ignacio Gutiérrez, Air Global Comfort.
14. Roberto Serrano Rangel, Director General y Propietario de Sierra Servicios de Perforación, S.A. de C.V.
15. Daniel Hamui Sitt, Grupo Textil Uno.
16. José Antonio Jaikel Aguilar, Director General de GRUMA Centroamérica.
17. Jorge Villatoro Arizpe, Administración Integral de Proyectos, S.A. de C.V.

18. César Rivas, Gerente de Operaciones de Comunicaciones y Sonido de México, S.A. de C.V.
19. Grupo Industrial Mexicano S.A. de C.V. (División Servicios)
20. GMI Global Venture
21. Laura Patargo, STEREN
22. Juan José Suárez Perusquia, GRUPO TRADECO
23. Mauricio Vázquez, Helvex S.A. de C.V.
24. Marisela Hidalgo García, Distribuidora Flexi, S.A. de C.V.
25. Lubricantes de América LUBRAL
26. Julio Morales, Corporativo Lanix, S.A. de C.V.
27. Grupo Jumex
28. Alejandro Arellano, Cinepolis
29. Grupo Lala
30. Argos Eléctrica, S.A. de C.V.
31. Agustín Alcázar, Foremost, S.A.
32. Jorge Schmidt Neuman, Calzado Van Vien, S.A. de C.V.
33. Kyela Tochijara, Vicky Form (Grupo Zaga)
34. Régulo Salinas, Ternium
35. Jaime Rivero, BULLET
36. Gerardo Strobl, Fibras y Mallas Industriales (FIMA)
37. Mauricio Guzmán, Distribuidora Gugar, S.A de C.V.
38. Jorge Avilés, Lámina Desplegada, S.A. de C.V.

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR OTTO PÉREZ MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EN EL FORO GUATEMALA INVESTMENT SUMMIT 2013

Guatemala, Guatemala, 31 de mayo de 2013.

Muchísimas gracias.

Tengo la oportunidad de estar por segunda vez aquí, después de la inauguración del día de ayer.

Pero en esta ocasión es muy especial. Es la ocasión para darle el agradecimiento público al Presidente Enrique Peña Nieto, con quien hablamos hace aproximadamente un mes, mes y días que coincidimos en la República de Haití, y le hice la invitación personal para que él nos acompañara en este evento, y ahí mismo, sin consultar la agenda, me dijo que iba a estar presente.

Gracias, Presidente Enrique Peña Nieto, por estar presente aquí, darle realce a este evento que estamos haciendo.

Sabemos de las múltiples actividades, pero es una muestra más que nos está dando el Presidente Enrique Peña Nieto del afecto, del cariño, de la amistad que tiene hacia Guatemala.

Y yo, personalmente, pero estoy seguro también el pueblo de Guatemala, tiene presente lo que él nos recordó hoy; la primera visita que hizo el Presidente Enrique Peña Nieto después de haber sido declarado ganador en las elecciones en México, fue la visita que hizo a nuestro país, Guatemala, lo cual se lo agradecemos muchísimo, lo llevamos presente, lo tenemos en nuestro corazón y en nuestro pensamiento, y, por supuesto, lo traducimos en acciones, como las que hemos estado viendo en estos primeros seis meses de su Gobierno.

Y estoy más que convencido que para Guatemala se nos abre y se nos presenta una gran oportunidad con la buena disposición que tiene el Presidente Enrique Peña Nieto de trabajar muy de cerca con nuestro país y, por supuesto, con Centroamérica.

El Presidente representa a más de 115 millones de ciudadanos mexicanos, pero además de eso, representa una economía que es más de 12 veces la economía guatemalteca.

Representa a un pueblo que es un pueblo amigo de Guatemala. Más que socios estratégicos, más que vecinos, el Presidente representa un pueblo amigo para Guatemala.

Compartimos casi mil kilómetros de frontera en donde, por supuesto, se da la problemática que es natural en muchas fronteras en diferentes países del mundo.

Y que la frontera que nosotros compartimos en estos casi mil kilómetros, tiene sus propias características, pero estoy seguro que vamos a solventar muchos de estos problemas con la buena disposición que tiene el Presidente.

Y por eso le decimos al Presidente Peña Nieto: Bienvenido a su casa, porque Guatemala es su casa, también, Presidente.

El primer acuerdo comercial que firmó Guatemala, les quiero comentar hace ya casi 12 años, fue precisamente con México.

Es un acuerdo que fue firmado: El Salvador, Honduras, Guatemala y fue negociado y fue firmado con México.

Y, hoy, tenemos ya también prácticamente algo que está esperando en el Congreso de la República, le pedimos aquí a Pedro Maudi que nos está acompañando como Presidente del Congreso, que por favor nos ayude a apurar, también, la agenda en el Congreso y que aprobemos este acuerdo de convergencia que tenemos pendiente y que estoy seguro que nos va a ayudar muchísimo para seguir mejorando y fortaleciendo las buenas relaciones que ya tenemos con México.

Como consecuencia de esto, les quiero comentar muy rápidamente, no voy a hacer mucho énfasis, porque ya lo expresó muy claramente el Presidente Enrique Peña Nieto, pero ha crecido en un 290 por ciento, creció prácticamente la actividad comercial. De 630 millones de dólares de hace 10 años, hemos pasado a dos mil 500 millones de dólares ahora en el 2012.

En los años anteriores al Tratado de Libre Comercio que tenemos con México, las exportaciones de Guatemala a México no mostraban ningún crecimiento importante.

En el 2001, por tener un referente, les puedo comentar que Guatemala exportó 79 millones de dólares hacia México, pero en tan solo 11 años después, las exportaciones están en 550 millones de dólares.

México representa hoy para Guatemala el cuarto destino más importante de las exportaciones que Guatemala hace a los diferentes países del mundo.

También, les quiero recordar, y les quiero comentar que ha crecido la cifra de nuestras compras a México.

En el 2012, importamos más de mil 915 millones de dólares que, en el total de nuestras importaciones, representa un 11 por ciento de las importaciones que Guatemala hace a diferentes países del mundo.

De manera que, como lo dijo anteriormente el Presidente Enrique Peña Nieto: Todos nos beneficiamos cuando existe una excelente relación comercial, y eso es lo que ha antecedido, y hoy lo veo con mucho más optimismo por la buena disposición que hay del mandatario de México para con Guatemala y para con Centroamérica.

Lo expresó muy claramente, cuando mencionó los cinco grandes objetivos que tiene, y el quinto objetivo que nos presentó, es la Responsabilidad Global que tiene que enfrentar México con el resto del mundo.

Y, por supuesto, esperamos y estamos deseosos y ansiosos que esa gran responsabilidad comience con el país vecino, como lo ha demostrado ya el Presidente con Guatemala, y con Centroamérica.

Otro dato que quisiera darles, que es muy importante; es que el segundo país con mayor flujo de inversión extranjera, directa hacia Guatemala, es, precisamente México.

Quiero decirles que ha acumulado una inversión extranjera que va arriba de los tres mil millones de dólares, y esto se debe a varias razones, entre las cuales

podríamos mencionar, como ser la puerta de entrada a Centro y Sudamérica, pero también, por la visión estratégica que ha desarrollado el hermano país de México.

En Guatemala, funcionan más de 85 empresas mexicanas, pero como el interés es mutuo, yo quiero mencionarles, que en este Foro de Inversión hay representadas, por lo menos, 17 nuevas empresas mexicanas, interesadas en invertir en nuestro país, y esto es un claro mensaje del fortalecimiento futuro de nuestras relaciones económicas.

Gracias a los empresarios que no han invertido en Guatemala, empresarios mexicanos, pero que hoy nos están acompañando y que, estoy seguro, que esas inversiones van a venir muy pronto a Guatemala.

México es un mercado natural para nuestro país, para nuestros productos y para nuestros servicios. Recientemente fue creada la mesa de Facilitación de Comercio y Turismo entre el Estado de Chiapas y Guatemala, como un mecanismo ágil y permanente de coordinación, de diálogo, de negociación con el vecino país.

En el proceso comercial se detectó necesidades tan importantes como facilitar los procesos de flujo de las mercancías y del tránsito de personas en la frontera, suscribiéndose un memorándum de entendimiento sobre transporte terrestre, lo cual ha permitido mejorar enormemente el flujo comercial.

La grata visita del señor Presidente Enrique Peña Nieto pone en perspectiva lo que un país puede hacer si logra afianzar la estabilidad del sistema institucional y fortalecer las funciones primordiales del Estado, tal y como él nos lo mencionara con los cinco grandes objetivos y con el Pacto por México que lo conocemos, y que él nos lo acaba de comentar.

Quiero mencionarles que la economía de México, es una economía en crecimiento. Los expertos estiman que para el año 2016 y 2018, México va a superar a China como el principal proveedor a Estados Unidos.

Esto va a significar un gran crecimiento en la economía mexicana y, por supuesto, que nosotros queremos ser parte de eso, y aprovechar ese crecimiento que México va a tener y que está pronosticado por los analistas, y por los expertos.

El Presidente mexicano, el Presidente de México ha sabido interpretar las necesidades de todo su pueblo, y está promoviendo reformas que están fortaleciendo sus funciones básicas, como ya lo mencionó anteriormente él: seguridad, apertura comercial, educación de calidad, reducir las diferencias, combatir la pobreza, combatir el hambre.

Y yo les quiero mencionar que si bien es cierto, que México ha hecho bien las cosas, en Guatemala, nosotros, no nos queremos quedar atrás, y estoy convencido que la muestra que nos están dando los empresarios guatemaltecos nos va a permitir que no nos quedemos atrás. Vamos a seguir muy de cerca, y vamos a seguir con un gran esfuerzo.

Las calificadoras de riesgo y los analistas internacionales empiezan también a ver a Guatemala como una economía emergente, además de nuestra posición geográfica que es privilegiada con acceso a los dos océanos, tenemos una economía abierta, estable, amigable con los inversionistas y en franco crecimiento.

También nos favorece en el marco jurídico y los números lo confirman, tal como tener la segunda deuda más baja de toda Latinoamérica.

Yo quiero mencionarles que este foro en estos dos días ha acaparado la atención nacional y también la atención internacional.

Quiero y estoy convencido de que Guatemala va a recibir más inversiones. El año pasado crecieron un 20 por ciento las inversiones extranjeras directas a nuestro país y estoy convencido que este año esperamos que vuelvan a crecer también por lo menos un 20 por ciento más.

Le quiero agradecer a los organizadores de este evento.

Quiero agradecerles también a las 350 personas de diferentes países que hoy nos están visitando.

Agradecerles a los más de 500 empresarios guatemaltecos que han estado presentes.

Agradecerle a los organizadores, desearles muchos éxitos y que estos dos días marquen el rumbo que Guatemala ha estado siguiendo, el rumbo de estar en el crecimiento económico, en el desarrollo, en la competitividad, que nos ayuden

también a lograr el Pacto Hambre Cero para que nuestros niños no estén sufriendo la desnutrición crónica que se convierte no en un problema para el gobierno, sino también en algo que todos los guatemaltecos, como lo han demostrado, están dispuestos a sumarse a esa iniciativa para lograr defender estos números y, por supuesto, para luchar por la seguridad, la justicia y la paz en nuestro país.

Quiero agradecerle de manera muy especial y reiterarle el afecto, la amistad, del pueblo de Guatemala hacia el pueblo de México y al Presidente Enrique Peña Nieto.

Reafirmo nuestra decisión de tener las mejores relaciones, la mejor comunicación y recalco toda nuestra gratitud por la visita que nos hace el Presidente Peña Nieto en este foro de inversiones.

Muchísimas gracias a todos y muchos éxitos.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, OTTO PÉREZ MOLINA

Atendiendo la invitación que le formulara el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, efectuó una visita de trabajo a Guatemala, el 31 de mayo de 2013, a fin de participar en el Foro "*Guatemala Investment Summit*" y sostener un encuentro bilateral para establecer las prioridades de la agenda entre ambos países. Como resultado emitieron el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

1. Reafirmaron el valor estratégico que tienen los vínculos de colaboración y buena vecindad, en la perspectiva de trabajar de manera conjunta hacia el logro de una frontera próspera y segura, así como favorecer el desarrollo en la región mesoamericana mediante la profundización de su integración económica y social.

2. Instruyeron a sus respectivas Cancillerías para que celebren este año en México, la XI Reunión de la Comisión Binacional Guatemala – México, así como realizar las gestiones preparatorias que estimen necesarias.

3. Ambos presidentes acordaron la creación de cuatro grupos de trabajo, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados: 1) Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos; 2) Energía; 3) Programas sociales y 4) Seguridad.

Los Presidentes acordaron trabajar de manera conjunta con particular énfasis en las siguientes áreas prioritarias para ambos gobiernos:

Infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos.

4. Instruyeron a sus respectivas autoridades aduanales para que identifiquen proyectos prioritarios de diversificación y modernización de la infraestructura en la frontera común.

5. Instruyeron a sus respectivas autoridades a concretar proyectos específicos de cooperación en el marco del Acuerdo de Yucatán, que ambos países establezcan como prioritarios y que sean creadores de prosperidad económica y social, que además tengan un impacto regional y propicien una mayor integración y potencien el comercio y la inversión productiva en Mesoamérica. México, atendiendo las prioridades establecidas por Guatemala, se dará a la tarea de financiar, vía el Fideicomiso Mesoamérica, las

instalaciones del cruce fronterizo de "El Ceibo", reparar el puente internacional Ing. Luis Cabrera, conocido como Suchiate II y generar estudios para la construcción de un nuevo puente paralelo.

Energía

6. Ambos mandatarios instruyeron a sus respectivas autoridades para que negocien un "Acuerdo relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos", asegurando la preservación del medio ambiente.

Programas Sociales

7. El Presidente de México extendió una invitación al Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina a fin de que lo acompañe en un evento relacionado en el marco del programa "Cruzada Nacional contra el Hambre" en fecha y lugar que se determinará por la vía diplomática y continuar en esa ocasión en el intenso diálogo bilateral al más alto nivel. Por su parte, el Presidente Pérez Molina invitó al Presidente Peña Nieto a participar en un evento del Programa Hambre Cero de Guatemala.

8. Acordaron conformar una estrategia conjunta para el desarrollo sustentable de ambos países, cuya cimentación descanse en la cooperación, con prioridad en los programas y proyectos en el área fronteriza dedicados al combate a la pobreza, generación de empleo, la educación, la salud pública, la construcción de infraestructura básica y a la conservación del medio ambiente, entre otros.

Seguridad

9. Ambos Mandatarios fueron informados que los días 10 y 11 de junio próximo se reunirá el Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México-Guatemala en Ciudad de Guatemala e instruyeron a sus respectivas autoridades para que desarrollen acciones concretas y eficaces, de cooperación y coordinación, a fin de contribuir a la seguridad regional y al objetivo binacional de alcanzar una frontera segura y próspera.

10. Al mismo tiempo, acordaron profundizar la cooperación entre ambos países en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que permita apoyar e impulsar proyectos bilaterales en materia de seguridad y control fronterizos, con un enfoque de prevención y fortalecimiento institucional.

Migración

11. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de desarrollar una agenda prioritaria en el tema migratorio, partiendo de la premisa que esta debe desarrollarse desde una perspectiva de derechos humanos, seguridad y bajo el principio de responsabilidad compartida. Asimismo, manifestaron su compromiso a continuar trabajando para garantizar la integridad y el acceso a la justicia de los migrantes que transitan en ambos territorios. Reconocieron la necesidad de dar atención especial a los migrantes más vulnerables, en particular a los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

En ese mismo sentido, conscientes del vínculo migración y desarrollo, acordaron promover mecanismos de diálogo y cooperación para el desarrollo integral de la frontera Guatemala – México, con miras a la creación de una zona fronteriza de desarrollo y oportunidades.

Asuntos económicos y comerciales

12. El presidente de México agradeció la invitación que le formulara personalmente el Presidente Otto Pérez Molina para participar como orador principal sobre la Importancia de Mesoamérica como destino de inversión", en el Foro Guatemala Investment Summit, y felicitó al Mandatario guatemalteco por el éxito del mismo. Por su parte, el Presidente Otto Pérez agradeció la asistencia de México al más alto nivel, lo cual es un mensaje de solidaridad y compromiso con el desarrollo de Guatemala, y un reconocimiento del país como un buen destino para invertir.

13. Acordaron impulsar iniciativas que aseguren el financiamiento para un mejor aprovechamiento de las pequeñas y medianas empresas de nuestros países, para el desarrollo de negocios, tomando en cuenta el potencial que ofrecen la cercanía geográfica, el idioma y los similares patrones de consumo.

14. Ambos presidentes destacaron la importancia y beneficios obtenidos a través de Tratado de Libre Comercio – TLC, vigente entre ambos países y coincidieron en que el Tratado Único de Libre comercio entre México y Centroamérica abrirá una nueva y muy promisoria etapa en las relaciones económicas entre México y Guatemala. México hizo votos para que el poder legislativo guatemalteco apruebe a la brevedad posible TLC ÚNICO.

15. Los Mandatarios instruyeron a sus respectivas delegaciones para que inicien cuanto antes la negociación de un Tratado para Evitar la Doble Tributación, así como el intercambio automático de información en materia tributaria.

16. Ambos Mandatarios manifestaron su preocupación por el Fenómeno del contrabando y los efectos negativos que está generando a las economías, la salud, el libre mercado, la competencia y al Estado de derecho en general. Por ello, las instituciones encargadas del tema realizarán operativos de forma coordinada a lo largo de toda la frontera entre ambas naciones, para combatir dicho fenómeno.

Asuntos regionales

17. México ofreció todo el apoyo a Guatemala para el éxito de la 43ª. Asamblea General de la OEA, que se llevará a cabo del 4 al 6 de junio, en la Antigua Guatemala, en cuyo marco se debatirá sobre "una política integral al problema mundial de las drogas en las Américas".

18. Igualmente, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró la invitación a Guatemala para que participe en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México y República Dominicana: "Una Agenda Común para una Región en Paz y Próspera", que habrá de realizarse el próximo 21 de junio, en San Cristóbal de las Casas Chiapas.

19. Subrayaron la importancia de revitalizar la Conferencia Iberoamericana para fortalecer su carácter de espacio de diálogo político y cooperación bi-regional sobre la base de su identidad cultural. En ese sentido expresaron su confianza en que las propuestas que presente el Grupo de Reflexión contribuirán a ese propósito.

20. Manifestaron su reconocimiento a la troika integrada por Cuba, Chile y Costa Rica por su labor para consolidar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como el foro representativo nuestra región ante el mundo.

Finalmente, el Presidente de México agradeció al Pueblo y al gobierno de Guatemala la hospitalidad que le brindaron a él y a su comitiva durante su estancia en esta ciudad.

Emitido en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece.

Fuente: http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-ha-fortalecido-y-estrechado-la-relacion-entre-mexico-y-guatemala/

SRE

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G8 y de su Visita de Trabajo al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Lough Erne, Irlanda del Norte, y Londres, Reino Unido
15 al 19 de junio de 2013

Contenido

A) Cumbre de Líderes del G8 (Lough Erne, Irlanda del Norte)

B) Visita de Trabajo a Reino Unido (Londres)

1. **Encuentro con el Sr. Nicholas Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte**
2. **Reunión con el Consejo de Editores de *Financial Times***
3. **Almuerzo empresarial ofrecido por la *Confederation of British Industry* y HSBC**
4. **Reunión privada con el Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE**
5. **Reunión con el Consejo de Editores de *The Economist***
6. **Conferencia magistral en Chatham House: "*Mexico's Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement*"**
7. **Almuerzo con miembros de Chatham House**
8. **Firma del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el *Export Credit Guarantee Department.***

C) Anexos

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G8 Y DE SU VISITA DE TRABAJO AL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Lough Erne, Irlanda del Norte, y Londres, Reino Unido
15 al 19 de junio de 2013

Índice

A) Cumbre de Líderes del G8 (18 de junio)

I. **Participación en el almuerzo de trabajo de la Cumbre de Líderes del G8**

B) Visita de Trabajo al Reino Unido (17 y 19 de junio)

I. **Encuentro con el Sr. Nicholas Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

II. **Reunión con el Consejo de Editores de *Financial Times***

III. **Almuerzo empresarial ofrecido por la *Confederation of British Industry* y HSBC**

IV. **Reunión privada con el Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE**

V. **Reunión con el Consejo de Editores de *The Economist***

VI. **Conferencia magistral en Chatham House: "*Mexico's Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement*"**

VII. **Almuerzo con miembros de Chatham House**

VIII. **Firma del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el *Export Credit Guarantee Department***

Anexos

1. Comitiva Oficial de México
2. Mensaje a Medios del Presidente Enrique Peña Nieto (17 de junio)
3. Mensaje a Medios del Presidente Enrique Peña Nieto (18 de junio)
4. Conferencia magistral en Chatham House del Presidente Enrique Peña Nieto (19 de junio)
5. Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Export Credit Guarantee Department
6. Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Export Credit Guarantee Department
7. Declaración de la Cumbre de Líderes del G8 en Lough Erne

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G8 Y DE SU VISITA DE TRABAJO AL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Lough Erne, Irlanda del Norte, y Londres, Reino Unido
15 al 19 de junio de 2013

A) Cumbre de Líderes del G8

I. Participación en el almuerzo de trabajo de la Cumbre de Líderes del G8
(Lough Erne, Irlanda del Norte, Reino Unido, 18 de junio de 2013)

A invitación del Primer Ministro de Reino Unido, David Cameron, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en el almuerzo de trabajo de la Cumbre de Líderes del G8 en Lough Erne, Irlanda del Norte, el 18 de junio pasado.

El G8 es el foro de concertación informal que reúne a países desarrollados con una gran importancia política y económica internacional (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia). El G8 trata una agenda amplia de temas de interés global y ha desempeñado un papel preponderante en el establecimiento de normas internacionales en materia de comercio, finanzas y asistencia al desarrollo.

Durante el presente año, Reino Unido preside los trabajos del G8 y albergó la Cumbre de Líderes. La Presidencia británica del G8 fijó tres prioridades (tres T's): impuestos (*tax*), transparencia (*transparency*) y comercio (*trade*).

En sus intervenciones, el Presidente Peña Nieto compartió los avances de México en la agenda de reformas estructurales que buscan aumentar la competitividad y prosperidad, destacando las políticas públicas encaminadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el comercio y el combate a la evasión fiscal.

<u>Impuestos</u>
Las discusiones sobre este tema se centraron en el diseño de estrategias para evitar la evasión fiscal por medio del intercambio automático de información y transparencia corporativa, así como para generar capacidades en países en vías de desarrollo para incrementar la recaudación fiscal.

El Presidente Enrique Peña Nieto subrayó que la estrategia de México para aumentar la recaudación fiscal busca generalizar el cumplimiento tributario, modernizar los mecanismos de auditoría y cobranza de adeudos fiscales

(promoviendo el intercambio automático de información fiscal y asistencia mutua entre países), e introducir las nuevas tecnologías de la información al ciclo tributario. Indicó que México se propone llevar a cabo una reforma hacendaria para lograr que los impuestos sean más justos y más eficientes.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto destacó la voluntad de México para convertirse en el primer país no europeo en adherirse a la Iniciativa Multilateral de Intercambio Automático de Información junto con Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido. Por medio de esta iniciativa se buscará que un problema internacional como la evasión fiscal se solucione de manera global a partir de un intercambio multilateral y automático de información. Con estas acciones, México refrenda su compromiso con la lucha contra la evasión y elusión fiscales, lo cual permite verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y con esto fortalecer los ingresos vía la recaudación fiscal de nuestro país.

Por otra parte, el Presidente de México refirió que nuestro país apoya los esfuerzos de la OCDE y el G20 para actualizar las reglas fiscales internacionales, a fin de que las empresas globales no eludan impuestos y paguen lo justo.

Transparencia

Las discusiones versaron sobre medidas para evitar delitos financieros, generar un Gobierno cercano a la gente, cuyas acciones sean democráticas y transparentes, y obtener mayor información sobre las actividades de las industrias extractivas.

Libre comercio

Las discusiones se centraron en las acciones para combatir el proteccionismo, dar continuidad a la liberalización del comercio, y promover un sistema abierto, global y sustentado en reglas.

El Presidente Enrique Peña Nieto refirió que México ve en su apertura al mundo una plataforma para impulsar su crecimiento económico y acelerar su desarrollo social. Refirió cómo se ha modificado la composición del comercio exterior de México y subrayó que en la actualidad el comercio representa el 60% del PIB.

Destacó que nuestro país también impulsa acuerdos regionales de liberalización comercial, especialmente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) y la Alianza del Pacífico. Además, enfatizó que el proteccionismo mina el crecimiento y las posibilidades de desarrollo de los países. México sostiene acuerdos de libre comercio con siete de los ocho países del G-8: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Japón.

B) Visita de Trabajo al Reino Unido

I. Encuentro con el Sr. Nicholas Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Londres, Reino Unido, 17 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto y el Sr. Nicholas Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido, acordaron fortalecer la relación bilateral en los ámbitos político, económico y de cooperación. Coincidieron en la importancia de promover el libre comercio en distintos foros multilaterales, así como de aumentar el flujo comercial y de inversiones entre ambas naciones.

Asimismo, conversaron sobre las reformas que se han materializado en México en el marco del Pacto por México, y sobre este acuerdo entre las distintas fuerzas políticas del país y el Gobierno de la República. De igual manera, se refirieron a las perspectivas de la Cumbre de Líderes del G8 en Lough Erne, Irlanda del Norte.

Durante la reunión, el Viceprimer Ministro Clegg manifestó su intención de realizar un segundo viaje a México (su primer viaje fue en 2010) dedicado a impulsar iniciativas de negocios para empresas británicas y mexicanas. Por igual se manifestó muy interesado en la reforma de México en materia educativa, por lo que el Presidente pudo realizar una detallada exposición sobre objetivos y estado actual de los procesos legislativos que complementan esta reforma. El Viceprimer Ministro Clegg abordó el esfuerzo que el Reino Unido está realizando en materia de reformas educativas y ofreció compartir experiencias, particularmente en los temas de evaluación.

El Viceprimer Ministro también expuso los principales desafíos que Reino Unido ve en la "eurozona" y las consecuencias que la volatilidad económica de algunos países europeos tiene en su país. Expresó la importancia que tiene América Latina y en particular México para desarrollar alternativas de vinculación económica para las empresas británicas. Expresó confianza en las medidas que el gobierno británico está implementando y detalló las oportunidades que percibe para que el sistema financiero británico contribuya a impulsar empresas latinoamericanas.

II. Reunión con el Consejo de Editores de *Financial Times*

(Londres, Reino Unido, 17 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Consejo de Editores de Financial Times, con el propósito de explicar las reformas estructurales que el Gobierno de México está impulsando. Se refirió a las reformas laboral, educativa y de telecomunicaciones, así como a la iniciativa de reforma energética que será presentada para la consideración del Congreso de la Unión próximamente. Asimismo, se refirió a las iniciativas de reforma en materia financiera y fiscal e indicó que todos estos esfuerzos perfilan a México como un país muy atractivo para la inversión y mencionó las estrategias para que en México se reduzca la violencia y se atiendan las desigualdades sociales. El Presidente también se refirió a la importancia de que México haya sido invitado

por el Reino Unido a participar en la Cumbre del G8.

Sobre temas de política exterior, el Presidente Peña Nieto explicó las perspectivas de crecimiento del país, la estrategia específica que se tiene para impulsar una relación con China más balanceada y el sólido interés que ha generado la Alianza del Pacífico como el proceso de coordinación e integración más dinámico en el contexto latinoamericano.

III. Almuerzo empresarial ofrecido por la *Confederation of British Industry* y HSBC
(Londres, Reino Unido, 17 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en un almuerzo con empresarios de la *Confederation of British Industry* así como representantes del sector financiero británico con el propósito de fortalecer los vínculos económicos entre México y Reino Unido y atraer inversiones. El Presidente Peña Nieto subrayó la estabilidad económica de México así como su compromiso con el libre comercio y su gran potencial para hacer negocios.

La ocasión permitió que el Presidente Corporativo de HSBC realizara una exposición sobre la perspectiva optimista que México genera entre inversionistas de los sectores financiero e industrial y para que el Presidente de la *Confederation of British Industry*, por su parte, realizara un reconocimiento a la forma en que México está logrando atraer inversiones con base en la generación de un ambiente de negocios caracterizado por la certidumbre, los avances tecnológicos y la integración de los mercados de América del Norte.

El Presidente Peña Nieto pudo subrayar el significado que ha tenido el acceso al mercado norteamericano para el desarrollo empresarial del país, y mencionó el interés por impulsar una vinculación más dinámica con otras regiones, particularmente Europa, aprovechando la excelente relación con el Reino Unido.

IV. Reunión privada con el Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE
(Londres, Reino Unido, 17 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, subrayaron la excelente cooperación entre México y la OCDE en diversos ámbitos de política pública. En vísperas de la Cumbre de Líderes del G8, subrayaron que la evasión y elusión fiscal constituyen un riesgo para los ingresos tributarios de los países. Convinieron en que la falta de coordinación de las reglas fiscales internacionales ha contribuido a que muchas empresas tomen ventaja de esta situación. Acordaron continuar impulsando esfuerzos internacionales coordinados para combatir la evasión y elusión fiscal. También coincidieron en la necesidad de impulsar el libre comercio y las reglas vinculadas a las transacciones comerciales en el ámbito multilateral como herramienta sustancial encaminada a detonar crecimiento económico.

V. Reunión con el Consejo de Editores de *The Economist*
(Londres, Reino Unido, 19 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto compartió con el Consejo de Editores de esta importante publicación los principales objetivos, logros y tareas pendientes del Gobierno de México. Subrayó la voluntad transformadora de los principales partidos políticos para superar diferencias y acordar las medidas más urgentes para el desarrollo del país. El encuentro permitirá contribuir a fortalecer la imagen de México en el exterior y posicionar a nuestro país como un actor con responsabilidad global.

VI. Conferencia magistral en *Chatham House*: "*Mexico's Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement*"
(Londres, Reino Unido, 19 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto dictó una conferencia magistral en *Chatham House*, institución independiente de discusión y análisis, sede del *Royal Institute of International Affairs*, de reconocido prestigio en el estudio de temas de política y economía internacional. El evento constituyó una oportunidad valiosa para compartir las prioridades y logros del Gobierno de México con especialistas en estas disciplinas, cuya opinión es de gran relevancia en el mundo.

El Presidente Peña Nieto se refirió a las prioridades del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo nacional: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México próspero y 5) México con responsabilidad global. Indicó que hay un consenso interno favorable a la aprobación de reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad del país y el bienestar de la población. Asimismo, se refirió a la importancia de elevar y democratizar la productividad, así como impulsar una reforma política de fondo. La conferencia expuso por igual el significado que el Pacto por México ha tenido y la importancia de los acuerdos alcanzados entre distintos actores relevantes en la política, la economía y la sociedad mexicana, hacia objetivos compartidos por todos.

El Presidente intercambió puntos de vista con algunos asistentes a la Conferencia en los temas de promoción económica, seguridad, derechos humanos y educación. La ocasión permitió mostrar, por igual, la perspectiva de la actual administración en temas internacionales y subrayar el objetivo del gobierno por impulsar una presencia más activa de México en foros internacionales.

VII. Almuerzo con miembros de Chatham House
(Londres, Reino Unido, 19 de junio de 2013)

Al concluir su conferencia magistral, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un almuerzo con miembros de *Chatham House*, con quienes continuó conversando sobre las reformas estructurales y los objetivos prioritarios del Gobierno Federal. Durante esta conversación se trataron temas como la competitividad de América

del Norte y las acciones del Gobierno de México encaminadas a una integración balanceada y benéfica en el contexto de las relaciones con Estados Unidos y Canadá. También se mencionaron los desafíos comunes con América Central y las acciones que México puede emprender para detonar mayor cooperación. El Presidente peña Nieto tuvo oportunidad de dialogar con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica del Reino Unido, , Hugo Swire, el Ministro de Comercio e Inversión, Stephen Green, así como con la representante personal del Primer Ministro para el desarrollo económico y comercial con México, Baronesa Bonham-Carter.

VIII. Firma del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Export Credit Guarantee Department
(Londres, Reino Unido, 19 de junio de 2013)

El Presidente Enrique Peña Nieto participó como testigo de Honor en la suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el *Export Credit Guarantee Department* (ECGD). Durante el evento, expresó la importancia de este acuerdo, ya que refleja la voluntad de México y Reino Unido para acelerar el fortalecimiento del comercio entre estos dos países. Cabe destacar que el acuerdo prevé la cooperación para cofinanciar proyectos, así como para generar garantías. Estas herramientas ayudarán a incrementar la inversión de las pequeñas y medianas empresas, ya que se reflejará en mayores espacios y oportunidades para sus productos en el mercado global.

Anexo I

VISITA DE TRABAJO A REINO UNIDO
CUMBRE DE LÍDERES DEL G-8

Londres e Irlanda del Norte
15 al 19 de junio de 2013

Comitiva Oficial Mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Hacienda y Crédito Público

3. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía

4. **Mtro. Aurelio Nuño Mayer**
   Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República

5. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. **Lic. David López Gutiérrez**

Coordinador General de Comunicación Social
Presidencia de la República

7. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz**
Coordinador de Asesores
Presidencia de la República

8. **C.P. Jorge Corona**
Secretario Auxiliar del Presidente de la República

9. **Emb. Carlos de Icaza**
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

10. **Ing. Juan Bosco Martí Ascencio**
Jefe de Unidad de Asuntos Internacionales
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

11. **Emb. Alfredo Rogerio Pérez Bravo**
Director General de Protocolo,
Secretaría de Relaciones Exteriores

12. **Emb. Alejandro Ives Estivill Castro**
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de México en el Reino Unido

Mensaje a medios de comunicación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto.

Reino Unido., 17 de junio de 2013.

Déjenme ponerlos al tanto de las actividades que hemos tenido el día de hoy.
Por la mañana, tuve oportunidad de reunirme con el Viceprimer Ministro Nick Clegg, con quien hicimos reconocimiento a la invitación que ellos hicieran, precisamente, para que asistiéramos al encuentro del G8.
Y revisamos los temas de la relación bilateral entre México y Gran Bretaña, en el compromiso que ambos países tenemos de impulsar el libre comercio, de trabajar en favor de este mecanismo para alentar el crecimiento y desarrollo económico de nuestros países; de intensificar nuestra relación comercial, que si bien hoy es del orden de los cinco mil millones de dólares, y que se ha acrecentado en los últimos años, advertimos que tiene un enorme potencial para que al menos podamos duplicar este flujo de comercio en los próximos dos años. Al menos.
Hablamos, obviamente, de nuestra participación el día de mañana, donde evidentemente los temas que habrán de abordarse en esta reunión del G8 son temas de gran coincidencia con varias de las políticas y temas que hemos venido impulsando en México.
La agenda de mañana prevé, prácticamente abordar tres temas, lo que hoy le llaman las tres T, que tienen que ver con el comercio, con los impuestos y con la transparencia.
Antes de referirme a los temas de la reunión de mañana, permítanme también decirles que hoy, por la mañana, también tuve encuentros con varios líderes de opinión, precisamente para compartirles lo que está ocurriendo en México, el acuerdo político que se tiene, el Pacto por México.
Compartirles en el contexto en que éste se ha dado, ustedes lo conocen ya muy bien, y cuál es la agenda de reformas que nos hemos trazado para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestro país.
Y en este mismo alcance, me reuní hoy, por la mañana, con la Confederación de la Industria Británica, en la sede del HSBC, que fue quien albergó este encuentro con empresarios de este país que aglutina esta Confederación de la Industria Británica, con quien compartimos también, precisamente, estos temas.
Y, sobre todo, buscar despertar en ellos el interés para que inviertan en México y puedan generar empleos. Para que vean en México una oportunidad de crecimiento a sus inversiones.
Algunas de esas empresas ya con presencia en México y otras más, que no lo están, que conozcan realmente de lo que se está haciendo, de la prospectiva que México tiene de crecimiento económico en los próximos años.
Y que las reformas que tuve oportunidad de compartirles, que están inscritas dentro del Pacto por México, las que ya se han dado y las que eventualmente puedan darse en el futuro, sin duda, vendrán a promover este crecimiento económico.

Ésta es una forma de promover a México en el mundo, de buscar que inversionistas vayan a nuestro país, generen empleos, generen inversión productiva y mayor desarrollo para nuestro país.
El día de mañana, perdón, pasado mañana me habré de reunir, también, con otro grupo think tank, el más importante aquí, de Gran Bretaña, que es el Chatham House.
Y permítanme solamente referirles algunos temas que habrán de ser abordados el día de mañana. Seguramente mañana, también, lo compartiré con ustedes, pero los temas que se abordarán en esta reunión del G8.
En el tema de comercio. Evidentemente, la convicción que México tiene para ser un importante promotor del libre comercio; el mantener nuestra agenda de trabajo, nuestras políticas públicas alineadas, precisamente a que México tenga una mayor presencia en el mundo, para que los productos mexicanos puedan llegar a todas las partes del mundo y dar, también, mecanismos o generar desde esta óptica de libre comercio, mecanismos que permitan una mayor relación comercial de México con el mundo y del mundo con México.
En el tema fiscal. Vale la pena destacar que México se encuentra a la vanguardia en este tema, sobre todo en lo que tiene que ver con el intercambio de información fiscal y financiera.
Con Estados Unidos tenemos un acuerdo celebrado, de hecho, el único que ha entrado en vigor de los que Estados Unidos ha celebrado. Un acuerdo que permite tener intercambio de información automática en materia fiscal, para evitar la elusión fiscal de las empresas que trabajen en ambos países.
Y por igual. México ha suscrito ya, en su interés por pertenecer, también, ha suscrito su deseo de participar en un acuerdo de similar alcance para la información, para el intercambio de información automática, fiscal y financiera, con los países que la tienen ya en Europa. Y me refiero a Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y España.
Esto nos permitirá combatir las prácticas de algunas empresas, que con cierta planeación fiscal, pero llegando a la elusión fiscal, dejan de pagar impuestos en estos países.
Y esto significa que para México, el que por esta vía se esté perdiendo recaudación que podría favorecer al desarrollo de infraestructura carretera, hospitalaria, de servicios educativos que México necesita hacer.
Entonces. Hay coincidencia con lo que hoy estos países que participan, particularmente en el G8, con los que México tiene relación bilateral, podamos ser parte de este acuerdo. Insisto, ya tenemos uno celebrado con los Estados Unidos, que ya entró en vigor, y estamos trabajando para que podamos ser parte, también, de un acuerdo con los cinco países que ya he referido y, con ello, podamos evitar la elusión fiscal.
En materia de transparencia. Estamos para compartir lo que es la experiencia en México, donde claramente hemos presentado dos iniciativas para este alcance. Uno, es la ampliación de las facultades del IFAI y, sobre todo, una mayor capacidad del IFAI sobre todo en sus ámbitos competenciales para con los estados y para los municipios, para buscar una mayor transparencia en ejercicio del gasto y en la actuación de gobiernos municipales, de gobiernos estatales y, por supuesto, del propio Gobierno Federal y de los otros Poderes.

Y, por igual, lo que es la Comisión Nacional Anticorrupción, que ustedes bien conocen los alcances y propósitos que tienen las dos iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, y que serán los temas que habremos de compartir el día de mañana en este encuentro del G8.

Esta visita, sin duda, representa para México una gran oportunidad de proyectar lo que viene haciendo, y la razón, consideramos, de haber sido considerados para participar en este encuentro del G8 es, precisamente, por las expectativas que hoy México está generando al mundo.

Un país, el nuestro, que se proyecta al mundo con prospectiva de mayor desarrollo social, de mayor desarrollo económico, de crecimiento económico sostenido, por las reformas que se han hecho y por las que eventualmente puedan prosperar en el futuro, de acuerdo a la agenda que se ha definido en el Pacto por México.

Esto ha generado una gran expectativa en varios países, en el mundo entero. Y esto dio pie a haber tenido esta invitación para participar en este encuentro del G8, donde habremos de compartir, precisamente esto que está ocurriendo en México y el futuro, que para nosotros debe ser alentador, esperanzador, de un mayor desarrollo, de crecimiento económico y de alcanzar las cinco grandes metas nacionales que ustedes conocen ya plenamente. Ustedes las conocen muy bien, pero aquí es importante que las conozcan.

Precisamente, esta visita nos permite darle una mayor dimensión, explicación amplia y proyección a lo que México está haciendo y que, obviamente, ya está motivando la atención de varios países en México, y que es importante que conozcan de por qué deben tener esta decisión, por qué es importante que México se coloque en el centro de esta atención, y esto venga más bien a favorecer un mayor intercambio comercial, a mayores inversiones productivas para nuestro país, que generen empleo y empleo, además, bien remunerado, y que nos permita crecer en nuestra capacidad productiva.

Hemos ya señalado en distintos espacios que una de las variables que está, o en las que están centradas varias de las políticas públicas que este Gobierno está y estará impulsando es, precisamente, para elevar la productividad de nuestro país, y que esta productividad se despliegue a lo largo y ancho del territorio nacional; que no se concentre ni en unas solas empresas, ni en unas solas regiones del país, sino que realmente la democratización de la productividad alcance a todas las regiones del país, y que podamos tener en los próximos años un desarrollo homogéneo, de oportunidad, para todo México.

Estos son los alcances de lo ocurrido el día de hoy.

Voy a estar compartiendo con ustedes, evidentemente, todos los temas o, más bien, la agenda que estemos desarrollando.

El día de mañana, muy temprano, nos habremos de trasladar a Irlanda del Norte, precisamente donde se llevará a cabo este encuentro, sobre nuestra participación, y el día de mañana volveré a verles.

Ustedes, entre tanto, seguirán aquí, seguramente observando el desarrollo de estas actividades, y aquí les estaré compartiendo.

Por ahora, es cuanto tengo que informarles.

Hecho.

Muchas gracias y los sigo viendo.

Anexo 3

Mensaje a medios de comunicación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto.

Reino Unido, 18 de junio de 2013.

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.
Me da mucho gusto saludarles.
Y han estado ustedes fuera de donde se ha realizado el evento el día de hoy, déjenme compartirles. Me gustaría compartirles lo ocurrido en dos vertientes.
Primero. Darles el contenido, más bien, primero, a lo mejor referirles el contexto del evento realizado el día de hoy en la ciudad de Belfast. Cómo se llevó a cabo. Ustedes no estuvieron ahí, por las restricciones que impuso la propia organización del evento y las condiciones de seguridad que se establecieron.
Y, después, referirles cuál es el contenido, precisamente, de nuestra participación.
Hoy, por la mañana, nos trasladamos a Belfast. Ahí llegamos a una base naval. Posteriormente, junto con otros Presidentes, particularmente de África y Presidentes de algunas organizaciones multilaterales, el Presidente del Banco Mundial, el Presidente de la OCDE, espero no estar omitiendo alguno, la Presidenta del Fondo Monetario Internacional.
Todos ellos fuimos trasladados ahí, en helicópteros, al lugar del evento, que fue en las instalaciones de un campo de golf, que está en Lough Erne, que es a donde se llevó a cabo el evento.
Ahí nos fuimos. Tuvimos oportunidad de tener un espacio de diálogo informal con varios de los asistentes, previo al almuerzo que tuvo lugar.
En este encuentro hubo oportunidad de platicar, particularmente con Presidentes con quienes no habíamos tenido encuentros, Presidentes, Primeros Ministros. Los países de África que asistieron, cuatro: de Liberia, de Libia, de Senegal y de Etiopía; con el Presidente del Banco Mundial, con el Secretario General de la OCDE y la Directora General del Fondo Monetario Internacional. Con todos ellos hubo encuentros.
Posterior a esto, en ese mismo espacio, tuvimos ahí el primer encuentro con el Primer Ministro de Inglaterra, de Gran Bretaña. Después, al mismo tiempo, con el Presidente de Estados Unidos, quienes juntos llegaron para tener un primer saludo a quienes asistíamos como invitados especiales a este encuentro del G-8.
Posteriormente, pasamos al lugar del almuerzo, que seguramente ustedes es donde había, ahí sí, bastante prensa y tomó imágenes de este trayecto que hicimos de donde nos encontrábamos primeramente, al lugar del almuerzo.
Y en el almuerzo, como ayer se los había anticipado, se abordaron tres temas fundamentales: El tema de impuestos, el tema de transparencia y el tema de comercio.
Sobre estos temas hicimos, fijamos claramente la posición de México, la experiencia de México, lo que México está haciendo y dónde quiere participar en los trabajos que los países miembros del Grupo de los 8 ya está teniendo.

Y déjenme pasar, entonces, a los contenidos de este encuentro.
En materia de impuestos. Como lo señalé, México está a favor de que estos sean más justos y más eficientes.
Compartí con ellos que México se propone llevar a cabo una Reforma Hacendaria, precisamente para alcanzar ese objetivo, que es un tema que está inscrito en el Pacto por México, compartí cuál es el alcance del Pacto por México.
Un acuerdo celebrado entre las principales fuerzas políticas del país, el Gobierno de la República y más que tratarse de una mesa de negociación, se ha convertido en un instrumento para impulsar la transformación de nuestro país.
Y desde ahí poder impulsar reformas estructurales que permitan acelerar el crecimiento económico y el crecimiento o desarrollo social de nuestro país.
Compartimos el interés por participar en un proyecto, precisamente, en una iniciativa multilateral con algunos países de Europa.
México sería el primer país que ha expresado su interés de participar en esa iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal con Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.
De igual forma, hicimos saber que en congruencia con este interés, está el primer acuerdo que ya hemos celebrado con los Estados Unidos en lo que se denomina FATCA, por sus siglas en inglés. Y que entrará en vigor o que entra hoy en vigor, y que tendremos el primer intercambio de información a partir del 2014.
Y que somos, junto con Estados Unidos, los primeros países que logramos este acuerdo.
El propósito y que además creo que está claramente contenido en la declaración de este encuentro del G-8 al que habré de referirme después de exponer los otros temas que fueron abordados en este almuerzo.
El segundo tema fue el de transparencia. Compartimos el interés y la convicción que tenemos de que todo gobierno democrático debe ser transparente, debe ser abierto, que para eso en México estamos impulsando o hemos impulsado ya dos iniciativas importantes que están a discusión en el Congreso.
Una, para ampliar las atribuciones y forma de organización del IFAI y, otro, como ya lo compartí, también, la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción.
También, como ustedes lo saben, México presidirá a partir del año 2013, copresidirá, perdón, en el 2013, ya copreside y presidirá en el 2014-2015, la Alianza por el Gobierno Abierto, un esfuerzo impulsado por varios países, precisamente del que México forma parte, para impulsar los gobiernos abiertos, a ser transparentes, su actuar, su gestión y todo lo que lleva a cabo y las inversiones que realiza de carácter público o en gasto de inversión.
Después, abordamos el tema de comercio, donde, evidentemente los países que ahí participan están claramente en favor del libre comercio. Y fue oportunidad para refrendar la posición que México guarda sobre este tema, de seguir siendo un ferviente e importante promotor del libre comercio, que México reconoce que a través del libre comercio se puede lograr mayor crecimiento económico y mayor desarrollo social.
Y compartí, para ilustrar, precisamente esta convicción lo que en México ha ocurrido en las últimas tres décadas, cuando en los años 80 los ingresos que México tenía por vía de exportaciones, el mayor componente de este ingreso

estaba en el petróleo; 67 por ciento del ingreso era por las ventas del petróleo, y sólo 22 por ciento era por manufacturas.
Desde entonces, y especialmente cuando México empezó a abrirse al mundo, y empezó a tener mayor comercio con el mundo a partir del año 94, cuando se firmaron distintos instrumentos de libre comercio, con 12 acuerdos que se firmaron y que nos permiten tener acceso al mercado consumidor de 44 países, esto nos ha permitido cambiar estas cifras que les he dado.
Hoy, el 14 por ciento de los ingresos por exportaciones son del petróleo, y 81 por ciento son por manufacturas. Hemos crecido notablemente, a través del comercio exterior.
Y simplemente vale la pena señalar que la riqueza que hoy genera el país, el Producto Interno Bruto de nuestro país, 60 por ciento está en el comercio que hace México con el mundo. Esa es la importancia que tiene para nosotros el comercio. Por eso, somos un país abierto, somos de los países más abiertos al comercio con el mundo. Y seguiremos siendo promotores de este propósito y de este objetivo de alcanzar un mayor comercio con otras regiones del mundo.
Por eso, nuestra participación en la Alianza del Pacífico, con países de América Latina: Chile, Colombia y Perú; por eso nuestra participación con el TPP, este Acuerdo Transpacífico en el que participa Chile, en el que participa Perú, en el que participa México, Canadá, Estados Unidos, Singapur, Australia, Nueva Zelandia, otros países de la región asiática, precisamente para crear un mayor comercio entre la región de América y la región Asia-Pacífico.
Ésta fue la exposición que tuvimos. Recogimos, obviamente, las expresiones de los otros países que participaron con posiciones, con ponencias.
Y permítanme simplemente decirles que nos fue compartida la declaración que habrán de signar los miembros del Grupo de los 8 y donde nos adherimos a esta declaración conjunta que habrán signado ya seguramente los Jefes de Estado y que a mí me gustaría destacar cuatro puntos de los 10 que señala esta declaración, que fue dada a conocer por los Jefes de Estado que forman parte del Grupo de los 8.
El primero tiene que ver con que las autoridades fiscales de todo el mundo deberán compartir automáticamente la información para combatir la evasión fiscal.
Dos. Las empresas multinacionales deben ser transparentes en cuanto a qué impuestos pagan y en dónde lo hacen.
Tres. Las empresas deben saber quiénes son sus verdaderos dueños y los recaudadores de impuestos y los encargados de hacer cumplir la ley deben poder obtener fácilmente dicha información.
Y cuatro. Los países en desarrollo deben contar con la información y la capacidad de recaudar los impuestos que se les adeudan y los demás países tienen obligación de ayudarles para cumplir con ese propósito.
Estos son los cuatro, cuatro de los 10 puntos que contiene la declaración que han firmado los Presidentes o Jefes de Estado de los países que participan en el G-8. Seguramente aquí habrá oportunidad, obviamente los medios de comunicación ya la han hecho más que pública, ustedes tendrán acceso a ella. Y estos son los que a mí me gustaría destacar, porque precisamente tenemos plena coincidencia con estos temas que están en esta declaración conjunta.

Y yo creo que fue una oportunidad importante de poder compartir con los países miembros del G-8 lo que México está viviendo, lo que México está impulsando de carácter estructural, sobre todo en los temas que aquí he abordado; la convicción que México tiene sobre estos temas que aquí fueron abordados y el poder realmente lograr también un mayor acercamiento que hemos venido trabajando y cultivando con los países que ahí estuvieron presentes o con sus Presidentes, con sus Primeros Ministros, con quienes representan a países con quienes tenemos relación y además participación en distintos foros multilaterales.

Esto es cuanto yo podría compartirles de esta experiencia que me parece da oportunidad para que México siga exponiendo ante el mundo qué viene haciendo y también asumiendo, como claramente lo señala una de las cinco grandes metas nacionales que mi Gobierno se ha trazado: asumir su responsabilidad global, en realmente ser parte de los esfuerzos conjuntos que los países en el mundo deben hacer para alcanzar distintos propósitos.

Hoy estos son los tres temas abordados en los que hoy mi Gobierno y en los que hoy México tiene realmente también coincidencia plena y, por eso, la relevancia de haber podido participar en esta reunión del Grupo de los 8.

Espero no haber sido omiso en algún tema o en algún punto, o en algún detalle del encuentro en el que hoy participamos.

Conferencia Magistral del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lic. Enrique Peña Nieto, en Chatham House: "Mexico's moment: structural reforms, democratic governance and global engagement"
Reino Unido, 19 de junio de 2013.

Muchísimas gracias.
Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.
Es un privilegio y un gran honor para mí el poder estar aquí, en Chatham House, con una gran tradición y espacio para poder compartir con esta muy distinguida audiencia, lo que está ocurriendo en México, después de que esta Administración iniciara hace seis meses.
Poder compartir con ustedes el clima político que hay en nuestro país, donde hemos venido consolidando nuestra democracia y cómo desde la democracia estamos dando pasos importantes para realmente impulsar el desarrollo y el progreso de nuestro país.
Le quiero agradecer al doctor Robin Niblett su hospitalidad y sus palabras de bienvenida.
Y, sin mayor preámbulo, permítanme dar paso, precisamente a la presentación que he elaborado para poder compartirla con ustedes.
Y, posterior a ello poder estar, también, en condición de poder responder algunas de las preguntas que tuvieran.
Agradezco la presencia de muy distinguidas personalidades del ámbito académico, del ámbito diplomático que hoy están aquí presentes.
Aprecio mucho su presencia y oportunidad de compartir con ustedes estos temas.
Este espacio, sin duda, refleja un especial interés por conocer la transformación que hemos iniciado en nuestro país.
Lo entiendo, esta invitación, también, como un reconocimiento al compromiso que todos los mexicanos tenemos por construir un país más moderno, productivo y desarrollado.
Por largo tiempo, el amplio y el diverso potencial mexicano se ha quedado sólo en eso, en una posibilidad.
Y, por eso es que hoy estamos dando pasos muy importantes para impulsar la transformación de nuestro país.
A pesar de los importantes avances en el ámbito de nuestra macroeconomía, de la estabilidad de nuestras instituciones y del vigor de nuestra democracia, México no ha logrado que esto se traduzca en mayores niveles de vida para su población.
Hay grandes desafíos que superar: la inseguridad, la violencia que ha minado la paz y la libertad en algunas comunidades del territorio nacional.
Somos irónicamente un país que crece a dos velocidades: Un México de progreso y desarrollo, pero, también, hay otro México que va más rezagado y que vive en mayor atraso.
Hoy, todavía, somos una Nación donde parte importante de la población carece de las condiciones necesarias para el goce efectivo de sus derechos, que es el objetivo central en el que mi Gobierno está trabajando y se está ocupando: el

asegurar que los derechos que consagra nuestra Constitución tengan vigencia plena, se materialicen y sean una realidad en todos los mexicanos.
Hay un gran número de mexicanos que viven al día preocupados por la falta de empleo y oportunidades, porque el país no ha crecido lo suficiente en las últimas tres décadas.
Y precisamente, a partir de este panorama y del deseo de todos los mexicanos por cambiar esta condición, es que hoy tenemos la oportunidad histórica para transformarnos internamente y consolidarnos como una potencia económica emergente.
Estoy seguro de que las circunstancias están dadas para conseguirlo. Y, por ello, es que sentimos, es el momento de México.
Si bien aún tenemos condiciones de Gobierno sin mayoría en el Congreso, hoy a diferencia de otros momentos en nuestra historia reciente, existe una amplia coincidencia sobre qué tenemos que hacer para superar los momentos de adversidad y, realmente, poder detonar el enorme potencial que tiene nuestro país.
Tenemos un gran consenso de que no hay tiempo que perder, y que México no puede seguir posponiendo reformas fundamentales. Hay, también, un importante respaldo social de especialistas, de organizaciones de la sociedad civil para concretar las reformas que el país necesita.
Los mexicanos estamos listos y decididos a perfeccionar una democracia, que si bien es sólida en sus instituciones y en sus procesos electorales, aún no logra traducirse en una democracia de resultados mayores, de resultados que, realmente beneficien e impacten la calidad de vida de todos los mexicanos.
También, advertimos que éste no es, quizá, un problema único y exclusivo de los mexicanos. Es un problema donde hoy advertimos en distintos escenarios mundiales o globales, cómo el clima de diversidad y de pluralidad política que se vive, ha propiciado polarización.
Y por eso en México, reconociendo nuestra pluralidad, nuestra diversidad, las naturales diferencias políticas que se tienen entre las distintas fuerzas políticas y, sobre todo, entre distintos sectores sociales, reconociendo esta condición propia de toda democracia, hoy estamos resueltos a dar pasos en favor de la transformación y del cambio que permita acelerar nuestro crecimiento económico y nuestro desarrollo social.
Al inicio de mi Administración claramente señalamos cuáles son las grandes metas nacionales en las que mi Gobierno estaría concentrando su esfuerzo.
En primer lugar, claramente señalé que queríamos recuperar o queremos recuperar la seguridad y la tranquilidad, que queremos trabajar por un México de paz. Y para eso hemos instrumentado una nueva política en materia de seguridad, precisamente para recuperar la tranquilidad de todos los mexicanos.
Un segundo objetivo es el de un México incluyente. Un México que nos permita revertir los escenarios de pobreza y de desigualdad que hay en nuestro país, y que debo decir no es característica propia de México, sino especialmente de la región de América Latina, el de tener escenarios de enorme desigualdad social y que tenemos que contrarrestar.
Un tercer gran objetivo nacional que se ha trazado mi Gobierno es el de asegurar una educación de mayor calidad para todos los mexicanos, que permita,

especialmente a las nuevas generaciones, contar con las herramientas necesarias para realmente ser parte de un mundo de mayor competencia, un mundo de mayores exigencias y que se les dote de las capacidades y de las habilidades necesarias para realmente insertarse en ese mundo de alta competencia.
Un cuarto objetivo, el de un México próspero, que esto significa lograr, a partir de cambios estructurales, el que México pueda lograr un mayor crecimiento económico y de forma sostenida.
Y en alcance a este objetivo es que hemos señalado que un énfasis en el que habremos de prestar una mayor atención y dedicar políticas públicas para asegurar este crecimiento económico de forma sostenida es en elevar la productividad.
Ya lo señalaba hace un momento, si bien es cierto que México tiene una condición macroeconómica muy favorable, de estabilidad económica, también es cierto que no hemos logrado crecer lo suficiente, ni para generar los empleos que el país demanda y, sobre todo, el realmente ampliar las oportunidades individuales para más mexicanos.
Y cuál ha sido razón de esto.
La productividad de nuestro país en las últimas tres décadas ha venido disminuyendo.
Y, por eso, hoy hemos apuntado dentro de las políticas o acciones para acelerar el crecimiento económico, el elevar y no sólo elevar la productividad, sino democratizar la productividad.
Y eso significa que la productividad realmente se refleje en todas las regiones del país, no sólo en algunas, para que el crecimiento de nuestro país sea homogéneo, sea uniforme en todo el país y, también, que no sea privilegio de unas cuantas empresas, sino que realmente se extienda, de manera particular a las pequeñas y medianas empresas a donde estamos dedicando políticas específicas para elevar la productividad de las mismas.
Quinto objetivo. México no puede sustraerse del mundo en el que vivimos y asume su responsabilidad global en favor de las grandes causas de la humanidad.
Quiere trabajar en favor del desarrollo, en favor de la paz, en favor de la prosperidad mundial.
Y, por eso, México tiene clara conciencia de este papel que deberá jugar dentro del orden global.
Queremos ser un país promotor del libre comercio, garante de las inversiones que recibe; una Nación solidaria, responsable que abandere la paz y el apoyo fraterno a la comunidad internacional.
Éstas son las cinco metas, las cinco metas del nuevo Gobierno mexicano. Integran una visión realista, responsable, que está a nuestro alcance.
Son, en conjunto, un propósito común que nos une por encima de cualquier diferencia política o partidista.
Para hacer realidad esta visión del país, al segundo día de haber iniciado la Administración, el día 2 de diciembre.
Gracias, y aquí tengo que hacer un público reconocimiento, a la responsabilidad y voluntad de las principales fuerzas políticas de mi país, se concretó un gran acuerdo nacional que hemos denominado: Pacto por México.

Se trata de un consenso político que dio comienzo a una nueva etapa en la vida democrática de nuestro país.
Una etapa caracterizada por el diálogo, el entendimiento y el compromiso de darle curso a los grandes cambios, a las grandes transformaciones que el país demanda.
La importancia de este Pacto radica en que los tres principales partidos políticos de México: Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, junto con el Gobierno de la República, decidimos privilegiar las coincidencias y ponerlas por escrito.
Acordamos una agenda de trabajo de 95 puntos donde hoy tenemos un avance cercano al 50 por ciento, a partir de las reformas que hemos podido impulsar en estos primeros seis meses.
Me he de referir a una reforma, al apoyo dado para que se concretara una reforma laboral, que flexibiliza el mercado laboral, da mayores facilidades para la contratación, especialmente de jóvenes, que sin mayor experiencia se incorporan al mercado laboral.
Una reforma educativa que pone énfasis en alcance del tercer objetivo que compartí con ustedes, en la calidad de la educación.
Una reforma a la ley de competencia económica para favorecer una mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones y en otros ámbitos del desarrollo económico de nuestro país.
Una reforma a la ley de telecomunicaciones para favorecer la competencia dentro de este sector, y poder garantizar a los mexicanos servicios en telefonía, en televisión, en los servicios de banda ancha digital que realmente nos permitan ser más competitivos y que estén al alcance de todos los mexicanos. Y que entre los servicios ofrecidos haya competencia y mejores precios en la oferta que tengan los distintos prestadores de estos servicios.
En este Pacto por México debo decir que se acredita madurez de nuestra democracia, se acredita civilidad política de sus integrantes, quienes han decidido que el Pacto y su agenda acordada estén por encima de cualquier coyuntura.
Este ánimo de unidad, el tener claridad en el rumbo y voluntad política para anteponer los intereses de la Nación, nos han permitido avanzar decididamente en diversas reformas transformadoras, a las que ya he hecho referencia.
Y que, además, debo decir, todavía tenemos por delante una ambiciosa agenda de trabajo que concretar y en la que estamos trabajando.
Además de las reformas que ya he compartido con ustedes, la reforma en materia de educación, la reforma en telecomunicaciones, la reforma en competencia económica, está, también, trazada la ruta para lograr otras importantes reformas.
Cuáles son éstas.
Una reforma financiera que permita incentivar un mayor nivel de crédito, especialmente para la pequeña y mediana empresa, y para todos los mexicanos.
Ya lo decía yo hace un momento, las instituciones financieras de nuestro país tienen una condición de solidez financiera, pero que lamentablemente el nivel de crédito con respecto al Producto Interno Bruto es bajo en contraste con el que se tiene en otras naciones de mayor desarrollo y en otras con desarrollo similar al de México.

Por eso tenemos que incentivar el crédito y asegurar que el crédito como palanca para el desarrollo económico esté a un mayor nivel de acceso entre los mexicanos, que puedan accesar al crédito y que el crédito sea más barato.
Éste es el alcance de la Reforma Financiera que debo diferenciarla de lo que será también una Reforma Fiscal, que está inscrita en los acuerdos del Pacto por México y que buscará el que tengamos y que éste será tema de las próximas semanas, de los siguientes meses, una vez iniciado el próximo periodo legislativo ordinario en nuestro país, en el mes de septiembre, una Reforma Hacendaria que permita asegurar un régimen fiscal de impuestos justo, simplificado, que revise las atribuciones fiscales entre los distintos niveles de Gobierno, que permita cumplir con un principio de progresividad en el impuesto; es decir, que paguen más quienes más ganan y que realmente esto permita fortalecer la capacidad del Estado mexicano para atender las demandas sociales.
También está inscrita una Reforma Energética, donde partimos de importantes coincidencias, fuerzas políticas y el Gobierno de la República.
Primero. Que los hidrocarburos deben seguir siendo propiedad del Estado mexicano, que la rectoría de la empresa nacional PEMEX debe ser del Estado mexicano, pero que hay necesidad de elevar la productividad y de ampliar la infraestructura instalada para explotar otras fuentes generadoras de energía.
Con qué alcance.
Para que los insumos energéticos, especialmente el gas natural sea más barato; que realmente la electricidad, la energía eléctrica que consumen los mexicanos y por la que pagan los mexicanos, también sea más barata.
Y para lograr este objetivo será importante impulsar una Reforma Energética que permita la participación del sector privado para ampliar esta capacidad productiva de nuestro país.
Adicionalmente está también inscrita una Reforma Política en la que estamos trabajando ya dentro del Pacto. Esta Reforma Política busca hacer más eficiente el quehacer gubernamental y fortalecer la influencia de los ciudadanos dentro de nuestro sistema político.
Dada la magnitud e importancia de esta reforma, ésta estará comprendida en tres bloques de iniciativas que estamos trabajando ya en la mesa del Pacto por México.
Primero. Legislar las nuevas modalidades de participación ciudadana ya previstas en la Constitución, como son: candidaturas ciudadanas, la iniciativa popular y la consulta ciudadana.
Segunda. Una reforma a las instituciones y procedimientos electorales, incluyendo una ley de partidos.
Y tercero. Una reforma al propio régimen de Gobierno que incluirá el debate sobre temas como la reelección legislativa, gobiernos de coalición y la Reforma Política al Distrito Federal.
Como se puede observar, los alcances de esta Reforma Política ilustran la disposición y apertura de los partidos políticos y del propio Gobierno de la República para llevar a cabo cambios estructurales y reformas de fondo.
Señoras y señores:
Cuando decimos que éste es el momento de México, es porque hoy tenemos y estamos aprovechando al máximo la oportunidad histórica de emprender una

profunda transformación nacional que detone el desarrollo integral de nuestro país en las próximas décadas.
Contamos con plena estabilidad macroeconómica, solidez institucional y un amplio consenso político-social en favor de las transformaciones del país.
La pluralidad y las legítimas diferencias ideológicas, lejos de ser un obstáculo, han servido para impulsar los cambios que demanda nuestro país.
Las circunstancias están dadas para mover y transformar a México.
Hoy, México está optimista y esperanzado con los cambios que se están llevando a cabo para impulsar el crecimiento, fomentar el desarrollo social y abrir mayores oportunidades para todos los mexicanos.
Tengo confianza en que el trabajo realizado en estos primeros seis meses acreditan la voluntad de cambio que hay entre las distintas fuerzas políticas, compartida con el Gobierno de la República.
La disposición para que más allá de la coyuntura, realmente demos espacio a los cambios y a los consensos que debemos lograr para la transformación de nuestro país.
Los cambios alcanzados hasta ahora nos permiten realmente o, más bien, resultan muy alentadores y nos permiten realmente proyectar que en los próximos meses, México seguirá impulsando importantes cambios estructurales que permitan, realmente que en los próximos años México tenga un mayor desarrollo social y un mayor crecimiento económico.
Creo que el paso que México ha dado con el Pacto por México deja ver con toda claridad que en democracia sí es posible obtener resultados y beneficios para la población.
Que la democracia no debe agotarse solamente en el ejercicio de una justa o competencia electoral, sino que en democracia debemos abrir espacios para el diálogo, para la construcción de acuerdos y, sobre todo, para la definición de grandes objetivos en los que todos tenemos coincidencia.
El Pacto por México es un elemento importante y de relevancia mayor dentro de nuestra democracia. Más que tratarse de una mesa de negociación es, sin duda, una visión compartida, insisto, con madurez y visión de las distintas fuerzas políticas y del Gobierno de la República para realmente hacer los cambios, impulsar los cambios estructurales y transformadores del México que queremos.
Por eso, decimos: éste es el momento de México, porque lo estamos viviendo. No lo estamos haciendo en el discurso. La proyección que hoy México tiene en distintos órdenes y en distintos escenarios, es a partir de la concreción de reformas que ya han tenido lugar y de las que nos proponemos llevar a cabo.
Yo creo y espero que realmente éstas se materialicen por el bien de México y por el beneficio de todos los mexicanos.
Yo agradezco esta oportunidad de compartir con ustedes estas ideas, lo que está ocurriendo hoy en nuestro país.
Muchísimas gracias.
RESPUESTA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A PREGUNTA ESPECÍFICA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA:
Creo que lo he señalado. Lo que buscamos es ampliar la capacidad de PEMEX bajo la base y sobre un consenso que tenemos con las fuerzas políticas y que tiene el propio Gobierno de la República.

El Estado debe mantener la propiedad de los hidrocarburos, el Estado debe seguir siendo, mantener la rectoría sobre PEMEX, pero necesitamos ampliarla.
Y creo que es claro que en la modernización y transformación de PEMEX está el posibilitar la participación del sector privado. Ésta es, sin duda, una de las metas y los alcances.
No es, y aquí quiero dejarlo claramente señalado y subrayado: no se trata de privatizar. Algunos han creído que la participación del sector privado es privatizar. Al contrario. Una y otra vez he insistido y he declarado: el Estado seguirá siendo propietario, dueño de los hidrocarburos del país, dueño del petróleo, pero necesitamos ampliar su capacidad.
PEMEX por sí mismo no tiene los recursos económicos suficientes para detonar y desarrollar infraestructura para generar más energía.
Y ya dije cuál es el objetivo. Si queremos tener gas más barato, si queremos asegurar que la energía eléctrica sea más barata, que el gas natural para la producción de nuestro país sea más barata, tenemos que ampliar nuestra generación de energía y, por eso, tenemos que asegurar la participación del sector privado, en mecanismos que además están probados ya en otras partes del mundo, que sin perder la propiedad del Estado, el Estado sobre los hidrocarburos, den esta facilidad y esta oportunidad.

Firma del Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos y el Export Credits Guarantee Department del Ministerio de Estado para Comercio e Inversión del Reino Unido
Reino Unido, 19 de Junio de 2013.

Muchas gracias.
Señoras y señores:
Muy buenas tardes.
Me da gusto saludar a los directores de las dos importantes instituciones de apoyo al comercio exterior, de México y de la Gran Bretaña.
A los funcionarios del Gobierno de la República que me han acompañado en esta gira que hemos realizado, precisamente al Reino Unido, a propósito de la invitación que tuvimos oportunidad de tener para participar en el encuentro del G-8.
Y con este acto estamos cerrando esta visita que, sin duda, tiene importante relevancia, significación, y con este acto también refrendamos el compromiso y el acuerdo que personalmente he hecho con el Primer Ministro David Cameron, para fortalecer y enriquecer el comercio entre México y el Reino Unido, entre el Reino Unido y México.
Como aquí se ha expresado, éste ha tenido un crecimiento en los últimos años y queremos acelerar ese crecimiento.
Hoy, es del orden de los cinco mil millones de dólares y queremos duplicar al menos este monto de comercio para el año 2015.
De tal suerte que tenemos que acrecentar los montos de inversión, tenemos que acercar los instrumentos de apoyo, especialmente para las pequeñas y medianas empresas, para que tengan mayores espacios y oportunidades de tener presencia de sus productos en este mercado global y muy señaladamente en el Reino Unido.
Lo que hoy estamos aquí signando es el compromiso de dos instituciones para apoyar a sus empresas exportadoras.
Insisto, con particular interés en apoyar a las pequeñas y medianas empresas, lo cual se inscribe en uno de los compromisos que mi Gobierno ha formulado, precisamente para apoyar a este sector, para apoyar el libre comercio y para apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que tomen beneficio, para que aprovechen las alianzas estratégicas y de libre comercio que hemos hecho con varios países en el mundo.
No se trata de que los beneficios que dan los acuerdos de libre comercio sólo alcancen a algunas empresas o a las más grandes, sino que esta condición que favorece al libre comercio, alcance también a las pequeñas y medianas empresas que son las que generan el mayor número de empleo en nuestro país.
Por eso es que hemos dado un nuevo mandato, una nueva instrucción a la Banca de Desarrollo, por eso la estamos fortaleciendo y ésta en particular, la Institución

Financiera de nuestro país del Estado mexicano, Bancomext, para que apoye y respalde a las empresas exportadoras de México, a que tengan una mayor presencia en el mundo, y aquí con este convenio para que la tengan aquí, en el Reino Unido.

Yo me felicito de este acuerdo, sobre todo porque con ello estamos concluyendo esta gira de trabajo que ha sido intensa, pero que yo creo también traerá importantes frutos y beneficios a la relación que tenemos entre México y el Reino Unido, entre el Reino Unido y México.

El acuerdo tomado con el Primer Ministro quiere materializarse, quiere tomar vigencia plena y para ello estaremos trabajando, como lo queremos hacer en otros frentes y con otros países con quienes hemos celebrado Tratados de Libre Comercio y de acuerdo comercial.

Creo que ésta ha sido, insisto, una gira productiva, que viene a significar la proyección que México está teniendo en el mundo, el interés que está despertando, sobre todo por esta importante agenda de cambios y de transformación que se viene impulsando en nuestro país y que habrá de detonar desarrollo social, crecimiento económico y aprovechar el enorme potencial que México tiene y por el que estamos trabajando para beneficio de todos los mexicanos.

Quiero agradecer a la fuente, a la prensa que hoy nos acompaña, tanto la de este país como la que nos ha venido acompañando a lo largo de esta gira.

Muchas gracias, por estar presentes y, sobre todo, atestiguar este último acto, que nos permite concluir esta gira de trabajo.

Que tengan muy buena tarde.

Y éxito a los acuerdos, a este acuerdo que se ha tomado, que le permita a esta relación hacerla más intensa, más productiva y de mayor impacto y desarrollo para nuestras naciones.

Muchas felicidades

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

on

Cooperation in the field of Export Credits

between

HER BRITANNIC MAJESTY'S SECRETARY OF STATE acting by the EXPORT CREDITS GUARANTEE DEPARTMENT

and

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO UNITED MEXICAN STATES

UK EXPORT FINANCE
Export Credits Guarantee Department

BANCOMEXT

THIS MEMORANDUM OF UNDERSTANDING (this "MoU") is entered as of 19th June, 2013 by and between:

Her Britannic Majesty's Secretary of State acting by the Export Credits Guarantee Department, ("ECGD")
Address: 2 Exchange Tower
Harbour Exchange Square
London
E14 9GS
Chief Executive: David Havelock

Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Credito ("Bancomext")
Address: Periferico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Delegacion Tlalpan, Mexico City , 14210 United Mexican States (Mexico).
Chief Executive Officer (CEO): Enrique de la Madrid Cordero,

(both parties being collectively referred to as the "**Parties**" and individually referred to as a "**Party**").

RECITALS:

WHEREAS

1. ECGD is a British government department which, in exercise of its powers under the Export and Investment Guarantees Act 1991 (as amended), provides guarantees and insurance in support of British exports.

2. Bancomext, is a state financial institution acting as a Mexican government development bank duly organized under the laws of Mexico, and under its own law and regulation (*Ley Organica del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Credito*, Law of the National Bank of Foreign Trade or "Bancomext Law" enacted on January 20, 1986 and its *Reglamento Organico* del *Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Credito*,

Institucion de Banca de Desarrollo, Internal Regulation of the National Bank of Foreign Trade, or "Internal Regulation" enacted April 2, 1991) is committed to financing foreign trade, and to enhancing the international competitiveness of Mexican products and services by establishing short, medium, and long term credit and guarantee programs.

3. The Parties and their respective governments wish to strengthen and enhance trade and economic cooperation between their two countries.

4. The Parties play a valued and special role in the national economies of their respective countries.

5. The Parties recognise the need to develop a cooperative framework to promote communication, discussion and cooperation between the Parties for the purpose of financing projects and/or transactions involving exports from both Mexico and the United Kingdom.

THEREFORE THE PARTIES HAVE REACHED THE FOLLOWING UNDERSTANDING:

ARTICLE 1 PURPOSE AND PRINCIPLES OF THE COOPERATION

1.1 Purpose

Subject to the provisions of this MoU, the Parties will endeavor to cooperate with each other to establish and develop a comprehensive long-term friendly relationship to promote the financing of contracts and projects involving exports from their respective countries.

1.2 Principles

For the purpose mentioned in Article 1.1:

(1) the Parties will endeavour to adopt all appropriate measures to develop and strengthen their relationship on the basis of equality, mutual benefit, respect and trust; and

(2) where it is determined to be appropriate and feasible by each Party, the Parties will cooperate in conformity with the provisions of the laws and regulations of their respective countries and will assist each other in their activities.

ARTICLE 2 SCOPE OF COOPERATION

2.1 Cooperation on Projects

2.1.1 The Parties will cooperate, where it is determined to be appropriate and feasible by each Party, in the structuring, co-financing or co-guaranteeing of financing activities relating to:

(1) projects in third countries involving British and Mexican exports where support for such projects falls within the core activities, mission and policies of each Party;

(2) trade between United Kingdom and Mexico in capital goods, parts and services, equipment and other items of interest to both Parties;

(3) energy, renewable energy, aerospace, aircraft, mining and infrastructure projects located in Mexico or a third country and performed or funded by British and Mexican enterprises or investors; or

(4) other projects agreed by both Parties for the purposes of this

2.1.2 The Parties may adopt the following modes of cooperation according to the nature and conditions of the specific project and subject to the authorisation of their own governing bodies:

(1) providing co-financing for projects or contracts to be performed in Mexico or a third country and involving supplies of goods or services by British and Mexican enterprises;

(2) providing guarantees for projects or contracts to be performed in Mexico or a third country and involving supplies of goods and services by British and Mexican enterprises.

The specific scope of the projects and industries involved and the terms and conditions of any financing or guarantees will be subject to negotiations and specific agreements between the Parties.

Co-operation between the Parties in relation to the financing of a project or export contract shall not extend to the provision of re-insurance by one Party to the other Party; any arrangements regarding the provision of such reinsurance would have to form the subject of a separate written understanding between the Parties.

2.2 Information Exchange

Except where disclosure of information would not violate any applicable laws and regulations or any obligations of confidentiality binding on the disclosing Party, the Parties will exchange information on potential projects or transactions as follows:

(1) by providing at the request of the other Party information concerning

ongoing or potential projects or transactions being performed by enterprises in the country of the disclosing party or including credit-worthiness, financial situation; and

(2) exchanging experience in export credit, structured finance, trade finance and other areas of mutual interest, on a reciprocal basis.

Provision of the aforementioned information, consultation and assistance by either Party shall be on "as-is" and "as available" basis. Nothing in this MoU shall be construed as if a disclosing Party represents or warrants the correctness and completeness of the information provided by it.

2.3 Exchange of Experience and Staff Training

The Parties will promote the exchange of experience between employees of both Parties and provide training programs for the staff of the other Party when convenient. The Parties will negotiate the arrangements for such exchange of experience and training.

2.4 Export Credits and Credit Guarantees

Where the Parties wish to proceed with support for the financing of a given project or transaction:

(1) the terms and conditions of that support will comply with the OECD Arrangement on Officially Supported Export Credits; and

(2) each Party will, if required for the purposes of providing that support and subject to the authorisation of its governing body, endeavour to execute specific agreements regarding export credits and credit guarantees and for that transaction.

2.5 Fees & Expenses

2.5.1 Each Party will bear the costs, fees or expenses which it may itself incur in entering into and perform this MoU.

2.5.2 Neither Party will charge the other Party for any ordinary expense incurred during its normal activities, except for the costs of any specific services that one Party provides to the other Party or any external professional services that one party arranges for the other Party, which will be confirmed in advance by the Party receiving the ultimate benefit of such specific or external services.

ARTICLE 3 NOTICES AND INFORMATION EXCHANGE

3.1 The Parties nominate the following contacts for matters relating to this MoU:

ECGD: Product Development and Support Branch
Bancomext: Deputy General Direction, Finance. International Organizations Department

3.2 With the prior consent of both Parties, other financial institutions may be able to participate in the financing of projects supported by both Parties.

ARTICLE 4 CONFIDENTIALITY

4.1 Neither Party will, without the prior written consent of the other Party, disclose to any third party or to the public in general, any information or materials relating to the other Party or to this MoU or acquired during the entering into or performance of this MoU, except for:

(1) information required to be disclosed by any applicable laws and regulations or courts, government agencies, tax agencies or other regulatory authorities;

(2) information that has been available to the public or can be obtained through public means before disclosure pursuant to this MoU; or

(3) information that has been already in the legal possession of the receiving Party before disclosure pursuant to this MoU.

4.2 The Parties will adopt all necessary measures to ensure the confidentiality of all information disclosed under this MoU and specific agreements.

ARTICLE 5 MISCELLANEOUS

5.1 This MoU is only a statement of the intention of the Parties to strengthen cooperation and communications and constitutes the basis for specific cooperation between the Parties. It is not intended to be legally binding and by entering into it, the Parties do not intend to create legal relations between them. The Parties have not made any other commitment or entered into any agreement on any specific arrangement in connection with the subject matter of this MoU.

5.2 Any individual project or transaction involving enterprises from both the United Kingdom and Mexico and which forms the subject of cooperation under this MoU will be subject to further negotiation between both Parties regarding the terms and conditions applicable to their support for such project or transaction and the Parties will enter into specific agreements for the provision of that support after the approval of their respective governing bodies, pursuant to the laws and regulations and relevant procedures of their respective countries. The rights and obligations of the Parties under the

individual project or transaction shall be established in such specific agreements.

5.3 Any discrepancy in the understanding of any paragraph of this MoU or any dispute arising from the performance of this MoU between the Parties will be resolved through amicable negotiation between the authorised representatives of the Parties.

5.4 This MoU shall become effective upon signature by the authorised signatory of both Parties.

5.5 Either Party may terminate the MoU, by giving no less than three (3) months prior written notice to the other Party. If no specific termination date is provided in such notice, this MoU shall terminate three (3) months after the date on which such notice is given. The termination of this MoU shall not affect obligations of the Parties arising from other specific agreements, as applicable.

5.6 This MoU is signed in the English language and printed in two originals, one for each Party.

This MoU has been signed in London, United Kingdom, on June 19th, 2013.

Her Britannic Majesty's Secretary of State acting by the Export Credits Guarantee Department (United Kingdom)

Steve Dodgson
Director Business Group

Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (Mexico)

Enrique de la Madrid Cordero
Chief Executive Officer

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CONFERENCIA DE SUN VALLEY

Sun Valley, Idaho, Estados Unidos
10 y 11 de julio de 2013

A invitación del grupo financiero *Allen & Company*, el Presidente Enrique Peña Nieto pronunció el mensaje principal del jueves 11 de julio en la Conferencia de Sun Valley. Dicho evento se celebra cada año en la población de Sun Valley, Idaho, Estados Unidos, con el objetivo de abrir un espacio de diálogo informal entre líderes empresariales en sectores clave para la economía estadounidense: medios, diseño y manufactura de tecnología, programación, comercio electrónico, finanzas, y entretenimiento. De este diálogo se derivan cambios en las percepciones de algunas de las personalidades más influyentes en la economía de América del Norte y proyectos específicos en el mediano plazo.

En esta edición, la Conferencia contó con la participación de empresas tecnológicas y medios del más alto nivel, como Amazon.com, American Express, Apple, Berkshire Hathaway, eBay, Coca Cola, Facebook, Fidelity, Google, HP, McDonald's, Microsoft, The New York Times, Qualcomm, Rakuten, Samsung, Sony, TimeWarner, 21st Century Fox, Twitter, Univision, Vodafone, Walt Disney Co., y The Washington Post.También participaron representantes de algunos centros académicos y educativos, como The Brookings Institution y la Universidad de Georgetown, y de organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante su participación en la Conferencia, el Presidente de la República impulsó la consolidación de la imagen y el prestigio internacional del país. La intervención tuvo formato de entrevista, facilitada por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno.

El Presidente Peña Nieto se refirió a las prioridades del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo nacional: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México próspero y 5) México con responsabilidad global. Asimismo destacó frente a empresarios y líderes de opinión de América del Norte el impulso a la innovación como herramienta para lograr estas prioridades, y, el ambiente propicio para la inversión productiva y el comercio que existe en México.

El Titular del Ejecutivo respondió diferentes preguntas relacionadas con las perspectivas de nuestro país, enfatizando el peso económico de México, su apertura comercial, su estabilidad macroeconómica y las buenas perspectivas que se derivan de su demografía.Se refirió a las reformas constitucionales en materia laboral, educativa y de telecomunicaciones, así como a las iniciativas de reforma energética y fiscal que serán presentada para la consideración del Congreso de la Unión próximamente.

El Presidente Peña Nieto sostuvo encuentros individuales y en grupo con líderes empresariales —tanto mexicanos como extranjeros—, a fin de intercambiar impresiones sobre los retos y oportunidades que existen en la economía mundial, y en particular en América del Norte. Destacan un encuentro con líderes de empresas de comercio electrónico y tecnología, y otro con fondos de inversión.

Asimismo, sostuvo un encuentro bilateral con Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al-Hussein, del Reino Hachemita de Jordania. Revisaron el estado que guarda la relación bilateral entre ambos países, tradicionalmente marcada por la amistad, y temas de interés común.

Esta visita de trabajo representó la oportunidad para establecer vínculos con líderes globales, para confirmarles que México es una economía en ascenso y una

nación comprometida con el libre comercio. Que es, además, una sociedad determinada a trabajar unida y transformar al país.

Tras desahogar su programa de trabajo, el Presidente de México regresó a territorio nacional el día 11 de julio. Lo acompañaron los Secretarios de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Economía; el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República y el Embajador de México en Estados Unidos.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en San Petersburgo, Federación de Rusia

5 y 6 de septiembre de 2013

SRE

Índice

A) Cumbre de Líderes del G20

I. **Antecedentes**
II. **Desarrollo de la Cumbre**
III. **Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes de San Petersburgo**

B) Encuentros bilaterales

I. **Cena de trabajo con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping**
II. **Encuentro con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Enrico Letta**
III. **Encuentro con el Presidente de la República Francesa, François Hollande**

C) Anexos

I. **Comitiva Oficial de México**
II. **Mensaje a Medios del Presidente Enrique Peña Nieto al concluir la Cumbre de Líderes del G20**
III. **Declaración de San Petersburgo**
IV. **Anexos de la Declaración de San Petersburgo**
- Declaración sobre el quinto aniversario del G20
- Plan de Acción de San Petersburgo
- Plan de trabajo del Grupo de Estudio sobre Financiamiento de la Inversión
- Informe del Consejo de Estabilidad Financiera sobre avances en la reforma financiera
- Anexo de la Declaración de San Petersburgo sobre asuntos fiscales
- Plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Desarrollo
- Informe de Rendición de Cuentas del Grupo de Trabajo de Desarrollo
- Transparencia en los acuerdos comerciales regionales
- Informe del Grupo de Trabajo Anticorrupción
- Principios de alto nivel sobre financiamiento de la inversión a largo plazo (G20/OCDE)
- Hoja de ruta para fortalecer la regulación y supervisión financiera de los servicios financieros "*shadow banking*"

A) Cumbre de Líderes del G20

I. Antecedentes

Por invitación del Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) en San Petersburgo, Federación de Rusia, el pasado 5 y 6 de septiembre.

El G20 se ha convertido en el principal foro de discusión de temas económicos y financieros que afectan el desempeño de la economía global, y se encuentra conformado por los países con las economías más importantes del mundo, tanto desarrollados y emergentes. El Grupo se reúne a nivel de Líderes desde 2008, con el objetivo principal de hacer frente a la crisis económica internacional que inició ese año. Los principales temas de la agenda que se discuten en el G20 son: la coordinación de políticas macroeconómicas entre sus países miembros, con el fin de lograr una mayor estabilidad económica y crecimiento sostenido; promoción de la estabilidad del sistema financiero internacional, para prevenir crisis financieras en un futuro; la modernización de la arquitectura financiera internacional; el comercio; el desarrollo; el combate a la corrupción y la energía sustentable.

El G20 es un foro internacional de la mayor relevancia para México. En un contexto en el que el desempeño de la economía mundial continúa enfrentando importantes desafíos, es crucial que los países del G20 coordinen sus políticas macroeconómicas y contribuyan a consolidar la recuperación de la economía global. De igual manera, es un foro muy valioso porque en él participan en pie de igualdad países desarrollados y emergentes, lo que refleja de manera más adecuada los cambios en la estructura económica internacional. Al mismo tiempo, en virtud de su membresía acotada y el peso económico y político de sus miembros, el G20 ofrece una oportunidad muy valiosa para buscar soluciones a grandes desafíos globales que no han podido encontrarse en otros foros multilaterales.

México presidió el G20 durante 2012 y fue sede de la Cumbre de Líderes en Los Cabos en junio de ese año. Actualmente, nuestro país forma parte de la Troika, junto con Rusia (presidencia actual) y Australia (próxima presidencia). Este mecanismo permite dar continuidad al diseño de la agenda y acordar los temas prioritarios a desarrollar durante el año.

Rusia ocupa la presidencia del G20 desde diciembre de 2012, ha dado continuidad a los temas tradicionales de la agenda del Grupo, e incluyó dos nuevos temas en la agenda: 1) promoción del financiamiento a la inversión y 2) sostenibilidad de la deuda pública. En términos generales, las tres prioridades que

han orientado los trabajos del Grupo bajo la Presidencia rusa han sido el crecimiento económico a través de la creación de empleos e inversión, la confianza y transparencia, y una efectiva regulación financiera.

Si bien la Presidencia mexicana del G20 concluyó en diciembre del año pasado, México continúa desempeñando un papel activo en el G20 bajo la Presidencia rusa. Como miembro de la Troika, México contribuye a dar una orientación estratégica y apoya los esfuerzos de diálogo ampliado de la Presidencia rusa.

Los principales objetivos de la participación de México en la Cumbre de San Petersburgo fueron: 1) contribuir a la recuperación de la economía global; 2) dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Los Cabos; 3) impulsar temas que permitan equilibrar la agenda del G20 en favor de los países en desarrollo, como la lucha contra el hambre y el acceso a financiamiento para PyMEs, y 4) presentar las reformas estructurales que México está llevando a cabo, como detonador del crecimiento económico.

La Cumbre del G20 en San Petersburgo tuvo lugar el 5 y 6 de septiembre en el Palacio Konstantinovsky. En ella participaron los Líderes de los países miembros del G20, los Líderes de los países invitados de la Presidencia rusa (España, Etiopía, Senegal, Kazajstán, Brunei y Singapur) y los titulares de los siguientes organismos internacionales: Consejo de Estabilidad Financiera, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Comercio y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Se realizaron dos sesiones de trabajo, una sesión de diálogo con representantes del sector privado y el sector laboral, así como una cena y un almuerzo de trabajo. Al concluir la Cumbre, los Líderes del G20 adoptaron la Declaración de San Petersburgo y sus anexos.

II. Desarrollo de la Cumbre

Primera sesión de trabajo. Crecimiento y economía global *(5 de septiembre)*

Durante la sesión se discutieron estrategias para alcanzar un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado, medidas para fortalecer el sistema financiero y la importancia de instrumentar reformas hacendarias.

Se destacó que a pesar de que las acciones de política monetaria en las economías desarrolladas han ayudado a mitigar los riesgos financieros, otras más decisivas se deben tomar con el fin de restaurar la confianza del mercado. Hubo consenso en torno a que la comunicación transparente de los bancos centrales es una herramienta crucial para aliviar la volatilidad en los mercados financieros y la normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas se debe hacer de una manera gradual y transparente.

Los Líderes de los países del G20 consideraron que una agenda más ambiciosa de política estructural en las economías desarrolladas puede contribuir de manera decisiva a la recuperación económica. También destacaron que los mercados emergentes han reducido su crecimiento dinámico durante el año y la volatilidad de los flujos de capital continúa siendo un desafío importante. Acordaron continuar coordinando sus políticas económicas para contribuir de manera colectiva a la recuperación de la economía internacional mediante la adopción del Plan de Acción de San Petersburgo.

El Presidente Enrique Peña Nieto se refirió a la iniciativa de reforma hacendaria en México. Indicó que esta iniciativa busca consolidar la estabilidad y el crecimiento económico, simplificar el sistema fiscal e incrementar la competitividad de la planta productiva, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, señaló que fomentará la formalidad de la economía, fortalecerá el federalismo y aumentará la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto subrayó que la coordinación internacional puede desempeñar un papel fundamental para el fortalecimiento de los ingresos públicos y la estabilidad económica. Por ello, México está comprometido a evitar las prácticas de erosión de la base gravable y transferencia de utilidades para evadir el pago de impuestos.

Cena de trabajo sobre la situación en Siria *(5 de septiembre)*

Ante el deterioro de la situación humanitaria en Siria, el Presidente Vladimir Putin decidió incluir este tema en la Cumbre de Líderes. Los países del G20 señalaron sus posiciones y las acciones que la comunidad internacional podría emprender para resolver la crisis.

Sesión de diálogo con representantes del sector empresarial y laboral
(6 de septiembre)

Los Líderes sostuvieron una sesión de diálogo con representantes del sector empresarial y laboral de los países del G20, en la que escucharon los puntos de vista del sector privado y de los representantes de los trabajadores para el diseño de las políticas públicas. El Presidente Enrique Peña Nieto participó en esta sesión.

Los representantes del sector empresarial hicieron recomendaciones sobre: 1) Inversión e infraestructura, 2) sistema financiero, 3) comercio como catalizador del crecimiento, 4) innovación y desarrollo, 5) creación de empleos e inversión en capital humano, 6) transparencia y combate a la corrupción y 7) eficiencia en el diálogo entre el G20 y el sector privado.

Por su parte, los representantes del sector laboral formularon sus recomendaciones en torno a cinco ejes: 1) restaurar la creación de empleo, el crecimiento y la confianza; 2) fortalecer las políticas activas de empleo y emprender acciones para incorporar a la juventud al mercado laboral; 3) lograr un crecimiento incluyente y reducir la desigualdad; 4) crear de puestos de trabajo en las pequeñas y medianas empresas; y 5) cumplir con los compromisos previos del G20.

Los Líderes del G20 subrayaron la importancia de dialogar con ambos sectores para incorporar sus puntos de vista en las estrategias de recuperación económica.

Segunda sesión de trabajo. Inversión para el crecimiento y la creación de empleos *(6 de septiembre)*

Durante la sesión se discutieron estrategias para fomentar la inversión, la agenda de reformas estructurales, y medidas para impulsar el empleo y el crecimiento incluyente.

Los Líderes coincidieron en que la creación de más y mejores empleos es un objetivo central de las políticas del G20, como parte del crecimiento económico fuerte, sostenido y equilibrado, reducción de la pobreza y cohesión social. Asimismo, acordaron promover el empleo formal especialmente entre los jóvenes. De igual forma, subrayaron la importancia de las políticas de creación de empleos para mejorar los estándares de vida y la inclusión social.

El Presidente Enrique Peña Nieto subrayó que México apoya el desarrollo de políticas que impulsen la inclusión laboral, mediante una combinación de incentivos, apoyos y obligaciones para las personas en busca de trabajo. Refirió que como parte de este enfoque integrado, es fundamental invertir en políticas que activen el mercado laboral.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto compartió con sus homólogos la experiencia de cómo México está impulsando una agenda muy ambiciosa de reformas estructurales. Indicó que se ha podido avanzar en un importante paquete de reformas (educativa, laboral, financiera y de telecomunicaciones) gracias al Pacto por México. Subrayó que las reformas tienen el objetivo último de alcanzar tasas más elevadas de crecimiento económico mediante un aumento en la productividad, mejoras en la competitividad, y una mayor flexibilidad y eficiencia en los mercados laboral y de bienes y servicios.

Almuerzo de trabajo sobre crecimiento y comercio *(6 de septiembre)*

Los Líderes reafirmaron la relevancia del buen funcionamiento del Sistema Multilateral de Comercio y su importancia para asegurar la correcta aplicación de las normas internacionales; en este sentido, indicaron que un resultado exitoso de

la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC (9CM) en 2013, sería un paso hacia una mayor liberalización multilateral del comercio y el progreso en las negociaciones de la Ronda de Doha, dando nueva confianza en el éxito de las negociaciones post Bali; e instaron a los Miembros de la OMC a mostrar la flexibilidad necesaria para subsanar las brechas existentes, entregar resultados positivos y equilibrados en la 9CM y demostrar la credibilidad de la función negociadora de la OMC.

Asimismo, extendieron hasta el año 2016 el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas (*standstill)*, y se comprometieron a realizar mayores avances para la eliminación de barreras e impedimentos al comercio global y a la inversión. Con ello, los Líderes reafirmaron su compromiso de hacer retroceder las nuevas medidas proteccionistas (*roll back*) y reconocieron los trabajos de monitoreo de medidas restrictivas al comercio y a la inversión realizado por los organismos internacionales (OMC, OCDE, UNCTAD).

El Presidente Enrique Peña Nieto refirió que las acciones para aumentar el comercio de bienes y servicios, en combinación con las medidas de apoyo al desarrollo, serán fundamentales para el crecimiento y la creación de empleos. Indicó que la 9CM de la OMC, ofrece una oportunidad para lograr un paquete de entregables que dé un impulso a las negociaciones de la Ronda de Doha y demostrar la credibilidad de la OMC en su función negociadora; e instó a mostrar la cooperación, flexibilidad e interés necesarios para lograr resultados sustantivos. Destacó que los acuerdos comerciales regionales deben ser consistentes con el Sistema Multilateral de Comercio. Asimismo, reiteró el apoyo a la continuación de los debates en el G-20 sobre el tema de Cadenas Globales de Valor, con el respaldo analítico de los Organismos Internacionales (OCDE, OMC y UNCTAD), a fin de fomentar una mejor comprensión de su funcionamiento, así como la importancia de buscar una mejor inserción de los países en desarrollo en dichas cadenas.

III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de San Petersburgo y sus anexos

Algunos de los principales acuerdos alcanzados durante la Cumbre de San Petersburgo y que se reflejaron en la Declaración de Líderes y sus anexos fueron:

- Un Plan de Acción de San Petersburgo con metas y compromisos específicos, en línea con los acuerdos alcanzados en el Plan de Acción de Los Cabos.
- Avances en la implementación de reformas en materia de regulación financiera.
- Compromisos relativos al financiamiento de la inversión a largo plazo, haciendo énfasis en su papel como detonador del crecimiento económico global.
- Una mayor cooperación entre los países para enfrentar la elusión fiscal, en

particular, en materia de erosión de la base gravable y transferencia de utilidades (*base erosion and profit shifting* o BEPS); y avances en el tema de intercambio automático de información con propósitos fiscales.

- Compromiso para la instrumentación de las reformas pendientes de cuotas y gobernabilidad del Fondo Monetario Internacional.
- Acuerdo para extender hasta 2016 el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas en materia de comercio (*standstill*).
- Compromisos firmes sobre la lucha contra el hambre (seguridad alimentaria).
- Promoción del acceso al financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas, así como el fortalecimiento de la inclusión financiera, educación financiera y protección a los usuarios de servicios financieros.
- Un Plan de Trabajo de Desarrollo (*Development Outlook*), así como un Informe de Rendición de Cuentas, tal y como se acordó en la Cumbre de Los Cabos.
- Avance en las agendas de combate a la corrupción, energía sustentable y financiamiento del combate al cambio climático.

B) Encuentros bilaterales

I. Cena de trabajo con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping (4 de septiembre)

El 4 de septiembre, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping. En su tercer encuentro en menos de seis meses, los mandatarios se refirieron a la Asociación Estratégica Integral México-China y a los avances en los compromisos acordados durante la visita de Estado del presidente Xi a México, del 4 al 6 de junio pasados.

Ambos Mandatarios destacaron la autorización para la exportación de tequila 100% agave y su libre venta en China; el acceso al mercado chino de la carne de cerdo mexicana; la ampliación de la oferta de becas para jóvenes mexicanos para estudiar y realizar campamentos de verano en China y las visitas a China de los Secretarios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Turismo y Comunicaciones y Transportes para desarrollar agendas de trabajo concretas.

Los Presidentes acordaron continuar con los esfuerzos para ampliar la inversión recíproca, mediante la mejora del clima del mercado y la creación de un fondo binacional de inversión propuesto por México, e incrementar el intercambio comercial, con facilidades para el ingreso de productos a los mercados chino y mexicano. Asimismo, acordaron impulsar una mayor cooperación en el G20.

Los Presidentes atestiguaron la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Desarrollo y

Reforma para la Creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión.

II. Encuentro con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Enrico Letta (5 de septiembre)

Ambos mandatarios acordaron continuar el fortalecimiento del diálogo político al más alto nivel. Subrayaron las importantes coincidencias de ambos países en el G20. Ambos Líderes se comprometieron a desarrollar mecanismos para incrementar la cooperación científica y técnica de la relación bilateral. El Presidente Enrique Peña Nieto extendió una invitación formal para que el Primer Ministro Letta visite nuestro país en enero de 2014.

III. Encuentro con el Presidente de la República Francesa, François Hollande (6 de septiembre)

Los mandatarios llevaron a cabo una evaluación de los principales temas de la agenda bilateral y multilateral, destacando el excelente nivel que ha alcanzado el empeño de ambas partes para relanzar el diálogo político en fechas recientes y el carácter estratégico que ambos conceden a la relación. El presidente Hollande manifestó que su próxima visita a México, en abril de 2014, será la oportunidad para reforzar y dar seguimiento al compromiso de ambos mandatarios de refrendar los lazos de cooperación en áreas estratégicas como el comercio, la cultura, la investigación, la innovación y la inversión, entre otros. Ambos reconocieron la importancia de la instalación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, iniciativa que permitirá incrementar sustancialmente los intercambios de comercio e inversión, reforzar los vínculos educativos, culturales, técnicos y científicos e identificar nuevas oportunidades de cooperación. Ambos reiteraron la importancia del G20 como un foro de diálogo y negociación que contribuye a alcanzar la estabilidad financiera y hacer frente a los principales retos de la economía internacional.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

30 agosto 2013
20.30 hrs.

PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20 EN SAN PETERSBURGO, RUSIA

5-6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Comitiva Oficial Mexicana
(Autorizada)

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Hacienda y Crédito Público

3. **Lic. Ildefonso Guajardo Villareal**
   Secretario de Economía

4. **Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas**
   Secretaria de Turismo

5. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

7. **Lic. Francisco Guzmán Ortíz**
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

8. **C.P. Jorge Corona**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

9. **Emb. Carlos de Icaza**
   Subsecretario de Relaciones Exteriores y "Sherpa" del G20
   Secretaría de Relaciones Exteriores

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

30 agosto 2013
20.30 hrs.

10. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

11. **Ing. Juan Bosco Martí Ascencio**
Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

12. **Emb. Rubén Alberto Beltrán Guerrero**
Embajador de México en la Federación de Rusia

13. **Emb. Alfredo Pérez Bravo**
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

14. **Lic. Raymundo Balboa**
Coordinador de Asesores Adjunto
Presidencia de la República

Conferencia de prensa que ofreció el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, al término de los trabajos del G20.

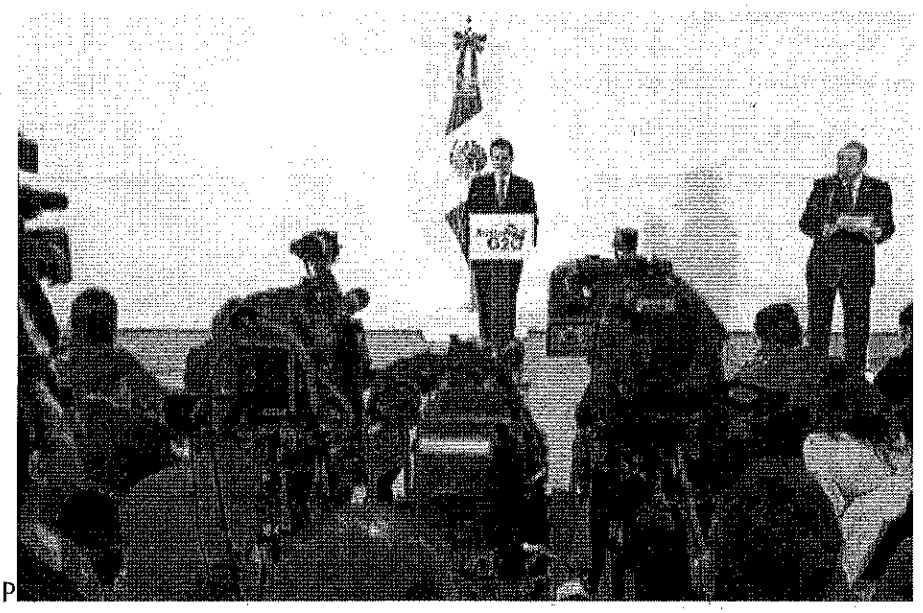

06 SEP

Cómo están.

Muy buenas tardes a todas y a todos los representantes de los medios de comunicación.

Muchas gracias por acompañarnos en esta conferencia de prensa, que me permitirá dar las conclusiones y, sobre todo, una apretada síntesis de los trabajos realizados en este encuentro del G20.

Espero que mientras estábamos allá, trabajando, ustedes hayan podido conocer algunos de los puntos más interesantes aquí, de la ciudad de San Petersburgo.

Ocasión para dejar aquí constancia con ustedes del agradecimiento y reconocimiento al Presidente Vladimir Putin, por su hospitalidad, por la organización que hiciera de este encuentro, de la Cumbre de Líderes del G20 y, sobre todo, el haber participado o la participación que México tuvo como miembro de la Troika que, al haber sido sede de la anterior Cumbre en nuestro país, nos permitió, junto con Australia, y encabezando esta Troika el Presidente de Rusia, participar en la misma.

Permítanme compartirles cómo se llevó a cabo, cómo se desarrollaron los trabajos de esta Cumbre del G20.

Prácticamente fueron tres sesiones de trabajo:

La primera, que abordó el tema de crecimiento y economía global. Claramente se definió ahí cuáles son las estrategias para alcanzar mayor crecimiento económico y propiciar mayor empleo en nuestros países.

Y creo que el término reiterativo que hubo por parte de todos los Jefes de Estado o, más bien, la coincidencia fundamental de los Jefes de Estado que participaron en este G20, fue la necesidad de impulsar reformas estructurales para reactivar la economía, para acelerar la economía en nuestros países y lograr mayor crecimiento económico.

Tengamos presente que quienes integran este Grupo de los 20 son las economías, las 20 economías de mayor desarrollo, y las cuales en los últimos años la gran mayoría de ellas han disminuido o han desacelerado el ritmo de crecimiento que anteriormente tuvieron.

Y por eso, la coincidencia y consistencia que hay en la visión de todos los países miembros de impulsar reformas de orden estructural que posibiliten realmente acelerar el crecimiento económico.

La segunda sesión de trabajo se desarrolló en la cena del día de ayer donde fundamentalmente, si bien originalmente estaba prevista fuera para hablar de crecimiento y desarrollo incluyente, el tema que predominó o, más bien, el tema único de la reunión fue el abrir un amplio debate sobre el tema de Siria y escuchar las posiciones que prácticamente o casi todos los países miembros expusieron desde su óptica y la posición que guardan frente a este conflicto.

En el caso particular de México, claramente dejamos constancia y posición muy clara de que México condena la violencia que se ha suscitado en este país; condena la violación de derechos humanos que claramente se ha acreditado; condena los hechos de violencia que han propiciado la muerte de más de cien mil personas.

Una gran movilización de personas al interior del propio país y, sobre todo, un grupo importante, un número muy importante de refugiados que han transitado a los países colindantes de Siria.

México claramente estableció su posición en términos de lo que establece nuestra Constitución en términos de los Tratados Internacionales que México tiene suscritos y, especialmente, en lo

que claramente define la Carta de las Naciones Unidas donde se proscribe el uso de la fuerza en cualquier país.

Solamente hay o están señaladas en esta Carta de las Naciones Unidas dos salvedades:

Una es, en el uso de legítima defensa, y otra es bajo la autorización o acuerdo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Y ésta es prácticamente o en definitiva la posición que México tiene frente a este conflicto.

Condena los hechos de violencia, pero también, establece o deja en claro que habrá de adherirse a las medidas que el Consejo de Seguridad adopte como parte de Naciones Unidas y que éste, realmente, este Consejo establezca los mecanismos para encontrar una solución acordada, negociada y pacífica para poner fin a la ola de violencia que, lamentablemente, ha asolado al país de Siria.

Se escucharon las posiciones, insisto, que prácticamente los otros países tienen con respecto a este tema, en donde hay visiones distintas que, prácticamente, varias de ellas han sido más que públicas y conocidas por la opinión pública.

El día de hoy tuvimos otra sesión de trabajo para el tema de Crecimiento y Comercio. Perdón, hubo una por la mañana, una sesión previa que fue sobre inversión para el crecimiento y creación de empleos de calidad.

En este espacio, evidentemente, se compartieron las experiencias que hay sobre las reformas estructurales que cada país está emprendiendo. Compartimos las que México está impulsando y que ustedes ampliamente conocen.

Y durante el almuerzo y como parte final de esta Reunión de G20, se habló sobre el tema de crecimiento y comercio. En consistencia con los temas que se habían apuntalado en la parte, en los encuentros previos, y donde nuevamente reafirmamos:

Primero. La convicción que México tiene de impulsar el libre comercio, de acabar con medidas proteccionistas, precisamente como una palanca y una forma de asegurar mayor crecimiento económico, de lograr una mayor integración mundial, de asegurar que México pueda tener una mayor presencia de sus productos en otras partes del mundo, y como una forma de acelerar el crecimiento económico.

Esto fue compartido en este espacio, donde, además, organismos internacionales, como la OMC y la OCDE, presentaron cifras y datos sobre el comercio internacional.

Todo esto dio lugar a la suscripción que los países miembros del G20 hicimos, en una declaración y plan de acción de San Petersburgo, donde me permito compartir con ustedes, básicamente cuatro temas o cuatro puntos relevantes.

El primero. Extender la moratoria al 2016 del compromiso hecho por los países miembros de no instrumentar medidas proteccionistas al comercio internacional.

Segundo. Una mayor cooperación para enfrentar la evasión fiscal y facilitar el intercambio automático de información en esta materia.

Recordemos que México, en este punto en particular, ha suscrito ya un acuerdo de intercambio de información automática con Estados Unidos, que entrará en vigor en el año 2014. Y también ha suscrito ya, también, un acuerdo de entendimiento y trabajar en alcance a este objetivo de compartir información de manera automática con cinco países de la Unión Europea.

También, este Plan de Acción de San Petersburgo establece el promover mayor acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan el mayor empleo, prácticamente en cualquier economía global.

Y el impulso de una mayor coordinación de políticas públicas para incentivar la creación de empleos formales de calidad.

Esto, sin duda, en consistencia con un encuentro en el que, entiendo, fue una reunión pública y varios de ustedes estuvieron presentes, en la recepción de los informes que entregaron organizaciones sindicales o representantes de trabajadores y también, de empresarios y que coincidieron en buscar mecanismos para propiciar mayor inversión, mayor inversión hacia los países para detonar proyectos productivos; mayor inversión en infraestructura, impulsar el crecimiento económico a través de reformas estructurales y con ello asegurar la creación de empleos de mayor calidad.

También, en este tema, hubo consistencia en algo en lo que México ha venido trabajando en fomentar una educación de mayor calidad, precisamente para asegurar mayores habilidades y capacidades en las nuevas generaciones que les permita insertarse en el marcado laboral.

Es evidente que en todos los países una constante ha sido una tasa de desempleo mayor entre la población joven. Y por eso la necesidad de establecer reformas o cambios en la legislación laboral.

México ya la tuvo para flexibilizar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y de otras reformas que aseguren una educación de calidad para el desarrollo, insisto, de habilidades y capacidades para la incorporación al mercado laboral.

Esto es una síntesis en cuanto al desarrollo de los trabajos de este encuentro del G20. Y adicionalmente les refiero de los encuentros bilaterales que sostuve, haciendo o, más bien, no haciendo mayor mención de encuentros no formales ni oficiales que tuve en el curso y en el desarrollo de los trabajos del G20 con prácticamente todos los miembros de esta Cumbre.

El primero fue con el Presidente de la República Popular de China, con Xi Jinping, con quien tuvimos, es la tercera vez que nos encontramos en estos primeros seis meses, prácticamente donde coincidimos ambas gestiones.

En estos seis meses últimos es cuando se han dado estos tres encuentros y donde reafirmamos los acuerdos tomados en reuniones anteriores. La última, la visita que él hiciera a nuestro país y, también, en esta ocasión particularmente, firmamos un memorándum de entendimiento para la formación de un fondo de inversiones México-China y que se estará trabajando para que en el próximo año, en oportunidad de visitar ese país, podamos realmente ya anunciar la constitución de un fondo de inversión para impulsar proyectos de infraestructura en nuestro país.

Posteriormente, también, sostuve un encuentro con el Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, fundamentalmente para tener un primer encuentro oficial para establecer condiciones que nos permitan reforzar y ampliar la relación que México tiene con Italia.

Y a propósito de este encuentro, le fue formulada una invitación al Primer Ministro para visitar nuestro país el próximo año.

También sostuve un encuentro con el Presidente de Francia, básicamente para reafirmar la voluntad que ambos Gobiernos hemos comprometido en el relanzamiento a la relación entre ambos países, para también, nuevamente reafirmar la colaboración y cooperación en distintos temas que se han abordado prácticamente durante el periodo de transición para celebrar y convenir que el grupo empresarial de alto nivel que se ha conformado y que fue instalado en nuestro país hace unos meses, tenga un próximo encuentro en Francia por parte de los

empresarios de nuestro país, que integran este grupo de alto nivel empresarial, precisamente para explorar mayores oportunidades de intercambio comercial y de inversiones productivas.

Y nuevamente reiteró la disposición para visitar nuestro país el próximo año, a propósito de cumplirse 50 años de que el Presidente Charles de Gaulle visitara nuestro país.

Y, finalmente, sostuve también un encuentro con el Presidente Barack Obama, básicamente, de forma central para refrendar la alianza estratégica y el acuerdo estratégico que tenemos, y la cooperación que tenemos en distintos temas.

Abordamos el tema tan señalado en días recientes sobre el espionaje que supuestamente o presumiblemente se ha dado en algún momento por áreas de inteligencia del Gobierno norteamericano en mi calidad de Presidente electo.

Y como lo había comprometido, a partir de una conversación telefónica que habíamos sostenido, y reafirmó en este encuentro personal que tuvimos, en este encuentro, el que su Gobierno se comprometía a hacer una investigación a efecto de profundizar si tal espionaje se había dado y de deslindar responsabilidades en la eventualidad de que éste se hubiese hecho fuera de los marcos legales o fuera de la ley.

Básicamente estos fueron los temas abordados en estos dos días o dos días y medio aquí, en San Petersburgo.

Y simplemente decirles que creo que el balance resulta positivo con respecto a los compromisos que se asumieron en este plan de acción que los países miembros asumimos, en cuanto a haber escuchado las experiencias que otros países están teniendo en impulso a lo que México ya viene haciendo, de impulsar reformas estructurales.

Reconociendo que no es fácil, que invariablemente encontraremos resistencias, pero que son necesarias, y que es importante impulsar cambios de fondo y de raíz que aseguren que los otros países y México, en nuestro caso en particular, pueda tener mayor crecimiento económico, generación de más empleos, empleos de mayor calidad, que son parte de los grandes retos y desafíos que hoy enfrentan el orden global.

Estos son los temas y estoy a sus órdenes para poder responder a cualquier interrogante que hubiera.

-PREGUNTA: Buenas tardes, Presidente.

Quisiera hacerle dos preguntas. Una con respecto, si nos pudiera ampliar un poquito, si pudiera darnos un poco de detalles acerca de la conversación que tuvo con el Presidente Obama, si nos puede platicar un poco más a fondo en qué términos quedó la relación.

Y preguntarle, también, en ese mismo sentido, la Presidenta Dilma Rouseff suspendió la visita que tenía a Washington. Preguntarle si en ese sentido, México no se ha quedado un poco corto en cuanto a la reacción sobre el asunto del espionaje.

Esa es una. Y la siguiente, con respecto al asunto de las reformas, preguntarle:

Habló usted durante su informe en el asunto de las minorías que debían respetar las instituciones. Ayer, el CNTE volvió a hacer un bloqueo cerca del Aeropuerto, lo tomó por cerca de casi ocho horas. Si se va a emprender alguna acción legal o si van a continuar las negociaciones con el magisterio.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Somos respetuosos de las medidas y decisiones que cada país adopte.

Nosotros creemos que hemos, con toda puntualidad, hecho un señalamiento a lo que presumiblemente se trata de un acto de espionaje, si lo hubiera. Y, por eso, hemos demandado de que se tenga una investigación a fondo.

Y la conversación que tuvimos con el Presidente Obama fue el compromiso personal y la voluntad que él claramente señaló de emprender una investigación y de, insisto, de haber acciones que hubiesen estado fuera de la ley, deslindar responsabilidades e imponer las sanciones que corresponda.

Él tiene muy claro que este tema no debe ser uno que empañe o que venga obstaculizar el clima de relación que México ha construido, que Estados Unidos ha construido con México y México con Estados Unidos, en la cooperación que tenemos hoy en distintos ámbitos.

Y, por eso, claramente reafirmó el sentido de ser, la nuestra, una alianza estratégica y, por ello, el compromiso de hacer una investigación para evitar que este tema empañe la relación.

Y segundo. Con respecto a las reformas. Insisto, creo que lo he señalado. Es natural que se den resistencias, que las minorías sean escuchadas, que se han abierto mesas de diálogo y de atención. Y agotaremos la vía del diálogo, precisamente, para evitar la toma de otras acciones que están en las atribuciones del Estado mexicano.

Pero, habremos de agotar la vía del diálogo, del acuerdo y el entendimiento, pero queda claro que la Reforma Educativa, que ha propiciado esta resistencia o la demanda de este grupo de la Coordinadora, es una reforma que ha sido ya aprobada, es una reforma necesaria para México.

Es una reforma que va a asegurar en los próximos años se eleve la calidad de la educación en nuestro país, que tengamos maestros con una mejor preparación y capacitación, precisamente para la educación de la niñez y la juventud en nuestro país.

Y que éste es un proceso que habrá de seguirse y de instrumentarse a partir, precisamente, de lo que el nuevo marco legal en esta materia prevé y que, obviamente, son leyes que se han aprobado, que están a la espera de su promulgación y que esta habrá de ocurrir, precisamente, a mi regreso.

Pero, seguiremos dando atención y buscando o estableciendo y agotando la vía del diálogo para escuchar y atender a los grupos que han mostrado resistencia, que insisto, son grupos de minoría, grupos minoritarios.

La mayoría de los maestros de nuestro país están dando clases y, además, han expresado su apoyo y respaldo a esta iniciativa, porque también, reconociendo que les compromete, pero asumen que esta tarea, es una tarea y, sobre todo, algo que México debe de tener en beneficio de la educación que reciban nuestros niños.

-PREGUNTA: Buenas tardes, Presidente.

Insistir en el tema de la CNTE. Qué tiene que pasar para que sea frenada la Coordinadora. Qué es lo que se está negociando exactamente con la CNTE. Qué es lo que le están pidiendo al Gobierno que sea posible, porque hablan de anular la Reforma.

Y si usted tiene garantizado que va a dar el Grito en el Zócalo.

Y por otro lado que nos diga, finalmente cómo va, va a hacer un evento el domingo para presentar la propuesta de Reforma Hacendaria, ¿será un mensaje en cadena nacional?

Qué formato tendrá.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Será un espacio donde tenga junto con ustedes, que espero me acompañen, pueda compartir a través de ustedes y a la opinión pública los alcances de esta iniciativa de Reforma Hacendaria que estaré presentando, del paquete fiscal que, precisamente, le acompaña a esta iniciativa.

Y como ya lo he señalado, es una Reforma, si bien de carácter hacendario, también, de carácter social.

Es una Reforma que busca realmente propiciar una mayor equidad social, busca incentivar, también, el crecimiento económico.

Y no adelanto más. Esperemos a pasado mañana para que conozcan ustedes a mayor detalle el contenido de la misma.

Y lo habré de hacer, es una presentación básicamente, ante alguna representación social ahí, en Los Pinos.

Sobre el tema de la Coordinadora.

El tema es claro: no hay marcha atrás. La Reforma Educativa está, habrá de promulgarse.

Y hay temas que se han señalado y donde creo que se inscriben dentro de lo que la propia ley prevé el Gobierno deba instrumentar, que es un reforzamiento a la infraestructura, tanto de las normales como de las escuelas para que tengan mejores condiciones. Son algunos de los temas que han planteado.

Otros que vayan en contra del espíritu o en contra de la promulgación de esta ley no tendrán lugar.

La Reforma Educativa va para adelante, habrá de promulgarse y el Gobierno, y los gobiernos estatales, el Gobierno Federal, tendremos que trabajar en la instrumentación de todas las medidas que están previstas en la propia ley, precisamente para que gradualmente y en próximos años, tengamos asegurada una educación de mayor calidad.

-PREGUNTA: (Inaudible)

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Me parece que ésta es una tradición y una fiesta de los mexicanos. Y yo espero que entre los grupos que hoy muestran resistencia, quepa la prudencia y el respeto a lo que es una fiesta de la sociedad mexicana.

-PREGUNTA: Yo sé que no quiere adelantar detalles, pero, la pregunta es.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Entonces no me pregunte Rosa Elvira.

-PREGUNTA: Es que no tengo claro. ¿Su proyecto de Presupuesto 2014 va atado a su iniciativa hacendaria?

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Tiene las dos consideraciones, evidentemente. El Paquete de Presupuesto tiene una consideración en caso de aprobarse o en caso de no aprobarse.

Estamos cumpliendo en la entrega. Estamos cumpliendo con lo que la ley prescribe, precisamente, de entregarse a más tardar el 8 de septiembre, es lo que estaremos haciendo. Estaremos entregando el Paquete Presupuestal, y otro en caso de que merezca la aprobación la Reforma Hacendaria.

No es un paquete, tomando en cuenta o anticipando la aprobación de la Reforma Hacendaria. Se entrega el paquete y al tiempo que se presente un paquete vinculado a lo que es la reforma, eventualmente, de ser aprobada la Reforma Hacendaria.

-PREGUNTA: O sea, tendremos dos propuestas de cada cosa.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Prácticamente, es correcto.

-PREGUNTA: Okay. La última nada más.

Saber si en algún momento habló usted con la Presidenta brasileña respecto a este fenómeno que ambos países enfrentan sobre espionaje.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: No. Simplemente, tuvimos oportunidad de saludarnos, tuvimos oportunidad de platicar, pero no fue un tema que hubiésemos abordado.

-PREGUNTA: Buenas tardes, señor Presidente.

Yo quiero preguntarle, Presidente. Vimos que socializó algunas de las reformas que se llevan a cabo en nuestro país, concretamente lo escuchamos hablar de la Reforma Educativa.

La pregunta concreta es cómo toman o cómo se toman, desde el ámbito internacional, las reformas que se están impulsando en nuestro país. Qué le han dicho, qué le han comentado los Mandatarios de otros países.

Algunos de ellos ya realizaron este tipo de reformas. Recuerdo que una de sus propuestas es llevar lo mejor del mundo a México. Si nos pudiera comentar al respecto.

Muchas Gracias.

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: Yo creo que hay reconocimiento a que México, en este momento, está realmente en una etapa de impulso a varias reformas de carácter estructural. Algunas de ellas o varias de ellas pospuestas por ya algún tiempo.

Para muchos o para algunos analistas que participan en esta Cumbre, México se había rezagado también, o se ha rezagado por no haber dado espacio a que estas reformas tuvieran lugar en el pasado.

Y lo que sí es muy claro y consistente es que para lograr un mayor crecimiento económico y esto signifique generación de más empleos, generación de más inversión, de mayor infraestructura y de realmente asegurar una mayor calidad de vida para nuestras sociedades, es fundamental el materializar las reformas estructurales.

Todos los países, o todos prácticamente, podrían compartir, y lo han hecho, experiencias que han significado romper con ataduras, con inercias, enfrentar resistencias, pero que han dado estos pasos y varios que tienen que seguir dando.

Hoy México se reconoce por la agenda de cambios estructurales que está impulsando y seguramente hay una gran expectación, como también hay un ánimo de confianza. Creo que las cifras de inversión extranjera que reporté en mi Informe dejan ver una cifra histórica que se ha dado en materia de inversión extranjera. Y no es más que reflejo de la confianza que hay en nuestro país en el mundo exterior.

-PREGUNTA: Señor Presidente.

Buenas tardes.

Yo quiero insistir en lo del tema educativo. Hasta cuándo y hasta dónde se va a estirar la liga y se va a dar tolerancia a los maestros disidentes, porque mientras se privilegia el diálogo con ellos, al mismo tiempo se permite que se pisoteen los derechos de la mayoría al libre tránsito.

¿No hay riesgos de ingobernabilidad por estas movilizaciones? Se habla ya de desacato a la ley y se ha dado manga ancha a los maestros a que hagan y deshagan en la ciudad.

Hay un hartazgo, también, de la sociedad en este tema.

Y, por otra parte, quisiera preguntarle. En columnas se habla que después del Informe habría cambios en el Gabinete.

¿Usted tiene pensado algún ajuste en su equipo de colaboradores?

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: No. No tengo pensado ningún ajuste en el Gabinete y yo creo que es claro que la evaluación y ponderación del desempeño de los miembros del Gabinete sucede prácticamente día a día. No hay un tiempo dado.

Algunos lo quieren marcar, precisamente, con la llegada de los Informes, pero ya llegó este primer Informe y no tengo previsto el cambio o ajustes en este momento al Gabinete.

Y, lo segundo, insisto, vamos a agotar la vía del diálogo. Creemos que hay oportunidad para llegar a acuerdos y a compromisos que el Gobierno habrá de hacer, precisamente, para fortalecer la infraestructura educativa y, sobre todo, para asegurar la debida implementación de lo que está previsto en la nueva legislación educativa del país.

-PREGUNTA: (Inaudible)

-PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO: No. Creemos que estamos, precisamente, favoreciendo a la gobernabilidad, estableciendo mecanismos de diálogo, de acuerdo y de atención, porque sería una irresponsabilidad el que por tratarse de una minoría no se le prestara atención.

Le hemos dado la atención, se han abierto espacios de diálogo y yo espero que realmente esto permita disminuir y lograr el cese de este clima de efervescencia y de oposición que se ha registrado en los últimos días.

Gracias.

G20 LEADERS' DECLARATION

September, 2013

Table of Contents

Preamble 3

Global Economy and G20 Framework for Strong, Sustainable and Balanced Growth 5

Growth through Quality Jobs 7

Financing for Investment 10

Enhancing Multilateral Trade 11

Addressing Base Erosion and Profit Shifting, Tackling Tax Avoidance, and Promoting Tax Transparency and Automatic Exchange of Information 12

International Financial Architecture 13

Financial Regulation 15

Achievements to date and a road ahead 15

Towards a financial system that supports strong, sustainable and balanced economic growth 15

Building resilient financial institutions and ending "too-big-to-fail" 16

Promoting transparent, continuously functioning financial markets 17

Addressing risks posed by the shadow banking 18

Tackling money laundering and terrorism financing 18

Financial Inclusion, Financial Education, Consumer Protection 19

Promoting Development for All 20

Sustainable Energy Policy and Resilience of Global Commodity Markets 22

Pursuing the Fight against Climate Change 24

Intensifying Fight Against Corruption 25

Conclusion 27

RUSSIA G20

G20 LEADERS' DECLARATION

Saint Petersburg Summit

5-6 September 2013

Preamble

1. We, the Leaders of the G20, met in St Petersburg on 5-6 September 2013, united by our continued commitment to work together to strengthen the global economy.

2. Strengthening growth and creating jobs is our top priority and we are fully committed to taking decisive actions to return to a job-rich, strong, sustainable and balanced growth path.

3. In the five years since we first met, coordinated action by the G20 has been critical to tackling the financial crisis and putting the world economy on a path to recovery. But our work is not yet complete and we agreed that it remains critical for G20 countries to focus all our joint efforts on engineering a durable exit from the longest and most protracted crisis in modern history.

4. Our most urgent need is to increase the momentum of the global recovery, generate higher growth and better jobs, while strengthening the foundations for long-term growth and avoiding policies that could cause the recovery to falter or promote growth at other countries' expense.

5. We understand that sound and sustainable economic growth will be firmly based on increased and predictable investments, trust and transparency, as well as on effective regulation as part of the market policy and practice.

6. As Leaders of the world's largest economies, we share responsibility for reinforcing the open and rules-based global economic system. We are committed to working cooperatively to address key global economic challenges:

- Achieving a stronger recovery while ensuring fiscal sustainability. We have today agreed the St Petersburg Action Plan, which sets out our strategies to achieve strong, sustainable and balanced growth.

- Unemployment and underemployment, particularly among young people. We are united in the resolve to achieve better quality and more productive jobs. Coordinated and integrated public policies (macroeconomic, financial, fiscal, education, skills development, innovation, employment and social protection) are key to reach this goal. We today committed to continue our efforts to support inclusive labour markets, with the exchange of country-specific plans or sets of actions, developed as appropriate according to our different constitutional circumstances.

- Importance of long-term financing for investment, including for infrastructure and SMEs to boost economic growth, job creation and development. Today we endorsed the work plan that helped us to assess factors affecting the availability and accessibility of long-term financing for investment and committed to identify and start to implement a set

of collective and country-specific measures that tangibly improve our domestic investment environments.

- Free and rules-based trade fosters economic opportunities. We stress the crucial importance of strong multilateral trading system and call on all the WTO members to show the necessary flexibility and reach a successful outcome in this year's multilateral trade negotiations. We extend our commitment to refrain from protectionist measures and aim at enhancing transparency in trade, including in regional trade agreements.

- Cross-border tax evasion and avoidance undermine our public finances and our people's trust in the fairness of the tax system. Today, we endorsed plans to address these problems and committed to take steps to change our rules to tackle tax avoidance, harmful practices, and aggressive tax planning.

- We have agreed and are implementing a broad range of financial reforms to address the major fault lines that caused the crisis. We are building more resilient financial institutions, making substantial progress towards ending too-big-to-fail, increasing transparency and market integrity, filling regulatory gaps and addressing the risks from shadow banking. We will pursue our work to build a safe, reliable financial system responsive to the needs of our citizens.

- G20 countries have a responsibility to ensure that all people have an opportunity to gain from strong, sustainable and balanced growth. We endorse the St Petersburg Development Outlook to focus our efforts on concrete steps to improve food security, financial inclusion, infrastructure, human resource development and domestic resource mobilization.

- Corruption impedes sustainable economic growth and poverty reduction, threatening financial stability and economy as a whole. We will hold ourselves to our commitment to implement the G20 Anti-Corruption Action Plan, combating domestic and foreign bribery, tackling corruption in high-risk sectors, strengthening international cooperation and promoting public integrity and transparency in the fight against corruption. Recognizing the need for sustained and concerted efforts we endorse the St Petersburg Strategic Framework.

- We share a common interest in developing cleaner, more efficient and reliable energy supplies, as well as more transparent physical and financial commodity markets. We commit to enhance energy cooperation, to make energy market data more accurate and available and to take steps to support the development of cleaner and more efficient energy technologies to enhance the efficiency of markets and shift towards a more sustainable energy future. We underscore our commitment to work together to address climate change and environment protection, which is a global problem that requires a global solution.

- We will continue to develop comprehensive growth strategies to achieve stronger, more sustainable and balanced growth in the context of fiscal sustainability.

7. Too many of our citizens have yet to participate in the economic global recovery that is underway. The G20 must strive not only for strong, sustainable and balanced growth but also for a more inclusive pattern of growth that will better mobilize the talents of our entire populations.

8. Cooperation, Coordination and Confidence is what we will continue to strive for.

Global Economy and G20 Framework for Strong, Sustainable and Balanced Growth

9. We have taken a number of important policy actions that have helped to contain key tail risks, improve financial market conditions and sustain the recovery. Private demand has strengthened in the U.S. and growth has picked up in Japan and the U.K. There are signs of recovery in the euro area. While growth has continued in emerging market economies, it has slowed down in some of them. Global growth prospects for 2013 have been marked down repeatedly over the last year, global rebalancing is incomplete, regional growth disparities remain wide, and unemployment, particularly among youth, remains unacceptably high. Despite our actions, the recovery is too weak, and risks remain tilted to the downside. In the last months financial market volatility has increased.

10. We consider the main challenges to the global economy to be:

- Weak growth and persistently high unemployment, particularly among youth, and the need for more inclusive growth in many economies;
- Financial market fragmentation in Europe and the decisive implementation of banking union;
- Slower growth in some emerging market economies, reflecting in some cases the effect of volatile capital flows, tighter financial conditions and commodity price volatility, as well as domestic structural challenges;
- Insufficient levels of private investment in many countries, in part due to continuing market uncertainties, as well as internal rigidities;
- High public debt and its sustainability in some countries that need to be addressed while properly supporting the recovery in the near-term, especially in countries with the highest actual and projected debt to GDP levels;
- Volatility of capital flows as growth strengthens and there are expectations of eventual monetary policy recalibration in advanced economies;
- An incomplete rebalancing of global demand; and
- Continued uncertainties about fiscal policy deliberations.

11. To address these challenges and to place the global economy on a stronger, more sustainable and balanced growth path, we have built on our previous actions with new measures as set out in the St Petersburg Action Plan (Annex). The Action Plan is designed to boost economic activity and job creation, support the recovery, and address near-term risks to the outlook, while strengthening the foundations for strong, sustainable and balanced growth through ambitious and well-targeted reforms. We will act together and implement all our commitments in a timely manner and rigorously monitor this process.

12. Our immediate focus is on creating the conditions to increase growth and employment with timely actions that build on the signs of a recovery in advanced economies to make it durable to the benefit of the whole global economy.

13. In this respect, the euro area commits to strengthen the foundations for economic and monetary union, including through further efforts to strengthen bank balance sheets, reduce financial fragmentation and moving ahead decisively and without delay toward a banking union. Advanced G20 countries agree to maintain a flexible approach in implementing their fiscal strategies, while remaining committed to sustainable public finances. Facing increased financial volatility, emerging markets agree to take the necessary actions to support growth and maintain stability, including efforts to improve fundamentals, increase resilience to external shocks and strengthen financial systems.

14. Monetary policy will continue to be directed towards domestic price stability and supporting the economic recovery according to the respective mandates of central banks. We recognize the support that has been provided to the global economy in recent years from accommodative monetary policies, including unconventional monetary policies. We remain mindful of the risks and unintended negative side effects of extended periods of monetary easing. We recognize that strengthened and sustained growth will be accompanied by an eventual transition toward the normalization of monetary policies. Our central banks have committed that future changes to monetary policy settings will continue to be carefully calibrated and clearly communicated.

15. We reiterate that excess volatility of financial flows and disorderly movements in exchange rates can have adverse implications for economic and financial stability, as observed recently in some emerging markets. Generally stronger policy frameworks in these countries allow them to better deal with these challenges. Sound macroeconomic policies, structural reforms and strong prudential frameworks will help address an increase in volatility. We will continue to monitor financial market conditions carefully.

16. We commit to cooperate to ensure that policies implemented to support domestic growth also support global growth and financial stability and to manage their spillovers on other countries.

17. We reiterate our commitments to move more rapidly toward more market-determined exchange rate systems and exchange rate flexibility to reflect underlying fundamentals, and avoid persistent exchange rate misalignments. We will refrain from competitive devaluation and will not target our exchange rates for competitive purposes. We will resist all forms of protectionism and keep our markets open.

18. We are also committed to strengthening the foundations for long-term growth through implementing ambitious and targeted reforms designed to ensure fiscal sustainability, boost investment, increase productivity and labor force participation, and address internal and external imbalances.

19. Achieving a stronger and sustainable recovery, while ensuring fiscal sustainability in advanced economies remains critical. As agreed, all advanced economies have developed credible, ambitious, and country-specific medium-term fiscal strategies. These strategies will be implemented flexibly to take into account near-term economic conditions, so as to support economic growth and job creation, while putting debt as a share of GDP on a sustainable path. A number of emerging market economies have also laid out key elements of their strategies to promote fiscal sustainability.

20. Recognizing the need to push ahead more urgently with important structural reforms, we have reset our reform agenda along more relevant, concrete and well-targeted lines. Members have committed to a wide range of reforms to strengthen the foundations for strong, sustainable and balanced growth over the long term by boosting investment, addressing fundamental weaknesses, enhancing productivity and competitiveness, increasing labour force participation, improving financial stability and credit access, and addressing internal and external imbalances. These reforms are key to achieving a lasting improvement in potential growth, job creation and rebalancing demand.

21. We are determined to achieve more progress toward broad based rebalancing of global demand. While global current account imbalances have declined, reflecting in part important reforms in a number of countries, a substantial part of this progress has occurred due to demand compression. In order to ensure a durable improvement as global growth strengthens, we are determined to undertake further policy adjustments toward rebalancing global demand between surplus and deficit countries, as well as internal rebalancing. In this respect, it is essential to achieve stronger domestic demand growth in large surplus economies, increased savings and enhanced competitiveness in deficit economies and more flexible exchange rates. We are committed to actions in all these areas and will regularly assess progress.

22. The St Petersburg Action Plan sets forth our reforms for achieving strong, sustainable and balanced growth. Further, our Accountability Assessment describes the progress we have made on past commitments. We will identify the remaining key obstacles to be addressed and reforms needed to achieve stronger, more sustainable and balanced growth in our economies. We ask our Finance Ministers to develop further the comprehensive growth strategies for presentation to the Brisbane Summit.

Growth through Quality Jobs

23. We remain united in our resolve to promote inclusive growth and more and better jobs.

24. Unemployment and underemployment in many countries, particularly among young people, remains one of the key challenges confronting the global economy and a top priority for the G20.

25. Creating more productive and better quality jobs is at the heart of our countries' policies aimed at achieving strong sustainable and balanced growth, poverty reduction and increasing social cohesion. We agree that strong and supportive macroeconomic, trade, investment, and labour market policies, sustainable public finance, a sound and well-regulated financial system, and resilient and effective social protection systems are the foundation for sustainable job-creating economic growth.

26. Policy reforms to support higher employment and facilitate job creation and better matching of skills with job opportunities are central in our growth strategies. We commit to take a broad-ranged action, tailored to national circumstances, to promote more and better jobs:

- Improve business environment and stimulate the creation of formal, more productive and rewarding jobs, through pro-growth structural reforms in product and labour markets, including by promoting labour market adaptability and efficiency, ensuring adequate labour protection, as well as appropriate tax regimes and other government initiatives that may be required according to national circumstances.

- Invest in our people's skills, quality education and life-long learning programs to give them skill portability and better prospects, to facilitate mobility and enhance employability.

- Foster targeted investments to ensure that labour market infrastructure and effective labour activation policies are in place to help jobseekers find work and bring under-represented and vulnerable groups into the labour market and reduce informality.

- Improve job quality, including through working conditions, wage bargaining frameworks, national wage-setting systems, and access to social protection.

- Develop country-specific plans or sets of actions on employment and we will discuss the progress in Brisbane.

27. Coordinated and integrated public policies are crucial to achieving strong, sustainable, and balanced growth, and restoring confidence in the global economy. We endorse the recommendations of our Labour and Employment and Finance Ministers to mobilize, coordinate and integrate, our national policies (macroeconomic, financial, fiscal, education, skills development, innovation, employment, social protection) to promote the creation of quality jobs, while increasing productivity with full respect for Fundamental Principles and Rights at Work, to ensure higher employment levels and a sustained decline in unemployment, underemployment and informal employment.

28. The joint meeting of our Labour and Employment and Finance Ministers, organized for the first time, was a welcome step towards coordination and integration of labour, employment and social policies with our macroeconomic and financial policies. We call upon our Ministers of Labour and Employment and our Ministers of Economy and Finance to continue to collaborate to promote quality job creation and job-rich and sustained growth. We encourage relevant international organizations including the ILO, the OECD, and the World Bank Group to analyze the recent experiences of the G20 countries and identify best practices that have been most successful in creating more and better jobs, promoting labour formalization, reducing inequality, ensuring effective social protection and labour market adaptability, as inputs to future deliberations of the G20 Labour and Employment Ministers.

29. Promoting youth employment is a global priority. We are committed to quality apprenticeship and vocational training programmes, finding innovative ways to encourage firms to hire youth for example by, where appropriate, reducing non-wage labour costs, moving towards early intervention measures and effective job-search assistance for different groups of youth, and motivating youth entrepreneurship and business start-ups. Tailored strategies including youth guarantee approaches, developing school and university curricula that support entrepreneurship, and facilitating exchange of best practices among the G20 countries and the social partners are crucial in this respect.

30. We commit to increase our efforts to support inclusive labour markets, better labour market information and effective employment services, which will contribute to higher employment levels along with a sustained decline in unemployment, underemployment and informal employment. We agree that appropriate labour market and social policies can ensure better social cohesion, economic stabilization, support aggregate demand and medium to longer-term growth. Sound national social protection floors are needed, which are affordable, effective, efficient, and socially adequate. Our social protection policies should encourage employment and job-search, providing help if necessary. We commit to encourage the private sector, including small and medium sized enterprises as one of our most important partners, in fostering inclusive economic growth including for job creation and labour absorption. We encourage the IMF as well as other relevant international organizations to continue their research in the area of growth, employment and income distribution.

31. We recognize the importance of ensuring that underrepresented and vulnerable groups are given both incentives and support to find productive and rewarding jobs. Special attention must be given to those groups facing the greatest barriers to finding or remaining in employment such as youth, women, long-term unemployed, low skilled workers, single parents, people with disabilities and older workers. We are committed therefore to develop and strengthen tailored activation strategies for these groups that combine income support for those out of work with measures to improve their employability through job search assistance, work experience, public employment programs, hiring subsidies, conditional transfers and training as well as reduced obstacles for employment as per country's circumstances. These measures should be linked to more general efforts to provide better opportunities to gain formal employment. We call upon our Ministers of Labour and Employment and Ministers of Finance to work together to exchange best practices and to deliver on implementation of this commitment with the support of the ILO, the OECD and the World Bank Group in identifying good practices and effective measures for more inclusive labour markets.

32. We confirm the importance of reporting progress in meeting our commitments and of sharing our experience of effective policies and measures. We consider the database prepared by the G20 Task Force on Employment as an important tool, which allows sharing best practices and ways to address labour market and employment challenges, and serves as an important source of information for the economic analyses and decision-making. This is particularly important for the employment and skills development of young people. We commit to continue to work and to broaden this approach including the scope of the database, to develop country owned and country specific monitoring methodologies, where necessary, and use the database when building upon our country owned and country specific policies.

33. We appreciate the contribution of the B20 and the L20 and acknowledge the crucial role of social dialogue as a means to achieve the G20 objectives of fostering growth, employment, and social cohesion.

34. We thank the G20 Task Force on Employment for its work, and extend its mandate for another year. We ask the G20 Task Force on Employment to continue exploring the issues related to economic and labour and employment policies, and to focus on strategies to address structural unemployment, especially among youth and the long-term unemployed, and on national social protection systems. This will build on the terms proposed by our Labour and Employment Ministers including for sharing of best practices

and reviewing progress on the key elements identified on quality apprenticeships. We ask the Task Force to coordinate the exchange of country-specific plans or sets of actions on employment, developed as appropriate according to our different constitutional circumstances, working with the ILO, OECD and the World Bank Group. These reports should include information on the mix of policies and programs that will be used by participating G20 members to address their respective employment challenges. In addition, given the recurring loss to human life and assets across the world on account of unsafe working places, we direct the Task Force to partner with ILO in consultation with countries, and to consider how the G20 might contribute to safer workplaces. We encourage further cooperation and coordination between the Task Force on Employment and Framework and Development Working Groups on the activities related to the labour issues under the G20.

Financing for Investment

35. We recognize the key role of long-term investment for sustainable growth and job creation, as well as the importance of putting in place conditions that could promote long-term financing for investment, including in infrastructure and small and medium-sized enterprises (SMEs), taking into consideration country-specific circumstances. In particular, we recognize the paramount importance of the investment climate in attracting long-term financing and will take a comprehensive approach to identifying and addressing impediments to the mobilization of private capital and improving underlying investment conditions and the efficiency of public investment.

36. To lift growth and create jobs by boosting investment, we commit to identify and start to implement by the Brisbane Summit a set of collective and country-specific actions that tangibly improve our domestic investment environments such that they are more favorable to long-term investment financing and can lead to an effective increase of implemented projects, particularly in infrastructure and for SMEs. These actions will be part of our country-growth strategies.

37. We endorse the Work plan prepared by the G20 Study Group on Financing for Investment (Annex). We call on our Finance Ministers and Central Bank Governors with input from relevant international organizations and in cooperation with other relevant G20 working groups to extend the analysis of the challenges associated with the availability of financing for long-term investment to drive well-founded, evidence-based policy initiatives. We look forward to the recommendations by our Finance Ministers at our next Summit informed by the reports of the relevant international organizations.

38. We agree in particular on the need for governments to promote policies that facilitate and encourage institutional investors to finance long-term investment consistent with their mandates and prudent risk-taking. We endorse the G20/OECD High-Level Principles of Long-Term Investment Financing by Institutional Investors (Annex) and ask our Finance Ministers and Central Bank Governors to identify approaches to their implementation working with the OECD and other interested participants by the next Summit. We look forward to the FSB's ongoing monitoring of the impact of financial regulatory reforms on the supply of long-term investment financing.

39. We call on our Finance Ministers to identify measures by the next Summit to facilitate domestic capital market development and improve the intermediation of global

savings for productive long-term investments, including in infrastructure, and to improve access to financing for SMEs. We ask Finance Ministers and Central Bank Governors to explore the ways in which private financing and capital markets can be better mobilized. We also look forward to building on the ongoing work of the Multilateral Development Banks to develop new approaches in order to optimize the use of existing resources, including through leveraging private capital, and to strengthen their lending capacity. We take note of the work underway by the World Bank Group and Regional Development Banks to mobilize and catalyze additional financing for infrastructure investment, particularly in emerging markets and developing countries.

40. We recognize the importance of improving processes and transparency in the prioritization, planning, and funding of investment projects, especially in infrastructure, and in making better use of project preparation funds. Particular attention will also be given to ways to improve the design of and conditions for productive public-private partnership (PPP) arrangements.

Enhancing Multilateral Trade

41. Free trade and investment, and achieving the open, rules-based, transparent and non-discriminatory WTO-based trading system are crucial for restoring global growth. We underline the importance of trade as a key to economic growth, sustainable development and job creation globally and at national level.

42. We reaffirm the significance of the successful functioning of the multilateral trading system and its importance in ensuring proper rules enforcement. A successful outcome at the WTO Ministerial Conference (MC9) in Bali in December 2013 on trade facilitation, and some elements of agriculture and development issues, would be a stepping stone to further multilateral trade liberalization and progress in Doha Development Agenda negotiations, providing new confidence in successful post-Bali Doha round negotiations.

43. We call on all WTO members to show the necessary flexibilities in order to bridge existing gaps and deliver positive and balanced results at MC9. We stand ready to make significant contributions in these negotiations to achieve such results, delivering an early harvest at MC9 and demonstrating the credibility of the negotiating function of the WTO.

44. We recognize the risks of economic slowdown and trade weakening posed by protectionism. We extend until the end of 2016 our standstill commitment; being fully committed to further progress in removing barriers and impediments to global trade and investment, we reaffirm commitment to roll back new protectionist measures. With these commitments we stress the importance of further curbing protectionism through the WTO, and to this end we will endeavor to make MC9 successful as a step towards a successful conclusion of the Doha Development Round and as an impetus for negotiations on a roadmap to reach this goal.

45. We value monitoring of trade and investment restrictive/opening measures by the WTO, the OECD and the UNCTAD. We call on them to continue and reinforce this work consistent with their respective mandates so as to better resist protectionism and promote liberalization of global trade and investment. We welcome the WTO's public website providing transparency over these measures for the benefit of governments, private sector, and civil society.

46. Transparency is a cornerstone of the multilateral trading system. We are committed to timely complying with WTO notification requirements and enhancing transparency through the existing WTO rules.

47. We understand the importance of regional trade agreements (RTAs) and their contribution to trade and investment liberalization. We commit to ensure that RTAs support the multilateral trading system. Realizing that enhancing transparency in RTAs and understanding of RTAs and their effects on the further development of multilateral rules are of systemic interest to all G20 members, we are committed to continue our work on RTAs in the WTO, and share our approach for Advancing Transparency in Regional Trade Agreements (Annex).

48. We support the Transparency in Trade (TNT) Initiative, a partnership between the African Development Bank, the International Trade Centre (ITC), the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), and the World Bank, which will provide for open use of the trade policy data and analysis system to identify new trade opportunities and facilitate trade flows. We also welcome the WTO's Integrated Trade Information Portal (I-TIP).

49. We recognize the importance of better understanding the rapid expansion of global value chains (GVCs) and impacts of participation in GVCs for growth, industrial structure, development and job creation. In this regard, we welcome the work done by the OECD, the WTO and the UNCTAD and ask them to seek the views of governments and continue their research on the impact of GVCs, particularly in relation to the influence of GVCs on trade, economic growth, development, job creation and distribution of value-added along GVCs. Identifying the opportunities and challenges of participation in GVCs and making available value-added trade statistics may help countries in due course to decide upon appropriate policymaking options to benefit from GVCs. . We call for the OECD in cooperation with the WTO and the UNCTAD to deliver a report in the first half of 2014.

Addressing Base Erosion and Profit Shifting, Tackling Tax Avoidance, and Promoting Tax Transparency and Automatic Exchange of Information

50. In a context of severe fiscal consolidation and social hardship, in many countries ensuring that all taxpayers pay their fair share of taxes is more than ever a priority. Tax avoidance, harmful practices and aggressive tax planning have to be tackled. The growth of the digital economy also poses challenges for international taxation. We fully endorse the ambitious and comprehensive Action Plan – originated in the OECD – aimed at addressing base erosion and profit shifting with mechanism to enrich the Plan as appropriate. We welcome the establishment of the G20/OECD BEPS project and we encourage all interested countries to participate. Profits should be taxed where economic activities deriving the profits are performed and where value is created. In order to minimize BEPS, we call on member countries to examine how our own domestic laws contribute to BEPS and to ensure that international and our own tax rules do not allow or encourage multinational enterprises to reduce overall taxes paid by artificially shifting profits to low-tax jurisdictions. We acknowledge that effective taxation of mobile income is one of the key challenges. We look forward to regular reporting on the development of proposals and recommendations to tackle the 15 issues identified in the Action Plan and

commit to take the necessary individual and collective action with the paradigm of sovereignty taken into consideration.

51. We commend the progress recently achieved in the area of tax transparency and we fully endorse the OECD proposal for a truly global model for multilateral and bilateral automatic exchange of information. Calling on all other jurisdictions to join us by the earliest possible date, we are committed to automatic exchange of information as the new global standard, which must ensure confidentiality and the proper use of information exchanged, and we fully support the OECD work with G20 countries aimed at presenting such a new single global standard for automatic exchange of information by February 2014 and to finalizing technical modalities of effective automatic exchange by mid-2014. In parallel, we expect to begin to exchange information automatically on tax matters among G20 members by the end of 2015. We call on all countries to join the Multilateral Convention on Mutual Administrative Assistance in Tax Matters without further delay. We look forward to the practical and full implementation of the new standard on a global scale. We encourage the Global Forum to complete the allocation of comprehensive country ratings regarding the effective implementation of information exchange upon request and ensure that the implementation of the standards are monitored on a continuous basis. We urge all jurisdictions to address the Global Forum recommendations in particular those 14 that have not yet moved to Phase 2. We invite the Global Forum to draw on the work of the FATF with respect to beneficial ownership. We also ask the Global Forum to establish a mechanism to monitor and review the implementation of the new global standard on automatic exchange of information.

52. Developing countries should be able to reap the benefits of a more transparent international tax system, and to enhance their revenue capacity, as mobilizing domestic resources is critical to financing development. We recognize the importance of all countries benefitting from greater tax information exchange. We are committed to make automatic exchange of information attainable by all countries, including LICs, and will seek to provide capacity building support to them. We call on the Development Working Group in conjunction with the Finance Track, to work with the OECD, the Global Forum and other IOs to develop a roadmap showing how developing countries can overcome obstacles to participation in the emerging new standard in automatic exchange of information, and to assist them in meeting the standard in accordance with the action envisaged in the St Petersburg Development Outlook. The Working Group should report back by our next meeting. Working with international organizations, we will continue to share our expertise, help build capacity, and engage in long-term partnership programmes to secure success. In this respect, we welcome the OECD Tax Inspectors without Borders initiative, which aims to share knowledge and increase domestic capacities in developing countries in the tax area. Finally, we are committed to continue to assist developing countries, including through the IOs, in identifying individual country needs and building capacity in the area of tax administration (in addition to automatic exchange of information) and encourage such support to be developing country led.

International Financial Architecture

53. Completing the ongoing reforms of IMF governance is indispensable for enhancing the Fund's credibility, legitimacy and effectiveness. For this reason, the ratification of the 2010 IMF Quota and Governance Reform is urgently needed. We continue to support the

IMF Executive Board's decision to integrate the process of reaching a final agreement on a new quota formula with the 15th General Review of Quotas. We remain committed, together with the whole IMF membership, to agree on the quota formula and complete the 15th General Quota Review by January 2014 as agreed at the Seoul Summit and reiterated in Cannes and Los Cabos. We attach high importance to securing continued progress in meeting this objective, including by the time of the October 2013 G20 Ministerial and IMFC meetings. We reaffirm our previous commitment that the distribution of quotas based on the formula should better reflect the relative weights of IMF members in the world economy, which have changed substantially in view of strong GDP growth in dynamic emerging market and developing countries. We reaffirm the need to protect the voice and representation of the IMF poorest members as part of this General Review of Quotas.

54. Recognizing the importance of effective global safety nets, in Los Cabos we welcomed the commitments to increase temporary resources available to the IMF by US$ 461 billion made by a significant number of countries. Today we are pleased to announce that the vast majority of these committed resources have been made available to the IMF through bilateral loan or note purchase agreements. This broad cooperative effort demonstrates the international community's determination to enhance the IMF's role in crisis prevention and resolution and thus contribute to safeguarding global financial stability.

55. We also reiterate that Regional Financing Arrangements (RFAs) can play an important role in the existing global financial safety net. We reaffirm the common principles for cooperation between the IMF and RFAs that we adopted in Cannes, which emphasize the importance of cooperation while safeguarding the mandate and independence of the respective institutions. Recognizing recent work undertaken in this area by both the IMF and G20, we look forward to a flexible and voluntary dialogue between the IMF and RFAs on an ongoing basis through well-established communication channels. We take note of the importance of a dialogue among RFAs to foster an informal exchange of views and experiences in a flexible and voluntary way. In this context, we ask our Finance Ministers and Central Bank Governors to follow the developments and progress in the IMF-RFA cooperation, as well as the dialogue among RFAs.

56. Strengthening existing public debt management practices is important to achieve more resilient public finances. We welcome the ongoing work by the IMF and World Bank Group to review and update the "Guidelines for Public Debt Management" in light of recent experiences. We ask our Finance Ministers to consider, at their October meeting, progress in updating the Guidelines, and review the OECD's interim report on updating its leading practices for raising, managing, and retiring public debt, including on state guarantees.

57. Events in recent years have shown the importance of debt sustainability for all. We, therefore, endorse continued attention to this issue by the IMF and the World Bank. We also support the implementation of the IMF-World Bank Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries and will take the Framework into consideration in order to better inform our practices and promote sustainable financing and sustainable growth and development through appropriate channels. We agree that further inclusive discussions with low-income countries are needed on these issues, including on the possibility of developing guidelines for sustainable financing. We ask the IMF and the World Bank to continue assisting low-income countries at their request in developing

prudent medium-term debt management strategies and enhancing their debt management capacity.

58. We note the work undertaken by the IMF and BIS in developing indicators that reflect global liquidity conditions, looking both at price and quantity-based measures. We call on the Fund to carry out further research with a view to develop proposals on how to incorporate global liquidity indicators more broadly into the Fund's surveillance work.

59. We reiterate that well developed local currency bond markets (LCBMs) play an important role in improving the resilience of the domestic economy and financial systems. We welcome the work of the IMF, the World Bank Group, the EBRD OECD and other IOs to implement the G20 Action Plan on the Development of LCBMs, including through the creation of a Diagnostic Framework on LCBM. We encourage International Organizations, other technical assistance providers, and country authorities to consider the use of the Diagnostic Framework in identifying and setting reform and capacity building priorities in support of LCBM development.

60. We will fulfill our commitment to contribute to a successful International Development Association (IDA) 17 Replenishment, as well as African Development Fund (AfDF) 13 Replenishment.

Financial Regulation

Achievements to date and a road ahead

61. In the past five years, we have made substantial progress in implementing internationally consistent reforms to our financial systems. All major jurisdictions, in part or in full, have:

- implemented new global capital standards (Basel 3);
- completed the necessary frameworks for OTC derivatives to be traded on exchanges or electronic trading platforms, centrally cleared, and reported;
- identified global systemically important banks and insurers, and agreed to subject them to heightened prudential standards to mitigate the risks they pose;
- implemented agreed tools and procedures for the orderly resolution of large, complex financial institutions without taxpayer loss; and
- progressed in addressing potential systemic risks to financial stability emanating from the shadow-banking system.

The international coordination and commitment to the implementation of these reforms is unprecedented. But we have more work to do. We are committed to maintain the momentum of reform until the job is done.

Towards a financial system that supports strong, sustainable and balanced economic growth

62. Since our commitments in Washington in November 2008 we have agreed and are implementing a broad range of policy reforms that address the major fault lines that

caused the crisis, and ensure that all financial institutions, markets and participants are regulated or subject to oversight appropriate to their circumstances in an internationally consistent and non-discriminatory way. Our work has advanced substantially, but is not yet complete. We are fully committed to tackling systemic risk. We are building more resilient financial institutions, making substantial progress towards ending too-big-to-fail, increasing transparency and market integrity, filling regulatory gaps and addressing the risks from shadow banking. We are promoting continuously functioning financial markets by making derivatives markets safer, strengthening market infrastructure and reforming credit rating agencies.

63. We are committed to fully realizing the benefits of an open, integrated and resilient global financial system. To this end, we will continue to take necessary actions in each of our jurisdictions to fully implement the agreed reforms in a consistent and non-discriminatory way. We will enhance cooperation and information sharing.

64. We are promoting financial regulatory reforms targeted at reducing moral hazard and systemic risk and fostering a stable financial system that supports sustainable and balanced economic growth. Thus, we welcome the establishment this year of the FSB as a legal entity with greater financial autonomy and enhanced capacity to coordinate the development and implementation of financial regulatory policies. We also welcome the FSB overall and narrative progress reports on financial regulatory reform, prepared for our Summit, and the substantial progress achieved to date. We support the FSB's intention to review the structure of its representation and ask the FSB to report on this review to our next Summit.

65. We commend the progress made by the FSB together with standard setting bodies and the IMF and the World Bank Group in monitoring the effects of evolving regulatory reforms on emerging markets and developing economies (EMDEs) with the view to address material unintended consequences without prejudice to our commitment to implement the agreed reforms. We ask the IMF, the World Bank Group and standard setting bodies to step up their monitoring, analysis and assistance in this area. Lastly, we encourage the FSB to continue to monitor, analyze and report on the effects of evolving regulatory reforms on EMDEs as a part of its overall implementation monitoring framework.

66. We are resolved to see the financial reform agenda through to its completion in a manner that avoids fragmenting the global financial system. We will continue to cooperate on all financial regulation issues and look forward to further progress by our Finance Ministers, Central Bank Governors and the FSB when we next meet. We will also continue to monitor and assess the impact of financial regulatory reforms on the robustness of the financial system, stability and on economic growth, and on the availability of long-term finance for investment.

Building resilient financial institutions and ending "too-big-to-fail"

67. We reiterate our commitment to implement Basel III according to internationally agreed timelines and welcome the progress that has been made since Los Cabos. It is imperative that the Basel III standards are consistently applied. We therefore welcome the work of the Basel Committee on Banking Supervision (BCBS) to assess the consistency of jurisdictions' rules with Basel III and their updated progress report on Basel III implementation. We also welcome the recent BCBS report on the regulatory consistency of risk-weighted assets. We look forward to the work by the BCBS to improve

comparability of regulatory capital ratios. We expect the BCBS to finalize its proposals on the remaining components agreed to in the Basel III framework – the internationally harmonized leverage ratio and the net stable funding ratio - in line with agreed timelines and procedures.

68. We welcome the FSB report on the progress made and next steps towards ending "too big to fail". We renew our commitment to make any necessary reforms to implement fully the FSB's Key Attributes of Effective Resolution Regimes for all parts of the financial sector that could cause systemic problems. We will undertake the necessary actions to remove obstacles to cross-border resolution. We reaffirm our commitment to ensure that supervisors have strong mandates, adequate resources and independence to act. We call on the FSB, in consultation with standard setting bodies, to assess and develop proposals by end-2014 on the adequacy of global systemically important financial institutions' loss absorbing capacity when they fail. We recognize that structural banking reforms can facilitate resolvability and call on the FSB, in collaboration with the IMF and the OECD, to assess cross-border consistencies and global financial stability implications, taking into account country-specific circumstances, and report to our next Summit.

69. We welcome the publication of the initial list of global systemically important insurers (G-SIIs), to which resolution planning and enhanced group-wide supervision will initially apply. We look forward to its annual update and to the finalization of a straightforward, group-wide capital requirement by the International Association of Insurance Supervisors by the next G20 Summit in 2014 that will serve as a foundation for higher loss absorbency requirements for G-SIIs. In addition, we look forward to its further work to develop a comprehensive, group-wide supervisory and regulatory framework for internationally active insurance groups, including a quantitative capital standard.

70. We ask the FSB, in consultation with the International Organization of Securities Commissions (IOSCO) and other standard setting bodies, to develop for public consultation methodologies for identifying global systemically important non-bank non-insurance financial institutions by end-2013. We call on the Committee on Payment and Settlement Systems and IOSCO to continue their work on systemically important market infrastructures.

Promoting transparent, continuously functioning financial markets

71. We welcome the FSB's report on progress in over-the-counter (OTC) derivatives reforms, including members' confirmed actions and committed timetables to put the agreed OTC derivatives reforms into practice. We also welcome the recent set of understandings by key regulators on cross-border issues related to OTC derivatives reforms, as a major constructive step forward for resolving remaining conflicts, inconsistencies, gaps and duplicative requirements globally, and look forward to speedy implementation of these understandings once regimes are in force and available for assessment. We agree that jurisdictions and regulators should be able to defer to each other when it is justified by the quality of their respective regulatory and enforcement regimes, based on similar outcomes, in a non-discriminatory way, paying due respect to home country regulation regimes. We call on regulators in cooperation with the FSB and the OTC Derivatives Regulators Group to report on their timeline to settle the remaining issues related to overlapping cross-border regulatory regimes, and regulatory arbitrage.

72. We note the outcomes of the G20 high-level seminar on benchmarks and credit rating agencies. We call on national authorities and standard setting bodies to accelerate progress in reducing reliance on credit rating agencies, in accordance with the FSB roadmap. We encourage further steps to enhance transparency and competition among credit rating agencies and look forward to IOSCO's review of its

Code of Conduct for credit rating agencies. We support the establishment of the FSB's Official Sector Steering Group to coordinate work on the necessary reforms of financial benchmarks. We endorse IOSCO's Principles for Financial Benchmarks and look forward to reform as necessary of the benchmarks used internationally in the banking industry and financial markets, consistent with the IOSCO Principles.

73. We welcome the FSB's progress report on the implementation of the principles and standards for sound compensation practices. We reaffirm our commitment to ensure that these principles and standards are implemented in a consistent manner and ask the FSB to continue its ongoing monitoring.

74. We underline the importance of continuing work on accounting standards convergence in order to enhance resilience of financial system. We urge the International Accounting Standards Board and the US Financial Accounting Standards Board to complete by the end of 2013 their work on key outstanding projects for achieving a single set of high-quality accounting standards. We encourage further efforts by the public and private sector to enhance financial institutions' disclosures of the risks they face, including the ongoing work of the Enhanced Disclosure Task Force.

75. We reiterate our call for further progress and encourage adherence to international cooperation and information exchange standards for financial supervision and regulation.

Addressing risks posed by the shadow banking

76. We welcome the progress achieved in developing policy recommendations for the oversight and regulation of the shadow banking system, as an important step in mitigating the potential systemic risks associated with this market while recognizing that nonbank financial intermediation can provide an alternative to banks in extending credit to support the economy. We will work towards timely implementation of the recommendations while taking into account country specific circumstances. We welcome the respective FSB reports and agreed on a straightforward roadmap (Annex) for work on relevant shadow banking entities and activities with clear deadlines and actions to progress rapidly towards strengthened and comprehensive oversight and regulation appropriate to the systemic risks posed.

Tackling money laundering and terrorism financing

77. We reiterate our commitment to FATF's work in fighting money laundering and terrorism financing and its key contribution into tackling other crimes such as tax crimes, corruption, terrorism, and drug trafficking. In particular, we support the identification and monitoring of high-risk jurisdictions with strategic anti-money laundering (AML)/countering the financing of terrorism (CFT) deficiencies while recognizing the countries' positive progress in fulfilling the FATF's standards. We encourage all countries to tackle the risks raised by opacity of legal persons and legal arrangements, and we commit to take measures to ensure that we meet the FATF standards regarding the identification of the beneficial owners of companies and other legal arrangements such

as trusts that are also relevant for tax purposes We will ensure that this information is available in a timely fashion to law enforcement, tax collection agencies and other relevant authorities in accordance with the confidentiality legal requirements, for example through central registries or other appropriate mechanisms. We ask our Finance Ministers to update us by our next meeting on the steps taken to meet FATF standards regarding the beneficial ownership of companies and other legal arrangements such as trusts by G20 countries leading by example.

Financial Inclusion, Financial Education, Consumer Protection

78. We welcome the progress made by the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) on advancing financial inclusion and integrating consumer empowerment and protection, particularly through the establishment of the GPFI subgroup focused on Financial Consumer Protection and Financial Literacy. We endorse the extension of the G20 Basic Set into a more holistic set of the G20 Financial Inclusion Indicators, thereby enabling more informed financial inclusion target setting and monitoring. We acknowledge the support from the implementing partners, including the Alliance for Financial Inclusion (AFI), Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), IFC, OECD and the World Bank. We endorse the recommendations laid out in the GPFI's report, annexed to this Declaration, and commit to further pursue these efforts under the Australian Presidency. We welcome the discussions of the AFI members to establish the organization as an independent international institution.

79. Recognizing the key role of small- and medium-size enterprises (SMEs) for promoting growth, job creation and poverty reduction, we welcome the progress made at the country level to address the specific challenges in access to finance faced by SMEs through the implementation of the SME Finance Challenge and the SME finance Initiative as well as the support for peer learning through the SME Finance Compact in cooperation with the Working Group on SME Finance of the AFI. As the SME finance gap remains large worldwide, we call upon the IFI/DFIs to further improve financial market infrastructure and to support the development of innovative tools to address the SMEs finance challenges and constraints.

80. We welcome practical tools to measure financial literacy and evaluate financial education programs, developed by the OECD/International Network for Financial Education (INFE) and the World Bank Group, support their widespread use in countries along with instruments to measure youth financial literacy such as the Programme for International Student Assessment (PISA). We also look forward to the development of international core competencies frameworks for adults and youth on financial literacy by the OECD/INFE by our next Summit. We welcome progress reports on barriers for women and youth in financial inclusion and education prepared by the OECD/INFE and the World Bank Group and endorse the OECD/INFE policy guidance on addressing women and girls' needs for financial education. We endorse the recommendations of the progress report on women and finance, including that the GPFI, the OECD and the World Bank Group conduct a stocktaking of promising and successful initiatives to enhance women's financial inclusion. We welcome the G20 Russia's Presidency and the OECD publication on national strategies for financial education and look forward to the development by the OECD/INFE of a Policy Handbook on the Implementation of National Strategies for Financial Education by our next Summit. We support the work done by the G20/OECD

Task Force on Financial Consumer Protection on the first set of effective approaches to support the implementation of the G20 High-Level Principles on Financial Consumer Protection and look forward to their report on other principles in 2014. We take note of the formalization process of the FinCoNet and look forward to its conclusion.

Promoting Development for All

81. Supporting strong, sustainable, inclusive and resilient growth and narrowing the development gap remain critical to our overall objective for jobs and growth. In this regard, we welcome the progress within the forum achieved this year, in particular on:

- Food Security: Support to the Secure Nutrition Knowledge Platform, exchange of best practices through the seminar on "Food Security through Social Safety Nets and Risk Management", and convening the second G20 Meeting of Agricultural Chief Scientists, along with its ongoing work to identify global research priorities and targets and support results-based agricultural research in 2014.

- Infrastructure: Completion of the Assessment of Project Preparation Facilities (PPFs) for Infrastructure in Africa; a toolkit on Urban Mass Transportation Infrastructure Projects in Medium and Large Cities by the World Bank and the ADB; and a public-private partnerships (PPP) sourcebook by the World Bank, IDB and ADB, and progress in implementing the recommendations of the High Level Panel on Infrastructure.

- Financial Inclusion: Enhanced coherence with the G20 finance track through the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) to pursue efforts to strengthen financial inclusion including work to further reducing the global average cost of transferring remittances to 5% including through innovative result-based mechanisms, to enhance financial literacy and consumer protection for the poor and to foster access to finance for investment, for SMEs for growth, job creation and poverty reduction; and together with the IFC launching the Women Finance Hub.

- Human Resource Development: Launch of a global public-private knowledge sharing platform on skills for employment and the development of national actions plans on skills for employment in LICs and of a database on skills indicators.

- Inclusive Green Growth: Further development, dissemination and implementation of the non-prescriptive, voluntary toolkit of policy options for inclusive green growth in the context of sustainable development, including a workshop with developing countries, and initiation of the G20 Dialogue Platform on Inclusive Green Investments for sustainable development and poverty eradication.

- Domestic Resource Mobilization: Continued work on strengthening tax administrations in developing countries, particularly LIC's, through both bilateral and multilateral programs, such as the work of the OECD and G20 members on BEPS, automatic exchange of information, the Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes and "Tax Inspectors without Borders" and the expansion of the work of the World Bank Group and the IMF to support developing countries' ability to raise domestic resources.

82. We acknowledge that food security and nutrition will remain a top priority in our agenda. We recognize the importance of boosting agricultural productivity, investment and trade to strengthen the global food system to promote economic growth and job creation. We encourage all ongoing efforts in the agricultural sector to further reduce hunger, under-nutrition and malnutrition, through increased coordination in the G20 to promote the identification and implementation of effective actions in support of production and productivity growth as well as enhancement of food security and nutrition for vulnerable population through, among others, nutrition sensitive policies and comprehensive social protection systems, with particular emphasis on low income countries. We support discussions in the WTO to respond to legitimate food security concerns, without distorting trade, including those related to carefully targeted policies to protect vulnerable populations. We recognize that the agricultural market situation needs closer attention and that the Agricultural Market Information System (AMIS) is generating better transparency and still needs more efforts to be fully implemented. We reaffirm our determination to implement all previous G20 commitments and existing initiatives including that stated in the Action Plan on Food Price Volatility and Agriculture which the G20 endorsed in 2011.

83. We welcome the Saint Petersburg Accountability Report on G20 Development Commitments, which sets out the progress achieved since we adopted the 2010 Seoul Multi-Year Action Plan on Development (MYAP) (Annex). This report demonstrates that many of our development commitments have now been implemented and identifies lessons learned and it highlights the successes achieved. The Accountability Report underlines the importance of continued monitoring and identifies areas where we must continue to work and opportunities to strengthen and streamline the G20 development agenda.

84. In this spirit, we endorse the Saint Petersburg Development Outlook, which states our core priorities, new initiatives and ongoing commitments (Annex). Building on the foundation of the 2010 Seoul Development Consensus for Shared Growth, the Outlook frames the approach to our future work. We ask the Development Working Group to focus on concrete actions under the core priorities of food security, financial inclusion and remittances, infrastructure, human resource development and domestic resource mobilization, and to deliver specific outcomes at the Brisbane summit. We commit to improve working practices for more effective outcomes by:

- concentrating on fewer key areas where action and reform remain most critical to ensure inclusive and sustainable growth in developing countries;

- enhancing policy coordination across different G20 work streams in order to ensure greater impact on developing countries;

- implementing a forward accountability process to improve monitoring and coordination, and ensure greater transparency of our work;

- continuing to expand engagement and partnerships with stakeholders, including non-G20 countries (especially LICs), international organizations, the private sector and civil society;

- ensuring flexible approaches to respond to new priorities and circumstances.

85. We welcome the substantial progress towards achieving the Millennium Development Goals (MDGs) since 2000 and the success in galvanizing global action to reach specific targets globally, as well as in individual countries, particularly in eradicating extreme poverty and promoting development. However, the prospects for achieving all of the MDGs differ sharply across and within countries and regions. We remain committed to accelerating progress towards achieving the MDGs, particularly through the implementation of our development agenda and our focus on promoting strong, sustainable, inclusive and resilient growth.

86. We support the ongoing efforts in the UN for the elaboration of the post-2015 development agenda. We commit to participate actively in this process and engage in the discussion on the direction of the new framework and its key principles and ideas and effectively contribute to the timely conclusion of the process. The final outcome will be determined through an intergovernmental process in which we will all participate, but much preparatory work is still underway. We welcome the contribution of the report prepared by the High-Level Panel of Eminent Persons on the Post-2015 Development Agenda, which sets out some illustrative goals We also welcome the ongoing work of the UN General Assembly Open Working Group on Sustainable Development Goals and Intergovernmental Committee of Experts on Sustainable Development Financing. We stress the crucial importance of collective action, including international development cooperation, based on the principles outlined in the Millennium Declaration, the 2012 Rio+20 outcome document "The Future We Want", the Istanbul Declaration and Programme of Action of the Fourth UN Conference on Least Developed Countries and the outcomes of other relevant UN Conferences and Summits in the economic, social and environmental fields.

87. We call for an agreement on an integrated post-2015 development agenda with concise, implementable and measurable goals taking into account different national realities and levels of development and respecting national policies and priorities, focused both on the eradication of extreme poverty, promoting development and on balancing the environmental, economic and social dimensions of sustainable development. We commit to ensure that G20 activities beyond 2015 are coherent with the new development framework.

88. To improve rapid and effective responses to the outbreak of new diseases that threaten human life and disrupt economic activity, we call on countries to strengthen compliance with the World Health Organization's International Health Regulations.

89. We acknowledge the progress already made by G20 members on duty-free and quota-free (DFQF) market access for the LDCs products.

Sustainable Energy Policy and Resilience of Global Commodity Markets

90. Access to energy is a key factor to achieve better quality of life and to improve global economic performance. Access to reliable and affordable energy is particularly critical to the development agenda, poverty eradication and social inclusion. Transparent, well-functioning, reliable energy markets and sufficient investment are needed to boost economic growth, job creation and sustainable development.

91. To promote market transparency and efficiency, we commit to strengthen Joint Organizations Data Initiative (JODI) - Oil by ensuring greater visibility, more complete and comprehensive data, enhanced access and improved availability, and by maintaining support for capacity building. We look forward to the launch of JODI-Gas at earliest date possible. We note the second report prepared by the International Energy Agency (IEA), the International Energy Forum (IEF) and the Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC) in May 2013 on practical steps to increase transparency in international gas and coal markets. We ask the IEF to come back with a report on progress in these areas before the next G20 Ministers of Finance and Central Bank Governors meeting in October.

92. We welcome the Report on energy-related issues including on G20 work to facilitate better functioning of physical and financial commodity markets. We welcome Finance ministers' commitment to take actions on PRAs as set out in their Communique of July 20, 2013 with a view to improve their functioning through transparency and regulation as appropriate, and would welcome a further update in 2014. We also call on Finance ministers to monitor on a regular basis the proper implementation of IOSCO's principles for the regulation and supervision on commodity derivatives markets and encourage broader publishing and unrestricted access to aggregated open interest data.

93. We welcome efforts aimed at promoting sustainable development, energy efficiency, inclusive green growth and clean energy technologies and energy security for the long term prosperity and well being of current and future generations in our countries. We will continue in cooperation with international organisations sharing national experiences and case studies regarding sustainable development, clean energy, and energy efficiency as well as development, deployment and broader application of related technologies and will take forward work, on a voluntary basis, on corresponding policy options and technologies. We take note of the new World Bank report 'Toward a Sustainable Energy Future for All', which aims to promote access to reliable and affordable energy in developing countries and recognise the importance of the sustainable and responsible production and use of modern bioenergy and the role played by the Global Bioenergy Partnership (GBEP) in this regard.

94. We reaffirm our commitment to rationalise and phase out inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption over the medium term while being conscious of necessity to provide targeted support for the poorest. We welcome the efforts underway in some G20 countries as described in the country progress reports. We welcome the development of a methodology for a voluntary peer review process and the initiation of country-owned peer reviews and we encourage broad voluntary participation in reviews as a valuable means of enhanced transparency and accountability. We ask Finance Ministers to report back by the next Summit on outcomes from the first rounds of voluntary peer reviews. Recognising the importance of providing those in need with essential energy services, we ask Finance Ministers to consider, in conjunction with the relevant international institutions, policy options for designing transitional policies including strengthening social safety nets to ensure access for the most vulnerable.

95. Sizable investment, including from private sources, will be needed in the G20 and other economies in energy infrastructure in the years ahead to support global growth and development. It is our common interest to assess existing obstacles and identify opportunities to facilitate more investment into more smart and low-carbon energy infrastructure, particularly in clean and sustainable electricity infrastructure where

feasible. In this regard we encourage a closer engagement of private sector and multilateral development banks with the G20 Energy Sustainability Working Group (ESWG) and call for a dialogue to be launched on its basis in 2014 that will bring interested public sector, market players and international organizations together to discuss the factors hindering energy investment, including in clean and energy efficient technologies and to scope possible measures needed to promote sustainable, affordable, efficient and secure energy supply.

96. Regulation among other policy levers can play an important role in creating a proper context for investment. Noting that regulatory roles differ from country to country and that regulation remains a country-led process, but in some cases is shared within regional integration space, we welcome the dialogue between interested G20 national power sector regulators supported by regulatory associations and international organisations, and take note of the statement they have provided on sound regulation and promoting investment in energy infrastructure agreed at the G20 Outreach Energy Regulators Round Table in Kazan. In the context of our efforts to promote investment in energy infrastructure, notably in clean, affordable and sustainable energy, and in order to engage all interested parties, we encourage interested regulators to continue their dialogue and ask the ESWG to take note of this dialogue.

97. Many countries are trying to improve their energy mix and use, such as by promoting renewable and/or nuclear energy. Nuclear power is a low-carbon option, but it is capital intensive and comes with responsibilities for nuclear safety, security and safeguards/nonproliferation. G20 countries, whether nascent or established nuclear power producers should strive for the highest possible level of nuclear safety, to foster robust nuclear safety and nuclear security cultures and, as called for in the International Atomic Energy Agency (IAEA) Action Plan on Nuclear Safety, we encourage multilateral cooperation towards achieving a global nuclear liability regime.

98. We appreciate the progress achieved since the establishment of the G20 Global Marine Environment Protection (GMEP) Initiative and welcome the launch of the GMEP Initiative website as a key element of the GMEP Mechanism for the voluntary exchange of national best practices to protect the marine environment, in particular to prevent accidents related to offshore oil and gas exploration and development, as well as marine transportation, and to deal with their consequences. We encourage participants to make full use of the website and share relevant information under the auspices of the G20 in cooperation with relevant international organizations in accordance with the GMEP mandates.

99. We recognize the value of multilateral cooperation and coordination in advancing the global energy security agenda through resilient energy markets and welcome the IEA's current efforts to deepen its engagement with non-members and will monitor progress in this regard.

Pursuing the Fight against Climate Change

100. Climate change will continue to have a significant impact on the world economy, and cost will be higher to the extent we delay additional actions. We reiterate our commitment to fight climate change and welcome the outcome of the 18th conference of the Parties to the UN climate change conferences. We are committed to a full

implementation of the outcomes of Cancun, Durban and Doha and will work with Poland as the incoming presidency towards achieving a successful outcome at COP 19.

101. We are committed to support the full implementation of the agreed outcomes under the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and its ongoing negotiations. We strongly welcome the efforts of the Secretary-General of the United Nations to mobilize political will through 2014 towards the successful adoption of a protocol, another legal instrument, or an agreed outcome with legal force under the convention applicable to all Parties by 2015, during COP-21 that France stands ready to host. We also support complementary initiatives, through multilateral approaches that include using the expertise and the institutions of the Montreal Protocol to phase down the production and consumption of hydrofluorocarbons (HFCs), based on the examination of economically viable and technically feasible alternatives. We will continue to include HFCs within the scope of UNFCCC and its Kyoto Protocol for accounting and reporting of emissions.

102. Taking note of the developments over the past year, we support the operationalization of the Green Climate Fund (GCF). We welcome the report of the G20 Climate Finance Study Group on G20 countries' experiences on ways to effectively mobilize climate finance taking into account the objectives, provisions, and principles of the UNFCCC. For the purpose of elaborating on the issues and identifying approaches to climate finance, we ask our Finance Ministers to continue the work building on the working group report and report back to us in one year.

Intensifying Fight Against Corruption

103. Corruption is a severe impediment to sustainable economic growth and poverty reduction and can threaten financial stability and the economy as a whole. Corruption is corrosive, destroying public trust, distorting the allocation of resources and undermining the rule of law. To provide a better understanding of the factors constraining the economic potential of countries affected by corruption, we make available the Issues Paper on Anti-Corruption and Economic Growth and encourage the OECD, in collaboration with the World Bank to continue work in this area.

104. As a group of the world's largest economies, the G20 has the potential to create unstoppable momentum towards a global culture of intolerance towards corruption. We will redouble our efforts to achieve this goal, in particular by enhancing transparency and closing implementation and enforcement gaps.

In this regard:

105. We warmly welcome the ratification by Saudi Arabia of the United Nations Convention against Corruption (UNCAC). We will continue to encourage all G20 member-countries to ratify and implement the UNCAC, and encourage engagement with the OECD Working Group on Bribery with a view to explore possible adherence to the OECD Anti-bribery Convention as appropriate. We commit to lead by example by enhancing the transparency and inclusivity of our UNCAC reviews by making use on a voluntary basis of the options in the Terms of Reference to the UNCAC Review Mechanism.

106. We reiterate our determination to combat domestic and foreign bribery, as well as solicitation, and endorse the non-binding Guiding Principles on Enforcement of the Foreign Bribery Offence and the Guiding Principles to Combat Solicitation.

107. We will continue to develop and strengthen frameworks to facilitate cooperation among G20 member-countries in the fight against corruption. We have established a G20 network to share information and cooperate in order to deny entry to our countries by corrupt officials and those who corrupt them, in accordance with national laws and regulations. To enhance international collaboration in the investigation and prosecution of corruption offences, as well as in the recovery of proceeds of corruption, we endorse the High-Level Principles on Mutual Legal Assistance.

108. We renew our commitment to ensure the independence of the judiciary, as well as to share best practices and enforce legislation to protect whistleblowers, ensure the effectiveness of anti-corruption authorities free from any undue influence, and promote the integrity of public officials.

109. We also place a high value on implementing and raising awareness regarding effective anti-corruption education programs to build and reinforce a culture of intolerance towards corruption.

110. We express support for the FATF's ongoing work in the anti-corruption field. Leveraging anti-money laundering (AML)/countering the financing of terrorism (CFT) measures to fight corruption will remain a significant area of growing cooperation between anti-corruption experts of the G20 and FATF as well as increasing cooperation against tax crimes, addressing the risks posed by tax havens.

111. We will pay special attention to combating corruption in high-risk sectors. We commend the efforts to fight corruption in organization of sporting, cultural and other major international events and welcome the initiative to develop a Global Alliance for Integrity in Sports. We also commit to promote integrity in buy-and-sell relations between the public and private sectors, including public procurement and privatization of state-owned property. We welcome initiatives aimed at increasing extractive transparency, including voluntary participation in the Extractives Industries Transparency Initiative (EITI) and take note of the progress. We ask the G20 Anti-Corruption Working Group to further follow this issue.

112. We recognize that a culture of intolerance towards corruption will only be achieved if we work in partnership with business and civil society. We commit to maintain and build on the enhanced dialogue between the G20 Anti-Corruption Working Group and the B20 and C20, and have taken note of the recommendations of these two groups. In particular, we welcome the business community's initiatives to enhance anti-corruption collective actions and to develop institutional arrangements to promote anti-corruption compliance in the private sector.

113. We welcome the progress which the G20 Anti-Corruption Working Group is making to implement its 2013-14 Action Plan and commend its Progress Report which is annexed to this statement. Recognizing that the fight against corruption will require sustained, concerted effort, we endorse the St. Petersburg Strategic Framework to guide the work of the ACWG and provide a foundation for the Action Plans. In 2014, we will advance our existing commitments and consider further G20 actions on the global fight against corruption.

Conclusion

114. We thank Russia for its G20 Presidency and for hosting the successful Saint Petersburg Summit, and we look forward to our next meeting in Brisbane in November 2014 under the Australian Presidency.

G20 5TH ANNIVERSARY

VISION STATEMENT

September, 2013

RUSSIA G20

G20 5TH ANNIVERSARY VISION STATEMENT

We, the Leaders of the Group of Twenty, reaffirm the role of the G20 as the premier forum for our international economic cooperation.

When we first met in Washington on 15 November 2008, financial markets were in turmoil, global output was contracting at an alarming pace, trade was plummeting, unemployment was rising, and the future prosperity of women, men and children was at stake. A truly global crisis called for a truly global solution.

In Washington, London and Pittsburgh, we took decisive steps to stimulate the world economy, restore growth, recapitalise financial institutions, launch an ambitious program to reform the financial sector, maintain open markets and clamp-down on tax havens. Significantly, we established the Financial Stability Board (FSB), tripled the resources available to the IMF, and put in place our Framework for Strong, Sustainable, and Balanced Growth. This coordinated response helped to alleviate severe market distress and avert a global depression. In Toronto, Seoul, Cannes and Los Cabos the G20 demonstrated its leadership in returning to fiscal sustainability and promoting growth and job creation, structural, financial and tax reforms, anti-corruption, development, energy, agriculture, and fostering inclusive green growth. We also started working in partnership with developing countries outside the G20 to narrow the development gap and reduce poverty. In Saint Petersburg we have emphasised restoring strong and inclusive growth and employment while ensuring fiscal sustainability, promoted financing for investment, including in infrastructure; made further progress on financial reforms; and we have made strong commitments on trade, development, addressing tax evasion, and on changing the rules that allow international tax avoidance related to the erosion of tax bases and shifting of profits.

Because of our actions, the global economy is more resilient. However, the process of recovery is not completed. Important challenges are still to be fully addressed, including high unemployment. We still need to work to ensure that growth is strong, sustainable, inclusive and balanced.

We today reaffirm our conviction that the foundation for sustainable growth and rising prosperity for all is an open world economy based on market principles, effective regulation, inclusiveness and strong global institutions, underpinned by the closer partnership and collective action and shared responsibility of the G20, based on effective policy coordination. We believe that prosperity must be shared; that the benefits of economic growth are for all, men and women, the poorest and most vulnerable, for this generation and the next.

Through the G20, we reaffirm our commitment to act together to

- raise growth, create jobs and boost confidence;
- maintain fiscal sustainability;
- continue to reduce internal and external imbalances;
- keep markets open for trade and investment;
- promote a rules-based international economy;
- ensure a stable, well-functioning and transparent global financial system;
- support strong and more representative global institutions;

- promote open and transparent governments and
- build an inclusive and sustainable global economy for all.

Strong collective action by the G20 remains the most effective way forward. As a forum of major advanced and emerging economies, we will reinforce our efforts for policy coordination and collaboration to strengthen growth, and manage any spill-over effects from our domestic decisions. We will build on progress achieved and combine our efforts and pursue of our commitment to ensure recovery and lay the foundations for strong, sustainable and balanced growth. Five years after the beginning of the crisis, we must continue to put the wellbeing of individual people at the centre of our growth agenda. We also need to maintain the financial sector on a sound footing and at the service of the real economy.

As a Forum representing over 80% of the global economy, we have a responsibility to all citizens. We will remain engaged with the international community as a whole and make sure that the interests of countries at all stages of development are taken into account.

Nor can we ignore the far-reaching impact of our actions. To this end, we will strengthen our engagement with the Business20, Labour20, Civil20, Youth20 and Think20 and listen carefully to all institutions and countries that are not in the Group.

We will continue to draw on the quality analysis and policy advice of international organisations, including the IMF, WB, OECD, FSB, UN, ILO and WTO.

The coordinated response of the G20 helped to avert a global depression and clearly demonstrated the Group's value as a coordinating body for economic crisis management. Going forward, the G20 will build on this success and will continue to play a critical role in the global economy, by developing a common understanding of the new challenges we face and coordinating our actions to overcome them. Although the acute phase of the crisis is behind us, our determination to work together to achieve strong, sustainable, balanced and inclusive growth is unabated.

ST. PETERSBURG ACTION PLAN

September, 2013

support the recovery, and address near-term risks to the outlook, while strengthening the foundations for strong, sustainable and balanced growth through ambitious and well-targeted reforms. The Action Plan is informed by the assessment of the economic outlook, and the Accountability Assessment, which describes our progress made toward implementing existing commitments and identifies gaps in our reform agenda. The Action Plan is also based on our commitment setting process, which includes our fiscal strategies, our monetary and exchange rate policy commitments, and a resetting of our structural reform agenda along more concrete and ambitious lines.

Our fundamental belief remains that collective and coordinated actions are the most effective way forward. We confirm the paramount importance of the G20 as a forum for open and engaged dialogue among us and as a means to work together to build a common understanding of complex policy issues and to reach solutions.

2. Supporting the Recovery and Addressing Near-Term Risks

The G-20's immediate focus is on creating the conditions to increase growth and employment with timely actions that build on the signs of a recovery in advanced economies to make it durable to the benefit of the whole global economy:

- The **euro area** commits to strengthen the foundations for economic and monetary union, including through further efforts to strengthen bank balance sheets, reduce financial fragmentation and a more rapid progress toward a banking union. Specifically, the EU will continue to address the strength and quality of EU bank capital and assets; implement the new prudential requirements for banks across the EU; and move forward with a swift adoption and implementation of the building blocks of the banking union, namely a Single Supervisory Mechanism and a Single Resolution Mechanism. The EU will act to deepen the institutional framework of EMU in order to achieve a genuine EMU and improve its functioning.

- Advanced G20 countries agree to maintain a flexible approach in implementing their fiscal strategies to support economic growth and jobs, while remaining committed to sustainable public finances. Implementation will allow for appropriate fiscal policy adjustments in the near term, where needed, such as by allowing the automatic stabilizers to operate or by calibrating the pace and composition of fiscal consolidation to economic conditions and fiscal space.

- Some countries have put forward further targeted measures and investments to support growth by repurposing spending or through activities that could crowd-in private investment, including:

    - The **U.K.** is reprioritising savings from current expenditure towards capital spending, specifically £5.5 billion of additional investment in infrastructure and support for businesses in the short term. The U.K. has also extended the Funding for Lending Scheme (FLS) that provides incentives to banks and building societies

to boost their lending to the real economy, including strengthening incentives to lend to small and medium-sized enterprises (SMEs).

- **Italy** is engaged to increase liquidity for businesses and in particular for SMEs by extending the loan guarantee program, by providing financial assistance to purchase capital goods and by opening the bond market to unlisted companies within the next twelve months. In addition, Italy will work towards paying out the full value of arrears in outstanding commercial credits to domestic businesses by the end of 2014.

- The **EU** will use the agreed increase of the European Investment Bank's (EIB) capital over the 2013-2015 period to foster investment in innovation and skills, facilitate SMEs access to finance and support the development of strategic infrastructures.

- **Brazil** will auction 6,900 km of roads, in September 2013, with PPP investments estimated at around R$ 52,2 billion (US$ 25 billion).

- Facing increased financial volatility, emerging markets agree to take the necessary actions to support growth and maintain stability, including efforts to improve fundamentals, increase resilience to external shocks and strengthen financial systems.

- Monetary policy will continue to be directed towards domestic price stability and supporting the economic recovery according to the respective mandates of central banks. We recognize the support that has been provided to the global economy in recent years from accommodative monetary policies, including unconventional monetary policies. We remain mindful of the risks and unintended negative side effects of extended periods of monetary easing. We recognize that strengthened and sustained growth will be accompanied by an eventual transition toward the normalization of monetary policies. Our central banks have committed that future changes to monetary policy settings will continue to be carefully calibrated and clearly communicated.

  - The **Federal Reserve** intends to continue its asset purchase program and employ its other policy tools as appropriate until the outlook for the labor market has improved substantially in a context of price stability. In determining the monthly pace of asset purchases, the FOMC will take into account the improvement in the outlook for the labor market and the extent of progress toward its objectives of maximum employment and 2 percent inflation since it began the asset purchase program; if the U.S. economy develops as the FOMC expects, the pace of purchases could be scaled back beginning later this year. The FOMC anticipates that its current target range for the federal funds rate will be appropriate at least as long as the unemployment rate remains above 6½ percent, inflation between one and two years ahead is projected to be no more

than a half percentage point above the 2 percent longer-run goal, and longer-term inflation expectations continue to be well anchored.

- In the **U.K.**, the Bank of England's Monetary Policy Committee has provided some explicit guidance that it intends at a minimum to maintain the present highly stimulative stance of monetary policy until economic slack has been substantially reduced, provided this does not entail material risks to price stability or financial stability.
- The **Bank of Japan** introduced 'quantitative and qualitative monetary easing' in April of this year to achieve the price stability target of 2 per cent in terms of the year-on-year rate of change in the consumer price index at the earliest possible time, with a time horizon of about two years. Under this policy, the Bank will double the monetary base and the amounts outstanding of JGBs as well as ETFs in two years, and more than double the average remaining maturity of JGB purchases.
- The **ECB**'s Governing Council expects the key euro area interest rates to remain at present or lower levels for an extended period of time. This expectation is based on the overall subdued outlook for inflation extending into the medium term, given the broad-based weakness in the real economy and subdued monetary dynamics. In addition, the ECB continues to conduct its main refinancing operations (MROs) as fixed rate tender procedures with full allotment for as long as necessary, and at least until the end of the 6th maintenance period of 2014 on 8 July 2014. This procedure will also remain in use for the Eurosystem's special-term refinancing operations with a maturity of one maintenance period, which will continue to be conducted for as long as needed, and at least until the end of the second quarter of 2014.
- In order to reduce uncertainty and increase transparency in the foreign exchange market, as well as to offer hedge and liquidity to the local market, the **Central Bank of Brazil** has committed to a program of foreign exchange swap auctions and credit lines totaling an amount equivalent in Reals to at least US$ 54.5 billion until the end of the year.

- We reiterate that excess volatility of financial flows and disorderly movements in exchange rates can have adverse implications for economic and financial stability, as observed recently in some emerging markets. Generally stronger policy frameworks in these countries allow them to better deal with these challenges. Sound macroeconomic policies, structural reforms and strong prudential frameworks will help address an increase in volatility. We will continue to monitor financial market conditions carefully.

- We commit to cooperate to ensure that policies implemented to support domestic growth also support global growth and financial stability and to manage their spillovers on other countries.

- We reiterate our commitments to move more rapidly toward more market-determined exchange rate systems and exchange rate flexibility to reflect underlying fundamentals, and avoid persistent exchange rate misalignments. We will refrain from competitive devaluation and will not target our exchange rates for competitive purposes.

- **Saudi Arabia** reaffirms its commitment to mobilize its existing spare capacity, as necessary, to promote stability in the global oil market in line with its systemic role and in support of global economic growth and development.

3. Strengthening the Foundations for Strong, Sustainable and Balanced Growth

We are committed to strengthening the foundations for long-term growth through implementing ambitious and targeted reforms designed to ensure fiscal sustainability, boost investment, increase productivity and labor force participation, and address internal and external imbalances.

3.1 Enhancing Fiscal Sustainability

Achieving a stronger and sustainable recovery, while ensuring fiscal sustainability in advanced economies remains critical. All advanced economies have developed credible and country-specific medium term fiscal strategies to better anchor expectations. These strategies reflect individual country circumstances and will be implemented flexibly to take into account near term economic conditions, so as to support economic growth and job creation, while putting debt as a share of GDP on a sustainable path (**Annex 1**).

As agreed, all advanced economies have put forth strategies that are geared toward maintaining or lowering the debt-to-GDP ratio over the medium term. **Canada, France, Germany, Italy, Korea,** and **Spain** have explicitly committed to reduce debt as a share of GDP through country-specific targets for the debt-to-GDP ratio beyond 2016. The **U.K.** commits to set a debt target once the exceptional rise in debt has been addressed. Given its low debt, **Australia** commits to maintaining fiscal sustainability over the medium term. **Japan** will seek to steadily reduce the public debt-to-GDP ratio after achieving a primary surplus by fiscal year 2020. In the **U.S.**, the President's budget projects that federal debt held by the public will be on a downward path over the next decade.

A number of emerging market economies have also laid out key elements of their strategies to promote fiscal sustainability (**Annex 2**).

These medium term strategies will support confidence and sustained growth and improve the resilience of our economies and public finances to shocks. They will also help to ensure that countries are able to address significant fiscal challenges in coming years (including age-related expenses) and provide an anchor that will help build fiscal space and give countries more room

for discretionary actions and/or allowing automatic stabilizers to be fully operational, as necessary. Taken together, these strategies demonstrate a meaningful strengthening of the G20's commitment to fiscal sustainability, achieved in the context of supporting jobs and growth.

3.2 Structural Reforms

Recognizing the need to push ahead more urgently with important structural reforms, we have reset our reform agenda along more relevant, concrete and well-targeted lines. Members have committed to a wide range of reforms to strengthen the foundations for strong, sustainable and balanced growth over the long term by boosting investment, addressing fundamental weaknesses, enhancing productivity and competitiveness, increasing labour force participation, improving financial stability and credit access, and addressing internal and external imbalances. These reforms are key to achieving a lasting improvement in potential growth, job creation and rebalancing demand.

Stronger Growth

Reforms to promote investment can lift potential growth, create jobs and contribute to needed global rebalancing.

- **Argentina** will channel additional social and institutional savings to infrastructure and productive projects, as well as for the reduction of the housing credit gap, by means of new investment financing programs such as the Pro.Cre.Ar and the *"inciso k"*.
- **Brazil** will support with tax incentives and innovative financing initiatives the R153 billion (USD 71 billion) Logistics Investment Program, within a time horizon of 5 years, to tackle bottlenecks, increase competitiveness, create jobs and promote growth through Public Private Partnerships.
- **Canada** commits to $70 billion in new and existing infrastructure funding through the Building Canada plan, and for First Nations and federal infrastructure over the next 10 years.
- **China** will accelerate the development of the services sector, and raise its value-added contribution to GDP by 4 percentage points by 2015, and increase spending on R&D to 2.2% of GDP.
- **France** will implement as planned by January 2014 an increase of the Competitiveness and Employment Tax Credit, aimed at reducing labour costs. France will also launch a second phase of the Invest for the Future Program, and will continue to improve financing conditions for firms, in particular for SMEs, through a better orientation of savings.
- **India** commits to continue with its ambitious infrastructure programme, including the Delhi-Mumbai Industrial corridor connecting the national capital and the commercial

capital with high speed rail and road links entailing nearly $100 billion in investment. In addition, two new major ports will be established and a new outer harbour will be developed in an existing port through PPP starting 2013-14.

- **Indonesia** will allocate US$ 18 billion in 2013 in capital spending, including infrastructure investment, to improve national and regional connectivity.
- **Italy** commits to improve the business environment and by the end of this year will launch a major program of reforms called 'Destination Italy' to attract and assist foreign investments, aimed at implementing the related measures within nine months.
- **Japan** will establish 'National Strategic Special Zones' that aim to improve the Japanese business environment with measures including bold regulatory reforms to attract investment from abroad, thereby targeting to double the stock of inward FDI to 35 trillion yen by 2020 from 2012 levels together with other measures.
- **Korea** will promote venture businesses by enhancing tax incentives, providing financial support and creating funds, and ease regulations that hamper corporate investment.
- **Mexico** has proposed important reforms to allow private participation in the energy sector that aim to attract new investment, promote competition and enhance efficiency in the energy supply chain.
- **Russia** commits to improving the business environment by streamlining regulation and easing administrative burdens, which in combination with an increase of financing for infrastructure projects aims to achieve a higher investment to GDP ratio (25% of GDP by 2015 and 27% of GDP by 2018).
- **Saudi Arabia** is further improving public infrastructure for transportation starting from 2014. Saudi Arabia also commits to expand housing stock, increase access to housing finance, and provide greater access to affordable housing.
- **South Africa** will take steps to resolve the energy constraint by starting the process to build a third coal-fired power plant and finalising the process of authorising shale gas exploration in a responsible and environmentally friendly manner. South Africa plans to improve the investment environment through streamlining the procedure for obtaining environmental impact assessments for water and mining projects.
- **Spain** is taking measures to foster entrepreneurship, including legal provisions that facilitate the entrance of SMEs, reduce the red tape as well as measures to improve internationalization financing and far reaching fiscal improvements directed to SMEs (such as VAT according to cash, not accrual).
- The **U.K.** will increase its capital spending by £3 billion per annum from 2015-16 onwards, funded by further reductions to current spending.
- The **U.S.** will improve infrastructure, both through enhanced public investment and through greater encouragement of private investment in infrastructure assets, by

reducing infrastructure permitting timelines and the newly expanded TIFIA loan and loan guarantee program.

As an important prerequisite for strong growth, countries have also committed to measures designed to enhance productivity and competition.

- **China** will accelerate the pilot project to replace its business tax with a VAT, which reduced over 40 billion yuan of tax as part of a 300 billion total structural tax cut in 2012. This project was extended to other sectors in August of this year.
- The **EU** will further integrate its Single Market by setting out specific actions to boost European competitiveness and to unlock economic growth and jobs.
- **France** commits to take measures by the end of 2013 to improve the efficiency of its housing, transportation and energy markets.
- **Germany** will increase competition as per the recently implemented legislation to address merger control to prevent the abuse of market dominance and increase consumer protection. Productivity and innovation will be fostered by the further implementation of the Germany "High-Tech Strategy".
- **Italy** will further cut red tape for businesses and improve the rule of law and the functioning of administrative and civil justice and commits to further pursue the path of liberalization by the next Summit.
- **Mexico** approved constitutional reforms in competition and telecommunications in June, creating a regulatory framework with specialized technical commissions and tribunals. The reforms include significant opening to foreign investment in telecommunications, radio and TV, and new mandated access regulation in network industries.
- **Russia** commits to simplify its licensing procedures and expand the list of business activities that do not require obtaining permission from 36 to 50 by 2018.
- **Spain** will establish the basic legal framework for market unity on economic regulation across regions by the end of this year. The proposed bill on Guaranteeing Market Unity is expected to add 1.5 percentage points to GDP over the next 10 years once implemented.
- The **U.K.** will take action to reduce the burden on businesses by accelerating the reduction in the corporation tax to 20% by 2015 and support small businesses through an annual Employment Allowance of up to £2,000 from April 2014.

All members remain committed to open trade and investment, expanding markets and resisting protectionism in all its forms, which are necessary conditions for stronger, sustainable and balanced global growth.

Sustainable Growth

Reforms aimed at encouraging labour force participation and human capital development to reduce long-term structural unemployment and increase employment, while reducing the size of the informal economy, can have significant impacts on sustaining economic activity.

- **Australia** will provide A$14.3 billion in additional funding over seven years from 2012-13 to move to full implementation of a national disability insurance scheme by 1 July 2019, and significant additional school funding will be provided over the next four years to strengthen education.
- **Brazil** will increase labor productivity nationwide through scholarship programs for undergraduate students, both domestically and abroad (101,000 students and researchers to attend high level foreign universities by 2015 and US$3.3 billion in scholarships in 2013), and by means of the establishment of new institutions of higher education (4 new public universities by 2018 and 208 new technical and vocational training centers by the end of 2014).
- **Canada** will provide funding for businesses to train those who are unemployed or underemployed through the Canada Job Grant. When fully implemented in 2017-18, approximately 130,000 people will have access to training each year.
- **China** will continue to enhance the social safety net, and promote the reform and opening-up of the capital market and money market.
- The **EU** will support youth employment, notably through the implementation of the "Youth Employment Initiative" to be fully operational by January 2014, which would support young people not in education, employment or training in the Union's regions with a youth unemployment rate in 2012 at above 25% by integrating them into the labour market.
- **France** will follow up on the implementation of the labour market reform (National Multi-Sector Agreement on Job Security) and step up the creation of "jobs for the future" and "generation contracts" to improve the employability of young and senior workers. France will ensure its pension system's sustainability with a combination of short term measures including postponed indexation and increased revenues, and of medium/long-term measures through extending the contribution period which will result in a continued increase in the average effective retirement age.
- **Germany** will continue to implement its "Skilled Workers Strategy" to promote the availability of highly qualified workers through its immigration policy.
- **India** has set a target that 50 million people will acquire necessary skills by 2017, including 9 million youth in 2013-14. In addition, the National Skill Development Corporation will set the curriculum and standards for training in different skills and

provides monetary incentives for youths to acquire their skill certification for which budget provision of about US$1 billion is made for 2013-14.

- **Indonesia** is strengthening and expanding the poverty reduction program with a goal of reducing the national poverty level from 10.5% (2012) to around 9.5% by 2013 and taking steps to reduce the informal economy by introducing new tax measures for eligible small and medium enterprises and increasing access to formal financial channels. It has also cut inefficient energy subsidies.
- **Italy** will take additional steps by the next Summit to reduce the tax wedge, as well as to strengthen the labour market institutions and implement the European "Youth Guarantee" by reforming public employment services and active labour market policies.
- **Japan** will implement labour reform measures, such as increasing the capacities of childcare services, to raise the employment rate of women (age 25-44) to 73% by 2020.
- **Korea** will enhance labour participation for women by enhancing childcare support and for youth by launching an apprenticeship system and providing incentives for SMEs to hire more young persons and increase the employment rate. This is part of an overall strategy to increase the employment rate from 64% to 70% by 2017.
- **Mexico** has approved a labour reform bill, which will improve labor flexibility and efficiency, such as temporal hiring, hourly wages, and union transparency.
- **South Africa** will build two new public universities, starting in 2013.
- **Turkey** aims to increase the participation rate of women in the workforce as well as strengthening employment prospects for those on social assistance.
- The **U.S.** will enhance the growth potential of the economy and continue to make progress on the recovery of the labor market, in particular for the long-term unemployed, by investing in the training and skills of U.S. workers.
- The **U.K** will ensure a sustainable welfare system and that work always pays, through implementation of the Universal Credit and the Work Programme, while supporting parents who want to get back into work through a new Tax-Free Childcare Scheme.

All G20 members are fully committed to the timely implementation of financial market reforms agreed in the past. Some members have proposed additional reforms to increase the resilience of national financial systems and reduce the risk of future financial crises.

- **Brazil** has issued regulation on payments arrangements and payments institutions that make up the Brazilian Payments System SPB. Thus creating a legal framework that regulates mobile banking payments.
- **France** will implement the *Banking Activity Separation and Regulation Act* which provides for all of the activities where banks speculate for their own account to be put into a separate subsidiary by establishing new bank resolution rules and institutes

preventive risk management at the level of each bank and for the financial system as a whole.

- **Germany** will implement the bank separation act, which requires banks to draw up recovery and resolution plans to be implemented in the event of a severe crisis. Also, if certain thresholds are exceeded, banks will no longer be allowed to combine deposit-related activities and proprietary trading, but will have to spin off the latter into a company that is legally, economically and organizationally separate.
- The **European Union** is enacting and implementing a comprehensive programme of financial reforms for all its 28 countries, covering inter alia bank capital, structure and resolution, insurance, derivatives trading and market infrastructures, and is setting up single supervision and resolution mechanisms within a banking union comprising initially its Member States sharing the euro as their common currency.
- **Japan** will implement the recently passed amendment of the *Deposit Insurance Act* which provides for the framework for the resolution regime of financial institutions.
- **Korea** will enhance transparency and accountability of the governance of financial institutions, while being in the process of enacting the Act on the Governance of Financial Firms, and strengthen protection measures for financial consumers especially for vulnerable groups.
- **Mexico** is in the process of approving a financial reform bill that aims to increase credit availability, reduce financial costs and foster competition while promoting the stability of the financial system.
- **Russia** will strengthen financial literacy and financial consumer protection by increasing the availability of dispute resolution, redress mechanisms, information disclosure and the number of sources of information available to financial consumers [by 25% in the period 2013-16].
- **Saudi Arabia** will implement a new financial Consumer Protection framework during the next three years.
- **South Africa** will centralize the prudential supervision of financial institutions, enhance protection measures for financial consumers in the period 2014-2015 and expand the scope of regulation to include credit rating agencies, OTC derivatives and private pools of capital by the end of 2013.
- **Turkey** will continue to strengthen its financial system through better monitoring as well as improving financial literacy and enhancing the infrastructure for new financial products within the context of Istanbul Finance Center Project.
- The **U.K.** is undertaking reform to create a more resilient banking sector based on the recommendations of the Independent Commission on Banking. The UK is also

implementing plans to overhaul tripartite system of financial regulation, including creating new macro and micro prudential regulators.

- The **U.S.** will continue to implement further reforms to: reduce leverage in the banking system; ensure large financial institutions retain enough bail-in able debt to facilitate orderly resolution; reduce risks emanating from proprietary trading and the shadow banking sector, including money market funds; finalize heightened prudential standards for banks and designated nonbanks, and capital and margin rules for derivatives; and address vulnerabilities in short-term wholesale funding markets.

Balanced Growth

We are determined to achieve more progress toward broad-based rebalancing of global demand. While global current account imbalances have declined, reflecting in part important reforms in a number of countries, a substantial part of this progress has occurred due to demand compression. In order to ensure a durable improvement as global growth strengthens, we are determined to undertake further policy adjustments toward rebalancing global demand between surplus and deficit countries, as well as internal rebalancing. In this respect, it is essential to achieve stronger domestic demand growth in large surplus economies, increased savings and enhanced competitiveness in deficit economies and more flexible exchange rates. We are committed to actions in all these areas and will regularly assess progress.

- **Countries** with large fiscal deficits have, and will continue to improve their fiscal positions, thereby raising national savings;
- **China** commits to continue to transform its economic development pattern, promote economic restructuring and boost domestic demand.
- In **Germany,** with a robust growth in wages and consumption amid the favorable labor market conditions, domestic demand is picking up. The most recent increase in business investment also points to this direction. To further strengthen confidence and domestic demand, in particular business investment with its high import content, Germany will actively support the implementation of credible reforms in the euro zone, sound public budgets and continued reforms to promote potential growth.
- The **EU** will continue its efforts on economic rebalancing in the euro area which has made substantial progress over the past two years. Next year will mark a third annual cycle of implementation of the EU Macroeconomic Imbalances Procedure (MIP), starting with an overall assessment in November 2013. This will be followed by countries' in-depth reviews and country-specific recommendations in Spring 2014 for countries under the MIP, building on the policy commitments made in 2013.The European Commission will closely monitor the implementation of these policy recommendations. By end 2014, the Commission will undertake an overall assessment of the application of the MIP and propose amendments if necessary.

- **Turkey** will implement policies to increase domestic savings rates to 19% by 2018 and channel them into productive investments. As well, Turkey will continue to reduce its energy import dependency by increasing domestic energy sources and improving efficiencies in consumption.

- The **United States** is pursuing a wide range of policies that will strengthen its external accounts, including by reducing its budget deficit and encouraging household saving; by expanding U.S. competitiveness in the manufacturing sector and expanding training and vocational education in the context of the National Export Initiative; and by maintaining an enabling investment climate for domestic energy production, including both clean energy and unconventional oil and gas.

Details on country-specific reform commitments in all areas described above are attached (**Annex 3**). Going forward, we will continue our work to strengthen the structural reform agenda.

This Action Plan sets forth our reforms for achieving strong, sustainable and balanced growth. Further, our Accountability Assessment describes the progress we have made on past commitments in (**Annex 4**). We will identify the remaining key obstacles to be addressed and reforms needed to achieve stronger, more sustainable and balanced growth in our economies. We ask our Finance Ministers to develop further the comprehensive growth strategies for presentation to the Brisbane Summit.

G20 Workplan on Financing for Investment

Study Group's Findings and Ways Forward

I. Executive Summary 3

II. Background and State of Play 5

III. Key conclusions and way forward 7

1. Country-specific factors – the investment climate, key policy settings and institutional frameworks 7
   - Input from country submissions and key conclusions 8
   - Way forward 8
2. Capital Markets 9
   - Input from country submissions and key conclusions 9
   - Way forward 15
3. Private sources of financing/Institutional Investors 16
   - Input from country submissions and key conclusions 16
   - Way forward 23
4. Official sources of financing 23
   - Input from country submissions and key conclusions 24
   - Way forward 30
5. Foreign Direct Investment FDI 31
   - Input from country submissions and key conclusions 31
   - Way forward 34
6. Implications of global financial regulatory reform 34
   - Input provided by International Organisations to date 34
   - Way forward 36

IV. Annexes

I. Executive summary

The Study Group's work has been guided by the five core topics identified as the initial basis for the SG's work:

- **Country-specific factors, identifying those factors that can affect a country's ability to attract long-term financing;**
- **Capital markets, highlighting the role that domestic capital markets, including local currency bond markets, could play in mobilizing resources for long-term financing;**
- **Private sources of financing, including institutional investors, and the extent to which this represented a viable source of long-term financing, including for infrastructure;**
- **Official sources of financing, including multilateral development banks, with particular attention to the critical importance of using the resources and expertise of these entities to more effectively catalyze long-term financing from other sources, particularly in the private sector; and**
- **Global financial regulatory reform and the extent to which it may impact the availability of long-term financing.**

The Study Group has undertaken a country-specific approach in identifying issues relevant to long-term financing for investment, consistent with the Terms of Reference agreed in March. All members have contributed examples and experiences that impact access to and attraction of long-term financing for investment, and the broad range of issues highlighted by member countries show that there is no magic bullet to enhance access to long-term financing. The submissions also showed that the investment climate is a key factor affecting the availability of financing, and improving investment conditions needs to be the first priority.

Reflecting the broad scope of issues identified by members at their face-to-face meeting in Bali in May, the Study Group identified, out of the five preliminary issues mentioned above, three priority work areas that warrant further consideration by the G20. The focus of the Group will be on mobilizing private capital and improving the effectiveness of public investments, including the potential for multilateral development banks to catalyse private finance and their leverage potential in this regard. The priority areas for future work identified by the Group are:

- **supporting improvements in the investment climate;**
- **facilitating greater intermediation of the global savings pool to generate long-term financing for productive investments – be they private or public – of general economic interest in infrastructure and other areas such as SMEs; and**
- **improving the processes and transparency of planning, prioritization and funding of investment projects.**

The international organisations have pledged to contribute a significant amount of inputs, which are aimed at helping the Group to better understand challenges and existing impediments to the availability of long-term financing and to develop potential ways forward. Some of these inputs are available already, and some can be expected in the near future. Input from IOs will be crucial for the Group's conclusions. Also, due to their technical advisory and catalytic potential, IOs can be valuable partners in developing concrete options to improve the availability of long-term funding.

During the work undertaken by the Study Group to date, some areas emerged where other G20 workstreams have already been or are currently active. The Group will build on existing findings to the utmost extent. Any duplication of work is to be avoided.

Further Action

Since the first survey on country-specific factors was very encouraging, the Study Group will undertake further detailed analysis of determining conditions and consider examples of domestic actions being taken to improve the investment climate in relation to long-term financing for investment. This analysis would complement the efforts of the G20 Framework Working Group, where G20 members have committed to a wide range of critical structural reform measures, particularly in areas related to labour and product markets, human capital development, tax reform, and infrastructure.

In addition, the Group could focus on reducing administrative burdens and bureaucracy costs as well as better regulation The Group agreed that another priority area is to examine the challenges associated with channeling the global savings pool into long-term investments. This will require a greater understanding of the respective challenges countries face in deepening domestic capital markets and accessing global capital for investment projects. The Group will consider extending the work already being done under the "Local Currency Bond Initiative" to equity markets.

While the initial work of the Study Group to date has been focused on government policies, going forward the Study Group would benefit from several IO papers on the issues and challenges confronting institutional investors, such as pension funds, insurers and sovereign wealth funds, and their interest in long-term investment projects. With support of MDBs, special attention will be given to the question how to improve PPP projects to create an attractive asset class for i.a. institutional investors. This should go hand-in-hand with greater transparency, reduced complexity and adapted intermediation tools.

II Background and State of Play

At their meeting in Moscow in February 2013, G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, recognizing "that long-term financing for investment, including infrastructure, is a key contributor to economic growth and job creation in all countries", welcomed the diagnostic Umbrella Report prepared by international organizations. The Report identified, among other things, that the availability and composition of long-term investment financing had been affected by a combination of factors, some related to the global financial crisis and cyclical weaknesses in parts of the global economy, others related to structural factors and/or longer-term trends.

Recognizing the essential role that long-term financing plays in supporting the goal of strong, sustainable and balanced growth, G20 Finance Ministers and Central Bank Governors agreed to establish a new Study Group on Financing for Investment, which will work closely with the World Bank, OECD, IMF, FSB, UN, UNCTAD and other relevant IOs to further consider issues raised in the diagnostic report and determine a work plan for the G20. The Presidency of the G20 has asked Germany and Indonesia to co-chair the Study Group (SG) which was set up in March 2013. Following consultations with members and relevant IOs, the SG drafted and approved Terms of Reference, and a schedule for its work throughout 2013.

1. Terms of Reference (ToRs)

The Terms of Reference for the SG (Annex 1) were endorsed by members in March 2013 and welcomed by Ministers and Governors in the April G20 Communiqué. The following five core topics were identified as the initial basis for the SG's work:

- **Country-specific factors**, identifying those factors that can affect a country's ability to attract long-term financing;
- **Capital markets**, highlighting the role that domestic capital markets, including local currency bond markets, could play in mobilizing resources for long-term financing;
- **Private sources of financing**, including institutional investors, and the extent to which this represented a viable source of long-term financing, including for infrastructure;
- **Official sources of financing**, including multilateral development banks, with particular attention to the critical importance of using the resources and expertise of these entities to more effectively catalyze long-term financing from other sources, particularly in the private sector; and
- **Global financial regulatory reform** and the extent to which it may impact the availability of long-term financing.

2. Preliminary Study Group Work Program

Building on the five areas identified for further work, SG members in their conference call of March 28th established two separate workstreams, which formed the backbone of the preliminary work program.

a) Country-specific factors

Under the first workstream of **country-specific factors**, SG members, by referring to their experience, decided to share best practises related to long-term financing. Members were asked (i) to outline policy settings, regulations or reforms governments have undertaken and which support a favourable investment climate and/or contribute to greater access/attraction of long-term investment financing and (ii) to identify areas where challenges continue to be faced (see overview in Annex 2).

Study Group Members submitted written contributions in early May.

b) IO contributions

Under the second workstream of **International Organisations**, upon request by SG members, IOs have committed to carrying out a number of initiatives. These initiatives - outlined in greater detail below (and listed in Annex 3) - are of varying degrees of ambition and some elements will require drawing on scarce time and resources.

Some IO-contributions are already available. The main findings of these contributions are described in greater detail in section III.

3. Face-to-face meeting in Indonesia

At its face-to-face meeting in Bali, the Study Group discussed a draft thematic report on countries' submissions and agreed on key preliminary conclusions. These are also outlined later in this report under the relevant headings from the Group's TOR.

Three cross-cutting priority policy issues have emerged. These issues warrant the Study Group's focus and possible action by the G20 in order to support greater private sector participation in investment financing and to improve the efficiency and effectiveness of public investment. These issues are:

- supporting improvements in the **investment climate;**
- facilitating greater **intermediation of the global savings** pool to generate long-term financing for productive investments – be they private or public – of general economic interest in infrastructure and other areas; and
- improving the **processes and transparency of planning, prioritization and funding of investment projects.**

In terms of IO contributions to the work of the Study Group, an update was provided by IOs on work underway including an outline of the relevance of the respective analysis on long-term financing issues and possible policy actions. The Study Group has identified priority topics among the work underway and has encouraged IOs to make special efforts to bring key messages forward where possible. Bilateral consultations might facilitate earlier contributions.

4. Deputies' meeting in June

In June, Deputies received an outline of the work program and an oral report. Discussions among Deputies showed broad support for the approach taken by the Group. Their remarks and comments have been incorporated into this paper to the greatest possible extent. The co-chairs also announced that FDI and the role of equity markets would be added to the work program.

III Key conclusions and way forward

What emerged from the country submissions was the broad scope of issues that countries consider relevant to the topic of attracting and accessing long-term financing for investment. The Group took the view that there is no magic bullet for enhancing access to long-term financing in all circumstances, and the range of relevant issues identified suggests that diverse approaches are needed. This assessment was backed by the Deputies at their St. Petersburg meeting on June 6-7.

Given pressing infrastructure needs in many countries, improving conditions for the financing of infrastructure projects is one area to which the Group will pay particular attention. As it became clear in several workshops, a clear understanding of the definition of "infrastructure" and "long-term investment" would greatly enhance further analysis and potential recommendations. The SG will therefore cooperate closely with IOs and regional development banks, which will be specifically consulted, to develop a common understanding of these terms.

The Group understands its mandate, as outlined in the February communiqué, as being broadly defined to include the long-term financing needs of other sectors which can contribute significantly to growth and employment (e.g., SMEs). To this end, challenges faced in attracting long-term financing by SMEs should also be part of the Group's work, taking into account the work already underway within the G20 in the financial inclusion workstream. Following the Deputies' discussions in St. Petersburg in June, it can be concluded that there is only a marginal overlap with the GPFI workstream, since long-term financing is not an explicit subject for the GPFI. Nevertheless the SG will work in close cooperation with the GPFI to avoid duplication of work. As regards a common definition of SME, the Group will draw on the work already done by the GPFI and the efforts undertaken by the Central Bank of China and the Bundesbank, as described at the St. Petersburg meeting.

1. Country-specific factors – the investment climate, key policy settings and institutional frameworks

The starting point, when considering the country-specific factors affecting long-term financing for investment, is the policy and institutional setting that contributes to the soundness of a country's investment climate. Domestic action to improve the investment climate is a meaningful way for governments to attract global investors to their markets. There are other positive spillovers from implementing policies and reforms to improve the investment climate, such as enhanced productivity, employment opportunities and improved growth prospects.

a) Key conclusions from country submissions

- A sound investment climate is a critical factor affecting the supply of investment financing.
- The existence of a stable and predictable environment in which both domestic and foreign investors can operate is vital for providing investors with the confidence that they require to invest.
- Governments have a central role to play in putting in place policies and institutional frameworks that create conditions conducive to investment. Key conditions countries identified as being important to supporting a sound investment climate include:
  - The need for credible, sustainable macroeconomic policy settings and public finances;
  - Greater certainty and stability to reduce investment risk, driven by factors such as a stable government, adherence to the rule of law and effective institutions;
  - The need for a more stable, efficient and neutral (in terms of reducing the bias towards one financing method over another, such as debt over equity) tax regime;
  - Making ongoing effort to improve the ease of doing business, particularly by reducing administrative burdens and simplifying regulation;
  - Having a sound, stable and well-regulated financial system and access to a significant domestic savings pool;
  - Being open to foreign investment with a transparent and stable foreign investment-regime; and
  - A commitment to improving the investment climate through relevant reforms as the global economy evolves.

b) Input provided by International Organisations to date

- The OECD has drafted the "***High Level Principles of Long-Term Investment Financing by Institutional Investors***", which will be discussed at the July G20 meeting, prior to their submission to the G20 Leaders' Summit in September (for more see page 17). Among other things, these principles (no. 1.4) emphasise that "a favourable business and investment climate and the consistent and effective enforcement of the rule of law are essential for long-term investment. Governments should create predictable, stable, transparent, fair and reliable business regulation and supervision and administrative and procurement procedures."

c) Way forward

While these conclusions from country submissions are preliminary, the issues outlined above represent a powerful starting point for the G20's work on financing for investment. The Study Group will undertake further detailed analysis of these conditions and consider examples of domestic actions being taken to improve the investment climate in relation to long-term financing for investment.

As an immediate plan of action, the Group could focus on reducing administrative burdens and bureaucracy costs as well as better regulation. Since OECD has set up its own workstream in this area, the OECD should be requested to provide the relevant results to the Group.

Any work on improving the investment climate would also have wider implications for supporting growth and would be linked with the broader structural reform agenda. When working on these issues the Group will defer any macroeconomic discussion to the Framework Working Group.

2. Capital Markets

Long-term investment finance is intermediated by the financial system in different ways across the G20 membership. Different financing platforms such as bank financing, local currency bond markets, equity markets and securitization play varying roles across countries.

The importance of capital market intermediation is crucial when considering private sector participation in long-term investment financing. Therefore, supporting the development of capital markets and the investor base and understanding any impediments to intermediation are central points of concern for the Study Group.

a) Key conclusions from country submissions

- The extent of a country's capital market development, including the depth, range and liquidity of financial instruments, the expertise of financial market participants, and the state of financial market regulation and supervision are important factors in accessing the global savings pool for long-term investment and allocating resources to long-term investments.

- Countries have implemented a range of specific policies in areas such as long-term bank lending, lending to SMEs and the development of new capital market segments to provide new borrower groups with access to non-bank sources of finance.

- Based on the experiences of the G20 members, the Study Group concludes that policies to facilitate long-term finance should take a two-pronged approach, looking at both bank lending as well as non-bank capital markets based financial instruments including equity.

- Concerning the development of capital markets, there remains significant scope for better matching potential investors with borrowers, including in the area of SME finance (both for equity and debt instruments), and in providing institutional investors with access to long-term investment opportunities in infrastructure.

- Some Study Group countries outlined the case for:

    - Supporting the development of securitization markets to help unlock additional sources of long-term finance, including important intermediate steps of trading secondary loans, syndicating loans more lending or structuring loans as debt securities that will broaden the appetite for lending in the primary market. Subject to appropriate oversight and data transparency, these can help financial institutions manage risks and free up capital, which can then be mobilised for additional lending.

They should also be based on a high-level of quality and transparency. There is potential to develop prudent, transparent and simple securitization products. Although such standardised products could be supported, inter alia, through partial public guarantees, further discussion may be needed as to the duration of such support: for example, whether credit enhancements should be temporary to kick-start projects and then phased out once investor confidence in the product's properties and a liquid market have been established; whereas permanent risk should be adequately reflected in the risk premium. Dedicated markets especially for SMEs should also be considered. In any case, adequate prudential rules and supervision systems are additional important topics to consider;

- Instruments that involve bundling a portfolio of projects could be considered in various sectors, such as infrastructure. For example, governments could establish and sponsor off balance sheet long-term investment funds (LTIFs), such as the ASEAN Infrastructure Fund or the Indian Infrastructure Fund; alternatively, governments could also establish enhanced regulatory frameworks to support the establishment of LTIFs by the private sector, as is planned in the EU. These funds could help large and mid-sized institutional investors to invest in a range of less-liquid instruments, such as infrastructure projects and other long-term investments, and foster greater diversification. In addition, LTIF managers could bring additional expertise in assessing the underlying transactions, or in selecting and managing long-term infrastructure projects. In this way they would provide institutional investors, such as pension funds and insurers, with expertise not traditionally available in-house.

- An additional challenge especially for MDBs, could be to free up stressed country ceilings by passing country risks to third parties from both the public and private sectors in their search for stable and proven cash-flows.

- More generally, there may be significant scope for promoting infrastructure as an investable asset class, matching the stable, long-term cash flows that can be generated by certain infrastructure projects with the long-term liabilities of institutional investors, such as pension funds, insurance undertakings and sovereign wealth funds (see discussion below). This can take the shape of infrastructure bonds, project bonds (both as an initial investment or as a refinancing tool), infrastructure funds and other similar instruments.

b) Input provided by International Organisations to date

- ***Trends in Domestic Capital Market Development in Emerging Markets and Low-Income Countries*—IMF (lead) with input from WBG, OECD, FSB**

The IMF note describes the development of various segments of capital markets in emerging markets and developing countries over the past two decades.

Both emerging and developing economies remain largely bank-based. However, many emerging economies have seen considerable growth in capital markets. Capital markets in developing countries remain at a nascent stage of development.

One overarching finding is that, although the capitalization of equity and bond markets has increased significantly on average, there is still considerable concentration, both on the

supply and demand side. While institutional investors are playing a more important role in many countries, they concentrate a significant fraction of their asset holdings in fixed-income instruments, such as government bonds and deposits. The lack of liquidity remains a key concern in many countries.

The Report identifies a sound investment climate as a critical factor for facilitating capital market development, with focus on overcoming market frictions and market failures and with the aim of better functioning markets. Most notably:

- Sound macro policy frameworks - Consolidation of fiscal positions through reforms (reducing fiscal dominance) and the ensuing enhanced policy credibility and reduced uncertainty over investment returns, can play a critical role in increasing both the demand for and supply of financial instruments and services.

- Policies for institutional reform and infrastructure - Interventions that create infrastructures to promote participation can help achieve economies of scale, reduce costs in financial services provision, and facilitate price discovery. At the same time, removal of inefficient regulations, strengthening legal and contractual frameworks, and market-supporting reforms to build up missing market segments can have a positive impact on capital market development.

- Regulation and oversight - A sound regulatory and supervisory system needs to be established with the capacity to address inefficiencies and risks generated by markets and market players.

- ***Implementation Report on Local Currency Bond Markets (LCBM)***

In 2011 the G20 adopted an Action Plan to Support the development of Local Currency Bond Markets. The initial focus of this work was the contribution that LCBMs could make to monetary and financial stability and capital flow management.

International organizations, including the WBG, IMF, ADB, AfDB, IADB, EBRD, OECD, and BIS, with support from the Deutsche Bundesbank, were asked to implement the Action Plan which was composed of three pillars – **improving the coordination of technical assistance** on LCBM development among IOs, **improving data availability** to support LCBMs, and development of a shared **Diagnostic Framework** as a tool for TA providers and emerging market economy policy makers.

An Implementation Report on the Action Plan has been submitted to G20 Finance Ministers and Central Bank Governors for their July 2013 meeting which describes the efforts made as part of the Action Plan. The report is to be accompanied by the finalized Diagnostic Framework, the dissemination of which IOs will be discussing in the period ahead so that it can begin to be used widely as a tool for fostering LCBM development.

The work underway in the G20 Study Group on Long-Term Investment Financing provides an opportunity to focus on the contribution of LCBMs to resource mobilization in support of growth, employment and productivity-enhancing investment. As indicated in the

Umbrella Report local currency government debt markets in EMEs demonstrated resilience in the midst of capital flow volatility and international market instability in the wake of the global financial crisis. At the same time there is tremendous potential for their further development. EME local currency corporate debt, for example, is growing but is still small.

c) **Priority inputs to be provided by International Organisations include:**

- ***Leveraging Advisory Support and MDB Lending to Foster LCBM Development: The World Bank Group's "Deep Dive" Program*-WBG (lead)**

Strengthen the WBG's contribution to and impact on the development of local currency bond markets by doing "deep dive" engagements in selected countries—which means complementing advisory operations aimed at building local bond markets with targeted IFC investments and transaction support that leverage the advisory work and demonstrate appropriate industry and transaction practices.

The main subjects to be addressed are:

- Providing advisory programs that (1) strengthen enabling environments, including regulatory frameworks, trading, clearing and settlement operations, and capacity of regulators and market participants and (2) support individual transactions, for the purpose of demonstrating obstacles that need to be addressed and best practices of operation.
- Investing in market institutions (exchanges, rating agencies, securities intermediaries, investment funds) to strengthen their capital and provide institution-specific advisory assistance as needed.
- Strengthening issuance through operations such as IFC local currency bond issues, guaranteeing issues of others and investment by providing risk management instruments.

Deep Dive operations will be designed to have a catalytic role in the development of local currency bond markets which are instrumental in providing long-term financing.

Developing LCBMs is a long-term operation. Final results in individual countries typically take 3 to 5 years to materialize and sometimes more. There will be periodical reports on progress, including when new countries are added and others concluded.

- ***Financial Deepening in Emerging Markets: A Comparison with Advanced Economies*—IMF (lead) with input from WBG, FSB, UN-DESA and OECD**

The goal is to assess the current financial sector landscape, identify factors which govern the pace of financial sector deepening and its stability in EMs, and which ultimately account for the differences in market maturity between advanced and emerging market economies.

- Development in domestic and external financial markets of EMs.
- What separates EMs from more mature markets?
- What factors/distortions govern the pace of financial deepening?
- Documentation of EM financial cycles and some analysis of the drivers of cycles.

The project will document the factors which govern the successful transition to mature market status, and the distortions which inhibit or slow the transition. The project will rely on both case studies and analytical work.

The presentation is scheduled to go to the Board in May 2014. A final paper will come sometime after that.

d) In addition the Group will draw on the conclusion of the following paper:

- ***The Contribution of Securitization to the Mobilization of Long-Term Finance*— IMF, WBG and OECD (lead to be identified)**

Securitization can play an important role in financial intermediation. By enabling the mobilization of credit risk, securitization constitutes a potentially valuable tool to assist with the orderly deleveraging and freeing up of bank balance sheets—an issue of particular relevance at the present time for many advanced economies, most notably in Europe. However, problems with securitization were also seen as contributing to the global financial crisis, and this experience has stigmatized virtually the entire industry.

The IMF argues that the broad-based stigmatizing of securitization markets reflects, in part, a misdiagnosis of its role in the crisis; moreover, recent regulatory initiatives could entail significant opportunity costs, at a time when bank funding costs remain elevated and banks have an ongoing need to deleverage. After examining the role of securitization in the crisis within the broader context of a powerful self-reinforcing system of misaligned incentives, IMF suggests securitization was not a principal cause, but rather a channel that amplified some of the underlying excesses in the pre-crisis period. Furthermore, this paper proposes policy recommendations to preserve the beneficial features of securitization, while mitigating its potential harmful aspects (such as complexity and opaqueness). The recommendations are designed to address the factors that contributed to the crisis, or to help alleviate impediments to the healthy functioning of securitization markets. Securitization can at best play an indirect role in addressing issues related to long-term financing. Restarting sound securitization would facilitate bank deleveraging (and reduce their cost of funding). Thus, with banks better able to transfer credit risk as when securitization markets function efficiently, there is relatively more room on bank balance sheets to engage in new lending which would attract further capital charges, such as those pertaining to long-term loans. The project is ongoing and preliminary results will be available end-summer.

e) Equity markets

As announced at the Deputies' meeting in June, challenges in further developing equity markets will be covered in greater detail in the Study Group's further work.

Governments' lack of fiscal breathing space, together with deleveraging in the banking sector, have reduced the availability of debt financing. As a result, financing instruments other than debt are being re-assessed. Further developing equity markets is one important option.

Equity buyers typically provide long-term funding and bear business risks. They provide risk buffers for debt holders. Equity financing enables entrepreneurs to embark on new ventures, which can lead to growth and jobs. On the other hand, bearing such risks requires the highest possible governance standards on the side of entrepreneurs.

Market capitalization in many economies is not deep or diversified enough.

Chart 2: Market capitalization of listed companies (% of GDP)

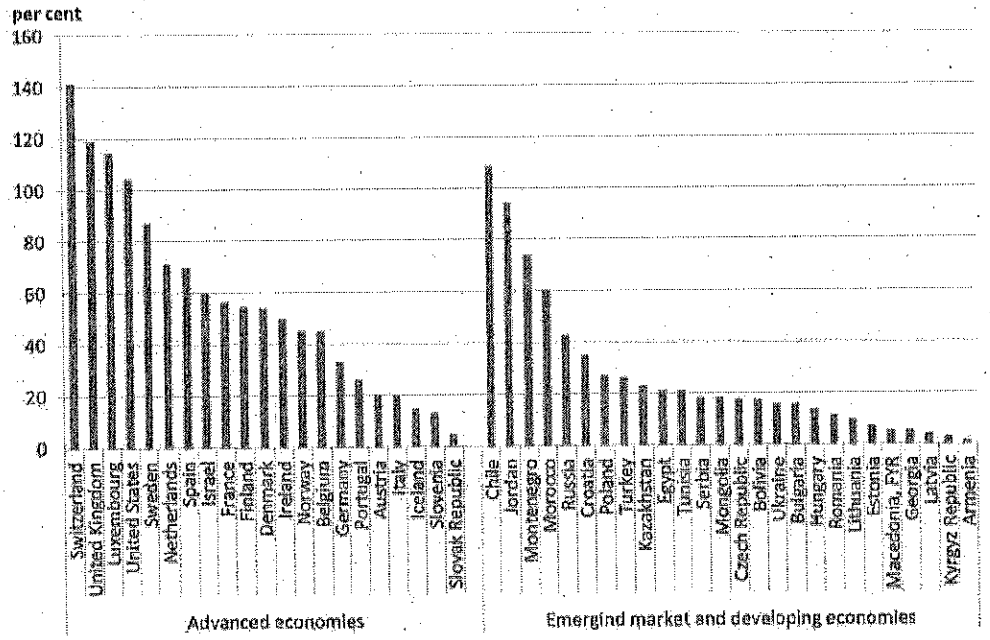

Source: World Bank

Challenges to be faced are:

- Equity markets require a high level of governance standards, which are particularly relevant for foreign investors.
- In some countries, there is a considerable lack of public ownership, which is partly due to relatively low levels of income and savings or an incompletely developed public ownership culture.
- Many countries' equity markets seem to have substantial potential when it comes to improving market capitalisation, turnover and diversification. Market infrastructures seem to be underdeveloped and transaction costs relatively high.

Much progress has been achieved and can continue to be achieved through national activities which aim to further develop the legal and institutional framework for equity markets. However there also seems to be some scope for additional contributions from IFIs.

f) Way forward

In terms of future work, it would be worth considering in greater depth the potential for new instruments/approaches and gaining a better understanding of impacts and stakeholders' perceptions.

The Group agreed that one priority area is to examine the challenges associated with channeling the global savings pool into long-term investments. As mentioned at the Deputies meeting in St. Petersburg, the Group will duly consider national saving rates in this context and draw – wherever possible – on existing work. These issues were only touched upon briefly in country submissions, and the Group's future work and potential recommendations will require a greater understanding of the respective challenges countries face in deepening domestic capital markets and accessing global capital for investment projects.

It is worth noting that there has already been considerable work undertaken by the G20 on Local Currency Bond Markets (LCBMs), which has already been presented to G20 Finance Ministers and Central Bank Governors. The work underway in the G20 Study Group on Long-Term Investment Financing provides an opportunity to focus on the contribution of LCBMs to resource mobilization in support of growth, employment and productivity-enhancing investment.

Equity markets enable entrepreneurs to embark on new ventures, which involve a higher degree of business risk. They can therefore play a key role in creating growth and jobs. Given equity markets' potential for development in the direction of deepening liquidity and

diversification in many countries, it is the Group's goal, together with IOs and with a country specific approach, to work on options to support the development of equity markets.

One option could be to draw on the experiences from the G20 action plan on Local Currency Bond Markets. A key area to be covered could be an analytical input on the state of development and impediments in relation to countries' equity markets (the G20 action plan on Local Currency Bond Markets could perhaps serve as a model). Additionally, measures to align and coordinate technical assistance (e.g. in improving market infrastructure and governance standards or in strengthening the local investor base) could be an important step forward.

Another option could be to explore the role of IFIs. IFIs should be asked about their experience in assisting with the development of the institutional and legal framework for equity markets where needed.

3. Private sources of financing/Institutional Investors

Many of the issues implicit in the topic of private sources of financing are intrinsically linked to the issues outlined above on the investment climate and capital markets. For instance, the size and composition of the private investor capital pool, investors' preferences for different asset classes and the regulatory environment in which investors operate are all particularly important to understanding the scope for and impediments to harnessing private sources of long-term investment financing.

a) Key conclusions from country submissions

See conclusions above under section 1 on investment climate and section 2 on capital markets.

b) Input provided by International Organisations to date

- ***High-Level Principles on Long-Term Investment Financing by Institutional Investors*— OECD (lead), with input from WBG and IMF**

  The OECD set up a Task Force that has, with assistance from the OECD secretariat, developed the High-Level Principles to be submitted to the Leaders' Summit in September.

  The high-level principles are designed to assist countries to facilitate and promote long-term investment by institutional investors, particularly institutions such as pension funds, insurers and sovereign wealth funds, which typically have long-duration liabilities and consequently can consider investments over a long period, provided these are prudent and capable of producing a reasonable risk-adjusted return. The growth and development of those institutional investors has brought about a transformational change in financial

systems. While they are most present in developed markets, emerging market institutional investors are expected to continue to grow in both scale and influence over the coming decades.

The growth of institutional investors can create the prospect of a larger and more diversified source of long-term financing for physical and intangible investment needs across all sectors of the economy (e.g. infrastructure, company equipment, education and skills, research & development, and new technology). Long-term financing is also essential for the development of small and medium-sized enterprises, especially young, innovative, high-growth firms. Many countries face gaps in relation to the financing of long-term investment in these sectors.

The principles are intended to be consistent with existing regulatory standards for institutional investors, such as those addressing the financial regulation of investments and solvency. When implementing the principles, the specificities of the different categories of institutional investors should be carefully considered. The principles help promote long-term investment by institutional investors and improve the functioning of markets while fulfilling prudential requirements and avoiding potential detrimental impacts on other investments. They are a good basis for governments who themselves are also an important source of investment to create appropriate, consistent policies and establish the framework conditions for long-term investment. The development of the High-Level Principles benefited from the organisation of a G20 Russian Presidency / OECD High-Level Roundtable on Institutional Investors and Long-term Investment on 28 May. The OECD is also expected to carry on further work on effective approaches to the implementation of the High-Level Principles.

c) Priority inputs to be provided by international organizations

- ***Regulations and Incentives Affecting Long-Term Institutional Investors*—OECD (lead), with input from WBG, FSB and UN DESA.**

The report addresses the impact of different prudential regulations such as governance, investment and solvency on long-term investment by institutional investors. It will also look at other policy drivers of long-term investing such as taxation and institutional factors.

The report will include a specific practical exercise on the impact of risk-based solvency regulations on investment strategies of pension funds and insurers "funds", based on asset-liability stochastic modeling.

The report will provide evidence and supporting analysis on the implications of regulations and incentives for long-term investment, covering three main types of institutional investors (pension funds, insurers and sovereign wealth funds).

The analysis will draw on country experiences and will provide input for the identification of good practices regarding regulation, drawing also on existing international standards including the OECD and IOPS work on pension funds, and OECD and IAIS work on insurers.

Draft of modeling exercise by January 2014. Full draft report by June 2014. Final report by fall 2014.

- ***Insurers and Pension Funds as Long-Term Investors: An Approach to Infrastructure Investment*—OECD (lead) with input from WBG**

  The report will focus on the financial instruments, models, and regulatory and institutional conditions that can make infrastructure investment attractive for pension funds and insurers.

  The paper aims to contribute to the current discussion on the prospects of new infrastructure models and the potential role of institutional investors. The analysis would consider models for infrastructure adopted by selected countries and new models currently in discussion, both on the equity and fixed income side, in OECD and G20 countries. Starting with the analysis of old models still of relevance today (listed funds, private equity and monoline guaranteed project bonds) to new forms (direct/co-investment, club format investment, i.e. pooling of pension funds, new set of infrastructure funds, open-ended model (IFM in Australia, PIP initiative in the UK), EU/UK project bonds initiatives, debt funds and institutional investors' direct lending. The report will address the role of policymakers in promoting financing instruments and models for infrastructure investment by institutional investors that are efficient and sustainable and contribute both to delivering good performance to investors and to a positive economic impact.

  The work would draw on practical experiences by institutional investors around the world, bringing a high level of practical relevance to the work.

  This report will also be an input for the paper requested by the G20 on Analysis of Government and Market-Based Instruments and Incentives to Stimulate Long-Term Investment Finance

  First draft by October 2013. Finalised by early 2014.

- ***Practical Solutions and Models for Addressing Obstacles to Institutional Investment in Infrastructure in Developing Countries*—WBG (lead), with input from OECD**

  The purpose of this study is to examine how institutional investors' capital can be effectively channeled to fund infrastructure in developing economies. The proposed study explores the issue of how to effectively channel these long-term savings into investment in infrastructure by focusing on the role that institutional investors play in developing countries' infrastructure financing dilemma.

  The focus of this report will be on providing examples of how institutional investors have been making infrastructure investments in developing economies. Both successful and less successful examples will be studied in order to develop a set of potential models or tools that other countries can adapt for their own needs. The analysis will focus on how to structure infrastructure financing vehicles in order to make them attractive to institutional

investors – i.e. how to isolate and package different types of risk so that they are borne by the appropriate party.

- *Lack of investor capability – examples of collaborative mechanisms used by institutional investors.* Examples could include the trust structure developed by Peruvian pension funds or how leading international pension funds are becoming open expert sources (GPIF South Africa)
- *Issues with investment conditions – examples of innovative financial instruments and risk sharing arrangements.* Examples could include infrastructure bonds designed for Chilean pension funds, pilot bond project in Colombia, structured products developed for Mexican pension funds (CKDs), Indian North Karnataka Highway deal (bought by Life Insurance Company of India), Indian/Indonesian Infrastructure Guarantee Facility

Based on the case studies, a set of 'models' will be suggested for how institutional investors can be involved in infrastructure financing – for example:

- Bond instruments – including with guarantees from governments/ IFIs/ private sector sources.
- Infrastructure funds - including mechanisms for collective ownership/collaboration.
- Central risk mitigation facility.

Several countries will then be taken as examples (Russia, Brazil, Kenya and Indonesia have been suggested) and their background economic context and level of institutional investor development examined. A mapping exercise will then be carried out with the aim of suggesting which investment model could fit with the individual country context.

The public sector has traditionally been central to the ownership, financing and delivery of infrastructure services in emerging markets, with financing also provided by banks and development agencies. Yet these traditional sources of financing are being squeezed by economic conditions and financial regulation. Policymakers have therefore been looking for potential alternative sources of long-term financing from the private sector. With their growing assets under management and their ability to provide long-term capital in domestic currency, institutional investors have inevitably been the focus of much attention. This paper will suggest practical models for how such domestic long-term financing sources can be tapped in developing economies.

The paper is to be presented to the Group in September.

- ***Investment Objectives and Asset Allocation of Sovereign Wealth Funds*—IMF (lead) with input from WBG and OECD**

SWFs' investment objectives and asset allocations should in theory depend on the individual SWF's specific objectives and financial principles, including risk-return characteristics of alternative investment instruments, and not on other criteria (Santiago Principles). If a SWF aims to avoid Dutch disease effects, it should invest externally.

However, if a SWF's objective is domestic development, then it is expected to invest in domestic bonds, equities, and infrastructure. For EMs and LICs to attract foreign financing from SWFs for development and infrastructure needs, they should first be encouraged to improve their fundamentals and credit ratings; issue bonds in accordance with best practices and international standards; list (infrastructure) equities following international transparency codes; and also maintain their tax/legal/accounting/clearing systems in accordance with international norms.

SWFs with external investment mandates could be a viable long-term source of financing for EMs and LICs' infrastructure needs. Identifying solid EM and LIC bonds and equities for development and infrastructure projects is a major challenge.
SWFs with domestic development objectives directly address the long-term finance of development and infrastructure projects. Prioritization and project selection, especially in the EM and LIC context, are the main challenges.

The note on SWFs' investment objectives and asset allocation decisions will be available in summer 2013.

Domestic Investment and Sovereign Wealth: The Role of Sovereign funds (Issues Note) **— WBG**

Sovereign Development Funds (SDFs) which have a mandate to achieve a number of domestic development objectives have been established by at least 20 countries. More than half of these are resource exporters, some of which have also established more traditional Sovereign Wealth Funds (SWFs). In some cases the SDF role has emerged out of a broadening of the mandate of a SWF to include domestic investments. The movement towards SDFs as active players in the development strategies of their countries represents a distinct shift in thinking on the appropriate use of fiscal savings arising from natural-resource revenues. In particular, many countries that are either unable or unwilling to tap external investors or donors are looking to use their SDFs to invest in domestic infrastructure.

The purpose of this Note is to consider how countries can maximize the benefits of this shift and minimize the risks. The Note first considers principles that can underpin the relationship between fiscal policy and an SWF, and how the creation of a SDF impacts on these. It then considers alternative institutional arrangements, including (a) the governance structure for an SDF and its relationship with budget institutions, and (b) principles for effective public investment management (PIM). It also outlines arrangements in a number of countries.

Domestic investments by SWFs, including some naturally within the scope of the public sector, which are chosen, planned and executed well, can play an important role in long-term development financing. Experience shows, however, that the downside risk of this domestic investment strategy is considerable. For SWFs to contribute substantially to domestic long-term financing, governance issues, coordination issues related to the budget process, and the relationship to PIM principles all need to be addressed.

A preliminary short Issues Note, which maps the implications of allowing SWFs to invest domestically, is expected to be completed by the end of the FY13 (June 30th). Further work will be contingent on funding being made available, with a full paper expected by the end of 2013, at the latest by the end of February 2014, if there is access to funding from the start of FY14.

- ***What are the Risk-Return Characteristics of Private Infrastructure as an Asset Class?*—OECD (lead), with input from WBG**

The general objective of this research proposal is to determine the risk-return characteristics of private infrastructure as an asset class. Initially the focus will be on private infrastructure equity (henceforth 'infrastructure'). At a later stage, risk-return on infrastructure bonds can be considered. The way to achieve this is by estimating systematic risk exposures of the realized cash flows (as well as reported NAVs) of a large sample of infrastructure investments by institutional investors. Scarcity and confidentiality of performance data is a problem for these investments, but by combining anonymous estimates from the various institutional investors with the OECD acting as an independent and objective intermediary, it is possible to compare the outcomes for the different investors and achieve a better understanding of the risk-return properties of infrastructure as an asset class.

The data will be collected from institutional investors, some of whom have already committed themselves to providing such information.

Through this project, the OECD will support stronger efforts in independent data collection and objective information provision in the field of infrastructure investment. While the quantitative and qualitative evidence collected through the survey will be of prime value to the ultimate investors, it will also be used to inform regulators and other policy makers, complementing national and supra-national statistical data collection with a view to better capturing infrastructure flows.

Initial results expected in 2014, but overall project is subject to new funding yet to be secured.

d) Further input from IOs

- ***Policy Guidance for Investment in Clean Energy Infrastructure*—OECD (lead) with input from WBG**

The OECD has applied its experience on strengthening investment regimes to the specific case of clean energy infrastructure. The OECD Policy Guidance for Investment in Clean Energy Infrastructure, to be issued by mid-2013, is a non-prescriptive tool to help governments identify ways to mobilise private investment in clean energy infrastructure through implementing robust policy frameworks for investment. It highlights, in particular, key issues for policy makers' consideration in several areas including investment policy,

investment promotion and facilitation, financial markets, public governance or competition policy.

The policy guidance will be the first such instrument developed by the OECD on clean energy infrastructure investment. It will set out policy recommendations to facilitate such investment across a variety of channels (corporate financing, FDI, institutional investors, etc.).

Draft report on policy guidance issued by end July 2013.

- ***Trends in Global Asset Allocation of Institutional Investors*** **(including from *Survey of Pension Funds' Long-Term Investments*) —OECD (lead), with input from IMF and WBG**

Assessment of trends in asset allocation by pension funds, life insurers and sovereign wealth funds (main long-term investors), focusing on infrastructure investments.
The G20 Finance Ministers and Central Bank Governors communiqué from February welcomed the OECD survey on pension funds' long-term investments.

The report will provide evidence on the extent to which long-term investors are taking up opportunities to invest in infrastructure and green projects.
The responses will also help inform policymakers regarding the practical challenges faced by institutional investors (in particular pension funds who will reply to the questionnaire) and the needs of such investors to channel their funds to long-term projects.

Survey on pension funds finalised by October 2013. Full, draft report ready by December 2013. Final report by March 2014.

- ***Institutional Investors and Green Growth: Lessons from Recent Experience*****—OECD (lead) with input from WBG**

This report analyses case studies on green deals by institutional investors, highlighting lessons for policy makers. It covers sectors such as solar power, offshore wind farms and timber. The case studies involved close interaction with the institutional investors that were involved in the deals in order to obtain a practical understanding of the challenges faced by those investors and the main features of the projects.

It is the first study of its kind based on case studies that draws on actual experience in various green sectors where institutional investors have been involved. The study provides policy lessons regarding the need for stability in support for green projects and the importance of adequately structuring projects, ensuring that risks are appropriately allocated to those institutions best able to handle them.

Finalised by October 2013.

e) Way forward

As a preliminary conclusion, the investment climate, intermediation, and greater transparency with respect to major investment projects appear to be key issues that are consistently raised by private investors. While the initial work of the Study Group to date has been focused on government policies, going forward, the Study Group would benefit from several IO papers on the issues and challenges confronting institutional investors, such as pension funds, insurers and sovereign wealth funds, and their interest in long-term investment projects as well as follow-up work by the OECD to the High-Level Principles of Long-Term Investment Financing by Institutional Investors. There should be scope for the Group to open a deeper dialogue with private sector participants to better understand their perspectives and inform the Group's work and discussions. Given the broad range of stakeholders, the institutional framework requires thorough consideration. One option could be to link up with the B20.

4. Official sources of financing

This is a very broad topic as governments and MDBs play a number of key roles relevant to financing long-term investments. These roles include governments and MDBs functioning as financiers of major investment projects, as managers of public balance sheets, and as important players in a country's infrastructure planning process.

Country submissions to the Study Group spanned a range of issues, from using public investment more efficiently, to outlining the different mechanisms used to support greater private sector participation in long-term investments, and the importance of providing greater certainty for investors by developing a prioritized, well planned and well funded infrastructure project pipeline.

Governments also fund the MDBs, which in turn provide a crucial source of official financing for investment and advisory support in many countries. Just as it is important to ensure that governments' resources are used as efficiently and effectively as possible, optimizing MDB's existing resources is crucial. The increasingly important role of NDBs was also considered. Embedded in a domestic legal environment, they could, inter alia, add transparency and facilitate complexities. Nevertheless the Group should constantly bear in mind the principle of public intervention only in the case of market failure, to avoid crowding out private money – where available – through public money. The latter should be used – where necessary – to leverage private money. The rate of leverage by MDBs was mentioned by several Deputies in St. Petersburg as being low. MDB's were invited by others to explore options on "the scope to more fully leverage existing sources of financing". This rate could be used as an additional performance benchmark for future deliberations.

a) **Key conclusions from country submissions**

- A key goal must be to ensure that the limited **public funds which are available for investment are used as efficiently and effectively as possible.**

- Countries' experiences seem to reflect sometimes conflicting goals of actively supporting economic development, e.g. by increasing the availability of public long-term-funding, on the one hand, and preserving fiscal sustainability on the other.

- Privatization of government investments with a stable, attractive revenue base can provide investment opportunities for private investors in so-called 'brownfield projects', freeing up government resources to increase investment in new projects. However, experiences with privatisation have been mixed and negative consequences can include poor product or service delivery.

- Greater coordination among different levels of government helps target public investment more efficiently. A number of mechanisms have been used, including a national institution or a high-level committee or commission involving all levels of government involved in funding investment projects, to provide advice on the prioritisation, planning and funding of infrastructure projects.

- Given the expectation of ongoing pressure on government budgets, the official sector can nevertheless play an important catalytic role with respect to the mobilization of private financing, which is the Group's main focus.

- With regard to **direct government measures to support greater private sector participation in long-term investment**, country experiences indicate that governments use various mechanisms to reduce risk and/or make the returns of projects more attractive to the private sector. These interventions are often undertaken where there are perceived market failures.

- The main mechanisms that individual governments have used to facilitate private sector participation in investment projects – besides the involvement of MDBs – include:

  - national development banks and the provision of capital to investment funds, including infrastructure and SME funds;
  - government guarantees;
  - tax incentives and tax concessions; and
  - structuring projects as public private partnerships (PPPs).

- There is a need to continue to learn from country experiences with these government mechanisms to continue to improve their design and implementation in order to make the most effective use of limited government budgetary contributions, and to ensure that government support does not crowd out private sector activity or assume excessive risk.

- There is considerable interest in PPPs across the G20 membership. PPPs can be an effective and cost-efficient way of facilitating public and private sector collaboration for infrastructure provision. However, PPPs can also be difficult to design, require significant expertise and have posed some challenges for a number of G20 members.

- Countries widely recognised the importance of supporting long-term investment financing by **enhancing the evaluation, prioritisation, design, long-term planning and funding arrangements for infrastructure projects.**

- Measures have been suggested to:

  - provide potential investors with greater transparency and certainty about infrastructure projects available for investment, their structure and the level of government funding;

  - lead to the development of better quality project proposals;

  - create an ongoing stream of bankable projects that are of high priority, of national significance and ready for investment; and

  - provide greater clarity about government funding arrangements when multiple levels of government are involved, and of intended pricing regimes.

- Some measures that countries have introduced to achieve this include:

  - introducing national institutions to assist with the development of a long-term infrastructure project pipeline;

  - establishing robust methods of evaluating projects of national significance by undertaking a feasibility study, cost-benefit analysis or assessment against set criteria;

  - developing forward-looking national infrastructure plans; and

  - developing strategies to communicate the public infrastructure projects available for investment to the private sector, including websites, conferences and building relationships between the public and private sector.

- Many of the reforms by countries to evaluate and prioritise projects and/or create national infrastructure plans are relatively recent or are only just being developed. There is considerable scope for learning from country experiences as these reforms are refined and evaluated.

- There is also value in better understanding and assessing investment projects based on their quality (or their impact on metrics such as growth).

b) Priority inputs to be provided by international organizations

- ***Project Selection, Design, and Management as a Catalyst for Financing – by late-2013,* WBG (lead), with input from IMF and OECD**

  Matching Instruments to Market Failures in Project Selection, Design, and Management as a Catalyst for Financing, World Bank
  The objective is to understand the practical constraints on private financing of infrastructure and the effects of different approaches and instruments aimed at addressing the viability gap. This will be done by assessing the current instruments available to mobilize support or address risk in infrastructure financing (capital transfers, concessionary financing, output-based aid, consumer subsidies as well as credit enhancements, insurance and guarantee products) and mapping them against various market failures to assess which is the most effective instrument under what sort of constraint. Insights about the political, regulatory, institutional and viability constraints on private financing of infrastructure juxtaposed with results of empirical analysis and financial modeling will be corroborated through a "crowdsourcing" exercise, involving a wide range of different stakeholders. This exercise will provide an understanding of the perceived salience of each constraint and show how views might differ among stakeholders (e.g. the perception of governments versus those of private sector financiers).

  The analysis will relate observed levels of private investment to the cost of capital and tenors; credit ratings; regulatory viability and financial structuring of projects. Based on the findings of the empirical analysis, a financial modeling approach will be used to estimate the impact of specific risk mitigating and/or government financial support interventions/instruments on the financial viability of projects. The impact of various interventions will be quantified through a common numeraire (e.g. IRR). The modeling will also show the liabilities for each party involved, including the government sponsors, financiers and IFIs, and how these might change with and without the intervention. The results of the financial modeling will be the basis for crafting a package of financial and non-financial instruments that can be tailored to different country contexts as appropriate.

  Background Note (based on ground research and preliminary consultations): September 2013, Final Report (based on full demand analysis): June 2014

- ***Optimizing IBRD lending capacity* – WBG - note on its own efforts and perspectives in this area**

  Note on (a) parameters determining IBRD's lending capacity, (b) current constraints on lending, and (c) potential for easing constraints.

  Given the large unmet demand for long-term finance, it is not just important to explore new financing mechanisms; it is also useful to examine whether existing multilateral institutions such as MDBs are using their capacity in an optimal manner.

  Note on optimizing IBRD's lending capacity by December 2013.

- ***Enhancing the catalytic role of MDBs in mobilizing financing,*** **WBG (IFC)**

MDBs catalyze additional financing in several ways. The most direct demonstration of the catalytic role involves actively bringing financing partners into deals, in the form of syndications or through co-financing arrangements. MDB resources cannot cover the costs of entire projects, but they often initiate or develop projects in sectors or countries in which private investors would be reticent to invest without some form of official involvement. The paper will attempt to provide aggregated data on resources mobilized by MDBs through these mechanisms. At the same time, there is no intention to update the typology of external development finance beyond traditional ODA or better track the extent to which official development finance can mobilize/catalyze private capital investment for development.

The focus is proposed to be rather on the innovative approaches and new forms of mobilization beyond traditional syndications such as structures that allow MDBs to purchase equity in firms in strategic or catalytic sectors. The paper will examine the experience of mechanisms developed by some MDBs for making direct equity investments, including through private equity funds (such as the IFC through its Asset Management Corporation). Another aspect of mobilization efforts by MDBs to be covered by the paper is the use of various risk mitigation instruments (guarantees etc.) to crowd in private sector investors.

Finally, the angle of advisory support for the development of domestic capital markets (including local currency bond markets) in developing countries will be covered as well. Efforts to build and strengthen capital market infrastructure, result in domestic savings being more readily mobilized and made available as long-term financing to support local investment. Direct issuance by MDBs of local currency denominated investment products also play a role in that process.

Looking forward, MDBs will continue to play a role in assisting countries and firms in mobilizing financing for productive investment. The extent to which they are able to provide direct financing is expected to decline, making it increasingly important that they seek and develop new and better ways to leverage their resources.

The WBG has begun working on the design of a **new mechanism**. Such a mechanism would create genuine additionality and can serve as an innovative model for resource mobilization and infrastructure financing in an environment of increasingly constrained official sector sources of financing.

- ***Analysis of Government and Market-Based Instruments and Incentives to Stimulate Long-Term Investment Finance – by early-2014, OECD (lead), with input from WBG***

  The final report will provide an international comparative in-depth policy analysis and overview of main types of government and market-based instruments and incentives used to stimulate the financing of long-term investment, based on existing international overviews and new surveys when relevant. The report will also thematically address three main areas of long-term investment financing: infrastructure investment by institutional investors, corporate financing (including issues related to corporate governance) and bank lending (and related business model issues).

  These three specific outputs will be delivered in different parts. The first part, on infrastructure investment, will draw on the report Insurers and Pension Funds as Long-Term Investors: An Approach to Infrastructure Investment (see above). The second part will address issues related to the changing nature of capital markets and their role in financing long-term investment by corporations. It will examine the ability of new firms to come to public equity markets and the explanations for falling IPO numbers and volumes. It will also examine the extent to which companies are issuing bonds to buy back shares and increase dividends as opposed to investing in the business. It will include issues related to corporate governance and the value chain. The third part of the report will address the question of bank models and how leverage, derivatives operations and other aspects of a bank's business may affect its ability to engage in long-term lending.

  Building on the identification of Government and market-based instruments and incentives to stimulate long-term investment finance, the report will provide analysis and policy good practices for addressing related challenges. It will also develop more thematic approaches in three main areas that are critical to long-term investment finance: infrastructure investment by institutional investors, corporate financing and bank lending.

  Section on infrastructure financing: first draft by October 2013, finalized by early 2014. Sections on capital markets and bank business models: first draft by December 2013, finalised by spring/summer 2014. Final integrated report to be provided by fall 2014.

- ***Potential for Pooled Funds as a Source of Infrastructure Financing – by late-2013 WBG (lead), with input from OECD***

  The objective is to understand the current supply of long-term financing being offered by pooled funds and the mechanisms deployed to manage the blending of concessionary financing, private finance and donor aid. Review of the performance of these funds to assess their success in addressing liquidity constraints while assessing the ability of such funds to benefit from economies of scale, longer maturities, access to bond markets and the spreading of risk.
  Regional and global facilities are being designed with the intention of pooling financing from multiple sources to offer investors/contributors wider market access and the opportunity for reduced costs of capital. This review will assess whether such approaches have the potential to extend maturities and introduce new levels of liquidity in the market for long-term finance.

The final deliverable will be a summary sheet of existing and planned facilities that pool financing and an assessment of the volumes of financing, forms of financing, costs and maturities of financing being made available. The results of this work will also be fed into the Development Working Group's outputs for the Infrastructure working stream.

Background Note (based on ground research and preliminary consultations): September 2013, Final Report (based on full demand analysis): June 2014.

c) Further input expected from international organizations

- Success Stories: Country and Sectoral Examples of Overcoming Constraints on the Financing of Infrastructure—WBG (lead), with input from UN-DESA and OECD

The paper will start by briefly reviewing the regulatory, governance and institutional constraints that tend to prevent private investment in infrastructure sectors, and that in turn tend to translate into project level constraints for any given PPP. The major focus will then be on examining in some detail a number of cases, both at country level and specific to individual projects, that illustrate how the above constraints can be overcome successfully. These specific cases are to be analyzed to find out what concrete steps proved to be decisive within the project preparation and implementation framework. The paper will also draw on the lessons learned from IO experiences, including specific investments by IFC as well as from other projects within the UN system. Regarding IFC, the conclusions will be distilled from the data base of its involvement in over 60 PPPs in 35 developing countries, representing approximately $10 billion in investment. These lessons fall into three broad categories: economics, politics, and execution; and they help to understand the fundamental forces that drive the success or failure of PPPs. Finally, the paper will attempt to present a "checklist", simple in form, but rather comprehensive in scope, to help any participant in a PPP process navigate the wealth of critical issues, information, and advice on PPPs.

The deliverable is expected to enhance understanding of problems faced by many countries on the project structuring side of the equation and provide guidance on improving the supply of bankable/investable PPP projects that should tie into the improved access to long-term finance for this type of investment.

Preliminary draft – June 2013, final submission – August 2013.

- ***Subnational Access to Long-Term Financing for Infrastructure*—WBG (lead)**

The report's goal is to understand the market, institutional, and legal and regulatory context within which subnational government entities of developing nations operate, and their access to capital, with a focus on identifying key issues and risks specific to subnational infrastructure lending and investing and on identifying ways to improve efficiency in subnational infrastructure funding and financing.

The report will be comprised of two components. The first will assess the development of the market, institutional, and legal and regulatory framework within which sub-nationals operate, with the objective of identifying key issues and risks related to lending and investing. The second component will focus on factors that impact sub-nationals' access to credit (i.e. the demand side of the equation).

The findings of this analysis will provide the governments of developing countries, multilateral and bilateral organizations as well as other stakeholders with insights on how to support subnational infrastructure development and reduce the cost of capital in this area. The viability of the reforms and solutions proposed will be market-tested, focusing on three main stakeholders: private capital markets, the credit rating agencies and governments, at both the federal and subnational level.

Background Note (based on ground research and preliminary consultations): September 2013, Final Report (based on full demand analysis): June 2014

d) Way forward

The Study Group will prioritize its initial work on the public sector's role in supporting private sector financing of long-term investment by looking in greater detail at the issue of developing a prioritized, well-planned and well-funded (taking into account the work on infrastructure definition) project pipeline and examining how the G20 can take meaningful action in this regard. This work will draw on input from IOs and on deeper analysis of country experiences with planning, pricing, prioritizing and the funding models available for major projects. It would also be possible to work on options to establish standardized, simplified and transparent PPP concepts.

The other key element of this topic is future work on optimizing and leveraging MDB resources. As part of this work, the Study Group agreed to broaden the Group's focus to include key Regional Development Banks.

In terms of working with the Development Working Group (DWG), the Study Group considered that its work is focused on the needs of G 20 countries, including advanced and emerging market countries more generally, while the DWG's infrastructure pillar is focused on the needs of lower-income countries. While the mandates remain distinct, there is clear complementarity in the issues being addressed, which should be maximized and used to rationalize requests for IO work. Officials in member countries engaged in the respective work streams are therefore encouraged to share information on work programs and coordinate individual country positions to the extent possible. Many of the IO staff supporting the two groups are the same, which will help ensure that the lessons learned are consistent and complementary.

5. *Foreign Direct Investment (FDI)*

The Umbrella Paper presented to Finance Ministers and Central Bank Governors in February describes that Foreign Direct Investment, particularly to emerging and developing countries has recovered significantly after a slow-down as a result of the global financial crisis. At the same time restrictions on Foreign Direct Investment are considered as one factor that "can undermine the incentives for long-term private investment".

In its "Draft Task Force Recommendations on Investments and Infrastructure", the B20 proposed the following measures (among others):

- **Modifications to existing long-term investment regulations and fair value accounting rules**, which affect most long-term investors and financial institutions, in order to address returns volatility driven by short-term market fluctuations. The G20 should invite the "Big 4" (KPMG, E&Y, PWC and Deloitte) to form a panel to analyze existing accounting practices and, in close cooperation with the G20 Study Group on Financing for Investment, to develop a recommendation.
- The creation of a **G20 multilateral investment framework**, setting minimum standards. This framework is expected to significantly increase cross-border investment and foreign ownership of fixed assets, in particular in long-term projects and to increase the stability of the global financial system and predictability of the global investment environment.
- **Improving the mandate and capital base of the World Bank's Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA)** in order to promote Foreign Direct Investment by providing political and credit guarantees for a portfolio of projects in G20 countries. The expanded portfolio and the new financing guarantee model is expected to reduce overall transaction and financing costs and improve bankability.

a) Key conclusions from country submissions

Country submissions already show that a number of countries, given the necessity to involve foreign investors in covering financing needs at longer maturities, have taken action to encourage Foreign Direct Investment, particularly in infrastructure, by various means. Also, a number of aspects relevant for Foreign Direct Investment are already covered by the work on country-specific factors. However, the Study Group will – with significant input from IOs – also take a more focused view on questions specifically relevant for Foreign Investors.

b) Priority inputs to be provided by international organizations

- ***FDI and Transnational Corporation Activities in Infrastructure. The Influence of Industry-, Firm-, and Country-specific factors*—UNCTAD (lead), with input from OECD and WBG**

Foreign direct investment (FDI) in infrastructure occurs when various determining factors exist simultaneously. These determinants are related to the nature of the industry itself, the presence of ownership advantages for transnational corporations (TNCs), specific

locational advantages of the host economies, as well as competitive advantages relative to the home countries of TNCs. Many infrastructure projects can be large-scale and highly risky. FDI involves considerable assets and resources that need to be coordinated and managed across countries. UNCTAD would consider all of these factors and determinants important and identify not only constraints and obstacles, but also favourable factors that contribute to minimizing investment risks and maximizing benefits from FDI in infrastructure. The structure of this study would be: industry-specific factors, firm-related factors, host country factors, home country factors and summary – interplay of various factors.

The goal of the study is to identify and analyze host and home country specific factors as well as firm- and industry-related factors influencing FDI in infrastructure, which can contribute to establishing an efficient and effective institutional and regulatory framework for developing countries that are in need for infrastructure finance through FDI.

Preliminary draft: end June, final draft: end July.

- ***FDI trends in and strategies in infrastructure: TNCs, SWFs, SOEs and Private Equity Funds*—UNCTAD (lead), with input from OECD and WBG.**

  There are a number of different actors pursuing foreign direct investment (FDI) in infrastructure, not only enterprises, including transnational corporations (TNCs) – traditional investors – and state-owned enterprises (SOEs), but also institutional investors such as sovereign wealth funds (SWFs), private equity funds, pension funds and other funds. UNCTAD will discuss trends and strategies in infrastructure investment by these different major players and by different classes of investors together, separately and in a comparative manner, impediments to their investment in infrastructure, and policy options to address the problems and impediments.

  While SWFs and SOEs are state controlled entities rather than private sources, they are included as they are business-oriented and increasingly play a role similar to that of private companies. Nevertheless, from an investment perspective, the distinction between state controlled entities (SWFs, SOEs) and private entities is important, as the former may have criteria other than financial return as their primary motivation for investment.

  The structure of this study would be: evolution of FDI by infrastructure TNCs: trends and patterns, evolution of FDI by SWFs: trends and patterns, evolution of FDI by SOEs: trends and patterns, evolution of FDI by private equity funds (including other funds): trends and patterns, overcoming constraints in infrastructure FDI faced by different investors

  Diversified sources of funds for FDI in infrastructure are welcomed. However, in order to maximize the FDI potential of each type of investor, both host and home countries should try to alleviate the problems and constraints faced by investors. This may unlock the record amounts of cash reserves and investible funds for FDI that TNCs and other investors tend to hold after the crisis.

Preliminary draft: end June, final draft: end July.

- ***Good practices in addressing policy impediments to FDI in infrastructure*—OECD (lead), with input from UNCTAD and WBG**

  The OECD undertakes a great deal of work aimed at helping host countries identify and tackle country-specific obstacles to FDI in infrastructure. Relying on policy instruments such as the OECD Principles for Private Sector Participation in Infrastructure and the OECD Recommendation on Principles for Public Governance of PPPs, as well as on the experience mobilized by networks of PPP practitioners such as the SADC PPP Network or the OECD Network of Senior Budget Officials on PPPs, the OECD is undertaking work aimed at highlighting how to address obstacles to FDI in infrastructure.

  The study will identify policy lessons regarding FDI in infrastructure. FDI is growing in importance as a source of financing for infrastructure, but major policy impediments still exist in some countries.

  A preliminary report reviewing good practices to tackle policy impediments to FDI in infrastructure will be issued by end June 2013.

- ***Improved methodology for measuring FDI, including green FDI*—OECD (lead) with input from UNCTAD and WBG**

  The OECD's Working Group on International Investment Statistics, which sets the world standards for measuring FDI, has started work to develop a methodology to measure green and climate-specific FDI as part of official statistics. This work will be an extension of the OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment, 4th edition (2008).

  Public finance was the main driver for investment in cleaner and low-carbon infrastructure technologies. However, there is a general recognition that public finance will not be sufficient to overcome environmental challenges, highlighting the need to mobilize private investment, of which the large majority is FDI.

  Many countries are making efforts to put in place policies to stimulate environmentally-friendly investments and to scale up the financing and implementation of green technologies and infrastructure projects. In the absence of adequate statistics, governments face major challenges in assessing the real impact of their policies.

  Short-term results are expected in the course of 2014 and long-term results, presently under review, will require more time.

c) Way forward

The Study Group recognizes how important it is for countries to be as open as possible towards Foreign Direct Investment with appropriate regulation. The Study Group will consider the results of IO work already underway on foreign direct investment, as well as the work of the B20 taskforce on Investments and Infrastructure, before considering whether the Group needs to undertake further analysis on FDI issues.

6. Implications of global financial regulatory reform

Following the global financial crisis, the international financial regulatory reform agenda, championed by the G20, has been aimed at rebuilding stability, resilience and confidence in global financial markets. However, it is important to monitor the impact of these reforms and ensure that they do not have material unintended consequences on the operation of financial markets and supply of private investment.

a) Input provided by International Organizations to date

- ***Workshop on Financial Regulatory Factors that May Impede the Provision of Long-Term Investment Finance (June 2013, Basel)*** — **FSB**

  To contribute further to the work of the G20 Study Group on Financing for Investment, the FSB held a workshop in Basel on 27 and 28 June to review the impact of financial regulation on the provision of long-term investment finance. This follows up the report prepared and published by the FSB in February 2013.

  There were 3 specific objectives for the workshop:

  - To engage with a wide range of official sector and private sector institutions to assist in identification of specific financial regulatory factors impeding the provision of long-term finance that may warrant a response at the international level, without compromising global financial stability objectives.
  - To identify ways that financial regulation could facilitate the channeling of funds to support long-term investment, while continuing to meet global financial stability goals.
  - To provide feedback on the outcome of the workshop to the FSB and the G20 Study Group on the financing of long-term investment, as input to the FSB's broader framework for monitoring the effects of financial regulation.

  The workshop brought together practitioners in long term finance from the private and official sector to join representatives from the FSB membership of standard setters, national authorities and international financial institutions. Participants came from a wide

range of backgrounds from across the globe, including: finance providers (banks, insurance companies, pension fund and asset managers, infrastructure funds, sovereign wealth funds, and development banks (multilateral, regional and national)); finance users (commercial companies); project finance developers and facilitators (law firms, consulting and accountancy firms, credit rating agencies); and independent experts (academia).

Sessions focussed on: the key features of long-term investment and the influence of financial regulation from the respective perspectives of arrangers and users of long-term finance on the one hand and of the providers of finance on the other; on the impact of financial regulation on hedging long-term risks and use of derivatives; on the effect of current accounting rules on the provision of long term finance; and finally on innovation in the provision of finance and how financial regulation may support innovation and initiatives that could help channel the supply of long–term finance.

The FSB will summarise the workshop discussions and their outcome, and review the implications for the monitoring of the impact of regulatory reform for transmission to the G20 for the September Summit.

b) Priority inputs to be provided by international organizations

- ***Monitoring the impact of financial regulatory reform on the supply of long-term financing*—FSB (lead), with input from IMF, WBG, OECD**

The goals are to assess the impact of specific financial regulatory factors that influence the provision of long-term finance and to continue to monitor whether such factors are giving rise to material unintended consequences that may warrant a policy response at the international level, without compromising global financial stability objectives.

The main findings of such monitoring will be reported to the FSB and to the G20 as part of the FSB's overall monitoring of the implementation of financial regulatory reforms. In order to avoid the duplication of efforts and to ensure continuity, the monitoring will be embedded (where possible) into existing mechanisms and consultation channels established by the FSB to monitor the implementation of agreed financial reforms.

Monitoring of the possible effects of financial reforms on the supply and intermediation of long-term finance will enable any factors that may disproportionately impact the provision of long-term finance to be identified and addressed, without prejudice to agreed financial reforms. Monitoring will also enable financial regulatory factors that may impede the effectiveness and efficiency of financial markets and institutions in the provision of long-term finance to be identified and addressed, without compromising financial stability objectives.

The following steps are being taken/envisaged:

Discuss the possible effects of regulatory reforms on long-term finance in the FSB workshop to share implementation experiences with agreed reforms in emerging market and developing economies (EMDEs)

Identify and discuss financial regulatory factors that may unduly impede the provision of long-term investment finance in a dedicated FSB workshop (see above). Consultation and coordination with FSB members, including relevant SSBs and IFIs, on the findings and next steps in the monitoring process – June/July, review and discussion of draft report by the FSB – August

c) **Way forward**

To support the analysis being undertaken by the FSB on the impacts of the financial regulatory reform, the FSB held a major seminar at the end of June in Basel. The seminar brought governments and IOs together with private sector participants and standardization bodies to consider a broad range of issues and provide an opportunity for concerns to be aired about the implications of recent financial regulatory reforms, such as Basel III and OTC derivative reforms, for long-term investment finance.

The paper prepared by the FSB will serve as important analytical input and as context for the Study Group's consideration of policy recommendations on the investment climate and capital market intermediation.

FSB FINANCIAL STABILITY BOARD

A Narrative Progress Report on Financial Reform

Report of the Financial Stability Board to G20 Leaders

30 August 2013

30 August 2013

A Narrative Progress Report on Financial Reforms

Report of the Financial Stability Board to G20 Leaders

The G20 committed in 2008 to a fundamental reform of the financial system, to correct the fault lines that led to the global financial crisis and to rebuild the financial system as a safer, more resilient source of finance that better serves the real economy. To achieve this, the G20 called on the FSB to coordinate the development of a robust and comprehensive framework for global regulation and oversight of what is now a global financial system.

Fundamental reform of financial regulation was clearly necessary. The financial boom before the crisis was fuelled by excessive and mismanaged debt. Many banks were significantly undercapitalised relative to the risks they ran. Regulators and supervisors did not adequately appreciate and address the risks building up in the financial system. When the crisis hit, many markets seized up, transmitting its effects across the globe. The loss of confidence in financial markets and institutions was only halted through authorities backstopping the system. Several institutions that were "too big to fail" passed their losses to taxpayers, while leaving a legacy of economic weakness. Despite these measures, the crisis triggered a global recession and enormous costs to government balance sheets, to economies and to citizens. Its legacy continues to pose financial stability risks to the system and is delaying economic recovery.

Over the past five years, FSB members **have agreed and are implementing a broad range of policy reforms that address the major fault lines that caused the crisis.** We are building more resilient financial institutions and markets, using substantially strengthened common international standards that have been designed to be applicable to different national circumstances. We are addressing the problem of too-big-to-fail. At the same time, we are working to prevent regulatory arbitrage - through which tightening regulation in one sector or region is simply followed by the migration of risky activity elsewhere - and have committed to ensure that all financial markets, products and participants are regulated or subject to oversight, as appropriate to their circumstances. We are building a framework for robust market-based finance that will promote continuously functioning markets.

By reducing the risk of future financial crises and the consequences of financial instability for the real economy, these reforms are an essential contribution to the G20's primary objective of strong, sustainable and balanced growth.

Our work has advanced substantially, but it is not yet complete. It is crucial that we stay the course and complete the reforms, implementing them in a rigorous, coordinated and consistent manner in order to address fully the problems that led to the crisis. To ensure that they endure, the reforms must be complemented by constant monitoring of potential vulnerabilities in our financial systems and heightened readiness to address any new fault lines that might appear. And we must continue to build the institutions and co-operative cross-border mechanisms to realise fully the benefits of an open, integrated and global financial system that supports strong, sustainable and balanced growth, including job creation.

1. Correcting the fault lines that caused the crisis

We are building more resilient financial institutions

In 2010 the G20 endorsed Basel III as a fundamental overhaul of international regulatory standards for banks, to substantially raise the quantity and quality of their capital and liquidity. Almost all FSB and G20 jurisdictions have now adopted rules to implement those new standards according to a timeline that avoids economic disruption. And they are rigorously reviewing each other's practical implementation of the standards line-by-line.

Following the crisis the capital of many banks, including globally significant ones, was severely depleted. But many are now on course to meet the new minimum requirements well ahead of the 2019 deadline for full implementation. The shortfall in equity capital today from the 2019 minimum is only half a year's profits for the largest banks. Where banks have successfully built capital, access to credit has returned, supporting economic recovery.

But there are still major challenges. The strengthening in capital has been uneven, and some banks still need significant repair of their balance sheets. Moreover, analysis of the risk models that banks use to calculate their capital needs shows large differences that cannot be explained by underlying risks, and that are driven instead by supervisory decisions and differences in bank risk models. This highlights the importance of improving the comparability across banks of the risk weights used, and having a simple leverage ratio requirement as a backstop to risk-based measures. We need to address these remaining issues if we are to rebuild fully confidence in the strength of bank balance sheets.

Some final pieces of the new international framework will be finalised very shortly: for example, the leverage ratio by early 2014. In light of the progress made, a strategic review is taking place of whether the current capital framework achieves the right balance between simplicity, risk sensitivity, and comparability across banks.

We have also made progress in correcting the compensation structures at financial institutions which created the perverse incentives for employees to focus only on short-term profits without regard to the longer-term risks they imposed on their firms.

We are increasing transparency

For markets to make their own credit and risk assessments and for authorities to oversee participants, they need good data and good processes. The FSB has been coordinating several initiatives to improve the quality of information available to the market and to authorities.

Some of these aim at improving the information available about individual financial institutions:

- Improving the risk disclosures made by banks to investors and counterparties, for example through practical recommendations made last year by a private sector Enhanced Disclosure Task Force, in which the FSB brought together banks, investors and other stakeholders;
- Addressing data gaps, including in the data shared among authorities on the risk exposures and funding of global systemically important banks.
- Strengthening accounting standards, and making financial accounts more internationally comparable, by encouraging the International Accounting Standards

Board and the US Financial Accounting Standards Board to agree on high-quality converged standards;

Other initiatives will improve the information available about financial markets:

- Establishing a global legal entity identifier, for uniquely identifying counterparties to financial transactions.
- Establishing a global monitoring framework for shadow banking.
- Ensuring that all transactions in the previously lightly regulated over-the-counter derivatives market are reported to trade repositories and that all standardised contracts be traded on exchanges or electronic platforms, where appropriate.
- Reforming the processes for setting financial benchmarks, so that earlier market abuses such as occurred with LIBOR and other benchmarks are not repeated.

Initiatives such as these will enable authorities and markets to better understand the risks faced not only by individual firms but also the system as a whole, and that better understanding will itself make the system more stable. Further efforts are needed to complete some of these initiatives. We are in particular further encouraging the accounting standard-setters to complete the convergence of standards in two key areas – loan loss provisioning and insurance.

We have made substantial progress towards ending too-big-to-fail

Following the collapse of Lehman Brothers and the subsequent public rescue of many large banks, G20 Leaders called on the FSB to propose measures to address the problems associated with systemically important financial institutions (SIFIs). The "too-big-to-fail" problem arises when a SIFI's threatened failure forces public authorities to bail it out to avoid large-scale financial instability and long-lasting economic damage. The resulting public absorption of private losses distorts incentives, leading to excessive risk-taking by SIFIs, and can be ruinous for public finances.

Substantial progress has been made in developing and implementing policies to end too-big-to-fail, as detailed in a separate report for this Summit. We are identifying SIFIs in different sectors, and applying three types of measures to sharply reduce the threat that their failure poses to the wider system:

- changes to legal and operational regimes to enable all financial institutions, including those operating across borders, to be resolved safely and without taxpayer loss if they fail;
- requirements that SIFIs have higher loss absorbency to provide greater protection, given the greater economic impact of their failure compared with institutions that are smaller and less central to the system;
- more intensive and effective supervisory oversight (including sharing of risk data) to reflect the additional complexity of these institutions and the systemic risks they pose

Firms and markets are beginning to adjust to authorities' determination to end too-big-to-fail, with signs of reduced expectations of taxpayer support both in credit rating agency ratings given to SIFIs and in the market prices of their credit. However, legislative reforms to implement the Key Attributes of Effective Resolution Regimes are necessary in many

countries if the SIFI framework is to be fully credible and lead to changes in firms' and markets' behaviour. Several jurisdictions have made reforms, but further actions are needed to give authorities additional resolution powers and tools We therefore urge that all G20 countries change legislation as needed to meet the Key Attributes by end-2015.

Banks must also be structured so that they are resolvable in a crisis. To that end, we are requesting your endorsement of further measures to make cross-border institutions resolvable, as detailed in the separate report on progress in ending too-big-to-fail. In particular, to strengthen confidence about the effectiveness of cross-border resolution strategies, an international approach is needed on the adequacy of loss absorption capacity in resolution, including on the nature, amount and location within the financial group's structure.

Structural reform measures at a national level can also help to address the too-big-to-fail problem by restraining excessive risk-taking and improving the resolvability of SIFIs. At the same time, there is a risk that diverging structural measures in different countries could impede the integration of international markets. FSB members will therefore monitor and discuss the potential cross-border spill-over effects.

Strengthened supervision of the largest financial institutions is a key element of the SIFI policy framework, but has not progressed apace with other measures. To improve supervisory effectiveness, authorities must ensure that supervisory agencies are adequately resourced (including in skills and experience), have clear mandates and have the independence and accountability they need to deliver high quality supervision.

We are filling regulatory gaps

Authorities must manage systemic risk effectively wherever it arises. And we must avoid leaving regulatory gaps, which could mean that, when regulations are tightened in one area, market participants simply move risky activities to less regulated sectors.

The reform programme is aimed at ensuring comprehensive regulation and oversight of the system. Policy measures should be appropriate to the systemic risks posed, whichever type of institution or market in which they arise. For this reason, the framework to end too-big-to-fail described above covers all types of financial institutions that are identified as being systemically important. Another example of our work to fill regulatory gaps is our initiative to strengthen oversight and regulation of shadow banking.

We are addressing the systemic risks from shadow banking

Non-bank financial intermediation provides a valuable alternative to banks in providing credit in support of economic activity. The crisis however revealed systemic risks from important fault lines in the shadow banking system that had lain mostly unrecognised during its rapid expansion. Key amongst these were a heavy reliance on short-term wholesale funding, a variety of incentives problems in securitisation that weakened lending standards, and a general lack of transparency that hid growing amounts of leverage, maturity and liquidity transformation. When risks manifested, these factors caused credit intermediation through the shadow banking system to come to a dramatic halt.

At the Cannes Summit in 2011, G20 leaders agreed to strengthen the regulation and oversight of the shadow banking system. We have developed a set of policies to address the systemic risks that shadow banking can pose. They focus on the types of shadow banking that led to

concerns during the crisis, but also set out an overall policy framework for authorities to identify and address shadow banking risks wherever they may arise in future. Our aim is for shadow banking to deliver transparent and resilient market-based financing, thus diversifying the sources of financing of our economies in a sustainable way.

2. Promoting continuously-functioning financial markets

A move to market-based finance emphasises the importance of having continuously-functioning markets. The crisis highlighted how the interconnectedness of the major firms and markets in the financial system can lead to rapid contagion when markets and liquidity suddenly dry up. The G20 and the FSB are implementing several policy initiatives to reduce the systemic risks arising from the exposures of the largest financial institutions to each other and to create more continuously functioning markets. The goal is to ensure that markets remain liquid and their participants well protected against default by one of their number, so that markets can be sources of strength rather than weakness, even at times of stress.

We are making the derivatives markets safer

The global financial crisis of 2008 highlighted structural deficiencies in the lightly regulated over-the-counter derivatives market, and the systemic risk it posed for the wider market and economy. Regulators did not have sufficient information on derivatives positions held by market participants to be able to assess the build-up of risky exposures.

The over-the-counter derivatives market is now being comprehensively reformed. We are increasing transparency through requirements to trade on organised platforms and report transactions to trade repositories. We are also reducing and more systematically controlling the exposures financial firms have to each other in this market, by ensuring that central counterparties are placed between the two participants in standardised transactions, by setting minimum capital and margining requirements.

In this global market, it is essential that consistent rules apply across jurisdictions in a non-discriminatory way. We are reporting separately on the understandings among regulators on how they will regulate the cross-border market. Regulators should continue to cooperate in the application of regulations in cross-border contexts, to enable them to defer to each other's rules where these achieve similar outcomes.

We are strengthening market infrastructure

Authorities are requiring greater use of market infrastructure, such as central counterparties, in order to reduce the interconnectedness between firms that can lead to contagion in a crisis. Robust financial market infrastructures make an essential contribution to financial stability by reducing what could otherwise be a major source of systemic risk. At the same time, authorities must take steps to ensure that a core financial infrastructure does not itself become a source of systemic risk. New and more demanding international principles have been developed for the safety and soundness of all systemically important financial market infrastructures, including central counterparties, payment systems, central securities depositories, securities settlement systems and trade repositories. We have provided guidance on the application of the Key Attributes of Effective Resolution Regimes to infrastructures.

This is being supported by a formal process to monitor consistent national implementation of the principles.

We are reforming credit rating agencies and reducing reliance on them

Other steps are being taken to make markets less prone to boom-bust cycles and to reduce herd behaviour. Credit rating agencies are now subject to stronger oversight, regulation and transparency requirements about their underlying processes, following the agencies' conflicts of interest and the failures in rating practices for structured products that contributed to the crisis. However, authorities and standard-setting bodies need to accelerate work to end market participants' mechanistic reliance on external ratings, which can lead to herd behaviour and cliff effects in market prices when downgrades occur. Firms must take responsibility for their investments by performing their own credit assessment and due diligence instead. Authorities in most G20 countries have made only slow progress to reduce reliance across the different financial sectors, and they have agreed to develop action plans to accelerate efforts.

3. Realising fully the benefits of an open, integrated and resilient global financial system

Strengthening confidence in an open, global financial system

Short-term incentives to protect domestic economies and taxpayers can sometimes appear to outweigh the longer-term benefits of a global system. The depth of the crisis and the accompanying dislocation of cross-border activities reinforce that bias. Fragmentation of the international financial system could reduce growth by putting up barriers to the efficient allocation of capital and liquidity in the real economy. Reforms that strengthen confidence in the resilience of national and global financial systems, including the prospects for economic growth, and that prevent regulatory arbitrage, will reduce the risk of contagion between jurisdictions in our integrated global financial system and help to mitigate incentives to protect and ring-fence national systems. It is vital therefore that we continue to demonstrate our common commitment to complete the financial reforms. To this end, the FSB coordinates regular public reporting by authorities of progress in developing and implementing global policy reforms, including through this progress report to the Summit.

Ensuring timely, consistent implementation of new regulatory standards

The package of reforms can only be effective in truly addressing risks and rebuilding confidence if it is fully and consistently implemented, and seen to be so. For this reason, the FSB is coordinating with the standard setting bodies a rigorous monitoring and peer review process that assesses and publicly reports on whether countries are fully and effectively implementing reforms, with a particularly intense monitoring of six priority areas for reform - the Basel capital and liquidity framework; derivatives market reforms; compensation practices; policy measures for global SIFIs; resolution frameworks; and shadow banking. We are also monitoring the effects of reforms on the real economy and on the financial system's ability to play its role as a source of financing for long-term investment. Where unintended consequences or improved methods of achieving the desired outcome are identified, the regulatory community is prepared to respond.

Deferring to each other's rules where these deliver similar outcomes

Financial markets and many of the largest financial institutions are global, but – notwithstanding agreements on international standards – financial regulation remains ultimately national or regional. To prevent regulatory arbitrage, regulation needs to cover comprehensively global financial markets and institutions, while avoiding conflicts, inconsistencies and unnecessary duplication between regimes. This does not necessarily mean that different jurisdictions need to have identical regulations, as long as they have similar outcomes.

Recent progress in regulatory cross-border cooperation on OTC derivatives provides an example of the type of approach needed. In July 2013 G20 Finance Ministers and Governors agreed that jurisdictions and regulators should be able to defer to each other when it is justified by the quality of their respective regulations and enforcement regimes, based on essentially identical outcomes, in a non-discriminatory way, paying due respect to home country regulations.

More generally across the reform agenda, the FSB promotes outcomes-based approaches to assessing the consistency of implementation of agreed reforms, enabling jurisdictions to defer to each other's rules where they deliver similar outcomes, thus avoiding one-size-fits-all solutions.

Enhancing co-operation and information sharing

Proper oversight of cross-border financial institutions and markets requires cooperation between financial authorities.

We need to enhance the operations of colleges through which supervisory cooperation takes place, through sharing of good practices, and strengthen channels for supervisors to share data and other information. The FSB will develop recommendations by end-2014 for strengthening supervisory colleges.

The home and key host authorities for each global SIFI have set up a cross-border crisis management group so as to cooperate in the preparation for, and management of, a crisis in such firms. We must improve cooperation within these groups. We will also develop recommendations by early 2014 on cooperation and information sharing with authorities where a global SIFI is systemic in their jurisdiction but they are not on the crisis management group.

The G20 should continue to encourage adherence to the international standards for effective cooperation and information exchange between financial sector supervisors and regulators in different countries. All G20 countries should lead by example through their own implementation of the standards and demonstrate their readiness to handle the case of non-cooperative jurisdictions.

Continuing to cooperate

Mechanisms such as the G20 and FSB enable the cooperation in policy development, oversight and crisis management that a global financial system requires. At the G20's request, the FSB has been placed on a firmer international footing by becoming a separate legal entity

in early 2013, while continuing to be hosted and funded by the Bank for International Settlements.

We are also reaching out to a broader community through a variety of fora – including Regional Consultative Groups that bring an additional 70 countries into the policy discussion, workshops involving a wide range of stakeholders and public consultations on policy proposals.

4. Conclusion: Towards a financial system that supports strong, sustainable and balanced economic growth

G20 support to complete the set of international reforms and implement them in a full, timely and consistent way will not only build more resilient national systems but also, by building confidence in each other's commitments, support a more effective and open system. The result will be a resilient global financial system that serves an increasingly global real economy throughout the economic cycle, despite inevitable economic shocks. That system will best support the G20's ultimate objective of strong, sustainable and balanced economic growth and will help create jobs.

TAX ANNEX TO THE ST. PETERSBURG G20 LEADERS' DECLARATION

September, 2013

RUSSIA G20

TAX ANNEX TO THE SAINT PETERSBURG G20 LEADERS DECLARATION

1. **The G20 has been at the forefront of efforts to establish a more effective, efficient and fair international tax system since they declared the era of bank secrecy over at the G20 London Summit in April 2009.** In an increasingly borderless world, strengthening international cooperation in tax matters is essential to ensuring the integrity of national tax systems and maintaining trust in governments.

2. **The Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes has played a critical role in ensuring that the international standard of exchange of information on request endorsed by the G20 is implemented effectively around the world.** Since the Global Forum responded in 2009 to the G20's call to ensure rapid implementation of its standards of transparency and exchange of information, the Global Forum has completed 113 peer review reports and has issued over 600 recommendations for improvement, with more than 300 of those recommendations having been acted upon to date. The number of jurisdictions that have committed to implement the standards and have joined the Global Forum has increased to 120. All but 14 of the jurisdictions reviewed have advanced to Phase 2 reviews, thus demonstrating the effectiveness of the peer review process in achieving the implementation of the standards. Those 14 jurisdictions are urged to implement the Global Forum's recommendations without further delay. In July 2013, G20 Finance Ministers and Central Bank Governors asked the Global Forum to give overall ratings of exchange of information on request at its meeting in November 2013. The Global forum will draw on the work of FATF on beneficial ownership and ensure that all countries have information regarding the beneficial ownership of entities operating in their jurisdictions.

3. **The G20 has now endorsed the development of a new global tax standard: to automatic exchange of information.** At the Cannes Summit in 2011, the G20 agreed to consider exchanging information automatically for tax purposes on a voluntary basis. In 2012, the Los Cabos Summit welcomed the OECD report on automatic exchange and encouraged all countries to join this practice. Given the developments in the Global Forum and other recent advances, it is now time to migrate to a more ambitious, more efficient and higher standard, which is automatic exchange of information. Recent developments involving undisclosed foreign bank accounts have also highlighted the urgent need to move to this new standard which the Global Forum will monitor to ensure its effective implementation. In July 2013, G20 Finance Ministers and Central Bank Governors fully endorsed the ambitious OECD proposal for a truly global model for multilateral and bilateral automatic exchange of information for tax purposes and declared their commitment to automatic exchange of information as the new global standard. The OECD has initiated work with G20 countries to develop the new single global standard for automatic exchange of information. G20 Finance Ministers and Central Bank Governors have mandated the OECD to provide a progress report at the October Finance Ministers' meeting, including a timeline for completing this work in 2014. The new standard (included in a Model Competent Authority Agreement) will be presented at G20 Finance Ministers and Central Bank Governors' meeting in February 2014. There is a clear need for the practical and full implementation of this new tax standard on a global scale. The Global Forum will establish a mechanism to monitor and review the implementation of the new standard on automatic exchange of information and will be working with the OECD Task Force on Tax and

Development, the World Bank Group and others to help developing countries identify their need for technical assistance and capacity building.

4. **The next challenge regarding automatic exchange of information is now to get all jurisdictions to commit to this standard and put it into practice.** Calling on all other jurisdictions to join us by the earliest possible date, we are committed to automatic exchange of information as the new global standard, which must ensure confidentiality and the proper use of information exchanged, and we fully support the OECD work with G20 countries aimed at presenting such a new single global standard for automatic exchange of information by February 2014 and to finalizing technical modalities of effective automatic exchange by mid-2014. In parallel, we expect to begin to exchange information automatically on tax matters among G20 members by the end of 2015. **The multilateral Convention is** key to ensuring rapid implementation of the new standard and to enabling developing countries to benefit from the new more transparent environment. In 2009 the OECD and the Council of Europe swiftly responded to the G20's call for a multilateral instrument by amending the Convention on Mutual Administrative Assistance in Tax Matters in 2010 to meet international standards and to allow all countries with domestic laws that are sufficient to uphold the confidentiality of tax information to join. All G20 countries have led by example in signing this Convention and to date more than 70 countries and jurisdictions are covered or are likely to be covered by the Convention, including significant financial centres. The Convention is a powerful tool in the fight against tax evasion and allows for all forms of cooperation in tax matters, including automatic exchange of information. We expect all jurisdictions to join the Convention without further delay.

5. **International collective efforts must also address the tax base erosion resulting from international tax planning.** Base erosion and profit shifting (BEPS) relates chiefly to instances where the interaction of different tax rules result in tax planning that may be used by multinational enterprises (MNEs) to artificially shift profits out of the countries where they are earned, resulting in very low taxes or even double non-taxation. These practices, if left unchecked, undermine the fairness and integrity of our tax systems. They fundamentally distort competition, because businesses that engage in cross-border BEPS strategies gain a competitive advantage compared with enterprises that operate mostly at the domestic level. Fair, transparent and efficient tax systems are not only key pillars for sound public finances, they also provide a sustainable framework for dynamic economies. For these reasons, G20 Leaders identified the need to address BEPS as a priority in their tax agenda at the Los Cabos Summit in June 2012. Additionally, we must achieve better international coordination on taxes. In this regard, we must move forward in fighting BEPS practices so that we ensure a fair contribution of all productive sectors to the financing of public spending in our countries.

6. **International tax rules, which date back to the 1920's, have not kept pace with the changing business environment, including the growing importance of intangibles and the digital economy.** In response to a G20 mandate, the OECD Secretary-General provided a report in February 2013 outlining the issues related to BEPS, and has now presented an ambitious and comprehensive Action Plan developed with G20 members aimed at addressing BEPS, with a mechanism to enrich the Plan as appropriate. Countries will need to examine how their domestic tax laws contribute to BEPS and to ensure that international and domestic tax rules do not allow or encourage multinational enterprises to reduce overall taxes paid by artificially

shifting profits to low-tax jurisdictions. A G20/OECD BEPS Project has been established through which all non OECD G20 countries will participate on an equal footing to develop proposals and recommendations to tackle the 15 issues identified in the Action Plan. G20 Leaders commit themselves to a swift implementation and they also have a vital role to play in urging other countries to join with us and to take the necessary individual and collective actions to implement these proposals and recommendations in a timely manner. G20 Leaders appreciate the swift and effective response by the OECD in advancing the BEPS agenda and urge the OECD to work closely with G20 countries for the proper implementation of this Project.

7. The Action Plan aimed at addressing BEPS sets forth an ambitious agenda to examine the following fundamental aspects of the international tax rules:

- **First, changes to international tax rules must be designed to address the gaps between different countries' tax systems, while still respecting the sovereignty of each country to design its own rules.** Instruments will be developed to neutralise hybrid mismatches and arbitrage; recommendations will be developed regarding best practices in the design of domestic legislation to protect the tax base of countries against shifting of profits to no or low taxation jurisdiction (through strengthening or introducing so called "CFC" rules – Controlled Foreign Companies); and recommendations will be developed regarding rules to prevent base erosion through interest deduction.

- **Second, the existing international tax rules on tax treaties, permanent establishment, and transfer pricing will be examined to ensure that profits are taxed where economic activities occur and value is created.** The action plan is designed to establish anti-treaty shopping provisions and develop changes to the definition of the permanent establishment (that is, whether there is sufficient nexus to allow a charge to tax) to prevent BEPS. Three actions are identified in the area of transfer pricing to put an end to the divorce between the location of profits and the location of real activities. Importantly, there is recognition that although the existing transfer pricing rules appropriately allocate income in many instances, special measures, either within or beyond the arm's length principle, may be required to address certain specific difficulties arising in the current system.

- **Third, more transparency will be established, including through a common template for companies to report to tax administrations on their worldwide allocation of profits and tax.** It also requires more transparency between governments, with the need for countries to disclose rulings and other tax benefits to their partners, and disclosure by taxpayers of aggressive tax planning arrangements. The Action Plan also provides mechanisms to collect better data so as to be able to measure BEPS and carry out the relevant economic analyses.

- **Fourth, all the actions are expected to be delivered in the coming 18 to 24 months.** To ensure that the recommendations may be implemented quickly, the OECD will be developing a multilateral instrument for interested countries to amend their existing network of bilateral treaties.

8. **Developing countries must reap the benefits of the G20 tax agenda.** The G20-led efforts can advance efforts to improve domestic resource mobilisation. The Global Forum on Transparency and Exchange of Information, the OECD Task Force on Tax and Development, the World Bank Group and other international organizations are key partners who can assist developing countries identify their needs for technical assistance and capacity building in implementing of the transparency and exchange of information standards, including through the multilateral Convention and automatic exchange of information. These efforts will help developing countries secure the corporate tax revenue they need to foster long-term development. The OECD's Tax Inspectors Without Borders initiative to assist tax administrations of developing countries plays a useful role in this regard. Finally, we are committed to continue to assist developing countries, including through the IOs, in identifying individual country needs and building capacity in the area of tax administration (in addition to automatic exchange of information) and encourage such support to be developing country led.

9. Inernational taxation issues do not stop at addressing double non-taxation. We encourage continued discussion on other tax matters among tax administrators.

ANNEX - The 15 Actions to Address BEPS

ACTION 1 – **Address the Tax Challenges of the Digital Economy.** Identify the main difficulties that the digital economy poses for the application of existing international tax rules and develop detailed options to address these difficulties, taking a holistic approach and considering both direct and indirect taxation. Issues to be examined include, but are not limited to, the ability of a company to have a significant digital presence in the economy of another country without being liable to taxation due to the lack of nexus under current international rules, the attribution of value created from the generation of marketable location-relevant data through the use of digital products and services, the characterisation of income derived from new business models, the application of related source rules, and how to ensure the effective collection of VAT/GST with respect to the cross-border supply of digital goods and services. Such work will require a thorough analysis of the various business models in this sector.

ACTION 2 – **Neutralise the Effects of Hybrid Mismatch Arrangements.** Develop model treaty provisions and recommendations regarding the design of domestic rules to neutralise the effect (e.g., double non-taxation, double deduction, long-term deferral) of hybrid instruments and entities. This may include: (i) changes to the OECD Model Tax Convention to ensure that hybrid instruments and entities (as well as dual resident entities) are not used to obtain the benefits of treaties unduly; (ii) domestic law provisions that prevent exemption or non-recognition for payments that are deductible by the payor; (iii) domestic law provisions that deny a deduction for a payment that is not includible in income by the recipient (and is not subject to taxation under controlled foreign company (CFC) or similar rules); (iv) domestic law provisions that deny a deduction for a payment that is also deductible in another jurisdiction; and (v) where necessary, guidance on co-ordination or tie-breaker rules if more than one country seeks to apply such rules to a transaction or structure. Special attention should be given to the interaction between possible changes to domestic law and the provisions of the OECD Model Tax Convention. This work will be co-ordinated with the work on interest expense deduction limitations, the work on CFC rules, and the work on treaty shopping.

ACTION 3 – **Strengthen CFC Rules.** Develop recommendations regarding the design of controlled foreign corporation rules. This work will be co-ordinated with other work as necessary.

ACTION 4 – **Limit Base Erosion via Interest Deductions and Other Financial Payments.** Develop recommendations regarding best practices in the design of rules to prevent base erosion through the use of interest expense, for example through the use of related-party and third-party debt to achieve excessive interest deductions or to finance the production of exempt or deferred income, and other financial payments that are economically equivalent to interest payments. The work will evaluate the effectiveness of different types of limitations. In connection with and in support of the foregoing work, transfer pricing guidance will also be developed regarding the pricing of related party financial transactions, including financial and performance guarantees, derivatives (including internal derivatives used in intra-bank dealings), and captive and other insurance arrangements. The work will be co-ordinated with the work on hybrids and CFC rules.

ACTION 5 – **Counter Harmful Tax Practices More Effectively, Taking into Account Transparency and Substance.** Revamp the work on harmful tax practices with a priority on improving transparency, including compulsory spontaneous exchange on rulings related to preferential regimes, and on requiring substantial activity for any preferential regime. It will take a holistic approach to evaluate preferential tax regimes in the BEPS context. It will engage with non-OECD members on the basis of the existing framework and consider revisions or additions to the existing framework.

ACTION 6 – **Prevent Treaty Abuse.** Develop model treaty provisions and recommendations regarding the design of domestic rules to prevent the granting of treaty benefits in inappropriate circumstances. Work will also be done to clarify that tax treaties are not intended to be used to generate double non-taxation and to identify the tax policy considerations that, in general, countries should consider before deciding to enter into a tax treaty with another country. The work will be co-ordinated with the work on hybrids.

ACTION 7 – **Prevent the Artificial Avoidance of PE Status.** Develop changes to the definition of PE to prevent the artificial avoidance of PE status in relation to BEPS, including through the use of commissionaire arrangements and the specific activity exemptions. Work on these issues will also address related profit attribution issues.

ACTION 8, 9, 10 – **Assure that Transfer Pricing Outcomes are in Line With Value Creation**

Action 8 – **Intangibles.** Develop rules to prevent BEPS by moving intangibles among group members. This will involve: (i) adopting a broad and clearly delineated definition of intangibles; (ii) ensuring that profits associated with the transfer and use of intangibles are appropriately allocated in accordance with (rather than divorced from) value creation; (iii) developing transfer pricing rules or special measures for transfers of hard-to-value intangibles; and (iv) updating the guidance on cost contribution arrangements.

Action 9 – **Risks and Capital.** Develop rules to prevent BEPS by transferring risks among, or allocating excessive capital to, group members. This will involve adopting transfer pricing rules or special measures to ensure that inappropriate returns will not accrue to an entity solely because it has contractually assumed risks or has provided capital. The rules to be developed

will also require alignment of returns with value creation. This work will be co-ordinated with the work on interest expense deductions and other financial payments.

Action 10 – **Other High-Risk Transactions.** Develop rules to prevent BEPS by engaging in transactions which would not, or would only very rarely, occur between third parties. This will involve adopting transfer pricing rules or special measures to: (i) clarify the circumstances in which transactions can be recharacterised; (ii) clarify the application of transfer pricing methods, in particular profit splits, in the context of global value chains; and (iii) provide protection against common types of base eroding payments, such as management fees and head office expenses.

ACTION 11 – **Establish Methodologies to Collect and Analyse Data on BEPS and the Actions to Address It.** Develop recommendations regarding indicators of the scale and economic impact of BEPS and ensure that tools are available to monitor and evaluate the effectiveness and economic impact of the actions taken to address BEPS on an ongoing basis. This will involve developing an economic analysis of the scale and impact of BEPS (including spillover effects across countries) and actions to address it. The work will also involve assessing a range of existing data sources, identifying new types of data that should be collected, and developing methodologies based on both aggregate (e.g. FDI and balance of payments data) and micro-level data (e.g. from financial statements and tax returns), taking into consideration the need to respect taxpayer confidentiality and the administrative costs for tax administrations and businesses.

ACTION 12 – **Require Taxpayers to Disclose Their Aggressive Tax Planning Arrangements.** Develop recommendations regarding the design of mandatory disclosure rules for aggressive or abusive transactions, arrangements, or structures, taking into consideration the administrative costs for tax administrations and businesses and drawing on experiences of the increasing number of countries that have such rules. The work will use a modular design allowing for maximum consistency but allowing for country specific needs and risks. One focus will be international tax schemes, where the work will explore using a wide definition of "tax benefit" in order to capture such transactions. The work will be co-ordinated with the work on co-operative compliance. It will also involve designing and putting in place enhanced models of information sharing for international tax schemes between tax administrations.

ACTION 13 – **Re-examine Transfer Pricing Documentation.** Develop rules regarding transfer pricing documentation to enhance transparency for tax administration, taking into consideration the compliance costs for business. The rules to be developed will include a requirement that MNE's provide all relevant governments with needed information on their global allocation of the income, economic activity and taxes paid among countries according to a common template.

ACTION 14 – **Make Dispute Resolution Mechanisms More Effective.** Develop solutions to address obstacles that prevent countries from solving treaty-related disputes under MAP, including the absence of arbitration provisions in most treaties and the fact that access to MAP and arbitration may be denied in certain cases.

ACTION 15: **Develop a Multilateral Instrument.**Analyse the tax and public international law issues related to the development of a multilateral instrument to enable jurisdictions that wish

to do so to implement measures developed in the course of the work on BEPS and amend bilateral tax treaties. On the basis of this analysis, interested Parties will develop a multilateral instrument designed to provide an innovative approach to international tax matters, reflecting the rapidly evolving nature of the global economy and the need to adapt quickly to this evolution.

Saint Petersburg Development Outlook

Saint Petersburg
Development Outlook

Saint Petersburg Development Outlook

"...we agree to establish a Working Group on Development and mandate it to elaborate, consistent with the G20's focus on measures to promote **economic growth and resilience**, a development agenda and multi-year action plans to be adopted at the Seoul Summit."
The G20 Toronto Summit Declaration, June 2010

1. The main added value of the G20 development agenda has been a strong emphasis on the importance of economic growth. Economic growth has been central to the progress achieved in reducing poverty and boosting the prospects of the lowest income segments of the population. Following our mandate, strong, sustainable, balanced, inclusive and resilient economic growth will be essential to achieve the goals of ending poverty and boosting shared prosperity. We recognize the need for continued political leadership by the G20 to promote a development path that improves the quality of life for current and future generations. To that end, we will build on the foundations of the Seoul Development Consensus for Shared Growth to frame the approach to our future work.

Reinforcing the G20's Commitment to Shared Growth

2. In the context of the slow global economic recovery and the continuing need to narrow the development gap and reduce poverty in developing countries, particularly low income countries (LICs), G20 Leaders agreed during the June 2010 Toronto Summit to establish the Development Working Group (DWG). The G20, while continuing to serve as the premier forum for international economic cooperation, welcomes the opportunity to add value to, and complement, existing development commitments in other forums. We see the G20 playing an important role in creating a more prosperous and sustainable future for all through improvements in the levels and quality of growth, thereby reducing poverty, improving quality of life and creating decent jobs. We will continue working in close partnership with International Organizations (IOs) and non-G20 stakeholders to support national efforts of the developing countries, LICs in particular.

3. We emphasize the need to give further momentum to our work to enhance the role of developing countries, as new poles of global growth, through close collaboration with the DWG. We acknowledge the importance of finding ways in which economic growth, environmental protection and social inclusion can complement and reinforce each other. Building on the Los Cabos Leaders' Declaration we will continue to support developing countries in sustaining and strengthening their development through appropriate measures, including those that encourage inclusive green growth in the context of sustainable development, and focus our priorities and efforts on removing the bottlenecks for growth in developing countries, particularly LICs. The G20 seeks to complement international efforts towards further progress on internationally agreed development goals. The agenda takes account of the outcomes of the UN High-Level Plenary Meeting on the MDGs, as well as with processes, such as the Fourth UN LDC Summit, the 4th High Level Forum on Aid Effectiveness and the United Nations Conference on Sustainable Development (Rio+20). We seek to ensure that the future G20 development agenda is flexible enough to respond to the Post-2015 Development Agenda.

Refining the G20's Approach to Development

4. The first three years of the G20 development agenda delivered strong results and saw G20 members take concrete actions implementing Seoul Multi-Year Action Plan (MYAP). With most of the G20's first MYAP actions now complete, we see value in refining our approach and identifying new actions for the future development agenda. Drawing on the lessons learned from our first accountability process and building on the results achieved, the G20 will use the considerations below to strengthen and streamline these efforts:

- Our future agenda and actions will be guided by the following outcome-focused, long-term objectives to promote growth through: quality jobs and investment; trust and transparency, sustainability and resilience; and social inclusiveness.
- In close consultation with our developing country and LIC partners, as well as relevant international and regional organizations, we have identified core priorities for the G20 development agenda to guide future work. These are set out in the Annex. We will work to support regional priorities and initiatives in core priority areas where we believe the G20 can add value and promote national ownership.
- The DWG will select new actions by ensuring their close alignment with the six G20 Development Principles in the Seoul Development Consensus. In particular, new actions must advance our objectives, be realistic, evidence-based, take account of cross-cutting issues and be appropriately funded, where needed, on a voluntary basis.
- We recognize the need for a flexible approach that allows future G20 presidencies to respond to new priorities and circumstances, including the Post-2015 Development Agenda.
- Reiterating the Leaders' call in the Los Cabos Declaration to put in place an accountability process to monitor implementation of ongoing and future G20 development actions, the DWG will integrate accountability into its future work too. This will include a comprehensive accountability report every three years and identify when monitoring of specific actions will cease.

5. While new challenges emerge constantly, the formulation and implementation of the G20 development agenda will only succeed through sustained, comprehensive participation from relevant stakeholders, building a common vision between developing and developed countries, and taking stock of their respective responsibilities and roles.

6. The outreach process with developing countries is critically important for informing the G20 development agenda and receiving feedback which can then help we take account of their priorities. We consider the G20 DWG to be an important link between broader G20 policy actions and the effects on the LICs. We also confirm our commitment to work in close partnership with LICs, including through South-South and triangular cooperation.

7. We should strengthen our dialogue with other main partners, including the private sector, academia and civil society to maximize the benefits of our initiatives.

8. We recognize the important contribution of IOs in providing analysis, identifying priorities and supporting implementation of our actions. The joint efforts of the relevant IOs, taking into account their expertise and technical assistance, have been essential in identifying coherent approaches to the main development challenges. In this sense, the DWG will continue to deepen collaboration with the relevant IOs and to promote joint work.

9. The DWG will remain focused on strategic actions to create enabling environments for development. The DWG agenda is linked to the work in other fora and G20 tracks. The DWG will therefore seek to promote greater coherence with broader development efforts.

Saul Schwartz Development Collection

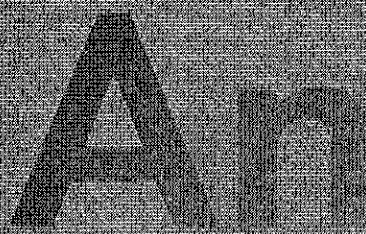

Annex

FOOD SECURITY

Challenge: The international community is grappling with the twin tasks of alleviating immediate suffering and the longer-term challenge of feeding a growing and rapidly urbanizing population. Almost 870 million people suffer from hunger and the vast majority of them live in developing countries. If the status quo continues, to feed an expected population of more than 9 billion in 2050, global food production will have to increase by at least 50-70 per cent. Poverty stands at the root of this challenge, which is also complicated by constraints such as population growth triggering more demand for food against slowing productivity, rural poverty, lack of infrastructure in LICs, underinvestment, food price volatility, growing competition for scarce resources including land and water, climate change, and access to markets.

Response: Food security and nutrition require sustainable production and productivity growth with a particular emphasis on smallholder and family farmers development needs, gender equality and women empowerment, decent jobs especially in rural areas, comprehensive rural development, responsible investment, capacity building, transparent and efficient markets, increased resilience, reduction of food losses and wastes, safety nets and better nutrition for everyone. The G20 can best add value through political leadership to foster a coordinated, integrated and longer-term approach in most of these areas.

NEW ACTION: PROMOTING FOOD SECURITY, NUTRITION, ECONOMIC GROWTH AND JOBS

We will review by March 2014 critical opportunities for economic growth and job creation in connection with food security and nutrition focusing on LICs. This review will build on all relevant G20 work to date and incorporate inputs from the Social Protection Interagency Cooperation Board.

ONGOING ACTIONS

We will enhance dissemination of best practices on food security and nutrition, building on existing initiatives such as network centers of excellence and knowledge sharing platforms on food security and nutrition, as well as the preparatory process for the 2014 International Conference on Nutrition and continue to monitor and implement on-going actions:

- *commitment 24 on food reserves and access to humanitarian food supplies*
- *commitment 26 regarding the Principles for Responsible Agricultural Investments*
- *commitment 28 on agricultural risk management; and*
- *commitment 29 on scaling-up nutrition*

In addition we remain committed to fully implementing the Agricultural Market Information System and we will continue to share knowledge through the Meetings of Agricultural Chief Scientist, in particular on agricultural research and technology.

FINANCIAL INCLUSION AND REMITTANCES

Challenge: Globally, more than two billion adults lack access to financial services. While millions escape poverty every year, many fall back into it due to financial setbacks, health problems and other shocks. If available at critical moments, effective tools for savings, payment, credit and insurance can increase households' resilience to crises and help them seize opportunities to escape poverty. Evidence also suggests that people with a bank account or access to savings instruments consume more, have higher incomes, invest in preventative healthcare and are less vulnerable. International efforts, including those of the G20, have paved the way for increased access to financial services among the poor. Yet despite these efforts, access to financial services and the level of financial literacy in many low income countries (LICs) remains low. Many poor households currently have an inadequate understanding of the benefits, risks and responsibilities involved in taking up financial services. Among these essential financial services for the poor, the global average cost of sending remittances is also declining too slowly.

Response: The Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) demonstrates how the G20 can use its catalytic power to increase international cooperation with a broader group of stakeholders on an issue critical to enhancing strong and inclusive growth. By focusing on the development potential of remittances, the DWG can lead efforts to reduce the global average costs of sending remittances and thereby increasing the money flowing back to developing countries.

NEW ACTION 1: FACILITATE PROVISION AND UPTAKE OF FINANCIAL SERVICES

In coordination with the GPFI, we will explore in 2014 options to strengthen financial inclusion work in developing countries and targeted actions to:

- harness emerging mechanisms such as electronic payments and mobile technology that can significantly improve access; and
- increase uptake by increasing incentives, financial literacy, education and consumer protection for the poor, in particular vulnerable groups such as women, youth and migrants.

NEW ACTION 2: ACCELERATE INNOVATIVE APPROACHES TO REDUCE REMITTANCE COSTS

We will consider in 2014 innovative results-based mechanisms to further reduce the cost of transferring remittances to developing countries.

ONGOING ACTIONS

We will continue to implement:

- the G20 Financial Inclusion Action Plan (commitment 36), incorporating commitment 37; and
- the SME Finance Compact launched in 2012 and the G20 Peer Learning Program (commitment 41 and 42 respectively).

In line with the target G20 leaders set in 2011 (commitment 58), we will continue working to reduce the global average cost of transferring remittances. In particular, many G20 members made specific commitments in 2013 to take additional actions to reduce costs.

INFRASTRUCTURE

Challenge: Infrastructure is a key driver of economic growth, job creation, poverty reduction and sustainable development. The lack of appropriate [sustainable] infrastructure impedes a country's competitiveness, productivity, human resource development, delivery of key social services and participation in the global economy. Key bottlenecks to long-term investment in managing and maintaining existing infrastructure facilities pose critical challenges for sustainable development. The G20, as a group, needs to take further practical actions to contribute to increased financing and investment in infrastructure and enhance infrastructure development.

Response: Given the scale and importance of the infrastructure challenge in developing countries, the G20 should continue to support efforts to improve project preparation funds (PPF), as highlighted in the 2011 MDB Action Plan and the Infrastructure Consortium for Africa (ICA) report. The DWG also reinforces the importance of public-private partnerships, and promotes ongoing improvements within MDBs to optimize sources of finance.

The DWG has scope to enhance policy coherence and coordination on long-term financing, including with the G20 Study Group on Financing for Investment. Similarly, useful lessons could be learned from infrastructure funds already set up or being established by the MDBs. Long-term investment management and maintenance, sustainable and climate resilient planning considerations, and distributed approaches to improve accessibility are emerging issues that are pertinent to informing the DWG focus on facilitating effective investment for infrastructure.

NEW ACTION 1: ADDRESS LONG-TERM FINANCING FOR INFRASTRUCTURE

We will examine potential implications for LICs from work of the G20 Study Group on Financing for Investment (SG) and strengthen our coordination with the SG.

NEW ACTION 2: EXPAND ASSESSMENTS OF PROJECT PREPARATION FUNDS

We will assess the effectiveness of PPFs in regions in addition to Africa in promoting long-term investment financing for infrastructure, increase understanding of the obstacles to implementation, disseminate this knowledge through a common platform, and consider the creation of a global network of regional PPFs.

ONGOING ACTIONS

We will continue to implement commitments not yet complete under the MYAP action on an MDB Infrastructure Action Plan (2, 4, 6, 8, 10).

RUSSIA G20

2013

Saint Petersburg Accountability Report on G20 Development Commitments

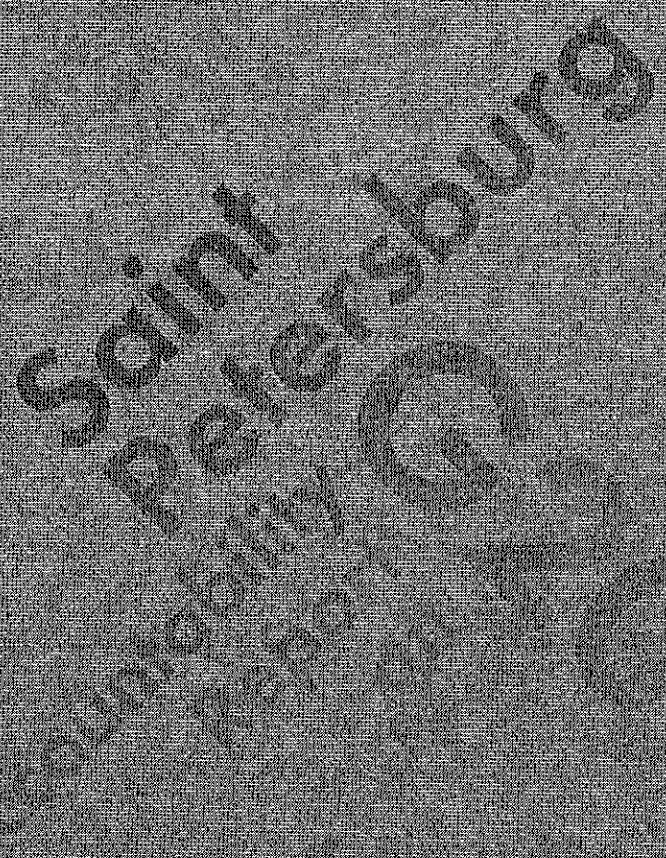

Saint Petersburg Accountability Report on G20 Development Commitments

Saint Petersburg, Russia

2013

Contents

06 Executive Summary

08 Chapter 1 – G20 Development Agenda and the Role of the G20 Development Working Group

14 Chapter 2 – Implementation of G20 Commitments on Development

16 • Infrastructure

25 • Food Security

36 • Human Resource Development

42 • Financial Inclusion

50 • Trade

54 • Private Investment and Job Creation

58 • Growth with Resilience

62 • Domestic Resource Mobilization

67 • Knowledge Sharing

69 • Inclusive Green Growth

72 Chapter 3 – Outreach to Low Income Countries through G20 Development Working Group

80 Chapter 4 – Lessons Learned and Conclusions

84 Annexes:

- Annex 1 – Snapshot of implementation of G20 development commitments

Acronyms & Abbreviations

Acronyms and Abbreviations

A

ACB Asia Commercial Joint Stock Bank
ADB Asian Development Bank
AFD L'Agence Française de Développement (French Development Agency)
AfDB African Development Bank
AfDF African Development Fund
AFI Alliance for Financial Inclusion
AfT Aid for Trade
AFSI L'Aquila Food Security Initiative
AGIR Alliance Globale pour l'Initiative Résilience (Global Alliance for Resilience Initiative)
AIF ASEAN Infrastructure Fund
AMIS Agricultural Market Information System
AsDB Asian Development Bank
ASEAN Association of Southeast Asian Nations
AU African Union

B

BCBS Basel Committee on Banking Supervision
BMZ Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (Germany)
BPO Business Process Outsourcing
B20 Business 20

C

CAADP Comprehensive Africa Agriculture Development Program
CEDEFOP European Centre for the Development of Vocational Training
CF Countries Commonwealth and OIF developing countries
CFS Committee on World Food Security
CGAP Consultative Group to Assist the Poor
CIAT International Center for Tropical Agriculture
CINTEFOR the Inter-American Centre for Knowledge Development in Vocational Training
CODE Committee on Operations and Development Effectiveness
CoST Construction Sector Transparency Initiative
CPSS Committee on Payment and Settlement Systems

D

DFQF Duty-Free and Quota Free
DPIGI Dialogue Platform on Inclusive Green Investment
DSF Debt Sustainability Framework
DWG Development Working Group

E

ECOWAS Economic Community of Western African States
EOI Exchange of Information
ETF European Training Foundation
EIB European Investment Bank

F

FAO Food and Agriculture Organization
FARA Forum for Agricultural Research in Africa
FATF Financial Action Taskforce
FI Financial Inclusion
FIEG Financial Inclusion Expert Group
FISF Financial Inclusion Support Framework

G

G20 Framework G20 Framework for Strong, Sustainable and Balanced Growth
GEOGLAM Global Agricultural Monitoring Initiative
GGGI Global Green Growth Institute
GGKP Green Growth Knowledge Platform
GPFI Global Partnership for Financial Inclusion

GDP Gross domestic product

H

HLP High Level Panel
HRD Human resource development

I

IADI International Association of Deposit Insurers
IAIS International Association of Insurance Supervisors
IAWG Inter-Agency Working Group
ICA Infrastructure Consortium for Africa
IDB Inter-American Development Bank
IDA International Development Association
IFAD International Fund for Agricultural Development
IFC International Finance Corporation
IGG Inclusive green growth
ILO International Labor Organization
IMF International Monetary Fund
INFE Network on Financial Education
IOs International organizations
IsDB Islamic Development Bank
ITD International Tax Dialogue
IT-BPO IT Business process outsourcing
ITC International Tax Compact
IWRM Integrated Water Resources Management

K

KSP Knowledge Sharing Platform
KRA Kenya Revenue Authority

L

LDCs Least Developed Countries
LICs Low income countries

M

MACS Meeting of Agricultural Chief Scientists
MDBs Multilateral development banks
MDGs Millennium Development Goals
MENA Middle East and North Africa
MIAP MDB Infrastructure Action Plan
MICs Middle Income Countries
MNEs Multinational enterprises
MYAP Multi-Year Action Plan

N

NEPAD New Partnership for Africa's Development
NSC North-South Corridor

O

ODA Official development assistance
OECD Organization for Economic Cooperation and Development
OIF Organization International de La Francophonie

P

PARM Platform for Agricultural Risk Management
PLP Peer Learning Program
PPP Public-private partnerships
PPFs Project Preparation Facilities
PRAI Principles for Responsible Agricultural Investment
PRS Reduction Strategy papers
PSM Private Sector Mechanism

R

RAI Responsible Agricultural Investment
RDBs Regional development banks
RRF Rapid Response Forum

S

SEARCA Southeast Asian Regional Center for Graduate Study and Research in Agriculture
SMEs Small and medium enterprises
SPIAC-B Social Protection Inter-Agency Cooperation Board
SSBs Standard-Setting Bodies

T

TA Technical assistance
TAP Tropical Agricultural Platform
TAPI Turkmenistan-Afghanistan-Pakistan and India
TICAD-V Tokyo International Conference on African Development
TNT Transparency in Trade
TOR Terms of References
TT-SSC Task Team on South-South Cooperation
TVET Technical and vocational training and education

U

UN United Nations
UNDP United Nations Development Programme
UNESCO United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNCTAD United Nations Conference on Trade and Development

W

WAPP West Africa Power Pool
WAEMU Western African Economic and Monetary Union
WB World Bank
WBI World Bank Institute
WFP World Food Programme
WTO World Trade Organization
WBG World Bank Group

Executive Summary

Executive Summary

In June 2010 at the Toronto Summit, the G20 leaders established the G20 Development Working Group (DWG) with the aim of implementing a development agenda. At the Seoul Summit in November 2010, leaders adopted the Seoul Development Consensus for Shared Growth to "add value to and complement existing development commitments". They also adopted the Multi-Year Action Plan on Development (MYAP) to set the DWG work program.

The G20's approach to development is characterized by its focus on international economic cooperation and is framed by the six G20 Development Principles set out in the Seoul Development Consensus. The nine "pillars" of the MYAP where G20 actions were identified as necessary to resolve the key bottlenecks to strong, inclusive and sustainable growth in developing countries were: infrastructure, human resource development, trade, private investment and job creation, food security, growth with resilience, financial inclusion, domestic resource mobilization and knowledge sharing.

During the 2011 French Presidency, steps were taken to address all the pillars of the MYAP. The DWG concentrated on infrastructure and food security, and convened the first G20 Ministerial Meeting on Development in September 2011 in Washington DC. Under the 2012 Mexican Presidency, the DWG prioritized work on infrastructure development, food security and introduced inclusive green growth as a cross-cutting issue, while continuing work on all MYAP pillars. Under the 2013 Russian Presidency, the DWG put special emphasis on food security, infrastructure, financial inclusion, human resource development and initiated the process for ensuring assessment and accountability for the G20 development commitments.

In 2013, the DWG conducted its first accountability exercise on the 67 commitments originating from the Seoul MYAP and 2011-2012 Leaders' Declarations relevant to the DWG's work. The DWG assessed progress in the nine pillars of the MYAP and in inclusive green growth. This process examined implementation, identified lessons learned, drew

conclusions and determined next steps for the G20 development agenda and informed the Saint Petersburg Development Outlook.

There have been significant successes in implementing the MYAP. Out of 67 commitments, 33 are assessed as complete, 33 ongoing and only 1 has stalled. The assessment of progress highlighted three key areas of success for the DWG — bringing forward catalytic policy action, particularly among G20 members, establishing credible outreach to non-member countries and fostering strong partnership with international organizations (IOs).

Engagement with developing countries, in particular low income countries (LICs), is essential for the effectiveness of the G20 development agenda. The DWG engaged non-G20 developing countries, representatives of regional and sub-regional organizations, countries involved in pilot projects under the MYAP, private sector and civil society to inform policy development. In addition, the DWG held consultations with the Commonwealth and La Francophonie, as well as seminars and workshops on human resource development, food security and inclusive green growth. The DWG also conducted special LICs outreach in 2013 to obtain their feedback for the accountability process. Each of these consultations helped the DWG refine its agenda.

The DWG has delivered a broad range of global initiatives through partnership with IOs, collaboration with relevant stakeholders and joint efforts with other G20 workstreams. These initiatives include the Agricultural Market Information System (AMIS), Social Protection Inter-Agency Cooperation Board (SPIAC-B), and establishment of the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) and the High-Level Panel for Infrastructure Investment (HLP).

Acknowledging the lessons identified the DWG's contribution to global development efforts would be maximized by:

- focusing on a specific number of issues where the G20 can address systemic gaps and add value;
- facilitating policy coordination across different G20 workstreams given their overall impact on developing countries;
- enhancing engagement with non-G20 members and LICs, and include the private sector and civil society in policy consultations and activities;
- more coherent and targeted cooperation with IOs; and
- leveraging different sources of funding on a voluntary basis to support and promote development initiatives.

The DWG has proved to be a useful tool and platform to promote development. Going forward, the DWG will foster growth on a sustainable basis by strengthening the relationship between economic growth, social inclusion and environmental protection. The G20 can further add value in delivering tangible development outcomes through high level political leadership and a more coherent, results-driven and long term approach.

Chapter 1

G20 Development Agenda and the Role of the G20 Development Working Group

«Narrowing the development gap and reducing poverty are integral to our broader objective of achieving strong, sustainable and balanced growth and ensuring a more robust and resilient global economy for all».
Toronto Declaration, June 26-27, 2010

1.1 Origins of G20 Development Agenda

In the wake of the most severe economic shock in recent history, G20 leaders recognized that narrowing the development gap and reducing poverty were integral to the G20's core objective of achieving strong, sustainable and balanced growth.

The G20 development agenda was launched and firmly anchored in the 2009 G20 Framework for Strong, Sustainable and Balanced Growth (G20 Framework). Development issues were to be addressed jointly with global economic challenges, as they are interdependent with economic growth, job creation, investment climate and poverty reduction.

G20 leaders have recognized that a crucial part of achieving sustained prosperity through the G20 Framework involves enhancing the role of developing countries, in particular low income countries (LICs), in the global economy. Efforts to narrow the development gap and reduce poverty will contribute to a stronger, more sustainable, inclusive and resilient global recovery. The G20 has a responsibility to assist the most vulnerable in the poorest countries that were deeply affected by recent crises. Furthermore, the G20's actions to strengthen global economic governance and financial regulation directly impact on developing countries, including LICs.

In 2010, the Toronto Summit established the G20 Development Working Group (DWG) with the aim of agreeing a development agenda. In November 2010, G20 leaders adopted the Seoul Development Consensus for Shared Growth to "add value to and complement existing development commitments". They also adopted the Multi-Year Action Plan on Development (MYAP) to set the new DWG work program.

1.2 Unique Approach — G20 Development Principles

The G20 provides a unique forum for tackling development challenges. If used effectively, it has significant potential to drive reforms to improve the enabling environment for development and to remove constraints to sustainable growth and poverty reduction. It has the convening power of the leaders of 19 of the world's systemically significant economies and the EU, and brings together emerging and established donors. G20 members account for 90 per cent of global GDP, 94 per cent of official development assistance (ODA) and almost 70 per cent of the world's population. These characteristics and the approach the G20 takes to development make its development agenda distinct.

The G20's approach to development is characterized by its overarching focus on international economic cooperation and is framed by the six G20 Development Principles (see Box 1) set out in the Seoul Development Consensus.

G20 development actions must have the capacity to significantly improve prospects for inclusive, sustainable and resilient **economic growth** (principle 1) consistent with the G20 Framework. A cornerstone of the development agenda is the G20's commitment to engage developing countries, particularly low income countries (LICs), as equal partners (principle 2). This principle of fostering a **global development partnership** is especially relevant to the DWG's accountability process, as it affirms the importance of encouraging accountable and transparent partnerships. The same holds true for principle 6, which explicitly requires the implementation of G20 development actions to be monitored through an accountability framework.

In prioritizing its energies to focus on **global or regional systemic development issues** where the G20 can help catalyze collective and coordinated action, its members highlighted the importance of harnessing South-South and triangular cooperation (principle 3). Further, as job creation and economic growth are the overriding objectives of the G20 and its development agenda, encouraging **private sector participation** in development outcomes should be a key focus (principle 4).

Another key criterion for G20 development actions is that they should be **complementary** to existing development efforts and avoid duplicating other forums such as the United Nations or World Bank (principle 5). Rather than creating one more international body with a development agenda, the G20 intends to use its convening power in a targeted way and in line with its core growth and jobs objective, while supporting broader efforts to achieve the MDGs.

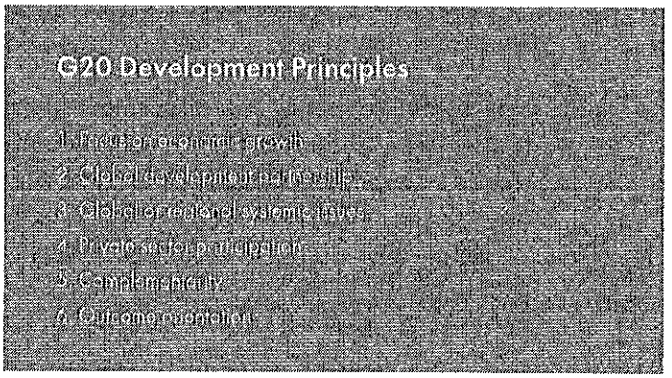

These principles seek to ensure that the G20 uses its convening power judiciously by focusing its energies and leader-level engagement on areas where its impact is tangible and significant (principle 6).

1.3 Organization and Focus of G20 Development Working Group

The DWG is co-chaired by the presidency "Troika" and a developing country representative. Its work program has been structured according to the nine "pillars" of the MYAP where G20 actions were identified as necessary to resolve the most significant bottlenecks to inclusive, sustainable and resilient growth in developing countries: infrastructure, human resource development, trade, private investment and job creation, food security, resilient growth, financial inclusion, domestic resource mobilization

and knowledge sharing.

Each of the pillars includes specific time-bound actions. Groups of G20 members co-facilitated the pillars, taking the lead in driving the implementation of relevant actions. In most cases, international organizations and multilateral development banks (MDBs) are also closely involved. To tackle development challenges MYAP implementation utilized different mechanisms such as pilot projects, knowledge sharing tools and workshops, and involved engagement with a wide range of partners.

The DWG has greatly benefitted from the valuable contributions of international organisations (IOs) to: assess relevant policy questions (e.g. on causes of food price volatility); take stock of existing initiatives and instruments (e.g. in the area of social protection); develop policy recommendations and toolkits (e.g. on inclusive green growth and remittances); developing new initiatives (e.g. Agricultural Market Information System, AMIS, and AgResults) and action plans (e.g. MDBs joint action plan on infrastructure).

This report focuses on work undertaken by the DWG, recognizing that other G20 work streams provided important inputs and developed relevant deliverables. In this regard, collaborative work being undertaken with other work streams include on financial inclusion with the finance track and the Global Partnership for Financial Inclusion* (GPFI), food security with the agriculture track, and infrastructure with the study group for the long-term financing for investment.

Engagement with external stakeholders is a fundamental part of the DWG's approach — as reflected in three of the six G20 Development Principles, namely on private sector participation, partnerships with LICs and complementarily with IOs.

1.4 The Role of Each G20 Presidency

Since the launch of the G20 development agenda, each successive G20 Presidency has chosen its own development priorities, while respecting the DWG's consensus-based approach. This has allowed the DWG to focus its efforts and report each year on those priorities, while advancing work on all the G20 development commitments in the MYAP and leaders' declarations.

1.4.1 2011 French G20 Presidency

During the French Presidency, the DWG concentrated its efforts on three lines: setting the foundations for strong and balanced growth; building resilience and fostering sustainable and shared growth; and exploring new ways of cooperation, building on the Seoul Development Consensus shared vision for development among G20 members. Although the DWG continued work on all nine MYAP pillars in 2011, it concentrated on infrastructure and food security, and convened the first G20 Ministerial Meeting on Development in September 2011 in Washington DC.

On **infrastructure**, the goal of the G20 under the French Presidency was to address the infrastructure financing gap, especially in Sub-Saharan Africa, and identify bottlenecks impeding infrastructure investment. Two main actions were pursued:

- Under MYAP commitment one, MDBs prepared an Infrastructure Action Plan to, among other things, improve MDB loan policies for regional projects, harmonize procurement practices and reinforce the capacities of developing countries.
- To implement MYAP commitment 12, France invited seventeen distinguished private sector experts to form a High Level Panel on Infrastructure Investment (HLP). The HLP's mandate was to comment on the MDB Action Plan and formulate recommendations, especially on financing instruments to attract private investors. Its report supported the MDB Action Plan and determined six criteria for selecting exemplary infrastructure projects: regional integration, political support, transformational and environmental impact, maturity, institutional capacity and bankability to the private sector. Eleven such projects were highlighted.

* https://www.gpfi.org

Under the French Presidency, the G20 advanced the **food security** agenda along three tracks (agriculture, development and finance), focusing efforts on reducing food price volatility and the impact of volatility on the most vulnerable. Agriculture ministers adopted an Action Plan on Food Price Volatility and Agriculture, which leaders endorsed in November 2011.

- The DWG focused on: support for agricultural research and innovation for development, including results-based mechanisms and capacity-building in tropical agriculture; better management and mitigation of risks associated with price volatility for the most vulnerable; stronger policy coherence and support for a global strategic framework for food security and nutrition in the Committee of World Food Security; nutrition interventions for the most vulnerable and access to humanitarian supplies; development of a pilot project for targeted regional emergency humanitarian food reserves; and responsible agricultural investment.
- The agriculture track launched the following initiatives: the AMIS and Global Agricultural Monitoring Initiative (GEOGLAM) to improve transparency in agricultural markets; the Rapid Response Forum (RRF) to promote international policy coherence and coordination; and the Wheat Initiative to coordinate and strengthen world wheat research.

In addition to prioritizing infrastructure and food security, the French Presidency put particular emphasis on financial inclusion, through the GPFI, social protection floors and remittances. It also addressed financing for development, including innovative financing.

1.4.2 2012 Mexican G20 Presidency

Under the Mexican Presidency, the DWG focused on infrastructure development, food security and inclusive green growth as cross-cutting issues, while continuing work on all MYAP pillars.

On **infrastructure**, the lack of efficient infrastructure generates bottlenecks in economic growth and social development. Investments in infrastructure require substantial capital and take a long time to design and execute. To help developing countries, particularly LICs, manage these challenges, three infrastructure deliverables were presented to G20 leaders during the Mexican Presidency: the 2012 Follow-up Report on the MDB Infrastructure Action Plan; a report on Misperception of Risk and Return in Low Income Countries; and a report on Best Practices for Urban Mass Transport Infrastructure in Medium and Large Cities in Developing Countries. At the Los Cabos Summit, leaders recognized this work and supported the development of a toolkit based on a best practices report by the World Bank and the Asian Development Bank (ADB), which would help countries, regions, provinces and cities formulate policies and would serve as a useful guide to selecting from among multiple policy options. Leaders also agreed to disseminate the report on risk misperceptions.

On **food security**, leaders agreed to focus on two lines of action. The first was to monitor the implementation of the 2011 Action Plan on Food Price Volatility and Agriculture. In particular, the G20 advanced implementation of initiatives that had shown good progress such as the Tropical Agriculture Platform, AgResults, the Scaling-Up Nutrition Movement, the Global Agriculture and Food Security Program and efforts to establish a humanitarian emergency food reserves system. The second was to increase production and productivity in a sustainable manner. The Agriculture Vice-Minister/Deputies Meeting Report made recommendations addressing this priority, with a focus on smallholders. Mexico hosted a meeting of Agricultural Chief Scientists (MACS) of the G20 countries to encourage cooperation in research and innovation. Finally, at the Los Cabos Summit, G20 leaders welcomed considerable progress in implementing MYAP actions and committed to continue efforts to address food security challenges.

On **inclusive green growth (IGG)**, G20 leaders agreed to include IGG as part of the G20 agenda.

The main DWG deliverables included a non-prescriptive policy toolkit for IGG developed by the African Development Bank, the Organization for Economic Cooperation and Development, the World Bank and the United Nations, which contains policy options for IGG in developing countries, and particularly LICs. The other main deliverable was leaders' agreement to identify mechanisms for mobilizing public and private funds for green growth investments. This was to be pursued through a new public-private Dialogue Platform on Inclusive Green Investments to create enabling environments that catalyze and support green initiatives.

1.4.3 2013 Russian G20 Presidency

Under the Russian Presidency, the DWG has continued to place a high priority on the development agenda. After two years of implementing the MYAP, it had become apparent that the G20 needed to more actively monitor its development commitments. DWG members recognized it was time to assess implementation, identify lessons learned, draw conclusions and determine next steps in the run-up to the 2013 St. Petersburg Summit. At the same time, DWG members agreed the need to streamline and strengthen the development agenda. A key deliverable of the Russian Presidency in this respect is the first G20 accountability report on development and the St. Petersburg Development Outlook.

Under the Russian Presidency, the DWG has concentrated on the following development priorities: food security, infrastructure, financial inclusion and human resource development (HRD).

On **food security**, building on previous DWG achievements, Russia put special emphasis on deepening cooperation and further improving ways to address the global challenges of food security and nutrition over the long-term. In 2013, the DWG has focused on the in-depth discussions about a new set of actions primarily in the following food security areas: increasing agricultural production and productivity through a comprehensive approach to agriculture by making it more productive, sustainable, climate adapted and resilient to shocks and stressors; addressing malnutrition, particularly for the most vulnerable by promoting integrated, nationally owned, nutrition-sensitive social protection and safety nets systems and developing an effective knowledge-sharing network on food security and nutrition; furthering more market transparency by improving communication and international policy coordination. To facilitate discussion and formulate concrete DWG deliverables on food security, the Russian Presidency organized the Second G20 MACS and a DWG seminar on Food Security through Social Safety Nets and Risk Management, which was conducted jointly with the World Bank.

On **infrastructure**, the DWG continued the work on implementing the recommendations outlined in MDB Action Plan and HLP Report. The toolkit on Urban Mass Transportation Infrastructure Projects in Medium and Large Cities prepared by the World Bank and the ADB was finalized and disseminated among G20 members. The DWG welcomed the Infrastructure Consortium for Africa (ICA) Assessment of Project Preparation Facilities (PPFs) for Infrastructure in Africa and the ICA held a workshop to launch a project preparation network. The ADB together with the World Bank and the IDB undertook work on developing a public-private partnerships (PPP) sourcebook to provide developing countries with knowledge related to PPP projects and policies.

On **financial inclusion**, the DWG focused on integrating interrelated G20 priorities, namely financial literacy, financial consumer protection and financial inclusion. This agenda advanced specific actions of the G20 Financial Inclusion Action Plan, peer-learning and exchange of good practices and actions to address challenges confronting vulnerable groups including women, youth and migrants. The GPFI principally implemented this work through its three sub-groups on principles and standard-setting bodies, SME finance, and data and measurement. In 2013, the GPFI also established a fourth sub-group on consumer protection and financial literacy.

In addition to this ongoing work, the Russian Presidency organized two events:

- In April 2013, in partnership with IFC and the

World Bank, the G20 Women and Finance Seminar focused on the financial inclusion of women, including gaps in financial literacy and barriers to access to financial services for female entrepreneurs.
- In June 2013, the G20 Conference on Financial Literacy and Financial Consumer Protection saw presentations and discussions on hands-on tools for supporting the design and implementation of national financial inclusion strategies, including baseline measurement and tools for evaluating financial training programs.

On **HRD**, the DWG achieved further progress implementing MYAP commitments by focusing on: generating effective skills development policies to foster skills anticipation activities, and developing a skills indicator framework and database; encouraging innovative approaches and resources for better quality of training; and stimulating knowledge-sharing activities through the Public-Private Global Knowledge-Sharing Platform and face-to-face knowledge-sharing workshops.

Russia also hosted a workshop on HRD, involving eight representatives from four HRD pilot countries to: seek their feedback on DWG efforts and identify their priorities; discuss a report on the database of skills indicators for employment and productivity in LICs and options for a future database; and explore potential steps to extend HRD activities to low and mid-income countries.

1.5 Strengthening G20 Accountability for Development Commitments

At the 2012 Los Cabos Summit, G20 leaders requested the DWG to put in place an assessment and accountability process for G20 development actions before the 2013 St Petersburg Summit. This process is an important step towards enhancing transparency, identifying best practices and lessons learned, drawing conclusions and determining next steps.

In October 2012, the DWG agreed to complete its first Accountability Report on Development for the 2013 St. Petersburg Summit. The objectives of the Report are to:

- Demonstrate the G20's commitment to transparency and accountability through better communication of its actions.
- Clarify what development actions and policies the G20 has made commitments to and track their progress.
- Wherever possible, identify most effective actions and policies for meeting the objectives of the G20 development agenda and make sure that it addresses the needs of developing countries, particularly LICs.
- Contribute to future G20 development activities.

DWG members agreed that the first Accountability Report should assess the implementation of a specific scope of development commitments: all MYAP actions and commitments made by G20 leaders in their declarations, which emerged from DWG work on the nine MYAP pillars and IGG. The DWG also agreed that the Report should highlight the 2013 G20 development priorities of infrastructure, food security, financial inclusion and HRD.

G20 Development Working Group

Chapter 2

Implementation of G20 Commitments on Development

This chapter documents the state-of-play for all G20 development commitments, comprising the actions set out in the 2010 Seoul Multi-Year Action Plan (MYAP) on Development and commitments made by G20 leaders in their 2011 and 2012 declarations, which originated in the Development Working Group (DWG).

Commitments are grouped into ten policy areas:

- the nine pillars of the MYAP (infrastructure, food security, human resource development, financial inclusion, trade, private investment and job creation, resilient growth, domestic resource mobilization and knowledge sharing); and
- inclusive green growth added to the development agenda during the Mexican Presidency.

While all ten policy areas have been surveyed, this Report provides in-depth assessments of the four development priorities of Russia's G20 Presidency: infrastructure, food security, human resource development, and financial inclusion.

Each section begins with a short overview and concludes with a detailed table outlining the implementation of all commitments. The overview explains the rationale for the G20's focus on the relevant area, includes an in-depth assessment of select commitments and in some cases identifies an example of successful work done in that area.

In-depth assessments also examine the alignment of specific commitments with the G20 Development Principles, which capture the key characteristics of G20 actions under the MYAP. The graphic below shows whether the implemented commitments meet one or more of these six principles.

1 Focus on economic growth
2 Global development partnership
3 Global or regional systemic issues
4 Private sector participation
5 Complementarity
6 Outcome orientation

To categorize implementation in the matrices, commitments are classified as:

✓ **Completed:** The commitment has been implemented. No further action is required.

▤ **On-track:** The commitment is being implemented as planned, but further steps could be taken.

▤ **Off-track:** Some progress has been achieved, but implementation has been delayed. Some work is still ongoing.

▩ **Stalled:** Implementation is not advancing; the DWG should clarify next steps.

INFRASTRUCTURE[1]

Gaps in infrastructure, including those in energy, transport, communications, water and regional infrastructure are significant bottlenecks to increasing and maintaining growth in many developing countries.

Recognizing this, the G20 made commitments in its 2010 MYAP to take action by addressing infrastructure gaps. The G20 undertook to overcome obstacles to infrastructure investment, develop project pipelines, improve capacity and facilitate increased finance for infrastructure investment in developing countries, in particular LICs.

MYAP Commitment 1 saw G20 members request that regional development banks and the World Bank Group should work jointly to prepare action plans that increase public, semi-public and private finance and improve implementation of national and regional infrastructure projects, including those in energy, transport communication and water in developing countries, LICs in particular. The multilateral development banks (MDBs) were asked to pursue actions in five areas: information and needs assessment; internal practices; improving domestic infrastructure investment climate; special measures for regional integration and transparency and sustainability.

The G20 has made solid progress on infrastructure and has completed many of the actions agreed under the MYAP, including establishing a High-Level Panel on Infrastructure (HLP), as well as implementing HLP recommendations.

However, other uncompleted commitments are progressing slowly, including bottlenecks in LICs that hamper investment, outcomes of regional initiatives on transparency in procurement, construction and finance and on integration of environment safeguards. Irrespective of a future design for a new Action Plan, continuation of efforts and follow-up on these commitments are strongly needed.

Infrastructure Success Story

The DWG has promoted important progress in improving MDB policy frameworks for infrastructure investment. The Charter of MDB resources dedicated to public-private partnership (PPP) transactions and mobilization of private investment was endorsed as a key deliverable of Policy Set 1 of the Charter of the World Bank's Infrastructure Strategy approved in October 2013. "Maximizing Finance for Development" (MFD) PPP operational framework approved in April 2014 identifies ways to leverage public resources by targeting public funding sources to be used in the most complex, viable and additional projects. Other MDBs are considering similar initiatives.

The World Bank, the working group of MDB Heads of Procurement and the PPP operations of public sector projects have worked with collaborating client countries. The MDBs agreed to adopt a pragmatic approach by seeking limited policy waivers to the rules and procedures that limit MDB-MDB will continue their work to improve procurement practices and seek ways to leverage financing, including the feasibility of undertaking collaboration with the private sector and other MDBs.

MDBs are also prioritizing regional integration and cross-border projects, including support for developing countries to develop regional economy for regional private capital. The AfDB, together with the World Bank Institute (WBI) and the Inter-American Development Bank (IDB), is developing a web-based knowledge platform dedicated to PPP project preparation and policy development implementation.

In-Depth Assessment: Commitment 2 - "Identify infrastructure gaps, needs and funding requirements particularly for regional and rural infrastructure, as well as opportunities to promote public-private and semi-public partnerships".

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

In order to remove a key inhibitor of private and semi-public infrastructure investment, improving project preparation facilities (PPFs) remains a key

[1] Since 2010, France, the Republic of Korea, the United States, Turkey and Mexico have co-facilitated this work under the DWG's Infrastructure Pillar. MDBs have been major contributors.

priority of the DWG and aligns with the core G20 priorities, particularly with respect to progress made in Financing for Investment as part of the Finance Track.

COMMITMENT 2: Identify infrastructure gaps, needs and funding requirements

Implementation

Over the past few years, efforts have been made to improve PPFs, both within and outside the G20 process. G20 activities have been informed by the work of the Colombia.

In October 2011, the HLP delivered a report on Infrastructure that identified project preparation capacity as a major challenge to and constraint on infrastructure projects development. The HLP report:

- recommended that the size and range of PPFs be reviewed, with the view to restructuring them on a more sustainable basis, including the provision of additional resources, if needed
- emphasized that G20 members and other MDB shareholders should agree on the need to prioritize project preparation financing within the MDBs and dedicate a greater share of MDB funds to preparation facilities on a grant or revolving basis.

The MDB infrastructure action plan subsequently included a pillar on improving PPFs' performance. The plan included an assessment of existing PPFs in Africa by the Infrastructure Consortium for Africa (ICA), which could provide a basis for restructuring a number of such PPFs.

The **ICA** completed its assessment of PPFs in Africa in November 2012. The report revealed wide gaps in project preparation for private sector projects, for transformative regional projects and for early stage PPPs. It stressed that PPFs could be more relevant and effective if coordinated through a "tunnel of funds" approach, involving greater sharing of information and more co-operative behavior based on demonstrated success factors and best practices. The ICA held a workshop in 2013 to launch a project preparation network. Consistent with recommendations of the HLP on Infrastructure and the ICA report, the African Development Bank (AfDB) is launching 'Africa 50' fund. The Africa 50 Fund aims to help close the continent's infrastructure gaps by delivering total infrastructure projects amounting to US$100 billion, financed from both private and public sources - pension funds, sovereign wealth funds, government contributions and global capital markets. The Bank will be one of the stakeholders. The mobilized funds will be used for both preparation of bankable projects and their implementation.

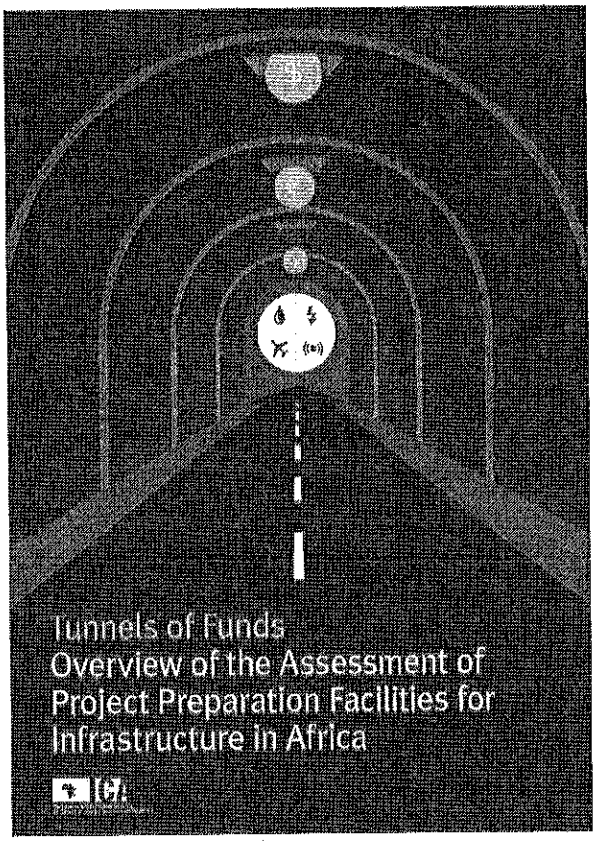

Assessment of Project Preparation Facilities for Infrastructure in Africa

©2012 African Development Bank

Lessons Learned

- Although the G20 DWG has generally been successful in drawing attention to existing project preparation gaps, particularly in Africa, bridging those gaps continues to be a challenge.
- A broader **global assessment of PPFs** is needed to understand what is effective (the ICA work is limited to Africa) and to work out which ones can be moved forward by MDBs.
- More effective and co-ordinated PPFs are needed to promote PPP. This could be progressed by the creation of a **global network of regional PPFs**, building off existing facilities to the greatest extent possible and with more sustainable funding mechanisms.

In-Depth Assessment: Commitment 3 — "Deliver bankable, growth-supporting regional connectivity projects, building on the momentum created by existing initiatives and facilities"

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

The G20 takes a strong interest in ensuring the efficacy of MDBs and in providing developing countries, particularly LICs, with access to financing. Regional infrastructure projects, such as those in Sub-Saharan Africa, can make a transformative impact on promoting inclusive, green and sustainable growth because of their economies of scale, for access to markets and essential services. Selecting a number of these catalytic regional projects and addressing the bottlenecks that they face have been identified by the DWG as key issues in order to unlock the development potential of regional integration.

COMMITMENT 3: Deliver bankable, growth-supporting regional connectivity projects

Implementation

In October 2011, MDBs and the HLP on Infrastructure agreed on **6 criteria for identifying catalytic regional projects**: regional integration (the project connects two or more countries, or provides a regional public good), degree of political support (the project is officially endorsed), impact on the sub-region's growth (the project has a high development impact on a large number of people and promotes environmental and social sustainability), maturity (project preparation has already advanced enough), institutional capacity (country-level institutions and local project management have the capacity to implement the project), and bankability for the private sector (the project has potential for attracting private sector finance).

On the basis of these agreed criteria, the MDB Working Group on Infrastructure[2] selected **11 exemplary regional projects** in cooperation with LIC and MIC regional organizations:

- 5 projects in Sub-Saharan Africa: the West Africa Power Pool (WAPP), Ethiopia and Kenya Power Systems Interconnection, Inga Hydropower, North-South Corridor (NSC), Isaka-Kigali Railway;
- 2 projects in the Middle East and North Africa: a Jordan Railway project, Scaling Up Solar Energy in MENA for export to European Markets;
- 3 projects in Asia: the Turkmenistan-Afghanistan-Pakistan and India (TAPI) Natural Gas Pipeline, ASEAN Infrastructure Fund (AIF), Regional Program for Scaling-up Clean Biomass Energy in the Greater Mekong Sub-region;
- 1 project in Latin America: the Pacific Corridor.

Lesson Learned

- DWG efforts should focus on building an international institutional capacity for these projects to be identified, planned and financed if determined feasible.

[2] It includes the AfDB, the ADB, the European Investment Bank (EIB), the IDB, the Islamic Development Bank (IsDB) and the World Bank Group.

INFRASTRUCTURE

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action 1: Develop Comprehensive Infrastructure Action Plans		
1. "Request regional development banks (RDBs) and the World Bank Group (collectively, MDBs) to work jointly to prepare action plans that increase public, semi-public and private funding and improve implementation of national and regional infrastructure projects, including those for energy, transport, communications and water, in developing countries, LICs in particular. The MDBs will pursue actions in five areas (see below). The final outcomes should be reported to the Summit in France and be accompanied by an endorsement and commentary by the HLP" *(2010 MYAP).*	• **November 2011:** Leaders welcome the MDB Infrastructure Action Plan (MIAP), supporting specific recommendations. • **June 2012:** Leaders' Declaration supports follow-up actions outlined in the DWG report delivered in May 2012. • **October 2012:** The latest follow-up report on the implementation of MDB and HLP recommendations is circulated – the MDB Working Group on Infrastructure should continue with follow-up reports, while including outcomes of relevant new work wherever possible (e.g. 2012 reports or diagnostic work for the Finance Track). • **2011 & 2012** Leaders' Declarations welcome the MIAP and HLP report and progress made in implementing recommendations.	✓ **Completed** **Timeline (T):** November 2011
2. "Information and needs assessment: identify infrastructure gaps, needs and funding requirements, particularly with respect to regional and rural infrastructure, as well as opportunities to promote public-private and semi-public partnerships" (see Commitment 13 on HLP report)*(2010 MYAP).*	• **October 2011:** MIAP delivers extensive information and needs assessment to identify gaps, needs, funding requirements and recommends supporting the ICA plan to assess existing PPFs to improve the performance of these funds. • **April 2012:** The launch of a Project Development Facility (promoting the pooling of resources across funds and the flexibility of PPFs' objectives). • **May 2012:** A DWG report urges the implementation of recommendations supported by the leaders in Cannes, including a review of PPFs and increased country representation in the ICA. • **November 2012:** Final ICA assessment is made public.	On-track T: June 2011

3. "Information and needs assessment: deliver bankable, growth-supporting regional connectivity projects, building on the momentum generated by existing initiatives and facilities" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** MDBs & the HLP agree on criteria for identifying catalytic regional projects and select eleven exemplary regional projects. • **November 2011:** Leaders' statements highlight 11 infrastructure projects and call on MDBs to pursue implementation with countries involved. • **May 2012:** A DWG report welcomes progress on all eleven projects.	✓ **Completed** T: November 2011
4. "Internal practices: identify possible improvements in MDB lending guidelines, internal policies and practices with a view to overcoming bottlenecks that constrain infrastructure lending, disbursements and the speed of project implementation" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** MIAP recommends: reserving a greater portion of infrastructure financing funds for project preparation; improving procurement practices to facilitate collaboration with the private sector and among MDBs (e.g. by harmonising their procurement practices and seeking explicit policy waivers to use the lead MDB's rules and procedures); and increasing incentives for MDB staff to engage in PPP transactions and regional projects. • **June 2012:** A DWG Progress Report acknowledges the completion of efforts to harmonise MDBs' procurement principles for the public sector and ongoing work on private sector windows; and encourages MDBs to strengthen local financial intermediaries and make more efficient use of capital, e.g. by further developing credit-enhancement tools and guarantee instruments.	On-track: Analysis has been carried forward and several actions undertaken, although more steps are needed to ensure actual shift in practices (including expanded use of appropriate instruments). T: June 2013
5. "Internal practices: assess the sufficiency of internal resources for project preparation, institutional capacity development and risk mitigation" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** MIAP recommends that MDBs, the OECD expand and strengthen regional PPP practitioner networks (allocating technical assistance to platforms and adopting work-plan strategies) and reviewing the World Bank (WB)-IMF Debt Sustainability Framework (DSF). • **May 2012:** A DWG report welcomes progress in relevant areas, including the completed review of the WB-IMF DSF. • **October 2012:** An MDB Follow-up Report assesses ways to reserve greater portion of funds for project preparation: International Development Association (IDA)/African Development Fund (AfDF) replenishments discussions through prioritization of bilateral infrastructure funding and through resources and knowledge transfer from G20 members.	✓ **Completed** T: June 2011

6. "Improve the domestic infrastructure investment climate: work with LICs, assess and diagnose bottlenecks in LICs that hamper investment, and assist LICs in developing action plans in the context of national development goals and strategies to: (a) remove bottlenecks in development, whole life costing and planning for investments in new infrastructure, operations and maintenance of existing ones and rehabilitation of aging ones; (b) improve their resource mobilisation and increase fiscal space; and (c) increase energy access, including by supporting more sustainable paths" *(2010 MYAP).*	• **November 2011:** Leaders' Declaration supports MDB and HLP recommendations for: supporting local capacity development through initiatives like the HLP's Fellowship Program and MDB efforts to strengthen regional PPP practitioner networks; improving the quality of information available to investors by establishing online regional platforms such as Sokoni and the extension of the Africa Infrastructure Country Diagnosis to become a global benchmarking infrastructure data initiative; and improving access to funding, notably through the strengthening of local intermediaries and financial markets. • **May 2012:** A DWG report thanks the HLP for efforts to make Fellowship Program a reality. • **October 2012:** An MDB Follow-up Report calls on G20 members to provide: US$3 million to benchmark LICs in the global initiative, or US$10 million for all developing countries. Leaders' Declaration in June 2012 recognises that G20 members will do this on a voluntary basis.	**Off-track** Some more decisions are required to turn recommendations into concrete actions, and LICs should be further involved **T:** November 2011
7. "Undertake special measures for regional integration: identify and make recommendations for specific institutional, regulatory and policy changes in national policies and regional architecture to respond to the physical and economic needs of regional projects "*(2010 MYAP).*	• *(see 1.1.1 on ICA)* • **October 2011:** MIAP recommends: launching a global infrastructure benchmarking initiative; expanding technical assistance by strengthening regional PPP practitioners' networks. • **2011:** A DWG report recommends endorsing principles for PPFs effectiveness (suggested in the Action Plan); and calls for a functional audit of existing PPFs.	**✓ Completed** **T:** November 2011
8. "Special measures for regional integration: identify a limited number of regional initiatives with an action plan to reduce bottlenecks and deliver concrete outcomes" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** MIAP recommends piloting an Africa Infrastructure Marketplace and jointly with the HLP identifying 11 exemplary regional infrastructure projects using agreed criteria. • **November 2011:** Leaders' Communiqu & Declaration highlight 11 infrastructure projects and call on MDBs to pursue implementation with countries involved. • **October 2012:** An MDB Follow-up Report welcomes progress made in the 11 projects and calls on G20 members to provide financial support to enable the immediate operationalization of Sokoni (3 years, US$10 million).	**Off-track** Financial commitments are required to ensure operationalization of Sokoni, and actions may be needed for any of the 11 projects stalled **T:** November 2011

9. "Special measures for regional integration: identify MDBs' institutional bottlenecks that impede investment in cross-border and regional projects" (Link to Commitment 4 on MDB lending practices) *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** An MBD Action Plan recommends increasing incentives for MDB staff to engage in PPP transactions and regional projects; and piloting an African Infrastructure Marketplace (Sokoni). • **2011–12** Leaders' statements welcome the recommendations and MDBs implementation progress.	✓ **Completed** **T:** November 2011
10. "Transparency and sustainability: work with existing pilots, develop an initiative to tangibly improve transparency in procurement, construction and infrastructure funding" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** The MBD Action Plan recommends scaling up the Construction Sector Transparency Initiative (CoST). • **November 2011:** Leaders' declaration supports more transparency in the construction sector. • **May 2012:** A DWG report welcomes the scaling up of CoST, noting in 2012 that G20 members will have secured its implementation with MDBs on a voluntary basis by the 2012 Summit. • **October 2012:** An MDB Follow-up Report indicates that CoST needs funding (US$5.5 million per year).	**Off-track:** Financial commitments are needed to support the scaling-up of CoST. **T:** November 2011
11. "Transparency and sustainability: assess how best to integrate environmental safeguards in an effective cost-efficient manner" *(2010 MYAP).*	• No specific recommendations appear to address this in the MIAP or the HLP report.	[illegible]
Action 2: Establish G20 High-Level Panel for Infrastructure Investment		
12. "Establish a G20 HLP for infrastructure investment for one year until the Cannes Summit" (with TOR as per Commitments 13-16 below) *(2010 MYAP).*	• **2011:** the Panel is established for one year under France's G20 presidency. • **October 2011:** A DWG report stresses the importance of follow-up on the HLP report, which may involve HLP members on a voluntary basis. • **October 2012:** The latest follow-up report on the implementation of MDB and HLP recommendations.	✓ **Completed** **T:** February 2011
13. "Review the MDB policy framework and make recommendations for measures to scale up funding and diversify sources of finance for infrastructure needs" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** An HLP report includes recommendations for improving MDB policy frameworks: developing PPP documentation standards based on good practice; enhancing the policies guiding non-concessional borrowing towards transformative projects; and making	✓ **Completed** **T:** November 2011

	funding available under appropriate terms, including by moving from a lending culture to stimulating more private sector investment. • **May 2012:** A DWG report welcomes progress in a range of areas and calls for further implementation (modernizing and developing MDBs' credit-enhancement tools and a greater number of MDBs improving staff incentives for PPP transactions and regional projects).	
14. "Take into account the limitations of risk-bearing capacity of private and semi-public finance, lessons learned from past and ongoing programs, best practice, the importance of durability and whole life costing, and innovative ways to mitigate and intermediate risks to attract finance" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** An HLP report sets out recommendations for mitigating risks, including: encouraging MDBs to review existing risk mitigation products; emphasising the gap between actual and perceived risks to investing in LICs and MICs; encouraging pilots to test new approaches (e.g. creation of the Asia Infrastructure Fund); and highlighting the important role of improved capacity in domestic financial intermediaries and local capital markets.	✓ **Completed** T: November 2011
15. "Review MIAP and provide comments to ensure workability, maximization of outcomes and a sharper focus on environmental sustainability and transparency" *(2010 MYAP).*	• The HLP report includes comments on the MIAP with mutually reinforced proposals, such as recommendations for improving the pipeline of bankable projects (project preparation); availability of funding under appropriate terms (internal MDB incentives, risk mitigation products); and through the elaboration of principles to select catalytic regional projects.	✓ **Completed** T: November 2011
16. "The final outcomes of the HLP reported to 2011 Finance Ministers' meeting and to Leaders in Cannes" *(2010 MYAP).*	• **November 2011:** Leaders' statements welcome the HLP report and emphasise support for specific HLP recommendations (see the Cannes Declaration).	✓ **Completed** T: November 2011
Other Actions		
17. "Encouraging B20 to disseminate and give due consideration to report on *"Misperception of risk and return in LICs" (2012 Leaders' Declaration).*	• **May 2012:** The report is submitted and shared with the B20 to increase awareness. • **June 2012:** Leaders welcome the report. • **2012:** The final report is presented to the B20 for dissemination.	✓ **Completed** T: December 2012

18. "The World Bank and Asian Development Bank to develop a toolkit on best practices for urban mass transport projects, taking into account available toolkits" (link to Commitment 6 on cooperation with LICs) (*2012 Leaders' Declaration*).	• The proposal emerges from the 2012 WB & ADB report commissioned by the DWG on *"Best practices for urban mass transport infrastructure projects in medium and large cities in developing countries"*. • **June 2012:** G20 leaders welcome the report and support the follow-up actions set out in the DWG report. • **February 2013:** The toolkit is disseminated to DWG members.	✓ **Completed** T: December 2012

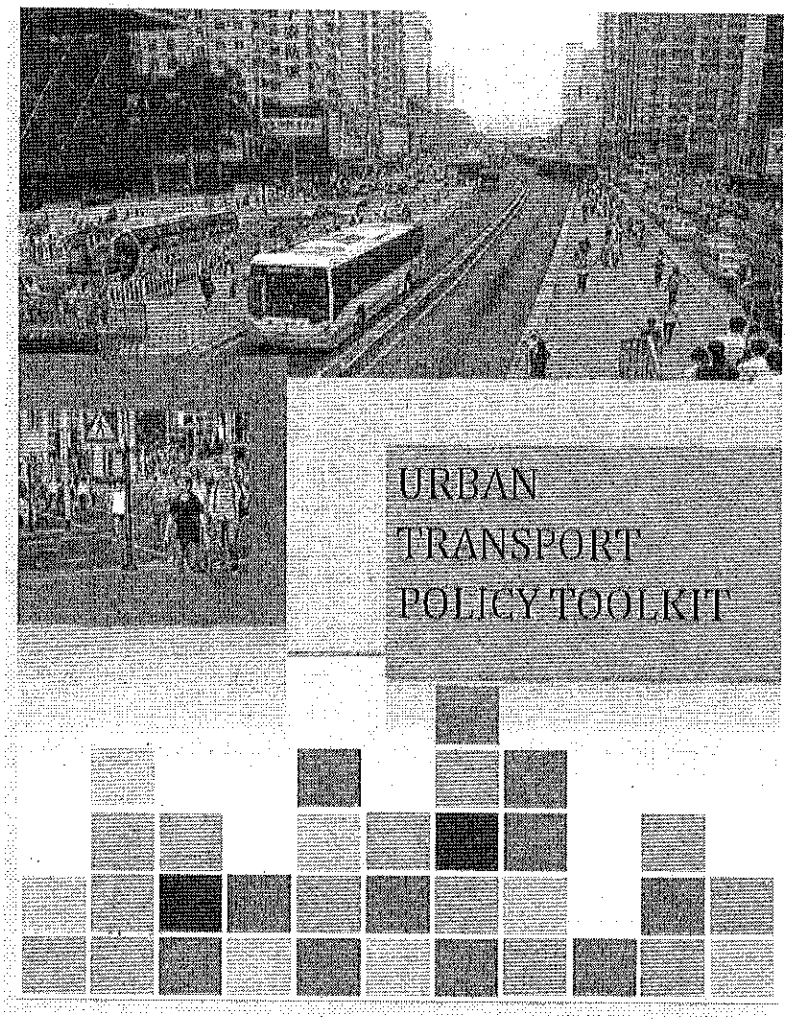

Urban Transport Policy Toolkit
©2013 The World Bank, Asian Development Bank

FOOD SECURITY[3]

Food security remains a critical issue for the international community. In 2012, approximately 868 million people in the world still went undernourished. With world population estimated to reach 9.6 billion by 2050, global food production will have to grow by at least 50-70% to reinforce global food security and improve access to and availability of safe and nutritious food for the most vulnerable – particularly women and children in developing countries. To meet this challenge and in support of the Rome Principles on Food Security the G20 committed to actions to enhance global policy coherence and coordination as part of the 2010 MYAP on Development (Action 1) and to mitigate risks posed to sustainable agricultural productivity growth, access to food, nutrition and crisis prevention (Action 2).

To enhance policy coherence and coordination under Action 1, several important deliverables were launched including the "AgResults" Initiative - a result-based mechanism for agricultural innovation - and the Tropical Agriculture Platform. The existing G20 commitments were reviewed and reported during the French Presidency, and the Global Strategic Framework aiming for broader policy coherence for food security was elaborated and endorsed by the Committee on World Food Security (CFS) in 2012. To elaborate on the effort, a report on *"Sustainable agricultural productivity growth and bridging the gap for Small Family Farmers"* has been produced with a set of recommendations made to G20. Additional work could be envisaged to follow up on some of these commitments.

In order to mitigate risks under Action 2, the G20's several important deliverables including the Principles for Responsible Agricultural Investment (PRAI) - a code of conduct for responsible food reserve management - and the Platform for Agricultural Risk Management (PARM) have been encouraged. G20 has supported the ECOWAS initiative to set up targeted regional emergency food reserve systems and also requested international organizations (IOs) to submit a report on price volatility with a set of recommendations for developing a joint action plan on water, food and agriculture. The implementation of these recommendations led to such initiatives as the Agricultural Market Information System (AMIS) and Rapid Response Forum (RRF).

Food Security Success Story

With financial advice from the G20 has promoted a range of tools and policies to mitigate the impacts of food price volatility at the

the Action Plan on Food Price Volatility and Agriculture adopted by the G20 ministers of agriculture in June 2011 leading to the development also proposal for a cost-effective system of small (physically positioned) emergency food reserves. With encouragement from the G20 Cannes Summit Communiqué in November 2011, the Economic Community of Western African States (ECOWAS) led the development of a targeted regional humanitarian food reserve system as a pilot project. Commissioner for Agriculture from ECOWAS and the Western African Economic and Monetary Union (WAEMU) reported on their progress in developing the emergency reserve system at G20 meetings in 2012 and 2013. The ECOWAS pilot project was incorporated in the Global Initiative for Resilience Markets and Nutrition (AGIR) launched in December 2012. AGIR is a plan developed by Sahel and Western African and partner countries and regional and international organizations with financial support provided by the European Union. Further steps towards operationalization of the emergency humanitarian food reserve system continue in 2014.

On the policy front, the G20 agreed to remove export restrictions or extra charges / taxes on food purchased for non-commercial humanitarian purposes by the World Food Program and not to impose them in the future. This policy commitment will increase the availability of humanitarian food supplies even in times of extraordinary market circumstances.

In-Depth Assessment: AgResults

In the light of Toronto Summit commitments, where leaders pledged to explore innovative results-based mechanisms to harness the private sector

3 Since 2010, France, Brazil, Canada and Japan have co-facilitated work under the Food Security Pillar, with the Food and Agriculture Organization (FAO), IFAD, IMF, OECD, UNCTAD, the WFP, WB and WTO being major contributors.

for agricultural innovation, and the Seoul MYAP's Food Security Pillar, the AgResults initiative was launched at the Los Cabos Summit in June 2012. AgResults aims to enhance food security and food safety, increase smallholder incomes and promote better health and nutrition in developing countries by stimulating private sector agricultural innovation. This is being done through a pay-on-results approach, or "pull mechanism", which only pays out once results have been demonstrated in targeted areas.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Economic growth does not always lead to reduction in poverty. By stimulating private sector agricultural innovation and increasing smallholder incomes, AgResults can meet its goals and enhance G20 efforts to achieve strong, sustainable and balanced economic growth in LICs.

COMMITMENT 19: IOs to examine and recommend potential innovative results-based mechanisms and advanced market commitments to enhanced agricultural productivity

Implementation:

"Pull" mechanisms involve the ex post provision of economic incentives (such as a prize or an advance market commitment) for innovations where the aim is to solve a specific well-defined problem, without preferences for the market participants, strategies and technologies that might be involved in achieving them. The incentives serve to reduce market uncertainty and make it more attractive to private sector investment in order to achieve innovative outcomes. In the case of AgResults, the objective is to incentivize participants to pursue solutions to food security challenges by overcoming market failures that impede the establishment of sustainable markets for developmentally-beneficial agricultural innovations and technologies.

Since its Los Cabos launch, significant progress has been made in setting up AgResults' financial and administrative structure. The AgResults financial intermediary fund, through which donors make their contributions, was established by the World Bank in March 2013 along with the AgResults Fund Framework, which sets out the initiative's operating framework. Some contributors have already processed contributions through the financial intermediary fund. In addition, an external impact evaluator will follow the development of AgResults over the next 5 years.

The competitive process launched to hire a Secretariat for AgResults was completed in July 2013. The Secretariat will be directly accountable to the Steering Committee, which is comprised of the contributors listed above and the World Bank, and will be responsible for: (i) program management, oversight and administration; (ii) sourcing and development of new project proposals; (iii) coordinating the expert review of project proposals; (iv) oversight and monitoring of approved projects; and (v) external communications and outreach.

To date, US$100 million of contributions have been pledged by Australia, Canada, the United Kingdom, the United States and the Gates Foundation.
Three pilot projects focused on maize cultivation in Africa are expected to be launched in 2013:

- incentivising the adoption of on-farm storage technology for smallholder farmers in Kenya;
- encouraging innovative distribution of a breakthrough technology to reduce aflatoxin contamination in Nigeria; and
- building a market for new vitamin A-enhanced varieties of maize in Zambia.

Lessons Learned:

Since the launch of AgResults at the Los Cabos Summit in 2012, the focus has been on setting up the initiative's financial and administrative structure. Now that the structure is in place, the focus is shifting to the program-based implementation of AgResults. Working with the Secretariat, the Steering Committee

will assess and share lessons learned in due course.

In-Depth Assessment: Support for building capacity in tropical agriculture technologies and productive systems – the Tropical Agricultural Platform (TAP)

Following the commitments made by G20 Agriculture Ministers in 2011, the TAP was launched by the FAO at the first G20 Meeting of Agriculture Chief Scientists (Guadalajara, 26 September 2012).

The Platform aims to achieve greater coherence of capacity development and knowledge sharing in order to improve agricultural production and productivity in tropical countries, with a particular focus on smallholders. Those benefitting from the initiative are policymakers, institutions and actors from the private sector and civil society involved in agricultural innovation in the tropics. The partners of the platform comprise a coalition of national agricultural research, education and extension institutions, the private sector, civil society and farmers' organizations in G20 and developing countries, as well as key regional and international fora, networks and agencies (totaling 37 constituents in April 2013).

The rationale for the initiative stems from the importance of addressing bottlenecks to agricultural innovation in the tropical region, which encompasses almost all of the least developed countries (LDC) in the world. These countries often lack resources and capacities to develop their innovation systems effectively (investments in agricultural innovation among low-income tropical countries amount to less than 10% of the total global investment in agricultural R&D)[4]. Yet, previous attempts to address this agricultural innovation gap in tropical areas had limited success due to insufficient alignment with country and regional policy needs and/or insufficient coordination and synergies among them.

«Men weighing food India.» Credit Photo: Ray Witlin/World Bank

Alignment with Core G20 and DWG Mandate:

By focusing support on capacity building and knowledge sharing within some of the poorest countries, the TAP can enhance G20 efforts to achieve strong, sustainable and balanced economic growth in LICs.

COMMITMENT 21: Call for support to build capacity in tropical agriculture technologies and productive systems

1 2 3 4 5

Implementation:

Following the TAP launch, in October 2012, Punta Del Este, Uruguay, hosted the first meeting of partners to develop the Platform's constituency, the definition of its operational framework (encompassing the General Assembly and the Steering Committee) and a work program for its inception phase. A six-month inception phase was initiated in December 2012 (completed on 30th May 2013). This phase included regional assessments to define the priorities, capacities and needs of agricultural innovation systems in selected target countries in Africa (facilitated by the Forum for Agricultural Research in Africa - FARA), Asia (facilitated by the Southeast Asian Regional Center for Graduate Study and Research in Agriculture - SEARCA) and Latin America/Caribbean (facilitated by the International Center for Tropical Agriculture - CIAT).

4 http://www.tropagplatform.org/about

Man scattering rice grains. Santa Cruz, Laguna, Philippines.» Credit Photo: Danilo Pinzon/World Bank

The results of those assessments will inform a strategic action plan that will design geographic and thematic services to be provided by the Platform, and develop a framework for coordinated action among partners and stakeholders.

The TAP will provide 3 different services:

(i) A "Policy-Dialogue Space" among stakeholders to enhance the coherence and effectiveness of national policies for capacity development in tropical agricultural innovation systems ('toolkits' for fostering dialogue among stakeholders will be commissioned through the TAP);

(ii) A "Marketplace" to promote and broker existing demands and offers in capacity development for agricultural innovation (based on demand; web-based and face-to-face training efforts will also be scaled up); and

(iii) A global information system ('TAPipedia') in support of the capacity development of tropical innovation systems encompassing success stories, lessons learned, socioeconomic impacts and innovation outputs (the 'TAPipedia' will be based on virtual tools and media and may also help identify demands for new areas of agricultural research).

The China-hosted Conference on Tropical Agriculture (2-3 September 2013) is expected to provide an opportunity for both reaching a decision on the TAP's strategic action plan and on securing the resources necessary for making the platform operational.

Lessons Learned

The G20 provided an important contribution to identifying and highlighting a technology transfer gap still observed in the domain of tropical

agriculture. In that regard, TAP implementation becomes an important initiative to address the specific challenges regarding the agricultural innovation gap in tropical areas.
Further progress in the initiative will benefit from stronger dissemination of its activities, enhanced participation by interested governments and broader financial support. This is especially important in the context of knowledge transfer within the framework of South-South cooperation.

In-Depth Assessment: Encouraging all countries and companies to uphold the Principles for Responsible Agricultural Investment (PRAI), and requesting UNCTAD, the World Bank, IFAD, FAO and other appropriate IOs to develop options for promoting responsible investment in agriculture.

In order to boost the agricultural sector in developing countries, private investment is essential. The PRAI are aimed at governments and the private sector alike and seek to bring about more responsible investment practices in the agriculture sector. The PRAI cover all types of investment in agriculture and provide a framework for national regulations, international investment agreements, global corporate social responsibility initiatives, and individual investor contracts. The G20's political support for the PRAI contributes to the consultation process at the CFS.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate:

Investment can contribute to agricultural growth and development only when it is socially responsible and economically and environmentally sustainable. The PRAI encourage better respect for rights, livelihoods and resources. The Principles should be widely practiced and promoted by the international community for the benefit of recipient countries, local communities (including small farmers) and investors. In this regard, the PRAI will contribute to the G20 goal of achieving strong, sustainable, inclusive and resilient growth in low-income countries.

«Rice grains in bowl. Nigeria.» Credit Photo: Arne Hoel/World Bank

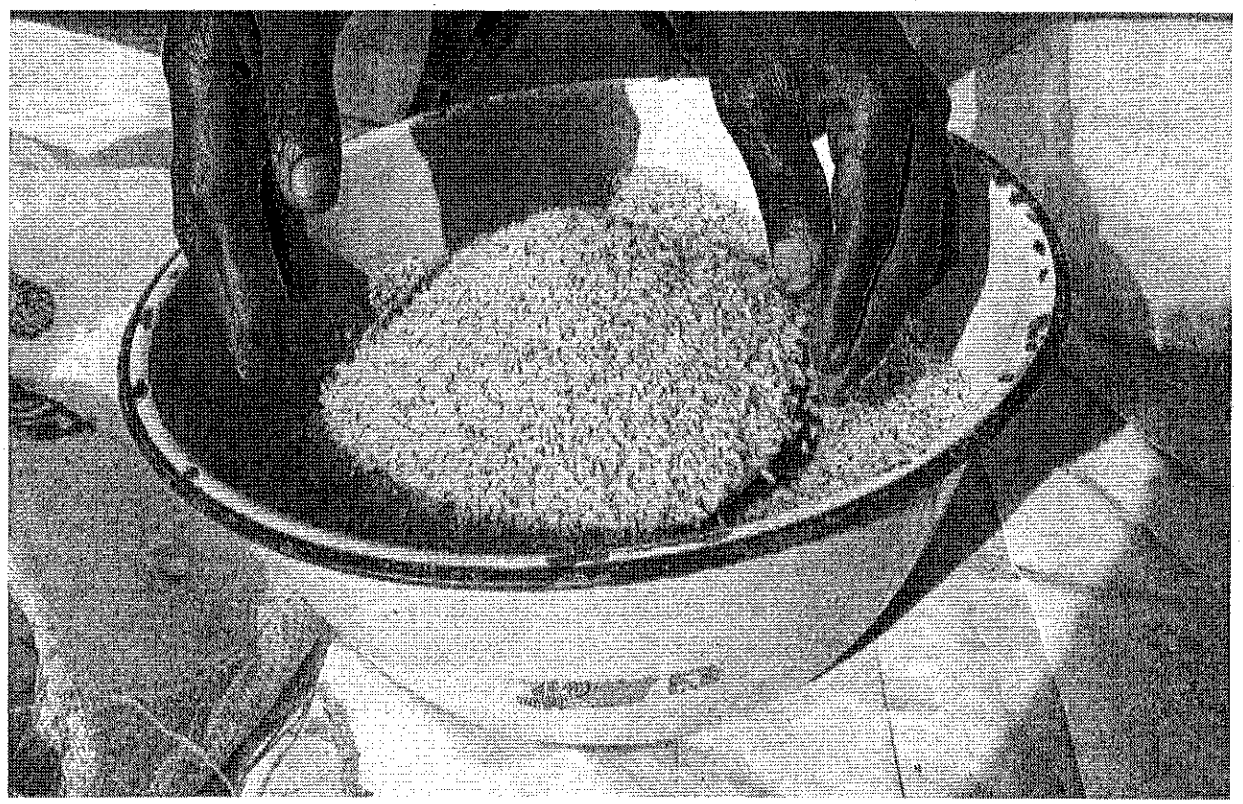

COMMITMENT 26: Encourage all countries and companies to uphold the Principles for Responsible Agricultural Investment

Implementation:

(1) G20 support for the PRAI and consultation at the CFS - At their summits in 2011 and 2012, the G20 Leaders encouraged all countries to support the PRAI to ensure sustained investment in agriculture. As the result of growing attention to responsible agricultural investment, a broad and inclusive consultation on the PRAI was launched in October 2012 in the context of food security and nutrition within the CFS framework, building on the Voluntary Guidelines and taking into account the PRAI.

(2) Action taken by IOs -The Inter-Agency Working Group (IAWG, i.e. the FAO, IFAD, UNCTAD and the World Bank) on Responsible Agricultural Investment (RAI) produced a report entitled *"Options for promoting responsible investment in agriculture"* and submitted it to the DWG in June 2011. It also included an action plan to be implemented by the IAWG, as well as G20 members. The Plan includes a **"twin track"** approach as follows:

- **Track 1** consists of research on the impacts of agricultural investments and retrospective field-testing of the PRAI in selected developing countries in Africa and South East Asia to further refine and produce more operational guidance at the country level. They will also inform consultations under Track 2. The preliminary findings were presented at an official side event organized by the IAWG in Yokohama, Japan on 2nd June 2013 during TICAD-V and at a seminar in Medan, Indonesia conducted during the APEC meeting in July 2013.

- **Track 2** supports consultations at the CFS on the RAI, which take into account the PRAI. The consultations include various stakeholders such as developing countries, civil society organizations, and the private sector (through the Private Sector Mechanism - PSM). The IAWG is actively involved in the CFS consultations and has committed to sharing the results of its research.

Lessons Learned:

- The G20's support for the PRAI has generated political momentum on this important issue and laid an important basis for an inclusive consultation process at the CFS. Further scope remains for enhanced coordination and collaboration between the DWG and the private sector, including through the PSM and B20.
- The G20 needs to welcome and carefully examine the findings of IAWG work in order to identify what types of practices have led to particularly good or bad outcomes, and are thus to be emulated or avoided. These findings should then be incorporated into CFS discussions.

In-Depth Assessment: Mitigate adverse effects of excessive price volatility for the most vulnerable through the development of appropriate risk management instruments

Risks and uncertainty are inherent in agriculture and agricultural markets. Farmers, especially

«Women selling produce. Tajikistan.» Credit Photo: Gennadiy Ratushenko/ World Bank

smallholders, face price and yield risks that have become more manifest with climate change and volatile food prices, making their incomes more unpredictable. Similarly, consumers are exposed to risks concerning price and availability of food, with potentially serious consequences related to food security, particularly for poor people. Farmers, businesses, financial institutions, international agencies and governments are increasingly seeking effective and sustainable strategies to mitigate, transfer or cope with these risks.
To address these challenges, in the Seoul MYAP, the G20 requested that the FAO, IFAD, the IMF, OECD, UNCTAD, the WFP, World Bank and WTO work with key stakeholders to develop options for better mitigation and management of risks associated with price volatility of food and other agricultural commodities without distorting market behavior, ultimately to protect the most vulnerable.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate:

Good risk management in the agriculture sector in poor countries is essential to improving support for livelihoods, particularly smallholders' livelihoods, and to fostering investment in agricultural production. DWG work on mitigation of food price volatility is in keeping with G20 efforts to achieve strong, sustainable, inclusive and resilient growth in LICs.

COMMITMENT 28: Mitigate the adverse effects of excessive price volatility on the most vulnerable through the development of appropriate risk-management instruments 1 2 3 4 5 6

Implementation:

Following up on the targeted report and joint recommendations of these IOs, G20 Ministers of Agriculture, in their Action Plan on Food Price Volatility and Agriculture of 2011, and G20 Leaders, in the Cannes Summit Declaration of 2011, supported the establishment of an international agriculture risk management advisory

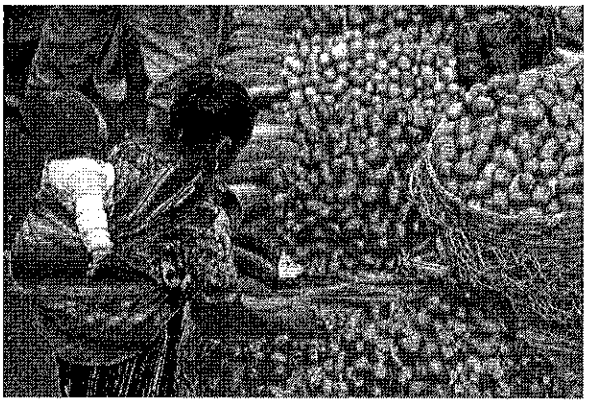

«Buying food at the market. Solola, Guatemala.» Credit Photo: Curt Carnemark/ World Bank

and intermediation service, the development of risk management instruments and the New Partnership for Africa's Development (NEPAD) initiative to integrate risk management into agricultural policies in Africa.

These G20 commitments led to PARM establishment, which was welcomed by G20 Leaders in the Los Cabos Summit Declaration of 2012. The G20 support was conducive to the roll-out of such instruments as the IFC Agriculture Price Risk Management Product. The G20 contributed to the integration of agriculture risk management in agricultural policies in the Comprehensive Africa Agriculture Development Program (CAADP), in particular through the association with NEPAD in PARM.

PARM is conceived as a facilitative entity, drawing from the collective expertise of its contributing entities, connecting demands in low-income countries and lower middle-income countries, notably from governments, farmers and consumer organizations, rural finance institutions and value-chain clients, to providers of agriculture risk management services. It promotes a holistic approach to agricultural risk management to address all risks, develop all solutions, and act at all stages.

Developing agricultural risk management for the most vulnerable can lead to improved resilience and reduced vulnerability. For this reason, PARM was included in the *Alliance Globale pour l'Initiative Résilience* (AGIR) in Sahel, West Africa, led by the European Union and launched in *Ouagadougou* in 2012, as well as in the New Alliance for Food Security and Nutrition launched at the G8 Camp David Summit in 2012.

Lesson Learned:

- To date, PARM has been funded on a voluntary basis by a few G20 donors and partner IOs, currently including the AFD, IFAD, BMZ and the European Commission. Regarding bottlenecks encountered and lessons learned, the continued mobilization of all G20 members and all relevant IOs and the full involvement of LICs in ongoing initiatives are of paramount importance to ensuring further success, in particular through the development of pilot programs.

FOOD SECURITY		
Baseline Commitment	**Implementation Notes**	**Status**
Action 1. Enhance Policy Coherence and Coordination (2010 MYAP)		
19. "IOs to examine and recommend potential innovative results-based mechanisms and advanced market commitments for enhanced agricultural productivity" *(2010 MYAP).*	• **2012:** Report on *"Sustainable agricultural productivity growth and bridging the gap for small family farms"*. The DWG agrees to examine its recommendations, as well as the fertilizer initiative presented by NEPAD. • **2012:** The launch of the AgResults Initiative, with initial funding of US$100 million. • **2011:** The DWG invites participation by other interested public and private partners in the Global Agriculture and Food Security Program.	✓ **Completed** **Timeline (T):** March 2011
20. "Fulfil our existing commitments on food security and sustainable agricultural development. We will review and monitor progress on G20 commitments and request the FAO, World Bank and OECD, in cooperation with the L'Aquila Food Security Initiative (AFSI), to monitor progress and report back at the Summit in France" *(2010 MYAP).*	• **2012:** The DWG calls for continued collaboration and support of relevant IOs and initiatives, including the Global Agriculture and Food Security Program. • **2011:** Leaders' Declaration supports the implementation of the AGIR and other initiatives, including the Global Agriculture and Food Security Program. • **2011:** AFSI presidency reports to the DWG.	✓ **Completed** **T:** June 2011 (final report)

21. "Call for support to build capacity in tropical agriculture technologies and productive systems" *(2010 MYAP).*	• **November 2012:** The launch of TAP to enhance capacity-building and knowledge sharing to improve agricultural production and productivity.	✓ **Completed** T: medium-term
22. "Request key international organisations, including the UN Committee on World Food Security (CFS), to identify bottlenecks and opportunities to increase policy coherence for food security consistent with the Rome Principles" *(2010 MYAP).*	• **2012:** Elaboration of the Global Strategic Framework for food security and nutrition, and engagement with the private sector to improve policy coherence for food security endorsed by the 39th CFS session on October 15-20.	✓ **Completed** T: June 2011 (final report)
Action 2: Mitigate Risk of Price Volatility and Enhance Protection for the Most Vulnerable (2010 MYAP)		
23. "Request the FAO, IFAD, the IMF, OECD, UNCTAD, the WFP, the World Bank and WTO to work with key stakeholders to develop options for G20 to consider how to better mitigate and manage risks associated with the price volatility of food and other agricultural commodities without distorting market behaviour, ultimately, to protect the most vulnerable" *(2010 MYAP).*	• **2011:** The report on "Price volatility in global food and agricultural markets: policy responses" is delivered and leaders support recommendations.	✓ **Completed** T: June 2011 (final report)
24. "Ask the World Bank to work with other relevant international agencies to develop measures to improve information on national and regional food stocks and food production projections, provide nutrition intervention for the most vulnerable, and ensure access to humanitarian supplies" *(2010 MYAP).*	• **2011:** A draft code of conduct for responsible emergency food reserves management is presented at the Interagency Report "Price volatility in food and agricultural markets: policy responses". Further progress is still expected. • **2011:** An Agricultural Market Information System is launched to improve the quality, transparency and timeliness of agricultural market information including food stocks, as well as production outlook. • **2011:** Leaders' Declaration: agree to remove food export restrictions or extraordinary taxes on food purchased by the WFP for non-commercial humanitarian purposes, without imposing them in the future. • **2012:** The start of an initiative by ECOWAS	On-track S: MYAP T: June 2011 (final report)

	to set up a pilot project for a targeted regional emergency humanitarian food reserve system.	
25. Commitment to "promoting increased procurement from smallholder producers and to strengthening their access to markets in line with domestic and regional strategies" *(2010 MYAP & 2011 Leaders' Declaration).*	• **2011:** Leaders' Declaration: commitment to foster smallholder sensitive investments in agriculture and explore opportunities for market inclusion and empowerment of small producers in value chains. • **2012:** The launch of the AgResults initiative.	Off-track T: medium-term
26. "Encourage all countries and companies to uphold the Principles for Responsible Agricultural Investment. We request UNCTAD, the World Bank, IFAD, FAO and other appropriate IOs to develop options for promoting responsible investment in agriculture" *(2010 MYAP).*	• **2011 and 2012:** Leaders' Declarations encourage all countries to support the RAI to ensure sustained investment in agriculture. • **2012:** Extensive consultations held on principles launched within the CFS framework. • **2012:** Leaders' Declaration encourages the implementation of the Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forest in the Context of National Food Security.	On-track T: June 2014 (final report)
Other Actions		
27. "Urge MDBs to finalise their joint action plan on water, food and agriculture and provide an update on implementation by the next Summit" *(2011 Leaders' Declaration).*	• **September 2011:** Presentation and endorsement of the action plan.	✓ Completed
28. "Pledge to mitigate the adverse effects of excessive price volatility on the most vulnerable through the development of appropriate risk-management instruments" *(2011 Leaders' Declaration).*	• **2011:** Work by MDBs on Risk Management Tools. • **2011:** Leaders' Declaration supports risk-management instruments, such as commodity hedging instruments, weather index insurances and contingent financing tools, to protect the most vulnerable against excessive price volatility, including the expansion of PARM developed by the World Bank Group (IFC). • **2011:** Leaders' Declaration asks IOs to work together to provide expertise and advice to LICs on risk management. • **2012:** PARM involves relevant IOs and multilateral, regional and national development banks and agencies.	On-track

29. "Confirm our commitment to scaling-up nutrition through a combination of direct nutrition interventions and the incorporation of nutrition into all relevant policies" *(2011 Leaders' Declaration).*	• **2012:** Leaders' Declaration notes that chronic malnutrition is an enormous drain on a country's human resources, supports the Scaling Up Nutrition (SUN) movement and encourages broader G20 member involvement. • **April 2012:** First meeting of the SUN Lead Group. Its purpose is to provide leadership, ensure coherence of action, improve resource mobilization and establish collective accountability.	On-track

HUMAN RESOURCE DEVELOPMENT[5]

Supporting human resource development (HRD) to promote an educated and competent workforce is an important determinant of economic growth: it facilitates the shift from traditional production models towards more sophisticated and high value-added products, commodities and services on global markets.

The HRD Pillar of the MYAP is built on the G20 Training Strategy* endorsed by G20 Leaders at the Toronto Summit in 2010. In the HRD Pillar, IOs, including the ILO, OECD, UNESCO and the World Bank, work together in supporting LICs to develop "employment-related skills that are better matched to the employer and market needs in order to attract investment and decent jobs."

The HRD Pillar in the MYAP developed an action plan and a road map for 2010-14, which comprise two principal actions to: create internationally comparable skill indicators (MYAP Commitment 30); and enhance national employable skills strategies (MYAP Commitment 31). Building on this, the DWG suggested including skills development as a component of other pillars and proposed a knowledge-sharing strategy to encompass work on HRD.
Subsequently, the OECD and WB together with other IOs developed a conceptual framework for internationally comparable data, including a list of indicators on skills for employment and productivity.

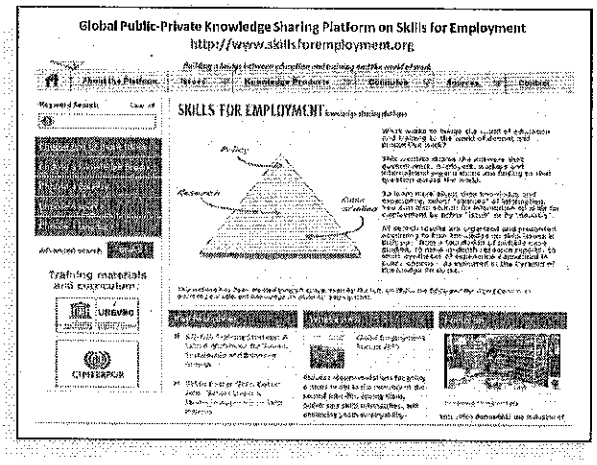

Human Resource Development – Success Story

Under the Mutual Assessment Process (MAP), the IMF provides technical and capacity building assistance to low income countries. Beneficiaries participate in preparing national action plans for countries' skills development, which are then discussed with the countries' authorities and with development partners. The plans identify key objectives, national responsibilities and priorities for technical support from IOs.

The action plans aim at facilitating public-private collaboration in order to avoid skill mismatches, promote market-friendly measures to improve the regional competitiveness, facilitate mobility of labor within the region, provide for an opportunity to benchmark country level work across LICs, promote linkages with development partners, and promote sound and sustainable public finances.

The DWG continues to work with the IOs that submitted to help implement the action plans. Steps are underway to develop a joint indicator database on skills indicators, to improve evidence-based practices, training and monitoring. During the meeting of the DWG with the IOs in February 2013, representatives from the host country and the G20 troika underscored the importance of the support provided by IOs, as well as improving coherence and streamlining joint initiatives between the IOs and the host country. As part of a wider effort in the program called the Saint-Petersburg Russia has launched a new technical cooperation and knowledge sharing platform to support the G20 Training Strategy, Skilled Asian Workforce and Jobs. The Commonwealth Secretariat is...

Significant work has been done on another of the HRD commitments emerging from the 2011 Cannes Summit. It was meant to create a knowledge-sharing platform (KSP) for employment skills. The KSP enables organizations and governments to easily access and share data about skills development to be used to improve employability and productivity. The KSP web site was tested by focus groups during 2012 and made available to the public in 2013. The public launch took place in June 2013. G20 representatives have been urged to contribute

[5] Since 2010, Argentina, the Republic of Korea and Russia have co-facilitated the work under the HRD Pillar. The G20 called for the ILO, OECD, UNESCO and the World Bank to contribute to ongoing work.

knowledge products to the site.

In 2012, HRD Pillar co-facilitators were also asked to contribute to the overall effort to promote inclusive green growth. A Working Group on Greening TVET (technical and vocational training and education) and Skills Development comprised of 7 IOs produced a set of policy recommendations on the skills required for transition to a greener economy. The recommendations were based on research and findings of the IOs' research and policy advice. This was completed in early 2013 and presented to the DWG meeting in February 2013.

In-Depth Assessment

Delivering and implementing a sustainable database on skills indicators is the first step towards improving evidence-based decision-making on HRD for developing countries. Under MYAP Commitment 30 (create internationally comparable skills indicators), a conceptual framework for internationally comparable data on skills indicators for employment and productivity was developed by the OECD and World Bank. The conceptual framework identifies which indicators are most useful for policy design and implementation. This informs where investments in improving labor market information systems would have the highest potential benefits. The conceptual framework was presented to the OECD-ILO Workshop on Skills Indicators and Policies in LICs held at the ILO in Turin in March 2012.

IOs report on indicators, including options for the hosting and maintenance of the database was presented at the HRD workshop in Moscow in May 2013. The report was prepared by the OECD and the World Bank in consultation with other relevant IOs and based on extensive exploration of available data. The report includes a preliminary set of cost proposals to establish the database and will be implemented at the end of 2014, as envisaged by the 2010 MYAP.

[*] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_151966.pdf

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Strengthening HRD in developing countries is fundamental to driving strong, sustainable and inclusive economic growth and jobs creation. Jobs are necessary to drive development and achieve the G20's core mandate of economic growth, as well as improve living standards, productivity and social cohesion in LICs. The approach taken by the DWG under the MYAP has been to recognize that skills challenges differ by country to be able to build on the G20 Training Strategy to strengthen employable skills in LICs.

COMMITMENT 30: Create internationally comparable skills indicators

Implementation

The implementation of the 2010 MYAP commitments on HRD is on track. Significant achievements include:

- Three knowledge-sharing workshops (supported by the DWG members of Germany, Italy, and Korea) have been organized by IOs since 2011, with a focus on public-private partnerships and developed indicators on employment skills in LICs. The workshops provided a forum for representatives from several LICs and MICs to share experience in skills assessments, identify areas for further capacity building, and propose indicators. These workshops complement the KSP and pilot programs.
- A report on the conceptual framework (based on consultations facilitated by the Inter-Agency Group on TVET) was presented at the HRD workshop in May 2013. The final report outlining options for the hosting and maintenance of the database is due in December 2014.

Lessons Learned

- The DWG has driven strong inter-agency collaboration on HRD, which has potential for being translated into more streamlined policy advice and technical support for developing countries.
- The limited availability of good data across the range of critical indicators on skills development hampers the design of sound national skills development strategies and limits capacity to implement and monitor the impact of policies and programs. Once fully implemented, the conceptual framework for indicators on skills for employment and productivity should assist in this regard. Pilot country work provides further opportunities to validate the framework and improve data collection capabilities.
- In order to be sustainable and properly maintained, the database on internationally comparable skills indicators may require G20 members and IOs to explore additional financial partnerships.
- Indeed, it would be possible to become even more ambitious by developing new country-specific indicators subject to additional financing.
- Further efforts could be made to support the implementation of national action plans and subsequent evaluation of their impact. Further scaling up of the action to other LICs would require additional funding. Again, if other LICs were to take part in similar Action 2 pilots, additional funding would be necessary.

HUMAN RESOURCE DEVELOPMENT		
Baseline Commitment	**Implementation Notes**	**Status**
Action 1. Create Internationally Comparable Skill Indicators		
30. "Create internationally comparable skills indicators – to assist LICs to better match training to employers' needs and future labor market opportunities in developing countries; identify gaps in the education system for basic level employable skills; identify the links between education, health problems, gender gaps and life-long skills development; and produce a comparable database across countries to serve as a monitoring tool for assessing employable skills development in *LICs" (2010 MYAP).*	• **May 2013:** IOs submit their report on a conceptual framework and selected indicators, including options for hosting and maintaining a database. The database will be developed by 2014. • **May 2012:** Key elements of a draft interim report on skills for employment and productivity are presented by the OECD at the Third UNESCO International Congress on TVET in Shanghai. • **March 2012:** A draft interim report on skills for employment and productivity is presented by the OECD at the joint OECD-ILO workshop on Skills Indicators and Policies in LICs at the ILO International Training Centre in Turin. This allows a range of both LICs and MICs to review the relevance of the conceptual framework and proposed indicators, share experience in skills	On-track Timeline (T): May 2013 (final report on skills indicators framework) December 2014 (final report with the international database)

assessments and identify areas for further capacity building.

- **October 2011:** Preliminary Framework indicators' domain and criteria for the choice of indicators are presented to the DWG.

Action 2: Enhance National Employable Skills Strategies

31. "Enhance national employable skills strategies — to support self-selected LICs to strengthen national and regional vocational education and training institutions and programs; build on the G20 Training Strategy; identify existing gaps that constrain investment in skills development and productivity, including the impact of gender gaps and health problems" *(2010 MYAP).*

- **November 2012:** New technical cooperation agreement between Russia and the ILO, which involves providing the Trust Fund with US$8 million to extend G20 Training strategy implementation to middle income countries.
- **October 2012:** Final report on the completion of Commitment 31 is presented to a DWG meeting. The HRD working group notes that additional resource mobilization may be needed to support pilot countries in their practical implementation of developed action plans and the assessment of their impact.
- **September 2012:** A follow-up workshop to finalize the Action Plan and develop its implementation framework is held in Malawi.
- **August 2012:** A technical workshop to discuss the Action Plan on skills for employment is conducted in Haiti.
- **April 2012:** A planning workshop for the National Action Plan on Skills Development for Employment is held in Benin.
- **March 2012:** Workshops with relevant ministries are co-organized in Bangladesh by the ADB, ILO and World Bank to define a Program of Support to help IOs operationalize the National Action Plan for the Implementation of the National Skills Development Policy.
- **May 2011:** Workshop on Training Strategy - Knowledge Sharing on Skills for Employment brings together 64 policy-makers and practitioners from 32 countries (including 13 G20 countries and 6 LDCs), IOs (the ILO, OECD, UNESCO, the World Bank, Inter-American Development Bank (IDB), Islamic Development Bank (IsDB), regional training institutions (CINTEFOR, CEDEFOP, ETF), workers' and employers' representatives share experience in practical matters that affect the implementation and effectiveness of skills development policies and

✓ **Completed**

T: October 2012 (final report on completion)

	institutions, especially in LDCs. Four self-selected countries are chosen for piloting according to accepted criteria: Benin, Bangladesh, Malawi, and Haiti. • **March 2011:** The DWG accepts criteria for pilot self-selected countries.	

Other Actions

32. "A KSP on skills for employment: to collect case studies, research findings, strategy papers from policymakers, TVET institutions, the private sector, academic institutions, bilateral agencies, as well as IOs, that have experience in using skills development to improve employability and productivity, and who are interested in learning from the experience of others" *(2011 Leaders' Communiqué).*	• **June 2013:** The platform in three languages is launched publicly. • **December 2012:** A knowledge-sharing workshop on financing training is conducted in Turin, with a focus on public-private partnerships is in line with the G20 Training Strategy. • **May 2012:** An advisory group is formed with representatives from partner IOs, the International Organization of Employers, the International Trade Union Confederation to test the prototype and provide strategic advice on subsequent 'scaling up' efforts. A technical working group for the platform is also organized to involve IT and web development specialists from the ILO to provide technical inputs and advice on the re-design of the prototype, its proposed navigation and search functions. • **March 2012:** A plan is agreed for broader KSP testing through focal groups with representatives of the governments and social partners and pilot countries. In March-April 2012 the ILO launches initial Focus Group Testing and designs an E-Survey to obtain feedback on the KSP prototype from potential users and website experts. • **January 2012:** The DWG agrees options for the Global KSP and next steps for its development. • **December 2011–January 2012:** The ILO creates a Global KSP Web Contribution Form to facilitate the process of content contributions through the expected launch date of the full Global KSP. • **November 2011:** The KSP prototype in the form of an Internet site is developed, with content in 3 selected issues of the G20 Training Strategy (skills for youth employment, skills anticipation focusing on green jobs, and training accessibility focusing on disability inclusion) and tested in December	1) Dec 2014 - final report on KSP On track Design and testing completed. Multi-language website made public in June 2013

2011- January 2012 by an initial focus group of employers and IO partners.

- **September 2011:** G20 labour ministers acknowledge the establishment of a knowledge-sharing platform to promote skills development in line with the G20 Training Strategy.

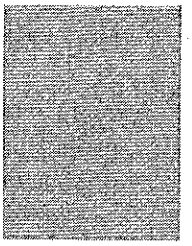

FINANCIAL INCLUSION[6]

More than two billion adults are excluded from financial services and hundreds of millions of small and medium-sized enterprises (SMEs) face serious constraints on accessing finance. Financial inclusion is fundamental to: improving the livelihoods of the poor; supporting SMEs; driving job creation and inclusive sustained growth; and increasing resilience. For this reason, G20 Leaders incorporated it as a pillar within the Seoul MYAP on Development.

Three overarching commitments were adopted in the Financial Inclusion Pillar. First, to establish a global partnership for financial inclusion *"to provide a systematic structure for implementing the G20 Financial Inclusion Action Plan in close collaboration with the Alliance for Financial Inclusion (AFI), the Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), and the International Finance Corporation (IFC)."* Second, the G20 would conduct an SME Finance Challenge and provide a finance framework in order to "mobilize grant and risk capital for winning proposals from the SME Finance Challenge and for scaling up successful SME financing models." Finally, the G20 committed to implementing the Financial Inclusion Action Plan.

This work has been taken forward through the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI). It was launched in Seoul, Korea, on 10th December 2010 as "an inclusive platform for all G-20 countries, interested non-G20 countries and relevant stakeholders" to carry forward work on financial inclusion, including implementation of the Financial Inclusion Action Plan endorsed by the G20 Summit in South Korea.

The first GPFI meeting held in Seoul in December 2010 established three subgroups: Principles for Innovative Financial Inclusion and Standard-Setting Bodies (SSBs) Engagement; SME Finance; and Financial Inclusion Data and Measurement. The GPFI has the G20 troika as co-chairs and implementing partners: the AFI, CGAP, IFC and World Bank. Its Honorary Patron is H.M. Queen Máxima of the Netherlands.

Financial Inclusion Success Story

Developing a national strategy for financial inclusion is a key priority that can stand to accountability process and create incentive for implementation of these strategies in order to strengthen financial stability and economic growth.

Since 2009, G20 Leaders have reiterated their commitment to financial inclusion and recognized the benefits of providing access to diverse financial services for individuals and enterprises. They endorsed the G20 Action Plan and established the GPFI to provide a forum for G20 countries with non-members to share experiences and lessons learned, to develop a shared understanding of financial inclusion for developing countries.

The Mexican G20 Presidency launched an initiative building on the opportunity to galvanize and support countries' ambitions to reach over 70 countries' own set national goals and targets on financial inclusion by the next 5 years, including through the G20 financial inclusion peer learning program and the Maya Declaration of the Alliance for Financial Inclusion. Both committed to leading cross-sector national coordination mechanisms and preparing national strategies to achieve financial inclusion according to their country context. To be backed by global data, they also committed to sharing their experiences to achieve the G20 financial inclusion commitments.

The National Commission for Financial Inclusion was established in October 2012. Nigeria launched its National Strategy for Financial Inclusion in 2012 setting the ambitious targets of 70% access to payments and 60% access to savings. Following the lead of Nigeria, Brazil, which launched its National Action Plan for Strengthening the Financial Inclusion in May 2013, Chile, Indonesia, Mexico, and Rwanda are among other countries preparing national strategies.

In 2013, a 4th sub-group on Financial Literacy and Financial Consumer Protection was established and the OECD became a new implementing partner. The GPFI implements and coordinates financial inclusion activities with other relevant stakeholders and the

[6] The work under the Financial Inclusion Pillar has been taken forward through the GPFI. The GPFI has the G20 troika as co-chairs and implementing partners, such as the AFI, CGAP, IFC, OECD and World Bank involved.

participating G20 and non-G20 countries.

In-Depth Assessment: Encouraging sstandard-setting bodies to further incorporate financial inclusion objectives into their work

G20 leaders agreed to harness the influence of the G20 to help ensure that the global regulatory environment supports national policymakers in countries of all income levels to promote innovative financial inclusion.

Work on this Action has been undertaken by the GPFI Subgroup on Principles and SSBs, which is co-chaired by Indonesia, the Republic of Korea and the United Kingdom. The focus has been on the Basel Committee on Banking Supervision (BCBS), the Committee on Payment and Settlement Systems (CPSS), the Financial Action Task Force (FATF), the International Association of Deposit Insurers (IADI), and the International Association of Insurance Supervisors (IAIS).The key implementing partners have been the AFI, CGAP and World Bank. Her Majesty Queen Máxima of the Netherlands also played a vital role in her capacity of the GPFI Honorary Patron, including by co-hosting the first high-level SSB meetings on financial inclusion, which helped to lay the groundwork for the outcomes delivered.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

The adoption of approaches to regulation and supervision that are proportionate to risks helps enable financial intermediaries to increase their outreach to unbanked and under-banked population, thereby contributing to inclusive growth, as committed to by the G20.

COMMITMENT 33: Adopt the G20 Financial Inclusion Action Plan, including by encouraging the standard-setting bodies to further incorporate financial inclusion objectives into their work

Implementation

The GPFI has delivered the following results, among others:

- a 2011 white paper entitled *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor –Toward Proportionate Standards and Guidance;*
- a high level conference with the SSBs entitled *Promoting Financial Inclusion through Proportionate Standards and Guidance* in October 2012. The conference brought together representatives from the five global SSBs, along with G20 and non-G20 countries. It provided an opportunity for the SSBs to report on their progress and challenges of incorporating financial inclusion objectives into their work, and made it possible for developing countries to highlight the challenges they face in implementing global standards for pursuing a financial inclusion agenda.

By their engagement with the international SSBs, the GPFI and its implementing partners have supported or helped to catalyze the following outcomes:

- **the BCBS** reinforced the concept of proportionality by issuing revised Basel Core Principles for Effective Banking Supervision in 2012. Subsequently, its Basel Consultative Group launched a work stream on financial inclusion
- **the CPSS** released a report on *"Innovations in retail payments"* in 2012, which noted that financial inclusion is *"an important driving force for innovations in many countries"*;
- **FATF** published a revised guidance on financial inclusion in 2013, which builds on the comprehensive risk-based approach embedded in its revised 2012 Recommendations, and financial *exclusion* is now formally recognized by FATF as a money laundering and terrorist financing risk;
- **the IADI** has prepared a paper on Financial Inclusion and Deposit Insurance; and
- **the IAIS** adopted revised Insurance Core Principles in 2011, which incorporate the proportionality principle.

In-Depth Assessment: SME Finance Challenge

The G20 has paid particularly close attention to the needs of SMEs, first through the Financial Inclusion Expert Group (FIEG) and more recently through the GPFI. G20 leaders committed to the SME Finance Challenge — a call for proposals for innovative, private sector-driven models of financing SMEs on a sustainable and scalable basis. Maximizing leverage of scarce resources was at the core of the Challenge. GPFI members collectively committed to mobilizing the funding needed to implement winning proposals from development banks and interested bilateral donors.

The G20 Seoul Summit in October 2010 announced 14 winners of the G20 SME Finance Challenge. The SME Finance Innovation Trust Fund was created, with a total funding of US$28 million, contributed by Canada, Korea, the Netherlands, United Kingdom and United States. In October 2011, the winning proposals began to be implemented. Concurrently, the G20 SME Finance Framework channeled US$119.7 million in additional funding from development financial institutions and bilateral donors directly to individual challenge winners.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Millions of SMEs face serious constraints on accessing finance. The G20 work on SME finance provides much-needed assistance for SMEs, which are often the engines of economic growth and job creation — objectives that lie at the heart of the G20 agenda.

COMMITMENT 34: SME Finance Challenge

1 2 4 5

Implementation

13 out of 14 winners of the G20 SME Finance Challenge have received performance-based grants (the latter declining a grant), with a total grant funding of US$23 million. Two sets of performance targets - key performance indicators (Part 1) and additional reporting indicators (Part 2) - have been defined for each project in order to determine the disbursement of grants.

So far the Challenge program has made significant and steady progress, with all 13 winners receiving their first disbursements. Some US$7.3 million had been disbursed by 31st January 2013. Most grant recipients are expected to meet their targets, either fully or partially, and receive their 2nd tranche within the second half of 2013.

By 31 December 2012, the grantees had assisted 1064 SMEs in receiving 4481 loans for just over US$59 million. The SME Finance Challenge has proven effective in raising the profile of this area of financial inclusion and in mobilizing private sector interests and ideas. Regular progress reports on the grantees are made available through the SME Finance Forum, which holds regular meetings of winners to promote peer learning and support.

In-Depth Assessment: Development and promotion of a basic set of financial inclusion indicators

G20 leaders committed to implementing a number of actions under the Financial Inclusion Action Plan. One of these was to strengthen and extend the availability of data about measuring financial inclusion and methodologies to countries that wish to set financial inclusion targets. The GPFI has been developing a Basic Set of Financial Inclusion Indicators with a view to facilitating countries' domestic policy-making by advancing financial inclusion.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Whilst work around the data is technical, it may have important ramifications in terms of better equipping policy-makers in order to develop specific and targeted policy measures to advance financial inclusion. Work on data contributes to the G20's broader objectives of financial inclusion and in turn to economic growth and poverty reduction.

COMMITMENT 36: Adopt the G20 Financial Inclusion Action Plan, including by strengthening and expanding data availability for measuring financial inclusion

Implementation

The objective of this work is to develop a set of financial inclusion indicators based on data already available through robust ongoing data surveys or data which could be obtained relatively easily (e.g. from the AFI, IMF). Both individuals and enterprises are considered in the development of the set of indicators, but with particular emphasis on lower-income individuals and smaller SMEs. It is intended that the results can be widely used and tailored to different types of country-specific policy needs. To this end, the indicators had to be broken down further to focus on women, young adults and certain income categories.

The first phase in this work was to develop a Basic Set of Indicators to cover the core financial services of savings accounts and credits, and outreach through branches. The second phase, currently underway, is to expand the coverage of the Basic Set to include a complete set of G20 financial inclusion indicators covering all basic products, the appropriate use of these products, physical as well as electronic and mobile reach, with indicators also reflecting the state of financial literacy and consumer protection. In addition, policy documents - *Financial Inclusion Data: Assessing the Landscape and Country-level Target Approaches and Financial Inclusion Target-Setting Assessment: Findings and Recommended Approach (Phase1)* - have been produced, which contribute to wider work on financial inclusion around the world.

Lessons Learned across Financial Inclusion Pillar

- On data, it is important that the endorsed indicators should be obtained from and rely on existing data sources that contain the following features: (1) statistical robustness and strong methodology supported by established institutions; (2) wide coverage of countries (i.e. not limited to a few studies, coverage has to reflect a significant share of the world); (3) continuity (the source cannot be a one-off data study, but a continuous, frequent survey that will allow for a historical trend analysis).
- On SSBs, the challenges of applying international standards and guidance to countries with limited institutional capacity are increasingly recognized. It is important to do more in such contexts to support appropriate, proportionate and effective country-level implementation. The principal global SSBs have by now appropriately aimed for flexibility to be applied across a wide range of country contexts. But their advisory guidance has yet to be consistently reflected in widely varying situations with country-level policy-makers, regulators and supervisors, and in specific challenges faced by countries with higher current levels of financial exclusion and lower levels of regulatory and supervisory capacity.

FINANCIAL INCLUSION

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action 1: Establish the Global Partnership for Financial Inclusion		
33. "Launch the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) to provide a systematic structure for implementing the G20 Financial Inclusion Action Plan in close collaboration with the Alliance for Financial Inclusion (AFI), the Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), and the International Finance Corporation (IFC). The GPFI will coordinate its work with the APEC initiative and other financial inclusion initiatives" *(2010 MYAP).*	• **November 2012:** progress report to G20 finance ministers. • **November 2011 and June 2012:** progress reports to G20 leaders. • **December 2010:** 1st GPFI meeting; 3 GPFI subgroups are established (Principles for Innovative Financial Inclusion and SSBs Engagement, SME Finance, Data and Measurement). • **A GPFI website** is launched, providing access to all GPFI reports and resources on financial inclusion. • **2011 in Mexico, 2012 in South Africa:** The Annual GPFI Forum enables outreach to non G20 countries and other stakeholders. Significant funding mobilized.	✓ **Completed** **Timeline (T):** November, 2010 (establish the GPFI); November, 2011 (report)
Action 2: SME Finance Challenge and Finance Framework for Financial Inclusion		
34. "Announce the 14 winning proposals of the SME Finance Challenge that offer innovative models for catalyzing private capital for SME finance" *(2010 MYAP).*	• **November 2010:** 14 winners of the SME Finance Challenge are announced from 356 entries. • **Continues in 2013:** A progress report on the winning proposals of the Challenge and their impact at the country level.	✓ **Completed** T: November, 2011
35. "Pledge to establish a finance framework that mobilizes grant and risk capital for winning proposals from the SME Finance Challenge and for scaling up successful SME financing models. The framework will use existing funding mechanisms and the SME Finance Innovation Fund" *(2010 MYAP).*	• **April 2012:** the SME Finance Initiative is launched as a catalytic investment and technical assistance platform with US$215 million. • **By February 2013:** US$77 million are committed to financing the winning proposals of the SME Finance Challenge. • **March 2011:** the SME Finance Framework is established; Global SME Finance Innovation Trust Fund is established with US$30 million.	✓ **Completed**

Action 3: Implement the Action Plan for Financial Inclusion

36. "Implement the G20 Financial Inclusion Action Plan to promote the application of the Principles for Innovative Financial Inclusion and the lessons learned from the SME stocktaking exercise. The actions to be implemented include:
(i) advance the implementation of the principles through a commitment by each G20 member to implement at least one;
(ii) encourage the standard-setting bodies to further incorporate financial inclusion objectives into their work;
(iii) encourage further private sector activities to increase access to financial services;
(iv) strengthen and expand data availability for measuring financial inclusion and methodologies for countries that wish to set financial inclusion targets;
(v) support peer learning, capacity building and training;
(vi) improve coordination at the national and international levels; and
(vii) integrate financial inclusion into financial assessment programs" *(2010 MYAP).*

- (i) **2011:** A GPFI report on Bringing the Principles to Life
- (ii) SSBs incorporate financial inclusion issues into standards and guidances:
2012 – revised Basel Core Principles,
2011 – Insurance Core Principles, and **2012** – FATF Recommendations, and
2013 – revised financial inclusion guidance
- (iii) **June 2012:** the Financial Inclusion Challenge: Innovative Solutions to Unlocking Access
- (iv) **2011:** A GPFI report on stocktaking key data initiatives and initial target-setting approaches:
June 2012: The G20 Basic Set of Financial Inclusion Indicators
2013: An analytical report on IFI/DFI harmonization of SME reporting available, GPFI dissemination is underway
- **2013:** Development of the Advanced Set of Financial Inclusion Indicators
- (v) **February 2012:** The G20 Peer Learning Program; the Financial Inclusion Council (representing all public bodies relevant to financial inclusion policy) and financial inclusion strategy development under the Peer Learning Program
- (vi) **January 2011; March 2012:** High-level meetings of SSB leadership co-convened by GPFI Honorary Patron and Basel Committee Chair
October 2012: high level conference with five global SSBs, G20 and non-G20 countries
- (vii) financial inclusion incorporated in FATF new effectiveness methodology — increasingly part of Financial Sector Assessment Programs
- (vii) lessons from SME stocktaking exercise are deepened through consultations with developing countries; SME finance policy guide is used as a reference point for governments and regulators to underpin the development SME finance policies, programs and/or Action Plans; and an Impact Assessment Framework for monitoring and evaluating those policies, programs and actions.

In November 2010 (adopt the plan); November 2011 (report); 2013 Ongoing
The FIAP has been adopted, its realization continues and will be revised next year.

Other Actions

37. "Commit to pursuing our efforts on the five recommendations put forward in the GPFI report under the Mexican Presidency". *[The five recommendations are to: encourage implementation of the G20 principles; encourage SSBs to consider the GPFI White Paper recommendations; launch the SME Finance Forum; mobilize SME financing; request the IMF to continue and strengthen its supply-side data collection effort with the support of the IFC and CGAP; strengthen data collection] (2011 Leaders' Declaration).*	• **Rec 1: (Feb 2012):** Leaders welcome 17 country commitments to create cross-sector coordination mechanisms and national strategies under G20 Financial Inclusion Peer Learning Program; and 35 Maya Declaration commitments advancing the implementation of the principles. • **Rec 2 (Oct 2012):** A GPFI high-level conference with 5 global SSBs focuses on Proportionate Standards and Guidances. Ongoing SSB engagement takes place. • **Rec 3 (April 2012):** SME Finance Forum **(www.smefinanceforum.org)** is launched. • **Rec 4:** Significant funding is mobilized and efforts are ongoing. • **Rec 5:** Efforts to strengthen data collection are underway: the IMF expands the questionnaire for its Financial Access Survey from 2012 onward; the global demand-side data are strengthened through the 2012 launch of the Global Findex; March-July 2013: finance ministers anticipate expansion of G20 Basic Set of Financial Inclusion Indicators with an Advanced Set of Financial Inclusion Indicators to be published and data sources identified in 2013.	On-track: An Advanced Set of Financial Inclusion Indicators was presented at the Finance Ministers' Meeting in July 2013 By 2013
38. "Call on the OECD/ International Network on Financial Education (INFE) and the World Bank in cooperation with the GPFI to deliver further tools to promote financial education" *(2012 Leaders' Declaration).*	• **September 2013:** The G20 Russia's Presidency/OECD publication on National Strategies for Financial Education and practical tools for financial literacy measurement and evaluation of financial education programs. • **July 2013:** The Russian Trust Fund presents a set of practical recommendations, guidances and tools to measure financial literacy and capability and evaluate financial education programs	On-track: The Russian Trust Fund outputs are presented to the July 2013 Finance Ministers' Meeting and a progress report to the September 2013 Summit By September 2013 (report)

39. "We ask the GPFI, the OECD/INFE, and the World Bank to identify barriers women and youth may face in gaining access to financial services and financial education" *(2012 Leaders' Declaration).*	• **2013:** Women's Finance Hub is launched. • **2013**: Report on barriers to accessing financial services and education for women and youth, with policy recommendations. • **2013**: OECD/Infe report on financial education for youth and guidelines on financial education on schools.	On-track: The outputs are presented to the Finance Ministers' Meeting in July 2013 and the September 2013 Summit By 2013
40. "Launch the SME Finance Compact" *(2012 Leaders' Declaration).*	• **2012:** The SME Finance Compact: support for peer learning component of the SME Finance Compact is provided and implemented by the AFI in collaboration with the IFC's SME Finance Forum.	On-track: In 2013, the SME Finance Compact will be presented to partner countries and implementation will commence. By Ongoing
41. "Implementation of the G20 Financial Inclusion Peer Learning Program" *(2012 Leaders' Declaration).*	• **April 2013:** A Financial Inclusion Support Framework (FISF) to be launched. • **February 2013:** Finance Ministers' Communiqu recognizes the FISF as supporting implementation of the Peer Learning Program's (PLP) country commitments. • **June 2012:** 17 countries committed to creating cross-sector coordination mechanisms and prepare national strategies to achieve financial inclusion, and share experience in the G20 Financial Inclusion PLP. • **April 2012:** The AFI's peer learning activities and the CGAP's knowledge agenda support the PLP.	On-track: An update on these activities will be presented within GPFI Progress Report in September 2013 By Ongoing

TRADE[7]

Strengthening the ability of developing countries to trade through greater market access, integration of regional markets and the availability of trade finance are critical to inclusive growth – although not automatic, no country has grown and reduced poverty without access to and the ability to trade. Individual measures in each of these areas are important. Combined with improved infrastructure and trade facilitation, trade finance, market access and integration could provide a major boost for the economies of developing countries, in particular LICs.

In the spirit of the Istanbul Programme of Action – calling for a significant increase in the LDC share of global trade - the G20 committed in its 2010 MYAP on Development to action on Duty-Free and Quota Free (DFQF) access to support LDCs in increasing their share of global trade, Aid for Trade (AfT), trade facilitation, trade finance, and regional integration - with a particular focus on enhancing intra-regional trade in Africa.

By committing through the 2010 MYAP to supporting the ability of developing countries to trade, G20 members have called on relevant IOs: to monitor and report on G20 progress towards Hong Kong commitments on DFQF and maintenance of AfT levels; to report on the impact of AfT in the light of the July 2011 Global Aid for Trade Review; to identify barriers/obstacles to regional trade integration in Africa, including coordinating a collective multilateral agency response on Trade Facilitation; and to review the availability and effectiveness of Trade Finance for LICs. The G20 has given important support for actions that other organizations have been taking, and the additional G20 political signaling has reinforced efforts to promote increased trade access, regional integration in Africa and provision of trade finance during the period of financial turbulence.

It is worth considering whether ongoing commitments of the Seoul MYAP on Trade (namely, DFQF access and the monitoring of AfT levels) would be better located within the G20 Trade Track in the future. This could allow for better alignment between these trade actions, with potential development benefits, and G20 wider trade interests.

Trade Finance Success Story

Maintaining the availability of trade finance is crucial to ensuring the resilience of developing countries to times of global financial uncertainty. Recognizing that a shortfall in trade finance continues to be a problem for many, building on a recommendation from the WTO's Trade Finance Report and a pledge with the G20 Working Group on Development, the EBRD has established a number of the initiatives the G20 has promoted as policy responses through DWG dialogue with the AfDB, for an innovative initiative to establish a trade finance facility at the AfDB, which would allow all MDBs to have access to their own liquidity.

We congratulate the AfDB on the establishment of the Trade Finance Plan approved by the AfDB Board in January 2012. The creation of the Trade Finance Program (TFP) with US$ 1 billion facility to help address critical market demand for trade finance in Africa by providing support for trade in all economic sectors across countries and intra-regional trade. Moreover, this will foster financial sector development, regional integration and contribute to government revenue generation.

More generally, the AfDB has welcomed the work done by the DWG, and has confirmed that pillars and objectives in the Seoul MYAP have been influencing the development and goals of the AfDB's own strategy.

[7] Since 2010, Argentina, the EU and the UK have co-facilitated this work under the DWG's Trade Pillar. The World Bank, AfDB, OECD and WTO have been its major contributors.

Trade Review. The WTO and OECD were asked to continue monitoring the AfT levels and report periodically to the DWG.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate:

Maintaining the AfT levels, contextualizing aid flows, and highlighting what makes AfT work, can enhance G20 efforts to achieve strong, sustainable and balanced economic growth in LICs.

COMMITMENT 43: Maintain average Aid for Trade levels from 2006 – 2008

Implementation:

The G20 continues to provide significant amounts of AfT funding on a bilateral basis ($23.3 billion representing 56 % of the total AfT). While the G20 AfT levels have increased in 2009 and 2010, there is in 2011 a slight decrease (- 3.4%). In addition, G20 members also allocated significant amounts of trade-related assistance through multilateral channels, for which they continue to be major providers. It should also be noted that the AfT allocated to LDCs increased by 3.4 % in 2011.

A wide range of stakeholders submitted case stories on the impact and outcomes of AfT to inform the 2011 Global Aid for Trade Review. The case stories showed that AfT had had a good impact on trade performance of developing countries, especially LDCs, and suggested that the focus now should be put on strengthening the effectiveness and impact of interventions through better targeted and harmonized international coordination. The Review was considered useful in demonstrating the importance of AfT, and the G20 was right in making this commitment.

The time lag in the availability of data of actual flows means that figures on AfT for 2012 and 2013 will follow only in 2014 and 2015 respectively. It is important therefore to ensure ongoing monitoring of G20 AfT levels in order to establish for certain if the G20 has met its AfT commitments.

Lessons Learned:

- There is a specific pledge by the G20 on AfT in the Seoul MYAP to "at least maintaining beyond 2011 AfT levels that reflects the average of the last three years (2006-2008)". The G20 will consider, in close cooperation with relevant IOs including OECD and WTO, how to monitor this commitment and enable effective assessment in the future. The G20 DWG will discuss the issue of methodology at the G20 DWG meeting in October 2013.
- It is important that the monitoring of this commitment should continue within the G20 including in the context of the results and outcomes of the July Global Aid for Trade Review and the December WTO Bali Ministerial meeting, which are expected to provide a fresh impetus and renewed mandate for the AfT Initiative during 2013.

TRADE

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action: Enhance Trade Capacity and Access to Markets (2010 MYAP)		
42. "... progress towards duty-free and quota-free (DFQF) market access for the least developed country (LDC) products in line with Hong Kong commitment..." *(2010 MYAP).*	The WTO continues to present updates on the state of play on DFQF and rules of origin (ROO) to the DWG. At present most developed G20 countries provide at least 97% DFQF. Since the Hong Kong Decision, China, India and Korea have adopted DFQF market access schemes for LDCs products.	On-track: Further work is required within the G20. Timeline (T): None specified
43. "...committed to at least maintaining, beyond 2011, Aid for Trade levels that reflect the average of the last three years (2006 to 2008)" *(2010 MYAP).*	Given the relevance of AfT facilitation, it is important that the monitoring of this G20 commitment on AfT should continue, contextualizing the aid flows and highlighting what makes AfT work.	On-track: Further monitoring is required within the G20. AfT figures for 2012 and 2013 will be available in 2014 and 2015 respectively. Upon the availability of the figures the status of the commitment can be revised. T: beyond 2011
44. "...consider the outcome of the Global Aid for Trade Review of July 2011 and adjust our Multi-Year Action Plan on Development accordingly" *(2010 MYAP).*	**2011:** Global Aid for Trade Review shows that AfT has had a good impact on trade performance of developing countries, especially LDCs. The focus should now be on strengthening the effectiveness and impact of interventions through better targeted and harmonized international coordination.	✓ **Completed:** No further DWG action at this stage T: 2011

45. "To follow up on the Toronto Declaration which asks international agencies... to step up their capacity and support for trade facilitation... we call on such institutions to coordinate a collective multilateral agency response..." *(2010 MYAP).*	An MDB report on trade facilitation has been delivered by AfT review. **July 2011:** Transparency in Trade initiative (TNT) is launched.	✓ **Completed:** No further DWG action at this stage **T:** July 2011
46. "...the WTO to review the effectiveness of existing trade finance programs for LICs and to report on actions and recommendations..." *(2010 MYAP).*	While the trade finance markets recovered quickly after the crisis in the major markets, problems with accessing affordable trade finance have worsened for traders in low-income countries. Multilateral development banks have developed a network of trade finance facilitation programmes aimed at supporting trade transactions at this lower end of trade finance markets. Demand for these facilities keeps growing, as an indicator of the market gap in these countries. Multilateral agencies will need to remain engaged in trade finance, at least to help fill the structural gap at the lower end of the market. Dialogue with regulatory agencies will need to be pursued to ensure that trade finance is recognized as a development-friendly and low-risk form of finance. Also, the ADB recently released a survey which finds that there is a gap in trade finance, noting that: "$1.6 trillion of demand for global trade finance was unmet, with $425 billion unmet in developing Asia".	✓ **Completed:** No further DWG action at this stage **T:** February 2011
47. "...African Development Bank...to identify...obstacles and barriers to regional trade integration in Africa" *(2010 MYAP).*	**June 2011:** The AfDB presents a draft paper on obstacles and barriers to regional trade integration in Africa. The AfDB System of Indicators to Monitor Regional Integration is scheduled for presentation to the Bank's Committee on Operations and Development Effectiveness (CODE) on 2nd April 2013.	✓ **Completed:** No further DWG action at this stage **T:** June 2011

PRIVATE INVESTMENT AND JOB CREATION[8]

Domestic and foreign private investments are key sources of employment, wealth creation and innovation, which in turn contribute to sustainable development and poverty reduction in developing countries.

Recognizing the centrality of private investment to development and job creation, the G20 committed in its 2010 MYAP to assisting investors, developing countries and key development partners in their work to better leverage and maximize the economic value-added of private investment and to create globally competitive industries. The G20 has worked closely with IOs towards this objective, including UNCTAD (lead agency on Commitments 48, 49 and 51), the IFC (lead agency on Commitment 50), the UNDP, OECD and ILO.

To support responsible value-adding private investment and job creation, G20 members asked relevant IOs to:

1) identify and promote the best existing standards for responsible investment in value chains and voluntary investor compliance;

2) review and develop quantifiable economic and financial indicators for measuring and maximizing financial value-added and job creation arising from private sector investment in value chains;

3) make recommendations to assist developing countries in attracting the most value-adding investment to their economies;

4) assist LICs in developing action plans with the view to strengthening financial markets, improving the business investment climate, maximizing the value added of private investment and supporting the regulatory framework for foreign and domestic investment.

5) develop a G20 Challenge on Inclusive Business Innovation (see adjacent box).

Private Investment and Job Creation Success Story

The G20 DWG launched the challenge on inclusive business innovation encouraged by the IFC's private investment initiative "Making Finance Work for Africa" to identify and support fast-growing, innovative businesses that have the potential to expand commercially while positively impacting the lives of the poor at the bottom of the global economic pyramid.

The goal of the challenge was to identify, showcase and support fast-growing, innovative businesses that have the potential to expand commercially while positively impacting the lives of the poor at the bottom of the global economic pyramid. 30 companies from around the world were selected by a high-level jury panel. Leaders of the winning companies attended the Leaders' Summit in Mexico and over 1 billion people in the bottom economic pyramid – as employees, distributors, retailers or customers – benefit from the companies' products and services.

The Challenge winners have demonstrated that commercially viable companies can also provide economic opportunities for poor people, dealing with issues of clean water, affordable health care, education, financial services, and agricultural services. Through a series of workshops, the winners gained skills in developing solutions to existing obstacles to the scale and replication of their business models. Based on the core principles of the Challenge and the winners' experience, the IFC has provided policy recommendations.

In-Depth Assessment: Development of indicator framework

The G20 has asked the IAWG to develop an indicator framework to maximize the development impact of government programs aimed at attracting responsible private investment that generates more value and creates more jobs in particular value chains.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate.

8 Since 2010, Germany and Saudi Arabia have co-facilitated the work done under the Private Investment and Job Creation Pillar. Regarding this Pillar the G20 has worked closely with UNCTAD, the IFC, UNDP, OECD and ILO.

The G20 recognizes the importance of private investment to development and job creation. A fundamental component of increasing the effectiveness of private sector investment in developing countries is to target support based on quantifiable indicators. For this reason, the G20 has chosen an indicator framework as one of the primary actions in the Private Investment and Job Creation Pillar.

COMMITMENT 49: Develop quantifiable economic and financial indicators

Implementation

The following steps have been taken to develop and implement the indicator framework:
Field testing in 6 LICs and MICs, i.e. Bangladesh, Mongolia, the Dominican Republic, Laos, Cambodia, and Mozambique, and elaboration of country reports for these countries. The incorporation of indicator testing results in the report on *"Promoting responsible investment for sustainable development and job creation"*.

Lessons Learned

Lessons learned from the implementation of the indicator framework include:

- Representatives from the Dominican Republic, participating in the DWG meeting in February 2013, expressed their satisfaction with the outcome of the field testing and expressed their interest in further collaboration with the G20 DWG in the field of private investment and job creation.
- The country reports contain action plans with country-specific recommendations for governments on how to attract responsible private investment that generates more value added and creates more jobs. To date, feedback from the pilot countries on the indicator testing has been very positive.

PRIVATE INVESTMENT AND JOB CREATION

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action: Support Responsible Value-Adding Private Investment and Job Creation		
48. "Support responsible value-adding private investment and job creation through identifying and promoting the best existing standards for responsible investment in value chains and voluntary investor compliance with these standards" *(2010 MYAP)*.	• **September 2011:** UNCTAD (lead), the UNDP, ILO, OECD and World Bank report on "Promoting standards for responsible investment in value chains". • **June 2012:** Policy recommendations are taken up in the summary report on the work of the PIJC Pillar "Promoting responsible investment for sustainable development and job creation".	✓ **Completed:** T: June 2011

49. "Review and, consistent with the best practice of responsible investment, develop key quantifiable economic and financial indicators for measuring and maximizing financial value-added and job creation arising from private sector investment in value chains" *(2010 MYAP).*	• **September 2011:** UNCTAD, the UNDP, ILO, OECD, UNIDO and the World Bank deliver a report to the DWG on "Indicators for measuring and maximizing economic value added and job creation arising from private sector investment in value chains".	✓ Completed. T: June 2011
50. "Based on the developed indicators make recommendations to assist developing countries in attracting and negotiating the most value-adding investment in their economies" *(2010 MYAP).*	• **November 2011**: The start of indicator testing (by UNCTAD) in 6 pilot countries: Bangladesh, the Dominican Republic, Mongolia, Cambodia, Laos, and Mozambique. • **June 2012:** The first results of the indicator testing are taken up in the Final Report on the work of the PIIC pillar "Promoting responsible investment for sustainable development and job creation". • **February 2013:** Country reports on Bangladesh, the Dominican Republic, Cambodia, Mongolia and Laos are finalized. • **May 2013:** A country report on Mozambique is presented to the DWG. • **Summer 2013:** The final report is taking up findings from piloting to be presented to the DWG.	On-track: advancing as planned, though further steps have yet to be done to finalize this action. T: Summer 2013
51. "The establishment of a G20 Challenge on Inclusive Business Innovation to provide a platform for innovative solutions to be brought to scale and to showcase entrepreneurship aimed at solving challenges" *(2010 MYAP).*	• **November 2011:** The launch of the G20 Challenge on Inclusive Business Innovation. • **May 2012:** 15 winners of the G20 Challenge on Inclusive Business Innovation are selected and recognized with an awards ceremony at the G20 Leaders' Summit in Mexico. • **September 2012:** Berlin hosts the first Inclusive Business Workshop. • **April 2013:** The second regional G20 Inclusive Business Workshop is held in India. • **June 2013:** The third regional G20 Inclusive Business Workshop is conducted in Colombia. • **November 2013:** The fourth regional G20 Inclusive Business Workshop to be held in Kenya.	On-track T: November 2013
52. "Based on the outcomes develop the recommendations for how to engage the private sector to find innovative business solutions that meet the needs of	• **June 2012:** The IFC delivers the Final Policy Note on the Business Environment for Inclusive Business Models to the DWG. • **October 2012:** A progress report on the first G20 Inclusive Business Workshop held in Berlin	On-track T: Summer 2012

the poor in a sustainable way" *(2010 MYAP).*

in September 19-20th is delivered to the DWG.

- **July 2013:** In response to a DWG request, a final report on the implementation and lessons learned from the regional workshops is provided in July 2013 as an input to the Leaders' Summit in Russia.

53. "Assist developing countries, in particular LICs, to develop action plans with the view to strengthening financial markets, boosting small and medium enterprises (SME's), improving the business investment climate, maximizing the value added of private investment and supporting the regulatory framework for foreign and domestic investment" *(2010 MYAP).*

- **June 2012:** The main policy recommendations are taken up in the final report (UNCTAD lead) on the work of the Private investment and Job Creation Pillar – *"Promoting responsible investment for sustainable development and job creation".*

✓ Completed:

T: June 2011

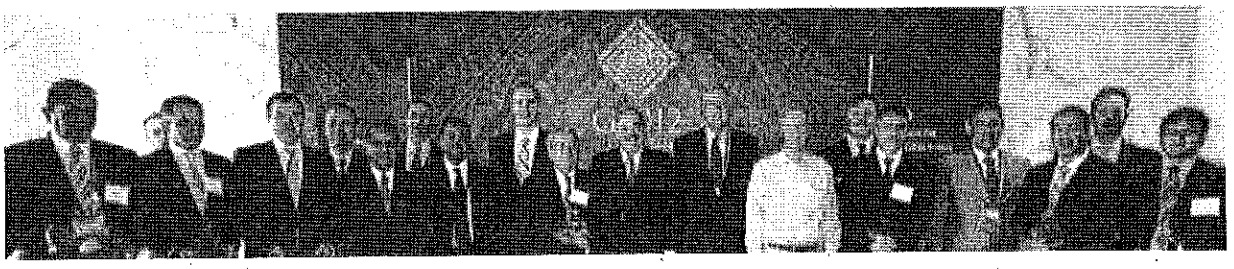

Representatives of the winning companies at the presentation of their awards at the G20 Leaders Summit in Los Cabos, Mexico on June 18, 2012.

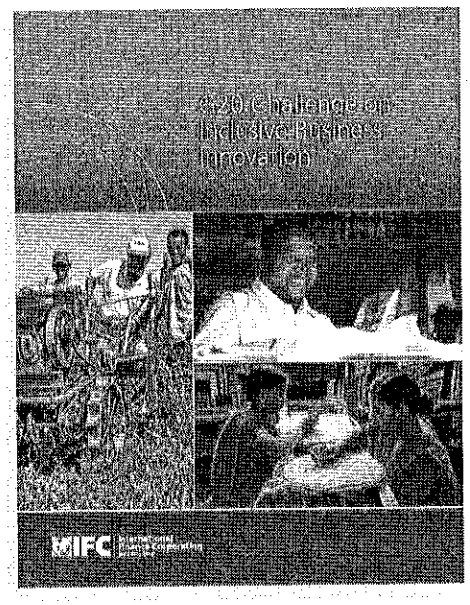

International Finance Corporation. 2012. "G20 Challenge on Inclusive Business Innovation." Washington, DC: IFC.

GROWTH WITH RESILIENCE PILLAR[9]

Social protection programs and remittances play an important role in enhancing income security for vulnerable communities in developing countries, including by providing buffers against the impact of external shocks. Every year some 50 million people escape from absolute poverty because of social protection, which can help poor families avoid decisions with lasting development implications such as withdrawing children from school, eating less nutritious foods and reducing health spending. Half of all global remittance flows are sent from or received by G20 members. Official remittance flows are more than US$406 billion — about three times the level of overseas development assistance. Recognizing the vulnerabilities revealed by recent crises, the G20 committed in its 2010 MYAP to taking action on social protection and remittances to enhance resilient growth in LICs.

In 2010, the G20 committed to supporting developing countries to strengthen and enhance **social protection** programs (MYAP Commitment 54), asking relevant IOs to: identify lessons learned from implementing social protection mechanisms in developing countries; prepare best practice guidelines; and make recommendations on how to surmount barriers inhibiting knowledge sharing and program replication or expansion. The G20 has since supported initiatives, including the launch of the first UN Global Pulse Lab* in Jakarta, Indonesia, in October 2012; establishing the Social Protection Inter-Agency Cooperation Board** to improve coordination among IOs on social protection in LICs; and an on-line Social Protection Knowledge-Sharing Gateway*** and an e-learning capacity building platform.

In the MYAP, the G20 asked IOs to work with members and non-members to advance implementation of the General Principles for International Remittance Services and other initiatives to reduce the global average cost of transferring remittances (MYAP Commitment 58).

In-Depth Assessment: G20 remittance target

At the 2011 Cannes Summit, leaders agreed to work towards reducing the global average cost of transferring remittances from 10 % to 5% by 2014. This is unique among G20 development commitments as it sets a specific target for driving action.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Reduction in remittance costs advances G20 efforts to achieve strong and inclusive growth. Lower costs increase flows to developing countries, which expands aggregate demand and improves income security and resilience to adverse shocks. This in turn helps narrow the development gap and reduce poverty. The remittance target also aligns well with the principles of "economic growth focus" and of "global partnership" (a clear target helps foster a transparent partnership with developing countries).

COMMITMENT 58: Work to reduce the average cost of transferring remittances from 10 % to 5 % by 2014

Implementation

Since G20 leaders set the target in 2011, efforts to reduce sending costs have resulted in another US$1 billion going to poor families in developing countries each year. Examples of actions taken to reduce remittance costs (either by the G20 collectively or by members voluntarily) include:

- launching the G20 Remittances Toolkit in 2011;
- funding the World Bank Remittances Trust Fund, which currently assists 10 developing countries and is scoping a further 9; an AfDB trust fund called the Migration and Development Initiative, which France, the United States and IFAD are contributing to. Since 2010, the trust fund has been supporting actions undertaken in Africa

[9] Since 2010, Australia, Indonesia and Italy have co-facilitated this work under the DWG's Growth with Resilience Pillar. The ILO, UNDP and MDBs have been major contributors.

regarding capacity building of local remittances operators, modernization of legislation, new financial products, and local investments for migrants; and

- improving transparency and competition in remittance markets by funding price comparison websites (www.sendmoneypacific.org, www.sendmoneyasia.org and www.sendmoneyafrica.org).

Despite these efforts, reductions in global average remittance costs have been relatively small. According to the World Bank, in the first quarter of 2013 the costs fell to 9.05 % from just below 10 % in 2011. Yet, falling short of a target does not equate with failure. As MDGs demonstrated, targets help shape common expectations and drive action to achieve outcomes. By providing a clear yardstick for assessing progress, targets can also foster greater transparency and accountability. To do this in a balanced way, however, the target does need to be realistic.

Lessons Learned

Lessons learned from the implementation of the G20 remittance target include:

- A G20 target, even if overambitious, can serve as a useful tool for increasing political pressure on an important issue at international and national levels by sustaining the pressure required to maintain focus among G20 members.
- The target selected in 2010 was not drawn from a clear evidence-based analysis of what was achievable by 2014 and used metric that was not precise enough (costs for the current target are given as a simple average, but a weighted average is more realistic). This has undermined the extent to which the target was able to provide a balanced and fair yardstick for measuring progress.
- Since setting the target, strong links between remittances and the G20's financial inclusion agenda have become more apparent. What has been missing, however, is a focus on remittances in the G20's GPFI, where practical work on financial services is being advanced.
- DWG efforts related to the remittance target could have been more closely aligned with the key G20 Development Principles. For instance, the DWG could have targeted greater "private sector participation" in this area given that private sector innovations are a key driver of lower costs in remittance markets. Additionally, greater focus could be put on financial literacy for migrants and recipients.

* http://www.unglobalpulse.org/pulse-lab/jakarta

** http://www.social-protection.org/gimi/gess

*** http://www.socialprotection.org/

GROWTH WITH RESILIENCE

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action 1: Support Developing Countries to Strengthen and Enhance Social Protection Programs		
54. "... call upon the UNDP, in consultation with the ILO, MDBs and other relevant IOs, to: • identify lessons learned from the implementation of social protection mechanisms in developing countries, in particular LICs, during and after the crisis; • prepare best practice guidelines based on this experience; and • make recommendations for surmounting barriers inhibiting cross-country knowledge sharing and program replication or expansion". *(2010 MYAP).*	• **October 2012:** The launch of first UN Global Pulse Lab in Jakarta, Indonesia*. • **June 2012:** The launch of the social protection knowledge-sharing gateway*** hosted by the UNDP; and of the Social Protection Inter-Agency Cooperation Board (SPIAC-B) co-chaired by the ILO and the World Bank. The board has since met 3 times and is working effectively to coordinate relevant IOs. • **September 2011:** The ILO/UNDP Report is delivered to the DWG on "Inclusive and resilient development: the role of social protection", containing principles of social protection. • G20 members make individual contributions to the UN Global Pulse initiative.	✓ **Completed:** The report fulfilled this request **Timeline (T):** June 2011 for final report
55. "Support the implementation and expansion of nationally-designed social protection floors in developing countries, especially LICs» *(2011 Leaders' Declaration).*	• **June 2012:** Implementation report on social protection floors is delivered to G20 leaders in Los Cabos; and leaders reiterate the importance of establishing nationally-determined social protection floors.	On-track: This action is being implemented as planned, though members could make further efforts
56. "Continue to foster inter-agency and international policy coherence, coordination, cooperation and knowledge sharing to assist LICs in capacity building to implementing nationally determined social protection floors. Ask IOs to identify policy options with LICs on how to develop effective sustainable protection floors" *(2012 Leaders' Declaration).*	• **June 2012:** The social protection knowledge-sharing gateway (www.socialprotection.org), and SPIAC-B are implementation mechanisms. SPIAC-B is assessing result and country systems to harmonize and coordinate approaches at the country level including by developing detailed plans for addressing capacity gaps in LICs. • **October 2013:** IOs report (led by the ILO) on policy options to implement effective and sustainable social protection floors in LICs.	On-track: This action is being implemented as planned, but G20 members could continue to support coordination efforts, including through SPIAC-B

Action 2: Facilitate the Flow of International Remittances

57. "Ask the World Bank, RDBs and other relevant organizations, including the Global Remittances Working Group, to work with individual G20 members and non-G20 members in order to advance further the implementation of the General Principles for International Remittance Services and related international initiatives aimed at a quantified reduction of the global average cost of transferring remittances" *(2010 MYAP).*	• **October 2011:** The launch of G20 Remittances Toolkit on the General Principles for International Remittances. • Some G20 members work with IOs on actions to reduce costs e.g. price comparison websites **(www.sendmoneyhome.com, www.sendmoneypacific.org, www.sendmoneyasia.org, www.mandasoldiacasa.it, www.envoidargent.fr)** and funding the World Bank Remittances Trust Fund and the AfDB's migration and development initiative.	**✓ Completed:** further G20 implementation is required **T:** Nov 2011 Cannes Summit
58. "Work to reduce the average cost of transferring remittances from 10% to 5% by 2014" *(2011 Leaders' Declaration).*	• **July 2013:** Many G20 members now agree to take at least one action to help reduce the global average cost. • **May 2012:** A DWG report encourages the use of the G20 remittances toolkit and welcomes efforts to monitor global progress by reporting to the DWG every 6 months.	**Off-track:** Some implementation has been achieved, but progress is slow and G20 members could take further actions. **T:** 2014

* http://www.unglobalpulse.org/pulse-lab/jakarta

** http://www.social-protection.org/gimi/gess

*** http://www.socialprotection.org/

DOMESTIC RESOURCE MOBILIZATION (DRM) PILLAR[10]

In 2010, G20 members agreed to support developing countries, particularly LICs, to continue strengthening tax regimes and fiscal policies to provide a sustainable revenue base for inclusive growth and social equity, as well as to enhance the transparency and accountability of public finances.

The G20's DRM goals in LICs were to:

- enhance DRM for development;
- promote inclusive growth; and
- reduce aid dependency.

To achieve these goals, the 2010 Seoul MYAP asked the G20 DWG to take two concrete actions. **The first commitment was to support the development of more effective tax systems.** Its subsidiary actions included: making recommendations to help developing countries address the key capacity constraints faced in their tax systems; developing a knowledge management platform to support developing country capacity in tax policy and administration systems; and identifying ways to help developing countries tax multinational enterprises (MNEs) fairly through effective transfer pricing regimes.

The **second overarching MYAP action aimed to support work to prevent erosion of domestic tax revenues** by asking the Global Forum to — over the medium-term — enhance its work to counter the erosion of developing countries' tax bases and, in particular, to highlight the relationship between the work on non-cooperative jurisdictions and development. Initial results were to be reported to leaders at the Cannes Summit. The DWG has assessed that this commitment is on-track: concrete steps have been taken, including the Global Forum launching a technical assistance coordination platform in February 2012 to better support developing countries in the areas of transparency and exchange of information.

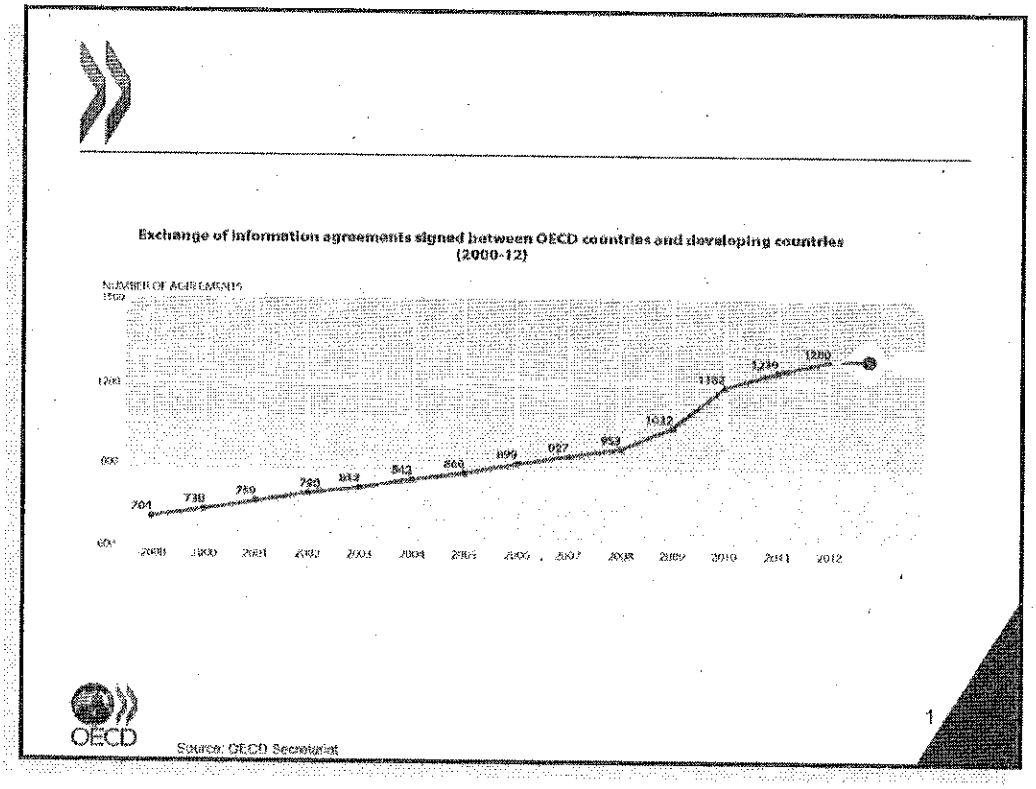

10 Since 2010, South Africa and Spain have co-facilitated the work under the DRM Pillar. The G20 called for the OECD Task Force on Tax and Development, the UN, IMF, World Bank, the Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes and regional tax organizations to contribute to the ongoing work.

In-Depth Assessment: Help developing countries tax MNEs fairly through effective transfer pricing regimes

A transfer price is the price charged for a transaction by one MNE to one or more MNEs in the same multinational group of companies. The transfer prices used will influence the amount of profit an MNE reports (and pays tax on) in each country where they operate. While transfer pricing is a legitimate feature of commercial activity, it can be used to reduce an MNE's global tax bill by shifting profit from normal tax-rate countries to low tax-rate countries. This can also have wider implications: tax avoidance by high profile corporate taxpayers will be perceived as "unfair" by citizens, and may undermine the legitimacy and credibility of the tax system, thus discouraging compliance among all taxpayers.
Most OECD and many non-OECD countries have introduced transfer pricing rules into their tax legislation. However, relatively few developing countries have fully effective transfer pricing regimes and often lack the administrative, technical and auditing capacity to conduct effective and efficient audits.

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

In the globalized economy, developing countries are increasingly opening their borders to international trade and investment. It is estimated that as much as two-thirds of all cross-border business transactions take place between companies belonging to the same group. Such cross-border trade and investment is vital to economic development, but it is also essential that developing countries should be able to collect tax on the profits that MNEs earn in their countries in a way that does not discourage or distort international trade and investment.

COMMITMENT 63: Help developing countries tax multinational enterprises through effective transfer pricing regimes

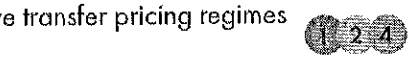

Implementation

In 2010, G20 leaders called on relevant IOs to support the development of more effective tax systems by identifying ways to help developing countries tax MNEs through effective transfer pricing regimes. To implement this action, some G20 members joined the European Commission, OECD Task Force on Tax and Development and World Bank to deliver support to developing countries on transfer pricing. The work led by the OECD Task Force on Tax, which brings together all major stakeholders on tax and development, assists developing countries in putting in place measures to protect their tax bases and foster a transparent, predictable investment climate through the introduction of rules that create certainty and consistency for business.

Under the DRM Pillar, a program of intensive support for transfer pricing capacity development is underway. The programs have already achieved a significant impact in all countries of operation leading to increases in tax revenues, and a more transparent and predictable investment climate through the introduction of rules that create certainty and consistency for business. Some of the practical results achieved include:

- **Colombia** — transfer pricing adjustments made as a result of audits of MNEs have increased revenues from US$3.3m in 2011 to US$5.83m in 2012 (a 76% increase).
- **Kenya** — the Kenya Revenue Authority (KRA) successfully negotiated a transfer pricing adjustment based on the advice given through the pilot program, which resulted in additional tax revenue of US$ 12.9m.
- **Ghana** — in September 2012, new transfer pricing regulations that are aligned with international standards were introduced.
- **Rwanda** — the pilot program is working with the Rwanda Revenue Authority to design an effective transfer pricing regime.
- **Vietnam** — A recent audit of a large MNE resulted in the increased tax of US$3.9m paid in Vietnam.

Lessons Learned

- The G20 DWG has played a critical role in bringing together international and regional organizations to address the challenges facing developing countries, including LICs, in the DRM area. The current international agenda is focusing ever more closely on international tax issues as is demonstrated by the outcomes statement of the G20 Finance Ministers' meeting in April 2013.
- There is a need for the DWG to more closely align itself with the rest of the G20 as an implementer and monitoring mechanism for ensuring that developing countries benefit from developments and decisions.
- Pilot project: Developing countries have expressed concerns relating to the availability of and access to comparable data, which is important to the application of transfer pricing rules. The pilot program will explore what work might be undertaken to address these concerns. This would include looking at how improvements might be made in the availability of financial data to developing countries and how they might reduce their reliance on comparable data to be able to better apply their transfer pricing regimes.

DOMESTIC RESOURCE MOBILIZATION

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action 1: Support the Development of More Effective Tax System		
59. "Identify key capacity constraints faced by developing countries in their tax systems and make recommendations on capacity building" *(2010 MYAP).*	• The IMF, OECD, World Bank and UN set out the full range of capacity constraints and make specific recommendations for actions G20 countries should take in their joint 2011 report to the G20 on *"Supporting the development of more effective tax systems".*	**✓Completed:** No further G20 implementation required **Timeline (T):** June 2011
60. "Develop a knowledge management platform and promote South-South cooperation to support the capacity of developing countries in tax policy and administration systems" *(2010 MYAP).*	• Knowledge management platforms such as the International Tax Dialogue* (ITD) are being strengthened on an ongoing basis. The ITD is a joint initiative of leading international, regional and bilateral organizations working on tax issues. • International and regional organizations (such as the African Tax Administration Forum, Commonwealth Association of Tax Administrators and the Inter-American Center of Tax Administrations) are undertaking activities to support South-South interactions like the IMF's 8 regional assistance centers as well as the OECD's Global Relations Program. These activities include training courses, workshops and regional events organized by several IOs.	**✓Completed:** No further G20 implementation required **T:** Medium-term

61. "Survey and disseminate all G20 and IOs' actions on supporting tax systems in developing countries" *(2010 MYAP).*	• Mapping studies regarding cooperation on capacity building in taxation have been undertaken by the International Tax Compact (ITC) and the UN Committee of Experts (in a report on capacity building prepared by IMF staff).	**Off-track:** Not all G20 and IO actions have been surveyed and disseminated. T: June 2011
62. "Set up objective measures to track progress in the capacity improvement of LICs' tax administration systems" *(2010 MYAP).*	• **March 2012:** IOs, regional organizations and regional development banks embark on a process to share diagnostic, benchmarking and surveying instruments and discuss implementation plans. • The IMF leads the development of a Tax Administration Diagnostic Assessment Tool in cooperation and consultation with IOs, including the World Bank and regional organizations of tax administrations. • **May 8:** The IMF hosts a follow-up event with ITD partners where a stocktaking of results from each organization is discussed. Enhancing coordination in undertaking these exercises is also addressed, with bilateral discussions held.	**Off-track:** Implementation has been achieved, although it has been delayed. Continued monitoring is advisable. T: June 2011
63. "Identify ways to help developing countries tax multinational enterprises (MNEs) fairly through effective transfer pricing" *(2010 MYAP).*	• The IMF, European Commission, OECD Task Force on Tax and Development (which includes a large number of non-OECD members, business and civil society as members) and the World Bank are delivering ongoing support for developing countries in the transfer pricing field. In addition pilot projects dealing with transfer pricing capacity development have been undertaken in 5 countries: Colombia, Ghana, Kenya, Rwanda and Vietnam.	**Off-track:** Further effort is required to extend assistance to developing countries beyond the 5 pilot countries, more so, in the light of focus on Base Erosion and Profit Shifting. T: June 2011
Action 2. Support Work to Prevent Erosion of Domestic Tax Revenues		
64. "Support work to prevent erosion of domestic tax revenues by asking the Global Forum to enhance its work to counter the erosion of developing countries'	• The Global Forum currently boasts 120 member countries, of which 65 are developing countries. The future growth in its membership will increasingly come from developing countries. • **February 2012:** the Global Forum	**On-track:** It is being implemented as planned, but further efforts

* http://www.itdweb.org/Pages/Home.aspx

tax bases and, in particular, to highlight in its report the relationship between the work on non-cooperative jurisdictions and development" *(2010 MYAP)*.

launches its technical assistance coordination platform responding to a G20 request to develop such a platform to facilitate the coordination of technical assistance to developing countries in the areas of transparency and exchange of information. The platform serves as a bridge between the jurisdictions requesting assistance, IOs and development partners.

could be made particularly given the medium-term timeframe set in the MYAP, and also in the light of the outcomes of the G20 Finance Ministers' Meeting during the spring meetings of 2018 regarding the development of automatic exchange of tax information as a new international standard.

To Medium-term

KNOWLEDGE SHARING[11]

Sharing development experience, including through North-South, South-South and triangular cooperation, helps build the capacity of developing countries through the adoption and adaptation of the most relevant and effective development solutions.

In the 2010 MYAP on Development, the G20 requested the Task Team on South-South Cooperation (TT-SSC) and UNDP to recommend how knowledge-sharing activity, including North-South, South-South, and triangular cooperation, can be scaled up. These recommendations were to include measures to broaden knowledge sources, improve brokering functions, strengthen the dissemination of best practices and expand funding options.

At a request of the DWG, knowledge sharing networks or platforms have been established in the areas of domestic resource mobilization, food security, human resource development and social protection.

In-Depth Assessment: Knowledge-sharing platforms

Alignment with Core G20 and DWG Mandate

Knowledge sharing as a distinct tool for development cooperation complements other forms of development cooperation through the sharing of experience and lessons learned. The established platforms focus on facilitating collective action between development cooperation providers and actively draw on the expertise and resources of the private sector.

COMMITMENT 65: Enhance the effectiveness and reach of knowledge

3 4 5 6

Implementation

The knowledge-sharing platforms are still at a developing stage. An immediate priority is to bring the number of knowledge products within the platform to a critical mass, as well as to strengthen outreach to make the platforms more visible to a wider audience.

A secure platform (https://community.oecd.org/community/eoita) under the framework of the **Global Forum on Transparency and Exchange of Information (EOI) for Tax Purposes** aims to enhance cooperation between IOs and development agencies working on tax assistance projects in developing countries. Since its launch in February 2012, the Platform has proved to be a useful tool in raising the awareness of the Global Forum's work with technical assistance (TA) partners, providing them with access to a wealth of information and alerting them about upcoming events and training opportunities. It has also fostered a number of one-on-one discussions with TA partners on how they might incorporate tax transparency and information exchange into their existing programs.

A key objective of the **TAP** (www.tropagplatform.org) is to foster partnerships between international, regional and national organizations to create greater coherence among capacity development initiatives in LDCs with the aim of fostering agriculture innovation systems. TAP partners are working on defining TAP services, which will include a policy-dialogue space between stakeholders, a marketplace to broker demands and offers, and a TAPipedia offering knowledge products in agricultural innovation.

The **Global Public-Private Knowledge-Sharing Platform on Skills for Employment (Global KSP)** (http://www.skillsforemployment.org) focuses on collecting case studies, research findings, strategy papers from policymakers, academic institutions, the private sector and IOs interested in sharing ideas on how to bridge the world of education and training for decent and productive work. The website, which was launched in January 2013, contains knowledge products focused on 3 priority issues: skills for youth

11 Since 2010, Mexico and the Republic of Korea have co-facilitated this work under the "Knowledge Sharing Pillar". IOs such as the UN, World Bank and OECD have been major contributors to this work to strengthen and broaden sources of knowledge for development and growth and mainstream knowledge sharing into other MYAP pillars.

employment, anticipating skills for green jobs, and skills for disability inclusion, and will expand to include all aspects of the G20 Training Strategy.

Similar to the Global KSP, the secure **Social Protection Gateway** (www.socialprotection.org) provides the user with a point of access to knowledge being generated in agencies working on social protection and incorporates the latest publications, news and events. As per G20 DWG recommendations, the Gateway will also focus on facilitating sharing of and learning from the experiences of countries through a networking platform. The prototype of the Gateway is being tested with the aim of making it fully operational in 2013.

Lessons Learned

While noting the value of online knowledge platforms, several LICs have pointed out the importance of face-to-face learning opportunities as a more effective form of learning. The platforms could review the option of incorporating and/or strengthening the interactivity component. These efforts will be dependent on the allocation of human and financial resources for the implementation, operation and maintenance of knowledge-sharing platforms.

KNOWLEDGE SHARING

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
Action: Enhance the Effectiveness and Reach of Knowledge-Sharing		
65. "Request the Task Team on South-South Cooperation (TT-SSC) and UNDP to recommend how knowledge sharing activity, including North-South, South-South, and triangular cooperation, can be scaled up. These recommendations should include measures to broaden knowledge sources, improve brokering functions, strengthen the dissemination of best practices and expand funding options" *(2010 MYAP).*	• **2013:** Knowledge-sharing platforms are established in the areas of agriculture and food security, human resource development, social protection and domestic resource mobilization. • **May 2012:** The OECD, the World Bank Institute (WBI) and the UNDP submit a Progress Report on the Knowledge Sharing Pillar to the DWG. The report contains the monitoring of progress on knowledge-sharing platforms. • **September 2011:** The UNDP, TT-SSC and other IOs submit a report on "Scaling up knowledge sharing for development" to the G20 DWG.	On-track! Work is ongoing to fully launch the knowledge-sharing platforms. Timeline (1): The 2011 G20 Summit report on scaling up knowledge sharing for development

INCLUSIVE GREEN GROWTH[12]

Eradicating poverty and achieving sustainable development through more inclusive, resilient and greener growth are among the greatest challenges confronting humankind. Under the Mexican G20 Presidency in 2012, the DWG recognized that environmental constraints and social exclusion present some of the most serious threats to hard-won development gains and decided to take action. The DWG strengthened its commitment to help developing countries, in particular LICs, to sustain and strengthen their growth by adopting a focus on IGG. Although not a part of the G20's 2010 MYAP on Development, IGG work was mandated by the G20 Leaders' Declaration of 2012. As this work was only initiated in 2012 by the DWG's informal co-facilitators group on IGG, its work items have yet to be finalized and show concrete results.

In-Depth Assessment

Alignment with Core G20 and DWG mandate

The work on IGG is aligned with the 2010 G20 Development Principles, which underline the need for inclusive, sustainable and resilient growth. This requires green growth policies that foster economic growth consistent with the sustainable use of natural resources, addressing environmental concerns, social inclusion, and poverty eradication. In line with the G20 Development Principles the work on IGG addresses global systemic threats (derived from environmental systemic threats) requiring collective action. Two other G20 Development Principles—a global development partnership between the G20 and LICs, and private sector participation—are also advanced through this work. The DWG acknowledges in its reports and through the develop-ment of a non-prescriptive toolkit on IGG that relevant strategies will vary by country according to their national priorities and circumstances. The role of the private sector and the need for an enabling policy environment conducive to investment in IGG have also been an integral part of the DWG's work on the toolkit and ongoing collaboration with the IFC and the Global Green Growth Institute* to develop a Dialogue Platform on Inclusive Green Investment (DPIGI).

COMMITMENT: We commit to continuing to help developing countries sustain and strengthen their development, including through inclusive green growth

Implementation

In response to a DWG request, the AfDB, OECD, UN and WB have jointly developed a non-prescriptive package of tools (toolkit) relevant to supporting developing countries that wish to design and implement affordable IGG strategies. The G20 leaders welcomed this effort at the Los Cabos Summit in 2012. They encouraged further national implementation efforts. The toolkit contains practical information on 15 tools for crafting an IGG-strategy as the first step of a collaborative effort to support countries to green their economies in an inclusive way in the context of sustainable development. This initiative will be strengthened and expanded by the addition of further tools and showcasing of success stories with the continued support of IOs and discussed during a workshop open to developing country partners, particularly LICs. All 4 participating IOs, as well as the G20 members involved in developing the IGG toolkit have been working internally and in collaboration with other partners on the implementation of IGG in their activities in two directions:

- mainstreaming IGG within their strategies and operations; and
- using the Green Growth Knowledge Platform** to scale up the provision of relevant knowledge to enable IGG implementation in a timely fashion.

The IGG toolkit provides practical guidance relevant to shaping the integrated policy approaches to growth that are critical for enabling the private sector to undertake needed investments and innovations

12 Initiated in 2012 by the DWG's informal co-facilitators group on IGG, which comprises Australia, Brazil, Canada, Germany, Japan, Mexico and the Republic of Korea. The main contributors to this work are the OECD, AFDB, UN and WB.

* http://gggi.org/

** http://www.greengrowthknowledge.org/Pages/GGKPHome.aspx

and for getting both consumers and businesses to internalize the true cost of their behavior. The toolkit and the DWG's other IGG initiative — the DPIGI — complement each other.

Financing the IGG transformation will be a major challenge to the global economy in the 21st century. Both public and private funds for such investments in IGG will be of utmost importance. In addition, it is also vital for countries to be able to continue leveraging financial resources to that end, where the private sector also has a key role to play. The 2012 Los Cabos Leaders' Declaration mandated the DWG to explore ways to scale up private finance for IGG investments in developing countries, especially LICs. This is being pursued through initial steps to set up the DPIGI, which aims to bring together diverse relevant public and private stakeholders to identify and address existing bottlenecks and to scale up financial investments for inclusive green growth in developing countries, especially LICs. In a first stocktaking undertaken by the IFC, knowledge gaps were examined and initial insights presented. An expanded stocktaking exercise will identify promising ideas for innovative approaches to leveraging private investment in IGG to support sustainable development. This work will be extended in collaboration with interested partners as input to the 2013 G20 Leaders' Summit to serve as a base for establishing the DPIGI in 2014.

INCLUSIVE GREEN GROWTH

Baseline Commitment	Implementation Notes	Status
66. "Welcome the delivery of a non-prescriptive, voluntary toolkit of policy options for inclusive green growth and encourage efforts to promote its implementation" *(2012 Leaders' Declaration)*.	• **2013:** Relevant IOs will update the toolkit with additional tools and practical examples. • **July 2013:** A workshop is held on the sidelines of the G20 DWG meeting to examine practical application and experience on the ground and exchange ideas and proposals for its further implementation. • **May 2013:** Relevant IOs deliver a revised version of the toolkit that includes: an update on the tool for Integrated Water Resources Management (IWRM); and two new tools — one on climate change and the other on energy. • **October 2012:** the AfDB, OECD, WB and UN updated the DWG on their efforts to mainstream IGG in their strategies and operations, and to use the Green Growth Knowledge Platform (GGKP) to facilitate knowledge sharing, as well as to disseminate the toolkit. • **May 2012:** The AfDB, OECD, WB and UN present to a report to the DWG entitled *"A toolkit of policy options to support inclusive green growth"*.	On track. This action is being implemented as planned, but further efforts could be made.

67. "Encourage further exploration of effective mechanisms to mobilize public and private funds for inclusive green growth investment in developing countries, including through the public-private Dialogue Platform on Inclusive Green Investments. We welcome the B20's Green Growth Action Alliance" *(2012 Leaders' Declaration)*.

- **September 2013:** Follow-up on the report on extended stocktaking exercise, to be presented at the 2013 Leaders' Summit.
- **2013:** Work is ongoing to officially establish the DPIGI.
- **October 2012:** The DWG receives an updated concept note on the DPIGI and terms of reference for the second phase of stocktaking from the IFC and the Global Green Growth Institute (GGGI).
- **June 2012:** G20 leaders encourage expansion of the IFC's initial stocktaking through a multi-stakeholder dialogue, which could serve as a basis for establishing the DPIGI.

On-track: This action is being implemented as planned, but further work is required to finalize the establishment of the platform.

G20 Development

3 Chapter

Outreach to Low Income Countries through G20 Development Working Group

«Engage developing countries, particularly LICs, as equal partners, respecting their national ownership and recognizing that the most important determinant of successful development is a country's own development policy. Ensure that actions foster strong, responsible, accountable and transparent development partnerships between the G20 and LIC»
G20 Development Principles, 2010 Seoul Development Consensus for Shared Growth

Engagement with developing countries, in particular LICs, is at the core of the G20 development agenda. At the Toronto Summit in June 2010, G20 leaders recognized that a crucial part of achieving sustained prosperity through the G20 Framework involved enhancing the role of these countries in the global economy. In the Seoul Development Consensus launched later that year, G20 leaders identified an overarching objective of helping LICs improve and maintain the levels and quality of growth.

3.1 DWG Approach to Outreach

Since the first DWG meetings in 2011, outreach has been an important feature of the G20 development agenda. Invitees to DWG meetings include non-G20 developing countries as representatives of regional and sub-regional organizations, countries involved in specific G20 actions or implementation of pilot projects, private sector representatives and civil society.

Outreach provides the DWG with an opportunity to engage developing countries and other stakeholders in discussions on the G20 development agenda, identify links with national and regional development policies, and obtain developing country views about DWG policy issues. It also enables developing countries to draw upon G20 experience in implementing initiatives and the expertise of IOs involved in the DWG to identify policy solutions to development challenges.

Thirteen non-G20 countries have participated in DWG meetings since the DWG's inception in 2010. The DWG has also directly engaged with developing countries through pilot projects implemented under several MYAP pillars. The DWG has used mechanisms such as toolkits, workshops and consultations to provide further opportunities for engaging LICs.

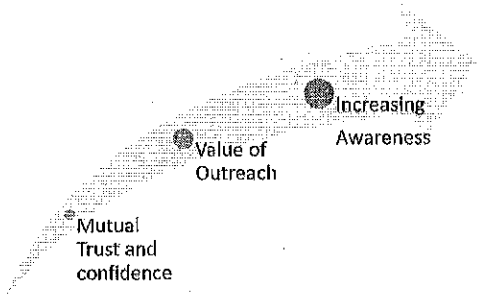

In addition, the DWG has pioneered a further approach to outreach by working with the Commonwealth Secretariat and Organization International de La Francophonie (OIF) -- two organizations with approximately 70 developing country members.

Since the adoption of the MYAP, successive G20 Presidency Sherpas have briefed the UN General Assembly twice a year on the priorities of their presidency (including on development) ahead of G20 Leaders' Summits and then on the outcomes.

Lastly, in 2013 the DWG has conducted specific outreach to engage LICs in the new accountability process and seek their views on DWG's work. The results and main findings of this consultation are presented at the end of this chapter.

Expanding outreach through invitations to DWG meetings and organizing collective meetings with organizations that have large developing country memberships, such as the Commonwealth and OIF, is helping the G20 to better understand the perspectives of non-G20 members and the development challenges confronting specific groups such as the smallest developing countries.

For G20 members, outreach efforts provide valuable channels for engagement with non- members to identify development priorities and raise awareness about the G20 development agenda, encouraging a collaborative approach.

For non-G20 developing countries, expanding outreach helps the G20 better understand the development challenges they confront, highlights bottlenecks to progress and fosters knowledge sharing including on best practices. By influencing the DWG agenda, outreach also offers avenues for additional practical solutions through collective international action.

Outreach Participants in G20 DWG meetings

2011
- Ethiopia
- NEPAD
- AU
- ECOWAS
- United Arab Emirates
- Singapore (3G)

2012
- Benin
- Cambodia
- Chile
- Colombia
- NEPAD
- ECOWAS
- Sweden

2013
- Dominican Republic
- Vietnam
- The Gambia
- D.R. Congo
- Ethiopia (AU Presidency)
- NEPAD
- ECOWAS
- Brunei (ASEAN Chair)
- Singapore (3G)

Dominican Republic Case Study

After participating in the May 2013 DWG meeting, the Dominican Republic highlighted DWG's work that has been relevant to the development challenges it faces, including on topics facilitating the flow of international remittances, enhancing productive employable skills strategies, building trade capacities, enhancing access to markets and supporting responsible value adding private investment and job creation. Against the MYAP and private investment and job creation pillar, the Dominican Republic was one of the pilot country studies undertaken by UNCTAD in collaboration with relevant IOs. An objective of the study was to provide policy advice on attracting private investment and enabling financing for green economic projects in the Dominican Republic (the sectors were tourism, light manufacturing and business process outsourcing (BPO)). The economic pillars will serve as a reference point for developing the Dominican Republic Roadmap. Findings in the tourism sector helped determine the need for long term opportunities for developing links with the local economy and move to higher value added types of tourism. However, the quantitative indicators and comparative analysis of countries in the region could not find a robust correlation between employment and tourism receipts and the relevance of the MYAP in better understanding these challenges.

With regard to the BPO sector, the quantitative indicators and comparative analysis of countries in the region could not find a robust correlation between BPO and job creation, skills upgrading and higher wages, among other MYAP areas. At the same time, it also showed that while expanding rather than involving and upgrading BPO activities would not be very helpful

3.2 DWG Engagement with Commonwealth and La Francophonie Members

Three annual DWG-Commonwealth-OIF meetings have taken place since 2011: Cape Town in June 2011; Washington DC in April 2012; and Washington DC in April 2013. Each meeting was attended by all six Commonwealth and OIF G20 members (Australia, Canada, India, France, South Africa and the UK), incumbent DWG Chairs and other G20 members. Each successive meeting drew broader developing country participation.

The meetings focused on shared policy priorities for each G20 Presidency, the DWG and Commonwealth and OIF developing countries (CF countries). To support discussion, papers were prepared on many areas of the G20 development agenda[13]. Participants identified and recommended practical steps for global action, shared knowledge and development experiences, and provided valuable contributions to enrich the G20 development agenda.

Issues Discussed	Key Messages
Cape Town, June 2011	
TRADE	*The DWG should encourage the WTO to consider development as an integral part of its agenda, for example by:* • establishing a task force to examine the feasibility of a more comprehensive duty-free and quota-free framework; • examining options to simplify and streamline rules of origin • implementing the WTO services modalities for LDCs; and • expanding the overall G20 preference regime to the poorest countries.
FINANCIAL INCLUSION	*G20 should:* • adopt an SME financing framework; • develop a set of indicators on financial inclusion; • ormulate principles for effective financial inclusion; and • develop region specific programs and new initiatives to build capacity, including in insurance and micro-financial services.
Washington DC, April 2012	
INCLUSIVE GREEN GROWTH	LICs highlighted the need to generate new sources of growth and employment, particularly amongst the youth, increase energy efficiency and promote sustainable consumption and production and renewable energy supplies. *G20 should help to:* • scale up investment in the natural resource base; • adopt new initiatives to promote knowledge sharing in forging effective pathways to green growth and sustainable development; and • identify and securing viable financing options and frameworks to support transformative actions in developing countries.

13 These papers are available at http://tinyurl.com/lcweahm (2011); http://tinyurl.com/lsakr5h (2012); and http://tinyurl.com/n4jf2fz (2013).

FOOD SECURITY

G20 should help to:

- secure longer-term commitments for future investment, financial and technical assistance;
- build national capacity;
- establish a growth-oriented global trade environment;
- adapt new research to better assist the poorest countries;
- develop tools aimed at increasing productivity for smallholders;
- promote long-term sustainable use of natural resource proceeds; and
- broaden the set of development issues associated with food insecurity, including a more detailed focus on environmental factors.

Washington DC, April 2013

FINANCIAL INCLUSION

G20 should:

- help develop a more comprehensive information base and a core set of financial inclusion data, particularly for small states; and
- help share examples of best practice and innovations in FI, including through funding and fostering new networks.

INFRASTRUCTURE

LICs face structural underinvestment, therefore the G20 should explore options for:

- diaspora-bonds;
- local currency bonds;
- risk pooling;
- expanding the use of guarantees;
- scaling-up of green infrastructure and green bonds; and
- expand access to longer-term counter-cyclical concessional finance as well as financing from sovereign wealth funds and emerging development banks.

POST-2015 AGENDA

The G20 should help incorporate the economic aspects of growth into the Post-2015 Development agenda

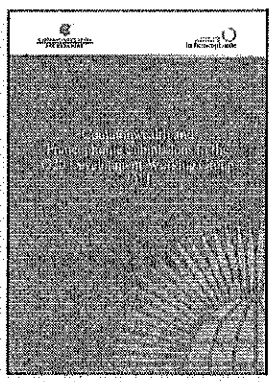

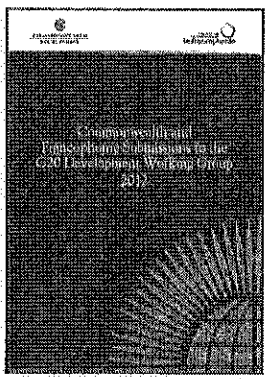

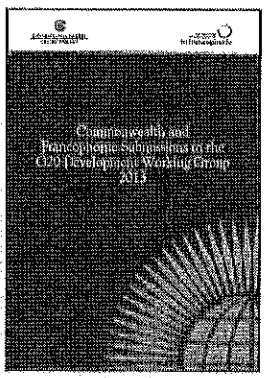

3.3 Policy Workshops in 2013

3.3.1 G20 DWG Workshop on Human Resource Development

The G20 DWG Workshop on Human Resources Development (HRD) took place in Moscow, Russia on 13-14 May 2013. The workshop brought together G20 countries, international agencies, and representatives from three of the four pilot countries under the MYAP HRD pillar: Bangladesh, Benin and Malawi. Participants discussed the development and implementation of the internationally comparable skills indicators and the HRD Knowledge-Sharing Platform.

Key messages on what participants thought the G20 could do included:

- take into account specific conditions in some countries regarding the skills indicators and the need to complement the proposed international indicators with nationally elaborated country-specific indicators;
- ensure that the work on both actions be continued to fully capitalize on the progress that had been achieved;
- the need to stimulate the development of labor market information systems and a stronger dialogue between employers, trade unions and the education and training system with a view to better matching the needs of employers;
- tackle the difficulties many countries are facing in collecting and analyzing statistical information on skills through additional capacity-building efforts;
- the need for the identification of skill needs in specific sectors, such as the development of rural employment capacities to boost agriculture productivity;
- help the involved countries to overcome difficulties in implementing their Skills Development Action Plans; and
- look for synergies between the HRD and other G20 areas, such as infrastructure development and food security.

Bangladesh Case Study

Bangladesh is one of the three HRD pilots and is supported to improve intersectoral coordination of the National Action Plan to implement the National Skills Development Policy. A first HRD workshop in May (industry and government representatives) identified key issues and lessons learned. Coordination meetings are convened regularly by the Government and members of IOs, ADB and WB to participate in the management committees of all three projects. The projects have helped build new spirit of partnership between government and industry by engaging the world of the industry sector skills councils to help develop qualifications, assess skills acquisition, improve skills data systems and motivate utilization of trained skills by business. Technical cooperation projects are all geared towards achieving key outputs in the National Skills Development Policy on gender, on the inclusion of people with disabilities and on extending better training to rural areas. The projects illustrate opportunities for further growth and the mechanisms of international cooperation to ensure that skills development activities will help the country to graduate to achieve middle income status by 2021 and the goal to save 20 million in a year.

3.3.2 DWG Workshop on Inclusive Green Growth

The DWG Workshop on Inclusive Green Growth (IGG) took place on 7 July 2013 in Moscow. It was an opportunity to expand the G20's dialogue with representatives from developing countries, especially LICs, on the lessons learned in designing and implementing IGG strategies. Participants comprised G20 countries, representatives from IOs and ten government experts from developing countries from across Africa, Asia and Latin America: Cambodia, the Dominican Republic, Ethiopia, Kenya, Moldova, Mozambique, Rwanda, Sierra Leone, Philippines and Vietnam. The workshop provided an opportunity to examine the practical application on the ground in implementing specific tools in the Annex to the G20 report "A Toolkit of Policy Options to Support Inclusive Green Growth" (IGG Toolkit), and the state of play with respect to

the Dialogue Platform on Inclusive Green Investment. It promoted the sharing of experience on strategies, policies and instruments for IGG; enhanced developing country engagement in G20 IGG work and policymakers' understanding of practical dimensions to applying IGG tools; and identified developing country needs. Discussion also explored how international cooperation might better support developing countries in voluntarily transitioning to greener growth.

Key messages on what participants thought the G20 could do included:

- green research co-operation and cost-effective technology transfer, increased knowledge sharing and access to information;
- national plans and strategies to mainstream green growth, and enhanced participation of the private sector and other key stakeholders;
- regional, South-South and triangular cooperation and knowledge sharing to develop IGG capacity;
- promote financing for green growth through public and private resources mobilization including via the leverage of private investment through public funds; and
- engaging the institutional investors' community to scale up green investment by incorporating development benefits.

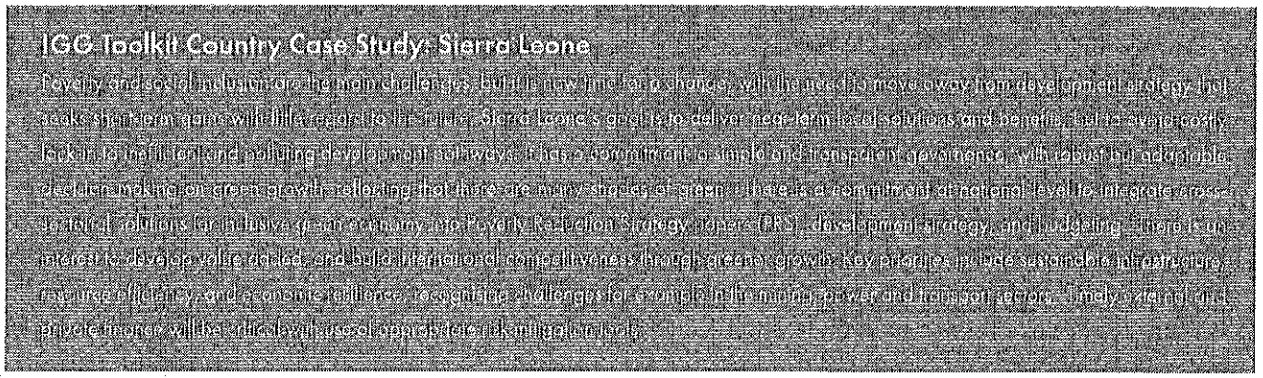

3.4 Contribution of LICs to the Accountability Process

The creation of the G20 accountability process on development in 2013 has helped to reinforce the need for, and value in, conducting more extensive and targeted outreach to LICs to identify what actions and policies are most effective in meeting the objectives of the G20 development agenda. Consequently, under Russia's Presidency several types of outreach have taken place to help ensure that the agenda is effectively meeting the needs of developing countries, particularly LICs.

3.4.1 The Commonwealth and OIF

The Commonwealth and OIF discussed the G20's development accountability process during their meeting in 2013. They also produced a paper — «The accountability of the G20's development agenda: Perspectives and Suggestions from Developing Countries of the Commonwealth and Francophonie». The Commonwealth and OIF Secretariats and two of their respective members - the Gambia and the Democratic Republic of Congo - also participated in the May 2013 DWG meeting.

Key messages from participants included the following:

- Participants believed that the G20's has made good progress in several pillars such as trade, infrastructure, and food security.
- They noted that theG20 pilot studies in countries such as Bangladesh, Benin, Cambodia, the Dominican Republic, Ghana, Haiti, Indonesia,

Kenya, Laos, Malawi, Mongolia, Mozambique, Nigeria, Uganda, and Zambia had produced some good results.

- They welcomed the fact that the G20 had followed through on several Commonwealth and OIF previous recommendations (e.g. on agricultural productivity, infrastructure, aid for trade).
- However, they noted that other recommendations remained outstanding (e.g. action on financial inclusion for small and vulnerable states, extension of trade preferences to SVEs, resilience profiling and consideration of small state MIC debt).
- With regards to future G20 work, participants believed that: Infrastructure, human resource development, private investment and job creation, and trade conditions between developed and developing countries should remain a focus for G20 development efforts;
- New areas for the G20 to consider included issues such as resilience, small state debt, climate change, financial and economic stability; global imbalances, natural resource management and financial regulation.

3.4.2 Targeted Interviews with LICs

As part of its new accountability process, in 2013 the DWG also conducted interviews with LIC representatives from Ethiopia, Kenya, Tanzania and NEPAD to get their assessments of its performance — the key messages of which are distilled below.

- Infrastructure is an area where the G20 made significant progress in identifying and putting a spotlight on the main constraints and bottlenecks, although interviewees would still like to see further concrete achievements.
- G20 needs to interact more with regional communities and find ways to foster regional integration.
- LICs required further assistance in designing and managing public-private-partnerships, and in negotiating with private companies.
- Such issues as HRD, food security, private investment and job creation, and knowledge sharing are of utmost importance and the G20 was helpful as a platform for expression of the African voice on agriculture issues.
- Structural reforms intended to boost economic development and better integrate LICs into the global market have not yet been adequately addressed through the G20 and would require further efforts.
- The G20 should continue to improve coordination among IOs on the ground in LICs.
- More is expected from decisions that show policy coherence between domestic economic measures and development policies in the G20 countries.
- The need for better communications and consultations with LICs was highlighted.
- The G20 should consider making financial commitments for specific projects.

G20 Development Working Group

4 Chapter

Lessons Learned and Conclusions

«We commend the progress achieved against our commitments in the Seoul Multi-Year Action Plan... We invite the Development Working Group to explore putting in place a process for ensuring assessment and accountability for G20 development actions...»
Los Cabos Leaders Declaration, June 18-19, 2012

This first Accountability Report on G20 development commitments represents an important step towards improving transparency and legitimacy of the G20 development agenda. The report identifies progress made, with active DWG support for meeting a wide range of development challenges and advancing the implementation of previous commitments made under the Seoul Multi-Year Action Plan (MYAP) and subsequent Leaders Declarations. At the same time, the report shows that some of these commitments have yet to be fulfilled and further efforts are needed to make DWG actions more effective.

This chapter is based on the main outcomes of the accountability exercise and acknowledges the environment in which the G20 has operated, reviews best practices and describes the lessons learned and conclusions emerging from this process

4.1. Context

Since its inception, a number of factors have influenced work of the G20 DWG. These include:

- Uneven recovery in the global economy and recognition of the considerable impact on LICs.
- The desire of the G20 to respond to this through an initial set of comprehensive and ambitious targets in the MYAP.
- The volume of proposals and actions resulting from this broad agenda.
- The need of each presidency to respond to current priorities under its leadership
- Working together on a development agenda with a particular focus on LICs and engaging with them was a new experience for the G20.
- This context has provided both opportunities and challenges for the DWG's work.

4.2. Achievements

The DWG has made good progress across a comprehensive agenda. The achievements of the past three years have been characterized by: political will and ownership; active cooperation amongst G20 partners and IOs; proactive co-facilitators; outreach to developing countries and LICs; clear timeframes;

and the involvement of the private sector and civil society.
The DWG has tailored its actions to address a range of development issues. This has included policy guidance from leaders, technical assistance in the form of toolkits and guidelines supporting national strategies and policies, improved policy coherence and coordination by establishing knowledge sharing platforms, and pilot projects implementation to strengthen national capacities.

The G20 has helped raise the profile of development issues in the international community and improved the coherence of the work of IOs and G20 member governments. By providing a platform for consultations, bringing together multiple stakeholders and streamlining their activities, the DWG has given focus and momentum to existing coordination mechanisms.

With respect to outreach, the approach of using pilot projects has worked very well, as it involved inviting experts from LICs and other developing countries to participate in workshops, seminars and face-to-face meetings with the DWG. This dialogue has informed the development agenda with regard to the needs of LICs. Sustained outreach makes the G20 an inclusive, consultative global forum.

The G20 priority setting has proven extremely valuable, catalyzing both bilateral and multilateral initiatives. The Women's Finance Hub and the Africa Agriculture Fast Track Fund provide examples of such initiatives. There are also positive initiatives that have been enabled by voluntary financial contributions from some G20 members (e.g. AgResults, ECOWAS humanitarian food reserves, HRD knowledge-sharing workshops within the G20 Training Strategy).
Considering the DWG actions against the G20 Seoul Development Principles, some illustrative examples are outlined below.

The strong focus on economic growth was demonstrated through:

- Encouragement to support the Principles for Responsible Agricultural Investment.
- Commitment to maintain aid for trade volumes.
- The agreed Action Plans on skills for employment in the pilot countries and the development of the skills indicators database.
- Establishment of the High-level Panel on Investment for Infrastructure (HLP) and progress towards delivering the MDB's Action Plan (including on promoting public-private partnerships).

The G20 played a catalytic role in promoting global development partnerships:

- The launch of the Global Partnership for Financial Inclusion in collaboration with non-G20 countries, the private sector, and other relevant initiatives and stakeholders.
- Successful cooperative effort with the ILO, the World Bank and other IOs delivered fiscally sustainable approaches to social protection programs and social protection floors, such as the social protection knowledge-sharing gateway and the Social Protection Inter-Agency Cooperation Board (SPIAC-B).

Global or regional systematic issues were addressed through:

- The agreement not to impose food export restrictions or extraordinary taxes for food purchased for non-commercial humanitarian purposes.
- Standard-setting bodies incorporating financial inclusion issues into their standards and guidelines.
- New mechanisms for policy coordination such as AMIS, the Tropical Agricultural Platform and the Global Public-Private Knowledge Sharing Platform on Skills for Employment.
- The policy recommendations on standards for responsible investment. A set of quantifiable indicators for maximizing the value-added and job creation arising from private sector investment.
- The comprehensive approach to implementing G20 Leaders' target to work towards reducing the global average cost of transferring

remittances from 10 to 5 per cent by 2014.
- The value provided to initiatives in Africa by addressing regional priorities.

4.3. Lessons Learned and Conclusions

To maximize effectiveness, the DWG agenda needs to be organized around a small number of leader-level issues at a time. These issues should be chosen based on the capacity of the G20 to identify systemic gaps and add value within its mandate. By sequencing the agenda carefully, each G20 member will be able to provide the political support required to follow through on issues, and successive presidencies will be able to monitor progress and respond appropriately.

Because its work directly affects the interests of LICs, the DWG must engage systematically with them and build a strong outreach policy dialogue. This will help identify the most relevant issues for the DWG's work and assess the impact of its actions. The DWG needs strong outreach with non-G20 members and LICs, and to include the private sector and civil society in its work and hear their views. The DWG also needs a consistent practice on including developing countries, particularly LICs, within its activities to address specific issues. The inclusion of regional organizations such as AU/NEPAD, ASEAN and 3G is an effective contribution in this regard. The new public database of DWG activities will increase the awareness of the DWG's work.

The IOs are indispensable to the work of the DWG, but more efficient and effective collaboration is needed. IOs are a principal source of relevant analysis, which can help identify priorities for the G20. The DWG should continue to promote coherent approaches across IOs to tackle priority issues through joint activities. When requesting actions by IOs, the DWG must be specific and, as much as possible, build on existing workstreams with the aim of accelerating progress.

In the absence of an established formal financing mechanism, funds are made available on an ad hoc and voluntary basis. The capacity of the G20 to support and promote some initiatives rests upon its ability to catalyze other sources of funding.

The DWG has a unique role within the G20 given its focus on LICs. As the work of other tracks impacts on these countries, it is important that there is close coordination of agendas across G20 workstreams. There is also scope for further use of bodies with wider membership and broader agendas such as the GPFI. The DWG needs greater visibility across different areas of the G20 development agenda, given the cross-cutting nature of its work.

It is important that these lessons guide the future work of the DWG. The Saint Petersburg Development Outlook builds on these lessons to establish a new approach to strengthen and streamline the G20 development agenda.

Annex

SNAPSHOT OF IMPLEMENTATION OF G20 DEVELOPMENT COMMITMENTS

INFRASTRUCTURE

Action 1. Develop Comprehensive Infrastructure Action Plans

- ✓ 1. Request MDBs to develop a joint infrastructure action plan addressing commitments 2-11 below
- 2. Identify infrastructure gaps, needs & funding requirements
- ✓ 3. Deliver bankable regional connectivity projects
- 4. Identify possible improvements in MDB infrastructure policies
- ✓ 5. Assess sufficiency of internal resources for project preparation, institutional capacity and risk mitigation
- 6. Assess and diagnose bottlenecks in LICs that hamper investment
- ✓ 7. Develop recommendations on national policies and regional architecture to advance regional projects
- 8. Identify regional initiatives
- ✓ 9. Identify MDBs' institutional bottlenecks to investment in cross-border and regional projects
- 10. Develop an initiative on transparency in procurement, construction and finance
- 11. Assess how best to integrate environmental safeguards in a cost-efficient manner

Action 2. Establish G20 High Level Panel for Infrastructure Investment

- ✓ 12. Establish a G20 High-Level Panel (HLP) for Infrastructure Investment to focus on commitments 13-16
- ✓ 13. HLP: Review MDB policy frameworks
- ✓ 14. HLP: Innovative ways to mitigate and manage risk
- ✓ 15. HLP: Review MDB Action Plans and provide comment
- ✓ 16. HLP: Report final outcomes to 2011 Summit

Other Actions

- ✓ 17. Encourage B20 follow-up on Misperception of Risk and Return in Low Income Countries report [2012 Leaders Declaration]
- ✓ 18. IOs to develop a toolkit on best practices for urban mass transport projects [2012 Leaders Declaration]

FOOD SECURITY

Action 1. Enhance policy coherence and coordination

- ✓ 19. IOs recommend results-based mechanisms and advanced market commitments for Ag productivity
- ✓ 20. Fulfil our existing commitments on food security
- ✓ 21. Call for support to build capacity in tropical agriculture technologies and systems
- ✓ 22. IOs to increase policy coherence for food security

Action 2. Mitigate Risk in Price Volatility and Enhance Protection for the Most Vulnerable

- ✓ 23. IOs to develop options to better mitigate and manage price volatility risks
- 24. Improve food stocks and production projections, nutrition and access to humanitarian supplies

25. Increase procurement from smallholder producers

26. Uphold the Principles of Responsible Agricultural Investment, with IOs to develop relevant options

Other Actions

✓ 27. MDBs to finalize an action plan on water, food and agriculture [2011 Leaders Declaration]

28. Mitigate adverse effects of excessive price volatility [2011 Leaders Declaration]

29. Confirm commitment to scaling-up nutrition [2011 Leaders Declaration]

HUMAN RESOURCE DEVELOPMENT

Action 1. Create Internationally Comparable Skills Indicator

30. Create internationally comparable skills indicators

Action 2. Enhance National Employable Skills Strategies

✓ 31. Enhance National Employable Skills Strategies

Other Actions

32. Implement a knowledge-sharing platform on skills for employment [2011 Leaders Declaration)

FINANCIAL INCLUSION

Action 1. Establish a Global Partnership for Financial Inclusion

✓ 33. Launch the Global Partnership for Financial Inclusion

Action 2. SME Finance Challenge and Finance Framework for Financial Inclusion

✓ 34. Announce SME Finance Challenge winners

✓ 35. Establish a finance framework to mobilize funds for winners of the SME Finance Challenge

Action 3. Implement the Action Plan for Financial Inclusion

36. Implement the G20 Financial Inclusion Action Plan

Other Actions

37. Commit to pursuing efforts on the 2012 GPFI report's recommendations [2011 Leaders Declaration]

38. Deliver further tools to promote financial education [2012 Leaders Declaration]

39. Identify barriers to access for women and youth [2012 Leaders Declaration]

40. Launch the SME Finance Compact [2012 Leaders Declaration]

41. Implement the G20 Financial Inclusion Peer Learning Program [2012 Leaders Declaration]

TRADE

Action: Enhance Trade Capacity and Access to Markets

42. Progress towards duty-free and quota-free market access for LDCs

43. Maintain average Aid for Trade levels from 2006-08

✓ 44. Adjust the MYAP based on outcomes of the 2011 Global Aid for Trade Review [2011 Leaders Declaration]

✓ 45. Call on relevant institutions to coordinate a collective response to trade facilitation

✓ 46. The WTO to review trade finance programs for LICs and report on recommendations and support

✓ 47.The African Development Bank to identify barriers to regional trade integration in Africa

PRIVATE INVESTMENT AND JOB CREATION

Action: Support Responsible Value-Adding Private Investment and Job Creation

✓ 48. Support responsible investment in value chains and voluntary investor compliance with standards

✓ 49. Develop indicators for financial value-added and job creation from private investment in value chains

50. Make recommendations to assist developing countries to attract and negotiate value-adding investment

51. Establish G20 Challenge on Inclusive Business Innovation

52. Develop recommendations on how to engage the private sector to find innovative business solutions

✓ 53. Assist LICs to develop relevant country action plans

GROWTH WITH RESILIENCE

Action 1. Support Developing Countries to Strengthen and Enhance Social Protection Programs

✓ 54. Support developing countries to strengthen and enhance social protection programs through IO work

55. Support the implementation of nationally-designed social protection floors in developing countries [2011 Leaders Declaration]

56. Foster international policy coherence to assist LICs in implementing nationally-determined social protection floors, with IOs to develop policy options [2012 Leaders Declaration]

Action 2. Facilitate Flow of International Remittances

✓ 57. IOs to work with countries to implement the General Principles for International Remittance Services and related initiatives

58. Work to reduce the global average cost of transferring remittances from 10 to 5 per cent by 2014 [2011 Leaders Declaration]

DOMESTIC RESOURCE MOBILISATION

Action 1. Support Development of More Effective Tax Systems

✓ 59. Identify key capacity constraints in developing countries' tax systems

✓ 60. Develop a knowledge management platform for tax policy and administration

61. Survey and disseminate actions to support developing country tax systems

62. Set up measures to track progress in capacity improvement of LICs' tax administration systems

63. Identify ways to help developing countries tax multinationals through effective transfer pricing

Action 2. Support Work to Prevent Erosion of Domestic Tax Revenues

64. Support work to prevent erosion of domestic tax revenues

KNOWLEDGE SHARING

65. Enhance the effectiveness and reach of knowledge-sharing

INCLUSIVE GREEN GROWTH

66. Deliver a policy toolkit for inclusive green growth (2012 Leaders Declaration)

67. Encourage further exploration of mechanisms to mobilize public and private funds for inclusive green growth investments (2012 Leaders Declaration)

✓ **Completed:** The action has been implemented. No further action is required.

On-track: The action is being implemented as planned, but further steps could be taken.

Off-track: Some progress has been achieved, but implementation has been delayed. Some work is still ongoing.

Stalled: Implementation is not advancing. G20 DWG to decide next steps

For Notes

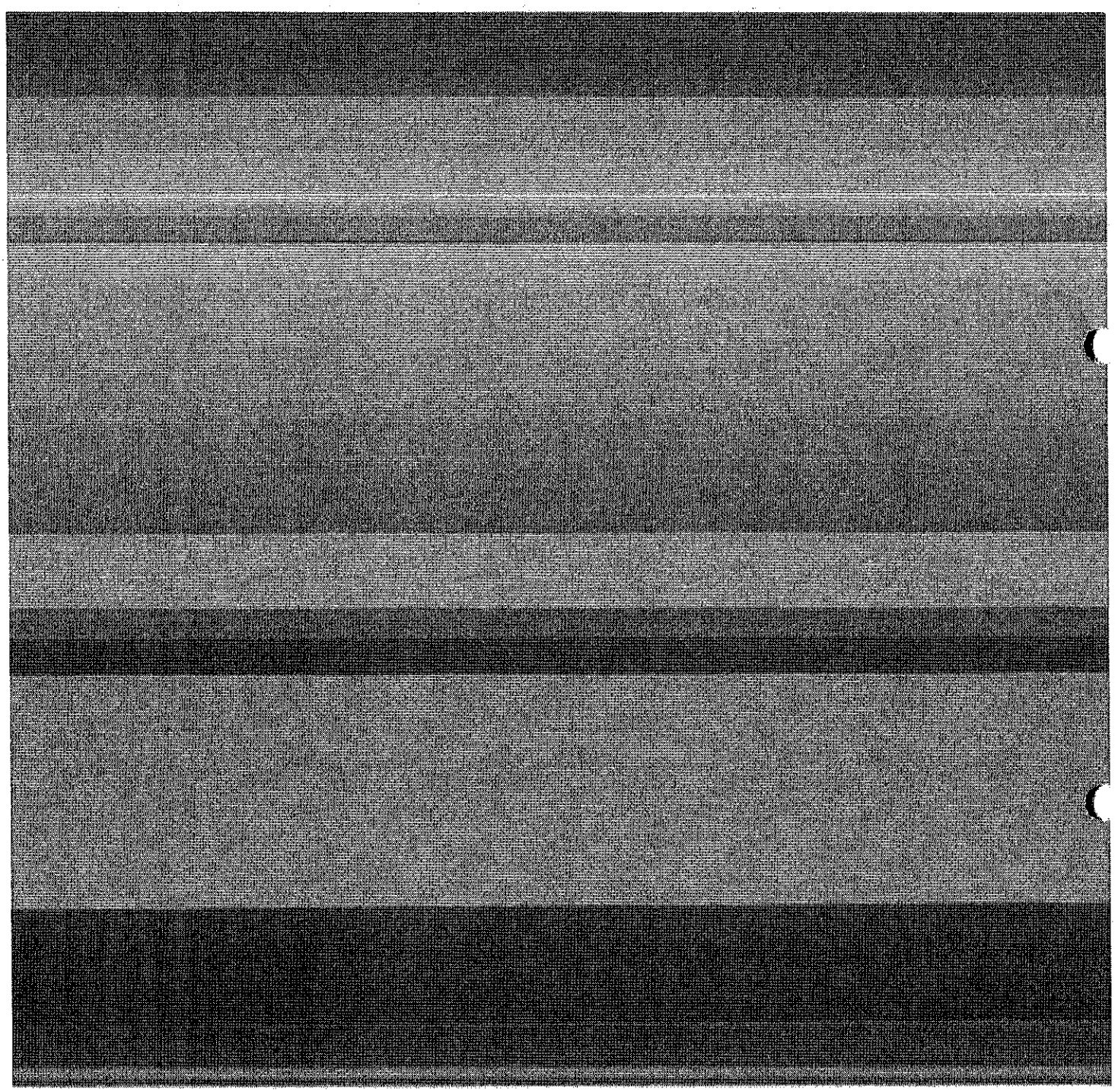

ADVANCING TRANSPARENCY IN REGIONAL TRADE AGREEMENTS

September, 2013

RUSSIA G20

ADVANCING TRANSPARENCY IN REGIONAL TRADE AGREEMENTS

With the large number of RTAs currently in place or being negotiated, G20 members are committed to ensuring full compliance with RTA existing transparency obligations under the WTO and as agreed under the WTO Transparency Mechanism for Regional Trade Agreements.

G20 members fully appreciate WTO Members' efforts to provide for a transparent environment for RTAs that supports the multilateral trading system. We emphasize the central role of the WTO in this work and call on its Members to continue these efforts in particular with a view to:

- ensuring consistency of RTAs with WTO principles and rules;
- supporting the contribution of new RTAs to liberalization of international trade, economic growth and job creation;
- provision of public information on a public website by the negotiating parties regarding which RTAs are under negotiation, including information on the domestic process;
- sharing information on the legislation to implement an RTA once the legislation is adopted, including through web-sites containing the relevant comprehensive information;

We further reaffirm that RTAs should remain complementary to, not a substitute for, the multilateral trading system.

We support the WTO Transparency Mechanism for RTAs adopted in 2006 and implemented on a provisional basis. In order to strengthen the system of WTO surveillance of RTAs, we propose to discuss at the WTO making this mechanism permanent. We call for full adherence to the WTO rules and procedures in respect of RTA notifications and stress the significance of this work:

- once the RTA has entered into force, member governments will promptly notify the full text of the RTA to the WTO, and make it public, through relevant websites, in any of the three official WTO languages;
- at the end of the RTA's implementation period, members governments will promptly notify the WTO;
- member governments will make the texts of RTAs, including any annexes or schedules, readily available so that the business community could easily get access to the texts and understand the terms of RTA to benefit from open trade opportunities.

We urge WTO members to advance their discussions of the systemic implications of the increasing number of RTAs on the multilateral trading system.

G20 ANTI-CORRUPTION WORKING GROUP PROGRESS REPORT 2013

September, 2013

G20 Anti-Corruption Working Group Progress Report 2013

ANTI-CORRUPTION WORKING GROUP PROGRESS

Introduction

1. The renewal of the G20 Anti-Corruption Working Group at the Los Cabos Summit in 2012 reflects the ongoing commitment of G20 leaders to rid their economies and societies of the corrosive effects of corruption. Corruption remains a serious challenge, impeding economic growth and development, threatening the integrity of markets, undermining fair competition, distorting resource allocation and undermining public trust and the rule of law.

2. The Working Group is monitoring progress in fulfilling the commitments G20 leaders have made to put in place and strengthen the treaty and legislative framework necessary to fight corruption both at home and abroad. In addition, the Working Group is sharing experiences and identifying best practices to effectively enforce anti-corruption laws and measures, and to instill values of transparency, accountability and integrity into the way that governments and the private sector function. In this respect, the Group's dialogue with business and civil society is critical to making real progress against corruption. The Group remains focused on the commitment made by leaders in the Los Cabos Declaration to close implementation and enforcement gaps if the G20 is to truly lead by example in the global fight against corruption.

3. The Working Group is now implementing its second two-year action plan. **Action Plan 2013-14** is ambitious, comprising over 35 work elements, which address relevant international conventions, as well as legislation and other measures: to combat foreign bribery and solicitation; to prevent money laundering; to deny entry and safe haven to corrupt officials; to recover assets derived from corruption; to strengthen international cooperation, including facilitating mutual legal assistance in the investigation and prosecution of corruption offenses; to strengthen whistle blower protections; to promote the independence of anti-corruption authorities; and to prevent corruption in the public sector, international organizations and business.

4. The Working Group has also addressed proposals from the Russian G20 Presidency regarding corruption in sporting, cultural and major international events, as well as in the privatization of state-owned assets. It has also reviewed a study by the OECD on the impact of corruption on economic growth, to support the leaders' discussions on this topic.

5. This report provides highlights of progress being made by the Group in 2013 to implement Action Plan 2013-14. National progress is summarized in the attached chart and annex.

6. As an important innovation in 2013, we have published this report, along with its chart and annex on a special page for the Working Group on G20.org (http://g20.org/docs/g20_russia/materials.html) along with a full set of the agreed Working Group products which have enduring value. This will help to disseminate our work and support implementation of best practices, as well as enable our citizens to hold their governments to account. In 2014, we will also publish the national responses to our annual questionnaire.

7. Co-chaired by Russia and Canada, the Group launched work on implementing the Action Plan 2013-2014 at its meetings on 25-26 February 2013 in Moscow and 6-7 June 2013 in Ottawa. A third meeting will be held in the fall. The Group's work was complemented by the Third Annual High Level Anti-Corruption Conference for G20 Governments and Business in Paris April 25-26 organized jointly by the G20 Russian Presidency and the Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), with the support of the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). The Group is grateful for the invaluable technical advice and support provided by the OECD, World Bank, UN Office for Drugs and Crime, the International Monetary Fund and the Financial Action Task Force, which has underpinned the progress noted in this report. The Group acknowledges also the important initiatives which the international organizations are undertaking themselves to address corruption.

Highlights of Progress in 2013

8. Since 2009, G20 leaders have committed to strengthen treaty and legislative frameworks necessary to fight corruption. There are two important anti-corruption treaties – the ***United Nations Convention against Corruption*** **(UNCAC)** ***and the OECD Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions*** (OECD Anti-Bribery Convention). Leaders have called for all G20 members to ratify the UNCAC and for non-parties of the OECD Convention to engage in the OECD Working Group on Bribery with a view to exploring adherence to the Convention. We are pleased that in 2013 Saudi Arabia has ratified the UNCAC: now, only two G20 members have not yet ratified the UNCAC. Recognizing the importance of transparency and accountability in the UNCAC review process, to date 12 of 13 G20 members which have undergone reviews have allowed or have agreed to allow on a voluntary basis country visits for their reviews, while 11 of 13 are engaging with civil society on their reviews. A number are also publishing those reviews, and are responding to deficiencies that have been identified through the review process. Sixteen G20 states are party to the OECD Anti-Bribery Convention, and most of those that are not are however engaging on a regular basis with the OECD Working Group.

9. In order to improve our effectiveness in **combatting bribery and solicitation,** in 2013, we adopted *G20 Guiding Principles on Enforcement of the Foreign Bribery Offence*, as well as *G20 Guiding Principles to Combat Solicitation*. These Principles identify measures that have proven useful at all stages of an effective enforcement process, including detection, investigation, prosecution and sanctioning of the offence, and also provide a reference for countries wishing to step up their actions against solicitation, including in partnership with the private sector. We will promote these principles in our national governments, and with our business communities. These principles are part of a body of principles which the ACWG has adopted.

10. To remove incentives for corruption, it is critical to **deny corrupt individuals and entities the benefits of their corruption.** To do this, G20 governments have supported measures to stop money laundering, to identify those who are the true owners and controllers of legal entities and arrangements (beneficial ownership) and to recover illicitly obtained assets hidden abroad. In 2013, the Working Group has continued its close collaboration with the Financial Action Task Force and welcomed the FATF's ongoing work to ensure implementation of its revised standards to combat **money laundering and terrorist financing, including the standards on beneficial ownership.** The Group will hold a joint meeting with the FATF in the fall to further this information sharing and collaboration.

11. Since its creation in 2010, the Working Group has developed measures to facilitate the **recovery of illicitly obtained assets** hidden abroad. With the support of the World Bank / UNODC StAR Initiative, in 2013 the Group has undertaken a review of each member's approach relative to the asset recovery principles we adopted in Los Cabos. These assessments will be available online. These reviews complement the asset tracing profiles released on line at the Los Cabos Summit (http://g20.org/load/781360546), and provide information on measures G20 members have in place to support asset tracking and recovery. In 2013, the Group has continued work to develop national guides which identify contact points, and set out procedures and requirements in order to facilitate requests to G20 governments to recover assets, building on work led by the G8 in the context of the Arab Forum on Asset Recovery.

12. Corruption knows no borders, and corrupt individuals and entities often exploit borders to hide from prosecution. Consequently, G20 governments are adopting measures to help each other bring such individuals to justice. In 2013, to build on the principles endorsed in Los Cabos, we established a network of contact points in each G20 government to enable our authorities to share information, and to identify and deny entry to our countries of corrupt officials. We have also reviewed the status of the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) data base of legal instruments for Mutual Legal Assistance (MLA) and will update national information as needed to ensure that this data base is current and useful. We are also adopted G20 High-Level Principles on Mutual Legal Assistance, developed with the support of the OECD and UNODC.

13. It is essential that **anti-corruption authorities** -- be they national commissions, police forces, judiciaries or other government institutions with anti-corruption related responsibilities -- operate independently, with adequate resources and free from external influence. We therefore welcomed the report provided by Indonesia at our February meeting in Moscow on the APEC Workshop it hosted on *Challenge and Strategy of Strengthening Anti-Corruption Authorities to Combat Corruption in a Modern World* that was held in Jakarta in January 2013 and will consider further follow-up.

14. We have continued our work to increase the fairness and transparency of the processes through which our governments **procure goods and services,** and also those processes by which they **sell or distribute assets, licenses or rights.** In 2013, with the support of the OECD, we began the process to develop best practises for procurement, including electronic procurement, and together with the World Bank and OECD, reviewed our current systems for the disclosure of the financial and other assets of public officials, as well as potential conflicts of interest, which act as an important disincentive to corruption. We also gathered information on the immunities from prosecution that may be granted to certain public officials in some of our countries to assess the impact this may have on corruption. And, we examined the risks of corruption in the privatization of state-owned assets, reviewing a scoping paper by the World Bank on the challenges and drawing on a paper by the OECD on *Privatization in the 21st Century: Summary of Recent Experiences*.

15. The Working Group also discussed how it might address other sectors that are particularly vulnerable to corruption, for example the organization of sporting, cultural and other major international events. Indeed, there were a series of round tables on combating corruption in sports at the Third Annual High Level Anti-Corruption Conference for G20 Governments and Business in Paris in April, and the Group discussed a report by the UNODC on mitigating the risk of corruption in the organization of major public events. To take this sectoral

work forward, the Group considered a methodology for assessing corruption risks prepared by the World Bank.

16. We also continued to discuss how to improve transparency in sectors vulnerable to corruption, notably the extraction of natural resources and construction sectors, and were briefed in particular on the functioning of the Extractives Industry Transparency Initiative and its new standard for reporting on payments made by extractive companies to governments. Given the important role which the extractive sector plays in supporting growth and development in many G20 countries, transparency is essential to ensure that citizens can hold their governments accountable for the way revenues from their natural resources are used.

17. Legislation and enforcement of laws must be bolstered by a culture of intolerance towards corruption. To that end, we have also examined the **education and training programs** we use to raise awareness of corruption and instil values of integrity, honesty, fairness and probity. Of particular value, the UNODC provided us with an overview of the full range of educational and training tools available on their website, and we have agreed to promote awareness of this site in our countries (http://www.track.unodc.org/Pages/home.aspx).

18. **Rooting out corruption is as much in the interests of business as it is of governments.** Corruption distorts markets, undermines fair competition, deters investors and misdirects revenues and profits. Reputation is a key component of the value of any business: transparency and integrity are essential to attract and maintain investors, and to sustain the social license that underpins business operations. Business, civil society and government can collaborate to promote awareness and implementation of the highest codes of conduct against corrupt practises.

19. To this end, in 2013 we invited the B20 Task Force on Transparency and Anti-Corruption and also, for the first time, the C20 (the "civil 20", represented by Transparency International) to meet with us in both Moscow and Ottawa. With meetings in advance with the co-chairs, the Group was able to discuss the B20 and C20 recommendations, as well as a number of key issues, including: how to combat solicitation; how to build the capacity of small and medium sized enterprises to combat corruption; and how to advance 'collective action' and integrity pacts among private companies and with governments. A shared goal is to disseminate anti-corruption practices down the supply chain throughout the G20. In this respect, we noted with appreciation the proposal by the B20 to establish a 'Collective Action Hub' with eventual links to the business communities in each of our countries to act as conduits for B20 anti-corruption efforts.

20. The members of the Working Group, as well as the B20 and C20 partners, believe that the Group is making a valuable contribution to our collective and individual efforts to combat corruption throughout the G20. They feel it would be useful to look beyond the two year horizon of the Group's mandate and Action Plan, and to that end, have recommended adoption of the St. Petersburg Strategic Framework to guide the work of the Group.

21. To conclude, we believe that we are making good progress in 2013 towards fulfilling the commitments our governments made in Action Plan 2013-14. In 2014, Australia will take over the G20 Presidency and will carry this work forward.

G20/OECD HIGH-LEVEL PRINCIPLES OF LONG-TERM INVESTMENT FINANCING BY INSTITUTIONAL INVESTORS

September 2013

This document contains the eighth version of the G20/OECD High-Level Principles on Long-Term Investment Financing by Institutional Investors developed by the OECD Task Force on Institutional Investors and Long-Term Financing. The Task Force is open to OECD, G20, FSB, APEC members and includes several international organizations.

This version includes comments expressed on previous versions at the occasions of 4 plenary meetings of the Task Force and numerous written contributions, including inter alia from the (OECD, G20, FSB and APEC) Members of the Task Force, several OECD bodies [such as the Committee on Financial Markets (CMF) and the Insurance and Private Pensions Committee (IPPC)], International Organizations (IMF, World Bank, FSB, various SSBs), G20 Study Group on Finance for Investment and the European Commission. It has also been submitted for public consultation, which provided a a large number of very constructive comments from various stakeholders (including industry and trade unions). This version takes also into account the comments expressed at the July 2013 meeting of the G20 Finance Ministers and Central Banks Governors who welcomed the Principles and called on the OECD to identify approaches to their implementation. The present version is submitted to the G20 Leaders for endorsement.

For further information, please contact Mr. André Laboul, Head of the Financial Affairs Division, OECD [Tel: +33 1 45 24 91 27; Email: andre.laboul@oecd.org] or Mr. Juan Yermo, Deputy Head of the Financial Affairs Division, OECD [Tel: +33 1 45 24 96 62; Email: Juan.Yermo@oecd.org].

Organisation for Economic Co-operation and Development,
2 rue André-Pascal, 75775 Paris cedex 16, France
www.oecd.org

G20/OECD HIGH-LEVEL PRINCIPLES OF LONG-TERM INVESTMENT FINANCING BY INSTITUTIONAL INVESTORS

The OECD has developed substantial work on long-term investment (including through its recent project on institutional investors and long-term investment).[1] This work has allowed delivering of numerous reports [in particular under the aegis of the Working Party on Private Pensions (WPPP)] and policy notes (for instance the 2012 G20/OECD Policy note on pension funds financing for green infrastructure and initiatives). This work has been widely disseminated and also increasingly recognised outside the OECD, while the need to develop related guiding principles based on such work has been further encouraged and planned by the Insurance and Private Pensions Committee and its WPPP. On the occasion of their 15-16 February 2013 meeting in Moscow, G20 Finance Ministers and Central Bank Governors stated that they were looking forward to an OECD report on High-Level Principles on Long-Term Investment Financing by Institutional Investors by the G20 Leaders Summit in September 2013.[2] This is also fully consistent with the conclusion of the G20 diagnostic note on issues related to long-term investment financing which recognised the important potential role of institutional investors.

The high-level principles are designed to assist OECD, G20 and any other interested countries to facilitate and promote long-term investment by institutional investors, particularly among those institutions, such as pension funds, insurers and sovereign wealth funds that typically have long duration liabilities and consequently can consider investments over a long period provided these are prudent and capable of producing a reasonable risk-adjusted return. The principles complement and do not substitute any existing international principles and/or guidelines. They foster consistency in approaches for long-term investment across different policies and jurisdictions. Certain issues covered by the principles are based on existing recommendations of the OECD in this area and are consistent with them, such as the OECD Principles of Corporate Governance, the OECD Core Principles for Occupational Pension Regulation, the OECD Guidelines for Insurers' Governance, the OECD Principles for Public Governance of Public-Private Partnerships, the OECD Green Growth Declaration, the OECD Agreement on Officially Supported Export Credits, the OECD Guidelines for Multinational Enterprises and the OECD Code of Liberalisation of Capital Movements, which encourages international investment by institutional investors. The proposed high-level principles also complement international standards in other areas, such as IOSCO's Principles of Securities Regulation, the IAIS Core Principles on Insurance, the IOPS' Principles for Private Pension Supervision, the Santiago Principles for Sovereign Wealth Funds, as well as broader recommendations applicable to all investors such as the United Nations Principles for Responsible Investment (UN PRI).

[1] See www.oecd.org/finance/lti.

[2] The recent Group of Thirty report on long-term financing also encouraged further guidance by the OECD in this field.

FRAMEWORK

Institutional investors such as pension funds, insurers, sovereign wealth funds, investment companies and endowments held in total well over USD $85 trillion in assets across the world in 2011. Their growth and development have brought a transformational change in financial systems. While they are most present in developed markets, emerging market institutional investors are expected to continue to increase in both scale and influence over the next decades. Traditionally, this heterogeneous group of investors – and, in particular, pension funds, life insurers, and sovereign wealth funds – has been seen as sources of long-term capital with investment portfolios built around the two main asset classes (bonds and equities) and an investment horizon tied to the often long-term nature of their liabilities.

The exemplary case are pension funds, which start collecting contributions when individuals enter the workforce and may only start paying benefits with the assets accumulated thirty to forty years later. Furthermore, increasing longevity has increased the period over which payments need to be made, further extending the duration of pension fund liabilities. Life insurers also tend to have long-term liabilities, especially as major providers of annuities and similar retirement products. Sovereign wealth funds and state-owned investment funds are a third key group of investors that can have long investment horizons. In addition, in some countries, public-sector entities, such as national development and export credit institutions are also important sources of long-term finance.

The growth of institutional investors can bring about the prospect of a larger and more diversified source of long-term financing for physical and intangible investment needs across all sectors in the economy and specifically in key drivers of growth, competitiveness and employment such as infrastructure, company equipment, education and skills, research & development, and new technology. Long-term financing is also essential for the development of small and medium-sized enterprises, especially young, innovative, high-growth firms. Many countries face gaps in the financing of long-term investment in these sectors. There is also a need to address the challenge of climate change and other pressures on the environment via long-term investments in renewable energy and low-carbon technologies. The growth of institutional investors and higher allocations to assets that directly contribute to the financing of long-term investment are therefore welcome developments as long as their associated risks are properly understood and managed.

A long-term investment horizon can also bring direct benefits to institutional investors, as they can take advantage of long-term risk premia, including an illiquidity premium rewarding them for exposure to less liquid, long-term assets (such as infrastructure). Taking a long-term view also allows investors to appraise and benefit from the fundamental value of their investments. Holding investments over the longer term can also reduce turnover within portfolios and thereby costs – this being an important consideration for pension funds since for instance a 1% charge on assets over 40 years can reduce eventual pension income by around 20%. The risks associated with long-term investments should also be carefully assessed, including market and illiquidity risks (and related portfolio constraints), climate and other environmental risks, and exposure to potential future climate regulation. The governance requirements of long-term investments may also be more complex than those of traditional investments.

As institutional investors generally benefit from stable net income flows, they can also follow a less cyclical investment pattern, which is another feature of long-term investing. They can therefore act to some extent as shock absorbers at times of financial distress, and may contribute to financial stability. The growth of these institutions has also contributed to the development of capital markets, providing financing

to companies and governments and helping to develop mechanisms for corporate control and risk management. At the same time, individual investors have been able to pool their savings in products where investment risks can be diversified and insurance products that protect them from a variety of life related and property risks.

The OECD therefore associates long-term investment by institutional investors with 'patient', 'productive' and 'engaged' profitable capital.[3] Despite its potential benefits, there are cyclical and structural impediments to such investment. For instance, the current environment of low interest rates and uncertainty over future growth prospects and over policy developments can hinder the willingness of institutional investors to invest in long-term assets. Population ageing may have also reduced the risk appetite and time horizon of investors.

In addition, governments and other competent authorities such as the regulators and supervisors of institutional investors play a key role in facilitating long-term investment. The government can create appropriate and consistent policies and framework conditions for long-term investment and is also an important source of long-term investment.

The proposed high-level principles identify a set of general recommendations to promote long-term investment by institutional investors and improve the functioning of markets while fulfilling prudential requirements and avoiding potential detrimental impacts on other investments.

SCOPE AND COVERAGE

These Principles aim to help policy makers design a policy and regulatory framework which encourages ***institutional investors*** to act in line with their investment horizon and risk-return objectives, enhancing their capacity to provide a stable source of capital for the economy and facilitating the flow of capital into ***long-term investments***. The principles address regulatory and institutional impediments to long-term investment by institutional investors and aim to avoid interventions that may distort the proper functioning of markets. The principles are intended to be consistent with existing regulatory standards for institutional investors, such as those addressing the financial regulation of investment and solvency.

The principles provide general orientation and guidance, are not meant to be exhaustive and focus on selected major issues. They are non-binding and may be applicable to all or only some categories of institutional investors, taking into account their respective specificities. Their implementation would also require careful consideration of the different business models and particularities of the different kinds of institutional investors.

The Principles have been developed by the OECD Task Force on Institutional Investors and Long-Term Financing. This Task Force, working under the aegis of the OECD Committee on Financial Markets and Insurance and Private Pensions Committee, is open to G20, FSB and APEC members. The process has included numerous consultations with relevant stakeholders, including a written public consultation during the month of May and the organisation of a G20 Russian Presidency / OECD High-Level Roundtable on Institutional Investors and Long-Term Investment on 28 May 2013.

[3] See Promoting Longer-Term Investment by Institutional Investors: Selected Issues and Policies, http://www.oecd.org/daf/fin/private-pensions/48616812.pdf.

PRINCIPLES

Principle 1: Preconditions for long-term investments

1.1 Governments[4] should put in place framework conditions that are favourable to long-term investment financing. When evaluating policies to promote long-term investment by institutional investors, policymakers should ensure its consistency with the best interest of members, investors, beneficiaries, policyholders and other relevant stakeholders, and consider its wider potential public impact. In particular, long-term investment can help achieve broader policy goals such as financial stability, debt sustainability, job creation, inclusive growth, higher living standards, competitiveness, sustainable economic development and green growth.

1.2 Policies to promote long-term investment by institutional investors should be consistent with financial regulation objectives, ensuring the security, quality, liquidity, profitability and appropriate diversification of the portfolio as a whole.

1.3 Governments should support stable macroeconomic conditions that are conducive to longer-term investment, by maintaining credible monetary policy frameworks, responsible fiscal policies and sound financial sector regulatory environments.

1.4 Governments should ensure that capital markets and financial intermediaries are subject to an appropriate and predictable regulatory and supervisory framework within and across jurisdictions. Tax neutrality towards different forms and structures of financing should be promoted. Investment frameworks should as far as possible be made consistent across countries to facilitate the cross-border flow of long-term financing.

1.5 A favourable business and investment climate and the consistent and effective enforcement of the rule of law are essential for long-term investment. Governments should create predictable, stable, transparent, fair and reliable business regulation and supervision and administrative and procurement procedures. In particular, policies should consider the long-term financing needs of new firms and small and medium-sized companies. They should also promote an effective framework for fair competition and sound corporate governance, and clear and reliable creditor rights and insolvency regimes.

1.6 Governments should ensure that the legal and institutional preconditions are favourable for the development of institutional investors with a longer term investment horizon. Such investors should be adequately regulated and supervised, taking into account their specificities and the risks they face, and in line with relevant international standards.

1.7 Governments should develop and publish their long-term investment plans, consistent with a sound fiscal framework, after carrying out a suitable impact assessment and cost-benefit analysis of projects. These investment plans and their associated regulatory, judicial, and tax environment should be transparent, consistent and contribute to sustainable development and growth.

---

[4] Government is defined broadly, including all competent authorities at international, national and sub-national level.

1.8 Where appropriate, governments should provide opportunities for private sector participation in long-term investment projects such as infrastructure and other relevant projects via, for instance, public procurement and public-private partnerships. Investment opportunities should enable the different parties to earn returns commensurate to the risks they take. Proper planning and effective management of such initiatives is recommended in order to ensure a regular, coherent pipeline of suitable projects. These initiatives should be supported by a transparent, sound and predictable regulatory framework and subject to effective monitoring and accountability. They also require capacity building in government at both the national and local level.

1.9 Government should consider issuing appropriate long-term instruments in line with their debt management and capital market development objectives. Such instruments underpin the development of long-dated private sector securities markets and can support asset-liability management by institutional investors and complement long-term investment portfolios.

Principle 2: Development of institutional investors and long-term savings

2.1 Governments should promote policies that encourage and support the development of long term savings and of institutional investors and their role in long-term investment financing and financial market stability in a sound and sustainable manner, complementing and building on the expertise and activities of other financial intermediaries, such as banks.

2.2 Governments should promote the development of long-term savings through savings mobilisation policies. Such policies may consider the use of default mechanisms such as automatic enrolment as well as, where appropriate, mandatory arrangements. When relevant and subject to the macroeconomic situation, appropriate financial incentives to long-term saving should be provided and tax impediments removed. Governments should also promote the development of long-term savings through pooled investment vehicles and collectively organised long-term savings and retirement plans, increased awareness amongst the population, financial inclusion policies, and the promotion of financial literacy.

2.3 Governments should promote measures to enhance the efficiency and reduce the costs of long-term saving schemes and institutional investors. Such measures, as related to long-term institutional investors, could include enhancing transparency on fees, fostering competition among financial institutions, exploiting economies of scale, and reducing incentives for excessive portfolio turnover.

Principle 3: Governance of institutional investors, remuneration and asset management delegation

3.1 The governing body of an institutional investor should ensure that the investment strategy of the institution takes into account the profile and duration of its liabilities and follows a prudent approach.

3.2 The governing body of an institutional investor should collectively have adequate skills to design, assess, monitor, and review its investment strategy, including the allocation to long-term assets. Where necessary, it should seek appropriate independent advice and training.

3.3. The governing body of an institutional investor should ensure that the investment management personnel and any external asset managers have the necessary capability to implement the investment strategy and manage those investments in line with the institution's objectives. If outsourcing to external asset managers, the governing body has the duty to ensure that the investment decisions are in line with its objectives.

3.4 The governing body of an institutional investor should ensure that the institution can properly identify, measure, monitor, and manage the risks associated with long-term assets as well as any long-term risks – including environmental, social and governance risks - that may affect their portfolios.

3.5 The governing body of an institutional investor should ensure that conflicts of interest that may affect their decisions and those of the persons or entities involved in the management of investments, including any long-term assets, are identified and adequately addressed.

3.6 The governing body of an institutional investor should observe its fiduciary duties towards the ultimate owners or beneficiaries of the assets they oversee. Such duties, when applicable, should include the prudent and efficient management of any long-term assets and the informed and effective use of their investor rights, including shareholder and creditor rights. Those persons and entities involved in the management of the assets of institutional investors should act in consistency with those fiduciary duties or their associated contractual obligations.

3.7 The governing body of an institutional investor should regularly monitor the performance of both external and internal fund managers. Performance should be evaluated over a period of years, taking into account the institution's investment horizon, its asset-liability management objectives and the level of risk implied. Performance-based elements and contract clauses of fund managers' and senior executives' remuneration should be based on long-term, risk-return criteria.

3.8 Regulatory and supervisory authorities overseeing institutional investors and other actors within the investment management chain should monitor the governance, agency relationships, remuneration, and risk management mechanisms underpinning long-term investment and take prompt and adequate measures when relevant. They should, where appropriate, provide guidance to institutional investors regarding the governance and risk management requirements to meet long-term investment objectives.

Principle 4: Financial regulation, valuation and tax treatment

4.1 The financial regulatory framework - including valuation rules, any risk-based capital requirements and other prudential measures - for institutional investors should reflect the particular risk characteristics of long-term assets appropriately. The framework should also consider the investment horizon and typical holding period of these investors, while promoting their soundness and solvency as well as broader financial stability and consumer protection. Excessive or mechanistic reliance on external investment or creditworthiness analysis (such as credit rating agency ratings) should be avoided.

4.2 Solvency, accounting and funding requirements for institutional investors should avoid creating incentives for procyclical investment strategies. Any risk-based solvency rules should reflect the suitability of long-term assets for asset-liability management purposes, taking into account the level of predictability of cash flows.

4.3 The transparency, consistency, relevance and reliability of valuation methods for long-term assets should be promoted, as well as the development of appropriate benchmarks for such assets.

4.4 The tax environment and policies should remain stable and avoid creating impediments to long-term investment by institutional investors, including cross-border investment. They should also be subject to regular monitoring to prevent abuse, in particular in terms of international competition and regulatory arbitrage.

4.5 Governments should collaborate to promote greater consistency and strengthen the regulatory and supervisory frameworks for institutional investors, which may facilitate open, free and orderly capital flows and long-term cross-border investment by institutional investors.

4.6 Monitoring the impact of the regulatory and supervisory framework should include consideration for the effect of this framework on long-term investment.

Principle 5: Financing vehicles and support for long-term investment and collaboration among institutional investors

5.1 Public intervention in long-term investment projects - selected in light of socio-economic and environmental impact assessments - should be decided on the basis of identified market failures, should avoid crowding-out private investments, and should be selected by carrying out appropriate cost-benefit analysis of such interventions and ensuring that any public support is appropriately priced and is subject to fiscal considerations.

5.2 Governments may consider providing risk mitigation to long-term investments projects where it would result in more appropriate allocation of risks and their associated returns. Such risk mitigation mechanisms may include credit and revenue guarantees, first-loss provisions, public subsidies, and the provision of bridge financing via direct loans.

5.3 Governments should establish the necessary regulatory framework for pooled investment vehicles and securities channelling financing for long-term investment in a sound and sustainable manner.

5.4 In markets with limited participation by institutional investors, governments, national development banks, and multilateral development agencies should consider the need for establishing and promoting pooled vehicles for long-term investment, and supporting other instruments for long-term investment such as project bonds or securitised assets, and risk mitigation policies. Such financing vehicles should have an investment horizon in line with those of the underlying projects and should be developed in close cooperation with institutional investors.

5.5 Governments should establish a policy environment to address any market failures which inhibit long-term investment by institutional investors in start-up firms with a high growth potential, and more generally in small and medium-sized companies. They should consider mechanisms to facilitate the provision of seed capital to such firms and their access to appropriate financing, utilising competitive processes and private sector expertise. They should also consider establishing suitable financing vehicles for such firms, where appropriate,.

5.6 Collaborative actions and resource sharing amongst institutional investors and with other financial institutions should be encouraged and supported in order to facilitate the exchange of expertise, ensure the effective exercise of ownership rights and to allow sufficient scale and diversification to be reached for investment in large, long-term projects.

Principle 6: Investment restrictions

6.1 Where applied, restrictions on long-term investment by institutional investors should be consistent with diversification and financial regulation objectives. They should be reviewed regularly and, where appropriate, they should be eased subject to necessary safeguards being in place, such as strong governance and risk management mechanisms, effective supervision, and appropriate diversification.

6.2 Governments should avoid introducing or maintaining unnecessarily barriers to international investment – inward and outward - by institutional investors, especially when targeted to long-term investment. They should cooperate to remove, whenever possible, any related international impediments.

Principle 7: Information sharing and disclosure

7.1 Information sharing on long-term investments should be promoted at both the national and international level subject to cost and efficiency considerations. Data collection and information sharing can facilitate monitoring by supervisors, enhance the knowledge of institutional investors, reduce information asymmetries and improve the functioning and liquidity of markets.

7.2 Governments and international organisations should evaluate the need for promoting further research and the establishment of an international information platform accessible to investors that would provide comparative information on existing or foreseen long-term investment projects and their financing needs.

7.3 Where appropriate, institutional investors should disclose with sufficient granularity information on the extent to which their investment strategies are in line with their investment horizon and how they address long-term risks.

7.4 Institutional investors should be encouraged to report their recent allocation to and performance of different long term assets following standardised classifications and methods, while ensuring the confidentiality of any market-sensitive or proprietary information. The reporting should have an appropriate frequency and should include performance measures calculated over sufficiently long periods. Such information should be at least available for members, policyholders and other beneficiaries as well as supervisory authorities. To fulfil those reporting requirements, adequate existing reporting sources should be used as far as possible.

Principle 8: Financial education, awareness and consumer protection

8.1 An appropriate financial inclusion and consumer protection framework combined with financial regulation should promote long-term investment by institutional investors serving the retail market and to protect stakeholders, policyholders and beneficiaries of institutional investors in relation to such long term investment.

8.2 Tailored financial education and awareness strategies should be put in place to inform potential and actual users of institutional investment vehicles about the benefits of long-term saving and investing, as well as any potential risks and costs.

8.3 Default investment mechanisms for those members who do not exercise choice could be put in place in retirement savings systems. Those mechanisms should be consistent with the members' objectives, risk preferences and time horizons.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Informe de la Visita Oficial a la República de Indonesia y de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y en la Reunión de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico

Bali, República de Indonesia
5 al 8 de octubre de 2013

Contenido

A) Visita Oficial a Indonesia

I. Reunión con el Presidente de la República de Indonesia
II. Inauguración de la Exposición de Miguel Covarrubias y Bali

B) XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la XXI Reunión de Líderes Económicos de APEC
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes de Bali

C) Encuentros bilaterales en el marco de la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Sr. Lee Hsien Loong, Primer Ministro de Singapur
II. Sra. Park Geun-hye, Presidenta de la República de Corea
III. Sr. Tony Abbott, Primer Ministro de Australia
IV. Sr. Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón
V. Encuentros informales

D) Reunión de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la Reunión de Líderes del TPP
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes del TPP

E) Anexos

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XXI REUNIÓN DE LÍDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO Y EN LA REUNIÓN DE LÍDERES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

Bali, Indonesia
5 al 8 de octubre de 2013

Índice

A) Visita Oficial a Indonesia

I. Reunión con el Presidente de la República de Indonesia
II. Inauguración de la Exposición de Miguel Covarrubias y Bali

B) XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la XXI Reunión de Líderes Económicos de APEC
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes de Bali

C) Encuentros bilaterales en el marco de la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Sr. Lee Hsien Loong, Primer Ministro de Singapur
II. Sra. Park Geun-hye, Presidenta de la República de Corea
III. Sr. Tony Abbott, Primer Ministro de Australia
IV. Sr. Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón
V. Encuentros informales

D) Reunión de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la Reunión
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes del TPP

E) Anexos

I. **Comitiva oficial de México**
II. **Comunicado Conjunto México-Indonesia**
III. **Declaración de Líderes de APEC 2013**
IV. **Declaración de Líderes de APEC 2013 en Apoyo al Sistema Multilateral de Comercio y la 9ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio**
V. **Declaración de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico**

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XXI REUNIÓN DE LÍDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO Y EN LA REUNIÓN DE LÍDERES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

Bali, Indonesia
5 al 8 de octubre de 2013

A) Visita Oficial a Indonesia

I. Reunión con el Presidente de la República de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono

El encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo, Susilo Bambang Yudhoyono, tuvo lugar en el marco del 60o. aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México e Indonesia. Los mandatarios coincidieron en trabajar conjuntamente para elevar el nivel de la relación bilateral y colaborar estrechamente para la defensa de los intereses compartidos en los diferentes foros internacionales. Para ese fin, acordaron fortalecer el diálogo político y ampliar la cooperación técnica, así como los contactos en materia de salud, deporte y educación.

Asimismo, expresaron su compromiso con el buen gobierno, la justicia social, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Se comprometieron a promover la facilitación del comercio y a generar un clima favorable para los flujos de inversión entre ambos países. Señalaron la conveniencia de explorar la cooperación en los ámbitos de tecnología, ciencia, silvicultura, medio ambiente y la difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico de los dos países.

En el ámbito multilateral, los Presidentes se comprometieron a trabajar juntos en la conformación de la agenda y en la reconfiguración de la arquitectura global y reafirmaron su intención de cooperar estrechamente en los foros internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Veinte (G20), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (Focalae) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el objetivo de promover la paz y la prosperidad.

Como resultado del encuentro entre ambos mandatarios se firmaron los siguientes instrumentos:

- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia

- Protocolo Modificatorio del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, firmado en Los Cabos, Baja California, el 6 de septiembre de 2002
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de la República de Indonesia
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Turismo entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos para la Exportación entre Bancomext y el Eximbank de Indonesia

II. Inauguración de la Exposición Miguel Covarrubias y Bali

Como parte del programa de trabajo de la visita y con el fin de contribuir a difundir la imagen de México en Indonesia, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró la exposición "Miguel Covarrubias y Bali", en el Museo Pasifika de Nusa Dua, Bali. El Presidente destacó que el arte del pintor, ilustrador y etnólogo mexicano ayudó a tender un primer puente de conocimiento entre nuestras culturas.

Asimismo, comentó que el gran proyecto de colaboración para integrar en una muestra piezas del Museo Pasifika, las colecciones de Carlos Monsiváis y Mercurio López, el acervo de la Universidad de las Américas y el acervo Luis Barragán son un reflejo del acercamiento entre las personas y los pueblos y una oportunidad para refrendar la admiración y amistad de México hacia Indonesia.

B) XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Antecedentes

APEC es actualmente el mecanismo de diálogo más importante en la región Asia-Pacífico. Su objetivo es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región de Asia-Pacífico por medio de la facilitación y liberalización del comercio y la inversión, la cooperación económica y técnica, la integración económica regional, la mejora de la seguridad humana y la facilitación de un ambiente favorable a los negocios entre sus miembros.

Indonesia presidió los trabajos de APEC en 2013, durante los cuales impulsó las siguientes tres prioridades: 1) alcanzar las Metas de Bogor[1]; 2) lograr un crecimiento sostenible con equidad; y 3) mejorar la conectividad entre los miembros de APEC.

[1] Las Metas de Bogor se refieren a lograr condiciones de comercio e inversión libres y abiertos en la región Asia-Pacífico para el año 2010 en las economías desarrolladas, y para el año 2020 en las economías en desarrollo. Dichas metas fueron establecidas en 1994, en Bogor, Indonesia.

La Reunión de Líderes Económicos de APEC es una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de México en Asia-Pacífico. El tema de la Reunión de Líderes Económicos de este año fue "Asia-Pacífico resistente como motor del crecimiento global". Los Líderes Económiços centraron sus discusiones en la adopción de medidas específicas orientadas a consolidar a la región Asia-Pacífico como el motor del crecimiento de la economía global.

Por invitación del Presidente de la República de Indonesia, Excmo. Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, el Presidente de México participó en la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Bali, Indonesia, los días 7 y 8 de octubre de 2013.

La participación del Presidente Peña Nieto en la reunión de este año respondió al interés en: 1) difundir entre los Líderes y prominentes empresarios de la región la agenda de reformas estructurales que impulsa el Gobierno de México para liberar el potencial económico y las capacidades de inserción de nuestro país en la economía regional y global; 2) promover a México como un actor con responsabilidad global por medio de una activa participación en APEC que contribuya a avanzar hacia el logro de los objetivos del foro; 3) realizar reuniones bilaterales con socios estratégicos para avanzar en los esfuerzos de diversificación de los vínculos de comercio e inversión con Asia-Pacífico y 4) reafirmar el decidido compromiso de nuestro país en la conclusión exitosa de la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) este año.

La reunión contó con la presencia de los Líderes Económicos de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, República de Corea, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, México, Malasia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia y Viet Nam, así como de los representantes de los Líderes de Estados Unidos y Taipei Chino.

II. Desarrollo de la Reunión

Cena con Líderes Empresariales de Asia-Pacífico (6 de octubre)

En el marco de las actividades de la Cumbre de Altos Directivos de Empresas de APEC (APEC CEO Summit), el Presidente Peña Nieto fue el invitado de honor en una cena con 12 prominentes empresarios de la región con interés en hacer negocios en México. Durante este encuentro, destacó que por sus fortalezas internas, por su amplia agenda de transformación y su estratégica vinculación con el mundo, México es uno de los países más atractivos para invertir. Al respecto, comentó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señaló a México como el séptimo destino más atractivo para invertir en los próximos años. Asimismo, indicó que su gobierno trabaja en profundizar la integración con la región por medio de una activa participación en dos de los mecanismos de integración económica más importantes del mundo: la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Señaló estar convencido de la utilidad de encuentros como éste para compartir visiones y alinear esfuerzos entre los sectores público y privado.

Diálogo de Líderes con miembros del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC) (7 de octubre)

Durante el diálogo de Líderes con miembros del Consejo Asesor de Negocios de APEC (por sus siglas en inglés, ABAC), en el cual se presentaron las recomendaciones del sector privado para avanzar los objetivos de APEC, el Presidente Peña Nieto reconoció la trascendencia de APEC para fomentar la apertura de los mercados y compartió la visión de México sobre esta dinámica región. Asimismo, señaló que el Gobierno de México trabaja en reformas transformadoras, como la de telecomunicaciones, energética y hacendaria, además de la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, cuyo objetivo es apoyar al desarrollo de las PyMES. Asimismo, el Presidente Peña señaló que el Gobierno de México crea las condiciones propicias para atraer mayores flujos de inversión extranjera que contribuyan al crecimiento del país.

Diálogo Cumbre sobre Inversión en Infraestructura y Capital Humano (7 de octubre)

Como parte de las actividades de la Cumbre de Altos Directivos de Empresas de APEC (APEC CEO Summit), el mandatario mexicano participó en la 10ª sesión denominada "Diálogo Cumbre sobre Inversión en Infraestructura y Capital Humano". En su presentación, titulada "Invertir para una economía resistente", el Presidente destacó que existen condiciones favorables para transformar y modernizar la economía mexicana, por lo que su gobierno impulsa reformas para liberar el potencial económico de México, a partir de un marco de mayor competencia, formalidad y certeza para las inversiones. Señaló estar convencido de que, sumando esfuerzos entre gobiernos y empresarios, se va a consolidar un país más moderno, más justo y más próspero.

Primer retiro de Líderes Económicos de APEC. El papel de APEC en el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio ante la situación económica global actual (7 de octubre)

Durante el primer retiro, el Presidente Peña Nieto señaló que el comercio internacional es el motor del crecimiento económico compartido y del bienestar social global. Propuso fortalecer el sistema multilateral de comercio abierto, transparente y no discriminatorio, institucionalizado en la Organización Mundial del Comercio, y señaló que APEC puede contribuir al crecimiento económico mundial, al mantener los mercados abiertos y evitar el proteccionismo.

Asimismo, reafirmó que México seguirá siendo una economía abierta, promotora del comercio mundial y garante de las inversiones nacionales y extranjeras.

Segundo retiro de Líderes Económicos de APEC. La visión de APEC sobre la conectividad en la cambiante arquitectura regional e internacional (8 de octubre)

Durante el segundo retiro, los Líderes acordaron como objetivo principal seguir trabajando para alcanzar una conectividad más eficiente, que permita una mayor integración económica y un crecimiento económico compartido más elevado, sostenido y sostenible. México apoyó el trabajo que se lleva a cabo en APEC para elevar el papel del turismo, con la Iniciativa sobre Facilitación de Viajes, así como el interés en impulsar acciones específicas relacionadas con programas sobre el intercambio de información avanzada de pasajeros y de viajeros confiables. Asimismo, celebró la contribución del Marco de Conectividad, desarrollado este año por Indonesia, a la meta de promover una región de Asia-Pacífico mejor conectada para 2030.

Almuerzo de trabajo de los Líderes de APEC. Crecimiento sostenible con equidad: seguridad alimentaria, energética y del agua (8 de octubre)

Los Líderes Económicos coincidieron en que el agua, los alimentos y la energía son recursos estratégicos necesarios para impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos de los países. Cabe destacar que el Presidente Peña Nieto, a solicitud del presidente de la reunión, fue quien inició la discusión en el tema de seguridad alimentaria, energética e hídrica. Los Líderes se congratularon por la labor de Indonesia para definir una hoja de ruta hacia 2020 en materia de seguridad alimentaria. Reconocieron que deben enfrentar y superar grandes retos que generan presiones en los mercados energéticos. Reconocieron también que sin seguridad hídrica, no hay seguridad alimentaria. Subrayaron que la cooperación internacional es esencial para lograr un manejo más racional, eficiente y sostenible de estos recursos que son vitales para el bienestar y la prosperidad de nuestros países y de nuestra región.

III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Bali y sus anexos

Los acuerdos alcanzados durante la XXI Reunión de Líderes Económicos de APEC quedaron reflejados en la Declaración de Bali, adoptada al término del encuentro en la que se plasmaron los temas prioritarios que Indonesia propuso trabajar este año, tales como alcanzar las Metas de Bogor, promover la conectividad, y contribuir al crecimiento sostenible e incluyente. Entre los compromisos concretos incluidos en la Declaración destacan:

- ✓ Sobre el alcance de las Metas de Bogor, los Líderes Económicos instruyeron a seguir trabajando en medidas para liberalizar y facilitar el comercio y la inversión hacia 2020, en áreas como servicios, bienes y servicios ambientales, temas de siguiente generación para los TLCs, buenas prácticas regulatorias, y alternativas para los requerimientos de contenido local.

- ✓ Se acordó un Marco de Conectividad que articulará las actividades de APEC para mejorar la conectividad de la región a partir de aspectos como conectividad física e infraestructura y conectividad entre instituciones y entre personas, incluida la facilitación de viajes en casos de emergencia y turismo.

- ✓ Con respecto al crecimiento sostenible y equitativo, los Líderes acordaron un plan de trabajo sobre seguridad alimentaria, se comprometieron a seguir impulsando la eficiencia energética, e instruyeron a seguir trabajando para fortalecer a las PyMEs, la integración de las mujeres en la economía y la inclusión financiera.

Asimismo, los Líderes emitieron una Declaración paralela en Apoyo al Sistema Multilateral de Comercio y la 9ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, a celebrarse del 3 al 6 de diciembre, en Bali, a fin de:

- ✓ Reforzar el papel de APEC en el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio;

- ✓ Brindar el impulso necesario para concluir las negociaciones de la Ronda Doha, incluidos temas como facilitación del comercio y asuntos de interés para los países menos desarrollados, como agricultura, así como apoyo a los países menos desarrollados.

C) Encuentros bilaterales en el marco de la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Sr. Lee Hsien Loong, Primer Ministro de Singapur

Los mandatarios acordaron continuar trabajando de manera cercana para dinamizar y profundizar las relaciones entre ambos países y se comprometieron a trabajar conjuntamente para incrementar la colaboración, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. El Presidente de la República agradeció el apoyo que brindó el gobierno de Singapur para la visita de trabajo del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, a ese país los días 4 y 5 de octubre y en la que se suscribieron importantes acuerdos bilaterales en los ámbitos de turismo, cultura, cooperación educativa, intercambios comerciales y cooperación entre empresas manufactureras.

II. Encuentro bilateral con la Sra. Park Geun-Hye, Presidenta de la República de Corea

Se acordó seguir impulsando la cooperación bilateral en los sectores económico, técnico-científico, de tecnologías de la información y crecimiento verde, así como incrementar los intercambios económicos y comerciales. Se confirmó que México es un socio confiable y un destino prioritario para los negocios, dadas las ventajas competitivas que ofrece. Con esto, el Presidente de la República envió un claro mensaje político sobre el interés de México en profundizar sus vínculos con uno de sus principales socios comerciales y de inversión, con quien además comparte membresía en los principales foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Veinte (G20), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (Focalae) y el espacio de países emergentes MIKTA, junto con Australia, Indonesia y Turquía.

III. Encuentro bilateral con el Sr. Tony Abbott, Primer Ministro de Australia

Se acordó intensificar la relación bilateral y construir una interlocución política cercana y de confianza, con el objetivo de fortalecer la agenda de cooperación entre ambos países. Destacó el interés de México en fortalecer la relación, tomando en cuenta que ambos gobiernos iniciaron recientemente y que ambos países forman parte del espacio de países emergentes MIKTA, junto con Indonesia, Corea y Turquía. Coincidieron en otorgar prioridad al trabajo conjunto y coordinado en los foros internacionales y en particular a la colaboración en el marco del Grupo de los Veinte (G20), mecanismo que presidirá Australia en 2014. Finalmente, acordaron mantener una cercana cooperación en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

IV. Encuentro bilateral con el Sr. Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón

El Primer Ministro Abe expresó sus sentimientos de solidaridad en relación con los damnificados por los huracanes de septiembre en México. Indicó su intención de fortalecer aún más las relaciones bilaterales, en el marco del Año de Intercambio Japón-México que se celebra durante 2013 y 2014. El Presidente Peña Nieto expresó que la relación estratégica con Japón es de las más importantes para México en Asia. Asimismo, expresó sus felicitaciones por la obtención de la sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2020. Ambos mandatarios se congratularon por el crecimiento del comercio y las inversiones a raíz de la implementación del Acuerdo de Asociación Económica bilateral. Se mencionó la importancia de mejorar el ambiente de negocios para aprovechar el crecimiento de la inversión japonesa en México. El Presidente Peña Nieto agradeció la confianza del pueblo japonés en México, lo cual se ha traducido en mayor inversión y nutridos flujos de turistas de ese país.

El Primer Ministro Abe agradeció el apoyo mexicano al ingreso de Japón a las negociaciones del TPP. El Presidente Peña Nieto reiteró su invitación al premier japonés para realizar una visita oficial a México durante 2014.

V. Encuentro informales

En el marco de su participación en la reunión de APEC, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros informales con los presidentes de China, Perú y Rusia.. Estos encuentros contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

D) Reunión de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

I. Antecedentes

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es la negociación comercial más importante y ambiciosa a nivel mundial, en razón de las disciplinas que comprende, los países involucrados en las negociaciones y los altos estándares que pretende establecer. Dicha iniciativa forma parte de los esfuerzos del país para apoyar la expansión del intercambio y profundizar los flujos de comercio e inversión con la región Asia-Pacífico.

Los primeros países en conformar lo que hoy se conoce como el TPP fueron Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur (P4) en 2006.

México se integró formalmente como miembro de las negociaciones del TPP el 8 de octubre de 2012.

A partir de julio de 2013, el TPP se negocia por 12 países (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, EE.UU., Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Viet Nam).

El proceso de negociación del TPP en su marco ampliado inició en marzo de 2010, en Melbourne, Australia. Al día de hoy se han realizado 19 rondas formales de negociación; la última tuvo lugar en Brunei Darussalam del 23 al 30 de agosto de 2013.

El TPP constituye una plataforma para impulsar el comercio y fomentar la integración comercial de México en la región Asia-Pacífico. En el año 2012, las economías de los 12 países del TPP representaron el 38% del PIB mundial, 23% de las exportaciones, el 28% de las importaciones mundiales y el 11% de la población.

II. Desarrollo de la reunión

En la Reunión de Líderes del TPP celebrada el 8 de octubre, el Presidente Peña Nieto destacó el compromiso que tienen los países para concluir las negociaciones este mismo año.

El Presidente Peña también destacó la importancia de contar con un resultado de la negociación equilibrado, e indicó que, además de refrendar el compromiso con el nivel de ambición, también se debe prever la flexibilidad necesaria que atienda los intereses y sensibilidades de cada parte.

En esta reunión, los Líderes emitieron una declaración conjunta para trabajar en favor de alcanzar el objetivo que se han propuesto de concluir este acuerdo a finales de 2013.

Derivado de esta declaración, los Líderes del TPP instruyeron a los negociadores y Ministros representantes de cada una de las partes a acelerar el proceso de negociación para acordar las acciones necesarias y avanzar hacia una conclusión exitosa.

III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes del TPP

En la Declaración de Líderes del TPP se destaca lo siguiente:

- ✓ Se acordó continuar los esfuerzos para explorar posibles soluciones que permitan resolver a la brevedad las cuestiones pendientes, con el objetivo de completar hacia finales de este año un acuerdo regional integral y equilibrado que tome en cuenta la diversidad de los niveles de desarrollo.

- ✓ Se destaca que los resultados de las negociaciones deben reflejar la visión de establecer un acuerdo de "siguiente generación", que apoye la creación y retención de empleos y que promueva el desarrollo económico de los países participantes.

Comunicado Conjunto entre los Estados Unidos Mexicanos

y la República de Indonesia

Bali, Indonesia, 06 de octubre de 2013.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial a Indonesia el 6 de octubre de 2013, previa a su participación en la Cumbre de Líderes de APEC, en Bali. La visita del Presidente Peña Nieto a Indonesia tuvo lugar en el marco del 60 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, con miras a crear lazos más dinámicos y cordiales entre ambas naciones.

Ambos Presidentes:

1. Observaron con agrado el intercambio de visitas al más alto nivel entre ambas naciones. La visita del Presidente Peña Nieto es la segunda de un presidente de México a Indonesia, luego de la realizada por el Presidente Adolfo López Mateos en 1962. El Presidente Susilo Bambang Yudhoyono visitó México el 17 de noviembre de 2008. Estas visitas han sido una importante herramienta para elevar el nivel de las relaciones bilaterales desde el establecimiento de vínculos diplomáticos en abril de 1953.

2. Acordaron establecer una asociación integral en reconocimiento al valor estratégico de la relación bilateral entre nuestros países. En este escenario, acordaron fortalecer el diálogo político a todos los niveles, promover la conectividad e incrementar el comercio, las inversiones y el turismo, así como ampliar la cooperación técnica, los intercambios socioculturales y los contactos en materia de salud, deporte, educación y entre sus pueblos. Asimismo encargaron a sus Secretarios de Relaciones Exteriores el seguimiento de estos acuerdos.

3. Expresaron su fuerte compromiso para continuar la relación bilateral con base en los principios de mutuo respeto, mutuo beneficio e interés. Reiteraron el respeto de sus gobiernos a sus respectivas soberanías y su integridad territorial.

4. Expresaron su compromiso para un buen gobierno, justicia social, democracia y respeto a los derechos humanos. La firma del Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión General de Elecciones de la República de Indonesia sobre Cooperación en materia de Gestión Electoral este año, refleja los valores comunes sobre democracia. Indonesia también dio la bienvenida al interés de México por participar en el Foro de la Democracia de Bali.

5. Dieron la bienvenida a los avances positivos registrados en materia de comercio y de relaciones económicas y se comprometieron a promover la facilitación del comercio y de los negocios. Alentarán mayores flujos de inversión entre ambos países y reafirmaron su compromiso para promover un clima favorable de inversión.

6. Reconociendo el importante papel de ambas naciones como motores económicos en Asia y América Latina, acordaron promover la conectividad de las dos regiones a través de enlaces de servicios aéreos, eliminación de barreras de viajes y facilitación de las comunidades empresariales. También reiteraron la necesidad de explorar la cooperación en los ámbitos de la educación, tecnología, ciencia, silvicultura, medio ambiente, recursos naturales, y salud.

7. Reconociendo la dinámica poblacional, la vasta historia y la riqueza cultural de los dos países, tomaron nota de la importancia de la difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico de los dos países y dieron la bienvenida a una mayor cooperación en materia arqueológica y de intercambio de exposiciones en museos.

8. Expresaron su confianza en el compromiso para combatir el crimen transnacional y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus precursores químicos, y esperan se lleven a cabo acciones concretas en ese sentido.

9. Durante la visita, diversos convenios y acuerdos fueron firmados, entre ellos:

- •Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia.
- •Protocolo Modificatorio del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, firmado en Los Cabos, Baja California, el 6 de septiembre de 2002.
- •Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de la República de Indonesia
- •Memorándum de Entendimiento en Materia de Turismo entre SECTUR y el Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia.
- •Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos para la Exportación entre BANCOMEXT y el EXIMBANK de Indonesia.

10. Compartieron la visión de trabajar juntos en la conformación de la agenda y la arquitectura global y reafirmaron su compromiso de cooperar estrechamente en los foros internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) para promover la paz y la prosperidad, y contribuir a causas globales de preocupación e interés comunes.

11. Reafirmaron la importancia del G20 como el foro económico internacional más importante y dialogaron sobre los esfuerzos para promover la recuperación económica, crear empleos y hacer un llamado a todos los miembros del G20 para avanzar en los objetivos del Grupo.

El Presidente de México dio la bienvenida a la Novena Reunión Ministerial de la OMC que tendrá lugar en Bali del 3 al 6 de diciembre de 2013. Ambos Presidentes expresaron su apoyo para la conclusión de la Ronda de Doha.

El Presidente Peña Nieto expresó su agradecimiento y aprecio al Presidente Yudhoyono y al Gobierno y al pueblo de la República de Indonesia por la cálida bienvenida y hospitalidad brindadas durante su visita.

Asia-Pacific
Economic Cooperation

THE 21ST APEC ECONOMIC LEADERS' DECLARATION

Bali, Indonesia,
October 8, 2013

Bali Declaration
Resilient Asia-Pacific, Engine of Global Growth

1. We, the APEC Leaders, gathered in Bali, Indonesia to demonstrate resolute leadership in the Asia-Pacific region under the theme of "Resilient Asia-Pacific, Engine of Global Growth".

2. The past 19 years of determination and persistent labor towards the attainment of free and open trade under the Bogor Goals have produced an extraordinary period of prosperity in the Asia-Pacific. The rules-based multilateral trading system and our shared belief in open regionalism have lifted hundreds of millions out of poverty across the entire region and fostered open, emerging and innovative economies that are now fueling our growth.

3. We have taken a number of important policy actions that have helped to contain key tail risks, improve financial market conditions and sustain recovery. Nevertheless, global growth is too weak, risks remain tilted to the downside, global trade is weakening and the economic outlook suggests growth is likely to be slower and less balanced than desired. We share the urgency for region-wide partnership to create better quality and more productive jobs, attract private investment, reduce poverty, and improve living standards. We recognize the need to strengthen macroeconomic policies and to work together to promote sustainable and inclusive growth in the Asia-Pacific region. We will implement prudent and responsible macroeconomic policies to ensure mutually reinforcing effect of growth and to maintain economic and financial stability in the region, and prevent negative spillover effect.

4. While trade growth and investment flows within the APEC region have outperformed the rest of the world, we should nevertheless guard against the pressure to raise new trade and investment barriers. To that end, we extended our standstill commitment until the end of 2016 and reaffirmed our pledge to roll back protectionist and trade-distorting measures. We committed to take decisive actions to reinforce confidence, foster financial stability, and strengthen our medium-term growth potential, while remaining vigilant in our joint effort to strengthen global recovery and to ensure a balanced, inclusive, sustainable, innovative, and secure growth, as espoused in the Yokohama vision.

5. As our region increasingly becomes the main engine of global growth, we are called by the duty to look ahead, to adapt to our changing needs, and to reinvigorate the path toward progress in the Asia-Pacific. We will continue our collective commitment to strengthening and deepening regional economic integration and to eliminate

barriers to international trade and investment in the region. We will pursue greater connectivity to break new ground, help economies to create better quality and more productive jobs and marshal purposeful partnerships for the future.

6. We reaffirm our commitment to achieve a Free Trade Area of the Asia-Pacific (FTAAP), including by continuing APEC's work to provide leadership and intellectual input into the process of regional economic integration. APEC has an important role to play in coordinating information sharing, transparency, and capacity building, and will hold a policy dialogue on regional RTAs/FTAs. We agreed to enhance communication among regional RTAs/FTAs, as well as increase the capacity of APEC economies to engage in substantive negotiations.

7. We will turn these commitments into prosperity and opportunity, and in doing so, we committed to take the following specific actions:

Supporting the Multilateral Trading System and Attaining the Bogor Goals

8. Realizing that the Doha Development Agenda negotiations are at a critical juncture, with significance for the broader multilateral system, we have issued a separate statement supporting the multilateral trading system and the 9th Ministerial Conference of the World Trade Organization.

9. Recognizing that trade and investment are critical to the creation of better quality jobs and increased prosperity of our people, we reiterated our commitment to uphold APEC's role towards achieving the Bogor Goals of free and open trade and investment by 2020.

10. In addition, in order to link our economies and markets ever closer together, we:

    a. Will advance implementation of our commitment to reduce tariffs on the APEC List of Environmental Goods (EGs) to five percent or less by the end of 2015;

    b. Established the APEC Public Private Partnership on Environmental Goods and Services (PPEGS) to enhance our work to address trade and investment issues relevant to this sector;

    c. Will explore trade in products that contribute to sustainable and inclusive growth through rural development and poverty alleviation;

    d. Acknowledged the work this year on local content requirements and welcomed the APEC Best Practices to Create Jobs and Increase Competitiveness;

    e. Will continue to implement the APEC Investment Facilitation Action Plan, including by advancing Public Private Dialogue on Investment and encourage officials to work with the private sector to build and improve upon Corporate Social Responsibility practices and sustainable investment;

    f. Will advance actions to address the next generation trade and investment issues as agreed in 2011 and 2012, including by finalizing the APEC Innovation and Trade Implementation Practices, as soon as possible; and

g. Will foster broader participation of the private sector in advancing trade in services to create better quality and more productive jobs, and increase the productivity of our industries.

Promoting Connectivity

11. Recognizing the increasing need for more efficient flow of goods, services, capital and people, we will shape the strategic landscape of our region through a long-term commitment that will accelerate our physical, institutional, and people-to-people connectivity.

12. As part of our work to achieve the Bogor Goals by 2020 and the Yokohama Vision of "Bogor and Beyond", we aspire to achieve a seamlessly and comprehensively connected and integrated Asia Pacific. We envision a blueprint that will accelerate and encourage balanced, secure and inclusive growth, as well as connect growth poles in the region, through means such as strengthening regional quality transportation networks, reducing transaction costs, and making our region more competitive and cohesive. As a way forward, we will carry on specific measures as contained in Annex A.

13. Under Physical Connectivity, we commit to cooperate in developing, maintaining and renewing our physical infrastructure through a Multi-year Plan on Infrastructure Development and Investment. The Plan will assist APEC Economies to improve the investment climate, promote public-private partnerships, and enhance government capacity and coordination in preparing, planning, prioritizing, structuring and executing infrastructure projects. As a first step under this Plan, we agreed to establish an APEC Experts Advisory Panel and a pilot Public Private Partnership (PPP) Centre in Indonesia. We encourage efforts to promote efficient allocation of global capital and to explore and improve infrastructure financing, involving government, private sector and international institutions. Specific actions to promote infrastructure development and investment are laid out in Annex B. We will also:

    a. accelerate our work to achieve a 10% improvement in supply-chain performance by 2015 in terms of time, cost, and uncertainty, while taking into consideration individual economy's circumstances, including by advancing the systematic approach to improving supply chain performance;

    b. instruct officials to develop a capacity-building plan to assist economies, particularly developing economies, in overcoming specific obstacles they face in enhancing supply chain performance; and

    c. establish the APEC Trade and Investment Liberalization Sub-Fund on Supply Chain Connectivity and encourage contributions of necessary resources to execute this capacity-building plan.

14. Under Institutional Connectivity, we will

    a. advance our 2010 APEC New Strategy for Structural Reform (ANSSR), including by promoting fiscal transparency and public accountability which will strengthen

our ultimate aim of fostering transparency and competition, and creating better functioning markets;

b. take specific actions to develop, use or strengthen the implementation of the three Good Regulatory Practices we identified in 2011, and note three optional tools used by some economies to help achieve this goal including 1) single online locations for regulatory information; 2) prospective regulatory planning; 3) periodic reviews of existing regulation;

c. progress our 2012 commitment to promote cross-border education that creates opportunities for our people, on a voluntary basis consistent with individual economies' circumstances, to access education and training services, strengthen regional ties, contribute to the creation of better quality jobs, bolster productivity growth and further promote economic growth through actionable cooperation; and

d. promote global value chain development and cooperation in APEC region on the basis of previous work on connectivity.

15. Under People-to-people Connectivity, we will

a. endorse the target of 1 million intra-APEC university-level students per year by 2020, as well as support further work that will enhance the mobility of students, researchers, and education providers, and the network of existing bilateral agreements;

b. progress work on the Travel Facilitation Initiative as a way to promote tourism and facilitate business, by making travel more accessible, convenient and more efficient while also safe and secure; and

c. develop programs that will encourage greater and regular involvement of youth in APEC, so as to foster a sense of community and shared responsibility to contribute to the growth of Asia-Pacific region.

Sustainable Growth with Equity

16. Taking into account the current condition of the global economy, we focused on an agenda that is geared to bridge the development gap and maintain our path of sustainable growth with equity. We commit to implement workable solutions that will increase resilience, sustain growth and decrease disparity, while improving the welfare of the people in the Asia-Pacific region.

17. We agreed to take further steps toward empowering, engaging and opening opportunities for our stakeholders to fully participate in our economic growth, by considering the following concrete actions:

a. expand women's participation in the economy by creating an enabling environment such as through the development of gender related structural reform measures, improved ICT training support, as well as the development of entrepreneurial culture, equal access to quality education and employment

opportunities and greater access to market and financial services including capital, particularly for women-owned SMEs;

b. enhance our SMEs global competitiveness by improving access to finance and markets, supporting entrepreneurship, accelerating the growth of start-ups, strengthening capacities for business continuity and empowering our SMEs to expand to international markets and to participate in global supply chains;

c. encourage regional collaboration to facilitate trade finance for SMEs, recognizing that trade finance instruments can help facilitate trade and can support SMEs that trade internationally;

d. promote responsible innovative approaches to increase financial eligibility of the poor and SMEs and improve delivery channels to extend the benefit of financial services to those who still do not have access to the financial system, thereby enhancing financial inclusion in the region;

e. promote the crucial role of farmers and fishers, particularly small holders and women, in the achievement of food security, by strengthening their capacities, to take an important role in the supply chain, and creating a solid partnership between government and private sector;

f. advance greater collaboration among law enforcement authorities, in combating corruption, bribery, money laundering, and illicit trade, through the establishment of an APEC Network of Anti-Corruption Authorities and Law Enforcement Agencies (ACT-NET) that will strengthen informal and formal regional and cross-border cooperation; and

g. strengthen cooperation among government, scientists, and business sector to promote science, technology and innovation (STI) in the region, and value policy discussions among the Asia-Pacific's Chief Science Advisor (CSA) and their equivalents in addressing common STI challenges.

18. We recognized that resource scarcity presents an immense challenge that limits our ability to pursue economic growth and we were mindful of the grave economic consequences of natural and human-caused disaster, particularly to the most vulnerable members of society. In response to these challenges, we will take the following steps:

a. address the nexus of water, energy and food security through the promotion of integrated policies and collaborative approaches;

b. implement the APEC Food Security Road Map Towards 2020 to enhance supply chain connectivity, achieve efficiencies, reduce post-harvest losses and waste, and improve the food system structure by 2020, to provide lasting food security to APEC economies;

c. recognize that bans and other restrictions on the export of food may cause price volatility, especially for economies that rely on imports of staple products, and we reiterate our pledge against protectionism.

d. pursue cross-sectoral work under the APEC Initiative on Mainstreaming Ocean-related Issues, including those in line with priorities outlined by our ocean-related Ministers, that will maintain the health and sustainability of our oceans and coastal resources for the benefit of food security, poverty eradication, preservation of traditional culture and knowledge, conservation of biodiversity and facilitation of trade and investment;

e. continue to build regional capacity to assist APEC economies to rationalize and phase out inefficient fossil-fuel subsidies that encourage wasteful consumption, while recognizing the importance of providing those in need with essential energy services;

f. welcome the development of a methodology for a voluntary peer review mechanism of inefficient fossil-fuel subsidies that encourage wasteful consumption, and welcome the initiation of economy-owned peer reviews by some economies;

g. invigorate work to develop clean and renewable energy through public-private partnership, as a promising approach to ensure sustainable investment and development of new technology, and to promote energy security and efficiency and lowering of greenhouse gas emissions, with the Joint Crediting Mechanism (JCM) as a notable example of cross-border mechanisms used by several economies;

h. combat wildlife trafficking by enhancing international cooperation through Wildlife Enforcement Networks (WENs) and other existing mechanisms, reducing the supply of and demand for illegally traded wildlife, increasing public awareness and education related to wildlife trafficking and its impacts, and treating wildlife trafficking crimes seriously;

i. promote sustainable healthcare systems that deliver universal health coverage and emphasize promotive and preventive measures to ensure healthy and productive societies, while bearing in mind the opportunities implied in the different pace of aging among member economies;

j. engage in capacity building efforts and effective regional and global partnerships across the public and private sectors with the aim of addressing emerging infectious diseases and strengthening public health systems;

k. promote understanding on safe and effective use of traditional medicine, according to individual economies' needs and circumstances, as it is increasingly used as a complementary and alternative medicine in certain economies, due among others to its affordability, availability, and acceptability as a part of health beliefs of our local cultures;

l. work on combating infectious diseases, including through efforts to meet the goals articulated in UNAIDS Getting to Zero 2011-2015 strategy, notably zero new HIV Infections, zero discrimination and zero HIV related deaths through targeted prevention and treatment measures, by scaling up investment and

strengthening Public-Private Partnership, health care systems and community involvement; and

m. progress work to ensure ease of mobility of emergency responders and their equipment to save lives in the early aftermath of disasters, while improving cooperation in disaster risk reduction, including through the involvement of the private sector in business continuity planning.

Looking Forward

19. Recognizing the range of development levels, experiences, and systems across our economies, we reaffirm the importance of supporting our ambitious vision for a seamless and connected regional economy through our abiding commitment to delivering effective economic and technical cooperation.

20. We recognized that the economic inclusion of women is critical for business performance and economic prosperity, and in acknowledging the cross-cutting nature of women's participation in the economy, we committed to promoting efforts to integrate gender considerations across APEC activities as a priority, including with greater private sector engagement.

21. We commend the APEC Business Advisory Council (ABAC) for enriching APEC's work by means of partnership. We recognize the importance of private sector involvement in our work and we welcome further ABAC engagement.

22. We call for continued cooperation and synergy with other multilateral fora, and important regional and global institutional architecture. We encourage work that will foster complementarities and better understanding between APEC and other groups that will ensure a credible approach in solving complex challenges of our times.

23. We recognized that fostering and deepening economic integration, and creating seamless economy will make our region more resilient against the effects of internal and economic shocks. So as to move our economies up the value chain and to deliver sustainable growth and equitable economic development as envisioned in the 1994 Bogor Declaration, we instructed officials to continue to ensure that our regional economy is resilient, that our growth is inclusive, that our economies become ever more connected and that our people share equitable benefit from our secure and sustainable growth (RICES).

24. We have full confidence in the prospect of Asia-Pacific's economic development and we are committed to playing a leading role in the global economic recovery. With the objective of achieving robust, sustainable, balanced and inclusive growth in the Asia-Pacific region, we look forward to working together to build an open economy that is based on innovation, interconnected growth and shared interests. We underlined the importance of future work to promote action to change the region's growth model and to advance economic restructuring, including but not limited to, structural reform, APEC growth strategy, urbanization, innovation, and food security.

25. We appreciated the offers of Viet Nam, Papua New Guinea, Chile, Malaysia, New Zealand and Thailand to host APEC in the year 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 and 2022 respectively.

26. Our enduring commitment will underwrite the peace, stability, and prosperity of the Asia Pacific. We therefore instruct our ministers and officials to pursue the work and to strengthen the economic foundation of our shared Asia-Pacific community and we look forward to reviewing further progress when we convene again during China's hosting of APEC in 2014.

-o0o-

Annex A. Promoting Connectivity
Annex B. Multi-Year Plan on Infrastructure Development and Investment

ANNEX A
APEC FRAMEWORK ON CONNECTIVITY

1. Since its inception APEC has worked to promote connectivity in the Asia Pacific. In Seattle in 1993, we agreed to ensure that the people of the region share the benefits of economic growth through higher incomes, high skilled and high paying jobs, and increased mobility. We recognized that advances in telecommunications and transportation would shrink time and distance barriers in our region and link our economies so that goods and people move quickly and efficiently. We reiterated this commitment of achieving a community of Asia-Pacific economies in 1994 in Bogor, set out pathways to achieving an economically-integrated, robust, and secure APEC community in 2010 in Yokohama, and committed to taking concrete steps towards a seamless regional economy in 2011 in Honolulu.

2. Although more work needs to be done, we have made notable progress on trade, investment and travel facilitation, and structural reform in APEC.

3. Since 2009, we have advanced our agenda to improve supply-chain connectivity, and are working to achieve an APEC-wide target of a 10 percent improvement in supply-chain performance by 2015, in terms of reduction of time, cost, and uncertainty of moving goods and services through the Asia-Pacific region, taking into consideration individual economies' circumstances. This is part of our comprehensive approach to working "at the border", "behind the border" and "across the border".

4. Today, we reviewed and resolved to strengthen our efforts to attain the Bogor Goals, achieve sustainable growth with equity, as well as reinforce and expand the channels that connect our economies, including by addressing the region's underdeveloped infrastructures and their networks, inefficient procedures, and hindrances to the mobility of our people and their institutional networks.

5. We share the view that seamless physical, institutional, and people-to-people connectivity are critical prerequisites in attaining our APEC community vision. By connecting the region's developed and emerging growth centers around and across the Pacific Ocean and within APEC's archipelagic and continental regions, APEC will strengthen and deepen its regional economic integration, improve the region's quality of growth, and contribute to the Asia Pacific's economic resilience.

6. As part of our work to achieve the Bogor Goals by 2020 and to achieve the 2010 Yokohama Vision of "Bogor and Beyond", we aspire to reach a seamlessly and comprehensively connected and integrated Asia Pacific by realizing:

    - Physical connectivity that improves supply chain performance, connects and integrates logistics, transport, energy, and telecommunication infrastructure in the APEC region.

    - Institutional connectivity that advances regulatory and procedural cooperation and coherence among our economies.

- People-to-people connectivity that enhances interaction, mobility and joint endeavors.

7. To achieve these goals, we agree to undertake the following actions in 2014:

   a. To develop a blueprint based on agreed benchmarks or target, detailing areas for multi-year cooperation and activities towards a seamlessly and comprehensively connected and integrated Asia Pacific, and to establish a timeframe for regular reviews of our achievements. The blueprint will include, among others:

      - On physical connectivity, to eliminate trade barriers impeding supply chain performance; help economies implement their trade facilitation and supply chain commitments through targeted, focused capacity-building; expand our trade routes and corridors, and strengthen regional quality transportation networks, including roads, railroads, ports and airports; taking into account the efforts to synergize APEC works with the existing sub-regional frameworks and plans; advance our cross border energy networks and interconnections; achieve universal and high-speed broadband access; and to develop and improve well-designed, sustainable and resilient infrastructure by implementing, at the outset, the multi-year plan on infrastructure development and investment in APEC and subsequently of broader infrastructure development.

      - On institutional connectivity, to advance our logistics and transport facilitation; enhance our regulatory coherence and cooperation and strengthen the implementation of good regulatory practices; advance APEC's agenda on structural reforms; modernize our trade-related as well as customs and border agencies, including by progressing the development of single windows in APEC economies; promote cross border financial cooperation; and expand the application of safe and trusted ICT and e-commerce environment.

      - On people-to-people connectivity, to advance our work on cross-border education, science, technology and innovation, services, as well as to expand the facilitation of movement of our people, which may include tourists, business people, professionals and workers, women and youth.

   b. To identify economies' individual or joint projects to implement the blueprint, which enhances connectivity in the region and may benefit from economic and technical cooperation.

   c. To mainstream this Framework into the strategic and long term planning of APEC fora.

8. We recognize the critical importance of improving synergy with other international fora, such as ASEAN, Pacific Alliance, East Asia Summit and the G20, and regional and multilateral development banks, as well as with ABAC and the private sector. We instruct our Ministers and officials to engage and cooperate with these stakeholders, taking into account mutually acceptable

international standards, before submitting the blueprint in the 22nd APEC Economic Leaders' Meeting in China.

-o0o-

ANNEX B
APEC MULTI YEAR PLAN ON INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT AND INVESTMENT

1. We are committed to supporting growth in our region through infrastructure development and investment. Well-designed, sustainable, and resilient infrastructure enhances economic growth, boosts productivity, and provides significant positive flow-on effects including improved access to markets, job creation and economic growth across sectors.

2. In the APEC Growth Strategy launched in Yokohama in 2010 we stated that APEC can use its convening power to help create a platform to develop innovative solutions, and provide technical assistance and advisory services to help member economies to raise private and public financing for infrastructure-related projects. APEC can also provide an exchange of views on best practices in public-private partnerships in infrastructure development.

3. In 2012 in Vladivostok we acknowledged the critical importance of private sector investment in regional infrastructure development, and encouraged broader work in the format of public-private partnerships. We also recognized the importance of adopting and maintaining laws, regulations and practices that facilitate investment, as well as efforts to improve the investment climate in the APEC region.

4. Delivering concrete outcomes in infrastructure development requires a multi-year commitment by APEC economies. This year we have developed the APEC Multi-Year Plan on Infrastructure Development and Investment that will be implemented through the year 2013-2016.

5. The Multi-Year Plan provides a menu of actions and reforms that economies can decide to adopt according to their own circumstances. Collectively, economies will deliver the supportive institutional environment that is needed to maximize private sector involvement in infrastructure. Areas of cooperation will include:
   - Work to foster a business friendly environment for infrastructure investment and development, through a solid regulatory framework that minimizes uncertainty and maximizes transparency and predictability.
   - Work to develop or to refine existing integrated planning mechanisms.
   - Work to develop government capacity to identify and generate a pipeline of bankable infrastructure projects.
   - Work to develop or further improve financing and funding environment to encourage long term investors.

6. As a first step under the Multi-Year Plan, we welcome to establishment of a pilot Public Private Partnership (PPP) Centre in Indonesia with the capability to assess infrastructure projects to receive private finance and guide the successful execution of PPP projects.

7. We have also agreed to establish an APEC PPP Experts Advisory Panel. The Panel will assist with the establishment of the Indonesian PPP centre. By

building up local institutions then joining them together into regional networks, APEC can help create a regional infrastructure market.

8. We also recognized the importance of planning with comprehensive and holistic considerations, such as taking into account long-lasting asset value, stability of long term cash flow and lifecycle cost.

9. We welcome the continued efforts of the ABAC's Asia Pacific Infrastructure Partnership (APIP) and the development of the ABAC's Enablers of Infrastructure Investment Checklist.

10. Under this Multi-Year Plan, we instruct Ministers and Officials to develop additional capacity building activities that will assist economies to promote sustainable and resilient infrastructure development and investment, and look forward to monitoring its implementation.

-o0o-

APEC MULTI-YEAR PLAN ON INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT AND INVESTMENT (MYPIDI)

1. APEC's work on connectivity and infrastructure development is long standing. Increased work in the area is important to ensure that the Asia-Pacific remains resilient and fulfills its role as the engine of the world's economic growth. The work will also complement APEC's core mandate to attaining the Bogor Goals of free and open trade and investment in the Asia-Pacific by 2020.

2. Well-designed, sustainable and resilient infrastructure development and investment can enhance economic growth and increase productivity, and provide significant positive flow-on effects including improved access to markets, job creation and manufacturing growth. Infrastructure investment is likely to have a significant impact on gross domestic product (GDP). The World Bank estimates that a 10% increase in infrastructure provision raises growth by 1% in the long-term.

3. The APEC 2010 Leaders Growth Strategy acknowledged APEC's role in facilitating growth through infrastructure development. It stated that APEC can use its convening power to help create a platform to develop innovative solutions, and provide technical assistance and advisory services to help member economies in need that have different abilities in raising private and public financing for infrastructure-related projects. APEC can also provide an exchange of views on best practices in public-private partnerships in infrastructure development.

4. In 2011 Finance Ministers also underlined that accelerating infrastructure investment and improving service delivery would contribute to boosting the recovery and is critical for sustaining economic growth in the Asia-Pacific region. Finance Ministers acknowledged the efforts underway in some economies to improve the environment for investment through public-private partnerships (PPP) and minimizing regulatory risk. They recognized that dialogue with market participants on infrastructure financing is critical to achieving the full benefit of private sector resources.

5. In Vladivostok in 2012 Leaders acknowledged the critical importance of private sector investment in regional infrastructure development and encouraged broader work in the format of public-private partnerships. Related to this, Leaders also recognized the importance of adopting and maintaining laws, regulations and practices that facilitate investment, as well as efforts to improve the investment climate in the APEC region.

6. The APEC 2013 Ministers Responsible for Trade instructed Senior Officials to develop a unifying, forward-looking, and ambitious APEC Framework on Connectivity in 2013 to deepen and broaden the region's connectivity around and across the Pacific Ocean and within APEC's archipelagic and continental regions. The development of physical infrastructure is recognized as a key pillar of the connectivity framework. Addressing impediments to cross-border transport infrastructure development is also a key element of APEC's work on Supply Chain Connectivity.

7. In February 2013 SOM and Officials of the Finance Minister's Process agreed to develop a multi-year plan that aims to assist economies to execute infrastructure projects, by identifying (i) impediments faced by economies in the region, and (ii) ways to address the impediments including by adding value to ongoing work.

8. The Multi-Year Plan identifies four workstreams that will help guide future APEC work in infrastructure development and investment. In the process, the Multi-Year Plan would create common regional understanding and in turn help stakeholders in making decisions when carrying forward infrastructure projects. The workstreams, defined in Annex 1 of the Multi-Year Plan are as follows:

   - Workstream 1: *Fostering a business friendly environment for infrastructure development and investment, through a solid regulatory framework, that minimizes uncertainty and maximizes transparency and predictability.*

   - Workstream 2: *Development and Refinement of an Integrated planning system mechanisms*

   - Workstream 3: *Development of government capacity to identify and generate a pipeline of bankable infrastructure projects*

   - Workstream 4: *Development or further improvement of financing and funding environment to encourage long term investors*

9. This joint SOM-FMP initiative reflects the importance of a coordinated APEC approach which will harness expertise across APEC fora. Further development of work to take place under the Multi-Year Plan will be discussed in relevant sub-fora and finalised by SOM1 and FCBD 2014.

10. Given the long-term nature of the work involved, the multi-year plan will span an initial period of 2013-2016.

11. The Multi-Year Plan is informed by the work undertaken by APEC in 2013, including a Dialogue on Infrastructure Development and Investment, a Symposium on Connectivity, an FMP Workshop on Project Readiness to Increase Infrastructure Investment, and an FMP Workshop on Infrastructure Financing, as well as work undertaken by regional and global fora such as the ASEAN and the G-20. The APEC Secretariat conducted a mapping exercise to identify current and previous APEC work in this area. Input was also received from relevant APEC fora, APEC member economies, the private sector and development banks.

12. The Multi-Year Plan builds on work already undertaken to improve the investment climate in APEC economies, enhance regulatory frameworks and support economies as they design, prioritize and implement infrastructure projects.

13. In addition, the Multi-Year Plan will support efforts underway through the APEC Supply Chain Connectivity Initiative endorsed by Leaders in 2009. Of the eight identified chokepoints in regional supply chains, Chokepoint no. 2 outlines that "inefficient or inadequate transport infrastructure and a lack of cross border physical linkages e.g. roads, bridges" act as impediments to a seamless supply chain in the Asia-Pacific region. Addressing the other Chokepoints under APEC's Supply Chain Connectivity Initiative through targeted and focused capacity building will also facilitate the development of transport infrastructure.

14. APEC cooperation on infrastructure development and investment will take advantage of regional expertise, experience and funding sources, including from multilateral and regional development banks, and the private sector. The Asia-Pacific Infrastructure Partnership (APIP) and ABAC's PPP checklist are particularly relevant.

15. Under the SOM process, the SCE will coordinate the work under the multi-year plan by engaging relevant APEC channels, namely EC, IEG, SFOM, and related Working Groups.

16. Significant APEC past work relevant to the 4 workstreams, including ongoing work identified in the mapping exercise is set out in Annex 2.

17. Suggestions for possible new APEC initiatives to take forward this work are contained in Annex 3.

-o0o-

APEC MULTI-YEAR PLAN ON INFRASTRUCTURE INVESTMENT AND DEVELOPMENT WORKSTREAMS

Workstream 1: *Fostering a business friendly environment for infrastructure development and investment, through a solid regulatory framework, that minimizes uncertainty and maximizes transparency and predictability.*

Workstream 2: *Development and Refinement of an Integrated planning system mechanisms*

Workstream 3: *Development of government capacity to identify and generate a pipeline of bankable infrastructure projects*

Workstream 4: *Development or further improvement of financing and funding environment to encourage long term investors*

APEC MULTI-YEAR PLAN ON INFRASTRUCTURE INVESTMENT AND DEVELOPMENT
RELEVANT PAST APEC WORK

Workstream 1: *Fostering a business friendly environment for infrastructure development and investment, through a solid regulatory framework, that minimizes uncertainty and maximizes transparency and predictability.*

Investment Policy
- Investment Facilitation Action Plan
- APEC Non-Binding Investment Principles
- APEC Strategy on Investment of 2010

Government Procurement Policy
- Non-Binding Principles on Government Procurement

Structural Reform:
- APEC Ease of Doing Business (EoDB) Action Plan
- Good Regulatory Practice Guide
- Good Practice Guide on Public Sector Governance
- APEC-OECD Integrated Checklist on Regulatory Reform
- Handbook for the APEC Voluntary Review of Institutional Frameworks and Processes for Structural Reform
- The Impacts and Benefits of Structural Reforms in the Transport, Energy and Telecommunications Sectors

Workstream 2: *Development and Refinement of an Integrated planning system*

Workstream 3: *Development of government capacity to identify and generate a pipeline of bankable infrastructure projects*

Workstream 4: *Development of a financing and funding environment to encourage long term investors*

APEC Publication:
1. Meeting APEC's post crisis infrastructure challenge: Towards commonality in PPP infrastructure markets (2009)
2. Breaking the PPP Logjam (2010)
3. Filling the Infrastructure Gaps in the APEC's Developing Economies (2011)

APEC MULTI-YEAR PLAN ON INFRASTRUCTURE INVESTMENT AND DEVELOPMENT
POSSIBLE WORK STREAMS

Workstream 1: ***Fostering a business friendly environment for infrastructure development and investment, through a solid regulatory framework, that minimizes uncertainty and maximizes transparency and predictability.***

Businesses will increase their participation in infrastructure projects if they feel confident that solid regulatory frameworks are in place to support their investment decisions. Governments can foster a business friendly environment by taking actions to ensure that their regulatory systems deliver transparency and certainty to business, and are responsive to their needs. While integration of gender considerations in infrastructure projects can also contribute to empower women to participate actively in the economy.

Areas in which APEC could engage in targeted and meaningful work:

- Good Regulatory Practices
  - Meeting Leaders' and Ministers' 2011 [and 2013] instructions on strengthening the implementation of Good Regulatory Practices, including:
    - Ensuring internal coordination of regulatory work;
    - Assessing the impact of regulations; and
    - Conducting public consultations.
  - Strengthening the implementation of Good Regulatory Practices described in the APEC-OECD Checklist on Regulatory Reform.
  - Structural Reform
    - Continuing efforts to improve the ease of doing business, particularly by reducing administrative burdens and simplifying regulation
  - Development and implementation of policies that enforce predictability and equal treatment of private sector in the market (including in relation to state owned enterprises)
  - PPP regulatory coherence and cooperation for more conducive/business friendly investment climate
  - Legal and regulatory framework that fosters an appropriate risk allocation between the public and private sector

- Contract Issues: Enforcement, Dispute Settlement and Legal Certainty
  - Sharing good practices on enforcement of contracts – strengthening of contract enforcement regimes
  - Assisting economies to establish clear and effective mechanisms for solving disputes
  - Importance of contractual guarantees regarding changes of law.

- Property rights frameworks/Land acquisition,
  - Assist economies to develop and implement good practices regarding land acquistion and environment impact assessment, including community consultation.

- Government Procurement Process

- Adopting a predictable and transparent tendering process that promotes the best procurement for value
- Encouraging to maintain a one-stop website for access to information on government procurement

- Business and Investment Climate
  - Encouraging transparency in tax regimes, preferential loans, and construction permits
  - Encouraging transparency in construction services
  - Developing a network of regional investment protection agreement
  - Supporting anti-corruption measures

- Ensuring Institutional Readiness for APEC economies through Surveys

Workstream 2: ***Development and Refinement of an Integrated planning system***

Businesses will feel more confident making long term infrastructure investment decisions if they are convinced that government decisions are being guided by a well coordinated and integrated planning mechanism. Governments can develop (or refine existing) integrated planning mechanisms in a way that demonstrates serious commitment to the longer term infrastructure needs of their economies, and giving priority to projects that contributes the most to economic growth and productivity.

Also, well-designed, sustainable and resilient infrastructure development and investment can enhance economic growth and increase productivity, and provide significant positive flow-on effects including improved access to markets, job creation and manufacturing growth.

Areas in which APEC could engage in targeted and meaningful work:

- Strengthening infrastructure planning capacity, by assisting economies:
  - To develop or refine forward-looking domestic infrastructure plans.
  - To identify well-designed, sustainable, and resilient projects that generate greatest net public benefits that also fit into broader infrastructure plans and are coherent with medium-term expenditure frameworks.

Workstream 3: ***Development of government capacity to identify and generate a pipeline of bankable infrastructure projects***

There is an emerging international consensus that coordination and clear allocation of responsibility at a domestic level, and project preparation and selection are the keys to successful infrastructure development. Also, well-designed, sustainable and resilient infrastructure projects can attract private investment by securing long-lasting asset value and stability of long-term revenue stream.

Governments can leverage increased private sector involvement in infrastructure by developing domestic capacity to generate a pipeline of bankable infrastructure projects that can accommodate private sector investors.

Areas in which APEC could engage in targeted and meaningful work:

- Strengthening PPP project preparation through the creation of a dedicated PPP Center in interested economies:
  - To help turn projects into bankable projects
  - To develop strategies to communicate the public infrastructure projects available for investment to the private sector.

- Convene APEC PPP Experts Panel to guide a Pilot PPP Centre

- Discuss mechanisms and share good practices on directing appropriate government support to high net public benefit projects,
  - Including through "dedicated domestic-level funds" to support strongly economic and sound infrastructure projects with private sector investment that can also help to build up a credible pipeline of bankable projects.

- Develop a mechanism and capacity to prioritize infrastructure projects to help government to prioritize between competing projects on a consistent cost-benefit basis.

- Increasing sectoral expertise to ensure the right pricing of projects

- Improving governments' expertise in planning infrastructure projects with comprehensive and holistic consideration
  - To secure long-lasting asset value and stability of long-term cash flow of infrastructure projects.
  - To improve bidding process of infrastructure projects that incorporate not only a purchase price but also key elements such as lifecycle cost including performance and durability, environmental impacts, safety and maintainability.
  - To reduce risk to infrastructure investments by incorporating disaster risk reduction, including structural and non-structural measures, into infrastructure planning and development.

Workstream 4: ***Development or further improvement of financing and funding environment to encourage long term investors.***

Well functioning financial markets can facilitate the participation of long term investors in infrastructure through provision of appropriate financial products. To achieve this, governments should put in place clear and consistent financial regulatory frameworks and maintain strong financial supervision – while reducing unnecessary legal and regulatory impediments to the smooth functioning of these markets.

Areas in which APEC could engage in targeted and meaningful capacity building are:

- Strengthening of financial regulatory, monitoring and supervision capacity
- Ensuring that financing mechanism and instruments (such as local currency financial markets, including bond markets, for infrastructure projects) are in place to direct to bankable PPP project proposals.
- Providing support for long-term local currency-denominated financing
- Create capacity to develop a wide range of financial vehicles and infrastructure investment models that can efficiently promote capital markets development for infrastructure financing and foster the participation of institutional investors, such as pension funds, insurers and sovereign wealth funds, to take a longer term view on investment opportunities.

Asia-Pacific
Economic Cooperation

The 21st APEC ECONOMIC LEADERS' MEETING
Bali, Indonesia
7-8 October 2013

"SUPPORTING THE MULTILATERAL TRADING SYSTEM AND THE 9TH MINISTERIAL CONFERENCE OF THE WORLD TRADE ORGANIZATION"

1. We, the Leaders of the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), gathered in Bali, Indonesia, on 7-8 October 2013 for the 21st APEC Economic Leaders' Meeting under the APEC 2013 theme "Resilient Asia-Pacific, Engine of Global Growth", reaffirm our commitment to the strengthening of the multilateral trading system and to the successful outcomes of the 9th Ministerial Conference (MC9) of the WTO in Bali.

2. We recognize the importance of a strong multilateral trading system in safeguarding trade expansion that serves as a source of economic growth, job creation, and sustainable development. We remain committed in this regard to continue to strengthen the rules-based, transparent, non-discriminatory, open, and inclusive multilateral trading system as enshrined in the principles and values of the WTO.

3. We are committed to fight against protectionist measures for their impact on weakening trade and slowing down the global economic recovery. We extend our standstill commitment until the end of 2016 and reaffirm our commitment to roll back protectionist and trade-distorting measures. We are also determined to resist inward looking policies and continue to exercise maximum restraint in implementing measures that may further hinder world economic recovery and expansion of international trade. With these commitments we stress the importance of further curbing protectionism through the WTO and other international organizations.

4. We recognize that Doha is at an impasse. We are now at the eleventh hour to put the negotiating function of the WTO back on track. Thus, the next step we take will be critical to the multilateral trading system and the role of the WTO.

5. We acknowledge the urgency to achieve successful outcomes at MC9 which would be a stepping stone to future progress in the DDA negotiations post-Bali and further multilateral trade liberalization. We reaffirm our commitment to build on the Bali package to achieve the full conclusion of the DDA and to continue the negotiations to address the remaining DDA issues post-Bali. In doing so, we will continue to respect the Doha mandate and its development dimension.

6. We envision that the Bali outcomes will encompass an agreement on trade facilitation, some elements of agriculture, and development, including issues of interest to LDCs. Progress in the negotiations of these issues are of utmost

importance and we instruct negotiators to re-double their efforts to complete negotiations on this package before the commencement of MC9.

7. We strongly encourage all WTO Members, particularly major players, to show their political will and necessary flexibilities in order to bridge existing gaps and deliver positive and balanced results at MC9. With the APEC economies representing more than half of world's GDP and 44% of world trade, we accept our responsibility and stand ready to make significant contribution in ensuring tangible outcomes by delivering an early harvest at MC9.

8. We encourage the swift conclusion of negotiations to expand product coverage of the WTO Information Technology Agreement (ITA) before MC9, and also seek expanded membership of the ITA. A final ITA expansion outcome should be commercially significant, credible, pragmatic, balanced, and reflective of the dynamic technological developments in the information technology sector over the last 16 years. Such an outcome would strengthen the multilateral trading system, promote connectivity, support regional economic integration, and drive economic development throughout APEC economies and beyond.

9. We reassert our commitment to promote green growth and to seek practical, development-supportive, and trade-enhancing solutions to address global environmental challenges. Accordingly, we commit to explore opportunities in the WTO to build on the ground-breaking APEC commitment to reduce tariffs on the APEC List of Environmental Goods by the end of 2015.

10. We reaffirm the importance of the effective integration of developing economies into the multilateral trading system and to equally benefit from global trade. In this regard, we welcome the output of the 4th Aid for Trade Global Review Meeting held in July 2013 and we will continue to seek means of ensuring the effectiveness of this initiative.

-o0o-

Trans-Pacific Partnership Leaders Statement
October 8, 2013

We, the Leaders of Australia, Brunei Darussalam, Canada, Chile, Japan, Malaysia, Mexico, New Zealand, Peru, Singapore, United States, and Vietnam, are pleased to announce today that our countries are on track to complete the Trans-Pacific Partnership negotiations. Ministers and negotiators have made significant progress in recent months on all the legal texts and annexes on access to our respective goods, services, investment, financial services, government procurement, and temporary entry markets. We have agreed that negotiators should now proceed to resolve all outstanding issues with the objective of completing this year a comprehensive and balanced, regional agreement that achieves the goals we established in Honolulu in 2011 ensures the benefits of the agreement are fully shared and takes into account the diversity of our levels of development.

A final Trans-Pacific Partnership agreement must reflect our common vision to establish a comprehensive, next-generation model for addressing both new and traditional trade and investment issues, supporting the creation and retention of jobs and promoting economic development in our countries. The deepest and broadest possible liberalization of trade and investment will ensure the greatest benefits for countries' large and small manufacturers, service providers, farmers, and ranchers, as well as workers, innovators, investors and consumers.

We see the Trans-Pacific Partnership, with its high ambition and pioneering standards for new trade disciplines, as a model for future trade agreements and a promising pathway to our APEC goal of building a Free Trade Area of the Asia Pacific. We are encouraged by the growing interest in this important negotiation and are engaging with other Asia-Pacific countries that express interest in the TPP regarding their possible future participation.

Stakeholders across the region have provided valuable input to TPP negotiating teams both on-site at rounds and in our respective countries. As we work to conclude these negotiations, we will further intensify consultations with stakeholders to craft a final agreement that appropriately addresses the interests of our citizens. We look forward to review and consideration of the outcome of our work, consistent with each of our domestic processes.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

2 de octubre de 2013
12.00 horas

REPÚBLICA DE INDONESIA

Visita oficial a Indonesia y participación en la XXI Reunión de Líderes Económicos de APEC

(Bali, Indonesia, 6 al 8 de octubre de 2013)

Comitiva Oficial Mexicana

(I) Indonesia (A) APEC

Excmo. Sr. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña (I)(A)**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Mtro. Ildefonso Guajardo Villarreal (I)(A)**
   Secretario de Economía

3. **Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas (I)**
   Secretaria de Turismo

4. **Gral. De Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno (I)(A)**

2 de octubre de 2013
12.00 horas

Jefe del Estado Mayor Presidencial

5. Lic. Francisco Guzmán Ortiz (I)(A)
Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República

6. Lic. David López Gutiérrez (I)(A)
Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República

7. C.P. Jorge Corona (I)(A)
Secretario Auxiliar del Presidente de la República

8. Lic. Emilio Salas Fernández (I)(A)
Secretario Particular de la Esposa del Señor Presidente de la República

9. Emb. Carlos de Icaza (I)(A)
Subsecretario de Relaciones Exteriores

10. Dr. Francisco de Rosenzweig (I)(A)
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

11. Enrique de la Madrid Cordero (I)
Director General de Bancomext

12. Lic. Juan Manuel Valle Pereña (I)(A)
Director Ejecutivo - AMEXCID

2 de octubre de 2013
12.00 horas

13. Lic. Roberto Zapata (A)
Director General para Asia-Oceanía y Organismos Multilaterales y Alto Funcionario de México para APEC (SOM)
Secretaría de Economía

14. Emb. Melba Pría (I) (A)
Embajadora de México en Indonesia

15. Emb. Alfredo Pérez Bravo (I) (A)
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

16. Lic. Raymundo Balboa (I) (A)
Coordinador de Asesores Adjunto
Presidencia de la República

SRE

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE MÉXICO A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y PARTICIPACIÓN EN LA XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Panamá, Panamá
18 y 19 de octubre de 2013

Contenido

1. Visita Oficial a Panamá
2. XXIII Cumbre Iberoamericana
3. Documentos suscritos
4. Encuentros bilaterales
5. Otras actividades
6. Comitiva mexicana

Anexos

SRE

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, Y PARTICIPACIÓN EN LA XXIII
CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
18 y 19 de octubre de 2013.

Índice

I. Visita Oficial a Panamá

II. XXIII Cumbre Iberoamericana
1) Participación de México
2) Reuniones Ministeriales Sectoriales

III. Documentos suscritos
1) Declaración de Panamá
2) Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana.
3) Programa de Acción de Panamá
4) Comunicados especiales

IV. Encuentros bilaterales
1) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno de España.
2) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Horacio Cartes Jara, Presidente de la República del Paraguay.
3) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia.
4) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Porfirio Lobo Sosa, Presidente de la República de Honduras.

V. Comitiva mexicana

Anexos

SRE

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, Y PARTICIPACIÓN EN LA XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
18 y 19 de octubre de 2013.

I. Visita Oficial a la República de Panamá

El Primer Mandatario realizó una visita oficial a la República de Panamá el 18 de octubre de 2013, en la que se reunió con el Presidente de aquel país, Ricardo Martinelli Berrocal. Ambos presidentes estuvieron acompañados por sus comitivas.

Esta visita permitió fortalecer y profundizar los lazos de amistad y cooperación que han unido a ambos países, a lo largo de más de un siglo de relaciones diplomáticas.

Con el propósito de incrementar el diálogo político se acordó reactivar, para el primer semestre de 2014, la Reunión de la Comisión Binacional México–Panamá. Asimismo, se acordó acelerar las negociaciones con miras a suscribir un Tratado de Libre Comercio, lo que fortalecería la relación económica, ya que Panamá es el 3er socio comercial de México en Centroamérica.

El Presidente de la República aprovechó la ocasión para invitar a su homólogo de Panamá a participar en la Sexta Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, a realizarse en México en 2014.

II. XXIII Cumbre Iberoamericana.

En la XXIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Panamá, los días 18 y 19 de octubre, participaron los Jefes de Estado y/o de Gobierno de Andorra, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Portugal y República Dominicana. Por su parte, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Perú y Uruguay estuvieron representados por sus cancilleres, en tanto que Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela por funcionarios de alto nivel.

Durante las sesiones plenarias, el diálogo se concentró en el eje temático *"El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial"*, propuesto por la Secretaría Pro Témpore, a cargo de Panamá, con el objeto de reflexionar respecto a los retos que enfrentan los países iberoamericanos en el contexto mundial actual.

En ese marco, los mandatarios analizaron y aprobaron recomendaciones y medidas dirigidas a renovar a la Conferencia Iberoamericana, a la luz de las exigencias que plantean los nuevos temas de la agenda internacional, incluyendo los nuevos regionalismos. Los

acuerdos al respecto quedaron asentados en la Resolución para la Renovación de la Conferencia Iberoamericana (***anexo 1***).

La Cumbre permitió también a los mandatarios refrendar sus compromisos con la comunidad iberoamericana y reflejarlos en los siguientes dos documentos:

- la Declaración de Panamá (***anexo 2***), un texto de carácter político que muestra los consensos de los Jefes de Estado y de Gobierno en temas relevantes de los ámbitos político, económico, social y cultural.
- un Programa de Acción (**anexo 3**) que establece las prioridades de la cooperación iberoamericana

Como es la práctica, en esta reunión se aprobaron también comunicados especiales (**anexo 4**) sobre temas específicos de interés de los mandatarios, que se detallan en un apartado posterior.

1) Participación de México

Como uno de los principales impulsores del organismo, México ha tenido una participación constante en la organización y realización de las cumbres iberoamericanas. En ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana México reafirmó su compromiso con este mecanismo y destacó la importancia estratégica que le otorga a través de una activa participación en las negociaciones que derivaron en los acuerdos para el fortalecimiento y renovación de la Conferencia.

En particular, México impulsó propuestas para asegurar la vigencia de la Conferencia, apoyando las medidas que coincidieron con las prioridades de la agenda de diálogo y cooperación, la actualización del formato y calendario de organización de las Cumbres, y con el fortalecimiento de la estructura administrativa de la Secretaría General Iberoamericana.

Asimismo, en esta ocasión México asumió formalmente la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia y tendrá la responsabilidad de acoger la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el puerto de Veracruz, en diciembre de 2014.

El Titular del Ejecutivo adelantó que entre los temas que México buscará priorizar en su mandato como Secretaría Pro-Témpore se encuentran dos asuntos de amplio impacto social y económico: elevar la calidad educativa; y hacer de la innovación el eje de la productividad y competitividad de las economías de esta comunidad iberoamericana. El Presidente refrendó, igualmente, la responsabilidad global de México y renovó el compromiso del país con este mecanismo de cooperación.

2) Reuniones Ministeriales Sectoriales

En preparación de la XXIII Cumbre Iberoamericana se realizaron siete Reuniones Ministeriales Sectoriales, en los ámbitos de: Presidencia y Equivalentes; Economía y Hacienda; Asuntos Sociales; Educación; Cultura; Infraestructura y Logística; y Relaciones Exteriores.

En todas las reuniones, México participó activamente, contribuyó al diálogo y pugnó por la construcción de consensos en el espacio iberoamericano.

Asimismo, durante la Secretaría Pro-Témpore de Panamá, parlamentarios, empresarios, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales fueron congregados para el desarrollo de diversos foros y encuentros.

Los acuerdos alcanzados y aprobados por los participantes en las Reuniones, así como en los foros y encuentros, estuvieron enmarcados en el tema central de la Cumbre ya señalado: *El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial.*

III. Documentos suscritos

Al concluir la XXIII Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron los siguientes documentos:

1. Declaración de Panamá

La Declaración de Panamá consensó la visión política de los miembros participantes en relación con el eje temático de la Cumbre (**anexo 2**).

El documento estuvo dividido en 4 ámbitos: político, económico, social y cultural. En el primero se llamó a fortalecer el diálogo entre las naciones iberoamericanas y entre el organismo y los actores internacionales. Asimismo, se acordó impulsar la agenda digital de la región.

En el ámbito económico destaca el compromiso de trabajar para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero, promover inversiones productivas nacionales y extranjeras, así como solicitar a las instituciones multilaterales monetarias y financieras que contribuyan a desarrollar instrumentos que respondan a choques exógenos.

En el eje social resalta el acuerdo de desarrollar políticas públicas sociales integrales e incluyentes, así como hacer efectivos los derechos humanos fundamentales de grupos en situación de vulnerabilidad, indígenas, migrantes y afrodescendientes.

En el ámbito cultural se acordó promover la economía iberoamericana de la cultura dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias culturales, así como mejorar la regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales.

En la Declaración de Panamá se reafirmó la voluntad de los países iberoamericanos de profundizar la discusión respecto a la proyección del organismo como un importante foro de diálogo y espacio de concertación política y de cooperación.

2. Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana

El proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana se ha acentuado a partir de las reflexiones de sus países miembros en torno a las transformaciones mundiales, en particular, ante el surgimiento de nuevos foros regionales en América Latina y el Caribe.

Con base en las propuestas incluidas en el Informe *Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas,* emitido por la Comisión formada por el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, la ex Canciller de México, Patricia Espinosa, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, fue aprobada la Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana (***anexo 2***).

El documento está conformado por los acuerdos alcanzados respecto a la necesidad de renovar el organismo, sobre todo en tres importantes rubros:

- Identificación de nuevas prioridades y renovación de la Cooperación Iberoamericana.
- Mejoramiento de la organización de las Cumbres
- Renovación del funcionamiento, organización y financiamiento de la SEGIB

3. Programa de Acción

Dividido en cuatro secciones, el instrumento suscrito por los mandatarios expone el estado que guarda la cooperación iberoamericana, así como los rubros y las acciones específicas consideradas como prioritarias (***anexo 3***).

En el apartado "A", Programas, Proyectos e Iniciativas Adscritas Iberoamericanas, se destaca la aprobación del Programa Iberoamericano de Fomento a la Política Cultural, denominado Ibercultura Viva, y del Programa Ibermemoria Sonora y Auditiva, propuesta por México.

En el apartado "B", Mandatar a la SEGIB, se encomienda a la Secretaría General Iberoamericana la implementación de los lineamientos adoptados para la renovación de la cooperación iberoamericana, así como la elaboración de una propuesta para la creación de un portal/plataforma virtual de enseñanza no formal, abierta y gratuita.

El apartado "C", Reuniones Ministeriales, atiende lo relativo al seguimiento de los mandatos emanados de las distintas reuniones ministeriales que tuvieron lugar durante el año.

En el apartado "D", se reconocen los resultados del IX Encuentro Cívico Iberoamericano; la presentación del Canal de Cooperación, la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura y del Programa para el empleo de las personas con

discapacidad, así como las acciones desarrolladas en otros Foros y Encuentros.

4. Comunicados Especiales

Al término de la Cumbre de Panamá, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron quince Comunicados Especiales (***anexo 4)***:

1. Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton
2. Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones
3. Comunicado Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas
4. Comunicado Especial sobre el uso tradicional del masticado de hoja de coca
5. Comunicado Especial sobre 2013 año internacional de la quinua
6. Comunicado Especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento
7. Comunicado Especial sobre la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos indígenas (nueva york, 22 y 23 de septiembre de 2014)
8. Comunicado Especial sobre el uso del español en los organismos multilaterales
9. Comunicado Especial sobre Innovación Ciudadana
10. Comunicado Especial sobre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe
11. Comunicado Especial sobre la candidatura del ciudadano guatemalteco José Alberto Orive Vides para el cargo de Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar
12. Comunicado Especial sobre la necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades de Paraguay como país en desarrollo sin litoral
13. Comunicado Especial sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales
14. Comunicado Especial sobre los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC
15. Comunicado Especial sobre nuevos enfoques de la política de drogas

IV. Encuentros bilaterales.

En el marco de la Cumbre de Panamá, el Titular del Ejecutivo mexicano sostuvo encuentros con algunos de sus homólogos iberoamericanos.

1) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno de España.

En el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana, el 18 de octubre, el Titular del Ejecutivo se reunió con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy Brey.

En este encuentro, los mandatarios refrendaron la colaboración entre ambos gobiernos y sociedades y reafirmaron su compromiso con la asociación estratégica entre ambos países. Destacaron que en materia de inversión, España es el tercer inversionista en México y el segundo perteneciente a la Unión Europea y acordaron impulsar proyectos de inversión.

También se expresó el interés de México de seguir contando con el respaldo de España para fortalecer la relación de nuestro país con la Unión Europea.

2) **Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Horacio Cartes Jara, Presidente de la República del Paraguay.**

El Presidente Enrique Peña Nieto se entrevistó con su homólogo de la República del Paraguay, Horacio Manuel Cartes Jara. Se trató del primer encuentro de ambos Presidentes, a dos meses de la toma de posesión del Presidente Cartes, el pasado 15 de agosto.

Ambos mandatarios manifestaron su interés por aprovechar las oportunidades de negocios existentes en los dos países en materia comercial y de inversión, así como por incrementar la cooperación bilateral tanto técnico-científica como educativa y cultural en beneficios de sus sociedades.

En el ámbito regional, el Presidente Peña Nieto celebró la participación de Paraguay como miembro observador en la Alianza del Pacífico, integrada por Perú, Colombia, Chile y México.

Por su parte, el Presidente Cartes Jara deseó éxito a México en su gestión como próxima Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana.

3) **Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia.**

El Jefe del Ejecutivo se reunió también con su homólogo de Colombia, Juan Manuel Santos. En el encuentro, ambos mandatarios analizaron los principales temas que nutren la agenda bilateral, entre los que destacan el comercio, la cooperación y la integración.

Los dos mandatarios se refirieron al reto que enfrenta la Cumbre Iberoamericana como foro de diálogo y concertación entre las naciones de esta región. El Presidente Peña reiteró su compromiso de participar en el proceso de modernización de este mecanismo a fin de convertirlo en un espacio moderno, de integración y de vinculación.

Ambos Presidentes revisaron también los avances registrados en la Alianza del Pacífico. El Presidente Enrique Peña Nieto reiteró el compromiso de su gobierno de favorecer la integración en el marco de este espacio regional.

4) Encuentro bilateral con el Excmo. Sr. Porfirio Lobo Sosa, Presidente de la República de Honduras.

El Titular del Ejecutivo sostuvo un encuentro con el mandatario hondureño, Porfirio Lobo. Los mandatarios coincidieron en fortalecer el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, así como los mecanismos de cooperación bilaterales, enfocados en los sectores agropecuario, de medio ambiente y cambio climático, y de desarrollo social.

Ambos Presidentes acordaron promover el adecuado aprovechamiento del TLC Único para fomentar el crecimiento y desarrollo regional, con el fin de avanzar en el proceso de integración México-Centroamérica.

V. Comitiva mexicana.

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña,
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal,
   Secretario de Economía

3. Gral. Roberto Francisco Miranda Moreno,
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. Lic. David López Gutiérrez,
   Coordinador General de Comunicación Social

5. Lic. Francisco Guzmán Ortíz,
   Coordinador de Asesores

6. C.P. Jorge Corona,
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

7. Mtra. Vanessa Rubio Márquez,
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

8. Lic. Francisco de Rosenzweig Mendialdua,
   Subsecretario de Comercio Exterior

9. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña,
   Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

10. Emb. Alejandra Bologna Zubikarai,
    Embajadora de México en Panamá

11. Emb. Ernesto Campos Tenorio
    Director General para América latina y el Caribe

12. Emb. Alfredo Pérez Bravo,
    Jefe de Protocolo

13. Mtro. Ilhuicamina Díaz Méndez,
    Director General de Discursos

14. Emb. Bruno Figueroa Fischer
    Director General de Cooperación Técnica y Científica
    Responsable de Cooperación Iberoamericano

15. Lic. Erika Martínez Liévano,
    Directora General Adjunta en la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos,
    Coordinadora Nacional Adjunta ante la Conferencia Iberoamericana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA

Secretaría General Iberoamericana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ciudad de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013

Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos durante la XXIII Cumbre Iberoamericana en Ciudad de Panamá con el propósito, entre otros, de proceder a la renovación de la Conferencia Iberoamericana y a la Reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana, agradecen a la Comisión encabezada por el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, y conformada también por la ex Canciller de México, Patricia Espinosa, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, por las propuestas incluidas en el Informe *Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas*;

Destacando que Iberoamérica es heredera de un vasto acervo de principios, valores y de cultura y raíces históricas comunes;

Reconociendo que el proceso de construcción histórica de la Comunidad Iberoamericana, mantiene su amplitud y vigencia, enriquecida en su multiculturalidad y plurietnicidad;

Considerando las transformaciones mundiales que han tenido lugar desde la creación de la Conferencia en 1991, y particularmente el surgimiento de nuevos foros regionales en América Latina y el Caribe;

Reiterando una vez más que la identidad iberoamericana está fundamentada en la cultura.

Toman nota de las Conclusiones Generales de la Presidencia de la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores emitidas en Panamá al término de ese encuentro, el 2 de julio de este año, que recoge los elementos que centraron las discusiones de los Cancilleres.

Luego de lo cual resuelven:

A. Identificación de nuevas prioridades y renovación de la Cooperación Iberoamericana.

1. Priorizar en el ámbito iberoamericano el tratamiento de los temas de la agenda política que sean de interés común, promoviendo aquellos en los que la Conferencia tiene un acervo propio y un valor agregado.

2. Concentrar las actividades de la Conferencia Iberoamericana en torno a grandes áreas de acción como los Espacios Iberoamericanos del Conocimiento, de la Cultura, de la Cohesión social, de la Economía y de la Innovación y a otros espacios en los que tiene ventajas comparativas.

3. Aprobar los nuevos Lineamientos para la Cooperación Iberoamericana adoptados por los Responsables de Cooperación iberoamericanos y encomendar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación, iniciar su proceso de implementación.

B. Mejoramiento de la organización de las Cumbres

4. Establecer una periodicidad bienal de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno a partir de la XXIV Cumbre, que se realizará en México en 2014, de modo que se establezca una alternancia entre las Cumbres Iberoamericanas y las Cumbres CELAC-UE.

5. Ampliar el espacio dedicado al diálogo privado entre las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno en un Foro de Reflexión sobre el tema central de la Cumbre y otros temas de particular interés político.

6. Adoptar en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, a partir de 2014, un documento conciso y operativo que incluya medidas concretas y mesurables. Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno podrán aprobar, además, una comunicación política sobre el contenido de los debates

del Foro de Reflexión, que podrá ser acompañada por un informe de la presidencia de la Conferencia, y podrán también adoptar Comunicados Especiales.

7. En los años en que se celebre Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores, los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación se reunirán, como lo vienen haciendo hasta ahora. Las Reuniones Ministeriales Sectoriales se programarán de forma bienal a partir de 2015 y se celebrarán de acuerdo al calendario establecido.

8. En los años en que no se celebre Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, se reunirán los Ministros de Relaciones Exteriores, precedidos por reuniones de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, a fin de dar seguimiento y monitoreo al estado de situación e implementación de las acciones y mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno y de evaluar la cooperación iberoamericana respectivamente.

C. Renovación del funcionamiento, organización y financiamiento de la SEGIB

9. Fortalecer la coordinación con los organismos iberoamericanos (OEI, OISS, OIJ y COMJIB), para realizar acciones conjuntas que contribuyan a la optimización y racionalización de los recursos humanos y financieros, tales como unificar las actuales Oficinas de Representación en Oficinas Iberoamericanas. Asimismo, establecer un Grupo de Trabajo de composición abierta que, convocado por la *Secretaría Pro Tempore* y en consulta con los organismos iberoamericanos, elabore propuestas que permitan avanzar en el proceso de integración y de renovación institucional, las cuales serán presentadas en la I Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, con miras a su adopción en la XXIV Cumbre Iberoamericana.

10. Instruir a la SEGIB que proponga a la CELAC establecer un contacto regular y de cooperación y que amplíe su relación con la Unión Europea, en particular en el marco de la alternancia de las Cumbres Iberoamericana y CELAC-UE.

11. Convocar, en el primer cuatrimestre del 2014, una Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, con miras a dar directrices a la SEGIB para elaborar la propuesta de presupuesto de 2015, que contendrá, entre otros, las prioridades presupuestarias y el monto total del presupuesto, teniendo en cuenta:

a) un informe de un Grupo de Trabajo de composición abierta, a ser convocado por la *Secretaría Pro Tempore* para realizar una evaluación de manera integral de las oficinas regionales, con propuestas relativas a la continuidad o no de las mismas y, de ser el caso, su financiamiento y estructura.
b) un informe de un Grupo de Trabajo de composición abierta, a ser convocado por la *Secretaría Pro Tempore* para proponer la escala de cuotas aplicable.
c) el cambio de la actual proporción de las cuotas que aportan los países a la SEGIB, para pasar gradualmente en tres años del actual porcentaje de distribución del 70% para los países de la Península Ibérica y 30% para América Latina, a una nueva distribución del 60%/40%. El criterio de gradualidad no será aplicado a la cuota de Portugal.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA

Secretaría General Iberoamericana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ciudad de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2013, para discutir "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial", tema central de la XXIII Cumbre Iberoamericana, realizada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la llegada de Vasco Núñez de Balboa al Mar del Sur, acontecimiento que contribuyó a la ampliación de las fronteras del conocimiento geográfico universal y otorgó al continente americano y muy especialmente a Panamá su particular condición de eje privilegiado de comunicación entre oriente y occidente, entre el Océano Atlántico y el Pacífico.

REAFIRMANDO nuestra voluntad de profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana, sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, concertación política y cooperación, en un marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que nuestra Comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos;

RATIFICANDO una vez más los valores de nuestro acervo político, económico, social y cultural sobre los que se asientan los principios de la Conferencia Iberoamericana en favor de la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la participación política de los ciudadanos, de promoción y protección de los derechos humanos, con inclusión y cohesión social;

REAFIRMANDO el enorme valor de nuestra cultura común como principal instrumento de integración de la Comunidad Iberoamericana y como factor determinante de la identidad y de la cohesión social de nuestros pueblos;

ACORDAMOS:

En el ámbito político:

1. Mantener un diálogo fluido sobre temas de agenda internacional y buscar, siempre que sea posible, convergencias en los escenarios multilaterales; contrarrestar, de forma conjunta, la aplicación de medidas unilaterales que violen los principios del derecho internacional y puedan afectar la paz y a la seguridad internacional y los principios de soberanía y de libre determinación de los pueblos.
2. Fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un factor propicio a la hora de buscar convergencias, promover sinergias, definir áreas de acción y encontrar soluciones a los problemas que nos son comunes.
3. Reafirmar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en el Programa 21 y en los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, así como con la nueva agenda de Desarrollo Mundial Post 2015

que, con sus dimensiones económica, social y ambiental, pone especial énfasis en la inclusión, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, lo cual requiere una transformación hacia la sostenibilidad, la solidaridad y la cooperación, observando el principio de las responsabilidades-comunes pero diferenciadas entre los Estados.

4. Fomentar una cooperación internacional para el desarrollo que esté alineada con las prioridades, enfoques, herramientas y estrategias nacionales de desarrollo económico, social y ambiental destinadas a promover un desarrollo sostenible, un crecimiento económico firme y equilibrado; apoyar el proceso de renovación de la cooperación iberoamericana con el fin de enfocarla hacia acciones prioritarias que permitan una mayor articulación de las políticas públicas nacionales, potenciarla en todos sus niveles para impulsar nuevas sinergias de integración regional y consolidar los avances logrados en la Cooperación Sur–Sur y la cooperación triangular.

5. Impulsar la agenda digital de la región, considerando, entre otras cosas, la promoción del m-gobierno (Gobierno móvil) y la reducción de la brecha digital, como estrategias complementarias a las iniciativas de gobierno electrónico ya en marcha en Iberoamérica, haciendo particular hincapié en el papel que pueden jugar las tecnologías de la comunicación y la información y en particular las tecnologías móviles por su mayor accesibilidad.

6. Destacar las iniciativas para el tendido de un cable submarino que una directamente América Latina con la Península Ibérica y permita la comunicación y el intercambio de información de manera rápida, económica y con garantías de confidencialidad entre Europa y América Latina, potenciando así también la profundización de la cooperación en las áreas de educación, ciencia y tecnología e investigación.

En el ámbito económico:

7. Profundizar los esfuerzos necesarios para promover desarrollo económico con inclusión social, impulsar la inversión en capital productivo y fortalecer los mercados nacionales, en pos del mayor bienestar de nuestros pueblos.

8. Trabajar de forma conjunta y coordinada para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, *inter alia*, promoviendo una mayor participación de los países en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, así como el cumplimiento de los estándares internacionales para la mejora de la regulación de las entidades financieras y la adopción de medidas concretas para lograr una mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros y establecer mecanismos para reducir la dependencia de las agencias de calificación crediticia.

9. Promover una mayor coordinación de las políticas públicas, en donde las prioridades sociales estén en el centro del diseño de la política económica de nuestros países, para prevenir y mitigar los efectos nocivos y las múltiples manifestaciones y consecuencias que las crisis económicas y financieras internacionales tienen sobre nuestros pueblos y nuestros Estados.

10. Aplicar mejores prácticas que fortalezcan la prevención y el control de acciones que erosionan las bases tributarias, evitando así la elusión, evasión y la planificación fiscal abusiva, mediante una estrategia integrada, coordinada y acorde con el nuevo escenario internacional.

11. Continuar desarrollando acciones que promuevan las inversiones productivas nacionales y extranjeras, en un marco de seguridad jurídica y con el derecho de cada Estado a regular dichas actividades en condiciones de independencia, respeto mutuo y equidad, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con inclusión social, que hagan posible la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para el desarrollo que fomenten la eficiencia energética, que contribuyan a la integración física, operativa y tecnológica de y entre los países y a la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países.

12. Solicitar a las instituciones multilaterales monetarias y financieras que contribuyan a desarrollar instrumentos para responder a choques exógenos, económicos y de otro tipo, como puede ser el financiamiento de la inversión en políticas públicas y en

proyectos de infraestructura, de forma que los programas de crecimiento de largo plazo no se vean interrumpidos.

13. Resaltar que un objetivo esencial de la movilización de recursos domésticos es generar recursos para el desarrollo y el crecimiento económico con inclusión social y que los procesos sostenibles de reestructuración de deudas soberanas promueven dicho objetivo al asegurar el repago de dichas deudas sin obstaculizar el flujo de recursos disponibles para financiar políticas que impulsen el desarrollo y el crecimiento económico.

14. Reconocer el esfuerzo hecho por Panamá para expandir el canal y promover, gracias a las oportunidades que ofrece su privilegiada posición geográfica, la conectividad entre los países de la región y de ésta con el resto del mundo; y apoyar la oportunidad que representa esta mejora de la conectividad para atender la demanda de nuevos servicios, así como para desarrollar parques o zonas de actividad logística que permitan dar valor agregado a las mercancías y para ofrecer una efectiva articulación intermodal entre los diversos medios de transporte y con los servicios conexos. Destacar asimismo la importancia estratégica de las plataformas logísticas ibéricas para acceder a los mercados europeos.

En el ámbito social:

15. Resaltar la importancia de contar con Estados presentes y activos, conscientes de la responsabilidad social que les cabe y, en este sentido:

    - Continuar desarrollando políticas públicas sociales integrales, que incorporen un enfoque intercultural y de género que promuevan una protección social universal sostenida, equitativa y que establezcan condiciones para promover la igualdad y la inclusión social.
    - Dar respuesta sostenible a las nuevas demandas de la población.
    - Seguir promoviendo políticas públicas integrales sustentadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales del ser humano a fin de hacer frente de manera eficaz a los flagelos del hambre, la desnutrición crónica infantil, la pobreza y pobreza extrema.
    - Seguir incrementando, en el marco de los objetivos del Programa Iberoamericano Metas 2021, la eficiencia del financiamiento estatal para garantizar la calidad y la universalización de la educación.
    - Continuar promoviendo políticas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral de derechos humanos, incluyendo entre otras, la perspectiva de discapacidad de manera transversal y el enfoque inter generacional, con el fin de garantizar su inclusión y protección social.
    - Celebrar la realización, por primera vez en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, de una Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, con el fin de abordar las políticas públicas del área social de manera integral e intersectorial, incorporando el enfoque de género y la perspectiva de discapacidad.

16. Desarrollar políticas y estrategias de formación y capacitación laboral que respondan más adecuadamente a las necesidades de un mercado laboral cada vez más exigente, cambiante y competitivo y continuar promoviendo la inserción laboral de la población desempleada, de los grupos en situación de vulnerabilidad y de quienes trabajan en el sector informal, bajo condiciones de igualdad.

17. Reconocer el aporte de las personas migrantes a las sociedades de origen y destino y reafirmar la importancia de seguir velando por la protección de sus derechos.

18. Reforzar la institucionalidad de las políticas y estrategias para la promoción de igualdad y promover políticas públicas multisectoriales que incorporen de manera transversal el enfoque de género en todos los niveles de acción gubernamental, que garanticen la equidad de *jure* y de facto entre hombres y mujeres, que favorezcan la paridad y el pleno ejercicio de la ciudadanía en igualdad de condiciones y contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus dimensiones.

19. Fortalecer las políticas de inclusión de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes que posibiliten en el marco institucional interno su acceso y plena participación en la vida política y económica de nuestros países, el reconocimiento, la preservación y la valoración de su diversidad cultural y el fortalecimiento del diálogo en un marco intercultural de respeto, convivencia y articulación entre las diversas culturas.

En el ámbito de la cultura:

20. Dar un nuevo y mayor impulso a la Carta Cultural Iberoamericana y a su plan de acción, como referencia fundamental para el desarrollo de las políticas culturales destinadas a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano.

21. Articular, a partir del Informe elaborado por la SEGIB, sobre la base de los encuentros mantenidos con expertos en Madrid, Panamá y México, un Programa de Trabajo concreto para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano con el objetivo de preservar y difundir la diversidad cultural y los programas iberoamericanos de cooperación cultural.

22. Promover una economía iberoamericana de la cultura dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias culturales que desarrolle los mercados comunes y los sistemas de coproducción. Ampliar, asimismo, las inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer todos los eslabones de las diversas cadenas productivas de la economía de la cultura, teniendo en cuenta los retos y oportunidades que presenta el tránsito al ámbito digital del sector cultural y creativo.

23. Promover condiciones para una mejor regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países, que contribuya a establecer un mercado común iberoamericano de la cultura más competitivo.

24. Profundizar los esfuerzos conjuntos para hacer frente de manera efectiva al tráfico ilícito de bienes culturales, por ser un flagelo que afecta gravemente el patrimonio cultural de nuestros estados, así como la identidad, la interculturalidad y pluriculturalidad de los pueblos de la Comunidad Iberoamericano.

25. Impulsar los mecanismos iberoamericanos de cooperación cultural, que entre otros, incluya la formación, capacitación y protección de los derechos de creadores, artistas, gestores y técnicos.

26. Articular esfuerzos de diplomacia cultural para ampliar y profundizar la comprensión de la diversidad cultural, de los derechos culturales y de la relación de la cultura y la economía desde un enfoque intercultural y promover procesos de formación de capacidades y fortalecimiento institucional, en el diseño y desarrollo de la acción cultural en el exterior.

27. Desarrollar y reforzar las políticas públicas de turismo cultural con inclusión y accesibilidad, y promover una mayor colaboración entre los sectores público y privado para fortalecer las acciones de preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural.

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

28. Acogemos los acuerdos alcanzados en la XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), la VI Reunión de ministros de Economía y Hacienda, la I Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, la XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación, la XVI Conferencia Iberoamericana de Cultura, y la VIII Reunión de Ministros de Infraestructura y Logística.

29. Tomamos nota con interés de las Declaraciones y conclusiones emanadas de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana.

30. Acogemos con satisfacción el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de Japón como Observador Asociado y de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

31. Expresamos nuestro mayor agradecimiento a S.E. el Presidente Ricardo Martinelli Berrocal y al Gobierno Panamá, al pueblo panameño y a la ciudad de Panamá por la hospitalidad demostrada con ocasión de esta Cumbre.

32. Destacamos los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2013 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Panamá.

33. Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de México por su ofrecimiento de realizar la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.

De manera muy especial, manifestamos nuestra mayor y más profunda gratitud al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, ahora que concluye su segundo periodo a cargo de la SEGIB, por la extraordinaria labor realizada durante estos ocho años y le pedimos que siga contribuyendo, mediante su visión privilegiada y experiencia única de Iberoamérica, a la consolidación de nuestra Comunidad.

Y suscribimos la presente Declaración de Panamá y el Programa de Acción, que forma parte integrante de ella, y la Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Ciudad de Panamá, el 19 de octubre de 2013.

POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ricardo Martinelli
Presidente de la República

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Enrique Peña Nieto
Presidente

POR EL REINO DE ESPAÑA

Mariano Rajoy Brey
Presidente

POR EL PRINCIPADO DE ANDORRA

Antoni Martí Petit
Jefe de Gobierno

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

Julián Domínguez
Presidente de la Cámara de Diputados

POR EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Juan Carlos Aturralde
Viceministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Luiz Alberto Figueiredo Machado
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

Alfredo Moreno Charme
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Laura Chinchilla Miranda
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA DE CUBA

Pedro Núñez Mosquera
Director General de Multilaterales del
Ministerio de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DEL EQUADOR

Deys Toscano Amores
Director del Sistema Interamericano del
Ministerio de Relaciones Exteriores e Movilidad
Humana

POR LA REPÚBLICA DEL SALVADOR

Mauricio Funes
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Luís Fernando Carrera Castro
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Porfirio Lobo Sosa
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Orlando Solórzano
Ministro de Industria y Comercio

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Horacio Carles Jara
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Eda Rivas Franchini
Ministra de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA PORTUGUESA

Aníbal Cavaco Silva
Presidente de la República

Pedro Passos Coelho
Primer Ministro

POR LA REPÚBLICA DOMINICANA

Danilo Medina
Presidente de la República

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Luís Leonardo Almagro
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Verónica Guerrero
Viceministra de Relaciones Exteriores para
América Latina y el Caribe

Programa de Acción de la
XXIII Cumbre Iberoamericana
de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno
Ciudad de Panamá

Preámbulo

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXXIII Cumbre Iberoamericana, en particular, la decisión sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema "El papel Político, Económico, Social y Cultural de la Comunidad Iberoamericana en un Nuevo Contexto Mundial" y sobre los otros que componen la agenda actual de la Conferencia y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores;

Convencidos de la necesidad de la puesta en marcha de una renovación de la cooperación iberoamericana, basada en nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad y necesidades de la región, conforme lo indicado en el Programa de Acción de Cádiz;

Adoptan las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

A. Programas, Proyectos e Iniciativas Adscritas Iberoamericanas:

A.1. Aprobar la creación del Programa Iberoamericano de Fomento a la Política Cultural de Base Comunitaria denominado Ibercultura Viva, cuyo objetivo es reconocer y fomentar actividades culturales y artísticas de base comunitaria, propuesto por Brasil y que cuenta con la adhesión de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.

A.2. Aprobar la creación de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación denominada Ibermemoria Sonora y Audiovisual, a propuesta de México y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que contribuirá a la preservación y difusión del patrimonio sonoro y audiovisual en la región, al que se han adherido Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile y España.

A.3. Aprobar la creación de la Iniciativa Iberoamericana de Comunicación Social y Cultura Científica, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de una cultura ciudadana integral en la población iberoamericana, basada en la apropiación y uso responsable del conocimiento científico-tecnológico. Esta Iniciativa propuesta por Argentina, es avalada por España, Guatemala y República Dominicana.

A.4. Dar por finalizado el Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPYME), agradeciendo a sus impulsores el trabajo desarrollado.

A.5. Reconocer los avances y resultados de los Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación Iberoamericana:

A.5.1. La consolidación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, subrayando los resultados obtenidos en el desarrollo de

metodologías e instrumentos de gestión, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Unidades Técnicas de los países miembros, lo cual permite mejorar la calidad de los proyectos y acciones de la CSS en la región.

A.5.2. El aumento en estos últimos 8 años de la participación de países miembros en los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural, de 57 a 147 adhesiones, así como la vinculación de terceros, tanto del orden local y regional como de la sociedad civil.

A.5.3. La constitución del Comité Intergubernamental de la Iniciativa de Cooperación Iberartesanías, la creación de su fondo financiero, la aprobación de su reglamento y Programa Operativo Anual, con lo que se contribuirá a alcanzar los objetivos establecidos. Agradecer a Colombia su esfuerzo al hacerse cargo de la unidad técnica de esta Iniciativa e incentivar la adhesión y participación de más países para convertirse en Programa Iberoamericano de Cooperación.

A.5.4. La publicación del II Informe del Observatorio de Adultos Mayores en el marco del Programa de Cooperación Iberoamericana sobre la Situación de los Adultos Mayores, que da cuenta de su situación en lo que respecta a las condiciones de vida, recursos, acceso a la atención sanitaria y a los servicios sociales en 7 países de la región.

A.5.5. La segunda convocatoria del Programa Iberoamericano de Movilidad Académica Pablo Neruda, que da cuenta de su progresiva consolidación como estrategia iberoamericana de cooperación universitaria en red en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

A.5.6. La incorporación de la transversalidad de etnia y perspectiva de género en la actuación del Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) y del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.

A.5.7. La puesta en marcha de una Plataforma Iberoamericana de Servicios de Propiedad Industrial al Sector Productivo, en el marco del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo, que persigue ofrecer a los usuarios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a las universidades y a los centros de investigación iberoamericanos, un ambiente integrado de promoción y protección de los derechos de propiedad industrial, para favorecer su más exitosa participación en los sistemas globales y regionales de innovación.

A.5.8. Reconocer la labor del Programa de Cooperación Red Iberoamericana de Archivos Diplomáticos al poner a disposición de los Programas de Cooperación y las instituciones de los países, criterios y métodos para la preservación y uso de los acervos documentarios.

B. <u>Mandatar a la SEGIB:</u>

B.1. Que en el plazo de un año, hasta la XXIV Cumbre Iberoamericana que se realizará en México en 2014, se hayan implementado los lineamientos adoptados para la renovación de la cooperación iberoamericana.

SEGIB presentará, antes de fin de noviembre 2013, una hoja de ruta que establezca metas específicas y un cronograma para la implementación de dichos

lineamientos, así como informes periódicos a ser considerados en las reuniones de Responsables que se convoquen.

B.2. Que elabore un diagnóstico del marco jurídico-administrativo de los Programas de Cooperación Iberoamericana y realice propuestas de actuación.

B.3. La convocatoria de talleres para la formación en gestión por resultados, comunicación y visibilidad. Asimismo, con el apoyo del Programa de Cooperación Sur-Sur (CSS), la puesta en marcha de metodologías e indicadores comunes para la evaluación y seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana, e impulsar la sinergia entre los mismos.

B.4. Que en coordinación con la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano sobre Gestión de Recursos Hídricos presente una propuesta de reformulación de éste, en la próxima reunión del Comité Intergubernamental que se celebrará en Panamá en el primer semestre de 2014.

B.5. La elaboración de una propuesta, que será sometida a la aprobación de la Cumbre de México, que ponga las nuevas tecnologías al servicio de la Comunidad Iberoamericana mediante la creación de un portal/plataforma virtual de enseñanza no formal, abierta y gratuita, en colaboración con las redes universitarias y los Programas y Proyectos ya establecidos en este ámbito.

B.6. Que articule con las instituciones académicas y de formación en materia de Diplomacia Cultural de la región, la actualización del currículo para atender las nuevas formas de gestión y Diplomacia Cultural.

B.7. Que a la luz de los resultados del V Congreso Iberoamericano de Cultura de Zaragoza, España, denominado Cultura Digital, Cultura en Red, trabaje en la elaboración de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, a fin de disminuir la brecha existente.

B.8. Que respalde el relanzamiento del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. Asimismo, que acompañe el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas a realizarse, en el marco de Naciones Unidas, en septiembre de 2014.

C. <u>Reuniones Ministeriales:</u>

C.1. **XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)**

Resaltar la importancia de fortalecer los sistemas de coordinación entre todas las instancias y niveles de gobierno y de potenciar la implementación de sistemas de control, seguimiento y evaluación de programas y metas en todo el sistema gubernamental. Acordar dar a conocer a la SEGIB las medidas adoptadas en el ámbito de fortalecimiento institucional, con el fin de propiciar un estudio conjunto, a ser elaborado por la SEGIB, que sirva de referente para todas las instancias de gobierno de nuestros países.

C.2. **XVIII Reunión Plenaria de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos**

Respaldar los avances de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB), en materias tales como la armonización de la legislación penal en Centroamérica, a través del Convenio Centroamericano de Cooperación Reforzada en Materia de Lucha contra la Criminalidad Organizada y el tratado relativo a la orden de detención y a los procedimientos de entrega entre los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); así como la promoción de la Guía de Desarrollo de Infraestructuras Penitenciarias con visión de Derechos Humanos y la Guía de Implementación de Gestión de Sistemas de Vigilancia Electrónica en América Latina.

Saludar la designación del nuevo Secretario General de la COMJIB, Ministro de Justicia de Costa Rica, Señor Fernando Ferraro.

C.3. **VI Reunión de Ministros de Economía y Hacienda**

Reafirmar la estrecha colaboración entre nuestros países para seguir luchando contra la evasión y la elusión fiscal, con el objeto de permitir que nuestros gobiernos cuenten con mayores recursos para promover el desarrollo económico de nuestros países. Un elemento fundamental en este campo es facilitar el intercambio de información entre las autoridades fiscales iberoamericanas.

C.4. **Reunión de Ministros de Asuntos Sociales**

Acordar implementar políticas públicas orientadas a mejorar el acceso a un empleo digno, a la atención de salud universal, promoviendo la seguridad social y los sistemas de protección social. De esta manera reducir las brechas de acceso a los servicios sociales básicos, mejorando así la calidad de vida de nuestros pueblos, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso, así como en asentamientos urbanos precarios.

C.5. **XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación**

Acordar mantener y reforzar el compromiso adquirido por los Ministros Iberoamericanos de Educación con el proyecto Metas Educativas 2021, ratificado en la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada en Argentina en 2010, que tiene como objetivo lograr una educación de calidad para todos los alumnos para hacer frente a la pobreza, la exclusión social y la desigualdad y enfrentarse al mismo tiempo a los retos de la sociedad de la información y del conocimiento.

C.6. **XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura**

Valorar la presentación del Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano según el mandato de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, celebrada en Cádiz, en 2012. En el Informe se resaltan, entre otros, las profundas raíces de la diversidad cultural iberoamericana, el valor geoestratégico del espacio cultural en la actual globalización, su inclusividad y cohesión social y su servicio a la integración regional. Un espacio, asimismo, de valores, en especial los relacionados con los derechos fundamentales, entre ellos los culturales, que mira al futuro y las nuevas generaciones. Para el 2016 se celebrará un Congreso sobre el ECI en ocasión de

los diez años de la adopción de la Carta Cultural Iberoamericana. Agradecer la realización de los encuentros en Madrid, Panamá y México.

C.7. **VIII Reunión de Ministros de Infraestructura y Logística y Seminario Preparatorio de la XXIII Cumbre, sobre infraestructuras, logística y transporte**

Resaltar el compromiso de avanzar en las negociaciones en los ámbitos nacionales, bilaterales, subregionales y regionales para (i) reducir los costos del movimiento de las mercancías y generar una estrategia coordinada y eficiente de la oferta de las infraestructuras, garantizando su interconectividad, operación y mantenimiento bajo criterios de equidad, y (ii) adecuar las políticas y las regulaciones logísticas a los objetivos planteados. Para ello es prioritario detectar los aspectos o puntos críticos que constituyen, en la actualidad, los cuellos de botella técnicos y económicos del déficit de infraestructuras, clave determinante en el desarrollo de la cadena logística de transporte, con orientación al desarrollo de corredores internacionales en la región.

D. <u>Reconocer y Saludar:</u>

D.1. Los resultados del IX Encuentro Cívico Iberoamericano, que con la participación de una diversidad de organizaciones sociales, ha trazado líneas de trabajo específicas para la sociedad civil y del I Foro Iberoamericano de Logística y Puertos que ha presentado recomendaciones sobre la planificación y el fortalecimiento de las cadenas logísticas en la región.

D.2. El diseño y la presentación del Canal de Cooperación, en el marco de la Cumbre, así como la consolidación de la página WEB de cooperación iberoamericana, herramientas que contribuirán a dar una mayor visibilidad a nuestra cooperación.

D.3. La puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura (OIBC), con la participación activa de los responsables de la información estadística cultural de cada país, y especialmente la de los diversos sistemas subregionales (Sistema de Información Cultural del Mercado Común del Sur, Comunidad Andina de Naciones y SICA).

D.4. La puesta en marcha del Programa de Trabajo para la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, el cual contará con la participación de los ministerios e instituciones culturales de la región y servirá de base para reforzar políticas públicas de desarrollo sostenible para la preservación, difusión, acceso y disfrute de la Cultura.

D.5. Los acuerdos alcanzados en el VII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, en especial lo referente al impulso de la Agenda Ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el estudio prospectivo de las necesidades formativas y de movilidad de investigadores en la región; la elaboración de una propuesta para establecer un Sistema de Información de la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el refuerzo de la colaboración entre el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y la European Research Area (ERA); y los avances en materia de reconocimiento de títulos, que incluyen valorar la posibilidad de constituir un Consejo Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior.

D.6. La puesta en marcha del Programa para el empleo de las personas con discapacidad que viene desarrollando la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en el marco de Año Iberoamericano de la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.

D.7. Los avances en la implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito por 15 países iberoamericanos y operativo en Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.

D.8. Los resultados del I Foro Iberoamericano de MIPYMES que permitieron a la Comunidad Iberoamericana compartir buenas prácticas en materia de política pública y difundir las acciones que los organismos, bancos regionales y el sector privado están llevando adelante en la región.

D.9. El plan de trabajo adoptado por los Ministros de Turismo de Asia e Iberoamérica, en el marco de la Asamblea Anual de la Organización Mundial de Turismo (OMT) de 2013, resultante del diálogo entre ambas partes en las áreas de sostenibilidad, fiscalidad, facilitación de viajes y conectividad aérea.

D.10. Los resultados del Encuentro Iberoamericano de Innovación Ciudadana realizado en la ciudad de Panamá el 16 de octubre, sobre la base de la articulación de un equipo de trabajo multisectorial compuesto por representantes de gobiernos, empresas, organizaciones sociales y organismos internacionales.

D.11. La puesta en funcionamiento de la Escuela Iberoamericana de Policía, mediante la realización de su Primer Curso, celebrado en junio de este año en Palencia, España.

D.12. La presentación de la 1ª Encuesta Iberoamericana de las Juventudes cuyos resultados constituyen una vía de conocimiento para la formulación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS-BURTON

(Propuesta de Cuba)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo, Santiago de Chile, San Salvador, Estoril, Mar del Plata, Asunción y Cádiz, con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XXIII Cumbre Iberoamericana "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial";

Reafirman una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos, su acceso y disfrute pleno de los beneficios de la cooperación internacional en todas las esferas y obstruyen los procesos de integración.

Reiteran el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortan al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación. Piden al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 21 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES

(Propuesta de Cuba)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Reiteran su total condena a todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirman su compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo los casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, para lo cual, entre otras acciones, refuerzan siempre que sea necesario sus legislaciones nacionales y promoverán una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, investigar, sancionar y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, se comprometen a tomar medidas rápidas y eficaces para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas.

Reafirman su compromiso con la Estrategia Global contra el terrorismo de Naciones Unidas adoptada en septiembre de 2006, actualizada en 2008, 2010 y 2012, y reiteran su determinación de implementar de forma balanceada los cuatro pilares de la Estrategia, aplicando los principios recogidos en ella y desarrollando todas las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno respeto del Estado de derecho y los derechos humanos. Saludan igualmente el trabajo realizado por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas.

Reafirman la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instan a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, impidiendo que se organicen, instiguen o financien esos actos contra otros Estados mediante organizaciones asentadas en sus territorios, a fin de encontrar, capturar, negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la

financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Rechazan la elaboración unilateral de acusaciones infundadas a Estados de supuestamente apoyar y copatrocinar el terrorismo, lo que resulta inconsistente con el Derecho Internacional.

Instan a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de personas requeridas por la justicia a efectos de decidir sobre su responsabilidad en actos de terrorismo.

Reafirman los Comunicados Especiales sobre Terrorismo adoptados en las XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII Cumbres Iberoamericanas y rechazan el hecho de que el responsable del atentado terrorista a una aeronave de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado por terrorismo, y apoyan las gestiones para lograr su extradición o llevarlo ante la justicia.

Reafirman el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortan a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llaman a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometan, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, ya sean cometidos contra personas, medios públicos o privados de transporte de carga o pasajeros, contra personas internacionalmente protegidas, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas o privadas.

Seguirán trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas y conformes con sus respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

Solicitan a los Estados que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para llegar a un acuerdo sobre un convenio general contra el terrorismo internacional y concertarlo,

resolviendo las cuestiones que todavía subsisten como un obstáculo para el logro de la Convención, incluyendo las relativas a la definición jurídica y el alcance de los actos abarcados por el convenio, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo. Se comprometen a seguir cooperando activamente entre ellos y con los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas en la prevención y el combate al terrorismo.

Reiteran su profunda solidaridad con las víctimas de actos terroristas y sus familiares, expresan su deseo de que reciban el apoyo necesario y manifiestan la oportunidad de que el Secretario General de las Naciones Unidas dé continuidad al Primer Simposio Internacional de Naciones Unidas de Apoyo a las Víctimas de Terrorismo, celebrado en 2008, para la creación en el marco de la ONU de un mecanismo práctico de asistencia internacional a ellas.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS
(Propuesta de Argentina)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial. Destacan, asimismo, la permanente vocación al diálogo demostrada por la República Argentina.

En relación con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables que el Reino Unido ha venido llevando adelante en el área en disputa, recuerdan los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas de conformidad con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en nada contribuyen a alcanzar una solución definitiva de la disputa territorial.

Señalan el refuerzo de la presencia militar en el área de disputa que, al tiempo que vulnera la Resolución 31/49 antes mencionada, resulta incompatible con la política de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En tal sentido, destacan las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que instan al Secretario General a que lleve adelante gestiones de buenos oficios, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la referida disputa.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL USO TRADICIONAL DEL MASTICADO DE HOJA DE COCA

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando el Comunicado Especial sobre la Coca Originaria y Ancestral, Patrimonio natural de Bolivia y Perú, aprobado en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana realizada en Asunción el año 2011.

Recordando también el Comunicado Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca, aprobado en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana realizada en Cádiz el año 2012.

Conscientes de la importancia de conservar las prácticas culturales y ancestrales de los pueblos indígenas, en el marco del respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, de conformidad con los instrumentos internacionales.

Asumen la readhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo Modificatorio de 1972, a partir de cuyo acto se reserva el derecho de permitir en su territorio el consumo tradicional de la Hoja de Coca (akulliku) y otras actividades relacionadas con el mismo.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE 2013 AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA
(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando el Comunicado Especial sobre 2013 Año Internacional de la Quinua, aprobado en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana realizada en España, en noviembre del 2012; Reafirmando la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/66/221, de 22 de diciembre de 2011, que declara el año 2013 como "Año Internacional de la Quinua", en la que se reconoce que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales expresadas en la concepción del vivir bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado en su estado natural la quinua, incluidas sus numerosas variedades cultivadas y locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras, y afirmando la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la biodiversidad de la quinua, debido a su alto valor nutritivo, en el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza;

Deciden:

1. Saludar con beneplácito el Lanzamiento Mundial del Año Internacional de la Quinua, celebrado el 20 de febrero de 2013 en el marco del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Panel de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición. Asimismo, la realización del IV Congreso Mundial de la Quinua realizada del 8 al 12 de julio de 2013 en Ibarra, Ecuador, que centró la atención mundial sobre las potencialidades nutritivas y la biodiversidad de la quinua, y su contribución a la erradicación del hambre y la pobreza.
2. Congratular y apoyar, en el marco del Año Internacional de la Quinua, en 2013, la creación e implementación en Bolivia de un Centro Internacional de la Quinua y Granos Altoandinos, a objeto de fortalecer la investigación e innovación tecnológica el Grano de Oro de los Andes, que contribuirá a la seguridad alimentaria de nuestros pueblos. Asimismo, apoyar las iniciativas de implementar una red de centros de investigación y promoción de la quinua.
3. Invitar nuevamente a los países iberoamericanos a desarrollar iniciativas que aumenten la conciencia del público respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua, más allá del Año Internacional de la Quinua.
4. Exhortar a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo para el éxito de la celebración del Año Internacional de la Quinua, e invitar a las

organizaciones no gubernamentales, otras partes interesadas y al sector privado a que aporten contribuciones generosas y continúen apoyando para celebración de dicho Año y más allá del Año Internacional de la Quinua.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirmando la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/64/292, de 28 de julio de 2010, en la que la Asamblea General reconoce el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos;

Recordando el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, que lleva por título "El futuro que queremos", en el que los Estados Miembros han adquirido compromisos respecto del derecho al agua potable y el saneamiento;

Recordando también de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos relativos al derecho humano al agua potable y al saneamiento;

Destacando la importancia y los esfuerzos nacionales en la consecución del logro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el abastecimiento de agua potable y el saneamiento y la realización del derecho humano al agua potable y al saneamiento, por el cual toda persona, sin discriminación, tiene derecho a agua potable y saneamiento que sean suficientes, seguros, aceptables, accesibles y asequibles, para usos personales y domésticos;

Reafirmando su apoyo al mandato de la relatora especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, acogen su labor y alientan a la relatora especial a que siga contribuyendo a los debates sobre el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015, en particular en lo que se refiere a la integración del derecho humano al agua potable y el saneamiento (lenguaje de los OP 4 y 14 de la Resolución 21/2 del Consejo de Derechos Humanos);

Destacando la importancia y necesidad de seguir contribuyendo al debate de la agenda de Desarrollo post 2015, se exhorta a los Estados a que incorporen el derecho humano al agua potable y al saneamiento en el programa internacional para el desarrollo con posterioridad a 2015. Para ello su implementación, deberá estar seguida por las siguientes acciones:

1. Reconocer la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos.

2. Expresar su disposición de incorporar el derecho humano al agua potable y al saneamiento, en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015, de acuerdo a la decisión de cada uno de los Estados miembros de nuestra Comunidad.

3. Proponer realizar el intercambio de experiencias, incluyendo las buenas prácticas y las dificultades (lagunas) en la aplicación del derecho humano al agua potable y al saneamiento.

4. Considerar la posibilidad de asignar un porcentaje de la ayuda internacional destinada al agua potable, al saneamiento desde la perspectiva de derechos humanos.

Deciden organizar una reunión de alto nivel de los países iberoamericanos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, en julio de 2014, a fin de contribuir a la agenda de desarrollo post 2015.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA REUNIÓN PLENARIA DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, CONOCIDA COMO CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (NUEVA YORK, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014)

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando el comunicado especial de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, celebrada del 8 al 10 de noviembre de 2007 en Santiago de Chile relativo a la Conferencia Internacional sobre los Pueblos Indígenas;

Reafirmando que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce y reafirma que los indígenas tienen, sin discriminación, todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional y que poseen derechos para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos;

Reafirmando también su resolución 66/296 de 17 de septiembre de 2012, sobre la Organización de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que será conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014, en Nueva York, en cumplimiento de la resolución 65/198, de 21 de diciembre de 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Destacando la importancia de la participación de los pueblos indígenas en el logro del desarrollo sostenible, y también reconociendo la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible en los planos mundial, regional, nacional y subnacional;

Destacando la importancia de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, de septiembre de 2014, para que pueda contribuir decididamente a la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo con posterioridad a 2015;

Deciden:

1. Participar activamente y al más alto nivel posible, y previendo la participación de los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas en las delegaciones

nacionales en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014, en Nueva York, así como en otras instancias internacionales pertinentes.

2. Destacar que las negociaciones del Documento Final conciso y orientado a la acción de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, estarán dirigidos a intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
3. Saludar la labor realizada por los pueblos indígenas en las reuniones preparatorias de los grupos regionales y temáticos, así como las recomendaciones de los cuatro temas principales de la Conferencia Preparatoria Mundial de los Pueblos Indígenas para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, celebrados del 10 a 12 de junio de 2013, en Alta, Noruega.
4. Invitar a los Estados Miembros a celebrar diálogos con los Pueblos Indígenas sobre la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas.
5. Hacer un llamamiento a todos los Estados miembros de Naciones Unidas para garantizar que la agenda de las Naciones Unidas sea inclusiva para los pueblos indígenas y respete plenamente sus derechos, de conformidad a la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL USO DEL ESPAÑOL EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

(Propuesta de España)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Otorgan una gran importancia a la defensa del multilingüismo en los organismos y foros internacionales, incluyendo sus órganos de expertos, fondos y programas, como herramientas de comunicación y de trabajo.

Asimismo, se congratulan con la creación, en 2013, del Grupo de Amigos del Español en el seno de las Naciones Unidas, cuya Carta Constitutiva ha sido firmada por 21 países hispanohablantes, con el objetivo principal de avanzar en la consolidación del uso del español en las NNUU.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE INNOVACIÓN CIUDADANA
(Panamá y México)

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en la Ciudad de Panamá, con ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Saludan las iniciativas desarrolladas por los gobiernos iberoamericanos para alentar una Red de Gobiernos Iberoamericanos de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y el proyecto de Innovación Ciudadana.

La primera, incorporada en las Declaraciones, Conclusiones y Cartas de la XXII Cumbre Iberoamericana y de otras Reuniones Iberoamericanas 2012, alienta la conformación de una red para intercambiar experiencias entre los gobiernos de Iberoamérica sobre mecanismos de participación ciudadana y la incidencia de la sociedad civil en los procesos de construcción de política pública.

La segunda propone promocionar la Innovación Ciudadana, entendida como la participación activa de los ciudadanos en iniciativas novedosas que buscan transformar la realidad social utilizando tecnologías digitales. Por ello, consideran de interés que el proyecto Ciudadanía 2.0 de la Secretaría General Iberoamericana articule una red iberoamericana de innovación ciudadana que tenga como objetivo principal generar una agenda de propuestas para impulsar la innovación ciudadana en la región.

De igual manera saludan la realización del Encuentro Iberoamericano de Innovación Ciudadana: transformando Iberoamérica en la era digital en la Ciudad de Panamá el 16 de octubre de 2013, y toman nota de sus resultados.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(Propuesta de Guatemala)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, con ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Reconocen que el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena) es un organismo internacional constituido con la representación paritaria de pueblos indígenas y gobiernos, creado como Programa de Cooperación Iberoamericano en la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Madrid, 1992) con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe, reconociendo la labor realizada en materia de concertación y diálogo entre organizaciones indígenas y sectores gubernamentales a través de instancias consultivas nacionales, regionales e interagenciales.

Invitan a los Estados Miembros a continuar el apoyo y fortalecimiento de la Universidad Indígena Intercultural (UII) como plataforma para la construcción colectiva de un sistema de educación superior indígena en la región y a reforzar el compromiso con el Fondo Indígena como "Patrimonio de los Pueblos y los Estados de la región" acogido como compromiso de la X Asamblea General, celebrada en Ciudad de Guatemala, Guatemala, en noviembre de 2012.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA CANDIDATURA DEL CIUDADANO GUATEMALTECO JOSE ALBERTO ORIVE VIDES PARA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AZÚCAR

(Propuesta de Guatemala)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Resaltan la importancia que para los países iberoamericanos tiene la Organización Internacional del Azúcar y el interés en poder participar más activamente en los órganos decisorios de la misma.

En este sentido, se felicitan por la posibilidad de poder contar con el guatemalteco José Alberto Orive Vides al frente de la OIA como Director Ejecutivo de la misma.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR MECANISMOS EFECTIVOS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE PARAGUAY COMO PAÍS EN DESARROLLO SIN LITORAL

(Propuesta de Paraguay)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirman la necesidad de promover el crecimiento y el desarrollo de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana y de reducir las disparidades existentes. En este contexto, manifiestan la importancia de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades que enfrenta el Paraguay como país en desarrollo sin litoral, ampliamente avalado y fundamentado en:

El Art. 125 de la Convención sobre Derecho del Mar; el Artículo V del GATT 94; el Art. 35 la Declaración Ministerial de Doha; la Decisión del CMC 33/07 y la Decisión CMC 19/11 "Libertad de Tránsito"; y las siguientes Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 55/2, Declaración del Milenio; 56/180, Acciones específicas relacionadas a las necesidades particulares y problemas de países en desarrollo sin litoral; 63/2, Documento Final del examen de mitad del período del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, sobre cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito; los Comunicados Conjuntos de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados del 29 de Junio de 2011 y de Diciembre de 2011; y la Declaración de Asunción de la XXI Cumbre Iberoamericana, del 29 de Octubre de 2011.

Reconocen que, no obstante la situación especial de la República del Paraguay como país sin litoral, puede ésta constituirse en un importante nexo entre el Atlántico y el Pacífico. En ese sentido, se comprometen a otorgarle el apoyo necesario, así como a la implementación de medidas efectivas, que le permitan superar sus vulnerabilidades y problemas derivados de dicha condición, facilitándole el libre tránsito, a través del territorio de los países de tránsito por todos los medios de transporte, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales y los convenios bilaterales vigentes.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS RURALES

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando la resolución del Consejo de Derechos Humanos 21/19, del 27 de septiembre de 2012, en la que se creó el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales;

Recordando también el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río + 20, titulado "el futuro que queremos", que entre otros temas, reconoce que las comunidades rurales desempeñan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental, así como la importancia de las prácticas agrícolas tradicionales sostenibles, los sistemas tradicionales de suministro de semillas, el financiamiento, los mercados, y los regímenes seguros de la tenencia de la tierra, para pueblos indígenas y comunidades locales;

Profundamente preocupados porque el 75% de las personas que sufren de extrema pobreza en el mundo viven y trabajan en las zonas rurales y el 80% de las personas que padecen de hambre viven en el área rural, especialmente en los países en desarrollo, de ellos, 50% son pequeños propietarios y agricultores tradicionales que viven en pequeños terrenos y cultivan productos para subsistir o venderlos en los mercados locales. Otro 20% son personas sin tierra, cuya mayoría de ellas continúan siendo agricultores arrendatarios o trabajadores agrícolas asalariados. Y un 10% de ellos son personas que subsisten mediante actividades tradicionales de pesca, caza y pastoreo;

Subrayando la necesidad de contar con una Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales;

Acogen con beneplácito la celebración de la primera sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, celebrada del 15 al 19 de julio de 2013, en el Palacio de las Naciones de Ginebra, Suiza.

Instan a continuar con el debate y discusión sobre propuesta de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales a fin de alcanzar los objetivos de la resolución 21/19 del Consejo de Derechos Humanos.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LOS DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FARC

(Propuesta de Argentina)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, con ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Expresan su pleno respaldo a las conversaciones que se adelantan entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC.

Destacan que este proceso, que contribuye a la paz en la región, refleja el deseo del pueblo colombiano, y el de toda la Comunidad Iberoamericana, de poner fin a un prolongado conflicto interno que ha afectado el desarrollo político, social y económico de este país.

Valoran los esfuerzos del presidente Juan Manuel Santos y de su Gobierno en la búsqueda de la paz por medio del diálogo y la reconciliación; y hacen votos para que las negociaciones concluyan en forma exitosa, en un clima de entendimiento, compromiso y respeto por el Estado de Derecho.

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
PANAMÁ 2013

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE NUEVOS ENFOQUES DE LA POLITICA DE DROGAS

(Propuesta de Guatemala)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Saludan las iniciativas tendientes a promover un debate sobre el problema mundial de las drogas que conduzca a lograr una efectiva lucha contra este flagelo desde una perspectiva integral, que contemple entre otros aspectos, la salud pública y la prevención.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Por el que remite el Informe de la visita oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Sudáfrica con motivo de las Exequias del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, el pasado 10 de diciembre de 2013.

SE REMITIÓ A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE LA CÁMARA DE SENADORES.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LA QUE REMITE EL INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA CON MOTIVO DE LAS EXEQUIAS DEL EX MANDATARIO NELSON ROLIHLAHLA MANDELA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 México, DF, a 21 de enero de 2014.
Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión Presentes Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0090/14, el ciudadano Emilio Suárez Licona, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la visita oficial del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, a la República de Sudáfrica para asistir a la ceremonia oficial para jefes de estado y de gobierno con motivo de las exequias del ex-presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, el pasado 10 de diciembre de 2013 en Johannesburgo, Sudáfrica. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida. Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica) Subsecretario México, DF, a 21 de enero de2014. Licenciado Felipe Solís Acero Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Secretaría de Gobernación Presente Estimado señor Subsecretario, Con fundamento en la fracción I del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer llegar a usted el informe de la visita oficial del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto a la República de Sudáfrica para asistir a la ceremonia oficial para jefes de estado y de gobierno con motivo de las exequias del expresidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, el pasado 10 de diciembre de 2013 en Johannesburgo, Sudáfrica. Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted. Atentamente Emilio Suárez Licona (rúbrica) Director General Informe de la visita del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado

Enrique Peña Nieto, a la República de Sudáfrica para asistir a la ceremonia oficial para jefes de estado y de gobierno con motivo de las exequias del expresidente de la República de Sudáfrica, Nelson Mandela Johannesburgo, Sudáfrica 10 de diciembre de 2013

I. Antecedentes El expresidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, falleció el 5 de diciembre de 2013, a la edad de 95 años. Mandela desempeñó un papel trascendental en la lucha contra el régimen del apartheid y a favor de la inclusión de todos los actores en la vida política de Sudáfrica. Estos esfuerzos se vieron coronados con el histórico proceso electoral de 1994, en el que se convirtió en el primer presidente de Sudáfrica elegido democráticamente por sufragio universal. El gobierno de México apoyó de manera firme y sistemática la lucha del pueblo sudafricano contra la segregación racial. México acompañó consistentemente esta reivindicación histórica por medio de innumerables pronunciamientos y resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas y otros foros internacionales. En ese marco, participó activamente en el aislamiento del régimen del apartheid. En el continente africano, Mandela trabajó por la promoción de la paz y de la seguridad con base en la mediación y desarrolló una destacada labor como un importante activista a favor de la reconciliación y la protección de los derechos humanos. En reconocimiento a la larga trayectoria de Mandela en la construcción de una Sudáfrica libre, igualitaria y democrática, así como su prominente contribución a las mejores causas de la humanidad, el presidente Peña Nieto acudió a la ceremonia luctuosa que organizó el gobierno de Sudáfrica para que la comunidad internacional pudiera rendirle un homenaje y honrar su memoria. Su presencia fue una muestra de solidaridad hacia nuestro principal socio en el continente africano. Asimismo, permitió transmitir al más alto nivel las condolencias del pueblo y el gobierno de México por esta irreparable pérdida.

II. Desarrollo de la ceremonia de estado La ceremonia en memoria de Mandela tuvo lugar el 10 de diciembre de 2013 en el estadio Soccer City de Soweto. Este estadio fue sede del primer discurso de Mandela en Johannesburgo luego de su liberación en 1990 y del partido inaugural del Mundial de Futbol de 2010 entre México y Sudáfrica. Como parte del programa, familiares, amigos, jefes de estado y de gobierno pronunciaron discursos emotivos que recordaron y reconocieron al hombre y al líder. Entre los oradores estuvieron el secretario general de Naciones Unidas, señor Ban Ki - Moon; doctor Nkosazana Dlamini Zuma, presidenta de la Comisión de la Unión Africana; el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama; la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff; el vicepresidente de China, Li Yuanchao; el presidente de Namibia; Hifikepunye Pohamba; el presidente de India, Pranab Mukherjee y el presidente de Cuba, Raúl Castro. El discurso principal estuvo a cargo el presidente de la República de Sudáfrica, el señor Jacob Zuma. B) Conferencia de prensa del presidente Enrique Peña Nieto I. Mensaje a medios del presidente Enrique Peña Nieto Al concluir la ceremonia oficial, el presidente Enrique Peña Nieto dio un mensaje a los medios de comunicación mexicanos sobre su participación, en representación de México, en el ceremonia en honor del expresidente de la República de Sudáfrica, Nelson Mandela. El presidente destacó que su presencia en Sudáfrica era testimonio del reconocimiento de nuestro

país a un hombre de talla universal, quien dejó una huella imborrable de lucha a favor de la igualdad y el respeto a los derechos humanos, y cuya vida ofrece numerosas lecciones al mundo entero. El presidente Peña Nieto recordó los valores que Nelson Mandela defendió durante toda su vida y enfatizó que México mantuvo invariablemente una postura opuesta a la política del apartheid, la cual llevó a que en 1974 México retirara el consulado honorario que mantenía en ese país. Mencionó también que un año después de haber salido de prisión, Mandela visitó México. En 1993, cuando le otorgaron el Premio Nobel de la Paz, México estableció relaciones diplomáticas con Sudáfrica. El presidente señaló que “desde México habremos de honrar su memoria trabajando, precisamente, por un México más igualitario, por un México de mayor inclusión social; por un México de menos contrastes sociales y por un país que, en armonía, sepa trazarse un camino para un mayor desarrollo y un mayor progreso”. C) Encuentros informales I. Saludo a integrantes del grupo de líderes globales The Elders En su visita a Johannesburgo, el presidente Enrique Peña Nieto coincidió con los miembros del grupo de líderes globales dedicados a trabajar a favor de la paz y los derechos humanos, denominado The Elders, que asistieron a la ceremonia oficial con motivo de las exequias del ex presidente Mandela. Este grupo fue iniciado precisamente por Nelson Mandela en 2007. Entre los miembros a los que el presidente Peña Nieto saludó están el arzobispo Desmond Tutu y el expresidente de Estados Unidos, James Carter. II. Saludo a jefes de estado y de gobierno asistentes a la ceremonia de estado Durante la ceremonia oficial, el presidente Enrique Peña Nieto saludó y dialogó con jefes de estado y de gobierno en funciones y ex mandatarios. Entre ellos figuran el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón y Grecia; el presidente del gobierno español, Mariano Rajoy; el primer ministro de Canadá, Stephen Harper; y el primer ministro de Bélgica, Elio di Rupo. Dialogó también con los expresidentes estadunidenses William Clinton, George W. Bush y los exprimeros ministros de la Gran Bretaña, John Major y Tony Blair. La presencia del presidente Peña Nieto en un evento de tal importancia permitió posicionar a México como un actor responsable y relevante en el sistema internacional. Asimismo, envió un mensaje claro sobre nuestra intención de enriquecer y fortalecer nuestras relaciones con Sudáfrica y el continente africano.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

15 AL 19 DICIEMBRE DE 2013

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

Ankara, Estambul y Esmirna
15 al 19 diciembre de 2013

Índice

A) Importancia y Objetivos de la Visita de Estado

B) Reunión con el Gobernador de Estambul

C) Reunión con el Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, Primer Ministro de la República de Turquía

D) Ceremonia de Deposito de Ofrenda Floral en el Mausoleo de Atatürk

E) Ceremonia Oficial de Bienvenida

F) Reunión privada con el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía

G) Reunión con el Presidente Abdullah Gül con comitivas

H) Firma de documentos

I) Mensaje a medios de comunicación

J) Cena de Estado que ofrece el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía

K) Participación en el Foro de Negocios Turco-Mexicano y Ceremonia de Condecoración con la Orden del Águila Azteca al Cónsul Honorario de México en Estambul

- **I. Participación en el Foro de Negocios Turquía-México**
- **II. Condecoración al Cónsul Honorario de México en Estambul**
- **III. Reunión con representantes del sector empresarial mexicano**

L) Imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca al Cónsul Honorario de México en Esmirna

M) Firma del Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo

N) Anexos

I. Comitiva Oficial
II. Lista de instrumentos jurídicos suscritos
III. Declaración Conjunta: "Marco de cooperación estratégica y asociación México-Turquía para el siglo XXI"
IV. Mensaje a medios del Presidente Enrique Peña Nieto a su llegada a Turquía
V. Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto en el mensaje conjunto a medios con el Presidente Abdullah Gül
VI. Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto en la Cena de Estado ofrecida por el Presidente Abdullah Gül
VII. Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto en el Foro de Negocios Turco-mexicano
VIII. Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto durante la imposición de la Orden Mexicana del Águila Azteca al Cónsul Honorario de México en Esmirna
IX. Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto a los medios al concluir su visita

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

Ankara, Estambul y Esmirna
15 al 19 diciembre de 2013

A) Importancia y Objetivos de la Visita de Estado

Atendiendo la invitación formulada por el Presidente de la República de Turquía, Abdullah Gül, el Presidente Enrique Peña Nieto, realizó una visita de Estado a Turquía del 15 al 19 de diciembre de 2013, la cual tuvo relevancia histórica, por ser la primera de un Presidente mexicano en funciones a ese país desde que se establecieron relaciones diplomáticas en 1928. Ésta se realizó en reciprocidad a la Visita Oficial que llevó a cabo a México el primer ministro Recep Tayyip Erdoğan, del 8 al 10 de diciembre de 2009.

En el marco de la política exterior del gobierno del Presidente Peña Nieto, se busca un acercamiento estratégico con los países que integran al G20, por lo que la Visita de Estado tuvo como objetivo principal consolidar y profundizar los vínculos bilaterales entre ambos países, particularmente mediante el fortalecimiento de su marco jurídico.

B) Reunión con Gobernador de Estambul

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Sr. Hüseyin Avni, Gobernador de la provincia de Estambul. El jefe del Ejecutivo reconoció el gran potencial que representa dicha región y las oportunidades de negocios teniendo presente la nueva relación entre México y Turquía.

C) Reunión con el Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, Primer Ministro de la República de Turquía

Como parte de las principales actividades de la Visita, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de la República de Turquía, Sr. Recep Tayyip Erdoğan, quien reconoció los esfuerzos de ambos países por fortalecer sus vínculos en diversos ámbitos. Indicó que su Visita Oficial a México en 2009, era prueba de ese compromiso.

Durante el encuentro, se trataron los temas prioritarios de la agenda bilateral y de interés común y se fijaron las acciones conjuntas que ambos gobiernos impulsarán en materia de promoción comercial y de inversiones. Coincidieron, además, en promover y fortalecer el diálogo político al más alto nivel y destacaron la

membresía de ambos países en los principales foros mundiales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el G20 y la Organización Mundial de Comercio.

En este sentido, el Presidente y el Primer Ministro subrayaron la importancia del espacio MIKTA, integrado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, como una herramienta de dialogo entre países con características similares. Igualmente, reiteraron que la futura coordinación de ambos países, tanto en este espacio como en los foros multilaterales a los que pertenecen, podría fortalecer las posiciones e iniciativas para atender los desafíos actuales de la agenda internacional.

D) Ceremonia de depósito de ofrenda floral en el Mausoleo de Atatürk

Durante su estancia en Ankara, el Presidente Peña Nieto depositó una ofrenda floral en el Mausoleo de Mustafá Kemal "Atatürk" (padre de los turcos), fundador de la Turquía moderna, en donde además firmó el libro de Visitantes Distinguidos. La ceremonia dejó constancia de los fuertes lazos de amistad que unen a los pueblos de México y Turquía, además de reconocer el grado de coincidencias históricas y culturales existentes entre ambos países, así como las afinidades en sus respectivas visiones de un mundo próspero, seguro y en paz.

E) Ceremonia Oficial de Bienvenida

Tuvo lugar en el Palacio Cankaya, en donde el Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa, Sra. Angélica Rivera de Peña, fueron recibidos por su homólogo turco, Abdullah Gül, y su esposa, Hayrünnisa Gül. En este marco, el mandatario mexicano fue invitado por el Comandante militar del Palacio a pasar revista a la Guardia de Honor.

F) Reunión privada con el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía

Durante su encuentro privado, ambos mandatarios reiteraron la voluntad de fortalecer la relación política y llevar los nexos bilaterales a un nivel estratégico. El Presidente Peña Nieto reafirmó el compromiso de su Gobierno de trabajar de manera conjunta con Turquía para consolidar una relación económica integral y aprovechar el potencial de los dos países en materia comercial.

Ambos mandatarios reafirmaron su decisión de profundizar y consolidar una relación multidimensional, dadas las similitudes en el tamaño de sus economías, el enorme potencial para la cooperación y el relevante papel de ambos países en el escenario internacional. En este marco, acordaron fortalecer el diálogo bilateral y la cooperación en la esfera multilateral a fin de incrementar el buen entendimiento que existe entre los dos países sobre los principales temas de la agenda internacional

G) Reunión con el Presidente Abdullah Gül con comitivas

El encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo turco, acompañados por las comitivas integradas por altos funcionarios de ambos países, reflejó el firme interés de profundizar la relación bilateral y elevarla a un nivel estratégico, privilegiando el diálogo y la cooperación, con una perspectiva de mutuo beneficio.

Durante la conversación, los Presidentes expresaron el interés compartido en ampliar los vínculos comerciales y de inversión, a fin de establecer una relación económica integral. Asimismo, destacaron las amplias oportunidades que hay en este ámbito, al ser mercados medianos emergentes con una influyente presencia global. Por tal motivo, subrayaron que los acuerdos que se firmarían darán la certeza necesaria a los futuros intercambios económicos, comerciales y de cooperación.

Los Presidentes reiteraron su apoyo a los principios de derecho internacional, la solución pacífica de las controversias, el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto a la integridad territorial, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, así como el respeto a la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Subrayaron la importancia de la estabilidad económica de ambos países y su pleno compromiso con el libre comercio.

Los Presidentes acordaron mantener un diálogo cercano en asuntos regionales y mundiales por medio de los instrumentos de cooperación existentes, incluyendo el Mecanismo de Consultas Políticas y la Comisión Económica Conjunta. Como parte de su compromiso de elevar la relación bilateral a un nivel acorde a las capacidades de ambos países, los líderes reafirman su compromiso de realizar encuentros periódicos en ambos mecanismos y reconocen su papel esencial para el crecimiento, en el largo plazo, de las relaciones bilaterales.

Los líderes y sus comitivas coincidieron en la necesidad de estrechar y actualizar el marco jurídico que rige la relación entre los dos países, así como impulsar los intercambios culturales y educativos para lograr un mayor conocimiento entre las sociedades de México y Turquía. Por último, el Presidente Enrique Peña Nieto agradeció a su homólogo por la cálida recepción y lo invitó a visitar México tan pronto como su agenda se lo permita.

En el encuentro estuvieron presentes los secretarios de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; de Economía, Ildefonso Guajardo; y de Turismo, Claudia Ruiz Massieu; el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; funcionarios de la administración pública federal, y sus contrapartes turcas.

H) Firma de documentos

En el marco de la visita, los Presidentes de México y Turquía suscribieron una Declaración Conjunta para el establecimiento de un Marco de Cooperación Estratégica y Asociación para el siglo XXI, la cual facilitará la ampliación y el fortalecimiento de la relación bilateral.

Ambos mandatarios firmaron la Declaración Conjunta: *Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México-Turquía para el siglo XXI* y atestiguaron la firma de once instrumentos jurídicos que afianzarán y darán certidumbre jurídica a la relación bilateral en distintos ámbitos:

1. Memorándum de entendimiento sobre el establecimiento de una Comisión Binacional de Alto Nivel, con el que se crea un mecanismo de diálogo en temas políticos, comerciales y de cooperación, entre otros.

2. Memorándum de entendimiento sobre cooperación en ciencia y tecnología entre la Cancillería mexicana y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía, que tiene como objetivo incentivar y apoyar la cooperación en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, ciencias sociales e ingeniería, entre instituciones de investigación y universidades de ambos países.

3. Acuerdo sobre cooperación para combatir la delincuencia organizada y al terrorismo, que tiene como objetivo promover la colaboración en la prevención e investigación de diversos delitos como lavado de dinero, tráfico de personas, terrorismo y su financiamiento, y tráfico de combustibles y bienes culturales.

4. Convenio en materia de cooperación para el combate al tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.

5. Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta.

6. Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en asuntos aduaneros.

7. Convenio sobre servicios aéreos, para lograr una mayor cooperación en el campo del transporte aéreo internacional.

8. Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones.

9. Convenio de colaboración entre Bancomext y el Banco de Desarrollo Turco Export Credit Bank.

10. Memorándum de entendimiento entre ProMéxico y la Agencia de Promoción y Apoyo a las inversiones del Primer Ministro de la República de Turquía.

11. Términos de referencia para la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio.

I) Mensaje a medios de comunicación

Al término de la suscripción de los instrumentos jurídicos, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Abdullah Gül dirigieron un mensaje a los medios de comunicación, en el que se resaltó el escenario óptimo que existe para ampliar el nivel de la relación en beneficio de ambas naciones; la coincidencia de ambos países son economías emergentes, que pertenecen a foros como el G20, a la OCDE y otros grupos y foros multilaterales, donde mantienen importantes coincidencias en sus posiciones, y su complementariedad resultado de su ubicación geográfica, al ser ambos países puertas de entrada a diferentes regiones, lo que abre un gran espacio de oportunidad para un acercamiento estratégico entre México y Turquía, y paralelamente a las regiones vecinas.

El Presidente Peña Nieto destacó el deseo de construir una relación sólida y de éxitos mayores para ambos pueblos. Resaltó que el número de instrumentos jurídicos firmados permitirán tratar de manera eficiente y ordenada los temas económicos, culturales, de seguridad, turístico, de ciencia y tecnología, de combate al crimen organizado, asuntos aduaneros, comerciales, aéreos, promoción económica y protección de inversiones.

Reafirmando el compromiso con la solución pacífica del conflicto en Siria y en reconocimiento los esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno turco para albergar a más de 600,000 refugiados sirios, el Gobierno de México ha decidido contribuir con un millón de dólares en apoyo a las actividades a favor de los sirios en Turquía, en particular a los programas relacionados con la infancia por medio de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El mandatario mexicano destacó las similitudes históricas de ambos países como asiento de importantes civilizaciones que han aportado al desarrollo de la humanidad y que genera puntos de encuentro en común.

J) Entrevista del Presidente Enrique Peña Nieto a la cadena de televisión NTV

El Presidente Enrique Peña Nieto concedió una entrevista a la cadena de televisión NTV. Durante su intervención, el Presidente detalló sobre las razones por la cual se encontraba en Turquía y sobre el gran potencial de crecimiento que tienen nuestras relaciones bilaterales. Asimismo, reiteró el interés de México por aprovechar el marco jurídico recientemente suscrito, el cual contribuirá a crear condiciones que favorezcan el incremento del comercio y las inversiones, así como crear mecanismos que favorezcan el enriquecimiento del diálogo político y de la exploración de nuevas oportunidades de cooperación y acercamiento.

K) Cena de Estado que ofrece el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía

El Presidente Enrique Peña Nieto, junto con su esposa la señora Angelica Rivera de Peña y la comitiva que lo acompañó, asistieron a la Cena de Estado ofrecida por el Presidente Abdullah Gül y su esposa en el Palacio Presidencial de Cankaya. En este marco, el Jefe del Ejecutivo expresó su convicción por elevar la relación con Turquía a un plano estratégico, en donde ambos países contribuyan a aumentar la prosperidad y el bienestar de sus pueblos detonando el enorme potencial que guarda esta relación.

L) Participación en el Foro de Negocios Turco-Mexicano y Ceremonia de Condecoración con la Orden del Águila Azteca al Cónsul Honorario de México en Estambul

I. Participación en el Foro de Negocios Turquía-México

Con el fin de promover las inversiones turcas en nuestro país, el Presidente Peña Nieto encabezó un Foro de hombres de negocios en Estambul, organizado conjuntamente por la Secretaría de Economía y ProMéxico, con la presencia de destacados e influyentes empresarios turcos y mexicanos.

El Presidente Peña Nieto señaló que México es un destino seguro para las inversiones extranjeras y ofrece grandes oportunidades de éxito para aquellos empresarios turcos que decidan invertir en él. En este evento, también atestiguó la firma del Convenio de Coinversión entre la empresa turca Cinkom y la empresa mexicana Zinc Nacional para establecer una planta en la ciudad de Esmirna.

En el marco del evento y a nombre de los empresarios mexicanos, Jorge López Morton, Vicepresidente para Europa Central y Turquía del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C. (COMCE), señaló que ven en Turquía a un aliado con el que buscan mayor acercamiento e invitó a las empresas turcas a invertir con empresas mexicanas para acceder a los mercados de México, Estados Unidos, Canadá y América Latina.

II. Condecoración al Cónsul Honorario de México en Estambul

En el marco del Foro de Negocios, el Presidente Peña Nieto reconoció el trabajo y la trayectoria del señor Varol Ziya Dereli como Cónsul Honorario de México en Estambul desde 1990, mediante la imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de insignia. El Mandatario resaltó el destacado papel del señor Dereli en la promoción y defensa de los intereses de nuestro país y de sus ciudadanos, así como la asistencia que ofrece a la comunidad mexicana que reside en dicha ciudad.

III. Reunión con representantes del sector empresarial mexicano

Al concluir el Foro de Negocios, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro los miembros de la misión comercial de empresas mexicanas. En este espacio, el Presidente explicó la importancia de profundizar las relaciones con Turquía y sobre los amplios espacios de oportunidad que existen para incrementar los negocios, inversiones y comercio con ese país. Adicionalmente, el Presidente detalló que con la firma de un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones; los acuerdos entre las agencias de la promoción del comercio y las inversiones; y los términos de referencia de un TLC, será mucho más atractivo y confiable tener operaciones con sus contrapartes turcas.

M) Imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca al Cónsul Honorario de México en Esmirna

El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en Grado de Insignia al Cónsul Honorario de México en Esmirna, señor Kemal Çolakoğlu, para reconocer su trabajo y el valioso papel que ha desempeñado para la promoción de México en la región del Egeo turco desde su nombramiento en 1995. El Presidente también destacó las actividades para el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre México y Turquía, en particular con las autoridades y el sector empresarial de Esmirna.

N) Firma del Memorándum de entendimiento en materia de Turismo

El Presidente Peña Nieto atestiguó en Esmirna la firma del Memorándum de entendimiento sobre cooperación turística entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Cultura y Turismo de Turquía, el cual incentivará los intercambios en esta materia y busca dar mayor auge al desarrollo económico y potenciando al turismo como una actividad estratégica para ambos países.

Este instrumento jurídico fue suscrito por la secretaría Claudia Ruiz Massieu y Abdurrahman Arici, titulares de dichas dependencias de los Ejecutivos mexicano y turco, respectivamente.

REPÚBLICA DE TURQUÍA
VISITA DE ESTADO
Ankara y Estambul, 16 al 19 de diciembre de 2013

Comitiva Oficial Mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera Hurtado de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía

3. **Lic. Jesús Murillo Karam**
   Procurador General de la República

4. **Mtra. Claudia Ruiz Massieu**
   Secretaria de Turismo

5. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

7. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz**
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

8. **C.P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

9. **Emb. Carlos de Icaza González**
   Subsecretario de Relaciones Exteriores
   Secretaría de Relaciones Exteriores

10. **Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdúa**
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

11. **Lic. Francisco Nicolás González Díaz**
Director General
ProMéxico

12. **Mtro. Juan Manuel Valle Pereña**
Director Ejecutivo
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

13. **Emb. Martha Bárcena Coqui**
Embajadora de México en Turquía

14. **Emb. Alfredo Pérez Bravo**
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

15. **Lic. Ilhuicamina Díaz Méndez**
Director General de Discursos
Presidencia de la República

ANEXO 4

MENSAJE A MEDIOS A LA LLEGADA A TURQUÍA

85° ANIVERSARIO DE LA RELACIÓN BILATERAL

- Hace **poco más** de **medio siglo**, el **Presidente Adolfo López Mateos proyectó** a **México** a **nivel internacional**.

- Fue nuestro **primer mandatario** en **visitar países** como la **India**, **Japón**, **Filipinas** e **Indonesia**. **Llevó** la **voz** de **México** a **Europa**, **Asia** y **África**.

- Hoy **nosotros retomamos** sus **pasos** al **realizar** esta **Visita de Estado** a **este gran país**.

- **Agradezco** al **pueblo** y al **gobierno** de **Turquía** por su **hospitalidad**.

- Celebro que, en el **85° aniversario de las relaciones entre Turquía y México**, tengamos la oportunidad de **profundizar** nuestros **vínculos bilaterales**.

PAÍSES CON GRAN IDENTIDAD Y AFINIDAD

- **Turquía** y **México** son países **herederos** de **grandes civilizaciones**.

- Nuestros Estados cuentan con una **posición geográfica privilegiada**. Así como **México** es **punto** de **encuentro** entre **América Latina** y **América del Norte**, **Turquía** lo es entre **Europa** y **Asia**.

- Además, nuestras **economías** comparten **características similares**, están **abiertas** al mundo y se pueden **complementar** en beneficio mutuo.

- De igual forma, **Turquía** y **México** participan activamente en **foros internacionales**, como la **ONU**, el **G20** y la **OCDE.** Además, son parte del **nuevo espacio de diálogo** que estamos construyendo: el **MIKTA** (México, Indonesia, República de Corea (Republic of Korea), Turquía y Australia).

IMPORTANCIA DE LA VISITA A TURQUÍA

- Por estas **similitudes** y por nuestro constante **diálogo político** de alto nivel, esta visita nos permitirá **institucionalizar** la **relación** con **Turquía**, **principalmente** en términos **económicos**.

- El **objetivo** central es **elevar** nuestra **relación** al nivel de una **Asociación Estratégica para el Siglo XXI** que sea **mutuamente provechosa**.

- Aspiramos, además, a **consolidar** las **bases** para incrementar el **intercambio turístico**, **cultural**, **científico**, **tecnológico** y **académico** entre nuestros pueblos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- En esta visita de Estado, aquí en **Ankara** acudiré al **Mausoleo de Atatürk**, como muestra de **respeto** a la **historia** del **pueblo turco**.

- Me **reuniré** con el excelentísimo señor **Presidente Abdullah Gül (Abdulá Gul),** con quien buscaremos **firmar** importantes **acuerdos** para establecer el **andamiaje legal** de nuestra **relación bilateral**.

- Asimismo, sostendré un encuentro con el excelentísimo señor **Primer Ministro**, **Recep Tayyip Erdogan (Reyep Tayip Erdo-an)**.

- De igual forma, en **Estambul**, participaré en un **foro de negocios** con importantes **líderes empresariales turcos** y **mexicanos**.

- Impondré la **Orden Mexicana del Águila Azteca** a los **cónsules honorarios** de **Estambul** y **Esmirna.**

- Finalmente, en la antigua **Ciudad de Éfeso**, **firmaremos** un **Memorándum de Entendimiento** en materia de **cultura** y **turismo**.

- Confío en que esta **visita de Estado** permitirá **afianzar** los **lazos** de **amistad** que han unido oficialmente a nuestros pueblos desde **1928** con la **firma** del **Tratado de Amistad y Comercio**.

MUCHAS GRACIAS.

Anexo 5

Mensaje a medios al concluir la Reunión Bilateral con el Excelentísimo Sr. Presidente AbdullahGüll

SALUDOS

- Agradezco la hospitalidad del**Excelentísimo Presidente de la República de Turquía, AbdullahGül**(Abdulá Gúl).
- **Turquía** y **México** sondos países**en** ascenso, herederos de **grandes civilizaciones**, pero, sobre todo,están comprometidos a trabajar juntos por un futuro mejor.
- En esta reunión de trabajo, consolidamos las bases para elevar nuestra relación bilateral al nivel de una **AsociaciónEstratégica para el Siglo XXI**, que abarca temas **políticos**, **económicos** y de **seguridad**, así como de **cooperación técnica**, **científica**, **académica** y **cultural**.
- Coincidimos en **aprovechar** nuestras **áreas de oportunidad**, como países con **importante influencia regional** y que son **puerta de entrada** a importantes economías, como**Estados Unidos** o la **Unión Europea**.
- Haremos sinergia tanto a nivel bilateral, como en **foros multilaterales**,incluidos la **ONU**, la **OCDE** y el **G20**.
- Turquía y México son parte de las **20 economías más grandes del planeta**; sumando esfuerzos, incrementaremos nuestra **presencia positiva** en el **escenario mundial**.
- Por ello, acordamos **fortalecer al MIKTA** –que incluyeademás a **Indonesia**, **Corea del Sur** y **Australia**– como espacio de **diálogo** entre países globalmente activos y emergentes, con niveles de desarrollosemejantes.

ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE TURQUÍA Y MÉXICO

- Para **facilitar** los **flujos turísticos** y de **negocios** hacia México, anuncié que incorporaremos a los ciudadanos turcos al **Sistema de Autorización Electrónica**, que agiliza sus **trámites** de **documentación**.
- A su vez, para reducir el obstáculo de nuestra **lejanía geográfica**, ***Aerolíneas Turcas*** buscará establecer un **vuelo directo** entre ambos países.
- En conmemoración de los **150 años de los primeros contactosbilaterales**, se acordó un **Programa de Actividades Culturales**, a realizarse en ambos países en 2014.

- Además, firmamos una serie de acuerdos, que **elevan** el **nivel de asociación** entre **dos países** que se **reconocen comoaliados.**
- En este sentido, se establecerá una **Comisión Binacional de Alto Nivel**.
- También suscribimos **acuerdos** en materia de **cooperación en ciencia** y **tecnología**, y de **combate al crimen organizado** y al **terrorismo**.
- Decidimos **incrementar** la **cooperación** en **asuntos aduaneros**, de **energía**, **aéreos** y de **promoción** y **protección** de **inversiones**.
- Además, **suscribimos** los **términos de referencia** para la firma de un **Acuerdo de Libre Comercio** entre nuestros países.
- Asimismo, definimos acciones de **cooperación** en materia **turística** y de **exportación**.

VISIÓN DE FUTURO

- El reto ahora es **transformar** estos instrumentos jurídicos en acciones concretas de **intercambio en las que participan ambos gobiernos,**pero tambiénlos**sectores empresariales** de los dos **países**.
- Esperamos que nuestros**empresarios** y **sociedades** participen activamente, para transformar lo que logramos en esta Visita de Estado,en una **relación más cercana**, **dinámica** y **fructífera**.

INVITACIÓN AL PRESIDENTE TURCO PARA QUE VISITE MÉXICO

- Finalmente, extendí una invitación al presidente **AbdullahGüll**(Abdulá Gúl) para que realice una **visita a México** cuando su agenda lo permita.
- Esto contribuirá, sin duda, a que nuestros **pueblos** estrechen sus **lazos de amistad**.

MUCHAS GRACIAS.

Anexo 6

MENSAJE DEL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CENA DE ESTADO QUE OFRECEN EL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR ABDULLAH GÜL,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA,
Y SU ESPOSA, SEÑORA HAYRÜNNISA GÜL

Ankara, Turquía,
17 de diciembre de 2013

EXCELENTÍSIMO SEÑOR ABDULLAH GÜL (Abdulá Gúl),
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA;

DISTINGUIDA SEÑORA HAYRÜNNISA GÜL (Jairún-nisá Gúl),

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace poco más de **medio siglo**, el **Presidente Adolfo López Mateos proyectó** a **México** a **nivel internacional**, mediante el **establecimiento** de **relaciones diplomáticas** con **nuevos socios** en **Asia** y **África**; así como con la **apertura** de **representaciones diplomáticas**.

Además, **intercedió** por el **desarme nuclear** y la **paz mundial**, y fue también nuestro **primer Presidente** en **visitar** países como la **India**, **Japón**, **Filipinas**, **Indonesia** y **Polonia**. López Mateos consiguió que la **voz** de **México** se **escuchara** en **Europa**, **Asia** y **África**.

Hoy, me **congratulo** de tener la **oportunidad** de **retomar** sus **pasos**, así como de tener el **honor** de ser el **primer Presidente de México** que realiza una **Visita de Estado** a un **país** tan **importante** en el **escenario mundial** como lo es Turquía.

Turquía es **cuna** de **civilizaciones** y **mosaico** de **culturas**. Es un país **estratégico**, al ser **puente** entre **continentes** y punto de **encuentro** de **sociedades**.

Y, para **ilustrarlo**, qué **mejor ejemplo** que el "**Marmaray**", el **túnel** que ahora **une** a **Europa** y **Asia**.

Numerosos **sitios arquitectónicos**, como los **vestigios** de **Capadocia**, los **palacios de Estambul**, o los **grandes proyectos contemporáneos**, como el **tren rápido** entre **Ankara** y **Estambul**, **atestiguan** el **trayecto** y **evolución** de una **sociedad multicultural.**

Turquía siempre ha **fascinado al mundo**. Sus **bellezas naturales** y sus **espléndidas ciudades atraen** a **millones** de **turistas**, quienes desean conocer estas **tierras legendarias**, con gran **historia**, pero sobre todo, con enorme **potencial** para el **futuro**.

El **pueblo turco** ha conocido **grandes glorias** a lo largo del tiempo y hoy está **emergiendo,** una vez más, para consolidarse como un país **próspero**, con gran **influencia** en su **entorno regional**.

Durante prácticamente el **último siglo**, los turcos han sabido construir progresivamente un **Estado secular**, **moderno** y **abierto** al **mundo**, que **mira hacia adelante**.

México comparte **importantes similitudes** con **Turquía.** Es también un **Estado laico**, **orgulloso** de su **pasado** y con confianza en el **porvenir**.

Por su **ubicación geográfica**, **México** también es **puente** entre **culturas**: entre Norteamérica y Latinoamérica, entre norte y sur, entre un pasado milenario y un futuro moderno.

Ambas **economías** se encuentran dentro de las **20 más grandes** del mundo, son **similares** en **ingreso per cápita** y son reconocidas por su **activo papel** en el **comercio internacional.**

No **obstante la distancia geográfica** entre nuestros países, Turquía y México han estado **entrelazados**. La **expansión** del **Imperio Otomano**, a finales del siglo XV, conllevó al descubrimiento de América y, en consecuencia, al **surgimiento** de **América Latina**.

Todavía hoy, en el **Centro Histórico** de la **Ciudad de México**, conservamos el **reloj** donado por la **comunidad otomana** en **1910**, con motivo del **Centenario** de nuestra **Independencia**.

Con el **despuntar** del **siglo XXI**, nuestros países vuelven a **coincidir**, en el marco de **85 años** de **relaciones diplomáticas**. Éste es el **momento** de **relanzar nuestra relación bilateral**, para consolidar una **vinculación más fuerte** y **cercana** entre **dos Estados** en **ascenso.**

Los **mexicanos** queremos construir un **futuro compartido** con los **turcos**, **a partir** de los **lazos fraternos** y **solidarios** que **ya tenemos.**

Por eso, **celebramos** que **este día** se hayan **firmado diversos instrumentos jurídicos**, que **profundizan** y **elevan** nuestra **relación** al **nivel** de "***Asociación Estratégica para el Siglo XXI***".

Estamos convencidos de que el **comercio internacional** es un **motor del crecimiento económico conjunto** y un detonador de **bienestar social**.

Nos congratulamos del interés mutuo de **concretar** un **Tratado de Libre Comercio** entre **nuestros países**.

Éste es el **momento** para hacerlo: partimos de un **intercambio comercial modesto**, pero **equilibrado** y **en crecimiento**.

Por la **experiencia** de ambos países, como integrantes de **cadenas globales de valor**, hay un **amplio espacio** para la **complementariedad** de nuestras **empresas**.

Además, también es **buen momento** para **incrementar** nuestros **lazos culturales**, **educativos**, **tecnológicos** y de **cooperación** en diversas materias.

Turquía y **México** son **sociedades jóvenes** y en **transformación**. Son **países dinámicos** que **buscan establecer mayores** y **constantes canales** de **comunicación**, como lo acredita su interés al **participar activamente** en el **espacio MIKTA**, integrado por **México**, **Indonesia**, **Corea del Sur**, **Turquía** y **Australia**.

Juntos, tenemos un **peso importante** en los distintos **foros multilaterales**, como el **G20**, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** o la propia **Organización de las Naciones Unidas**.

Además, compartimos **valores** e **intereses**, como la **paz**, el **desarme** y el **combate** al **cambio climático**. Uniendo nuestras **voces** en estos espacios, podremos **ir más lejos** y avanzar **más rápido** en los **objetivos** que **compartimos**.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Turquía y **México** somos **aliados** y **socios naturales**, y debemos **dar cauce** e **institucionalidad** a nuestras **semejanzas.**

Ésta, sin duda alguna, es una **Visita de Estado** sumamente **productiva**, porque nos permite establecer el **andamiaje institucional** necesario para **avanzar juntos.** Confío en que éste es apenas el **inicio** de un **nuevo camino** de **amistad** y **cooperación** entre nuestros **pueblos**.

Estoy seguro de que hoy hemos comenzado una **nueva época** para las **relaciones** entre **Turquía y México.**

Hago votos por que nuestras sociedades sepan **acercarse** y **sumar esfuerzos**, por un **mejor futuro**.

Al agradecer al pueblo y gobierno turcos la oportunidad de trabajar en este propósito, reitero nuestra más atenta **invitación** al **excelentísimo** Presidente de Turquía, **Abdullah Gül (Abdulá Gúl)**, y a su **distinguida esposa** para que **visiten México**.

Así, **sellaremos** la ***Asociación Estratégica para el Siglo XXI***, que nos hemos propuesto.

Ahora, les pido a todos que me acompañen en un **brindis**.

Brindo por el **presidente Abdullah Gül (Abdulá Gúl)** y su **distinguida esposa**, así como por la **prosperidad compartida** de **Turquía** y **México**.

¡Salud! ¡Serefe! (Sherefé)

Anexo 6

FORO DE NEGOCIOS TURCO-MEXICANO
(CONDECORACIÓN DEL ÁGUILA AZTECA)

SALUDO

- **Turquía** y **México** son **dos economías abiertas**, **competitivas** y en **transformación**, **preparadas** para **participar** con **éxito** en la **era global**.

- Por ello, agradezco la **invitación** a este encuentro con **empresarios** de **alto nivel** de ambos países, organizado por el **Consejo de Relaciones Económicas Exteriores** (**DEIK**, por sus siglas en turco).

- Este espacio busca **profundizar** la **relación** entre **Turquía** y **México**, mediante mayores **flujos comerciales** y de **inversión**.

VISITA DE ESTADO

- El Gobierno de México está decidido a **fortalecer** y **ampliar** su **relación estratégica** con **Turquía**.

- Es un **honor** ser el **primer Presidente de México**, en realizar una **Visita de Estado** a **este país**, la cual **coincide** además, con el **85 aniversario** de nuestros **vínculos diplomáticos**.

- Este **acercamiento** ha dado **importantes frutos** en **materia económica**:

  - ✓ En **primer término**, **elevamos** nuestra **relación bilateral** al **rango** de ***Asociación Estratégica***, en reconocimiento al **relevante papel** que desempeñan nuestros **sectores productivos**.

  - ✓ El **presidente Abdullah Gül (Abdulá Gúl)** y un servidor, acordamos iniciar la negociación de un **Tratado de Libre Comercio integral**, con **reglas claras** que brinden **certeza** a **inversionistas** y **exportadores**, para **liberar** el **potencial** de nuestras **relaciones económicas**.

  - ✓ Del mismo modo, **nuestros gobiernos** han suscrito un **Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**; un **Convenio para Evitar**

la Doble Tributación; un **Convenio sobre Servicios Aéreos**; un **Memorándum de Cooperación en Ciencia y Tecnología**; y un **Memorándum sobre Turismo**.

- ✓ Nuestras **instituciones** de **comercio**, el **Eximbank de Turquía** y **Bancomext**, también firmaron un **Memorándum de Cooperación**, mientras que ***Invest in Turkey*** y **ProMéxico** hicieron lo propio.

- ✓ Además, por **primera vez**, una **misión comercial mexicana** (28 empresas) asiste a Turquía, a fin de establecer **lazos comerciales** entre **ambos países**.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES ESTOS ACUERDOS?

- No obstante el **tamaño** y **dinamismo** de **nuestras economías**, los **intercambios económicos** son muy **modestos**:

  - ✓ En **2012**, el **comercio total** de Turquía con México fue de **785 MDD**, apenas **0.1%** de la **actividad comercial** de **México** con el **mundo** (741 mil 457 MDD, Banxico).

  - ✓ En el mismo año, **Turquía** ocupó el lugar **48°** entre los **socios comerciales** de **México** en el **mundo** (Banxico), mientras que **nuestro país** fue el **57° socio comercial** de **Turquía** (TradeMap).

  - ✓ En cuanto a la **Inversión Extranjera Directa**, en 2012, **México** recibió un **flujo** de **1.4 MDD** provenientes de **Turquía**; **0.01%** de la **IED total** (15 mil 621 MDD, Secretaría de Economía).

- Por su parte, se han realizado **inversiones mexicanas** por más de **18 MMD** en **Turquía**, **no obstante** que este país es el **vigésimo quinto receptor** de **IED** del **mundo en 2012** (12 mil 419 MDD, UNCTAD).

- Sin embargo, un **hecho positivo** es que **nuestro comercio bilateral** hoy, es **9.7 veces** más que en el **año 2000**.

- En conjunto, estas **cifras** demuestran que tenemos un **amplio potencial** para incrementar nuestros **intercambios económicos**, **en favor** de nuestros **sectores productivos** y **sociedades**.

- Por ello **celebro** que ayer, **ambos gobiernos** hayamos **acordado ampliar** y **consolidar** nuestro **marco jurídico-económico**, para que propicie **nuevos** y **mayores flujos** de **comercio** e **inversión**.

MÉXICO: VENTAJAS, OPORTUNIDADES Y GRAN POTENCIAL

- Quisiera **compartir** con ustedes, algunas **fortalezas** y **transformaciones**, que hacen de México un **excelente destino** para las **inversiones**.

1. Al igual que **Turquía**, México tiene una **privilegiada ubicación geográfica**, que nos convierte en un **centro logístico mundial**. Estamos entre el **Atlántico** y el **Pacífico**, y somos **puerta de entrada** a **Norteamérica** y **Latinoamérica**.

2. Con un **PIB** de **1.2 billones de dólares** (expresado en español o 1.2 trillones de dólares, según el sistema inglés), México es la **2ª economía** de **Latinoamérica** y la **14ª** a nivel **mundial**. Además, cuenta con gran **estabilidad macroeconómica**.

3. **11ª población** y **mercado del mundo** (117 millones de habitantes), con un **bono demográfico** (**2 décadas** con mayor población productiva).

   ✓ **Bono demográfico: edad mediana** en **México** de **27.7 años**; mientras que en **EE.UU.** es de **37.2**; **China**, **36.3**; **Brasil**, **30.3**; **Alemania**, **45.7**; y **Japón**, **45.8**.

   ✓ **México** es un país con gran **capital humano**. Anualmente, se gradúan más de **110 mil ingenieros**, cifra muy **superior** a la de **Alemania** (74 mil 371) o **Brasil** (59 mil 506).

4. **Tenemos un compromiso con el libre comercio. La amplia red de 10 TLC's** con **45 países**, **nos conecta** con un **mercado global** de más de **mil 200 millones de consumidores**.

   ✓ De **2000** a **2012**, nuestro **comercio creció 118%**, de **340 mil 579** a **741 mil 457 MDD**.

5. **Liderazgo** en **industrias** de **alta sofisticación tecnológica** y **valor agregado**.

   ✓ **Industria automotriz** en **pleno auge**: **8° productor** y **4° exportador** de **vehículos nuevos**; **proveedor líder** de **autopartes** en **EE.UU.**

   ✓ **Dinamismo** en **industria aeroespacial**: **6° proveedor** de **EE.UU.**

- ✓ **Fortaleza en el sector electrodoméstico**: 1er **exportador** de **televisores** de **pantalla plana**, 2º **exportador** de **refrigeradores** y 5º **exportador** de **computadoras**.

- ✓ **Diversidad industrial**: 1er **exportador** de **dispositivos médicos** en **ALyC**, y **principal** proveedor de **EE.UU.**

ACCIONES PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

- Con el fin de **aprovechar** todas estas **favorables condiciones** y **liberar** todo nuestro **potencial económico**, estamos llevando a cabo un **profundo proceso** de **transformación**.

- En **prácticamente un año**, el país ha emprendido **importantes reformas transformadoras**, largamente **anheladas**:

  - ✓ **Reforma Laboral;**
  - ✓ **Reforma Educativa;**
  - ✓ **Reforma en Telecomunicaciones;**
  - ✓ **Reforma en Competencia Económica;**
  - ✓ **Reforma Hacendaria;**
  - ✓ **Reforma Financiera;**
  - ✓ **Reforma Política;**
  - ✓ **Y justo esta semana, la Reforma Energética.**

- La **Reforma Energética** es una **reforma histórica** que permitirá al país, incrementar la **inversión privada** en el **sector**, para **aprovechar** sus **vastos recursos naturales**.

- La **Reforma Energética** elevará el **crecimiento económico** de **México**, durante los **siguientes años** y **décadas**.

CIERRE

- Esta **transformación profunda**, así como las **favorables condiciones** que **ofrece México**, lo consolidan como un destino **serio**, **confiable** y **atractivo** para las **inversiones** de todo el **mundo**.

- Muestra de ello, es el **máximo histórico** de **Inversión Extranjera Directa**, durante los primeros **9 meses** de **2013**: **28 mil 234 MDD**, casi el **doble** que lo registrado en **todo** el **año pasado**.

- Cuenten con el **apoyo** del **gobierno mexicano**, para crear **sinergias** que impulsen **proyectos productivos**, en beneficio mutuo.

- **Los invito a confiar e invertir en México.**

CONDECORACIÓN DE LA ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA

- En este marco, quiero **reconocer**, en nombre del **pueblo** y del **Gobierno** de México, al **Señor Varol Dereli**, con la **Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca.**

- Con este galardón, **México honra** a los **extranjeros**, por sus **servicios prominentes** prestados a la **Nación** o a la **humanidad**.

- Con una destacada trayectoria de más de **13 años**, como **Cónsul Honorario de México en Estambul**, el Señor **Varol Dereli** ha sido **pieza fundamental** para el **fortalecimiento** de la **relación** entre **Turquía** y **México**.

- Gracias a sus **buenos oficios**, ha logrado **acortar distancias** entre **nuestros países**, **superando** las barreras del **idioma** o la **cultura**, para **consolidar** un **mejor entendimiento** entre ambos pueblos.

- Justamente, eso es lo que **buscamos** con este **encuentro**: **conocernos mejor**, **entendernos** y **establecer relaciones** de **largo plazo**, en **beneficio** de **Turquía** y **México**.

MUCHAS FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS.

Anexo 8

REUNIÓN CON EMPRESARIOS MEXICANOS

- Me complace reunirme con la **primera misión comercial de empresas mexicanas** en Turquía, **convencido** de que su **presencia** será **fundamental** para **profundizar** los **vínculos** entre ambos países.

- **México** reconoce en **Turquía** a un **socio estratégico**, con enorme **potencial** para incrementar los **intercambios comerciales** y de **inversión** que, al día de **hoy, no corresponden** al **tamaño** y **dinamismo** de nuestras economías.

- Como lo comenté con representantes del **Consejo de Relaciones Económicas Exteriores** (DEIK, por sus siglas en turco), hoy tenemos nuevos **mecanismos** institucionales que permitirán potenciar nuestros **intercambios económicos**:

  - ✓ Elevamos nuestra relación bilateral al rango de ***Asociación Estratégica para el Siglo XXI.***
  - ✓ Acordamos iniciar la negociación de un **TLC integral**.
  - ✓ Firmamos distintos **acuerdos** en **materia comercial**, de **inversiones** y de **turismo**, así como de **cooperación científica** y **técnica**.

- Con este **marco jurídico-económico**, los **empresarios turcos** y **mexicanos** contarán con mejores herramientas, para explorar **nuevas alternativas de negocio**, en **beneficio** de **nuestros pueblos**.

- Para apoyarles a ustedes, establecimos también, una **oficina** de **promoción comercial** (ProMéxico), junto con los **países socios** de la **Alianza del Pacífico**.

- **Cuenten** con el **apoyo** del **Gobierno de la República**, para hacer que sus **productos** y **servicios tengan éxito en Turquía.** Sepan que, lo que logren en este país, contribuirá a la **prosperidad** de **México**.

- Juntos, los **empresarios** y el **Gobierno de la República**, vamos a **consolidar** a **México**, como un **actor significativo** y **exitoso** de la **globalización**.

MUCHAS GRACIAS

Anexo 9

MENSAJE DEL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA AL SEÑOR KEMAL COLAKOGLU

Esmirna, Turquía;
19 de diciembre de 2013.

SEÑOR KEMAL COLAKOGLU (CHOLAKOOLU), CÓNSUL HONORARIO DE MÉXICO EN ESMIRNA;

DISTINGUIDOS INVITADOS;

SEÑORAS Y SEÑORES:

Turquía y **México** son **dos países distantes** en la **geografía**, pero **unidos** por sus **ideales compartidos** de **paz**, **libertad** y **prosperidad**.

En el marco de esta **Visita de Estado**, **turcos** y **mexicanos** hemos decidido **profundizar** y **diversificar** nuestros intercambios, al establecer una **Asociación Estratégica para el Siglo XXI**.

Este **renovado impulso** a la **relación bilateral**, es **resultado** del **constante diálogo político,** que han **sabido construir** ambos **países**.

Detrás de este **logro,** está el **trabajo comprometido** y **eficaz** de personas como el **señor Kemal Colakoglu (Cholakoolu), Cónsul Honorario de México en Esmirna**.

Desde su **nombramiento**, en **1995**, nuestro **Cónsul Honorario** ha **contribuido** activamente a la **promoción** de **México** en la **región del Egeo turco**, uno de los **principales motores exportadores** de **Turquía**.

Su **labor** ha sido **valiosa,** para **sensibilizar** a las **autoridades** y **empresarios** de esta **dinámica ciudad de Esmirna**, sobre las **oportunidades** que **ofrece México**.

Ha **aportado** sus **relaciones**, **conocimientos** y **experiencia**, para **incrementar** no sólo el **comercio** y las **inversiones,** sino también la **cooperación**.

Gracias a esta labor, hoy la **agenda bilateral** también **incluye** temas como el **fomento turístico**, así como **intercambios académicos** y **culturales**.

El **Cónsul Colakoglu (Cholakoolu)** también ha **logrado fortalecer** los **lazos** de **amistad,** que unen a **turcos** y **mexicanos**.

Gracias a su **intervención** —en el marco del **Bicentenario** de la **Independencia** y el **Centenario** de la **Revolución** de mi país—, se **puso** el **nombre** de **México** a una **calle** del **centro** de **Esmirna**.

Además, junto con la **Embajada**, **logró** que se **colocara** un **busto** de nuestro **legendario héroe revolucionario**, **Emiliano Zapata**, en esta nueva **Calle México**.

Con **espíritu abierto**, con **actitud constructiva**, nuestro **Cónsul** en **Esmirna** ha **contribuido** a la **edificación** de una **relación** más **estrecha**, **fructífera** y **promisoria** entre nuestros pueblos.

Por todas estas **razones**, hoy los **mexicanos** le **reconocemos** y **agradecemos** lo que **ha hecho** por nuestro país. Su **voluntad**, **dedicación** y **compromiso**, han **puesto** muy en **alto** el **nombre** de **México** en **Turquía**.

APRECIADO CÓNSUL HONORARIO:

La **condecoración** que hoy recibe, es el **mayor reconocimiento otorgado** por **México** a **ciudadanos extranjeros**, que se han **destacado** por sus **servicios prominentes** a la **nación mexicana** o a la **humanidad**.

Su **invaluable labor** en **Esmirna**, **merece** esta **alta distinción**. Su **ejemplo** nos **inspira** a **aprovechar**, cabalmente, la **Asociación Estratégica** que ahora **orienta** nuestra **relación bilateral**.

Como **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**, es un **honor imponerle** la **Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca**, en **Grado de Insignia**.

Muchas felicidades y le **deseo**, sinceramente, todo **lo mejor** en su **futuro personal** y **profesional**.

(IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN)

Anexo 10

MENSAJE A MEDIOS AL CONCLUIR LA VISITA DE ESTADO A TURQUÍA

SALUDOS

- Este día concluye la **visita de Estado** a Turquía, en la ciudad de **Éfeso**, que representa la **grandeza** de un **periodo clásico** de la **humanidad**.

- Sus **monumentos históricos**, que conservan el **esplendor** de las **civilizaciones antiguas**, confirman el patrimonio cultural de este país.

- De allí la importancia del **Memorándum** de **Entendimiento** entre el ***Ministerio de Cultura y Turismo*** de **Turquía** y la ***Secretaría de Turismo*** de **México**, cuya firma atestigüé hace un momento.

BALANCE DE LA GIRA

- En esta ciudad de **magnos palacios** y **construcciones**, quiero hacer un breve recuento de lo logrado en Turquía.

- Mi visita –la **primera** a Turquía de un **Presidente mexicano en funciones**– responde al **compromiso** de ambos países de **fortalecer** sus **lazos** de **amistad** y **cooperación**.

- Hemos concretado una **Asociación Estratégica para el Siglo XXI**, que se materializará con el **establecimiento** de la **Comisión Binacional de Alto Nivel**.

- **Turquía** y **México** se fortalecen así como **actores estratégicos** de importantes regiones del mundo.

RESULTADOS DE ENCUENTROS DE TRABAJO

- En el marco de esta visita, sostuve **reuniones** de **trabajo** con representantes del **Poder Ejecutivo** y **líderes empresariales**.

- Uno de los **avances** más **significativos** fue el acuerdo para **profundizar** nuestro **diálogo político** y así desarrollar **iniciativas conjuntas** en el marco de **organismos internacionales.**

- Con el **presidente Abdullah Gül** (Abdulá Gúl), coincidí en la **importancia de fortalecer** los **vínculos bilaterales** y **firmamos acuerdos significativos** en diversas materias.

- Al **Primer Ministro**, **Recep Tayyip Erdogan**, (Reyep Tayip Erdo-an) agradezco su disposición para **trabajar coordinadamente**, para **ampliar** nuestros **intercambios**.

- En los diferentes encuentros, consolidamos las **bases** para alcanzar una **relación integral**, **consistente** y **articulada**. Para lograrlo, suscribimos los siguientes **instrumentos jurídicos**:

  1. Declaración Conjunta "**Asociación Estratégica para el Siglo XXI entre México y Turquía**".
  2. Memorándum de entendimiento sobre el **establecimiento** de una **Comisión Binacional de Alto Nivel**.
  3. Memorándum de entendimiento sobre **cooperación en ciencia** y **tecnología**.
  4. Acuerdo sobre cooperación para **combatir** la **delincuencia organizada** y el **terrorismo**.
  5. Convenio en materia de cooperación para el **combate al tráfico ilícito** de **Estupefacientes**, **Sustancias Psicotrópicas** y **Delitos Conexos**.
  6. Acuerdo para evitar la **doble imposición** y prevenir la **evasión fiscal** en materia de **impuesto sobre la renta**.
  7. Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en **asuntos aduaneros**.
  8. Convenio sobre **servicios aéreos**.
  9. Acuerdo para la **Promoción y Protección Recíproca** de las **Inversiones**.
  10. Términos de Referencia para la **Suscripción** de un **Acuerdo de Libre Comercio** entre **Turquía** y **México**.
  11. Memorándum de entendimiento sobre **cooperación turística**
  12. Convenio de **colaboración** entre el **Banco de Desarrollo Turco Export Credit Bank** y **Bancomext**.
  13. Memorándum de entendimiento entre **ProMéxico** y la **Agencia de Promoción y Apoyo a las Inversiones del Primer Ministro de la República de Turquía**.

14. Acuerdo de **coinversión** entre las **empresas Cinkom** y **Zinc Nacional**.

15. Memorándum de entendimiento para la **Cooperación** en Materia de **Arqueología**, **Protección** y **Preservación del Patrimonio Cultural** y **Difusión del Patrimonio**.

- Asimismo, **México** ha realizado **gestiones** para la **apertura** de un **Consulado** en **Estambul**, que **atenderá a connacionales** en este país y **promoverá actividades comerciales** y de **inversión**.

CIERRE

- **Cumplimos** con las **expectativas** que nos habíamos fijado y estrechamos los **lazos de amistad** y **cooperación** bilateral.

- Por mi conducto, México deja testimonio de **admiración** y **respeto** para el **pueblo** y el **gobierno** de Turquía. Ha sido un **honor** visitar este **país en ascenso**.

MUCHAS GRACIAS.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE CUBA, Y PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

LA HABANA, CUBA
28 Y 29 DE ENERO DE 2014

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE CUBA, Y PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

La Habana, Cuba
28 y 29 de enero de 2014

Contenido

1. II Cumbre CELAC
2. Documentos adoptados en la II CELAC
3. Encuentros bilaterales en el marco de la II CELAC
4. Visita Oficial a Cuba
5. Otras actividades
6. Comitiva mexicana

Anexos

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE CUBA, Y PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

28 y 29 de enero de 2014.

Índice

I. **II Cumbre CELAC**
   1) Participación de México

II **Documentos adoptados**
   1) Declaración de La Habana
   2) Proclama sobre América Latina y el Caribe como Zona de Paz
   3) Plan de Acción
   4) Declaraciones especiales

III. **Encuentros bilaterales**

IV. **Visita Oficial a Cuba**

V. **Otras actividades**
   Condecoración del Águila Azteca al Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica

VI. **Comitiva mexicana**

Anexos

1. **Declaración de La Habana.**
2. **Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.**
3. **Plan de acción.**
4. **Declaraciones especiales (26).**
5. **Comunicados de prensa de los encuentros bilaterales con Brasil y Argentina y fotografías de encuentros con otros mandatarios.**
6. **Comunicado de prensa de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca al Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica**

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE CUBA, Y PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)
28 y 29 de enero de 2014

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a la República de Cuba el 28 y 29 de enero de 2014, con el objetivo de participar en la II Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de realizar una Visita Oficial a la República de Cuba. En el marco de la II Cumbre de la CELAC, sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y San Vicente y las Granadinas.

I. II Cumbre CELAC

La II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se llevó a cabo los días 28 y 29 de enero de 2014. Fue un encuentro exitoso que contó con la participación de 31 de los 33 Jefes de Estado y/o de Gobierno de la comunidad: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. El Salvador estuvo representado por su Canciller y Panamá por altos funcionarios.

En la ceremonia de inauguración, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, recordó los numerosos desafíos que la región ha enfrentado, así como los procesos de integración que han establecido un nuevo paradigma de cooperación regional e internacional.

Hizo referencia al tema central de la Cumbre "Lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en América Latina y el Caribe" y subrayó que los objetivos de superar estos retos son alcanzables y que la región está trabajando por una mejor distribución de las riquezas y los ingresos.

El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en tres segmentos: un retiro en el cual únicamente participaron los Jefes de Estado y/o Gobierno y sus Cancilleres, y dos sesiones plenarias con presencia de delegaciones y de prensa internacional.

En el retiro, los mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre la situación social y económica de América Latina y el Caribe, así como de las estrategias que cada país está instrumentando para superar la pobreza y las desigualdades. Asimismo, destacaron el hecho de que en una región tan diversa como América Latina y el Caribe las diferencias se

resuelven mediante el diálogo y la negociación.

En las sesiones plenarias, dedicadas al tema central, los mandatarios realizaron intervenciones en las cuales destacaron el reto que tiene la región para lograr que las tasas de crecimiento permitan superar las desigualdades, la pobreza y el hambre. En ese sentido, compartieron experiencias exitosas de sus respectivas políticas sociales encaminadas a la reducción de las brechas de desarrollo.

Asimismo, destacaron la importancia de continuar avanzando en el proceso de consolidación de la CELAC como un foro en el cual los países de la región pueden identificar problemas comunes y proponer estrategias para atenderlos.

Al término de la segunda sesión, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron los siguientes documentos, en los cuales reiteran su voluntad de consolidar a la CELAC, de promover la cooperación e integración regional y de mantener un diálogo abierto sobre diversos temas de la agenda internacional:

- Declaración de La Habana. Texto que recoge los posicionamientos de la región respecto a temas relevantes de los ámbitos político, económico, social y cultural.

- Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

- Plan de Acción. Establece programas y actividades concretas a realizar durante el año 2014.

Como es la práctica, en la Cumbre se aprobaron también Declaraciones especiales sobre temas específicos de interés de los mandatarios, que se detallan en un apartado posterior.

1) Participación de México

México tuvo una participación activa en las reuniones preparatorias y en la Cumbre de La Habana. Con el interés de fortalecer este mecanismo, que surgió a partir de la iniciativa mexicana de la Cumbre de la Unidad (Cancún, 2010), en Cuba, México reafirmó su compromiso con América Latina y el Caribe y destacó la importancia de contar con un foro que agrupe a toda la región a fin de lograr consensos sobre temas prioritarios de la agenda internacional.

En su intervención en la primera sesión plenaria, el Titular del Ejecutivo reafirmó el interés de México por hacer de ese mecanismo "una plataforma que nos permita avanzar en una mayor integración económica, y en favorecer al desarrollo económico y social" de la región, a partir del diálogo político y del respeto a las diferencias dada la pluralidad política que caracteriza a América Latina y el Caribe.

Asimismo, hizo un llamado a los Estados miembros de la CELAC a ser proactivos, priorizar los esfuerzos para elevar la productividad y hacer más competitiva a la región. Les exhortó a buscar una mayor integración comercial y a promover una agenda de crecimiento incluyente.

El Presidente Peña Nieto compartió la experiencia de México para promover una agenda de crecimiento incluyente, a partir de la iniciativa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como de cambios estructurales a partir de las reformas en materia energética, educativa, financiera, de competencia económica y de telecomunicaciones.

II. Documentos adoptados

Al concluir la II Cumbre de la CELAC, los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron los siguientes documentos:

1. Declaración de La Habana

La Declaración refleja los consensos regionales sobre temas de la agenda internacional e incluye referencias al tema de la Cumbre: *"Lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en América Latina y el Caribe"* (**Anexo 1**).

El documento incluye 83 párrafos que abarcan distintos temas, posicionamientos y mandatos para contribuir con el fortalecimiento de la CELAC. Igualmente incorpora compromisos para el desarrollo integral de la región en aquellos ámbitos donde se puedan construir sinergias, en materia de: energía, infraestructura, comercio intrarregional, producción de alimentos, industrias intermedias, inversiones y financiamiento.

Recoge pronunciamientos sobre temas específicos como: la situación en Siria, el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico, esfuerzos colectivos de integración, las tecnologías de la información, el apoyo a la realización de la II Cumbre CELAC-Unión Europea, así como referencias a los acuerdos emanados de las Reuniones Ministeriales celebradas durante 2013.

En la Declaración de La Habana se reafirmó la voluntad de los países para continuar consolidando la CELAC y profundizar en el diálogo político.

2. Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Documento firmado por los Mandatarios, con el cual se ratifica el compromiso de la región con la solución pacífica de las controversias y con los principios del Derecho Internacional. El texto reconoce la relevancia del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares que estableció la primera zona libre de armas nucleares **(Anexo 2)**.

3. Plan de Acción

Este documento establece programas y actividades concretas a seguir en el año 2014 **(Anexo 3).** El Plan incluye acciones en los siguientes ámbitos:

- Seguridad alimentaria y nutrición y erradicación del hambre y la pobreza
- Agricultura familiar
- Educación

- Cultura y diálogo entre culturas
- Ciencia y tecnología e innovación
- Desarrollo productivo e industrial
- Infraestructura
- Finanzas
- Preferencia arancelaria latinoamericana y del caribe
- Energía
- Medio ambiente
- Agenda de Desarrollo Post 2015
- Asistencia humanitaria internacional ante situaciones de desastres
- Migraciones
- Problema mundial de las drogas ilícitas y las adicciones
- Prevención y lucha contra la corrupción
- Participación ciudadana
- Seguridad ciudadana
- Cooperación
- Mecanismos regionales y subregionales de integración
- Política internacional

4. Declaraciones Especiales

Los Jefes de Estado y/o de Gobierno adoptaron también 26 Declaraciones Especiales **(Anexo 4: declaraciones especiales)**:

1. Declaración Especial sobre la regularización migratoria como un mecanismo para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y sus familiares de los países miembros de la CELAC y el fortalecimiento de la integración regional
2. Declaración Especial sobre Desarme Nuclear
3. Declaración Especial sobre los desafíos de los países de ingreso medio en América Latina y El Caribe
4. Declaración Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los estados unidos contra Cuba
5. Declaración Especial sobre el Problema Mundial de las Drogas
6. Declaración Especial sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015
7. Declaración Especial sobre las Islas Malvinas
8. Declaración Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones
9. Declaración Especial sobre la promoción de la equidad y empoderamiento de la mujer en la nueva Agenda de Desarrollo Post-2015
10. Declaración Especial sobre cambio climático y gestión integrada de riesgo de desastres
11. Declaración Especial sobre el fortalecimiento de la integración
12. Declaración Especial sobre la necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades de Paraguay como país en desarrollo sin litoral
13. Declaración Especial sobre la designación del enviado especial del Secretario General en discapacidad y accesibilidad

14. Declaración Especial sobre la iniciativa de erigir un monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos
15. Declaración Especial sobre la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, Septiembre 2014
16. Declaración Especial sobre la Hoja de Coca
17. Declaración Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento
18. Declaración Especial sobre la promoción de la Quinua
19. Declaración Especial sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales
20. Declaración Especial sobre el Tráfico Ilícito de Armas en América Latina y El Caribe
21. Declaración Especial sobre la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
22. Declaración Especial sobre cultura como promotor del desarrollo humano
23. Declaración Especial de apoyo a los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-ejército del pueblo (FARC-EP)
24. Declaración Especial sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
25. Declaración Especial sobre el Foro China-CELAC
26. Declaración sobre Cooperación Internacional de la CELAC

III. Encuentros bilaterales.

En el marco de la Cumbre de La Habana, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con los Jefes de Estado de Argentina, Cristina Kirchner; Brasil, Dilma Rousseff; Ecuador, Rafael Correa; Guatemala, Otto Pérez Molina; Nicaragua, Daniel Ortega; el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, y con los Presidentes de las naciones que, con México, conforman la Alianza del Pacífico: Perú, Ollanta Humala; Colombia, Juan Manuel Santos; y Chile, Sebastián Piñera, así como con la Presidenta electa de esa nación, Michelle Bachelet.

Las reuniones bilaterales, además de trabajar en favor de un mayor acercamiento y cooperación, tuvieron el propósito de fortalecer los lazos de intercambio comercial con México y reafirmar nuestro interés en ser actores en la región latinoamericana. **(Anexo 5: Comunicados de prensa de encuentros con mandatarios de Argentina y Brasil y fotografías de encuentros con otros mandatarios)**.

Las reuniones bilaterales, además de favorecer un mayor acercamiento y cooperación, tuvieron el propósito de fortalecer los lazos de intercambio comercial con esos países.

IV. Visita Oficial a la República de Cuba.

Al término de la II Cumbre de CELAC, el Presidente Peña Nieto realizó actividades correspondientes a la Visita Oficial a la República de Cuba. Esta visita permitió fortalecer y profundizar los lazos históricos de amistad y cooperación que han unido a ambos países. La visita fue resultado del acuerdo alcanzado por ambos Presidentes en Santiago de Chile durante su encuentro en el marco de la I Cumbre de CELAC en enero de 2013, y de la Visita Oficial que realizó a México el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, el 1° de noviembre del mismo año.

Los Presidentes conversaron sobre los procesos de reformas en marcha en ambos países. El Presidente Peña Nieto explicó la trascendencia de las reformas aprobadas en México en 2013 en materia laboral, educativa, en telecomunicaciones, competencia económica, hacendaria, financiera y energética. Por su parte, el Presidente Castro Ruz explicó las reformas y los ajustes que su gobierno instrumenta como parte de la actualización de su modelo económico y social.

El Presidente Peña Nieto reiteró la disposición del gobierno de México para construir una relación fraterna y de respeto, que permita fortalecer los lazos entre los dos países. El Presidente también expresó la disposición de apoyar el proceso de actualización económica y social que Cuba está llevando a cabo, así como de abrir espacios de participación a inversionistas mexicanos.

El Presidente de México extendió una cordial invitación al Presidente de Cuba para que realice una Visita Oficial a México y participe, asimismo, en la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) a celebrarse en Mérida, Yucatán, en abril de 2014 y en la XXIV Cumbre Iberoamericana que se realizará en Veracruz en diciembre de este año.

El Presidente Enrique Peña tuvo oportunidad de saludar al ex Presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz, con quien sostuvo una plática cordial en la que el señor Fidel Castro reconoció la cercanía e importancia de México para la nación cubana. El Presidente Peña Nieto enfatizó el interés de reafirmar los lazos de amistad con esa nación.

V. Otras actividades.

Condecoración del Águila Azteca al Presidente de Uruguay, José Mujica

En esta ocasión el Presidente Enrique Peña Nieto impuso la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, símbolo del origen, la identidad y la fortaleza de nuestra nación, al señor José Mujica Cordano, Presidente de la República Oriental del Uruguay, en reconocimiento a su fuerte impulso al fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos comercial, económico y político.

México reconoce el ejercicio del mandato presidencial del señor Mujica, el cual ha defendido los valores universales del respeto a los derechos humanos, la democracia y la igualdad social; promoviendo iniciativas contra la pobreza, el hambre, la discriminación y la exclusión social. **(Anexo 6: Comunicado de prensa sobre Condecoración al Presidente de Uruguay)**.

VI. Comitiva oficial mexicana.

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villareal
   Secretario de Economía

3. Lic. Enrique Martínez y Martínez
   Secretario de Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

4. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

5. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social

6. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores

7. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

8. Lic. Emilio Salas Fernández
   Secretario Particular de la Esposa del Señor Presidente de la República.

9. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

10. Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua
    Subsecretario de Comercio Exterior

11. Emb. Juan José Bremer de Martino
    Embajador de México en Cuba

12. Emb. Alfredo Pérez Bravo
    Director General de Protocolo

13. Mtro. Ilhuicamina Díaz Méndez
    Director General de Discursos

14. Emb. Socorro Flores Liera
    Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

15. Emb. Ernesto Campos Tenorio
    Director General de América Latina y el Caribe

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

DECLARACIÓN

II CUMBRE DE LA CELAC

28 y 29 de enero de 2014

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reafirmando la vigencia del acervo histórico de la Comunidad, integrado, a su vez, por el acervo histórico del Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre desarrollo e integración y por las Declaraciones, Comunicados Especiales y decisiones aprobados en la I Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago de Chile, los días 27 y 28 de enero de 2013; en la Cumbre Fundacional de Caracas, el 3 de diciembre de 2011; en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, realizada en la Riviera Maya, Cancún, México, el 23 de febrero de 2010; en las Cumbres de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, iniciadas en Salvador de Bahía, Brasil, los días 16 y 17 de diciembre de 2008; y en el proceso de convergencia que dio paso a la CELAC.

Destacando que a dos años de la puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños hemos logrado construir un espacio de diálogo y concertación política que nos une y hace posible la aspiración de trabajar juntos por el bienestar de nuestros pueblos; que permite, a su vez, una mejor inserción y la proyección de nuestra región en el ámbito internacional.

Ratificando hoy nuestra voluntad irrevocable de fortalecer este espacio de diálogo político efectivo. Hemos sido, somos y seremos diversos, y a partir de esta diversidad es que tenemos que identificar los desafíos y objetivos comunes y los pisos de convergencia que nos permitirán avanzar en el proceso de integración de nuestra región. Fortalezcamos nuestras democracias y todos los derechos humanos para todos; demos mayores oportunidades a nuestra gente; construyamos sociedades más inclusivas; mejoremos nuestra productividad; estrechemos nuestro comercio; mejoremos nuestra infraestructura y conectividad y las redes necesarias que unan cada vez más a nuestros

pueblos; trabajemos por el desarrollo sostenible, por superar las desigualdades y por una más equitativa distribución de la riqueza, para que todas y todos sientan que la democracia les da sentido a sus vidas. Esa es la misión de la CELAC, esa es la tarea a la que hemos sido convocados y esa es la responsabilidad política que tenemos por delante y de la cual deberemos dar cuenta a nuestros pueblos.

1. Reiteramos que la unidad y la integración de nuestra región debe construirse gradualmente, con flexibilidad, con respeto al pluralismo, a la diversidad y al derecho soberano de cada uno de nuestros pueblos para escoger su forma de organización política y económica. Reiteramos que nuestra Comunidad se asienta en el respeto irrestricto a los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos, el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional, el fomento de la participación ciudadana y la democracia. Asimismo, nos comprometemos a trabajar conjuntamente en aras de la prosperidad para todos, de forma tal que se erradiquen la discriminación, las desigualdades y la marginación, las violaciones de los derechos humanos y las transgresiones al Estado de Derecho.

2. Reafirmamos como principio general, que el fortalecimiento de la CELAC como foro y actor político internacional es una de nuestras prioridades. En ese contexto, consideramos fundamental buscar el perfeccionamiento de la coordinación y la cooperación entre los miembros de la CELAC, en el marco de los organismos internacionales, siempre que eso sea posible y viable.

3. Expresamos nuestro más profundo pesar por el fallecimiento del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, ocurrida el 5 de marzo de 2013, uno de los principales fundadores e impulsores de la CELAC, humanista incansable e impulsor de la unión latinoamericana y caribeña, que luchó contra la exclusión social, la pobreza e impulsó el desarrollo integral de la región.

4. Subrayamos nuestro propósito de continuar avanzando unidos en la concertación y la integración latinoamericana y caribeña, y la consolidación de nuestra Comunidad, conforme los ideales y sueños de nuestros libertadores y próceres. Ratificamos nuestra decisión de establecer acciones que nos permitan prevenir, y en su caso, afrontar coordinadamente, los efectos de la actual crisis internacional de múltiples interrelaciones, que sigue impactando negativamente en los esfuerzos de nuestros países para fomentar el crecimiento y el desarrollo sostenible e integral de la región.

5. Promovemos una visión de desarrollo integral e inclusivo, que garantice el desarrollo sostenible y productivo, en armonía con la naturaleza, en aquellos ámbitos en los que podemos construir sinergias, particularmente en áreas como la energía, infraestructura, el comercio intrarregional, la producción de alimentos, las industrias intermedias, las inversiones y el financiamiento, con el propósito de alcanzar el mayor desarrollo social para nuestros pueblos.

6. Asumimos nuestro compromiso con el desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo, tomando en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y vulnerables, a los países en desarrollo sin litoral y Estados insulares.

7. Saludamos los importantes resultados alcanzados en las Reuniones de Coordinadores Nacionales y de Ministros de Relaciones Exteriores celebradas hasta el momento, y llamamos a la aplicación de las decisiones y mandatos contenidos en los acuerdos alcanzados, sobre la base de los principios de flexibilidad y participación voluntaria.

8. Reconocemos que la experiencia de los dos años de existencia de la CELAC, demuestra la importancia del diálogo permanente para fortalecer el consenso en temas de interés regional, sobre la base de los principios de la solidaridad, complementariedad con otras experiencias o instituciones regionales y subregionales, y cooperación, y orientado a alcanzar resultados efectivos para lograr el desarrollo sostenible, solidario e inclusivo de los Estados latinoamericanos y caribeños. Destacamos los avances en el diálogo con los Mecanismos regionales y subregionales de integración.

9. Llamamos a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes para hacer frente a las fragilidades y desequilibrios sistémicos. Expresamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente para superar los desafíos que nos presenta el actual escenario internacional, y a realizar esfuerzos para impulsar ritmos de crecimiento económico sostenido, dinámico y de largo plazo para la región, que propicien una equidad e inclusión social crecientes y la integración de la América Latina y el Caribe, tomando en cuenta el valor del emprendimiento y las PYMES como instrumentos para fortalecer las economías nacionales.

10. Reafirmamos que para la erradicación de la pobreza y el hambre es necesario impulsar políticas económicas que favorezcan la productividad y el desarrollo sostenible de nuestras naciones, trabajar para fortalecer el orden económico mundial en beneficio de nuestros países, fomentar la complementariedad, la solidaridad y la cooperación, y exigir el cumplimiento de los compromisos de ayuda al desarrollo, por parte de los países desarrollados.

11. Ratificamos nuestra voluntad de promover el crecimiento, el progreso, la inclusión social y el desarrollo sostenible de nuestros Estados, formulando y desarrollando planes, políticas y programas nacionales con metas cuantificables y calendarios, dirigidos a la universalización del disfrute y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con atención prioritaria a las personas en condición de pobreza extrema y sectores en situación de vulnerabilidad como las poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.

12. Saludamos el éxito de la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil, y reiteramos nuestro compromiso con la eliminación de las peores formas del trabajo infantil antes de 2016, así como con la erradicación del trabajo infantil en el más corto plazo posible.

13. Saludamos la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Caracas de las autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza. Seguiremos trabajando en planes, políticas y programas nacionales para reducir progresivamente las desigualdades de ingreso que están en la base misma del hambre, la pobreza y la exclusión social mediante, entre otras, políticas fiscales progresivas, de creación de empleos formales permanentes, de protección, de asistencia y seguridad social, de establecimiento de salarios mínimos y su elevación progresiva, las cuales se concretarían según las capacidades de cada miembro de la CELAC, aumentando gradualmente la inversión social.

14. Otorgamos la más alta prioridad a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la alfabetización y post-alfabetización, la educación general pública gratuita, la educación técnica, profesional y superior de calidad y pertinencia social, la tenencia de la tierra, el desarrollo de la agricultura, incluyendo la familiar y campesina y del trabajo decente y duradero, del apoyo a los pequeños productores agrícolas, el seguro al desempleo, la salud pública universal, el derecho a la vivienda adecuada para todos y todas, y el desarrollo productivo e industrial como factores decisivos para la erradicación del hambre, la pobreza, y la exclusión social.

15. Reiteramos nuestro compromiso para trabajar mancomunadamente en el fortalecimiento de los mecanismos nacionales, regionales y multilaterales en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y asegurar la integración cultural de nuestros pueblos a través de la promoción del intercambio de saberes culturales, tradicionales y modernos.

16. Reconocemos que los pueblos indígenas y comunidades locales desempeñan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental, así como la importancia de las prácticas agrícolas tradicionales sostenibles, asociadas a la biodiversidad y el aprovechamiento de sus recursos, su derecho de acceso al agua adecuada para el riego, de conformidad con la legislación de cada país, y los sistemas comunales de tenencia de la tierra, y los tradicionales de suministro de semillas, y el acceso al financiamiento y los mercados.

17. Decidimos fortalecer, de manera integral, la base productiva con énfasis en las prácticas locales y culturales sostenibles de las pueblos indígenas y comunidades locales, para una gestión integral que optimice el uso y acceso al agua para riego, desde una visión de manejo de cuencas, la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la reposición de cobertura vegetal, abonos orgánicos, terrazas y la conservación e incremento de la biodiversidad, a través de la recuperación y crianza de semillas nativas y producción de semillas mejoradas.

18. Subrayamos el papel fundamental de las políticas públicas y reconocemos la valiosa contribución del sector privado, de la sociedad civil, de los movimientos sociales y la sociedad en su conjunto. Tomamos nota de los progresos logrados y nos comprometemos a continuar impulsándolas activamente, con apego a las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo de cada Estado para alcanzar las metas de erradicación del hambre, la pobreza y la exclusión social. Reconocemos la importancia de la cooperación internacional, regional y bilateral para tal fin.

19. Reconocemos las iniciativas nacionales, subregionales y regionales dirigidas a garantizar el derecho humano a la alimentación y promover la seguridad alimentaria y nutricional, reducir los niveles de pobreza e impulsar la inclusión plena, y saludamos los progresos logrados en esos empeños, a la par que subrayamos que para garantizar éxitos ulteriores deben privilegiarse la complementariedad y la solidaridad entre nuestras naciones.

20. Reiteramos el compromiso de fortalecer los mecanismos de seguimiento en cada país para los programas y proyectos sociales que se implementen en distintos sectores, con especial atención a los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad, a fin de evaluar con una perspectiva multidimensional su impacto y compartir las mejores prácticas con el resto de los países de la región.

21. Apoyamos la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.

22. Reafirmamos nuestra voluntad de impulsar programas regionales, subregionales bilaterales y triangulares de cooperación para el desarrollo, así como una política regional de Cooperación Sur-Sur y Triangular, que tengan en cuenta las características y necesidades específicas de las diversas áreas y subregiones, así como de cada uno de los países que las conforman.

23. Reconocemos, en ese sentido, al Caribe insular y Centroamérica, así como los países en la costa norte de América del Sur con áreas costeras bajas, como las subregiones de mayor vulnerabilidad desde el punto de vista económico, social y medioambiental, y abogamos por promover el comercio solidario y complementario, las inversiones y proyectos, y las acciones de cooperación encaminadas a superar los disímiles retos y dificultades asociados a su vulnerabilidad.

24. Nos comprometemos a continuar contribuyendo al esfuerzo de reconstrucción y desarrollo de Haití, de conformidad con los ámbitos prioritarios definidos por su gobierno, y con pleno respeto a su autoridad y soberanía, así como al principio de no intervención en los asuntos internos, en conformidad con la resolución sobre cooperación especial con Haití aprobada por las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, y ratificada por las Jefas y Jefes de Estado y/o de Gobierno en la I Cumbre de la CELAC. Instamos a los Gobiernos, a los donantes tradicionales y a las instituciones financieras internacionales para que apoyen con mayor amplitud y rapidez, la ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (NSDH) del Gobierno de Haití, en especial en el ámbito de la agricultura. Los instamos, asimismo, a apoyar el Plan Nacional para la Eliminación del Cólera, que requiere de medidas urgentes de prevención y control, así como de inversiones en infraestructura de agua, saneamiento, y fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del país.

25. Afirmamos, que para la elaboración de una Agenda Estratégica Regional sobre la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, es necesario que la temática sea reconocida como un proceso integrado por acciones relativas a la estimación y reducción del riesgo, la preparación, la asistencia humanitaria y la reconstrucción, las que deberán ser parte de un Plan de Acción coordinado y articulado entre los entes locales, nacionales, subregionales y regionales.

26. Nos comprometemos a continuar consolidando sólidos principios regionales en materia de reconocimiento de los derechos de los migrantes, así como a profundizar la coordinación de políticas migratorias regionales y de posiciones comunes en las negociaciones globales e interregionales sobre migraciones, y en especial, en la promoción del debate internacional sobre el nexo entre la migración, el desarrollo y los derechos humanos.

27. Reafirmamos nuestra voluntad y compromiso para seguir avanzando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

28. Ratificamos la importancia crucial del proceso intergubernamental de formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, que deberá ser abierto, transparente e inclusivo. Subrayamos que la nueva agenda de desarrollo deberá formularse sobre la base del respeto irrestricto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y a la luz de los principios consagrados en el Documento Final de Rio+20, "El Futuro que Queremos"; así como los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos que los países han determinado para alcanzar el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales. Debiendo cuidar que el proceso sea universal y lo suficientemente flexible para responder a las prioridades, condiciones y necesidades de los países en desarrollo y tomando en cuenta las necesidades especiales de los diferentes países, incluyendo los países menos

desarrollados, los países sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los llamados países de renta media.

29. Reconocemos la urgente necesidad de que la nueva Agenda de Desarrollo incluya explícitamente como un objetivo, con indicadores y plazos de cumplimiento específicos, los medios de implementación que garanticen su cumplimiento, entre los que figuran recursos financieros nuevos, adicionales y previsibles, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la creación de capacidades en los países en desarrollo.

30. La nueva Agenda debe partir de la experiencia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para definir armónicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible; excluir cualquier condicionalidad; y eliminar las brechas al interior de las sociedades, entre regiones y a escala global. Asimismo, deberá reforzar el compromiso de la comunidad internacional, de que las personas sean el centro de sus preocupaciones, que promueva el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social participativo y la protección del medio ambiente.

31. Reafirmamos la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/64/292, de 28 de julio de 2010, en la que la Asamblea General reconoce el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

32. Convencidos que el cambio climático es uno de los más graves problemas de nuestro tiempo, expresamos profunda preocupación por su creciente impacto negativo en los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en particular, que compromete los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. En ese contexto, y en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, reconocemos que la naturaleza global del cambio climático requiere de la cooperación de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, en conformidad con la responsabilidad histórica de cada cual por este fenómeno, para acelerar la reducción global de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y la adopción de medidas de adaptación, de conformidad con las disposiciones y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes.

33. Recibimos con beneplácito la realización del Diálogo Interactivo de la Asamblea General sobre Armonía con la Naturaleza, que se celebró en Nueva York, el 22 de abril de 2013, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, evento que discutió los diferentes enfoques económicos, en el contexto del desarrollo sostenible, para promover de manera más ética la relación entre la humanidad y la Tierra.

34. Celebramos la reciente suscripción de la nueva Convención de Minamata sobre Mercurio, como el primer instrumento vinculante negociado en el ámbito de Naciones Unidas en los últimos doce años, y el primero de la agenda post Río+20 sobre desarrollo sostenible, destacando que la misma supone un gran paso en el desarrollo del derecho ambiental internacional, al tener como objetivo la protección de la salud humana y el medio ambiente ante los riesgos del mercurio, instando muy especialmente a los países miembros a tomar medidas que hagan posible la pronta entrada en vigor y su efectiva implementación. Asimismo, instamos a la participación en la reunión regional de GRULAC, preparatoria de la Sexta sesión del Comité Negociador Intergubernamental de Mercurio (INC-6).

35. Los países de América Latina y el Caribe expresamos nuestro apoyo a la Presidencia peruana de la 20 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de la 10 Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, que tendrán lugar en Lima, Perú, del 1ro. al 12 de diciembre de 2014 y nos sentimos comprometidos con procurar su éxito y el de su fase preparatoria, pasos que resultan esenciales en el proceso de desarrollo de un instrumento legal fortalecido bajo la Convención que debe presentarse el 2015. Subrayamos la importancia de que dicho instrumento, para ser efectivo y facilitar la participación de todos los países, debe respetar los principios y disposiciones de la Convención.

36. Animamos la participación de representantes de los países de la Comunidad en la primera Pre-COP Social de Cambio Climático que tendrá lugar entre los días 13 al 16 de octubre de 2014, en Caracas, Venezuela, que representa una iniciativa importante en el proceso de negociaciones en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático para afianzar la alianza pueblos-gobiernos en la construcción del futuro régimen que se requiere para hacer frente al cambio climático.

37. Nos comprometemos, de conformidad con nuestras capacidades y legislaciones internas, a apoyar la investigación científica sobre la drogadicción en los países de CELAC, en aras de avanzar en el desarrollo de tratamientos, incluidas vacunas y antídotos.

38. Reiteramos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, reiteramos que es asunto de interés de CELAC.

39. Los países miembros de la CELAC nos comprometemos a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, y en particular, de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 14 de diciembre de 1960, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias.

40. Encomendamos al Cuarteto de la CELAC para que, con la participación de otros Estados miembros que deseen sumarse a este mandato, presenten propuestas para avanzar en lo señalado en el párrafo 38 de esta Declaración.

41. Reiteramos nuestro rechazo a las listas y certificaciones unilaterales por parte de países desarrollados que afectan a países de la América Latina y el Caribe, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter, y ratificamos el Comunicado Especial aprobado por las CELAC el pasado 5 de junio, que rechaza la inclusión de Cuba en la denominada Lista de Estados que promueven el terrorismo Internacional del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

42. Reafirmamos la Declaración de Santa Cruz, denominada "Ama Qhilla, Ama Llulla y Ama Suwa" (no robar, no mentir y no ser flojo), de la Primera Reunión Especializada de las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), adoptada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 8 de noviembre de 2013, en la cual se establece, entre otros temas, que los delitos de corrupción deben combatirse de forma rigurosa y sin impedimentos para su investigación, enjuiciamiento y sanción con respecto a las legislaciones nacionales y a los acuerdos internacionales vigentes; asimismo, celebramos la creación de un Grupo de Trabajo especializado en la Prevención y Lucha contra la Corrupción, que elaborará un Plan de Trabajo con el fin de promover e impulsar las líneas de acción según las bases y prioridades establecidas en la Declaración y en el Plan de Acción de CELAC para 2014, optimizando recursos, complementando los trabajos desarrollados en otros mecanismos y foros multilaterales y evitando la duplicación de esfuerzos.

43. Subrayamos la importancia de que nuestros países fortalezcan su preparación en materia de atención a controversias internacionales, y consideramos que se debe evaluar la posibilidad de que nuestra región se dote de mecanismos apropiados para la solución de controversias con inversionistas extranjeros. Manifestamos nuestra solidaridad con los países de la América Latina y el Caribe que están siendo afectados por reclamaciones que ponen en riesgo el desarrollo de sus pueblos, y solicitamos a las empresas y grupos trasnacionales que mantengan una conducta responsable y consistente con las políticas públicas adoptadas por los Estados receptores de la inversión. **Ad Ref.**

44. Reafirmamos la importancia de desarrollar herramientas que permitan fortalecer el sistema financiero internacional, lo cual debería contemplar una regulación más estricta y efectiva de las grandes entidades financieras, y la adopción de medidas concretas para lograr mejores prácticas internacionales en flujos financieros internacionales. En línea con esto, resulta de gran relevancia la reducción de la dependencia excesiva de las evaluaciones de las agencias calificadoras de riesgo crediticio.

45. Consideramos indispensable para la estabilidad y predictibilidad de la arquitectura financiera internacional, garantizar que los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos a los acreedores cooperativos según acordado con los mismos en el proceso de readecuación consensual de la deuda. Es necesario contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.

46. Expresamos nuestra convicción acerca de la importancia que han adquirido los flujos de inversión extranjera directa en nuestra región y la necesidad que los mismos contribuyan efectivamente a los procesos de desarrollo de nuestros países, y redunden en un aumento de los niveles de bienestar de nuestras sociedades, sin imposición de condicionalidades, con respeto de su soberanía y en concordancia con sus planes y programas nacionales de desarrollo.

47. Consideramos necesario contar con una herramienta de planificación latinoamericana y caribeña ante los nuevos desafíos que enfrenta la CELAC, razón por la que resultan imperativos los esfuerzos colectivos de integración, solidaridad y cooperación, mutuamente ventajosa en particular con aquellos países vulnerables y de menor desarrollo relativo que servirán para la obtención de objetivos claros, medibles y adaptables a las distintas realidades nacionales, con vistas a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible.

48. Ratificamos la importancia de la cooperación e integración financiera regional. En ese sentido, respaldamos las resoluciones adoptadas por las Ministros y Ministras de la CELAC en sus reuniones del año 2013.

49. Saludamos con beneplácito al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y al pueblo boliviano, por el lanzamiento exitoso al espacio ultraterrestre del primer satélite boliviano de comunicaciones denominado "Túpac Katari" (TKSAT-1), realizado el 20 de diciembre de 2013 en el centro espacial Xichang, de la República Popular China, reconociendo que los beneficios del Satélite llegarán a millones de bolivianos, facilitando el acceso a la educación e información y garantizará el ejercicio de los derechos humanos y facilitará el intercambio de conocimientos científicos entre los diferentes pueblos de América Latina y el Caribe.

50. Reiteramos nuestro más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como el permanente interés en que dicha disputa se resuelva por la vía pacífica y de la negociación, conforme lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

51. Reiteramos nuestro compromiso con el principio del derecho soberano de los Estados de disponer de sus recursos naturales y de gestionarlos y regularlos. Manifestamos, asimismo, el derecho de nuestros pueblos de aprovechar, de manera sustentable, los recursos naturales, los cuales cuentan con el potencial de ser utilizados como una importante fuente para financiar el desarrollo económico, la justicia social y el bienestar de nuestros pueblos.

52. Reiteramos nuestro más profundo rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y reiteramos, una vez más, nuestra solidaridad con la República de Cuba a la par que reafirmamos nuestro llamado al gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impone a dicha nación hermana desde hace más de cinco décadas.

53. Nos comprometemos a seguir trabajando para consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan a través del diálogo y la negociación u otras formas de solución pacífica establecidas en el Derecho Internacional.

54. Tomando en cuenta los objetivos esbozados en la Declaración de Surinam, aprobados en la Primera Reunión de Ministros de Cultura de la CELAC celebrada los días 14 y 15 de marzo en Paramaribo, Surinam, enfatizamos la importancia de la cultura en Latinoamérica y el Caribe como el fundamento de la identidad de cada país y como catalizador de los procesos de integración regional. Subrayamos la importancia de la cultura y de las industrias culturales para las economías nacionales y asumimos el compromiso de promover el emprendimiento cultural, como una herramienta de conservación de nuestro patrimonio cultural y la generación de oportunidades de empleo y riqueza para nuestros pueblos, de tal forma que contribuya al bienestar de nuestros ciudadanos y al progreso de la sociedad en su conjunto.

55. Expresamos nuestra satisfacción por la realización de la VI Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, realizada en Santiago de Chile entre el 13 y 16 de enero pasados, lo que ha contribuido a proyectar a la región como un escenario privilegiado para viabilizar encuentros y diálogos de vocación universal en el ámbito de la cultura.

56. Reiteramos nuestro apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo en La Habana, Cuba, entre el Gobierno de Colombia y las FARC, y saludamos los avances logrados mediante la consecución de acuerdos en dos importantes puntos de la agenda. Instamos a las partes a continuar el proceso dirigido a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana. Saludamos y agradecemos el papel de los países garantes, Cuba y Noruega, y de los países acompañantes, Chile y Venezuela, en los logros alcanzados.

57. Reiteramos nuestro apoyo a la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2013 del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que se iniciará el 1º de enero de 2015, bajo el tema "Afrodescendientes justicia y desarrollo"; así como al Comunicado aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, en su tercera reunión, que proclama el Decenio de los Afrodescendientes Latinoamericanos y Caribeños, iniciado el 1º de enero del presente año.

58. Reconocemos la importancia de considerar el rol esencial de la acción colectiva de los pueblos indígenas y de las poblaciones locales en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, como un aporte significativo al Planeta. Apoyamos las acciones que están desarrollándose para impulsar su reconocimiento oficial.

59. Reiteramos la necesidad de tomar medidas para proteger los derechos sobre los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y tribales y comunidades locales, evitando su vulneración por parte de terceros a través de registros que no reconozcan su titularidad, así como de promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Apoyamos la negociación que se está llevando a cabo al respecto en los foros multilaterales competentes.

60. Destacamos que las negociaciones del Documento Final conciso y orientado a la acción de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, de la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, que se conocerá como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014 en Nueva York, estarán dirigidas a compartir puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la realización de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, y tomamos nota de las recomendaciones de los principales temas de la Conferencia Preparatoria Mundial de los Pueblos Indígenas para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, celebrada del 10 a 12 de junio de 2013, en Alta, Noruega. Tomamos nota de la iniciativa del Gobierno de México de llevar a cabo una reunión preparatoria de la Conferencia Mundial en abril del 2014.

61. Apoyamos el Año Internacional de la Agricultura Familiar declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

62. Saludamos la elección del Estado Plurinacional de Bolivia a la Presidencia del Grupo de los 77 y China durante el año 2014, y nos comprometemos a brindarle todo nuestro apoyo en el ejercicio de dicha responsabilidad a fin de que redunde a favor de los intereses de la América Latina y el Caribe. Asimismo, celebramos la

organización de una Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 más China, a llevarse a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 14 y 15 de junio de 2014, en conmemoración del 50° aniversario de fundación del G77.

63. Consideramos la necesidad de una distribución geográfica equitativa en el sistema de Naciones Unidas y enfatizamos la necesidad de que América Latina y el Caribe incremente cuantitativa y cualitativamente su presencia en puestos clave de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, objetivo al cual dedicaremos nuestros mejores esfuerzos.

64. Reiteramos nuestras posiciones en torno a una reforma integral del sistema de las Naciones Unidas, muy particularmente, a la democratización de las instancias decisorias internacionales, en particular el Consejo de Seguridad. La democratización que se requiere debe incluir la representatividad, la transparencia, la eficiencia la democracia, el respeto por los mandatos de otros órganos de las Naciones Unidas y rendir debidamente cuenta a toda la membresía de la ONU.

65. Considerando que la migración internacional es un fenómeno global que involucra a más de 220 millones de personas entre los que se encuentran mujeres, niños, niñas, adolescentes e indígenas, reconocemos el valor del contenido de resolución adoptada durante el II Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo (DAN2013), la cual privilegia el enfoque de derechos humanos, destaca la urgencia de proteger a los grupos más vulnerables en los flujos migratorios e insiste en la necesidad de un mayor involucramiento de las Naciones Unidas, sus agencias, fondos y programas en la materia, así como el interés de incluir el tema de la migración internacional en la Agenda de Desarrollo Post 2015, entre otros asuntos, y nos comprometemos en fortalecer las acciones de cooperación en el marco de la responsabilidad compartida, para avanzar en la atención de los múltiples retos que la migración internacional nos plantea.

66. Ratificamos, el compromiso para fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, de conformidad con el Derecho Internacional. En ese contexto, estamos conscientes de que el delito y la violencia constituyen un obstáculo para el desarrollo pleno de la América Latina y el Caribe, y enfatizamos la necesidad de contar con una visión de consenso regional de seguridad ciudadana con un enfoque de desarrollo humano, y respeto a los derechos humanos y a los principios de soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos. Con esta perspectiva, debemos reforzar los mecanismos de diálogo y coordinación, según proceda, para mejorar las estrategias regionales sobre seguridad ciudadana y desarrollo sostenible.

67. Expresamos nuestra más seria preocupación por la grave situación humanitaria y de seguridad en la República Árabe Siria, y por la amenaza que representa para el Oriente Medio y para la paz y la seguridad internacionales. Encomiamos a las partes

sirias por haber aceptado sostener negociaciones directas en la Conferencia Internacional sobre la situación en Siria (Ginebra II), bajo los auspicios del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de Estados Árabes. Felicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas por la organización de dicha Conferencia. El diálogo y la negociación son urgentes y esenciales para avanzar en los esfuerzos de reconciliación nacional y para garantizar la plena aplicación de los Convenios de Ginebra en Siria. Reiteramos que sólo un proceso político inclusivo liderado por los sirios podrá conducir a la paz y a la realización de las legítimas aspiraciones del pueblo sirio, sobre la base de la estricta aplicación de los principios de soberanía, independencia, autodeterminación, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos.

68. Destacamos la celebración, por primera vez en las Naciones Unidas, de una Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, el 26 de septiembre del 2013, en la que la CELAC reafirmó la necesidad urgente de avanzar hacia el desarme nuclear y lograr la eliminación total y general de las armas nucleares de forma transparente, irreversible y verificable, e instó a trabajar para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante, que prohíba las armas nucleares con un cronograma multilateralmente acordado. Nos comprometemos a darle continuidad a dichas posiciones.

69. Expresamos nuestra más alta preocupación por las consecuencias humanitarias de enormes proporciones y los efectos globales de cualquier detonación nuclear accidental o intencional. Exhortamos a la comunidad internacional a reiterar su preocupación sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, donde sea que se lleve a cabo el debate sobre este tipo de armas. Damos la bienvenida a los resultados de la Conferencia de Oslo sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en marzo de 2013 y, en este sentido, hacemos un llamado a todos los Estados a participar en la segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se celebrará en México, los días 13 y 14 de febrero de 2014.

70. Tomamos nota con satisfacción, del acuerdo preliminar entre la República Islámica de Irán y el Grupo 5+1 en Ginebra sobre el programa nuclear iraní, lo cual demuestra que el diálogo y la negociación son la vía para dirimir las diferencias entre los Estados, y manifestamos nuestra expectativa de que pronto se alcance una solución amplia y duradera para la cuestión. Ratificamos el derecho inalienable de todos los Estados, de conformidad con lo dispuesto en el TNP, de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación, que, junto con el desarme y la no proliferación, constituyen los pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, del que todos los miembros de la CELAC somos parte.

71. Reiteramos nuestro llamado para que la Conferencia para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en Medio Oriente, se celebre lo más pronto posible, de conformidad con lo acordado por las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en 1995, 2000 y 2010, ya que contribuiría de forma valiosa al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

72. Destacamos el valor y contribución a la paz y la seguridad internacionales del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y sus Protocolos (Tratado de Tlatelolco), el cual estableció la primera zona más densamente poblada, libre de armas nucleares en el planeta. Subrayamos nuestro pleno apoyo a los trabajos del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y en este sentido, reafirmamos la importancia de la colaboración y cooperación entre la CELAC y la OPANAL, órgano especializado de la región, para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear.

73. Tomamos nota de la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas por la Asamblea General de Naciones Unidas, en abril de 2013.

74. Tomamos nota de las actividades internacionales de la CELAC, especialmente la visita de la Troika Ministerial ampliada a la Federación de Rusia, las reuniones de la Troika Ministerial abierta de la CELAC con los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Corea, la República Popular China, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón realizadas en Nueva York con motivo del inicio del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, así como la labor para concertar, con cada uno de estos interlocutores, una Hoja de Ruta para el diálogo y la cooperación.

75. Nos congratulamos del establecimiento del Foro CELAC-China y del Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, elementos que pueden redundar positivamente en las actividades de la Comunidad.

76. Estamos convencidos de que es necesario proseguir la búsqueda de nuevas sinergias de la CELAC a nivel internacional, para lo cual es preciso retomar aquellos que ya se iniciaron en 2012 y establecer modalidades adicionales de convergencia y relacionamientos.

77. Saludamos la coordinación entre los Estados miembros de la CELAC en las Naciones Unidas, y expresamos nuestra disposición a seguir trabajando en forma gradual en la materia, y a ampliar el trabajo a otras sedes en los casos que resulte posible y necesario.

78. Expresamos además nuestro apoyo al proceso preparatorio de la II Cumbre CELAC-UE, a celebrarse en Bruselas en el año 2015. Encargamos a los Coordinadores Nacionales y los Altos Funcionarios del Diálogo CELAC-UE, según corresponda que finalicen la negociación del acuerdo internacional para el establecimiento de la Fundación EULAC, con vistas a la II Cumbre CELAC-UE.

79. Agradecemos al Presidente de la República de Chile, Excelentísimo Señor Sebastián Piñera Echenique, quien este año finaliza su mandato, por la excelente labor y liderazgo desarrollado durante el proceso de convergencia y puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que culminó con la realización de la exitosa I Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago, Chile, los días 27 y 28 de enero de 2013.

80. Agradecemos a la República de Costa Rica por acoger la Presidencia Pro Tempore de CELAC en el año 2014 y la III Cumbre de la CELAC en el 2015. Reconocemos a la Excelentísima Señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, quién culminará su mandato en mayo 2014, su firme y valioso apoyo a la CELAC desde su origen.

81. Agradecemos a la República del Ecuador por acoger la Presidencia Pro Tempore de CELAC en el año 2015 y la celebración de la IV Cumbre de CELAC.

82. Tomamos nota del ofrecimiento reiterado por la República Dominicana para ser sede de la CELAC en el 2016, presentado en febrero de 2013.

83. Expresamos nuestro agradecimiento al Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba por el liderazgo y trabajo realizado durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del foro y el reconocimiento al pueblo y Gobierno de Cuba por la organización de la II Cumbre de la CELAC en La Habana, los días 28 y 29 de enero de 2014.

La Habana, 29 de enero del 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROCLAMA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE COMO ZONA DE PAZ

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, en nombre de sus pueblos e interpretando fielmente sus anhelos y aspiraciones,

Ratificando el compromiso de sus países con los Propósitos y Principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y conscientes de que la prosperidad y estabilidad de la región contribuyen a la paz y seguridad internacionales;

Conscientes de que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos y que su preservación es un elemento sustancial de la integración de América Latina y el Caribe y un principio y valor común de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC);

Reafirmando que la integración fortalece la visión de un orden internacional justo, afirmado en el derecho y en una cultura de paz que excluye el uso de la fuerza y los medios no legítimos de defensa, entre ellos las armas de destrucción masiva y, en particular, las armas nucleares;

Destacando la relevancia del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe que estableció la primera zona libre de armas nucleares, en un área densamente poblada, siendo este una contribución a la paz y la seguridad regional e internacional;

Reiterando la urgente necesidad del Desarme Nuclear General y Completo, así como el compromiso con la Agenda Estratégica del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), adoptada por los 33 Estados miembros del Organismo, en la Conferencia General de Buenos Aires en agosto de 2013;

Recordando los principios de paz, democracia, desarrollo y libertad que inspiran las actuaciones de los países miembros del SICA;

Recordando la decisión de las Jefas y los Jefes de Estado de UNASUR de fortalecer a Suramérica como Zona de Paz y Cooperación;

Recordando el establecimiento, en 1986, de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur;

Recordando también nuestro compromiso, acordado en la Declaración de la Cumbre de la Unidad de la América Latina y el Caribe, el 23 de febrero de 2010, de promover la implementación de mecanismos propios de solución pacífica de controversias;

Reiterando nuestro compromiso de que en América Latina y el Caribe se consolide una Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional;

Conscientes también del catastrófico impacto global humanitario y a largo plazo del uso de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, y de las discusiones en curso sobre este tema;

Declaramos:

1. América Latina y el Caribe como Zona de Paz basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, incluyendo los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte, y los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas;

2. Nuestro compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región;

3. El compromiso de los Estados de la región con el estricto cumplimiento de su obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos;

4. El compromiso de los pueblos de América Latina y el Caribe de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo; de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos;

5. El compromiso de los Estados de América Latina y el Caribe de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones;

6. La promoción en la región de una cultura de paz basada, entre otros, en los principios de la Declaración sobre Cultura de Paz de las Naciones Unidas;

7. El compromiso de los Estados de la región de guiarse por la presente Declaración en su comportamiento internacional;

8. El compromiso de los Estados de la región de continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir con el desarme general y completo, para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

Instamos a todos los Estados miembros de la Comunidad Internacional a respetar plenamente esta Declaración en sus relaciones con los Estados miembros de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO

PLAN DE ACCIÓN DE LA CELAC 2014

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, con el objetivo de concretar los compromisos asumidos durante el 2013, incluidos aquellos que emanan de las Reuniones de Cancilleres de la CELAC, de las Reuniones de Coordinadores Nacionales y de las Reuniones sectoriales celebradas, y obrando sobre la base de los principios fundacionales de nuestra Comunidad, acuerdan las acciones siguientes:

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE Y LA POBREZA

Alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad.

1. Celebrar en Caracas, durante el segundo semestre de 2014, la II Reunión de Ministros de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, con el fin de dar seguimiento a los resultados de la I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 22 y 23 de julio de 2013.

2. Continuar trabajando de conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para desarrollar acciones concretas a todos los niveles en aras de la erradicación del hambre y recabar con ese fin la colaboración de los países, grupos de países, organizaciones y otras contrapartes de la CELAC. En

ese contexto, reiterar a la FAO, con la colaboración de la ALADI y la CEPAL, la solicitud de que presente a la CELAC un proyecto de Plan para la seguridad alimentaria y la nutrición, y la erradicación del hambre, que sería considerado en una reunión técnica de representantes gubernamentales para su presentación a la II Reunión de Ministros de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza.

3. Continuar la promoción de políticas públicas que impulsen el desarrollo social y la ejecución del Plan de Acción de Políticas Públicas en materia social de la CELAC.

4. Desarrollar programas de información y educación alimentaria y nutricional en centros escolares y para la población en general, para fomentar la alimentación saludable y la prevención de la desnutrición por carencias de alimentos así como la prevención del sobrepeso y obesidad como nuevos problemas de salud pública.

5. Estudiar la creación de un Programa Latinoamericano y Caribeño de reservas y de suministro de alimentos ante desastres socio-naturales, sobre la base de las experiencias y capacidades existentes en la región, que incluya la protección de los pequeños productores, con especial énfasis en la vulnerabilidad específica de los pequeños Estados insulares.

6. Promover la celebración de la I Feria de Alimentos e Insumos, Instrumentos, Equipos y Tecnologías Agropecuarias y de la Industria Agroalimenticia de la CELAC, solicitando apoyo técnico a la FAO, a fin de promover el comercio intra y extra regional en esos rubros.

7. Celebrar en coordinación con la CEPAL y la FAO, una reunión de los institutos de estadística y/o la institución que esté a cargo de los indicadores de cada país, con el objetivo de acordar una agenda de trabajo con miras a la construcción de un sistema de indicadores asociados al plan de acción social de la CELAC. En este contexto, promover el fortalecimiento de los sistemas de evaluación y monitoreo de los programas orientados a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación del hambre y la pobreza, a fin de evaluar los avances logrados y propiciar la adopción de medidas coordinadas que nos permitan avanzar de manera más acelerada en nuestros objetivos.

8. Continuar apoyando la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, bajo la coordinación de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

AGRICULTURA FAMILIAR

Promover el desarrollo rural sostenible y la agricultura familiar, con el fin de mejorar las condiciones de vida de quienes la componen, a través de la nivelación de potencialidades productivas, la entrega de oportunidades para el desarrollo sustentable de la actividad agrícola, el mejoramiento en los procesos productivos a través de asesoría técnica directa, el acceso a herramientas de trabajo y tecnología para optimizar las labores, y la constante búsqueda de vinculación con los mercados para asegurar un ingreso justo. Reducir las desigualdades socioeconómicas que persisten en los países de la región, por medio de la cooperación e integración regional y del desarrollo de políticas públicas que faciliten el acceso a la tierra, los insumos, el agua, a los adelantos de la ciencia y la tecnología, incluidas las tecnologías sociales, al crédito y los seguros, priorizar la adquisición de productos de la agricultura familiar como instrumentos importantes para fomentar la producción y la permanencia en el campo de los agricultores, campesinos e indígenas, la igualdad y la autonomía económica de las mujeres rurales, así como las asociaciones y cooperativas.

1. Celebrar en el segundo semestre de 2014 en Brasil, la II Reunión de la CELAC sobre Agricultura Familiar, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos de la I Reunión de la CELAC sobre este tema, celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2013, en Brasilia, Brasil, y analizar la posibilidad de crear un fondo regional para apoyar el desarrollo de la Agricultura Familiar, como forma de generar empleos rurales y garantizar la alimentación racional, determinar las brechas productivas presentes en los segmentos de agricultura familiar de los países miembros, con el fin de establecer acciones y programas tendientes a su resolución de manera individual o colaborativa entre los Estados y buscar las mejores vías de apoyar, mediante acciones formativas, de asesoría técnica y de desarrollo de inversiones, que propendan a la mejora de la productividad de la agricultura familiar en la región, incorporando tecnologías y optimizando los procesos. Solicitar a la PPT gestiones urgentes para determinar la sede y fecha de este encuentro.

2. Validar la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc, de composición abierta, coordinado por la PPT-CELAC, con el objetivo de implementar, con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO, una agenda de integración regional sobre desarrollo rural y agricultura familiar, y explorar alternativas para el intercambio de experiencias y cooperación entre los países de la CELAC, que cuente con la contribución de organizaciones de agricultores familiares y se fomente el diálogo y la cooperación sobre el desarrollo territorial rural y la agricultura familiar, campesina e indígena a partir de las iniciativas emprendidas por los Estados miembros.

3. Fomentar el diálogo y la cooperación sobre desarrollo territorial rural y la agricultura familiar, campesina e indígena, a partir de las iniciativas emprendidas por los Estados miembros.

4. Promover proyectos de cooperación e intercambio en el área de desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de apoyo a la agricultura familiar, campesina e indígena, utilizando para ello los marcos a disposición de la CELAC, en los que se trabaje en la articulación de la Agricultura Familiar con los programas de alimentación escolar y ayudas sociales y en la inserción de la pequeña agricultura a los mercados agroalimentarios de la región, favoreciendo el emprendimiento y la asociatividad.

5. Abordar mecanismos de coordinación ente instituciones multilaterales y agencias de cooperación para el desarrollo que tienen presencia en la región, con objeto de lograr sinergia y mayor impacto en los temas de desarrollo rural sostenible y la agricultura familiar.

6. Respaldar el Año Internacional de la Agricultura Familiar (ONU-2014), fomentando la participación de las organizaciones sociales y la realización de eventos y la sensibilización sobre la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena y estimulando la creación de comités nacionales para impulsar la discusión de acciones concretas en cada país y en la región.

EDUCACIÓN

Potenciar el papel de la educación en todos sus niveles, entre los sectores prioritarios para la Comunidad en su objetivo de promover el desarrollo social de la América Latina y el Caribe.

1. Apoyar la labor del Grupo de Trabajo permanente de la CELAC, cuya primera sesión se efectuará en el año 2014, en Nicaragua que contribuya a la consecución de las decisiones emanadas de la I Reunión de Ministros de Educación, celebrada en La Habana, el 7 de febrero de 2013 y trabajar para que participe activamente en la definición de la agenda latinoamericana y caribeña para la educación post 2015.

2. Implementar programas de alfabetización y post alfabetización que respondan a la diversidad socio-cultural y económica de cada país, con énfasis en la atención a los sectores más vulnerables.

3. Trabajar para procurar alcanzar un nivel de alfabetización superior al 90%, en aquellos países de la región con un nivel de alfabetización inferior a dicho porcentaje, para el año 2020.

4. Propender a la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria y el principio de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la educación primaria. Fortalecer y promover estrategias que permitan acceder a espacios de capacitación y formación continua.

5. Aumentar progresivamente la oferta de educación por la vía institucional y no institucional para la primera infancia y la cobertura en el nivel de educación preescolar, tanto en las zonas urbanas como rurales de nuestros países.

6. Potenciar la educación en valores, para la formación de una ciudadanía activa, ética, solidaria, creativa, humanista, tolerante, participativa, respetuosa de la ley y del medio ambiente, no violenta y no discriminatoria, potenciando que la educación artística y la educación física tengan un papel relevante entre los estudiantes.

7. Fomentar una educación que propicie y desarrolle el conocimiento de la cultura nacional, latinoamericana y caribeña, y valore la historia de lucha de nuestros pueblos por su liberación, independencia y autodeterminación, propiciando la incorporación en los programas educativos de contenidos vinculados con la unidad e integración latinoamericana y caribeña desde la perspectiva de sus antecedentes históricos, su desarrollo contemporáneo y visiones futuras.

8. Mejorar y adaptar el diseño de la educación técnica, profesional y tecnológica en articulación con las demandas laborales y del desarrollo económico, social y regional de nuestros países, incrementando el porcentaje de alumnos que realiza prácticas de formación en empresas o instituciones laborales.

9. Promover y apoyar todos aquellos programas educativos orientados a sensibilizar a la juventud sobre la importancia de construir una Cultura de Paz que tenga como base el diálogo, el respeto y tolerancia a las creencias, opiniones y formas de vida diversa, la participación activa como ciudadanos responsables y comprometidos en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la agenda de desarrollo social, política, de cooperación y económica.

10. Apoyar las acciones de la Asociación de Consejos de Rectores de Universidades de América Latina y el Caribe (ACRU-LAC)[1] encaminadas a favorecer la movilidad académica en la región, haciendo énfasis en estudiantes y docentes; la homologación y reconocimientos de títulos, para facilitar el intercambio entre nuestros países; la evaluación y acreditación de carreras, especialidades e instituciones y la calidad de la formación y graduación de profesionales de todos los niveles de educación superior.

[1] Las Conferencias, Asociaciones y Consejos de Rectores de ALC reunidas en Belo Horizonte, Brasil, en noviembre del 2013 decidieron crear la Asociación de Consejos de Rectores de Universidades de América Latina y el Caribe (ACRU-LAC), como resultado de coordinaciones realizadas con los organismos y asociaciones regionales - Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), la Asociación de Universidades del Caribe (UNICA), Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (*IESALC*), Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y de reuniones celebradas en Nicaragua, Panamá y Cuba en ocasión de eventos de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).

11. Fortalecer el Espacio de Encuentro Latinoamericana y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) para promover y profundizar la organización y permanencia de redes universitarias intrarregionales.

12. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

CULTURA Y DIÁLOGO ENTRE CULTURAS

Avanzar en la integración cultural de la región, trabajando conjuntamente por la protección del patrimonio y la promoción y la difusión de la diversidad de expresiones culturales que caracterizan las identidades latinoamericanas y caribeñas y promover a todos los niveles la cultura a favor del crecimiento económico, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la integración latinoamericana y caribeña.

1. Efectuar la II Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la República Bolivariana de Venezuela en 2014 y la III Reunión en Cuba en el año 2015.

2. Efectuar una reunión del Grupo de Trabajo creado por la I reunión de Ministros de Cultura de la CELAC, que elaborará antes de la II reunión de Ministros de Cultura una propuesta de visión, misión y procedimientos de las reuniones Ministeriales, y formulará propuestas en materia de cooperación económico-cultural que contribuyan a los objetivos de la CELAC en esta esfera.

3. Trabajar de forma progresiva para que el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, y la Reunión de Ministros de Cultura de la CELAC, se integren en un solo mecanismo, a partir de la reunión del año 2014 preservando, en el marco de dicha integración, el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe, para cuyo desarrollo se solicitará la continuación de la cooperación de la UNESCO.

4. Evaluar las conclusiones de la VI Cumbre Mundial de la Artes y la Cultura, realizada en Chile entre el 13 y 16 de enero pasado, en que hubo una elevada presencia latinoamericana y caribeña, a fin de determinar sus mejores aplicaciones en el marco de la CELAC, considerando que esta reunión especializada en políticas culturales proyectó a la región como un escenario privilegiado para viabilizar encuentros y diálogos de vocación universal en cultura y desarrollo sustentable.

5. Adoptar las medidas nacionales necesarias para recuperar y salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales y las culturas tradicionales de los pueblos originarios, de las comunidades afrodescendientes, así como de las comunidades de otro origen geográfico que hoy forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeñas, velando al mismo tiempo por la protección de los derechos individuales y colectivos inherentes a todos estos conocimientos.

6. Acoger la iniciativa del Corredor Cultural Caribe como un proyecto facilitador del encuentro de todos nuestros países para la creación de un espacio sociocultural destinado al desarrollo de actividades que estimulen el intercambio, favorezcan la economía cultural, faciliten el mercado de productos culturales y mejoren las vías de comunicación y transportación entre nuestros países, para el mejoramiento de la vida de nuestras comunidades e instamos a todos los miembros de la CELAC a que se integren al mismo.

7. Solicitar a la UNESCO elaborar estudios, en colaboración con la CEPAL, con una metodología consensuada- que cuantifiquen el impacto de la cultura y de las industrias culturales para lograr los objetivos de la erradicación de la pobreza y la disminución de las desigualdades sociales en América Latina y el Caribe, así como un catálogo sobre las buenas prácticas en la materia, que se compartirán a través del Portal de la Cultura con vista a ser presentados en la Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC del segundo semestre del 2014 y en la III Reunión de Ministros de Cultura de la CELAC en el 2015.

8. Continuar trabajando en el fortalecimiento de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de la UNESCO, para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región, tomando nota de las recomendaciones formuladas en ese sentido por los Estados Miembros participantes en el Taller de Capacitación para los Estados Miembros Caribeños, celebrado en Santa Lucía, en diciembre de 2012.

9. Invitar a los miembros de la CELAC a que participen en el Instituto Regional de Patrimonio Mundial, en México, para impulsar la formulación de políticas culturales enfocadas a la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural y natural de la región.

10. Emprender las acciones que permitan reconocer el mérito de las políticas culturales como promotoras de valores que reflejen el respeto a la vida, a la dignidad humana, a la pluriculturalidad, a los principios de justicia y tolerancia, y rechazo de la violencia como elementos integrantes en la construcción de una cultura de paz que identifique a la región.

11. Cooperar en el marco de la CELAC para seguir trabajando de la mano en asuntos culturales, y para llevar las propuestas y experiencias de la región en materia cultural a los diversos foros multilaterales relevantes, en particular apoyando los esfuerzos que se realizan encaminados a integrar la cultura en la Agenda de Desarrollo-post 2015.

12. Trabajar por construir un sistema de información cultural que logre alcanzar a todos los miembros de la CELAC que permita conocer y hacer valer la participación de la cultura en las economías y el desarrollo social de nuestros países.

13. Preservar, a continuación de la reunión que tendrá lugar en el 2014, las actividades del Foro de Ministros de Cultura, los acuerdos alcanzados en ese marco, la continuidad de los proyectos y programas implementados hasta ahora por el Foro y sus reuniones, en particular el Portal Cultural de Latinoamérica y el Caribe, y solicita a la UNESCO que continúe cooperando con tales proyectos y programas.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la transferencia tecnológica y la cooperación regional en estas áreas, identificando sinergias con relación a las políticas públicas de promoción en estas áreas. Incentivar nuevas formas de interacción entre los gobiernos, la academia y el sector productivo, apoyando la posible expansión de proyectos ya existentes en los mecanismos regionales y subregionales de integración y promoviendo iniciativas conjuntas en temas de interés común. Asimismo, fomentar la formación de recursos humanos con énfasis en ingeniería y ciencias básicas a través del intercambio regional.

1. Celebrar la Segunda Reunión de Altos Funcionarios sobre Ciencia y Tecnología en Costa Rica, en abril de 2014.

2. Validar la creación de un Grupo de Trabajo, coordinado por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, para dar continuidad a la agenda de trabajo de la Comunidad en esta esfera.

3. Promover la realización y el financiamiento de investigaciones regionales, tanto básicas, como aplicadas, incluidas las que puedan realizar los organismos latinoamericanos y caribeños especializados, así como proyectos conjuntos de capacitación en políticas de ciencia, tecnología e innovación a decisores y actores empresariales (públicos y privados), para fomentar una cultura de innovación a nivel regional.

4. Promover el aprovechamiento de los recursos y áreas de oportunidad de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe a través de convenios de Cooperación Sur-Sur que fortalezcan el tema de tecnologías de la información y de las comunicaciones de las entidades del Poder Ejecutivo, así como crear mecanismos de gobierno electrónico de lucha contra la corrupción.

5. Promover proyectos conjuntos de capacitación para representantes del sector público y privado en políticas de ciencia, tecnología e innovación, en especial para decisores y actores empresariales (públicos y privados), con el objeto de fomentar una cultura de innovación a nivel regional.

6. Fortalecer el diálogo y debate en asuntos de interés general para la región en temas que se discutan en los organismos internacionales, en las diferentes temáticas que componen el sector científico, tecnológico y de información.

7. Explorar la posibilidad de implementar nuevos mecanismos de integración y Cooperación Sur-Sur en materia de ciencia, tecnología e innovación, en los que se aprovechen las complementariedades existentes.

8. Fortalecer la coordinación intra-CELAC con vistas a la participación de los países latinoamericanos y caribeños en la Iniciativa Conjunta en Investigación e Innovación (JIRI por sus siglas en inglés) del mecanismo CELAC-UE.

DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL

Identificar las áreas más propicias para el desarrollo de políticas de integración productiva e industrial en coordinación entre los agentes públicos y privados para acelerar el desarrollo industrial inclusivo, fuerte y sostenible, conforme a las necesidades y posibilidades de cada país con el fin de transformar progresivamente la estructura productiva de la región, y elevar su productividad y eficiencia. Incorporar actividades de mayor valor agregado e intensidad en conocimientos para mejorar su inserción internacional y reducir la brecha de productividad, competitividad y de ingresos con el mundo desarrollado, mediante una mayor cooperación e integración regional, tanto en lo productivo como en lo comercial.

1. Realizar la I Conferencia Ministerial Latinoamericana y Caribeña de la CELAC sobre Desarrollo Productivo e Industrial en marzo de 2014 en San José, Costa Rica, en cuyo marco tendrán lugar:

   - una reunión regional de autoridades de política industrial y planeación económica, con el objeto de fomentar el conocimiento mutuo de las políticas, buscar sinergias y mecanismos de cooperación entre los países y proponer la construcción de una

agenda de trabajo regional para la convergencia normativa e institucional, así como para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo.

- una reunión conjunta de las autoridades de Educación e Industria de la CELAC que estudie mecanismos para el fortalecimiento de las competencias laborales y su certificación, así como de la mejora de la oferta y la calidad de la enseñanza técnica y profesional, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo de cada país y subregión, a partir de sus estrategias de desarrollo productivo e industrial.

2. Solicitar a la Secretaría Permanente del SELA que, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, elabore un Proyecto de Agenda de Trabajo para ser desarrollada por los Estados miembros de la CELAC en colaboración con los mecanismos de integración, con el objeto de elaborar propuestas de trabajo, las que serán sometidas a la consideración de la I Conferencia Regional de Ministros sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC, prevista para el primer semestre de 2014. Esta propuesta deberá ser presentada a la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales por intermedio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

3. Solicitar al SELA, con el apoyo de la CEPAL y el CAF-Banco Latinoamericano de Desarrollo, organizar una reunión regional de organizaciones empresariales sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe para que los gremios y representantes del sector privado de la región incorporen sus análisis y propuestas en el proceso de conformación de estrategias de desarrollo productivo e industrial en el marco de la CELAC, y promover que los organismos de promoción de inversiones y la banca de desarrollo adopten o amplíen de los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura y la inversión relacionados con los programas de integración productiva en la región.

4. Fomentar políticas públicas regionales dirigidas a incentivar el emprendimiento y desarrollo de las PYMES, especialmente lideradas por mujeres y/o jóvenes.

5. Articular mecanismos y políticas orientados a reducir las asimetrías existentes entre los países miembros de la CELAC en materia de competitividad industrial.

INFRAESTRUCTURA

Incrementar los esfuerzos para superar la brecha de infraestructura actual de América Latina y el Caribe, a fin de avanzar hacia un crecimiento complementario, recíproco y sostenible que promueva el desarrollo social, reduzca la pobreza, aumente la competitividad e impulse una mayor integración regional.

1. Explorar la posibilidad de celebrar durante el 2014 una reunión del Grupo de Trabajo destinado a elaborar las mejores formas de llevar adelante el Plan de Acción de Santiago aprobado por la I Reunión Ministerial sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza de la CELAC, celebrada en Chile el 26 de octubre de 2012.

2. Trabajar para convocar la II Reunión Ministerial sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza de la CELAC en 2014 o 2015. Se encomienda a la PPT realizar las gestiones necesarias para determinar la fecha y la sede de esta reunión.

3. Aumentar los recursos financieros, humanos y materiales destinados al desarrollo de la infraestructura de la región.

4. Evaluar mecanismos de regulación de transporte regional y la ampliación de terminales portuarias.

FINANZAS

Seguir evaluando los espacios de convergencia gradual y progresiva para el fortalecimiento de la arquitectura financiera regional y el fomento de la integración regional en materia de inversión y de cooperación financiera, con miras a asegurar la estabilidad financiera mediante la progresiva adopción de los estándares, principios y mejores prácticas internacionales, promoviendo el uso de los mecanismos existentes y la cooperación técnica en materia financiera, así como desarrollando nuevas estrategias y herramientas que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestras economías, la equidad, la inclusión social y soberanía de nuestros pueblos.

1. El Grupo de Trabajo de Finanzas se reunirá durante el primer trimestre del año 2014, en Costa Rica, para la elaboración de su propuesta de Plan de Trabajo, a fin de implementar sus funciones y mandatos, de conformidad con la Declaración de Quito adoptada en la II Reunión de Ministros y Ministras de Finanzas de la CELAC, celebrada en Ecuador, en noviembre de 2013, y teniendo en cuenta el presente Plan de Acción, así como los resultados en materia financiera de los mecanismos sub-regionales de integración.

2. Valorar la realización de la III Reunión de Ministros y Ministras de Finanzas de la CELAC, en función de los resultados de la reunión del Grupo del Trabajo.

3. Invitar a los Bancos Centrales para que, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Finanzas, evalúen las posibles iniciativas de cooperación técnica en materia financiera, con miras a establecer gradualmente las bases seguras para una futura integración de los sistemas de pago entre los países de la CELAC. En ese sentido, los Bancos Centrales

deberán verificar si están presentes las condiciones para la elaboración de una hoja de ruta, tomando en consideración las experiencias ya existentes en la región, la progresiva adopción de los estándares, principios y mejores prácticas internacionales, incluyendo control de riesgo e integridad sistémica, y las posibilidades de cada país, la cual formará parte de la propuesta de estrategia para el fortalecimiento de la arquitectura financiera regional.

4. Encomendar al Grupo de Trabajo de Finanzas, conjuntamente con los Bancos Centrales, que elaboren una propuesta con recomendación de medidas y acciones complementarias para ampliar el acceso y uso de los servicios financieros formales, la educación financiera y la protección a los consumidores financieros. Adicionalmente, solicitar a los organismos financieros regionales, en el marco de los servicios que pueden ofrecer a la Región, que incentiven y propongan medidas concretas para la profundización de la inclusión y educación financiera.

5. El Grupo de Trabajo de Finanzas transmitirá a las áreas de los estados miembros de la CELAC, responsables y/o involucradas en compras públicas, la importancia de analizar los distintos sistemas existentes en este campo en los países de la región y los posibles mecanismos de cooperación.

6. Trabajar para que los mecanismos de toma de decisiones de las instituciones multilaterales regionales de financiamiento para el desarrollo incorporen los principios de solidaridad, flexibilización de condicionamientos, compensación de asimetrías, financiamiento orientado a las prioridades del desarrollo regional, teniendo en cuenta los estándares, principios y mejores prácticas internacionales.

7. Instar al Grupo de Trabajo de Finanzas, que a partir de un estudio, analice la viabilidad y conveniencia de contar con mecanismos de prevención y solución de controversias en materia de inversiones intra y extra comunitarias en la región.

8. Evaluar, en cada país, la iniciativa del Observatorio creado por la Conferencia Ministerial de los Estados Latinoamericanos afectados por intereses trasnacionales de abril de 2013, para promover, facilitar y dotar de información a los Estados en materia de inversiones.

PREFERENCIA ARANCELARIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

Desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe.

1. Tomar nota de las labores del Grupo de Trabajo sobre una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe, a la luz de los progresos alcanzados a partir de las reuniones realizadas en Buenos Aires el 12 de julio de 2012 y Montevideo el 15 de agosto del mismo año, evaluando la conveniencia de proseguir con la actividad de

dicho Grupo de Trabajo. Tomar nota del interés de la República de Haití en efectuar la reunión pendiente del Grupo de Trabajo en su territorio.

ENERGÍA

Reafirmar la necesidad de promover el desarrollo y la aplicación de políticas que garanticen el acceso y un suministro de energía socialmente incluyente, confiable, sostenible y competitivo, que sea respetuoso con el medio ambiente y con los marcos jurídicos y normativos de los países de la Comunidad. Incentivar una utilización eficiente de fuentes renovables, no renovables y no convencionales de energía de forma equilibrada, con la debida consideración a las necesidades y circunstancias particulares de cada país.

1. Apoyar la continuidad de las actividades previstas en el Plan de Acción de Lima, incluyendo la elaboración de los balances de energía de los países miembros de la CELAC que realiza OLADE, con el fin de construir el balance energético de la CELAC.

2. Realizar durante 2014 la Tercera Reunión de Ministros de Energía de la CELAC a fin de definir una Estrategia Energética para la Comunidad, con apoyo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y en el contexto de su reunión Ministerial correspondiente a 2014.

3. De acuerdo con el Plan de Acción de Montego Bay, validar la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc coordinado por la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y con el apoyo técnico de la OLADE, que se reunirá en Costa Rica, en el segundo semestre del año 2014 (Ecuador), previo a III Reunión de Ministros de Energía de la CELAC con el objetivo de proponer y analizar escenarios para el sector energético de la CELAC. En coordinación con las iniciativas regionales relacionadas, el Grupo de Trabajo informará regularmente de sus actividades a todos sus miembros a través de la PPT de CELAC, y presentará un análisis de escenarios y resultados a la Tercera Reunión de Ministros de Energía de CELAC.

4. Trabajar para avanzar en una concepción de integración propia que sin descartar modelos existentes y ensayados en otros lugares del mundo se adapte a las particularidades políticas, históricas y socio-culturales de América Latina y el Caribe. Esta concepción deberá contar con un enfoque compartido, que incluya acuerdos que posibiliten consolidar principios comunes y el equitativo tratamiento de las asimetrías regionales existentes.

MEDIO AMBIENTE

Fortalecer la cooperación, coordinación, diálogo, convergencia, articulación, armonización y complementación de las políticas públicas nacionales en materia ambiental, así como la generación e implementación de planes, políticas y programas regionales para enfrentar problemas comunes en áreas prioritarias tales como: desarrollo sostenible, cooperación ambiental y erradicación de la pobreza, con base a la equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas *y* capacidades respectivas en lo que se refiere al cambio climático. Incentivar las políticas públicas en el marco de lo establecido en la Agenda 21, los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y otros instrumentos relevantes, en armonía con la naturaleza y respetando a la madre tierra y la necesidad de que estos derechos sean implementados en el contexto de una visión de complementariedad de forma integral e independiente.

1. Continuar trabajando en la conformación de una agenda ambiental construida a partir de los resultados y acciones regionales en curso, sin duplicar esfuerzos ni solapar estructuras existentes, en particular el Foro de Ministros de Medio Ambiente de la América Latina y el Caribe.

2. Celebrar la Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente en Costa Rica en el primer semestre de 2014.

3. En ese mismo sentido, coordinar con las agendas subregionales, buscando la complementariedad en los esfuerzos y la flexibilidad para su implementación.

4. Continuar evaluando la conveniencia de crear un Centro multidisciplinario del conocimiento, investigación, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades para la gestión integral de los recursos hídricos que integre los esfuerzos nacionales y subregionales existentes y definir las posibles áreas de trabajo y modelos de gestión del Centro.

5. Fomentar acciones que hagan posible la pronta entrada en vigor de la Convención de Minamata sobre Mercurio y la provisión del financiamiento necesario para su efectiva implementación.

6. Recomendar que, a la luz del cambio climático y sus impactos negativos, se le brinde una mayor atención a las regiones marino-costeras y al suelo como elementos fundamentales para garantizar el desarrollo de los países.

7. Promover el reconocimiento del derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, de conformidad con la resolución A/RES/64/292, de 28 de julio de 2010, de la Asamblea General de la ONU y de la normatividad interna de cada Estado en aquellos foros regionales e internacionales en que se requiera.

AGENDA DE DESARROLLO POST 2015

Participar activamente en el proceso de formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 a partir de la realización de consultas sobre las políticas y prioridades de desarrollo sostenible de la región, encaminadas, entre otros, a la erradicación de la pobreza y la eliminación de las desigualdades al interior de nuestras sociedades.

1. Mantener la coordinación de las Misiones de los Estados Miembros de la CELAC en Nueva York, a través del intercambio regular, con el fin de discutir en torno a las prioridades regionales, con miras al proceso intergubernamental para la formulación de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

2. Promover acciones de cooperación con organismos internacionales, academias y otros, que contribuyan a la discusión de las posiciones regionales para la formulación de la Agenda.

3. Desarrollar acciones de coordinación en las diferentes sedes y foros multilaterales en los que se considere el tema de la Agenda de Desarrollo post 2015.

4. Promover el intercambio de información entre los países de la Comunidad, miembros del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre los ODS y del Comité Intergubernamental de Expertos de Financiación para el Desarrollo Sostenible, así como entre ambos órganos y el resto de los países de la región.

5. Considerar el tema de la eliminación de cualquier forma de violencia contra la mujer y la niñez, como uno de los temas a considerar en el proceso de discusión de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

6. Presentar para la consideración de la próxima reunión de Cancilleres de la CELAC, en el marco del 69º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un informe sobre los progresos logrados en la definición de las prioridades regionales y en el proceso de negociación de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

ASISTENCIA HUMANITARIA INTERNACIONAL ANTE SITUACIONES DE DESASTRES

Reforzar la coordinación y cooperación, y continuar consolidando las estructuras de reducción del riesgo y de la asistencia humanitaria entre los entes locales, nacionales, subregionales y regionales, con miras a la adopción de una Agenda Estratégica Regional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que se centre en los lineamientos políticos de la región sobre este tema.

1. Recomendar la formación de un grupo de trabajo que opere en el marco de la Reunión de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres, que realice consultas para el diseño de los lineamientos generales de un Plan de Acción sobre gestión integral de riesgos de desastres, que incluya propuestas de reducción de riesgos y asistencia humanitaria en los países de la región, para fortalecer la resiliencia de nuestras sociedades. Dicho Plan podría incorporar herramientas de coordinación y articulación de propuestas con otros mecanismos regionales y subregionales, de coordinación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, que se elaboraría de conformidad con lo acordado en la VI Reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria realizada en Jamaica, del 16 al 19 de octubre de 2013, y teniendo en cuenta la experiencia de la Oficina Regional para América Latina y del Caribe de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y de los organismos internacionales vinculados a esta materia.

2. Efectuar durante el 2014, una Reunión de la CELAC sobre Asistencia Humanitaria y dar seguimiento a la asociación establecida entre la CELAC y el proceso de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH).

3. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de la Segunda Consulta Regional de la Iniciativa Nansen, celebrada en San José, Costa Rica, y dirigida por los Estados para generar un consenso sobre la agenda de protección y necesidades de los desplazados transfronterizos debido a los desastres y los efectos adversos del cambio climático, así como brindar el apoyo requerido para una eventual consulta en el Caribe.

4. Aprovechar las consultas regionales que se llevarán a cabo en Guatemala a inicios del 2014 como parte del proceso preparatorio de la proyectada Cumbre Humanitaria Mundial para consensuar una posición de la CELAC, con el objetivo de identificar recomendaciones concretas de la región para ser consideradas en dicha Cumbre.

5. Instar a los países que participarán en la IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, a realizarse en mayo próximo, en Ecuador, como parte del proceso de la III Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, el iniciar las coordinaciones que estimen pertinentes para que CELAC pueda llevar una posición común a la citada reunión y su opinión se vea reflejada en los acuerdos que se adopten.

6. Solicitar a la FAO y al Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoyo técnico para el diseño e implementación de las iniciativas regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos, así como para fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de asistencia humanitaria.

7. Instar a los países a adherirse a los procedimientos estipulados para el envío y recepción de ayuda y asistencia humanitaria, de conformidad con el llamado realizado por los países afectados.

MIGRACIONES

Continuar profundizando el desarrollo de una estrategia regional y la adopción de posiciones y objetivos comunes de la CELAC dirigidas al tratamiento de las migraciones internacionales en la agenda de desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas, así como de cara a los diferentes procesos regionales e internacionales sobre la materia, y, en especial, al diálogo estructurado y global CELAC-UE sobre migraciones, teniendo como eje transversal los derechos humanos de las personas migrantes y los desafíos de la migración masiva y sus efectos en los procesos y dinámicas regionales en las que actúan.

1. Dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de la II Reunión sobre Migraciones de la CELAC, celebrada en San José, Costa Rica, el 5 y 6 de septiembre de 2013, así como a las posiciones sostenidas por la Comunidad en la intervención efectuada en su representación por la PPT ante el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, realizado en Nueva York el 3 y 4 de octubre de 2013.

2. Avanzar en la elaboración de un Documento Conceptual orientado a facilitar la adopción de los Principios y Lineamientos sobre Migración Internacional de la CELAC, a cargo de la Presidencia Pro Témpore, en colaboración con el Cuarteto, para su consideración en la III Reunión sobre Migraciones de la CELAC, a celebrarse en Quito, Ecuador, en el 2014.

3. Continuar trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico de la Comunidad en esta materia a la luz de las recomendaciones formuladas en la I y II reuniones sobre migraciones de la CELAC.

4. Continuar apoyando el Diálogo Estructurado sobre Migración CELAC-UE.

PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS ILÍCITAS Y LAS ADICCIONES

Avanzar en la identificación y análisis de puntos comunes en CELAC, como foro de diálogo regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, a la luz de un enfoque integral que aborde equilibradamente todos sus componentes, con miras a los debates del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, que se celebrará en el 2016, teniendo como fin último arribar a un consenso regional sobre el tratamiento de esta temática en todas sus aristas y de forma integral, poniendo en el centro del problema a la persona.

1. Celebrar la I Reunión Ministerial de la CELAC sobre el Problema Mundial de las Drogas el 13 y 14 de mayo de 2014 en Antigua, Guatemala.

2. Solicitar a los representantes de los organismos y mecanismos regionales, subregionales e Internacionales con competencias en la materia el aporte de insumos para elaborar una agenda estratégica sobre esta temática, que permita generar sinergias y complementariedad, y que evite duplicidad de esfuerzos humanos y financieros.

3. Continuar con un debate amplio y abierto sobre el problema mundial de las drogas, que tome en cuenta el conocimiento y la evidencia científica, que conduzca a lograr una efectiva lucha contra este flagelo, desde un enfoque y perspectiva integral y equilibrada, que reconozca el principio de la responsabilidad común y compartida, así como un enfoque hacia el bienestar de la persona y perspectiva de la prevención de la violencia y el delito, en conformidad con los instrumentos internacionales de Naciones Unidas en la materia, y considerando también las diversas experiencias y modelos nacionales de los países de la CELAC.

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Adoptar acciones y esfuerzos para mejorar, fortalecer e impulsar las políticas de prevención y lucha contra la corrupción por los Estados Miembros, fortaleciendo la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales y regionales relevantes bajo los principios de soberanía, respetando el ordenamiento jurídico interno de los Estados. Para tal fin, impulsar el desarrollo de políticas, mejores prácticas y experiencias de prevención y lucha contra la corrupción, basadas en la participación ciudadana, control social, transparencia, rendición de cuentas y la ética e integridad pública. Asimismo, fortalecer el acceso a la información pública y la transparencia para fomentar y garantizar una gestión pública eficiente, participativa y democrática de la Comunidad.

1. Establecer un Grupo de Trabajo especializado en la Prevención y Lucha contra la Corrupción que elaborará un Plan de Trabajo con el fin de promover e impulsar las líneas de acción según las bases y prioridades establecidas en la Declaración de la I Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción y las establecidas en este Plan de Acción y será punto de intercambio de buenas prácticas y de promoción de asistencia técnica, reconociendo el trabajo y los esfuerzos desarrollados en otros mecanismos y foros multilaterales existentes en la materia. En tal sentido, el Grupo de Trabajo Intergubernamental actuará como instancia complementaria, evitando la duplicación de esfuerzos y, se articulará permanentemente con el Grupo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y con sus Grupos de Trabajo relativos a Prevención de la Corrupción y Recuperación de Activos.

2. Facilitar y fomentar la aplicación de los instrumentos internacionales y regionales de los que son Parte los Estados Miembros de la CELAC, en especial la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

3. Promover e impulsar mecanismos de articulación y coordinación entre las instituciones y los órganos de control que trabajan en prevención y lucha contra la corrupción en los Estados Miembros, para combatir la corrupción y la utilización de mecanismos para la recuperación de activos obtenidos por este delito.

4. Promover mecanismos de transparencia gubernamental basados en el libre acceso de los ciudadanos a la información pública e iniciativas de gobierno abierto, garantizando una gestión pública participativa y democrática, y espacios y mecanismos de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, en los que interactúen la sociedad civil en general y las instituciones públicas.

5. Promover la Cooperación Judicial Recíproca entre los Estados Parte de la CELAC, respecto de procesos y actuaciones judiciales relacionados con delitos de corrupción como soborno, malversación de fondos públicos y lavado de activos, de acuerdo a los convenios en esta materia que hayan celebrado los Estados Parte entre sí.

6. Promover también el desarrollo de principios comunes que promuevan la integridad del sector público, el cumplimiento de la ley, la honestidad y el ejercicio ético de las funciones gubernamentales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Impulsar la participación activa de la ciudadanía, incluyendo, en particular, las organizaciones y movimientos sociales, dado que son agentes imprescindibles del proceso de integración regional, y fomentar a su vez, el compromiso de los actores sociales en dicho proceso como sujetos de derecho y obligaciones, en el contexto de las respectivas legislaciones nacionales.

1. Valorar la institucionalización de un mecanismo de participación de la ciudadanía en la CELAC para lograr incidencia en el proceso de integración regional.

SEGURIDAD CIUDADANA

Desarrollar conciencia de que la Seguridad Ciudadana es una de las principales preocupaciones de los países de latinoamericanos y caribeños y que su fortalecimiento es esencial para potenciar el desarrollo de la región y para mejorar de manera decisiva la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos, así como propiciar políticas públicas sobre este asunto.

1. Convocar en el segundo semestre de 2014, en Chile, a una Reunión de Altos Funcionarios de los Estados miembros y a los representantes de los organismos y mecanismos regionales, subregionales e internacionales con competencias en la materia, para elaborar recomendaciones orientadas a preparar una agenda estratégica de la CELAC sobre Seguridad Ciudadana, que permita generar sinergias y complementariedad y que evite duplicidad de esfuerzos humanos y financieros.

COOPERACIÓN

Fomentar la Cooperación Sur-Sur, sin condicionamientos, ni imposiciones, en correspondencia con las estrategias, programas y planes de desarrollo económico y social de cada Estado Miembro, con pleno respeto a la soberanía nacional y guiada por el principio de solidaridad, construyendo una agenda, que refleje la identidad y prioridades de la región. La cooperación que se realiza a nivel de la región debe contribuir a la reducción de asimetrías regionales y las brechas de desarrollo nacional, promoviendo el desarrollo sostenible y asociaciones innovadoras mediante la articulación de las instancias de cooperación existentes, a nivel regional y sub regional y la concertación de posiciones y agendas comunes en los foros y organismos internacionales.

1. Celebrar la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, en el año 2014 como instancia especializada de la CELAC.

2. El Grupo de Trabajo cumplirá las funciones definidas en el marco de funcionamiento adoptado por el Grupo en su primera reunión en Buenos Aires.

3. El Grupo de Trabajo recogerá los intereses de los países miembros para identificar las áreas y actividades de cooperación con los socios extraregionales de la CELAC.

MECANISMOS REGIONALES Y SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN

Continuar fortaleciendo la complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y profundizando la coordinación entre las Secretarías y Presidencias Pro Témpore de los mismos, a fin de contribuir a la efectividad y evitar duplicaciones innecesarias, en conformidad con los mandatos de la CELAC.

1. Celebrar la IV Reunión de Mecanismos regionales y subregionales de integración durante el 2014, a fin de evaluar y ajustar el progreso de la Matriz de Propuestas de Acciones. Asimismo, celebrar en el primer semestre del 2014, en Caracas, Venezuela, la I Reunión de los Mecanismos Regionales y Subregionales sobre temas sociales con el objetivo de elaborar un proyecto de agenda estratégica de coordinación sobre la base de las prioridades, establecidas en el Plan de Acción Social de la CELAC.

2. Tomar nota del documento "Propuestas de Acciones según prioridades de cada organismo", resultado de la III Reunión de Mecanismos regionales y subregionales de integración celebrada en San José, Costa Rica, los días 2 y 3 de diciembre del 2013. Alentar a los mecanismos y organismos a continuar trabajando sobre la base de las temáticas y acciones acordadas en esa reunión, estructuradas dentro de los cuatro ámbitos del Plan de Acción de Caracas.

3. Continuar promoviendo la comunicación, cooperación, articulación, coordinación, complementariedad y sinergia entre los organismos y mecanismos regionales y subregionales de integración a través de sus respectivos órganos directivos, asegurando el óptimo uso de los recursos y la complementariedad de esfuerzos.

4. Promover la participación activa de los Estados miembros de la CELAC en la EXPO ALADI 2014, del 8 al 10 de octubre de 2014 en Montevideo, Uruguay, para impulsar el comercio intrarregional.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Continuar promoviendo y proyectando los intereses y las preocupaciones de América Latina y el Caribe sobre los principales temas de la agenda internacional y la coordinación intra-CELAC en el acercamiento y establecimiento de relaciones con países, grupos de países y organismos internacionales.

A. TEMAS GLOBALES

Continuar el fomento de iniciativas conjuntas en asuntos de interés para la región.

- Continuar concertando posiciones en torno al tema del Desarme Nuclear y participando activamente de la elaboración de propuestas concretas para alcanzar la eliminación completa de las armas nucleares, de acuerdo con un cronograma multilateral, transparente, irreversible y verificable. Asimismo, dar adecuado seguimiento como región a la resolución A/RES/68/32 de la Asamblea General, titulada "Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear".

- Continuar promoviendo la cooperación entre la CELAC y el OPANAL, órgano especializado de la región, para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear.

- Consolidar la región latinoamericana y caribeña como Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución y en plena consonancia con el derecho internacional.

B. RELACIONAMIENTO CON SOCIOS EXTRAREGIONALES

Avanzar en la conformación de las Hojas de Ruta para el desarrollo del diálogo y la cooperación de la CELAC con sus contrapartes extraregionales. En este contexto:

- Avanzar en el establecimiento del Foro CELAC-China y realizar la I reunión durante el 2014.

- Llevar adelante el Mecanismo de Diálogo Político CELAC-Rusia; y

- Promover formas viables de relacionamiento con los países y organizaciones con los que existen contactos para tal fin.

1. Continuar fomentando los encuentros del Cuarteto con los socios extraregionales priorizados por los países miembros de la CELAC para avanzar en la conformación de un diálogo y la cooperación con la Comunidad, posibilitando la participación de los

Estados miembros de la CELAC en los contactos que se realicen en ocasión del 69º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas u otra Conferencia Internacional que se considere.

2. Fomentar las relaciones y la cooperación de la CELAC con la Unión Africana, la ASEAN y el BRICS, entre otros.

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA COMO UN MECANISMO PARA LOGRAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIARES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CELAC Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reconocen la importancia histórica de la migración internacional en el desarrollo de las naciones desde el punto de vista económico, político, social y cultural, y la necesidad de fortalecer las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo a nivel mundial, regional y nacional;

2. Expresan su preocupación respecto a los flujos migratorios irregulares entre los Estados de CELAC, y los desafíos para los migrantes debido, entre otras cuestiones, a carencias de alimentos, riesgo de muerte, maltrato, abusos sexuales, secuestros, así como la negación y violación de sus derechos humanos, especialmente para las mujeres y los niños;

3. Se comprometen a formular nuevas políticas apegadas a la dinámica cambiante y a fortalecer las ya existentes de forma tal que reconozcan a los migrantes como sujetos de derecho, e incluso tendientes a facilitar la regularización migratoria y que garanticen que los migrantes sean tratados humanamente, con dignidad, respeto y garantía a sus derechos humanos así como a priorizar la atención a los grupos en condición de vulnerabilidad;

4. Reafirman que los migrantes en condición irregular, sobre todo aquellos que son víctimas de delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes con fines de explotación sexual comercial y explotación laboral, deben ser tratados de conformidad con lo dispuesto, según sea el caso, en las disposiciones y principios contenidos en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada;

5. Reafirman su compromiso de prevenir, perseguir y sancionar el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y restituir los derechos de las víctimas en aplicación de la normativa internacional y las leyes nacionales en la materia, así como de fortalecer la cooperación entre los miembros de la CELAC para el combate de este flagelo;

6. Reiteran la necesidad de establecer y profundizar la integración y complementariedad de nuestros países en el plano bilateral, regional e interregional, con el objetivo de reducir las desigualdades en la región de Latinoamérica y el Caribe para reducir así, a su vez, la generación de condiciones de todo tipo que provocan la migración forzosa e irregular y la incidencia de razones laborales, económicas y sociales en este fenómeno;

7. Acogen los compromisos de la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada el 3 y el 4 de octubre de 2013;

8. Reconocen la necesidad de la cooperación internacional para hacer frente, de manera integral y exhaustiva, al fenómeno migratorio, a los desafíos de la migración irregular y al combate al crimen organizado, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, a fin de que la migración sea segura, ágil y ordenada, con el objeto de que los migrantes reciban un trato digno y atención con pleno respeto a sus derechos humanos;

9. Reconocen la importancia del compromiso de los Estados Miembros de incorporar la migración en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los programas y políticas sectoriales pertinentes;

10. Reconocen, además, la importancia de los postulados de la Declaración de Buenos Aires del 28 de agosto de 2013 que estableció el posicionamiento de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) ante el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas, que incluyen en sus recomendaciones de atención y protección de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de Derecho, el reconocimiento al aporte positivo de los migrantes y sus familias al desarrollo en su dimensión social, económica, intercultural, educativa y científica, así como a los procesos de integración y cooperación entre los países y la condena a todo acto de xenofobia, discriminación y racismo, lo mismo que al tratamiento utilitarista de los migrantes, independientemente de su condición migratoria y el rechazo a todo intento de criminalización de la migración irregular;

11. Reconocen también los principios de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) que parten de un abordaje del tema migratorio con rostro humano, como paradigma para fortalecer los esfuerzos en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, por su

edad, género y las víctimas de trata, integrándolo a las leyes migratorias, la adecuada gestión de fronteras y la seguridad, así como afianzar los vínculos entre migración y desarrollo;

12. Reiteran el compromiso a ratificar y aplicar los instrumentos internacionales que en materia de migración internacional constituyen una herramienta fundamental, en especial el "Convenio sobre trabajo decente las trabajadoras y los trabajadores domésticos", el cual contiene especificaciones sobre trabajadores migrantes en esta condición;

13. Reiteran la importancia de promover los procesos de integración en la comunidad de acogida para la efectiva garantía de sus derechos y el reconocimiento de su aporte al desarrollo humano de la sociedad en su conjunto y de las personas migrantes y sus familias en particular;

14. Invitan a los Estados miembros a realizar campañas de difusión acerca de los riesgos que conlleva la migración irregular, toda vez que dicha decisión expone la vida del migrante al utilizar rutas y medios de transporte que, por su naturaleza clandestina, carecen de las condiciones mínimas de seguridad;

15. Reiteran su compromiso de fortalecer todas aquellas acciones orientadas a hacerle frente a la difícil situación en la que se encuentran los migrantes que no pueden regresar a sus países de origen como consecuencia de crisis humanitarias en sus países de destino o de tránsito;

16. Por todo lo anterior, los Jefes de Estado y de Gobierno de CELAC, se comprometen a encaminar sus esfuerzos para facilitar la regularización de los migrantes en condición irregular, así como para combatir los delitos de la trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en la región, con apego a la legislación interna de los respectivos países;

17. Finalmente, alientan a que cada uno de los países adopte en su legislación mecanismos efectivos de regularización migratoria que visibilicen y habiliten a las personas migrantes de la región para el ejercicio pleno de sus derechos, lo cual permitirá contribuir al fortalecimiento del proceso de integración regional;

La Habana, 29 de enero de 2014

IV RMRE Doc. 3.5
Español
27 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE DESARME NUCLEAR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, el 28 y 29 de enero de 2014, en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):

1. Reiteran su profunda preocupación ante la amenaza que representa para la humanidad la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso.

2. Destacan su firme apoyo y compromiso con la Declaración de la CELAC sobre Desarme Nuclear adoptada en Buenos Aires, Argentina, el 20 de agosto de 2013.

3. Reafirman lo dispuesto en la resolución CG/563 sobre la Urgente Necesidad del Desarme Nuclear General y Completo, así como la Agenda Estratégica del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), ambas adoptadas por los 33 Estados miembros, en el XXIII período ordinario de la Conferencia General del OPANAL, el 22 de agosto de 2013 en Buenos Aires, Argentina.

4. Ratifican que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares es una violación a la Carta de las Naciones Unidas y un delito de lesa humanidad; constituyendo a su vez, una violación al Derecho Internacional y al Derecho Internacional Humanitario, y recordando que en este sentido se expresó unánimemente la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 1996.

5. Declaran que el desarme nuclear, completo y verificable es un importante objetivo de esta Comunidad de Estados y reiteran que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.

6. Reafirman la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y de lograr la eliminación total y general de las armas nucleares, y su decisión de sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares.

7. Identifican como un interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares, entre los que se incluyen todos los miembros de la CELAC, que los Estados poseedores de armas nucleares brinden garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes de no usar ni amenazar con el uso de esas armas. Los Estados Miembros de la CELAC instan a trabajar en la negociación y adopción, en el plazo más breve posible, de un instrumento universal jurídicamente vinculante en materia de garantías negativas de seguridad.

8. Reiteran su llamado a todos los Estados, particularmente a los Estados poseedores de armas nucleares, a eliminar la función de las armas nucleares de sus doctrinas, políticas de seguridad y estrategias militares, o como un enfoque prospectivo para el manejo de conflictos, con el fin de alcanzar la total eliminación de este armamento independientemente de su tipo o ubicación geográfica.

9. Expresan su más alta preocupación por las consecuencias humanitarias de enormes proporciones y los efectos globales de cualquier detonación nuclear accidental o intencional. Exhortan a la comunidad internacional a reiterar su preocupación sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, donde sea que se lleve a cabo el debate sobre este tipo de armas. Dan la bienvenida a los resultados de la Conferencia de Oslo sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en marzo de 2013 y, en este sentido, hacen un llamado a todos los Estados a participar en la segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que se celebrará en México, los días 13 y 14 de febrero de 2014.

10. Mantienen su firme posición en favor de la plena aplicación de los tres pilares fundamentales del Tratado de No Proliferación (TNP), a saber: el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. CELAC reafirma la importancia del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares – piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear – y destaca la importancia de alcanzar la universalidad de este Tratado. En tal sentido urgimos a los Estados que no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado como Estados No Nucleares.

11. Reafirman el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación y de conformidad con los Artículos I, II, III y IV del TNP. Reiteraron el compromiso de todas las Partes del Tratado de facilitar la participación en el intercambio más completo posible de equipos, materiales e información científica y tecnológica para el uso pacífico de la energía nuclear.

12. Urgen a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con los compromisos asumidos en virtud del Artículo VI del TNP y avanzar hacia la eliminación total de esas armas. Los instan a la plena e inmediata aplicación de las 13 medidas prácticas hacia el desarme nuclear acordadas en la Conferencia de Examen del TNP del año 2000, así como el Plan de Acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010.

13. En este contexto, la CELAC lamenta el incumplimiento del acuerdo sobre la celebración de la Conferencia Internacional para el establecimiento en el Medio Oriente de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. La CELAC recuerda que la celebración de esta Conferencia es parte importante e integral del resultado final de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010.

14. Además de ser una contribución importante al logro del objetivo del desarme nuclear, la CELAC está firmemente convencida de que el establecimiento de dicha zona significaría un paso trascendental para el proceso de paz en la región del Medio Oriente. La CELAC insta a que esta Conferencia se efectúe lo más pronto posible, de conformidad con lo acordado por los Estados Partes del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares en 1995, 2000 y 2010.

15. Expresan su total rechazo al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos de esas armas, lo que es inconsistente con la obligación de adoptar medidas efectivas hacia el desarme nuclear.

16. Reiteran la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT, por sus siglas en inglés), e instan a aquellos Estados del Anexo II del Tratado, cuya ratificación es imprescindible para su entrada en vigor, a que aceleren su proceso de firma y/o ratificación de dicho instrumento.

17. Llaman a todos los Estados a que se abstengan de efectuar explosiones de prueba de armas nucleares, otras explosiones nucleares o cualquier otro experimento no explosivo relevante, incluyendo experimentos sub-críticos, para fines de perfeccionamiento de las armas nucleares. Estas acciones son contrarias al objetivo y propósito del (CTBT), así como al espíritu del Tratado, socavando el impacto deseado como una medida de desarme nuclear.

18. Recuerdan que la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al Desarme (SSOD-I) estableció la Conferencia de Desarme (CD) como único órgano de negociación multilateral de desarme. Instan a la CD a demostrar la voluntad política necesaria para asegurar el inicio sin más demora de labores sustantivas, empezando por la adopción e implementación de un programa de trabajo equilibrado e integral que avance la agenda de desarme nuclear.

19. Reconocen la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta creado por la Resolución A/RES/67/56 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que sesionó durante el año 2013 con el mandato de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, incluyendo las propuestas y contribuciones presentadas en ese Grupo por Estados miembros de la CELAC.

20. Destacan que el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares fortalecen la paz y la seguridad internacional y regional, así como el régimen de no proliferación, siendo una importante contribución para lograr el desarme nuclear.

21. Reiteran el orgullo de América Latina y el Caribe por ser la primera área densamente poblada en el mundo que se constituyó como Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN), por medio del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Reafirman que la creación de una ZLAN en la región de América Latina y el Caribe, ha contribuido con el desarme y la no proliferación nuclear, así como con la paz y la seguridad regional y global.

22. Destacan que el Tratado de Tlatelolco y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) han sido un referente político, jurídico e institucional en la creación de otras Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs) en diferentes regiones del mundo. La experiencia del OPANAL constituye hoy, junto a las otras cuatro ZLANs existentes y Mongolia como Estado declarado unilateralmente libre de armas nucleares, un importante patrimonio de la comunidad internacional para inspirar la creación de nuevas ZLANs para avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

23. Instan a las potencias nucleares a que retiren las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco, que constituyen verdaderas reservas prohibitivas por el Tratado, y a respetar el carácter desnuclearizado de la región latinoamericana y caribeña, contribuyendo así a eliminar la posibilidad del uso de armas nucleares contra los países de la región. Expresan su compromiso de continuar trabajando con los Estados Parte en los Protocolos a fin de lograr el retiro o la adecuación de esas declaraciones.

24. Subrayan la importancia de la activa participación de los Estados miembros de la CELAC en la elaboración de propuestas concretas para alcanzar el desarme nuclear general y completo, de acuerdo con un cronograma multilateralmente acordado, transparente, irreversible y verificable.

25. Reafirman la importancia de la vinculación y cooperación entre la CELAC y el OPANAL, órgano especializado de la región, para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear.

26. Reiteran el firme compromiso de la CELAC de trabajar en la convocatoria de una Conferencia Internacional de Alto Nivel para identificar las medidas y acciones que permitan eliminar las armas nucleares en el plazo más corto posible, con el objetivo de acordar un programa por fases para la eliminación completa de las armas nucleares en un período de tiempo específico, que prohíba su desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza del uso, y estipular su destrucción.

27. Enfatizan la intención de dar adecuado seguimiento como región a la resolución A/RES/68/32 de la Asamblea General, titulada "Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear" y de que nuestros países participen de manera activa en la Tercera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP, a realizarse en Nueva York el año 2014, y que será presidida por Perú.

La Habana, 29 de enero del 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LOS DESAFÍOS DE LOS PAÍSES DE INGRESO MEDIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reiterando el derecho de cada nación a desarrollar pacífica y libremente su propio sistema político y económico, así como el marco institucional pertinente de conformidad con el mandato soberano de su pueblo y los principios de flexibilidad y participación voluntaria que sustentan las acciones de la CELAC;

Recordando que los países Latinoamericanos y Caribeños aún están siendo afectados adversamente por las crisis financiera y económica mundial y que el lento progreso de la recuperación económica hasta la fecha ha reducido de forma significativa los logros socioeconómicos alcanzados por la región en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio prevista para el 2015;

Reconociendo que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe son clasificados como Países de Renta Media, limitando su acceso a financiación en condiciones favorables; enfrentan grandes desafíos, ya que a pesar de los importantes esfuerzos y avances, persisten serias situaciones de desigualdad y pobreza que afectan a los grupos más vulnerables de la población; y que los niveles de desempleo y subempleo, particularmente entre la juventud, siguen siendo inaceptablemente elevados en muchos de nuestros países;

Deseando compartir experiencias económicas y financieras que permitan el desarrollo de un diálogo productivo que genere mecanismos para enfrentar el efecto de la crisis financiera internacional, particularmente, para apoyar a los sectores más vulnerables;

Reconociendo también que los países de renta media de nuestra región, si bien han realizado significativos avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aún enfrentan grandes retos en su camino al desarrollo y tienen necesidades específicas de cooperación internacional. De ahí, la importancia de que se identifiquen las brechas estructurales para entender mejor dichas necesidades, de conformidad con las prioridades nacionales y los planes nacionales de desarrollo de cada país;

Considerando que es importante tener en cuenta la solidaridad de los países de renta media con los países menos avanzados, a través de la cooperación sur-sur y que dichos esfuerzos necesitan el apoyo de la comunidad internacional, a fin que continúen contribuyendo a la Cooperación Sur-Sur;

Enfatizando que el crecimiento y la estabilidad no se alcanzan solo a fuerza de disciplina y autorregulación, sino también de la acción colectiva y la asociación, tomando en cuenta los principios de respeto a la soberanía e independencia nacional, igualdad, no condicionalidad, no injerencia en los asuntos internos, beneficio mutuo, complementariedad y solidaridad;

Enfatizando también que en el mundo globalizado de hoy, ningún país puede sobrevivir solo y que esto es especialmente válido para aquellos países de la CELAC con economías pequeñas, abiertas y vulnerables a las fluctuaciones de los mercados externos, los altibajos de la economía mundial y los desastres naturales cada vez más devastadores debido a los aún incontrolables efectos del cambio climático;

Reconociendo que esta vulnerabilidad se agudiza debido al hecho de que además de los nefastos efectos de las crisis financieras y económicas internacionales, nuestros países tienen que lidiar con la política de diferenciación y graduación y que dicha política priva a los países de ingreso medio y altamente endeudados
-muchos de los cuales son miembros de la CELAC- de la posibilidad de acceder a financiación en condiciones favorables, así como a la ayuda oficial al desarrollo, para alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y social en un mundo en el que las opciones para el progreso económico son de por sí reducidas;

Destacando la importancia de que todos los países en desarrollo continúen siendo elegibles para recibir cooperación internacional tanto a nivel bilateral como multilateral, incluida la cooperación ofrecida por el sistema de Naciones Unidas; resaltamos asimismo la necesidad de encontrar nuevos parámetros capaces de complementar los criterios actuales de clasificación de los países de renta media, que reflejen en forma más fiel y equitativa el grado de desarrollo de cada país y consideramos imprescindible la inclusión del análisis sobre brechas estructurales en ese contexto;

Reafirmando la necesidad de una reforma significativa del sistema de gobernanza económica internacional el cual daría voz y representación real a la participación de los países en desarrollo, permitiéndoles por tanto beneficiarse de un crecimiento y desarrollo equitativos;

1. Apoyan el resultado de la Conferencia de Alto Nivel sobre Países de Renta Media, celebrada en San José, Costa Rica, del 12 al 14 de junio de 2013, que hace un llamado a colaborar para presentar una posición conjunta respecto a la condición de país en desarrollo de los miembros de la CELAC, dadas las asimetrías existentes entre nuestros países y al interior de los mismos;

2. Acogen con beneplácito el logro de haber introducido los desafíos que enfrentan los países de renta media en la agenda económica internacional y en el diálogo en curso con varias instituciones financieras internacionales como el FMI y el Banco Mundial y como tal alientan continuar apoyando la cooperación y el compromiso entre los países interesados en estas cuestiones en el marco de las Naciones Unidas y otros foros internacionales;

3. Instan a las instituciones financieras internacionales a evaluar sus políticas en materia de diferenciación y graduación y a conceder a los países pequeños de ingreso medio altamente endeudados acceso a préstamos a tasas favorables;

4. Reiteran la necesidad de que los países desarrollados cumplan sus compromisos de cooperación para el desarrollo, particularmente los relacionados con la Ayuda Oficial para el Desarrollo, mediante, entre otros, la transferencia de tecnología y el desarrollo;

5. Reconocen la contribución de la cooperación internacional para el desarrollo que reciben nuestros países de sus contrapartes más desarrolladas e instan a nuestros socios en el desarrollo a trabajar en indicadores que reflejen de manera más adecuada la realidad de los países de renta media, y en particular la problemática específica de los estados caribeños considerando que los actuales criterios referidos al promedio de los ingresos, especialmente el criterio de ingreso per cápita, no reflejan los efectos de la multidimensionalidad de la pobreza y la desigualdad;

6. Recuerdan que el progreso de América Latina y el Caribe se ha visto limitado por la lenta recuperación de los efectos de la crisis económica y financiera, así como por los complejos desafíos para el desarrollo y la promoción social en materia de promoción de la equidad y la seguridad ciudadana, los dañinos efectos del cambio climático y la falta de un acceso adecuado a la financiación de las medidas de mitigación y adaptación y a la ayuda oficial al desarrollo comprometida por los países desarrollados, entre otros;

7. Instan a las instituciones financieras internacionales a evaluar sus políticas en la materia y a explorar vías para mantener el acceso de los países pequeños de ingreso medio altamente endeudados a préstamos y renegociación de deudas en condiciones favorables y sostenibles, sin condicionalidades;

8. Hacen también un llamado al sistema de las Naciones Unidas, considerando su presencia universal y el rol que desempeña en la agenda de desarrollo, para que mejore su respuesta y efectividad en la cooperación con los países de renta media, considerando las necesidades específicas de desarrollo de estos y los efectos de su desarrollo, en su capacidad para participar en la Cooperación Sur-Sur;

9. Renuevan su compromiso con el trabajo en progreso sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y una mayor participación en el proceso en curso para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL
SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Expresan su más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas no sustentadas en el Derecho Internacional, incluidas todas aquellas acciones unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, que afectan el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedirles que ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus propios sistemas políticos, económicos y sociales;

2. Reiteran su más enérgica condena a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, incluyendo sus efectos extraterritoriales y exhortan al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación;

3. Expresan su más profunda preocupación sobre el recrudecimiento de la dimensión extraterritorial del bloqueo, así como sobre la creciente persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba, lo que es contrario a la voluntad política de la comunidad internacional;

4. Reclaman, en consecuencia, al Gobierno de los Estados Unidos de América el cumplimiento de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en respuesta a reiterados llamados de los países de América Latina y el Caribe, para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, que es contrario al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano y afecta la paz y la convivencia entre las naciones americanas.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reconociendo que el problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, , sociales y ambientales, se ha convertido en un desafío cada vez más complejo, dinámico y multicausal que genera efectos negativos en la salud, en la convivencia social, seguridad ciudadana, en la integridad de las instituciones democráticas, las políticas públicas, el desarrollo y las actividades económicas yque, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, requiere un abordaje integral, equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto de derechos humanos y libertades fundamentales;

1. Consideran que el problema mundial de las drogas involucra a todos los Estados y que para enfrentarlo se requieren estrategias nacionales, regionales y globales en contra de todos los eslabones que forman parte del mismo;

2. Reafirman que el problema mundial de las drogas sigue siendo una responsabilidad compartida que exige una cooperación internacional más intensa y eficaz y estrategias de reducción de la oferta y la demanda basadas en un enfoque integral, multidisciplinario y equilibrado, con medidas que se refuercen mutuamente, y en conformidad con las convenciones multilaterales y regionales sobre droga;

3. Destacan que las políticas de control de drogas deben contener una perspectiva integral y equilibrada que reconozca el principio de la responsabilidad común y compartida, así como un enfoque hacia elbienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del delito. Asimismo, reconocen que el uso indebido de drogas estambién un problema de salud pública que requiere políticas que privilegien la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la inserción social, y que el abordaje del mismo debe tener en cuenta las diferentes realidades de cada uno de los Estados miembros, así como el pleno respeto de su soberanía e integridad territorial;

4. Asimismo, reconocen la necesidad de disminuir el delito y la violencia, en particular a través del fortalecimiento del Estado;

5. Reconocen los esfuerzos llevados a cabo a nivel nacional y regional por los Estados de América Latina y el Caribe para contrarrestar el problema mundial de las drogas y la alta prioridad que tiene para nuestros gobiernos la seguridad y el bienestarde los ciudadanos;

6. Reafirman que la cooperación internacional y el intercambio de información útil entre nuestros Estados, sobre bases de confianza mutua, es parte fundamental en el enfrentamiento al el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos;

7. Manifiestan la conveniencia de buscar alternativas al encarcelamiento de los consumidores, considerando particularmente, la atención, rehabilitación y reinserción social y productiva, como unaforma de contrarrestar las adicciones de las víctimas de la drogodependencia, incluyendo un enfoque de género, de conformidad con sus marcos jurídicos nacionales y de conformidad con el derecho internacional aplicable, que permitan un abordaje equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y otras disposiciones del derecho internacional, en particular la soberanía y la integridad de los Estados, el principio de no intervención en los asuntos internos, así como de respeto a los derechos humanos, particularmente mediante el aumento del acceso a la rehabilitación, el cuidado integral de la salud y los programas de reintegración social;

8. Destacan la necesidad de fortalecer la cooperación judicial en la región para hacer frente de manera eficaz a los desafíos, amenazas, riesgos y vulnerabilidades generados por el problema de las drogas;

9. Alientan un amplio y abierto debate sobre el problema mundial de las drogas basado en el conocimiento y la evidencia científica, que conduzca a lograr una efectiva lucha contra este flagelo desde un enfoque integral;

10. Al mismo tiempo, reiteran el compromiso de continuar profundizando la cooperación internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional vinculada al Problema Mundial de las Drogas, reconociendo que la cooperación en esta materia constituye un elemento esencial para enfrentar los desafíos que imponen estas actividades criminales;

11. Finalmente, coinciden en la necesidad de alcanzar una mejor comprensión de la naturaleza económica que subyace y anima el tráfico ilícito de drogas para fortalecer la respuesta estatal contra este fenómeno;

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reafirmando nuestra voluntad individual y colectiva de implementar los resultados de las principales Cumbres y Conferencias de las Naciones Unidas en los sectores económico, social, medio ambiental y asuntos conexos;

Reconociendo la importancia de promover un desarrollo sostenible en todas nuestras naciones y a nivel global, favoreciendo una integración equilibrada de sus dimensiones económica, social y medio ambiental, en el marco de un esfuerzo renovado de la comunidad internacional por el desarrollo sostenible;

Destacando la importancia de la promoción de un sistema de gobernanza económica global justo y sensible a las necesidades e intereses de los países en desarrollo y de sus poblaciones y reafirmando el papel central del sistema de las Naciones Unidas en estos esfuerzos;

Renovando nuestra aspiración por un orden mundial más justo y solidario;

Reafirmando la urgente necesidad de construir una nueva concepción para el desarrollo, que sea la proyección de la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad mutua, sobre la base de la inclusión plena, en el que las personas sean el centro de sus preocupaciones, que promueva el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social participativo, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano;

1. Reafirman los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, la igualdad soberana entre los Estados, marco general en el que deberá definirse la nueva agenda;

2. Reiteran su firme y decidido compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con particular énfasis en aquellos que se encuentren más retrasados en su cumplimiento en nuestra región, destacando la necesidad de estimular un renovado compromiso de la comunidad internacional con su financiación;

3. Expresan su decisión de trabajar por la construcción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, con base a la experiencia positiva acumulada a través de los avances en las metas que se asumieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la construcción de consensos a nivel regional, los conocimientos desarrollados y las lecciones aprendidas, así como sus vacíos y limitaciones en su implementación y en los retos que quedan por enfrentar, con el fin de contar con una agenda que abarque las prioridades que como países se identifiquen para lograr el mundo que queremos, y reconociendo, a su vez, que la eliminación de la pobreza y la reducción significativa de las desigualdades y la exclusión social, siguen siendo prioridades urgentes para nuestras sociedades;

4. Expresan, en ese sentido, su deseo de trabajar proactivamente en el proceso de elaboración de Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo al mandato asumido por los Estados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20), en forma coordinada y coherente con los procesos relacionados con la agenda de desarrollo post 2015, cuya definición deberá ser el resultado de un proceso intergubernamental transparente, inclusivo y democrático;

5. Enfatizan, asimismo, en la necesidad de que la nueva agenda tenga un carácter universal e integral y, a su vez, se conciba con la suficiente flexibilidad, para responder a las necesidades, prioridades y particularidades de cada país y región, conscientes de que no existe un único modelo o receta de desarrollo;

6. Destacan la urgente necesidad de que la nueva agenda propicie la solución de los problemas estructurales que presentan los países en desarrollo y la eliminación de las brechas que existen en el plano internacional, regional y al interior de nuestras sociedades, con el fin de apoyar a los países a lograr el máximo bienestar posible de toda su población y garantizar todos los derechos humanos para todos, en particular, el derecho al desarrollo. En este sentido, reconocen y apoyan el concepto de un cambio estructural para la igualdad;

7. Acuerdan trabajar en una agenda que sea inclusiva y centrada en las personas, y que refuerce el compromiso de todos con la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible, en la que se integren de manera equilibrada las dimensiones ambientales, económicas y sociales, a fin de abordarlas como una necesidad urgente para hacerles frente y coadyuvar a las necesidades más apremiantes de la humanidad, la erradicación de la pobreza y la desigualdad, así como la degradación del medioambiente, incluidas las consecuencias del cambio climático, la vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres y la pérdida de la biodiversidad, que amenazan a nuestros países;

8. Expresan su decidido interés en avanzar hacia la construcción de una verdadera Alianza Global para el Desarrollo, teniendo en cuenta el consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre Financiación para el Desarrollo que integre todos los elementos de la agenda del desarrollo sostenible, así como los medios para su implementación, en particular los mecanismos de financiamiento del desarrollo sostenible, de la ayuda oficial para el desarrollo, la deuda externa, la promoción de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, el comercio y las finanzas internacionales, incluida la adecuada representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales;

9. Subrayan que la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 deberá contribuir a la consecución de la paz y la seguridad internacionales, la gobernanza democrática a todos los niveles, incluidas las organizaciones internacionales, el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional, la igualdad de género y de todos los derechos humanos para todos, en particular, el derecho al desarrollo;

10. Reafirman el compromiso de los países de América Latina y el Caribe en favor del desarrollo sostenible de acuerdo con lo consensuado en la Cumbre de Río+20 por lo que realizarán esfuerzos para brindar aportes al proceso de construcción de la Agenda de Desarrollo Post-2015;

11. Reconocen la urgente necesidad de que la nueva agenda incluya objetivos, indicadores y plazos específicos sobre la entrega de medios que garanticen su cumplimiento, entre los que figuran recursos financieros nuevos, adicionales y previsibles, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la creación de capacidades en los países en desarrollo;

12. Instan a los países desarrollados a cumplir con sus compromisos de aportar el 0.7% del producto nacional bruto a la Asistencia Oficial al Desarrollo;

13. Reiteran, al respecto, que sólo será posible garantizar el desarrollo y cumplimiento de esta agenda mediante la estructuración y puesta en práctica de un sistema multilateral democrático, participativo, equitativo y transparente y con la plena y efectiva participación de los países en desarrollo, en condiciones de igualdad, para que los mismos puedan hacer frente a los desafíos que conlleva el desarrollo.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con los pronunciamientos pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la de la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC;

2. Asimismo, reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General;

3. Destacan la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano;

4. Las Jefas y Jefes de Estado agradecen la gestión del pasado 26 de marzo de 2013 de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC conjuntamente con las Presidencias Pro Témpore de UNASUR y de MERCOSUR y el Canciller argentino Héctor Timerman, quienes mantuvieron encuentros con el Presidente del Comité Especial de

Descolonización de las Naciones Unidos y el Secretario General de dicho organismo, a fin de reafirmar el permanente interés de la región en que los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido reanuden las negociaciones relativas a la disputa de soberanía sobre la Cuestión de las Islas Malvinas;

5. Al respecto, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños renuevan su firme apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa y nos haga conocer los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

PROYECTO DECLARACIÓN ESPECIAL
DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS
Y MANIFESTACIONES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reiteran su total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirman su compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo los casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, para lo cual, entre otras acciones, refuerzan siempre que sea necesario sus legislaciones nacionales y promoverán una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, investigar, sancionar y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, se comprometen a tomar medidas rápidas y eficaces para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas;

2. Reafirman su compromiso con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo adoptada en septiembre de 2006, revisada en 2008, 2010 y 2012, y reiteran su determinación de aplicar los principios recogidos en la estrategia y desarrollar las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno respeto del Estado de derecho y respeto por los Derechos Humanos. Saludan igualmente el trabajo realizado por el Equipo del Secretario General de Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia en difundir y coordinar la labor del sistema de Naciones Unidas para la aplicación integral de la misma;

3. Reafirman la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instan a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, impidiendo que se organicen, instiguen o financien esos actos contra otros Estados mediante organizaciones asentadas en sus territorios, a fin de encontrar, capturar, negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos;

4. Rechazan la elaboración unilateral de listas acusando a Estados de supuestamente apoyar y copatrocinar el terrorismo, lo que resulta inconsistente con el Derecho Internacional. En ese sentido, ratificamos el Comunicado especial aprobado por la CELAC el pasado 5 de junio que rechaza la inclusión de Cuba en la denominada Lista de Estados que promueven el terrorismo internacional del Departamento de Estado de los Estados Unidos;

5. Instan a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, de sus responsables y/o de organizaciones de fachada de agrupaciones terroristas;

6. Condenan el hecho de que el responsable del atentado terrorista a una aeronave de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado por terrorismo, y apoyan las gestiones para lograr su extradición o llevarlo ante la justicia;

7. Reafirman el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortan a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable;

8. Llaman a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de adherirse, urgentemente, a todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia en materia policial, de inteligencia financiera y jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes organicen, planifiquen, financien, patrocinen, participen y/o cometan actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, ya sean cometidos contra personas, medios públicos o privados de transporte de carga o pasajeros,

contra personas internacionalmente protegidas, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas o privadas;

9. Seguirán trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas y conformes con sus respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional, a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole;

10. Solicitan a los Estados que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para finalizar el proyecto de un convenio general contra el terrorismo internacional, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra este flagelo. Se comprometen a seguir cooperando activamente entre ellos y con los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas en la prevención y el combate al terrorismo;

11. Reiteran su profunda solidaridad con las víctimas de actos terroristas, expresan su deseo de que reciban el apoyo necesario y manifiestan la oportunidad de que el Secretario General de las Naciones Unidas dé continuidad al Primer Simposio Internacional de Naciones Unidas de Apoyo a las Víctimas de Terrorismo, celebrado en 2008, la creación en el marco de la ONU de un mecanismo práctico de asistencia internacional a ellas.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Ratifican que la equidad de género es condición necesaria para alcanzar el pleno disfrute de los derechos humanos y coinciden que la mujer debe figurar dentro de las prioridades de las políticas públicas y los programas de atención de los gobiernos, sin limitarse a ser protegidas por un marco político-jurídico nacional e internacional, sino en acciones concretas que promuevan y contribuyan a consolidar su desarrollo de manera integral;

2. Reconocen que la centralidad de la equidad de género en el debate sobre el desarrollo, implica considerar tanto la dimensión productiva como la reproductiva y transformar la división del trabajo, que en razón de inequidades en materia reproductiva ha generado una carga desproporcionada para las mujeres y desigualdades estructurales de género que perpetúan el círculo de la pobreza, la marginación y la desigualdad;

3. Acuerdan intensificar los esfuerzos para potenciar al máximo las capacidades de las mujeres y las niñas que sufren de discriminación por el hecho de ser tales, y que además enfrentan otros múltiples factores de discriminación como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura, la religión y la discapacidad, entre otros;

4. Expresan su compromiso para aunar esfuerzos y continuar luchando contra todas las formas y modalidades de violencia, incluido el feminicidio, y la discriminación hacia las mujeres y las niñas y por la promoción de sus derechos generando las condiciones necesarias para su desarrollo, fortaleciendo los espacios, tanto nacionales como internacionales, que les permitan potenciar sus capacidades y recibir los servicios de calidad y atenciones en las áreas de salud, educación, capacitación y formación,

el ejercicio de una participación política igualitaria y protección contra la violencia de género, considerando procesos que faciliten el ejercicio pleno de sus derechos, y el fortalecimiento de su autonomía económica, incluyendo la promoción de su integración en los diferentes ámbitos productivos;

5. Reiteran su interés en integrar la perspectiva de género como elemento transversal en la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015, para empoderar a la mujer y lograr la equidadde género como elementos determinantes para asegurar políticas públicas incluyentes con el objetivo de superar la pobreza y lograr el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, eliminando, asimismo, los factores históricos y estructurales que perpetúan la discriminación por razones de género;

6. Conscientes del papel del Estado en la eliminación de la discriminación por razones de género, acuerdan promover el establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta responsable de identificar y promover de manera integral e inclusiva, estrategias claves que ayuden a enfrentar y satisfacer las necesidades y exigencias propias de las mujeres y las niñas de nuestros países, siendo CELAC un espacio regional idóneo para fomentar la cooperación regional en materia de género e impulsar la participación y representatividad de las mujeres y las niñas latinoamericanas y caribeñas. Para ello, el Grupo de Trabajo deberá tener en cuenta las contribuciones de los órganos especializados en estos temas del sistema de las Naciones Unidas, y de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL y de las organizaciones regionales de mujeres, así como de las demás fuentes regionales relacionadas con el empoderamiento y avance de la mujer;

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGO DE DESASTRES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Convencidos de que el cambio climático es uno de los principales problemas de nuestro tiempo y que su naturaleza global requiere soluciones cooperativas también globales,

1. Reafirman sus compromisos en relación con la cuestión del cambio climático y la preparación para casos de desastre establecidos durante la I Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago de Chile en enero de 2013;

2. Toman nota de las decisiones adoptadas durante la 19 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la 9 Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, celebradas en noviembre de 2013 en Varsovia, Polonia;

3. Abogan por unir sus esfuerzos para acelerar la ratificación de la enmienda del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para hacer efectiva su entrada en vigor;

4. Saludan los progresos de la Sexta Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe, realizada en Kingston, Jamaica, en octubre de 2013;

5. Acuerdan, asimismo, aunar esfuerzos para dar un impulso político a las negociaciones bajo la CMNUCC con miras a fortalecer el régimen climático bajo la Convención y, en ese sentido, reconocen la exitosa creación del Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Plataforma de Durban para la Acción Fortalecida (ADP) con el fin de adoptar en el marco de la CMNUCC, un protocolo, otro instrumento jurídico o acuerdo con valor jurídico, que debe adoptarse en el 2015, aplicable a todas las partes y guiado por los principios y disposiciones de la CMNUCC, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades;

6. Reafirman que el trabajo de la Plataforma de Durban para la Acción Fortalecida (ADP) debe garantizar un trato equilibrado entre mitigación, adaptación, financiamiento, capacitación, transferencia de tecnología y transparencia de acción y apoyo, así como asegurar la ambición necesaria tanto para el período posterior a 2020 como para el pre-2020, de acuerdo con las responsabilidades históricas de los países por el aumento de la temperatura global;

7. Reafirman su compromiso y apoyo a la presidencia peruana de la 20 Conferencia de las Partes de la Convención (COP20) y la 10 Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP10), a realizarse en Lima, Perú, del 1ro al 12 de diciembre de 2014;

8. Toman nota con satisfacción de la decisión de establecer el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños asociados con los impactos del cambio climático en países en desarrollo e instan a su más pronto financiamiento y efectiva e inmediata implementación;

9. Reconocen que para lograr una acción efectiva contra el cambio climático y sus efectos, urge en primer lugar una respuesta efectiva de los gobiernos de acuerdo con sus responsabilidades históricas y capacidades, así como la participación de otros actores como el sector privado, la sociedad civil y los movimientos sociales;

10. Reconocen, asimismo, que el desarrollo sostenible y la formulación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 demandan mayores esfuerzos tendientes a limitar el calentamiento global. En ese sentido, alientan a que se preste la debida atención a la reducción del riesgo de desastres y al aumento de la resiliencia en el marco de esa agenda;

11. Subrayan la necesidad de proporcionar recursos financieros suficientes, nuevos y adicionales a los países en desarrollo, a fin de que puedan cubrir los gastos adicionales generados por el impacto del cambio climático, así como el establecimiento de sistemas de alerta temprana para mitigar los daños asociados a los desastres;

12. Reiteran y subrayan, además, la vulnerabilidad de nuestros países que ya soportan el peso de la secuela del calentamiento global, de lo cual es prueba los devastadores desastres que ocurrieron en 2013 en la región.

13. Destacan la importancia de fortalecer los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la recuperación y la planificación del desarrollo sostenible a largo plazo, así como la elaboración de estrategias coordinadas que integren la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático;

14. Destacan la necesidad de promover una mejor comprensión y un mayor conocimiento de las causas y consecuencias de los desastres causados por el cambio climático en nuestra región, así como de crear y reforzar la capacidad para hacerles frente mediante el intercambio de mejores prácticas, la transferencia de tecnología y la capacitación para la gestión y reducción del riesgo de desastres, la cooperación, en especial, de los países desarrollados para los países en desarrollo y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales;

15. Acuerdan intercambiar experiencias e información entre sus Estados para facilitar el diseño de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, así como de recuperación de sus efectos, incluso considerando la posibilidad de llevar adelante proyectos regionales en materia de cambio climático;

16. Subrayan la importancia de la combinación de políticas de protección social y el desarrollo socioeconómico sostenible, a fin de reducir las desigualdades y vulnerabilidades sociales latentes en los países de la región en proporción directa a las vulnerabilidades a los desastres socioambientales;

17. Enfatizan la importancia que tendrá la Cuarta Sesión de la Plataforma Regional de Reducción de Riesgos de Desastres en las Américas, a celebrarse en Ecuador en mayo de 2014;

18. Reconocen la relevancia de la III Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Japón a principios de 2015, con el objetivo de examinar la aplicación del Marco de Acción de Hyogo y adoptar un marco de reducción del riesgo de desastres post 2015.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reafirman su compromiso con la integración regional como una estrategia complementaria a los esfuerzos nacionales para alcanzar mayores niveles de desarrollo, así como para una mayor y mejor inserción internacional;

2. Hacen un llamado colectivo a buscar vías prácticas para el fortalecimiento de los esfuerzos realizados para la consolidación de la integración a través, entre otras cosas, de la profundización de los niveles de articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y las Presidencias y Secretarías Pro Témpore de dichos mecanismos;

3. Reconocen que nuestros países han mostrado importantes avances en los procesos de integración y, por ende, acogen con satisfacción los progresos alcanzados en los mecanismos regionales y subregionales de integración, así como la incorporación de varios Estados Miembros de la CELAC a esos mecanismos, lo que contribuye al avance en la consecución de los valores, propósitos y principios de nuestra Comunidad;

4. Reiteran que la unidad y la integración de nuestra región deben construirse sobre la base del respeto al pluralismo, la diversidad, los principios de voluntariedad, la solidaridad, la flexibilidad, la complementariedad de las acciones, y el derecho soberano de cada pueblo a construir su propio sistema político y económico, teniendo presente que nuestra Comunidad se fundó sobre la base del respeto irrestricto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la solución pacífica de las controversias, la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación, la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de los derechos humanos, el imperio de la ley nacional e internacional y la democracia;

5. Se comprometen, asimismo, a trabajar juntos en aras de la prosperidad para todos, fortaleciendo la democracia y el Estado de Derecho, erradicando la discriminación, la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la marginalización y las violaciones de los derechos humanos;

6. Reafirman su compromiso de promover la integración mutuamente beneficiosa, la solidaridad y la cooperación entre los miembros de nuestra Comunidad, en particular, con los países vulnerables y menos desarrollados. Igualmente apoyan el desarrollo de iniciativas de cooperación de la CELAC con otros países en desarrollo, así como con otros países y grupos de países, en un adecuado balance entre la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que se complementan mutuamente, con el objetivo de lidiar con la crisis global, profundizar la integración en América Latina y el Caribe, avanzar en la erradicación del hambre y la pobreza en la región, cumpliendo y superando las Metas del Milenio, y promover el desarrollo sostenible de nuestros países. En tal sentido, coinciden en la conveniencia de que la cooperación intra y extra regional proporcione beneficios tangibles a las naciones de nuestra Comunidad y se realice de acuerdo con las estrategias, planes y programas de desarrollo libremente elegidos por éstos;

7. Convienen en que la próxima reunión de la CELAC con los mecanismos de integración y los países miembros considere acciones dirigidas a minimizar las distorsiones que genera la ausencia de políticas comunes en los procesos de integración, y paliar las dificultades de los países de menor desarrollo en la región de aplicar políticas de incentivos a las inversiones y exportaciones. En ese sentido, debe también examinar iniciativas concretas y prácticas para profundizar el alcance de procesos de integración regional mediante la complementación de los esfuerzos, que potencien las iniciativas en marcha en los diversos grupos subregionales y cree sinergias con ellas.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR MECANISMOS EFECTIVOS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE PARAGUAY COMO PAÍS EN DESARROLLO SIN LITORAL

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reafirman la necesidad de promover el crecimiento y el desarrollo de los Estados miembros de la CELAC y de reducir las disparidades existentes. En este contexto, manifiestan la importancia del funcionamiento de mecanismos efectivos y su renovación, para superar las dificultades que enfrenta el Paraguay como país en desarrollo sin litoral, teniendo como fundamento;

El Art. 125 de la Convención sobre Derecho del Mar; el Artículo V del GATT 94; el Art. 35 la Declaración Ministerial de Doha; la Decisión del CMC 33/07 y la Decisión CMC 19/11 "Libertad de Tránsito"; y las siguientes Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 55/2, Declaración del Milenio; 56/180, Acciones específicas relacionadas a las necesidades particulares y problemas de países en desarrollo sin litoral; 63/2, Documento Final del examen de mitad del período del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, sobre cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito; los Comunicados Conjuntos de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados del 29 de Junio de 2011 y de Diciembre de 2011; la Declaración de Asunción de la XXI Cumbre Iberoamericana, del 29 de Octubre de 2011; el Comunicado Especial de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Paraguay - País en Desarrollo sin litoral marítimo, adoptado en Caracas 3 de diciembre de 2011; y el Comunicado Especial sobre "La necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades del Paraguay como País en Desarrollo sin Litoral", aprobado en la XXIII Cumbre Iberoamericana, el 18 y 19 de Octubre de 2013, en Panamá;

Reconocen que la República del Paraguay puede constituirse en un importante nexo entre el Atlántico y el Pacífico, no obstante su situación especial como país sin litoral. En ese sentido, se comprometen a otorgarle el apoyo necesario para la concreción de dicho fin, por medio de la implementación de medidas, que le permitan superar sus vulnerabilidades y problemas derivados de dicha condición, facilitándole el libre tránsito, a través del territorio de los países de tránsito por todos los medios de transporte, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales, los convenios bilaterales vigentes.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL
SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL ENVIADO ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL
EN DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

CONSIDERANDO

Que la Comunidad promueve el posicionamiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la agenda internacional,a fin de visibilizar y generar conciencia sobre su situación, y con el objeto de asegurar su participación plena y efectiva en la vida social y el desarrollo, promover y proteger sus derechos y dignidad, así como fomentar la igualdad de acceso al empleo, a la educación, a la información y a todos los bienes y servicios;

Que el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ha designado al Ex - Vicepresidente del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, como "Enviado Especial del Secretario General en Discapacidad y Accesibilidad";

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad incorpora un nuevo paradigma que va de un modelo asistencialista a uno centrado en los derechos de las personas con discapacidad y que su instrumentación a nivel nacional es clave para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad;

Que de acuerdo a las resoluciones previamente aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General adoptará nuevas medidas para promover los derechos de las personas con discapacidad en el sistema de las Naciones Unidas de conformidad con la Convención;

ACUERDAN

1. Acoger con beneplácito la nominación de las Naciones Unidas al Ex Vicepresidente del Ecuador, Lenin Voltaire Moreno Garcés, como "Enviado Especial del Secretario General en Discapacidad y Accesibilidad", como reconocimiento a su lucha por la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, así como su atención oportuna e inmediata de miles de personas con discapacidad que vivían marginadas en medio de una situación de exclusión y pobreza.

2. Reafirmar su compromiso de respaldar la labor del Licenciado Lenin Moreno como "Enviado Especial del Secretario General en Discapacidad y Accesibilidad" para complementar los esfuerzos en esta área del Sistema de Naciones Unidas.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA INICIATIVA DE ERIGIR UN MONUMENTO PERMANENTE EN HONOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA ESCLAVITUD Y LA TRATA TRANSATLÁNTICA DE ESCLAVOS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Recordando la tragedia y los horrores del sistema inhumano de la Trata Transatlántica de Esclavos, que desarraigó de sus hogares de 15 a 20 millones de hombres, mujeres y niños, quienes fueron embarcados e intercambiados como carga a las Américas, recibiendo un trato indigno, injusto e inhumano, y sometidos a la tortura, el abuso y el trabajo forzado;

Reconociendo que a la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, uno de los más graves crímenes contra la humanidad, no se le ha dado un grado satisfactorio de reconocimiento y que se sabe muy poco acerca de este sistema inhumano, cuyas consecuencias duraderas aún se dejan sentir en muchos sectores de la sociedad de hoy;

Reconociendo la importancia de educar a las generaciones presentes y futuras en relación a las causas, las consecuencias y las lecciones de la Esclavitud, a fin de asegurar que este período oscuro en la historia de la humanidad nunca se repita;

Acogiendo con satisfacción la creciente atención que la Iniciativa del Monumento Permanente en las Naciones Unidas y sus actividades conexas han atraído hacia la cuestión de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos:

1. Deciden endosar la iniciativa de erigir en un lugar de prominencia y accesibilidad en la sede de las Naciones Unidas, un monumento permanente en honor de las víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos;

2. Alientan a aquellos Estados que aún no lo hayan hecho a hacer una contribución al Fondo establecido para el Monumento Permanente;

3. Se comprometen a asegurar que nunca se permita que un sistema tan atroz se repita, y, en ese sentido, también se comprometen a dar apoyo a la realización de la Iniciativa del Monumento Permanente.

La Habana, 29 de enero del 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL
SOBRE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SEPTIEMBRE 2014

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reafirmando que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce y reafirma que los indígenas tienen, sin discriminación, todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional y que poseen derechos para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos;

Reafirmando también su resolución 66/296 de 17 de septiembre de 2012, sobre la Organización de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que será conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014, en Nueva York, en cumplimiento de la resolución 65/198, de 21 de diciembre de 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Destacando el valioso trabajo desarrollado por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas;

Destacando la importancia de la participación de los pueblos indígenas en el logro del desarrollo sostenible, y en la preparación de la Conferencia, incluyendo el apoyo a la negociación del Documento Final y también reconociendo la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible en los planos mundial, regional, nacional y subnacional;

Destacando la importancia de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, de septiembre de 2014, para que pueda contribuir a la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo con posterioridad a 2015;

Reafirmando el Consenso de Montevideo de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo, Uruguay del 12 al 15 de agosto de 2013, y los compromisos relativos a los pueblos indígenas, la interculturalidad y los derechos que en él figuran;

Deciden:

1. Participar activamente y al más alto nivel posible, y promover la participación de los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas en las delegaciones nacionales en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 22 y 23 de septiembre de 2014, en Nueva York, así como en otras instancias internacionales pertinentes;

2. Recomendar que las negociaciones del Documento Finalde la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, orientado a la acción, esténdirigidas a intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;

3. Tomar nota del documento final de la Conferencia Preparatoria Global Indígena celebrada en Alta Noruega, y otras propuestas realizadas por los pueblos indígenas y recomendar que los cuatro temas del documento de Alta, Noruega se tengan en cuenta cuando se examinen los temas concretos que se van a tratar en las mesas redondas y en el debate interactivo que se celebrará en la Conferencia Mundial del 2014;

4. Apoyar la iniciativa de celebrar una reunión preparatoria de esta Conferencia en la Ciudad de México del 31 de marzo al 2 de abril del 2014;

5. Hacer un llamamiento a todos los Estados miembros de Naciones Unidas para garantizar que la agenda de las Naciones Unidas sea inclusiva para los pueblos indígenas y respete plenamente sus derechos, de conformidad con su normativa interna y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;

La Habana, 29 de enero de 2014

II CUMBRE Doc. 3.19
Español
28 y 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL

SOBRE LA HOJA DE COCA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Recordando el Comunicado Especial sobre la Coca Originaria y Ancestral, Patrimonio Natural de Bolivia y Perú, aprobado en el marco de la Cumbre de la CELAC, en Caracas, Venezuela, el 3 de diciembre de 2011; y el Comunicado Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de Hoja de Coca, aprobado en la I Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del 28 de enero de 2013, en Santiago, Chile;

Conscientes de la importancia de conservar las prácticas culturales y ancestrales de los pueblos originarios, en el marco del respeto de los derechos humanos y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, de conformidad con los instrumentos internacionales pertinentes;

Reconociendo el uso tradicional del masticado (Akulliku) de la Hoja de Coca como una manifestación cultural ancestral de los pueblos de Bolivia y Perú, a ser respetada por la comunidad internacional;

1. Expresan su interés en conocer los resultados de investigaciones científicas realizadas por institutos y universidades de la comunidad internacional de reconocido prestigio en la materia acerca de las propiedades de la hoja de coca;

La Habana, 29 de enero de 2014

2. Invitar a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento;

3. Reconocer la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos;

4. Proponer realizar el intercambio de experiencias, incluyendo las buenas prácticas y las dificultades en la aplicación del derecho humano al agua potable y al saneamiento.

5. Promover una reunión de alto nivel de los países de América Latina y el Caribe sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, en el segundo semestre de 2014, a fin de contribuir a la agenda de desarrollo post 2015.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANDINOS POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA QUINUA COMO UN ALIMENTO NUTRITIVO DURANTE EL AÑO INTERNACIONAL

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Recuerdan el Comunicado Especial sobre el Año Internacional de la Quinua, aprobado en el marco de la Cumbre realizada en Santiago, Chile, en enero de 2013;

Reafirman la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/66/221, de 22 de diciembre de 2011, que declara el año 2013 como "Año Internacional de la Quinua", que reconoce que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y afirma la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la biodiversidad de la quinua, en el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza;

Por lo tanto:

1. Saludan con beneplácito el Lanzamiento Mundial del Año Internacional de la Quinua, celebrado el 20 de febrero de 2013, en el marco del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Panel de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición y el cierre del Año Internacional de la Quinua, celebrado el 14 y el 16 de diciembre del 2013 en Oruro, Bolivia, y en la comunidad de Capachica, Puno, Perú, respectivamente, que centraron la atención mundial sobre las potencialidades nutritivas y la biodiversidad de la quinua, y su contribución a la erradicación del hambre y la pobreza;

2.

2. Congratulan y apoyan la creación e implementación en Bolivia de un Centro Internacional de la Quinua y Granos Altoandinos, con el objeto de fortalecer la investigación e innovación tecnológica del Grano de Oro de los Andes, lo que contribuirá a la seguridad alimentaria de nuestros pueblos. Asimismo, apoyan la iniciativa de implementar una red de centros de investigación y promoción de la quinua;

3. Reafirman que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales expresadas en la concepción del vivir bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado, en su estado natural, la quinua, incluidas sus numerosas variedades cultivadas y locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras;

4. Invitan nuevamente a los países a desarrollar iniciativas que aumenten la conciencia del público respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua, más allá del Año Internacional de la Quinua, que no vayan en detrimento del ejercicio del derecho humano a la alimentación de las comunidades autóctonas.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS RURALES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Recordando la resolución del Consejo de Derechos Humanos 21/19, del 27 de septiembre de 2012, en la que se creó el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales;

Recordando también el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río + 20, titulado "el futuro que queremos", que entre otros temas, reconoce que las comunidades rurales desempeñan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental, así como la importancia de las prácticas agrícolas tradicionales sostenibles, los sistemas tradicionales de suministro de semillas, el financiamiento, los mercados, y los regímenes seguros de la tenencia de la tierra, para pueblos indígenas y comunidades locales; el fomento de cooperativas y cadenas de valor agrícolas fuertes;

Recordando la resolución A/RES/66/222 del 22 de diciembre de 2011, que declaró el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, al mismo tiempo, reconoce la importante contribución que la agricultura familiar y campesina y las pequeñas explotaciones agrícolas pueden suponer para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación de la pobreza;

Profundamente preocupados porque el 75% de las personas que sufren de extrema pobreza en el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres, viven y trabajan en las zonas rurales y el 80% de las personas que padecen de hambre viven en el área rural, especialmente en los países en desarrollo, de ellos, 50% son pequeños propietarios y agricultores tradicionales que viven en pequeños terrenos y cultivan productos para subsistir o venderlos en los mercados locales. Aunque existen preocupaciones por el hecho de que otro 20% son personas sin tierra, cuya mayoría continúan siendo agricultores arrendatarios o trabajadores agrícolas asalariados y el 10% restante subsisten mediante actividades tradicionales de pesca, caza y pastoreo;

1. Saludan la consecución de la Reunión de Altos Funcionarios de Agricultura Familiar de la CELAC y la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc, de composición abierta, coordinado por la PPT-CELAC, con el objetivo de implementar, con el apoyo de la FAO-RLC, una agenda de integración regional sobre desarrollo rural y agricultura familiar y explorar alternativas para el intercambio de experiencias y cooperación sobre el tema en los países de la CELAC, que cuente con la contribución de organizaciones de agricultores familiares;

2. Toman nota de la celebración de la primera sesión del "Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta" encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales, celebrada del 15 al 19 de julio de 2013, en el Palacio de las Naciones de Ginebra, Suiza;

3. Invitan a continuar con el debate, discusión y negociación sobre la propuesta de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales.

La Habana, 29 de enero de 2014

II CUMBRE Doc. 3.24
Español
28 y 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Recordamos que el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, constituye un problema relacionado con otras actividades ilícitas que afectan profundamente la estabilidad, exacerban la violencia y la inseguridad y socavan el respeto al derecho internacional, causando un gran número de muertes cada año y absorbiendo considerables recursos que podrían ser utilizados para el desarrollo;

2. Conscientes de la necesidad urgente de impedir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, nos comprometemos a coordinar esfuerzos y utilizar todos los recursos posibles para contrarrestar tan ignominioso delito;

3. Asimismo, estamos conscientes de las graves consecuencias ocasionadas a la vida y a la salud de nuestros ciudadanos, así como de las crecientes inversiones realizadas por nuestros Estados para atender, rehabilitar y reinsertar apropiadamente a las víctimas de tales actos delictivos;

4. Reconocemos que para contrarrestar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, es importante poner en ejecución todos los instrumentos y mecanismos pertinentes desarrollados a nivel local, nacional, regional y mundial en contra del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, como una medida que contribuya a fortalecer el desarrollo y ejecución nacional de las disposiciones legales propias sobre la materia, teniendo en cuenta las características, el alcance y la magnitud del problema en cada Estado en particular;

5. Enfatizamos nuestro compromiso con la plena y efectiva aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPOA) y reconocemos su importante contribución en los esfuerzos desplegados en la materia. Al respecto, destacamos la aprobación por consenso de la Resolución 68/48 titulada "El tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus aspectos" mediante la cual se subraya la necesidad de intensificar esfuerzos para implementar no sólo este Programa, sino también el "Instrumento Internacional para permitir a los Estados Identificar y Localizar de forma oportuna y fidedigna armas pequeñas y armas ligeras ilícitas" (ITI);

6. Enfatizamos, además, que se debe continuar el trabajo a nivel multilateral en el marco del UNPOA, de manera transparente y no discriminatoria, avanzando hacia la adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de marcaje, rastreo e intermediación ilícita, con el fin de prevenir el desvío de las armas pequeñas y ligeras hacia el mercado ilícito. Esperamos avanzar en estos temas en la Quinta Reunión Bienal del UNPOA que se celebrará en junio de 2014 y en el ciclo de revisión del Programa de Acción 2014-2018;

7. Reconocemos la importancia de abordar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras a través de las fronteras, conforme al Programa de Acción, y la necesidad de promover la cooperación en esta materia a través de los canales apropiados, con pleno respeto a la soberanía de cada Estado sobre sus propias fronteras;

8. Tomamos nota de la adopción del Tratado de Comercio de Armas por la Asamblea General de la ONU. Esperamos que este primer instrumento jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas, pueda contribuir a dar una respuesta eficaz a las graves consecuencias que el tráfico ilícito y el comercio no regulado de armas presenta para muchas personas y Estados, en particular a través del desvío de armas a actores no estatales o usuarios no autorizados, a menudo vinculados a la delincuencia transnacional organizada y el narcotráfico. Esperamos asimismo que este Tratado pueda contribuir a la prevención de los conflictos armados, la violencia armada y a las violaciones del derecho internacional, incluido los instrumentos internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Al mismo tiempo, en anticipación a la entrada en vigor del Tratado, invocamos que el Tratado sea aplicado de una manera equilibrada, transparente y objetiva y que se respete el derecho soberano de todos los Estados a garantizar su legítima defensa, de conformidad con artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;

9. Al reafirmar la importancia de la cooperación regional e internacional para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, acordamos crear un Grupo de Trabajo que estudie el delito del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, y que desarrolle una propuesta de mecanismo y procedimientos que nos permitan coordinar esfuerzos de manera efectiva, sobre la

base del pleno respeto al Derecho Internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, para fortalecer la prevención y el combate del tráfico ilícito de armas de armas pequeñas y ligeras y sus municiones en beneficio de la seguridad ciudadana;

10. Con el fin de constituir el referido Grupo de Trabajo, acordamos que en los treinta días subsiguientes a esta reunión, se comunicará a la Presidencia Pro-Témpore de la CELAC por la vía diplomática correspondiente, la designación de los delegados nacionales ante el referido grupo.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE
CELAC
LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Condenan los actos y consecuencias resultantes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en todas sus formas. En ese sentido, reafirman su compromiso de respetar la soberanía e integridad territorial de todos los Estados de la región, y adoptar todas las medidas necesarias de conformidad con el Derecho Internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no regulada.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA CULTURA COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO HUMANO

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reafirman que la CELAC es el espacio idóneo para la expresión de la rica diversidad cultural de los pueblos de la América Latina y el Caribe;

2. Ratifican la importancia de los derechos culturales, como están definidos en el sistema de Naciones Unidas, dentro del conjunto de los derechos humanos, e instan a todos los Estados miembros a elaborar políticas públicas tendientes a garantizar su pleno disfrute;

3. Reconocen la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de todos los Estados miembros y destacan su contribución a la integración de nuestros pueblos, preservando y promoviendo su carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe. En ese sentido, ratifican el respaldo unánime a las resoluciones 65/166 y 66/208de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Cultura y Desarrollo y se comprometen a trabajar para la debida consideración de la cultura en la Agenda de Desarrollo post 2015;

4. Subrayan el aporte de la cultura en la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades sociales, la ampliación de las oportunidades de empleo y la reducción de los índices de exclusión social, como parte del proceso de promoción de sociedades más equitativas;

5. Abogan por compartir e intercambiar metodologías que permitan analizar de manera cuantitativa y cualitativa el impacto real de la cultura, de las industrias creativas y culturales en las economías y el desarrollo social de nuestros países. Este esfuerzo podría conducir a la creación de sistemas de información cultural que promuevan decisiones más eficientes por parte de los Estados para que el sector de la cultura reciba la inversión que requiere para fortalecerse como una herramienta de desarrollo y ascenso social, desde una óptica nacional y regional;

6. Hacen un llamado a no escatimar esfuerzos para formular y concretar proyectos regionales que permitan financiar, promover y proteger los emprendimientos culturales, incluyendo la promoción de sinergias entre instituciones públicas y privadas;

7. Reafirman la necesidad de generar esquemas de apoyo y financiamiento para proyectos culturales, incluyendo la posibilidad de las PYMES culturales, las cooperativas, las asociaciones de artesanos, entre otros, como caminos complementarios para el desarrollo de emprendimientos culturales;

8. Apoyan la adopción de las medidas necesarias para salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales que forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeña;

9. Expresan su voluntad de continuar trabajando en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región, y en la promoción, recuperación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de nuestros países;

10. Destacan la importancia del Portal de la Cultura de la América Latina y Caribe y solicitan a la UNESCO que siga cooperando para el desarrollo del Portal como una importante herramienta para la promoción de la cooperación en la esfera de la cultura en el marco de la CELAC.

La Habana, 29 de enero del 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA-EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, en nombre de sus pueblos e interpretando fielmente sus anhelos y aspiraciones,

Saludamos los importantes progresos que han registrado los diálogos de paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y constatamos que nunca antes se había avanzado tanto en un proceso de esa naturaleza en Colombia;

Estamos conscientes de la importancia que reviste para el hermano pueblo colombiano y para toda nuestra región, poner fin a un conflicto que por más de cinco décadas ha afectado el desarrollo político, económico y social de Colombia y reafirmamos nuestro pleno respaldo a los diálogos que tienen lugar en La Habana;

Reconocemos el importante aporte realizado en este proceso por Cuba y Noruega, países garantes, y por Venezuela y Chile, países acompañantes;

Renovamos los votos por el éxito de estas conversaciones y el logro de un Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reconociendo las vulnerabilidades específicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe, que limitan sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible y, teniendo en cuenta el considerable impacto de los desastres naturales y el nocivo efecto del cambio climático;

Destacando el significativo resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de 1992 (la Conferencia de Río) al consolidar el paradigma de desarrollo sostenible que confiere igual importancia a las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo;

Apoyando el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) que concluyera el 23 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil con un acuerdo sobre el camino que debe seguir la agenda de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible en los años venideros, particularmente las disposiciones relacionadas específicamente con los PEID;

Reconociendo la importancia del acuerdo emanado de Río+20 de celebrar la III Conferencia sobre los PEID en el 2014 en Samoa, y afirmando el compromiso de los PEID caribeños con el proceso preparatorio de dicha Conferencia;

Haciendo suyos el resultado de la reunión preparatoria del Caribe para la III Conferencia Internacional sobre los PEID celebrada en Jamaica en julio de 2013, así como el resultado de la reunión preparatoria intrarregional celebrada en Barbados en agosto de 2013, en los que se reconoce que esta III Conferencia Internacional sobre los PEID constituye una ocasión decisiva para concentrar los esfuerzos de desarrollo, facilitar el diálogo, crear asociaciones y formular estrategias de desarrollo orientadas a la obtención de resultados concretos;

Reafirmando la validez del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como referencia que les proporciona el marco fundamental para su desarrollo sostenible;

Apoyando los esfuerzos de la CEPAL para promover el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los PEID del Caribe, en el marco del Año Internacional de los PEID en el 2014;

Reconociendo que se debe prestar especial atención al fortalecimiento de la capacidad de prevención, recuperación y resiliencia en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluido el apoyo de los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología y desarrollo, así como para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de los recursos humanos;

Invitamos a los Estados latinoamericanos y caribeños a continuar reconociendo y apoyando la agenda de desarrollo sostenible, mediante la cooperación regional, el compromiso de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río + 20, la permanente atención a los problemas relacionados con el cambio climático y las acciones para mitigar los efectos de los desastres, así como una mayor defensa de los PEID en el plano internacional;

Estimamos importante dar prioridad a los PEID en los planes y programas de cooperación de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL FORO CHINA-CELAC

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Considerando la importancia de establecer un Foro China-CELAC;

Recordando el incremento sostenido en las relaciones políticas, el comercio, la inversión, la ciencia y la tecnología, la cultura, la educación y otros campos entre la República Popular China y los países de la América Latina y el Caribe durante la última década, así como la continua discusión entre los líderes de la República Popular China y los países de la América Latina y el Caribe sobre la promoción de una cooperación integral entre ambas partes y sobre el establecimiento del Foro China-CELAC;

Tomando en cuenta las diversas ocasiones en que la CELAC ha considerado el asunto, en diferentes niveles y, más recientemente, los resultados de la reunión efectuada el 25 de septiembre de 2013 en Nueva York entre la Troika Ampliada de la CELAC al nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, debidamente endosada por la Tercera Reunión de Ministros de la CELAC, que tuvo lugar el 27 de septiembre, en Nueva York, en el marco del 68 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU;

Conscientes del interés de los países de la América Latina y el Caribe de promover las relaciones, basadas en el respeto, la igualdad y el beneficio mutuo, libres de toda condicionalidad, con todos los países y regiones a fin de avanzar en su objetivo de promover el desarrollo sostenible e integral de la región;

1. Acuerdan establecer el Foro China-CELAC;

2. Deciden que la primera reunión de este Foro será en el año 2014 para lo cual se identificarán previamente los intereses de la región en la Reunión de Coordinadores Nacionales.

La Habana, 29 de enero de 2014

CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

II CUMBRE CELAC LA HABANA 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL
SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA CELAC

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Conscientes de la trascendencia que encierran los vínculos de cooperación Sur-Sur entre los miembros de nuestra Comunidad;

Reafirmando la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de la cooperación latinoamericana y caribeña según lo establecido en las Declaraciones de Caracas y Santiago de Chile, en ocasión de la Cumbre Fundacional y la I Cumbre CELAC;

Ratificando la vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires, Argentina[1] en 1978, y la Declaración de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur adoptada en Kenya en diciembre de 2009 que nos insta a fortalecer nuestras capacidades para transitar el camino a nuestro desarrollo de conformidad a nuestros "valores, aspiraciones y necesidades especiales", así como recordando los mandatos y disposiciones sobre la Cooperación Sur-Sur contenidos en otros documentos, resoluciones y decisiones adoptadas en el marco de las Naciones Unidas;

Teniendo presente que la cooperación debe contribuir a la promoción del proceso de unión e integración de la CELAC, la reducción de asimetrías entre sus miembros, la promoción de la justicia social, la igualdad, el trabajo digno, el desarrollo territorial y la autonomía nacional;

Persuadidos de que la Cooperación Sur-Sur constituye un instrumento privilegiado para la complementación, la unión, la integración y el intercambio horizontal de conocimiento entre los países, así como para enfrentar los enormes desafíos comunes y ayudar a los gobiernos de la región en su afán por alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo para beneficio de nuestros pueblos;

[1] del 30 agosto al 12 de septiembre de 1978.

Subrayando nuestra convicción de que existen tantos caminos de desarrollo como países que los emprenden y reafirmando el derecho de cada país a adoptar el modelo de desarrollo que mejor le convenga;

Considerando que todos los países del mundo debemos contribuir al desarrollo sostenible, aunque existen diferentes niveles de compromisos entre los países desarrollados y los países en desarrollo;

Reafirmando el respeto por la diversidad cultural que caracteriza las identidades latinoamericanas y caribeñas, en tanto que sociedades con variadas culturas, etnias y lenguas, pero también partícipes de una historia y una geografía comunes;

Reiterando la necesidad de que la CELAC se dote de un conjunto de principios, normas y procedimientos que garanticen que la cooperación intra y extra-regional redunde en beneficios tangibles para los países de nuestra Comunidad y se lleve adelante de conformidad con las estrategias, planes y programas de desarrollo libremente decididos por ellos, conforme a la Declaración de Santiago de la I Cumbre de la CELAC, adoptada en Santiago de Chile, el 28 de enero de 2013;

Reafirmando que los Estados deben cooperar entre sí independientemente de las diferencias en sus sistemas políticos, económicos y sociales y de sus niveles de desarrollo, y de promover la estabilidad y el progreso de la economía mundial y el bienestar general de las naciones;

Expresando preocupación porque la Asistencia Oficial para el Desarrollo que reciben los países de la CELAC ha decrecido, tanto en términos relativos al Producto Interno Bruto (PIB) regional como en comparación con otras regiones en desarrollo[2] y porque no se ha alcanzado la meta de que todos los países desarrollados destinen el 0.7% de su PIB a la Ayuda Oficial para el Desarrollo;

Preocupados porque, frente al crecimiento de la economía de la región en el año 2012 por encima del promedio mundial, los países del Caribe decrecieron o crecieron por debajo del promedio de toda nuestra región; y porque América Latina y el Caribe está considerada la región más desigual del mundo, donde persisten numerosas brechas entre y dentro de los países de la CELAC;[3]

---

[2] "Los países de Renta Media: Un Nuevo Enfoque basado en Brechas Estructurales", Nota de la Secretaría de la CEPAL al 34º período de sesiones de la CEPAL, San Salvador, 27 a 31 de agosto de 2012, 23 de julio de 2012, documento LC/G.2532(SES.34.11)

[3] "Enfoque basado en Brechas Estructurales", Nota de la Secretaría de la CEPAL al 34º período de sesiones de la CEPAL, San Salvador, 27 a 31 de agosto de 2012, 23 de julio de 2012, documento LC/G.2532(SES.34.11), páginas 16 y 17

Ratificando que el concepto de desarrollo es amplio y multifacético, y se extiende más allá del aumento del ingreso por habitante, a la vez que supone no solo mejorar los niveles de vida, sino también lograr procesos de crecimiento sostenibles e inclusivos que aborden la desigualdad social y productiva que caracteriza a los países de América Latina y el Caribe, incluyendo los de renta media;[4]

Expresando, por ello, el interés en que los países desarrollados revisen el concepto de graduación y descontinúen su aplicación a los países de renta media en función al ingreso per cápita;

Reconociendo que la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de CELAC, efectuada en Buenos Aires, República Argentina, el 12 y 13 de septiembre de 2013 y el establecimiento del Marco para el Funcionamiento de este Grupo de Trabajo constituyen importantes pasos para la reflexión, creación, articulación e implementación de una política regional de cooperación basada en el pleno respeto de las políticas propias de cada uno de nuestros miembros, alejada de condicionalidades y fórmulas impuestas,

Acordamos:

1. Propiciar el desarrollo de la cooperación regional basada en los principios de solidaridad, horizontalidad, complementariedad, consenso, diversidad, equidad, flexibilidad, reciprocidad, corresponsabilidad, beneficio mutuo, participación voluntaria, alineación con las prioridades nacionales, transparencia, resultados y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, efecto multiplicador, no condicionalidad, priorización de la reducción de desigualdades entre los países y dentro de los países, y de los grupos vulnerables, y el respeto a la soberanía nacional, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, y el respeto de las Leyes y Reglamentos Nacionales;

2. Respetar las estrategias de desarrollo libremente decididas por los Estados miembros, conforme a la Declaración de Santiago de la I Cumbre de la CELAC, adoptada en Santiago de Chile, el 28 de enero de 2012 y la Declaración Fundacional de la CELAC en Caracas, Venezuela el 3 de diciembre del año 2011;

3. Apoyar los esfuerzos de nuestros sectores públicos para identificar y compartir necesidades y capacidades de cooperación;

4. Dar prioridad en la cooperación bilateral y regional a acciones orientadas a contribuir a la reducción de las desigualdades entre los países y dentro de ellos, las regiones, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países Sin Litoral, así como los sectores

[4] "Enfoque basado en Brechas Estructurales", Nota de la Secretaría de la CEPAL al 34º período de sesiones de la CEPAL, San Salvador, 27 a 31 de agosto de 2012, 23 de julio de 2012, documento LC/G.2532(SES.34.11) páginas 14

y grupos más vulnerables, las comunidades indígenas, afro-descendientes, mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas que viven en la pobreza, áreas rurales, así como comunidades susceptibles a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático;

5. Promover y proyectar los intereses y las preocupaciones de América Latina y el Caribe en los principales temas de la agenda internacional de cooperación, a partir de nuestras prioridades, acercando posiciones, como corresponda en conferencias y reuniones internacionales de alcance global;

6. Promover la construcción de una nueva agenda de cooperación internacional para el desarrollo inclusivo sostenible que tenga en cuenta las necesidades de todos los países en desarrollo sin exclusión, sus desafíos y vulnerabilidades, y que no se fundamente únicamente en el criterio del ingreso per cápita para la orientación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo a nuestros países;

7. Reafirmar que la Cooperación Sur-Sur tiene un papel específico que jugar, pero no sustituye la Cooperación Norte-Sur, ni los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo de los países desarrollados;

8. Seguir contribuyendo al desarrollo integral de la República de Haití, según lo dispuesto en la resolución adoptada en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC sobre Cooperación Especial con Haití, y sobre la base de los principios de la cooperación acordados en el marco de nuestra Comunidad;

9. Avanzar en el marco de la I Reunión de Coordinadores Nacionales del 2014 en una visión sobre cómo laborará la CELAC en materia de cooperación.

La Habana, 29 de enero de 2014

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con su homóloga de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner

28 ENE

En el marco de su participación en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo este día un encuentro con la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, en la que abordaron los principales temas que nutren la relación bilateral.

Se trató de la segunda reunión que los dos Presidentes sostienen, luego de que en 2013 se entrevistaron durante la primera Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago de Chile.

Durante la conversación, el Presidente Enrique Peña Nieto manifestó el interés de México por avanzar en el fortalecimiento de la relación comercial bilateral, a través del aprovechamiento y ampliación del Acuerdo de Asociación Estratégica vigente.

Asimismo, el Primer Mandatario mexicano celebró que Argentina sea el país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, a realizarse en noviembre y diciembre de 2014, misma que contará con la participación de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

En el ámbito regional, ambos Mandatarios coincidieron en que es prioritaria la unidad de América Latina y el Caribe a través de la CELAC, como principal foro para mantener el diálogo y fortalecer los vínculos entre los 33 países que integran la región.

Los temas de la agenda bilateral serán avanzados en las reuniones que este año se celebrarán en Argentina, de los distintos mecanismos producto del Acuerdo de Asociación Estratégica que mantienen ambos países desde 2007.

El Mandatario mexicano invitó a la Presidenta Fernández de Kirchner a participar en la XXIV Cumbre Iberoamericana, que se realizará en Veracruz en diciembre de este año. México y Argentina son la segunda y tercera economías de América Latina, respectivamente. Las inversiones mexicanas en ese país superaron los 3 mil 300 millones de dólares en 2013, ubicándose en el sexto destino de las inversiones de nuestro país en Sudamérica.

El Canciller de Argentina, Héctor Timerman, realizó una visita oficial a México en abril de 2013, ocasión en la que ambos países acordaron, entre otros, la agenda estratégica de

cooperación, que abarca los ámbitos de salud, medio ambiente, educación, cultura y agroalimentario.

En este rubro, los Presidentes se congratularon por los recientes acercamientos entre ambos Gobiernos para la instrumentación de un plan piloto en México basado en el exitoso programa argentino de seguridad alimentaria, ProHuerta.

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff
28 ENE

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, sostuvo hoy una reunión de trabajo con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, con quien dialogó sobre los distintos temas que forman parte de la agenda bilateral.

En el encuentro, celebrado en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ambos Mandatarios definieron los temas que serán abordados en la tercera reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, que se llevará a cabo en febrero de 2014 en nuestro país.

La de hoy es la segunda ocasión en la que los dos Presidentes sostienen una reunión de trabajo, después de su encuentro en enero de 2013 en el contexto de la I Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago de Chile.

El Presidente de México felicitó a la Mandataria de Brasil por la organización del Mundial de Futbol, que se llevará a cabo en su país este año y le deseó éxito.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, el Presidente Peña Nieto y la Presidenta Dilma Rousseff conversaron sobre la importancia de seguir impulsando la vinculación en los ramos energético, agroindustrial y aeroespacial, para el intercambio de conocimientos y tecnología.

El Presidente de México se refirió a la presentación de tres magnas exposiciones culturales en Brasil: "Mayas. Revelación de un tiempo sin fin", de mayo a agosto, en Sao Paulo; "Fuera de lugar", de abril a septiembre de este año en Río de Janeiro, y "Grandes Maestros del Arte Popular de Iberoamérica", que se presentó en Sao Paulo entre el 14 de octubre de 2013 y el 19 de enero de 2014.

De particular interés para la Cruzada Nacional contra el Hambre, que se lleva a cabo en México, son los programas instrumentados por Brasil para combatir la pobreza y el hambre. En este rubro, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó la visita que en los próximos meses realizará una delegación de DICONSA, para conocer los programas de seguridad alimentaria y nutricional, el acceso y distribución de alimentos, el apoyo a pueblos y comunidades tradicionales, y el programa de adquisición de alimentos de la agricultura familiar.

El Mandatario mexicano reiteró la invitación a la Presidenta Rousseff para que realice una Visita de Estado a México en 2014 y participe en la XXIV Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Veracruz en diciembre de este año.

La relación económica entre ambos países se ha intensificado durante los últimos años. México es el segundo socio comercial de Brasil en América Latina y el Caribe, y Brasil es el primer socio comercial para México en esa región.

La inversión mexicana acumulada en Brasil, que se centra en los sectores de telecomunicaciones, automotriz y construcción, entre otros, supera los 30 mil millones de dólares, lo que ubica a ese país como el primer destino de las inversiones mexicanas en Latinoamérica.

Encuentro con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera

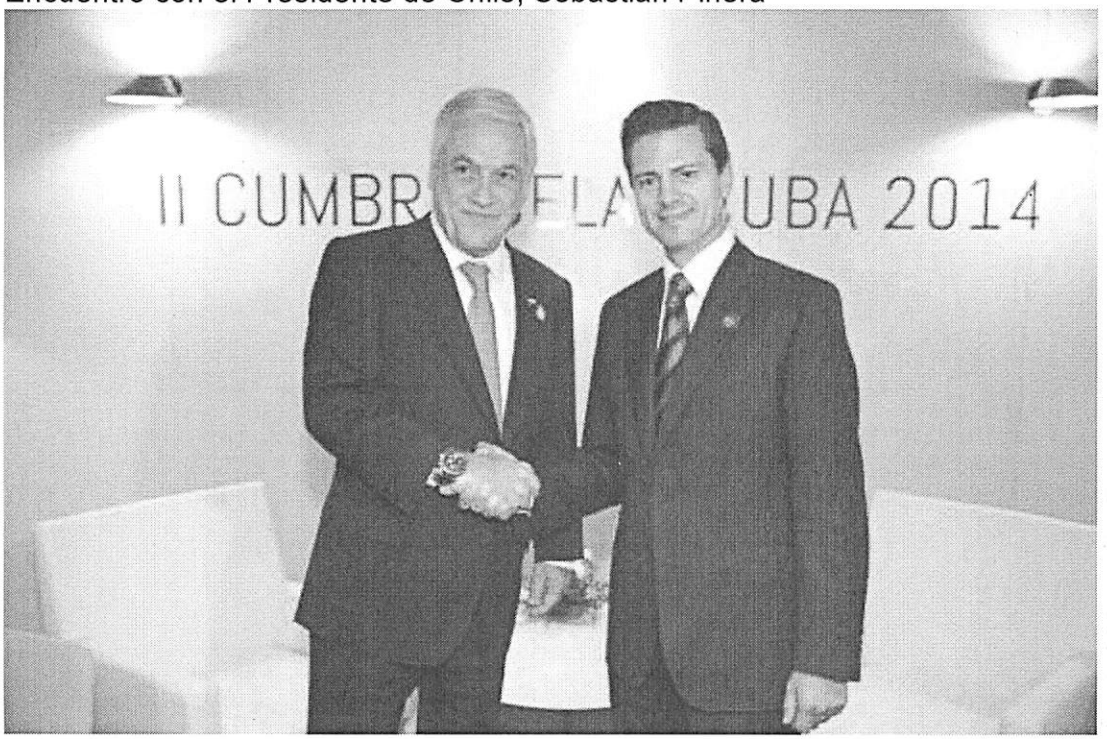

Encuentro con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos

Encuentro con el Presidente de Ecuador, Rafael Correa

Encuentro con el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina

Encuentro con el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega

Encuentro con el Presidente de Perú, Ollanta Humala

Encuentro con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves

Condecora el Presidente Enrique Peña Nieto a su homólogo de Uruguay, José Mujica, con la Orden Mexicana del Águila Azteca

28 ENE

Al imponer la Condecoración Mexicana del Águila Azteca al Presidente del Uruguay, José Mujica, en el marco de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que "tenemos que seguir soñando y creando, día a día, la región audaz, moderna y competitiva que anhelamos".

Recordó que Uruguay fue el primer país que visitó oficialmente como Presidente de México, debido a la importancia que su Gobierno le otorga a la relación bilateral, y confió en que Uruguay y México "serán actores responsables y proactivos, en la construcción de una región latinoamericana más fuerte, unida y próspera".

Explicó que la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es el máximo reconocimiento que el pueblo de México otorga a quienes han realizado grandes aportaciones en el porvenir de nuestra Nación y del mundo entero.

Destacó de manera especial que, del Presidente de Uruguay, a quien calificó como un verdadero amigo y gran aliado del pueblo mexicano, se valora su apertura y su disposición para compartir experiencias exitosas, como el Plan CEIBAL, que inspiró el programa de entrega de computadoras a los niños de 5° y 6° grado de primaria que se ha puesto en marcha en México.

Señaló que México es un país profundamente identificado y comprometido con las mejores causas y anhelos de la comunidad internacional y, particularmente, con aquellos que comparten las naciones latinoamericanas.

"Los pueblos latinos, además de impulsar valores fundamentales, como la paz, la libertad, la tolerancia y la cooperación, también nos sentimos identificados en la lucha permanente por lograr un desarrollo equitativo, justo y armónico para nuestras sociedades", dijo.

Afirmó que en ese esfuerzo colectivo, grandes mujeres y hombres han forjado el alma latinoamericana, que nos une desde México hasta la Patagonia. "Me refiero a talentos ejemplares, cuya vida y obra son fundamentales en la identidad americana. Libertadores como Simón Bolívar, José María Morelos o José Artigas; así como a pensadores y poetas universales como José Martí, Octavio Paz o Mario Benedetti", expresó.

Y precisamente, indicó, "uno de estos luchadores sociales es nuestro amigo don José Mujica, quien desde su temprana juventud y con gran audacia asumió la vocación de convertirse y ser un agente transformador de su país".

El Presidente Peña Nieto mencionó que Uruguay suma ya más de 10 años de crecimiento económico con estabilidad y, además de ello, ha impulsado políticas sociales que han hecho de este país el más equitativo de América Latina.

Al Mandatario uruguayo le dijo que "bajo su liderazgo, Uruguay se ha distinguido por ser un país conciliador, que contribuye decididamente a la unidad de los pueblos latinoamericanos.

Es admirable su forma de entender y hacer política. Su experiencia y filosofía de vida, lo hacen un gran estadista de nuestro siglo".

"ME SIENTO UN AMIGO DE CORAZÓN DE MÉXICO": PRESIDENTE JOSÉ MUJICA

El Presidente del Uruguay, José Mujica, después de que recibió de manos del Presidente Enrique Peña Nieto la Condecoración del Águila Azteca, expresó su agradecimiento y reconocimiento al abrigo que brindó México a quienes, de España o de naciones de otras latitudes, han buscado refugio.

"Después, empezábamos a despertar y sabíamos los dolores de la República española y lo que significó México. Después, andando y andando en la historia de nuestra América, cuántos latinoamericanos perseguidos recalaron bajo el Pabellón mexicano. Cuánta gente del mundo, exiliados, recogió México", afirmó.

"Me siento", aseguró, "un amigo de corazón de México. Por razones culturales, por los compatriotas en el exilio que recalaron allí, algunos compañeros de mi alma, otros compatriotas todos. Sé lo que significaba el pan, el albergue, el cariño, que sembró México por todas partes".

Y al dirigirse al Presidente Enrique Peña Nieto, expresó finalmente: "Le agradezco de corazón este homenaje y esta medalla, que en realidad es un regalo para mi pueblo".

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA REUNIÓN ANUAL 2014 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, WEF.

22-24 DE ENERO DE 2014, DAVOS, SUIZA,

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
EN LA REUNIÓN ANUAL 2014 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, WEF.

Índice

I. Reunión Anual 2014 del Foro Económico Mundial, WEF

II. Objetivos de la Participación de México en la Reunión Anual 2014 del WEF

III. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Enrique Peña Nieto

a. Actividades en el marco del WEF

b. Actividades adicionales al Programa del WEF

c. Entrevistas con medios nacionales e internacionales

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
EN LA REUNIÓN ANUAL 2014 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, WEF.
DAVOS, SUIZA, DEL 22 AL 24 DE ENERO DE 2014

I. Reunión Anual 2014 del Foro Económico Mundial, WEF

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) es una organización internacional privada e independiente, que tiene como objetivo mejorar el estado del mundo. Para tal fin, lleva a cabo diversas acciones como reuniones regionales (e.g. las realizadas en Cancún 2008, Puerto Vallarta 2012 y Lima 2013), elaboración de estudios, informes temáticos y sectoriales, así como la celebración de una Reunión Anual.

Del 22 al 25 de enero de 2014 se celebró la 44ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, con el tema *The Reshaping of the World: Consequences for Society, Politics and Business,* durante la cual se llevaron a cabo más de 220 sesiones públicas.

Contó con la participación de más de 30 Jefes de Estado y/o de Gobierno, así como de representantes (al menos a nivel Ministerial) de la mayoría de los países del G20. Convocó a alrededor de 1,500 líderes de empresas globales, a 300 figuras públicas, incluyendo titulares de organismos internacionales, así como a miembros destacados de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, líderes sindicales, religiosos, académicos, culturales y de medios de comunicación. En total, el Foro registró una participación de más de 2,500 invitados.

II. Objetivos de la Participación de México en la Reunión Anual 2014 del WEF

Los objetivos principales de la participación del gobierno de México en la Reunión Anual del Foro durante este año fueron:

- Reforzar la imagen de México como un país responsable en el manejo de su política económica y de sus finanzas públicas, con una planeación presupuestal transparente que estimula adecuadamente la actividad económica y que mantiene un déficit público en niveles razonables.
- Difundir los impactos esperados del Plan de Gobierno así como las reformas estructurales, los avances que esto generará en la productividad del país, derivando en un mayor crecimiento y desarrollo.
- Promover al país como un destino seguro y confiable tanto para hacer negocios, como para viajar y conocer sus atractivos turísticos.
- Contribuir al posicionamiento económico de México, como un actor con responsabilidad global, con políticas públicas encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, comprometidas con la cooperación y el desarrollo internacional.

- Fortalecer el diálogo con líderes políticos de países con los que no se ha tenido contacto en otros foros.
- Tener encuentros bilaterales con los principales líderes globales del sector privado, a fin de atraer inversión a México y propiciar más y mejores relaciones de negocios.

Derivado de la agenda de trabajo desarrollada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y los miembros de la Comitiva, se considera que los objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente.

III. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto.

a. Actividades en el marco del WEF

Reunión *Business Interaction Group* "BIG". Sesión interactiva a la que asistieron alrededor de 70 empresarios de alto nivel, miembros distinguidos del WEF y en la que el Presidente Peña Nieto y los titulares de la SRE, SHCP, Economía, PEMEX y ProMéxico tuvieron la oportunidad de conversar sobre la estabilidad de los principales indicadores económicos de México. Se profundizó sobre las características de las reformas estructurales recientemente concretadas, lo que permite al país tener buenas perspectivas de crecimiento en el mediano plazo. Esta percepción se ha reflejado en los mercados internacionales que reconocen estas condiciones favorables. La agencia calificadora Moody's aumentó la calificación crediticia de la deuda soberana de México de Baa1 a A3 el pasado 5 de febrero de 2014. Por su parte la agencia S&P subió dicha calificación de BBB a BBB+ el pasado mes de diciembre. En ambos casos la perspectiva de las calificadoras se definió como "estable". Ello consolida a México como un destino confiable y atractivo para hacer negocios. Los empresarios expresaron interés específico sobre temas en materia de inversiones y oportunidades de negocios.

Reunión Privada con el International Media Council (Editors in Chief). Sesión con miembros distinguidos de los principales medios internacionales, cerrada a la prensa. El Presidente expresó las principales características de las reformas estructurales, las cuales se espera que, además de mantener la tendencia económica positiva, mejorarán las perspectivas de crecimiento en el mediano plazo. Adicionalmente, manifestó el compromiso de su gobierno para garantizar el libre ejercicio de la actividad periodística y compartió los avances de la estrategia nacional en materia de seguridad.

Reunión con Klaus Schwab, Presidente Ejecutivo y Fundador del WEF. Durante este encuentro, el Presidente Peña Nieto compartió el avance en materia de ajustes estructurales y la visión para su implementación, así como el interés en mantener la presencia de funcionarios mexicanos en las reuniones anuales y latinoamericanas del WEF.

Conferencia magistral "Transformando a México: sociedad, política y economía". En esta sesión plenaria, el Presidente Enrique Peña Nieto enumeró diez puntos sobre lo que hoy es México, ante empresarios y líderes políticos de distintos países. Destacó que durante el 2013, se definió una agenda de trabajo que promoverá la transformación y el cambio estructural para nuestro país y

reconoció que todo esto ha sido posible en un clima de diversidad política. Destacó que la actual Administración busca que México tenga desarrollo económico para la generación de empleos y desarrollo social, con el objetivo de que las oportunidades se extiendan a todo el país y haya mejores condiciones para sus habitantes y para los inversionistas.

Sesión *The Promise of the Pacific Alliance*. El Presidente Enrique Peña Nieto estuvo acompañado de Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia; Cesar Villanueva, Presidente del Consejo de Ministros del Perú; Felipe Larraín Bascuñan, Ministro de Hacienda de Chile y Alicia Bárcena Ibarra, Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, quien fungió como Moderadora. En este panel, nuestro Primer Mandatario hizo votos para que los cuatro países que integran la Alianza del Pacífico (AP) y sus futuros socios sigan sumando esfuerzos, a fin de generar un espacio compartido de desarrollo y prosperidad, en beneficio de la población de los países que conforman la AP. Señaló que este tipo de mecanismos de integración son una de las prioridades regionales de México, mismos que se verán potenciados a partir de las reformas estructurales. Esto permitirá desarrollar acciones de cooperación regional y de intercambio económico. La Alianza del Pacífico cuenta con el potencial para convertirse en la plataforma económica, tanto para la región latinoamericana como para todo el Pacífico, impulsando del desarrollo económico a través de mayores relaciones comerciales y de inversión.

Cena *"Latin America Looks Ahead"*. El Presidente Enrique Peña Nieto y sus homólogos de Panamá y Colombia participaron como invitados especiales. El objetivo de la sesión fue identificar temas prioritarios de América Latina y posicionar al país en el contexto regional. En su participación, el Presidente de la República se refirió a las metas de su gobierno en materia económica y social. Asimismo, señaló que México asume su responsabilidad con una participación activa en los esfuerzos de integración que se están llevando a cabo en la región, convencido de que las acciones en materia de cooperación e intercambios económicos permitirán impulsar un crecimiento mayor y más homogéneo.

b. Actividades adicionales al Programa del WEF

Encuentros bilaterales

Reunión con Didier Burkhalter, Presidente de la Confederación Suiza. El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con su contraparte de la Confederación Suiza, Didier Burkhalter. Ambos coincidieron en la importancia de profundizar los vínculos entre México y Suiza en todos los ámbitos de la relación bilateral, teniendo como marco la celebración de 70 años de lazos diplomáticos. El Presidente de la República invitó a su homólogo suizo a visitar nuestro país. Asimismo, se refirió a la necesidad de actualizar el marco jurídico entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, de la cual Suiza forma parte junto con Liechtenstein, Islandia y Noruega, lo cual favorecería la ampliación de los intercambios de bienes y servicios en ambas direcciones. El Presidente de México estuvo acompañado por los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de México.

Reunión con los Titulares del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Durante los encuentros, el Presidente Enrique Peña Nieto puso énfasis en la instrumentación, durante el año en curso, de las reformas estructurales. Asimismo, se refirió al hecho de que su gobierno está impulsando el sector de infraestructura, para proyectar al país como un centro logístico de alto valor agregado para América del Norte y América Latina.

Almuerzo organizado por la Sra. Lally Graham Weymouth, The Washington Post. Sesión privada organizada por la Subdirectora editorial del periódico The Washington Post, al que asisten las personalidades más destacadas con presencia en Davos. Durante el evento, el Presidente de México, quien fue el primero en hacer uso de la palabra, se refirió a las reformas estructurales impulsadas por su gobierno. Al evento asistieron aproximadamente 300 invitados, incluyendo periodistas, empresarios y dignatarios, como la Reina Rania de Jordania; el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso; el Ministro de finanzas del Reino Unido, George Osborne, y el senador y ex candidato presidencial de los Estados Unidos, John McCain.

Reunión con Benjamín Netanyahu, Primer Ministro de Israel. Durante el encuentro, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Israel reafirmaron los lazos de amistad que hay entre ambas naciones. Se destacó la reciente visita a México del Presidente de Israel, Shimon Peres, que generó el marco propicio para la ampliación de los vínculos entre ambos países y para favorecer una participación más activa del sector privado en la ampliación de los flujos de comercio e inversión. Se acordó trabajar para la concreción de una posible visita del Primer Ministro a México, al tiempo que el Presidente Peña Nieto recibió una invitación para visitar Israel. El Presidente de México estuvo acompañado por los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, José Antonio Meade Kuribreña e Ildefonso Guajardo Villarreal, respectivamente.

Testigo de Honor en la Firma del Acuerdo Marco de cooperación entre el Gobierno de México (SHCP) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la OCDE firmaron un acuerdo que permitirá la cooperación con dicho organismo en la implementación de las políticas públicas así como la evaluación constante de las mismas y de sus beneficios en los ámbitos social y económico.

Testigo de Honor en la firma del Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre PEMEX y LUKOIL. Los Titulares de PEMEX y LUKOIL, la compañía petrolera más grande de Rusia, firmaron un instrumento que hará posible intercambiar conocimientos para incrementar la productividad de ambas compañías, en las áreas de exploración, producción, responsabilidad social y sustentabilidad. También se sentarán las bases para crear un Museo Nacional de Energía y Tecnología en México.

Encuentros de tipo empresarial

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos conversó con la Sra. Indra Nooyi, CEO de PepsiCo; el Sr. John Chambers, CEO de CISCO; y con el señor Paul Buckle, Director General de Nestlé, quienes anunciaron importantes inversiones en México para los próximos años.

1. La inversión de PepsiCo será por 5 mil mdd en cinco años, con un impacto positivo en la agricultura, el empleo, las MiPyMEs que comercian sus productos, e incluso en la investigación e innovación del país.
2. Por su parte, CISCO hará una inversión en 2014 por mil 350 mdd, lo que generará 900 empleos en nuestro país. Con la Reforma en Telecomunicaciones, CISCO ampliará operaciones para proveer soluciones a este sector en expansión.
3. Finalmente, Nestlé invertirá mil mdd en nuestro país durante los próximos 5 años, con lo que habrá 700 empleos directos y 3 mil 500 empleos indirectos. Actualmente Nestlé es el principal comprador de café verde y cacao, así como el tercero de leche en el país.

c. Entrevistas con Medios Internacionales

Entrevista con John Defterios, de CNN. El Presidente Enrique Peña Nieto se refirió a la estrategia de seguridad instrumentada por su gobierno y a los resultados alcanzados, así como a los cambios que se esperan en México, derivados de la ambiciosa agenda de reformas estructurales.

Entrevista con Becky Quick, de CNBC. El Presidente Peña Nieto habló sobre la reforma energética, expresando que los mexicanos preservan la propiedad de la energía en nuestro país. Los ingresos del petróleo constituyen un tercio del presupuesto federal de México, proporcionando fondos para carreteras y escuelas. Señaló que las reformas generan una era de grandes expectativas en el ámbito económico. La estabilidad de las variables macroeconómicas y la ambiciosa agenda de reformas están llamando la atención y atrayendo a los inversionistas extranjeros.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/212/14
México, D.F., a 25 de febrero de 2014

CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0249/14, el C. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada el pasado 10 de febrero del año en curso en Cartagena de Indias, Colombia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO 2014 FEB 25 PM 9:05

0011216

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
C. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VIII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

10 de febrero de 2014

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VIII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

10 de febrero 2014

CONTENIDO:

I. **Participación del Presidente de México en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (10 de febrero de 2014).**

1) VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

2) Objetivos de la Participación de México en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

3) Agenda de Trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto.

4) Logros principales.

II. **Comitiva mexicana que participó.**

III. **Anexos.**

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VIII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

10 de febrero de 2014

I. Participación del Presidente de México en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (10 de febrero de 2014)

1) Cumbre de la Alianza del Pacífico

El 10 de febrero de 2014, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, participó en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, la cual se celebró en Cartagena de Indias, Colombia.

La comitiva que acompañó al Jefe de Estado estuvo integrada por los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, además de funcionarios responsables en ambas dependencias, de los temas que desarrolla la Alianza del Pacífico como parte de su agenda.

2) Objetivos de la participación de México en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico

La participación de México en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico se enmarca en la estrategia del gobierno federal para posicionar a México como un actor con responsabilidad global. La Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica de desarrollo con gran potencial para negocios tanto a nivel regional, como extra regional, en especial con el Asia-Pacífico.

Entre los objetivos que cumplió la participación del Presidente Peña Nieto en la Cumbre de Cartagena se destacan: a) un refrendo a la importancia que México le otorga a su pertenencia a este mecanismo; b) un reconocimiento al dinamismo y ambición que han caracterizado a la Alianza del Pacífico; c) el cierre de la primera etapa de negociaciones con la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; d) el inicio de una nueva fase en el proceso negociador, que se plantea nuevos objetivos y metas prioritarias para los países miembros; e) la discusión de los pasos futuros de la Alianza del Pacífico y su relacionamiento con observadores; f) un aval al proceso de adhesión de Costa Rica; g) y la continuación del diálogo con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

3) Agenda de trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto

El Presidente de México participó en la cena que fue ofrecida por el Presidente anfitrión, Juan Manuel Santos a sus homólogos el domingo 9 de febrero. El lunes 10, las actividades dieron inicio con una sesión dedicada a la revisión de los avances y logros del mecanismo, y posteriormente con un segmento dirigido al análisis prospectivo y la vinculación de la Alianza del Pacífico con los países observadores. Al medio día, los jefes de Estado de se reunieron con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico para escuchar el resultado de sus deliberaciones y generar un intercambio mutuamente beneficioso. Junto con sus homólogos de Chile, de Colombia y de Perú, el Presidente de México firmó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y adoptó la Declaración de Cartagena de Indias.

4) Logros principales

La VIII cumbre permitió avanzar en la consolidación de la Alianza del Pacífico como el referente de integración por excelencia en América Latina, con la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que integra en un solo instrumento jurídico todos los acuerdos alcanzados por los grupos técnicos y que, por sus propias características, requieren de la aprobación de los congresos.

Con la firma del Protocolo Adicional, la Alianza del Pacífico concluyó una primera etapa de negociaciones de carácter primordialmente comercial, e inició una nueva etapa en la que se ha identificado como prioridad, la adhesión de nuevos miembros, el relacionamiento con los países observadores, y la vinculación del mecanismo con otras regiones, con énfasis en el Asia-Pacífico.

Los Presidentes adoptaron la Declaración de Cartagena de Indias, en la que refrendan su compromiso con el proceso de integración que impulsa el mecanismo, reconocen los logros alcanzados hasta la fecha y trazan nuevas metas para la segunda fase de la Alianza.

Los resultados tangibles de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico fueron:

- La firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- La adopción de la Declaración de Cartagena de Indias.
- La firma de la Declaración sobre el proceso de Adhesión de Costa Rica, entre los presidentes de Colombia y Costa Rica.
- La firma del acuerdo interinstitucional de cooperación en materia de Asistencia Consular por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

- La admisión de cinco nuevos países en calidad de observadores (Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur).

II. Comitiva mexicana

- José Antonio Meade
  Secretario de Relaciones Exteriores

- Ildefonso Guajardo
  Secretario de Economía

- Gral. Bgda. Roberto Miranda Moreno
  Jefe del Estado Mayor Presidencial

- David López Gutiérrez
  Coordinador de Comunicación Social
  Presidencia de la República

- Francisco Guzmán Ortiz
  Coordinador de Asesores
  Presidencia de la República

- Jorge Corona
  Secretario Particular Adjunto
  Presidencia de la República

- Vanessa Rubio Márquez
  Subsecretaria para América Latina y el Caribe
  Secretaría de Relaciones Exteriores

- Francisco de Rosenzweig
  Subsecretario de Comercio Exterior
  Secretaría de Economía

- Rosaura Castañeda
  Jefa de la Unidad de Negociaciones Internacionales
  Secretaría de Economía

- Socorro Flores Liera

Directora General de Organismos y
Mecanismos Regionales Americanos
Secretaría de Relaciones Exteriores

- Arnulfo Valdivia Machuca
  Embajador de México en Colombia

- Alfredo Pérez Bravo
  Director General de Protocolo
  Secretaría de Relaciones Exteriores

III. Anexos

1) Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

2) Declaración de Cartagena de Indias

3) Declaración sobre el proceso de Adhesión de la República de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

4) Acuerdo Interinstitucional entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para el establecimiento de medidas de cooperación en materia de Asistencia Consular.

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS PARTE DE LA ALIANZA DEL PACIFICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COOPERACION EN MATERIA DE ASISTENCIA CONSULAR

Los Ministerios de Relaciones Exteriores de **LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPÚBLICA DE CHILE, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ**, en adelante *las Partes,*

TENIENDO presente que la Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica que propende la conformación de un proceso de integración abierto y no excluyente y que uno de sus objetivos es la cooperación entre autoridades migratorias y consulares;

CONSIDERANDO lo establecido por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963; y,

CON EL ANIMO de establecer ciertas medidas de cooperación en materia de asistencia consular en terceros países en beneficio de las personas naturales nacionales de cualquiera de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico, donde no exista representación diplomática o consular del país de origen.

Hemos llegado al siguiente Acuerdo:

ARTÍCULO 1. OBJETIVO

El presente Acuerdo tiene como objetivo establecer acciones de cooperación interinstitucional, con base en el principio de reciprocidad, para brindar asistencia consular a las personas naturales nacionales de los Estados de las Partes, cuando en un determinado país no exista representación diplomática o consular del Estado Parte de origen y se encuentre en funciones una representación consular de alguno de los otros Estados Parte.

La cooperación consular de que trata el presente Acuerdo no es aplicable a las oficinas consulares a cargo de funcionarios honorarios.

ARTÍCULO 2. DE LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

La cooperación y asistencia consular descrita en el Artículo 1 del presente Acuerdo, operará en los siguientes casos:

a) En situaciones de emergencia o necesidad, calificada y comprobada por el representante consular correspondiente o la entidad designada por cada uno de los Estados de las Partes;

b) Cuando se trate de niñas, niños y adolescentes no acompañados, y personas de otras poblaciones vulnerables, tales como víctimas de violencia intrafamiliar y sobrevivientes de trata de personas;

c) Cuando una persona se encuentre arrestada, detenida o en prisión preventiva, siempre que lo solicite el Estado de la Parte del nacional afectado;

d) Cuando se requiera la asistencia en la repatriación de personas a petición del Estado de la Parte del nacional afectado;

e) Cuando se trate de catástrofes naturales o antropogénicas, tales como estados de guerra, situaciones de violencia, crisis política, entre otros; siempre que la solicite el Estado de la Parte del nacional afectado; y,

f) Otros, que a criterio del funcionario consular respectivo pudieran ser objeto de la asistencia prevista en el presente Acuerdo.

Lo señalado en el presente artículo estará sujeto a la previa solicitud del afectado o de su Estado en los casos en que corresponda.

El principio de voluntariedad aplicará en los casos en que corresponda.

ARTÍCULO 3. MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

La cooperación y asistencia consular descrita en el Artículo 2 del presente Acuerdo, podrá consistir en:

a) Colaborar en la ubicación de personas naturales nacionales de los Estados de las Partes;

b) Informar sobre derechos y deberes de las personas naturales, nacionales de los Estados de las Partes, en su condición de migrantes, en el país de residencia, en particular sobre la importancia del derecho a la notificación consular;

c) Recibir consultas de nacionales de los Estados de las Partes sobre el ordenamiento normativo local;

d) Servir de canal para las comunicaciones correspondientes entre el nacional y las autoridades del Estado receptor; y,

e) Canalizar las solicitudes de documentos de viaje de los nacionales de los Estados de las Partes, en coordinación con las autoridades respectivas.

ARTÍCULO 4. NOTIFICACIÓN AL ESTADO RECEPTOR

Las Partes informarán sobre la vigencia del presente Acuerdo a los terceros Estados que correspondan.

Asimismo, se deberá notificar al Estado Receptor en los casos en que una de las Partes ejerza funciones de cooperación o asistencia consular a un nacional de cualquiera de los Estados de las Partes, que impliquen realizar gestiones ante sus autoridades.

ARTÍCULO 5. INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE LA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN CONSULAR BRINDADA

En el caso que cualquiera de las Partes brinde cooperación o asistencia consular a una persona de otro Estado de las Partes que lo requiera, informará a la brevedad posible a través del medio más expedito y de la vía diplomática a la Parte del Estado de ese nacional, sobre las acciones efectuadas.

ARTÍCULO 6. GASTOS DE LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

El presente Acuerdo no generará gastos para el Estado de la Parte que preste la cooperación o asistencia consular.

Los gastos que pudieran generar la asistencia o cooperación consular serán solventados por cualquiera de las siguientes formas:
a) por el beneficiario;
b) conforme a las normas del Estado de la Parte del nacional beneficiario; o,
c) según acuerden las Partes.

ARTÍCULO 7. DIFUSIÓN DE ESTE ACUERDO ENTRE LOS RESPECTIVOS NACIONALES

La difusión del presente Acuerdo es de interés de las Partes los que podrán acordar estrategias de comunicación y difusión coordinadas, de tal manera que sus respectivos nacionales conozcan de la naturaleza de las acciones de cooperación y asistencia consular que podrían solicitar en el exterior.

ARTÍCULO 8. DESIGNACION DE PUNTOS DE CONTACTO.

Para efectos de intercambio de información y coordinación, las Partes designan como puntos de contacto:

a) Por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y la Dirección General de Servicios Consulares;

b) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Dirección de Política Consular;

c) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano; y,

d) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

ARTÍCULO 9. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONSULTAS

Las Partes a través de los puntos de contacto o de las autoridades designadas podrán establecer un mecanismo de consultas periódicas para los efectos de este Acuerdo, sean en formato ad hoc o en el seno del Grupo de Movimiento de Personas de la Alianza del Pacífico; con el propósito de evaluar practicas a partir de la atención de casos, definir acciones de difusión y en general, actualizar procedimientos que contribuyan a mejorar la asistencia y cooperación consular en beneficio de sus respectivos nacionales en el exterior.

ARTÍCULO 10. NATURALEZA JURÍDICA DEL ACUERDO

El presente Acuerdo se suscribe en el ámbito de las competencias funcionales de las Partes y no genera responsabilidad internacional para sus respectivos Estados.

ARTÍCULO 11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las diferencias que pudieren surgir entre las Partes respecto de la aplicación, interpretación o cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo serán resueltas mediante negociaciones diplomáticas directas.

ARTÍCULO 12. VIGENCIA, DURACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN.

El presente Acuerdo surtirá efectos treinta días después de la fecha de su firma y tendrá vigencia indefinida.

El presente Acuerdo podrá ser modificado de común acuerdo entre las Partes.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo, mediante comunicación formal cursada por la vía diplomática. La terminación surtirá efecto sesenta días después de dicha notificación.

La terminación del presente Acuerdo no afectará el cumplimiento de las acciones de cooperación que se encontraren en curso a esa fecha, salvo que las Partes dispongan algo distinto.

Firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el día 10 del mes de febrero de dos mil catorce, en cuatro ejemplares originales en idioma castellano, siendo todos los textos igualmente auténticos.

POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Alianza del Pacífico

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Los presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, y de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

DECLARAMOS:

Nuestra voluntad y compromiso con los objetivos de este mecanismo. Al suscribir el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, culminamos hoy una primera etapa trascendental en nuestro proceso de integración regional.

Nuestra satisfacción con los resultados logrados desde el lanzamiento de la Alianza del Pacífico en abril de 2011, convertida hoy en la iniciativa de integración regional de vanguardia en América Latina. Reunidos, representamos la octava economía en tamaño y la séptima potencia exportadora a nivel mundial.

El Protocolo Adicional que hoy suscribimos constituye el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones. Con él, se fortalecerá nuestra integración económica y comercial, se impulsará el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de nuestras economías, y se generará mayor bienestar, al contribuir a superar la desigualdad socio-económica y fomentar la inclusión social.

Los cuatro mandatarios resaltamos la decisión de desgravar el universo arancelario. Al entrar en vigor el Protocolo, el 92 por ciento de los aranceles serán eliminados. El restante ocho por ciento lo será de forma gradual.

Este protocolo también proveerá estabilidad y seguridad jurídica en materia comercial, a través de la facilitación del comercio, la simplificación de las operaciones aduaneras, la eliminación de obstáculos técnicos injustificados, la protección de la salud humana, animal y vegetal, el acceso a los mercados de compras públicas de los cuatro países signatarios y disciplinas modernas en materia de servicios profesionales, financieros, marítimos, telecomunicaciones y comercio electrónico, lográndose una mayor integración en cadenas regionales de valor que harán más competitiva a la región.

Constatamos con satisfacción el interés que ha generado la Alianza del Pacífico. Ello se manifiesta, entre otros aspectos, en el gran número de países que han solicitado participar como observadores del mecanismo. Damos la bienvenida como nuevos Estados Observadores a Alemania, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Turquía. También a Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur, que fueron aceptados durante esta Cumbre.

En esta etapa también destacamos:

- La suscripción de un acuerdo que permitirá a los nacionales de los cuatro países recibir asistencia consular en aquellos países donde no haya representación diplomática o consular de su país de origen;
- Las iniciativas para compartir sedes diplomáticas, consulares y oficinas comerciales;
- El otorgamiento de 258 becas en 2013, en favor de estudiantes de pre y postgrado de los cuatro países al interior de la Alianza;
- El fortalecimiento de la seguridad migratoria, mejorando los mecanismos de intercambio de información;
- El lanzamiento de la "Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico", para facilitar el movimiento de personas;
- La realización de 33 actividades conjuntas de promoción comercial y de inversiones durante 2013. Entre ellas, sobresalen la I Macro Rueda de Negocios en Cali, el Foro Empresarial en Nueva York y el Foro de Innovación y Emprendimiento LAB4+ en Santiago de Chile.

Resaltamos el papel del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), que sesionó en esta misma fecha y ciudad. Tomamos nota de su informe y recomendaciones.

El futuro de nuestra Alianza es promisorio. Seguiremos profundizando nuestra integración sobre la base de los cinco pilares sobre los que se funda la Alianza del Pacífico: libre circulacion de bienes, servicios, capitales y personas, y cooperación.

Instruimos a nuestras autoridades ejecutar los mandatos que figuran en el anexo de la presente Declaración y al Consejo de Ministros a que reporte los avances en la próxima cumbre que se celebrará en México a fines del primer semestre de 2014.

Apreciamos la participación de la presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda.

Los presidentes de Colombia, México y Perú manifestamos nuestro especial reconocimiento al presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, co-fundador de la Alianza del Pacífico, quien próximamente concluirá su mandato. Resaltamos su trabajo y compromiso en la consolidación de este mecanismo de integración regional profunda.

Expresamos nuestro agradecimiento al pueblo y gobierno de Colombia y a las autoridades de la ciudad de Cartagena de Indias por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de esta Cumbre.

Cartagena de Indias D.T. y C., Colombia, 10 de febrero de 2014.

ANEXO

MANDATOS PRESIDENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS

Destacando la importancia de los Estados Observadores y terceros en el proceso de integración regional profunda, los presidentes indicaron que se deben desarrollar, durante el primer semestre de 2014, acciones de relacionamiento enfocadas en los pilares de la Alianza donde exista un interés común para los cuatro Países Miembros.

Asimismo, buscando fortalecer las bases sobre las que descansa la Alianza del Pacifico y avanzar en el proceso de integración entre los cuatro países, los presidentes destacaron:

Libre Movimiento de Bienes

Para aprovechar las nuevas ventajas en materia comercial que ofrece a nuestros países el Protocolo Adicional, se debe trabajar en el fortalecimiento de encadenamientos productivos, en medidas adicionales que faciliten el comercio y en la cooperación regulatoria en nuevos sectores de interés, entre otros. Este esfuerzo debe ir más allá y la Alianza está comprometida a identificar alternativas para lograr una mayor interrelación de las estructuras productivas de sus Miembros y con otros mercados. En el corto plazo, instruimos:

1. Realizar antes de la próxima cumbre, un análisis en materia de productos agropecuarios para potenciar los flujos de comercio en la región y con terceras economías y fomentar un mayor crecimiento e integración de nuestros productores, lo cual estará a cargo del Grupo de Alto Nivel.

2. Concluir el capítulo de Mejora Regulatoria a más tardar en el segundo semestre de 2014.

3. Continuar con los trabajos del Subgrupo de Cooperación Regulatoria en Cosméticos y acordar, a más tardar en el primer semestre de 2014, mecanismos para avanzar hacia la armonización regulatoria en la materia. De igual forma, explorar nuevas áreas en las que se promueva la cooperación regulatoria.

Libre Movimiento de Servicios

Para asegurar que estos primeros pasos hacia la integración profunda sean sostenibles y se multipliquen, es necesario trabajar en el reconocimiento mutuo u homologación de títulos profesionales y licencias, y en la reducción o eliminación de las restricciones que se mantienen al interior de la Alianza a nivel técnico y de acceso en servicios e inversión. En el corto plazo, instruimos:

1. A nuestras autoridades continuar la negociación en materia de transporte aéreo y otros servicios, en concordancia con los acuerdos adoptados en Cumbres anteriores.

Libre Movimiento de Capitales

Para trabajar en la integración plena de los mercados de capitales, incluyendo los emergentes, en el corto plazo, instruimos:

1. Compartir, al interior del Grupo de Servicios y Capitales, experiencias y visiones en torno al tema de los mercados de capitales emergentes y analizar su inclusión como parte del proceso de la Alianza del Pacífico, con miras a integrarlos.

2. Concluir durante el segundo semestre del 2014, en el grupo de Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales, el mecanismo de intercambio de información, sobre una base automática y trabajar en alternativas para compatibilizar las distintas legislaciones, buscando alcanzar los más altos estándares existentes en la materia.

3. Compartir información relativa a a la normativa relacionada con el tratamiento tributario para las transacciones internacionales.

4. A los Ministros de Hacienda/Finanzas, evaluar la creación de un Fondo para el desarrollo de infraestructura en los países de la Alianza del Pacífico, que incluya la posibilidad de captar aportes de fondos extranjeros y reportar al Consejo de Ministros sus avances durante el primer semestre de 2014.

Libre Movimiento de Personas

Para profundizar los avances alcanzados en materia de movimiento de personas, y permitir que nuestros ciudadanos puedan visitar, trabajar y retirarse en el país que elijan, en el corto plazo instruimos:

1. Concluir en el grupo de Movimiento de Personas, y durante el primer semestre de 2014, un instrumento que facilite el trabajo de los jóvenes durante sus vacaciones y diseñar mecanismos de intercambio de buenas prácticas en materia consular y migratoria.

2. Fortalecer la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico, a fin de establecer progresivamente mecanismos de cooperación recíproca que permitan incrementar su seguridad interna con relación a los flujos migratorios y la prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Otros

Para responder a las nuevas dinámicas globales, la integración profunda debe abarcar áreas como la energía y las telecomunicaciones. Estando la innovación en el centro de la economía mundial, se deben incentivar y promover políticas en la materia, así como compartir experiencias exitosas. De igual forma, nuestra diversidad cultural, en muchos casos celebrada como patrimonio mundial, es una oportunidad para aunar esfuerzos y promover las expresiones artísticas y culturales de nuestros pueblos. En el corto plazo instruimos:

1. Al grupo técnico de PYMES, intercambiar y difundir buenas prácticas empresariales, así como formular estrategias para su fortalecimiento e intercambiar información sobre políticas públicas exitosas.

2. Identificar, en el marco del grupo de Propiedad Intelectual, actividades en materia de cooperación, tanto en el área de derechos de autor, como de propiedad industrial, dando prioridad a aquellas áreas que tengan mayor impacto en el proceso de integración regional.

3. Implementar el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo de la Alianza del Pacífico, y reportar sus avances durante el primer semestre de 2014.

4. Elaborar e implementar, en el marco de las Agencias de Promoción, un plan de trabajo para el año 2014, que potencie los logros del año 2013 e incentive las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa y el turismo hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico, en coordinación con las autoridades competentes de cada país, según corresponda. De igual forma, elaborar un plan de trabajo para incentivar el emprendimiento, tanto en los países Miembros, como con los Estados Observadores. Dicho plan deberá ser presentado en el primer semestre de 2014, e incluirá aspectos como investigación, desarrollo y fomento al mayor valor agregado en nuestras exportaciones.

5. Al grupo técnico de Cooperación, identificar proyectos conjuntos sobre cambio climático en colaboración con entidades que tengan competencia en el tema. Asimismo, con el apoyo del subgrupo de estrategia comunicacional, fortalecer la difusión de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para aumentar el número de estudiantes beneficiados. De igual forma, asegurar la puesta en marcha del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

6. A las Cancillerías, en colaboración con las autoridades competentes en materia de cultura, ejecutar un programa conjunto que contribuya a la proyección global de la Alianza del Pacífico.

7. A los Cancilleres, con base en el Memorándum de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico de diciembre de 2011, implementar con las dependencias e instituciones correspondientes, un programa que permita la promoción deportiva y el intercambio de mejores políticas públicas

en la materia, enfatizando la participación de niños y jóvenes en actividades y contiendas deportivas, con miras a contribuir a su pleno desarrollo. Lo anterior, considerando que la inclusión social de todos los niños y jóvenes constituye una prioridad para el bienestar de nuestros pueblos y que las actividades deportivas en un ambiente sano contribuyen a su desarrollo físico y psicosocial.

8. Crear el Grupo Técnico de Innovación, con el objetivo de diseñar, proponer y coordinar programas y actividades que se traduzcan en mejoras productivas y competitivas en los países de la Alianza, resaltando la importancia de la innovación como herramienta para mejorar la competitividad de la Alianza del Pacífico y de sus países miembros.

9. A los Ministros de Salud, en coordinación con las autoridades competentes, a identificar mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y a continuar fortaleciendo las condiciones de competencia, que se traduzcan en una reducción de precios, así como a intercambiar experiencias relacionadas con el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud, y reportar al Consejo de Ministros sus avances durante el primer semestre de 2014.

10. A las autoridades competentes identificar mecanismos que contribuyan a intercambiar información en materia de insumos agrícolas.

DECLARACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, en calidad de Presidente Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, y la Presidenta de la República de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda,

Reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, con ocasión de la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza del Pacífico,

Reconociendo que el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico suscrito en la ciudad de Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012, prevé la adhesión de nuevos Estados Parte que así lo soliciten;

Considerando que la República de Costa Rica ostenta la condición de Estado Observador Candidato y comparte los requisitos esenciales y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco, como plataforma para mejorar el desarrollo económico y social de nuestros países;

Teniendo en cuenta que la República de Costa Rica tiene acuerdos comerciales vigentes con Chile, México y el Perú y que ha suscrito un Acuerdo de Libre Comercio con Colombia el 22 de mayo de 2013, cumpliendo con el requisito establecido para solicitar el inicio del proceso de adhesión; este Acuerdo de Libre Comercio deberá ser aprobado por los respectivos congresos, ratificado por los Estados y estar en vigencia al momento de suscribirse su Protocolo de Adhesión a la Alianza del Pacífico.

Recordando que durante la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico se acogió la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza del Pacífico;

Convencidos de que la Alianza del Pacífico constituye una importante iniciativa para la consolidación de la integración económica regional y para avanzar en el desarrollo socio-económico sostenible de nuestros pueblos;

Reafirmando que todos los Miembros participan en igualdad de condiciones, es necesario tener en cuenta la posibilidad y el compromiso de los Miembros fundadores de continuar avanzando en nuevos espacios de integración, sin que ello pueda ser limitado por los nuevos Miembros ni los obligue a sumarse a ellos.

Vistos los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico, adoptados el 22 de mayo de 2013;

DECLARAMOS:

Destacamos el compromiso del Gobierno de Costa Rica con los principios y valores, así como con los requisitos esenciales y los objetivos de la Alianza del Pacífico, tal como están expresados en su Acuerdo Marco y su voluntad de promover e impulsar este mecanismo de integración.

El respaldo de los presidentes de los Países Miembros al proceso de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, de conformidad con la hoja de ruta previamente establecida para el proceso de adhesión.

Nuestra satisfacción por la decisión soberana de Costa Rica de adherirse al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, a sus instrumentos y compromisos conforme a sus lineamientos.

La firme decisión de avanzar en el mencionado proceso a través del Grupo de Trabajo establecido, el cual evaluará los requisitos necesarios para su ingreso, y formulará la respectiva recomendación al Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

El compromiso de que, una vez que el Grupo de Trabajo comunique el cumplimiento de la hoja de ruta establecida, se lleve a cabo una reunión del Consejo de Ministros para analizar la aceptación, de la adhesión de Costa Rica conforme lo prevé el artículo 11 del Acuerdo Marco y a los lineamientos para la Adhesión;

El Protocolo de Adhesión podrá ser suscrito una vez que el Acuerdo Marco de la Alianza entre en vigor.

Firmada en Cartagena de Indias, Colombia, a los diez días del mes de febrero de dos mil catorce.

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia
Presidente Pro Tempore de la Alianza del Pacífico

Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME AL CONGRESO SOBRE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

Quito, Ecuador; Santiago y Valparaíso, Chile

9 al 11 de marzo de 2014

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DE SU PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE

QUITO, ECUADOR; SANTIAGO Y VALPARAÍSO, CHILE
9 AL 11 DE MARZO DE 2014

CONTENIDO

I. Visita Oficial a la República del Ecuador (9 y 10 de marzo de 2014)
1) Encuentro privado con el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado
2) Ceremonia de Cambio de Guardia
3) Reunión ampliada con Comitivas de México y Ecuador
4) Ceremonia de firma de instrumentos y Mensaje a Medios

II. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Chile
5) Participación en la cena ofrecida por el Presidente saliente de Chile, Sebastián Piñera
6) Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial
7) Encuentro Bilateral con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet

III. Comitiva oficial mexicana
a. Visita oficial a Ecuador
b. Ceremonia de Transmisión del Mando en Chile

IV. Anexos

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DE SU PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE
QUITO, ECUADOR; SANTIAGO Y VALPARAÍSO, CHILE
9 AL 11 DE MARZO DE 2014

I. Visita Oficial a la República del Ecuador

En atención a la invitación extendida por el Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa Delgado, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó una visita Oficial a ese país el 9 y 10 de marzo de 2014, con el objetivo de fortalecer y ampliar los lazos históricos que unen a ambos países, desde hace 177 años, cuando establecieron relaciones diplomáticas.

Cabe destacar que hace diez años que un mandatario mexicano no realizaba una visita oficial a esta nación sudamericana. Durante los últimos meses, México y Ecuador han sostenido diversos encuentros de alto nivel, entre los que destaca la reunión entre ambos presidentes en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC), en La Habana, Cuba; y la visita del Canciller José Antonio Meade a Quito el pasado 26 de febrero, ocasión en la que se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consulta en Temas de Interés Mutuo. Adicionalmente, se celebró en México la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, el 3 de marzo del año en curso.

El programa de actividades de la visita oficial incluyó un encuentro privado entre ambos mandatarios; la participación del Presidente y su comitiva en la tradicional Ceremonia de Cambio de Guardia; una reunión ampliada con sus respectivas comitivas; y la ceremonia de firma de instrumentos en la que ambos mandatarios atestiguaron la suscripción de importantes acuerdos en materia comercial, de desarrollo social, cooperación educativa y cultural y de impulso a la investigación. Finalmente, la visita oficial concluyó con un mensaje conjunto a medios de ambos países por parte de los Presidentes de México y Ecuador.

1) Encuentro privado con el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado

Durante el encuentro privado, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Rafael Correa Delgado refrendaron su interés por relanzar las relaciones bilaterales al tiempo que ratificaron la hermandad que existe entre ambos países, así como las afinidades e identificación en los procesos de integración latinoamericana.

En la reunión, ambos mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda bilateral y regional, con especial énfasis en los asuntos comerciales, migratorio, de seguridad y regionales de interés común.

El Presidente Correa se congratuló de que México esté volviendo su mirada hacia el Sur y destacó la prioridad que su gobierno da a la formación del talento humano, misma que se ha materializado en el establecimiento de la Ciudad del Conocimiento Yachay. Por ello, agradeció la colaboración que diversas instituciones educativas mexicanas (UNAM, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Politécnico Nacional, además del CONACYT) establecerán con la empresa Pública Yachay para impulsar este proyecto.

En las conversaciones, el mandatario ecuatoriano reiteró su interés por contar con un acuerdo comercial más equitativo con México; su petición para que México suprima las visas a turistas ecuatorianos que quieran visitar el país; su disposición a colaborar con México en la lucha contra el narcotráfico y el combate al crimen organizado y su postura sobre la reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

Por su parte, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó los cinco grandes ejes de su gobierno, expuestos el 1 de diciembre de 2012, dos de los cuales coinciden con el programa de gobierno del Presidente Correa: la lucha contra la desigualdad social y la educación de calidad.

Igualmente, ambos mandatarios destacaron los beneficios que ha tenido para el turismo y los negocios entre ambas naciones el vuelo directo que Aeroméxico opera entre la Ciudad de México y Quito desde diciembre de 2013. En este punto, el Presidente Correa destacó el interés de la empresa ecuatoriana TAME para operar vuelos directos a la Ciudad de México.

Finalmente, el Ejecutivo mexicano invitó al Presidente del Ecuador a visitar México en el transcurso de 2014 para participar en la XXIV Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en diciembre próximo.

Durante el encuentro privado, los mandatarios de ambos países estuvieron acompañados de sus respectivos Cancilleres José Antonio Meade Kuribreña y Ricardo Patiño Aroca, así como por sus embajadores acreditados en México, Alfonso López Araujo, y en el Ecuador, Jaime del Arenal Fenochio.

2) Ceremonia de Cambio de Guardia

A invitación del Presidente Rafael Correa, el Ejecutivo mexicano presenció, acompañado de su comitiva oficial, desde el Balcón del Palacio presidencial de "Carondelet", la tradicional ceremonia de Cambio de Guardia que se lleva a cabo todos los lunes, por el Grupo Escolta Presidencial "Granaderos de Tarqui".

3) Reunión ampliada con comitivas.

En ocasión de su visita oficial, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Rafael Correa Delgado se reunieron con sus respectivas comitivas con el objetivo de pasar revista a los principales temas de la relación bilateral en las áreas de: comercio, seguridad, energía, renovación del marco jurídico y cooperación técnico-científica y educativo-cultural entre México y Ecuador.

Durante la reunión ampliada con sus comitivas, los presidentes Enrique Peña Nieto y Rafael Correa fueron informados de los principales avances en cada materia y definieron la ruta a seguir para fortalecer el diálogo y la cooperación en los próximos años, con base en una agenda enfocada en las siguientes áreas: 1) comercial, 2) cooperación en materia de seguridad; 3) actualización del marco jurídico y 4) cooperación en los ámbitos técnico-científico y educativo cultural, entre otros.

En materia comercial, se acordó emprender un esfuerzo sostenido que permita incrementar el intercambio de mercancías de forma más equilibrada, que considere los distintos grados de desarrollo, privilegiando el abasto de insumos entre los sectores productivos de ambos países y el acceso eficaz de las exportaciones, a fin de evitar obstáculos innecesarios al comercio entre ambos países. Convinieron, asimismo, en que los grupos técnicos de trabajo en materia de acceso a mercados y de obstáculos técnicos al comercio mantendrán un diálogo permanente con el objetivo de contar con una propuesta, a más tardar en mayo de 2014, para fortalecer y profundizar la relación comercial entre ambos países.

En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad y procuración de justicia, el Fiscal General de la República del Ecuador y el Procurador General de la República reafirmaron a los Presidentes su interés por revisar los mecanismos de intercambio de información y experiencias en procedimientos contra la delincuencia organizada trasnacional, narcotráfico y delitos conexos, así como la posibilidad de llevar a cabo ejercicios recíprocos en materia de capacitación.

Asimismo, se anunció la puesta en marcha de un mecanismo de intercambio de información migratoria y se acordó reactivar el Mecanismo de diálogo bilateral en materia de movilidad humana que se reunirá en junio de 2014 en la ciudad de Quito.

Como parte del compromiso de la actualización del marco jurídico, ambos países promoverán la suscripción de diversos instrumentos en las áreas de: intercambio de información de Inteligencia en materia de cooperación policial; ejecución de sentencias penales; combate a la trata de personas y el tráfico de migrantes y protección de las víctimas; cultura física y deporte y; protección, conservación y restitución de bienes arqueológicos, artísticos y culturales que hayan sido materia de robo y/o tráfico ilícito. Además se acordó promover el establecimiento de un programa de cooperación en materia de turismo.

En el ámbito de cooperación técnico-científica y educativa y cultural, los mandatarios fueron informados de los siguientes avances:

En el área de desarrollo social se fomentará el intercambio de experiencias y mejores prácticas en las áreas de combate a la pobreza, índice de pobreza multidimensional, inclusión productiva y discapacidad, con base en el Memorándum de Entendimiento suscrito en esta visita.

Respecto al tema energético, Ecuador reconoció el apoyo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha brindado a los dos proyectos de hidroeléctricas más importantes de ese país (Coca Codo Sinclair y Zamora). Asimismo, se planteó el interés de aprovechar los convenios existentes para la formación de ingenieros en materias civil y eléctrica.

Los presidentes Peña Nieto y Rafael Correa avalaron el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2014-2016 adoptado en el marco de la IV reunión de la Comisión Mixta en esa materia, celebrado en la ciudad de México el pasado 3 de marzo, e instruyeron la ejecución de los ocho proyectos acordados en los siguientes sectores prioritarios: desarrollo socioeconómico, medio ambiente, energía, y ciencia y tecnología.

Finalmente, en el tema cultural, ambos mandatarios fueron informados de los proyectos culturales que se pondrán en marcha durante el bienio 2014-2015, entre los que destacan: la instalación de la librería del Fondo de Cultura Económica de México (FCE) en la Ciudad de Quito; la exhibición en México de dos importantes exposiciones ecuatorianas: "Quinto Jardín de Quindes" y de obras del maestro Gonzalo Endara Crow, así como la exhibición en Ecuador de la muestra "Grandes Maestros del Arte Popular de México", en 2015.

Cabe destacar que la comitiva ecuatoriana estuvo integrada por 17 funcionarios del más alto nivel, entre los que destacan el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ricardo Patiño; el Fiscal General de la Nación, Galo Chiriboga; el Ministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira; la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca; el Ministro de Cultura, Francisco Velasco; el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, René Ramírez; y el Gerente de la Empresa Pública Yachay, Héctor Rodríguez, entre otros.

4) Ceremonia de Firma de Instrumentos y Mensaje a Medios:

La visita presidencial permitió definir los lineamientos que habrá de seguir la agenda bilateral actual que gira en torno al diálogo político, la cooperación, la seguridad, el comercio y la inversión, entre otros asuntos. Asimismo, permitió hacer una revisión y actualización del marco jurídico bilateral en materia de desarrollo social, comercio y cooperación educativa y cultural. Por ello, al concluir el encuentro bilateral, ambos mandatarios atestiguaron la firma de los siguientes instrumentos, que permitirán fortalecer la cooperación en dichas materias **[Anexos 1 al 9]**:

1. Documento de Acciones para la profundización y el fortalecimiento del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación número 29 celebrado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos (APP No.29).

2. Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social del Ecuador.

3. Convenio de Cooperación entre el Fondo de Cultura Económica de México y el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador que permitirá el establecimiento de una Librería, un Centro Cultural y una Editorial en Quito, Ecuador.

4. Convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

5. Memoranda de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." del Ecuador y las siguientes instituciones mexicanas: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para participar en el desarrollo de proyectos de investigación de la "Ciudad del Conocimiento", proyecto prioritario del presidente Correa como parte de su reforma a la educación superior y al desarrollo de la investigación. **[Anexos 5-9].**

Finalmente, ambos mandatarios ofrecieron conjuntamente un mensaje a medios **[Anexos 10 y 11],** en el que se destacó lo siguiente:

El Presidente Rafael Correa subrayó la prioridad que tiene tanto para Ecuador como para México la cooperación bilateral y regional en los ámbitos económico y social. Asimismo, reiteró la disposición de su gobierno para incrementar los lazos comerciales, culturales y políticos con México.

Ambos mandatarios destacaron la importancia de los acuerdos suscritos por la UNAM, la UAM, el ITSEM, el IPN y el CONACYT con la empresa públiça Yachay, para desarrollar actividades de cooperación en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, en el marco del proyecto Ciudad del Conocimiento, el cual tiene una alta prioridad para el gobierno ecuatoriano.

Destacaron igualmente que la firma del convenio entre SEDESOL y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social permitirá aprovechar las experiencias y mejores prácticas de ambos países para la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y para la protección de las poblaciones vulnerables.

En materia cultural, celebraron el próximo establecimiento de una sede del FCE en Ecuador el cual contará con una librería, una editorial y un centro cultural para promover actividades alrededor de la literatura y el pensamiento iberoamericanos.

En el plano educativo resaltaron la importancia del Convenio entre el ITESM y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Ecuador, mismo que permitirá generar proyectos conjuntos encaminados a programas y becas que contribuyan a la movilidad de estudiantes y al intercambio de personal académico, científico y tecnológico.

En su intervención el Ejecutivo mexicano subrayó la voluntad de ambos gobiernos para profundizar las relaciones y promover un mayor intercambio comercial y de intercambio de experiencias en todos los ámbitos.

Finalmente, el Presidente Enrique Peña Nieto agregó que en el encuentro privado que sostuvo con el Presidente Correa, acordaron cumplir todos los objetivos trazados y materializarlos en resultados y beneficios para la relación armoniosa y de hermandad entre México y Ecuador.

II. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Chile

5) Participación en la Cena ofrecida por el Presidente Sebastián Piñera Echenique y su esposa Cecilia Morel Montes

El Presidente Enrique Peña Nieto asistió el 10 de marzo de 2014 a la cena que ofreció el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, en el Palacio de la Moneda, en el marco de las actividades de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. A esta cena asistieron Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y diversas autoridades chilenas.

Esta cena de carácter protocolario reconoció la buena relación mantenida con la administración del Presidente Piñera, tanto en el plano bilateral como en el regional, congratulando al Presidente saliente por los logros obtenidos en su gobierno.

6) Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, participó en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Chile, el 10 y 11 de marzo de 2014, en la que Michelle Bachelet Jeira rindió protesta como nueva Presidenta de esa nación. La asistencia del Presidente Peña Nieto en este importante evento es fiel testimonio de la relevancia que México concede a la relación con este país sudamericano y cumplió con el propósito que México tiene de profundizar su relación toda América Latina, ahondando la relación con todos los países de la región con quienes se tiene una gran identidad cultural. **[Anexo 12]**

En el caso especial de Chile, la participación del Jefe de Estado destaca la importancia que tiene este país, no sólo como amigo y aliado, sino también como socio estratégico en materia comercial.

Asimismo, se reafirmó la vocación e invariable voluntad del Gobierno de la República para corroborar su identidad latinoamericana y seguir trabajando de manera coordinada con los países la región para alcanzar un mayor desarrollo y progreso de los países latinoamericanos. Además ratifica la voluntad firme y decidida que tiene el Gobierno de México por continuar trabajando en esta estrecha relación, la cual se busca seguir ampliando y fortaleciendo.

En suma, esta visita permitió fortalecer y profundizar los lazos históricos-fraternales de amistad y cooperación que han unido a ambos países.

7) Encuentro Bilateral con la Presidenta de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet Jeira

Durante el encuentro bilateral, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Michelle Bachelet Jeria resaltaron el excelente nivel de la relación desde el plano histórico y en los años recientes y se planteó la posibilidad de una Visita de Estado de la Presidenta Bachelet a México. **[Anexo 13]**

III. Comitiva mexicana

a. Comitiva mexicana participante en la visita Oficial a Ecuador

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Rosario Robles Berlanga
   Secretaria de Desarrollo Social

3. Mtro. Ildefonso Guajardo Villarreal
   Secretario de Economía

4. Lic. Jesús Murillo Karam
   Procurador General de la República

5. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República

7. Lic. Francisco Guzmán Ortiz

Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República

8. Emb. Jaime del Arenal Fenochio
   Embajador de México en Ecuador

9. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. Dr. Enrique Ochoa Reza
    Director General de la Comisión Federal de Electricidad

11. Dr. Enrique Cabrero Mendoza
    Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

12. Dr. José Carreño Carlón
    Director General del Fondo de Cultura Económica

13. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
    Subsecretaria para América Latina y el Caribe

14. Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua
    Subsecretario de Comercio Exterior

15. Emb. Ernesto Campos Tenorio
    Director General para América Latina y el Caribe

16. Min. Miguel Malfavón
    Director General Adjunto de Ceremonial

***

b. Comitiva participante en la Ceremonia de Transmisión del Mando en Chile

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Rosario Robles Berlanga
   Secretaria de Desarrollo Social

3. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social

5. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores de Presidencia de la República

6. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

7. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

8. Emb. Otto Granados Roldán
   Embajador de México en Chile

9. Min. Miguel Malfavón
   Director General Adjunto de Ceremonial

***

V. Anexos:

1) Documento de Acciones para la profundización y el fortalecimiento del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación número 29 celebrado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos (APP").
2) Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social del Ecuador.
3) Convenio de Cooperación entre el Fondo de Cultura Económica de México y el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador que permitirá el establecimiento de una Librería, un Centro Cultural y una Editorial en Quito, Ecuador.
4) Convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
5) Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." del Ecuador y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
6) Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." y el Instituto Politécnico Nacional
7) Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." y la Universidad Autónoma Metropolitana
8) Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." y la Universidad Nacional Autónoma de México
9) Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Pública "Yachay, E.P." y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
10) Palabras del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado en el mensaje a medios
11) Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.
12) Anuncio de la participación del Presidente en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de Chile.
13) Comunicado de Arribo del Presidente a la República de Chile sobre la Participación del Presidente en la Ceremonia de Transmisión del Mando.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME SOBRE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DE HONDURAS, Y SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA IX REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Comayagua, Honduras, 2 de abril 2014; Ciudad de Panamá, Panamá, 3 de abril de 2014

INFORME SOBRE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO A LA REPÚBLICA DE HONDURAS, Y SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA IX REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Comayagua, Honduras, 2 de abril 2014; Ciudad de Panamá, Panamá, 3 de abril de 2014

CONTENIDO:

VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE HONDURAS

I. Objetivo de la Visita Oficial

II. Principales actividades y resultados

III. Comitiva oficial mexicana

IV. Anexos

PARTICIPACIÓN EN LA IX REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA

I. IX Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina.

II. Objetivos de la Participación de México.

III. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

   a. Actividades en el marco del WEF.
   b. Actividades adicionales al Programa del WEF.

IV. Comitiva oficial mexicana

VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Comayagua, Honduras, 2 de abril 2014

I. Objetivo de la Visita Oficial

En atención a la invitación que le fue extendida en diciembre de 2013 por el entonces Presidente Electo de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita Oficial a la ciudad de Comayagua, Honduras el 2 de abril de 2014, con el objetivo de refrendar el interés de México por trabajar estrechamente con el nuevo gobierno hondureño, a fin de convertir a ese país en un socio estratégico en Centroamérica y trabajar de manera conjunta en los temas de promoción de inversiones y comercio, seguridad, migración y cooperación.

II. Principales actividades y resultados

La Visita Oficial incluyó las siguientes actividades:

- El Ejecutivo mexicano recibió las llaves de la ciudad de Comayagua -antigua capital de Honduras- por parte del Alcalde Carlos Miranda Canales, ocasión en la que el Presidente Enrique Peña Nieto agradeció esta distinción que refrenda la hermandad y los vínculos históricos entre ambos países.
- El Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión privada con el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, con quien revisó los principales temas del ámbito bilateral. Ambos mandatarios acordaron mantener encuentros y contactos frecuentes, así como reforzar los distintos mecanismos de diálogo y cooperación binacionales.
- Los presidentes también sostuvieron un encuentro con sus respectivas comitivas, en el cual coincidieron en el potencial que tiene la relación bilateral y definieron las principales áreas a impulsar, como el diálogo político, la promoción del intercambio comercial y de las inversiones, así como el turismo y la cultura.
- Finalmente, el Ejecutivo mexicano fue testigo de honor, junto con su homólogo hondureño, de la firma de la Declaración de Comayagua, suscrita por los Cancilleres de ambas naciones **[Anexo 1]**. Dicha Declaración tiene el objetivo de fortalecer la relación entre los dos países con base en cuatro pilares: diálogo político; promoción del comercio, inversión, turismo y cultura; atención de los intereses de México en Honduras y de Honduras en México; y cooperación en beneficio de ambos pueblos.
- Finalmente, los Presidentes de México y Honduras ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación en el que destacaron los principales acuerdos derivados de la Declaración de Comayagua:
  - Formular un diagnóstico sobre la situación comercial bilateral y un Plan de Acción para promover un mayor encadenamiento productivo comercial y de

inversiones, en el marco del Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica.

- Concluir las negociaciones para la suscripción del Acuerdo sobre Transporte Aéreo y promover la participación de aerolíneas mexicanas.
- Dar seguimiento y fomentar las misiones comerciales y empresariales entre ambos países para promover el comercio bilateral.
- Apoyar la incorporación de Honduras como miembro pleno de la Alianza del Pacífico, una vez que concluyan las negociaciones comerciales con los países integrantes de la misma.
- Relanzar el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANS) existente entre los dos países, con el objetivo de estrechar la cooperación en el combate a la delincuencia organizada trasnacional.
- Intensificar las acciones en ambos países para garantizar los derechos humanos de los migrantes y promover el desarrollo interno que mitigue los incentivos para migrar. Para ello, se sumarán esfuerzos con las autoridades locales de ambos países, particularmente con los gobiernos estatales de México en donde se concentra el fenómeno migratorio.
- Fortalecer la agenda de cooperación técnica y científica bilateral, aprovechando las sinergias que se desarrollan en el sector agropecuario, además del cuidado del medio ambiente y el desarrollo social.
- Instruir a los titulares de la cartera de turismo de ambos gobiernos a construir una agenda común que potencie este sector.
- Impulsar la utilización del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe para promover proyectos que permitan una mayor integración en Centroamérica.
- Establecer un mecanismo de colaboración y cooperación de buenas prácticas en temas de salud y seguridad social.

Asimismo, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró a su homólogo hondureño la invitación para participar en la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Mérida, Yucatán, el 29 y 30 de abril, y en la XXIV Cumbre Iberoamericana, que se llevará a cabo el 8 y 9 de diciembre próximo en Veracruz.

En el marco de la Visita Oficial, los cancilleres de ambos países suscribieron el *Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Republica de Honduras sobre Cooperación para la Identificación de Restos Humanos de Mexicanos u Hondureños, que se presume fallecieron en su intento de cruce a los Estados Unidos de América.* **[Anexo 2].**

III. Comitiva oficial mexicana:

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Claudia Ruiz Massieu
   Secretaria de Turismo

3. Gral. Bgda. Roberto Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. David López Gutiérrez
   Coordinador de Comunicación Social
   Presidencia de la República

5. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

6. Jorge Corona
   Secretario Particular Adjunto
   Presidencia de la República

7. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

8. Francisco de Rosenzweig
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía

9. Ernesto Campos Tenorio
   Director General para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

10. Victor Hugo Morales Meléndez
    Embajador de México en Honduras

11. Min. Miguel Malfavón Andrade
    Director General de Protocolo
    Secretaría de Relaciones Exteriores

12. Lic. Eduardo del Río Holguín

Director General de Comunicación Social
Secretaría de Relaciones Exteriores

IV. Anexos

1) Declaración de Comayagua.
2) *Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Republica de Honduras sobre Cooperación para la Identificación de Restos Humanos de Mexicanos u Hondureños, que se presume fallecieron en su intento de cruce a los Estados Unidos de América.*

PARTICIPACIÓN EN LA IX REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA

Ciudad de Panamá, Panamá, 3 de abril de 2014

I. IX Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina.

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) es una organización internacional privada e independiente, que tiene como objetivo declarado mejorar el estado del mundo. Para tal fin, lleva a cabo diversas acciones como reuniones regionales (e.g., las realizadas en Cancún 2008, Puerto Vallarta 2012 y Lima 2013), elaboración de estudios, informes temáticos y sectoriales, así como la celebración de una Reunión Anual.

Del 1 al 3 de abril se celebró la IX Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina en la Ciudad de Panamá, con el tema *Opening Pathways for Shared Progress* ("Abriendo caminos para el progreso compartido").

El objetivo del evento fue dar a conocer los esfuerzos de la región para impulsar la diversificación de sus economías, aumentar su productividad y competitividad, así como destacar la inversión en capital humano.

Esta Reunión contó con la asistencia a más de 600 participantes, entre jefes de gobierno, líderes empresariales, académicos y emprendedores sociales provenientes de 50 países.

II. Objetivos de la Participación de México.

Los objetivos principales de la participación del gobierno de México en la Reunión del WEF latinoamericano durante este año fueron:

- Reforzar la imagen de México como un país responsable en el manejo de su política económica y de sus finanzas públicas, con una planeación presupuestal transparente que estimula adecuadamente la actividad económica y que mantiene un déficit público en niveles razonables.
- Difundir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como las reformas estructurales que se han impulsado en el país, comentando sobre los avances que se esperan en productividad, crecimiento y desarrollo.
- Promover al país como un destino seguro y confiable hacer negocios, tanto comerciales como de inversión, y para para viajar y conocer sus atractivos turísticos.
- Contribuir al posicionamiento económico de México, como un actor con responsabilidad global, con políticas públicas encaminadas a defender y promover

el interés nacional en el exterior, comprometidas con la cooperación y el desarrollo internacional.
- Fortalecer el diálogo con líderes políticos de la región.

Derivado de la agenda de trabajo desarrollada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y los miembros de la Comitiva, se considera que los objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente.

III. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto.

a. Actividades en el marco del WEF

Sesión Plenaria "A conversation with President Enrique Peña Nieto". En esta sesión plenaria, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó el proceso de transformación y el cambio estructural que nuestro país ha emprendido. Luego de compartir con el auditorio varias de las reformas efectuadas en 2013, subrayó que todas ellas están orientadas a potenciar el crecimiento económico de manera sostenida, con el objetivo de que se traduzcan en condiciones de bienestar y de mayor desarrollo social para los mexicanos. Además, enfatizó que México está claramente comprometido con el respeto al derecho internacional, con la sustentabilidad y con la protección al medio ambiente. Expresó, asimismo, que nuestro país es solidario con las grandes causas de la humanidad, y está por ejemplo a favor de la lucha por el desarme nuclear y de la búsqueda de soluciones pacíficas y de diálogo a los conflictos en cualquier parte del mundo.

Anuncio oficial de México como sede de la X Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina en 2015. En este segmento, el Presidente Peña Nieto, acompañado por la Sra. Marisol Argueta, Directora *Senior* para América Latina del WEF, invitó a los miembros del Foro a que visiten México con objeto de participar en la siguiente edición del evento, para que sean testigos de los cambios que tienen lugar en el país. Señaló que el gobierno de México asume con decisión, responsabilidad y entusiasmo la misión de realizar esta reunión internacional el próximo año.

b. Actividades adicionales al Programa del WEF

Ceremonia de Firma del Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá. El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó, junto con el Presidente de Panamá, Sr. Ricardo Martinelli, la firma del TLC entre ambos países, ceremonia en la que enfatizó que este nuevo instrumento abre espacios de mayor oportunidad para la eventual participación de Panamá en la Alianza del Pacífico y para hacer del libre comercio una plataforma muy importante para el desarrollo económico de nuestras naciones y, en consecuencia, impulsar el bienestar social de nuestros pueblos.

Testigo de Honor en la Firma del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Materia de Medicamentos entre la Secretaría de Salud de México y el Ministerio de Salud de Panamá. La Secretaria Mercedes Juan López y el Ministro Javier Antonio Díaz González de Mendoza firmaron un acuerdo que permitirá ampliar el mercado de medicamentos, tanto de Panamá hacia México como de México hacia Panamá, a partir del

reconocimiento de que las certificaciones sanitarias acordadas serán validadas en ambas naciones.

Testigo de Honor en la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de México y la Autoridad de Turismo de Panamá sobre Cooperación Turística. La Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, y el Sr. Ernesto Orillac, Administrador General Encargado de la Autoridad de Turismo de Panamá, firmaron un Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer la cooperación en el sector turismo sobre bases de igualdad, beneficio mutuo, y cumplimiento de las respectivas legislaciones nacionales y de los compromisos internacionales adquiridos por ambas partes.

V. Comitiva Oficial Mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Lic. Roberto Borge Angulo
   Gobernador del Estado de Quintana Roo

2. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

3. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal
   Secretario de Economía

4. Dra. Mercedes Juan López
   Secretaria de Salud

5. Mtra. Claudia Ruiz Massieu
   Secretaria de Turismo

6. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

7. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador General de Comunicación Social

8. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores del C. Presidente de la República

9. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. Mtra. Vanessa Rubio Márquez

Subsecretaria para América Latina y el Caribe

11. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
    Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

12. Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua
    Subsecretario de Comercio Exterior

13. Emb. Alejandra Bologna Zubikarai
    Embajadora de México en Panamá

14. Lic. Francisco Nicolás González Díaz
    Director General de PROMÉXICO

15. Mtro. Mikel Arriola Peñalosa
    Comisionado Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

16. Min. Miguel Malfavón
    Director General de Protocolo

17. Lic. Eduardo del Río Holguín
    Director General de Comunicación Social

18. Lic. Raymundo Balboa Cruz
    Coordinador de Asesores Adjunto del C. Presidente de la República

Declaración de Comayagua

En atención a la invitación formulada por el abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República de Honduras, el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, realizó una Visita Oficial a Honduras.

Los mandatarios sostuvieron una franca y productiva reunión de trabajo, durante la cual hicieron un profundo análisis del estado en que se encuentra la relación bilateral y de su enorme potencial.

Reconocieron que sus gobiernos comparten visiones similares sobre el modelo a instrumentar para alcanzar el desarrollo y bienestar de sus pueblos.

Destacaron que la coincidencia de sus mandatos hasta el 2018, representa una oportunidad histórica para estructurar una agenda robusta, profunda y diversa que permita el desarrollo de una relación estratégica basada en los ámbitos de:

1) diálogo político;
2) promoción del comercio, inversión, turismo y cultura;
3) atención de los intereses de México en Honduras y de Honduras en México; y
4) un amplio marco de cooperación en beneficio de ambos pueblos.

En este sentido, expresaron su firme voluntad de construir juntos una Centroamérica desarrollada y en paz, partiendo de una Honduras y un México prósperos y seguros.

Para el logro de tales objetivos acordaron:

1. Mantener encuentros y contactos frecuentes de alto nivel y reforzar los distintos mecanismos de diálogo y cooperación binacionales.

2. Formular un Plan de Acción dentro de los siguientes tres meses con el propósito de promover un mayor encadenamiento productivo comercial y de inversiones, en el marco del Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica, que redunde en la generación de empleos sustentables y de calidad, y en la consolidación de sociedades más incluyentes.

3. Reconocer la iniciativa de la Alianza del Pacífico, como una plataforma de integración comercial incluyente que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo social en la región. México apoyará la incorporación de Honduras como

miembro pleno a esta iniciativa, una vez que concluyan las negociaciones comerciales con los países integrantes de la misma.

4. Relanzar el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANS) existente entre los dos países, con el objetivo de estrechar la cooperación en el combate a la delincuencia organizada trasnacional; mediante estrategias comunes para hacer frente al fenómeno delictivo de manera integral.

5. Intensificar las acciones en ambos países para garantizar los derechos humanos de los migrantes y promover el desarrollo interno que mitigue los incentivos para migrar. Para ello, se sumarán esfuerzos con las autoridades locales de ambos países, particularmente con los gobiernos estatales de México en donde se concentra el fenómeno migratorio.

6. Fortalecer la agenda de cooperación técnica y científica bilateral, aprovechando las sinergias que se desarrollan en el sector agropecuario, uno de los de mayor interés para ambos países, además del cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, reflejada en el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2013-2015; así como otras acciones en los ámbitos fiscal, vivienda e industria extractiva.

7. Instruir a los titulares de la cartera de turismo de ambos gobiernos a construir una agenda común que potencie este sector, mediante el intercambio de buenas prácticas en el desarrollo de instituciones financieras para el análisis y promoción de proyectos turísticos, la experiencia mexicana en el programa *Pueblos Mágicos*, el desarrollo de destinos coloniales y una estrategia regional para fortalecer el programa *Mundo Maya*, entre otros nichos de cooperación en este ámbito.

8. Concretar la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, en el marco de la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) a celebrarse en Mérida, Yucatán los días 29 y 30 de abril del año en curso.

9. Impulsar la cooperación a través de la ejecución del Acuerdo de Cooperación Técnica México-Honduras entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, en materia de cosecha o retención de agua.

10. Priorizar el desarrollo de proyectos de innovación para la calidad educativa e investigación en materia social, formación de recursos humanos a nivel técnico, de licenciatura y de posgrado, así como la formación de cuadros diplomáticos y colaboración académica en áreas de patrimonio cultural y museología, en el marco

del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2014-2016. Para ello, buscarán fuentes de financiamiento de cooperación bilateral, regional y/o trilateral, que permitan la ejecución de los proyectos e iniciativas mencionadas.

11. Impulsar la utilización del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, para promover proyectos que permitan mayor integración en Centroamérica.

12. Establecer un mecanismo de consultas bilaterales sobre temas multilaterales entre las Cancillerías de ambos países.

Suscrito en la ciudad de Comayagua, Honduras el 2 de abril de 2014.

Por México	Por Honduras
José Antonio Meade Kuribreña Secretario de Relaciones Exteriores	**Mireya Agüero de Corrales** Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS SOBRE COOPERACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS DE MEXICANOS U HONDUREÑOS, QUE SE PRESUME FALLECIERON EN SU INTENTO DE CRUCE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, en adelante denominados "las Partes";

ANIMADAS por el deseo de fortalecer los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a los pueblos mexicano y hondureño;

CONSCIENTES de que sus gobiernos comparten el compromiso de reforzar la procuración de justicia que garantice la protección y defensa de los derechos humanos;

CONSIDERANDO que la migración es un fenómeno complejo al que los gobiernos de México y Honduras otorgan prioridad, quienes indistintamente han realizado un trabajo coordinado en la atención a sus comunidades de migrantes, implementando acciones efectivas y políticas públicas para su bienestar, en este caso, abiertas al intercambio de información sobre la identificación de restos humanos de presuntos mexicanos u hondureños localizados en la frontera de los Estados Unidos de América con México;

CONSCIENTES de la importancia de compartir experiencias y de otorgarse apoyo en aspectos de interés común;

DESTACANDO la importancia de las actividades que desarrollan en favor y en representación de sus comunidades en el extranjero, así como las iniciativas de los gobiernos de México y Honduras a favor de sus nacionales en su país de origen;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el 25 de agosto de 1995;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El presente Memorándum de Entendimiento tiene como objetivo establecer entre las Partes, los mecanismos de cooperación necesarios que les permitan otorgarse apoyo mutuo en materia de identificación de restos humanos, de quienes podrían ser nacionales mexicanos u hondureños y se presume fallecieron en su intento por cruzar la frontera de México con los Estados Unidos de América.

Para la consecución del objetivo del presente Memorándum, las Partes mantendrán un intercambio fluido y permanente de información, a través de las áreas a que se refiere el Artículo V.

ARTÍCULO II

La cooperación conjunta y/o coordinada entre las Partes, se podrá llevar a cabo, de manera enunciativa pero no limitativa, a través de las modalidades siguientes:

a) realización de asesorías, pasantías y capacitación;

b) intercambio de información, experiencias y documentación;

c) definición de acciones conjuntas y/o coordinadas a favor de las comunidades mexicanas y hondureñas en ambos y terceros Estados;

d) organización conjunta de actividades académicas, técnicas, investigación forense y eventos especializados que promuevan un mejor entendimiento y valoración del fenómeno migratorio y sus repercusiones entre México y Honduras, así como con terceros Estados;

e) énfasis en la localización de nacionales mexicanos u hondureños en territorio de ambos países y de sus migrantes en terceros Estados, particularmente sobre quienes viajan a través de territorio mexicano hacia los Estados Unidos de América, en cuya frontera se presume han fallecido en su intento por cruzarla y cuyos restos son de difícil identificación por medios convencionales de análisis, requiriendo métodos y técnicas avanzados como el examen genético a través del ADN para establecer su identidad en forma precisa e indubitable;

f) intercambio de información sobre iniciativas de cooperación que realicen en materia de localización e identificación de restos humanos de personas de nacionalidad mexicana y hondureña en el exterior, en territorio de ambos países, principalmente en territorio fronterizo de los Estados Unidos de América con México, incluyendo aquéllas que se realizan conjuntamente con otros actores y que alguna de las Partes estuviera interesada en sumarse, si ello fuera viable, y

g) cualquier otra modalidad de cooperación que las Partes acuerden.

La operación del presente Memorándum de Entendimiento, no estará condicionada a que las Partes cooperen en todas las modalidades a que se refiere el presente Artículo.

Las Partes no estarán obligadas a cooperar en aquellas actividades respecto de las cuales exista prohibición interna derivada de una ley, normativa institucional o costumbre.

ARTÍCULO III

Las Partes se comprometen a llevar a cabo las modalidades de cooperación que se deriven del presente Memorándum de Entendimiento, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, normativas, directivas institucionales y legislación nacional aplicable.

ARTÍCULO IV

Para la consecución del objetivo del presente Memorándum de Entendimiento, las Partes elaborarán un Programa de Actividades anual o bienal, según convengan, que estará integrado por los proyectos de cooperación, que deberán precisar la información siguiente:

a) objetivo;
b) área de ejecución;
c) modalidades de cooperación;
d) fases de ejecución;
e) financiamiento;
f) asignación de recursos humanos y materiales;
g) duración, y
h) cualquier otra información que las Partes estimen conveniente.

ARTÍCULO V

La instrumentación del presente Memorándum de Entendimiento estará a cargo de las áreas siguientes:

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos: La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior.

Por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras: La Dirección General de Asuntos Consulares y Política Migratoria.

Las Partes se reunirán de manera anual o bienal, según lo estimen conveniente y a convocatoria de alguna de ellas, a fin de evaluar los avances de su cooperación al amparo del presente Memorándum de Entendimiento y formular recomendaciones para su óptimo desarrollo. Asimismo, podrán convocar reuniones extraordinarias, cuando así lo convengan.

ARTÍCULO VI

Las Partes buscarán que las actividades de cooperación que emprendan conjuntamente, incorporen de modo explícito los temas vinculados a la cooperación jurídico-legal sobre la localización de personas en su carácter de migrantes, así como establecer las bases para la identificación de restos humanos de presuntos nacionales mexicanos u hondureños, fallecidos al cruzar la frontera de México con los Estados Unidos de América, situaciones que se asumirán teniendo como premisa la condición compleja y multidimensional que caracteriza a las migraciones.

ARTÍCULO VII

El personal designado por cada una de las Partes para llevar a cabo las actividades de cooperación conforme al presente Memorándum de Entendimiento, continuará bajo la dirección y dependencia de la institución a la que pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra Parte, a la que no se considerará patrón sustituto o solidario.

ARTÍCULO VIII

Las Partes se apoyarán ante sus autoridades competentes, a fin de que se otorguen las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida del personal que en forma

oficial intervenga en las actividades de cooperación que se deriven del presente Memorándum de Entendimiento. Este personal se someterá a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional vigente en el país receptor, no podrá dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones y deberá dejar el país receptor, de conformidad con las leyes y disposiciones del mismo.

ARTÍCULO IX

Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del presente Memorándum de Entendimiento, será resuelta por las Partes de común acuerdo.

ARTÍCULO X

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y continuará vigente de manera indefinida, a menos que cualquiera de las Partes decida darlo por terminado, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, a través de la vía diplomática, con seis (6) meses de antelación.

El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes, formalizado por escrito, a través de la vía diplomática, en las que se especifique la fecha de su entrada en vigor.

La terminación del presente Memorándum de Entendimiento, no afectará la conclusión de las acciones de cooperación que hubieran sido formalizadas durante su vigencia.

Firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el dos de abril de dos mil catorce, en dos ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Antonio Meade Kuribreña
Secretario

POR LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Mireya Agüero de Corrales
Secretaria

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA PARTICULAR

México, Distrito Federal;
a 21 de abril de 2014.
Oficio No. PR/SP/O/13/14.

C. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Estimado Señor Presidente:

Por instrucciones del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en términos de lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con relación al oficio de fecha 11 de abril del año en curso, signado por el Titular del Ejecutivo Federal, me permito informar respetuosamente al Honorable Senado de la República, por su amable conducto, que el Presidente de la República se ausentó del territorio nacional el pasado 17 de abril regresando el día 18 para atender asuntos de carácter familiar.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ERWIN M. LINO ZÁRATE
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

c.c.p. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
c.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación
c.c.p. Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores
c.c.p. Lic. Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal
HCC

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LA GIRA POR EUROPA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENRIQUE PEÑA NIETO, EFECTUADA EN JUNIO DE 2014

REPÚBLICA PORTUGUESA, SANTA SEDE Y REINO DE ESPAÑA
3 AL 11 DE JUNIO DE 2014

INFORME DE LA GIRA POR EUROPA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENRIQUE PEÑA NIETO
(3 al 11 de junio de 2014)

Contenido

I. INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA PORTUGUESA (5 y 6 de junio de 2014) 4

1. Programa de actividades de la visita de Estado a la República Portuguesa 4

a) Ceremonia de depósito de ofrenda floral en la tumba del poeta Luis Vaz de Camões 4

b) Condecoración recibida 4

c) Ceremonia oficial de bienvenida y reunión de trabajo con el Presidente de la República Portuguesa 4

d) Encuentro con la Presidenta de la Asamblea de la República Portuguesa 5

e) Cena de Estado que ofreció el Presidente de la República Portuguesa y su Señora esposa en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de su esposa 6

f) Seminario empresarial "Oportunidades de Negocios México-Portugal" 6

g) Reunión con el Primer Ministro de la República Portuguesa 6

2. Resultados para la relación bilateral 7

3. Firma de instrumentos bilaterales 7

II. INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LA SANTA SEDE 9

III. INFORME DE VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL REINO DE ESPAÑA 11

1. Programa de actividades de la visita de Estado: 11

a) Recorrido por el Pabellón "Encuéntrate con México-vívelo para creerlo" 11

b) Condecoraciones recibidas 12

c) Ceremonia Oficial de Bienvenida y encuentro con SS.MM. los Reyes de España 12

d) "Foro empresarial México, reformar para crecer" 12

e) Almuerzo que ofrecieron SS.MM. los Reyes de España en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa 13

f) Ceremonia de Entrega de la Llave de Oro de la Villa de Madrid 13
g) Encuentro privado con el Sr. Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado de las Cortes Generales 13
h) Cena de Estado que ofrecieron SS. MM. los Reyes de España en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su esposa 13
i) Ceremonia de depósito de ofrenda floral 14
j) Encuentro empresarial 14
k) Reunión con el Presidente del Gobierno español 14
l) Sesión solemne de las Cortes Generales de España 15
m) Recepción que ofrecieron el Presidente y su esposa honor de SS. MM. los Reyes de España 15
2. Resultados para la relación bilateral 15
3. Firma de documentos 16

ANEXOS:

I. Comitiva oficial para la visita de Estado a la República Portuguesa
II. Comitiva oficial para la visita oficial a la Santa Sede
III. Comitiva oficial para la visita de Estado al Reino de España

I. INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA PORTUGUESA

(5 y 6 de junio de 2014)

La visita de Estado tuvo por objeto consolidar el relanzamiento de las relaciones entre ambos países y dar continuidad al dialogo político de alto nivel, iniciado en enero de 2013, luego del encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Pedro Passos Coelho en la Cumbre CELAC-UE, en Santiago de Chile; seguida de las visitas consecutivas a México del Ministro de Relaciones Exteriores, Paulo Portas (junio, 2013), y del Primer Ministro Passos Coelho (octubre, 2013). Asimismo, el Secretario José Antonio Meade realizó una visita de trabajo a Lisboa, en mayo de 2014 para preparar la visita de Estado del Presidente de México a Portugal.

México se ha fijado como objetivo en su vinculación con Portugal generar nuevos espacios de cooperación en todos los ámbitos y elevar el nivel de la relación bilateral para que alcance su verdadero potencial en los ámbitos político, económico y de cooperación.

Ésta fue la primera visita de Estado de un mandatario mexicano a la República Portuguesa en los últimos 16 años. Además, coincidió con la conmemoración este año del 150° aniversario de los primeros contactos bilaterales entre México y Portugal.

1. Programa de actividades de la visita de Estado a la República Portuguesa

Las actividades de la visita de Estado fueron las siguientes:

a) Ceremonia de depósito de ofrenda floral en la tumba del poeta Luis Vaz de Camões

El Presidente Peña Nieto inició su visita a Portugal en el monumental Monasterio de los Jerónimos, con la ceremonia de depósito de una ofrenda floral en la tumba de Luís Vaz de Camões, conocido escritor portugués, considerado el padre de las letras portuguesas. Es la figura más representativa de Portugal, cuya influencia es tan profunda que al idioma portugués se le conoce como la "lengua de Camões" y el día de su muerte, 10 de junio, se estableció como el día nacional de Portugal.

b) Condecoración recibida

En el marco de la Visita de Estado, el gobierno portugués otorgó al Presidente Peña Nieto la condecoración "Gran Collar de la Orden del Infante Don Enrique", una orden honorífica de Portugal.

c) Ceremonia oficial de bienvenida y reunión de trabajo con el Presidente de la República Portuguesa

El Presidente Enrique Peña Nieto y su señora esposa, Angélica Rivera de Peña, fueron recibidos oficialmente por el Presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva, y su esposa María Cavaco Silva, en la residencia oficial del Palacio Nacional de Belem. Durante la ceremonia de bienvenida se entonaron los Himnos Nacionales de México y Portugal y el Presidente Cavaco Silva invitó a su par mexicano a pasar revista a las tropas.

Posteriormente, los mandatarios de ambos países acompañados de sus respectivas comitivas sostuvieron una reunión de trabajo en la cual identificaron áreas de oportunidad para expandir los intercambios económicos. Entre éstas destacan las de infraestructura, tecnologías de la educación, energías renovables, aeronáutica, gobierno electrónico y administración aeroportuaria.

Coincidieron que la visita de Estado permitirá consolidar la relación comercial y sentará las bases para nuevos proyectos de inversión. El Presidente Cavaco Silva resaltó las exitosas experiencias de empresas lusas instaladas en México, en los sectores de infraestructuras, tecnologías de la información, farmacéutica y energías renovables.

Por otra parte, el Gobierno de Portugal confirmó su disposición de respaldar a México en las negociaciones que buscan profundizar, dinamizar y ampliar el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

En el ámbito regional, las delegaciones convinieron fortalecer la agenda común en foros como la Conferencia Iberoamericana, y se confirmó la participación del mandatario luso en la XXIV Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Veracruz en diciembre próximo. Acordaron avanzar también en temas prioritarios del Plan de Acción CELAC-UE 2013-2015, incluyendo inversiones productivas para el desarrollo sustentable, además de que se promoverá la presencia activa de Portugal como Estado observador de la Alianza del Pacífico.

Al término de la reunión de trabajo, los mandatarios dirigieron un mensaje a los medios de comunicación, en el que el Presidente Cavaco Silva expresó su satisfacción por la visita de Estado, y destacó la conmemoración este año del 150° aniversario de los primeros contactos bilaterales entre México y Portugal. Celebró las excelentes relaciones y la voluntad de su Gobierno en continuar fortaleciendo los vínculos entre ambos países.

Por su parte, el Presidente Peña Nieto agradeció la hospitalidad lusa, y reiteró el interés de buscar el beneficio mutuo para las sociedades de ambos países. Destacó las oportunidades de inversión que se concertaron en el marco de su visita, en sectores como infraestructura turística, energía renovable, tecnologías de la información y cooperación portuaria.

d) Encuentro con la Presidenta de la Asamblea de la República Portuguesa

El mandatario mexicano asistió al Palacio de São Bento, sede de la Asamblea de la República portuguesa, donde se reunió con Assunção Esteves, Presidenta de la Asamblea y con los VicePresidentes, líderes de los grupos parlamentarios y el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Comunidades Portuguesas.

El Presidente Peña Nieto manifestó su satisfacción por el relanzamiento de las relaciones entre ambos países, para lo que se ha logrado articular una agenda bilateral con perspectivas de amplio desarrollo en lo político, económico y la cooperación. Resaltó el interés de México en mantener el ciclo político positivo y estimular acciones en los diferentes espacios de interacción, de los que la diplomacia parlamentaria es un componente esencial para estrechar la relación bilateral en todos sus ámbitos.

El Presidente de México recibió los honores correspondientes y firmó el Libro de Honor de la Asamblea.

e) Cena de Estado que ofreció el Presidente de la República Portuguesa y su Señora esposa en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de su esposa

El Presidente de Portugal y su esposa ofrecieron una Cena de Estado en Honor del Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa. Estuvo presente la comitiva que acompañó al mandatario mexicano, así como una importante delegación empresarial de ambos países.

En dicho evento, el Presidente Peña Nieto reconoció el 40° aniversario de la Revolución de los Claveles como símbolo mundial de democracia y paz. Señaló la conveniencia de fortalecer los intercambios comerciales entre ambos países, así como el turismo recíproco.

f) Seminario empresarial "Oportunidades de Negocios México-Portugal"

El 6 de junio, el Presidente Enrique Peña Nieto, acompañado de su homólogo luso, clausuraron el seminario empresarial "Oportunidades de Negocios México-Portugal", que contó con la participación de aproximadamente 300 empresarios portugueses y mexicanos, así como funcionarios de alto nivel de los dos gobiernos.

El Presidente de la República subrayó que México es un país abierto al mundo así como un intenso y permanente promotor del libre comercio, con diez acuerdos firmados con 45 países, que le brindan acceso a un mercado de más de mil 200 millones de consumidores. Destacó que México quiere que la relación entre los emprendedores de México y Portugal derive en la generación de fuentes de empleo, y estimule el desarrollo económico y un crecimiento económico acelerado y sostenido en los próximos años. Precisó que México es un destino confiable y seguro, al que se pueden destinar inversiones. Señaló que, al tiempo que se obtiene éxito empresarial, las inversiones podrán contribuir también al desarrollo económico de México.

En el evento, los mandatarios de México y Portugal fueron testigos de honor en la ceremonia de emisión de la estampilla postal "Celebración de Relaciones México-Portugal", así como de la firma de los siguientes acuerdos encaminados a profundizar la relación económica bilateral: Memorándum de Entendimiento entre GALP Energía y Petróleos Mexicanos, para identificar oportunidades de inversiones conjuntas; Convenio entre EDP (Electricidad de Portugal) y la empresa Peñoles, para la instalación de un parque eólico en el Estado de Coahuila; así como un Convenio entre el consorcio MEPSA y FONATUR, para desarrollar proyectos de infraestructura turística en México.

g) Reunión con el Primer Ministro de la República Portuguesa

El Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión con el Primer Ministro Pedro Passos Coelho, en el Palacete de São Bento, en la que participaron las comitivas oficiales de ambos países. Dieron seguimiento al diálogo sostenido entre ambos mandatarios en octubre pasado en México, reafirmándose el compromiso político contraído de relanzar las relaciones bilaterales mediante el desarrollo de una agenda rica, dinámica y con perspectivas de amplio desarrollo en lo político, lo económico y la cooperación.

Los mandatarios revisaron las distintas acciones que se han llevado a cabo en materia de cooperación, área en que se han registrado avances satisfactorios, principalmente en materia de educación, marina mercante y de uso eficiente de la energía eléctrica.

Al concluir su encuentro, atestiguaron la firma de una serie de instrumentos jurídicos que consolidarán el andamiaje de la relación bilateral, además de dar certeza legal y rumbo a las oportunidades de intercambios bilaterales en materia académica, ciencia y tecnologías de la información, puertos, infraestructura, conectividad aérea y turismo.

2. Resultados para la relación bilateral

Con la visita de Estado a la República Portuguesa se ha logrado consolidar la relación con un país relevante de la Unión Europea con el que existe un amplio potencial de cooperación. Asimismo, se establecieron bases sólidas para acciones conjuntas en el escenario multilateral, regional y birregional, con lo que se fortalece el papel de México como actor con responsabilidad global.

El Presidente de México, en su visita de Estado, se hizo acompañar de empresarios mexicanos interesados en hacer negocios con Portugal. Dichas actividades permitieron seguir identificando oportunidades de comercio e inversión, las cuales serán de alto impacto ya que incentivarán el desarrollo y la productividad en México.

Asimismo, la visita del Presidente de México y su participación en el seminario empresarial merecieron una amplia difusión en medios informativos portugueses, lo que permitió difundir una imagen positiva de México ante la opinión pública portuguesa. Destacan, en particular, el artículo sobre la relación bilateral, publicado en el influyente semanario Expresso, la entrevista concedida por el Presidente Enrique Peña Nieto a la cadena de televisión RTP y el suplemento económico sobre México publicado por la revista digital especializada AICEP/Portugal Global.

En las reuniones de trabajo con el jefe de Estado y el jefe de Gobierno portugueses, se pasó revista a las diversas acciones de cooperación bilateral y se identificaron nuevos espacios de interacción en los ámbitos bilateral, multilateral, regional y birregional.

El Presidente Aníbal Cavaco Silva y el Primer Ministro Pedro Passos Coelho aceptaron la invitación del Presidente Enrique Peña Nieto para asistir a la XXIV Cumbre Iberoamericana, que se celebrará los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en Veracruz.

3. Firma de instrumentos bilaterales

En el marco de la visita se suscribieron 14 instrumentos jurídicos bilaterales que fortalecerán el andamiaje jurídico bilateral así como la colaboración interinstitucional y fomentarán un incremento en los flujos de comercio e inversión bilaterales que incidirán positivamente sobre el desarrollo de ambas economías.

Los acuerdos intergubernamentales fueron los siguientes:

1. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia de Puertos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Portuguesa.
2. Carta de Intención entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Portuguesa sobre Cooperación en Materia de Oportunidades de Conectividad Aérea.

3. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Portuguesa sobre Cooperación en Materia Turística.
4. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa.
5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación y Ciencia de la República Portuguesa para la Creación de una Comisión Técnica Bilateral Encargada de Elaborar un Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior.
6. Programa de Cooperación entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación y Ciencia de la República Portuguesa en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Sector de la Educación.
7. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Bilateral entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección General del Consumidor de la República Portuguesa, en Materia de Protección al Consumidor.

Otros acuerdos:

8. Protocolo de Colaboración entre el Servicio Postal Mexicano y Correios de Portugal (CTT).
9. Inversión de Mota Engil en consorcio con las empresas mexicanas "Servicios en Construcciones Técnicas Geoplasa, S.A." e "Importaciones Marktorne, S.A." (Convenio con FONATUR).
10. Ratificación del contrato entre la empresa EDP (Energías de Portugal) Renováveis e Industrias Peñoles para la construcción de una planta de energía eólica con una importante inversión lusa.
11. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) y la Compañía de Seguros de Créditos de Portugal (COSEC).
12. Protocolo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Confederación Empresarial de Portugal (CIP).
13. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos y GALP Energía para identificar oportunidades de inversiones conjuntas.
14. Convenio de Línea de Crédito entre Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) y el Banco Espíritu Santo de Investimento (BESI) para Operaciones de Comercio Exterior.

II. INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LA SANTA SEDE

(7 de junio de 2014)

El objetivo de la visita oficial fue dar continuidad al diálogo político de alto nivel y refrendar los vínculos de colaboración con un actor internacional con amplia influencia en el ámbito multilateral.

La visita fortaleció la relación con la Santa Sede mediante la diversificación de los espacios de interlocución y vinculación política, así como de la cooperación en temas de interés común en la agenda internacional, entre los que destaca la defensa de los derechos humanos de los migrantes y sus familias; la lucha contra la pobreza; el desarme; el medio ambiente y la lucha contra la pena de muerte.

En el marco de su visita a la Santa Sede, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro privado con el Papa Francisco y una reunión con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin. Posteriormente, el Cardenal Giuseppe Bertello, Gobernador del Estado Vaticano y ex Nuncio Apostólico en México, ofreció un almuerzo en honor del Presidente Peña Nieto.

La visita permitió al Presidente Peña Nieto exponer al Papa Francisco las reformas que impulsa su gobierno y ampliar la información que compartieron con él los obispos mexicanos durante la visita *Ad Limina* que llevaron a cabo a la Santa Sede en mayo pasado. El Presidente Peña Nieto explicó las acciones que el gobierno emprende para combatir la pobreza, el hambre, mejorar la educación y fortalecer otros programas sociales.

El Presidente extendió una invitación al Papa Francisco para que visite México, la cual fue aceptada por el Sumo Pontífice, lo que revela la importancia y el valor que el Vaticano sigue otorgando a México en el contexto regional e internacional.

Posteriormente, el Presidente se reunió con el Secretario de Estado, Cardenal Pietro Parolin. En este acto estuvo acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. José Antonio Meade; la Subsecretaria de Población y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Mtra. María del Carmen Guillén Vicente; y por el Embajador de México ante la Santa Sede, Dr. Mariano Palacios Alcocer. Por su parte, el Cardenal Parolin estuvo acompañado por el Secretario para las Relaciones con los Estados, Monseñor Dominique Mamberti, y por el Director para México, Estados Unidos y Canadá, Monseñor Paolo Rocco Gualtieri.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el diálogo político que México mantiene con la Santa Sede e intercambiar información sobre asuntos de interés mutuo.

Se acordó que el Secretario de Estado visite México los días 14 y 15 de julio de 2014 para, entre otras actividades, inaugurar un seminario internacional sobre migración y desarrollo organizado conjuntamente entre México y la Santa Sede. Lo anterior pone de manifiesto el interés de ambos Estados en colaborar en iniciativas conjuntas sobre temas de la agenda multilateral en los que existen amplias coincidencias.

El Presidente tuvo la oportunidad de conversar con el Cardenal Pietro Parolin sobre las adecuaciones constitucionales y legales que lleva a cabo para lograr un mayor crecimiento económico, combatir la pobreza, ampliar la base laboral y la calidad del empleo. Asimismo, reiteró el interés de México en mantener su respetuosa y constructiva relación con la Iglesia católica.

Finalmente, durante el almuerzo con el Gobernador del Estado Vaticano, Cardenal Giuseppe Bertello, se dio un intercambio de impresiones respecto a la importancia de América Latina y de México en la agenda de la Santa Sede.

III. INFORME DE VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL REINO DE ESPAÑA

(9 y 10 de junio de 2014)

A invitación de S. M. el Rey Juan Carlos I, el Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado a España, la cual adquirió un carácter político e histórico particularmente significativo al tratarse de la última visita de Estado que recibió el Rey Juan Carlos I y la primera de un Jefe de Estado a ese país en los últimos tres años, lo que es muestra clara de la importancia que ambos países otorgan a sus vínculos bilaterales.

La visita reafirmó la consolidada relación estratégica que une a ambas naciones, como se refleja en los altos niveles de inversión y comercio, y el importante y rico diálogo político, tanto en su vertiente bilateral y multilateral, como regional y birregional. México es el tercer destino fuera de la UE para la inversión española, mientras que España es el 7° socio comercial de México y la 3ª fuente de inversión extranjera directa.

Las inversiones españolas en México son cercanas a los 47,000 millones de dólares. El capital español está presente en más de 4,800 sociedades mexicanas. Tales inversiones destacan en sectores estratégicos, particularmente en infraestructura. En diversos rubros se han transferido a México tecnologías de punta y se impulsa el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Por su parte, las inversiones mexicanas en España -las más importantes de América Latina - superan ya los 20,000 millones de dólares y se espera sigan aumentando en los próximos años.

La visita de Estado dotó de nuevos contenidos a la asociación estratégica entre ambos países, a la vez que renovó los espacios de acción conjunta.

Los objetivos prioritarios de la visita a España fueron actualizar y profundizar la Asociación Estratégica para hacer frente a los desafíos del siglo XXI; fortalecer la presencia económica de México en España, y de España en México, mediante la expansión del comercio, las inversiones y el turismo; e incrementar la cooperación en temas estratégicos para nuestro desarrollo, como energía, desarrollo industrial, exportaciones, seguridad social, cultura, intercambios académicos y derechos de autor, entre otros.

1. Programa de actividades de la visita de Estado:

Las actividades de la visita de Estado al Reino de España fueron las siguientes:

a) Recorrido por el Pabellón "Encuéntrate con México-vívelo para creerlo"

A su arribo a Madrid, el domingo 8 de junio, el Presidente Peña Nieto recorrió el Pabellón itinerante "Encuéntrate con México-vívelo para creerlo" instalado en la Plaza Colón. El proyecto fue organizado por la Secretaría de Turismo e incorpora los diferentes pilares de la *Marca México,* en un recorrido que permite a los visitantes conocer de manera interactiva los atractivos turísticos deMéxico.

b) Condecoraciones recibidas

El Presidente Enrique Peña Nieto recibió el Collar de la Orden de Isabel la Católica. Dicho honor es entregado a aquellas personalidades que han tenido un comportamiento extraordinario y han fomentado la cooperación con España. Por su parte, el Congreso de los Diputados ofreció al mandatario mexicano la Medalla de las Cortes Generales, la cual se otorga a selectas personalidades que visitan el recinto que alberga esa institución.

c) Ceremonia Oficial de Bienvenida y encuentro con SS.MM. los Reyes de España

El 9 de junio el Presidente Enrique Peña Nieto, acompañado de su esposa y la comitiva oficial, fueron recibidos oficialmente por SS.MM. el Rey Juan Carlos I y la Reina Sofía en el Palacio de El Pardo. En la ceremonia se entonaron los Himnos Nacionales de cada país, y se llevó a cabo la salutación a las banderas, el paso de revistas a las tropas españolas y el desfile de la Guardia Real.

Posteriormente, ambas parejas sostuvieron un breve encuentro privado.

d) "Foro empresarial México, reformar para crecer"

El Presidente participó en un evento organizado por el Grupo Prisa/El País en el Teatro Real de Madrid. El evento titulado "Foro empresarial México, reformar para crecer" contó con la participación de 500 invitados, incluyendo autoridades y referentes de la economía mexicana, empresarios e inversores españoles, y periodistas de alto nivel. El objetivo fue promover a México como un destino ideal para las inversiones extranjeras y analizar las oportunidades de negocios que existen en el mercado mexicano.

En su intervención, el mandatario mexicano presentó las líneas prioritarias de su gobierno en materia de reformas económicas e inversión. Además, hizo especial hincapié en las potenciales ventajas que para los negocios y las inversiones españolas tendrán las reformas estructurales impulsadas por el Gobierno Federal en los campos de energía, telecomunicaciones, educación, financiero y hacendario, entre otros.

Destacan en particular los comentarios efectuados por las empresas españolas con fuertes inversiones en México, como son los casos de BBVA e Iberdrola, las cuales afirmaron que México es un país con una extraordinaria certidumbre jurídica, lo que le da estabilidad económica e incentiva la atracción de inversiones extranjeras. Otras empresas que próximamente incursionarán en el mercado mexicano, como Ferrovial, destacaron que el Programa Nacional de Infraestructura abre un espacio importante para la inversión extranjera directa en México, lo que al final favorecerá el desarrollo del país.

El Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Director del diario y Director del Grupo PRISA, Sr. Juan Luis Cebrián, en el que se ahondó sobre el impacto de las reformas estructurales y la estabilidad de la economía mexicana.

Además, los Secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, así como el Director General de ProMéxico, Lic. Francisco González, y el Presidente del CONACULTA, Emb. Rafael Tovar y de Teresa, realizaron presentaciones en las que se destacó la fortaleza hacendaria, económica, comercial y cultural de México.

e) Almuerzo que ofrecieron SS.MM. los Reyes de España en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa

El Presidente y su esposa asistieron a un almuerzo privado ofrecido por los Reyes de España, en el Palacio de la Zarzuela. También estuvieron presentes los Príncipes de Asturias.

De manera simultánea, los Secretarios miembros de la comitiva participaron en un almuerzo brindado por el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, en la sede de la Cancillería española.

f) Ceremonia de Entrega de la Llave de Oro de la Villa de Madrid

El Presidente Peña Nieto recibió la Llave de Oro de la Villa de Madrid de manos de la alcaldesa de la capital española, Ana Botella, como símbolo de los lazos de amistad que unen a México y España. El mandatario mexicano agradeció la distinción y en su discurso rindió homenaje a la cultura y belleza de Madrid.

Esta ceremonia es muestra de la profunda hospitalidad de la capital española en homenaje a las distinguidas personalidades internacionales que la visitan y pone de relieve la estrecha relación existente entre México y Madrid, así como los lazos fraternales que existen entre mexicanos y españoles.

g) Encuentro privado con el Sr. Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado de las Cortes Generales

Siguiendo el protocolo de las Visitas de Estado, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Diputado Alfredo Pérez Rubalcaba, líder de la bancada del Partido Socialista Obrero Español, con el que intercambió impresiones respecto a la realidad española y del continente europeo, al tiempo que comentó los desarrollos recientes de México y el importante papel de ese partido en la vida democrática española.

h) Cena de Estado que ofrecieron SS. MM. los Reyes de España en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su esposa

El evento fue presidido por SS.MM. los Reyes, acompañados por los Príncipes de Asturias, miembros del gobierno y personalidades distinguidas.

Al hacer uso de la palabra, el Monarca español hizo énfasis en los profundos lazos históricos y culturales que han unido a México y a España. Por su parte, el Presidente Peña Nieto destacó la importancia que España tiene para México y la transcendencia de renovar los vínculos bilaterales para asegurar que las relaciones estén a la altura de los retos, oportunidades y desafíos de un mundo globalizado, en el que ambos países están llamados a jugar un papel activo y protagónico.

De manera particular reconoció el liderazgo del Rey Juan Carlos al conducir a España hacia la democracia y la modernidad, calificándolo como visionario que contribuyó a abrir a España al mundo, hombre de talento y cultura que entendió Iberoamérica como oportunidad y destino. El discurso del Presidente de México ocupó importantes espacios en los principales medios informativos de ese país.

i) Ceremonia de depósito de ofrenda floral

El mandatario mexicano depositó una ofrenda floral y montó una guardia de honor en el Monumento a la Lealtad dedicado a los Héroes del Dos de Mayo. La ceremonia protocolaria incluyó la entonación de los himnos nacionales de México y de España.

j) Encuentro empresarial

El 10 de junio el Presidente Peña Nieto encabezó un encuentro empresarial España-México, organizado por ProMéxico y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Participaron miembros de la cúpula empresarial mexicana y sus contrapartes españolas.

El mandatario mexicano hizo hincapié en el potencial para alcanzar un mayor incremento en los flujos comerciales, el cual ha sido ya cinco veces mayor al que se tenía hace 14 años, al pasar de 2 mil 265 millones de dólares a 11 mil 511 millones de dólares (408 % de incremento). Por otra parte, destacó las reformas de orden estructural que México ha emprendido.

En dicho evento se logró la firma de cinco instrumentos de carácter financiero y de inversión.

k) Reunión con el Presidente del Gobierno español

En el Palacio de Moncloa, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro privado con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, en el que hablaron sobre la situación política, económica y social en ambos países.

Posteriormente, ambos mandatarios presidieron una reunión de trabajo con la participación de sus comitivas, en la que se reiteró el papel de España como uno de los principales socios políticos, económicos y de cooperación de México, y se celebró la concertación del Plan para renovar la Asociación Estratégica, dirigido a dotar de nuevos contenidos a la relación. Ambas delegaciones coincidieron en que la Comisión Binacional México-España –cuya XI Reunión se celebró en México el pasado 22 de mayo a nivel de Cancilleres- es un mecanismo privilegiado de comunicación bilateral que permite explorar iniciativas conjuntas en distintas materias.

Al término del encuentro, se procedió a la firma de diversos instrumentos jurídicos entre ambos países.

Posteriormente, el Presidente Mariano Rajoy y su esposa Elvira Fernández, ofrecieron en el Palacio de la Moncloa un almuerzo al Presidente Enrique Peña Nieto y a su esposa, en el que participaron los miembros de la delegación mexicana y de la comitiva española. En el evento, ambos Mandatarios dirigieron unas palabras en las que coincidieron en la importancia de los vínculos históricos entre ambos países y las nuevas capacidades para ampliar y seguir profundizando la estratégica relación bilateral, como resultado de los productivos encuentros realizados durante la visita de Estado.

En un mensaje a medios, los Presidentes de México y del Gobierno español retomaron los principales resultados de sus encuentros de trabajo así como de la Visita de Estado.

El Presidente del Gobierno reconoció las transformaciones que México ha llevado a cabo en la presente administración y celebró la ambición reformista de ambos países. Por su parte, el Presidente Peña Nieto enfatizó que la Visita de Estado se inscribe en un momento histórico para España, por el relevo que se ha anunciado en la monarquía española, y ha sido ocasión para haber expresado, en nombre de los mexicanos, el respeto invariable que siempre tendremos para Su Majestad el Rey Juan Carlos.

Ambos mandatarios coincidieron en que los documentos firmados resultarán en la ampliación y la profundización de la relación bilateral en temas específicos, de colaboración y de apoyo en distintos ámbitos; lo mismo en educación, en materia económica, comunicaciones y transportes, seguridad social, turismo, seguridad pública, cooperación cultural y diplomática.

l) Sesión solemne de las Cortes Generales de España

En la sede del Congreso de los Diputados, el Presidente Enrique Peña Nieto se dirigió al Pleno en una sesión solemne. Cabe destacar que si bien la visita a las Cortes se contempla en el protocolo de las Visitas de Estado, la cortesía de dirigir unas palabras al Pleno es un gesto que las Cortes excepcionalmente extienden a mandatarios visitantes distinguidos.

En su intervención, el Presidente señaló como los Pactos de La Moncloa fueron referente para la suscripción en México del Pacto por México, que se tradujo en una amplia agenda de reformas transformadoras, como reconocimiento de la importancia de concretar un gran acuerdo en favor de México. De manera particular, el mandatario reconoció públicamente la labor de los partidos políticos de México que asumieron con determinación el compromiso de sentar bases para realizar reformas que permitan transformar positivamente al país y garantizar un mayor desarrollo a futuro.

Asimismo, el Presidente saludó a los Portavoces de las Cortes Generales, incluyendo los 14 líderes de las bancadas de ambas Cámaras.

m) Recepción que ofrecieron el Presidente y su esposa honor de SS. MM. los Reyes de España

En seguimiento al protocolo, el Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa, ofrecieron a nombre del gobierno y pueblo de México, un brindis en honor del Rey Don Juan Carlos I y miembros de la Familia Real, en agradecimiento por las cálidas atenciones brindadas en la visita de Estado a España.

El Titular del Ejecutivo reiteró los entrañables y sólidos lazos de amistad y afecto que unen a México y a España, países que comparten raíces y cuyos múltiples encuentros han sido muestra clara de la amistad que se profesan ambas naciones.

2. Resultados para la relación bilateral

Se confirmó que las relaciones bilaterales se encuentran en su mejor momento. A nivel político se fortaleció la posición de México como aliado estratégico de España y el interés de ambos países de apoyarse en las respectivas iniciativas de interés en sus ámbitos regionales. Asimismo, en los encuentros en Palacio Real, el Presidente Peña Nieto tuvo

oportunidad de reiterar al futuro Rey Felipe VI la importancia que tiene España para la política exterior de México.

La Visita de Estado fue una oportunidad propicia para promover a México como destino para las inversiones y avanzar en más proyectos de asociación empresarial bilateral, impulsando la imagen de México como un país próspero con un futuro promisorio para los vínculos económicos.

La visita permitió consolidar la cooperación en foros multilaterales y regionales, incluidas las Naciones Unidas, el espacio iberoamericano y la Alianza del Pacífico –de la que España es observador.

Los medios españoles desarrollaron un amplio seguimiento de la Visita de Estado, incluyendo entrevistas al Presidente Peña Nieto y artículos de opinión. Las notas coincidían en el esfuerzo reformista del gobierno con los primeros éxitos en materia educativa, energética, económica y política. La visita repercutió más allá de los medios mexicanos y españoles, al reflejarse importantes notas en otros rotativos de circulación internacional de alto impacto.

3. Firma de documentos

Durante la visita se firmaron un total de 21 documentos, incluyendo acuerdos gubernamentales, así como convenios empresariales.

1. Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España firmado por ambos Presidentes.
2. Acta Final de la XI Comisión Binacional Estados Unidos Mexicanos - España
3. Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada.
4. Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Fomento del Reino de España.
5. Protocolo de Cooperación Industrial y de Colaboración en Materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España.
6. Programa Específico de Cooperación para 2014-2015 en Cumplimiento del Memorándum de Entendimiento en el Ámbito Turístico entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España.
7. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España para la Cooperación en la Identificación, Gestión, Investigación, Protección, Conservación y Preservación de Recursos y Sitios del Patrimonio Cultural Subacuático.
8. Memorando de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.
9. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España sobre Facilitación de la Movilidad Internacional.

10. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica.
11. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos sobre Directrices para el Intercambio de Funcionarios Diplomáticos.
12. Declaración entre el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para la Puesta en Marcha de la Iniciativa de "Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo"
13. Acuerdo de Cooperación en Materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España.
14. Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Madrid del Estado Español, a través de la Consejería de Sanidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos, para la Cooperación Sanitaria y el Desarrollo en el Ámbito Docente e Investigador.
15. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España en el Ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
16. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Fomento del Reino de España sobre Cooperación en Materia de Transportes e Infraestructuras de Transporte.

En el marco del seminario empresarial celebrado en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales se firmaron los siguientes instrumentos privados:

17. Convenio de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico.
18. Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de los Estados Unidos Mexicanos para el Apoyo de Proyectos en México de Empresas Hispano-Mexicanas.
19. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de los Estados Unidos Mexicanos.
20. Convenio Marco de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Confederación Nacional de la Construcción para Mejora de las Relaciones entre las Empresas de Ambos Países.
21. Memorándum sobre Alianza One World Interjet-Iberia.

22. Anexo 1. Comitiva oficial para la visita de Estado a la República Portuguesa

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Dr. Luis Videgaray Caso
   Secretario de Hacienda y Crédito Público

3. Mtro. Juan José Guerra Abud
   Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

4. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal
   Secretario de Economía

5. Mtro. Gerardo Ruiz Esparza
   Secretario de Comunicaciones y Transportes

6. Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas
   Secretaria de Turismo

7. Lic. Jesús Murillo Karam
   Procurador General de la República

8. Gral. Roberto Miranda
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

9. Lic. David López Gutiérrez
   Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República

10. Mtro. Francisco Guzmán Ortiz
    Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República

11. C.P. Jorge Corona Méndez
    Secretario Auxiliar del Presidente de la República

12. Emb. Carlos de Icaza
    Subsecretario de Relaciones Exteriores

13. Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua
    Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía

14. Emb. Benito Andión Sancho
    Embajador de México en Portugal

15. Lic. Enrique de la Madrid Cordero
    Director General de Bancomext

16. Mtro. Francisco González Díaz
Director General de ProMéxico

17. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

18. Lic. Héctor Martín Gómez Barraza
Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

19. Emb. Miguel Malfavón Andrade
Director General de Protocolo

20. Lic. Emilio Salas Fernández
Secretario Particular de la esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

21. Emb. Alejandro Negrín Muñoz
Director General para Europa

22. Lic. Ilhuicamina Díaz Méndez
Director General de Discursos de la Presidencia de la República

23. Lic. Raymundo Balboa Cruz
Coordinador de Asesores Adjunto del C. Presidente de la República

Anexo 2. Comitiva oficial para la visita oficial a la Santa Sede

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. Dr. Luis Videgaray Caso
   Secretario de Hacienda y Crédito Público
3. Ing. Juan José Guerra Abud
   Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal
   Secretario de Economía
5. Mtro. Gerardo Ruiz Esparza
   Secretario de Comunicaciones y Transportes
6. Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas
   Secretaria de Turismo
7. Lic. Jesús Murillo Karam
   Procurador General de la República
8. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
9. Mtro. Aurelio Nuño Mayer (por confirmar)
   Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República
10. Lic. David López Gutiérrez
    Coordinador General de Comunicación Social
11. Mtro. Francisco Guzmán Ortiz
    Coordinador de Asesores
12. Emb. Carlos de Icaza
    Subsecretario de Relaciones Exteriores
13. Sra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente
    Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos
14. Emb. Mariano Palacios Alcocer
    Embajador de México en Santa Sede
15. Emb. Miguel Malfavón Andrade
    Director General de Protocolo
16. Lic. Roberto Herrera Mena
    Director General Adjunto de Asuntos Religiosos de Presidencia de la República.

Anexo 3. Comitiva oficial para la visita oficial al Reino de España

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Emb. Roberta Lajous Vargas
   Embajadora de México en España

3. Dr. Luis Videgaray Caso
   Secretario de Hacienda y Crédito Público

4. Mtro. Juan José Guerra Abud
   Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

5. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal
   Secretario de Economía

6. Mtro. Gerardo Ruiz Esparza
   Secretario de Comunicaciones y Transportes

7. Lic. Claudia Ruiz Massieu
   Secretaria de Turismo

8. Lic. Jesús Murillo Karam
   Procurador General de la República

9. Mtro. Aurelio Nuño Mayer
   Jefe de la Oficina de la Presidencia

10. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno
    Jefe del Estado Mayor Presidencial

11. Mtro. Emilio Lozoya Austin
    Director General de Petróleos Mexicanos

12. Dr. José Antonio González Anaya
    Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

13. Lic. David López Gutiérrez
    Coordinador General de Comunicación Social

14. Mtro. Francisco Guzmán Ortiz
    Coordinador de Asesores

15. C.P. Jorge Corona
    Secretario Auxiliar del Presidente de la República

16. Emb. Carlos de Icaza
    Subsecretario de Relaciones Exteriores

17. Lic. Luis Enrique Miranda Nava
Subsecretario de Gobierno

18. Emb. Rafael Tovar y de Teresa
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

19. Lic. Enrique de la Madrid Cordero
Director General de Bancomext

20. Lic. Francisco González Díaz
Director General de ProMéxico

21. Lic. Héctor Martín Gómez Barraza
Director General del FONATUR

22. Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

23. Lic. Emilio Salas Fernández
Secretario Particular de la esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

24. Emb. Miguel Malfavón Andrade
Director General de Protocolo

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA CEREMONIA DE TOMA DE POSESIÓN DEL SEGUNDO MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, Colombia
6 y 7 de agosto de 2014

Contenido

1. Encuentro con S.M. Juan Carlos I de Borbón
2. Participación en la Ceremonia de Toma de Posesión
3. Saludo al Presidente de la República de Colombia
4. Comitiva mexicana

Anexos

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE TOMA DE POSESIÓN DEL SEGUNDO MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, Colombia, 6 y 7 de agosto de 2014

Índice

I. **Encuentro con S.M. Juan Carlos I de Borbón**

II. **Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial**

III. **Saludo al Presidente de la República de Colombia**

IV. **Comitiva mexicana**

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, Colombia, 6 y 7 de agosto de 2014

I. Encuentro con S.M. Juan Carlos I de Borbón

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, sostuvo un encuentro con S.M. Juan Carlos I de Borbón el jueves 7 de agosto, en el marco de los eventos de la Ceremonia de Posesión del Segundo Mandato del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón ***(anexo I).***

Este encuentro dio cuenta de la cercana relación que se tiene con España y sirvió para reconocer la estrecha amistad que caracteriza hoy en día a la relación bilateral, así como la labor que llevó a cabo Juan Carlos I como Jefe de Estado de España. Durante su reinado, el Rey Juan Carlos visitó México en varias ocasiones; cinco con carácter de visita de Estado (1978, 1990, 1993, 1997 y 2002) y en 1991 participó en la Primera Cumbre Iberoamericana en Guadalajara.

De igual forma, este encuentro fue oportunidad para agradecer la hospitalidad recibida durante la Visita de Estado a España que realizó el Presidente Peña Nieto el pasado mes de junio, y reiterar el compromiso de México de continuar fortaleciendo la relación bilateral.

II. Participación en la Ceremonia de Toma de Posesión del Segundo Mandato

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Segundo Mandato del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, que tuvo lugar jueves 7 de agosto de 2014, en la ciudad de Bogotá, Colombia (***anexos II y III***).

El Presidente Enrique Peña Nieto estuvo presente en dicha ceremonia, en atención a la amable invitación que, en su momento, el Gobierno colombiano le extendió. Además, fue un gesto de reciprocidad, tras la asistencia del Mandatario colombiano a su Toma de Posesión el 1 de diciembre de 2012.

La presencia del Presidente de México cumplió con el propósito de profundizar las relaciones de nuestro país con las naciones de América Latina, ahondando los vínculos culturales e históricos con la región. De igual manera, sirvió para reafirmar la voluntad que el Gobierno de la República tiene para seguir trabajando de manera coordinada con los distintos gobiernos de los países de la región.

México y Colombia coinciden en la necesidad de aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrecen los diversos foros regionales de los que ambos países son miembros, mediante la identificación y creación de nuevos esquemas de cooperación a fin de fomentar la integración latinoamericana.

En el caso particular de Colombia, la participación del Jefe de Estado mexicano, permite reafirmar la importancia que representa la relación con ese país, como un socio prioritario en la región de América Latina y el Caribe.

III. Saludo al Presidente de Colombia

El Presidente Enrique Peña Nieto participó también en el saludo al Mandatario colombiano, como parte de los eventos protocolarios que se llevaron a cabo en el marco de la Ceremonia de Posesión del Segundo Mandato.

La participación en este tipo de actividades es muestra de la importancia que tienen la nación y el gobierno colombianos para el gobierno mexicano.

IV. Comitiva mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Emb. Arnulfo Valdivia Machuca
   Embajador de México en la República de Colombia

3. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. C.P. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

5. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Car

6. Lic. Roberto Calleja Ortega
   Coordinación General de Comunicación Social

7. Emb. Miguel Malfavón Andrade
   Director General de Protocolo

8. Emb. Ernesto Campos Tenorio
Director General para América Latina y el Caribe

Anexos

1) Fotografía del encuentro del Presidente Enrique Peña Nieto con S.M. Juan Carlos I de Borbón.

2) Comunicado oficial de Presidencia de la República al Arribo del Presidente Enrique Peña Nieto a la República de Colombia.

3) Mensaje oficial ofrecido por el Presidente Enrique Peña Nieto a su llegada a Colombia.

ANEXO II

Declaración del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a medios colombianos al dirigirse a la Toma de Posesión del Segundo Mandato del Presidente de la República de Colombia

07 ago

Solamente desearle mucho éxito al Presidente Juan Manuel Santos, agradecer la hospitalidad, y decirle que venimos a reafirmar los lazos de amistad, de hermandad, de cariño, de afecto, que hay entre México y Colombia.

Muchas gracias.

ANEXO III

Entre los pueblos de México y Colombia hay lazos de amistad, hermandad y afecto: Enrique Peña Nieto

07 ago

Al arribar esta noche a la capital colombiana para asistir a la Ceremonia de Toma de Posesión del Segundo Mandato del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que su presencia reafirma los lazos de amistad, hermandad y afecto que hay entre el pueblo de México y el pueblo de Colombia.

"Dos países que en la relación bilateral hemos logrado importantes acuerdos para profundizar nuestra relación, para lograr una mayor colaboración y cooperación en distintos temas que impulsen el desarrollo de nuestras sociedades, y además, compartimos el hecho de ser países fundadores de la Alianza del Pacífico", destacó.

El Mandatario mexicano transmitió "el saludo cordial y afectuoso del pueblo de México al pueblo hermano de Colombia" y deseó "el mayor de los éxitos al Presidente Juan Manuel Santos en el inicio de esta segunda gestión de su Administración".

A continuación, el mensaje íntegro del Mandatario mexicano:

Señores representantes de los medios de comunicación:

Muy buenas noches.

Quiero comentar, a mi llegada, que es motivo de gran orgullo y de gran satisfacción estar nuevamente aquí, en Colombia, en este país hermano, acompañando al señor Presidente Juan Manuel Santos en el inicio de su segunda gestión como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno de la República de Colombia.

ANEXO III

Y venir aquí, en esta presencia, a reafirmar los lazos de amistad, de hermandad, de afecto que hay entre el pueblo de México y el pueblo de Colombia; dos países que en la relación bilateral hemos logrado importantes acuerdos para profundizar nuestra relación, para lograr una mayor colaboración y cooperación en distintos temas que impulsen el desarrollo de nuestras sociedades y, además, compartimos el hecho de ser países fundadores de la Alianza del Pacífico, un instrumento que, sin duda, está posibilitando una mayor integración regional de los cuatro países fundadores de esta Alianza y que, además, permite, desde ahora, avizorar que el futuro, para los países miembros de esta Alianza, será muy promisorio.

Yo quiero en este espacio y en esta oportunidad, traer el saludo cordial y afectuoso del pueblo de México al pueblo hermano de Colombia, y desearle el mayor de los éxitos al Presidente Juan Manuel Santos en el inicio de esta segunda gestión de su Administración.

Muchas felicidades y muchas gracias por la hospitalidad.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A CALIFORNIA (25-26 DE AGOSTO 2014)

1. LOS ÁNGELES (25 de agosto)

a) Reunión con la comunidad mexicana de Los Ángeles

- El primer encuentro del Presidente Enrique Peña Nieto con la comunidad mexicana de Los Ángeles contó con la participación de más de 700 personas integrantes de la comunidad: autoridades locales, presidentes e integrantes de 43 federaciones y organizaciones diversas, consejeros del IME y empresarios.
- Asimismo, al encuentro asistieron 11 gobernadores de los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Nayarit, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Puebla y un representante del gobierno del Distrito Federal.
- Participaron también los Cónsules de México en San José, San Francisco, San Diego, Oxnard, Caléxico, Santa Ana, Fresno y San Bernardino.
- Entre las autoridades locales destacó la presencia de Grace Napolitano, congresista del distrito 32; Gil Cedillo, concejal del distrito 1; Hilda Solís, supervisora electa del distrito 1, así como los alcaldes de las ciudades de Downey, Bell, Lynwood y Huntington Park.
- El programa del evento incluyó la participación del Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti y del Gobernador de California, Edmund G. Brown. Asimismo, tres representantes de la comunidad mexicana hicieron uso de la palabra: Sergio Aguirre, titular de la oficina de enlace del gobierno de Guanajuato en California, Pina Hernández, presidenta de la Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California y ex Consejera del IME y Bricia López, propietaria del restaurante "La Guelaguetza" de Los Ángeles.
- El Presidente Peña Nieto entregó becas del gobierno de México a cinco migrantes, en el marco del programa IME Becas: Katia Yazmin López Santillán, Katia Jocelyn López Santillán, Francisco Javier López Flores, Ana Bárbara Roman Segura y Jaime Antonio Jorge Memije.

b) Encuentro con el Arzobispo de Los Ángeles, Mons. José H. Gómez

- En la reunión el Presidente Peña Nieto resaltó que su gobierno está fuertemente comprometido con promover las oportunidades y el bienestar de la población mexicana en Estados Unidos.
- Subrayó asimismo que el respeto a los derechos de la comunidad migrante y la promoción de sus intereses es una prioridad de su gobierno.
- El Presidente reconoció el compromiso que ha asumido el Arzobispo Gómez a favor de los derechos de la población migrante en Estados Unidos.

c) Inauguración de la Exposición Cuerpos Vibrantes de la artista Marcela Lobo

- El Presidente inauguró la obra de la artista Marcela Lobo en el Consulado General de México en Los Ángeles.
- Al evento asistieron el Presidente y su esposa, el Gobernador del Estado de California, Jerry Brown, el Alcalde Garcetti y su esposa, el Canciller José Antonio Meade, el Emb. Eduardo Medina Mora, el Cónsul General de México en Los Ángeles, Ing. Carlos Sada Solana y su esposa, el Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo, la Secretaria de Turismo, Lic. Claudia Ruiz Massieu, y el Subsecretario para América del Norte, Dr. Sergio M. Alcocer.
- El evento contó con la asistencia de la artista Marcela Lobo, además de un grupo de 50 miembros de la comunidad mexicana de los ámbitos de cultura, educación y negocios, así como los representantes de México en Los Ángeles de ProMéxico y del Consejo de Promoción Turística.
- El Presidente realizó un recorrido por la muestra, en donde la artista dio una breve explicación de lo que la inspiró a crear cada una de las obras.

2. <u>SACRAMENTO (26 de agosto)</u>

a) Comida con líderes empresariales, políticos y comunitarios de California, ofrecida por el Sr. Edmund G. Brown, Gobernador del Estado de California al Presidente Peña Nieto

- El Presidente ofreció un brindis en honor del Gobernador Brown y resaltó que se trataba de la primera visita oficial en su carácter de Presidente a un estado de la Unión Americana.
- Destacó que California es el estado de la Unión Americana en el que habitan 12 millones de ciudadanos de origen mexicano, hecho en el que radica su importancia para México. Puntualizó que uno de cada tres californianos es de origen mexicano.
- Reconoció los esfuerzos que el Gobierno del Gobernador Brown ha realizado para reforzar la amistad que hay entre México y Estados Unidos y particularmente con California.
- Resaltó las políticas emprendidas por el Gobernador Brown, orientadas a respetar los derechos humanos de los ciudadanos y todo aquel que, no siendo ciudadano o no teniendo estancia legal, merece reconocimiento.
- El Presidente también se refirió a la visita que realizó el Gobernador Brown a México (julio 2014) y en donde se trazaron varios proyectos para fortalecer la cooperación y las relaciones entre California y México.

b) Saludo a trabajadores agrícolas, beneficiarios del programa IME Becas

- El Presidente saludó y dirigió unas palabras a los siguientes trabajadores agrícolas y estudiantes, beneficiarios del programa IME Becas: Lucilalia García Ramírez, Valentín Ramírez García, Ramón Antonio Jiménez Hernández, Lizethe Zamora Chávez y Luis Rojas Rojas.
- En el saludo participaron, además del Presidente Peña Nieto, el Canciller José Antonio Meade, el Emb. Eduardo Medina Mora, el Emb. Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en Sacramento, y el Dr. Sergio M. Alcocer, Subsecretario para América del Norte.

c) Reunión bilateral del Presidente Peña Nieto con el Gobernador Brown

- El Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión bilateral con el Gobernador Brown, con quien abordó el estado que guarda la relación entre México y California.

Participaron por parte de México:

1. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
2. Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores
3. Lic. Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República
4. Emb. Eduardo Medina Mora, Embajador de México en los Estados Unidos de América
5. Emb. Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en Sacramento
6. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía
7. Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Turismo
8. Lic. David López Gutiérrez, Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia
9. C.P. Jorge Corona Méndez, Secretario Auxiliar del Presidente de la República
10. Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte

Por parte de California:

1. Edmund G. Brown, Gobernador del Estado de California
2. Anne Brown, Primera Dama y Consejera Especial
3. Nancy McFadden, Secretaria Ejecutiva
4. Mike Rossi, Presidente, Comisión de Turismo de California
5. Karen Ross, Secretario, Departamento de Alimentos y Agricultura de California
6. Brian Kelly, Secretario, Departamento de Transporte de California
7. Mary Nichols, Presidente, Comisión de Energía de California
8. Bob Weisenmiller, Presidente Comisión de Energía de California
9. Eleni Kounalakis, Presidente, Consejero Asesor para el Comercio e Inversión Internacional
10. Caroline Beteta, Presidente, Comisión de Turismo y Viajes de California
11. Mark Ghilarducci, Director, Oficina de Emergencias del Gobernador
12. George Shultz, Ex Secretario de Estado
13. Charlotte Shultz, Jefa de Protocolo del Estado de California
14. Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México

- Al finalizar la reunión bilateral tuvo lugar la firma del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística. Por parte de México, suscribió el instrumento la Secretaria de Turismo de México, Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas, y por parte de California el Presidente de la Comisión de Turismo de ese Estado, Mike Rossi. El Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Gobernador de California, Edmund G. Brown, atestiguaron la firma de dicho instrumento.

d) Sesión Conjunta en la Asamblea Estatal de California y mensaje del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

- El Presidente ofreció un mensaje en la sesión conjunta celebrada en la Legislatura de California e indicó que México reconoce y agradece las políticas que dicho estado ha instrumentado al reconocer a la población migrante, que ha encontrado en California un espacio de oportunidad y de desarrollo, y que al hacerlo aporta con su talento y trabajo diario al desarrollo del estado.
- Participaron las comitivas de México y California, legisladores estatales, jueces de la Corte Superior de California, Oficiales Constitucionales e invitados especiales.
- Manifestó que México celebra las iniciativas que se han aprobado durante los últimos dos periodos legislativos, ya que contribuyen a la prosperidad de los migrantes al abrirles oportunidades como el acceso a la educación y a la protección laboral, o la posibilidad de contar con una licencia de conducir.
- Destacó que California es el estado que más aporta a la economía de Estados Unidos y es donde se desarrollan las industrias de entretenimiento y de la tecnología más amplias y variadas del mundo.
- Puntualizó que buena parte de esta grandeza se explica por el trabajo que realizan cerca de 12 millones de personas de origen mexicano realizan diariamente, desde el campo, las escuelas y universidades, los hospitales, las fábricas, las oficinas e, incluso, desde la Asamblea y el Senado.
- Señaló que en términos comerciales, México se ha consolidado como el primer destino de las exportaciones de California, y que en 2013 el comercio bilateral superó los 60 mil millones de dólares.
- Indicó que México apoya la creación de acuerdos que hagan posible la reforma migratoria por considerarla simplemente como "una cuestión de justicia".
- Expuso que tanto la sociedad estadounidense como la mexicana, son profundamente complementarias, pues desde hace décadas el intercambio entre ambas ha sido un elemento fundamental para impulsar el crecimiento mutuo.
- Se refirió a las reformas aprobadas en México y que han establecido un marco jurídico moderno, indispensable para que México libere su potencial y, con ello, se abran más oportunidades de desarrollo.

e) Mensaje a medios en el Consulado General de México en Sacramento

- El Presidente mencionó que California es el estado de la Unión Americana que tiene la mayor población de origen mexicano: 12 millones de mexicanos o de origen mexicano viven en California.
- Reconoció que el estado de California y sus autoridades, tanto el Gobernador, como el Legislativo, han respaldado y apoyado medidas a favor de la población migrante. Estas medidas incluyen el poder recibir educación, obtener una licencia de conducir, poder ejercer la profesión que se haya estudiado, entre otras.
- Mencionó que esas medidas hablan de una nueva apertura y de respeto a la diversidad cultural existente en California y que desea que esa actitud sea replicada por parte de otros estados de la Unión Americana.

- Sobre la reforma migratoria recalcó que México respalda que ésta pueda concretarse. "México quiere propiciar espacios para que se logren acuerdos, desea que se logren acuerdos en absoluto respeto a la soberanía de Estados Unidos".

f) Recorrido por el Consulado General de México en Sacramento

- El Presidente hizo un recorrido por el Consulado General de México en Sacramento, particularmente por las áreas de atención al público. Durante el mismo, el Cónsul General explicó al Mandatario los procesos que se llevan a cabo para la expedición de documentos, los distintos procesos y salas de usos múltiples que conforman el edificio inteligente del Consulado General de México en Sacramento.
- Tras un saludo y una foto con todo el personal, el Presidente concluyó sus actividades en esta ciudad.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EUA (20 al 24 de septiembre de 2014)

La visita oficial a Nueva York tuvo como objetivo el desahogo de una agenda multilateral y la realización de diversos encuentros de carácter bilateral. Además de participar en el Segmento de Alto Nivel del Debate General del 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Presidente Peña Nieto sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de países prioritarios para las agendas nacional e internacional así como con actores políticos, sociales y económicos de importancia para México y la comunidad mexicana en el área triestatal de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut. .

Dicha visita representó una oportunidad para exponer ante audiencias clave del ámbito multilateral los lineamientos y objetivos de nuestra política exterior bajo el rubro de la responsabilidad global incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en los temas de la agenda internacional que fueron abordados en este inicio del 69º Periodo de Sesiones. Nueva York es, además, uno de los centros financieros y empresariales más importantes del mundo y de gran relevancia para México, además de ser la sede de medios de comunicación dominantes en Estados Unidos y de alcance global, así como de influyentes organizaciones dedicadas al análisis de la agenda global.

1. REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- El encuentro tuvo lugar en la sede de la ONU y tuvo el objetivo de fortalecer la relación entre México y el sistema de las Naciones Unidas, así como permitir el intercambio de puntos de vista sobre los retos globales que actualmente enfrenta la comunidad internacional.
- El Presidente hizo énfasis en los conflictos que la Organización enfrenta en distintas regiones del mundo, particularmente en el Medio Oriente. Manifestó el apoyo de México para atender las necesidades humanitarias ocasionadas por estos y reiteró que la política exterior mexicana siempre ha privilegiado las soluciones políticas y negociadas como vías para alcanzar la paz, en apego al derecho internacional y a la Carta de la ONU.
- También destacó el compromiso de México con la definición e integración de la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015; y la lucha contra el cambio climático. Ambas autoridades intercambiaron opiniones sobre los esfuerzos de cooperación que despliega México para la atención y eventual erradicación del Ébola.

2. REUNIÓN CON EL SR. BILL DE BLASIO, ALCALDE DE NUEVA YORK

- El objetivo de la reunión fue intercambiar puntos de vista acerca de temas económicos y relativos a la comunidad mexicana que radica en el área metropolitana de Nueva York.
- El Presidente de México celebró el trabajo impulsado por el Alcalde de Blasio en beneficio de las comunidades mexicanas de Nueva York y reconoció las políticas que se han promovido bajo su liderazgo, a fin de lograr una mayor integración de esta población.
- Acordaron que México impulsará, con el apoyo de la ciudad de Nueva York, una mayor cooperación a fin de coadyuvar en los esfuerzos que ambos países realizan por incrementar los intercambios en materia educativa, económica y de emprendimiento.

3. PREMIO "CIUDADANO GLOBAL" DEL *ATLANTIC COUNCIL*

- El *Atlantic Council* entregó el Premio "Ciudadano Global" (que otorga anualmente este centro de análisis, debate e investigación) al Presidente Peña Nieto. Ésta es la primera ocasión en que éste se concede a un mandatario de América Latina.
- Al recibir el premio, el Presidente hizo un recuento de las reformas estructurales instrumentadas en México que están orientadas a ampliar los derechos de los mexicanos y a fortalecer las instituciones democráticas, así como acelerar el crecimiento económico.
- También explicó que México ha emprendido ajustes y reformas para contener el cambio climático y que se suma a las causas humanitarias globales. Subrayó asimismo que la relación de México con Estados Unidos es estrecha, intensa, cercana y multitemática.
- También fueron galardonados el actor, productor y director, Robert De Niro; el ex Presidente de Israel, Shimon Peres; el Presidente de Ucrania, Petro Poroshenko; el ex Primer Ministro de Singapur, Lee Kuan Yew; y el pianista y filántropo, Llewellyn Sánchez-Werner, quien recibió el premio juvenil al Ciudadano Global.

4. CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- El Presidente participó en la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, en la cual refrendó el compromiso permanente de México con el reconocimiento y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos originarios de todas las regiones y países del mundo.
- Pasó revista a las políticas de protección de los derechos indígenas que se han instrumentado en el país, además de explicar que para los más de 15 millones de indígenas en México puedan ejercer plenamente sus derechos, el Estado mexicano cuenta con una política integral centrada a mejorar su calidad de vida y a la generación de mayores oportunidades de desarrollo.
- El Presidente Peña Nieto también hizo un reconocimiento a la ONU por celebrar por primera vez un evento de alto nivel dedicado exclusivamente al bienestar de los pueblos indígenas.

5. ENCUENTRO CON ACTORES FINANCIEROS DE *THE ECONOMIC CLUB OF NEW YORK*

- Durante el encuentro con actores financieros miembros de *The Economic Club of New York*, el Presidente Peña Nieto explicó las reformas estructurales emprendidas en México. Destacó los aspectos centrales de la reforma energética y el impulso a proyectos de infraestructura para incrementar la competitividad del país.
- El Presidente dio la bienvenida a las iniciativas estadounidenses encaminadas a una reforma migratoria que beneficie a la población mexicana que ya es parte de la sociedad estadounidense y que ha contribuido al desarrollo y crecimiento de dicho país. . Asimismo subrayó la problemática de los niños migrantes; la necesidad de brindarles atención y apoyo y garantizar la protección de sus derechos humanos.

6. PRIMER FORO LATINOAMERICANO *BLOOMBERG: AUSPICIANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO*

- El Presidente participó en esta actividad junto con sus homólogos de los países miembros de la Alianza del Pacífico: Michelle Bachelet, de Chile; Juan Manuel Santos, de Colombia; y Ollanta Humala, de Perú.
- En esta ocasión se promovió, ante empresarios e inversionistas estadounidenses, a la Alianza como un mecanismo regional de integración, abierto e incluyente. El Presidente Peña Nieto destacó que el propósito es construir una sólida plataforma para vincular a los miembros de la Alianza al comercio con la región Asia-Pacífico.

7. CUMBRE SOBRE EL CLIMA 2014

- Durante la Sesión Plenaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre sobre el Clima 2014, el Presidente destacó el compromiso de México con la lucha contra el cambio climático. Subrayó que México le ha dado un importante espacio a la atención de este fenómeno en las reformas estructurales, sobre todo en la Reforma Energética, la cual incorpora en la Constitución el criterio de sostenibilidad. Detalló las diferentes acciones y programas que ha emprendido el país para la reducción de gases de efecto invernadero y el aprovechamiento de energías renovables.
- El Primer Mandatarios también fungió como Copresidente, junto con la Presidenta de la República Corea, de la Mesa Temática sobre Financiamiento de la Cumbre. En ella participaron representantes de instituciones financieras privadas de distintas regiones. Durante la sesión, el Presidente anunció que México hará una aportación de 10 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima.

8. DIÁLOGO CON MIEMBROS DEL *COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS*

- Durante la conversación, --moderada por Robert E. Rubin, Copresidente del *Council on Foreign Relations*, y exsecretario del Tesoro de los Estados Unidos—, el Presidente Peña Nieto destacó la instrumentación de las reformas para el crecimiento económico y una adecuada y eficiente política social, para revertir condiciones de pobreza y lograr un mayor crecimiento económico. También hizo referencia al programa "Prospera", en beneficio del desarrollo de la población mexicana.
- En cuanto a la relación con Estados Unidos, subrayó su buen estado y la posibilidad de articular y generar una mayor sinergia de esfuerzos para hacer de esta región una mucho más competitiva.
- También hizo referencia a la seguridad y al combate al crimen organizado como prioridades para el Gobierno de la República.

9. PREMIO "ESTADISTA MUNDIAL 2014" POR PARTE DE LA *APPEAL OF CONSCIENCE FOUNDATION*

- La Fundación *Appeal of Conscience* otorgó el premio "Estadista Mundial 2014" al Presidente Peña Nieto por el éxito en la aprobación de las reformas estructurales durante su primer año y medio de gobierno.
- El Presidente Peña Nieto indicó que este avance es resultado del trabajo conjunto de la nación mexicana, que se refleja en los consensos entre todas las fuerzas políticas. También reconoció la visión y el liderazgo del Rabino Arthur Schneier, Presidente y fundador de la Fundación *Appeal of Conscience*, por abanderar las mejores causas de la humanidad.

10. DEBATE GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

- Durante el Debate General de la Asamblea General de la ONU, el Presidente se dirigió a los 193 Estados Miembros de la Organización para destacar los temas de la agenda multilateral prioritarios para México, así como dar a conocer los detalles de las reformas estructurales en nuestro país.
- En este contexto, anunció que México reanudará su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de esta Organización como claro compromiso de un país con responsabilidad global. Aclaró que dicha participación será gradual y estará apegada a los principios normativos de política exterior establecidos en nuestra Constitución.
- Destacó asimismo la importancia que nuestro país otorga a otros temas como la Agenda de Desarrollo Post-2015, o la necesidad de combatir el acoso escolar o psicológico ("bullying"). También destacó la necesidad de que los Estados miembros de la Organización registren avances en favor de alcanzar una reforma integral del Consejo de Seguridad de la ONU.

11. ASAMBLEA DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

- El Presidente Peña Nieto asumió la Presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto. Reiteró el compromiso de México con la promoción de la transparencia, la lucha contra la

corrupción y el empoderamiento de la ciudadanía y señaló el potencial de este proyecto para el enriquecimiento de la vida democrática de los países que la integran.

- También ofreció compartir la experiencia de México en su reciente Reforma Constitucional en materia de transparencia.
- En la sesión participaron también los mandatarios de los Estados Unidos, Indonesia, Francia, Sudáfrica, Dinamarca y otras naciones, así como de organismos internacionales y representantes de la sociedad civil.

12. ENCUENTROS BILATERALES CON JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO

a) Primer Ministro del Reino Unido, Sr. David Cameron

- Ambos mandatarios destacaron la relevancia de la celebración en 2015 del año de "México en el Reino Unido", y del "Reino Unido en México", y reiteraron el compromiso de llevar a cabo un programa de actividades que contribuya al fortalecimiento del diálogo político, y a identificar nuevas oportunidades de colaboración en temas de interés mutuo. Dialogaron también sobre las reformas que está impulsando el Gobierno mexicano, y en especial sobre la Reforma Energética y el impacto que ésta puede tener en el cambio climático.

b) Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Sr. Mark Rutte

- Se destacó el buen estado de las relaciones tanto en lo bilateral como a través de la Unión Europea. Dialogaron sobre el proceso de reformas en México, así como la cooperación entre ambos países en torno a la Agenda de Desarrollo Post-2015.

c) Rey Hachemita de Jordania, Abdullah II Ibn Al Hussein

- Los mandatarios abordaron cuestiones relativas a los sectores productivos en ambos países y pasaron revista a la problemática de seguridad y estabilidad en el Medio Oriente, que tiene gran impacto en Jordania.

d) Presidente de Polonia, Sr. Bronislaw Komorowski

- Los presidentes destacaron que la relación bilateral se caracteriza por un constante diálogo político y el interés mutuo en fortalecer coincidencias en los ámbitos bilateral y multilateral. También coincidieron en que existen oportunidades comerciales y de inversión en las industrias de autopartes, productos electrónicos, productos de hierro, aeroespacial y aeronáutica, así como de tecnologías limpias (tratamiento del agua) y energía renovable.

e) Presidente de la República de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono

- Celebraron el excelente nivel del diálogo político bilateral y en asuntos globales de interés común. Coincidieron en que los dos países cuentan con una relación bilateral sólida que debe profundizarse. En este sentido, se refirieron al trabajo que realizan actualmente las respectivos Cancillerías para establecer un plan de acción para el periodo 2015-2020.

SRE

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Visita de Estado a la República Popular China y la Cumbre de Líderes del G20

10-15 de noviembre de 2014

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XXII REUNIÓN DE LÍDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20

10-15 de noviembre de 2014

Índice

A) XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes Económicos de APEC
IV. Encuentro bilateral con el Primer Ministro de Australia

B) Visita de Estado a China

I. Antecedentes
II. Reunión con el Primer Ministro de la República Popular China
III. Reunión con el Secretario General del Partido Comunista Chino de Shanghai
IV. Clausura del Seminario de Promoción de Negocios
V. Inauguración de la exposición "México en Plata. Historia y Porvenir"
VI. Reunión con el Presidente de la República Popular China
VII. Reunión con el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE)
VIII. Inauguración de la exposición "Mayas: El Lenguaje de la Belleza"
IX. Encuentro con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional

C) Cumbre del G20

I. Antecedentes
II. Desarrollo de la Cumbre
III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes del G20

D) Anexos

I. Comitiva oficial de México
   a) APEC
   b) Visita de Estado a China
   c) G20
II. Declaración de Líderes de APEC 2014
III. Declaración de Líderes sobre el 25 Aniversario de APEC
IV. Programa de Acción para Impulsar la Asociación Estratégica Integral México-China
V. Declaración de Líderes del G20
VI. Plan de Acción de Brisbane
VII. Declaración del G20 sobre el ébola

A) XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC

I. Antecedentes

El foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) es actualmente el espacio de concertación político-económica de mayor importancia en Asia-Pacífico. Las 21 economías que lo integran representan el 40% de la población del mundo, 57% del PIB mundial y 49% del comercio global.

Su objetivo es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región de Asia-Pacífico por medio de la facilitación y liberalización del comercio y la inversión, la cooperación económica y técnica, la integración económica regional, el mejoramiento de la seguridad humana y la facilitación de un ambiente favorable a los negocios entre sus miembros.

Las discusiones y acuerdos alcanzados por los Líderes en el seno de APEC tienen efectos importantes en la economía global y en la inserción de la economía mexicana en una de las regiones económicamente más dinámicas del mundo, Asia-Pacífico.

APEC es una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de México en Asia-Pacífico toda vez que propicia el acercamiento con socios estratégicos de la región; facilita el comercio y la inversión y fortalece la competitividad mediante el intercambio de mejores prácticas. Además, permite aprovechar los programas de capacitación y financiamiento de iniciativas, en actividades y sectores de interés para nuestro país.

Por invitación del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, el Presidente de México participó en la XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC, celebrada en el Lago Yanqi, Beijing, China, los días 10 y 11 de noviembre de 2014.

En el 2014 China, como sede de APEC, presidió los trabajos bajo el tema "Moldeando el futuro por medio de la asociación Asia-Pacífico", los cuales se sustentaron en tres pilares: 1) Avanzar en la Integración Económica Regional, 2) Promover el Desarrollo Innovador, la Reforma Económica y el Crecimiento, y 3) Fortalecer la Conectividad Integral y el Desarrollo de Infraestructura.

Los Líderes Económicos emitieron una Declaración Anual que refleja los trabajos y avances realizados bajo estos tres pilares, así como los temas prioritarios para seguir fomentando el crecimiento económico de la región y las medidas para continuar avanzando en el cumplimiento de los objetivos de APEC.

La reunión contó con la presencia de los Líderes Económicos de Australia, Brunei Darussalam, Chile, China, República de Corea, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, México, Malasia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia y Viet Nam, así como de los representantes de los Líderes de Canadá y Taipéi Chino.

II. Desarrollo de la Reunión

Cena de Líderes de APEC *(10 de noviembre)*

El Presidente de la República asistió a la cena oficial ofrecida en honor de los Líderes de APEC, por el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping. Por invitación del mandatario chino, estuvieron presentes en la cena otros Líderes de la región no miembros de APEC, incluyendo los de Bangladesh, Laos y Mongolia, así como la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP) y el Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO). La participación del Presidente de México en esta cena fue una ocasión propicia para dialogar y sostener intercambios con los líderes de la región.

Primer retiro de Líderes Económicos de APEC. Avanzar hacia la Integración Económica Regional *(11 de noviembre)*

En este retiro, el Presidente Peña Nieto destacó la importancia del comercio internacional como gran motor de crecimiento económico, ya que representa el 60.4 por ciento del Producto Interno Bruto de nuestro país, por lo que ratificó el compromiso de México con el libre comercio. Reiteró su convicción para lograr una mayor integración económica regional y señaló a APEC como el espacio idóneo para analizar la viabilidad en el futuro de un Área de Libre Comercio en Asia-Pacífico, que integre a las 21 economías miembros de este foro.

Asimismo, el Presidente se pronunció por la instrumentación de medidas que fortalezcan el sistema multilateral de comercio y la implementación del "Paquete de Bali" para facilitar el comercio, y que los Líderes de APEC aprobaron en su reunión anual del 2013. Puntualizó que los acuerdos regionales o bilaterales no se oponen, sino complementan los esfuerzos multilaterales en favor del comercio global.

Almuerzo de trabajo de los Líderes Económicos de APEC. Fortalecimiento de la Conectividad Integral y Desarrollo de la Infraestructura *(11 de noviembre)*

Durante este Almuerzo, el Presidente de México afirmó que la conectividad y la infraestructura son aspectos fundamentales para impulsar el comercio, la productividad y la competitividad de la región. Asimismo, señaló que nuestro país reconoce los esfuerzos de APEC para fortalecer la conectividad regional en favor de un mayor flujo de mercancías, capitales, personas e información. En este escenario, destacó que México busca convertirse en un centro logístico de alto valor agregado y señaló que con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 se inició una nueva etapa en la construcción, modernización y conservación de la infraestructura.

Segundo retiro de Líderes Económicos de APEC. Promoción del Desarrollo Innovador, la Reforma Económica y el Crecimiento *(11 de noviembre)*

Durante este retiro, el Presidente de la República afirmó que México vive un momento de transformación y expresó su confianza en que ésta contribuya a los esfuerzos de APEC para fomentar el crecimiento sostenido y el desarrollo de la región Asia-Pacífico. Destacó que en los últimos veinte años México ha asumido un compromiso con la apertura económica para promover la competitividad de la planta productiva. Esta apertura ha permitido posicionar a México como una de las principales economías a nivel global y la segunda en América Latina. Agregó que con las reformas estructurales que se están implementando, México consolidará un entorno propicio para la innovación y condiciones competitivas para la inversión, con proyectos productivos, apertura comercial y capital humano de clase mundial.

III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Líderes Económicos de APEC

Al término de su encuentro, los Líderes Económicos de APEC adoptaron la Declaración *Agenda de Beijing para un Asia-Pacífico Integrada, Innovadora e Interconectada*, en la que señalan su compromiso de trabajar juntos para moldear el futuro por medio de la asociación Asia-Pacífico y consolidar el liderazgo de la región en la economía mundial. Entre los compromisos incluidos en la Declaración destacan los siguientes.

Los Líderes acordaron seguir explorando los caminos para el posible establecimiento de un área de libre comercio en Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés), con base en cuatro pilares: 1) transparencia e intercambio de información sobre TLCs; 2) formación de capacidades en materia de negociación; 3) un mapa de ruta sobre acciones a realizar, y 4) un estudio colectivo y estratégico para analizar qué tan factible es llevar a cabo un FTAAP como una meta a largo plazo.

Los Líderes expresaron su preocupación ante la falta de avance en el establecimiento de los compromisos adquiridos en la Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en 2013, e hicieron un llamado a impulsar la implementación del acuerdo de facilitación del comercio y en avanzar hacia la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha.

La conectividad en la región Asia-Pacifico ha sido uno de los temas centrales durante el presente año, por lo que los Líderes reconocieron los trabajos de APEC para avanzar e impulsar la conectividad en la cadena de suministro, así como en continuar trabajando en la creación de cadenas de valor globales eficientes, a través de áreas como servicios, logística, puertos electrónicos, aduanas, e intercambio de información estadística.

Adoptaron el Plan de Conectividad de APEC para 2015-2025, tendiente a fortalecer la conectividad física, institucional y de persona a persona para lograr una región integrada.

Para "promover el desarrollo innovador, la reforma económica y el crecimiento" los Líderes reiteraron su compromiso de seguir trabajando en promover la innovación y la implementación de reformas económicas, y en procurar el crecimiento de manera sustentable e incluyente.

Los Líderes Económicos emitieron una Declaración sobre el 25 Aniversario de APEC en la que reconocen los avances y logros del foro desde su establecimiento en 1989, así como los retos y nuevas oportunidades que sus miembros enfrentan actualmente. Asimismo, se comprometen a mantener a APEC como el foro más importante para apoyar la prosperidad y el crecimiento económico sostenible y para avanzar en la liberalización y facilitación del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.

IV. Encuentro bilateral con el Primer Ministro de Australia

Durante la reunión, el Primer Ministro Tony Abbott expresó al Presidente de la República su reconocimiento por las reformas estructurales que ha impulsado el gobierno mexicano, destacando que dichas reformas amplían las oportunidades de cooperación entre ambos países, particularmente en sectores como el energético y el minero. Asimismo, ambos líderes coincidieron en la importancia de avanzar en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), intercambiaron opiniones sobre la agenda de la Cumbre de Líderes del G20 (Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre) y se comprometieron a estrechar la cooperación bilateral para contrarrestar las consecuencias del cambio climático.

B) Visita de Estado a la República Popular China

I. Antecedentes

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, realizó una Visita de Estado a la República Popular China, en atención a la invitación que su homólogo chino, Xi Jinping, le extendió en junio de 2013. Ésta tuvo por objetivo realizar una puntual evaluación de los avances registrados en la instrumentación de los acuerdos que México y China establecieron en la Declaración Conjunta suscrita en junio de 2013, en el marco de la Visita de Estado que el presidente chino realizó a nuestro país, y establecer nuevas líneas de acción para avanzar en el interés mutuo de fortalecer la Asociación Estratégica Integral.

Las actividades del mandatario mexicano permitieron dar continuidad a la intensa dinámica de acercamiento y maduración de la interlocución política que se ha consolidado en la relación bilateral, así como dar a conocer las oportunidades de colaboración que ofrecen las reformas estructurales que su gobierno desarrolla.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó las siguientes actividades durante su estancia en China:

II. Reunión con el Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang (Beijing, 11 de noviembre)

El Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro, acompañados de sus respectivas comitivas, destacaron la prioridad que ambos gobiernos conceden a la profundización de la dinámica de diálogo y acercamiento entre México y China, en el marco de la Asociación Estratégica Integral establecida en 2013, en beneficio de ambas sociedades. Coincidieron en que las reformas que se desarrollan en México y China generarán oportunidades para ampliar y profundizar la colaboración bilateral. Asimismo, conversaron sobre diversos temas prioritarios de la agenda bilateral, incluyendo el proyecto de construcción del Tren de Alta Velocidad Ciudad de México-Querétaro, destacándose el interés mutuo en seguir fortaleciendo la agenda de inversión México-China impulsada por ambos gobiernos.

En respuesta a la invitación del Presidente Enrique Peña Nieto, el Primer Ministro Li Keqiang informó que visitará México en fecha mutuamente conveniente, a definir por los canales diplomáticos.

III. Reunión con el Secretario General del Partido Comunista Chino de la municipalidad de Shanghai (Shanghai, 12 de noviembre)

Como parte del interés en fortalecer la interlocución política con diversas autoridades chinas, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Secretario General del Partido Comunista Chino de la Municipalidad de Shanghai, señor Han Zheng, a quien destacó el interés de su gobierno en el continuo fortalecimiento de los vínculos con esta municipalidad emblemática de las reformas económicas iniciadas por China desde 1978, a través del incremento en los intercambios comerciales, turísticos, académicos y culturales. Propuso continuar explorando oportunidades de colaboración con esa municipalidad, considerando las amplias oportunidades que ofrece a nuestro país a la luz de su dinamismo económico y su importancia como principal centro financiero de China.

IV. Clausura del Seminario de Promoción de Negocios con líderes empresariales (Shanghai, 12 de noviembre)

El Presidente de la República participó en la clausura del Seminario de Promoción de Negocios con líderes empresariales, en cuyo marco destacó las acciones que realizan los empresarios mexicanos y chinos para lograr un mayor intercambio comercial e incrementar los flujos de inversión en ambos sentidos. Asimismo, destacó las ventajas competitivas que ofrece México para los inversionistas chinos, gracias a su ubicación geográfica, su estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas, una política monetaria autónoma y los acuerdos de libre comercio con los que cuenta, así como a la luz de las reformas estructurales puestas en marcha en sectores estratégicos como el energético y el de telecomunicaciones, entre otros.

En el mismo evento, el Presidente visitó las exhibiciones paralelas de *berries* mexicanas y tequila. La primera fue organizada por la Asociación Nacional de Exportadores de *Berries* (Aneberries), en ocasión de la firma del Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Zarzamora y Frambuesa de México a China. La segunda fue organizada por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, con motivo del establecimiento de la Casa del Tequila en Shanghai. En ambos eventos el Presidente reiteró el respaldo del Gobierno a la exportación de productos mexicanos al mercado chino.

V. Inauguración de la exposición "México en Plata. Historia y Porvenir" (Shanghai, 12 de noviembre)

Como parte de la estrategia desarrollada por el gobierno federal para intensificar la difusión de la cultura mexicana entre la sociedad china, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró la exposición "México en Plata. Historia y Porvenir" en el Museo Long de Shanghai. Las obras de esta exhibición incluyen piezas del periodo novohispano, creaciones de artistas contemporáneos y ejemplares de monedas mexicanas utilizadas en las primeras transacciones comerciales con China, hace más de 400 años. La exposición es resultado de la colaboración entre el Museo Arocena, la Fundación TANE y el Museo de Hangzhou.

VI. Reunión con el Presidente de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre)

El Presidente de México se reunió con su homólogo chino Xi Jinping, el cuarto encuentro entre ambos mandatarios en 18 meses. En su reunión, realizaron una revisión detallada de los avances alcanzados en la instrumentación de los compromisos asumidos por ambos gobiernos en los encuentros sostenidos en 2013, e intercambiaron puntos de vista sobre aspectos sobresalientes de la agenda global, incluyendo la Cumbre de Líderes Económicos de APEC y la Cumbre del G20, en la que ambos mandatarios participarían esa misma semana.

Los Jefes de Estado coincidieron en que la relación se caracteriza por una nueva dinámica cada vez más intensa y mutuamente benéfica, con resultados concretos en los campos del diálogo político, económico, turístico y de cooperación educativa, cultural y científico-técnica. Acordaron mantener la dinámica de contactos frecuentes al más alto nivel establecida desde que iniciaron sus respectivas gestiones y poner en marcha el Programa de Acción para fortalecer la Asociación Estratégica Integral, incluyendo la declaración de 2015 como el Año del Turismo de México en China, en cuyo marco se realizarán diversas actividades de amplio alcance de promoción turística en ese país.

Al finalizar su reunión y como resultado de sus conversaciones, ambos mandatarios atestiguaron la suscripción de los siguientes instrumentos:

- Documento para el Establecimiento del Fondo de Inversión México-China entre la banca de desarrollo de ambos países.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma sobre Promoción de la Inversión y la Cooperación Industrial.

- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre la Secretaría de Economía y la Administración de Normalización de China.

- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre la Secretaría de Economía y la Administración Estatal de Industria y Comercio de China (SAIC).

- Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Zarzamora y Frambuesa de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ).

- Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Cítricos de China a México entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ).

- Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016, en Seguimiento del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo y la Administración Nacional de Turismo de China.

- Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Nacional de Petróleo de China.

- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Bancaria de Desarrollo de China.

- Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Banco Industrial y Comercial Limitado de China.

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) y la Corporación de Créditos y Seguros a la Exportación de China (Sinosure).

- Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) y la Corporación Bancaria de desarrollo de China.

- Acuerdo Específico de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China sobre Convocatorias Conjuntas para Proyectos de Investigación.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Alta y Nueva Tecnología y su Industrialización.

C) Cumbre de Líderes del G20

I. Antecedentes

Por invitación del Primer Ministro de Australia, Tony Abbott, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) en Brisbane, Australia, el pasado 15 de noviembre.

El G20 es el principal foro de discusión de temas económicos y financieros a nivel global, y se encuentra conformado por los países con las economías más importantes del mundo. El Grupo se reúne a nivel de Líderes desde 2008 con el objetivo principal de hacer frente a la crisis económica internacional que inició ese año. Los principales temas de la agenda que se discuten en el G20 son: la coordinación de políticas macroeconómicas, con el fin de lograr una mayor estabilidad económica y crecimiento sostenido; promoción de la estabilidad del sistema financiero internacional, para prevenir crisis financieras en un futuro; la modernización de la arquitectura financiera internacional; la inversión en infraestructura; el comercio; el desarrollo; el combate a la corrupción, y la energía sustentable.

El G20 es un foro internacional relevante para México. En un escenario en el que el desempeño de la economía mundial enfrenta importantes desafíos, es crucial que los países del G20 coordinen sus políticas macroeconómicas y contribuyan a consolidar la recuperación de la economía global. De igual manera, es un foro valioso porque participan en pie de igualdad países desarrollados y emergentes, lo que refleja de manera más adecuada los cambios en la estructura económica internacional. Al mismo tiempo, en virtud de su membresía limitada y el peso económico y político de sus miembros, el G20 ofrece una oportunidad muy valiosa para buscar soluciones a grandes desafíos globales que no han podido encontrarse en otros foros multilaterales.

Australia presidió los trabajos del G20 durante 2014. El principal objetivo de su Presidencia consistió en desarrollar una agenda de crecimiento sostenible y equilibrado. En este sentido, buscó dar continuidad al diálogo sobre los principales retos que enfrenta la economía global, para facilitar la instrumentación de los compromisos del G20 y construir sobre la base de los resultados obtenidos, en particular de las Cumbres de San Petersburgo y Los Cabos.

La Presidencia australiana definió dos prioridades: promover un crecimiento económico fuerte y con oportunidades de empleo, y lograr que la economía global sea más resistente ante futuras crisis. Uno de los temas clave de la Presidencia australiana consistió en impulsar el crecimiento encabezado por el sector privado, por medio de inversiones en infraestructura, las cuales representan una oportunidad para impulsar la demanda y para fortalecer la capacidad productiva de las economías. Esto implica facilitar el flujo de fondos, así como mejorar la gobernanza y los estándares de los proyectos.

Cabe destacar que uno de los principales resultados de la Cumbre, incluido en la declaración de Líderes, fue el compromiso de incrementar en al menos 2% el PIB colectivo de los países del G20 hacia el 2018, por encima de la trayectoria base identificada en 2013.

El Plan de Acción de Brisbane, el principal anexo de la Declaración de Líderes, propone acciones de corto y mediano plazos para obtener el crecimiento esperado.

Los principales objetivos de la participación de México en la Cumbre de Brisbane fueron: compartir información sobre la ambiciosa agenda de reformas estructurales que ha emprendido y que contribuirán a alcanzar la meta colectiva de crecimiento de la economía global; impulsar el comercio como motor del crecimiento y reiterar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas. Asimismo, México impulsó la puesta en marcha de mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura.

En la Cumbre estuvieron presentes los Líderes de los miembros del G20 (Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea); Argentina estuvo representada por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, y Arabia Saudita por el Príncipe Heredero, Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa del Reino. Asimismo, participaron los Líderes de los países invitados de la Presidencia australiana (España, Mauritania, Myanmar, Nueva Zelandia, Senegal y Singapur) y los titulares de los siguientes organismos internacionales: Consejo de Estabilidad Financiera, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Comercio y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Al concluir la Cumbre se adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Brisbane. También se adoptó una declaración sobre el Ébola, en la que los miembros del G20 se comprometen a trabajar juntos para apoyar el esfuerzo internacional para extinguir la epidemia y acelerar la canalización de recursos financieros y materiales con este propósito. La declaración urge también al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial a mantener como prioridad el apoyo financiero a los países afectados por el Ébola: Guinea, Liberia y Sierra Leona.

II. Desarrollo de la Cumbre

El 14 de noviembre, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a un diálogo del G20 con importantes empresarios del foro Business 20 (B20). El 15 de noviembre, el Primer Mandatario participó en el Retiro de Líderes, en la sesión sobre Economía Global y en la recepción ofrecida por el Primer Ministro de Australia, donde tuvo oportunidad de dialogar con varios Líderes mundiales sobre la economía global y las relaciones bilaterales de México con esos países.

Sesión de diálogo de Líderes del G20 con representantes del B20 *(14 de noviembre)*

Durante la sesión se discutieron las recomendaciones del foro Business 20 (B20) sobre reformas estructurales, comercio, regulación financiera y combate a la corrupción, que fueron emitidas por un grupo de empresarios destacados de los países del G20. Entre las recomendaciones destacan: la entrada en vigor, a la brevedad posible, del Acuerdo de Facilitación Comercial de Bali; la necesidad de tomar medidas para enfrentar la volatilidad en los mercados financieros, y el establecimiento de un Centro de Infraestructura con un mandato global.

El Presidente Enrique Peña Nieto escuchó las recomendaciones del B20 y subrayó las amplias coincidencias con la agenda de desarrollo y transformación que se está impulsando en México. Señaló que el sector privado constituye un importante motor del crecimiento económico, de la generación de empleos y de la innovación. En cuanto al sistema financiero mundial, el Presidente Peña Nieto coincidió en la necesidad de tomar medidas para enfrentar la volatilidad en los mercados. Indicó que es necesario contar con un sistema financiero internacional más sólido, mejor regulado e incluyente, que permita canalizar recursos hacia inversiones y proyectos productivos, sobre todo de las PYMES.

En materia de infraestructura, destacó el apoyo de México a la iniciativa de la Presidencia Australiana del G20, de establecer un Centro de Infraestructura con un mandato global. Por último, el presidente se refirió a la agenda de reformas estructurales de México como estrategia para eliminar barreras estructurales a la inversión.

Retiro y almuerzo de Líderes del G20 *(15 de noviembre)*

El retiro de Líderes tuvo lugar antes del inicio formal de la Cumbre de Brisbane y estuvo dedicado a la importancia de las reformas estructurales para el crecimiento económico. El retiro permitió un intercambio sobre cómo se pueden realizar las reformas que las economías requieren para impulsar el crecimiento y el empleo, lo que supone un gran reto político. Participaron únicamente los Líderes de los países miembros del Grupo, sin la presencia de los Mandatarios de los países no miembros

invitados por la Presidencia australiana ni los titulares de organismos internacionales.

Debido a que México es el país del G20 que ha realizado el mayor número de reformas estructurales, el Primer Ministro de Australia, Tony Abbott, pidió al Presidente Peña Nieto ser el primer orador en el Retiro, a fin de conocer la ambiciosa agenda de reformas estructurales aprobadas en México y el proceso político mediante el cual se consiguieron.

El Presidente Enrique Peña Nieto señaló que México es un país con una democracia consolidada en la que ningún partido tiene mayoría. En los últimos 30 años, México ha tenido un crecimiento económico insuficiente que se debía, en gran medida, a una decreciente productividad. A partir de este diagnóstico, señaló que era claro que la agenda de reformas habrá de impulsar la productividad.

Indicó que con ese fin se inició un proceso transformador, basado en reformas estructurales, inversión en infraestructura y nuevas políticas públicas.

Recordó que en 20 meses, sin que ningún partido político tuviera mayoría absoluta en el Congreso, se concretaron 11 reformas estructurales, incluyendo seis económicas. Ello fue posible en un ambiente democrático en el que se concertó una agenda, acuerdos y una ruta de trabajo con las principales fuerzas políticas. Las reformas han sido en materia financiera, de competencia económica, laboral, telecomunicaciones, hacendaria y energética; educativa, amparo y procedimientos penales, político-electoral y transparencia.

Destacó que estas reformas - en su conjunto - confirman un nuevo andamiaje legal e institucional para el desarrollo del país. El reto ahora es hacerlas realidad por lo que, indicó, la prioridad radica en su implementación.

Los Líderes del G20 coincidieron en el papel central de las reformas estructurales para elevar el crecimiento y crear más empleos, y compartieron sus experiencias nacionales en la materia.

Primera sesión de trabajo. Economía global: fortalecer el crecimiento y la creación de empleos *(15 de noviembre)*

Durante la sesión se discutieron estrategias para alcanzar un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado; medidas para aumentar la inversión en infraestructura y acciones para generar empleos.

Los Líderes del G20 coincidieron en que la más alta prioridad es el aumento del crecimiento global para ofrecer mejores estándares de vida y más empleos de calidad. Al mismo tiempo, consideraron necesario aumentar la capacidad de recuperación económica ante posibles crisis y fortalecer las instituciones globales.

En este marco, respaldaron el compromiso de incrementar, al menos 2% el PIB colectivo de los países del G20 hacia el 2018, por encima de la trayectoria base identificada en 2013. Para lograrlo, los países miembros suscribieron el Plan de Acción de Brisbane, que incluye compromisos de política macroeconómica y de reformas estructurales.

El Presidente Enrique Peña Nieto se refirió a la importancia del desarrollo de infraestructura como motor del crecimiento económico. Indicó que por ello México impulsa un Plan Nacional de Infraestructura que incluye más de 700 obras estratégicas y que convertirán al país en una plataforma logística internacional. Subrayó que el Plan prevé una inversión histórica mayor a los 600 mil millones de dólares.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto se refirió a la Reforma Laboral e indicó que tiene como uno de sus objetivos principales fomentar la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo, a partir de esquemas más flexibles de contratación, como el trabajo en casa o pago por hora; la prohibición de exámenes de embarazo; y el combate al hostigamiento o acoso sexual en el trabajo. Asimismo, subrayó que la Reforma Política establece la obligación de que el 50% de las candidaturas a legisladores sean para mujeres y enfatizó que con acciones estructurales como éstas, México respalda el compromiso del G20 de incrementar sustancialmente la participación laboral de las mujeres.

Por otra parte, en relación con el tema de infraestructura, los mandatarios acordaron establecer un Centro de Infraestructura Global con un mandato de 4 años, como plataforma para intercambiar información y experiencias entre gobiernos, inversionistas y organismos internacionales.

III. Principales acuerdos reflejados en la Declaración de Brisbane

Algunos de los principales acuerdos alcanzados durante la Cumbre de Brisbane fueron:

- Compromiso de incrementar al menos 2% el PIB colectivo de los países del G20 hacia el 2018, por encima de la trayectoria base identificada en 2013.

- Establecer mecanismos que faciliten la canalización de recursos a los proyectos de desarrollo de infraestructura, incluyendo un Centro de Infraestructura Global con un mandato de 4 años, como plataforma para intercambiar información y experiencias entre gobiernos, inversionistas y organismos internacionales.

- Reiteración del compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas.

- Compromiso de reducir la brecha de participación de las mujeres en el

mercado laboral en 25% hacia el año 2025.

- Adopción de un Marco del G20 para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.

- Compromiso de reducir a 5% el costo global promedio de la transferencia de remesas internacionales y promover la inclusión financiera.

- Una mayor cooperación entre los países para enfrentar la evasión fiscal, en particular, en materia de erosión de la base gravable y transferencia de utilidades.

- Avances en la implementación de reformas en materia de regulación financiera.

- Apoyo a acciones efectivas que contribuyan a hacer frente al cambio climático y permitan mejorar la eficiencia energética.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC

(10 y 11 de noviembre de 2014)

Comitiva Oficial

Excmo. Sr. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Mtro. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía

3. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

5. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz**
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

6. **C.P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

7. **Emb. Carlos de Icaza**
   Subsecretario de Relaciones Exteriores
   Secretaría de Relaciones Exteriores

8. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía

9. **Mtro. Juan Manuel Valle Pereña**

Director Ejecutivo – AMEXCID
Secretaría de Relaciones Exteriores

10. **Lic. Carlos Jesús Piñera González**
Alto Funcionario de México para APEC
Secretaría de Economía

11. **Emb. Miguel Malfavón Andrade**
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Visita de Estado a la República Popular China

(12 y 13 de noviembre de 2014)

Comitiva Oficial

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Emb. Julián Ventura**
   Embajador de México en la República Popular China

3. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía

4. **Lic. Enrique Martínez y Martínez**
   Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

5. **Lic. Gerardo Ruiz Esparza**
   Secretario de Comunicaciones y Transportes

6. **Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas**
   Secretaria de Turismo

7. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

8. **Mtro. Emilio Lozoya Austin**
   Director General de Petróleos Mexicanos

9. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

10. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz**
    Coordinador de Asesores
    Presidencia de la República

11. **C.P. Jorge Corona Méndez**
    Secretario Auxiliar del Presidente de la República.

12. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza**
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

13. **Lic. Rafael Tovar y de Teresa**
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

14. **Alfredo del Mazo Maza**
Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

15. **Dr. Jacques Rogozinski**
Director General de Nacional Financiera

16. **Lic. Enrique de la Madrid Cordero**
Director General de Bancomext

17. **Mtro. Francisco González Díaz**
Director General de ProMéxico

18. **Emb. Carlos de Icaza**
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

19. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
Subsecretario de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

20. **Lic. Héctor Gómez Barraza**
Director General de Fonatur

21. **Ing. Gustavo Hernández García**
Director General de Pemex Exploración y Producción

22. **Mtro. Juan Manuel Valle Pereña**
Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores

23. **Lic. Abraham Zamora**
Jefe de la Unidad de Productividad Económica
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

24. **Emb. Miguel Malfavón**
Director General de Protocolo
Secretaría de Relaciones Exteriores

25. **Lic. Francisco González Ortiz Mena**
Delegado Fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CUMBRE DE LÍDERES DEL G20
BRISBANE, AUSTRALIA

15-16 DE NOVIEMBRE DE 2014

Comitiva Oficial

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Lic. Ildefonso Guajardo Villareal**
   Secretario de Economía

3. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. **Lic. David López Gutiérrez**
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

5. **Lic. Francisco Guzmán Ortíz**
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

6. **Emb. Carlos de Icaza**
   Subsecretario de Relaciones Exteriores y "Sherpa" del G20
   Secretaría de Relaciones Exteriores

7. **Dr. Fernando Aportela**
   Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
   Secretaría de Hacienda y Crédito Público

8. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía

9. **C.P. Jorge Corona**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. **Emb. Miguel Malfavón**
    Director General de Protocolo
    Secretaría de Relaciones Exteriores

THE 22ND APEC ECONOMIC LEADERS' DECLARATION

Beijing, China

November 11, 2014

Beijing Agenda for an Integrated, Innovative and Interconnected Asia-Pacific

1. We, the APEC Leaders, gathered by Yanqi Lake in Beijing for the 22nd APEC Economic Leaders' Meeting. Under the theme of "Shaping the Future through Asia-Pacific Partnership", we held substantial discussions on the priorities of advancing regional economic integration, promoting innovative development, economic reform and growth, and strengthening comprehensive connectivity and infrastructure development with a view to expanding and deepening Asia-Pacific regional economic cooperation, and attaining peace, stability, development and common prosperity of the Asia-Pacific.

2. The Asia-Pacific region has experienced a quarter of a century's growth and development. APEC has not only made significant contributions to the region's economic development, social progress and improvement of people's livelihoods, but has also epitomized the great changes and rising strategic position of the Asia-Pacific. Through its unique approach featuring voluntary action, consensus, flexibility and pragmatism, APEC has successfully established a sound regional economic cooperation framework among member economies with remarkable diversity and at different stages of development. Adhering to the spirit of unity, mutual respect and trust, mutual assistance and win-win cooperation, we have been working to narrow the development gap among ourselves and have consistently promoted the robust, sustainable, balanced, inclusive and secure growth in the Asia-Pacific region and beyond.

3. After years of rapid development, the Asia-Pacific has become the most dynamic region of the world, and has never been as important as it is today in the global landscape. At present, the Asia-Pacific maintains a strong momentum of growth; it possesses an enormous potential and has a bright future. Yet it is also faced with risks and challenges.

4. We are at an important historical moment of building on past achievements and striving for new progress. We are committed to working together to shape the future through Asia-Pacific partnership, building an open economy in the Asia-Pacific featuring innovative development, interconnected growth, and shared interests, and consolidating the leading role of the Asia-Pacific in the world economy, with a goal of opening up new prospects for future cooperation and achieving common prosperity in the Asia-Pacific region.

5. To achieve the above-mentioned goals, we pledge to take the following actions:

I. Advancing Regional Economic Integration

Pursuing Free and Open Trade and Investment

6. We reiterate the value, centrality and primacy of the multilateral trading system in promoting trade expansion, economic growth, job creation and sustainable development. We stand firmly together to strengthen therules-based, transparent, non-discriminatory, open and inclusive multilateral trading system as embodied in the WTO.

7. We express our grave concern regarding the impasse in the implementation of the Trade Facilitation Agreement (TFA) which has resulted in stalemate and uncertainties over other Bali decisions. These developments have affected the credibility of the WTO negotiating function. In finding solutions to the implementation of the Bali decisions, APEC will exert creative leadership and energy together with all WTO members in unlocking this impasse, putting all Bali decisions back on track, and proceeding with the formulation of Post-Bali Work Program, as a key stepping stone to concluding the Doha Round.

8. We reaffirm our pledges against all forms of protectionism. We extend our standstill commitment through the end of 2018 and reaffirm our commitment to roll back protectionist and trade-distorting measures. We remain committed to exercise maximum restraint in implementing measures that may be consistent with WTO provisions but have a significant protectionist effect, and to promptly rectifying such measures, where implemented.

9. We acknowledge that bilateral, regional and plurilateral trade agreements can play an important role in complementing global trade liberalization initiatives. We will continue to work together to ensure that they contribute to strengthening the multilateral trading system. We underscore the importance of the negotiations to expand the product coverage of the Information Technology Agreement (ITA). A final ITA expansion outcome should be commercially significant, credible, pragmatic, balanced, and reflective of the dynamic technological developments in the information technology sector over the last 17 years, and contribute to the multilateral trading system. We welcome APEC's leadership in advancing the negotiations and call for swift resumption and conclusion of plurilateral negotiations in Geneva. We welcome the launch of negotiations on Environmental Goods Agreement (EGA) in July 2014 in Geneva. We encourage participants of the above initiatives to seek expanded memberships.

10. We welcome the significant progress made toward achieving the Bogor Goals. We will make every effort to achieve the Bogor Goals by 2020. We also welcome the biennial Bogor Goals review this year. We urge all economies, particularly developed

ones to deeply consider the conclusions of the Report on APEC's 2010 Economies' Progress towards the Bogor Goals and the 2012 and 2014 Bogor Goals Progress Report, and to take more concrete actions towards attaining the Bogor Goals.

11. Recognizing APEC has a critical role to play in shaping and nurturing regional economic integration, we agree that APEC shouldmake more important and meaningful contributions as an incubator to translate the Free Trade Area of the Asia-Pacific (FTAAP) from a vision to reality. We reaffirm our commitment to the eventual FTAAP as a major instrument to further APEC's regional economic integration agenda.

12. In this regard, we decide to kick off and advance the process in a comprehensive and systematic manner towards the eventual realization of the FTAAP, and endorse *the Beijing Roadmap for APEC's Contribution to the Realization of the FTAAP (Annex A)*. Through the implementation of this Roadmap, we decide to accelerate our efforts on realizing the FTAAP on the basis of the conclusion of the ongoing pathways, and affirm our commitment to the eventual realization of the FTAAP as early as possible by building on ongoing regional undertakings, which will contribute significantly to regional economic integration, sustained growth and common prosperity in the Asia-Pacific region. We instruct Ministers and officials to undertake the specific actions and report the outcomes to track the achievements.

13. We welcome the establishment of a Committee on Trade and Investment (CTI) Friends of the Chair Group on Strengthening Regional Economic Integration (REI) and Advancing FTAAP, and urge the Friends of the Chair Group to continue its work. We agree to launch a collective strategic study on issues related to the realization of the FTAAP, and instruct officials to undertake the study, consult stakeholders and report the result by the end of 2016.

14. We endorse the establishment of an APEC Information Sharing Mechanism on RTAs/FTAs. We highly commend the work on the implementation of the Action Plan Framework on Capacity Building Needs Initiatives (CBNI), and endorse the Action Plan Framework of the 2nd CBNI. We instruct officials to design targeted and tailor-made capacity building activities to narrow the gap of the capacities of APEC economies to facilitate the eventual realization of the FTAAP.

15. In addition to the above, we reaffirm the role of APEC in addressing next generation trade and investment issues and sectoral initiatives, and agree to accelerate "at the border" trade liberalization and facilitation efforts, improve the business environment "behind the border", and enhance regional connectivity "across the border" to accumulate more building blocks for the realization of the FTAAP. Therefore, we:

--- reaffirm our commitment to reduce applied tariffs to five percent or less by the end of 2015 on the list of environmental goods that we endorsed in 2012 in Vladivostok. We call upon all economies to redouble their efforts in order to realize the economic

and environmental benefits. We will instruct officials to report progress in achieving this ground-breaking commitment at our meeting next year in the Philippines. We welcome the work on capacity building on Environmental Goods (EGs) commitment implementation;

--- welcome the inaugural meeting of the APEC Public Private Partnership on Environmental Goods and Services (PPEGS) on renewable and clean energy trade and investment, and endorse the APEC Statement on Promoting Renewable and Clean Energy (RCE) Trade and Investment;

--- welcome the progress onexploring products which could contribute to sustainable and inclusive growth as part of our concrete commitment to rural development and poverty alleviation;

--- endorse the Action Agenda on Promoting Infrastructure Investment through Public-Private Partnership (PPP) and instruct officials to take concrete actions to strengthen cooperation on PPP to promote more robust and sustainable infrastructure investment and development in the APEC region;

--- welcome the Case Studies on Sustainable Investment in the APEC Region and encourage officials to consider and draw experience and good practices from the nominated cases to promote sustainable cross-border investment;

--- endorse the APEC Cross Border E-Commerce Innovation and Development Initiative and encourage economies to designate or establish Research Centers of Cross-border E-commerce Innovation and Development on a voluntary basis;

--- recognize that the effective protection and enforcement of IPR including trade secrets incentivizes and facilitates innovation and foreign direct investment and the dissemination of technology through licensing and partnerships;

--- endorse the APEC Action Agenda on Advertising Standards and Practice Development to promote alignment of advertising standards and reduce the cost of doing business across the region;

--- endorse the Asia-Pacific Region Automotive Industry Sustainable Development Declaration and welcome the outcomes of the 2014 APEC Regulatory Cooperation Advancement Mechanism (ARCAM) Dialogue on Electric Vehicle Standards. We welcome the APEC Actions to Promote the Widespread Usage of Electric Vehicles.

Advancing Global Value Chain Development and Supply Chain Connectivity

16. Recognizing that Global Value Chains (GVCs) have become a dominant feature of the global economy and offer new prospects for growth, competitiveness and job creation for APEC economies at all levels of development, we endorse *the APEC Strategic Blueprint for Promoting Global Value Chain Development and Cooperation*

(Annex B). We welcome the progress made in the measurement of Trade in Value Added (TiVA), services, SMEs and GVCs resilience, etc., and instruct officials to advance the work through the CTI Friends of the Chair Group on GVC to put forward new initiatives under the Strategic Blueprint in 2015 and beyond.

17. We endorse the Strategic Framework on Measurement of APEC TiVA under GVCs and the Action Plan on this Strategic Framework. We instruct the newly-formed technical group to work closely with the WTO, OECD, the World Bank, UNCTAD and other related international organizations, with an aim to complete the construction of the APEC TiVA Database by 2018.

18. We endorse the Terms of Reference of Promoting SME's Integration into GVCs, and welcome the launch of the related activities. We instruct officials to make efforts in advancing this work.

19. We welcome the commitment of APEC economies to move forward with the implementation of the WTO Trade Facilitation Agreement, including the notification by many APEC developing economies of their category A TFA obligations. We welcome, as well, the progress this year in improving the performance of APEC supply chains through targeted, focused capacity building and technical assistance. In this regard, we applaud the establishment of the APEC Alliance for Supply Chain Connectivity, which will contribute to our goal in achieving a ten percent improvement of supply chain performance by the end of 2015 and our broader supply chain connectivity objectives. We encourage economies to increase the resources of the APEC Supply Chain Connectivity Sub-Fund to ensure that our capacity building and technical assistance projects succeed to meet our ten percent performance improvement goal and to further our trade facilitation objectives.

20. We agree to establish the Asia-Pacific Model E-port Network (APMEN) and welcome the first batch of APEC Model E-ports nominated by the APEC economies. We endorse the Terms of Reference of the APMEN and agree to set up the APMEN operational center in the Shanghai Model E-port, and instruct officials to make further efforts to contribute to regional trade facilitation and supply chain connectivity.

21. We positively value the APEC High-level Roundtable on Green Development and its declaration, and agree to establish the APEC Cooperation Network on Green Supply Chain. We endorse the establishment of the first pilot center of APEC Cooperation Network on Green Supply Chain in Tianjin, China, and encourage other economics to establish the pilot centers and advance related work actively.

22. We endorse the APEC Customs 3M (Mutual Recognition of Control, Mutual Assistance of Enforcement and Mutual Sharing of Information) Strategic Framework. We instruct officials to further simplify and coordinate APEC customs procedures

based on the 3M Framework to facilitate the development of regional trade. We encourage APEC members' customs authorities to continue strengthening cooperation and coordination in pursuit of the 3M vision, to push forward comprehensive connectivity and make greater contributions to the sustainable development of trade and regional economic integration in the Asia-Pacific region.

23. We recognize that the use of standardized codes will enable information about traded goods to be easily understood and shared by all parties. We therefore encourage APEC economies to work with the private sector to promote further cooperation on global data standards and their wider use by developing pilot projects.

24. We welcome the initiative on manufacturing related services in supply chains/value chains as a next generation trade and investment issue, and instruct officials to develop a plan of action in 2015.

Strengthening Economic and Technical Cooperation

25. We endorse the APEC Strategic Plan on Capacity Building to Promote Trade and Investment Agenda which adopts a strategic, goal-oriented and multi-year approach. We instruct officials to take the Strategic Plan as a guide to develop and implement more tailor-made capacity building programs that contribute to the core trade and investment liberalization and facilitation agenda of APEC.

26. We encourage economies, particularly developed economies, to provide more contributions to ECOTECH and capacity building, to achieve our goal of bridging development gaps, and help member economies to meet their APEC commitments and their economic growth objectives.

27. We welcome the initiative to upgrade the Asia Pacific Finance and Development Center (AFDC) to the Asia Pacific Finance and Development Institute (AFDI).

II. Promoting Innovative Development, Economic Reform and Growth

28. We realize that the prospects for the shared prosperity of APEC will depend on innovative development, economic reform and growth in the region, which are complementary and mutually reinforcing. We recognize that the Asia-Pacific region is at a crucial stage of economic transformation. We are committed to accelerating the pace of reform and innovation, and exploring new growth areas with the goal of bolstering the position of the Asia-Pacific as an engine for world economic growth. We agree to strengthen macroeconomic policy coordination with a view to forging policy synergy, and creating a sound policy environment for the robust, sustainable, balanced

and inclusive economic growth in the region.

29. We endorse *the APEC Accord on Innovative Development, Economic Reform and Growth (Annex C)* which identifies Economic Reform, New Economy, Innovative Growth, Inclusive Support and Urbanization as the five pillars for promoting experience sharing, policy dialogue, capacity building and practical cooperation.

Economic Reform

30. To advance APEC's economic reform agenda, we agree to hold the 2nd Ministerial Meeting on Structural Reform in 2015. Recognizing that many APEC developing economies are facing the challenge of the Middle-Income Trap (MIT), we agree to incorporate the issue of overcoming the MIT into the work program of the APEC Economic Committee.

31. To meet our objective of strengthening the implementation of good regulatory practices, we will further enhance communication, exchanges, and sharing of experiences, and foster anopen and transparentregulatory environment in our economies, according to individual economies' needs and circumstances. We will endeavor to take new actions through the use of information technology and the Internet to improve our conduct of public consultations on proposed regulations.

32. We recognize the role of internationally recognized private international law instruments such as the Hague Conventions in facilitating cross-border trade and investment, enhancing ease of doing business, and fostering effective enforcement of contracts and efficient settlement of business disputes. We encourage wider use of these instruments which would contribute to APEC's regional integration, connectivity and structural reform agenda.

New Economy

33. We recognize that New Economy represents the trend of economic growth and sustainable development in the Asia-Pacific region and beyond. We support the efforts to promote economic restructuring and upgrading in traditional industries, explore new and promising economic growth areas such as the Green Economy, the Blue Economy, and the Internet Economy, and promote green, circular, low-carbon and energy-efficient development.

34. We are encouraged by the progress of APEC's ocean-related cooperation and welcome the Xiamen Declaration issued at the 4th APEC Oceans Ministerial Meeting this year, and instruct our Ministers and officials to fully implement the Declaration. We acknowledge the Xiamen Declaration's statement on the Blue Economy. We welcome the APEC Marine Sustainable Development Report. We encourage the

Ocean and Fisheries Working Group to work with APEC fora to advance Blue Economy cooperation.

35. We recognize the role of the Internet Economy in promoting innovative development and empowering economic participation. We endorse the APEC Initiative of Cooperation to Promote the Internet Economy and instruct Ministers and officials to discuss the Internet Economy further, put forward proposals for actions, promote member economies' cooperation on developing the Internet Economy and facilitate technological and policy exchanges among member economies, taking into account the need to bridge the digital divide.

36. We welcome the Beijing Declaration ofthe 2014 APEC Energy Ministerial Meeting. We welcome the establishment of the APEC Sustainable Energy Center in China. We recognize the importance of promoting diversified energy supplies, and market-based competition and pricing mechanisms that reflect demand and supply fundamentals as appropriate to each economy. We encourage member economies to take actions to eliminate trade protection and restrictive measures that may impede progress in renewable energy technologies and development of this sector, and we endorse the Energy Ministers' aspirational goal to double the share of renewables including in power generation by 2030 in APEC's energy mix. We affirm our commitment to rationalize and phase out inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption while still providing essential energy services. We acknowledge Peru and New Zealand for initiatingvoluntary peer reviews in 2014 of inefficient fossil fuel subsidies that cause wasteful consumption and sharing their best practices, and welcome the commitment from the Philippines to undergo a peer review in 2015. We encourage innovation, competition and cooperation to promote a sound and sustainable energy sector in the Asia-Pacific and to ensure its energy security, economic growth, poverty eradication and an appropriate response to climate change.

37. We emphasize the importance of efforts to ensure sustainable development in mining, including the development, processing, utilization, investment and trade in minerals, metals and related products and welcome Ministers' views recognizing the important role of the Minamata Convention on Mercury.

38. We will continue our efforts to protect forest resources, combat illegal logging and associated trade, promote sustainable forest management, and work with relevant organizations, including the Asia-Pacific Network on Sustainable Forest Management and Rehabilitation (APFNet), to ensure the achievement of the aspirational goal on forests in the Sydney Declaration.

39. We commit to continue our efforts in combating wildlife trafficking. We will

take steps to combat wildlife trafficking by enhancing international cooperation through Wildlife Enforcement Networks (WENs) and other existing mechanisms, reducing the supply of and demand for illegally traded wildlife, increasing public awareness and education related to wildlife trafficking and its impacts, and treating wildlife trafficking crimes seriously.

Innovative Growth

40. We recognize innovation as an important lever for economic growth and structural reform. We endorse the initiative on Toward Innovation-Driven Development. We commit to foster a pragmatic, efficient and vigorous partnership on science, technology and innovation. We agree to strengthen collaboration amongst government, academia, and private sector stakeholders to build science capacity, to promote an enabling environment for innovation andincluding by establishing training centers for the commercialization of research, and to enhance regional science and technology connectivity, with respect for intellectual property rights and trade secrets.

41. We welcome the Nanjing Declaration on Promoting SMEs Innovative Development. We commit to strengthen our support, and provide an enabling environment for SMEs in innovation activities. We welcome efforts to strengthenSMEs' cooperation in the Asia-Pacific region, involve SMEs in APEC production and supply chains, promote ethical business practices, as well as to empowertheir capacity to operate in an international market. We welcome member economies' joint efforts and contribution to promote the APEC Accelerator Network and to invest in the early stage development of innovative SMEs.

Inclusive support

42. We recognize that inclusive support is essential to maintain growth and to deal with risks and potential fallout of reform, with an aim to provide a solid foundation for economic growth and to address the needs of vulnerable groups. We welcome the outcomes of the 6th Human Resources Development Ministerial Meeting and theAction Plan (2015-2018) on Promoting Quality Employment and Strengthening People-to-People Connectivity through Human Resources Development. We encourage APEC economies to give priority to stabilizing and expanding employment, implementing macroeconomic policies in favor of job creation, and strengthening capacity building for human resources development, vocational skills development and skill training for youth. We commend the 10-year achievement of the APEC Digital Opportunity Center initiative through our joint efforts and cooperation in bridging digital divides, strengthening human resource development and creating digital opportunities throughout the APEC region.

43. We recognize the pivotal role of women in the development and prosperity of the Asia-Pacific, and are committed to taking concrete policies and innovative measures to further enhance women's economic empowerment and their access to markets and ICT technology, eliminate all barriers that hinder women's economic participation, and ensure women's equal opportunities, participation and benefit in innovative development, economic reform and growth. We welcome the recommendations from the Women and the Economy Forum, and commit to promote women entrepreneurship. We recognize the importance of data to measure progress in reducing barriers to women's economic participation, and we welcome the establishment of the APEC Women and the Economy Dashboard as a tool to inform policy discussions. We support women's leadership and recognize the importance of women's entrepreneurship support services and networks. We encourage the formal development of an APEC-wide women's entrepreneurship network to empower women entrepreneurs to start and grow businesses and increase their access to domestic and international markets.

44. We welcome recommendations from the 4th High Level Meeting on Health and the Economy and endorse the "Healthy Asia-Pacific 2020" initiative, which aims to achieve sustainable and high-performing health systems that will ensure people's health, including physical and mental well-being, through the whole life-course by means of a whole-of-government, and whole-of-society approach with the collaboration of the entire Asia-Pacific region.

45. We commit to jointly tackle pandemic diseases, terrorism, natural disasters, climate change and other global challenges. In confronting the currentEbola Virus Disease epidemic, we are determined to intensify our cooperation and work shoulder to shoulder with African nations to help them effectively end this epidemic and prevent, detect, manage and respond to future outbreaks. We will continue to assistpeople in affected areas to overcome this crisis and build back their economiesso we can win the battle against the disease.

46. We endorse the Beijing Declaration on APEC Food Security issued at the Third APEC Ministerial Meeting on Food Security. We welcome APEC Action Plan for Reducing Food Loss and Waste, the APEC Food Security Business Plan (2014-2020), and the APEC Food Security Roadmap toward 2020 (2014 version) and the Action Plan to Enhance Connectivity of APEC Food Standards and Safety Assurance.We note the G20's work on food security in 2014. We call on APEC economies to seek common ground to build an open, inclusive, mutually-beneficial and all-win partnership for the long-term food security of the Asia-Pacific region. We will strengthen APEC agricultural science and technology innovation and cooperation to

advance sustainable agricultural development and support sustainable fisheries.

47. We commend the ongoing efforts of the APEC Food Safety Cooperation Forum (FSCF) and its Partnership Training Institute Network (PTIN), which will help ensure the safety of food produced and traded in the APEC region by improving food safety regulatory systems, encouraging harmonization with international science-based standards, building capacity in areas that will facilitate trade, and enhancing communication and collaboration between industry and regulators to address emerging food safety issues. We welcome the APEC Food Safety Beijing Statement of the 2014 APEC High-Level Regulator Industry Dialogue on Food Safety.

48. We commend the strong resolve shown in fighting corruption,including through effectiveanti-corruption measures. We support the Beijing Declaration on Fighting Corruption and welcome the APEC Principles on the Prevention of Bribery and Enforcement of Anti-Bribery Laws, and APEC General Elements of Effective Voluntary Corporate Compliance Programs. We commit to work together against corruption and deny safe haven for corrupt officials and their illicitly-acquired assets. We are committed to strengthening cooperation and coordination on repatriation or extradition of corrupt officials as well as confiscation and recovery of corruption proceeds, and where appropriate, through the use of anti-corruption mechanisms and platforms such as the APEC Network of Anti-Corruption and Law Enforcement Agencies (ACT-NET).

49. We encourage further cooperation of member economies in disaster preparedness, risk reduction, response and post-disaster recovery, and cooperation in search and rescue, including through more robust networking among disaster management departments; following the APEC Guidelines on Appropriate Donations; improving supply chain resiliency; operationalizing the Trade Recovery Programme, reducing barriers to the movement of emergency responders and humanitarian relief across borders; increased data sharing; and application of science and technologies.

50. We reiterate our resolve to create a secure and resilient environment for economic activities and connectivity in the APEC region and continue concerted efforts to implement the APEC Consolidated Counter-Terrorism and Secure Trade Strategy.

Urbanization

51. We recognize that the Asia-Pacific is currently experiencing booming urbanization. We realize that sustained and healthy development of urbanization is conducive to promoting innovative growth and realizing robust, inclusive and sustainable development in the Asia-Pacific.

52. We commend the constructive work undertaken by APEC this year in promoting urbanization cooperation in the Asia-Pacific region, and endorse the APEC Cooperation Initiative for Jointly Establishing an Asia-Pacific Urbanization Partnership.

53. Recognizing the range of urbanization challenges and opportunities across APEC economies, we commit to collectively promote cooperation projects, and to further explore pathways to a new-type of urbanization and sustainable city development, featuring green,energy efficient, low-carbon and people-orientation.

III. Strengthening Comprehensive Connectivity and Infrastructure Development

54. We recognize that strengthening comprehensive connectivity and infrastructure development will help open up new sources of economic growth, promote cooperation and mutual assistance, and advance prosperity and the spirit of community in the Asia-Pacific region. We commend the achievements already made by APEC in connectivity and infrastructure development cooperation.

55. We endorse the *APEC Connectivity Blueprint for 2015-2025 (Annex D)*. We are committed to implementing the APEC Connectivity Blueprint and achieving the overarching goal of strengthening physical, institutional and people-to-people connectivity by taking agreed actions and meeting agreed targets by 2025, with the objective of achieving a seamless and comprehensively connected and integrated Asia Pacific.

56. We commit to solve the financing bottleneck of infrastructure development. We commend the work and progress accomplished under the APEC Finance Ministers' Process (FMP) in infrastructure investment and financing cooperation. We recognize, in particular, efforts in promoting PPP on Infrastructure, such as compiling demonstrative infrastructure PPP projects, advancing the work of the PPP Experts Advisory Panel, strengthening capacity building of Indonesia's Pilot PPP Center, and carrying on capacity building project of PPP pilot demonstration and standard contract making. We welcome the Implementation Roadmap to Develop Successful Infrastructure PPP Projects in the APEC Region to guide APEC's future work in this aspect. We welcome the establishment of the PPP Center in China as a center of excellence.

57. We encourage member economies to strengthen energy infrastructural development and connectivity, such as oil and natural gas pipelines and transmission networks, LNG terminals, smart grids and distributed energy systems on the basis of

shared interest and mutual benefit.

58. We encourage all member economies to take effective measures to promote the mobility of business personnel, tourists, researchers, students and labor in the region.

59. We support initiatives and activities that further enhance the three dimensions of cross-border education cooperation found in the 2012 LeadersDeclaration-- mobility of students, researchers, and providers. We applaud the work that has been accomplishedthis year, including the establishment of the APEC Higher Education Research Center (AHERC); contributions to the APEC scholarships and internships initiative, which will encourage people-to-people exchange in our region; and promotion of virtualacademic mobility by leveraging internet-based resources and innovative learning practices.

60. We support the target set at the 8th APEC Tourism Ministers' Meeting of making efforts to receive 800 million international tourist arrivals in APEC economies by 2025.

61. We appreciatethe initiatives which will greatly improve connectivity and infrastructure in the Asia-Pacific region, help resolve the bottleneck of financing in this field, and promote regional economic integration and the common development of the Asia-Pacific.

IV. Looking Forward

62. With joint efforts of member economies, the Asia-Pacific has become the most dynamic region of the world with enormous growth potential. Never before has the world been more in need of a harmonious, stable and prosperous Asia-Pacific. We commit to working together to shape the future through Asia-Pacific partnership in the spirit of mutual respect and trust, inclusiveness, and win-win cooperation, and making a contribution to the long-term development and common prosperity of the region.

63. We commit to carry forward APEC reform, improve its cooperation mechanisms, and implement ambitious goals and blueprints, with the aim of enabling APEC to play a more active coordinating and leading role in the Asia-Pacific.

64. We commend the constructive role of the APEC Business Advisory Council (ABAC) in strengthening public-private partnership and promoting APEC cooperation in various fields.

65. We are committed to enhancing APEC synergy with other relevant international and regional cooperation organizations and fora through coordination and

cooperation, as well asenabling APEC to play an increasingly important role in the global governance system.

66. We are satisfied with the positive, meaningful and fruitful achievements of this meeting and appreciate China's tremendous and fruitful efforts to successfully host this meeting.

67. We are committed to supporting future hosts of APEC, including Peru, Viet Nam, Papua New Guinea, Chile, Malaysia, New Zealand and Thailand who are to host APEC in the years of 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 and 2022 respectively.

68. We look forward to convening again during the Philippines' hosting of APEC in 2015.

Annex A: the Beijing Roadmap for APEC's Contribution to the Realization of the FTAAP

Annex B: APEC Strategic Blueprint for Promoting Global Value Chain Development and Cooperation

Annex C: APEC Accord on Innovative Development, Economic Reform and Growth

Annex D: APEC Connectivity Blueprint for 2015-2025

Annex A

The Beijing Roadmap for APEC's Contribution to the Realization of the FTAAP

Over the past 25 years, APEC economies have made great strides in the pursuit of free and open trade and investment. APEC's role in facilitating regional economic growth and cooperation has proven essential in efforts to achieve greater common prosperity and stability, and has greatly contributed to the region's reputation as an engine of world economic growth. As the global economic landscape has evolved, global supply chains and value chains have emerged, and enterprises have taken advantage of distributed and more efficient production of goods and services and global networks of investors and exporters.

Economic integration efforts in the Asia-Pacific region have entered a critical stage,

and are now facing both opportunities and challenges. The proliferation of regional RTAs/FTAs has created favorable liberalizing momentum that complements the multilateral trading system as embodied in the WTO; however it has also resulted in a "spaghetti bowl" effect, posing complex new challenges to regional economic integration and to business.

In 2006, APEC economies agreed to examine the long-term prospect of a Free Trade Area of the Asia-Pacific (FTAAP). In 2010, APEC Leaders issued "Pathways to FTAAP", and instructed APEC to take concrete steps toward realization of the FTAAP, as a major instrument to further APEC's regional economic integration agenda, which should be pursued as a comprehensive free trade agreement by developing and building on ongoing regional undertakings such as ASEAN+3, ASEAN+6, and the Trans-Pacific Partnership. In this regard, APEC is expected to make an important and meaningful contribution as an incubator of the FTAAP. By providing leadership and intellectual input into the development process of regional economic integration, APEC could play a strong role in driving the FTAAP vision forward.

Over the past several years, APEC has discussed a broad range of issues relevant to the prospect of the FTAAP, conducted analytical work related to the FTAAP, addressed a number of next generation trade and investment issues, and undertaken sectoral initiatives. APEC has also carried out capacity building programs to assist economies in engaging in FTA negotiations on particular topics, has exchanged information on status of FTA/RTA negotiations in the region in Senior Officials Meetings, and led other work that could be used to contribute to the eventual realization of the FTAAP.

Today, we have reached a critical point in global economic evolution, and APEC economies are committed to making a contribution by translating the vision of the FTAAP into concrete steps, and to kicking off and advancing the process in a comprehensive and systematic manner towards the eventual realization of the FTAAP. Establishment of this Roadmap for APEC's Contribution to the Realization of the FTAAP represents an important concrete step towards greater regional economic integration.

In this regard, we, the APEC Leaders, share the following common views:

- The rules-based multilateral trading system will remain a key tenet of APEC. The FTAAP should be pursued on the basis of supporting and complementing the multilateral trading system.
- The FTAAP should do more than achieve liberalization in its narrow sense; it should be comprehensive, high quality and incorporate and address "next generation" trade and investment issues.
- Attaining the Bogor Goals by 2020 will continue to be APEC's core objective, and progress towards the Bogor Goals will substantially advance and help determine APEC's contribution to the eventual realization of the FTAAP. This work will not supersede the Bogor Goals but will serve as an important driving force to

consolidate and accelerate progress toward trade and investment liberalization.

- The FTAAP will be realized outside of APEC, parallel with the APEC process. APEC should maintain its non-binding, voluntary cooperation principles in its contributions to the realization of the FTAAP. APEC will encourage more unilateral trade and investment liberalization and reform, continue to play a role as incubator of the FTAAP and provide leadership and intellectual input to its realization.

- The FTAAP should aim to minimize any negative effects resulting from the proliferation of regional and bilateral RTAs/FTAs, and will be pursued by building on current and developing regional architectures. Greater efforts should be made to concluding the possible pathways to the FTAAP, including the TPP and RCEP.

- To assist interested APEC economies with participating in ongoing regional undertakings and preparation for the realization of the FTAAP, APEC should continue to provide effective economic and technical cooperation activities that help developing economies, including in structural reform, human resource, SME development and integration.

Bearing in mind the above, we agree to undertake the following actions while pursuing the conclusion of initiatives considered as potential building blocks of the FTAAP:

- Launch a collective strategic study on issues related to the realization of the FTAAP by building on and updating existing studies and past work, providing an analysis of potential economic and social benefits and costs, performing a stocktake of RTAs/FTAs in force in the region, analyzing the various pathways towards the FTAAP, assessing impacts of the "spaghetti bowl" phenomenon on economies, identifying trade and investment barriers, identifying challenges economies may face in realizing the FTAAP, and considering any recommendations based on the study's findings. The CTI Friends of the Chair Group on Strengthening REI and Advancing FTAAP, led by member economies, will organize and lead a task force to undertake the study and will seek contributions from interested APEC economies, the APEC Policy Support Unit, ABAC, PECC and APEC Study Centers. The linkage with the second term review of Bogor Goals will be strengthened while carrying out this study. The CTI and SOM will review progress annually, finalize the report, along with any recommendations, arrived at by consensus, and submit them to Ministers and Leaders by the end of 2016.

- Increase transparency of existing and recently concluded RTAs/FTAs by advancing work under the APEC Information Sharing Mechanism on RTAs/FTAs. This will support cooperation on the realization of the FTAAP, and encourage economies to organize supporting policy dialogues and other information sharing activities under this mechanism. Increased transparency of existing RTAs/FTAs and better understanding among our economies of possible pathways will contribute to

building stakeholder support and lead to the eventual realization of a truly beneficial FTAAP. This mechanism would complement the WTO Transparency Mechanism for Regional Trade Agreements; economies will continue to participate to the fullest extent possible in the WTO Transparency Mechanism. The CTI will review the effectiveness of this mechanism biennially and submit any outcomes to MRT, AMM and AELM.

- Continue the capacity building activities in pursuit of the FTAAP under the Action Plan Framework of the 2nd Capacity Building Needs Initiative (CBNI). We highly commend the successful implementation of the 1st CBNI in 2012-2014 and encourage more economies to design and conduct capacity building programs for specific sectors as lead economies. The results of the capacity building programs conducted under the 2nd CBNI will be periodically reviewed with the goal of building up economies' capacity to participate in ongoing regional undertakings and realize the FTAAP.

- Accelerate "at the border" trade liberalization and facilitation efforts, improve the business environment "behind the border", and enhance regional connectivity "across the border". This includes advancing initiatives in areas such as investment, services, e-commerce, rules of origin, global value chain, supply chain connectivity, customs cooperation, environmental goods and services, good regulatory practices, as well as next generation trade and investment issues that the FTAAP should contain. APEC will continue to support and foster cooperation in these areas to ensure that member economies can effectively benefit from such initiatives in its continuing contribution to realizing the FTAAP.

- Strengthen engagement with the business sector via the APEC Business Advisory Council (ABAC) and other direct routes. We will intensify efforts to strengthen APEC public-private sector dialogues on the promotion of regional economic growth, integration and an improved business environment. ABAC input on issues expected to impact the region's economic growth and development over the longer term will be used to advance work towards the realization of the FTAAP.

We will pursue the FTAAP with a step-by-step, consensus-based approach, and affirm our commitment to the eventual realization of the FTAAP as early as possible by building on ongoing regional undertakings, which will contribute significantly to sustained growth and overall prosperity in the Asia-Pacific region. We are steadfast in supporting regional economic integration and increasing global trade and investment, including through this Roadmap. We are determined to demonstrate APEC's leadership and commitment to shaping the future of the region with a strong Asia-Pacific Partnership.

Annex B

APEC Strategic Blueprint for Promoting Global Value Chains Development and Cooperation

Global Value Chains (GVCs) have become a dominant feature of the global economy. Better understanding and supporting the "trading tasks" involved in adding value to the final products that cross borders has become paramount to realizing a more effective policy and regulatory infrastructure for global trade. Efficient and workable GVCs within and between each of APEC economies has accordingly become a key focus for economies at all levels of development.

Given the diverse needs and situations of APEC economies participating in global trade networks today, an overall policy direction guiding improved cooperation and a more focused GVC evolution is essential to facilitating sustainable, inclusive and balanced growth in the Asia-Pacific region. Consistent overall policy based on input from each economy is essential for moving APEC's trade and investment agenda forward, and facilitating APEC's push for regional economic integration.

In 2013, APEC Leaders agreed to *promote GVC development and cooperation in the APEC region on the basis of previous work on connectivity.* This agreement highlights

the need for APEC economies to work strategically and take action in creating an enabling environment for GVC development and cooperation. In response to Leaders' instruction, APEC economies agree to develop a Strategic Blueprint for promoting global value chains development and cooperation, and agree to:

1. Addressing trade and investment issues that impact GVCs. Reducing trade and investment barriers will improve economies' access to global production networks and allow firms to source less expensive inputs globally, which in turn would lower costs, increase efficiency and enhance competitiveness. For 2015, APEC could launch initiatives in the areas of importance to enhancing GVCs, and study the impact of measures on the growth of GVCs, the participation of economies and businesses in GVCs, and our regional economy. These initiatives could address areas of importance ranging from well-known issues to next generation issues. APEC could then explore best practices to help economies adopt more trade and investment friendly approaches in these areas, while achieving their domestic economic or regulatory objectives, lowering trade costs, and enhancing GVCs.

2. Cooperate on improving statistics related to GVCs. In light the principles of "from easy to hard" and "moving from technical proficiencies to policy", we will take a step-by-step approach in compiling domestic account and foreign trade statistics, and developing categories harmonized to realize effective correlation of data among APEC economies that can contribute to the WTO-OECD Trade in Value-Added (TiVA) database. Without duplicating existing work at the WTO and OECD, the CTI will undertake further efforts in 2015 and future years on policy research, information exchange, developing shared approaches on statistics collection, and offering focused capacity building programs. In order to support and facilitate the work on this area, APEC should explore the establishment of an experts group on value added trade to help its member economies undertake trade policy capacity research, exchange information, develop approaches on statistics collection, and conduct focused capacity building efforts.

3. Realize the critical role of trade in service within GVCs. We shall continue ongoing work to promote open, efficient, and internationally-competitive service sectors, and maximize the contribution that services can make to strong, resilient and reliable supply chains in this region. We need to conduct targeted capacity building to help economies better understand and stimulate the development of innovative services within GVCs, build on shared information among economies. We shall work with economies at all stages of development to create an open and competitive environment for services development.

4. Enable developing economies to better participate in GVCs. In light of the diversity of APEC member economies, we recognize that comprehensive economic and technical cooperation will play a key role in ensuring greater participation of developing economies in GVCs, and help them achieve their domestic economic objectives. We shall integrate economic and technical cooperation into the paths

identified for future development, and further leverage cooperation activities, including targeted capacity-building programs for helping developing economies enter and move up GVCs, for example through public-private GVC collaboration partnerships, programs on human resources development, and further work in APEC on technology dissemination and commercializing creative content. We will emphasize and adopt a multi-year strategic plan based on the core agenda of APEC and employ goal-oriented, focused approaches.

5. Assist SMEs to benefit from GVCs. We shall develop and implement initiatives to assist our SMEs in the areas that matter most to GVCs: infrastructure, supply chain connectivity, innovation, skills, and adoption of international standards. We will take steps to enhance capacity building activities and raise their understanding of how to participate in GVCs. APEC shall achieve this by facilitating SME access to trade and investment related information via increased utilization of information and communication technologies (ICTs),enhancing intellectual property protection, and providing further information on tools and processes that would help them enter and move up GVCs. APEC should also foster linkages between SMEs and MNEs by helping our economies build an open and transparent regulatory and investment climates.

6. Improve the investment climate for GVCs Development. We recognize the importance of adopting and maintaining laws, regulations, and practices that facilitate investment. We reaffirm the importance of continued efforts to improve the investment climate in the APEC region, including through taking concrete steps to facilitate investment as per existing APEC investment documents, such as the APEC Non-Binding Investment Principles, the APEC Investment Strategy and the APEC Investment Facilitation Action Plan (IFAP). APEC will help economies 1) implement sound investment strategies which deal with investment applications expeditiously, fairly, and equitably; and 2) facilitate investment through creating and maintaining transparent and sound administration procedures that apply for the lifetime of the investment.

7. Adopt effective trade facilitation measures. We reaffirm our commitment to achieving an APEC-wide target of a ten percent improvement in supply-chain performance by 2015, in terms of reductions in the time, cost, and uncertainty of moving goods and services throughout the region. Accordingly we will further advance a capacity building program to address the identified supply chain connectivity (SCC) chokepoints and improve the performance of supply chains. To this end, we will carry out additional concrete actions, including the establishment of an APEC Supply Chain Alliance and promoting cooperation on green supply chains. We welcome the framework for advancing supply chain connectivity through mutual recognition of control, mutual assistance of enforcement and mutual sharing of information (SCC-3M) among customs agencies and other government agencies related to trade, and will advance the Model E-port Initiative. We will also share best practices of ICT infrastructure development and efficient trade facilitation measures. We also reaffirm

our commitment to implement the WTO Agreement on Trade Facilitation and encourage greater contribution by APEC.

8. Enhance resiliency of GVCs. APEC shall make a collaborative effort to enhance cross-border value chain resilience in the region, establish more secure value chains, and conduct quantitative value chain research and analysis in the region. APEC may also carry out discussions of potential cooperation in the development of practical policy, and capacity building projects based on these analyses.

9. Encourage public-private partnerships for GVCs. APEC shall continue to make good use of the Public-Private Partnership Guidebook as a tool to encourage sector level partnerships for investment in regional value chains infrastructure and capacity within a high-quality institutional and regulatory framework. APEC shall also enhance trust and shared understanding between participants to foster interaction between private and public sectors across APEC economies.

10. Strengthen collaboration with other stakeholders on GVCs. APEC shall promote collaboration with international organizations and partner institutions, such as the WTO, UNCTAD, OECD, G20, the World Bank, IMF and ADB to enhance synergies in policy making with regard to GVCs through technical assistance and capacity-building. Further, inter-governmental cooperation and NGO promotion of activities in GVCs are also encouraged.

Conducting activities contained within this strategic blueprint will be essential to strengthening our mutual economic ties in the global network, and to ensuring our regional economy is resilient, our growth is inclusive, and our economies become ever more connected. We believe that our people should secure equitable benefit from GVC development and that this is key to shaping a sound future through our Asia-Pacific partnership. We are determined to demonstrate APEC's leadership in fostering further GVC development and will immediately begin with concerted efforts upon the approval of this Blue print that is being proposed.

Annex C

APEC Accord on Innovative Development, Economic Reform and Growth

1. The world economy is growing at a moderate pace, with uneven recovery, weak demand and the balance of risks on the downside. Some of the legacies of the international financial crisis are still with us, and trade and investment protectionism is on the rise. To achieve strong, sustainable, balanced and inclusive growth over the longer term, we need to boost demand and identify new sources of growth through innovative development and structural reform.

2. For the Asia-Pacific region to steer the world economy, member economies should remain innovation driven and maintain strong momentum for economic growth by pressing forward with innovations and identifying new sources of growth.

3. Reform is an important factor in promoting economic growth and innovative development. Deepening reform eliminates barriers to sustainable economic growth, allows the market to play a decisive role in allocating resources, improves the role of government, creates a conducive growth environment, and unleashes the full potential of productivity.

4. To this end, we believe that the Asia-Pacific region should continue to deepen structural reform, strengthen innovative growth, and promote closer cooperation in five pillars: Economic Reform, New Economy, Innovative Growth, Inclusive Support, and Urbanization. In this regard, we have reached consensus as follows:

5. Under the pillar of Economic Reform, we agree to convene a Ministerial Meeting on Structural Reform in 2015, with the objective of advancing APEC's economic reform agenda, including the review of the implementation of the APEC New Strategy on Structural Reform (ANSSR), setting the future direction of APEC structural reform work post-ANSSR, discussing how to overcome the Middle-Income Trap, and considering continuation of the Ease of Doing Business Program until 2020.

6. We resolve to encourage communication, information exchanges, and capacity building on economic policy, regulatory coherence, and good regulatory practices, and we support members' efforts to share experiences and best practices in innovation, reform, and fostering growth. We agree to incorporate the topic of overcoming the Middle-Income Trap in the work program of the Economic Committee (EC) for in-depth discussion and cooperation.

7. Under the New Economy pillar, we will promote economic transformation, and tap into the growth potential of emerging sectors, such as the Internet Economy, the Blue Economy, and the Green Economy.

8. We support cooperation in promoting the Internet Economy and welcome an Ad Hoc Steering Group to discuss issues arising from the Internet Economy, propose actions, and encourage collaboration across APEC fora. We agree to facilitate capacity building and encourage entrepreneurship and innovation.

9. We will leverage the Internet Economy to foster an enabling environment for empowering vulnerable and disadvantaged groups especially women, youth, people with disabilities, and the poor. We support the healthy development of internet finance and we will work together to develop the necessary framework for it to become a tool of growth. We commit to promote secure, efficient, low-cost and inclusive financial services to enable SMEs and individuals to share the benefits of economic development, with a view to building an open and cooperative environment for the Internet Economy. We are committed to promoting the potential benefits of the Internet of Things (IOT) to our economies.

10. We will work towards a more integrated, sustainable, inclusive and mutually favorable partnership through ocean-related cooperation in the Asia-Pacific region. We support cooperation on: coastal and marine ecosystem conservation, disaster resilience; ocean-related food security and associated trade; marine science, technology and innovation, and the Blue Economy. We acknowledge the Xiamen Declaration's statement on the Blue Economy, which is, for the purposes of APEC, an approach to advance sustainable management and conservation of ocean and coastal resources and

ecosystems and sustainable development, in order to foster economic growth. We call for cooperation on the Blue Economy and encourage the implementation of related initiatives in the Asia-Pacific region.

11. In response to important energy and environmental issues, we will work to strengthen conservation efforts, and commit to cooperate on renewable energy, energy saving, green building standards, sustainable development of mining, and circular economy, among others, in pursuit of green, energy efficient, low-carbon development and of new economic growth sources. To protect our forestry resources, we will pay special attention to fighting illegal logging and associated trade, while promoting trade in legally harvested forest products. We welcome the statement of the APEC High-level Roundtable on Green Development.

12. We welcome the joint statement of the 2014 APEC Ministers Responsible for Mining. We note the establishment of a mining sub-fund to take forward the 10 APEC Mining Policy Principles with an emphasis on supporting capacity building projects involving collaboration between the public and private sectors.

13. We are committed to championing an Asia-Pacific concept of energy security featuring openness, inclusiveness, cooperation and sustainability. We share the importance of improving energy efficiency and promoting clean and renewable energy in the APEC region. We aspire to the goal of doubling the share of renewables in the APEC energy mix, including in power generation, from 2010 levels by 2030. We encourage member economies to create favorable conditions for natural gas and LNG trade and investment in the region, including by relaxing destination clauses.

14. Since fossil fuel will continue to play significant role in the energy mix of this region in the medium to long term, we reaffirm the importance of clean and efficient use of fossil fuel. We encourage member economies, where there are difficulties to quickly deploying alternatives to coal, to enhance cooperation in developing and applying clean coal technologies such as highly efficient coal-fired power plants and Carbon Capture Utilization and Storage (CCUS). We support the safe and efficient development of nuclear power, which functions as a base load power source, in interested economies.

15. We reaffirm our commitments to reduce energy intensity by 45 percent from 2005 levels by 2035 and to rationalize and phase out inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption, while recognizing the importance of providing those in need with essential energy services. We welcome the establishment of the APEC Sustainable Energy Center, to promote advanced ideas and models of sustainable energy development across the region.

16. Under the Innovative Growth pillar, we will promote cooperation in science and innovation; facilitate voluntary transfer, dissemination and commercialization of technology on mutually agreed terms; promote the use and commercialization of

intellectual property and ensure IPR protection and enforcement, while reiterating the importance of comprehensive and balanced intellectual property systems; share experience and knowledge; cultivate talents for innovation; strengthen innovation capacity; improve the environment for innovation; and pursue sustainable development.

17. We welcome the APEC Cross-Border e-Commerce Innovation and Development Initiative. We welcome efforts to create a policy environment that enables new and emerging e-Commerce technologies that drive trade, economic growth and societal benefit.

18. We support members' efforts to promote entrepreneurial innovation through fiscal and financial policy measures and other means.

19. We encourage members to strengthen support for innovative activities by SMEs, and support the establishment of an APEC SMEs database on innovative best practices. We encourage members to improve the financing environment for SME innovation. We welcome China exploring the possibility of setting up an APEC SME Center for IT Promotion. We encourage the supportive role of APEC service platforms, such as the APEC SME Service Alliance (ASSA), the APEC SME Innovation Center, and the APEC Accelerator Network (AAN), to improve the competitiveness of SMEs.

20. We support members' cooperation in deepening innovation in e-vehicles and in promoting green growth through environmentally-friendly automobile technologies.

21. Under the pillar of Inclusive Support, we commit to strengthen cooperation on entrepreneurship and employment, health, food security, food safety, sustainable agricultural development, women's economic participation, youth, people with disabilities, disaster prevention and mitigation, social responsibility, business ethics, anti-corruption and secure trade. We recognize that promoting quality employment and developing human resources is of significance for innovative development. We support the APEC Action Plan for Promoting Quality Employment and Strengthening People-to-People Connectivity through Human Resources (2015 - 2018).

22. We encourage member economies to take measures to implement the "Healthy Asia-Pacific 2020" initiative. We commit to continue to: work on the unfinished health-related Millennium Development Goals in a manner that complements the activities of the post-2015 agenda; strengthen the prevention and control of non-communicable diseases, including injuries; strengthen health systems to support Universal Health Coverage; and improve health emergency preparedness, surveillance, response and recovery systems for public health events and disasters in the APEC region.

23. We recognize that unleashing the potential of women as economic drivers is vital to growth, both in terms of the magnitude and inclusiveness of that growth. We welcome the statement of 2014 APEC Women and the Economy Forum and encourage

all economies to take relevant effective actions. We encourage and commit to build the capacity of women to make use of ICT to start and grow their businesses, and to engage in regional trade cooperation.

24. We support member economies' efforts to: boost agricultural productivity and food production and availability based on sustainable development, innovation, science and technology and an enabling economic environment; improve post-harvest management to reduce food loss; and, strengthen regional cooperation to promote food security and safety.

25. We support the establishment of the APEC Higher Education Research Center and welcome the APEC Scholarship Initiative. We encourage officials to elaborate various academic mobility schemes and mechanisms, including voluntary implementation of the APEC Virtual Academic Mobility Card Initiative.

26. Under the pillar of Urbanization, we seek to identify new drivers of economic growth by pursuing urbanization and sustainable city development. We support APEC partnership initiatives on urbanization and undertake to establish a cooperative network of sustainable cities in APEC economies. We will organize forums, hold policy dialogues, and utilize international sister-cities programs to promote cooperation and share experiences on urbanization and sustainable city development.

27. We will facilitate the use of existing resources for research and capacity building on urbanization. We encourage member economies to support urbanization cooperation and urbanization-related projects, including by making voluntary contributions to establish a sub-fund within the APEC framework.

28. We applaud progress made in the APEC Low Carbon Model Town Project and the promotion activities under it. We underscore the importance of eco-city and smart city cooperation programs, and undertake to explore pathways to green urbanization and sustainable city development.

29. We encourage further consideration of urbanization-related topics in the Senior Officials' Meetings (SOM), the EC, the Committee on Trade and Investment (CTI), the SOM Steering Committee on Economic and Technical Cooperation (SCE) and APEC sub-fora.

Annex D

APEC Connectivity Blueprint for 2015-2025

Background

1. In the APEC Leaders' 2013 Declaration, we shared our aspiration to reach a seamlessly and comprehensively connected and integrated Asia-Pacific through the pillars of Physical Connectivity, Institutional Connectivity and People-to-People Connectivity.

2. Connectivity represents an ambitious target for a diverse regional organization such as APEC, but it is precisely that ambition that will drive strong and tangible achievement.

3. Connectivity will be important not only for governments and business, but also for APEC as a community. By connecting APEC's developed and emerging growth centers, the region's quality of growth will improve, contributing to the Asia-Pacific's economic prosperity and resilience.

4. In this regard, we note with appreciation that significant work has already been done by various APEC fora and working groups in advancing connectivity in the region. APEC economies have also undertaken substantial amounts of work to improve connectivity, both at the domestic and regional levels.

5. However, despite the many achievements and successes of APEC in promoting

connectivity in previous years, many challenges still remain. On physical connectivity, there is still a disparity in access to and quality of physical and Information and Communications Technology (ICT) infrastructure throughout the region.

6. On institutional connectivity, there is also a significant gap in the ability of existing institutions to promote connectivity due to various regulatory constraints or lack of capacity.

7. On people-to-people connectivity, much work needs to be done to ease existing barriers to interaction and mobility, and to develop joint endeavors that will support seamless flows of people.

8. We have therefore developed this Blueprint as a strategic guide for current and future initiatives that will bring the APEC region closer together, and as a high-level framework towards which many APEC work streams will focus their efforts.

The Vision of APEC Connectivity in 2025

9. Through the Blueprint, we commit to strengthen physical, institutional, and people-to-people connectivity by taking agreed actions and meeting agreed targets by 2025, with the objective of achieving a seamless and comprehensively connected and integrated Asia Pacific.

10. In order to attain this overarching goal, APEC member economies will undertake specific tangible actions at the physical, institutional, and people-to-people pillar levels.

11. This Blueprint contains existing connectivity-related initiatives; encourages reviving those initiatives that require further progress; and, proposes future initiatives for more efficient flows of goods, services, capital and people to drive APEC progress. It is also broad in scope and adaptable to the ever-changing conditions in the Asia-Pacific.

12. We envision this Blueprint accelerating and encouraging balanced, secure, sustainable and inclusive growth, as well as connecting growth poles in the region and bringing APEC closer together as a community.

Physical Connectivity

13. Under Physical Connectivity, with regard to cross-sectoral issues, we will focus on improving the investment climate, enhancing infrastructure financing through public private partnerships (PPP) and other means in APEC economies; adopting comprehensive assessment methods that considers key quality elements in evaluation of infrastructure project proposals; and, enhancing the application of good practices and people-centered investment for planning and implementing infrastructure projects.

14. We welcome the substantial work that has been done under the Finance Ministers' Process (FMP) to promote knowledge sharing and capacity building in the area of infrastructure PPPs.

15. We are pleased to note that the APEC PPP Experts Advisory Panel has launched work under the FMP, which supports, on a voluntary basis, a Pilot PPP Center based in Indonesia. We note with appreciation the role of the Panel in helping APEC economies tap into private sector sources of funding for infrastructure development, particularly through promoting PPPs, by acting as a repository of skills that will bring to life good practices in the APEC region and that will help channel technical assistance to developing economies seeking such assistance.

16. We commit to further establish dedicated PPP centers in APEC economies, with a view to developing a regional network of PPP centers to share good practices. In the longer term, these centers can play an important role in supporting the establishment of an APEC-wide market for infrastructure financing. We also welcome the Implementation Roadmap to Develop Successful Infrastructure PPP Projects in the APEC Region and the Action Agenda on Promoting Infrastructure Investment through PPP.

17. We will develop, maintain and renew quality infrastructure, including energy, ICT and transport infrastructure and seek to increase the quality and sustainability of APEC transport networks; increase broadband internet access; promote sustainable energy security; and build resiliency into the energy infrastructure.

18. We will help facilitate the efficient and effective operation of maritime transportation and shipments, especially considering that a majority of maritime infrastructure development projects happen on a unilateral basis. We take note of several pathfinder initiatives where future cooperation could produce tangible results.

19. We will strengthen air transportation cooperation to boost robust trade and people-to-people connections, share experiences and good practices to promote efficiency and security of air connectivity

20. We note that ICT development has been a focus of APEC's work since its inception in 1989, as increased information sharing and improved communication technology allow for faster and reliable connections between people and organizations throughout the Asia-Pacific, facilitating trade and economic growth. We resolve to continue our efforts jointly in enhancing the access to ICT resources by using available technologies to reduce digital divide and increase greater connectivity in the region.

21. We resolve to tap into APEC's considerable potential in fostering future energy cooperation initiatives, especially in the areas of energy-related trade and environmental sustainability. APEC represents an ideal forum to explore this

concept of expanded cross-border energy trade and renewable energy in a non-binding manner. We will further aspire to ensure quality electricity supply for all member economies.

Institutional Connectivity

22. Under Institutional Connectivity, we will strive to make progress in jointly addressing issues of trade facilitation, structural and regulatory reforms as well as transport and logistics facilitation, which are of critical importance to APEC as a regional forum.

23. We aim to modernize customs and border agencies and enable a whole-of-government approach in the development of regulations, including coordination across regulatory, standards, and trade agencies.

24. We support APEC's work to encourage each member economy to develop its own Single Window system by 2020 and we encourage efforts to promote international interoperability between Single Window systems and paperless trading.

25. We will further strengthen the initiatives under the APEC Supply-Chain Connectivity Framework Action Plan (SCFAP) by systematically improving supply chain performance through implementing a capacity building plan to assist economies in overcoming specific obstacles within the eight chokepoints of the SCFAP.

26. On regulatory coherence, we will implement initiatives that focus on regulatory cooperation through the sharing of best practices on regulatory issues. We note that industry dialogues are already well advanced in this process. The internet is a good and effective tool to help economies strengthen their implementation of good regulatory practices (e.g. ensuring internal coordination of regulatory work, assessing the impact of regulations, and conducting public consultations). Economies will further explore using internet-based tools to strengthen the implementation of good regulatory practices, including through the initiative on new actions APEC economies could take to strengthen the conduct of public consultations on proposed regulations in the Internet era.

27. Under structural reform, the APEC Ease of Doing Business (EoDB) Multi-Year Project (MYP) facilitates tailored capacity building activities to support economies in achieving the aspirational target of making it 25% cheaper, faster, and easier to do business. We aim to achieve these goals by harmonizing local policies with existing international agreements, and agree to consider the continuation of our work on the EoDB until 2020.

28. We commit to fostering transparency, safety, competition and better functioning markets, including e-commerce, in the Asia Pacific and aim to expand the application of secure and trusted ICT and e-commerce environment by 2025.

29. APEC needs to build a strategy to tackle the policy challenges raised by the Middle-Income Trap (MIT). Improving an economy's competitiveness, productivity levels and its regulatory environment for the ease of doing business can contribute to overcoming some of the issues that underpin the MIT.

People-to-people Connectivity

30. Under People-to-People Connectivity, we will strive to facilitate the movement of people across borders, and to facilitate the exchange of innovative ideas. As such, issues of business travel mobility, cross-border education, tourism facilitation, and skilled labor mobility will be addressed under this pillar.

31. We commit to continue expanding the number of holders of the APEC Business Travel Card (ABTC) and to improve the efficiency and effectiveness of ABTC scheme.

32. We undertake to improve cross-border education (CBE) cooperation, in recognition that student, academic and provider mobility helps to strengthen regional ties, facilitate people-to-people exchanges and promote economic development through knowledge and skills transfer. We resolve to achieve one million intra-APEC student exchanges per year by 2020, and to increase the number of student exchanges to developing economies.

33. Tourism is an important part of APEC economic growth strategies, and this is reflected in the many tourism facilitation and promotion initiatives that have been implemented within the APEC region. In this regard, we welcome domestic efforts by several economies to implement measures to ease visa restrictions for tourists as well as initiate programs to facilitate immigration processing.

34. We will make efforts to achieve 800 million APEC tourist arrivals by 2025, and commit to establishing an APEC-wide Code of Conduct for Travel Providers in order to reduce travelers' costs and uncertainties relating to tourism.

35. We will intensify cooperation within APEC in promoting cultural exchanges, by aiming to hold at least one cultural awareness event by each APEC economy in every other APEC economy per year by 2017.

36. We resolve to advance work on cross-border science, technology, and innovation exchanges. We note with appreciation the annual APEC Science Prize for Innovation, Research and Education (ASPIRE) which recognizes young scientists who have demonstrated cooperation with scientists from other APEC member economies, as well as a commitment to excellence in scientific research.

37. On professional and skilled labor mobility, we welcome initiatives to benchmark qualifications in the transport and logistics industry, allowing businesses within the region to have more certainty over the skill sets of workers from other economies. There are various bilateral Mutual Recognition Agreements (MRAs), and going

forward, APEC can undertake work to help expand the number of bilateral and multilateral MRAs in the region. Mutual recognition of skills and credentials can play an important role in facilitating skilled labor mobility. Timely and accurate information on skills gaps and labor market imbalances will also need to be gathered and analyzed to ensure responsive policymaking in this area.

38. We commit to strengthen people-to-people connectivity through human resources development and welcome the APEC Action Plan for Promoting Quality Employment and Strengthening People-to-People Connectivity through Human Resources Development.

Strategies for Implementation: Capacity Building and Private Sector Cooperation

39. Economic and technical cooperation (ECOTECH) is one of the key pillars of APEC, focusing on narrowing the gap between developed and developing APEC economies. To help implement the connectivity agenda, we direct ECOTECH activities at upgrading skills and institutions by providing relevant capacity building activities for APEC economies and adhering to key ECOTECH objectives. In this regard, ECOTECH is an important tool for implementing the Blueprint.

40. The development and implementation of connectivity initiatives will require a significant amount of information on economies' needs, expectations, gaps, and on market direction and imbalances. Information on what infrastructure projects are needed, what gaps exist in institutional frameworks, and where skills imbalances lay in the labor market will be crucial to support economies in achieving connectivity targets.

41. To gather this information, economies should work with the private sector. In this regard, the APEC Business Advisory Council (ABAC) and APEC's policy partnerships and industry dialogues can contribute significantly by providing private sector feedback or insight on market needs, trends and expectations.

42. We urge the private sector, with coordination from ABAC, to provide direct support for many of the more bankable connectivity initiatives being undertaken in the region. In addition to PPP for infrastructure projects, the private sector could help support capacity building programs as well as educational and cultural exchanges. The private sector could also help in proposing and producing connectivity-enhancing innovations in the region.

43. International organizations have taken initiatives and launched projects on physical, institutional and people-to-people connectivity in the Asia-Pacific. These efforts could help advance the implementation of this Blueprint, and where possible and appropriate APEC should look to coordinate and collaborate with these organizations to ensure we avoid duplication of efforts.

Monitoring, Evaluation and Review

44. In order to reach the overarching goal of strengthening physical, institutional, and people-to-people connectivity by taking agreed actions and meeting agreed targets by 2025, with the objective of achieving a seamless and comprehensively connected and integrated Asia Pacific, we instruct Ministers and Senior Officials to oversee the implementation of the Blueprint on a yearly basis, particularly in reviewing the targets and objectives.

45. We direct Ministers and Senior Officials to develop a dedicated arrangement to monitor, review and evaluate the implementation of the Blueprint, and to conduct a mid-term review of the Blueprint in 2020. We further direct Ministers and Senior Officials to work with APEC fora to develop additional ambitious and measurable actions and targets under each of the connectivity pillars. These actions and targets need to be forward-looking and directed towards the vision of APEC Connectivity in 2025.

STATEMENT ON THE 25TH ANNIVERSARY OF APEC
Shaping the Future through Asia-Pacific Partnership
Beijing, China
11 November, 2014

1. We, the Leaders of the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), having met by Yanqi Lake, Beijing, China for the 22nd APEC Economic Leaders' Meeting, jointly issue this statement today to commemorate the 25th anniversary of APEC.

2. We recall the establishment of APEC in 1989, which opened up a new historic chapter for economic cooperation in the Asia-Pacific. Over the course of the past 25 years, in pursuit of economic growth, better wellbeing of people, and common prosperity of the region, APEC has propelled progress through "two wheels" - trade and investment liberalization and facilitation and economic and technical cooperation. Having contributed to global efforts in meeting the grave challenges of the Asian Financial Crisis and the International Financial Crisis, APEC member economies have been the main engine of global growth.

3. We are pleased to note that APEC has become the premier, and most extensive and influential regional economic cooperation forum in the Asia-Pacific, unified in a common drive to build a dynamic and prosperous Asia-Pacific community.

Progress and Achievements

4. We acknowledge the historical achievements and the remarkable results APEC has delivered since its establishment in 1989. In the course of the past 25 years, the average applied tariffs of APEC economies have fallen by more than 10 percentage points, contributing to a seven-fold increase in both intra-APEC merchandise trade and APEC's total trade, as well as higher economic growth compared to the rest of the world.

5. We recognize with appreciation that many successful experiences can be drawn from the 25 years of APEC:

   - APEC has upheld the spirit of equality, mutual benefit, mutual respect, openness, inclusiveness, flexibility, pragmatism, and win-win cooperation; and followed the principles of cooperation, voluntarism, and consensus building.

   - APEC has established the Bogor Goals, putting forward two timelines calling for the realization of free and open trade and investment by 2010 for industrialized economies and by 2020 for developing economies.

   - APEC recognizes the importance of trade as a key to job creation, economic growth and sustainable development, and reiterates the value, centrality and primacy of the multilateral trading system as embodied in the WTO. Historically, APEC has been consistently supporting the rules-based multilateral trading system, and played a leading

role in facilitating the conclusion of the Uruguay Round in 1994, launching the Doha Development Agenda (DDA) in 2001, and achieving a successful conclusion of the Information Technology Agreement (ITA) in 1996, launching the Information Technology Agreement (ITA) Expansion negotiations in 2012 and Environmental Goods Agreement (EGA) negotiations in 2014, as well as achieving Bali Package in 2013. In support of "free and open trade and investment", APEC economies committed to refraining from raising new trade and investment barriers and combating protectionism in all its forms.

- APEC has been a pioneer, pacesetter and pathfinder in regional and global economic cooperation, advancing the process towards the eventual realization of the Free Trade Area of the Asia-Pacific (FTAAP), promoting trade facilitation, including expedited business travel through the APEC Business Travel Card, supporting the development of Global Value Chains (GVCs), launching the APEC Growth Strategy, promoting trade in environmental goods and services, improving supply chain performance, promoting connectivity, strengthening the implementation of good regulatory practices, and addressing the next generation trade and investment issues.

- APEC has carried out practical cooperation in a wide range of areas, including structural reform; standards and conformance; women and the economy; health, education and labor; climate change; food security and food safety; energy security and sustainable energy development; green economy; blue economy; small and medium enterprises; information and communications technology; transport; infrastructure development and investment; forestry; mining; counter-terrorism; emergency preparedness; and, anti-corruption.

6. APEC has established a mechanism through the APEC Business Advisory Council to receive valuable inputs from the business sector in its policy deliberations. APEC fully appreciates the active role played by business communities in advancing the APEC agenda. APEC industry dialogues and partnerships in a range of business sectors play a unique role in enhancing the economic cooperation and integration among the member economies. We reaffirm the significant value that public-private activities have contributed to APEC work.

New Opportunities and Challenges

7. We recognize that today, 25 years on, APEC and the Asia-Pacific economies are at a new historical starting point, and are facing unprecedented opportunities and challenges.

8. We are pleased to note that the overall development of the Asia-Pacific region has been sound and steady. With multiple efforts to reform and promote innovative development, the Asia-Pacific region is consolidating its leading role as an engine of global economic growth. We are full of confidence in the bright future of the Asia-Pacific region.

9. At the same time, we are facing grave challenges in various aspects. We also realize that in a

world of burgeoning global and regional economic cooperation institutions, APEC must constantly pursue new and innovative ways to achieve its objectives and continue to keep up with the global economic trends to play its leading and coordinating role. APEC is expected to consolidate and advance regional economic integration, support the multilateral trading system, resist protectionism in all its forms, and guard against the risks of fragmentation.

10. It is therefore imperative for member economies to find new areas and driving forces for growth in the post-crisis era. To this end, APEC economies are committed to redoubling efforts to achieve breakthroughs on bottlenecks and work to ensure that enhanced connectivity and infrastructure development will meet the growing needs of the member economies.

Shaping the Future through Asia-Pacific Partnership

11. Today, we gather to celebrate our successes and also look ahead, envisioning the future prospect and direction of the long-term development of the Asia-Pacific. We are fully committed to maintaining APEC's profile as the premier forum for supporting sustainable economic growth and prosperity and advancing free and open trade and investment in the Asia-Pacific.

12. We commit ourselves to building upon APEC's historical achievements, carrying forward the spirit of cooperation, and shaping the future through an Asia-Pacific partnership that is built on mutual respect and trust, inclusiveness, and win-win cooperation.

13. We are committed to jointly building an open economy in the Asia-Pacific that is based on innovative development, interconnected growth, and shared interests.

14. Building on its proud tradition of leadership in advancing WTO process, we shall continue to work together to safeguard and strengthen the strong and vibrant multilateral trading system, so as to enhance the leading role of WTO in the global economic governance.

15. We are determined to promote macroeconomic policy coordination, and enhance information sharing and policy dialogues, with a view to forging policy synergy, and creating a sound policy environment for the economic growth of the region.

16. We reaffirm our commitment to realizing the Bogor Goals by 2020, and will reinforce our efforts based on the progress already achieved. Developed APEC members are willing to provide support and assistance to developing members to help them realize the Bogor Goals.

17. We strongly believe that the decisions we take at this Economic Leaders' Meeting will lay the foundation for a dynamic and prosperous Asia-Pacific in the years to come. To this end, we reaffirm the decisions taken:

- To implement the Beijing Roadmap for APEC's Contribution to the Realization of the FTAAP, and launch a collective strategic study on issues related to the realization of the FTAAP, with the goal of establishing the FTAAP as early as possible by building on ongoing regional undertakings;
- To jointly create an enabling environment for GVC development and cooperation through the implementation of the *APEC Strategic Blueprint for Promoting GVC Development and Cooperation.*
- To implement the *APEC Accord on Promoting Innovative Development, Economic Reform and Growth*; and
- To implement the *APEC Connectivity Blueprint for 2015-2025* and achieve the overarching goal of strengthening physical, institutional and people-to-people connectivity by taking agreed actions and meeting agreed targets by 2025, with the objective of achieving a seamless and comprehensively connected and integrated Asia-Pacific.

18. We are determined to jointly explore the development path and model suitable for each member's specific circumstances. We will enhance policy coordination, experience exchange and mutual learning, and foster an enabling environment for diverse and common development of all member economies.

19. We are committed to green and sustainable growth, and addressing environmental challenges through closer practical cooperation.

20. We are committed to narrowing the development gaps and achieving common development through practical cooperation and mutual assistance.

21. We reaffirm our support for the reform of APEC in an effort to achieve organizational and institutional improvement. We will strengthen APEC's synergy and complementarity with other regional and international fora and processes to enable a more effective approach in seizing opportunities and solving complex cross-border challenges, through three work streams, namely institutional, thematic and, trade and investment. Such efforts will make way for a greater contribution to regional economic cooperation and global economic governance.

22. We support the participation of relevant stakeholders in APEC cooperation so that cooperation achievements can benefit a larger population across the Asia-Pacific. We welcome the active participation of ABAC and other private sector representatives in the process, and are committed to building a closer and broader interactive relationship with the business community.

23. We believe that through these efforts, the Asia-Pacific will embrace a brighter future. The region will enjoy a higher level of economic integration, more effective policy coordination, stronger ties in economic and technical cooperation, enhanced regional connectivity, and closer links with the rest of the world. Our enduring commitment will underwrite the peace,

stability and prosperity of Asia Pacific. We are committed to making relentless efforts for the next 25 years of APEC cooperation, with the goal of fulfilling the Asia-Pacific dream of common development, prosperity, and progress.

Comunicado No. 513
México, D. F., 12 de noviembre de 2014

Programa de Acción entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China para Impulsar la Asociación Estratégica Integral

Atendiendo la invitación formulada por el Presidente de la República Popular China, Excmo. Sr. Xi Jinping, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Enrique Peña Nieto, realizó una Visita de Estado a China y asistió a la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) entre los días 10 y 13 de noviembre de 2014. Durante la Visita, los Presidentes Xi Jinping y Enrique Peña Nieto sostuvieron conversaciones en un ambiente cordial y amistoso, llegando a amplias coincidencias luego de un profundo intercambio de opiniones acerca de la agenda bilateral y los temas regionales e internacionales de interés mutuo.

En el marco de su Visita de Estado, el Presidente Peña Nieto sostuvo reuniones con el Primer Ministro Li Keqiang, a quien extendió una invitación a realizar una visita a México en el marco de la IX Cumbre Empresarial América Latina y el Caribe-China a celebrarse en 2015; y con el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, Zhang Dejiang.

Los mandatarios se congratularon por la intensidad y profundidad alcanzada en su interlocución política y en el interés compartido en continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica Integral, establecida durante la Visita de Estado realizada por el Presidente Xi Jinping a México en junio de 2013, dando inicio a una nueva y renovada etapa en las relaciones sino-mexicanas.

En sus conversaciones, los mandatarios evaluaron los logros contenidos en la Declaración Conjunta que suscribieron en junio de 2013, incluyendo los acuerdos alcanzados en la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. Fijaron nuevos compromisos que imprimirán un mayor dinamismo e intensidad a los vínculos bilaterales, así como en el diálogo y colaboración en foros multilaterales.

Los mandatarios expresaron su voluntad de elevar aún más el nivel de interlocución bilateral y valoraron su efecto positivo en la profundización de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe, así como en la paz, estabilidad y prosperidad mundiales.

En ese sentido, acordaron poner en marcha el siguiente Programa de Acción que guiará el rumbo de la cooperación bilateral, reconociendo además que las reformas estructurales emprendidas por ambos países generan un entorno cada vez más propicio para profundizar la Asociación Estratégica Integral México-China:

Cooperación en el ámbito político:

1. Ambos gobiernos mantendrán un seguimiento continuo al desarrollo de la Asociación Estratégica Integral México-China y mantendrán la intensidad alcanzada en los encuentros de alto nivel, aprovechando las visitas mutuas y reuniones en foros multilaterales. Los Cancilleres privilegiarán sus encuentros en estos mismos espacios y mantendrán una comunicación constante sobre temas de interés común.

2. Fomentarán visitas recíprocas entre funcionarios de dependencias gubernamentales de los dos países para mejorar la comunicación y colaboración y coordinación en sus respectivos ámbitos de competencia. La parte mexicana reiteró las invitaciones para que el Ministro de Comercio y el Ministro de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena visiten México.

3. Promoverán activamente los intercambios entre los órganos legislativos, gobiernos locales, y partidos políticos, en aras de seguir dotando a las relaciones sino-mexicanas de nuevo contenido y dinamismo.

4. Profundizarán la institucionalización de la relación bilateral mediante la consolidación de la Comisión Binacional Permanente y a través de la elaboración de un Programa de Acción Conjunta de la Comisión Binacional Permanente para el período 2016-2020 que funja como hoja de ruta orientada al logro de resultados concretos.

5. Intensificarán el diálogo estratégico entre los dos países y compartirán experiencias sobre sus respectivas estrategias de reforma y desarrollo, a fin de generar un mayor entendimiento y confianza mutua.

6. A fin de continuar estimulando los flujos ordenados y seguros de personas entre los dos países, el Gobierno de México manifestó su disposición para ampliar las medidas de facilitación migratoria a los nacionales de la República Popular China que pretendan viajar en la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas hasta por una temporalidad de 180 días. Las modalidades de esta medida y su fecha de inicio de operación se darán a conocer una vez que se realicen las reformas a las disposiciones legales correspondientes.

7. México reiteró su apego al principio de "una sola China" y la posición de que Taiwán y Tíbet forman parte inalienable del territorio chino y los asuntos tibetanos son asuntos internos de China. Al respecto, la parte china expresó su aprecio y reconocimiento.

Cooperación en materia de comercio, inversión y finanzas:

8. Utilizar y seguir perfeccionando los mecanismos de cooperación económico-comercial, tales como el Grupo de Trabajo de Alto Nivel en materia de Inversión entre ambos Gobiernos, el Grupo de Trabajo de Alto Nivel Empresarial México-China, el Grupo de Trabajo de Alto Nivel entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio de China, para promover el desarrollo continuo y acelerado del comercio bilateral y la inversión mutua por medio de estrechas consultas y comunicaciones.

9. La parte china da la bienvenida a que más productos mexicanos competitivos y de alto valor agregado entren en el mercado chino, en un esfuerzo conjunto para impulsar el crecimiento equilibrado del comercio bilateral en un ambiente de apertura y desarrollo.

10. Estimular a las empresas de ambos países a realizar estudios sobre las estrategias de desarrollo, marco jurídico, demandas del mercado y ventajas de ubicación geográfica de las partes, con el objeto de explotar el potencial de cooperación en materias de la inversión.

11. Promover las inversiones entre México y China a través de las siguientes acciones prioritarias:

    a) Con el Fondo de Inversión México-China, establecido con capitales de ambos países, por 1,200 millones de dólares en una primera etapa, se seguirá impulsando activamente la cooperación para incrementar los flujos de inversión productiva en diversos sectores, incluyendo infraestructura, industria, turismo y energía. Las partes continuarán trabajando hasta alcanzar su monto objetivo (2,400 millones de dólares) y consolidarlo como un instrumento privilegiado de impulso a las asociaciones estratégicas de empresas de ambos países.

    b) Se seguirá apoyando la presencia de instituciones financieras de los dos países en sus respectivos mercados. Con este fin, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el establecimiento de una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), uno de los principales del mundo, en México.

    c) Se fomentará la inversión en materia de turismo a través de iniciativas como los compromisos de inversión establecidos entre FONATUR y empresas chinas en los proyectos turísticos con un enfoque de desarrollo integral.

    d) Se promoverá inversión en el sector energético a través de iniciativas como el fondo de energía entre ambas partes orientado a la inversión y financiamiento de proyectos de infraestructura entre Petróleos Mexicanos y empresas chinas.

12. Captar las oportunidades generadas por sendos procesos de reforma en ambos países y combinarlas con sus respectivas fortalezas nacionales para impulsar la cooperación en áreas prioritarias como la infraestructura, energía y alta tecnología y explorar activamente las posibilidades de inversión y cooperación en sectores productivos.

13. Avanzar en temas de inspección y cuarentena, como lo demostró la exitosa negociación y suscripción del Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Frambuesa y Zarzamora de México a China y del Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Cítricos de China a México. La parte mexicana expresó su interés por avanzar rápidamente en la conclusión de los protocolos para el tabaco en rama y productos lácteos mexicanos, así como la

habilitación de nuevas plantas de carne de res y cerdo que cumplan los requerimientos de registro.

14. Ampliar la cooperación en materia de minería, por medio del Memorándum de Entendimiento entre los Servicios Geológicos de México y China, firmado en octubre pasado, así como impulsar la colaboración en investigación, evaluación, exploración y sistemas de información relacionados con la minería. Expresar su intención en continuar promoviendo la inversión en el sector minero con acciones como la participación en el evento China Mining 2014, celebrado en la ciudad de Tianjin, durante el mismo mes.

15. Continuar cooperando en materia de propiedad intelectual, en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Administración Estatal de Industria y Comercio de China (SAIC).

16. Instrumentar el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de México y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China para Promover la Inversión y Cooperación Industrial, a fin de promover las áreas de oportunidad para invertir en sectores industriales clave, así como la difusión de las políticas de inversión y servicios disponibles.

17. Incrementar el conocimiento mutuo, la cooperación y el intercambio de mejores prácticas, a través de un plan estratégico para la instrumentación del Acuerdo de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Aduanera y continuar el diálogo en el marco del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales de la Comisión Binacional Permanente.

18. Trabajar conjuntamente para el éxito de la IX Cumbre Empresarial China - América Latina en Guadalajara, en 2015, coincidiendo en la importancia de este encuentro para el incremento del comercio y las inversiones bilaterales, y expresando su beneplácito por el trabajo coordinado para este fin entre ProMéxico y el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT).

19. Impulsar la presencia de las PyMES en los respectivos mercados, y seguir alentando su participación en foros y misiones de promoción comercial y de inversión, siguiendo el ejemplo de la exitosa participación de México como país co-anfitrión en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas de China (CISMEF) celebrada en Guangzhou, que permitió concretar iniciativas de negocios a corto y mediano plazo.

20. Facilitar el comercio internacional a través de la cooperación en materia de normalización en el marco del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de México y la Administración de Normalización de China.

21. Promover y reforzar la mutua cooperación en materia de tecnologías de información y la comunicación, incluyendo áreas específicas tales como políticas regulatorias, nuevas tecnologías y servicios, expansión de redes públicas, seguridad y participación en conferencias internacionales.

Cooperación en las áreas turística, cultural, educativa, tecnológica y de desarrollo social:

22. Seguir dando prioridad a la colaboración en materia turística como vertiente prioritaria de la relación bilateral y generar herramientas innovadoras de promoción, sobre la base del Grupo Técnico de Trabajo y del Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 en seguimiento del Acuerdo de Cooperación en Materia Turística entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China, en el cual se comprometen a intercambiar buenas prácticas en materia de planeación y sustentabilidad, regulación y certificación, investigación y competitividad.

23. Se declaró el 2015 como el Año del Turismo de México en China, lo que sin duda representa una gran oportunidad para potenciar el sector a través de una serie de actividades que se llevarán a cabo durante ese año, con el firme objetivo de acercar a ambas culturas y aumentar el entendimiento de ambos países. En este sentido, la exitosa presentación en Beijing del pabellón "Encuéntrate con México" constituyó una plataforma de lanzamiento singular de la renovada presencia de México como destino moderno, atractivo y en transformación.

24. Estimular a los grupos artísticos de una parte a participar en los festivales de arte que tengan lugar en la otra. Fomentar los intercambios artísticos de los ámbitos tanto tradicionales como emergentes y la cooperación en la industria cultural.

25. Aprovechar el mecanismo de Foro de Rectores Universitarios México - China para fortalecer la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y estimularlas a establecer centros de estudio en el otro país. Fortalecer la cooperación en la enseñanza de los idiomas chino y español. Estudiar las posibilidades de seguir aumentando la dotación mutua de becas y ampliar los intercambios entre los jóvenes de ambos países.

26. Promover el intercambio y la cooperación en materia de radiodifusión, cine y televisión con apego a las leyes normativas jurídicas de ambas partes. Fomentar activamente la interacción amistosa entre los medios de comunicación de ambos países.

27. Propiciar el intercambio entre los sectores científicos de ambos países para realizar conjuntamente investigación científico - tecnológica en las áreas prioritarias tales como las energías limpias y renovables, prevención y control de contaminación medioambiental en las zonas urbanas, biotecnología, nanotecnología, prevención de enfermedades contagiosas y uso de recursos hídricos. Llevar a cabo proyectos de cooperación de investigación científica en la capacitación de recursos humanos y en otros terrenos de interés mutuo.

28. Reforzar el intercambio y la cooperación en materia de desarrollo social, combate al hambre y la pobreza, bienestar social, asistencia social así como prevención y mitigación de desastres naturales, a la luz de los principios de complementariedad de experiencias y mejores prácticas.

Coordinación y Cooperación en los Asuntos Multilaterales:

29. Seguir realizando reuniones periódicas de consultas sobre asuntos multilaterales entre ambas Cancillerías y estrechar el diálogo y la coordinación entre las misiones permanentes ante las organizaciones internacionales con sede en Nueva York, Ginebra y Viena para efectuar oportunamente un intercambio de opiniones acerca de los temas de interés común.

30. Fortalecer la comunicación en el marco de los foros multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus órganos especializados, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el G20, con el objetivo de promover juntos el multilateralismo, la democratización de las relaciones internacionales y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos globales.

31. Potenciar la colaboración en las cuestiones de relevancia global como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, la reforma de la estructura financiera internacional, el combate al cambio climático, y la Agenda de Desarrollo Post-2015 y, a fin de orientar la evolución del orden y el sistema internacionales hacia un rumbo más justo y razonable, en defensa de los intereses comunes de los países en desarrollo. Al respecto, ambas partes acordaron:

    a) Apoyar de manera conjunta una reforma integral del Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de aumentar la representatividad de los países en desarrollo, y mejorar la eficiencia y transparencia del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, mediante la búsqueda de una solución de compromiso que cuente con la aceptación política más amplia posible por parte de los miembros de la ONU.

    b) Seguir cooperando con otros países en el avance de las negociaciones multilaterales en materia de cambio climático, para finalizar en 2015 un protocolo u otro instrumento jurídico o resultados jurídicamente vinculantes para todas las Partes en seguimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, de conformidad con los principios y provisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

    c) Trabajar en la construcción de una Agenda de Desarrollo Post-2015 incluyente, cuyo objeto primordial sea la erradicación de la pobreza y que contenga obligaciones tanto para países desarrollados como países en desarrollo, integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma balanceada, sobre la base de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

    d) Seguir promoviendo la igualdad de derechos y la construcción de ambientes incluyentes para las personas con discapacidad, que contribuyan al pleno desarrollo de sus capacidades, y promover que el tema relacionado con las

personas con discapacidad sea un tema relevante en el desarrollo socioeconómico global.

e) Seguir trabajando para elevar la posición de las mujeres, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, e impulsar acciones para fortalecer los acuerdos contenidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en el contexto de la conmemoración de su vigésimo aniversario.

32. Seguirán impulsando mayores contactos entre China y América Latina y el Caribe, en particular en torno al Foro China-CELAC.

México expresó sus felicitaciones a China por la exitosa organización y resultados de la XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC. Ambas partes se comprometieron a seguir trabajando en el marco de APEC, a fin de contribuir al desarrollo, prosperidad y progreso de la región Asia-Pacífico.

ooOOoo

G20 Leaders' Communiqué
Brisbane Summit, 15-16 November 2014

1. Raising global growth to deliver better living standards and quality jobs for people across the world is our highest priority. We welcome stronger growth in some key economies. But the global recovery is slow, uneven and not delivering the jobs needed. The global economy is being held back by a shortfall in demand, while addressing supply constraints is key to lifting potential growth. Risks persist, including in financial markets and from geopolitical tensions. We commit to work in partnership to lift growth, boost economic resilience and strengthen global institutions.

2. We are determined to overcome these challenges and step up our efforts to achieve strong, sustainable and balanced growth, and to create jobs. We are implementing structural reforms to lift growth and private sector activity, recognising that well-functioning markets underpin prosperity. We will ensure our macroeconomic policies are appropriate to support growth, strengthen demand and promote global rebalancing. We will continue to implement fiscal strategies flexibly, taking into account near-term economic conditions, while putting debt as a share of GDP on a sustainable path. Our monetary authorities have committed to support the recovery and address deflationary pressures when needed, consistent with their mandates. We will be mindful of the global impacts of our policies and cooperate to manage spillovers. We stand ready to use all policy levers to underpin confidence and the recovery.

3. This year we set an ambitious goal to lift the G20's GDP by at least an additional two per cent by 2018. Analysis by the IMF-OECD indicates that our commitments, if fully implemented, will deliver 2.1 per cent. This will add more than US$2 trillion to the global economy and create millions of jobs. Our measures to lift investment, increase trade and competition, and boost employment, along with our macroeconomic policies, will support development and inclusive growth, and help to reduce inequality and poverty.

4. Our actions to boost growth and create quality jobs are set out in the Brisbane Action Plan and in our comprehensive growth strategies. We will monitor and hold each other to account for implementing our commitments, and actual progress towards our growth ambition, informed by analysis from international organisations. We will ensure our growth strategies continue to deliver and will review progress at our next meeting.

Acting together to lift growth and create jobs

5. Tackling global investment and infrastructure shortfalls is crucial to lifting growth, job creation and productivity. We endorse the Global Infrastructure Initiative, a multi-year work programme to lift quality public and private infrastructure investment. Our growth strategies contain major investment initiatives, including actions to strengthen public investment and improve our domestic investment and financing climate, which is essential to attract new private sector finance for investment. We have agreed on a set of voluntary leading practices to promote and prioritise quality investment, particularly in infrastructure. To help match investors with projects, we will address data gaps and improve information on project pipelines. We are working to facilitate long-term financing from institutional investors and to encourage market sources of finance, including transparent securitisation, particularly for small and medium-sized enterprises. We will continue to work with multilateral development banks, and encourage national development banks, to optimise use of their balance sheets to provide additional lending and ensure our work on infrastructure benefits low-income countries.

6. To support implementation of the Initiative, we agree to establish a Global Infrastructure Hub with a four-year mandate. The Hub will contribute to developing a knowledge-sharing platform and network between governments, the private sector, development banks and other international organisations. The Hub will foster collaboration among these groups to improve the functioning and financing of infrastructure markets.

7. To strengthen infrastructure and attract more private sector investment in developing countries, we welcome the launch of the World Bank Group's Global Infrastructure Facility, which will complement our work. We support similar initiatives by other development banks and continued cooperation amongst them.

8. Trade and competition are powerful drivers of growth, increased living standards and job creation. In today's world we don't just trade final products. We work together to make things by importing and exporting components and services. We need policies that take full advantage of global value chains and

encourage greater participation and value addition by developing countries. Our growth strategies include reforms to facilitate trade by lowering costs, streamlining customs procedures, reducing regulatory burdens and strengthening trade-enabling services. We are promoting competition, entrepreneurship and innovation, including by lowering barriers to new business entrants and investment. We reaffirm our longstanding standstill and rollback commitments to resist protectionism.

9. Our actions to increase investment, trade and competition will deliver quality jobs. But we must do more to address unemployment, raise participation and create quality jobs. We agree to the goal of reducing the gap in participation rates between men and women in our countries by 25 per cent by 2025, taking into account national circumstances, to bring more than 100 million women into the labour force, significantly increase global growth and reduce poverty and inequality.

10. We are strongly committed to reducing youth unemployment, which is unacceptably high, by acting to ensure young people are in education, training or employment. Our Employment Plans include investments in apprenticeships, education and training, and incentives for hiring young people and encouraging entrepreneurship. We remain focussed on addressing informality, as well as structural and long-term unemployment, by strengthening labour markets and having appropriate social protection systems. Improving workplace safety and health is a priority. We ask our labour and employment ministers, supported by an Employment Working Group, to report to us in 2015.

11. We are committed to poverty eradication and development, and to ensure our actions contribute to inclusive and sustainable growth in low-income and developing countries. We commit to take strong practical measures to reduce the global average cost of transferring remittances to five per cent and to enhance financial inclusion as a priority. The G20 Food Security and Nutrition Framework will strengthen growth by lifting investment in food systems, raising productivity to expand food supply, and increasing incomes and quality jobs. We support efforts in the United Nations to agree an ambitious post-2015 development agenda. The G20 will contribute by strengthening economic growth and resilience.

Building a stronger, more resilient global economy

12. Strengthening the resilience of the global economy and stability of the financial system are crucial to sustaining growth and development. We have delivered key aspects of the core commitments we made in response to the financial crisis. Our reforms to improve banks' capital and liquidity positions and to make derivatives markets safer will reduce risks in the financial system. We welcome the Financial Stability Board (FSB) proposal as set out in the Annex requiring global systemically important banks to hold additional loss absorbing capacity that would further protect taxpayers if these banks fail. Progress has been made in delivering the shadow banking framework and we endorse an updated roadmap for further work. We have agreed to measures to dampen risk channels between banks and non-banks. But critical work remains to build a stronger, more resilient financial system. The task now is to finalise remaining elements of our policy framework and fully implement agreed financial regulatory reforms, while remaining alert to new risks. We call on regulatory authorities to make further concrete progress in swiftly implementing the agreed G20 derivatives reforms. We encourage jurisdictions to defer to each other when it is justified, in line with the St Petersburg Declaration. We welcome the FSB's plans to report on the implementation and effects of these reforms, and the FSB's future priorities. We welcome the progress made to strengthen the orderliness and predictability of the sovereign debt restructuring process.

13. We are taking actions to ensure the fairness of the international tax system and to secure countries' revenue bases. Profits should be taxed where economic activities deriving the profits are performed and where value is created. We welcome the significant progress on the G20/OECD Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) Action Plan to modernise international tax rules. We are committed to finalising this work in 2015, including transparency of taxpayer-specific rulings found to constitute harmful tax practices. We welcome progress being made on taxation of patent boxes. To prevent cross-border tax evasion, we endorse the global Common Reporting Standard for the automatic exchange of tax information (AEOI) on a reciprocal basis. We will begin to exchange information automatically with each other and with other countries by 2017 or end-2018, subject to completing necessary legislative procedures. We welcome financial centres' commitments to do the same and call on all to join us. We welcome deeper engagement of developing countries in the BEPS project to address their concerns. We will work with them to build their tax administration capacity and implement AEOI. We welcome further collaboration by our tax authorities on cross-border compliance activities.

14. We endorse the 2015-16 G20 Anti-Corruption Action Plan that will support growth and resilience. Our actions are building cooperation and networks, including to enhance mutual legal assistance, recovery of

the proceeds of corruption and denial of safe haven to corrupt officials. We commit to improve the transparency of the public and private sectors, and of beneficial ownership by implementing the G20 High-Level Principles on Beneficial Ownership Transparency.

Strengthening global institutions

15. The G20 must be at the forefront in helping to address key global economic challenges. Global economic institutions need to be effective and representative, and to reflect the changing world economy. We welcome the increased representation of emerging economies on the FSB and other actions to maintain its effectiveness. We are committed to maintaining a strong, quota-based and adequately resourced International Monetary Fund (IMF). We reaffirm our commitment in St Petersburg and in this light we are deeply disappointed with the continued delay in progressing the IMF quota and governance reforms agreed in 2010 and the 15th General Review of Quotas, including a new quota formula. The implementation of the 2010 reforms remains our highest priority for the IMF and we urge the United States to ratify them. If this does not happen by year-end, we ask the IMF to build on its existing work and stand ready with options for next steps.

16. We need a strong trading system in an open global economy to drive growth and generate jobs. To help business make best use of trade agreements, we will work to ensure our bilateral, regional and plurilateral agreements complement one another, are transparent and contribute to a stronger multilateral trading system under World Trade Organization (WTO) rules. These rules remain the backbone of the global trading system that has delivered economic prosperity. A robust and effective WTO that responds to current and future challenges is essential. We welcome the breakthrough between the United States and India that will help the full and prompt implementation of the Trade Facilitation Agreement and includes provisions on food security. We commit to implement all elements of the Bali package and to swiftly define a WTO work programme on the remaining issues of the Doha Development Agenda to get negotiations back on track. This will be important to restore trust and confidence in the multilateral trading system. We agreed to discuss ways to make the system work better when we meet next year. We will continue to provide aid-for-trade to developing countries in need of assistance.

17. Increased collaboration on energy is a priority. Global energy markets are undergoing significant transformation. Strong and resilient energy markets are critical to economic growth. Today we endorse the G20 Principles on Energy Collaboration. We ask our energy ministers to meet and report to us in 2015 on options to take this work forward. Gas is an increasingly important energy source and we will work to improve the functioning of gas markets.

18. Improving energy efficiency is a cost-effective way to help address the rising demands of sustainable growth and development, as well as energy access and security. It reduces costs for businesses and households. We have agreed an Action Plan for Voluntary Collaboration on Energy Efficiency, including new work on the efficiency and emissions performance of vehicles, particularly heavy duty vehicles; networked devices; buildings; industrial processes; and electricity generation; as well as work on financing for energy efficiency. We reaffirm our commitment to rationalise and phase out inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption, recognising the need to support the poor.

19. We support strong and effective action to address climate change. Consistent with the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and its agreed outcomes, our actions will support sustainable development, economic growth, and certainty for business and investment. We will work together to adopt successfully a protocol, another legal instrument or an agreed outcome with legal force under the UNFCCC that is applicable to all parties at the 21st Conference of the Parties (COP21) in Paris in 2015. We encourage parties that are ready to communicate their intended nationally determined contributions well in advance of COP21 (by the first quarter of 2015 for those parties ready to do so). We reaffirm our support for mobilising finance for adaptation and mitigation, such as the Green Climate Fund.

20. We are deeply concerned with the humanitarian and economic impact of the Ebola outbreak in Guinea, Liberia and Sierra Leone. We support the urgent coordinated international response and have committed to do all we can to contain and respond to this crisis. We call on international financial institutions to assist affected countries in dealing with the economic impacts of this and other humanitarian crises, including in the Middle East.

21. We remain resolute in our commitment to lift economic growth, support job creation, promote development and build global confidence. We thank Australia for its leadership this year. We look forward to working together in 2015 under Turkey's presidency and to discussing progress at our next meeting in Antalya on 15-16 November 2015. We also look forward to meeting in China in 2016.

Annex

Agreed documents

The following documents agreed by the G20 support our communiqué:

- Brisbane Action Plan, November 2014
- G20 Note on the Global Infrastructure Initiative and Hub, November 2014
- 2014 Financial Inclusion Action Plan, November 2014
- G20 Plan to Facilitate Remittance Flows, November 2014
- G20 Food Security and Nutrition Framework, November 2014
- Development Working Group Accountability Framework, November 2014
- 2015-16 G20 Anti-Corruption Action Plan, November 2014
- G20 High-Level Principles on Beneficial Ownership Transparency, November 2014
- G20 Principles on Energy Collaboration, November 2014
- G20 Energy Efficiency Action Plan, November 2014
- The 2015 G20 Accountability Assessment Process, November 2014
- 2014 Accountability Assessment Report, November 2014

Ministerial statements

- Communiqué, Meeting of G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, Cairns, 20-21 September 2014
- G20 Labour and Employment Ministerial Declaration, Melbourne, 10-11 September 2014, including G20 Statement on Safer and Healthier Workplaces
- Chairman's Summary, Meeting of G20 Trade Ministers, Sydney, 29 July 2014
- Communiqué, Meeting of G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, Washington DC, 10-11 April 2014
- Communiqué, Meeting of G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, Sydney, 22-23 February 2014

Supporting documents

We welcome the delivery of the following documents:

- G20 Members' Comprehensive Growth Strategies, November 2014
- G20 Members' Country Employment Plans, November 2014
- IMF Surveillance Note, November 2014
- Quantifying the Impact of G-20 Members' Growth Strategies, OECD/IMF report, November 2014
- Growth Strategies: G20 Emerging Market Economies – World Bank Group Assessment, November 2014
- Global Infrastructure Facility: Update for G20 Leaders, World Bank Group, November 2014
- G20/OECD Report on Effective Approaches to Support Implementation of the G20/OECD High-Level Principles on Long-Term Investment Financing by Institutional Investors, and Annex, November 2014
- Report on G20 Trade and Investment Measures, WTO, OECD, and UNCTAD, November 2014
- G20 Labour Markets: Outlook, Key Challenges and Policy Responses, OECD, ILO and World Bank Group, November 2014
- Opportunities for Economic Growth and Job Creation in Relation to Food Security and Nutrition, FAO and OECD (with inputs from ADB, IFAD, ILO, IFPRI and WTO), September 2014
- Financial Reforms: Completing the Job and Looking Ahead, Financial Stability Board Chairman's Letter to G20 Leaders, November 2014
- Adequacy of loss-absorbing capacity of global systemically important banks in resolution, Financial Stability Board, November, 2014
- Cross-Border Recognition of Resolution Action, Financial Stability Board, September 2014
- Updated G20 Roadmap towards Strengthened Oversight and Regulation of Shadow Banking in 2015, Financial Stability Board, November 2014

- Report to the G20 Brisbane Summit on the FSB's review of the structure of its representation, Financial Stability Board, November 2014
- OECD Secretary-General's Report to G20 Leaders on Tax Matters, November 2014
- International Organisations' proposal for structured dialogue process with developing countries on tax matters, November 2014

These documents are in addition to those delivered to G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, Labour and Employment Ministers, and Trade Ministers at their meetings this year.

G20 Working Group reports

- G20 2014 Brisbane Anti-Corruption Update
- 2014 Brisbane Development Update
- G20 Energy Sustainability Working Group 2014 Co-chairs' Report
- G20 Climate Finance Study Group – Report to Ministers, 2014

Issues for further action

- The FSB proposal for an internationally agreed standard requiring global systemically important banks (G-SIBs) to hold additional loss absorbing capacity in resolution will be subject to public consultation, a rigorous quantitative impact assessment and further refinement before any final measure is agreed by the 2015 Summit. The impact analyses will include consideration of the consequences of this requirement on banks in emerging markets, G-SIBs headquartered in EMEs, and state-owned banks.

- Given the challenges litigation poses and in order to strengthen the orderliness and predictability of the sovereign debt restructuring process, we welcome the international work on strengthened collective action and pari passu clauses. We call for their inclusion in international sovereign bonds and encourage the international community and private sector to actively promote their use. We ask our Finance Ministers and Central Bank Governors to discuss the progress achieved on this and related issues.

- If the US does not ratify the 2010 IMF reforms by end-2014, we ask the IMF to discuss options for next steps shortly thereafter and we ask our Finance Ministers and Central Bank Governors to work with the IMFC to schedule a discussion on these options in their next meeting.

Acknowledgements

We thank international organisations, including the IMF, OECD, World Bank Group, WTO, ILO, FSB and UN, for their reports and recommendations, which have provided valuable inputs to G20 discussions. These can be found at http://www.g20.org/official_resources.

We thank the Business 20, Civil Society 20, Labour 20, Think 20 and Youth 20 for their important contribution to the G20's work.

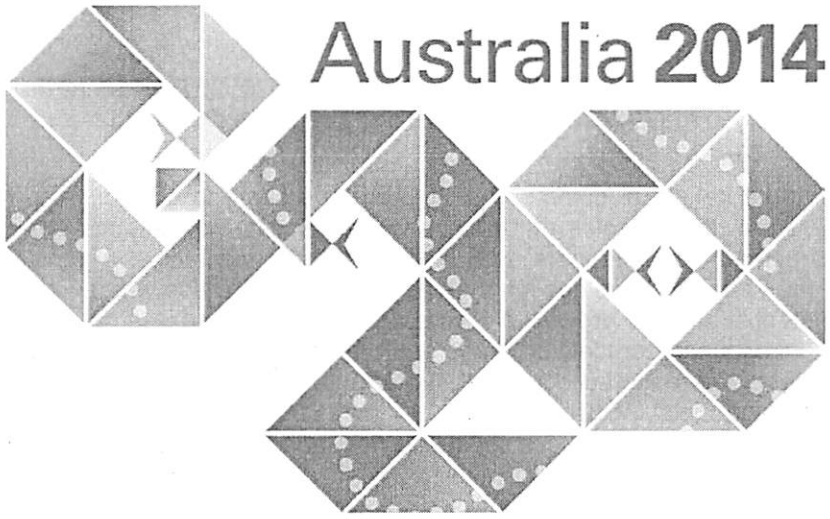

Brisbane Action Plan

November 2014

A Blueprint for Growth

The Brisbane Action Plan outlines the individual and collective actions that we are taking in pursuit of strong, sustainable and balanced growth, and complements the Leaders' Communiqué. These actions are detailed in our comprehensive growth strategies.

This year we have intensified our efforts to achieve our objective of strong, sustainable and balanced growth. Against the backdrop of a disappointingly weak cyclical recovery from deep recession, weakened productive capacity in key economies and a legacy of vulnerabilities from the financial crisis, we need to pursue an integrated approach to boost growth.

Our approach recognises the important role of macroeconomic policy in supporting the global economy, and we have made a step change in the way we have developed structural and investment policies to lift near-term and medium-term growth.

First, we have set ourselves an ambitious goal of lifting G20 GDP by more than 2 per cent above the trajectory in the October 2013 IMF *World Economic Outlook* baseline by 2018 (the Sydney Declaration).

Second, we have taken a common, structured approach to the development of our comprehensive growth strategies that responds directly to an assessment of global policy challenges undertaken by members, with the support of international organisations, at the beginning of the year. We have chosen themes based on the areas where we could achieve the biggest potential gains to growth. We have agreed to work together to put forward policy measures on investment, competition, trade and employment, in addition to macroeconomic policies. We have also ensured our economic and labour policies work together to create quality jobs and promote inclusive growth. As a result, each member has developed a comprehensive growth strategy along these themes, and we have benefited from intensive peer review in these areas.

Third, we have strengthened our policy cooperation. We have a shared assessment of our challenges and policy priorities. We are determined to step up our cooperation to: provide significant new momentum to the global economy; boost demand and jobs; and achieve sustained and more balanced growth, both internally and externally. Our macroeconomic and structural policies are mutually reinforcing and address both demand and supply challenges. Our integrated approach is focussed on moving towards a more balanced policy framework. We will continue our efforts to foster positive spillovers and we recognise the need to avoid negative ones.

By acting decisively, implementing our policy measures in a timely manner and upholding our commitments, we can strengthen the recovery and boost confidence. Our actions will strengthen economic development and ensure a more robust and resilient economy for all. Growth within the G20 will have positive spillovers for developing and low-income countries. These will contribute to these countries' efforts to tackle poverty and help drive growth in their economies.

Growth must be underpinned by a stronger and more resilient financial system. We are acting to shake off the legacy of the crisis by putting financial systems on a sound footing, repairing public and private balance sheets, and ensuring the continued effectiveness of global safety nets.

We stand ready to use all policy levers to underpin confidence and the recovery.

State of the Global Economy

We welcome a number of improvements in the global economy, led by faster growth in a few key economies. However, the overall pace of growth is unsatisfactory and the global

economy remains far from achieving our main objective of strong, sustainable and balanced growth. Public and private debt levels remain high. Output gaps remain. Growth is uneven and remains below the pace required to generate much-needed jobs. The global economy is being held back by a shortfall in demand, while addressing supply constraints is key to lifting potential growth.

Growth has picked up in some advanced economies, notably the United States, the United Kingdom and Canada. However, the recovery is modest in Japan and in the euro area and inflation is well below target.

While growth in some key emerging market economies is robust and is becoming more sustainable, including in China and India, it is slowing in some other countries. Many low-income countries are performing well.

Monetary policy remains accommodative in advanced economies, providing important support to the recovery. Countries are implementing fiscal strategies flexibly, taking into account near-term economic conditions.

The global economy remains vulnerable to shocks, financial fragility remains and existing risks are exacerbated by geopolitical tensions. We continue to monitor the near-term and long-term effects of the global financial crisis. Economies are grappling with slower potential growth reflecting weaker investment, slower productivity growth, higher unemployment and lower labour force participation. Despite this, households and businesses are generally in much stronger financial positions than before the crisis. Banks are generally better capitalised, and actions in Europe to establish the Banking Union and recent stress tests are important steps to making banks more resilient and easier to supervise.

The implementation of policies to comprehensively address both near-term and medium-term challenges could further strengthen the recovery by building confidence and increasing demand.

This underlines the importance of having a clear plan that draws together the appropriate mix of policy responses.

Acting Together to Lift Growth and Create Jobs

The state of the global economy calls for a comprehensive and coherent policy response that restores near-term demand, removes medium-term supply constraints and builds consumer and business confidence.

We have developed comprehensive growth strategies that address these challenges. Analysis by the IMF and the OECD indicates that full implementation of these strategies will lift our collective GDP by 2.1 per cent through to 2018 above the trajectory implied by policies at the time of the St Petersburg Summit. Around one-quarter of this increase is a result of positive spillovers that come from simultaneous implementation of our policies. Our actions will boost non-G20 GDP by over 0.5 per cent by 2018.

Our comprehensive growth strategies also address key macroeconomic challenges both in the near and medium-term.

We have put forward a set of comprehensive growth strategies consisting of macroeconomic and structural policies. These strategies comprise macroeconomic policies that respond to near-term demand concerns, as well as a step-up in structural reforms to increase growth potential by: fostering better-quality public and private investment, particularly in infrastructure; promoting competition; enhancing trade; and lifting employment and participation. Collectively, these measures should also strengthen demand and promote global rebalancing.

These policy areas were identified by members with the support of international organisations as the areas that have the greatest potential to lift growth, and have been subject to a strong and credible peer review process to ensure that these measures are meaningful and well targeted. We thank in particular the IMF and the OECD for their work and ask for their continued support through this process.

Improving Macroeconomic Cooperation and Outcomes

We will ensure that our macroeconomic policy levers are appropriately calibrated to strengthen growth, create jobs and achieve global rebalancing. We are mindful of the global impact of our macroeconomic policies, understand their potential positive and negative spillovers within and outside the G20 and will cooperate to manage spillovers.

We recognise the role that monetary policy has played in supporting demand and responding to price stability pressures in a manner consistent with central banks' mandates.

Monetary policy normalisation in some advanced economies will reflect stronger economic growth and will be a positive sign for the global economy. We are also mindful of other potential impacts of such normalisation, such as excessive volatility in exchange rates and asset prices that can be damaging to growth.

Our central banks have committed that monetary policy settings will continue to be carefully calibrated and clearly communicated. We will further strengthen and refine our domestic macroeconomic, structural and financial policy frameworks, and other complementary measures, including macro-prudential measures. We recognise that greater exchange rate flexibility would also facilitate the adjustment of our economies.

We will continue to implement fiscal strategies flexibly to take into account near-term economic conditions, so as to support economic growth and job creation, while putting debt as a share of GDP on a sustainable path. We will consider how changes in the composition and quality of government expenditure and revenue may enhance the contribution of our fiscal strategies to growth.

Sustained global rebalancing remains one of our core priorities going forward. It is also important for global rebalancing that internal imbalances are fully addressed and exchange rates are allowed to respond to economic fundamentals. We reiterate our commitment to move more rapidly toward more market-determined exchange rate systems and exchange rate flexibility to reflect underlying fundamentals, and avoid persistent exchange rate misalignments. We will refrain from competitive devaluation and will not target our exchange rates for competitive purposes. We will resist all forms of protectionism and keep our markets open.

We remain mindful of weak and uneven growth, and should the outlook warrant it:

- all members stand ready to deploy a range of macroeconomic and structural measures beyond those in our comprehensive growth strategies to raise demand and supply;
- central banks experiencing protracted below-target inflation or the risk of deflation have indicated they will explore further response options, and will explore complementary policies to manage financial stability risks;
- members with investment needs will examine options for new investment in, but not limited to, infrastructure, consistent with fiscal sustainability;
- emerging economies will continue to implement measures that safeguard their economies from volatility and make them more resilient; and

- all members will ensure that any macroeconomic responses remain well anchored in medium-term frameworks, including credible fiscal measures to ensure that confidence in the sustainability of public finances is not compromised.

We agree that supporting short-term demand is a complement to, not a substitute for, the structural reforms that are needed to raise our growth potential and agree that structural reforms can support demand by strengthening confidence, lifting profitability and investment and creating more jobs. We will continue working together to strike the right balance between short and medium-term actions to achieve the goals of our comprehensive growth strategies.

Increasing and Fostering Investment

Investment is critical to boosting demand and lifting medium-term growth. Through our comprehensive growth strategies, we are committed to improving our domestic investment and financing climate, including intermediation processes, which are essential to attracting private sector investment. Investment in infrastructure is a high priority in most countries as it can support both near-term demand and supply capacity in the medium-term. Improved project selection and prioritisation of quality infrastructure investment supports economic activity and is crucial to accelerating growth, job creation and productivity gains that create benefits now and into the future. In implementing our growth strategies, we will seek to support quality public and private investment, including by optimising the use of the public balance sheet while maintaining appropriate risk controls. We will also support work to improve the transparency and functioning of financial market instruments, such as securitisation, to promote financing, particularly for small and medium enterprises (SMEs).

We welcome the launch of major investment initiatives in Argentina, Australia, Brazil, India, Korea, Mexico, Saudi Arabia, the United States and action in other G20 members included in their growth strategies. Additionally, the European Union in October announced a major initiative mobilising additional public and private investment over 2015-17. We call for swift implementation of these packages.

Our Global Infrastructure Initiative (GII) recognises that we are facing investment and infrastructure shortfalls in the global economy which will grow further if we do not act. We are taking collective action to improve quality investment, particularly in infrastructure. There is considerable scope to attract more private sector capital and better help match potential investors with projects. We will address data gaps and improve information on project pipelines. Our efforts to lift investment will continue into 2015 and beyond as part of the GII. We will implement our existing commitments and will work on ways to mobilise long-term financing for infrastructure. To support implementation of the GII, we agree to establish a Global Infrastructure Hub with a four-year mandate. We will continue our work on facilitating long-term investment financing by institutional investors including through the G20/OECD effective approaches. We will also continue to work with multilateral development banks and encourage national development banks to optimise use of their balance sheets to provide additional lending.

Our individual actions to boost investment are outlined in our comprehensive growth strategies. Many members are:

- directly and indirectly investing in quality public infrastructure, while maintaining appropriate risk controls;
- using public-private partnerships to improve the efficiency of investment in their economies and reduce the immediate funding burden on governments while bearing in mind long-term contingent liabilities — this is particularly important in a fiscally constrained environment;
- introducing tax incentives to raise investment; and

- enhancing access to finance for SMEs to allow them to grow and create jobs.

In addition, some members are:

- improving institutional and regulatory frameworks in order to enhance their investment climates; and
- deepening their financial markets by supporting new financial products and developing financial instruments that encourage the involvement of institutional investors.

We are focussing on practical actions to help developing and low-income countries to increase investment and prepare quality infrastructure projects for investment from public and private sources.

We recognise that we need to take further actions in the areas of reducing barriers to foreign direct investment, spending on social infrastructure and enhancing public sector management of investment.

Promoting Competition

Competition is central to the operation of markets. Efficient and well-functioning markets are essential for catalysing private sector investment, ensuring an efficient allocation of resources and lifting economic growth. Fostering competition is critical for our economies. Well-designed competition policy, effective enforcement of competition law, and competition-based economic reforms promote higher investment and employment. Productivity is increased by stronger competition because a strong competition framework generates the incentives to attract the most efficient firms into markets. Competition in services is often less developed than in other sectors and has significant potential to benefit other industries. Additionally, competition is essential for innovation, as firms that face competition innovate more than monopolies.

We recognise that competition can be hindered by unnecessary regulation that creates barriers to entry or restricts the ability of firms to compete. SMEs are an important and dynamic part of our economies. Reforms that foster the growth of SMEs by providing an enabling environment and encouraging their entry in different sectors, including a level playing field for firms' entry and operation, enhance the competitiveness and dynamism of our economies, boost job creation and promote stronger and more inclusive growth.

Our individual actions to promote competition are outlined in our comprehensive growth strategies. Many members are:

- undertaking product and service market reforms; and
- reducing regulatory burdens and cutting red tape.

In addition, some members are:

- lowering barriers to entry for new businesses and reforming their competition policies;
- introducing measures to improve competition in network industries; and
- focussing on improving the ease of doing business, for example, by encouraging innovation and improving the quality of judicial and administrative institutions.

These reforms provide some of the most powerful impetuses to growth. However, we recognise that we need to take further action to increase competition and reduce unnecessary regulation in the services sector, strengthen competition policy, further reduce barriers to entry for firms and further reform network industries.

Boosting Trade

Trade is a powerful driver of growth, increased living standards and job creation. Our policies need to take full advantage of the changing patterns of trade. Products are now 'made-in-the-world' and imports matter to countries' ability to export competitively. With supply chains operating across multiple markets, domestic regulations affect the decisions of firms to invest in a country, and to trade and create jobs. Efficient transport and logistics services can help firms compete in global value chains. Delivering on the trade policy actions in our growth strategies will support more inclusive growth, with positive spillovers for countries beyond the G20, including developing countries.

Our individual actions to enhance trade are outlined in our comprehensive growth strategies. All members have taken trade facilitation actions, which will streamline border procedures, such as customs, and allow the freer and more timely movement of goods.

In addition, many members:

- have reduced barriers to trade-enabling services in our economies, particularly in transport, logistics and port services; and
- are working to integrate SMEs into the global economy.

Further, some members have:

- taken actions to reduce non-tariff barriers; and
- recently concluded free trade agreements which will lead to further openings in our markets.

Domestic reforms to lift competition and promote investment in infrastructure will also enhance the ability of firms to trade and create jobs.

Resisting protectionism remains a core G20 commitment. We ask the WTO, the OECD and UNCTAD to continue to monitor, in accordance with their mandates, G20 trade and investment restricting measures and report to us every six months, with a view to better understand the nature of the stock of protectionist measures introduced since the global financial crisis and their impact on trade and investment.

Lifting Employment and Participation

Today, more than 200 million people around the world are still unemployed, around 30 million people more than when the crisis began; about 75 million of these unemployed are young people. In addition, labour income has stagnated for many people, and income inequality remains an issue in many economies. Reversing these trends and creating quality jobs is our highest priority and our comprehensive growth strategies will assist with this. We have each developed country-specific employment plans (attached to this Action Plan) to address our individual employment challenges. We will ensure our employment plans work alongside our comprehensive growth strategies to more effectively integrate macroeconomic and labour market policies. This will help to maximise the benefits of structural change.

Greater labour force participation boosts economic growth, increases household income, supports consumption and encourages further investment. Conversely, long-term and structural unemployment and underemployment reduce opportunities and income, erode skills and undermine growth. Supporting our citizens, particularly youth and women, to gain and maintain quality employment can also deliver important social benefits by lifting citizens' living standards, enhancing social cohesion and reducing inequality. Significant welfare gains can be made by addressing informality and improving the health and safety of workplaces, and we will renew our efforts, appropriate to our national circumstances, in these areas.

Promoting greater participation by women in the labour market and improving the quality of their employment will contribute to stronger and more inclusive growth. To achieve this we agree to the goal of reducing the gap in labour force participation rates between men and women in our countries by 25 per cent by 2025, taking into account national circumstances. This will bring more than 100 million women into the labour force, significantly increase global growth and reduce poverty and inequality. We recognise the significance of this commitment and will seek the support of international organisations, led by the ILO and OECD, in measuring our progress.

We are renewing our collective commitment to fight youth unemployment which, if not addressed, can create lasting labour market disadvantage for youth. Giving our youth a better start in the labour market is a priority for all members, and ensuring access to quality education, training and skills development is essential.

Our individual actions to lift employment and participation are outlined in our comprehensive growth strategies and employment plans. All members are taking action to raise female participation and tackle youth unemployment.

In addition, many members are:

- introducing and strengthening policies that promote entrepreneurship and skills development, strengthening the linkages between education, training and workforce needs;
- addressing the problems faced by disadvantaged groups, including people with disabilities and the long-term unemployed;
- addressing long-term and structural unemployment, underemployment and low-quality, insecure jobs in the informal economy; and
- taking measures to improve occupational health and safety policies.

Further, some members are:

- moving to establish or increase minimum wages, improve social dialogue and improve social safety nets; and
- taking steps to streamline labour market regulation and reduce non-wage costs of labour.

We ask Labour and Employment Ministers to report back in 2015 on progress in reducing youth unemployment, reducing gaps in labour force participation and further developing and implementing their country employment plans. The new Employment Working Group will develop terms of reference and a work programme regarding these priorities and other key issues which support higher levels of employment and participation.

We recognise that we need to take further action in the areas of boosting human capital, enhancing labour market flexibility in some advanced economies, and improving job formality, especially in the emerging economies.

Accountability

We welcome the 2014 Accountability Assessment Report. The report outlines our progress on past macroeconomic and structural reform commitments.

The implementation of key structural reforms and infrastructure commitments, in addition to macroeconomic policies, is essential for strengthening growth and creating jobs. We will only achieve our collective ambition of lifting G20 GDP by more than 2 per cent once all of our reforms are fully implemented. Therefore, we will monitor and hold each other to account for the implementation of our comprehensive growth strategies. We will also continue to learn from each other's experiences in pursuing innovative and creative structural reforms.

We will focus our accountability assessment process on: implementation of our comprehensive growth strategies; actual progress toward our 2 per cent growth ambition; and progress towards our shared goal of strong, sustainable and balanced growth. In this context, we will continue to examine the issue of spillovers taking into account the IMF's work.

As agreed in Los Cabos, our assessments will remain country-owned and country-led and be based on a rigorous comply-or-explain approach. A robust peer review process will continue to be at the core of our accountability assessments and we will produce an annual report on our progress.

International organisations, led by the IMF and the OECD, will estimate the impact of our measures on GDP through to 2018 and regularly assess the remaining policy gaps to be addressed to achieve strong, sustainable and balanced growth. They will also provide input into our peer review process.

We will assess our strategies to ensure that they remain an appropriate response to economic conditions.

To this end, our Finance Ministers and Central Bank Governors will report back to us on:

- progress towards implementation of our comprehensive growth strategies;
- progress towards the Sydney Declaration; and
- an assessment of whether the G20 is moving closer to strong, sustainable and balanced growth.

Details on how our accountability framework will apply to our comprehensive growth strategies are outlined in an annex to the Leaders' Communiqué.

Australia 2014

G20 SUMMIT
BRISBANE 2014

G20 Leaders' Brisbane Statement on Ebola

We are deeply concerned about the Ebola outbreak in Guinea, Liberia and Sierra Leone and saddened by the suffering and loss of life it is inflicting. We are mindful of the serious humanitarian, social and economic impacts on those countries, and of the potential for these impacts to spread.

The governments and people of Guinea, Liberia and Sierra Leone are making tremendous efforts to fight the outbreak, with the support of the African Union and other African countries. We commend the brave service of health care and relief workers. We also applaud the contributions of countries worldwide, the United Nations (UN) and its bodies such as the World Health Organization (WHO), international and regional organisations and financial institutions, non-governmental and religious organisations, and the private sector. We fully support the UN Mission for Ebola Emergency Response's ongoing work to harness capacity to stop the outbreak, treat the infected, ensure essential services, preserve stability and prevent further outbreaks and urge that it act swiftly to achieve these objectives.

G20 members are committed to do what is necessary to ensure the international effort can extinguish the outbreak and address its medium-term economic and humanitarian costs. We will work through bilateral, regional and multilateral channels, and in partnership with non-governmental stakeholders. We will share our experiences of successfully fighting Ebola with our partners, including to promote safe conditions and training for health care and relief workers. We will work to expedite the effective and targeted disbursement of funds and other assistance, balancing between emergency and longer-term needs.

We invite those governments that have yet to do so to join in providing financial contributions, appropriately qualified and trained medical teams and personnel, medical and protective equipment, and medicines and treatments. While commending ongoing work, we urge greater efforts by researchers, regulators and pharmaceutical companies to develop safe, effective and affordable diagnostic tools, vaccines and treatments. We call upon international and regional institutions, civil society and the private sector to work with governments to mitigate the impacts of the crisis and ensure the longer-term economic recovery.

In this regard, we urge the World Bank Group (WBG) and International Monetary Fund (IMF) to continue their strong support for the affected countries and welcome the IMF's initiative to make available a further $300 million to stem the Ebola outbreak and ease pressures on Guinea, Liberia and Sierra Leone, through a combination of concessional loans, debt relief, and grants. We ask the IMF and WBG to explore new, flexible mechanisms to address the economic effects of future comparable crises.

This outbreak illustrates the urgency of addressing longer-term systemic issues and gaps in capability, preparedness and response capacity that expose the global economy to the impacts of infectious disease. G20 members recommit to full implementation of the WHO's International Health Regulations (IHR). To this end, and in the context of our broader efforts to strengthen health systems globally, we commit to support others to implement the IHR and to build capacity to prevent, detect, report early and rapidly respond to infectious diseases like Ebola. We also commit to fight anti-microbial resistance. Interested G20 members are supporting this goal through initiatives to accelerate action across the Economic Community of West African States and other vulnerable regions and will report progress and announce a time frame by May 2015 at the World Health Assembly.

We invite all countries to join us in mobilising resources to strengthen national, regional and global preparedness against the threat posed by infectious diseases to global health and strong, sustainable and balanced growth for all. We will remain vigilant and responsive.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la presentación de la Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático, celebrada el 10 de diciembre de 2014 en Lima, Perú.

SE REMITE A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES DE AMBAS CÁMARAS Y A LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LIMA, PERÚ.

México, DF, a 6 de enero de 2015.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0003/15, el ciudadano Emilio Suárez Licona, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la presentación de la Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en Materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10, el pasado 10 de diciembre de 2014, en Lima, Perú.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

México, DF., a 5 de enero de 2015.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación
Presente

Con fundamento en la fracción I del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la presentación de la Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en Materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10 el pasado 10 de diciembre de 2014, en Lima, Perú.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso dela Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Emilio Suárez Licona (rúbrica)

Director General

Declaracion de los presidentes de la Alianza del Pacifico en Materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10

(Lima, 10 de diciembre de 2014)

Los presidentes de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria, de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto; y de la República de Perú, Ollanta Humala Tasso; reunidos en Lima, Perú, en el marco de la vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio

Climático y la décima Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto,

Declaramos:

1. Nuestro pleno respaldo a la Presidencia peruana para el éxito de la vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la décima Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, que tienen lugar en Lima, del 1 al 12 de diciembre de 2014.

2. Nuestro reconocimiento de que el cambio climático constituye uno de los mayores desafíos globales, que requiere de acciones concretas de parte de todos, y nuestro compromiso de actuar para hacerle frente de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

3. Nuestra voluntad de explorar y adoptar a nivel nacional políticas, medidas y acciones de mitigación y adaptación que, al mismo tiempo, contribuyan al esfuerzo global contra el cambio climático y que favorezcan en nuestros países el desarrollo sostenible con crecimiento económico, inclusión social y reducción de la pobreza.

4. Nuestra determinación para que en Lima se den pasos sustantivos para lograr un borrador que constituya una base sólida hacia la adopción del Acuerdo climático que se concluya en el 2015, que envíe una señal clara a los gobiernos, al sector privado, a los mercados y a la sociedad civil sobre la necesidad impostergable de transformar las economías y las sociedades a fin de garantizar un desarrollo global sostenible bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

5. Nuestra firme expectativa de que la COP20 produzca una decisión clara sobre la información que deberán proveer todos los países en el 2015 en sus contribuciones nacionales para hacer frente al cambio climático.

6. Nuestro compromiso de presentar lo antes posible nuestras respectivas contribuciones determinadas nacional mente y la eventualidad de que dichas contribuciones nacional mente determinadas sean sometidas a un mecanismo voluntario de supervisión y rendición de cuentas.

7. Nuestra convicción sobre la importancia de los planes nacionales de adaptación para todos los países, así como del apoyo financiero y tecnológico que requieren los países en desarrollo como complemento a los esfuerzos nacionales para su elaboración e implementación.

8. Nuestra resolución sobre la necesidad de que el Acuerdo que adoptaremos en 2015 bajo la convención refleje la equivalencia política de mitigación y adaptación.

9. Nuestro respaldo al desarrollo y uso de mecanismos de mercado, así como nuestra disposición a explorar nuevos esquemas de cooperación regional e internacional en esa materia con miras a incrementar la ambición de nuestras iniciativas.

10. Nuestro compromiso a favor del manejo sustentable de recursos naturales, incluyendo la agricultura, los bosques y el agua, y la voluntad compartida para aprovechar los paneles intergubernamentales y grupos de expertos en la materia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

11. Nuestra decisión de seguir trabajando en el marco de la Alianza del Pacífico, con iniciativas que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático y al desarrollo sustentable, en particular en intercambio de experiencias, colaboración técnica, transferencia e integración tecnológica y planes conjuntos bilaterales o multilaterales, aprovechando la Plataforma de Cooperación que hemos construido y la experiencia de nuestra Red de Investigación Científica en Materia de Cambio Climático (RICCC).

12. Nuestro llamado a los países desarrollados para que cumplan con sus obligaciones de aumentar el apoyo financiero para hacer frente al cambio climático a través de una significativa capitalización del Fondo Verde para el Clima.

13. Nuestra disposición a considerar la realización de aportes financieros al Fondo Verde para el Clima, en función de nuestras respectivas capacidades.

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la presentación de la Declaración de los presidentes de la Alianza del Pacífico en Materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10

Lima, Perú, 10 de diciembre de 2014

I. Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacifico en materia de Cambio Climático en la COP 20.

El miércoles 10 de diciembre del presente año, el presidente Enrique Peña Nieto participó en la presentación de la Declaración de los presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático que se celebró en los márgenes de la vigésima Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20) y la décima reunión de la Conferencia de las Partes reunidas en calidad de Partes del Protocolo de Kyoto (CMP10).

Este evento también contó con la participación del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; la presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria; y el anfitrión del evento, el presidente del Perú, Ollanta Humala Tasso.

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración, abierto e incluyente, con una visión pragmática y orientada a resultados, que busca construir y consolidar un área de integración profunda basada en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como en la cooperación.

Dicho mecanismo impulsa un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros, con miras a lograr un mayor bienestar, coadyuvar a la superación de la desigualdad socioeconómica y alcanzar una mayor inclusión social de sus habitantes, así como convertirse en una plataforma estratégica de desarrollo e integración con proyección al mundo, con especial énfasis en Asia Pacífico.

La presentación de la Declaración tuvo como objetivo mostrar el pleno respaldo de los presidentes de los Estados miembro de la Alianza del Pacífico a los trabajos que lleva a cabo Perú en su carácter de anfitrión de la reuniones de la COP20 y de la CMP10, que se desarrollaron en Lima, Perú, del 1 al12 de diciembre de 2014, fortalecer la agenda de la Alianza del Pacifico en esta esfera y hacer visible la importancia que concede este mecanismo a la adopción de acciones efectivas para hacer frente al cambio climático y sus efectos.

Actualmente, México ostenta la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico, por lo que la participación del presidente Enrique Peña Nieto en este evento es congruente con esta responsabilidad y coincidente con los objetivos plasmados en la Declaración Presidencial suscrita en la IX Cumbre de Punta Mita, en junio pasado. De igual forma, dio cuenta del compromiso de nuestro país para avanzar en el camino de la integración y la cooperación latinoamericana, una de las metas estratégicas de nuestra política exterior. Con la adopción de esta Declaración, los mandatarios de la Alianza del Pacífico reconocieron al cambio climático como uno de los mayores desafíos globales, se comprometieron a respaldar el proceso en curso bajo la Convención Marco de la Naciones sobre Cambio Climático, mismo que debe conducir a la adopción de un instrumento con fuerza legal en el 2015, y a actuar de manera conjunta para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación. Recordando la relevancia del apoyo financiero y

tecnológico que requieren los países en desarrollo como complemento a los esfuerzos nacionales para hacer frente a dicho desafío, los presidentes hicieron un llamado a todos los países para reforzar sus acciones frente al cambio climático.

II. Comitiva mexicana

Licenciado Enrique Peña Nieto,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Doctor José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Relaciones Exteriores.

2. Maestro Juan José Guerra Abud
Secretario de Ambiente y Recursos Naturales.

3. General de Brigada. DEM Roberto F. Miranda Moreno
Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. Licenciado David López Gutiérrez
Coordinador General de Comunicación Social

5. Licenciado Francisco Guzmán Ortiz
Coordinador de Asesores de Presidencia de la República

6. Contador Público Jorge Corona Méndez
Secretario Auxiliar del Presidente de la República

7. Maestra Vanessa Rubio Márquez
Subsecretaria para América Latina y el Caribe

8. Embajador Ernesto Campos Tenorio
Director General para América Latina y el Caribe.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/853/15
México, D.F., a 10 de abril de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0461/15, el C. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita de Estado del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 3 al 5 de marzo de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBIDO
2015 ABR 10 PM 7 22
002687

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE ESTADO AL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO

3-5 DE MARZO DE 2015

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO AL REINO UNIDO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENRIQUE PEÑA NIETO

3 al 5 de marzo de 2015

Contenido

1. **Importancia y objetivo de la visita de Estado** 3
2. **Resultados para la relación bilateral** 4
3. **Efectos positivos para México** 5
4. **Ceremonia de firma de acuerdos en materia educativa y turística** 6
5. **Ceremonia oficial de bienvenida y almuerzo con la Reina Isabel II** 6
6. **Encuentro con el Príncipe Carlos de Gales** 6
7. **Depósito de la Ofrenda Floral en la Tumba del Soldado Desconocido** 7
8. **Intervención del Presidente Peña Nieto ante el Parlamento británico** 7
9. **Cena de Estado que ofreció la Reina Isabel II** 7
10. **Establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial México Reino Unido** 7
11. **Encuentro con el Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg** 8
12. **Conferencia magistral Canning Lecture** 8
13. **Encuentro con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron** 9
14. **Encuentro con el Líder de la oposición, Edward Miliband** 9
15. **Foro de Negocios *"Mexico's Day"*** 10
16. **Cena de Gala con Lord Mayor, Allan Yarrow** 10
17. **Visita a Aberdeen, Escocia** 10
18. **Firma de instrumentos bilaterales** 12
19. **Comitiva oficial** 14

1. Importancia y objetivo de la visita de Estado

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en atención a la invitación que extendió la Reina Isabel II, al considerar a México un socio prioritario con quien mantiene relaciones diplomáticas desde 1826. Ésta es la cuarta visita de Estado que lleva a cabo un presidente mexicano al Reino Unido – país que concede únicamente dos visitas de Estado al año –, lo que pone de manifiesto la importancia que otorga este país europeo a la relación con México.

La visita de Estado tuvo lugar en el marco de las celebraciones del "Año de México en el Reino Unido", y del Reino Unido en México, iniciativa conocida como Año Dual y que contempla la realización durante 2015 de más de un centenar de actividades en los ámbitos económico, cultural y académico que permitirán favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en áreas como la ciencia, la innovación tecnológica y la educación, con miras a reforzar el comercio bilateral y a propiciar un conocimiento integral de México en el Reino Unido y de Reino Unido en México.

Uno de los objetivos centrales de la visita de Estado fue consolidar la asociación estratégica que México mantiene con uno de sus principales socios europeos con objeto de alcanzar metas concretas en beneficio de ambos países.

La firma de 16 acuerdos en materias como la educativa, turística, energética, de salud y de seguridad, entre otras, dará lugar a un todavía mayor intercambio académico y de investigación mediante el incremento en el número de becas entre México y el Reino Unido; a un programa específico de cooperación en el ámbito turístico; a la transferencia de tecnología e intercambio de experiencias para yacimientos en aguas profundas; a una estrecha colaboración en temas prioritarios del sector salud como obesidad y nutrición; así como a un intercambio de experiencias sobre mejores prácticas en cuanto a ciberseguridad y protección infantil.

La presencia del Presidente Peña Nieto en el Reino Unido permitió cumplir con otro de los objetivos trazados: promover la imagen de México como un actor con responsabilidad global y un destino privilegiado en términos de comercio e inversión, turismo e intercambio académico; aspecto particularmente importante con un país como el Reino Unido que ha manifestado su reconocimiento a las reformas estructurales que ha puesto en marcha el gobierno y ha dado seguimiento puntual a los cambios que éstas han generado en distintos sectores.

Los encuentros que sostuvo el presidente mexicano con funcionarios del gobierno británico, entre los que destacan el Primer Ministro, David Cameron; el Vice Primer Ministro, Nicholas Clegg; el Líder de la oposición, Ed Miliband, y el Lord Mayor de Londres, Allan Yarrow, máxima autoridad del distrito financiero de la ciudad, permitirán alcanzar un tercer objetivo: capitalizar el alto grado de complementariedad entre ambas economías e implementar proyectos de cooperación en temas prioritarios para ambos países.

2. Resultados para la relación bilateral

La relación bilateral atraviesa por un excelente momento. La visita de Estado fue una oportunidad idónea para dar seguimiento al diálogo político que México y el Reino Unido mantienen al más alto nivel. Las frecuentes visitas y reuniones entre funcionarios mexicanos y británicos son reflejo de lo anterior. Antes de la visita de Estado, el Presidente Peña Nieto visitó Reino Unido en dos ocasiones: en su calidad de Presidente electo (octubre de 2012) y como invitado a la Cumbre del G8 (junio de 2013). Por su parte, tras la elección general de 2010, el Primer Ministro, David Cameron, y el Vice Primer Ministro, Nicholas Clegg, visitaron nuestro país en junio de 2012 y febrero de 2013, respectivamente.

El Príncipe de Gales realizó una visita Oficial a México en noviembre de 2014 para entregar personalmente al Presidente Peña Nieto la carta mediante la cual la Reina Isabel II le extendía una invitación para realizar esta visita de Estado, así como para anunciar junto con el Presidente de México la decisión de ambos países de celebrar en 2015 el Año Dual. Esta iniciativa refrenda la voluntad, al más alto nivel, de profundizar la colaboración que existe entre ambos gobiernos, así como entre los sectores privado, académico, científico y artístico para apoyar proyectos e iniciativas novedosas.

Otro resultado fue el importante componente económico y empresarial que incluyó la visita con el objetivo de incrementar considerablemente el comercio entre ambos países y atraer mayor inversión británica a México. Durante la visita se estableció el Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Reino Unido; se realizó el foro de negocios "Mexico Day"; el Presidente Peña Nieto asistió a una recepción que ofreció en su honor el Lord Mayor, Alan Yarrow, con representantes de la comunidad empresarial y financiera de Londres; y visitó la ciudad de Aberdeen, Escocia, en donde sostuvo un encuentro con representantes de las principales industrias del petróleo y del gas.

En términos económicos, Reino Unido se ha consolidado como el 6° socio comercial de México y el 4° inversionista entre los países de la Unión Europea. Entre diciembre de 2012 y septiembre de 2014, el comercio bilateral fue de 7,609.8 millones de dólares. En septiembre de 2014 se contaba con el registro de 1,503 empresas con inversión británica en México, el 2.5% del total de la inversión extranjera directa en nuestro país. Por su parte, empresas como Cemex, Gruma, Monex, Aeroméxico, El Farolito y Kidzania invierten en el Reino Unido. Aunado a lo anterior, Reino Unido se ha consolidado como el principal afluente de turismo europeo hacia México, y el tercero a nivel internacional.

Además, México y el Reino Unido reiteraron la importancia que ambos otorgan al ámbito educativo y cultural como uno de los sectores clave de la cooperación bilateral. En el marco de la visita de Estado se firmaron seis instrumentos entre gobiernos y también entre instituciones de educación superior que establecen el reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos; una cátedra itinerante que permitirá fomentar la investigación y la movilidad estudiantil; una cátedra en literatura hispanoamericana en la Universidad de Oxford; un programa conjunto de estudios sobre México en la Facultad de Historia de la Universidad de Oxford; una mayor colaboración entre la Asociación Internacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y la Unidad Internacional de Educación Superior del Reino Unido; así como un convenio de cooperación académica entre la UNAM y King's College London.

Lo anterior es particularmente relevante tomando en consideración que, después de Estados Unidos, el Reino Unido es el segundo destino para los estudiantes mexicanos que buscan estudiar inglés y realizar estudios de posgrado.

Finalmente, en la visita de Estado el Reino Unido reiteró su interés en seguir trabajando con México en el ámbito multilateral. Ambos países han establecido una estrecha colaboración en diversos temas de la agenda internacional entre los que destacan salud, medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible, combate a la pobreza y lucha contra la violencia sexual en conflictos armados. Siendo México el país de América Latina y el Caribe con el cual Reino Unido comparte mayores afinidades, ambos han implementado proyectos de cooperación hacia terceros países en el Caribe anglófono.

3. Efectos positivos para México

La visita de Estado al Reino Unido permitió, en primer lugar, constatar no solamente la importancia que dicho país otorga a México, sino también el reiterado interés en identificar nuevas áreas de cooperación a la luz de las reformas que están teniendo lugar en nuestro país. Lo anterior pone de manifiesto el apoyo del Reino Unido a las reformas estructurales implementadas por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Reino Unido ve en México a un socio prioritario en términos económicos, académicos y turísticos; a un importante aliado en los diversos foros multilaterales en los cuales comparten significativas coincidencias en temas prioritarios para ambos; y a un interlocutor privilegiado en América Latina.

Asimismo, la visita fortaleció el acercamiento político, así como el entendimiento entre funcionarios, empresarios y académicos que permitirá detonar una mayor colaboración en sectores que son prioritarios para nuestro país.

Los contactos entre rectores e investigadores de educación superior, así como los compromisos establecidos en el marco de la visita de Estado beneficiarán a los estudiantes mexicanos que deseen estudiar en uno de los países más prestigiados en términos académicos, como lo es Reino Unido.

Por su parte, la colaboración de SEMARNAT, SENER, PEMEX y BANCOMEXT con las respectivas instituciones británicas (Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido, UK Export Finance y Export Credits Guarantee Deparment) dará lugar a numerosos proyectos de colaboración sobre regulaciones ambientales, cambio climático, desarrollo del sector energético, investigación e innovación, intercambio de experiencias y técnicas avanzadas, capacitación, líneas de crédito y financiamiento de proyectos en terceros países. Finalmente, los contactos entre empresarios mexicanos y británicos brindará mayores oportunidades de inversión en sectores como el de telecomunicaciones y transporte.

Además, durante las reuniones que sostuvo el Presidente Peña Nieto con los funcionarios británicos expuso la importancia que tiene para México la actualización del Acuerdo Global con la Unión Europea, que entró en vigor en 2000, así como la relevancia que tiene para nuestro país obtener el apoyo del Reino Unido para el inicio formal del proceso.

4. Ceremonia de firma de acuerdos en materia educativa y turística

Previo al inicio de las actividades oficiales de la visita de Estado, el Presidente Peña Nieto encabezó (2 de marzo) la ceremonia de firma de 7 acuerdos en materia educativa y turística, instrumentos que darán un importante impulso al desarrollo del país.

Destaca la "Cátedra Itinerante México-Reino Unido" que integra un consorcio de instituciones de educación superior mexicanas y británicas, a fin de abrir espacios desde los que se promueva la investigación conjunta y la movilidad académica; difundir un mayor conocimiento sobre México y el Reino Unido; establecer vínculos académicos en áreas como ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, humanidades y ciencias sociales; e integrar una red de talentos en ambos países que contribuyan a enriquecer la relación bilateral.

La cooperación educativa entre México y Reino Unido privilegia la colaboración interinstitucional en los sectores académico, de capacitación y especialización, formación de capital humano, movilidad académica en educación superior y capacitación para la enseñanza del inglés en la educación básica.

5. Ceremonia oficial de bienvenida y almuerzo con la Reina Isabel II

El Príncipe de Gales y la Duquesa de Cornwall fueron los primeros miembros de la familia real en dar la bienvenida al Presidente Enrique Peña Nieto y a su esposa, Sra. Angélica Rivera de Peña, antes de salir rumbo a la explanada Horse Guards Parade, donde tuvo lugar la ceremonia oficial de bienvenida encabezada por la Reina Isabel II, como anfitriona, su esposo el Duque de Edimburgo, y el Primer Ministro David Cameron, entre otros miembros de la familia real y funcionarios del gobierno británico.

Durante la ceremonia, se llevaron a cabo diversos actos protocolarios propios de las visitas de Estado al Reino Unido. La Reina presentó a los integrantes del Templete de Honor, el comandante de la Guardia de Honor invitó al Presidente de la República a pasar revista a las tropas y, posteriormente, tuvo lugar el desfile de carruajes hacia el Palacio de Buckingham y la entonación de los Himnos Nacionales de México y el Reino Unido.

En el Palacio de Buckingham, la Reina Isabel II ofreció un almuerzo en honor del Presidente de México y su esposa, a quienes dio la bienvenida como huéspedes del Palacio Real. Al término del mismo, la Reina Isabel II mostró al Presidente Peña Nieto la exhibición de objetos de la Colección Real relacionados con México.

6. Encuentro con el Príncipe Carlos de Gales

En el marco de la visita de Estado, el Presidente Enrique Peña Nieto fue recibido en Clarence House por el Príncipe de Gales a fin de dar seguimiento a los temas tratados durante su visita Oficial a México en noviembre de 2014. Tras anunciar en dicha ocasión que 2015 sería el "Año de México en el Reino Unido" y "el Año del Reino Unido en México", durante la estancia del Presidente Peña Nieto en Londres ambos reconocieron la importancia que tendrá esta iniciativa a largo plazo al promover un mejor entendimiento entre ambas sociedades y fomentar una mayor cooperación económica, cultural y educativa.

Durante el encuentro, el Presidente de México y el heredero de la Corona británica reiteraron su interés en seguir colaborando estrechamente en temas como educación e innovación, protección ambiental, desarrollo sostenible y educación para los jóvenes.

7. Depósito de la Ofrenda Floral en la Tumba del Soldado Desconocido

Como parte del programa oficial de actividades, el Presidente Peña Nieto participó en la ceremonia de depósito de una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido en la Abadía de Westminster, uno de los lugres históricos más simbólicos del Reino Unido.

8. Intervención del Presidente Peña Nieto ante el Parlamento británico

El Presidente Peña Nieto pronunció un discurso en el Palacio de Westminster ante representantes de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes. Durante su intervención, recalcó la importancia de Reino Unido como cuna del liberalismo y el parlamentarismo, haciendo referencia a la Constitución británica como la más antigua del mundo. Habló también sobre la situación interna en México y el compromiso de su gobierno con el Estado de derecho y la defensa de los derechos humanos. El Presidente de México mencionó que la reciente aprobación por parte del H. Congreso de la Unión de las 11 reformas estructurales constituye una nueva plataforma para acelerar el crecimiento y el desarrollo del país, así como una ventana de oportunidades para impulsar nuevos proyectos con el Reino Unido.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto manifestó su satisfacción por el excelente momento por el que atraviesa la relación bilateral, destacando su estrecha cooperación y dinamismo. Por su parte, el Presidente de la Cámara de los Comunes, John Bercow, y la Presidenta de la Cámara de los Lores, Baronesa Frances D'Souza, señalaron que los vínculos entre México y el Reino Unido son cada vez más sólidos y que nuestro país se ha convertido en una fuerza económica de mayor relevancia, una voz política reconocida y un ejemplo en el ámbito cultural.

9. Cena de Estado que ofreció la Reina Isabel II en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de su esposa Angélica Rivera de Peña

La Reina Isabel II ofreció un almuerzo en honor del Presidente Peña Nieto, ocasión en la cual externó el apoyo del Reino Unido a las reformas económicas impulsadas en México, así como el interés en trabajar para fortalecer la relación bilateral en beneficio de ambas sociedades. Por su parte, el Presidente Peña Nieto destacó la cercanía e importancia que ha adquirido la relación para ambos países, así como el éxito de las acciones impulsadas en el marco de la celebración del Año Dual.

La Reina y el Presidente constataron que a 190 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, la madura relación bilateral está basada en una notoria similitud de visiones y valores que ha hecho de México y del Reino Unido socios en muchos temas de la agenda internacional.

10. Establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial México Reino Unido

El 4 de marzo, el Presidente Enrique Peña Nieto participó junto con el Duque de York, Príncipe Andrés, y el Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, en la ceremonia

de clausura de la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México-Reino Unido.

El grupo se integra por destacadas personalidades mexicanas y británicas –representantes del sector empresarial y financiero– que buscarán identificar acciones encaminadas a incrementar el comercio entre México y el Reino Unido, incentivar mayores inversiones en ambos sentidos e implementar nuevos proyectos.

Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto subrayó la importancia de crear un grupo de alto nivel empresarial y señaló que contribuirá de manera decisiva a fortalecer los vínculos económicos entre ambos países desde una perspectiva integral a largo plazo. El Presidente afirmó que México vive un proceso de acelerada transformación y que el actual es un momento idóneo para invertir en nuestro país.

Los empresarios presentes en la reunión coincidieron en que México tiene un enorme potencial para los negocios e inversiones en diferentes rubros como el aeroespacial, biotecnológico, de autopartes, agroindustrial, construcción, infraestructura, desarrollo tecnológico y energía, entre otros. Además, expusieron la necesidad de que las cadenas de valor generen beneficios para las pequeñas y medianas empresas (PyMes). Resaltaron también su interés en invertir en nuestro país en el marco del TLC entre México y la Unión Europea, y en extender su participación en la Alianza del Pacífico.

11. Encuentro con el Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg

En la que fue la cuarta reunión del Presidente Enrique Peña Nieto con el Vice Primer Ministro británico, ambos destacaron que las relaciones entre México y el Reino Unido se encuentran en un momento inigualable dado el impulso que representa la celebración del Año Dual, los numerosos contactos en múltiples áreas y la coincidencia de posiciones en temas de la agenda internacional.

El Presidente destacó las perspectivas a futuro para la relación bilateral, considerando los grandes avances logrados con la visita de Estado, entre los que destacan el establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial y la suscripción de 16 instrumentos que permitirán entablar una estrecha cooperación en materia educativa, energética, turística, de salud y de seguridad, entre otros.

Ambos reconocieron la importancia de iniciar a la brevedad el proceso formal de negociaciones para la actualización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

12. Conferencia magistral *Canning Lecture*

En Canning House, institución fundada en 1943 como foro líder de debate sobre la política en América Latina, el Presidente de México impartió la prestigiosa conferencia *Canning Lecture*.

Durante su intervención, el Presidente señaló que estamos viviendo una de las evoluciones más amplias, profundas y aceleradas que México haya tenido. Apuntó que "México está demostrando al mundo que en democracia y dentro del cauce institucional sí es posible cambiar a fondo". Ahondó en la aprobación de 11 reformas estructurales que se habían pospuesto por varias décadas, seis de las cuales impulsan la productividad y la

competitividad. Reiteró que para el Gobierno de México, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales en la consolidación de nuestra democracia.

El Presidente habló también de la presencia renovada de Reino Unido en América Latina, del papel que desempeña México como puente entre ésta y el Reino Unido, y de las oportunidades que brinda la integración regional en América Latina a partir de la Alianza del Pacífico.

Por su parte, la Presidenta Honoraria de Canning House, Miriam González Durantez, reconoció que México se ha convertido en un verdadero ejemplo para otras naciones del mundo, donde el Presidente Enrique Peña Nieto, mediante el impulso a una agenda ambiciosa, ha contribuido a dar un nuevo vigor a la economía mexicana.

13. Encuentro con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron

El Presidente Enrique Peña Nieto fue recibido por el Primer Ministro Cameron en el número 10 de Downing Street, Residencia Oficial del Primer Ministro del Reino Unido. Durante el encuentro, ambos intercambiaron puntos de vista sobre la situación política en el país a la luz de las elecciones parlamentarias que se llevarán a cabo el 7 de mayo de 2015.

Durante la reunión, el Presidente Peña Nieto conversó con el Primer Ministro sobre el Año Dual, la relación económica bilateral y las perspectivas a futuro ante el establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial, así como sobre diversos proyectos de cooperación que México y el Reino Unido mantienen en materia energética, educativa, científica y tecnológica.

Ambos ahondaron en temas particularmente importantes de la agenda internacional como la colaboración que México y el Reino Unido mantienen en el marco del G20, la iniciativa británica para la Prevención de la Violencia Sexual en Conflictos Armados, la Agenda de Desarrollo Post-2015, el cambio climático, el desarme y los derechos humanos. Ambos mandatarios reiteraron el valor de la convergencia de posiciones que ambos países tienen en el ámbito multilateral.

Tras el encuentro, el Presidente de México y el Primer Ministro del Reino Unido atestiguaron la firma de una Declaración Conjunta por parte del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y su homólogo británico, Philip Hammond, que establece el compromiso de profundizar la relación mediante acciones concretas en el ámbito político, económico, técnico-científico, educativo-cultural y multilateral.

14. Encuentro con el Líder de la Oposición, Edward Miliband

Como parte del programa de actividades que llevó a cabo durante su estancia en Londres, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el líder del Partido Laborista y líder de la oposición, Edward Miliband.

La reunión permitió al Presidente Peña Nieto conocer la perspectiva del líder del Partido Laborista sobre la situación política en el Reino Unido ante las elecciones parlamentarias que se llevarán a cabo en mayo de 2015, así como exponer las oportunidades que las reformas estructurales ofrecen para generar nuevos espacios de colaboración con el Reino Unido en ámbitos como el energético y el educativo.

15. Participación del Presidente Peña Nieto en el Foro de Negocios *"Mexico Day"*

El Presidente de México participó en la clausura del seminario de negocios "Mexico Day", el cual tuvo como objetivo presentar ante la comunidad empresarial y financiera de Londres las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana y las oportunidades de negocio existentes en distintos sectores estratégicos.

El evento fue organizado por ProMéxico, la Embajada de México en el Reino Unido, UK Trade & Investment (UKTI) y City of London. El seminario estuvo dirigido a empresas, firmas financieras y fondos de inversión del Reino Unido.

Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto destacó que nuestro país es un destino confiable para la inversión, el cual tiene grandes fortalezas que lo hacen atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros. Además, hizo un llamado para que Reino Unido y México continúen su colaboración en la promoción del libre comercio, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y el impulso al desarrollo de energías limpias.

16. Cena de Gala que ofreció Lord Mayor, Allan Yarrow, en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de su esposa Angélica Rivera de Peña

Durante su intervención en la cena que ofreció el Lord Mayor, Alan Yarrow, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó la importancia de Guildhall como recinto histórico y símbolo de la fortaleza e independencia de la ciudad de Londres, al tiempo que agradeció el interés que la también llamada "City of London" (Distrito Financiero) ha mantenido siempre por nuestro país.

El Presidente expresó su reconocimiento a la máxima autoridad del distrito financiero de Londres ante la labor de promoción que realiza de los intereses de compañías e inversionistas británicos en México.

Asimismo, destacó las aportaciones que empresarios londinenses han hecho a la economía mexicana favoreciendo sectores clave como el financiero o el de las comunicaciones. Señaló que el Reino Unido ha sido históricamente un país cercano, un país aliado de México, y un país con el que compartimos valores, particularmente el del libre comercio.

Por su parte, el Lord Mayor afirmó: "queremos que más empresas mexicanas vean hacia Londres para conseguir financiamiento". Añadió que más de 20 empresas mexicanas –como GRUMA, Cemex, Mexichem y Aeroméxico– trabajan actualmente en el Reino Unido. Refirió que "antes los trabajadores iban a los lugares donde estaban las empresas y ahora las empresas van a donde pueden encontrar trabajadores calificados, y por eso están yendo a México. British Petroleum, PG Group y Shell, son amigos establecidos desde hace mucho tiempo".

17. Visita a Aberdeen, Escocia

En el marco de la visita de Estado, el Presidente Peña Nieto viajó a Aberdeen, Escocia, sede de la industria energética británica, para llevar a cabo actividades de promoción económica y de cooperación, en particular en relación con la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas.

El mandatario mexicano sostuvo un encuentro con altos representantes de los sectores del petróleo y el gas del Reino Unido, en el que se refirió a las oportunidades de inversión que ofrece la implementación de la reforma energética. Posteriormente, le fueron presentados los resultados de tres seminarios realizados en el marco de la visita de Estado: el primero, "Negocios sobre cadenas de producción de la industria de exploración de aguas profundas", organizado por ProMéxico y la Cámara de Comercio de Aberdeen; el segundo titulado "Building a Sustainable Energy Economy", organizado por Carbon Trust, en colaboración con el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) de Reino Unido; y el tercero, sobre cadenas de producción e hidrocarburos en aguas profundas, organizado por Oil&Gas y Wood Group.

En la Alcaldía de Aberdeen, el Presidente mexicano atestiguó la firma de varios acuerdos en materia energética y ambiental como el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía y el Departamento de Energía y Cambio Climático británico, un Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos y UK Export, así como un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido.

Más tarde, el Presidente se trasladó a la Universidad Robert Gordon, una de las instituciones académicas más reconocidas a nivel mundial por su formación de ingenieros especialistas en energía. Ahí se llevó a cabo una presentación sobre transferencia del conocimiento y educación en el sector energético. El Presidente Peña Nieto realizó un recorrido por el Simulador de Perforación y Entrenamiento Avanzado en Plataforma utilizado para el entrenamiento de técnicos que trabajan en aguas profundas con el objetivo de disminuir el riesgo de accidentes.

18. Firma de instrumentos bilaterales

Durante la visita de Estado se suscribieron 16 instrumentos jurídicos que incluyen acuerdos intergubernamentales, interinstitucionales y empresariales:

1. Declaración conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

2. Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

3. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Cooperación en el Campo de la Salud.

4. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Home Office del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Cooperación en el Sector Energético.

6. Memorándum de Entendimiento para Ampliar y Fortalecer la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

7. Programa Específico de Cooperación 2015-2016 entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Cultura, Medios y Deporte del Reino Unido.

8. Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el Establecimiento de la "Cátedra Itinerante México-Reino Unido".

9. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Oxford del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para Financiar una Cátedra Asociada en Literatura Hispanoamericana.

10. Carta de Intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Oxford.

11. Convenio General de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de México y King's College London.

12. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos y UK Export Credits Guarantee Department.

13. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos, PEMEX-Exploración y Producción, el Instituto Mexicano del Petróleo y la Universidad de Aberdeen.

14. Memorándum de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES) y la Unidad Internacional de Educación Superior del Reino Unido.

15. Enmienda entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Export Credits Guarantee Department.

16. Convenio entre Interjet y British Airways.

19. Comitiva oficial

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Lic. Miguel Barbosa Huerta, Presidente del Senado

2. **Sra. María del Rosario Orozco Caballero,** esposa del Presidente del Senado

3. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**, Secretario de Relaciones Exteriores

4. **Emb. Diego Gómez Pickering,** Embajador de México en el Reino Unido

5. **Dr. Luis Videgaray Caso,** Secretario de Hacienda y Crédito Público

6. **Lic. Pedro Joaquín Coldwell,** Secretario de Energía

7. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal,** Secretario de Economía

8. **Lic. Emilio Chuayffet Chemor,** Secretario de Educación Pública

9. **Lic. Claudia Ruiz Massieu,** Secretaria de Turismo

10. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno,** Jefe del Estado Mayor Presidencial

Comitiva Oficial ampliada

11. **Mtro. Juan José Guerra Abud,** Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

12. **Mtro. Aurelio Nuño Mayer,** Jefe de la Oficina de la Presidencia

13. **Mtro. Emilio Lozoya Austin,** Director General de Petróleos Mexicanos

14. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza,** Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

15. **Lic. David López Gutiérrez,** Coordinador General de Comunicación Social

16. **Mtro. Francisco Guzmán Ortiz,** Coordinador de Asesores

18. **Emb. Carlos de Icaza,** Subsecretario de Relaciones Exteriores

19. **Dr. Francisco de Rosenzweig,** Subsecretario de Comercio Exterior

20. **Emb. Rafael Tovar y de Teresa,** Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

21. **C.P. Jorge Corona,** Secretario Auxiliar del Presidente de la República

22. **Mtro. Juan Manuel Valle Pereña,** Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación International para el Desarrollo

23. **Lic. Francisco González Díaz,** Director General de ProMéxico

24. **Emb. Miguel Malfavón Andrade,** Director General de Protocolo

24. **Emb. Alejandro Negrín,** Director General para Europa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/964/15
México, D.F., a 27 de abril de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0520/15, el C. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la VII Cumbre de las Américas, la cual tuvo lugar en la ciudad de Panamá, Panamá del 9 al 11 de abril de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

2015 ABR 27 PM 7:13

003290

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Emilio Suárez Licona, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. DEP/0520/15

México, DF, a 23 de abril de 2015

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Por este conducto, con fundamento en la fracción I del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe de la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la VII Cumbre de las Américas, la cual tuvo lugar en la ciudad de Panamá, Panamá del 9 al 11 de abril de 2015.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Emilio Suárez Licona

c.c.p. Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtra. Vanessa Rubio Márquez.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Dr. Carlos Pérez Verdía Canales.- Coordinador General de Asesores.- Presente.
Lic. Julio César Guerrero Martin.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Archivo.
FXDMP/EFS/JLS*

2015 APR 27 PM 1:32
RECIBIDO
4616

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Ciudad de Panamá, Panamá
Jueves 9 al sábado 11 de abril de 2015

Contenido

I. VII Cumbre de las Américas
II. Encuentros bilaterales en el marco de la VII Cumbre de las Américas
III. Otras actividades
IV. Comitiva mexicana
Anexos

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Jueves 9 al sábado 11 de abril de 2015.

Índice

I. VII Cumbre de las Américas
1) Participación de México

II Encuentros bilaterales
1) Encuentro con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y con el Presidente del Perú, Ollanta Humala.
2) Encuentro con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff.
3) Encuentro con el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte.
4) Encuentro con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder.

III. Otras actividades
1) Participación en la II Cumbre Empresarial de las Américas.

IV. Comitiva mexicana

Anexos

1. Declaración del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, con motivo de la clausura de la Séptima Cumbre de las Américas.
2. Comunicado de Prensa del encuentro trilateral con Colombia y Perú.
3. Comunicado de Prensa del encuentro bilateral con Brasil.
4. Comunicado de Prensa del encuentro bilateral con el Reino de los Países Bajos.
5. Comunicado de Prensa del encuentro bilateral con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
Jueves 9 al sábado 11 de abril de 2015.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a la República de Panamá del jueves 9 al sábado 11 de abril de 2015, con el objetivo de participar en la VII Cumbre de las Américas. Adicionalmente, en el marco de la mencionada Cumbre, el Ejecutivo mexicano participó en la II Cumbre Empresarial de las Américas y sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Brasil y de Países Bajos; una reunión conjunta con los Presidentes de Colombia y del Perú; así como una reunión de trabajo con el Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

I. VII Cumbre de las Américas

La VII Cumbre de las Américas se llevó a cabo el viernes 10 y el sábado 11 de abril de 2015. Se trató de un histórico encuentro hemisférico que contó con la participación de 31 de los 35 Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio americano: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. En tanto que Chile, Dominica, Guyana y Surinam estuvieron representados por sus Cancilleres o altos funcionarios gubernamentales.

La VII Cumbre de las Américas ha sido calificada como "un hito histórico", ya que por primera vez en más de 50 años, una reunión hemisférica de alto nivel logró reunir a todos los países del hemisferio; con la reincorporación de Cuba a los encuentros del Sistema Interamericano, hecho que generó gran expectativa.

La ceremonia de inauguración contó con las intervenciones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza; del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, y del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela. Además, el Secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolín, transmitió un mensaje del Papa Francisco I en calidad de invitado especial a la Cumbre.

En su discurso de apertura, el Presidente Juan Carlos Varela recordó los numerosos desafíos que la región ha enfrentado, así como los diversos procesos que han provocado el cambio de paradigma que coloca al continente más cerca de la paz y la solidaridad, siempre con pleno respeto al derecho soberano de los Estados.

Varela hizo referencia al tema central de la Cumbre: "Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas", y subrayó que los objetivos de superar estos retos son alcanzables y que la región está trabajando a todos los niveles para lograr una mejor distribución de la riqueza y los ingresos con el fin de eliminar la brecha de la desigualdad.

El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en tres segmentos: un retiro para Jefes de Estado y/o de Gobierno y sus respectivos Cancilleres, y dos sesiones plenarias, con la presencia de delegaciones y de la prensa internacional.

En el retiro, los mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre la diversidad del continente, y la necesidad de encontrar canales de diálogo y espacios de cooperación basados en las coincidencias, donde el diálogo y la negociación entre países soberanos constituyan la piedra angular del desarrollo de sus relaciones.

Durante sus respectivas intervenciones, diversos mandatarios subrayaron la importancia de la agenda multilateral como un elemento de apoyo para afrontar el reto que tiene la región a fin de lograr que las tasas de crecimiento permitan superar las desigualdades, la pobreza y el hambre. En ese sentido, compartieron experiencias exitosas de sus respectivas políticas sociales encaminadas a la reducción de las brechas de desarrollo y al logro de la prosperidad.

Entre los temas que dominaron la atención de los mandatarios durante las sesiones plenarias estuvieron el proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba, hecho que fue reconocido por todos los países, así como la Orden Ejecutiva emitida por el Presidente Barack Obama, mediante la que se sanciona a nacionales de la República Bolivariana de Venezuela y que fue cuestionada por algunos presidentes durante sus intervenciones.

Al término de la segunda sesión plenaria, el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, emitió una Declaración con motivo de la clausura de la VII Cumbre de las Américas **(Anexo1).**

1) Participación de México

México tuvo una participación destacada en la VII Cumbre de las Américas y durante todo su proceso preparatorio. Con el interés de fortalecer el diálogo entre todos los países de la región, México mantuvo una posición de apertura, basada en la necesidad de fortalecer los espacios de colaboración en las Américas y de aprovechar la coyuntura histórica actual a fin de generar condiciones de prosperidad para la población del hemisferio.

En su intervención, durante la primera sesión plenaria, el Presidente Peña Nieto reafirmó el interés de México por coadyuvar a que las naciones americanas privilegien la unidad y la cooperación con el objetivo de favorecer el desarrollo económico y social, a partir del diálogo político y del respeto a las diferencias, dada la pluralidad que caracteriza a la región.

Asimismo, hizo un llamado a los Estados participantes en la VII Cumbre a encaminarse por un sendero que conduzca a un verdadero desarrollo que abarque todos los sectores y que combata la desigualdad a través de la correcta instrumentación de políticas públicas.

El Presidente Peña Nieto compartió la experiencia de México para promover una agenda de transformación con el propósito de lograr mayores tasas de crecimiento acompañadas de políticas públicas que aseguren el desarrollo, así como la eficaz instrumentación de reformas estructurales guiadas por el gobierno para promover la productividad en todos los sectores y niveles.

II. Encuentros bilaterales

En el marco de la VII Cumbre de las Américas, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, y con el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, así como un encuentro trilateral con los Presidentes del Perú, Ollanta Humala, y de Colombia, Juan Manuel Santos. Además, se reunió con el Director General de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), Guy Ryder.

Las reuniones bilaterales efectuadas, además de contribuir a lograr un mayor acercamiento con los países y organismos de los respectivos interlocutores, tuvieron el propósito de fortalecer los lazos de intercambio comercial bilateral y reafirmar el interés de México por consolidarse como un destacado actor global.

1) Encuentro con los Presidentes del Perú, Ollanta Humala, y de Colombia, Juan Manuel Santos.
   Durante el encuentro, previo al inicio oficial de la VII Cumbre de las Américas, los mandatarios analizaron el posible desarrollo de la Cumbre a partir de los temas a seguir en la misma. Los tres Presidentes también se refirieron a los avances en materia de liberalización comercial y en otros ámbitos, efectuados en el marco de la Alianza del Pacífico **(Anexo 2: Comunicado de prensa del encuentro con Colombia y el Perú).**

2) Encuentro bilateral con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff.
   Durante la reunión, el Presidente Peña Nieto reiteró la plena disposición de México para trabajar en favor de la consolidación de una relación estratégica entre México y Brasil. Por su parte, la Presidenta Rousseff confirmó su visita a México durante el próximo mes de mayo, en respuesta a la invitación realizada por el mandatario mexicano.
   Asimismo, se acordó la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países a través de la promoción de alianzas estratégicas entre sus respectivos sectores privados **(Anexo 3: Comunicado de prensa del encuentro bilateral con Brasil).**

3) Encuentro bilateral con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Mark Rutte.
   En el encuentro, los mandatarios analizaron los principales temas de la agenda bilateral y acordaron mantener el diálogo político al más alto nivel con la finalidad de proseguir con el fortalecimiento de los vínculos y promover un aumento de los proyectos específicos de cooperación. Asimismo, convinieron brindar el apoyo necesario a las misiones comerciales e hicieron referencia a la necesidad de actualizar el marco jurídico que rige la relación bilateral. El Primer Ministro, a nombre del Rey Willem Alexander, extendió una invitación al Presidente Peña Nieto para que realice una Visita de Estado a Países Bajos en 2016 **(Anexo 4: Comunicado de prensa del encuentro bilateral con Países Bajos).**

4) Encuentro bilateral con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder.
   En el encuentro se reconoció el apoyo que la OIT brinda al Gobierno de México en la puesta en marcha de programas en áreas de interés para el país, entre los que destacan el combate al trabajo infantil, el impulso del trabajo decente y el respaldo para aumentar la formalidad en la economía y, por lo tanto, en el empleo. Asimismo, el Presidente Peña Nieto agradeció el apoyo de la OIT en la instrumentación de la Estrategia para el Desarrollo del

Sur de México, la cual ha promovido la creación de empleos en esa región del país **(Anexo 5: Comunicado de prensa del encuentro bilateral con la OIT).**

III. Otras actividades

1) Participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la II Cumbre Empresarial de las Américas

Previo a la inauguración de la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Peña Nieto participó en la II Cumbre Empresarial de las Américas, un foro de carácter económico cuyo tema central en esta ocasión fue: "Tendiendo Puentes entre las Américas: Integración Productiva para un Desarrollo Inclusivo". Los trabajos fueron divididos en los siguientes temas: seguridad alimentaria y agronegocios; integración e inclusión financiera; empoderamiento económico de las mujeres; energía; innovación social empresarial; infraestructura, logística y conectividad; e innovación y tecnologías de la información. A este evento asistieron empresarios de las principales compañías del hemisferio.

El Presidente Peña Nieto, junto con sus homólogos de Estados Unidos, Barack Obama; de Brasil, Dilma Rousseff; y de Panamá, Juan Carlos Varela, formó parte del conversatorio con Jefes de Estado que clausuró el evento, mismo que fue moderado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno.

Durante su participación, el mandatario mexicano se refirió a la instrumentación de las reformas emprendidas por su gobierno a partir de la definición de la estrategia de desarrollo para el país, con el objetivo de posibilitar que más mexicanos se vean beneficiados por su capacidad creativa y su capacidad emprendedora. Informó que más del 70 por ciento de la inversión de los empresarios y emprendedores mexicanos en el mundo se encuentra dirigida hacia América Latina.

El Presidente Peña Nieto enfatizó el relevante papel que tiene la participación del empresariado para alcanzar una sociedad incluyente y próspera, destacando el rol que desempeñan las reformas, mismas "que están orientadas precisamente a abrir mayores espacios de participación a los emprendedores de nuestro país y a quienes decidan invertir en México". Además, destacó la necesidad de fortalecer la competitividad, con el objetivo de impulsar "a nuestros emprendedores a participar en otros mercados". Al respecto, el Ejecutivo mexicano se refirió a las reformas estructurales que buscan fortalecer a las empresas, a la economía y por lo tanto influir en el desarrollo y bienestar de los mexicanos.

Por su parte, el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, destacó las reformas estructurales que realiza el gobierno mexicano con el objetivo de promover el desarrollo y acercar el país a la modernidad. La inclusión de México en este panel da cuenta de la relevancia e impacto de nuestro país en la economía regional y global.

Finalmente, en el marco de su participación en la Cumbre, el Presidente Peña Nieto sostuvo un breve diálogo con el fundador y Director General de Facebook, Mark Zuckerberg, con quien conversó sobre "internet.org", proyecto que busca lograr que las personas con bajos recursos tengan acceso a la red. Asimismo, coincidieron en la necesidad de que los gobiernos del

hemisferio cuenten con la disposición para abrir espacios de oportunidad para jóvenes emprendedores.

IV. Comitiva oficial mexicana.

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villareal
   Secretario de Economía

3. Emb. José Ignacio Piña Rojas
   Embajador de México ante el Gobierno de Panamá

4. Gral. Roberto Miranda Moreno
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

5. Lic. Eduardo Sánchez Hernández
   Coordinador General de Comunicación Social
   Presidencia de la República

6. Lic. Francisco Guzmán Ortiz
   Coordinador de Asesores
   Presidencia de la República

7. C.P. Jorge Corona
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

8. Mtra. Vanessa Rubio Márquez
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores

9. Emb. Emilio Rabasa Gamboa
   Representante Permanente de México ante la OEA

10. Emb. Socorro Flores Liera
    Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
    Secretaría de Relaciones Exteriores

11. Emb. Miguel Malfavón Andrade
    Director General de Protocolo
    Secretaría de Relaciones Exteriores

Organización de los Estados Americanos

SECRETARÍA

SEPTIMA CUMBRE DE LAS AMERICAS
10 y 11 abril 2015
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser.E
CA-VII/DP.1/15
11 abril 2015
Original: español

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JUAN CARLOS VARELA R. CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE LA SÉPTIMA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Panamá, 11 de abril de 2015

Para Panamá ha sido un honor ser sede de la Séptima Cumbre de Las Américas que recién ha finalizado.

Antes que todo, deseo agradecer al pueblo panameño que ha acompañado atentamente la realización de la Cumbre, y ha comprendido los inconvenientes derivados de las medidas de circulación y seguridad que se debieron adoptar para garantizar el éxito de la misma.

Mi agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, así como a los delegados de los 35 países del continente, por acudir a nuestro país, a este cónclave que estoy seguro marcará el inicio de una nueva era regida por el diálogo respetuoso y la cooperación en nuestra región.

A Su Santidad el Papa Francisco, le agradecemos por su mensaje de paz, justicia social y solidaridad con los más necesitados, que nos hizo llegar a través del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Pietro Parolin.

Deseamos también reconocer a los miles de servidores públicos, oficiales de estamentos de seguridad y voluntarios responsables de todos los temas técnicos, administrativos, seguridad y logística por la diligencia y eficiencia con la que trabajaron.

Asimismo, quisiera agradecer a todos los medios de comunicación que dieron cobertura y seguimiento a la presente Cumbre de las Américas.

Durante varios días nuestro país ha estado en el centro de la atención mundial, y estoy seguro se ha afirmado en la opinión internacional el país que somos: un país de gente amable, hospitalaria; un país diverso y plural, que ha dado acogida a la diversidad y pluralidad política que hay entre nuestros países y dentro de nuestros países.

Un país con una gran capacidad logística y de instalaciones que ha sido capaz de acoger a miles y miles de visitantes simultáneamente; un país próspero económicamente, con gran capacidad comercial y financiera.

Un país pacífico y en franco proceso de consolidación de su institucionalidad jurídica y política democrática. Un país del cual podemos sentirnos orgullosos las panameñas y panameños. Muchas gracias Panamá.

En medio de la diversidad y pluralidad política entre y dentro de nuestros países, hemos facilitado un diálogo franco y respetuoso entre Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de nuestro continente.

No hemos pretendido unanimidades, por lo demás imposibles en medio de la pluralidad, pero si ayudar a tender puentes en medio de las diferencias, y afirmar lo que nos une y no lo que divide.

La Cumbre ha sido una gran oportunidad multilateral y, a la vez, de encuentros bilaterales entre los diversos liderazgos.

Los Foros previos a la Cumbre, incluso las numerosas actividades que no eran parte oficial de la misma, han sido una gran oportunidad de encuentros personales y debate de ideas y proyectos, que han fortalecido la cultura democrática del continente, y que sin duda se irán materializando en decisiones y políticas.

Debemos felicitar a los ciudadanos de las Américas quienes se han manifestado libremente, reconociendo la diversidad y respetando las diferencias, a través de los diferentes encuentros hemisféricos celebrados en el marco de la presente Cumbre, incluyendo el Foro de la Sociedad Civil y Actores Sociales, el Foro Empresarial, el Primer Foro de Rectores y el Foro de la Juventud, de las Américas.

El tema de la Cumbre, "Prosperidad con equidad", ha estado permanentemente en la agenda y las discusiones. El tema lo propusimos por nuestra experiencia y la experiencia de todos los países del continente. Hemos crecido fuertemente, pero no toda la población se ha beneficiado suficientemente de ese crecimiento.

Como país anfitrión propusimos un documento de Mandatos para la Acción en torno a los diferentes ejes que apuntalan la Prosperidad con Equidad: salud, educación, energía, medio ambiente, migración, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática.

Después de casi cuatro meses de intenso trabajo, reuniones en Panamá y en la sede de la OEA en Washington, y muchas consultas bilaterales, se logró acuerdo en el 90% de los mandatos propuestos (42 de 48), y los restantes quedaron ad referéndum de pocos países.

Hubo completo acuerdo en reconocer que el derecho a la educación sin discriminación y el acceso equitativo a una educación de calidad es vital en el esfuerzo por alcanzar un desarrollo integral, erradicando la pobreza y la desigualdad.

En ese sentido, hemos propuesto aumentar la cobertura de nuestros sistemas educativos y fortalecer la educación técnica superior, acompañada de la creación de programas y nuevas oportunidades de empleo, en colaboración con el sector privado, para los jóvenes en riesgo social de nuestro continente.

En materia de educación superior, hemos propuesto un mayor acercamiento entre las universidades y el sector público, para que nuestras casas de estudio sean las proveedoras de análisis científicos, técnicos y sociales, inspecciones y estudios de factibilidad, así como las propuestas de proyectos de infraestructura pública que necesita la comunidad.

Adicionalmente, celebramos la propuesta surgida en esta Cumbre de crear un Sistema Interamericano de Educación que mejore la calidad de la misma en nuestro continente.

De igual forma, se respaldaron los esfuerzos para asegurar el acceso universal a la salud como un derecho humano fundamental.

En cuanto a la energía, pilar fundamental del desarrollo sostenible, se acordaron acciones que garanticen el acceso a energía de fuentes diversas, amigables con el medio ambiente, y en condiciones económicamente asequibles y confiables.

En este contexto, y subrayando la preocupación compartida por el cambio climático, se acordaron mandatos dirigidos a la protección, preservación y restauración del medio ambiente y su adecuada gestión.

Habiéndose reconocido el vínculo entre migración y desarrollo, y el aporte de los migrantes a los países de origen, tránsito y destino, se consensuaron acciones de cooperación entre los Estados y de protección de los derechos humanos de los migrantes.

En el proceso de discusión del documento propuesto por Panamá se compartió la preocupación y la necesidad de unir esfuerzos contra el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas a la seguridad de los ciudadanos, a través del fortalecimiento de la cooperación entre los países y la adopción de medidas para prevenir la violencia y la delincuencia.

Finalmente, y reconociendo que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos, se acordaron un conjunto de mandatos para fortalecer el estado de derecho, la separación e independencia entre los poderes del Estado y el respeto a los derechos humanos, y en ese sentido se acordaron acciones para promover y garantizar la participación ciudadana en la gestación y aplicación de políticas públicas, así como el empoderamiento de los ciudadanos sin discriminación de género o raza.

Panamá considera que aquella gran cantidad de mandatos sobre los que hubo acuerdo, pueden y deben ser gestionados por las instituciones del sistema interamericano y otros organismos internacionales.

Nuestro gobierno remitirá los mandatos acordados a nuestros Directores en el BID, Banco Mundial, CAF, y otras instituciones financieras multilaterales, para que sean objeto de financiamiento y asistencia técnica. Y lo mismo deberá ocurrir con otras organizaciones multilaterales, como la OEA, CEPAL y OPS.

Queremos destacar que en adición a los mandatos acordados, Panamá propuso y hubo total acuerdo entre los países, que entre ahora y el año 2025 se mejore sustancialmente el acceso de la población al agua potable y saneamiento básico, así como la cobertura de la banda ancha y de la educación media y técnica. Igualmente, y de conformidad con las condiciones de cada país, deberá incrementarse sustancialmente la inversión en infraestructura y la efectividad de la misma.

En ese sentido, celebramos la propuesta surgida en el retiro privado de mandatarios, de crear un Centro para el Desarrollo de Infraestructura para apoyar a los países de la región en estos esfuerzos.

Hacemos un llamado a las organizaciones multilaterales y la banca multilateral, a que aumenten sus esfuerzos tendientes a respaldar a los gobiernos en la identificación de los proyectos, los estudios técnicos y diseños conceptuales de la infraestructura pública necesaria para mejorar los servicios a la población y alcanzar nuestras metas de Estado.

Deseamos agradecer al Presidente Ollanta Humala que ha ofrecido a su país, Perú, como sede de la VIII Cumbre de Las Américas, y desde ya le ofrecemos nuestra cooperación en base a la experiencia que hemos recogido.

América es hoy un continente en paz. Hemos superado los obstáculos a la convivencia pacífica entre pueblos hermanos. Por lo tanto y para cerrar el último capítulo de conflictos armados en las Américas, celebramos los importantes avances de las conversaciones de paz en La Habana, Cuba entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC.

Reconocemos el gran esfuerzo que ha hecho la República de Cuba como anfitrión en el apoyo de estas conversaciones.

Nunca antes se había estado tan cerca de poner fin a este largo conflicto y de lograr la paz en Colombia, esa que también representa la paz de todo nuestro continente.

Por eso, esperamos que el Gobierno de Colombia y las FARC lleguen rápidamente a un acuerdo en este año, para que todos contribuyamos a lo que más nos importa: la implementación y consolidación de la paz.

Por diversas razones, esta ha sido una Cumbre histórica. La convocamos con carácter universal dentro de Las Américas.

La decisión que anunciaron los Presidentes de Cuba y Estados Unidos para avanzar en un nuevo enfoque de las relaciones entre sus países creó una legítima expectativa de que situaciones, antiguas y recientes, que han tensado las relaciones hemisféricas puedan ser solventadas.

Esta Cumbre ha servido para tender puentes en esa dirección.

Para Panamá y mi gobierno ha sido un gran honor ser los anfitriones de la misma.

10 de abril de 2015

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con sus homólogos de Perú y Colombia, Ollanta Humala y Juan Manuel Santos

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió esta mañana con sus homólogos de Perú y Colombia, Ollanta Humala y Juan Manuel Santos, respectivamente, para analizar el desarrollo de la VII Cumbre de las Américas y abordar los temas relacionados con este encuentro, entre los que destacan educación, salud, migración, energía y medio ambiente.

El Mandatario mexicano señaló que esta cumbre debe marcar el inicio de una nueva era de diálogo y cooperación en el continente americano.

Subrayó que los tres países son cercanos y persiguen objetivos afines, además de que ejercen liderazgos en sus respectivas subregiones.

Por esta razón, hizo un llamado para trabajar junto con el resto de los países hemisféricos en favor de una cumbre que refleje el ánimo de diálogo constructivo y el fortalecimiento de una zona de paz.

El Presidente Peña Nieto celebró el gran éxito de la Alianza del Pacífico en estos últimos tres años, en lo referente a la liberalización comercial más profunda en América Latina y el Caribe. El Primer Mandatario aprovechó este foro para enviar un mensaje de condolencias y solidaridad al gobierno y pueblo de Chile por las víctimas que resultaron afectadas por los recientes fenómenos naturales en ese país.

10 de abril de 2015

El Presidente Enrique Peña Nieto se reúne con su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff

En el marco de la VII Cumbre de las Américas que se celebra en Panamá, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió la mañana de este viernes con su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff, con quien analizó las perspectivas de este encuentro en el que se reúnen por primera vez todos los países del hemisferio.

El Primer Mandatario reiteró la disposición de nuestro país por consolidar una relación estratégica, que permita estrechar los vínculos bilaterales, en la que prevalezcan las coincidencias. La mandataria brasileña confirmó que visitará nuestro país el próximo mes de mayo, a invitación del Presidente Peña Nieto.

Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales y de inversión. Asimismo, señalaron la importancia de promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países. Cabe recordar que en la actualidad, Brasil se ubica como el octavo socio comercial de México a nivel mundial y el primero en América del Sur. De la misma forma, México es el décimo socio comercial para Brasil a nivel global y el segundo en la región. El año pasado, el comercio bilateral superó los 9 mil millones de dólares, cifra que contribuyó a registrar un incremento del 475% en los flujos comerciales en los últimos 20 años.

El Presidente Peña Nieto se congratuló por el buen entendimiento que prevaleció en las recientes negociaciones en el sector automotriz, que permitieron la suscripción del 5° Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55).

Los dos mandatarios se refirieron a diversos proyectos de cooperación en materia agrícola, educativa y cultural.

En este último ámbito el Presidente Peña Nieto celebró la realización de tres importantes exposiciones mexicanas en distintas ciudades de Brasil. Se trata de la muestra "Naturaleza Fragmentada", celebrada en Brasilia; una retrospectiva del pintor mexiquense Luis Nishizawa y la muestra "Mayas. Revelación de un tiempo sin fin",

expuesta en el museo de Sao Paulo. Esta última registró una cifra de más de 160 mil visitantes.

11 de abril de 2015

Acuerdan México y Países Bajos incrementar el diálogo, el comercio y la cooperación

En el marco de sus actividades previstas en la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió este sábado en Panamá con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Mark Rutte, con quien hizo un amplio repaso de los temas que forman parte de la agenda bilateral y en los que ambas naciones encuentran posiciones comunes en el escenario internacional.

El Primer Mandatario mexicano y el Primer Ministro neerlandés acordaron mantener el diálogo político al más alto nivel con la finalidad de proseguir con el fortalecimiento de los vínculos y promover un aumento de los proyectos específicos de cooperación, a fin de que se desarrollen con la misma intensidad que los intercambios comerciales y de inversión.

Con este fin, el Presidente Peña Nieto expresó que México está decidido a incrementar los contactos entre las comunidades empresariales de los dos países y a brindar el apoyo necesario a las misiones comerciales.

Ambos analizaron las diversas reformas que han impulsado en sus respectivos países. El Primer Ministro de Países Bajos felicitó al Mandatario mexicano por su liderazgo en la adopción de las reformas estructurales y expresó el interés de la comunidad empresarial de esa nación de aprovechar las oportunidades de inversión que este proceso ha generado, particularmente en el sector energético.

En el encuentro, ambos se refirieron a la necesidad de actualizar el marco jurídico que rige la relación México-Países Bajos, a fin de que ambas partes puedan aprovechar las oportunidades que presenta un escenario en el que el sistema económico internacional y las condiciones en México y la Unión Europea han evolucionado considerablemente.

El Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro Mark Rutte se han reunido en dos ocasiones: en el marco de la ceremonia del inicio del pontificado de Francisco, en

marzo de 2013, y durante la 69° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el pasado mes de septiembre.

El Primer Ministro Rutte invitó al Presidente Peña Nieto para que lleve a cabo una visita de Estado a esa nación el próximo año.

Cabe recordar que Países Bajos es el cuarto socio comercial de México y el primer inversionista entre los miembros de la Unión Europea. En los últimos años se ha fortalecido el diálogo político por medio de la continuidad del Mecanismo de Consultas Políticas y los encuentros de alto nivel.

En 2014, Países Bajos se ubicó como el décimo tercer socio comercial de nuestro país a nivel mundial y el cuarto entre los miembros de la Unión Europea. Se trata del primer inversionista entre los países de ese bloque y el segundo a nivel mundial, con un monto acumulado en los últimos 15 años que supera los 50 mil millones de dólares.

En la actualidad se tiene registro de 2,132 empresas neerlandesas en México. Los sectores donde se concentra la mayor parte de la inversión son la industria manufacturera (62.4%), servicios financieros y seguros (8.7%) y construcción (5.8%).

11 de abril de 2015

México y la OIT fortalecen su relación para profundizar sus programas de cooperación

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió este sábado en Panamá con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, con quien conversó acerca de los proyectos de cooperación que nuestro país impulsa con este organismo.

El Primer Mandatario agradeció el trabajo activo de la OIT en la puesta en marcha de programas en áreas de interés para el país, entre los que destaca el combate al trabajo infantil, empleo verde y trabajo decente, impulso a la formalidad, formación dual con vinculación escuela-trabajo con jóvenes a nivel técnico, migración laboral e inspección de empleo.

El Presidente Peña Nieto reconoció al funcionario su invaluable apoyo para la instrumentación de la Estrategia para el Desarrollo del Sur de México que se dio a conocer en marzo pasado, que entre otras finalidades tiene la de crear empleos para los jóvenes de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Ambos coincidieron en impulsar temas relacionados con el empleo en foros de carácter multilateral como el G20 y promover su inclusión en la Agenda Post 2015.

México ingresó en 1931 a la OIT y ha participado de manera activa en los principales programas y actividades del organismo. Nuestro país ha adoptado 78 convenios de los 185 con los que cuenta la organización actualmente y trabaja a nivel interno para adherirse y/o ratificar otros convenios.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1475/15
México, D.F., a 1 de julio de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0811/15, el C. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la II Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)-Unión Europea (UE), la VII Cumbre México-UE y la Visita Oficial a la República Italiana, del 10 al 15 de junio de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG

INFORME CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS-UNIÓN EUROPEA, LA VII CUMBRE MÉXICO-UNIÓN EUROPEA Y LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA ITALIANA

10-15 de junio de 2015

INFORME CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA II CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS-UNIÓN EUROPEA, LA VII CUMBRE MÉXICO-UNIÓN EUROPEA Y LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA ITALIANA

10 al 15 de junio de 2015

CONTENIDO

A. II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea 3

1. II Cumbre CELAC – UE 3

2. Participación de México 5

3. Encuentros bilaterales 6

4. Comitiva oficial 6

B. VII Cumbre México - Unión Europea 7

1. Antecedentes 7

2. Resultados de la VII Cumbre México-Unión Europea 7

3. Mensaje a medios de comunicación 10

4. Comitiva oficial 11

C. Visita Oficial a la República Italiana 12

1. Importancia y objetivos de la visita 12

2. Resultados para la relación bilateral 13

3. Actividades en Milán 13

4. Actividades en Roma 14

5. Comitiva oficial 17

D. Anexos 18

1. Plan de Acción CELAC-UE 2015-2017 18

2. Declaración de Bruselas "Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos" 18

3. Declaración Política "Una asociación para la próxima generación" 18

4. Comunicado especial de apoyo al proceso electoral en Guatemala 18

5. Declaración Conjunta de la VII Cumbre México-Unión Europa 18

A. II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó al Reino de Bélgica del martes 9 al jueves 11 de junio de 2015, con el objetivo de participar en la II Cumbre CELAC-UE.

1. II Cumbre CELAC – UE

La II Cumbre CELAC-UE se llevó a cabo el miércoles 10 y el jueves 11 de junio de 2015. Se trató de un encuentro birregional que contó con la participación de 19 de los 33 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe[1], y 22 de los 28 Jefes de Estado y de Gobierno[2] de los países miembros de la UE, además del Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

La Cumbre representó una oportunidad para reiterar la importancia de la asociación estratégica birregional y acordar su fortalecimiento. Este mensaje resulta relevante, ante la reciente renovación de las autoridades de la Unión Europea y la consolidación de la CELAC como espacio de diálogo que agrupa a todos los países de América Latina y el Caribe.

La ceremonia de inauguración contó con las intervenciones del Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, y el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, en su calidad de Presidencia Pro-Témpore de la CELAC. Durante sus discursos, los altos funcionarios coincidieron en la necesidad de trabajar conjuntamente para hacer frente a los grandes retos globales, así como en la importancia de actualizar la relación CELAC – UE de manera que refleje adecuadamente los importantes cambios que han sufrido ambas regiones en los últimos años. Asimismo, se destacó el hecho de que, en su conjunto, ambas regiones agrupan un tercio de los países miembros de Naciones Unidas y son productores de casi la tercera parte del PIB mundial.

El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en tres segmentos: dos sesiones plenarias y un retiro para Jefes de Estado y de Gobierno. En la Primera Sesión Plenaria, titulada "Revitalizar la asociación birregional", la discusión se enfocó en las áreas estratégicas de colaboración birregional y el análisis de escenarios para el futuro de la relación. La Segunda Sesión, bajo el tema "Afrontar juntos los desafíos mundiales", se dedicó al debate de los temas más sobresalientes en la escena global, tales como la agenda de desarrollo post-2015, la próxima conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) y el debate sobre el problema mundial de las drogas en el marco

[1] Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. En tanto que Argentina, Belice, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Nicaragua, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela estuvieron representados por sus Cancilleres o altos funcionarios gubernamentales. Antigua y Barbuda no asistió a la reunión.

[2] Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania. Asimismo, asistieron Cancilleres o altos representantes de Dinamarca, Eslovaquia, Italia, Portugal y Suecia.

de la próxima Sesión Especial de la Asamblea de Naciones Unidas (UNGASS 2016). Finalmente, durante el retiro de mandatarios, los participantes entablaron un diálogo abierto sobre temas relevantes del ámbito internacional.

Durante sus intervenciones, los mandatarios reiteraron su disposición para seguir fortaleciendo el diálogo y los esquemas de cooperación birregionales. Se destacó el carácter horizontal y recíproco de la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, la cual ha superado los antiguos modelos Norte-Sur o donante-receptor y se expresó el compromiso para dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante el encuentro.

La Cumbre culminó con la adopción de un Plan de Acción que regirá la cooperación birregional durante el período 2015 a 2017 y que incluye temas como ciencia y tecnología, educación y empleo, cambio climático, género, problema mundial de las drogas, seguridad ciudadana y migración **(Anexo 1);** la llamada Declaración de Bruselas **(Anexo 2),** donde se reflejan las visiones comunes de ambas regiones sobre temas de preocupación global; y una Declaración Política **(Anexo 3)** que otorga a los Cancilleres un mandato para realizar una reflexión sobre el futuro de la relación birregional, sobre la cual deberán presentar resultados en una reunión de Cancilleres en 2016.

Los compromisos contraídos en la Cumbre contemplan acciones y proyectos concretos en numerosos ámbitos como la integración, ciencia y tecnología, educación y empleo, migración, cambio climático y desarrollo social. Ejemplos de ellos son:

- Desarrollo de políticas y capacidades para la adaptación y mitigación frente a los efectos adversos del cambio climático a partir de programas como EUROCLIMA.
- Ejecución de proyectos de energía renovable, así como promoción de redes de interconexión energética.
- Compromiso de movilizar recursos financieros para desarrollar proyectos de infraestructura sostenible, dirigidos a mejorar la interconectividad en ámbitos vinculados a la eficiencia energética y las telecomunicaciones.
- Desarrollo de una iniciativa conjunta para la Investigación e Innovación que involucre a instituciones públicas y privadas, y facilite el intercambio entre instituciones de educación superior y centros de investigación de ambas regiones.
- Desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que permitan reducir la brecha digital y el analfabetismo digital a través de una mayor interconectividad entre centros educativos y de investigación.
- Movilización de recursos a través de la *Latin America Investment Facility* para otorgar subvenciones para proyectos en tres áreas: interconectividad e infraestructura; temas sociales y ambientales; e impulso al sector privado, en particular PYMES.
- Impulso a programas de cooperación para prevenir y combatir el tráfico de personas y las redes de tráfico de migrantes y para asistir a las víctimas, en particular mujeres y niños.
- Establecimiento de una Hoja de Ruta sobre Migración con acciones específicas para asegurar el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes, incluidos los menores no acompañados.
- Elaboración de un Informe Estadístico CELAC-UE sobre Migración.

- Creación de un Área de Educación Superior CELAC – UE, a partir del diálogo e intercambio de experiencias entre universidades e instituciones de educación superior y con autoridades centrales en la materia.
- Promoción de la movilidad de estudiantes, maestros y personal administrativo, a través de programas como ALFA, Erasmus y Marie Curie.
- Creación de programas birregionales de posgrado.

2. Participación de México

México participó en las negociaciones previas y a lo largo de la Cumbre. En todo el proceso buscó que los resultados reflejaran sus visiones sobre el tratamiento que debe darse a los temas de la agenda mundial. Nuestro país impulsó los consensos entre ambas regiones, buscando tender puentes de entendimiento en áreas en las que las visiones no eran coincidentes, lo que hizo posible un mayor acercamiento sobre la base de valores comunes y la historia compartida que distinguen a la relación CELAC – UE.

Durante su intervención en la primera sesión plenaria, el Presidente Enrique Peña Nieto se refirió a tres grandes desafíos globales en los que la CELAC y la Unión Europea pueden sumar esfuerzos:

- Agenda de desarrollo post 2015. El Primer Mandatario aseguró que México ha impulsado la incorporación en la Agenda de una medición multidimensional de la pobreza y de una perspectiva general de inclusión social y económica. Estas propuestas de México han quedado incorporadas al borrador de la Agenda que se seguirá negociando durante los próximos meses.
- Cambio climático. El Presidente expresó que para México el combate y la mitigación de los efectos del cambio climático es un compromiso de Estado y enumeró acciones que nuestro país ha puesto en marcha en esta materia: la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, así como la creación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, de un impuesto al carbono y de un Registro Nacional de Emisiones; las contribuciones financieras realizadas al Fondo Verde Climático y al Fondo Mundial para el Medio Ambiente; el anuncio de Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionalmente (INDC), con metas no condicionadas de reducción de 22 por ciento de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y 51 por ciento de carbono negro para 2030.
- Problema mundial de la drogas. En este rubro, el Presidente Peña Nieto expuso que la mejor forma de hacer frente a este problema es la prevención, no sólo del consumo sino de todos los daños sociales que produce el mercado ilícito de las drogas. Afirmó que México continuará fomentando la cooperación internacional y participará activamente en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para abordar este tema.

Durante el retiro de Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto se refirió a la situación en Guatemala y al próximo proceso electoral en ese país. Como resultado del diálogo que se generó al respecto, los mandatarios adoptaron el comunicado especial en el cual se expresa respaldo al proceso democrático guatemalteco. En él se establece que "[l]a

CELAC y la UE rechazan cualquier amenaza de ruptura del orden constitucional y reiteran su firme compromiso con la plena vigencia del marco democrático y constitucional, el respeto a la ley; así como el pleno respeto de todos los derechos humanos, y valoran el compromiso del gobierno guatemalteco por el desarrollo de un proceso electoral libre y transparente". **(Anexo 4).**

3. Encuentros bilaterales

Adicionalmente, en el marco de la Cumbre, el titular del Ejecutivo mexicano sostuvo encuentros bilaterales con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel; con el Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel; con la Primera Ministra de Letonia, Laimdota Straujuma; con el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, y con la Primera Ministra de Polonia, Ewa Kopacz, con quienes tuvo la oportunidad de conversar sobre la relación bilateral y sobre temas de importancia regional y global.

4. Comitiva oficial

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña,** Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Emb. Juan José Ignacio Gómez Camacho,** Embajador de México en Bélgica
3. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno,** Jefe del Estado Mayor Presidencial
4. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández,** Coordinador General de Comunicación Social
5. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz,** Coordinador de Asesores Presidencia de la República
6. **Emb. Carlos de Icaza González,** Subsecretario de Relaciones Exteriores
7. **Mtra. Vanessa Rubio Márquez,** Subsecretaria para América Latina y el Caribe
8. **C.P. Jorge Corona Méndez,** Secretario Auxiliar del Presidente de la República
9. **Emb. Miguel Malfavón Andrade,** Director General de Protocolo
10. **Emb. Socorro Flores Liera,** Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

B. VII Cumbre México - Unión Europea

1. Antecedentes

El 12 de junio de 2015 el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, participó en la VII Cumbre México-Unión Europea en la ciudad de Bruselas, Bélgica. La Cumbre México-Unión Europea es una plataforma privilegiada para que México dialogue con uno de sus principales socios estratégicos sobre los desafíos de la agenda internacional, así como para impulsar el comercio y la cooperación entre ambos actores como medios para lograr la prosperidad común.

La 7ª edición de la Cumbre México-Unión Europea tuvo como objetivos: (1) revisar la agenda de temas bilaterales en materia de diálogos sectoriales, y también los avances en el proceso de actualización del marco jurídico bilateral; iniciado en enero del 2013 en Santiago de Chile, con el encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto, el Ex Presidente del Consejo Europeo, Sr. Herman Van Rompuy, y el Ex Presidente de la Comisión Europea, Sr. José Manuel Barroso, en el marco de la celebración de la I Cumbre CELAC-Unión Europea, (2) intercambiar puntos de vista sobre temas de la agenda birregional –vecindad europea y situación en América Latina y el Caribe–, y (3) desahogar temas de la agenda internacional, como los flujos migratorios, el cambio climático, la lucha contra la delincuencia organizada, las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y la seguridad internacional en general. Asimismo, se buscó generar nuevos espacios de cooperación en todos los ámbitos y elevar el nivel de la relación bilateral para que alcance su verdadero potencial en los ámbitos político, económico y de cooperación.

2. Resultados de la VII Cumbre México-Unión Europea

En la Cumbre participaron el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, por la Unión Europea, mientras que el Presidente Enrique Peña Nieto representó a México. El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en dos sesiones: una reunión privada y una reunión plenaria en la que participó el resto de las comitivas mexicana y europea.

Durante la reunión privada se identificaron áreas de oportunidad para expandir los intercambios económicos, destacando las reformas estructurales llevadas a cabo por México con el objetivo de abrir oportunidades para las inversiones mutuas y establecer mejores condiciones para el comercio bilateral.

Durante la sesión plenaria, los mandatarios de la Unión Europea y de México acordaron promover una Asociación Estratégica más estrecha y más fuerte con el propósito de traer más prosperidad común y bienestar a los 626 millones de ciudadanos de ambas partes, así como fortalecer la cooperación para compartir la responsabilidad global en asuntos regionales y globales de interés común. Reconocieron que la asociación se fortalece por ideas afines y se basa en los valores compartidos de la democracia, el respecto a los derechos humanos, el Estado de Derecho, las libertades fundamentales y el diálogo social, así como en mercados abiertos, sistemas internacionales regidos por reglas, y la paz y la seguridad internacionales.

Las discusiones se centraron en dos áreas clave de cooperación:

1) Se reafirmó la voluntad de lanzar, en 2015, el proceso de iniciar negociaciones para modernizar el marco jurídico bilateral.
2) Se asumió el compromiso de detentar una responsabilidad global más amplia y reforzar el diálogo político sobre asuntos globales y regionales de importancia e interés común, tales como el cambio climático y el medio ambiente, la agenda de desarrollo post-2015, las operaciones para el mantenimiento de la paz, el problema mundial de las drogas y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, así como la migración.

Se definió que el objetivo de actualizar el marco jurídico es profundizar la integración económica, adaptar el marco bilateral a las nuevas realidades de los flujos globales de comercio e inversión, buscar un diálogo político y una coordinación más estrechos en temas de interés mutuo y fortalecer y profundizar la cooperación, tanto a nivel bilateral como con otros países socios.

En el ámbito económico se reconoció la conexión vital entre las dos economías y se propuso crear un marco más ambicioso y completo para el comercio y la inversión bilaterales. En el ámbito de cooperación, se destacaron las posibilidades de ampliar la cooperación bilateral en educación superior y en investigación y desarrollo, especialmente en energía. Se consideró reforzar y ampliar la cooperación para atender los siguientes retos estratégicos: la migración internacional; los estupefacientes y la delincuencia transnacional organizada; la salud; la educación y la capacitación; la seguridad energética, la energía, incluidas las energías renovables; la empresa y la industria, incluidas las PyMEs; el crecimiento y la competitividad económica; el transporte; la gestión ante desastres naturales; cuestiones sociales y de empleo; agenda digital; la investigación y la innovación; cohesión social; y la política de cooperación internacional para el desarrollo.

En lo que respecta a los diálogos bilaterales existentes, se acogió con satisfacción el lanzamiento del Diálogo Político de Alto Nivel y el Diálogo Macroeconómico. Se endosaron los resultados del Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos y los del quinto Diálogo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático y el sexto Diálogo sobre Medio Ambiente. Se acordó la organización de un Diálogo de Alto nivel sobre Educación Superior en septiembre de 2015 en México, y un Diálogo de alto Nivel sobre Seguridad y Justicia en diciembre del mismo año .Asimismo se acogió con satisfacción la intención de poner en marcha nuevos diálogos en materias de políticas de desarrollo regional, así como sobre empleo y asuntos sociales. Se acogieron también los resultados de la tercera reunión del Grupo Conjunto de Seguimiento UE-México sobre precursores de drogas y se celebraron los intercambios parlamentarios.

Se acordó la importancia de discutir el tema del Código Localizador del Registro de Pasajeros como un asunto prioritario. El Presidente de la Comisión Europea, Sr. Jean-Claude Juncker, anunció que se solicitó un mandato de negociación al Consejo de la Unión Europea para redactar un acuerdo sobre el *Passenger Name Record* (PNR). Como resultado de esta VII Cumbre México-Unión Europea, el Consejo de la Unión Europea otorgó dicho mandato de negociación a la Comisión Europea el pasado 23 de junio.

El *momentum* en esta materia se mantendrá con la visita a México el próximo 6 de julio del Comisario de Asuntos del Interior de la Comisión Europea, Dimitris Avrampoulos, quien desea establecer contacto personal con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria y de otras instancias mexicanas con el objetivo iniciar el proceso de negociación del acuerdo.

Sobre la responsabilidad global compartida se reconoció que una Asociación Estratégica actualizada debe reflejar las nuevas realidades de ambos socios: su creciente peso como actores globales en el sistema internacional, los recientes cambios geopolíticos globales, y el papel creciente de las economías de mercado emergentes. Por lo tanto, se acordó fortalecer el diálogo político a fin de coincidir aún más en la agenda global y en nuestras posiciones en los foros internacionales.

Se reconoció la importancia de las políticas de lucha contra las drogas en todos sus aspectos y se discutió la importancia de la migración como un fenómeno global y regional que exige políticas integrales para aprovechar plenamente el desarrollo económico y las oportunidades culturales y sociales que representa, y para tratar de manera eficiente sus desafíos, con pleno respeto a los derechos humanos de la persona migrante, teniendo en cuenta el origen, tránsito y destino de la migración. Al respecto se acordó cooperar y profundizar los intercambios de mejores prácticas y experiencias.

En lo que se refiere a cambio climático se estableció que la prioridad para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Partes 21 (COP21), a celebrarse en París en diciembre, es adoptar un acuerdo ambicioso, legalmente vinculante capaz de alcanzar el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a menos de 2^0C o 1.5^0C, que incluya la adaptación a los impactos del cambio climático, y contribuya a movilizar medios adecuados de implementación, en particular el financiamiento climático, para favorecer la transformación requerida a escala. Además, se reconoció el ejemplo dado por México con respecto al componente incondicional de sus Contribuciones Tentativas Determinadas Nacionalmente (INDC por sus siglas en inglés).

Se acordó también fortalecer la cooperación en los acuerdos multilaterales importantes sobre medio ambiente, y en particular la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Asimismo, se celebró el proceso en curso hacia la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y se acordó que la Agenda de Desarrollo Post-2015 debe ser ambiciosa, integral y global en sus aspiraciones, con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el centro de sus políticas.

Sobre cooperación internacional para el desarrollo se reafirmó el compromiso con la colaboración y la acción coordinada y se expresó disposición a trabajar juntos para fortalecer la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo, y apoyar a la comunidad internacional para promover una asociación global para el desarrollo. Se elevó el compromiso con la ayuda humanitaria y se fortaleció la cooperación internacional en materia de asuntos de justicia civil en el marco de la Conferencia de La Haya.

Se declaró la decisión de avanzar en la cooperación entre la Unión Europea y México en

materia de paz y seguridad internacionales. Al respecto, se acogió con satisfacción la reanudación de la participación de México en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU y se instruyó que el diálogo político siga explorando áreas de complementariedad y cooperación.

Asimismo, se reiteró el interés en fortalecer la cooperación regional en temas de interés común. Se expresó preocupación por el deterioro de la situación en Siria, así como el apoyo a las negociaciones en curso entre Irán y el E3 + 3 sobre el programa nuclear iraní y se intercambiaron puntos de vista sobre la situación en Ucrania. Se acogió con satisfacción el resultado de la cumbre CELAC-UE y se reconoció la necesidad de intensificar el diálogo entre la UE y la CELAC. Se acordó sumar esfuerzos para apoyar el desarrollo en América Central y el Caribe.

Por último, se tomó nota con satisfacción por la amplia y dinámica agenda y las sinergias que unen a México y la UE, la complementariedad de los esfuerzos y por la nueva etapa de una relación más profunda que creará beneficios concretos y tangibles para nuestras sociedades, lo cual se plasmó en una Declaración Conjunta sobre la VII Cumbre México-Unión Europea **(anexo 5)**.

3. Mensaje a medios de comunicación

Al término de la Cumbre, los mandatarios dirigieron un mensaje a los medios de comunicación, en el que el Presidente Tusk expresó su satisfacción por la Visita del Presidente Peña Nieto y celebró las excelentes relaciones y la voluntad de su gobierno en continuar fortaleciendo los vínculos entre México y la Unión Europea.

Por su parte el Presidente Peña Nieto agradeció la hospitalidad de los líderes europeos, y reiteró el interés de buscar el beneficio mutuo para las sociedades de México y la Unión Europea. Destacó las oportunidades de inversión que se concertaron en el marco de la visita, en sectores como hidrocarburos y telecomunicaciones.

La visita del Presidente de México mereció una amplia difusión en medios informativos europeos, lo que permitió divulgar una imagen positiva del país ante la opinión pública. Destacan los artículos publicados por las agencias internacionales de noticias *EFE* y *Reuters*, así como por el Servicio de Radiodifusión de Alemania *Deutsche Welle*, entre otros importantes medios de comunicación.

4. **Comitiva oficial**

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña,** Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Emb. Juan José Ignacio Gómez Camacho,** Embajador de México en Bélgica
3. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal,** Secretario de Economía
4. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno,** Jefe del Estado Mayor Presidencial
5. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz,** Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República
6. **Emb. Carlos de Icaza González,** Subsecretario de Relaciones Exteriores
7. **Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua,** Subsecretario de Comercio Exterior
8. **Sr. Paulo Carreño King,** Coordinador de Marca País y Medios Internacionales
9. **C.P. Jorge Corona Méndez,** Secretario Auxiliar del Presidente de la República

C. Visita Oficial a la República Italiana

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita Oficial a la República Italiana en atención a la invitación que le extendió el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Matteo Renzi, y en reciprocidad a la visita a México del entonces Primer Ministro italiano, Enrico Letta, en enero de 2014.

Uno de los objetivos centrales de la visita fue consolidar la asociación estratégica que México mantiene con uno de sus principales socios europeos y un país miembro del G20. Asimismo, ésta buscó fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación con Italia y trazar la dirección de la relación bilateral en los próximos años.

Desde 2012, existe una asociación estratégica entre México e Italia, que establece acciones específicas en cinco sectores: político, económico, justicia y seguridad, así como cooperación en sus vertientes educativa-cultural y científico-tecnológica. En los años recientes, se ha estimulado el desarrollo de acciones en sectores de interés para ambas partes como son PyMEs, energías renovables, ciencia y tecnología, sector aeroespacial, seguridad, asuntos multilaterales y de cooperación triangular.

Italia tiene gran importancia para México debido a su desarrollo económico, influencia regional y agenda internacional. Es la 3ª economía de la zona Euro y la 8ª a nivel mundial; por otro lado, es nuestro tercer socio comercial entre los países de la Unión Europea y el 9º a nivel mundial.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) en 2000, el intercambio comercial entre ambos países tuvo una tasa de crecimiento media anual de 9.3%, al pasar de $1,819.7 millones de dólares (mdd) en 1999 a $6,919.3 mdd en 2014.

La IED acumulada de Italia en México, entre 1999 y septiembre de 2014, ascendió a 403.9 mdd. Italia es el 12º inversionista de los países de la Unión Europea en México y el 28º a nivel mundial.

Actualmente, existen 1,764 empresas con capital italiano instaladas en México, ubicadas en 17 sectores económicos, entre los que destacan el sector de manufacturas, información en medios masivos y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles.

La presencia del Presidente Peña Nieto en Italia permitió cumplir con los objetivos trazados: mantener el estímulo político iniciado en 2013 para reorientar la relación hacia un mayor dinamismo y dotar de nuevos contenidos a la asociación estratégica existente; intensificar la relación económica bilateral e impulsar el comercio y las inversiones bilaterales, así como potenciar el trabajo del Consejo de Negocios México-Italia.

Además, los encuentros que sostuvo el Presidente de México con funcionarios del gobierno italiano, entre los que destacan el Presidente de la República, Sergio Mattarella, y el Presidente del Consejo de Ministros, Matteo Renzi, sirvieron para consolidar la relación con un gobierno caracterizado por su carácter reformista y transformador.

2. Resultados para la relación bilateral

La relación bilateral atraviesa por un excelente momento. La visita Oficial fue una oportunidad idónea para dar seguimiento al diálogo político que México e Italia mantienen al más alto nivel. Ésta estimuló, mediante acciones concretas, los distintos pilares de la relación bilateral: el *económico y de cooperación*, con los encuentros empresariales celebrados en Milán y la visita a la Expo Milán; el de *política y de concertación*, mediante diálogos con los principales actores políticos del país; y el *multilateral*, con la participación del Presidente de México en la sesión de clausura de la 39ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a la que también asistió el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.

Las actividades desarrollas en Milán permitieron identificar la importancia de México en la economía regional y global, posicionándolo como un destino confiable para la recepción de inversión extranjera. Durante la Expo Milán se evidenció el papel de México en favor de la alimentación y su sostenibilidad.

Los encuentros políticos en la ciudad de Roma fortalecieron el diálogo y el entendimiento entre funcionarios de ambos países, lo que servirá para detonar una mayor colaboración en sectores que son prioritarios para nuestro país. Estos también permitieron intercambiar experiencias sobre los procesos de reformas por los que México e Italia atraviesan actualmente y que servirán para estimular el crecimiento y el desarrollo de ambos países.

Finalmente, la intervención del primer mandatario en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sirvió para refrendar el carácter de nuestro país como un actor con responsabilidad global, al tiempo que difundió la estrategia y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como los programas sociales que lleva a cabo nuestro país. Durante la sesión, el Director General de la organización, Jose Graziano da Silva, destacó que México es uno de los países que ha cumplido con los objetivos sociales de la Declaración del Milenio de la ONU y reconoció el liderazgo y compromiso de México para lograr la erradicación del hambre y la desnutrición.

3. Actividades en Milán

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó un recorrido por los pabellones de Italia y México en la Expo Milán 2015, acompañado por el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Matteo Renzi.

En esta edición de la Exposición Universal, el tema del Pabellón de México es *La semilla para el nuevo mundo: alimento, diversidad y patrimonio* y su objetivo principal es mostrar a los visitantes la riqueza de los recursos naturales y la biodiversidad con la que cuenta, así como su compromiso con la búsqueda de soluciones para un mundo libre de hambre y la desnutrición, así como la definición de prácticas sostenibles en la producción de alimentos.

En el Pabellón de México, uno de los más exitosos y visitados de la Expo, los mandatarios apreciaron la tradición, pero también la innovación que caracteriza a la gastronomía mexicana, que ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. El Pabellón de México resalta el papel central del maíz en la alimentación de los mexicanos y en la dieta actual de numerosos pueblos de todo el mundo.

Posteriormente, los mandatarios de México e Italia se reunieron con los integrantes del Consejo de Negocios México-Italia, que es presidido por Marco Tronchetti Provera, presidente de Pirelli, y por Héctor Hernández Pons, presidente de Herdez. En dicho encuentro, los presidentes de cada sección del Consejo presentaron una serie de recomendaciones dirigidas a los gobiernos con el fin de fortalecer la relación económica y comercial. Dichas recomendaciones fueron resultado del trabajo de análisis y la evaluación del Consejo en el que identificaron la gran complementariedad que existe entre las economías de México e Italia.

Luego de la reunión, ambos mandatarios presidieron el Foro de Negocios México-Italia, en el que participaron alrededor de 160 empresarios seleccionados de la región de Lombardía, la más industrializada de Italia. En dicho marco, el Premier Renzi detalló el liderazgo del mandatario mexicano, quien supo impulsar en reformas estructurales fundamentales para asegurar el desarrollo y crecimiento de México.

En Milán, en el marco de la visita oficial, se firmaron los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguridad Social
- Memorándum de Entendimiento entre Alitalia y la Secretaría de Economía para que Alitalia obtenga las condiciones necesarias para iniciar vuelos entre Roma y México, DF, a partir del verano de 2016
- Acta de la II Reunión del Consejo de Negocios México-Italia

4. Actividades en Roma

En Roma, el Presidente participó en la sesión de clausura de la 39 Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, donde el mandatario mexicano refrendó su compromiso de trabajo conjunto con el organismo. La participación del Presidente en esta sesión fue de gran importancia pues permitió promover los avances de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Además, se trató de la primera visita de un mandatario mexicano a la FAO en 40 años.

El Presidente sostuvo también una reunión con el Director General de la organización, José Graziano da Silva, quien alabó los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre y resaltó la contribución técnica y financiera de México a la iniciativa "Mesoamérica sin Hambre", lanzada por nuestro país y apoyada por la FAO para beneficiar a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

En Roma, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el alcalde de la ciudad, Ignazio Marino, en el Palacio del Campidoglio, con quien coincidió en que la riqueza cultural y el patrimonio histórico son dos factores que unen a México e Italia y en los que se abren oportunidades de cooperación. El alcalde de Roma agradeció al Presidente Peña Nieto la ayuda del Gobierno de México para la realización de la magna exposición sobre Frida Kahlo, organizada el año pasado en la Escudería del Palacio de Quirinal, una de las más exitosas en los últimos años en la capital italiana con 335 mil visitantes. El Presidente Peña Nieto ofreció la colaboración de México para continuar con la cooperación en materia cultural.

En su encuentro con el Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella, ambos mandatarios hicieron un amplio repaso de los temas de la agenda de política y se refirieron a la creciente relación económica, política y cultural entre ambas naciones. El Presidente Mattarella se mostró particularmente interesado en profundizar la cooperación para la atención de retos globales como cambio climático, migración y procuración de justicia.

Se refirieron a los procesos de reformas estructurales que han sido impulsados en los dos países como motor de desarrollo y crecimiento económico. El Presidente italiano elogió el proceso de reformas puestas en marcha y aseguró que este proceso transformador será muy significativo para el crecimiento y el desarrollo económico de México. En particular, resaltó las reformas realizadas en materia educativa y energética.

Destaca que el Presidente Mattarella anunció la próxima firma del decreto con el que su país ratifica los tratados bilaterales en materia de extradición y asistencia jurídica. Con ello se completa la adopción de estos dos instrumentos jurídicos, ratificados previamente por nuestro país. Al término de la reunión, el Presidente italiano ofreció un almuerzo en honor del Presidente Peña Nieto y su comitiva.

Posteriormente, el Presidente Peña Nieto presidió junto con el Jefe de gobierno italiano, Matteo Renzi, una reunión con comitivas en la que revisaron los principales temas de la agenda bilateral, económica, regional y multilateral.

Además, ambos mandatarios conversaron sobre las reformas estructurales que han impulsado en sus respectivos países y coincidieron en el carácter transformador de las mismas, así como las oportunidades de inversión que se han generado a partir de ellas. En relación con la cooperación se congratularon por los avances desarrollados con las PyMEs, sector en el que Italia es referente mundial de éxito. También destacaron la celebración del Segundo Foro Ítalo-Latinoamericano en la materia a celebrarse en México en el segundo semestre del año.

El Premier Renzi confirmó el respaldo y apoyo de su gobierno a México para modernizar y actualizar el acuerdo global que tiene celebrado con la Unión Europea

En el marco de esta reunión se anunció la suscripción de los siguientes instrumentos bilaterales:

- Memorándum de Entendimiento relativo a la cooperación bilateral en el sector energético entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Desarrollo Económico
- Memorándum de Entendimiento para la cooperación policial entre la Procuraduría General de la República y el Departamento de Seguridad Pública del Ministerio del Interior
- Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Departamento de Asuntos Regionales, de Autonomías y Deporte
- Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Federal de Electricidad y ENEL para cooperación en las áreas de redes inteligentes y de energías renovables
- Declaración Conjunta de la Agencia Espacial Mexicana y la Agencia Espacial Italiana

También en Roma, la Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, firmó con su homólogo italiano, Ministro Dario Franceschini, un Memorándum de Entendimiento en materia de turismo entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y Turismo de la República Italiana.

Previo a su regreso a México, el Presidente Enrique Peña Nieto otorgó la condecoración del Águila Azteca al politólogo italiano Giovanni Sartori, en reconocimiento a sus aportaciones a la expansión y permanencia de la democracia y al estudio del sistema político mexicano. El mandatario señaló que Sartori se ha convertido en la máxima referencia académica mundial en materia de ingeniería constitucional, al comparar las características de los sistemas políticos y electorales, además de elaborar propuestas para su mejor funcionamiento.

5. Comitiva oficial

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña,** Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Emb. Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo,** Embajador de México en Italia
3. **Min. Marisela Morales Ibáñez,** Cónsul General de México en Milán
4. **Mtra. Rosario Robles Berlanga,** Secretaria de Desarrollo Social
5. **Lic. Ildefonso Guajardo Villareal,** Secretario de Economía
6. **Mtra. Claudia Ruiz-Massieu,** Secretaria de Turismo
7. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno,** Jefe del Estado Mayor Presidencial
8. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz,** Coordinador de Asesores Presidencia de la República
9. **Emb. Carlos de Icaza González,** Subsecretario de Relaciones Exteriores
10. **Dr. Francisco de Rosenzweig,** Subsecretario de Comercio Exterior
11. **Lic. Francisco González Díaz,** Director General de ProMéxico
12. **C.P. Jorge Corona Méndez,** Secretario Auxiliar del Presidente de la República

D. Anexos

1. **Plan de Acción CELAC-UE 2015-2017**

2. **Declaración de Bruselas "Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos"**

3. **Declaración Política "Una asociación para la próxima generación"**

4. **Comunicado especial de apoyo al proceso electoral en Guatemala**

5. **Declaración Conjunta de la VII Cumbre México-Unión Europa**

EU-CELAC
Summit 2015 Brussels

EU-CELAC ACTION PLAN

This Action Plan includes a number of initiatives consistent with the priorities established at the VI EU-LAC Summit as encompassed in its Final Declaration as well as in new areas incorporated at the VII EU-LAC Summit / I EU-CELAC Summit held in Santiago de Chile on 26-27 January 2013 and the II EU-CELAC Summit held in Brussels on 10-11 June 2015. The Action Plan identifies instruments and activities which, if properly implemented should lead to concrete results guaranteeing ownership and capacity building in the following key areas, which are directly or indirectly linked with the central theme of the Summit:

1. Science, research, innovation and technology;
2. Sustainable development; environment; climate change; biodiversity; energy;
3. Regional integration and interconnectivity to promote social inclusion and cohesion;
4. Migration;
5. Education and employment to promote social inclusion and cohesion;
6. The world drug problem;
7. Gender;
8. Investments and entrepreneurship for sustainable development.
9. Higher education
10. Citizen security

1. Science, research, innovation and technology

The main objective in this area is to develop the "EU-CELAC Knowledge Area" through: i) improving cooperation in research and innovation; ii) strengthening scientific and technological capacities, and infrastructures; iii) enabling sustainable research, innovation and knowledge sharing taking into account the contribution of ancestral and traditional knowledge; iv) boosting the use of new and existing technologies and technology development and transfer underpinning sustainable socio-economic development and v) fostering cooperation between both regions as regards the digital-economy and the reduction of the digital divide for improving competitiveness while making social inclusion a cross-cutting issue.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Strengthen the bi-regional dialogue on science, research, technology and innovation, through the "EULAC Joint Initiative for Research and Innovation" established in March 2011, to consolidate EU- CELAC cooperation and to update common priorities, encourage mutual policy learning and ensure the proper implementation and effectiveness of cooperation instruments.

b. Explore the possibility of working jointly with institutions from the public and private sector in matters related to innovation and knowledge, applied research and technological innovation.

**** Cooperation activities and initiatives***

c. Continue to support the implementation of the new mechanism, the "EU- CELAC Joint Initiative for Research and Innovation" combining instruments at national, regional and bi-regional level as appropriate in a complementary and synergistic manner.

d. Establish new or strengthen existing thematic networks and partnerships on agreed issues of mutual interest, which should develop joint actions and facilitate exchanges between higher education institutions, research centres and networks, as well as between private and public sector institutions from the EU and CELAC countries.

e. Strengthen the integration of both regions in the Information Society and Support the development of the information and communication technologies (ICT) sector and the reduction of the digital divide and digital illiteracy through an increase of interconnectivity between the education and research networks within and between regions and enhance access to and use of resources.

f. Develop and intensify the dialogue and cooperation on information society, strategies and regulation models for the communication sector and in the audiovisual field.

g. Develop an interface between research and innovation through a knowledge and innovation centres network to facilitate social appropriation of knowledge and technology in particular keeping in mind the micro and SMEs.

h. Promote the extension of scientific and technological cooperation between the EU and CELAC as well as the adoption of innovative instruments to strengthen cooperation with special attention to countries with low participation in science, research, technology and innovation cooperation activities.

i. Foster cooperation for human and institutional capacity building and research infrastructures interoperability as well as encourage the return and reintegration of researchers to their countries of origin.

j. Use existing networks and partnerships and exchange information, experiences and best practices in areas of innovation, such as incubation, entrepreneurship, science parks and start-up enterprises.

** Expected results*

k. Advancement of knowledge, science; research and innovation; as well as business, entrepreneurial, and research centres and networks from the EU and CELAC countries, and leading to an improved uptake and dissemination of research results for innovation in particular for the micro and SMEs.

l. Road Map defining specific targets and associated performance indicators for the implementation of the Joint Initiative will be set up and updated on a regular basis.

m. A comprehensive joint strategy in research, development and innovation supporting, among other things, an improved use of the possibilities that ICT offers, including in the areas of e-Government, e-Health and e-Education, as well as in relation to climate change-related and other relevant issues.

n. Reinforced private and public sector efforts for the improvement of the interconnection of education and research networks through the enhancement of transatlantic links, including through new optic fibre cables.

o. Increased compatibility of regulatory frameworks in the field of electronic communications and improved quality of digital contents.

p. Improved quality and effectiveness of the scientific and technological cooperation through: i) increased knowledge of EU-LAC scientific and technological communities, ii) increased research focus on agreed items of mutual interest iii) larger scientific and technological capacities of CELAC countries, involving also national programmes and capacity building for the Caribbean, to drive their own development and to achieve enhanced cooperation opportunities with the EU iv) increased information exchange and technology transfer on issues of mutual interest.

q. Realisation of joint or coordinated calls, or programme level cooperation, between different funding agencies in the EU and CELAC countries, in the areas addressed under the JIRI Working Groups.

2. Sustainable Development; Environment; Climate Change; Biodiversity; Energy[1]

The following main objectives in this area for ensuring environmental sustainability taking into account the principle of common but differentiated responsibilities are: i) to promote the sustainable development of all countries and to support the achievement of the MDG and the other international agreements on these issues; ii) to ensure the effective implementation of the United Nations Framework Convention on Climate Change and the Kyoto Protocol, recognizing the scientific views regarding the limit for the increase in the global temperature; iii) to develop policies and instruments for adaptation and mitigation, to address the adverse effects of climate change and enhance long-term cooperation initiatives and to reduce the vulnerability to natural disasters; iv) to support activities oriented to reduce intensity of greenhouse gas emissions in consumption and production activities in our countries, according to existing international commitments; v) to facilitate access to and exchange of information related to best environmental practices and technologies; vi) to ensure and support the full implementation of the three objectives of the Convention on Biological Diversity; vii) to improve energy efficiency and saving as well as accessibility; viii) to develop and to deploy renewable energies and to promote energy interconnection networks, ensuring the diversification and complementarity of the energy matrix.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Step up regular dialogue to develop the relevant aspects of the "Lima Agenda on Sustainable Development; Environment; Climate Change; Energy" as well as on Biodiversity; with the objective, amongst others, of fostering consensus and facilitating the proper implementation of international agreements and other decisions in these areas.

*** Cooperation activities and initiatives**

b. Strengthen bi-regional cooperation in the field of environment and disaster risk reduction and management, including by increasing the knowledge of the problems and consequences of climate change and biodiversity loss and the importance of climate resilient development and climate adaptation, and by promoting the integration of these issues into sustainable development strategies and in policy design.

c.

[1] Works are ongoing in view of the outcome of the COP 21.

Exchange of experiences and information among our countries and between our regions, with a view to facilitate the design of adaptation and mitigation strategies and policies notably among others through the EUrocLIMA programme and triangular and South-South cooperation.

d. Seek the necessary financial resources that will i) contribute to sustainable development, biodiversity conservation and sustainable use, as well as adaptation to and mitigation of climate change, ii) ensure coordination of activities aiming at reducing emissions from deforestation and forest degradation, taking into account the capacities of the different countries.

e. Promote the development of projects in the areas of renewable energy and energy efficiency.

f. Support for capacity building on safe and sustainable low carbon technologies and low emission development strategies, climate change monitoring, greenhouse gas_emission reporting and verification, forest and soil management among others.

g. Work together to give due follow-up to the EU-LAC Forum on Technological Cooperation, Renewable Energies and Energy Efficiency.

Expected results

h. Improved knowledge on problems and consequences of climate change including vulnerability and risk assessment, biodiversity loss and environment issues in its widest meaning, and integration of these issues into sustainable development and climate adaptation strategies and other adaptation activities.

i. Strengthened capacities and emergency networks to prevent and address the effect of natural disasters.

j. Improved capacity for sustainable development, environmental and climate change-related challenges and for the conservation and sustainable use of the biodiversity.

k. Improved use and accessibility of renewable energies, increased energy efficiency and saving as these play an important role in the diversification and complementarity of the energy matrix.

3. Regional integration and interconnectivity to promote social inclusion and cohesion

The main objectives in this area are i) to increase regional integration and social inclusion and cohesion, ii) to contribute to the overall goal of poverty eradication, especially among persons in conditions of vulnerability, in the context of sustainable development, including the pursuit of the MDGs and the Post 2015 Development Agenda. Some key elements to achieve these goals are the promotion of investments in infrastructures favouring decent and dignified job creation, interconnectivity and the development of social and economic networks.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Use all available instruments to ensure adequate dialogue on this matter between the EU, Latin American and Caribbean countries, such as those available under the EUROsociAL II programme (including institutional cooperation), the dialogue linked to the implementation of the governance tranche under the European Development Fund (EDF), as well as in the context of present and future trade, economic and association agreements between the EU and Latin America and the Caribbean countries and subregions.

   This dialogue could also use all available instruments, organizations, mechanisms and associations related to international cooperation established between and within the EU and CELAC, in order to enhance the relationship between both regions.

b. Continue the bi-regional dialogue within the EU-LAC Forum on Social Cohesion.

c. Engage in a dialogue on territorial cohesion and equity and on regional development policies, with a particular focus on cross border cooperation and on territorial development strategies, to strengthen the capacity of the regional and urban authorities to promote economic development and innovation and social inclusion and cohesion.

** Cooperation activities and initiatives*

d. Mobilise the necessary financial resources to improve and develop sustainable infrastructures and networks favouring regional integration and social inclusion and cohesion, including through the Latin America Investment Facility (LAIF). LAIF grants are expected to have a leverage effect to mobilise resources from financial institutions to finance investment projects and technological transfer notably in three areas: i) interconnectivity and infrastructure in particular in the areas of energy efficiency and saving and renewable energy systems, research, sustainable transport, and telecommunication networks; ii) social and environmental sectors including climate change mitigation and adaptation; iii) providing for growth of the private sector (in particular of micro and SMEs).

e. Mobilise the required resources for the establishment of the EU-Caribbean Infrastructure Fund with the purpose to contribute to strengthening regional integration and access to basic social services through improvements of physical infrastructure and related services. The fund is expected to facilitate the mobilisation of additional resources by leveraging of grants with loans and private capital.

f. Support the development of more effective public social policies as well as policies aiming at strengthening local entrepreneurial environment and corporate social responsibility, promoting national and foreign investment and technological transfer.

** Expected results*

g. Implementation of projects, in areas such as energy efficiency and saving and renewable energy, sustainable management of natural resources, sustainable production and consumption patterns, sustainable transport, communication networks, climate change adaptation and mitigation, social and economic networks - leading to increased regional integration and social inclusion and cohesion, including technological transfer and innovation when appropriate.

h. Establishment of partnerships between EU and CELAC public administrations, through institutional strengthening and cooperation, to support the management and implementation of territorial development policies and social policies in areas such as education, health, lifelong learning, social security and social services, administration of justice, taxation, vocational training and employment. These partnerships may also involve different Latin American and Caribbean countries in triangular cooperation.

4. Migration

The main objectives in this field are: i) to enhance bi-regional cooperation by identifying common challenges and opportunities that require common solutions; ii) to build a stronger evidence base on migration between both regions, in order to better understand this reality; iii) to address the positive synergies between migration and development; iv) to maximize the development impact of migration and human mobility; v) to address regular and irregular migration and other related issues including smuggling of migrants and trafficking in persons; vi) to promote the full respect of human rights of all migrants, including of unaccompanied minors.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Further strengthen and develop, for instance with appropriate mutually agreed mechanisms, the Bi-regional Structured and Comprehensive Dialogue on Migration, including all issues agreed in the Lima Summit and the June 30th 2009 document, "Basis for structuring the EU-LAC Dialogue on Migration".

****Cooperation activities and initiatives***

b. Continue cooperation along the areas identified within the Basis document.

c. Promote cooperation programmes to combat and prevent trafficking in persons and migrant smuggling networks and to assist the victims, with special attention to women and children.

d. Promote a regular exchange of information regarding ongoing and new initiatives and practices which may affect migrant's situation, in particular on policies and legislation adopted in both regions.

e. Building on the previous work on data collection and analyses jointly elaborate a CELAC-EU statistical review on migration and ensure its necessary updates.

f. Provide information to migrants and potential migrants on legal and administrative requirements for entry and stay in EU and CELAC countries.

g. Promote technical cooperation between EU and CELAC countries to exchange information on migration flows and policies, as well as to support improved policies on migration and development, amongst other through appropriate bi-regional projects, including specific activities regarding the Caribbean countries.

h. Continue to develop measures to make the transfer of remittances cheaper, safer and more transparent, while fully respecting their private nature.

i. Continue intra and bi-regional cooperation in areas of education and health of migrants, as well as on groups of migrants in situation of vulnerability, especially women and children.

j. Exchange experiences and best practices and explore possibilities for bi-regional cooperation, including the establishment of bilateral social security agreements between individual CELAC countries and EU Member States wishing to do so, while respecting national legislations and existing bilateral and/or multilateral social security agreements between CELAC-EU States, such as the Ibero-American Social Security Convention.

k. Jointly design and elaborate a "CELAC-EU roadmap on migrations" with specific joint actions related to the bi-regional dialogue, human mobility and cooperation while ensuring full respect of the human rights of all migrants, including of unaccompanied minors.

**** Expected results***

l. Strengthening the impact of the positive link between migration and development in countries of origin, transit and destination.

m. Promoting full respect of human rights of all migrants, including of unaccompanied minors and enhancing coherence in the fight and prevention of trafficking in persons and migrant smuggling networks, as well as in assisting victims. Improved fight against xenophobia, racism and all forms of intolerance.

n. Increased exchange of mutual information on migration policy developments and best practices in both regions, as well as improved knowledge and more accurate data on migration flows between both regions, including through concrete joint initiatives.

o. Improved qualitative and quantitative knowledge on bi-regional migration trends, with a cross-linked, up-to-date and accurate statistical review.

p. Improved capacity and awareness on migration issues of relevant officials;

q. Strengthened cooperation on measures making remittances cheaper, safer and more transparent.

r. Enhanced intra and bi-regional cooperation to improve the situation of migrants in areas of education and health, protection of vulnerable groups, in particular women and children as identified through the Dialogue.

s. Exchange of experiences and best practices regarding social security systems in the EU and CELAC countries in order to explore possibilities for bi-regional cooperation.

t. The establishment of bilateral social security agreements between individual CELAC countries and EU Member States wishing to do so, respecting national legislations and existing bilateral and/or multilateral social security agreements between CELAC-EU States, such as the Ibero-American Social Security Convention.

u. The establishment of a "CELAC-EU roadmap on migration" with specific joint actions while ensuring the full respect of the human rights of all migrants, including of unaccompanied minors.

5. Education and employment to promote social inclusion and cohesion

The main objectives in this area are to promote education, life-long learning and training (including technical and vocational education and training (TVET) with a view to develop, in both regions, skills for employment, promote decent and dignified job creation, thereby increasing income and contributing towards the overall objective of poverty eradication. The pursuit of these objectives should take into account the diverse levels of vulnerability, different realities of countries, as well as to improve the functioning of labour markets, including through triangular cooperation, ensuring the involvement of employers and workers, while also considering the important role of social dialogue and corporate social action. This should lead to easier access to employment, decent, dignified and productive work and job opportunities, in particular for women and young people, as well as for other vulnerable groups, and should contribute to increased social inclusion and cohesion.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Establish a regular bi-regional dialogue on education and employment, building upon the results of the II EU-LAC Forum on Social Cohesion.

**** Cooperation activities and initiatives***

b. Support quality and equal access to education, life-long learning, vocational education and training and increased regional integration in this domain.

c. Promote mobility of students, teachers and staff, and exchanges between higher education institutions from the EU and CELAC countries.

d. Promote cooperation in technical and vocational education and training (TVET) systems, including transversal, that respond to the needs of the labour market and national development objectives.

e. Contribute to meeting the educational objectives 2021 as referred in the EU-LAC Ministerial Forum on "Education, Innovation and Social Inclusion".

f. Implement programmes involving employers for fostering formal employment starting with the first job experiences, including through the promotion of entrepreneurship and improved access by young people and persons with disabilities to social protection mechanisms.

g. Implement programmes to reduce all forms of discrimination at work including against young people, the elderly, women and persons with disabilities to promote decent work.

h. Promote bi-regional programmes to exchange experiences and know-how on the labour systems and their link with the system of technical education and training for employment.

i. Prepare a "Latin American, Caribbean and European Union Roadmap on Safety and Health at Work", taking into account the specific economic and social conditions of each country. The development of this work plan could be supported by the International Labour Organization with the participation of the European Agency for Safety and Health at Work, EU-OSHA, and its counterparts in the Latin American and Caribbean sub-regions or those determined by CELAC.

**** Expected results***

j. Strategic reviews on the functioning of contemporary labour market information systems leading to the establishment and implementation of the necessary capacity-building plans and the improvement of the relevant statistical services.

k. Emergence of a network of high-quality and inclusive technical and vocational education and training institutions.

l. Improved integration of young workers and persons with disabilities into decent, dignified and productive jobs.

m. School dropout rates reduction and links among basic, vocational and higher education strengthened,

n. Progress towards meeting the Educational Objectives 2021.

o. Establishment of a technical working group to develop a CELAC-EU Roadmap aimed at the creation of on-going exchanges of statistical data, methodologies and investigative procedures, as well as relevant experiences and best practices regarding workers' health and safety, based on the ILO Programme on Safety and Health at Work and the Environment, SafeWork: reciprocal cooperation and mutual technical assistance and the formulation of joint research.

6. The world drug problem

The objective is to strengthen bi-regional dialogue and effectiveness of joint efforts to tackle the world drug problem as identified and developed in the framework of the EU-CELAC Coordination and Cooperation Mechanism on Drugs in accordance with the principle of common and shared responsibility through an integrated, multidisciplinary, balanced and scientific evidence based approach and in conformity with the international law, the purposes and the principles of the Charter of the United Nations, the Universal Declaration of Human Rights, the three UN Drug Control Conventions and according to the commitments made in the bi-regional Declarations adopted at the High Level Meetings of the Mechanism.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. Further develop and strengthen the EU-CELAC Coordination and Cooperation Mechanism on Drugs.

b. Intensify our cooperation in the framework of the United Nations, notably within the Commission on Narcotic Drugs to counter the world drug problem and to combat, among other issues, drug trafficking carried out through transnational organized crime and its consequences.

c. Encourage active participation in the Special Session of the General Assembly of the United Nations on the world drug problem in 2016 and its preparatory process for a fruitful, wide-ranging and pragmatic debate in accordance with the UNGA Resolutions 67/193, 69/200 and 69/201.

** Cooperation activities and initiatives*

d. Support the establishment of EU-CELAC networks to promote the exchange of experiences and best practices in demand and supply reduction to tackle the world drug problem, through policy development and capacity building initiatives, such as the "COPOLAD" programme.

e. Strengthen regional security cooperation structures and foster~~ing~~ regional cooperation in the fight against illicit drugs and related crimes; in the Caribbean under the 11th EDF regional programmes and based on joint efforts agreed in the Joint Caribbean-EU Partnership Strategy as well as the CARICOM Crime and Security Strategy; and in Central America taking into account the Central America Security Strategy.

f. Strengthen bi-regional cooperation against the diversion and trafficking of chemical precursors used for the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances through existing and future programmes such as COPOLAD.

g. Strengthen cooperation and the sharing of information, best practices and research on synthetic drugs and new psychoactive substances, developing coordinated and integrated approaches in a balanced manner to tackle both demand- and supply- reduction.

h. Strengthen cooperation against drug related money laundering and trafficking in arms and ammunition.

i. Promote equal access to public health services, which should guarantee broad coverage, as well as basic treatment and rehabilitation, respecting human rights and support measures to reduce the negative health and social effects of drug abuse, in accordance with the respective national legal frameworks, which may assist the most vulnerable groups.

j. Support the development and adoption of policies and programs that incorporate a holistic, strengthened, balanced, and multidisciplinary approach with the objective of reducing the impact of drug abuse on public health and preventing the stigmatization, marginalization, and discrimination of drug abusers, in society, by mobilizing resources to facilitate access to national health systems.

k. Promote initiatives to tackle the negative consequences of the world drug problem on the environment in accordance with national policies.

l. Advance implementation of commitments adopted in the Political Declaration and Plan of Action approved at the 52nd session of the CND held in 2009, taking into account the High Level Review of 2014.

m. Promote initiatives aimed at ensuring the availability of evidence, including the development of projects aimed at setting up traceability and profiling system of chemical precursors through an analysis of seized drugs, in full compliance with international conventions on the matter and according to national legislation and existing regional frameworks.

n. Consider the need to develop sustainable crop control strategies consistent with domestic legal frameworks, giving appropriate attention to alternative development as an essential part of those strategies, in accordance with the United Nations Guiding Principles on Alternative Development, with a view to developing products, through alternative development, including preventive alternative development, as appropriate, identified on the basis of market demand and value-added production chains, including those referred to in Commission on Narcotic Drugs resolution 55/8 of 16 March 2012 and resolution 56/15 of 15 March 2013, entitled "Follow-up to the Plan of Action on International Cooperation towards an Integrated and Balanced Strategy to Counter the World Drug Problem with respect to the development of strategies on voluntary marketing tools for products stemming from alternative development, including preventive alternative development".

o. Continue strengthening bilateral cooperation agreements on drug precursors and explore the possibility to negotiate new ones.

p. Enhance cooperation in order to detect, prevent and tackle new methods of precursors' diversion used in the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances.

q. Promote, as appropriate, initiatives to tackle the problem of illicit synthetic drugs.

** Expected results*

r. Strengthened bi-regional cooperation, coordination and exchange of information on:

- demand reduction:
- awareness and prevention campaigns and programmes for early intervention, treatment, rehabilitation and social integration;
- reduction of the negative health and social consequences of drug abuse, in accordance with national law and within the national drug control strategies;
- supply reduction:
- prevention of precursors' diversion;
- drug information systems and research;
- alternative development, including, as appropriate, preventive alternative development;

- law enforcement, customs and judicial matters;
- drug related trafficking in arms and ammunition;
- drug related money laundering;
- judicial organization and drug legislation and institutional capacity building, at both political and technical level;
- drug related environmental impact.

s. Strengthened institutional capacity in reducing drugs demand and supply, and in dealing with the overall consequences of the world drug problem.

t. Presentation of joint initiatives in the UN framework and enhanced implementation of commitments.

7. Gender

The main objective is to prioritise the gender issue in the context of bi-regional relations and underscore the political will in both regions to guarantee gender equality and the protection, exercise and promotion of women's rights, including i) Political participation of women; ii) Elimination of all forms of violence against women and girls, including sexual violence; and iii) Economic empowerment of women and their participation in the world of work and in all decision-making processes.

Work Programme:

****Dialogue***

a. Create a bi-regional space for the exchange of experiences and cooperation on gender issues aimed at promoting gender equality and women's empowerment in the different fields of the CELAC-EU dialogue.

****Cooperation activities and initiatives***

b. Promote the political and popular participation of women in terms of equality.

c. Promote actions to combat and eliminate all forms of violence against women and girls, through activities such as publishing gender educational programmes and manuals and standardising protocols of investigation to prosecute and punish the perpetrators, among other actions.

d. Continue close cooperation at the UN, including in the UN Commission of the Status of Women and in the UN General Assembly.

e. Promote the economic empowerment of women and their participation in the economy and paid labour markets, with social security and conditions of fairness, as well as to promote policies and laws to ensure equal pay for equal work.

f. Identify the state of play of the main working topics in each region.

g. Identify areas of exchange and cooperation for the creation of synergies and mutual learning to optimise existing practices and lessons learned in the area of gender mainstreaming in all public policies.

h. Identify common areas to cooperate in technical assistance, training and exchange of experiences.

** Expected results*

i. Establishment of an intergovernmental bi-regional working group aimed at defining shared objectives. The main working topics at this first stage are:

- Political participation of women.
- Elimination of all forms of violence against women and girls.
- Economic empowerment of women and their participation in the world of work.

j. Bi-regional seminar for the exchange of experiences on gender-based violence, to share best practices and the most effective measures to prevent and combat it.

k. Promote concrete measures for the investigation of gender-based killing.

l. Bi-regional seminar on "Economic empowerment of women and participation in the world of work", for exchanging experiences and best practices in the field of education and training in ICT.

m. Exchange of information, on a voluntary basis, regarding the state of art on gender policies, including equality and empowerment of women by countries.

n. Bi-regional seminar with State representatives, which may include experts and women's organizations, to exchange experiences on the achievements of peace, conflict resolution and participation of women in those processes, including the implementation of relevant resolutions of the UN General Assembly in this regard, as well as Resolution 1325. (Women - Peace and Security).

o. Agreed language, when possible, to be used in common positions in international fora, especially resolutions to be negotiated at the UN General Assembly and the Commission on the Status of Women.

8. Investments and entrepreneurship for sustainable development

In line with the I CELAC–EU Santiago Declaration, the main objectives in this area are: i) to promote bi-regional investments of social and environmental quality to achieve sustained economic growth while promoting social cohesion and inclusion and protecting the environment. Such investments contribute, among others, to increased trade flows, job creation, technology transfer, stimulation of innovation, fiscal revenues, support and development of auxiliary industries; ii) to promote entrepreneurship as a driving force of economic and social development and; iii) to facilitate the conditions that foster entrepreneurship and innovation, remove obstacles, build capacity and increase competitiveness of micro, small and medium enterprises (MSMEs) and new social actors of the economy.

Work Programme:

****Dialogue***

a. Set up a dialogue at an appropriate level to develop the main aspects of investments and entrepreneurship between both regions, such as the CELAC-EU Ministers of Economy Meeting, held in Puerto Varas, Chile.

****Cooperation activities and initiatives***

b. Encourage cooperation between investment promotion agencies of each country and the coordination of investment efforts, in order to share information on investment opportunities in our countries and exchange effective public policies in productive development.

c. Promote open, stable, predictable and transparent regulatory frameworks to encourage investment and provide legal certainty to investors and local stakeholders, while recognising the sovereign right of states to regulate. Promote also compliance with national and international law, in particular, inter alia on taxes, transparency, the protection of environment, social security and labour.

d. Promote the implementation of the UN Convention against Corruption and, within this framework, consider participating in the work of the International Anti-Corruption Academy.

e. Promote public policies facilitating and expediting the creation and operation of enterprises, as well as those improving their conditions and access to financing, especially in the case of MSMEs. In this regard, all available financial instruments should be mobilized, including but not limited to public investment, investment facilities financed by Official Development Aid (ODA), private equity, venture capital, micro-credits, risk capital, business angels and guaranties.

f. Strengthen the support of the financial institutions and international organizations –in their evaluation processes of lending– to those investment projects which respect internationally recognised social and environmental criteria within the context of sustainable development, taking into account, where appropriate, the needs of the developing countries.

g. Promote entrepreneurship within higher, technical and vocational education and training systems, in order to adapt the skills and competences of students to labour market needs.

h. Promote decent work inter alia through the ILO programme for sustainable enterprises.

i. Include, when possible, the guidelines and internationally recognised principles of corporate social responsibility (CSR) in the definition of policies and national plans to promote good corporate behaviour, such as encouraging the timely payment to suppliers, particularly (MSME) by the public and private sectors.

j. Promote public policies which encourage transparency on the part of enterprises as regards social, environmental and human rights matters.

**** Expected results***

k. Seminar of national investment promotion entities, aimed at exchanging experiences and promoting coordination of investment efforts.

l. Appointment in each country, as appropriate, of an official at the highest possible political level ("Mr. or Ms. MSMEs") to deal with the issues related to MSMEs, exchanging best practices with their counterparts from other countries.

m. Holding, as appropriate, of a "week for the promotion of MSMEs" in each country simultaneously, an initiative that has already been done successfully in countries of both regions.

n. Invite countries to consider submitting a report of national action plans on CSR - if applicable - at the next CELAC-EU Summit of Heads of State and Government, in 2015.

o. Bi-regional meeting on model enterprises applying the concept of corporate social responsibility as regards social, environmental and human rights matters.

9. Higher education

The objective is to give a new impetus to EU-CELAC cooperation in higher education and to support inclusive development of higher education sector, including equitable access and quality, by facilitating the sharing of knowledge and technology transfers through institutional strengthening, capacity building actions and mobility of students, researchers, experts, academic and administrative staff. In addition, it will promote higher education and life-long learning and inclusive education, taking into account the needs of the young population and persons with disabilities according to the specificities, priorities, development policies and academic systems in each country.

*** Dialogue**

a. Promote joint activities and research projects in the higher education sector, taking into account, among others, the CELAC-EU Academic Summits and the Summit of Presidents of Councils of Rectors of EU-CELAC countries, in close interaction with the EU-CELAC Joint Initiative for Research and Innovation (JIRI).

*** Cooperation activities and initiatives**

b. Support and contribute to the development of bi-regional, regional, sub-regional and national programmes aimed at strengthening and modernizing the higher education systems, taking into consideration the specificities and national systems.

c. Contribute to the development of a future CELAC-EU Higher Education Area.

d. Support EU-CELAC dialogue in terms of quality and recognition of higher education degrees and systems to contribute to building the EU-CELAC Knowledge Area as stated in the Santiago Declaration (EU-CELAC Summit 2013). Bilateral agreements for recognition of degrees and curricula, in the frame of the university autonomy, acting as an initiative to bring closer the European and Latin American and Caribbean higher education systems, should be encouraged.

d. Foster the bi-regional dialogue between the universities and other higher education institutions especially in the framework of initiatives such as the Academic Summit and the Council of Rectors in coordination with central institutions such as the ministries in charge of higher education and their respective networks, with a view to promoting bi-regional academic cooperation.

e. Enhance cooperation of higher education based institutions on the previous, on-going and future EU and CELAC higher education cooperation programmes in order to strengthen the higher-education pillar of the bi-regional strategic partnership and promote mobility of students, teachers, and staff and exchanges between higher education institutions from the EU and CELAC countries.

f. Encourage higher education exchanges drawing inter alia on previous and ongoing experiences funded by EU Member States and CELAC countries including building on the expertise and knowledge of alumni and encouraging their experience sharing.

g. Support the development of joint programmes at Masters and Doctoral levels between the two regions on the basis of excellence, relevance and complementarity.

h. Support higher education projects, programs and scientific meetings to enhance joint scientific and research initiatives.

i. Support professional training through academic and administrative staff mobility and public-private partnerships in liaison with the productive and other sectors of national interest.

j. Support CELAC and EU higher education institutions in fostering social inclusion and cohesion, technology transfers, knowledge, innovation and growth.

k. Promote the exchange of good practices on statistical data generation, methodologies and research procedures.

l. Support higher education projects, programs, scientific meetings and initiatives promoting gender equality in science and research.

*** Expected results**

m. Increase regional, bi-regional, and sub-regional integration and comparability of higher education systems to improve quality and relevance through mobility of students, researchers, staff, and academia cooperation and, exchange of experiences between EU and CELAC regions and under other national, bilateral or multilateral programmes.

o. Encourage the development of bilateral agreements for recognition of degrees and curricula, in the frame of the university autonomy, acting as an incentive to bring closer the European and Latin American and Caribbean higher education systems.

p. Encourage dialogue between the institutions of both regions in order to contribute to the development of higher education of quality and recognition systems.

q. Support existing and new bi-regional projects for higher education cooperation internships and mobility under EU and CELAC higher education cooperation programmes, and under other national, bilateral or multilateral programmes.

r. Promote capacity building actions for innovation and exchange of EU–CELAC best practice to boost knowledge and skills in order to address the development needs of both regions.

10. Citizen Security

The main objective in this area is to support actions in order to strengthen citizen security, recognizing: i) that it is essential for the development of both regions and the improvement of the quality of life and the well-being of their citizens; ii) that progress in citizen security does not stem from a single isolated policy or action, but from a multi-sector and multi-dimensional approach and a series of social and inclusive public policies including preventive measures, promotion of culture of peace and non-violence, respect, promotion, protection and fulfilment of all human rights, institutional reforms, sufficient public investment, genuine and effective participation of local actors, including communities and, where applicable, municipalities, broad and sustained political will, and the adoption of more modern and effective systems of information, iii) that there is not a one-size-fits-all model in order to tackle the issue of citizen security, and iv) that the basis and the rationale of citizen security is the protection of all human beings with full respect to the dignity and fundamental rights of the individual by enabling a safe and stable social, political and economic environment at all levels, and implementing strategies in accordance with national legislation and international law while respecting the sovereignty, territorial integrity and political independence of all States.

Work Programme:

**** Dialogue***

a. With full respect for sovereignty and domestic legislation and according to national priorities, encourage a joint reflection on: i) how to reinforce mutual understanding; ii) cooperation, including exchange of best practices and lessons learned on citizen security, and; iii) the issue of the insecurity of citizens in each region as an important step in order to improve the dialogue and cooperation between both regions.

**** Cooperation activities and initiatives***

b. To promote and strengthen, according to national priorities and domestic legislation, actions of awareness-raising, mutual confidence and understanding concerning the issue of citizen security in each region.

c. To support, in accordance with nationally and sub regionally defined priorities and policies, and relevant agreements, actions intended to strengthen cooperation on: i. citizen security, ii. Strengthening networking, iii. Citizen participation in the prevention of crime and violence, iv. Participation in this regard of local actors, including communities and, where applicable, municipalities, v. Development and transfer of technology and methodologies, capacity building, vi. Exchange and dissemination of information, lessons learned and best practices related, among others, to public policies, in particular on persons in conditions of vulnerability.

d. To share experiences, according to national priorities and domestic legislation, in areas such as social policies for the prevention of violence and crime, promotion of a culture of peace and non-violence, law enforcement; rehabilitation, social reintegration, restorative justice, where applicable, institutional strengthening and capacity building on criminal justice systems and their institutions, fight against transnational organized crime, corruption and, as appropriate, challenges on penitentiary systems.

e. To strengthen the role of police and security forces with full respect of human rights as relevant actors in the development and implementation of policies aimed at consolidating citizen security strategies in both regions.

These actions should recognise and take into account where relevant and appropriate the complementarity with the current efforts in the EU and Latin America and Caribbean countries.

**** Expected results***

f. An intergovernmental seminar with a bi-regional view, open to public and private sectors, civil society and other stakeholders, aimed at identifying and addressing the issue of citizen security as an important step in order to improve the dialogue and cooperation between both regions.

g. An intergovernmental seminar with a bi-regional view, open to public and private sectors, civil society and other stakeholders, to exchange the lessons learned and best practices on social and inclusive public policies as an important step in order to improve the dialogue and cooperation between both regions, regarding inter alia, the implementation and strengthening of programs and social policies for the prevention of violence and crime aiming at promoting a culture of peace and non-violence, particularly among the youth; institutional strengthening and capacity building on criminal justice systems and their institutions; the enhanced role of local actors, including communities and, where applicable, municipalities; law enforcement; rehabilitation, social reintegration; the reduction of social violence and as appropriate, challenges on penitentiary systems, and fight against transnational organized crime, corruption as well as on the role of the police and security forces in the implementation of policies with full respect of human rights.

h. A Workshop with a bi-regional view, aimed at public and private sectors, civil society and other stakeholders to identify the measures that could be taken, - on a voluntary basis- in order to strengthen networking; the participation of citizens, local actors, including communities and, where applicable, municipalities and all appropriate levels of government; development and transfer of technology and methodologies, training and education – including by bi-regional exchanges, dissemination and exchange of information, lessons learned and best practices to improve the design, support and implementation of public policies concerning the citizen security.

EU-CELAC
Summit 2015 Brussels

Brussels Declaration

"Shaping our common future: working together for prosperous, cohesive and sustainable societies for our citizens"

1. We, the Heads of State and Government of the European Union (EU) and of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC), and the Presidents of the European Council and the European Commission, met in Brussels, on 10 and 11 June 2015, for the II EU-CELAC Summit, our eighth bi-regional meeting, under the theme "Shaping our common future: working together for prosperous, cohesive and sustainable societies for our citizens".

2. As an expression of our shared determination to further strengthen our relationship, deepen our dialogue and given the importance we attach to the bi-regional strategic association, we have adopted a Declaration on a 'Partnership for the next generation', which outlines our shared vision of the ties that bring us together and demonstrates our willingness to shape a joint future and to work together for prosperous, inclusive, fair, cohesive and sustainable societies for the benefit of our peoples.

3. We recall the Santiago Declaration and reaffirm the consensus reached in previous EU-LAC Summits, as the repository of our long-standing partnership and the foundation on which we continue to build our strategic association.

4. We welcome the holding of various side events which took place in the context of the Summit and we thank non-governmental organisations, businesses, trade unions, young people, academics and other social organizations for the points of view submitted, which could contribute to our discussions and to the strenghtening of our bi-regional partnership. We particularly acknowledge the contribution of the Euro-Latin American Parliamentary Assembly and the parliamentary political dialogue to our partnership.

Global challenges: shaping our common future

5. We reaffirm our commitment to all the purposes and principles enshrined in the Charter of the United Nations. We reaffirm our decision to support all efforts to uphold the sovereign equality of all States, to respect their territorial integrity and political independence, to refrain in our international relations from the threat or use of force in any manner inconsistent with the purposes and principles of the United Nations, to uphold the resolution of disputes by peaceful means and in conformity with the principles of justice and international law.

6. We underscore the need to strengthen the multilateral system and to promote more effective and inclusive global governance, respectful of international law. To that end, we renew our commitment to its reform with the view to its democratization, inclusiveness and transparency in order to strengthen our collective capacity to face the many challenges posed by the new millennium. In this context, we recognise the need to pursue the comprehensive reform of the main United Nations bodies, in particular the revitalization of the General Assembly, and ECOSOC, and the reform of the Security Council with a view to enhancing the representativeness, transparency, efficiency, accountability and effectiveness of the United Nations system.

7. We agree to strengthen our dialogue, collaboration and cooperation on the global agenda and our positions in international fora.

8. We reaffirm that the promotion and protection of all human rights of all persons, as laid down in the Universal Declaration of Human Rights, lie at the core of our Strategic Partnership. We are further committed to the realisation of the right to development. We further reaffirm our commitment to fulfilling our obligations stemming from international human rights covenants and conventions which we have ratified, and to continuing to improve international cooperation and the promotion and protection of all human rights, through the United Nations and human rights bodies such as the Human Rights Council. We renew our commitment to fighting all forms of intolerance and discrimination and to promote the universal respect for and observance of all human rights and fundamental freedoms.

9. We reaffirm our commitment to fight impunity, in particular for the most serious crimes under international law, notably those referred to in the Rome Statute of the International Criminal Court (ICC). Their prosecution should be ensured by taking measures at the national or appropriate level and by enhancing international cooperation. We invite those countries which are not parties to consider the possibility to ratify or accede, as applicable, to the Rome Statute.[1]

[1] The Government of Nicaragua notes with concern the continuing violations that systematically occur against international human rights and international humanitarian law worldwide, in many cases with open impunity. Nicaragua does not tolerate impunity with respect to crime against the international community and has developed robust judicial processes that are of exclusive competence of the Nicaraguan judiciary. The Government of Reconciliation and National Unity of Nicaragua has expressed its reservations to the subscription or ratification to the Rome Statute of the International Criminal Court, because it considers that the conditions to join this institutional instrument are not yet given.

10. We call on all States to observe the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples and other international human rights covenants and conventions to which they are Parties.

11. We reiterate our strong condemnation of terrorism in all its forms and manifestations, committed by whomever, wherever and for whatever purposes. We express our determination to effectively combat terrorism in all its forms and manifestations, in accordance with the Charter of the United Nations and international law, including international human rights, refugee and humanitarian law.

12. We recognise that transnational organised criminal activities may, in some cases, threaten the stability and security of States, weaken the rule of law, governance systems, national economies and their development, and human rights. In this regard, we vow to continue implementing, as appropriate, concrete actions, aimed at strengthening, inter alia, law enforcement cooperation, mutual legal assistance, trans-border intelligence sharing, in order to dismantle criminal organizations, all within the full respect for human rights and international law.

13. Taking into account that Citizen Security is a shared concern, we undertake to promote our dialogue on this subject and to explore opportunities to enhance our cooperation, with full respect for sovereignty and domestic legislation and according to national priorities.

14. We recognise that the trafficking in persons and the smuggling of migrants are crimes with a growing impact at the global level that expose thousands of people to unacceptable risks and are deeply concerned by the loss of lives. This requires a concerted international assessment and response, in close partnership among countries of origin, transit and destination and the contribution of international organisations, in particular in the framework of the United Nations.

15. We expect that the Arms Trade Treaty, the first multilateral legally binding instrument on the arms trade, which includes small arms and light weapons in its scope, will contribute to provide an effective response to the serious consequences of illicit trafficking and non-regulated trade in arms to many people and States, in particular through the diversion of arms to non-state actors, unauthorized users, often linked to transnational organized crime and to drug-trafficking. We also expect that this Treaty could contribute to the prevention of armed conflict, armed violence and violations of international law. At the same time, in the light of the entry into force of the Treaty in December 2014, we invoke the treaty is applied in a balanced, transparent and objective manner, respecting the sovereign right of all states to ensure their self-defence, in accordance with Article 51 of the United Nations Charter. We recall the offers of the Governments of Austria, Switzerland and the Republic of Trinidad and Tobago to host the Secretariat of the said instrument.[2]

[2] Nicaragua is aware of the serious consequence and humanitarian impact that illicit arms trafficking has on people worldwide, for which it remains committed to multilateralism as a mean for its global eradication, but does not endorse mentioning the Arms Trade Treaty in this Declaration considering that the Treaty does not explicitly prohibit arms transfer to non-State actors; does not clearly reaffirm the sovereign right of States to acquire, manufacture, export, import and retain conventional arms, parts and components for self-defence and security needs, and it does not prohibit the transfer of arms for States that threaten other States with the use of force, or attack other States and/or carry out destabilization policies and practices.

16. In view of the contribution that CELAC and the EU can make for peace in the international arena, we agree to explore together ways to foster cooperation for peace and the peaceful settlement of disputes, as well as the promotion of disarmament and non-proliferation at the international level. We welcome the commitment of CELAC, in declaring Latin America and the Caribbean as a zone of peace, to solve disputes through peaceful means. We also recall the Tlatelolco Treaty and its Additional Protocols and the commitment by the Parties to the Treaty and the Signatories to the Additional Protocols to keep Latin America and the Caribbean free of nuclear weapons, and encourage other regions to pursue the same objective. We are united in regarding the Non Proliferation Treaty (NPT) as the cornerstone of the global nuclear non-proliferation regime, the essential foundation for the pursuit of nuclear disarmament in accordance with article 6 of the NPT and an important element in the further development of nuclear energy applications for peaceful purposes.

17. We welcome the progress made on the peace process in Colombia. We encourage the Colombian government and the FARC-EP to make their best efforts to conclude these negotiations as soon as possible and we express our readiness to provide assistance to support the implementation of a comprehensive peace agreement. The EU and its member States are working towards the establishment of a Trust Fund in support of the post-conflict phase. We strongly support the efforts of the Colombian government and the FARC-EP that seek to reconcile the Colombian people to achieve stable and lasting peace in Colombia and take into account the rights of victims of the armed conflict. We also hope that the formal talks between the Government of Colombia and the ELN will start as soon as possible.

18. In a spirit of cooperation the EU and Cuba initiated negotiations in early 2014 on a Political Dialogue and Cooperation Agreement which will serve, once concluded, as the enabling framework for closer relations and engagement in support of the on-going modernisation process in Cuba. This agreement will also contribute to the further consolidation of the overall structure of the EU-CELAC bi-regional relations.

19. We welcome the announcement made last 17 December by the Presidents of the Republic of Cuba and the United States of America, Raul Castro Ruz and Barack Obama, on the reestablishment of diplomatic relations. In this context, we expect all necessary steps to be taken towards an early end to the embargo. With reference to UNGA resolution A/RES/69/5, we reaffirm our well-known positions rejecting coercive measures of unilateral character as well as on the application of the extra-territorial provisions of the Helms-Burton Act. These measures have provoked undue humanitarian consequences on the Cuban people and are damaging to the legitimate development of economic ties between Cuba, the European Union and other countries.

20. Reiterating our rejection of coercive measures of unilateral character with extraterritorial effect that are contrary to international law, we reaffirm our commitment to the peaceful settlement of disputes. We take note of the Special Declaration of CELAC on unilateral actions against Bolivarian Republic of Venezuela of 29th of January 2015 and the CELAC communiqué in solidarity of 26th of March 2015.

21. We confirm our disposition to work together at global level to achieve strong, inclusive, sustainable, balanced growth, with a view to pursuing sustainable development and delivering better and more equitable living standards, dignified and productive employment and decent work, in particular for all vulnerable groups, in our respective economies. In addition, we emphasize our commitment to continuing our joint efforts towards the full implementation, by all IMF members, of the 2010 agreed quota reforms. In this regard, we reiterate our commitment to continue working together towards a new international financial architecture, as agreed in the Madrid and Santiago Summits. We also remain committed to the full, timely and consistent implementation of the international financial regulation agenda so as to strengthen the resilience of the financial system and reduce systemic risks which is key for a comprehensive reform of the global financial system.

22. Given the challenges litigation poses and in order to strengthen the orderliness and predictability of the sovereign debt restructuring process, we welcome the international work on strengthened collective action and pari passu clauses. We call for their inclusion in international sovereign bonds and encourage the international community and private sector to actively promote their use. We take note of ongoing international discussions in relevant fora to build consensus on the sovereign debt restructuring process.

23. We reiterate our commitment to avoid protectionism in all its forms. We support an open and non-discriminatory, rules-based multilateral trade system and the full respect of its disciplines. We recognise the contribution of that system to the recovery from the economic crisis, and in promoting growth and development in line with the principle of special and differential treatment for developing countries, where appropriate, as expressed in the Madrid and Santiago Summits.

24. In this context, we agreed on the importance of strengthening the multilateral trading system by achieving an ambitious, comprehensive and balanced conclusion of the Doha Development Round. We call on Members of the WTO to implement the decisions emanating from the 9th Session of the WTO Ministerial Conference held in December 2013 in Bali, Indonesia, including the ratification of the Agreement on Trade Facilitation with the view to its entry into force as soon as possible. We also call for the development of a post-Bali Work Programme by July 2015, as agreed by the decision of the General Council of the WTO of 27 November 2014, so as to allow for a ministerial agreement on the outstanding issues of the Doha Development Round by the 10th WTO Ministerial Conference in Nairobi.

25. We are determined to eradicate poverty in all its forms and achieving sustainable development in its three dimensions, that is, economic, social and environmental in a balanced and integrated manner. To this end, we reaffirm our commitment to adopt an ambitious, universal and transformative post-2015 development agenda that ensures no one is left behind. Achieving this shared agenda requires commitment and action by all countries. We commit to strengthen the global partnership for development, promote policy coherence at all levels, and a comprehensive innovative approach to the mobilization and effective use of all available public, private, domestic and international resources as well as development, transfer and dissemination of knowledge to foster scientific and technological cooperation for the achievement of sustainable development and innovation. In this regard, we recognise the need for regular follow-up and review of the Post 2015 Agenda at the global level in the context of the High Level Political Forum, including on means of implementation, as well as at the national and regional levels, as appropriate. We note the EU's collective commitment to achieve the 0.7% ODA/GNI target within the time frame of the post-2015 agenda. We agree on the importance that this target be met in a timely and effective manner and call on the other developed countries to also commit to achieve the 0.7% ODA/GNI target within the same time frame. We also call on other countries to increase their commitments to developing countries and to LDCs in particular.

26. We recognise that the particular challenges facing the countries in special situations, such as least developed countries, land-locked developing countries and small island developing states, require a specific attention in the Post-2015 Development Agenda. We reaffirm our commitment to address their special development needs through the full, timely and effective implementation of the relevant international conferences. In the case of land-locked developing countries, special attention should be paid with a view to facilitate freedom of transit to the territory of transit States according to international law.

27. We recognise the different visions, approaches, models and tools to achieve sustainable development in harmony with nature in order to achieve a just balance among the economic, social and environmental needs of present and future generations, recognizing that planet Earth and its ecosystems are our home and that "Mother Earth" is a common expression in a number of countries and regions. In this regard, we acknowledge that green economy in the context of sustainable development and poverty eradication could enhance our ability to manage natural resources sustainability and with lower negative environmental impacts, increase resource efficiency and reduce waste.

28. We recognise that migration and mobility can make a positive contribution as an enabler to inclusive growth and sustainable development. We acknowledge the opportunities and challenges of migration in the implementation of the post-2015 Development Agenda, recognising its positive economic, social, labour, cultural and political impact in both origin and host societies.

29. We reiterate our adherence to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and all its principles, to protect the climate system for the benefit of present and future generations of humankind on the basis of equity and in accordance with common but differentiated responsibilities and respective capabilities (CBDR-RC) and we remain convinced that climate change is one of the main problems of our time, and that its global nature also requires global solutions.

30. We urge all countries of the international community, particularly the developed countries, to fulfil their commitments under the Convention and the Kyoto Protocol, and to ratify urgently the Amendment to the Protocol to allow the entry into force of the second period of commitments as soon as possible.

31. We express our will to adopt a global legally binding agreement under the UNFCCC by 2015 and for it to come into effect and be implemented from 2020, applicable to all parties. We underscore our commitment to reach an ambitious agreement in 2015 in accordance with principles of CBDR-RC, in light of different national circumstances, with a view to reducing greenhouse gas emissions so as to hold the increase in global average temperature below 2° C, or below 1.5° C, above pre-industrial levels; building resilience to the adverse effects of climate change and addressing climate change impacts considering its implications on sustainable development and poverty eradication. In this context, we strongly support an effective treatment of mitigation and adaptation and means of implementation in the 2015 agreement, in a balanced manner. CELAC and the EU will work together ahead of and at the 21st Conference of Parties in Paris in December 2015, to bring about the ambitious and balanced agreement that is needed to address the challenges emanating from climate change.

32. We acknowledge the adoption of the "Lima Call for Climate Action" during COP20/CMP10, as a major step forward in the negotiation of the elements of the 2015 Agreement, the preparation and early presentation of intended nationally determined contributions and the acceleration of pre-2020 Climate Action. We invite all parties to the UNFCCC that have not yet done so to come forward for those countries that are ready to do so well in advance of the 21st Conference of the Parties with their nationally determined contributions to the new agreement.

33. We underline the importance of mobilizing financial resources, public and private to achieve the mitigation objective and to support adaptation actions. In this context, we underline the need of providing new and additional financial resources from all sources to developing countries. We reiterate the importance of the commitment to mobilize USD 100 billion per year by 2020 from all sources and in the context of the meaningful mitigation actions and transparency of implementation, which could be achieved, inter alia, by establishing a monitoring, reporting and verification mechanism and we welcome the initial pledges totalling more than USD 10 billion that have been made for the Green Climate Fund, which since 21st May 2015 can allocate resources for project implementation.

34. We also recognise the importance of the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030, urge to commit in the implementation and follow-up of this Framework, and call to strengthen international cooperation in order to achieve the goal, the outcome, the global targets and the four priorities defined. In this context, we highlight the importance of the provision of early warning systems to mitigate the resulting damages associated with natural disasters

35. We also stress the importance of addressing the mitigation and adaptation needs of Latin American and the Caribbean countries in particular those most vulnerable to climate change, including small island developing states and landlocked developing countries, through the mobilization of financing, as well as technology and capacity building support, in accordance with the UNFCCC.

36. We commit to strengthen bi-regional cooperation in order to better understand the causes and consequences of disasters and slow onset events caused by climate change in our regions, of the problems and consequences of climate change and biodiversity loss and the importance to build the resilience of countries, societies and ecosystems, mitigation and adaptation to the adverse effects of climate change, prevention, preparedness and early warning. Furthermore, we commit to enhance cooperation on climate resilient development policies, strategies and actions, e.g. in the areas of renewable energy use and energy efficiency, and on preserving and restoring forest resources. We will promote the integration of these issues into sustainable development strategies and in policy design. We also stress the need to create and reinforce the capacity to deal with them through technology transfer and training in disaster risk reduction and management, cooperation, particularly from developed to developing countries, and strengthening of institutional mechanisms. In that sense, we agree to exchange experiences and information between CELAC and EU States to facilitate the design of climate change adaptation, mitigation and recovery strategies, including the possibility of developing regional projects on climate change.

37. We reaffirm our commitments adopted under the Convention on Biological Diversity including its Aichi Targets, and we reiterate our readiness to comply with them in order to continue our efforts to reduce significantly the loss of biodiversity.

38. We also note that attention needs to be paid to the peculiarity of Small Island Developing States (SIDS) as emphasized by the outcome document of the Third United Nations Conference on SIDS, the SAMOA (SIDS Accelerated Modalities for Action) Pathway, which reiterates that SIDS are a special case for sustainable development in view of their unique and particular vulnerabilities and that they remain constrained in meeting their goals in all three dimensions of sustainable development, and whose efforts require the additional support of the international community to overcome the impact of climate change. We welcome the inclusion of SIDS in the category of countries most in need by the OECD Development Assistance Committee (DAC) at its High Level Meeting in December 2014, because of their vulnerability. We also welcome the progress in establishing the Caribbean Centre for Renewable Energy and Energy Efficiency (CCREE) under the umbrella of the Sustainable Energy for All Initiative (SE4ALL) as a positive step towards supporting countries with these special vulnerabilities.

39. We support the Caribbean countries and their regional organizations as appropriate, in their efforts to protect the Caribbean Sea from all forms of pollution, as reflected in UNGA Resolution 69/216 and in accordance with relevant international rules and standards.

40. We stress the importance of bi-regional consultation in the run-up to the UN General Assembly Special Session on Drugs in 2016 and we commit to continue promoting an open, transparent and inclusive preparation in order to encourage a fruitful, wide ranging and pragmatic debate, in accordance with UNGA Resolutions 67/193, 69/200 and 69/201. We reaffirm the commitments made in the Montevideo Declaration as adopted in February 2015 by the XVII High Level meeting of the MCCMD. In that regard, we commit to counter the Word Drug Problem and its negative effects, in all its dimensions, taking into account the existing and new realities on the basis of the principle of common and shared responsibility, with a comprehensive, evidence-based, integrated, multidisciplinary and balanced approach to all aspects of the problem, including a perspective of public health, in conformity with the purposes and the principles of the Charter of the United Nations, international law, the Universal Declaration of Human Rights, underscoring that the United Nations Drug Conventions and other relevant international instruments constitute the framework of the international drug control system.

41. We pledge to promote the effective implementation of the international instruments of prevention and fight against corruption in our countries, in particular the Convention of the United Nations against Corruption, and promote the transparency of public policies, strengthening access to information, citizen participation, social control, effective and efficient public management.

42. We highlight the importance of information and communication technologies, including the Internet, as well as innovation, as tools to encourage peace, promote well-being, human development, knowledge, social inclusion and economic growth, highlighting their contribution to the improvement of coverage and quality of social services. Likewise, we reaffirm the peaceful use of information and communication technologies in a way compatible with the purposes and principles of the United Nations Charter and International Law and never with the objective of subverting societies nor create situations with the potential of fostering conflict amongst States. We therefore agree to take all efforts possible to guarantee stability and security of Internet and ensure its governance, based on full participation of all stakeholders, both from developed and developing countries, in the exercise of their respective roles and responsibilities.

43. We reaffirm our commitment in bridging the digital divide based on our conviction of the role of ICTs as tools for promoting sustainable development and innovative solutions for the challenges identified after 10 years of implementation of the outcomes of the World Summit on Information Society – WSIS. We uphold the principles of multilateralism, multistakeholderism, democracy and transparency in our efforts towards the improvement of Internet governance.

Bi-regional association: "Working together for prosperous, cohesive and sustainable societies for our citizens"

44. We reaffirm the importance of our strategic partnership, based on the principles of international law, mutual respect and benefit, as an integral part of our common efforts to deliver sustainable development and bring about more democratic, prosperous, equitable, inclusive, cohesive and fair societies in our countries. Our bi-regional dialogue and cooperation is based on shared values and a shared conviction that our interests are tied together in an interconnected and interdependent world.

45. We recognise that our economic links are drivers of sustained and inclusive economic growth, and should further allow the protection of the environment and promotion of social equity and inclusion, and dignified and productive employment and decent work in both regions. We welcome the growth in trade in goods and services between our regions. In addition, we recognise that the EU continues to be the leading foreign investor in CELAC countries, as well as the increase in investments from CELAC towards the EU. We reaffirm our commitment to adopt policies that promote increased trade and social and environmentally responsible investment between CELAC and EU countries, convinced that this will contribute to a framework that supports sustained, sustainable and inclusive development.

46. We highlight the strong commitment to achieve the effective ratification and implementation of existing Association and Trade Agreements between the EU and the countries and regions of CELAC. The Parties to these agreements recognise their value as instruments to enhance bi-regional trade and investments as well as having a direct positive impact on jobs and contribute to inclusive growth and development in both regions.

47. We stress the importance of investing in, promoting and facilitating the competitiveness and participation of micro, small and medium-sized enterprises in bi-regional trade, as well as their internationalisation and integration in global value chains, in order to enhance their crucial role in increasing productivity and creating wealth and decent work and quality jobs in both regions. We commit to create an enabling environment taking into account respective capabilities and levels of development to allow these enterprises to access markets, capacity building, financing, human capital and innovation.

48. We reaffirm our commitment to adopt policies that promote trade and investment between CELAC and EU countries, convinced that this will contribute to ensuring sustainable development and can foster economic growth and the generation of employment, especially youth employment, in both regions. Policies promoting trade and investment should be based on cooperation and complementarity, solidarity and social inclusion and cohesion, respective capabilities and levels of development, equity and equal opportunities on mutual benefits of CELAC and EU countries.

49. In this regard, these policies should aim at facilitating and deepening, as appropriate, trade agreements, the integration of productive chains, technology transfer, and at promoting the participation of micro, small and medium-sized enterprises, as well as of local and indigenous actors in bi-regional trade. We recognise the importance of stable and transparent regulatory frameworks in both regions and of maintaining legal certainty for economic operators. We commit to maintain a supportive business environment for investors, while recognizing the sovereign right of States to regulate in order to meet their national policy objectives in accordance with their national and international commitments and obligations. Likewise, it is also vital that investors comply with national and international law, in particular, *inter alia,* on taxes, transparency, protection of the environment, social security and labour.

50. We commit to increase our joint efforts on corporate social responsibility, and in this context encourage the implementation of policies, National Actions Plans and other initiatives aiming at promoting and strengthening the compliance with corporate social responsibility dispositions, principles and processes within the framework of the relevant international fora.

51. We recognise the importance of international cooperation based on mutual interests as a way to better face global challenges and build a more inclusive development agenda. We are committed to strengthen bi-regional cooperation and to improve coherence and effectiveness of our development cooperation policies. We reaffirm our commitment to continue cooperating with middle income CELAC countries to define and agree the most appropriate forms of cooperation for the future. We pledge to pursue the dialogue on this matter, in the bi-regional context and international fora including at the upcoming III Conference on Financing for Development in Addis Ababa from 13-16 July 2015, which is expected to result in an inter-governmentally negotiated and agreed outcome, which should constitute an important contribution to the post-2015 development agenda.

52. We stress the importance of north-south, triangular, south-south, and other modalities and mechanisms of cooperation. We also stress the importance of cooperation for capacity-building and greater involvement of indigenous peoples and local communities as well as corporations, higher education institutions and research institutes for development initiatives that support, among others, high quality knowledge, entrepreneurship and innovation in the pursuit of sustainable development.

53. We welcome the adoption of the EU's 2014-2020 multiannual indicative programmes for Latin America and the Caribbean as a tool to strengthen our strategic partnership by delivering concrete results in areas of shared interest building on the priorities of CELAC States. These should give preference to projects that address the three dimensions of sustainable development, in consistency with the agreements reached at this Summit and in the Santiago Summit Declaration. We reaffirm the importance of regional cooperation programs that support sustainable development. We acknowledge the multidimensional nature of poverty, and as such, our efforts to eradicate it must address its multiple causes.

54. We welcome recent developments of cooperation in CELAC based on the principles of unconditionality, solidarity, mutual benefits and voluntary participation, among others.

55. We reaffirm the importance of triangular cooperation between the European Union and the countries of Latin America and the Caribbean, which enhances our ability to better leverage efforts and resources and to expand the scope of cooperation activities.

56. The EU and the Caribbean States in the African, Caribbean and Pacific Group are committed to continuing their development cooperation under the 11th European Development Fund, in support of the objectives spelled out in the joint Caribbean-EU partnership strategy and in national development strategies. We reaffirm our shared interest in working on the priorities of regional economic integration, environment, climate change and energy, and crime and security. We reaffirm the importance of close cooperation in the regional programming of the European Development Fund and other EU funds between all countries, territories and entities related to the ACP group.

57. We recognise the need to continue supporting Haiti in its efforts to combat extreme poverty and achieve inclusive, equitable and sustainable development, in accordance with the priority areas defined by its government, for the benefit of the Haitian population, through the bilateral and multilateral cooperation. Improving governance and security, in this regard, is also key for ensuring and maximising the impact of our development efforts. Hereof, we fully support the Haitian government efforts to hold presidential, legislative and departmental elections in 2015, and call upon all donors to support the implementation of the National Development Strategic Plan (NSDH) of the Haitian Government.

58. We recognise the contribution that the EU's Latin America Investment Facility and the Caribbean Investment Facility can play in mobilising financial resources for development and in leveraging funds for jointly identified priority sectors and projects, such as climate change adaptation and mitigation, transport infrastructure, energy, connectivity and promotion of the private sector, including micro, small and medium-sized enterprises. We acknowledge the European Investment Bank's support to private and public investments in Latin America and the Caribbean and we recognise its new 2014-2020 external mandate for Latin America which allows for a ceiling of EUR 2.3 billion for investments over this period. In this context, we recognise the importance of infrastructure development in Latin America and the Caribbean countries as an essential tool for the regional and sub-regional integration.

59. During the last decade, Latin America and the Caribbean countries have implemented policies that helped to make significant progress towards achieving the Millennium Development Goals, particularly by lifting millions of people out of poverty. We agree to integrate the lessons learnt from these successful experiences as well as the commitments we will make towards the Sustainable Development Goals, into our bi-regional cooperation. In this regard, we welcome the EU's setting-up of a regional facility to develop through jointly conceived and implemented mechanisms, modern and innovative forms of triangular and international cooperation that take account of these experiences.

An updated bi-regional Action Plan

60. We acknowledge the progress made in implementing our bi-regional Action Plan. We adopt the EU-CELAC Action Plan 2015-2017, which is annexed to this Declaration. We welcome the expansion of our bi-regional cooperation and commit to the effective implementation of this updated EU-CELAC Action Plan. This Action Plan will guide our joint work to make further progress on essential issues of common interest.

61. We commend the advances in the joint initiative for research and innovation, continuing to build the EU-CELAC knowledge area moving towards a Common Research Area based on increased mobility of researchers, exchange of best practices and enhanced cooperation in Science, Technology and Innovation and the strengthening of human talent. We welcome the strengthening of our cooperation by the implementation of the network on research and innovation (ALCUE NET) through strategic activities in articulation with other thematically related projects supporting policy dialogues, as well as the selection of jointly funded projects and the launching of a new call by the EU-funded networking project (ERA-NET-LAC) that brings together research funding agencies from both regions. We further welcome EU Horizon 2020 - the world's largest collaborative research programme with a EUR 80 billion budget over seven years - also open to participants from both regions, including for funding where applicable.

62. We believe that information and communication technologies and the development of the information society and the enhancement of internet access for all are essential to sustained and inclusive economic growth and delivery of social services and to bridge the digital divide. In order to improve cooperation between the EU and CELAC in this field, we support the reinforcement of private and public sector efforts for the improvement of the interconnection of education and research networks through the enhancement of transatlantic links, including through new fibre-optic cables. In this regard, we welcome that the EU is ready to financially contribute to a new fibre-optic cable between both regions.

63. We have continued to strengthen our bi-regional cooperation on environmental and climate change-related challenges, through among others, the Euroclima programme, roundtable dialogues and renewable energy projects financed through the Latin America Investment Facility and proposed for the Caribbean Investment Facility.

64. We remain committed to achieving higher levels of social inclusion and economic, social and territorial cohesion, equality and access to public services, in accordance with national policies and bi-regional programmes on a voluntary basis such as the Eurosocial programme. We welcome close collaborations in addressing urbanisation challenges in a comprehensive way. Our cooperation and exchanges will be supported by a new EU programme on sustainable urban development. In this context, we note the decision of the UN General Assembly to hold the UN Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) in Quito-Ecuador in October 2016, where the "New Urban Agenda" could be decided by securing renewed political commitment to sustainable urban development and assessing accomplishments to date, including efforts to address poverty.

65. We highlight the importance of bi-regional dialogue on urban development and the strengthening of local governments, including through voluntary initiatives such as the Latin American Network of Public Policies for Regional Development in order to facilitate the sharing of experiences and knowledge on national policies of regional development, in pursuit of greater territorial cohesion within their countries.

66. We recognise the need to build on the synergies between migration and development, understanding that it is an obligation of all States –origin, transit and destination- to guarantee the full respect of all human rights of all migrants regardless of their migration status. We confirm our engagement to the structured and comprehensive dialogue on migration through the effective implementation of Chapter 4 of the Action Plan CELAC-EU, in particular the adoption of the "CELAC-EU roadmap on migrations" with specific joint actions related to the bi-regional dialogue, human mobility and cooperation, while ensuring full respect of the human rights of all migrants, including of unaccompanied minors.

67. We also reaffirm the importance of sharing information regarding ongoing and new initiatives and practices which may affect migrants'situation in both regions, policies and practices, exchange views on issues of common interest, and explore ways to cooperate further in the area of migration, for instance the establishment of an appropriate mutually agreed mechanism, in order to facilitate the monitoring and follow up of the implementation of the dialogue.

68. We are also committed to ensure the implementation of labour rights, in line with the relevant obligations derived from conventions of International Labour Organization and facilitate the transition from informal to formal employment. We reiterate our willingness to improving workplace safety and health in both regions. We regard as a priority the support and promotion of decent work. As regards social security systems, we are ready to exchange experiences and best practices and explore possibilities for bi-regional cooperation, including through bilateral social security agreements between individual CELAC countries and EU Member States wishing to do so, respecting domestic legislations and existing bilateral and/or multilateral social security agreements between CELAC-EU states, such as the Ibero-American Social Security Convention.

69. Academic and research cooperation between our regions has fostered the modernisation, accessibility and internationalisation of higher education. We welcome the support for bi-regional cooperation in higher education through the EU programmes, such as Erasmus+, Marie Skłodowska Curie Programme, the Paulo Freire and the Pablo Neruda Academic Mobility Programmes. We remain committed to promoting academic mobility as an instrument to improve quality, joint research, support the capacity of higher education institutions, enhance the career prospects of students and strengthen intercultural understanding, whilst taking into account the need to prevent "brain drain" and promoting the return of human resources.

70. In recent years, on the basis of the principle of common and shared responsibility, we have successfully advanced towards comprehensive cooperation in addressing in an effective and balanced approach to the World Drug Problem, through political, operational and technical exchanges. We are convinced that this dialogue and cooperation have already created a solid foundation of shared principles and supported a progressive convergence of views and practice. We welcome the extension of the Copolad programme for a further four-year period, guaranteeing support for our bilateral activities, as well as the full involvement of the Caribbean countries in this programme.

71. We celebrate the decisions taken in Santiago to include a chapter on gender equality and women's empowerment in our action plan and establish a bi-regional dialogue on gender issues. We welcome the high-level launch event and workshop on violence against women held in Argentina in November 2013, and the side event held in March 2014 at the UN Commission on the Status of Women. We agree to work together to explore ways of consolidating this dialogue, in particular through joint initiatives to accelerate the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action, in light of the review and assessment carried out on its 20th anniversary, taking into account the situation of rural, indigenous women and women with disabilities, among others.

72. We commend the inclusion of new chapters on "Higher Education" and "Citizen security" into the EU-CELAC Action Plan that we adopt in its revised version annexed to this Declaration. The chapter on "Sustainable development, Environment, Climate change, Biodiversity, Energy" will be updated in light of COP 21 outcome. A chapter on "Food Security" is being elaborated. This Action Plan will guide our joint work to make further progress on essential issues of common interest.

73. We welcome the conclusion of the negotiations and the initialling of the agreement for the establishment of the EULAC Foundation as an international organisation. We look forward to its swift signature and early entering into force.

74. We reiterate our commitment to supporting the EULAC Foundation as an important instrument of the EU-CELAC partnership. The Foundation shall work in close cooperation with EU and CELAC States, to promote the partnership and make it better known to the public and shall encourage cultural cooperation between our regions.

75. We welcome the progress made and take note of the initiatives made since the Santiago Summit on deepening relations between CELAC countries and sub-regions and the EU, particularly:

- The progress made towards the full ratification and implementation of the EU-Colombia-Peru Trade Agreement and the trade provisions of the EU-Central America Association Agreement between the EU and Central American countries;

- The conclusion of negotiations, and subsequent initialling by the EU and Ecuador on 12 December 2014, of the resulting text of a Protocol of Accession, as part of the process, for Ecuador to join the Trade Agreement between the EU, on the one part, and Colombia and Peru, on the other;

- The progress made in the CARIFORUM-EU EPA in terms of its institutionalization and the commitment to address the challenges identified by the 5–year review process in order to attain true economic development in both regions;

- The signature of the EU-Colombia and EU-Chile Framework Partnership Agreements on participation in EU crisis management operations;

- The entry into force in May 2014 and the holding of the first Joint Committee meeting of the Political Dialogue and Cooperation Agreement between the EU and Central America, which provides an instrument that ensures a framework for political dialogue and cooperation, until the entry into force of the CA-EU Association Agreement in its three pillars;

- The adoption of the national and regional indicative cooperation programmes for Central and South America for the period 2014-2020;

- The EU's adoption of its Citizen Security Strategy for Central America and the Caribbean;[3]

- The opening and progress of negotiations on a landmark Political Dialogue and Cooperation Agreement with Cuba;

- The implementation of actions under the Joint Caribbean-EU Partnership Strategy, which aims at fostering closer relations and increased joint action towards common objectives including regional integration, Haiti reconstruction, climate change, citizen security and joint action on multilateral and global issues;

- The signature of national and regional indicative cooperation programmes for the Caribbean for the period 2014-2020;

- The signature on 28 May 2015 of bilateral short stay visa waiver agreements with Dominica, Grenada, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, and Trinidad and Tobago;

- The negotiations and initialling of the short stay visa waiver agreements between EU-Colombia and EU-Peru;

- The continued commitment of the EU and Mercosur to complete a balanced, comprehensive and ambitious Association Agreement as soon as possible;

[3] Reservation by Nicaragua: The Government of the Republic of Nicaragua does not accept this mention in this Declaration, since it considers that the Central American Security Strategy is the only binding instrument for development of regional security in Central America.

- The important progress, in the context of the EU-Mexico strategic partnership, in the work for the modernization of the EU-Mexico Global Agreement, including the deepening of trade, investment, political dialogue and cooperation, with the aim of launching the negotiations as soon as possible;

- The sixth meeting of the Association Council established by the EU-Chile Association Agreement was held in Brussels on 21 April 2015. This was a propitious opportunity to highlight the excellent level of bilateral relations between Chile and the EU on all aspects, as well as to agree to move forward in the process towards the modernisation of the bilateral Association Agreement through the establishment of a Joint Working Group.

Future of the Partnership

76. To strengthen the bi-regional strategic partnership, and as a sign of our willingness to inject more dynamism into our political dialogue, we agree to task our Foreign Ministers to meet between Summits, in addition to their role in Summit preparations, to ensure a comprehensive follow-up of Summit decisions and to sustain a regular high-level dialogue between our two regions.

77. The next EU-CELAC Summit will be held in 2017 in the country holding the CELAC Pro-Tempore Presidency in that year.

EU-CELAC
Summit 2015 Brussels

Political Declaration

'A partnership for the next generation'

1. We, the Heads of State and Government of the European Union (EU) and of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC), and the Presidents of the European Council and the European Commission, on the occasion of the second EU-CELAC Summit, decide to deepen our long-standing strategic bi-regional partnership based on historical, cultural and human ties, international law, full respect for human rights, common values, and mutual interests.

2. We salute our long standing bi-regional strategic partnership and reaffirm its principles, which remain as valid today as they were 16 years ago, when we held our foundational European Union-Latin America and Caribbean Summit, in Río de Janeiro. We reiterate our commitment to its Declaration and subsequent bi-regional Declarations.

3. We reaffirm our commitment to all the purposes and principles enshrined in the Charter of the United Nations. We reaffirm our decision to support all efforts to uphold sovereign equality of all States, to respect their territorial integrity and political independence, to uphold the resolution of disputes by peaceful means and in conformity with justice and international law. In our international relations, we undertake to refrain from any conduct that might contravene these principles and to refrain from the threat or use of force in any manner inconsistent with the purposes and principles of the United Nations. In this context, with reference to UNGA Resolution A/RES69/5, we recall our opposition to unilateral measures with an extra-territorial effect.

4. We highlight the further progress on European and Latin American and Caribbean cooperation, and welcome the European integration and the CELAC consolidation, noting that CELAC has declared Latin America and the Caribbean as a Zone of Peace. We see these regional integration processes, political dialogue, cooperation, solidarity, complementarity and the development of national and regional capacities, including open regionalism, for those countries which are interested in its implementation, as fundamental pillars of multilateralism and of a more democratic and inclusive rules based world governance.

5. We commit to work, within the framework of our strategic bi-regional association, in an inclusive manner and on equal terms for both regions, on the issues covered by the EU-CELAC Brussels Declaration *"Shaping our common future: working together for prosperous, cohesive and sustainable societies for our citizens"* and its Action Plan, as well as, and as applicable, on the major international conferences, summits and special sessions on issues of worldwide concern, including particularly the Third International Conference on Financing for Development and the Post-2015 Development Agenda to deliver an outcome combining poverty eradication, and sustainable development; the 21st Session of the Conference of the Parties to the UNFCCC (COP21) to achieve a legally binding, global climate agreement that is needed to keep global warming below 2° C or 1.5° C; and the United Nations General Assembly Special Session on the World Drug Problem in 2016 to work for an integrated and balanced strategy to counter the world drug problem.

6. The importance of international peace and security, the interdependence of our economies, the achievement of prosperity for our people and the vulnerability of our planet demand that we step up our efforts to address these major global challenges respecting the Charter of the United Nations.

7. With the purpose of strengthening our bi-regional dialogue, deepening the mutual relations so they can deliver on their full potential, address legitimate expectations of our peoples, and respond effectively to global challenges, the Heads of State and Government, gathered in Brussels, mandate our Ministers of Foreign Affairs to commit to a comprehensive and inclusive exercise of reflection on the future of the bi-regional relationship including the assessment of the programs and actions adopted by the Summits and on the best way to ensure these common objectives. The results of this exercise will be presented during the bi-regional meeting of Ministers of Foreign Affairs that will be held in 2016.

8. Guided by these common values and vision, we renew our strategic partnership and commit to continue working together for achieving more prosperous, cohesive, inclusive and sustainable societies, for the sake of our peoples and future generations.

Brussels, June 11th, 2015.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO
AL PROCESO ELECTORAL EN GUATEMALA

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (EU) siguen con atención la situación en Guatemala, y hacen un llamado a los actores políticos, económicos y sociales a ejercer un papel constructivo y equilibrado para fortalecer la democracia en el país.

La CELAC y la UE rechazan cualquier amenaza de ruptura del orden constitucional y reiteran su firme compromiso con la plena vigencia del marco democrático y constitucional, el respeto a la ley; así como el pleno respeto de todos los derechos humanos, y valoran el compromiso del gobierno guatemalteco por el desarrollo de un proceso electoral libre y transparente.

Bruselas, 11 Junio 2015

VII EU-Mexico Summit
Brussels, 12 June 2015

Joint Statement

1. We, the leaders of the European Union and the United Mexican States, met today in Brussels and agreed to foster a closer and stronger Strategic Partnership with the purpose of bringing more common prosperity and wellbeing to our 626 million citizens, and strengthening our cooperation to share global responsibility on regional and global issues of common concern.

2. We recognised that our strong likeminded partnership is based on the shared values of democracy, respect for human rights, the rule of law, fundamental freedoms, social dialogue, as well as of open markets, rules based international systems and international peace and security. These values and principles are the result of our common cultural heritage and the robust historical, political and economic ties which unite us.

3. We focused our discussions on two key areas of cooperation that are of vital interest to our citizens:
   - First, we reaffirmed our willingness to launch, in 2015, the process of starting negotiations, according to the legal framework of each side to modernise our Global Agreement and to reinforce our Strategic Partnership.
   - Second, to shoulder a broader global responsibility and to strengthen our political dialogue on relevant global and regional issues of common concern, such as climate change and environment, the post-2015 sustainable development agenda, security and peace-keeping operations, the world drug problem and the fight against transnational organised crime, as well as migration.

A Strategic Partnership for our common prosperity

4. We thus endeavour to reinforce the potential of our Strategic Partnership, underlined that our main bilateral priority in the short term is to launch, in 2015, the process of beginning negotiations to upgrade our bilateral legal framework, and decided to move forward, towards enhanced political dialogue, deeper cooperation and strengthened trade and investments flows to boost our common prosperity.

5. In doing so, we aim to further our economic integration; adapt our bilateral framework to the new realities of global trade and investment flows; seek closer political dialogue and coordination on issues of mutual interest, and strengthen and deepen our cooperation, bilaterally as well as towards other partner countries.

6. In the economic field, we recognised the vital connection between our two economies as well as the great potential to expand our investments and our trade in goods and services, currently reaching more than a billion euros a week. We aim to create the most ambitious and comprehensive framework for bilateral trade and investment possible.

7. We believe that competitiveness, innovation and economic growth cannot be achieved without strong cooperation on **Science and Technology**. We welcomed the progress achieved at the June 2013 and October 2014 Joint Steering Committee meeting in Mexico

City, especially with regard to stepping up research cooperation in key areas such as health, renewable energy – particularly with regard to the planned coordinated call on geothermal energy –, as well as information and communication technologies (ICT). We also welcomed the progress made in the preparatory work towards an implementing arrangement between the European Commission and the Mexican National Council on Science and Technology (CONACYT) which will aim to facilitate the visits of Mexican researchers to teams of Principal Researchers funded under the European Research Council, recognising the importance of promoting the development of scientific cooperation programmes.

8. We highlighted the possibilities of **expanding bilateral cooperation in research and development, especially in renewable energy** and joint initiatives on energy efficiency. All safe and sustainable low carbon technologies, in particular renewable energy, play a crucial role in expanding access to energy, promoting local development in a sustainable manner, and helping to reduce poverty. In this regard, we stressed the importance of our support to global efforts to promote renewable energy sources. Regarding the need to reduce emissions of greenhouse gases in the transportation sector, we reiterated the importance of developing viable alternatives to fossil fuels.

9. Being aware of the important contribution of mobility and migration to the economic and social development of our societies, we will continue working to promote the internationalisation of **higher education**, as well as transparency and comparability tools to facilitate mobility and academic cooperation between Mexico and the EU. We welcome the participation of Mexico in the new Erasmus+ Programme and the Marie Skłodowska-Curie Actions.

10. Taking into account evolving global challenges and trends in the medium and long term, we consider that **the EU and Mexico should reinforce and expand cooperation on the following strategic challenges**: international migration; illicit drugs and transnational organised crime; health; education and capacity building; energy security, energy, including renewable energies; enterprise and industry, including SMEs; economic growth and competitiveness; transport; disaster management; employment and social issues; digital agenda; research and innovation; social cohesion; and international development cooperation policy.

11. We reviewed the **existing solid bilateral dialogues** and reflected on key focus areas for the partnership in the next years. We agreed that the sectoral dialogues are very useful tools to strengthen the bilateral relationship in specific policy areas, and that they should be spaces for the exchange of information and good practices, as well as to explore the possibility of concrete cooperation opportunities through the appropriate channels.

12. We welcomed the launching of the **High-Level Political Dialogue** held in January 2014 and the successful **Macroeconomic Dialogue** in July 2014. We endorsed the ambitious results of the 4th and 5th **High-Level Dialogue on Human Rights** held in March 2014 in Brussels and in April 2015 in Mexico, including through reinforcement of common positions in international fora. They covered major issues of common concern on human rights, the Rule of Law and citizen security, among others. We also recognised the important role played by civil society organisations from the EU and Mexico through their recommendations decided upon at the civil society seminars.

13. We welcomed the outcome of the 5th **High-Level Dialogues on Climate Change and the 6th Dialogue on Environment** held in Mexico City on 22 and 23 April 2015, which showed the high degree of convergence of our views on the preparations of the UN FCCC Conference on Climate Change in Paris in December 2015 and on environmental matters.

14. We also agreed on the organisation of the **High-Level Dialogue on Higher Education** in Mexico in September 2015, and of the **High-Level Dialogue on Security and Justice** in December 2015. We welcomed the intention to launch **new policy dialogues** on **regional development policy** as well as on **employment and social affairs**.

15. We welcomed the results of the third meeting of the **EU-Mexico Joint Follow-up Group on Drug Precursors** held in May 2015 in Mexico City, that reiterated the importance of regional cooperation with other Latin American countries and in the EU-CELAC context.

16. We hailed the **parliamentary exchanges**, such as the 18th Joint Parliamentary Committee meeting held in February 2015 in Mexico, and look forward to further **civil society exchanges**.

17. We agreed on the importance of discussing the issue of **Passenger Name Records** as a matter of priority. In this context, the EC has requested a mandate for negotiating a bilateral agreement with Mexico from the Council.

Shared global responsibility: cooperating on regional and global issues of common concern

18. We are convinced that an **upgraded Strategic Partnership** should reflect the new realities of both partners: their growing weight as global actors in the international system, the recent global geopolitical shifts, and the increasing role of emerging market economies. We thus endeavour to reinforce the potential of our Strategic Partnership to reflect the high level of convergence we have achieved on global and regional issues. In this regard, we agreed to strengthen our political dialogue in order to coincide further on the global agenda and on our positions in international fora. We reiterated the importance of a strong and effective multilateral system, based upon international law in tackling the many challenges that we face together.

19. We recognised the importance of **anti-drugs policies** in all their aspects (including supply and demand reduction, from combating drugs traffic and linked transnational organised crime, to addressing social and public health issues) and will maintain our coordination in view of UNGASS 2016 on the World Drug Problem. We reaffirmed our commitment to continue our cooperation on these matters uner the regional EU-CELAC Drugs Dialogue.

20. We are deeply concerned by the loss of life of migrants trying to reach a better life, as illustrated by recent tragic events in the Mediterranean. We reconfirm our commitment to undertake action to avoid such tragedies in future, including by preventing and clamping down on migrant smuggling and trafficking in human beings, by disrupting the criminal networks involved in this trade who exploit vulnerable migrants, by protecting the victims of such activities, as well as by adopting an integral approach to migration policies and measures consistent with international human rights standards and human dignity. We further discussed on the importance of **migration** as a global and regional phenomenon that demands comprehensive policies to fully harness the economic development, cultural and social opportunities it represents and to efficiently address its challenges, with full

respect to the human rights of the migrant person, taking into account the origin, transit and destiny of migration. In this regard, we agreed to cooperate and deepen our exchanges of best practices and experiences, in close partnership with other countries and the international organisations, in particular in the framework of the UN.

21. On **climate change**, our priority for the December UNFCCC COP 21 in Paris is to adopt an ambitious legally binding agreement, and capable of delivering the objective of limiting the temperature rise to below 2°C or 1.5°C and shifting towards a low-carbon and resilient society before the end of the century. The Agreement should include adequate provisions on the transparency and accountability of all Parties towards their commitments. While delivering on the ultimate objective of the Convention, it should also address adaptation to climate change impacts and help mobilise adequate means of implementation, in particular climate finance, to allow the required transformation to happen at scale. It should also support countries to act according to new IPCC scientific findings that can help reduce the effects of climate change, such as lowering short-live climate pollutants, and spur international cooperation to help Parties deliver on their commitment.

22. Aware of our global responsibility, we have come forward early, and presented our respective **Intended National Determined Contributions (INDCs)** by the first quarter of 2015, underpinned by strong national climate change policy measures. We share strong views to a low emissions pathway and the importance of decoupling carbon emissions from economic growth. In this regard, we welcome the launching of the first project to promote low carbon technologies and foster cooperation between Mexican and European companies in this area, under the Partnership Instrument. We will strive to build a climate change regime based on the agreed principle of common but differentiated responsibilities and respective capabilities, in light of different national circumstances. We recognise the example set by Mexico regarding the unconditional component of its INDC. We invite other countries, especially major emitters, to follow our path and come forward as soon as possible with ambitious INDCs, in order to strengthen ongoing negotiations under the UNFCCC towards securing an ambitious result at the Paris COP.

23. On the **environment**, we agreed to strengthen our cooperation in relevant multilateral environmental agreements, and in particular in the UN Convention on Biological Diversity in the run up to the 13th meeting of the Conference of the Parties (CBD COP 13), the 8th meeting of the Parties to the Cartagena Protocol (COP-MOP 8), and the 2nd meeting of the Parties to the Nagoya Protocol on Access and Benefit Sharing (COP-MOP 2) to be hosted by Mexico on 4-16 December 2016. Biodiversity – the variety of life on the planet – is essential for our economy and wellbeing, and is our life insurance and our natural capital. It is fundamental for global sustainable development; thus, mainstreaming biodiversity in many productive activities, in particular in the agricultural (including livestock), forest, fisheries, and tourist sectors, is fundamental to ensure its long-term sustainable management, considering also access to innovation and means to assure poverty alleviation. Therefore, we committed to working jointly to ensure successful and ambitious outcomes of CBD COP 13 and support Mexico's role as host of COP-MOP 2 and COP-MOP 8.

24. We welcomed the ongoing process leading to the **UN Summit on Sustainable Development** in September 2015 and agreed that the MDG review and Rio+20 follow up need to be coherent and converge in an overarching framework. The post-2015 framework

should be ambitious, comprehensive and global in its aspirations and have poverty eradication and sustainable development at its core. Many of the new goals address key global challenges, such as halting the loss of biodiversity and restoring ecosystems, which have broader implications for society and the economy at large. We reaffirmed the importance of implementing goals and targets at all levels. The SDGs should become internal and international reference standards on all aspects of sustainable development.

25. On **international development cooperation**, we reaffirmed our commitment to collaboration and coordinated action, recognising that our goals and objectives are aligned as never before. We expressed our willingness to work together to strengthen the effectiveness of international development cooperation, and to support the international community in promoting a global partnership for development.

26. We will also step up our commitment to **humanitarian aid**, based on identified needs and in line with humanitarian principles.

27. The Summit was also an opportunity to strengthen our international cooperation in **civil justice matters**, in the framework of the Hague Conference. In this context, we look forward to the imminent entry into force of the Choice of Court Convention after its ratification by the EU and Mexico.

28. We are determined to advance cooperation between the European Union and Mexico on international peace and security matters. We welcomed Mexico's resumed participation in **UN peace-keeping operations**, in the UN Mission for the Referendum in Western Sahara (MINURSO) and the UN Stabilisation Mission in Haiti (MINUSTAH). We instructed the political dialogue to further explore complementarities and areas of cooperation.

Cooperating closer on regional issues

29. We also reiterate our interest in strengthening **regional cooperation** on issues of common interest in our respective neighbourhoods. As actors with global responsibility, we expressed our commitment to promote stability, peace, security, and development.

30. We continue to be extremely concerned by the deteriorating situation in **Syria**, which makes it all the more urgent to put an end to all violence and suffering of the Syrian population, and to find a political solution that meets the legitimate aspirations of the Syrian people. Furthermore, we expressed our support for the ongoing negotiations between **Iran** and E3+3 to reach a mutually agreed long-term comprehensive solution on Iran's nuclear programme.

31. We exchanged views on the situation in **Ukraine** and called on all sides to implement their commitments under the Minsk agreements to solve the conflict in the country peacefully, respecting Ukraine's independence, sovereignty and territorial integrity, in accordance with UN General Assembly Resolution 68/262.

32. We welcomed the successful outcome of the **EU-CELAC Summit** held in Brussels on 10/11 June 2015 and agreed on the importance of promoting and implementing its results. We recognised the need for the intensification of the dialogue between the EU and CELAC. We also welcomed the EU-CELAC Business Summit held in Brussels on 10

June and look forward to appropriate follow-up on its conclusions by the EU and Latin American/Caribbean business communities and other relevant stakeholders.

33. We welcomed the recent rapprochement between the United States and **Cuba**, as well as the progress made in negotiating a Cooperation Agreement between the EU and Cuba. We expressed our support for the successful conclusion of the negotiations between **Colombia** and FARC. We agreed to join our forces to support development in **Central America and the Caribbean**, in particular on mitigating climate change, promoting sustainable energy and improving citizen security.

34. 2015 marks 55 years since the beginning of our diplomatic relations. Today, we noted with satisfaction the broad and dynamic agenda and synergies that unite us, on the complementarity of our efforts, and on this new stage of deeper relations that will create concrete and tangible benefits for our societies.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA X CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Paracas, Ica, Perú
Jueves 2 al viernes 3 de julio de 2015

Contenido

I. X Cumbre de la Alianza del Pacífico
II. Otras actividades
III. Comitiva mexicana
Anexo

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA X CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

jueves 2 y viernes 3 de julio de 2015.

Índice

I. X Cumbre de la Alianza del Pacífico
1) Participación en la sesión plenaria

II Otras actividades
1) Participación en un panel en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico.
2) Cena ofrecida por el Perú en honor de los participantes de la Cumbre.
3) Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)
4) Conferencia de Prensa

III. Comitiva mexicana

Anexo

Declaración de Paracas.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA X CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO
Jueves 2 y viernes 3 de julio de 2015.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Paracas, Departamento de Ica, República del Perú, con el objetivo de participar en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo el jueves 2 y el viernes 3 de julio del presente. En el marco de la mencionada Cumbre, el titular del Ejecutivo mexicano realizó las siguientes actividades: sostuvo un encuentro con su homólogo de Perú para realizar un balance de la relación bilateral; fue condecorado con la Orden Militar Francisco Bolognesi y con la Orden Gran Almirante Grau en Grado de Gran Cruz; participó en un panel con los Presidentes de Colombia, Chile y Perú en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico; asistió a una cena ofrecida por el Presidente de Perú, Ollanta Humala, en honor de los participantes de la Cumbre; participó en una reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); y ofreció, junto con sus homólogos de Perú y Chile, y la Canciller de Colombia, una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de la Cumbre.

I. X Cumbre de la Alianza del Pacífico

El objetivo de la Cumbre de Paracas fue efectuar un balance de los logros alcanzados en los cuatro años de vida del mecanismo de integración regional, acordar nuevos mandatos y destacar la entrada en vigor del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, a partir del 20 de julio próximo.

El titular del Ejecutivo hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico a su homólogo del Perú. Igualmente, atestiguó junto con los Presidentes de Colombia, Chile y Perú la firma del Protocolo Modificatorio al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual incluye un Capítulo de Mejora Regulatoria y nuevas disposiciones a los Capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico.

La Cumbre contó con la participación de los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Michelle Bachelet, y el propio presidente Humala. El Presidente de Colombia participó únicamente en la ceremonia de inauguración, en razón de que se vio obligado a regresar a su país para atender asuntos urgentes. En su representación quedó la Canciller María Ángela Holguín para el desarrollo del resto de la Cumbre.

En la inauguración, que tuvo lugar la noche del 2 de julio, el Presidente Peña Nieto refrendó el compromiso de México con el proceso de integración que impulsa la Alianza del Pacífico, destacó el valor estratégico del mecanismo, el cual representa una plataforma para la promoción de los negocios internacionales, y subrayó el carácter abierto del mecanismo, integrado por países que impulsan el libre comercio y cuentan con economías que crecen por encima del promedio de crecimiento económico que registra la región. Asimismo, el Presidente hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore del mecanismo, que ostentaba México desde el 20 de junio de 2014, al Presidente del Perú, a quien auguró mucho éxito en la encomienda y para la cual ofreció el apoyo de nuestro país.

1) Participación en la Sesión Plenaria.

El diálogo entre los Mandatarios se llevó a cabo en dos segmentos: un diálogo privado para los Presidentes y una sesión plenaria, los cuales fueron seguidos de un mensaje a medios ante representantes de la prensa internacional.

En el diálogo privado los Mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre los logros de la Alianza del Pacífico y la necesidad de mantener vigente su grado de ambición para la consecución de los objetivos presentes y futuros.

En la sesión plenaria, el Presidente Peña Nieto destacó el reconocimiento mundial que ha recibido el mecanismo como un ejemplo de integración regional económica pragmática y abierta, y se comprometió a seguir trabajando para consolidar a la Alianza del Pacífico como una de las regiones más atractivas y competitivas para hacer negocios e invertir. Asimismo, subrayó los importantes avances en materia de vinculación con los países observadores, con organismos internacionales y terceros, lo que ha generado una amplia cooperación en diversos rubros, en los cuales está trabajando la Alianza del Pacífico.

El Presidente hizo, igualmente, un repaso de los logros que tuvo el mecanismo de integración durante la Presidencia Pro Témpore a cargo de México, entre los que destacó: avanzar en el cumplimiento de los mandatos y temas pendientes; impulsar la vinculación con los Estados Observadores, organismos internacionales y mecanismos de integración afines; y definir nuevos temas como los financieros, PYMES, salud, entre otros.

En sus intervenciones, el Presidente Humala, la Presidenta Bachelet, y la Canciller Holguín, coincidieron en mantener el firme compromiso de sus respectivos países con el proceso de integración que impulsa el mecanismo.

Posteriormente, el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico dio un informe a los Mandatarios de los logros obtenidos por los grupos técnicos de trabajo durante este año. Los Secretarios de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; y de Economía, Ildefonso Guajardo, dieron cuenta de los grupos que corresponden a México: Cooperación y Relacionamiento Externo, el primero; Propiedad Intelectual, PYMES y Agencias de Promoción, el segundo.

A continuación se enlistan algunos puntos relevantes que se destacaron en la X Cumbre:

- La Suscripción del Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual incluye un Capítulo de Mejora Regulatoria, un Anexo al Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio en materia de Cosméticos, así como modificaciones y nuevas disposiciones a los capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico;
- La firma del Acuerdo Marco de Cooperación para el Apoyo Financiero a las empresas de los países pertenecientes a la Alianza del Pacífico;
- El lanzamiento del proyecto sobre Voluntariado Juvenil que promueve la participación de jóvenes en proyectos sociales;

- La publicación denominada "Oportunidades de Colaboración en Investigación sobre Cambio Climático en los países de la Alianza del Pacífico";
- El éxito de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que ha movilizado a la fecha a 855 estudiantes en cinco convocatorias desde el año 2013;
- La creación de los Grupos Técnicos de Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad ,y de Educación, y la adopción de sus planes de trabajo;
- La celebración de la I Reunión de Viceministros de Salud que aprobó las agendas de trabajo sobre acceso oportuno y equitativo a medicamentos y sobre humanización y calidad de los servicios de salud;
- El lanzamiento de la nueva página electrónica de la Alianza del Pacífico.

Adicionalmente, los Presidentes reconocieron el trabajo que están realizando los Ministros de Finanzas de los cuatro países, en varios temas de interés mutuo, entre los que destacan el desarrollo de trabajo futuro en integración financiera; inversión en infraestructura; manejo de riesgos catastróficos; así como el manejo de gestión y transparencia fiscal.

De las conclusiones, destaca también la bienvenida a diez nuevos Estados Observadores: Austria, Dinamarca, Georgia, Grecia, Haití, Hungría, Indonesia, Polonia, Suecia y Tailandia. Con ello, suman 42 los países con estatus formal de observadores en la Alianza del Pacífico.

Además, los Mandatarios dieron su aprobación para crear un grupo de trabajo que se encargará del enfoque de género como elemento transversal de los trabajos de la Alianza del Pacífico, y la constitución del grupo técnico de Cultura.

Al término de la sesión plenaria, los Presidentes suscribieron la Declaración de Paracas. **(Anexo)**

II. Otras actividades

1) Participación en el Panel de Presidentes, en el marco de la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico.

   Previo al inicio de los trabajos de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Presidente Peña Nieto participó, junto con los otros tres mandatarios, en un panel de Presidentes en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico. Fungió como moderador del panel de Mandatarios, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno. El segmento fue titulado: "Alianza del Pacífico: Visión de Futuro".

   El Presidente Peña Nieto expuso los temas relacionados con la innovación, el emprendimiento y PYMES. Destacó la importancia de integrar a las pequeñas y medianas empresas a la economía global, lo que les permitirá tener un mercado mayor y estar presentes en los cuatro países. Destacó la futura creación de un Fondo para Emprendedores de la Alianza del Pacífico, que empezará a funcionar a partir del año

2017. A este evento asistieron más de 400 empresarios provenientes de los cuatro países miembros.

2) Cena ofrecida por Perú en honor de los participantes de la Cumbre.

Después de la inauguración, el Presidente de Perú ofreció una cena la noche del jueves 2 de julio, a sus homólogos de Chile y México, en el marco de la cual el mandatario peruano ofreció breves palabras de bienvenida.

3) Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)

El Presidente de México, junto con sus homólogos de Chile y de Perú, y la Canciller de Colombia, se reunieron con los veinte miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Durante el encuentro, los empresarios informaron sobre el trabajo que el Consejo ha desarrollado en los últimos meses, y ofrecieron puntos de vista sobre temas de interés de la iniciativa privada de los países miembros.

Los empresarios reiteraron su interés en que la Alianza del Pacífico siga avanzando en la consolidación de una plataforma para la promoción de los negocios internacionales y expresaron su beneplácito por la próxima entrada en vigor del Acuerdo Marco. Por su parte, los Mandatarios coincidieron en valorar los aportes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, al señalar que el mecanismo toma muy en cuenta sus sugerencias, por considerar que enriquecen el trabajo del mecanismo.

4) Conferencia de Prensa

En la conferencia de prensa ofrecida a los medios, los Mandatarios de Chile, México y Perú, y la Canciller de Colombia, coincidieron en expresar su beneplácito por los logros obtenidos en cuatro años, así como por los compromisos a futuro, asumidos con miras a generar mayores beneficios para los ciudadanos de los países miembros de la Alianza.

El Presidente Peña Nieto destacó que los cuatro países comparten la misma visión de cómo impulsar el desarrollo de sus países y consideró la necesidad de avanzar en los cuatro pilares de la Alianza del Pacífico: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas, así como en cooperación. Reiteró la necesidad de crear un fondo de capitalización para apoyar a las PYMES a lograr su inserción en los mercados de los cuatro países.

III. Comitiva oficial mexicana.

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Dr. José Antonio Meade Kuribreña.
   Secretario de Relaciones Exteriores.

2. Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal.

Secretario de Economía.

3. Emb. Ernesto Campos Tenorio
   Embajador de México en Perú

4. Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno.
   Jefe del Estado Mayor Presidencial.

5. Lic. Francisco Guzmán Ortiz.
   Coordinador de Asesores de Presidencia de la República.

6. Mtra. Vanessa Rubio Márquez.
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe.
   Secretaría de Relaciones Exteriores.

7. Dr. Francisco de Rosenzweig
   Subsecretario de Comercio Exterior, Secretaría de Economía.

8. Mtro. Paulo Carreño King.
   Coordinador de Marca País y Medios Internacionales.

9. CP. Jorge Corona Méndez
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República

10. Emb. Miguel Malfavón.
    Director General de Protocolo.

11. Lic. Rosaura Castañeda Ramírez.
    Jefa de la Unidad de Negociaciones Internacionales, Secretaría de Economía.

12. Emb. Socorro Flores Liera.
    Directora General de Organismos y Mecanismo Regionales Americanos.

DECLARACIÓN DE PARACAS

Los Presidentes de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto y de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, reunidos en Paracas, Perú, en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Declaramos:

Nuestro beneplácito por la entrada en vigor, el próximo 20 de julio de 2015, del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; así como por los avances en el proceso de perfeccionamiento del Protocolo Adicional y del Acuerdo que crea el Fondo de Cooperación;

Nuestro firme propósito de avanzar en la construcción de un área de integración profunda que se materialice en una cada vez mayor libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; con pleno apego a los principios consagrados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico;

Que el libre comercio y una inserción efectiva en el mundo globalizado, aún en momentos en que la economía internacional nos impone nuevos retos, son herramientas esenciales para nuestro desarrollo económico y social;

Que el establecimiento de reglas claras y un marco jurídico previsible para los agentes económicos propician las condiciones necesarias para un mayor crecimiento, así como para el desarrollo y la competitividad de nuestras economías y la diversificación de las corrientes de comercio e inversión;

Que dado el contexto global, así como las perspectivas económicas y financieras internacionales en el corto y largo plazo, los miembros de la Alianza del Pacífico enfrentamos retos y desafíos, así como importantes áreas de oportunidad para consolidarnos como un grupo de economías emergentes comprometidas con la implementación de políticas macroeconómicas y financieras responsables y prudentes, con la adopción de mejores prácticas a nivel estructural e institucional, y con una vocación de integración para asegurar un crecimiento sólido, estable, sustentable e incluyente;

La convicción de que nuestros esfuerzos tienen como objetivo fundamental lograr el mayor bienestar de nuestros ciudadanos, así como la inclusión social y la superación de la desigualdad socioeconómica en los de la Alianza del Pacífico;

Nuestro firme propósito de avanzar en la construcción de un área de integración profunda a través de iniciativas que permitan el fortalecimiento del capital humano, la innovación y el emprendimiento, la ciencia y la tecnología, la competitividad, el desarrollo e internacionalización de las PYMEs y la infraestructura, entre otros, vinculados a nuestros esfuerzos de diversificación productiva y al fomento de la construcción y participación de nuestros países y empresas en las cadenas globales de valor;

Que el cambio climático constituye un desafío global que impacta a todos los países y afecta el desarrollo, y en ese contexto, reiteramos el contenido de la Declaración que suscribimos con motivo de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Lima en diciembre de 2014, y hacemos votos por el éxito de la COP 21;

Nuestra voluntad por continuar estrechando vínculos de cooperación con los Estados Observadores, además de generar nuevos espacios de colaboración con otros

mecanismos de integración. Así, damos la bienvenida a: Austria, Dinamarca, Georgia, Grecia, Haití, Hungría, Indonesia, Polonia, Suecia y Tailandia, que se incorporan como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico;

Nuestro reconocimiento al apoyo brindado por el BID que ha facilitado recursos y asistencia técnica; a la colaboración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y nuestra satisfacción por la presencia en esta Cumbre del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), entidad con la que confiamos iniciar una fructífera relación;

Que la realización de la Reunión de Ministros de la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) en Nueva York, Estados Unidos de América y el Seminario entre ambos bloques realizado en Yakarta, Indonesia, abren un nuevo espacio de cooperación entre ambos mecanismos de integración;

Valoramos también la celebración de la Reunión Ministerial Informativa de la Alianza del Pacífico y el Mercosur, desarrollada el primero de noviembre de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia, así como del seminario "Diálogo sobre Integración regional: Alianza del Pacífico y Mercosur", efectuado el 24 de noviembre de 2014, en Santiago, Chile, que abre espacios de integración y la posibilidad de avanzar un proceso de discusión entre la Alianza del Pacifico y MERCOSUR en torno a una agenda de trabajo sobre temas de interés común;

Nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado en el último año por los Ministros de Finanzas que ha permitido generar una agenda para profundizar la integración económica y financiera entre nuestros países, la cual deberá implementarse de conformidad con la institucionalidad establecida en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico;

En esta etapa también reconocemos:

1. La Suscripción del Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual incluye un Capítulo de Mejora Regulatoria, un Anexo al Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio en materia de cosméticos, así como modificaciones y nuevas disposiciones a los Capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico;
2. La firma del Acuerdo Marco de Cooperación para el Apoyo Financiero a las empresas de los países pertenecientes a la Alianza del Pacífico;
3. La presentación del análisis encaminado a la potencialización del comercio agrícola hacia terceras economías;
4. El estudio elaborado por la OCDE para promover la internacionalización y la inserción de las PYMEs en las cadenas globales de valor;
5. La realización de la III Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, realizada los días 17 y 18 de junio de 2015 en la ciudad de Paracas, Ica; el Primer Encuentro Comercial de Cadenas de Valor para el Fortalecimiento Industrial, también celebrado en Paracas, Ica, el día 18 de junio y el II Foro de Innovación y Emprendimiento celebrado en Cali, Colombia;
6. El desarrollo de la II Macro Rueda del Pacífico en materia turística realizada en Mazatlán, Sinaloa, los días 25 al 27 de mayo de 2015;
7. El éxito de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que ha movilizado a la fecha a 855 estudiantes en cinco convocatorias desde el año 2013;
8. El lanzamiento del proyecto sobre Voluntariado Juvenil que promueve la participación de nuestros jóvenes en proyectos sociales;
9. La publicación denominada "Oportunidades de Colaboración en Investigación sobre Cambio Climático en los países de la Alianza del Pacífico";
10. La puesta en marcha de la Plataforma de Intercambio de Información inmediata para la seguridad migratoria de la Alianza del Pacífico;

11. La creación de los Grupos Técnicos de Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad y de Educación, y la adopción de sus planes de trabajo;
12. La celebración de la I Reunión de Viceministros de Salud que aprobó las agendas de trabajo sobre acceso oportuno y equitativo a medicamentos y sobre humanización y calidad de los servicios de salud;
13. El relanzamiento de la página electrónica de la Alianza del Pacífico.

Nuestro reconocimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) por su compromiso con el fortalecimiento de este proceso de integración;

Teniendo en cuenta los logros alcanzados y los trabajos realizados en el último año, así como nuestro interés de continuar profundizando este proceso de integración, hemos acordado nuevos mandatos, los cuales se reflejan en la presente Declaración;

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los Estados Unidos Mexicanos por su desempeño en la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, y ofrecemos nuestro apoyo a la República del Perú en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume;

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a las autoridades y población de Paracas y del Gobierno Regional de Ica por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Paracas, 3 de julio de 2015

POR LA
REPÚBLICA DE CHILE

Michelle Bachelet Jeria
Presidenta

POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Enrique Peña Nieto
Presidente

POR LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

POR LA
REPÚBLICA DEL PERÚ

Ollanta Humala Tasso
Presidente

ANEXO 1
Mandatos Presidenciales para los trabajos de los Grupos Técnicos

Conscientes de la necesidad de continuar avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en la Alianza del Pacífico y creando las herramientas para fortalecer nuestro proceso de integración, hemos acordado los siguientes mandatos:

A) Movimiento de Bienes:

- Desarrollar e implementar, en el marco de la facilitación del comercio, la plataforma de interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - VUCEs con el certificado fitosanitario con miras a iniciar su interoperabilidad en el primer semestre del año 2016.
- Incorporar el Certificado de Origen a las VUCEs de los países de la Alianza del Pacífico en el segundo semestre del 2016, así como la Declaración de Aduanas en materia de interoperabilidad que deberá iniciar en el año 2018.
- Fomentar la implementación y el fortalecimiento de los programas de Operador Económico Autorizado, así como incentivar y avanzar hacia la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de estos programas.
- Definir los nuevos sectores en materia de Cooperación Regulatoria y continuar con los trabajos con el fin de facilitar el comercio entre los países de la Alianza del Pacífico.

B) Movimiento de Servicios

- Desarrollar normas y criterios para la prestación de servicios profesionales que faciliten el movimiento de los proveedores de servicios profesionales en la región.
- Iniciar la construcción de una Agenda Digital Común, conscientes de que nuestra integración al mundo digital tendrá un impacto decisivo en nuestro futuro económico y social.
- Concluir la negociación del "Memorando de Entendimiento entre las Agencias de Protección al Consumidor de la Alianza del Pacífico", cuyo objetivo será establecer un esquema de cooperación, asistencia mutua e intercambio de información, a fin de fortalecer y mejorar la orientación, protección y defensa de los consumidores de la región.
- Concluir la elaboración de la Cartilla de Promoción de los Derechos del Consumidor.

C) Movimiento de Capitales

- Concluir con el Estudio para la Identificación de buenas prácticas para la atracción de inversiones.
- Finalizar la Evaluación de barreras y oportunidades a la inversión en los países de la Alianza del Pacífico.
- Elaborar proyectos que contribuyan a mejorar el clima de inversión y del comercio de servicios en los países miembros.

D) Movimiento de Personas:

- Continuar fortaleciendo la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico, incluyendo la asignación de recursos presupuestales requeridos por los cuatro países para la segunda fase de implementación.

- Concluir la negociación del "Acuerdo de Intercambio de Información", que reafirma nuestro compromiso para construir mecanismos que faciliten y fortalezcan la movilidad de personas.
- Aprobar, de conformidad con la legislación interna de cada país, el "Protocolo Único de Intercambio de Información Migratoria" y el Catálogo de Delitos; los cuales constituyen herramientas necesarias para la plena implementación de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico.
- Avanzar en la materialización de nuevos mecanismos y herramientas de cooperación eficaz entre los organismos de seguridad, migratorios y policiales, en coordinación con las cancillerías, buscando fomentar la movilidad y seguridad de los viajeros, profundizando en la integración entre los países miembros y terceros países, teniendo como soporte las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Avanzar en la facilitación de la movilidad de los visitantes de terceros países en calidad de turistas al interior de la Alianza del Pacífico.
- Evaluar la creación de un sistema de procesamiento de información anticipada sobre pasajeros en los países de la Alianza del Pacífico.
- Continuar evaluando medidas para la facilitación de la movilidad de personas de negocios y empresarios de la Alianza del Pacífico en permisos migratorios mayores a 180 días.

E) Cooperación

- Institucionalizar de manera permanente la plataforma de la movilidad estudiantil y académica como un programa que ha contribuido a la formación de capital humano de alto nivel y a la internacionalización de la educación superior en la región.
- Continuar impulsando el proyecto de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacifico.
- Realizar una exposición cultural sobre "Los Textiles de la Alianza del Pacífico" en el 2016 que refleje el rico patrimonio cultural común y contribuya a afianzar la presencia de la Alianza del Pacífico, en particular en la región del Asia Pacífico.
- Seguir avanzando en la ejecución del proyecto "Integración de Fomento de Producción y Consumo Sustentables en la Alianza del Pacifico".
- Continuar la implementación del proyecto "Cooperación científica en materia de Cambio Climático: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático".

F) Educación

- Ampliar las actividades al ámbito de la educación superior, a la formación y desarrollo del capital humano y la articulación efectiva entre el sector productivo y el sector educativo, en pro del fortalecimiento de la equidad social y el desarrollo económico de los países.
- Desarrollar un estudio comparado de los sistemas de educación técnica, un proyecto de pasantías de estudiantes de educación técnica superior y medio superior en grandes empresas de la región, y una campaña comunicacional para la valorización de la educación técnica en los países de la Alianza del Pacífico.

G) Salud

- Implementar las agendas de trabajo aprobadas por las autoridades de salud de los países miembros para la identificación de mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y el acceso a servicios de salud de calidad.

- Continuar con la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Nacionales Sanitarias de la Alianza del Pacífico.

H) Innovación

- Establecer una agenda público-privada consensuada y articulada para el desarrollo y promoción de la innovación en los campos empresariales, educativos, gubernamentales y de inversión, bajo los cinco pilares que conforman la estrategia: capital humano, financiamiento, transferencia de conocimiento y tecnología, marco regulatorio y mentalidad y cultura.
- Concluir el proyecto "Formación de un Ecosistema de Innovación y Emprendimiento en la Alianza del Pacífico", para la promoción de bienes públicos regionales a fin de articular y fortalecer el ecosistema de innovación de la Alianza del Pacífico.
- Avanzar en el diseño de los siguientes proyectos encargados a los países miembros de la Alianza del Pacífico para su implementación: Programas de incubación y aceleración, a cargo de Colombia; Premio a la Innovación de la Alianza del Pacífico, a cargo de Chile; Foro de Transferencia Tecnológica, a cargo de México; y, Oficina de Innovación Conjunta, a cargo del Perú.

I) PYMEs

- Continuar impulsando el desarrollo de la estructuración del primer vehículo de inversión regional del Fondo de Capital Emprendedor de los países de la Alianza del Pacífico, con miras a iniciar operaciones en el año 2017, de manera que sea posible acelerar la disponibilidad de capital inteligente que invierta recursos públicos y privados en MIPYMEs de alto impacto en etapa temprana. Lo anterior, con el fin de incrementar la posibilidad de avanzar a una integración regional comercial y empresarial que impulse el desarrollo económico de los países miembros.
- Trabajar en la creación de una Red de Centros de Desarrollo Empresarial para la Alianza del Pacífico, con el fin de integrar en una plataforma regional el esfuerzo de capacitación y asesoramiento a las PYMEs y emprendedores de la región.
- Evaluar en colaboración con el Subgrupo de Facilitación del Comercio, la integración y armonización del modelo Exporta-Fácil, mecanismo facilitador de exportaciones diseñado principalmente para las PYMEs, mediante la simplificación de trámites aduaneros.
- Impulsar las recomendaciones contenidas en el estudio elaborado por la OCDE, para promover la internacionalización y la inserción de las PYMEs en las cadenas globales de valor.

J) Turismo

Continuar con la ejecución de su Plan de Trabajo 2015-2016 que comprende acciones de promoción conjunta del turismo a nivel intrarregional, e internacional; facilitación de viajes; e intercambio de experiencias exitosas.

K) Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad

- Contribuir al diseño de políticas públicas asociadas a la minería en los países miembros e incentivar el intercambio de experiencias en el ámbito de la responsabilidad social y la sustentabilidad.
- Identificar acciones concretas y factibles en torno al fortalecimiento de la gobernanza de los recursos minerales, la responsabilidad social y buenas prácticas en minería, inversión y comercio de minerales, y el desarrollo de las capacidades científico-técnicas para impulsar el crecimiento.

L) Agencias de Promoción de Exportaciones e Inversión:

- Continuar con el desarrollo de actividades de promoción, en particular su plan de trabajo 2015, a fin de incentivar las corrientes de comercio, atraer inversión extranjera directa y promover el turismo
- Identificar los instrumentos y acciones que permitan establecer estrategias para potenciar el comercio agrícola dentro de la Alianza del Pacífico así como hacia terceras economías de acuerdo al análisis realizado por el Grupo de Comercio e Integración.

M) Enfoque de Género

- Expresar su compromiso de incluir a la perspectiva de género como un elemento transversal dentro de los trabajos de la Alianza del Pacífico y, con este fin, constituir un Grupo de Trabajo encargado de elaborar una estrategia que la incorpore en los programas del mecanismo e instruirle que presente los avances de su trabajo en la próxima reunión del GAN.

N) Relacionamiento Externo

- Continuar impulsando el trabajo de relacionamiento con los Estados Observadores y terceros a fin de identificar proyectos de cooperación que contribuyan a los objetivos de la Alianza del Pacífico.

Ñ) Cultura

- Crear el Grupo Técnico de Cultura para impulsar el desarrollo de los emprendimientos de las industrias culturales y creativas de los países miembros, aprovechando su alto potencial productivo y dinamizador de una economía sostenible que, al mismo tiempo, construya y proyecte internacionalmente la identidad y diversidad de la Alianza del Pacífico.

O) Propiedad Intelectual

- Concretar el Programa piloto de la plataforma tecnológica de difusión de información y transferencia de tecnología, así como talleres y seminarios de intercambio de experiencias e información entre las oficinas de Propiedad Intelectual de los países miembros.

Anexo 2

Declaración de la reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico

Consejo de Ministros de Finanzas y Agenda de Trabajo

Conscientes de la importancia de preservar un crecimiento económico sostenido de largo plazo en los Países de la Alianza, celebramos el trabajo desarrollado en el último año por los Ministros de Finanzas, que ha permitido profundizar la integración económica y financiera entre nuestros países.

Para continuar con éxito este trabajo, instruimos la creación formal del Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, el cual será una instancia de coordinación que reportará directamente a los Presidentes, con respecto a las propuestas y avances en materia de dichas iniciativas de integración económica y financiera, y trabajará de manera articulada con el Consejo de Ministros (Cancilleres y Ministros de Comercio) de la Alianza y otras instancias de trabajo.

Dado el contexto global, así como las perspectivas económicas y financieras internacionales en el corto y largo plazo, consideramos que los miembros de la Alianza del Pacífico enfrentan retos y desafíos, así como importantes áreas de oportunidad de consolidarse como un grupo de economías emergentes comprometidas con la implementación de políticas macroeconómicas y financieras sanas y prudentes, con la adopción de mejores prácticas a nivel estructural e institucional, y con una vocación de integración para asegurar un crecimiento sólido, estable, sustentable e incluyente.

Para consolidar la relevancia de la Alianza del Pacífico como un espacio de integración profunda en lo económico y financiero, instruimos a los Ministros de Finanzas a desarrollar una agenda de trabajo para el periodo 2015-2016 centrada en los siguientes temas:

A) En el área de Integración Financiera:

- Identificar y coordinar iniciativas que permitan el fortalecimiento y la consolidación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) así como de los mercados de capitales en forma más general. En este contexto, se implementarán medidas que logren el reconocimiento de emisores en ofertas primarias en los cuatro países. También se buscará implementar medidas tendientes a la ampliación de los instrumentos susceptibles de negociación en los mercados de los Estados Parte en distintas plataformas de intercambio.
- Homologar el tratamiento fiscal previsto en sus acuerdos para evitar la doble imposición, en las disposiciones que regulen los ingresos obtenidos en los mercados de capitales.
- Explorar y elaborar propuestas para promover la participación de un mayor número de agentes participantes en los mercados de capitales, incluyendo, entre otros, ampliar la capacidad de los fondos de pensiones para que estos puedan tener una participación más activa en los mercados financieros de la Alianza del Pacífico.
- Establecer un foro formal para compartir experiencias e innovaciones exitosas en distintos programas gubernamentales y del sector privado, para promover una mayor inclusión financiera, que es una prioridad todos los países de la Alianza del Pacífico.
- Identificar mecanismos que permitan una mejor articulación entre sistemas y facilitar el reconocimiento y movilidad de ahorros pensionarios.

B) En el área de Inversión en Infraestructura:

- Fortalecer el diálogo en materia de inversión y desarrollo de infraestructura, principalmente en los sectores de comunicaciones, transportes, agua, medio

ambiente, turismo, energía, energía renovable, así como en proyectos de prestación de servicios públicos.

- Coordinar el intercambio de información y prácticas relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de desarrollo de infraestructura.
- Coordinar el intercambio de información relacionada con el marco jurídico e institucional, así como de las principales políticas orientadas al desarrollo y financiamiento de infraestructura, incluyendo las asociaciones público-privadas.
- Analizar y elaborar propuestas para potenciar la inversión en infraestructura en los Estados Parte, y promover la posibilidad de un desarrollo eventual de "vehículos de la Alianza del Pacífico" con reglas y prácticas de mercado, que permitan a los inversionistas privados participar en los proyectos de infraestructura de la región.
- Analizar y elaborar propuestas para impulsar la participación de inversionistas institucionales en el financiamiento de proyectos de infraestructura.

C) En el área de Manejo de Riesgo Catastrófico:

- Fortalecer el diálogo y la información entre las Partes al respecto de la creación de estrategias innovadoras para una gestión integral del riesgo de desastres naturales, incluyendo medidas de protección financiera y aseguramiento basadas en una política de transferencia de riesgos al mercado de capitales.
- Estudiar la factibilidad de que las Partes realicen una transferencia conjunta de riesgos, utilizando vehículos financieros en los mercados internacionales, con el objetivo de contar con una estrategia de administración de riesgos a nivel regional.

D) En el área de Gestión y Transparencia Fiscal:

- Fortalecer el diálogo entre las Partes al respecto de las experiencias en la implementación de mejores prácticas en el ámbito de gestión y transparencia fiscal.
- Realizar diagnósticos de los estándares de gestión y transparencia fiscal para determinar áreas conjuntas de oportunidad, y promover la implementación de medidas que consoliden a los Estados Parte en su aplicación de las mejores prácticas internacionales, contribuyendo a fortalecer la marca "Alianza del Pacífico".
- Continuar con los trabajos tendientes a cumplir con los más altos estándares en materia de intercambio de información automática. Para estos efectos, los Estados parte según sea el caso aplicable a cada cual, desarrollarán el contenido de los acuerdos administrativos en la materia, que permitan la implementación efectiva del intercambio de información automático.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1706/15
México, D.F., a 3 de agosto de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0926/15, el C. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita de Estado que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a la República Francesa, del 11 al 17 de julio del año en curso.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

006148
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2015 AGO 5 AM 11:43
RECIBIDO

C.c.p.- **Lic. Miguel Angel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. DEP/0926/15

México, DF, a 31 de julio de 2015

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en la fracción I del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe de la Visita de Estado que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a la República Francesa, del 11 al 17 de julio del año en curso.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General Adjunto

Antonio Iván Rojas Navarrete

c.c.p. Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Lic. Julio César Guerrero Martin.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Coordinación General de Asesores. Oficinas del C. Secretario.- Presente.
Emb. Alejandro Negrín Muñoz.- Director General para Europa.- Presente.
Archivo.
EFS//JLS*

2015 AUG -3 PM 12:45
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA FRANCESA, EFECTUADA EN JULIO DE 2015, POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO

REPÚBLICA FRANCESA
(13 AL 16 DE JULIO DE 2015)

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA FRANCESA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO

(13 al 16 de julio de 2015)

Contenido

1. Importancia y objetivo de la visita de Estado 3

2. Resultados para la relación bilateral 4

3. Actividades realizadas 5

Evento "Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia" 5

Recepción de bienvenida, ceremonia militar 6

Saludo al Presidente del Senado francés, Gérard Larcher, y al Presidente de la Asamblea Nacional, Claude Bartolone 6

Participación en el Desfile Militar con motivo del Día Nacional de Francia 6

Almuerzo de Alta Gastronomía Mexicana 7

Depósito de la Ofrenda Floral en el Arco del Triunfo 7

Ceremonia de bienvenida en la Villa Mediterranée en Marsella 7

Saludo de cortesía al Alcalde de Marsella y ceremonia de develación de placa de Gilberto Bosques 7

Recorrido por la Cadena "Super Puma" de *Airbus Helicopters* 7

Recorrido en helicóptero por el Parque Nacional de las Calanques 8

Visita al Buque Escuela Cuauhtémoc 8

Ceremonia de cancelación del Timbre Postal "Gilberto Bosques" 2015 8

Participación en la Inauguración del Foro Económico MEDEF-ProMéxico 8

Reunión en la Alcaldía de París 8

Ceremonia de Entrega de Certificado de la UNESCO 9

Reunión con el Presidente de la República Francesa, François Hollande, con comitivas 9

Encuentro con el Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) 9

Cena de Estado en honor al Presidente Enrique Peña Nieto 9

4. Anexos 10

a) Entregables de la Visita de Estado a Francia 10

b) Comitiva Oficial de México 10

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA FRANCESA
(13 - 16 de julio de 2015)

1. Importancia y objetivo de la visita de Estado

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a la República Francesa en atención a la invitación que le extendió el Presidente François Hollande durante su visita de Estado a México en abril de 2014. La visita de Estado del Presidente Peña Nieto se dio en el contexto de los festejos por el Día Nacional de Francia, el 14 de julio, lo que puso de manifiesto la cercanía y amistad entre ambas naciones, así como la importancia que los dos países otorgan a la profundización de su asociación estratégica. La visita representó un hecho histórico, pues fue la primera vez que se realiza una visita de Estado en el marco de esta celebración. Cabe destacar que la última visita de Estado de un Presidente mexicano a Francia tuvo lugar en 1997.

Como muestra de la amistad entre ambos países, el gobierno de Francia invitó a un contingente militar mexicano a participar en el desfile militar, el cual estuvo compuesto por 156 elementos del Heroico Colegio Militar, del Colegio del Aire, de la Heroica Escuela Naval y de la Gendarmería mexicana.

De acuerdo con las cifras del Fondo Monetario Internacional, Francia es la 6ª economía a nivel mundial. Además, constituye el 5º socio comercial y 8ª fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la Unión Europea. En 2014, el intercambio comercial con Francia sumó $5,417.6 millones de dólares, 8.9% más con respecto al año anterior. A marzo de 2015 se tiene registro de 1,614 empresas con capital francés establecidas en México.

En los diversos encuentros que sostuvo el Presidente Peña Nieto tanto en la capital, París, como en la ciudad de Marsella, se logró constatar que los compromisos establecidos entre México y Francia para seguir avanzando en el marco de la relación estratégica se han cumplido, con un importante incremento y desarrollo de los intercambios económicos y de la cooperación en los ámbitos de salud, científico, tecnológico, educativo, cultural y turístico. Muestra de ello fue la firma de más de 60 instrumentos de colaboración, los cuales contribuirán a lograr avances en esos rubros.

Otro objetivo de la visita fue promover una imagen positiva de nuestro país, a partir de las ventajas que ofrecen las reformas estructurales en México y respecto de las cuales el gobierno francés ha manifestado interés y apoyo. En este sentido, se promovió a México como un destino confiable para el comercio, las inversiones y los negocios, así como un país atractivo para el turismo.

Las acciones emprendidas por el Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) -integrado por distinguidas personalidades de los dos países, especialmente del sector privado, con amplios conocimientos en diversos sectores– han permitido consolidar y a la vez abrir nuevos nichos de oportunidades de colaboración en diversos campos. La presentación en París a los mandatarios Peña Nieto y Hollande del Segundo Informe de Avances y Recomendaciones del Consejo, permitió confirmar que las labores del CEFM están contribuyendo a dar mayor solidez a la relación bilateral, mediante propuestas como la Casa Mexicana en la capital francesa y el proyecto Ciudad Sustentable Campeche.

Con acciones como éstas, México y Francia avanzan en la consolidación de su asociación estratégica, lo que ocurre en un contexto de creciente acercamiento entre gobiernos, empresas, instituciones y universidades de ambos países. La visita de Estado permitió confirmar esta cercanía, así como el valor de los esfuerzos que se están realizando para ofrecer mayores oportunidades de desarrollo económico, político y social para sus poblaciones.

2. Resultados para la relación bilateral

Uno de los resultados más importantes de la visita de Estado a Francia del Presidente Enrique Peña Nieto fue el fortalecimiento del diálogo político a todos los niveles, así como de la relación económica y las oportunidades de negocios. En este marco, durante la visita se realizó el "Foro Económico México-Francia", en el cual participaron destacados empresarios e inversionistas de los dos países y se suscribieron nuevos acuerdos de carácter económico. Como parte de estos convenios, empresas mexicanas se beneficiarán de créditos para financiar exportaciones a Francia, a la vez que se fomentarán inversiones específicas francesas, particularmente en el sector aeroespacial.

En materia turística, Francia representa el tercer país más importante de Europa para México. En 2014, nuestro país recibió a 213,863 turistas franceses. El potencial, sin embargo, es mucho mayor. Por ello, en ocasión de la visita de Estado se realizó un evento que tuvo como objetivo promover la cultura y la oferta de alta gastronomía mexicana.

Otro resultado de la visita tiene que ver con los ámbitos educativo y científico-tecnológico. La firma de más de 40 instrumentos en estos rubros permitirá incrementar aún más los intercambios académicos y reforzar la colaboración entre instituciones mexicanas y francesas. Con la presencia del Presidente Peña Nieto se llevó a cabo en París el evento "Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia" (13 de julio), el cual tuvo la participación de rectores y directivos de universidades y centros de investigación de ambos países.

Además, previo a la visita presidencial, se realizó el "Foro Franco-Mexicano de Innovación e Investigación" (9 y 10 de julio). Cabe destacar que Francia constituye el tercer destino más importante para mexicanos que realizan estudios de enseñanza superior en el exterior, en tanto que los franceses ocupan el segundo lugar en cuanto al número de alumnos extranjeros inscritos en universidades e instituciones educativas mexicanas.

En adición a lo anterior, previo a la visita de Estado, se realizó el "Foro Franco-Mexicano de Salud" (9 y 10 de julio). Ambos países dan una prioridad muy alta a la cooperación en esta materia, como lo demuestran los acuerdos firmados para la producción y comercialización

de la vacuna contra la influenza y el Convenio en materia de Trasplante Hepático, en el que participarán 50 médicos mexicanos.

Un elemento importante para la relación bilateral son las recomendaciones e iniciativas promovidas por el CEFM. Durante la visita de Estado, el Consejo presentó su Segundo Informe de Recomendaciones, en el que se destacaron los avances en el proyecto Casa Mexicana, el proyecto Ciudad Sustentable Campeche y la introducción e implementación de la vacuna del dengue en México, lo que convertirá a nuestro país en el primero en adoptarla, entre otros avances.

En el ámbito multilateral, México y Francia acordaron intensificar su colaboración aprovechando las coincidencias que ambos países comparten. Particularmente, se decidió establecer una estrecha cooperación rumbo a la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de este año (COP 21).

La cooperación entre las diversas dependencias e instituciones mexicanas involucradas en la visita y sus contrapartes francesas permitirá continuar desarrollando proyectos de colaboración en múltiples áreas a mediano y largo plazos. De manera similar, adicional a los acuerdos suscritos, el incremento y ampliación de contactos entre empresarios mexicanos y franceses derivará en nuevas oportunidades de inversión y comercio, en un marco en el que las reformas estructurales llevadas a cabo en nuestro país han despertado un gran interés en Francia.

Asimismo, los numerosos convenios firmados en materia de educación, ciencia y tecnología permitirán reforzar aún más la cooperación entre instituciones educativas y de investigación de los dos países.

3. Actividades realizadas

Evento "Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia"

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en el evento "Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia", que se realizó en la Casa de América Latina, en la ciudad de París. El evento contó con la presencia del Rector de la Academia de París, François Weil, así como de diversos rectores de distintas universidades de México y Francia e importantes académicos e investigadores. En este marco, se firmaron 12 acuerdos en los ámbitos educativo, científico-tecnológico, de investigación y de salud.

Entre las principales instituciones mexicanas que renovaron sus vínculos de cooperación con otras dependencias francesas se encuentran la UNAM, el CONACYT, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el CINVESTAV, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Fundación Miguel Alemán.

En el mismo evento, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió de manos de François Weil, Rector de la Academia de París, la Gran Medalla de la Sorbona, otorgada a Jefes de Estado y de Gobierno que han realizado importantes aportaciones a la difusión del conocimiento. El Rector subrayó la contribución del gobierno de México a la renovación de las instalaciones de la Casa de México en la Ciudad Universitaria de la Sorbona, así como su apoyo a la

apertura del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en la Universidad Pierre y Marie Curie.

Recepción de bienvenida, ceremonia militar

La primera actividad protocolaria de la visita de Estado fue la ceremonia oficial de bienvenida en el Palacio Nacional de los Inválidos, en la que el Presidente Peña Nieto fue recibido con honores militares por la Ministra de Justicia, Christiane Taubira, acompañada del General Hervé Charpentier, Gobernador Militar de París.

En la ceremonia militar participaron elementos de la Marina francesa, la Guardia Republicana, de la Escuela Militar y la Fuerza Aérea, quienes montaron una guardia de honor y desfilaron por el patio central. La banda de guerra interpretó los himnos de México y Francia, y posteriormente el Presidente de México firmó el Libro de Visitantes Distinguidos.

Saludo al Presidente del Senado francés, Gérard Larcher, y al Presidente de la Asamblea Nacional, Claude Bartolone

Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer las relaciones entre ambos países, el Presidente Peña Nieto, acompañado del Senador Miguel Ángel Barbosa, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y miembros de la Comitiva Oficial, sostuvo reuniones con los Presidentes del Senado francés, Gérard Larcher, y de la Asamblea Nacional, Claude Bartolone.

En ambos encuentros el Presidente Peña Nieto resaltó el interés que ambos gobiernos han mostrado para fortalecer las relaciones interparlamentarias, lo cual se ha manifestado con el establecimiento de Grupos de Amistad México-Francia en los poderes legislativos de ambos países. Además, reiteró que los lazos que unen a los dos países han permitido edificar a lo largo de la historia una sólida relación bilateral a través del diálogo parlamentario.

Participación en el Desfile Militar con motivo del Día Nacional de Francia

El 14 de julio, el Presidente Enrique Peña Nieto se convirtió en el primer mandatario mexicano en asistir como Invitado de Honor al Desfile Militar conmemorativo del Día Nacional de Francia. En esta histórica fecha, elementos del Heroico Colegio Militar, el Colegio del Aire, la Heroica Escuela Naval Militar y la Gendarmería mexicana –además de 3 águilas reales y 3 aguilillas– desfilaron por la avenida de Campos Elíseos hacia la Plaza de la Concordia. En dicho acto, el Presidente Peña Nieto agradeció al Presidente Hollande esta distinción otorgada al gobierno y al pueblo de México, en la que se permite celebrar y compartir con uno de nuestros socios más importantes, la conmemoración de los valores sobre los cuales está construida la República Francesa: la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como la democracia y el respeto a los valores fundamentales.

En el desfile militar participaron en total 3,500 elementos, entre ellos 7 paracaidistas que descendieron frente al Palco de Honor y desplegaron las banderas de Francia, México, la Unión Europea y la Orden de la Liberación, ante los presidentes Peña Nieto y Hollande.

Almuerzo de Alta Gastronomía Mexicana

En el contexto de actividades de promoción cultural y turística mexicana, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió al evento "Experiencia Gastronómica en Honor a los lazos de Fraternidad entre México y Francia", efectuado en el *Cercle de l'Union Interalliée*.

Depósito de la Ofrenda Floral en el Arco del Triunfo

Como parte de las actividades protocolarias, el Presidente Peña Nieto y su esposa, junto con los integrantes de la comitiva oficial, participaron en la ceremonia de depósito de una ofrenda floral frente a la Tumba del Soldado Desconocido, ubicada en el Arco del Triunfo.

Ceremonia de bienvenida en la Villa Mediterranée en Marsella

El 15 de julio, el Presidente Peña Nieto visitó la ciudad de Marsella, segunda ciudad más poblada de Francia, el puerto más importante del país y capital de la región de Provenza, Alpes, Costa Azul (PACA).

La ceremonia de bienvenida se llevó a cabo en el centro cultural *Villa Mediterránee* de Marsella. Ésta fue presidida por el Presidente del Consejo Regional de PACA, Michel Vauzelle, quien es también Presidente del Grupo de Amistad Francia-México en la Asamblea Nacional francesa e integrante del Consejo Estratégico Franco-Mexicano. También estuvo presente el Ministro de Trabajo del Empleo, de la Formación Profesional y del Diálogo Social francés, François Rebsamen.

En el evento, el Presidente Peña Nieto expresó su honor por ser el primer mandatario mexicano en visitar de manera oficial la ciudad de Marsella, una región que está íntimamente ligada a la historia de México, ya que con la migración de los *barcelonnettes* a México en los siglos XIX y XX se crearon importantes fábricas y comercios, que incluso perduran hoy en día.

Al finalizar la ceremonia, el Presidente Peña Nieto y el señor Vauzelle recorrieron la exposición "Fragmentos de una historia compartida s. XIX-s. XXI: de Barcelonnette a México" y, posteriormente, sostuvieron un encuentro privado.

Saludo de cortesía al Alcalde de Marsella y ceremonia de develación de placa de Gilberto Bosques

El Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión con el Alcalde de Marsella, Jean-Claude Gaudin, quien recalcó que la ciudad sigue siendo el puerto más importante para el ingreso de bienes mexicanos a Francia. Por su parte, el Presidente de México agradeció al gobierno local haber designado a una plaza con el nombre de Gilberto Bosques, en honor del Cónsul General de México en Francia (1939-1944) que ayudó a más de 30,000 personas a huir de persecuciones luego de la Guerra Civil Española y durante la Segunda Guerra Mundial, ofreciéndoles alojamiento, protección y visas mexicanas.

Recorrido por la Cadena "Super Puma" de *Airbus Helicopters*

En el marco de las actividades para fortalecer la cooperación en el ámbito aeronáutico, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a la planta de *Airbus Helicopters* en donde

se reencontró con el Presidente François Hollande. También fue recibido por el CEO de *Airbus Helicopters*, Guillaume Faury; el CEO de *Airbus Group*, Denis Ranque, y el Secretario Corporativo de *Airbus Helicopters*, Ricardo Capilla. Juntos realizaron un recorrido por la Cadena "Super Puma" de dicha empresa.

El sector aeroespacial se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía mexicana, con más de 6,300 millones de dólares en exportaciones en 2014. México es el 4º destino mundial para las inversiones de manufactura aeroespacial.

Recorrido en helicóptero por el Parque Nacional de las Calanques

El Presidente Peña Nieto y el Presidente Hollande realizaron un sobrevuelo en helicóptero por el Parque Nacional de las Calanques, acompañados por los miembros de la comitiva oficial y algunos funcionarios franceses.

Visita al Buque Escuela Cuauhtémoc

Los presidentes Peña Nieto y François Hollande subieron a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc de la Secretaría de Marina, el cual llegó a Marsella como parte de la travesía que el navío realiza año con año por el mundo, llevando un mensaje de paz y hermandad.

Ceremonia de cancelación del Timbre Postal "Gilberto Bosques" 2015

Las actividades en la ciudad de Marsella finalizaron en el Museo de las Civilizaciones de Europa y el Mediterráneo (MuCEM), en donde los presidentes Peña Nieto y Hollande encabezaron la ceremonia de cancelación del timbre postal conmemorativo del Cónsul Gilberto Bosques, emitido de manera simultánea por el Servicio Postal Mexicano y *La Poste Française*.

En el MuCEM, el Presidente Hollande ofreció una cena en honor del mandatario mexicano, antes de su regreso a la ciudad de París.

Participación en la Inauguración del Foro Económico MEDEF-ProMéxico

El 16 de julio, el Presidente Peña Nieto acudió al "Foro Económico Francia-México", organizado por ProMéxico y el Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF, por sus siglas en francés).

En el evento, el Presidente Peña Nieto atestiguó la firma de 10 acuerdos de cooperación entre ambos gobiernos y entre instancias privadas, en ámbitos como medio ambiente, comercio exterior, industria automotriz, energético e inversiones.

Reunión en la Alcaldía de París

El Presidente Peña Nieto y miembros de su comitiva oficial sostuvieron una reunión con la Alcaldesa de París, Anne Hidalgo, durante la cual reconocieron la importancia de la colaboración entre los gobiernos federales y locales como una herramienta que permite dar mayor profundidad a los intercambios entre los países.

En el marco de dicho acto, el Presidente Peña Nieto recibió de la Alcaldesa Hidalgo la Medalla Grand Vermeil, la más alta distinción que otorga la ciudad de París desde 1911.

Ceremonia de Entrega de Certificado de la UNESCO

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Presidente Peña Nieto recibió de manos de su Directora General, Irina Bokova, el Certificado de Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, obra magna de 443 años de antigüedad, con una extensión de cerca de 50 kilómetros, con 127 arcos de hasta 40 metros de altura, ubicado en los límites de los estados de México e Hidalgo.

Reunión con el Presidente de la República Francesa, François Hollande, con comitivas

El Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente François Hollande sostuvieron una reunión acompañados de sus respectivas comitivas en el Palacio del Elíseo, sede de la Presidencia francesa.

Durante el encuentro revisaron los principales temas de la agenda bilateral. Ambos mandatarios constataron que los compromisos que establecieron para avanzar hacia una relación estratégica se han cumplido, con una importante profundización de los intercambios económicos y de la cooperación en los ámbitos científico, tecnológico, educativo, de salud, cultural y turístico. Enfatizaron la importancia de que durante esta visita de Estado se firmaran más de 60 acuerdos de cooperación que permiten avances adicionales en esos campos.

Los presidentes de México y Francia fueron testigos de honor de la firma de 13 acuerdos. Posteriormente, ambos presidentes ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación. El Presidente Peña Nieto agradeció en nombre de México al gobierno y al pueblo de Francia la hospitalidad brindada durante la visita de Estado.

Encuentro con el Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM)

Los presidentes de México y Francia se reunieron también con los miembros del CEFM en el Palacio del Elíseo. Los miembros del Consejo presentaron los principales avances de su Primer Informe rendido en marzo de 2014 y entregaron su Segundo Informe de Recomendaciones, que contiene nuevas áreas de desarrollo e iniciativas. Se destacaron los importantes avances en el proyecto Casa Mexicana y la Ciudad Sustentable Campeche.

Cena de Estado en honor al Presidente Enrique Peña Nieto

Las actividades finalizaron con la Cena de Estado que ofreció el Presidente François Hollande en honor del Presidente Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera de Peña. En este evento ambos mandatarios reiteraron su interés en, e hicieron votos por continuar estrechando los lazos estratégicos de amistad y de cooperación entre ambas naciones, mismos que se vieron fortalecidos con la visita de Estado. Asimismo, los mandatarios manifestaron su confianza en que los numerosos acuerdos firmados contribuirán a generar mejores condiciones para las sociedades de los dos países.

4. Anexos

a) **Entregables de la visita de Estado a Francia**

b) **Comitiva Oficial de México**

VISITA DE ESTADO A FRANCIA - ENTREGABLES

10 – julio Foro de Investigación e Innovación

1. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, Conferencia de Presidentes de Universidades (CPU), Conferencia de Directores de Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI), Casa Universitaria Franco-Mexicana (CUFM) y Campus France** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

2. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Sorbonne Paris Cité** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

3. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Sorbonne Universités** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

4. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Lyon** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

5. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Grenoble** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

6. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad de Universidades y Establecimientos Languedoc-Roussillon Universités** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

7. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Fédérale de Toulouse Midi-Pyrénées** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

8. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Lorraine** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

9. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Reims Champagne Ardenne** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

10. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tcnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Aix Marseille** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

11. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Picardie Jules Verne** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

12. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Bordeaux** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

13. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Institut Mines-Telecom** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

14. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Rennes 1** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

15. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

16. **Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Orleans** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

17. **Acuerdo para Crear el Laboratorio Internacional Asociado "CABRAA" entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional francés para la Investigación Agronómica de la República Francesa** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

18. **Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la República Francesa y la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

19. **Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon de la República Francesa** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

20. **Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos y el Grupo de los Institutos Nacionales de Ciencias Aplicadas** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

21. **Carta de Intención entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Tecnología de Compiègne** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

22. **Acuerdo de Colaboración para establecer un Programa Postdoctoral entre el Instituto Pasteur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

10 – julio Foro de Salud

23. **Memorándum de Cooperación entre el Instituto Pasteur de Francia y los Institutos Nacionales de Salud de México para fortalecer la investigación de salud pública y de medicina** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

24. **Acuerdo de Colaboración sobre Intercambio de Información entre la Secretaría de Salud, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Agencia Nacional de Seguridad de Medicamentos** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

25. **Declaración de intención entre la Secretaría de Salud y la empresa SANOFI Pasteur para la introducción en México de la vacuna contra el dengue a finales de este año 2015** (París, Francia, 10 de julio de 2015)

13 – julio Foro Alianza Estratégica

26. **Acuerdo en Materia de Cooperación Científica y Técnica entre la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la República Francesa** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

27. **Convenio Marco de Cooperación Universitaria y Científica entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées de la República Francesa y la Casa Universitaria Franco Mexicana** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

28. **Carta de Intención entre la Universidad Aix Marseille, el Centro Nacional de la Investigación Científica y el Centro Nacional de Estudios Espaciales de la República Francesa y la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

29. **Carta de Intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Nacional de Investigación Científica de la República Francesa para Promover la Creación de una Unidad Mixta Internacional de Matemáticas** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

30. **Convenio de Implementación para la Especialidad "Trasplante Hepático" en el Acuerdo Marco de Cooperación** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

31. **Memorándum de Entendimiento que celebran el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Compañía Bull SAS** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

32. **Declaración de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y SANOFI Pasteur en Materia de Asociación Público Privada (APP)** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

33. **Convenio Marco de Cooperación entre SAFRAN y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

34. **Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste A. C. y el Instituto de Investigación para el Desarrollo** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

35. **Convenio Marco de Colaboración que celebran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A. C. y la Agencia Campus France** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

36. **Carta de Intención entre la Fundación Miguel Alemán A. C. y la Universidad de París-Sorbona** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

37. **Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad París 13, Sorbonne Paris Cité** (París, Francia, 13 de julio de 2015)

14 – julio Foro Casa de México

38. **Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Ingenieros y Técnicos Superiores Universitarios en las Áreas de Diseño y Gestión del Ciclo de Vida de Productos Industriales** (París, Francia, 15 de julio de 2015)

39. **Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa y la Empresa Dassault Systèmes para la Creación de un Centro de Competencias para la Gestión del Ciclo de Vida del Producto en Aguascalientes** (París, Francia, 15 de julio de 2015)

15 – julio Foro Económico

40. **Acuerdo Marco de Cooperación para el Impulso Económico entre la COPARMEX y el MEDEF** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

41. **Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre CENAGAS y ENGIE** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

42. **Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT-PROMECAP, S.A. DE C.V. y PSD Aéreo** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

43. **Línea de crédito comprometida por $100 millones de dólares para el financiamiento de exportaciones mexicanas entre BANCOMEXT y Societé Genérale** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

44. **Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y Business France** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

45. **Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" y Business France** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

46. **Carta de Intención entre la Comisión Federal de Electricidad y la Agencia Francesa de Desarrollo respecto a un Nuevo Préstamo para Financiar Inversiones que Contribuyan a Reducir las Emisiones de Gas de Efecto Invernadero** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

47. **Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre CFE y ENGIE** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

48. **Memorándum de Entendimiento entre la Federación Francesa de la Industria de Autopartes y la Industria Nacional de Autopartes en México** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

49. **Renovación del Acuerdo de Cooperación COMCE-MEDEF Internacional, para el impulso de las relaciones empresariales entre ambos países** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

16 – julio Palacio del Elíseo

50. **Declaración Conjunta del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, José Antonio Meade Kuribreña y del Ministro de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa, Laurent Fabius relativa a la Creación de una Casa de México en París** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

51. **Declaración Conjunta Franco-Mexicana sobre el Clima** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

52. **Carta de Intención relativa al Proyecto Piloto "Ciudad Sustentable Campeche" entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

53. **Arreglo Administrativo para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía de la República Francesa** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

54. **Arreglo Administrativo entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

55. **Certificado de Plantación del Árbol que Simboliza la Amistad Franco-Mexicana, firmado por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)

56. **Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Energético** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

57. **Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Aeronáutico** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

58. **Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Creación de un Programa Bilateral de Cooperación en Materia de Educación Normal** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

59. **Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa para el Desarrollo de un Sistema Mexicano de Formación Profesional en Alternancia** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

60. **Declaración de Intención entre la Secretaria de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres de la República Francesa para Fortalecer la Cooperación en Materia de Salud** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

61. **Declaración de Intención sobre Cooperación en Agricultura, Ganadería y Bosques entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques de la República Francesa** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

62. **Acuerdo de Cooperación Específico entre la Agencia Espacial Mexicana (Estados Unidos Mexicanos) y el Centro Nacional de Estudios Espaciales (República Francesa) relativo a la Cooperación Espacial Franco-Mexicana para el Estudio del Medio Ambiente, el Clima y los Océanos** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

63. **Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y Air France sobre Cooperación para Iniciar las Operaciones del Modelo de Avión A380 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

64. **Plan de Acción Nacional para Francia 2015-2017, para un Gobierno Transparente y Colaborativo** *(Documento entregado por el Presidente de Francia al Presidente de México).*

65. **Declaración Política sobre la Acción Exterior de los Gobiernos Locales de Francia y México** (París, Francia, 29 de junio de 2015) *(Documento entregado por representantes de gobiernos locales a los Presidentes de México y Francia)*

Otros:

66. **Acuerdo de Cooperación entre el Lycée des Métiers de L'hôtellerie et de la Restauration François Rabelais De Dugny, France y el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (Cessa Universidad) de Mexico** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

67. **Acuerdo de Acreditación y Cooperación Universitaria y Cultural entre el Lycée des Métiers de l'hôtellerie et de la Restauration François Rabelais de Dugny, France y el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (cessa Universidad) de Mexico, d.f y la Université Paris 13- Nord – iut de Saint Denis, Ile de France, France** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

68. **Enmienda al Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Bancaria Francesa** (París, Francia, 16 de julio de 2015)

69. **Carta de Intención entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées de la República Francesa y la Casa Universitaria Franco-Mexicana para fortalecer lazos de Cooperación y Vinculación** * *En firma*

70. **Convenio Específico de colaboración que celebran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. y la Agencia Campus France** * *En firma*

Versión: 12 de julio de 2015

REPÚBLICA FRANCESA
Visita de Estado del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto
13 al 16 de julio de 2015

Comitiva oficial de México
***precedencia de conformidad con normativa de viaje al exterior**

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Angélica Rivera de Peña
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Lic. Miguel Barbosa Huerta**
   Presidente del Senado de la República
2. **Dr. José Antonio Meade Kuribreña**
   Secretario de Relaciones Exteriores
3. **Emb. Agustín García-López Loaeza**
   Embajador de México en Francia
4. **General Salvador Cienfuegos Zepeda**
   Secretario de la Defensa Nacional
5. **Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz**
   Secretario de Marina
6. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Hacienda y Crédito Público
7. **Mtro. Juan José Guerra Abud**
   Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
8. **Mtro. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía
9. **Lic. Enrique Martínez y Martínez**
   Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
10. **Dra. Mercedes Juan López**
    Secretaria de Salud

11. **Mtra. Claudia Ruiz Massieu**
Secretaria de Turismo

12. **Mtro. Aurelio Nuño Mayer,**
Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

13. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto Miranda Moreno**
Jefe del Estado Mayor Presidencial

14. **Lic. Francisco Guzmán Ortiz**
Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República

15. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
Coordinador de Comunicación Social de Presidencia

16. **C. P. Jorge Corona Méndez**
Secretario Auxiliar del Presidente

17. **Dr. Enrique Ochoa Reza**
Director General de la Comisión Federal de Electricidad

18. **Dr. José Antonio González Anaya**
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

19. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza**
Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

20. **Emb. Carlos de Icaza**
Subsecretario de Relaciones Exteriores

21. **Dr. Francisco de Rosenzweig**
Subsecretario de Comercio Exterior

22. **Emb. Rafael Tovar y de Teresa**
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

23. **Mtro. Enrique de la Madrid Cordero**
Director General de Bancomext

24. **Mtro. Francisco González Díaz**
Director General de ProMéxico

25. **Lic. Héctor Martín Gómez Barraza**
Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2686/15
México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1538/15, el C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita Oficial que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 27 y 28 de septiembre de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EUA

(27 y 28 de septiembre de 2015)

La visita oficial a Nueva York tuvo como objetivo el desahogo de una agenda multilateral y la realización de diversos encuentros de carácter bilateral. Además de participar en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para la Adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en el Segmento de Alto Nivel del 70º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el Presidente Peña Nieto participó en diversas actividades asociadas con la agenda multilateral de las Naciones Unidas y en reuniones bilaterales con sus homólogos de países prioritarios para México.

Dicha visita representó una oportunidad para reafirmar el compromiso de México con los esfuerzos multilaterales en favor de la paz y la seguridad internacional, el desarrollo económico sostenible, la igualdad de género y el combate al cambio climático. La visita constituyó también una oportunidad para sostener encuentros bilaterales, a fin de fortalecer la relación de México con países prioritarios.

Actividades el 27 de septiembre de 2015

1. CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre para la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que guiará las políticas globales de desarrollo durante los próximos 15 años. Esta Cumbre histórica reunió alrededor de 150 Jefes de Estado y de Gobierno del mundo entero, una cifra sin precedentes en la historia de la ONU. (https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld).
- Como se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo, "existen grandes oportunidades para detonar un desarrollo sostenido del país que sirva para llevar a México a su máximo potencial", por lo que la adopción de este nuevo marco de desarrollo global representa un hito a nivel mundial y un compromiso nacional para lograr un México incluyente.
- México se distinguió por tener un papel central en la definición y negociación de los 17 objetivos y 169 metas que comprende esta nueva Agenda 2030, y cuya aspiración es erradicar el hambre y la pobreza extrema y combatir la desigualdad, promoviendo las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y medioambiental.
- Durante su intervención en la Cumbre, el Presidente destacó que los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son reflejo de la voluntad y el compromiso de las naciones para responder a los complejos desafíos sociales y económicos, y ambientales de nuestro tiempo.

- Afirmó que para México fue un privilegio haber participado en la organización de foros de consulta y en la negociación final de la Agenda. En este sentido, destacó las seis principales aportaciones de México, que quedaron incorporadas en la Agenda 2030:
    - Establecer la inclusión social y económica como eje rector de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible;
    - Adoptar un concepto más amplio de pobreza, a partir de un enfoque multidimensional que, además de considerar el ingreso de las personas, toma en cuenta su acceso efectivo a derechos elementales, como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda;
    - Considerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como factores transversales del desarrollo;
    - Reconocer los derechos de los migrantes y su contribución positiva al desarrollo de los países de origen y destino;
    - Incluir la conservación de la biodiversidad y la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático, como instrumentos clave del desarrollo sostenible;
    - Reconocer el Estado de Derecho como requisito indispensable para el desarrollo.
- Finalmente, destacó que el reto actual es logar la efectiva implementación de la Agenda. Reconoció que la agenda es universal, pero su debida instrumentación requiere de una estrategia nacional y regional. Por ello, afirmó que México asume la Agenda 2030 como un compromiso de Estado y como una misión colectiva.

2. REUNIÓN DE LÍDERES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

- El Presidente de la República copresidió la Reunión de "Líderes Globales para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un compromiso para la acción", evento organizado por el gobierno de la República Popular China y la agencia ONU-Mujeres, a fin de conmemorar los 40 años desde la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en México en 1975 y los 20 años desde la celebración de la Conferencia de Beijing de 1995.
- A la Cumbre asistieron cerca de 80 líderes mundiales, a fin de presentar sus avances y nuevos compromisos en materia de género e igualdad de las mujeres.
- Durante la Cumbre, el Primer Mandatario resaltó que México y la comunidad internacional dieron un paso trascendental al incorporar la perspectiva de género como eje rector de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- En el ámbito interno, destacó que México, congruente con esta visión, incluyó la perspectiva de género como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo e impulsó la Reforma Política que obliga a los partidos a que el 50 por ciento de las candidaturas a legisladores sea para mujeres.
- Asimismo, presentó tres compromisos sustanciales que el Gobierno de México instrumentará para seguir avanzando hacia una mayor igualdad:
    - Elevar a nivel ministerial la coordinación de los trabajos del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, máximo mecanismo de coordinación interinstitucional en esta materia;
    - Promover una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para mejorar la distribución de la carga de trabajo en el hogar;

- Intensificar las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes y reducir la mortalidad materna.

3. ALMUERZO PRIVADO DE JEFES DE ESTADO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

- Por invitación del Secretario General de las Naciones unidas, Sr. Ban Ki-moon, el Presidente Peña Nieto asistió a un almuerzo de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Cambio Climático para discutir los preparativos de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP21) a celebrarse en París, Francia, en noviembre-diciembre de 2015.
- El almuerzo fue copresidido por los Presidentes de Francia, François Hollande, y de Perú, Ollanta Humala, presidentes entrante y saliente de la COP, respectivamente. Participaron 37 Jefes de Estado y de Gobierno, incluidos representantes de Organismos Internacionales, representando a los principales actores involucrados en la negociación del nuevo Acuerdo climático que se busca adoptar en París.
- El objetivo de la reunión fue entablar una discusión informal sobre el impacto a largo plazo del cambio climático en las finanzas y en la economía mundial, así como los acuerdos que serán necesarios para que la COP21 sea eficaz.
- Durante el almuerzo, el Primer Mandatario reafirmó la voluntad de México para lograr un acuerdo vinculante sobre cambio climático para naciones desarrolladas y en desarrollo durante la COP21. En este sentido, destacó las acciones que México ha llevado a cabo en el ámbito interno, así como sus contribuciones a nivel mundial.
- Asimismo, afirmó que la comunidad internacional debe actuar con urgencia para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático y transitar hacia una economía baja en carbono y que, en este sentido, le corresponde a los líderes de las principales economías del mundo (México incluido), aceptar el desafío de encontrar y ejecutar la solución a este desafío con visión de futuro.

4. REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- El encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario General Ban Ki-Moon tuvo por objetivo dar seguimiento a la reunión que ambos sostuvieron el año pasado, durante el 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea General, e intercambiar puntos de vista sobre los principales temas de la agenda multilateral.
- Durante el encuentro, el Primer Mandatario refrendó el compromiso histórico de México con los principios de la ONU, en especial con la paz y la seguridad internacionales, en el marco del 70° aniversario de la Organización.
- El Presidente expresó al Secretario General el beneplácito de México por la adopción del documento final de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, agradeció el apoyo brindado por la comunidad internacional desde el anuncio de la reanudación de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), e informó al Secretario General sobre los avances obtenidos por nuestro país en esas operaciones.
- Por su parte, Ban Ki-Moon felicitó a México por la exitosa celebración de la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas.
- Finalmente, el Presidente Peña Nieto dio la bienvenida a la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre drogas (UNGASS 16), a celebrarse el próximo año, y reafirmó la necesidad de encontrar una nueva estrategia que ponga en el centro el bienestar

del individuo y que permita hacer frente a las nuevas realidades y retos de ese problema mundial.

5. CONVERSATORIO CON LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (27 de septiembre)

- El Presidente Peña Nieto participó en una reunión de trabajo y una cena auspiciadas ambas por el *Financial Times* con motivo del Seminario "Oportunidades de Inversión en los Países de la Alianza del Pacífico".
- Ante sus homólogos de los países que conforman la Alianza del Pacífico –Perú, Chile y Colombia– el Presidente Peña Nieto destacó, con empresarios de *Citigroup* y con miembros del Consejo Editorial del *Financial Times*, los beneficios del mecanismo de integración en el impulso del crecimiento económico de las cuatro naciones.
- Durante la reunión, el Presidente Peña Nieto expuso las dimensiones, los beneficios y los términos de la Alianza del Pacífico.
- Subrayó que los principios de la democracia, el libre comercio, el manejo responsable de los gobiernos y la estabilidad macroeconómica, junto con el avance en la integración de las economías, son lo que genera confianza y afirmó que esto es lo que atrae inversiones hacia México.

Actividades el 28 de septiembre de 2015

6. DEBATE GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

- El Presidente participó en el Debate General de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Durante su intervención, el Primer Mandatario reafirmó el inquebrantable compromiso de México con la ONU, la cual celebra su 70° aniversario, y con los principios de le dieron origen, tales como la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Destacó que México está convencido de que el multilateralismo es la vía idónea para superar los problemas mundiales.
- En este sentido, afirmó que en la era global ningún país es ajeno a lo que sucede en otra parte del mundo, por lo que no podemos ser indiferentes ante el sufrimiento de poblaciones enteras.
- El Presidente Peña Nieto exhortó a la comunidad internacional a sumar esfuerzos para crear un esquema mundial de protección a los derechos del migrante, a la altura de los desafíos actuales.
- Finalmente, el Primer Mandatario hizo un llamado a la comunidad internacional para trabajar de manera conjunta en la solución de retos globales, tales como el problema mundial de las drogas, el cambio climático y la solución pacífica de controversias, y a seguir trabajando en la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente el Consejo de Seguridad.

7. CUMBRE SOBRE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

- El Presidente Peña Nieto fue invitado a participar en la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), organizada por el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en compañía de 53 líderes mundiales de los principales contribuyentes a las OMP.
- Durante la Cumbre, el Presidente Peña Nieto refrendó el apoyo de lograr una verdadera asociación global para el mantenimiento de la paz.
- El Primer Mandatario dio a conocer los nuevos compromisos de México a partir de la decisión de reanudar su participación en las OMP.
- El Presidente Peña Nieto destacó el tiempo récord en el que fueron desplegados los primeros elementos mexicanos a dos OMP y anunció el plan de despliegue hasta 2018.

Encuentros Bilaterales

1. REINA MÁXIMA DE LOS PAÍSES BAJOS (27 de septiembre)

- El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con la Reina Máxima de los Países Bajos, con el objetivo de dar continuidad al diálogo político de alto nivel entre ambos países.
- Durante el encuentro, dialogaron sobre las políticas de inclusión financiera y la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. PRIMER MINISTRO DE LA INDIA (28 de septiembre)

- El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el Primer Ministro de la India, Narendra Modi. Se trató del primer encuentro bilateral entre ambos mandatarios.
- Dialogaron sobre los avances de las reformas estructurales emprendidas en ambos países, así como la conveniencia de buscar mayores acercamientos en ámbitos de experiencia compartida.
- El Presidente Enrique Peña Nieto destacó el liderazgo de India en Asia, país que, como México, se está modernizando y transformando.
- Destacaron que México e India son dos economías emergentes con muchas similitudes. En este sentido, manifestaron su interés en fortalecer la cooperación entre ambos países, sobre todo en el ámbito de la tecnología informática y espacial.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 DIC 2015

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2842/15
México, D.F., a 14 de diciembre de 2015

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1627/15, el C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, la Visita de Estado a Filipinas y la participación en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, del 15 al 19 de noviembre de 2015.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2015 DIC 15 AM 11 54
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

010475

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

2015 DEC 14 PM 7:47
859
RECIBIDO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. DEP/1627/15

México, DF, a 14 de diciembre de 2015

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, la Visita de Estado a Filipinas y la participación en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, del 15 al 19 de noviembre de 2015.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Francisco Agustín Arroyo Vieyra.- Jefe de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Gerardo Iván Pérez Salazar.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Conejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Coordinadora General de Asesores.- Presente.
Emb. Alejandro Madrigal Becerra.- Director General para Asia-Pacífico.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, la Visita de Estado a Filipinas y en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

15-19 de noviembre de 2015

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, la Visita de Estado a Filipinas y en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
15-19 de noviembre de 2015

Índice

A) Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), Antalya Turquía

B) Visita de Estado a Filipinas

C) XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

D) Encuentros bilaterales en el marco de la gira

A) Cumbre de Líderes del G20

Por invitación del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) en Antalya, Turquía, los días 15 y 16 de noviembre de 2015.

Turquía presidió los trabajos del G20 durante 2015. El eje rector de su Presidencia fue lograr un crecimiento robusto e incluyente, con base en tres prioridades: detonar la inversión como motor del crecimiento y la creación de empleos de calidad; avanzar en la instrumentación de compromisos previos; y promover de forma transversal la inclusión, de modo que el crecimiento se traduzca en mejores oportunidades, especialmente para los países en desarrollo y los sectores vulnerables.

Los líderes adoptaron la Declaración de Antalya, en la que se reflejan los principales resultados del trabajo conjunto del G20 durante este año y los compromisos más importantes acordados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre.

Los principales objetivos de la participación de México en la Cumbre de Antalya fueron: compartir información sobre la ambiciosa agenda de reformas estructurales que ha emprendido y que contribuirán a alcanzar la meta colectiva de crecimiento de la economía global; impulsar el comercio como motor del crecimiento y reiterar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas; promover mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura y fortalecer el compromiso del G20 con el combate al hambre y la mitigación del cambio climático.

En la Cumbre estuvieron presentes los Líderes de 18 miembros del G20[1]. Asimismo, participaron los Líderes de los países invitados de la Presidencia turca[2] y los titulares de los siguientes organismos internacionales: Consejo de Estabilidad Financiera, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Comercio y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

---

[1] Alemania, Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea; Argentina estuvo representada por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, mientras que la representación de Francia estuvo a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores.

[2] Azerbaiyán, España, Malasia, Senegal, Singapur y Zimbabwe.

Los líderes emitieron también una declaración sobre la lucha contra el terrorismo.

Durante las sesiones de trabajo, los líderes del G20 intercambiaron puntos de vista sobre los mecanismos mediante los cuales el G20 puede seguir fortaleciendo el diálogo y la cooperación con los países en desarrollo y con bajo nivel de ingreso, y contribuir de mejor manera a la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Asimismo, hablaron sobre la importancia de lograr un acuerdo sostenible en el largo plazo en la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) en París en diciembre de 2015.

El Presidente Enrique Peña Nieto reafirmó el respaldo de México a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con cuya visión a favor de la inclusión, la prosperidad compartida, la protección ambiental, el respeto de los derechos humanos y la paz universal México coincide plenamente. El Presidente señaló que los 17 objetivos y 169 metas de los ODS representan una importante guía para todos los países y celebró el compromiso del G20 con un crecimiento incluyente, que tome en cuenta a los países en desarrollo y con bajos niveles de ingreso, para lograr un escenario económico mundial fuerte, sostenible y equilibrado.

Por otra parte, el Presidente subrayó que el cambio climático y sus efectos nos obligan a repensar la manera en que producimos y consumimos. También destacó que a pesar de emitir sólo 1.4% de los gases de efecto invernadero del mundo, México es vulnerable a fenómenos meteorológicos provocados por el cambio climático. En este sentido, el Presidente se refirió a los esfuerzos de México en la lucha contra el cambio climático, como la aprobación de la Ley General de Cambio Climático, la elaboración de una Estrategia Nacional de Cambio Climático, así como el enfoque "verde" de las reformas estructurales alcanzadas, en particular la energética, que prevé acciones para favorecer la transición hacia fuentes de energía más limpias, y la hacendaria, que grava los energéticos que más contribuyen al calentamiento global. El Presidente también recordó que México fue el primer país en desarrollo en presentar ante la ONU su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional.

Los líderes refrendaron el compromiso de alcanzar un crecimiento colectivo del G20 de un 2% adicional para 2018, para lo cual se discutieron las estrategias, tanto nacionales como globales, para estimular el crecimiento y la inversión. También se convino en instrumentar políticas macroeconómicas solidas de forma coordinada y

actuar con prudencia y comunicar oportunamente las decisiones importantes en materia de política monetaria.

Por invitación de su homólogo turco, el Presidente Enrique Peña Nieto fue orador principal en el tema de estrategias de inversión. En su intervención, el Presidente se refirió, por una parte, a las contribuciones que ha hecho México como copresidente —junto con Alemania e Indonesia— del Grupo de Trabajo del G20 sobre Inversión e Infraestructura. Dicho trabajo incluye acciones desarrolladas a nivel colectivo, para instrumentar mecanismos de financiamiento de largo plazo, para ampliar y optimizar el impacto de los recursos de la Banca Multilateral de Desarrollo y para crear un entorno más favorable a la inversión. Por otra parte, el Presidente habló sobre las acciones de México, a nivel país, para estimular la inversión y el desarrollo de infraestructura, como la aprobación de seis reformas estructurales en materia económica y estrategias para promover el emprendimiento y la transición a la formalidad. El Presidente hizo referencia, también, al Programa Nacional de Infraestructura, que contempla una inversión 459 mil millones de dólares en autopistas, carreteras, puertos y gasoductos.

Turquía, como Presidente del G20 y anfitrión de la Cumbre, propuso una discusión sobre dos retos globales: el terrorismo y la crisis de los refugiados. Los líderes reconocieron que la crisis de los refugiados es una preocupación global, que tiene consecuencias humanitarias, políticas, sociales y económicas, y que requiere de una acción decidida de la comunidad internacional.

El Presidente Peña Nieto subrayó que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes y que como tal le preocupa la situación humanitaria en Medio Oriente. Recordó que en 2014 México otorgó —a través de organismos internacionales— 3 millones de dólares para apoyar a refugiados sirios en Jordania, Líbano y Turquía. Asimismo, señaló que de 2013 a la fecha México ha recibido a más de mil refugiados, la mayoría provenientes de Centroamérica y agradeció el respaldo y el apoyo técnico que ha brindado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En relación con la amenaza del terrorismo, todos los líderes expresaron su condena a los recientes ataques en Turquía y Francia, así como al terrorismo en todas sus manifestaciones e hicieron un llamado a aumentar la cooperación internacional para hacerle frente de forma contundente.

El Presidente Peña Nieto expresó la enérgica condena de México a todos los actos de terrorismo, así como su solidaridad con las víctimas y con sus familiares. Añadió que nada justifica el uso de la violencia en contra de civiles indefensos y señaló que el problema del terrorismo requiere de una respuesta concertada y contundente de la comunidad internacional, apegada al respeto de los derechos humanos y que atienda las causas estructurales que ocasionan este fenómeno.

El Presidente de la República compartió las acciones que México ha tomado para contribuir en la lucha contra el terrorismo: en el plano nacional, se han realizado modificaciones legales para combatir con mayor eficacia y contundencia el terrorismo; se ha fortalecido la inteligencia operativa y el intercambio de información, así como la inteligencia financiera para detectar y congelar fuentes de financiamiento de actividades terroristas. En el plano internacional, el Presidente recordó que este año México presidió el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, enfocado en combatir el lavado de dinero y el terrorismo; en el marco de la Organización de Estados Americanos, México participa en el Comité Interamericano contra el Terrorismo; y con Estados Unidos existe una amplia cooperación en materia de seguridad fronteriza y combate al lavado de dinero.

Los líderes del G20 hicieron votos a favor de la instrumentación de las reformas del Fondo Monetario Internacional acordadas en 2010. No obstante, destacaron los importantes avances alcanzados en la agenda para el fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera internacional. En el mismo sentido, acordaron continuar por la senda de una mayor cooperación internacional en materia tributaria, a fin de evitar la evasión fiscal y contar con sistemas hacendarios más sólidos y saludables. También refrendaron el compromiso de crear una cultura global de intolerancia hacia la corrupción.

Reconociendo que el crecimiento del comercio global sigue siendo bajo, pero que éste es un importante motor del crecimiento económico, los líderes del G20 reiteraron el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas y de fortalecer el sistema multilateral de comercio, con la OMC como su columna vertebral.

El Presidente Enrique Peña Nieto señaló que en la actual coyuntura de bajo crecimiento de la economía mundial, las naciones del G20 deben renovar sus esfuerzos para facilitar e incrementar el comercio. Destacó que México es una de las economías más abiertas del G20, con una amplia red de tratados de libre comercio que le da acceso a más de 1,300 millones de consumidores potenciales en cerca de 50 países.

En materia de energía, se destacó el trabajo realizado este año por el G20 para facilitar el acceso a la energía en África Subsahariana. El Presidente Peña mencionó que la disponibilidad de más y mejores fuentes de energía, así como la adopción de tecnologías de mayor eficiencia, son indispensables para acelerar el crecimiento económico de manera sostenida. En ese sentido, se refirió a la reforma energética de México, que establece condiciones para aumentar la producción, transformación y distribución de energéticos de manera transparente, eficiente, competitiva y sostenible.

Principales acuerdos de la Cumbre de Antalya

- Adopción del Plan de Acción de Antalya, con acciones nacionales y globales para un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado.
- Establecimiento de un estándar internacional común sobre la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas para bancos de importancia sistémica global.
- Adopción del compromiso y de acciones para reducir en 15% para 2025 la proporción de jóvenes en riesgo de desempleo.
- Adopción de un Plan para facilitar el acceso a la energía en África Subsahariana.
- Fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre el G20 y los países en desarrollo y con un bajo nivel de ingresos.
- Compromiso de instrumentar la meta del G20 de reducir el costo total promedio de las transferencias de remesas por debajo de 5%.
- Adopción de una Declaración de los Líderes del G20 sobre la Lucha contra el Terrorismo.

B) Visita de Estado a Filipinas

A invitación del Presidente de Filipinas, Benigno Aquino III, el Presidente de la República realizó una visita de Estado a Filipinas, la primera de un mandatario mexicano a dicho país en 53 años. Además, la visita tuvo lugar en el marco del 450° aniversario del primer tornaviaje del Galeón Acapulco-Manila.

El principal objetivo de la visita fue profundizar la relación e impulsar al más alto nivel el diálogo y la cooperación política, tanto a nivel bilateral como multilateral, refrendar los lazos de identidad histórica y cultural, que proveen los sólidos cimientos de amistad entre ambos países, así como consolidar a México como un socio seguro y confiable para las inversiones filipinas en nuestro país, y promover una creciente presencia de empresas mexicanas en ese país.

Los mandatarios de México y Filipinas sostuvieron una reunión de trabajo con sus respectivas delegaciones, en la que reconocieron los profundos lazos históricos, culturales y comerciales que nos han unido durante más de cuatro siglos. Acordaron incrementar la cooperación bilateral para dar un nuevo impulso a los intercambios y fortalecer la relación en el largo plazo.

Asimismo, coincidieron en la necesidad de ampliar y hacer más incluyente la agenda bilateral, con el fin de elevar la relación al nivel que su potencial amerita, al tiempo de fomentar el diálogo político a todos los niveles. De igual modo, acordaron continuar promoviendo los vínculos parlamentarios.

En el ámbito económico, se comprometieron a promover mayores inversiones en sectores clave como manufacturas, servicios, turismo, tecnologías de la información, energía, construcción, infraestructura, transportes y comunicaciones, con la finalidad de reflejar la creciente importancia regional y global de ambas economías y la diversidad de sus intercambios económicos.

Los Presidentes de México y de Filipinas acordaron dar continuidad a las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural y reafirmaron la importancia de intensificar la cooperación en los esfuerzos bilaterales para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado. Asimismo, expresaron su intención de continuar compartiendo buenas prácticas en sus esfuerzos por garantizar la seguridad y el bienestar de ambos países.

En el ámbito multilateral, reiteraron el compromiso de México y Filipinas, como actores responsables en la comunidad internacional, con la promoción de un orden mundial basado en los principios de Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la solución pacífica de las controversias. Asimismo, acordaron intensificar la cooperación en el marco de la ONU, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), sobre temas prioritarios de la agenda internacional, tales como la reforma integral de la ONU, el desarme, la cooperación sur-sur, la seguridad energética, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el Estado de derecho y los principios de buena gobernanza.

Manifestaron su apoyo para estrechar la relación entre la Alianza del Pacífico y APEC y reconocieron la importancia de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), como una plataforma global que propicia la transparencia de los gobiernos, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el uso de tecnología e innovación para fortalecer la gobernanza. Ambos líderes expresaron su apoyo para el desarrollo de programas, proyectos y prioridades del OGP. Asimismo, reiteraron su voluntad de adoptar un acuerdo ambicioso y efectivo durante la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2015.

Los mandatarios atestiguaron la suscripción de los siguientes instrumentos, que robustecen el marco jurídico bilateral:

1. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal
2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Turismo de la República de Filipinas sobre Cooperación Turística
3. Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Filipina Antidrogas de la República de Filipinas sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, sus Análogos, Precursores Químicos y Productos Químicos Esenciales, así como Productos o Preparados que los Contengan

Finalmente, como resultado del encuentro se adoptó un Comunicado Conjunto en el que se plasman los principales acuerdos políticos alcanzados durante la visita de Estado y se trazan los lineamientos que guiarán la relación bilateral en los próximos años en materia de diálogo político, desarrollo económico, cooperación en diversos sectores y asuntos multilaterales.

C) XXIII Reunión de Líderes Económicos de APEC

Por invitación del Presidente de la República de Filipinas, Benigno Aquino III, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la XXIII Reunión de Líderes Económicos de APEC, celebrada en Manila, Filipinas, los días 18 y 19 de noviembre de 2015.

Los Líderes Económicos de APEC se reunieron bajo el tema "*Construyendo economías incluyentes, construyendo un mundo mejor*" para dialogar sobre temas prioritarios, tales como la agenda de integración económica regional, la promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía regional y global, la inversión en el desarrollo de capital humano y la construcción de comunidades sostenibles y resistentes. El objetivo de la reunión fue compartir la visión de los Líderes sobre las áreas prioritarias en las que APEC debe trabajar en los próximos 20 años, con el fin de avanzar hacia un crecimiento incluyente en la región.

La participación del Presidente Peña Nieto en la reunión respondió al interés de fortalecer el papel de México como actor preponderante en el foro de concertación político y económico más importante en Asia-Pacífico, toda vez que las discusiones y los acuerdos alcanzados por los Líderes en el seno de APEC tienen efectos importantes en la economía global y en la inserción de la economía mexicana en una de las regiones económicamente más dinámicas del mundo, Asia-Pacífico. La participación del Presidente manifiesta el interés de aprovechar este foro privilegiado de diálogo para promover el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países de Asia-Pacífico, que se traduzcan en beneficios para los mexicanos.

La reunión contó con la presencia de los Líderes de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, República de Corea, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Singapur, Tailandia y Viet Nam, así como del Primer Ministro de Rusia y del representante de Taipéi Chino.

El 18 de noviembre el mandatario mexicano participó en el Diálogo de Líderes con los integrantes del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC, por sus siglas en inglés), durante el cual se presentó el Informe Anual de ABAC, que incluye las recomendaciones del sector empresarial para avanzar los objetivos de APEC. El Presidente destacó el papel de las reformas estructurales en México para crear un ambiente más favorable para los negocios, las acciones necesarias para la exitosa inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales, y compartió las experiencias de México en la materia.

El Presidente Peña Nieto participó el 18 de noviembre en la Reunión de Líderes del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), cuyo objetivo fue delinear las directrices sobre los pasos a seguir en los procesos nacionales de ratificación y la conducción misma de un proceso hacia la aprobación final del TPP, que concluyó las negociaciones el 5 de octubre en la ciudad de Atlanta.

Asimismo, el 18 de noviembre tuvo lugar el Diálogo informal entre los Líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico, durante la cual el Presidente Peña Nieto propuso institucionalizar el diálogo entre los dos mecanismos a partir del establecimiento de un Grupo de Trabajo. Aseguró que la intensa relación comercial puede fortalecerse por medio de una colaboración más estrecha entre APEC y la Alianza del Pacífico, con beneficios para ambos mecanismos. Asimismo, destacó tres áreas en que podría generarse la cooperación entre ambas iniciativas: la integración económica regional, la participación de las PyMES en las cadenas globales de valor y el desarrollo de capital humano.

El mismo día, el Presidente asistió a la cena oficial ofrecida en honor de los Líderes de APEC, la cual representó una ocasión propicia para dialogar y sostener intercambios con los líderes de la región. A esta cena asistió el Presidente de Colombia, como invitado especial del Presidente de Filipinas.

El 19 de noviembre, durante el Primer Retiro de Líderes Económicos de APEC bajo el lema "Crecimiento incluyente por medio de economías integradas", el Presidente Peña Nieto expresó el compromiso de México con la "*Estrategia renovada de reforma estructural de APEC 2016-2020*", que sentará las bases para alcanzar mercados más abiertos y transparentes, con el crecimiento con calidad, con la meta de lograr un México incluyente, así como con el fortalecimiento del Sistema Multilateral de Comercio. El Presidente Peña Nieto dio la bienvenida a la Agenda de

Acción de Boracay para la Globalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), que permitirá identificar y eliminar las barreras que enfrentan estas empresas en su internacionalización.

El mismo día, durante el Segundo Retiro de Líderes bajo el lema "Comunidades sostenibles y resistentes", el Presidente aseguró que en un entorno mundial complejo y adverso, los Líderes Económicos de APEC tienen una gran responsabilidad: crear las condiciones necesarias para alcanzar un crecimiento que, además de elevado, sea sostenible e incluyente. El mandatario mexicano afirmó que la comunidad internacional debe asumir un mayor compromiso colectivo para reducir los efectos del cambio climático. Destacó que, por primera vez en la historia de México, el Plan Nacional de Desarrollo incorpora un compromiso expreso con el crecimiento verde, incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Al término de su encuentro, los Líderes Económicos de APEC adoptaron la Declaración *"Construyendo economías inclusivas, construyendo un mundo mejor: una visión para una comunidad de Asia y el Pacífico"*, en la que detallan las nuevas acciones para avanzar la agenda de crecimiento económico en Asia-Pacífico, que beneficie a todos y a las futuras generaciones. Estas acciones buscan trazar el curso para la región en el siglo XXI basadas en el mejoramiento de la agenda de integración económica regional; fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados regionales y globales; la inversión en el desarrollo de capital humano, y la construcción de comunidades sostenibles y resistentes. Asimismo, señalan su confianza en que los miembros de APEC continuarán impulsando la prosperidad económica regional y global mediante el crecimiento de calidad.

D) Encuentros bilaterales durante la gira

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo cuatro encuentros bilaterales: Canadá, China, Italia y Turquía.

En el caso de Canadá, el Presidente de México fue el primer Jefe de Estado con el que se reunió el Primer Ministro Justin Trudeau. El encuentro inició una nueva era en la relación bilateral, en la que se relanzará el diálogo político y se fortalecerá la alianza comercial. Ambos mandatarios dialogaron sobre el compromiso de campaña de Justin Trudeau, en torno

a la revisión de una posible eliminación del requisito de visa a los mexicanos para ingresar a Canadá. El Primer Ministro reiteró al Presidente Enrique Peña Nieto que ha girado instrucciones, tanto a su Ministro de Migración, Refugiados y Ciudadanía como al Ministro de Relaciones Exteriores, para revisar dicha política.

El Presidente se reunió con Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, a quien deseó éxito en la Presidencia del G20 en 2016. El encuentro, que es el quinto desde el inicio de ambos gobiernos, les permitió revisar los avances alcanzados en la agenda bilateral a un año de la Visita de Estado del Presidente de México a China y seguir avanzando en el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral.

El Presidente Peña Nieto también se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Matteo Renzi, quien expresó el interés de aumentar las inversiones italianas en México. En el encuentro acordaron fortalecer la cooperación en materia económica, energética y judicial.

El Presidente de México sostuvo un encuentro de carácter bilateral con el anfitrión de la Cumbre, el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, a quien felicitó por su liderazgo en el G20 y por la organización de la Cumbre de Líderes. Ambos mandatarios destacaron su interés por elevar el comercio bilateral y continuar con la consolidación de una relación profunda y multidimensional.

En el marco de las reuniones de APEC, el 18 de noviembre tuvo lugar el primer encuentro entre el Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Australia, Malcolm Turnbull. Durante la reunión, ambos mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre la relación bilateral y diversos temas de las agendas regional y multilateral, tales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y el espacio MIKTA.

El Presidente extendió una invitación al Primer Ministro Malcolm Turnbull para realizar una visita oficial a México. Por su parte, el Jefe de Gobierno australiano felicitó al mandatario mexicano por las reformas recientemente instrumentadas en el país y se refirió al interés de empresas australianas en invertir y desarrollarse en México, en particular en el rubro de la infraestructura urbana.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/315/16
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0216/16, el C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita Oficial que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a París con motivo de su participación en la ceremonia de apertura y el debate inaugural de la 21ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) y la 11ª Conferencia de los Estados Parte del Protocolo de Kioto (CMP11), celebrada en París, Francia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO 2016 FEB 17 PM 9
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
000790

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311
VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL EVENTO DE LÍDERES DE LA VIGÉSIMA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

(30 de noviembre de 2015)

La visita oficial del C. Presidente, Lic. Enrique Peña Nieto a París fue una oportunidad para contribuir al diálogo y la toma de decisiones frente a uno de los principales desafíos mundiales. Dicha visita tuvo como objetivo brindar un impulso político al proceso de negociación del nuevo acuerdo sobre cambio climático, así como presentar las prioridades de México en la materia y reafirmar su compromiso con alcanzar un acuerdo ambicioso y vinculante. La participación del Presidente Peña Nieto fue muy reconocida, al grado que fue honrado con la presidencia de la segunda sesión del segmento de alto nivel, reafirmando el liderazgo de México y consolidándolo como actor con responsabilidad global, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

La COP21 representó un hito en los esfuerzos para combatir el cambio climático ya que logró su cometido: alcanzar un acuerdo universal, vinculante y dinámico, en el que por primera vez se establecieron acciones para todos los países basadas en compromisos concretos y sustantivos de los Estados y se impulsó la transición hacia sociedades y economías resilientes y bajas en carbono. El acuerdo incluye, de manera equilibrada, medidas de mitigación, a fin de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2° centígrados con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5° centígrados, así como medidas de adaptación para que los países estén preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático. La negociación del acuerdo sobre cambio climático fue histórica y contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Actividades del 30 de noviembre de 2015

1. Ceremonia de inauguración

- El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la ceremonia de apertura, presidida por el Presidente de la República Francesa, Señor François Hollande, y por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Señor Ban Ki-moon.
- Adicionalmente, y por invitación expresa del Presidente Hollande, el Presidente Peña Nieto asistió a un almuerzo oficial de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Evento de líderes

- Durante el Segmento de Líderes de la Conferencia, el Presidente Peña Nieto pronunció un discurso a nombre de México. En su intervención, destacó que México es un actor que asume su responsabilidad global y es un país particularmente vulnerable a los efectos de este fenómeno global.
- Por ello, México fue el primer país en desarrollo en presentar su contribución tentativa nacionalmente determinada (INDC, por sus siglas en inglés), convencido de que es posible asegurar un nuevo régimen climático sin frenar el desarrollo económico y social.
- Asimismo, subrayó que fenómenos como el huracán Patricia son cada vez más frecuentes, extremos y peligrosos, lo que pone de relieve la urgencia de alcanzar un compromiso global, dinámico, de largo plazo y con objetivos concretos.
- Por invitación del Mandatario francés, el Presidente Peña Nieto presidió el primer segmento de la Segunda Sesión de la Reunión de Líderes de la COP21, lo cual demostró el reconocimiento que tiene México a nivel internacional en este tema y el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto en el mismo.

3. Evento "precio al carbono" (*carbón pricing*)

- En el marco de los trabajos de la 21ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Titular del Ejecutivo participó en el Panel sobre el Precio al Carbono.
- El evento, organizado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, contó con la participación de los Jefes de Estado de Francia, China, Estados Unidos, Alemania, Filipinas y México.
- Durante el mismo, el Presidente subrayó que fijar un precio al carbono es una medida efectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el uso de combustibles más limpios.

4. Evento "Misión de innovación" (*Mission Innovation*)

- El Presidente Peña Nieto participó en el lanzamiento de la iniciativa "Misión de Innovación".
- Esta iniciativa tiene como objetivo acelerar la inversión en energías limpias a gran escala, además de introducir el proceso dentro del mercado financiero y los negocios, como medida efectiva ante los riesgos del cambio climático.
- Durante su participación, el Presidente Enrique Peña Nieto destacó que en los primeros tres años de su gestión, la inversión dirigida al desarrollo de la ciencia y la tecnología superó los 239 mil millones de pesos.
- El panel estuvo conformado por el Presidente de Francia, François Hollande; el Presidente estadunidense, Barack Obama; el Primer Ministro de la India, Narendra Modi y el empresario Bill Gates.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/519/16
Ciudad de México., a 4 de marzo de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0306/16, el C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de las Visitas de Estado que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó al Reino de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Estado de Qatar y Davos-Klusters, Suiza, del 15 al 23 de enero de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2016 MAR 7 PM 11:29
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
0013387

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para sus superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LAS VISITAS DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL REINO DE ARABIA SAUDITA, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESTADO DE KUWAIT ,ESTADO DE QATAR Y DAVOS-KLUSTERS, SUIZA

Gira Península Arábiga
17 a 21 de enero de 2016

Gira Davos-Kluslters, Suiza
21 a 22 de enero de 2016

INFORME CORRESPONDIENTE A LAS VISITAS DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL REINO DE ARABIA SAUDITA, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESTADO DE KUWAIT,ESTADO DE QATAR Y DAVOS-KLUSTERS, SUIZA

CONTENIDO

A. Gira a la Península arábiga 3

B. Visita de Estado al Reino de Arabia Saudita 4

1. Importancia y objetivos de la visita 4
2. Resultados para la relación bilateral 4
3. Actividades en Riad 4

C. Visita de Estado a los Emiratos Árabes Unidos 6

1. Importancia y objetivos de la visita 6
2. Resultados para la relación bilateral 6
3. Actividades en Abu Dhabi 7
4. Actividades en Dubai 8

D. Visita de Estado al Estado de Kuwait 9

1. Importancia y objetivos de la visita 9
2. Resultados para la relación bilateral 9
3. Actividades en Kuwait 9

E. Visita de Estado a Qatar 11

1. Importancia y objetivos de la visita 11
2. Resultados para la relación bilateral 11
3. Actividades en Doha 12

F. Lista de acuerdos firmados 14

Arabia Saudita 14

Emiratos Árabes Unidos 15

Kuwait 16

Qatar 17

G. Reunión Anual 2016 del Foro Económico Mundial, WEF 18

Objetivos de la Participación de México en la Reunión Anual 2016 del WEF 19

H. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto. 20

A. Gira a la Península arábiga

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo visitas de Estado a los países de la Península arábiga del 17 al 21 de enero de 2016. Esta gira tuvo un carácter histórico para la política exterior de México por ser la primera visita de Estado de un mandatario mexicano a los Emiratos Árabes Unidos y a Qatar, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1975, así como la primera visita a Arabia Saudita y a Kuwait en más de 40 años.

Su propósito principal fue fomentar el acercamiento político con los países de la Península arábiga, para facilitar la atracción de inversiones y expandir los lazos económicos que favorezcan el crecimiento, la productividad y la prosperidad de México.

El Presidente de la República estuvo acompañado por los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Comunicaciones y Transportes, y Educación, así como de Pemex, Conacyt, Bancomext y ProMéxico. Asimismo, participó en la visita un grupo representativo de empresarios y líderes de las cámaras industriales más importantes del país.

Los países de la Península arábiga son significativos en términos geoestratégicos, pues cuentan con una población de casi 50 millones de personas; producen un tercio del petróleo mundial y reúnen el 65% de las reservas de petróleo y el 40% de las reservas de gas natural del mundo. Además, cuentan con algunos de los fondos soberanos más grandes a nivel internacional, por lo que ofrecen un enorme potencial económico y de cooperación con México.

B. Visita de Estado al Reino de Arabia Saudita

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente de México, el Lic. Enrique Peña Nieto, llevó a cabo una visita de Estado al Reino de Arabia Saudita el 17 de enero de 2016. La visita tuvo como objetivo reforzar las relaciones bilaterales con ese país al más alto nivel, así como promover el comercio, los negocios y la cooperación en distintos sectores. La visita tuvo un carácter histórico, al tratarse de la primera visita de un Jefe de Estado mexicano en más de 40 años.

Arabia Saudita es el país más grande, poblado y poderoso de la Península arábiga, y el principal socio comercial de México en el Medio Oriente. Además de ser una potencia regional y miembro del G20, es uno de los productores y exportadores de petróleo más importantes a nivel mundial. La *Saudi Arabian Monetary Agency* (SAMA), el fondo soberano saudita, tiene recursos por 757 mil millones de dólares.

Durante este gobierno, las relaciones entre México y Arabia Saudita han experimentado un mayor dinamismo, marcado por el intercambio mutuo de visitas. Destacan las visitas de trabajo a Riad realizadas a nivel de Secretario y Subsecretario de Relaciones Exteriores en 2014 y 2015, en las cuales participaron funcionarios de distintas dependencias del gobierno federal y delegaciones empresariales.

2. Resultados para la relación bilateral

La visita de Estado marcó una nueva etapa en la relación entre México y Arabia Saudita. El programa de trabajo propició un claro acercamiento político y comercial entre los dos países. Los encuentros de alto nivel permitieron difundir entre el gobierno y el sector empresarial sauditas las reformas estructurales implementadas en México, así como las oportunidades de negocio y cooperación bilaterales que ofrece nuestro país.

Asimismo, la organización de un evento sobre la Reforma Energética en México en la sede del Foro Internacional de Energía sirvió para dar conocer la política energética del país, la reciente apertura del sector a la participación privada en toda la cadena de producción de crudo y potenciales proyectos de interés para los inversionistas sauditas.

Durante la visita, se firmaron 11 instrumentos de cooperación en materia de servicios aéreos, combate a la delincuencia, turismo, educación, energía y comercio e inversión, lo que fortalece el marco jurídico bilateral y genera nuevas oportunidades de colaboración.

3. Actividades en Riad

El programa de trabajo en la capital saudita inició con la participación del Presidente de México en la inauguración del Foro Bilateral de Negocios, donde manifestó la intención de establecer relaciones de asociación entre los empresarios de ambos países y fomentar el acceso de productos mexicanos como el café, las frutas y las verduras de alta calidad al mercado saudita.

Asimismo, el mandatario mexicano se refirió a las oportunidades de inversión en México en los sectores de energía, industria, turismo, comercio, infraestructura, servicios y transporte, mismos que podrían contribuir al fortalecimiento de la cooperación económica bilateral. El Presidente destacó también el deseo de atraer más turistas sauditas a México, por lo que realizó una invitación a los hombres de negocios para explorar las ventajas y oportunidades que ofrece México en ese sector.

Por su parte, el Presidente del Consejo de Cámaras Sauditas, Abdulrahman Bin Abdullah Al Zamil, manifestó la disposición de la parte saudita para ampliar la cooperación mutua y crear asociaciones entre los empresarios de ambos países. Asimismo, reconoció el crecimiento económico de México y el potencial de desarrollo de las relaciones en los sectores comercial, industrial, de servicios y agrícola.

Durante el evento "Reforma Energética de México", organizado en colaboración con el Foro Internacional de Energía, el Presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer las oportunidades para participar en proyectos de exploración, extracción y transformación industrial, al tiempo que destacó los diez aspectos más importantes de la reforma energética. De igual manera, el Presidente reconoció la importancia que tiene para el gobierno de México el fomento de un mercado energético mundial estable, abierto, eficiente, incluyente y sostenible.

Asimismo, el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, enumeró las oportunidades de inversión que ofrece México en el sector energético y habló de las perspectivas de colaboración bilateral en materia de innovación, formación de capital humano, investigación científica y tecnológica. Por su parte, el Ministro de Petróleo y Recursos Minerales de Arabia Saudita, Ali Naimi, se congratuló por la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Petróleo y Gas, y reiteró la voluntad del gobierno saudita para trabajar con México para crear un mercado energético abierto e incluyente.

Posteriormente, el Presidente de México fue recibido con honores militares en el Palacio Real de Riad, recinto donde se celebró una comida de Estado a la que asistieron alrededor de 150 personas, entre ellas las comitivas oficial y empresarial mexicanas. Después del almuerzo, tuvo lugar un encuentro bilateral entre el Presidente Peña Nieto y el Rey saudita, Salman Bin Abdulaziz Al Saud, en el que se discutieron temas de interés común para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países. Durante la reunión, los dos Jefes de Estado expresaron la voluntad mutua de fortalecer las relaciones económicas.

C. Visita de Estado a los Emiratos Árabes Unidos

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado a los Emiratos Árabes Unidos (EAU) los días 18 y 19 de enero de 2016. Fue la primera visita de un mandatario mexicano a este país en la historia de la relación bilateral.

El objetivo principal de la visita fue promover la inversión y las relaciones económicas bilaterales con el país árabe, así como fortalecer el diálogo político de alto nivel. Además, la visita respondió a la invitación que el Príncipe Heredero de Abu Dhabi y Subcomandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el Jeque Mohammed Bin Zayed Al Nahyan, extendió al Presidente Peña Nieto para participar como orador principal en la ceremonia inaugural de la Cumbre Mundial de la Energía del Futuro, evento celebrado en el marco de la Semana sobre Sustentabilidad de Abu Dhabi.

Asimismo, esta visita se realizó en reciprocidad a la visita oficial a México del Vicepresidente, Primer Ministro y Gobernante de Dubai, el Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, en abril de 2014.

Emiratos Árabes Unidos es un importante actor en el mundo árabe, al ser uno de los principales productores de petróleo y un líder mundial en materia de energía. El país es sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena, por sus siglas en inglés), de la que México forma parte, y cuenta con un avanzado programa de desarrollo sostenible en el Instituto Masdar para la Ciencia y la Tecnología. El Abu Dhabi Investment Authority (ADIA) es el fondo soberano más grande del Medio Oriente y administra 773 mil millones de dólares en activos.

2. Resultados para la relación bilateral

La visita del Presidente Peña Nieto a Emiratos Árabes Unidos sirvió para dar un impulso decisivo a la relación bilateral en distintos ámbitos, en particular, el económico, el energético y el de conectividad aérea. También permitió reafirmar la voluntad de cooperación del gobierno mexicano con las autoridades emiratíes y su intención de ampliar y consolidar la relación bilateral.

En materia económica, las actividades del mandatario mexicano y la celebración de un foro de negocios organizado por ProMéxico y la Cámara de Industria y Comercio de Dubai permitieron difundir entre el gobierno y el sector empresarial emiratíes las reformas estructurales de México, la importancia de nuestro país en los ámbitos regional e internacional en el sector comercial y energético, y las oportunidades de negocios y cooperación bilaterales que se derivan de esto.

En el terreno energético, la participación del Presidente Peña Nieto como orador principal en la ceremonia de inauguración de la Cumbre Mundial de Energía del Futuro contribuyó a ratificar el interés y el compromiso de México con lograr una transición hacia fuentes más limpias y renovables sin frenar el desarrollo económico y social.

También se fortaleció la conectividad aérea entre México y los Emiratos Árabes Unidos con el anuncio de la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre servicios aéreos entre ambos países, mediante el cual se acordaron quintas libertades en vuelos de pasajeros para aerolíneas de los EAU y en vuelos de carga. Asimismo, se anunció el establecimiento de un vuelo comercial a partir del primer trimestre de 2017.

Otros ámbitos para los que la visita resultó muy provechosa fueron el jurídico y de cooperación, pues se suscribieron 13 nuevos instrumentos bilaterales que contribuyen a completar la arquitectura jurídica entre México y los Emiratos Árabes Unidos. Los acuerdos firmados servirán para incrementar y proteger las inversiones bilaterales; promover y ampliar la cooperación e inversión en materia energética, comercial y de turismo; desarrollar acciones conjuntas en el terreno energético; promover acciones de colaboración científica, educativa, cultural y artística, y crear becas para estudiantes de ambos países.

3. Actividades en Abu Dhabi

El Presidente Peña Nieto inició sus actividades en Abu Dhabi –centro político y capital de Emiratos– con su participación en la inauguración de la Cumbre Mundial de la Energía del Futuro 2016, evento auspiciado por el Príncipe Heredero de Abu Dhabi, el Jeque Mohamed Bin Zayed Al Nahyan, y el Vicepresidente y Primer Ministro emiratí y Gobernante de Dubai, el Jeque Mohammad Bin Rashid Al Maktoum. A la ceremonia también asistió el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, entre otras personalidades destacadas.

Durante su intervención, el Presidente subrayó la importancia de contar con voluntad y liderazgo políticos para enfrentar los desafíos que impone el cambio climático, al tiempo que celebró el acuerdo alcanzado durante la pasada COP 21 en París. También expuso las acciones que ha implementado México para lograr la transición energética hacia fuentes más limpias y renovables. Destacó que, a partir de la Reforma Energética, México ha adoptado un modelo basado en el aprovechamiento sostenible de la energía, que incluye la creación de nuevos mercados que vinculan el talento, los recursos naturales y la inversión.

En el marco de este evento, el Presidente Peña Nieto acompañó a sus anfitriones árabes en la entrega del Premio Zayed de Energía del Futuro. Este reconocimiento se concede anualmente a innovadores en materia de energía y sostenibilidad. En esta edición, alumnos mexicanos del Conalep Jalisco, plantel Juanacatlán, fueron finalistas en la categoría *Global High Schools*. Los estudiantes tuvieron ocasión de saludar al Presidente Peña Nieto durante su paso por Abu Dhabi.

Posteriormente, el Presidente de México fue recibido en el Palacio Al Nushrif, sede del gobierno emiratí, donde se llevó a cabo una ceremonia oficial de bienvenida. Ahí sostuvo un encuentro con el Príncipe Heredero de Abu Dhabi, Jeque Mohammed Bin Zayed Al Nahyan, en su calidad de representante del Presidente de los Emiratos. A esta reunión siguió una comida de trabajo en honor del Presidente Peña Nieto y su comitiva.

Los líderes intercambiaron puntos de vista sobre el estado de la relación bilateral y subrayaron su voluntad de mantener el diálogo político de alto nivel. El Presidente le extendió una invitación al Príncipe Heredero para visitar nuestro país en una fecha conveniente para ambas partes.

El Presidente finalizó sus actividades en Abu Dhabi con una visita al Instituto Masdar de Ciencia y Tecnología, institución de vanguardia desarrollada en colaboración con el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), dedicada a la investigación sobre energías renovables y sostenibilidad. Durante su visita a Masdar, el mandatario mexicano tuvo ocasión de saludar a los estudiantes mexicanos que actualmente cursan programas de posgrado en este instituto.

4. Actividades en Dubai

En la ciudad de Dubai, corazón financiero de Emiratos y uno de los principales centros comerciales en el Medio Oriente, el Presidente inició actividades oficiales con su participación en un foro de negocios bilateral en el que se refirió a las ventajas que ofrece la economía de nuestro país como un destino confiable para las inversiones, al tiempo que expuso los cambios estructurales que México ha llevado a cabo en los últimos años. Recordó, además, el enorme potencial de colaboración entre México y Emiratos Árabes Unidos en materia de energías renovables y otros sectores como el agrícola y el de procesamiento de alimentos. En el marco de este evento se suscribieron distintos instrumentos económicos bilaterales.

Posteriormente, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Vicepresidente y Primer Ministro emiratí y Gobernante de Dubai, el Jeque Mohammad Bin Rashid Al Maktoum, sostuvieron una reunión en la que conversaron sobre alternativas para fortalecer las relaciones de amistad y la cooperación entre ambos países. El encuentro también sirvió para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita oficial a México del mandatario emiratí en abril de 2014.

El Presidente Peña Nieto instó a las autoridades y empresarios mexicanos y emiratíes a trabajar de manera coordinada para alcanzar mayores niveles de intercambio y aprovechar el potencial de complementariedad entre ambas economías. De igual manera, celebró el interés de ambas partes en establecer un vuelo directo entre México y Dubai, asunto clave para incrementar los intercambios. Asimismo, evaluaron los avances en las negociaciones para concretar proyectos de inversión emiratí en el sector energético mexicano y posibilidades de cooperación en procesos de desalinización del agua para uso doméstico y público.

D. Visita de Estado al Estado de Kuwait

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado a Kuwait el 20 de enero de 2016. Fue una visita con una gran importancia simbólica, al ser la primera visita de un mandatario mexicano a ese país en más de 40 años.

Esta visita de Estado forma parte de la estrategia del gobierno mexicano para ampliar y profundizar sus relaciones con los países de la Península arábiga, por su importancia económica y energética regional e internacional. Además, la visita a Kuwait tuvo como propósitos principales promover la cooperación en temas de interés recíproco, consolidar las relaciones comerciales bilaterales e impulsar proyectos de inversión mutuamente benéficos.

Cabe señalar que Kuwait cuenta con importantes reservas de petróleo que lo ubican en el quinto lugar entre los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Asimismo, los recursos de la *Kuwait Investment Authority* (KIA) ascienden a 548 mil millones de dólares.

2. Resultados para la relación bilateral

Con respecto al diálogo político, la visita de Estado a Kuwait sirvió para refrendar el excelente nivel que ha alcanzado la relación bilateral desde la apertura recíproca de Embajadas en Kuwait (2010) y en la Ciudad de México (2011). Al mismo tiempo, fue una muestra del interés del gobierno mexicano en promover un mayor acercamiento y explorar oportunidades de cooperación conjunta. También ratificó el interés de México en impulsar los contactos políticos y económicos de alto nivel, así como en incrementar los intercambios económicos y la cooperación bilateral en todos los ámbitos.

En materia económica, la participación del Presidente en el foro de negocios México-Kuwait representó una magnífica oportunidad para exponer las oportunidades que ofrece nuestro país como un destino atractivo y confiable para los inversionistas árabes. Asimismo, este evento facilitó el contacto directo entre empresarios de ambos países que se materializó en el cierre de algunos proyectos de inversión específicos.

En el terreno de la cooperación, la visita fue provechosa pues se logró la suscripción de diversos acuerdos bilaterales en materia de colaboración diplomática, energía, salud y educación, entre otros, que contribuirán a intensificar el intercambio bilateral. En total, se suscribieron 12 nuevos instrumentos bilaterales.

3. Actividades en Kuwait

El Presidente Peña Nieto inició sus actividades oficiales en Kuwait con su participación en un foro de negocios organizado por ProMéxico y la Cámara de Comercio e Industria kuwaití. En la inauguración del foro, el Presidente destacó que nuestro país busca identificar y aprovechar

oportunidades concretas para que los empresarios kuwaitíes encuentren en México un destino confiable para invertir.

En ese sentido, el mandatario mexicano propuso el establecimiento de un grupo de seguimiento puntual que facilite el conocimiento, la comunicación y el intercambio y que, en el corto y mediano plazos, se traduzca en proyectos de inversión en sectores específicos. En este sentido, celebró que la empresa TAMSA haya cerrado un contrato por 150 millones de dólares para invertir en Kuwait, en el marco de la visita de Estado.

Posteriormente, el Presidente de México fue recibido en el Palacio de Bayán, donde se llevó a cabo una ceremonia oficial de bienvenida. En esa misma sede, se reunió con el Emir del Estado de Kuwait, el Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah, con quien dialogó sobre el estado de la relación bilateral. Los mandatarios coincidieron en su deseo de profundizar las relaciones, en especial en materia económica, terreno en el que ambos países pueden beneficiarse ampliamente, si se logra un intercambio comercial sostenido.

El Presidente Peña Nieto manifestó el interés de México en intensificar la cooperación en áreas donde se han identificado nichos de oportunidad como infraestructura, industria aeroespacial, alimentos, agroindustria, salud e industria farmacéutica. Por su parte, el Emir destacó que la visita del Presidente de México contribuirá a fortalecer y consolidar la relación bilateral con Kuwait, al tiempo que se congratuló por la intensificación de los contactos bilaterales de alto nivel en años recientes.

Asimismo, el mandatario mexicano manifestó su aprecio por la voluntad de Su Majestad, el Emir, de dotar de mayor dinamismo y profundidad a la relación que data de hace más de 40 años y le extendió una invitación para realizar una visita a México tan pronto lo permita su agenda, invitación que el Emir agradeció y aceptó.

También en el Palacio de Bayán, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Presidente de la Asamblea Nacional de Kuwait, Marzouq Ali Al-Ghanim, con quien dialogó sobre la importancia de la diplomacia parlamentaria como herramienta para fortalecer la agenda bilateral y fomentar un mejor conocimiento entre ambas sociedades. Asimismo, el Presidente Peña Nieto se reunió con Su Alteza, el Jeque Jaber Al-Mubarak Al-Hamad Al Sabah, Primer Ministro del Estado de Kuwait, y con el Jeque Sabah Al-Khaled Al-Hamad Al-Sabah, Primer Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Kuwait.

E. Visita de Estado a Qatar

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Qatar el 21 de enero de 2016. Esta visita tuvo un carácter histórico para la política exterior de México en Medio Oriente, por ser la primera de un mandatario mexicano a ese país desde la formalización de relaciones diplomáticas en junio de 1975.

Respondió a la invitación que el Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, extendió al Presidente Peña Nieto durante su visita a México en noviembre de 2015 –la primera visita oficial a nuestro país de un Jefe de Estado qatarí.

Durante este gobierno, la relación entre México y Qatar ha alcanzado un muy buen nivel de diálogo, luego de la apertura recíproca de embajadas en Doha y en la Ciudad de México en 2014, que se ha materializado, entre otras cosas, en el intercambio de visitas de alto nivel.

Qatar es un referente en el escenario regional por ser una de las economías más dinámicas y de mayor crecimiento en Medio Oriente. Tiene el PIB per cápita más alto del mundo (USD 143,427) y es el tercer país con más reservas de gas natural a nivel internacional (estimadas en 13.3% del total mundial). Además, cuenta con uno de los fondos soberanos más grandes del mundo –la Autoridad de Inversiones de Qatar (QIA) gestiona activos por 256 mil millones de dólares– y está a la vanguardia en materia de conectividad aérea.

2. Resultados para la relación bilateral

Esta visita contribuyó al fomento, al más alto nivel, de los intereses económicos y comerciales de México y a la promoción de oportunidades de inversión, así como a desarrollar la cooperación en los ámbitos técnico-científico y educativo-cultural, a partir de las afinidades y potencial de complementación existentes.

En materia política y económica, sirvió para difundir el mensaje de transformación y modernización de México, cambios que se han afianzado mediante la implementación de las reformas estructurales, el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y un sistema financiero robusto y sólido, que posibilitan a empresarios qataríes y mexicanos llevar a cabo asociaciones y proyectos en beneficio de las economías de ambos países.

En el terreno jurídico, el resultado principal de la visita fue la suscripción de diez nuevos instrumentos bilaterales que fortalecerán la certidumbre y las perspectivas de la relación en los ámbitos económico, cultural y educativo. Dichos acuerdos tienen como fin modernizar el marco regulatorio entre ambos países para explotar su potencial, dinamizar e imprimirle mayor vitalidad a la relación bilateral.

3. Actividades en Doha

El Presidente de México inició las actividades oficiales en Qatar con su participación en el foro de negocios México-Qatar, organizado por ProMéxico en colaboración con la Cámara de Industria y Comercio de Qatar y con la *Qatari Business Association* (QBA). Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto invitó a los empresarios qataríes a conocer nuestro país y las oportunidades de inversión que éste ofrece.

Afirmó que México está en proceso de transformación y que se ha convertido en un motor del desarrollo económico de América Latina, al ser la segunda economía más importante en la región, sólo después de Brasil.

Asimismo, invitó a los empresarios qataríes a participar en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que México ha puesto en marcha y a aprovechar las ventajas competitivas que ofrecen los cambios estructurales impulsados por su gobierno y en etapa de materialización.

El mandatario mexicano también precisó que la presencia de los Presidentes y dirigentes de las cámaras empresariales más importantes de México en Qatar permitirá identificar oportunidades para que las pequeñas, medianas y grandes empresas puedan tener mayor relación con sus contrapartes qataríes.

Posteriormente, el Presidente fue recibido en el Palacio del Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, donde se llevó a cabo una ceremonia oficial de bienvenida, así como las conversaciones oficiales entre mandatarios.

Durante el encuentro, el mandatario mexicano refrendó la disposición de nuestro país para trabajar de manera conjunta con Qatar en diversos ámbitos. Destacó, por ejemplo, el interés de México en contribuir con el programa qatarí de seguridad alimentaria.

Por su parte, el Emir de Qatar describió la visita del Presidente de México como un gran estímulo para profundizar la relación bilateral. Destacó también las oportunidades para las empresas qataríes en México, sobre todo en los sectores agroalimentario y energético. Al mismo tiempo, alentó la unión de los empresarios de ambos países para hacer asociaciones y proyectos mixtos en Qatar o en México para beneficiar a las dos economías.

Además, el Emir puso énfasis en la búsqueda de nuevos socios económicos para Qatar e invitó a México a conocer mejor el plan de desarrollo qatarí "Vision 2030", que incluye la participación de muchos socios internacionales en distintos ámbitos.

El Presidente Peña Nieto y el Emir de Qatar acordaron la creación de un Grupo Técnico que dé seguimiento a los acuerdos e iniciativas generadas a partir de las visitas oficiales y de Estado. El objetivo será enfocarse en áreas prioritarias con objetivos claros y trabajar de manera coordinada y focalizada en conseguirlos.

Al término de la reunión, el mandatario mexicano y el Emir qatarí atestiguaron la firma de diversos instrumentos de cooperación bilaterales, entre los cuales destacan un Memorándum de Cooperación en el Sector Energético, una Carta de Intención con la Fundación Qatar para promover proyectos de cooperación en el sector educativo, y un Memorándum para que empresas mexicanas puedan proveer productos y servicios para el Comité Organizador de la Copa Mundial de Futbol Qatar 2022.

F. Lista de acuerdos firmados

Arabia Saudita

1. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita

2. Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en Materia de Combate a la Delincuencia Transnacional

3. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta

4. Acuerdo General de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita

5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión Saudita de Turismo y Patrimonio Nacional del Reino de Arabia Saudita sobre Cooperación Turística

6. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Educativa entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del Reino de Arabia Saudita

7. Programa de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Saudita para Estándares, Metrología y Calidad

8. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en el Sector de Petróleo y Gas

9. Memorándum de Entendimiento en Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y el Fondo Saudita para el Desarrollo

10. Memorándum de Entendimiento entre Pemex y Saudi-Aramco

11. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) y el Consejo de Cámaras de Comercio Sauditas

Emiratos Árabes Unidos

12. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

13. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de los Emiratos Árabes Unidos

14. Memorándum de Entendimiento para mejorar la Cooperación en Energías Limpias y Asuntos Energéticos relacionados con el Cambio Climático entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos

15. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía de los Emiratos Árabes Unidos sobre Cooperación en el Sector Energético

16. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura, Juventud y Desarrollo Comunitario de los Emiratos Árabes Unidos

17. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de los Emiratos Árabes Unidos para Promover la Cooperación en las Áreas de Educación Superior e Investigación Científica

18. Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Conacyt y el Instituto Masdar para la Ciencia y la Tecnología

19. Memorándum de Entendimiento entre la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Emiratos Árabes Unidos y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología para la Cooperación

20. Memorándum de Entendimiento no vinculante y de Cooperación entre Pemex y *Abu Dhabi National Oil Company* (Adnoc)

21. Memorándum de Entendimiento no vinculante y Acuerdo de Cooperación entre Pemex y *Mubadala Petroleum LLC*

22. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos, y *Dubai Economic Council*

23. Memorandum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos, y *Emirates National Bank of Dubai*

24. Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos, y *Emirates Development Bank*

Kuwait

25. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait

26. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Kuwait

27. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Información e Industria del Estado de Kuwait en Cooperación Turística

28. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Petróleo del Estado de Kuwait

29. Acuerdo de Cooperación en los Campos de la Educación Superior entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior del Estado de Kuwait

30. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait Sobre Cooperación en Materia de Salud

31. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre Cooperación en los Campos de la Cultura y las Artes

32. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Kuwaití para la Investigación Científica (KISR) del Estado de Kuwait

33. Protocolo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *Kuwait Chamber of Commerce and Industry*

34. Memorándum de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *National Bank of Kuwait*

35. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Inversión entre ProMéxico y la Autoridad de Promoción de Inversión Directa del Estado de Kuwait (KDIPA)

36. Memorándum de Entendimiento entre la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y la Cámara de Comercio e Industria de Kuwait

Qatar

37. Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Fundación Qatarí para la Educación, Ciencia y Desarrollo Comunitario del Estado de Qatar

38. Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar

39. Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Noticias entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia de Noticias Qatarí del Estado de Qatar

40. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía e Industria del Estado de Qatar

41. Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Educación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar

42. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Juventud y Deportes del Estado de Qatar

43. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Comité Supremo de Suministro y Patrimonio para la Promoción de Empresas Mexicanas Abastecedoras de Productos y Servicios para la Copa Mundial de Qatar 2022

44. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *Doha Bank*

45. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *Qatar National Bank*

46. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y *Commercial Bank of Qatar*

G. Reunión Anual 2016 del Foro Económico Mundial, WEF

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) es una organización internacional privada e independiente, que tiene como objetivo mejorar el estado del mundo.

Para tal fin, lleva a cabo diversas acciones como reuniones regionales (e.g. las llevadas a cabo en Puerto Vallarta 2012, Lima 2013, Panamá 2014, Riviera Maya 2015); elaboración de estudios e informes temáticos y sectoriales; así como la celebración de una Reunión Anual, esta última es considerada la más relevante entre las actividades del WEF, ya que representa un espacio de diálogo privilegiado y un foro de promoción económica global de alto impacto.

En esta reunión participan anualmente alrededor de 3,000 personas entre las que se encuentran líderes globales y tomadores de decisiones de los ámbitos político, empresarial, académico y cultural, así como formadores de opinión.

Durante la actual administración, el Presidente Enrique Peña Nieto formó parte de la edición 2014 de la Reunión Anual del Foro; así como de las tres reuniones latinoamericanas.

Del 20 al 23 de enero pasado, se celebró la Reunión Anual 2016 del Foro Económico Mundial en Davos-Klosters, Suiza, bajo el tema *Mastering the Fourth Industrial Revolution.*

El programa público del evento incluyó más de 250 sesiones, donde se abordaron temas relacionados con el crecimiento económico e inclusión social; empleo, capacidades y capital humano; medio ambiente y seguridad de recursos; seguridad alimentaria y agricultura; futuro del sistema financiero global; equidad de género; salud; comercio internacional e inversión; entre otros.

Objetivos de la Participación de México en la Reunión Anual 2016 del WEF

Los objetivos principales de la participación del gobierno de México en la Reunión Anual del Foro durante este año fueron:

- Reforzar la imagen de México como un país responsable en el manejo de su política económica y de sus finanzas públicas;
- Difundir los avances y resultados de las reformas estructurales, mismas que han contribuido a mejorar la productividad del país, derivando en un mayor crecimiento y desarrollo;
- Promover al país como un destino seguro y confiable tanto para hacer negocios, como para el turismo;
- Contribuir al posicionamiento económico de México, como un actor con responsabilidad global, con políticas públicas encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, comprometidas con la cooperación y el desarrollo internacional.

Derivado de la agenda de trabajo desarrollada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y los miembros de la Comitiva, se considera que los objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente.

H. Agenda de Trabajo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto.

1. Actividades en el marco del WEF

Conversación Especial con el Presidente Enrique Peña Nieto. Durante esta sesión plenaria, el Presidente abordó los avances en la instrumentación del proceso de reformas, destacó las fortalezas económicas, políticas y sociales del país y expuso el rumbo que se ha trazado de aquí al término de su Administración.

Reunión Business Interaction Group "BIG". Esta sesión fue una oportunidad para que el Presidente planteara las ventajas que ofrece México para invertir. Es importante que el sector privado global conozca las oportunidades derivadas del primer conjunto de Reformas instrumentadas en nuestro país. Hizo énfasis en que gracias a ello, aumentó el nivel general de competencia en los mercados y se abrieron sectores clave que antes sufrían algún tipo de barrera a la entrada (por ejemplo, sectores de energía y telecomunicaciones), generando mayor inversión y empleo.

Reunión Privada con el International Media Council. Durante este encuentro, el Presidente reiteró el compromiso del gobierno mexicano con la libertad de expresión y comentó los objetivos planteados para 2016. Enfatizó que la estabilidad es una condición necesaria para crecer y una prioridad para el Gobierno de México, por esta razón se ejerce también una política en materia de finanzas públicas responsable que contribuye a mantener sólidos fundamentos macroeconómicos.

Reunión con Klaus Schwab, Presidente Ejecutivo y Fundador del WEF. En esta reunión nuestro Primer Mandatario comentó los resultados de las reformas para el fortalecimiento de la competitividad de México, agradeció nuevamente la confianza por la celebración del WEF latinoamericano en la Riviera Maya el año pasado y reiteró el interés en mantener la presencia de miembros de su gabinete en las reuniones anuales y latinoamericanas del WEF.

2. Actividades adicionales al Programa del WEF

Encuentros bilaterales

Reunión con el Consejero Federal Johann Schneider-Ammann, Presidente y Jefe del Departamento de Economía, Educación e Investigación de Suiza. El Presidente de la República Agradeció la hospitalidad e interés por fortalecer la relación bilateral y reconoció las actividades que se llevaron a cabo en el marco del 70 aniversario de contactos bilaterales. Posteriormente, se llevó a cabo la firma de la "Declaración Conjunta sobre el Inicio de Negociaciones para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio".

Reunión con el Presidente de Argentina, Mauricio Macri. En este espacio, ambos mandatarios coincidieron en la importancia de fortalecer la relación bilateral y el Presidente Peña Nieto compartió cómo las reformas que emprende México abren nuevas oportunidades de comercio e inversión para ambas naciones. Luego del encuentro tuvo lugar un saludo del Presidente Macri a varios empresarios mexicanos que estaban en Davos para participar en la Reunión del WEF.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/672/16
Ciudad de México., a 28 de marzo de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0394/16, el C. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el pasado 27 de enero de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

ANEXO

RECIBIDO 2016 MAR 29 PM 2:22
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
001886

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
2016 MAR 28 PM 6:43
RECIBIDO
7583

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/0394/16

México, DF, a 28 de marzo de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el pasado 27 de enero de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Consejera A[illegible]ola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA IV CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

27 de enero de 2016

INFORME CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA IV CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

27 de enero de 2016

CONTENIDO

A. IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 3

1. IV Cumbre de la CELAC 3
2. Participación de México 4
3. Encuentros bilaterales 5

B. Anexos 7
1. Declaración Política de Quito 7

A. IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Ecuador del martes 26 al miércoles 27 de enero de 2016, con el objetivo de participar en la IV Cumbre de la CELAC.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es el foro que agrupa a los 33 países de Latinoamérica y el Caribe y su creación es el resultado de la fusión de iniciativas de México, Brasil y Venezuela. Fue formalizada en la Cumbre de la Unidad (Cancún, 2010) y hoy es un importante foro de diálogo político y concertación.

Ha celebrado cuatro encuentros de mandatarios en Santiago de Chile (2013), La Habana, Cuba (2014), San José de Costa Rica (2015) y Quito, Ecuador (2016); así como dos Cumbres con la Unión Europea (Chile 2013 y Bruselas 2015).

1. IV Cumbre de la CELAC

La IV Cumbre de la CELAC se llevó a cabo el miércoles 27 de enero de 2016. Se trató de un encuentro que contó con la participación de 16 de los 33 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe[1]. La Cumbre fue presidida por el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, en su calidad de Presidencia Pro-Témpore del mecanismo.

La Cumbre representó una oportunidad para que el Presidente Peña Nieto reiterara el compromiso de México con el fortalecimiento de este importante foro de concertación política que reúne a todos los países de América Latina y el Caribe.

El Presidente de Ecuador Rafael Correa inauguró el evento invitando a los Mandatarios asistentes a sostener un diálogo fructífero en aras de fomentar la cooperación y la integración regional, subrayando con especial importancia el reto de erradicar la pobreza y combatir la desigualdad en la región.

El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en dos segmentos: un retiro para Jefes de Estado y de Gobierno y una sesión plenaria. Durante el retiro de mandatarios, los participantes entablaron un diálogo sobre temas relevantes en la agenda regional y global, así como sobre el funcionamiento, papel y perspectivas a futuro de la CELAC. Se abordó también el tema de la Presidencia Pro Témpore 2017, para la cual existen dos candidatos Bolivia y Honduras, sin que se llegara a un acuerdo definitivo. El tema será evaluado en el primer trimestre de 2016 bajo la presidencia de República Dominicana.

---

[1] Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Venezuela. Por otro lado, Argentina Cuba, El Salvador, Honduras y Uruguay, fueron encabezados por sus Vicepresidentes. Por último Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Haití, Nicaragua, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucia y Surinam estuvieron representados por sus Cancilleres o altos funcionarios gubernamentales. Trinidad y Tobago no asistió a la reunión.

En la Sesión Plenaria, los Jefes de Estado o Gobierno y sus representantes abordaron temas como los retos en materia social de la región, la desaceleración económica que afecta algunos países de la región y los escenarios de la cooperación a nivel intrarregional, así como con otros socios del mundo. Se reiteró la disposición para seguir tendiendo puentes de entendimiento en la región, profundizar el diálogo político y fortalecer la concertación para alcanzar soluciones comunes a problemas compartidos.

Entre los temas y acuerdos de mayor relevancia se destacan: el respaldo al proceso de paz en Colombia y a la conformación de una misión que le dará seguimiento en el marco de Naciones Unidas; la celebración de una reunión de autoridades regionales en materia de salud con el fin de coordinar una respuesta eficiente frente a la propagación del virus del Zika; y la conformación de una misión con objeto de recabar información sobre la situación política en Haití.

La Cumbre culminó con la adopción de la Declaración de Quito que recoge los acuerdos políticos y posiciones comunes de la región **(Anexo 1);** el Plan de Acción de la CELAC 2016 que contiene las acciones a desarrollarse a lo largo del año y de cara a la V Cumbre del mecanismo **(Anexo 2)**; y veintiún Declaraciones Especiales sobre temas políticos, económicos y de relevancia en la agenda global, tales como la seguridad alimentaria, la protección de los océanos y el cambio climático, el desarme nuclear, el proceso de paz en Colombia, el bloqueo económico a Cuba, la lucha contra el terrorismo, la protección de los migrantes y el turismo sostenible, entre otros temas **(Anexo 3)**.

Los acuerdos alcanzados incluyen compromisos en ámbitos diversos, tales como la erradicación del hambre y la pobreza, la lucha contra la corrupción, el problema mundial de las drogas, la cultura, la ciencia, la tecnología e innovación y la colaboración con socios extra regionales de la CELAC. Ejemplos de ellos son:

- Continuar fortaleciendo la implementación del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, adoptado en 2015.
- Establecer una posición conjunta entre la región y la Unión Europea de cara a la celebración del Período Extraordinario de Sesiones sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016).
- Encargar a las autoridades especializadas la elaboración de una "Declaración Regional sobre la ética en el Sector Público".
- Impulsar la ejecución del Plan de Acción Cultural de la CELAC (2015-2020).
- Completar el mapeo de las capacidades regionales para la Cooperación Sur-Sur de la región.

2. Participación de México

México participó activamente en las negociaciones previas y a lo largo de la Cumbre. En todo el proceso buscó que los resultados reflejaran sus visiones sobre el tratamiento que debe darse a los temas que forman parte del acervo de la CELAC. Nuestro país impulsó la adopción de

una Declaración Especial sobre la necesidad urgente de un mundo libre de armas nucleares. Además buscó tender puentes de entendimiento para acercar propuestas y lograr consensos.

Durante su intervención en la sesión plenaria (anexo 4), el Presidente Enrique Peña Nieto destacó la vocación de la CELAC para fungir como un espacio de concertación, diálogo político e intercambio de experiencias y buenas prácticas en una región caracterizada por su gran pluralidad.

Igualmente, el Mandatario señaló que la desigualdad y la pobreza extrema son uno de los mayores retos a los que se enfrenta la región, y mencionó algunos de las políticas y programas más destacados que nuestro país ha puesto en marcha en la materia.

Además, el mandatario mexicano aprovechó la oportunidad para extender una amplia felicitación al pueblo y al Gobierno de Colombia por los importantes avances alcanzados hasta la fecha en el proceso de paz.

Durante el retiro de Jefes de Estado y de Gobierno, y ante el llamado de la Presidenta de Brasil para colaborar en el combate y atención al virus del Zika, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó respaldo a buscar esquemas de cooperación regional en la materia. Asimismo, reiteró su respaldo al proceso de paz en Colombia.

3. Encuentros bilaterales

En el marco de la Cumbre, el titular del Ejecutivo mexicano sostuvo encuentros bilaterales con el Presidente de la República de Guatemala, Jimmy Morales; con el Presidente de República de Panamá, Juan Carlos Varela; y con el Presidente de la República Costa Rica, con quienes tuvo la oportunidad de conversar sobre la relación bilateral y sobre temas de importancia regional y global.

La entrevista con el Presidente Morales fue el primer encuentro con el mandatario guatemalteco después de su toma de posesión. Ambos mandatarios destacaron el excelente estado de la relación bilateral y acordaron mantener un diálogo franco y continuar con las estrategias conjuntas para consolidar una frontera próspera y segura, así como fortalecer la cooperación consular.

Con el Presidente de Panamá se conversó sobre la próxima inauguración de las obras de ampliación del Canal de Panamá y se destacó la importancia de avanzar en los temas prioritarios de la agenda bilateral, regional y multilateral, entre ellos la promoción del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, vigente desde el 1º de julio de 2015.

Los dos Mandatarios manifestaron la disposición de sus gobiernos para atender la situación de migrantes cubanos en Panamá, en el marco de una estrategia integral y consensuada a nivel regional que privilegie el respeto a los derechos humanos y se apegue a la legislación migratoria de cada país involucrado.

Con el Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, el Presidente Peña Nieto conversó sobre la visita oficial a México que se prevé realice el Presidente Solís Rivera en 2016. Destacaron que Costa Rica es el único país de Centroamérica con el que México tiene un Acuerdo de Asociación Estratégica y con el que mantiene uno de los intercambios comerciales más intensos en la región.

B. Anexos

1. Declaración Política de Quito

DECLARACIÓN POLÍTICA DE QUITO – MITAD DEL MUNDO

Nosotros, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con motivo de la IV Cumbre de la CELAC, celebrada en la ciudad de Quito, el 27 de enero de 2016;

PRINCIPIOS

1. Reafirmamos la decisión de consolidar nuestra unidad y avanzar hacia la integración latinoamericana y caribeña, basada en profundas raíces históricas, en el acervo de la Comunidad, privilegiando al ser humano, compartiendo valores e intereses afines, y proponiéndonos alcanzar el bienestar de nuestros pueblos, la eliminación de la pobreza y la inequidad. Ratificamos nuestra voluntad de fortalecer la CELAC como mecanismo de concertación política regional reconociendo el trabajo realizado a través de estos años, consolidando nuestra unidad en la diversidad. Ratificamos la vigencia de las Declaraciones Políticas y los documentos aprobados en todas nuestras anteriores Cumbres realizadas en México, Venezuela, Chile, Cuba y Costa Rica.

2. Reiteramos nuestra adhesión y estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Derecho Internacional, en particular el respeto a la igualdad soberana de los Estados, el derecho a la autodeterminación, la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos de cada país, el no uso ni amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias, así como la promoción y el respeto de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo y las libertades fundamentales. Además, reafirmamos nuestro compromiso con la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, la preservación de la paz y la seguridad internacional, la independencia política y el desarme nuclear, conducente al desarme general, total y verificable.

DERECHOS HUMANOS

3. Reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos sin discriminación alguna. Subrayamos que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de todos los Derechos Humanos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, incluido el derecho al desarrollo, están íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente. En ese contexto, subrayamos la importancia de instrumentar medidas orientadas a promover y proteger: los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los pueblos indígenas y los afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad; las mujeres; la igualdad de género, el trabajo decente y erradicar de nuestra región el trabajo infantil como parte de las acciones encaminadas a priorizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

DEMOCRACIA

4. Reafirmamos que el proceso histórico de consolidación, preservación y el ejercicio pleno de la democracia en nuestra región es irreversible, no admite interrupciones ni retrocesos y seguirá estando marcado por el respeto a los valores esenciales de la democracia; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de Derecho; y el respeto a las facultades constitucionales de los distintos poderes del Estado y el diálogo constructivo entre los mismos; la celebración de elecciones libres, periódicas, transparentes, informadas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, la participación ciudadana, la justicia social y la igualdad, la lucha contra la corrupción, así como el respeto a todas las libertades públicas reconocidas en los instrumentos internacionales.

5. Reconocemos el compromiso regional de continuar apoyando el fortalecimiento del orden democrático en la República de Haití. En ese sentido, propugnamos por la estabilidad democrática del proceso electoral, que debe seguir su curso institucional para un traspaso constitucional a un próximo presidente debidamente electo. A la vez exhortamos a los diversos sectores de la sociedad haitiana a privilegiar el diálogo y evitar toda acción que pueda poner en peligro la seguridad de la población y el éxito del proceso; contribuyendo así a la paz regional.

PAZ Y SEGURIDAD

6. Confirmamos nuestro compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, proclamada formalmente en la Segunda Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, en enero del 2014, y resaltamos el carácter de zona libre de armas nucleares de nuestra región, establecido en el pionero Tratado de Tlatelolco.

7. Condenamos los intentos de quebrantar la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de sus miembros; las amenazas a la paz; el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; las violaciones de los derechos humanos; el incremento del armamentismo; la imposición de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional; el crimen organizado transnacional; la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; y, todas las formas de delitos cibernéticos. En este sentido, nos comprometemos a promover una cultura de paz en la región, promover el control de armamentos, el desarme y la no proliferación; e intensificar esfuerzos para hacer frente a estos grandes retos mundiales con transparencia, solidaridad, complementariedad y cooperación.

8. Reconocemos la importancia de combatir el crimen organizado transnacional y sus diversas manifestaciones. Así mismo, tomamos nota de la propuesta de Panamá para la creación del Centro Interagencial de Seguridad Regional, cuya finalidad será establecer mecanismos de coordinación y cooperación en la lucha contra dicho flagelo.

9. Reiteramos el apoyo para la culminación del proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y saludamos los avances logrados destinados a poner fin a un conflicto que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana, y hacemos votos por el éxito del proceso que conduzca a alcanzar un acuerdo en bien del pueblo colombiano.

MEDIDAS COERCITIVAS

10. Reiteramos nuestro rechazo a las listas y certificaciones unilaterales por parte de países desarrollados que afectan a países de América Latina y el Caribe, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas, listas negras financieras injustificadas y otras medidas similares.

11. Acogemos con satisfacción el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América y la reapertura de embajadas en ambos países. Reiteramos nuestro más profundo rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y reafirmamos nuestro llamado al gobierno de los Estados Unidos a que sin condicionamientos ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impone a dicha nación hermana desde hace más de cinco décadas. Exhortamos al Presidente de los Estados Unidos a que utilice sus amplias facultades ejecutivas para modificar sustancialmente la aplicación del bloqueo.

12. Reiteramos nuestro rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional y reafirmamos nuestro compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias y el principio de no intervención.

13. Reiteramos los contenidos del Comunicado Especial aprobado en el Marco de la III Cumbre de la CELAC (Belén, 2015), así como del Comunicado Especial del 26 de marzo de 2015 sobre acciones unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela y consideramos que el Decreto Ejecutivo de los Estados Unidos de América aprobado el 9 de marzo de 2015, no debe ser renovado.

BASE NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN GUANTÁNAMO

14. Consideramos que la devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo debe ser un elemento relevante del proceso de normalización de relaciones entre ambos países, mediante un diálogo bilateral apegado al Derecho Internacional.

DESARROLLO SOSTENIBLE

15. Destacamos los avances de América Latina y el Caribe en estos últimos años para consolidar la democracia, el crecimiento socioeconómico inclusivo; erradicar el hambre y la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la desigualdad; fomentar la integración regional, la mejora y el acceso a la educación, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, el desarrollo de la ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo, así como el impulso en aspectos de infraestructura y conectividad de la región, y los progresos en la mitigación y adaptación al cambio climático, todo ello en pro del desarrollo sostenible de los países miembros de la CELAC.

16. Saludamos la adopción exitosa, en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; profundizamos nuestro compromiso de alcanzar una región inclusiva, solidaria, con equidad de género, que avance en el logro del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y nutricional, la protección duradera del planeta y sus recursos naturales, así como la erradicación del hambre, la pobreza y la desigualdad, tomando en consideración dicha Agenda.

17. Destacamos que los medios de implementación que figuran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la movilización de recursos financieros, así como la creación de capacidad y la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, e incluso en condiciones concesionales y preferenciales, son fundamentales para llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituyen una parte integral de esta, y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y metas.

18. Renovamos nuestro compromiso de trabajar juntos, con voluntad política y proyectos tangibles que contribuyan a la prosperidad y modernización de nuestras economías y sociedades, promoviendo el desarrollo socio económico sostenible, la inclusión social y la protección del medio ambiente; y otorgando prioridad al fortalecimiento del talento humano.

19. Reconocemos las asimetrías existentes entre los Estados Miembros de la CELAC, las cuales deben ser tomadas en cuenta en la construcción y ejecución de todas las iniciativas y proyectos de nuestra Comunidad.

20. Reconocemos la necesidad de promover patrones de producción y consumo sostenibles, lo que contribuirá a la erradicación de la pobreza, la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y otras prioridades regionales con impacto global, tomando en cuenta nuestras respectivas capacidades.

21. Damos la bienvenida a la decisión de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas, adoptada en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar en Nairobi, entre el 15 y 19 de diciembre de 2015. Apoyamos que el trabajo de esa organización mantenga el desarrollo en su centro, dando prioridad a los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo.

CAMBIO CLIMÁTICO

22. Mostramos nuestra complacencia por la contribución de la CELAC al éxito de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, celebrada en París, Francia, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2015, en la cual se adoptó el Acuerdo de París y su decisión habilitante, lo cual constituye un significativo paso en la reducción del impacto del cambio climático al establecer un acuerdo jurídicamente vinculante bajo la Convención, y refleja el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, a la luz de circunstancias nacionales, capacidades respectivas, y la equidad, y sin comprometer nuestras capacidades para erradicar pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. Realizaremos los esfuerzos necesarios para considerar su posible firma, ratificación y/o adhesión, y efectiva implementación, e instamos a los países desarrollados a asumir el liderazgo en la respuesta global al cambio climático y, asimismo, a cumplir los compromisos de provisión de medios de implementación a los países en desarrollo, en particular en materia de financiamiento, transferencia de tecnología y construcción de capacidades. La República de Nicaragua no forma parte del Acuerdo de París.

MEDIO AMBIENTE

23. Impulsaremos los esfuerzos e iniciativas regionales para incentivar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, el manejo sostenible de los bosques, reducir la deforestación y la degradación, y promover el aumento de las reservas boscosas para garantizar la protección de las fuentes de agua, arrecifes coralinos, y salvaguardar la biodiversidad y combatir el cambio climático.

24. Incrementaremos la cooperación regional para responder oportunamente a los impactos adversos de los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales sobre la salud humana, la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional, particularmente de las poblaciones más vulnerables.

25. Promover y fortalecer, con respeto a las legislaciones nacionales, las alianzas público privadas, entre otros medios de implementación, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

26. Resaltamos que la región es altamente vulnerable a los impactos negativos del cambio climático, y recordamos en este sentido la necesidad de tomar en cuenta las necesidades y circunstancias especiales derivadas de las vulnerabilidades climáticas de nuestros países, incluyendo los Pequeños Estados Insulares en desarrollo y países en desarrollo de zonas costeras bajas, de los países del istmo centroamericano y de aquellos que sufren los efectos del fenómeno del Niño y la Niña y los Países en Desarrollo Sin Litoral de la región; y reconocemos la necesidad de incrementar, decididamente, los esfuerzos para construir sociedades, ecosistemas y economías resilientes a los efectos adversos del cambio climático, y atender los impactos de los desastres naturales y de origen antropogénico.

DERECHOS HUMANOS Y TRANSNACIONALES

27. Hacemos un llamado a los países para fortalecer los mecanismos que garantizan el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y al medio ambiente por parte de las empresas, en concordancia y observancia con los instrumentos internacionales aplicables sobre las empresas y los derechos humanos, de conformidad con las legislaciones nacionales.

28. Nos solidarizamos con los países de América Latina y el Caribe, en sus disputas con algunas empresas transnacionales que han contaminado sus territorios, ecosistemas y comunidades.

29. Recordamos la adopción de la Resolución A/HRC/RES/26/9 "Elaboración de un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas con respecto a los derechos humanos", adoptada en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como la importancia de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

30. Comprometemos nuestros esfuerzos para continuar fortaleciendo y mejorando conjuntamente, políticas e iniciativas multilaterales que permitan resolver controversias entre Estados y empresas transnacionales.

TRABAJO

31. Tomamos nota de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales; y alientan a que continúen estas importantes negociaciones.

32. Reconocemos que los retos socioeconómicos que afronta la región son grandes, por lo que nos comprometemos a apoyarnos mutuamente para avanzar hacia una mayor cohesión social, promover el trabajo decente en beneficio de las mujeres, los jóvenes y los hombres, erradicar el trabajo infantil y proteger los derechos laborales de todos los trabajadores incluyendo los trabajadores migrantes de los países miembros de la Comunidad.

33. Ratificamos nuestro compromiso, en línea con la Declaración de Brasilia sobre el Trabajo Infantil (III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, Brasilia, 8-10/oct/2013), de eliminar las peores formas de trabajo infantil hasta el 2016, al tiempo que reafirmamos el objetivo más amplio de erradicar de forma sostenida todas las formas de trabajo infantil, incrementando nuestros esfuerzos a nivel nacional e internacional.

COOPERACIÓN

34. Reiteramos nuestra convicción de que la cooperación sur-sur constituye un instrumento privilegiado para la complementación, la solidaridad, la unión, la integración y el intercambio horizontal de conocimiento entre los países y destacamos que América Latina y el Caribe cuenta con un acervo de experiencias asertivas, palpables y exitosas en la cooperación sur-sur y la cooperación triangular.

35. Consideramos que la cooperación triangular, como puente entre experiencias y modalidades diferentes, constituye una herramienta importante para incrementar las relaciones con nuestros socios extrarregionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, buenas prácticas, políticas públicas relevantes y la formación y capacitación de recursos humanos que podría considerar los principios de la cooperación sur-sur.

36. Con miras a la identificación de prioridades regionales de cooperación, reiteramos que la Declaración de Santiago, la Declaración Especial sobre Cooperación Internacional de La Habana y el Marco Conceptual de la Cooperación Internacional de la CELAC guiarán la cooperación en el ámbito comunitario. La cooperación al interior y fuera de la región buscará alinearse a las prioridades que definan nuestros países.

37. Reiteramos la importancia de continuar implementando el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025, aprobado en la Cumbre de Belén en Costa Rica en enero de 2015; y en ese sentido recordamos los trabajos realizados en la II Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: *"Seguridad Alimentaria y Nutricional. Empoderamiento de la Mujer Rural"*, realizada los días 26 y 27 de octubre de 2015, en San Salvador, El Salvador.

38. Reafirmamos el compromiso de los Estados miembros de la CELAC con el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares y los Estados en desarrollo con zonas costeras bajas, que se puede lograr a través de un conjunto de esfuerzos entre gobiernos, sociedad civil y sector privado, que tenga en cuenta las situaciones particulares y la vulnerabilidad de estos Estados, y que puede ser resuelta a través de la cooperación internacional.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

39. Destacamos la importancia de las tecnologías de la información y tecnologías de la comunicación, incluido el Internet, como herramientas para fomentar la paz, el bienestar humano, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico. Reafirmamos el uso pacífico de las TIC e instamos a la comunidad internacional a evitar y abstenerse de realizar actos unilaterales que no sean compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, tales como aquellas que tienen como objetivo subvertir sociedades o crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados. Al propio tiempo, subrayan la necesidad de que, con el uso de las TIC, no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas.

40. Reconocemos en este contexto la importancia de avanzar en la cooperación regional en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en línea con los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, de acuerdo con las legislaciones nacionales y de su reciente proceso de seguimiento (CMSI + 10), donde se trazaron nuevas pautas para superar la brecha digital y la creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC.

41. Saludamos los resultados de la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y Caribe, en la Ciudad de México, de 5 a 7 de agosto de 2015, y reafirmamos el compromiso con los objetivos expresados en la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), como instrumento rector para el fortalecimiento de la cooperación, la coordinación y la integración regional en materia digital.

42. Reconocemos el rol esencial de la energía en el desarrollo integral y social de los países. Reafirmamos nuestro compromiso en promover la integración energética regional como fundamento para el desarrollo sostenible, el uso eficiente y racional de la energía, a la inclusión social, al cuidado del medio ambiente, a la reducción de los impactos del cambio climático, a la diversificación de la matriz energética orientada al uso de fuentes de energía limpias, renovables y sostenibles y la universalización del acceso a los servicios energéticos que mejoren la calidad de vida y aporten a la erradicación de la pobreza de nuestros pueblos.

ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL E INTERNACIONAL

43. Enfatizamos el compromiso multilateral de ampliar y potenciar la voz y participación de los países en desarrollo en la negociación y adopción internacional de decisiones y establecimiento de normas económicas internacionales y en la gobernanza económica mundial y de continuar reformando la gobernanza en el FMI y el Banco Mundial para que se adapten a los cambios en la economía mundial.

44. Expresar nuestra convicción acerca de la importancia de los temas relativos al fortalecimiento de la arquitectura financiera regional y llamamos a continuar el trabajo de manera coordinada. En este sentido, ratificamos el respaldo a temas abordados en los Planes de Acción de Caracas y La Habana, y las resoluciones adoptadas en la Declaración de Quito de la II Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas de la CELAC.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

45. Instamos a la comunidad financiera internacional para que haga un esfuerzo adicional para resolver los problemas que enfrentan algunos Estados Miembros debido a la pérdida de la relación de corresponsalía bancaria que presenta profundas dificultades para sus economías nacionales y que afecta sus instituciones financieras y de comercio exterior.

46. Destacamos la importancia de que las instituciones regionales de financiamiento para el desarrollo consideren los principios de solidaridad, compensación de asimetrías y financiamiento orientado a las prioridades de desarrollo regional, teniendo en cuenta los estándares, principios y mejores prácticas internacionales y exhortamos a las instituciones de desarrollo nacionales e invitamos a los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que impulsen el intercambio de experiencias y de cooperación.

47. Reconocemos que los países de ingresos medianos seguimos teniendo importantes dificultades para alcanzar el desarrollo sostenible y por tanto, solicitamos al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y otros interesados, que velen porque las necesidades de desarrollo diversas y específicas de los países de ingresos medianos se tomen debidamente en cuenta y se aborden, de manera adaptada, en sus estrategias y políticas pertinentes, con el fin de promover un enfoque coherente y amplio.

48. Reconocemos la necesidad de desarrollar acciones para el diálogo, reflexión, consulta, asesoría, cooperación técnica e intercambio de experiencias y apoyo entre los países miembros de la CELAC, sobre aspectos integrales de la competencia en sus mercados.

CULTURA

49. Ratificamos a la cultura como un motor que contribuye al desarrollo, a la erradicación de la pobreza y la disminución de las brechas sociales presentes en nuestra región, así como al conocimiento, la comprensión y la integración de nuestros pueblos. Reafirmamos los compromisos establecidos en la Declaración de la III Reunión de Ministros de Cultura, celebrada el 18 y 19 de septiembre de 2015, en La Habana-Cuba, con especial énfasis en el liderazgo Regional en el ámbito de la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, los derechos culturales individuales y colectivos en el ámbito digital y la celebración del Decenio Internacional Afrodescendiente.

50. Destacamos el Plan de Acción Cultural de la CELAC (2015-2020), resaltando la celebración del evento de alto nivel sobre la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales, a realizarse en Quito-Ecuador en el primer trimestre de 2016.

51. Reiteramos nuestra determinación de que la CELAC es el espacio idóneo para la expresión de nuestra rica diversidad cultural y, a su vez, el espacio adecuado para reafirmar la identidad de América Latina y el Caribe. Instamos a los Ministros de Cultura de la CELAC que en su próxima reunión sectorial evalúen la pertinencia de establecer una guía para el registro y promoción del Patrimonio Cultural Material de la región.

DROGAS

52. Invitamos a los Estados miembros de la CELAC a que, en sus intervenciones durante el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas UNGASS 2016, tomen en consideración la Declaración Especial sobre el problema mundial de las drogas, adoptada en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estados y de Gobiernos de CELAC reunidos en Belén, Costa Rica, los días 28 y 29 de enero del 2015, así como de la Declaración de Quito, adoptada en la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, celebrada los días 21 y 22 de mayo de 2015, en Quito, Ecuador.

53. Reafirmamos la importancia de una activa participación, al más alto nivel posible, en el Periodo Extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Problema Mundial de las Drogas 2016 (UNGASS), a desarrollarse en la ciudad de Nueva York entre el 19 y 21 de abril próximos, con el fin de contribuir al examen a profundidad de los progresos, logros y retos en el enfrentamiento al Problema Mundial de las Drogas a partir de un debate amplio e inclusivo.

HABITAT

54. Reafirmamos nuestro compromiso por participar activamente en las reuniones preparatorias y en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se llevará a cabo en Quito, Ecuador, en la semana del 17 de octubre de 2016, considerando que América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanizadas del mundo y que es esencial, por tanto, abordar el fenómeno de la urbanización a través del desarrollo e implementación de políticas públicas eficaces e inclusivas para evitar impactos sociales negativos, la exclusión geográfica y la degradación del medio ambiente. Anotamos con interés las acciones para avanzar hacia ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; y felicitamos al Gobierno de Ecuador por albergar la Conferencia.

55. Acogemos con satisfacción los resultados de la Segunda Conferencia Global de Alto Nivel sobre Seguridad Vial, ocurrida en Brasilia en 18 y 19 de noviembre de 2015, en particular los reconocimientos, en su Declaración final, de que todavía hay mucho que hacer para alcanzar las metas de reducción de muertes y lesiones de la Década de Acción de Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles; de que la seguridad vial es también resultado de la desigualdad social, pues los usuarios vulnerables son los más victimados; y que la promoción de modos de transporte sostenibles son instrumentos centrales para la promoción de la seguridad vial.

CANAL DE PANAMÁ

56. Reconocemos el esfuerzo del pueblo y del Gobierno de Panamá para la conclusión exitosa del proyecto de ampliación del Canal de Panamá, el cual continuará contribuyendo al desarrollo del hemisferio, así como al comercio y a la navegación mundial.

MIGRACIÓN

57. Compartimos una visión integral de la migración internacional basada en un enfoque de derechos humanos, que rechaza la criminalización de la migración irregular, así como toda forma de racismo, xenofobia y discriminación contra las personas migrantes; que reconoce a la persona migrante como sujeto de derechos, independientemente de su situación migratoria, y en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción; que provee a la integración de las personas migrantes en nuestras sociedades; que promueve los vínculos con los nacionales residentes en el exterior; y que favorece la reintegración de las personas retornadas en sus países de origen.

58. Reiteramos la necesidad de que la migración sea regular, ordenada y segura y destacamos los aportes sociales, culturales y económicos de los migrantes.

59. Subrayamos la importancia de la cooperación internacional de todos los países involucrados en el flujo migratorio para atender los retos de la migración, incluidos el combate al tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, así como toda discriminación contra ellos.

60. Reconocemos los aportes de las Reuniones de Migraciones de la CELAC, así como la necesidad de continuar el diálogo sobre todos los asuntos relevantes en la materia, incluidos los referentes a niñas, niños y adolescentes migrantes.

61. Instamos a los países receptores de migrantes a poner fin a las políticas que dan tratamiento selectivo a los migrantes sobre la base de su país de origen.

62. Apoyamos la posibilidad de promover el intercambio, la cooperación y los diálogos diaspóricos, de conformidad con los lineamientos señalados en el Plan de Acción para el Decenio de los Afrodescendientes Latinoamericanos y Caribeños.

63. Apoyamos, asimismo, la elaboración de un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de las personas afrodescendientes, subrayando la importancia de iniciar con los trabajos a la brevedad posible, así como de trasladar aportes sustantivos a su redacción e instamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas a, en el marco del Decenio Internacional, convocar la IV Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

64. Reconocemos, nuevamente, que la esclavitud y la trata de esclavos fueron crímenes atroces en la historia de la humanidad; saludamos la iniciativa de CARICOM para la creación de la Comisión de Reparaciones de la Comunidad del Caribe y aplaudimos los esfuerzos de esta Comisión para corregir las injusticias de la historia.

MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

65. Subrayamos la importancia de fortalecer la coordinación y articulación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, para consolidar a la CELAC en complementariedad con otros foros internacionales, basado en los principios del Derecho Internacional, la complementariedad, la solidaridad, y la promoción de una cooperación soberana que responda a las necesidades de nuestros países.

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

66. Reiteramos el compromiso con la reforma integral del sistema de las Naciones Unidas. Subrayamos la importancia de profundizar los esfuerzos intergubernamentales para promover la necesaria reforma del Consejo de Seguridad, incluidos sus métodos de trabajo, con vistas a transformarlo en un órgano transparente, representativo, democrático y eficaz a tono con la evolución experimentada por las Naciones Unidas y las relaciones internacionales en los últimos 70 años. Asimismo, consideramos fundamental la revitalización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

RELACIÓN CON SOCIOS EXTRA-REGIONALES

67. Ratificamos nuestro interés y voluntad de seguir construyendo las relaciones con nuestros socios extra-regionales, en la medida de nuestras posibilidades y con independencia de las relaciones bilaterales de los Países miembros de la CELAC con dichos socios, con base en los principios de igualdad, beneficio mutuo, participación voluntaria y no condicionada, y teniendo en cuenta la solidaridad como un compromiso para privilegiar a los Pequeños Estados Insulares y los países sin litoral. Nos comprometemos, para ello, a identificar las áreas de relacionamiento con cada uno de los socios que contribuyan a maximizar los beneficios para la Comunidad, en particular los países más vulnerables de la región.

68. Confirmamos nuestro deseo de avanzar en la asociación estratégica birregional con la Unión Europea, en el Foro de la CELAC con la República Popular China, en el Mecanismo de diálogo político y de cooperación con la Federación de Rusia, y en los diálogos políticos con la República de la India, la República de Corea, la República de Turquía, Japón, y ASEAN, entre otros actores, con base en los términos acordados con cada socio, en el Derecho Internacional y en los valores e intereses comunes; ratificamos, además, la voluntad de ejecutar los programas y acciones acordados durante las Cumbres, los Foros y las reuniones birregionales realizadas.

69. Destacamos la reflexión sobre el futuro de la asociación birregional con la Unión Europea, cuyos resultados serán examinados durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE en el 2016, procesos que ayudarán a fortalecer nuestras relaciones con países y grupos de países, haciéndolas aún más equilibradas, eficientes, constructivas y simétricas.

70. Exhortamos a definir acciones para explorar el diálogo entre la CELAC y la Unión Africana.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

71. Seguir fortaleciendo la consulta y la concertación entre los Estados miembros de la CELAC en las Naciones Unidas y otras sedes multilaterales con el fin de continuar pronunciándonos como región, cuando corresponda y sin detrimento de los grupos de concertación existentes, en temas de interés y relevancia para los Estados miembros de la Comunidad, así como presentar, cuando sea posible, iniciativas conjuntas y consensuadas en aquellos casos donde se requiera.

DESCOLONIZACIÓN

72. Reiteramos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, reafirmamos que es asunto de interés de la CELAC.

73. Los países miembros de la CELAC nos comprometemos a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, y en particular, de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 14 de diciembre de 1960, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias.

74. Encomendar al Cuarteto de la CELAC para que, con la participación de otros Estados miembros que deseen sumarse a este mandato, presenten propuestas para avanzar en lo señalado en el párrafo 72 de esta Declaración.

75. Reiterar el más firme respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como el permanente interés en que dicha disputa se resuelva por la vía pacífica y de la negociación, conforme lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

CELAC

76. Resaltamos la necesidad de fortalecer y profundizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los acuerdos de la CELAC con el objeto de recomendar políticas públicas sostenibles e inclusivas que tengan un efecto concreto en nuestros ciudadanos, árbitros finales del éxito de nuestros acuerdos.

77. Damos la bienvenida a las conclusiones de las reuniones de los ejes sectoriales, celebradas en cumplimiento del Plan de Acción de la CELAC 2015, que dan seguimiento y continuidad a los mandatos acordados, y agradecer a los países que han acogido las diversas reuniones que se detallan a continuación: XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC – Unión Europea, Montevideo, Uruguay, 11 y 12 de febrero; II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, Quito, Ecuador, 21 y 22 de mayo;I Foro sobre Infraestructura CELAC-China, Macao, China, 4 y 5 de junio; I Reunión de

Autoridades de Planificación y Estadística de los países miembros de CELAC, Quito, Ecuador, 29 y 30 de julio; II Foro de los Políticos Juveniles Sino-Latinoamericanos y Foro de Cooperación Sino-Latinoamericana y Emprendedores Juveniles, Beijing, China, 30 de julio al 10 de agosto; III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, Quito, Ecuador, 24 y 25 de agosto; Encuentro preparatorio y III Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología de la CELAC, Quito, Ecuador, 14 y 15 de septiembre; I Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación CHINA – CELAC, Quito, Ecuador, 16 y 17 de septiembre; III Reunión de Ministros de Cultura, La Habana, Cuba, 17 a 19 septiembre; IX Cumbre Empresarial China – América Latina y el Caribe, Guadalajara, México, 13 y 14 de octubre; III Reunión Especializada de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, Panamá, Panamá, 15 y 16 de octubre; IV Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, Santo Domingo, República Dominicana, 19 y 20 de octubre; II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes, Brasilia, Brasil, 22 y 23 de octubre; II Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, Caracas, Venezuela, 22 y 23 de octubre; II Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de las Mujeres, San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de octubre; IV Reunión de Ministros de Energía, Tarija, Bolivia, 30 octubre; III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Agricultura Familiar y II Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar, San José, Costa Rica, 5 y 6 noviembre; IV Reunión sobre Migraciones de la CELAC, San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de noviembre; Reunión ampliada de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Ambiente y otras autoridades nacionales de alto nivel con competencia en cambio climático, Quito, Ecuador, 5 y 6 de noviembre.

78. Guiados por los valores y principios fundacionales de la CELAC, reiteramos nuestro compromiso para su consolidación, en beneficio de nuestros pueblos y por la construcción de sociedades más prósperas, cohesionadas y sostenibles, por el bien de nuestros ciudadanos, de la naturaleza y de las generaciones futuras.

79. Resolvemos adoptar el Plan de Acción CELAC 2016, en aras de consolidar acciones que contribuyan al avance y el desarrollo de nuestros pueblos.

80. Mandatamos a la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, a realizarse en marzo de 2016, bajo la Presidencia de la República Dominicana, resolver la sede de la Presidencia Pro Témpore 2017.

81. Agradecemos el trabajo realizado por la Presidencia Pro Témpore de Ecuador durante el 2015 en el cumplimiento de los mandatos acordados y en el avance de la agenda internacional de la CELAC, así como el valioso apoyo brindado por el Cuarteto.

82. Expresamos nuestro agradecimiento al ilustre Gobierno de la República del Ecuador y al pueblo ecuatoriano por la exitosa realización de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Quito, Ecuador, el 27 de enero de 2016.

Quito, 27 de enero de 2016.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1751/16
Ciudad de México, a 29 de julio de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0970/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita de Estado que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto realizó a Houston, Texas, E.U.A., para participar en la ceremonia de inauguración de la conferencia internacional IHS CERA Week, que tuvo lugar en esa ciudad del 22 al 26 de febrero de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/0970/16

México, DF, a 26 de julio de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto a Houston, Texas, E.U.A. para participar en la ceremonia de inauguración de la conferencia internacional *IHS CERAWeek*, que tuvo lugar en esa ciudad del 22 al 26 de febrero de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Mtro. José Paulo Carreño King.- Subsecretario para América del Norte.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 JUL 29 PM 2:29
8622
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

VISITA OFICIAL DE TRABAJO DEL
PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO
A HOUSTON, TEXAS
22 DE FEBRERO DE 2016

A invitación de los directivos Jerre Stead, CEO, Dan Yergin, Vicepresidente, y Carlos Pascual, Vicepresidente Senior, de la empresa *Information Handling Services* (IHS por sus siglas en inglés), el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, viajó a la ciudad de Houston, Texas., el 22 de febrero de 2016, a fin de participar en CeraWeek.

Se trata de conferencia anual más relevante de la industria energética que se celebra desde hace 35 años y reúne a líderes, ejecutivos, expertos, funcionarios, directores de empresas, comunidades financieras e industriales del sector energético. El tema central de esta edición fue "Transición Energética: Estrategias para un Nuevo Mundo".

El evento incluyó más de 145 horas de sesiones plenarias, reuniones informales y diálogos estratégicos con expertos. Contempló a más de 280 ponentes que incluyeron a líderes de la industria, sector público y privado, así como la participación de más de 60 países y 800 empresas petroleras, de electricidad y servicios.

Esta fue la primera ocasión en la historia del foro que asiste el Presidente de México. En dicho foro, el Presidente Peña Nieto recibió el reconocimiento "*Global Energy Lifetime Award*" por su visión, liderazgo, y el impacto transformador que ha tenido la Reforma Energética de México sobre la industria de la energía a nivel global.

El Sr. Daniel Yergin, Presidente de CeraWeek y Vicepresidente de IHS, ganador del Premio Pulitzer, propuso este galardón para reconocer Presidente de la República y a la Reforma Energética, como la más completa, transformadora e inclusiva de la historia moderna del sector energético y que ha mostrado resultados tangibles en un corto plazo.

Este reconocimiento no se entrega periódicamente y es la primera ocasión en la que se le concede a un mandatario. En 2011, única vez anterior, este premio fue otorgado a George P. Mitchell, por su gran contribución a la industria del *fracking*.

Tras recibir el galardón, el Presidente de la República agradeció el reconocimiento, y en su presentación, dio a conocer los aspectos más relevantes de la Reforma Energética:

Después de 7 décadas, de tener un sector energético totalmente cerrado, se ha podido aprender mucho del diálogo con la industria, para alcanzar un sector abierto, dinámico y con competencia.

Con esta Reforma, el Estado mexicano mantiene la propiedad sobre los hidrocarburos en el subsuelo y, al mismo tiempo, permite la participación privada en la totalidad de la cadena de valor en materia de hidrocarburos, y en prácticamente toda la industria eléctrica.

Pese a la volatilidad actual de los mercados de hidrocarburo, la Reforma energética sigue firme.

Invitó a los representantes de las empresas a invertir en México. Enfatizó que la Reforma Energética se está desarrollando dentro de un marco fiscal competitivo y estable, para que los inversionistas tengan los incentivos y plena certeza de que México es más atractivo que otros lugares del mundo, y que hoy hay 30 nuevas empresas que realizarán operaciones de extracción y exploración en el país.

También mencionó que en enero, comenzó a operar el nuevo Mercado Eléctrico Mexicano, que hace posible la libre competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica.

Informó que el Congreso mexicano aprobó, a inicios del mes de febrero, la nueva "Ley de Transición Energética", que complementa y fortalece el marco jurídico para la incorporación de energías limpias en la matriz de generación eléctrica, con el objetivo de lograr que el 35% de la electricidad generada en México en 2024, provenga de fuentes limpias; 40% para 2035 y 50% hacia el año 2050.

Mencionó que otra área que se está transformando, es la de los combustibles. Conforme a lo establecido en la "Ley de Hidrocarburos", el gobierno federal decidió adelantar el otorgamiento de permisos de importación de gasolinas y diésel a partir del primero de abril de 2016 (que estaban previstos para el primero de enero de 2017) ya que se cuenta con las condiciones adecuadas. Esta apertura a las importaciones de terceros, es una acción contundente, que detonará una fuerte inversión privada y permitirá que exista una fuerte competencia en el sector de combustibles, para cuando los precios se liberen totalmente en 2018.

Por último, anunció la fecha de adjudicación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda Uno, relativa a exploración en aguas profundas, para el 5 de diciembre del 2016.

Con estos anuncios del Lic. Enrique Peña Nieto, dejó claro que la Reforma Energética avanza con paso firme y decidido.

Además de reunirse con líderes y directivos de IHS, en el marco de su visita a la ciudad de Houston, Texas, el Presidente Peña Nieto sostuvo también un encuentro con el Gobernador de Texas, Gregg Abbott, con quien conversó acerca de las oportunidades de colaboración en materia energética entre México y Texas.

Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto recibió las llaves de la Ciudad de Houston de manos de su alcalde, Sylvester Turner. En su intervención el Presidente de la República destacó el compromiso de su gobierno de promover una mayor integración productiva y competitividad regional, así como promover de manera amplia las contribuciones que realizan la población migrante al desarrollo de Estados Unidos y de ese país. Finalmente, el primer mandatario se reunió con miembros de la Red Global MX, iniciativa que se ha convertido en un modelo que promueve exitosamente la capacidad emprendedora e innovadora de los migrantes mexicanos.

***

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1633/16
Ciudad de México, a 12 de julio de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/00911/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear (CSN), celebrada en Washington D.C. del 31 de marzo al 1° de abril de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO 2016 JUL 13 PM 2 26
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
004937

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/00911/16

México, DF, a 7 de julio de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear (CSN), celebrada en Washington D.C. del 31 de marzo al 1° de abril de 2016.

Lo antérior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Mtro. José Paulo Carreño King.- Subsecretario para América del Norte.- Presente.
Cons. Ana Luisa Fajer Flores, Directora General para América del Norte.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO 2016 JUL 12 PM 2:57
8502
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA CUARTA CUMBRE DE SEGURIDAD NUCLEAR

(31 de marzo al 1° de abril de 2016)

La asistencia del C. Presidente, Lic. Enrique Peña Nieto en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear se derivó de la invitación del Presidente de Estados Unidos Barack Obama, a los líderes de 52 países que forman parte de la iniciativa de desarme nuclear y del manejo seguro de materiales nucleares vulnerables.

El Presidente Peña Nieto encabezó la delegación mexicana, y su participación fue muy destacada en virtud del liderazgo histórico de México en los foros multilaterales sobre temas relacionados con la seguridad nuclear. Las discusiones entre los países convocados tuvieron el propósito de comprometer acciones nacionales e internacionales para garantizar la seguridad de materiales nucleares y evitar riesgos inherentes a los mismos, incluyendo su empleo por actores no estatales en actos terroristas.

Con esta Cuarta Cumbre se demostró la importancia de fortalecer a los organismos internacionales competentes –tales como el Organismo Internacional de Energía Atómica-, y apoyar los planes de acción con mandatos específicos para las iniciativas y las organizaciones internacionales, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Interpol, la Iniciativa Global de Combate al Terrorismo Nuclear y la Asociación Estratégica contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva.

Actividades del 31 de marzo de 2016

1. <u>Reuniones de trabajo</u>

- El Presidente Enrique Peña Nieto atendió la invitación del Presidente Barack Obama a una comida de trabajo, a la cual asistieron los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Señor Ban Ki-moon, y el Director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Actividades del 1º de abril de 2016

1. **Segmento a puerta cerrada**

- En su calidad de Jefe de Estado y Jefe de la Delegación de México, el Presidente Peña Nieto tomó la palabra en la sesión plenaria de la CSN a nombre de nuestro país, destacando los siguientes puntos:
  - México comparte la preocupación que representa la amenaza del terrorismo nuclear, y reitera su decidido compromiso para evitar que el material nuclear y radiológico pueda ser usado con este fin.
  - Todos los materiales e instalaciones nucleares alrededor del mundo, donde quiera que se encuentren, son eslabones de una sola cadena de seguridad.
  - Hasta la fecha, todas las inspecciones de salvaguardias practicadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica en México han sido satisfactorias y no se ha detectado ninguna desviación del material nuclear declarado.
  - México ratificó en 2012 la Enmienda de la Convención sobre Protección Física de los Materiales Nucleares y desde 2014 contamos con la legislación nacional necesaria para prevenir y sancionar posibles actos de terrorismo nuclear.
  - A fin de evitar el desvío de materiales nucleares para fines terroristas, es fundamental que se fortalezcan la seguridad y los controles fronterizos, en particular mediante la aplicación de medidas más estrictas sobre el control de exportaciones e importaciones de material nuclear y radiológico de uso dual.
  - Exhortó a los países a instrumentar plenamente los compromisos internacionales existentes en materia de desarme nuclear, no proliferación y protección al derecho inalienable de los Estados a desarrollar energía nuclear para fines pacíficos.
  - Destacó que la seguridad nuclear se fortalece de dos maneras: vigilando el uso y transporte de los materiales nucleares empleados para fines pacíficos legítimos, pero también supervisando cuidadosamente las cantidades de uranio altamente enriquecido, plutonio separado y otros materiales fisionables que se han acumulado en diferentes partes del mundo para fabricar armas nucleares.

2. **Sesión de clausura**

- Al término de la Cumbre, se aprobaron el comunicado final y cinco planes de acción para la Organización de las Naciones Unidas, el Organismos Internacional de Energía Atómica, la Interpol, la Iniciativa Global de Combate al Terrorismo Nuclear y la Asociación Estratégica contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva.
- También fueron aprobados 9 compromisos y declaraciones conjuntas, así como 21 *documentos sobre temas específicos de la Cumbre*. De entre ellos, la delegación mexicana, encabezada por el Presidente, otorgó su endoso a los siguientes:

- *Joint Statement on Sustainability Action to Strengthen Global Nuclear Security.*
- *Joint Statement on Forensics in Nuclear Security.*
- *Statement Supporting Nuclear and Radiological Terrorism Preparedness and Response Capabilities.*
- *Joint Statement on Strengthening the security of high activity sealed radioactive sources (HASS).*
- *Gift Basket on Minimizing and Eliminating the Use of Highly Enriched Uranium in Civilian Applications.*
- *Joint Statement on Transportation Security*
- *Joint Statement on Promoting Full and Universal Implementation of UNSC Resolution 1540*
- *Joint Statement on Certified Training for Nuclear Security Management*

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1288/16
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0730/16, el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de las Visitas de Estado que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a la República de Alemania y al Reino de Dinamarca, del 10 al 14 de abril de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para sus superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

RECIBIDO
2016 JUN 1 PM 12 05
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
003941

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/0730/16

México, DF, a 30 de mayo de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a las Visitas de Estado que efectuara el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Alemania y al Reino de Dinamarca, del 10 al 14 de abril de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
RECIBIDO
2016 MAY 31 PM 3:52
3124

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Consejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

A. Visita de Estado a la República Federal de Alemania (10 – 13 de abril)

1. Importancia de la visita de Estado

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a la República Federal de Alemania, en atención a la invitación que le extendió la Canciller Federal de ese país, Angela Merkel, durante su participación en la II Cumbre CELAC-UE, celebrada en Bruselas, Bélgica, el 10 de junio de 2015.

El objetivo central fue consolidar la relación con Alemania, uno de los socios más importantes de México en Europa y aliado fundamental para la actualización del marco jurídico con la Unión Europea (UE). Este objetivo se inscribe en el diseño de política exterior del gobierno del Presidente Peña Nieto, con la cual se busca un acercamiento con los países que integran el G20 y la UE.

Alemania es el 1er. socio comercial de México entre los países de la UE y el 5° a nivel mundial. Durante 2015, el intercambio comercial fue de 17,484.7 mdd. Por su parte, la inversión extranjera directa de ese país en México asciende a 11,225.7 mdd, acumulada entre 1999 y 2015, lo que ubica a Alemania como la 4ª fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la UE y la 6ª a nivel mundial. Existen 1,835 empresas con inversión alemana establecidas en México, las cuales generan aproximadamente 120,000 empleos directos. Las principales empresas con capital alemán en México son: Volkswagen, Audi, BMW, Continental Tire, Daimler, Bayer y BASF.

En términos de turismo, Alemania es el 9° país de donde más turistas recibe México a nivel mundial y el 4° a nivel europeo. De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, en 2015 se recibieron 221,526 visitantes provenientes de Alemania.

La visita de Estado del Presidente Peña Nieto se realizó en el marco del inicio de las actividades de México en Alemania con motivo del Año Dual 2016-2017, iniciativa que pone de manifiesto la importancia que ambos países otorgamos a nuestra relación bilateral.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó actividades en la capital, Berlín, así como en Hamburgo, el principal puerto alemán y un importante centro industrial de ese país, ambas ciudades de gran importancia por los vínculos económicos y culturales que existen entre México y Alemania.

2. Actividades realizadas

Ceremonia de bienvenida y reunión con el Presidente Federal, Joachim Gauck

El lunes 11 de abril se realizó la ceremonia oficial de bienvenida en el Palacio de Bellevue, en la que el Presidente Federal Joachim Gauck recibió al Presidente Enrique Peña Nieto y a su esposa, la señora Angélica Rivera de Peña.

El Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión con el Presidente Gauck –la primera entre ambos mandatarios–, en la que coincidieron en que la relación entre México y Alemania atraviesa por su mejor momento, lo cual puede corroborarse en el profundo entendimiento entre ambos países en ámbito bilateral, así como en los temas de la agenda internacional, entre ellos el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el combate al cambio climático y el fortalecimiento del sistema económico internacional. Entre los principales proyectos conjuntos destacaron el inicio del Año Dual México-Alemania, el cual incluye el desarrollo de importantes actividades en los ámbitos cultural, educativo, de cooperación técnico-científica y de promoción económica para fomentar el acercamiento de ambas sociedades.

Los mandatarios intercambiaron puntos de vista con respecto a los temas más importantes a nivel regional en Europa y América. Destacó particularmente el tema migratorio, en el que ambos países tienen una gran experiencia y enfrentan retos importantes. El Presidente Gauck mostró particular interés en el proceso de transformación por el que está atravesando México, producto de las reformas estructurales recientemente aprobadas y que están orientadas a mejorar la situación económica de los mexicanos, y a fortalecer los derechos políticos y el tejido social.

Ceremonia de depósito de la ofrenda floral en el Monumento de las Víctimas de la Guerra y la Tiranía (Nueva Guardia)

Como parte de las actividades protocolarias, el Presidente Peña Nieto, acompañado de su Comitiva y del Inspector General Adjunto de las Fuerzas Armadas, Vicealmirante Joachim Rühle, depositó una ofrenda floral en el Monumento de las Víctimas de la Guerra y la Tiranía (Nueva Guardia), espacio nacional de conmemoración para las víctimas de estos flagelos en todo el mundo.

Reunión con el Alcalde Gobernador de Berlín, Michael Müller

El Presidente Peña Nieto visitó la Alcaldía de Berlín *(Rotes Rathaus)* para reunirse con el Alcalde Gobernador, Michael Müller. Durante el encuentro, se hizo una revisión de las actividades que México realizará en ocasión del Año Dual en Berlín, entre las que destacó la inauguración de la exhibición "Los mayas: el lenguaje de la belleza" en el Museo Martin Gropius Bau. Adicionalmente, se coincidió en buscar nuevos esquemas de cooperación que permitan a México intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia turística y empresarial con la capital alemana.

Recorrido y explicación de la exposición "Los mayas: el lenguaje de la belleza", en el Museo Martin Gropius Bau

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó un recorrido por la exposición "Los mayas: el lenguaje de la belleza", actividad con la que dio inicio el Año de México en Alemania (en el marco del Año Dual), en el que se realizarán más de 70 actividades a lo largo de 2016 y hasta mayo de 2017, encaminadas a promover las manifestaciones culturales, artísticas, científicas, gastronómicas, académicas y empresariales, entre otras, con la finalidad de lograr fortalecer la relación bilateral y propiciar un mayor conocimiento mutuo de ambos pueblos. El Presidente

Peña Nieto destacó la importancia del pueblo maya y la gran valía de sus aportaciones a la humanidad, las cuales siguen teniendo impacto en nuestra vida actual.

Cena de Estado

El Presidente Federal Joachim Gauck ofreció una cena de Estado en honor del Presidente Peña Nieto y de la señora Angélica Rivera de Peña. Ambos mandatarios manifestaron que el dinamismo y la gran envergadura de los proyectos conjuntos demuestran el alto grado de madurez de la relación bilateral, producto de la amistad que, a lo largo de la historia, ha sentado sus bases en la cooperación en condiciones de igualdad y respeto mutuo. De esta manera, coincidieron en seguir ampliando e institucionalizando los lazos y la cooperación bilateral entre México y Alemania, en el marco de la denominada "Alianza para el Futuro".

Reunión con las cúpulas empresariales y los directivos de empresas alemanas con intereses en México

El martes 12 de abril, el Presidente Peña Nieto participó en la reunión con las cúpulas empresariales y los directivos de empresas alemanas con intereses en México. Durante el encuentro, destacó la firma de, entre otros documentos, las Declaraciones Conjuntas para el establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania y para la Promoción del Emprendurismo y la Capacitación Avanzada, las cuales están encaminadas a contribuir a la seguridad energética y la transición hacia el uso de fuentes renovables, así como a otorgar apoyo institucional para que los emprendedores de ambos países consoliden sus proyectos de comercialización e inversión, con el propósito de que las PyMEs se conviertan en los actores más dinámicos de la relación económica entre México y Alemania.

En su participación, el Presidente Peña Nieto destacó las ventajas competitivas de México, emanadas de la solidez de su economía y de su marco jurídico, las cuales se vieron fortalecidas a partir de la aprobación del paquete de reformas estructurales por parte del Congreso de la Unión y las fuerzas políticas mexicanas. En este sentido, tras hacer una revisión del crecimiento de las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, se destacó la cercanía de nuestras economías y de nuestras cadenas productivas.

Reunión con la Canciller Federal, Angela Merkel

El Presidente Peña Nieto y miembros de la Comitiva Oficial sostuvieron una reunión de trabajo con la Canciller Federal Angela Merkel. Durante su encuentro, coincidieron en que, a menos de un año de haber puesto en marcha la Comisión Binacional "Alianza para el Futuro", se pueden ver resultados del trabajo coordinado de las cinco Comisiones Técnicas que la integran, reflejados en el amplio número de acuerdos establecidos y documentos suscritos durante la visita de Estado.

Ambos mandatarios celebraron el inicio del Año Dual México-Alemania 2016-2017, con lo que se cumplió el compromiso que estableció el Presidente Peña Nieto en su visita a Berlín en calidad de Presidente electo. Asimismo, mostraron su disposición por fortalecer los vínculos económicos entre ambos países y se comprometieron a continuar explorando mecanismos que

permitan incrementar los flujos de comercio e inversión. El Presidente Peña Nieto ofreció su apoyo a la Presidencia alemana del G20 en 2017, cuya cumbre de líderes de celebrará en Hamburgo, y reconoció la participación de Alemania como Estado Observador de la Alianza del Pacífico, en cuyo marco se han establecido programas de cooperación en materia de educación y capacitación profesional.

Asimismo, el mandatario mexicano reconoció la labor del gobierno alemán en su respuesta humanitaria ante el arribo de más de un millón de refugiados que han llegado a ese país procedentes de las zonas de conflicto, y reiteró el apoyo y la solidaridad del pueblo y del gobierno de México ante este fenómeno.

Al finalizar su encuentro, la Canciller Federal Merkel ofreció una comida de trabajo al Presidente de México, la cual contó con la participación de un grupo de empresarios mexicanos y alemanes, ocasión en la que se exploraron las oportunidades para fortalecer los vínculos entre ambos sectores privados.

Posteriormente, los mandatarios ofrecieron una conferencia de prensa en la que compartieron su coincidencia de intereses en temas como el combate al cambio climático y adoptaron la Declaración conjunta sobre sobre Acción Climática y la Transición Energética y Biodiversidad, documento que recopila las acciones desarrolladas y los compromisos establecidos por ambos países para cumplir con el Acuerdo de París, con lo que se busca fortalecer la producción de energías alternativas, reducir los contaminantes y proteger a nuestra flora y fauna.

Reunión con el Alcalde Gobernador de la Ciudad Libre Hanseática de Hamburgo, Olaf Scholz

Como parte de su programa de actividades, el Presidente Peña Nieto viajó a la ciudad de Hamburgo, el principal puerto de Alemania y el segundo de Europa, reconocido como importante motor de las economías alemana y europea. En dicha ocasión, sostuvo una reunión con el Alcalde de la ciudad, Olaf Scholz, en la que ambos reconocieron las oportunidades de la relación entre México y Hamburgo, las cuales se han visto impulsadas con el establecimiento de vínculos entre el puerto de esa ciudad y los de Altamira y Veracruz. Asimismo, el Presidente Peña Nieto deseo éxito a las autoridades de la ciudad de Hamburgo, sede de la Cumbre de Líderes del G20 en 2017, bajo la Presidencia alemana, ocasión en la que el mandatario mexicano reiteró el apoyo a la conducción alemana de este mecanismo.

Evento "Perspectivas Económicas México-Alemania"

En el marco de sus actividades en Hamburgo, el Presidente Peña Nieto participó en el panel sobre perspectivas económicas de México en Alemania, con la presencia de aproximadamente 240 destacados empresarios de la ciudad. El Presidente la importancia de Hamburgo, el segundo puerto más importante de Europa y uno de los principales centros de distribución de mercancías en el mundo, y sobre las oportunidades de vinculación de esa ciudad con México.

Cena en honor del Presidente Enrique Peña Nieto en Hamburgo

Las actividades de la visita de Estado a Alemania finalizaron con una cena que el Alcalde Gobernador de Hamburgo, Sr. Olaf Scholz, ofreció en honor del Presidente Enrique Peña Nieto y de la Sra. Angélica Rivera de Peña. Durante el evento, el mandatario mexicano subrayó el reconocimiento del gobierno de México a las oportunidades que ofrece el libre comercio y el compromiso de incrementar la diversificación de los intercambios con el exterior, a fin de robustecer los distintos sectores económicos de nuestro país. De la misma forma, puso énfasis en el trabajo realizado para lograr la inserción exitosa de las empresas mexicanas, sobre todo las pequeñas y medianas, en las cadenas globales de valor, a partir de las ventajas competitivas de México.

3. Anexos de la visita de Estado a la República Federal de Alemania

a) Instrumentos suscritos en la visita de Estado a Alemania

1. Declaración Conjunta sobre Acción Climática y la Transición Energética y Biodiversidad (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

2. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Federal para Medicamentos y Dispositivos Médicos de la República Federal de Alemania (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

3. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal del Interior de la República Federal de Alemania sobre Cooperación y Creación de Capacidades en los Ámbitos de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

4. Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Desarrollo Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) relativo al Programa del Desarrollo del Mercado de Energías Renovables en los Estados Unidos Mexicanos (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

5. Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Desarrollo (KfW) relativo al Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

6. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos, y las sociedades de seguros de crédito Euler Hermes y PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (PWC) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

7. Contrato de Financiamiento entre Sociedad Hipotecaria Federal y Banco de Desarrollo KfW respecto al Programa "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II" (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

8. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos (Cinvestav) y Facility For Antiproton And Ion Research Gmbh (FAIR) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

9. Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre la Anuies y la Conferencia de Rectores Alemana (HRK) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016)

10. Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

11. Declaración Conjunta para el Mejoramiento de las Oportunidades de Negocios a través de la Promoción del Emprendurismo y la Capacitación Avanzada entre la Secretaría de Economía y el Ministerio Federal de Economía y Energía (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

12. Acuerdo de Asociación entre el Comce y la Federación de Industrias Alemanas (BDI) (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

13. Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y BDI (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

14. Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Asociación de Cámaras Alemanas de Comercio e Industria (DHIK) (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

15. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor y la Asociación Alemana de las Pequeñas y Medianas Empresas (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016)

B. Visita de Estado al Reino de Dinamarca (13 y 14 de abril)

1. Importancia y objetivos de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado al Reino de Dinamarca, el 13 y 14 de abril de 2016, para atender la invitación de Su Majestad, la Reina Margarita II de Dinamarca.

Fue la primera Visita de Estado de un mandatario mexicano desde el establecimiento de relaciones diplomáticas (19 de julio de 1827). Dinamarca es un socio clave de México en la región nórdica, principalmente en el ámbito económico y en materia de cooperación en temas de salud y energía. Es el 2° socio comercial de México entre los países nórdicos, el 14° en el marco de la UE y el 48° socio a nivel mundial. Asimismo, es la primera fuente de inversión extranjera directa en México entre los países nórdicos, la 8ª entre los países de la UE y la 16ª a nivel mundial.

Tuvo como propósitos específicos refrendar los excelentes lazos de amistad que unen a México y Dinamarca; abrir nuevos espacios de diálogo, e impulsar una mayor interacción económica, financiera y de cooperación en áreas de interés mutuo, como comercio, inversión, energía, cambio climático, salud, educación, entre otras, y dar continuidad a la estrategia de acercamiento que se ha impulsado con los países nórdicos, un espacio privilegiado en términos de innovación, salud, energía, bioingeniería, educación, tecnologías de la información y la comunicación.

2. Actividades en Copenhague

En su primer día actividades, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con la Reina Margarita II, y los miembros de la Familia Real, a quienes expresó el deseo del pueblo y del gobierno de México de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y colaboración que desde hace 189 años unen a ambos países. Fue el primer encuentro formal entre ambos Jefes de Estado.

Asimismo, en apego al protocolo danés para las visitas de Estado, el Presidente realizó recorridos a sitios emblemáticos de la historia y el desarrollo de Dinamarca, como el Castillo de Kronborg y el Museo Marítimo.

Posteriormente, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión con directivos de empresas danesas con presencia en México y que han manifestado su interés en incrementar su vinculación económica con el país. El mandatario mexicano destacó las oportunidades de inversión que ofrece México en sectores como servicios, energías renovables, transporte marítimo, infraestructura, industrial, logística, farmacéutico y químico, entre otros.

La jornada concluyó con la cena de Estado que la Reina Margarita ofreció en honor del Presidente Enrique Peña Nieto y de su señora esposa, la señora Angélica Rivera de Peña.

En el segundo día de actividades, el mandatario mexicano participó en la clausura del Foro Económico México-Dinamarca, en la sede de la Confederación de la Industria Danesa, en el que participaron alrededor de 150 empresarios. Durante su intervención, el Presidente destacó las características de la economía mexicana, la riqueza de su capital humano, la posición de México como una plataforma productiva de alcance global y las reformas estructurales que impulsa su gobierno y que hacen muy atractivo invertir en nuestro país.

En el marco de este evento, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Príncipe Heredero Frederik de Dinamarca fueron testigos de honor de la firma de los siguientes instrumentos:

-Acuerdo que Regula las Obligaciones Recíprocas de Garantía y Reaseguro entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Agencia de Crédito para la Exportación.

-Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Consejo de Comercio de Dinamarca, para promover el comercio, la inversión y el intercambio de información.

Posteriormente, en el Palacio de Christiansborg —sede del Parlamento y de la Oficina del Primer Ministro—, el Presidente realizó una visita de cortesía a la Sra. Pia Kjaersgaard, Presidenta del Parlamento danés. Coincidieron en la importancia del diálogo parlamentario para el fortalecimiento de los vínculos y la ampliación de la cooperación entre México y Dinamarca.

En el mismo Palacio de Christiansborg, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro, Lars Løkke Rasmussen. Ambos líderes conversaron sobre los temas más significativos de la agenda bilateral, intercambiaron impresiones sobre la situación en sus respectivas regiones y sobre temas multilaterales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el combate al cambio climático y la lucha contra el terrorismo. Adicionalmente, México agradeció el apoyo de Dinamarca en el proceso de actualización del marco jurídico entre México y la Unión Europea, y también dio la bienvenida a la cooperación que desarrollarán en el marco de la Alianza del Pacífico, de la cual Dinamarca es Estado Observador, desde julio de 2015.

Los mandatarios ofrecieron una conferencia de prensa, en la que el Primer Ministro Rasmussen señaló el potencial que tienen ambos países para incrementar el comercio y la cooperación; por su parte, el Presidente Peña Nieto anunció que había extendido una invitación al Jefe de Gobierno danés para visitar México. Al término de la conferencia, los mandatarios fueron testigos de la firma de 5 instrumentos en los ámbitos de salud, energía y derechos humanos. Posteriormente participaron en un almuerzo de trabajo, en el cual se dio seguimiento a los temas tratados durante el encuentro previo.

Más tarde, el Presidente Enrique Peña Nieto estuvo presente en un evento organizado por la Fundación Lego, en la Escuela Tjornegaard. El mandatario mexicano estuvo acompañado por su esposa, la señora Angélica Rivera de Peña, en su calidad de Presidenta Honoraria del Sistema Nacional DIF. En esa oportunidad, los representantes de Lego, junto con el alumnado de la escuela, mostraron varias técnicas de enseñanza-aprendizaje, como el uso de la herramienta *Six Bricks* y la solución de problemas matemáticos con robots. La Fundación Lego colabora con el DIF en Monterrey y en la Ciudad de México desde hace varios años, en beneficio

de 13,775 niñas y niños y de 12,936 madres, padres y tutores en la Ciudad de México y Nuevo León.

Finalmente, de conformidad con el Protocolo del Reino de Dinamarca, el Presidente Peña Nieto y su esposa, la Sra. Angélica Rivera de Peña, ofrecieron una cena de reciprocidad en honor de la Reina Margarita.II, en la que agradecieron la hospitalidad del pueblo danés y de la Familia Real, y refrendaron el deseo de México de profundizar los lazos que unen a ambos países.

3. Anexos de la visita de Estado al Reino de Dinamarca

a) Instrumentos suscritos en la visita de Estado al Reino de Dinamarca

1. Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud del Reino de Dinamarca para Fortalecer la Atención Primaria a través del Apoyo a la Implementación del Modelo de Atención Integral en Salud

2. Acuerdo de Cooperación sobre Capacitación en Diabetes para Personal del Sector de Atención Primaria en México, entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad de Copenhague y el Hospital Universitario de Odense del Reino de Dinamarca

3. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Danés de Derechos Humanos del Reino de Dinamarca para Apoyar la Elaboración del "Programa Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos de México"

4. Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía, Empresas de Servicios Públicos y Clima del Reino de Dinamarca sobre Cooperación en Materia Energética

5. Acuerdo de Cooperación Específico entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud del Reino de Dinamarca

6. Acuerdo que Regula las Obligaciones Recíprocas de Garantía y Reaseguro entre el Banco Mexicano de Comercio Exterior y la Agencia de Crédito para la Exportación de Dinamarca (Eksport Kredit Fonden)

7. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Consejo de Comercio de Dinamarca

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1692/16
Ciudad de México, a 20 de julio de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/00956/16, el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), celebrada el pasado 19 de abril de 2016, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, E.U.A.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

MPV/OFR

SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

2016 JUL 20 PM 5:17

RECIBIDO
8595

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/00956/16

México, DF, a 20 de julio de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), celebrada el pasado 19 de abril de 2016, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, E.U.A.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Mtro. José Paulo Carreño King.- Subsecretario para América del Norte.- Presente.
Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo.- Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA SESIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS (UNGASS 2016)

19 de abril de 2016

La visita oficial del C. Presidente, Lic. Enrique Peña Nieto, a la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, fue una oportunidad para que México reafirmara al más alto nivel su liderazgo global para hacer frente al problema mundial de las drogas.

Dicha visita tuvo como objetivo exponer la posición de México en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), que fue convocada por nuestro país, junto con Colombia y Guatemala a fin de realizar un análisis crítico de los progresos alcanzados en las políticas globales de drogas, así como de los retos y nuevos desafíos. La Sesión Especial permitió avanzar en la construcción de nuevos entendimientos globales para hacer frente de manera más eficaz al problema mundial de las drogas. La participación del Presidente Peña Nieto fue muy reconocida, ya que demostró el compromiso de México con este tema.

La participación del Presidente en la Sesión Especial permitió a México reiterar al más alto nivel ante todos los Estados miembros de las Naciones Unidas la necesidad de diseñar una nueva estrategia internacional para atender el problema mundial de las drogas respetando los derechos de las personas y teniendo en cuenta el impacto social, en la salud y en el desarrollo que tienen las políticas de drogas. La posición nacional expresada por el Presidente, que se sintetizó en 10 puntos, consiguió integrarse plenamente en el Documento Final adoptado durante la Sesión Especial. Esta posición fue resultado de un amplio mecanismo de consultas con las diferentes instancias del Ejecutivo Federal involucradas en las políticas de drogas, así como con legisladores, la sociedad civil y la academia.

El Documento Final adoptado en la UNGASS 2016 representa un avance significativo hacia una estrategia internacional de drogas más integral y equilibrada. Dicho documento refrenda la responsabilidad común y compartida, mantiene el equilibrio entre acciones de control de la oferta y la demanda, e incorpora consideraciones de salud pública, prevención del delito y atención a factores sociales y económicos. Así, la UNGASS 2016 se posiciona como el comienzo de un proceso global de revisión del Plan de Acción Internacional de Control de Drogas, que culminará en 2019.

Actividades del 19 de abril de 2016

1. **Apertura del Debate General de la Sesión Especial de la ONU sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016)**

   - El Presidente Enrique Peña Nieto participó en el Debate General de la UNGASS 2016, presidido por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Mogens Lykketoft.
   - Durante su intervención, el Primer Mandatario dio a conocer la posición nacional ante el plenario de la Asamblea General, con una propuesta de diez puntos concretos que reafirman la responsabilidad global del gobierno mexicano para avanzar hacia la revisión amplia de la estrategia internacional sobre las drogas, que deberá hacerse en el marco de las Naciones Unidas en 2019.
   - La propuesta de México incluye: el principio de responsabilidad común y compartida; la necesidad de reforzar el frente común ante la delincuencia organizada transnacional; el requerimiento de una mayor coordinación y colaboración entre las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas; alinear la política internacional sobre las drogas con los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, como establece la Agenda 2030; atender los daños sociales relacionados al mercado ilícito de drogas; responder al problema desde una perspectiva de derechos humanos; entender el problema de consumo como un asunto de salud pública; establecer alternativas al encarcelamientos y penas proporcionales en delitos relacionados con las drogas; prevenir de manera global tanto el consumo como las consecuencias sociales negativas asociadas a toda la cadena de las drogas; y asegurar el acceso y disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos y científicos.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1598/16
Ciudad de México, a 7 de julio de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0905/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el pasado 23 de junio de 2016, en La Habana, Cuba.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO 2016 JUL 8 AM 11 06
CAMARA DE SENADORES SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
0048 28

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/0905/16

México, DF, a 6 de julio de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el pasado 23 de junio de 2016, en La Habana, Cuba.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Consejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 JUL -7 PM 12:41
9442

SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA – EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP)

La Habana, Cuba
Jueves 23 de junio de 2016

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA – EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP)

Jueves 23 de junio de 2016

Índice

I. **Ceremonia de firma del acuerdo para el cese bilateral del fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de las armas y las garantías de seguridad de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales.**

II. **Mensaje a medios**

Anexos

1. Tarjeta informativa del Proceso de Paz en Colombia.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA – EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP)

Jueves 23 de junio de 2016.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó el 23 de junio de 2016, a La Habana, Cuba, a invitación expresa del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, para participar como testigo de honor en la firma del "Acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de las armas y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales", entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC-EP), que se llevó a cabo ese mismo día. La ceremonia estuvo encabezada por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el líder de las FARC-EP, Rodrigo Londoño, alias "Timochenko".

En dicha ceremonia también estuvieron presentes el Presidente de Cuba, Raúl Castro, y el canciller noruego, Børge Brende, en calidad de países garantes de las negociaciones; los Presidentes de Chile, Michelle Bachelet, y Venezuela, Nicolás Maduro, en calidad de países acompañantes del proceso; el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, en calidad de invitado especial, quien estuvo acompañado por los Presidentes de la Asamblea General de la ONU, Mogens Lykketoft, y del Consejo de Seguridad, François Delattre; el Presidente de República Dominicana, Danilo Medina, en calidad de presidente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); el presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y los enviados especiales para el proceso de paz colombiano de los Estados Unidos de América, Bernie Aronson, y de la Unión Europea, Eamon Gilmore.

I. Firma del Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas

El 26 de agosto de 2012, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP firmaron el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual comprende seis puntos a negociar: 1) Política de desarrollo agrario integral, 2) Participación política de la guerrilla, 3) Fin del conflicto, 4) Solución al problema de la drogas ilícitas, 5) Reparación de víctimas y 6) Implementación, verificación y refrendación.

En septiembre de ese año, el Presidente Juan Manuel Santos anunció el inicio de los Diálogos de Paz con las FARC-EP, que cuentan con el Reino de Noruega y la República de Cuba, como países garantes, y con la República de Chile y la República Bolivariana de Venezuela, como países acompañantes.

Se acordó que la sede de la mesa de conversaciones sería La Habana, Cuba. Desde noviembre de 2012 hasta la fecha, se han realizado más de 50 ciclos de negociaciones.

El acuerdo suscrito en La Habana, el 23 de junio de 2016, tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC-EP y, en general, de las hostilidades y cualquier acción prevista en las reglas que rigen el cese al fuego y de hostilidades bilateral, incluyendo la afectación a la población. De esa manera, se crearán las condiciones para el inicio de la implementación de un eventual acuerdo final y la dejación de las armas, así como se preparará a las instituciones y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida política, económica y social en Colombia.

Con este nuevo avance en el proceso de paz, se dan por concluidas las negociaciones referentes al punto 3 (Fin del conflicto), por lo que sólo faltaría pactar el punto 6 sobre la implementación, refrendación y verificación internacional del futuro acuerdo de paz definitivo, que se espera pueda suscribirse en breve. El gobierno ha señalado la posibilidad que esto ocurra el próximo 20 de julio, Día de la Independencia de Colombia.

En La Habana, el Jefe del Ejecutivo reconoció el esfuerzo del gobierno colombiano y las demás partes involucradas para llegar a un convenio de paz con las FARC-EP, así como saludó a sus homólogos y demás invitados especiales en esta histórica ceremonia.

La participación del Presidente Peña Nieto refrendó el compromiso del Gobierno de México con la gobernabilidad y prosperidad regional, que se reflejan en el acompañamiento que hace a procesos de paz en América Latina y el Caribe, tal y como fue la Ceremonia realizada en La Habana, Cuba. Con su presencia, se fortaleció la imagen de nuestro país como un actor con responsabilidad global que promueve una región estable y en paz, enfocada en el desarrollo y el bienestar de las personas.

Se adjuntan a este informe dos comunicados de los grupos negociadores, en los que se describen los principales puntos de los acuerdos alcanzados en esta ocasión, así como material adicional sobre el desarrollo del proceso de paz en más de tres años y el papel de México en el mismo.

II. Mensaje a medios

En entrevista de prensa en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana, Cuba, el Presidente Enrique Peña Nieto felicitó a ambas partes por su compromiso y trabajo decidido en favor de la paz, destacó que "en América Latina ya no hay lugar para la violencia ni la intolerancia".

Subrayó que "éste es un logro histórico, sobre todo para el pueblo colombiano, que ha optado por el camino de la concordia, luego de más de 50 años de conflicto". Asimismo, expresó su reconocimiento al Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, por su crucial mediación para la resolución de este añejo enfrentamiento.

Reiteró también la voluntad de México de apoyar al pueblo colombiano en la etapa del postconflicto e informó que "participaremos en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia, autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con 13 integrantes, incluyendo a la primera mujer militar mexicana en una misión de la ONU". Igualmente, indicó que "formaremos parte de la Iniciativa Global del Desminado para Colombia", cuyo objetivo es ayudar al gobierno colombiano a cumplir sus compromisos bajo la Convención de Ottawa, desminando su territorio para el 2021.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

1. PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Contexto General

- El 26 de agosto de 2012, el Gobierno de Colombia y las FARC firmaron el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual comprende seis puntos a negociar: 1) Política de desarrollo agrario integral, 2) Participación política de la guerrilla, 3) Fin del conflicto, 4) Solución al problema de la drogas ilícitas, 5) Reparación de víctimas y 6) Implementación, verificación y refrendación.
- En septiembre de ese año, el Presidente Juan Manuel Santos anunció el inicio de los Diálogos de Paz con las FARC-EP (Noruega y Cuba, garantes; Chile y Venezuela, países acompañantes). Se acordó que la sede de las negociaciones sería La Habana, Cuba.
- Desde noviembre de 2012, se han realizado más de 50 ciclos de conversaciones.
- El 12 de mayo de 2016, el Gobierno y las FARC lograron pactar un mecanismo para blindar jurídicamente el Acuerdo Final de Paz al que se llegue en La Habana, dando garantías para su cumplimiento. El acuerdo final será sometido a una figura de refrendación para que sean los colombianos quienes decidan si aceptan o no lo que se pactó en Cuba. La guerrilla aceptó este mecanismo.
- El mecanismo jurídico acordado para refrendar el acuerdo de paz ha sido aprobado por la Cámara de Representantes y por el Senado colombiano. Únicamente falta la validación de la Corte Constitucional.
- El 22 de junio se logró el "Acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas", con lo cual sólo restaría negociar algunos aspectos del último punto de negociación (6: implementación, verificación y refrendación).
- Es posible que la firma definitiva se realice el próximo 20 de julio, día nacional de Colombia.
- **México confirmó su apoyo** al Gobierno colombiano y a los trabajos referentes al Proceso de Paz.
    - **Desde 2004**, nuestro país ha colaborado activamente con la **Misión de Apoyo de la OEA al Proceso de Paz (MAPP).**
    - México ha acompañado y facilitado diferentes procesos de paz en la región, desde los centroamericanos en los setenta y ochenta, hasta los **diálogos entre las FARC y el gobierno colombiano en 1992,** que tuvieron como **sede a Tlaxcala.**

Acciones concretas de México dentro del Proceso de Paz

1. **México confirmó su participación en la Misión Política Especial, adoptada por el Consejo de Seguridad de la ONU, que se encargará de liderar el operativo multilateral que monitoreará y verificará el cumplimiento del acuerdo sobre el cese al fuego y hostigamiento bilateral, así como la dejación de armas por parte de la guerrilla.**
    - En esta misión participaran México, Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador, Paraguay y Uruguay.
    - La misión estará compuesta por entre 350 y 400 efectivos. México ha designado a 13 efectivos militares, nueve de SEDENA y cuatro de SEMAR.

2. **Hemos anunciado nuestra participación en la "Iniciativa Global para el Desminado de Colombia", liderada por los gobiernos de Estados Unidos y de Noruega, cuyo objetivo es ayudar al gobierno colombiano a cumplir sus compromisos bajo la Convención de Ottawa, desminando su territorio para el 2021.**
    - México hará una aportación en fecha próxima.

3. **México se sumó a la iniciativa (chilena) de formar grupos nacionales para acompañar e impulsar el proceso de paz.**
    - El **26 de noviembre** se anunció la creación del **"Grupo de Amigos de México por la Paz en Colombia"**, integrada por Leonardo Curzio, Juan Ramón De la Fuente, Enrique Florescano, Javier Garciadiego, Guadalupe González, Rosario Green Macías, Ángeles Mastretta, Federico Reyes Heroles, Bernardo Sepúlveda y Diego Valadés.

Misión Política Especial de la ONU

- El 25 enero 2016, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad la resolución que autoriza el envío de una misión política por un periodo de 1 año para participar en un mecanismo tripartito para vigilar el cese el fuego y de las hostilidades bilaterales y definitivo (en atención a la solicitud presentada por el gobierno de Colombia el 19 de enero). Incluirá despliegues en ocho regiones.

    - La verificación tendrá un **carácter tripartito**, pues estará compuesta por observadores del gobierno, de la guerrilla y por enviados internacionales procedentes de los países miembros de CELAC.
    - Los países fueron seleccionados por la ONU en consulta con la Mesa de Conversaciones de La Habana. Los países limítrofes (Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil y Panamá) no podrán participar. Se tiene contemplada la participación de Argentina, Paraguay, Uruguay, Guatemala, El Salvador y Chile.
    - Se nombró al Sr. Jean Arnault de Francia como su **Representante Especial y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia**.

- Ese mismo 25 de enero, Edmund Mullet, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de las Naciones Unidas, extendió la invitación a México para ser parte de la Misión Política Especial y recalcó que la participación de México "es prácticamente indispensable" en la conformación de la Misión que estará integrada por observadores militares no uniformados y tendrán un mandato específico.

    - La misión estará compuesta por entre 350 y 400 efectivos. México ha designado a 13 integrantes: nueve de SEDENA y cuatro de SEMAR. Entre los candidatos nominados, contamos con la primera mujer militar mexicana que participaría en una misión de la ONU.

Iniciativa Global para el desminado en Colombia

- México apoyará también la "Iniciativa Global para el desminado de Colombia", anunciada el 4 de febrero de 2016 por EUA y Noruega. Su misión es lograr un territorio libre de minas en cinco años.

Proceso de negociación con el ELN

- También significativo para avanzar en el proceso de paz integral en Colombia, fue el anuncio conjunto del inicio de conversaciones formales entre el gobierno de dicho país con el otro grupo armado existente, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), efectuado en la sede de la Cancillería venezolana el 30 de marzo de 2016. Frank Pearl, Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional, y Antonio García, Jefe de la Delegación del ELN, firmaron el Acuerdo de Diálogo por la Paz en el cual convinieron instalar una mesa pública de conversaciones.
- Ambas partes acordaron establecer la mesa de conversaciones en Ecuador, cuyos resultados sentarán las bases del Acuerdo Final que permitirá concluir el conflicto armado que por décadas ha afectado al pueblo colombiano.
    - México celebra el anuncio del inicio de las negociaciones formales entre el gobierno de Colombia y el ELN. Daremos seguimiento puntual al desarrollo de las mismas y hacemos votos porque este proceso culmine con un acuerdo de paz definitivo que complemente al que se espera alcanzar con las FARC en breve.
    - México ha participado recurrentemente en diversos procesos de paz en la región y reitera una vez más su voluntad por apoyar a Colombia en el suyo, particularmente en la etapa del postconflicto.

Grupo de Amigos por la Paz en Colombia

- México se sumó a la iniciativa (chilena) de formar grupos nacionales para acompañar e impulsar el proceso de paz. Este grupo honra la vocación de México como mediador y facilitador de los procesos de paz en nuestra región.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2359/16
Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1254/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Puerto Varas, Chile, el pasado 30 de junio y 1° de julio de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

of: 2359

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/1254/16

México, DF, a 28 de septiembre de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Varas, Chile el pasado 30 de junio y 1° de julio de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de la Oficina de la C. Secretaria.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 SEP 29 PM 1:52
9130

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XI CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Puerto Varas, Chile
Jueves 30 de junio y viernes 1º de julio de 2016

Contenido

I. XI Cumbre de la Alianza del Pacífico
II. Otras actividades

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XI CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Jueves 30 de junio y 1º de julio de 2016.

Índice

I. X Cumbre de la Alianza del Pacífico
1) Participación en la sesión plenaria

II. Otras actividades
1) Visita a la Feria Artesanal de Puerto Varas.
2) Participación en el panel presidencial "Visión de Futuro" en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico.
3) Entrevista privada de Presidentes de la AP con Presidentes de Costa Rica y Argentina.
4) Cena ofrecida por Chile en honor de los participantes de la Cumbre.
5) Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).
6) Conferencia de Prensa.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XI CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO
Jueves 30 de junio y Viernes 1° de julio de 2016.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, República de Chile, los días jueves 30 de junio y viernes 1° de julio de 2016, con el objetivo de participar en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico. En este marco, el Jefe del Ejecutivo mexicano, junto con los Presidentes de Chile, Colombia y Perú, realizó las siguientes actividades: inauguró una feria artesanal que se instaló en el centro de Puerto Varas; participó en el panel "Visión de Futuro" en la clausura del evento paralelo de la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico; participó en un encuentro privado con los Presidentes de Costa Rica y Argentina; asistió a una cena ofrecida por Chile en honor de los participantes de la Cumbre; acudió a una reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); e intervino, con el resto de los mandatarios de la Alianza del Pacífico, en una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados y logros obtenidos en la XI Cumbre.

I. XI Cumbre de la Alianza del Pacífico

La XI Cumbre la Alianza del Pacífico se efectuó el viernes 1° de julio en Puerto Varas, Chile. El objetivo de ésta fue que los Presidentes de la Alianza hicieran un balance de los logros alcanzados a cinco años de su fundación, en abril de 2011. A su vez, la misma sirvió para que los mandatarios acordaran nuevos mandatos que guíen los trabajos de la Alianza del Pacífico para el próximo año, bajo la Presidencia Pro Témpore de Chile, que inició durante esta reunión. Asimismo, los Jefes de Estado refrendaron su beneplácito por la entrada en vigor, el pasado 1° de mayo, del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, mediante el cual se desgravó, de manera inmediata, el 92 por ciento de los productos comerciados entre los cuatro países.

La Cumbre contó con la participación de los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Michelle Bachelet; y de Perú, Ollanta Humala. Asimismo, el Presidente Electo de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, asistió como invitado especial a la plenaria de la Cumbre, así como a la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico y a la cena de honor ofrecida por Chile.

Al término de la Cumbre, los mandatarios adoptaron la Declaración de Puerto Varas, en la que reafirman su compromiso con el proceso de integración que persigue la Alianza del Pacífico, reconociendo los logros alcanzados a la fecha y fijando nuevos mandatos para los grupos técnicos y de trabajo del mecanismo.

En este marco, el Presidente de Perú, Ollanta Humala, hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico a su homóloga de Chile, la Presidenta Michelle Bachelet. Igualmente, el Presidente Peña Nieto atestiguó, junto con los Presidentes de Colombia, Chile y Perú, la firma –a cargo de los ministros de Comercio–, del Segundo Protocolo Modificatorio al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco y del Acuerdo

Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas que, en ausencia de los Ministros del Interior, suscribieron los cancilleres.

En la inauguración de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto destacó los logros obtenidos por la Alianza del Pacifico a cinco años de su creación, resaltando que, en este tiempo transcurrido, el mecanismo se ha constituido como un referente de integración regional e internacional por su pragmatismo y flexibilidad, a la vez de que es definido como un acuerdo incluyente de nueva generación. También destacó la entrada en vigor del Protocolo Comercial, mediante el cual se cumple con uno de los objetivos fundacionales de la Alianza: la libre circulación de bienes y servicios entre los cuatro países. Asimismo, al asumir Chile la Presidencia Pro Témpore del mecanismo, le auguró el mayor de los éxitos y reiteró el apoyo de México a su gestión.

1) Participación en la Sesión Plenaria

El diálogo entre los mandatarios se llevó a cabo en dos segmentos: un diálogo privado de Presidentes y una sesión plenaria, seguidos de un mensaje a medios con la presencia de prensa nacional e internacional. A su vez, la sesión plenaria se dividió en dos partes: una sobre los avances logrados en el periodo 2015-2016 y la entrega de informes de los grupos técnicos a cargo de los ministros; y una segunda parte en donde los mandatarios dialogaron sobre los desafíos y la visión estratégica que debería adoptar la Alianza del Pacífico de cara al futuro.

En el diálogo privado, los mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre los logros de la Alianza del Pacífico e hicieron una reflexión, a cinco años de su creación, sobre el futuro del mecanismo.

En la sesión plenaria, el Presidente de la República resaltó los avances del mecanismo durante el último año, particularmente de los grupos técnicos de Cooperación, Turismo, Cultura, PyMES, Propiedad Intelectual, Servicios y Capitales que coordinó nuestro país. En esta sesión, la Canciller Claudia Ruiz Massieu y el Secretario de Economía Ildefonso Guajardo presentaron los informes de dichos grupos. En el de Cooperación, se resaltó el éxito que ha tenido la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, mediante la cual se han otorgado más de 1,200 becas en poco más de tres años. En el grupo de Turismo se destacaron las actividades de promoción que se llevaron a cabo, particularmente la celebración de la II Caravana Turística y la III Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico, así como la realización de un seminario sobre estadísticas turísticas. En el grupo de Cultura se hizo un repaso de las principales actividades realizadas durante el año y se propuso llevar a cabo el Primer Festival de Cine de la Alianza del Pacífico.

Sobre los grupos técnicos comerciales que coordinó México, se destacó en el de PyMEs la consolidación del Fondo de Capital Emprendedor y la ejecución de los siguientes proyectos: diagnóstico para la integración de los sistemas Exporta Fácil; Programa Piloto para la Red de Centros de Desarrollo Empresarial; y el Observatorio Regional PyMEs. En el grupo sobre Propiedad Intelectual, sobresalió la suscripción de un Memorándum de

Entendimiento sobre Procedimiento Acelerado de Patentes, cuyo objetivo es agilizar el trámite de obtención de éstas. En el grupo de Servicios y Capitales, se hizo referencia a la conclusión de los siguientes instrumentos: Cartilla de Promoción de los derechos de los consumidores de la AP y el Memorando de Entendimiento entre las agencias de Protección al Consumidor; y el Marco Operativo del Registro Profesional de la AP. Cada uno de los otros tres países presentó los informes de los grupos técnicos que coordinaron durante este periodo.

En la segunda parte de la sesión plenaria, el Presidente Peña Nieto hizo un repaso de los logros alcanzados por el mecanismo en cinco años, entre los que resaltó: la entrada en vigor del Protocolo Comercial; la incorporación de un primer protocolo modificatorio al Acuerdo Comercial; la eliminación de visas a turistas y personas de negocios; la apertura de embajadas y oficinas comerciales compartidas; la creación de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil; la incorporación de México al Mercado Integrado Latinoamericano y la inclusión de una agenda financiera en el mecanismo; y subrayó el incremento de la membresía de los Estados Observadores a 49, lo cual ha promovido el intercambio de experiencias sobre mejores prácticas a nivel internacional.

Resaltó que aún con los avances, el complejo entorno global de incertidumbre y volatilidad exige seguir avanzando en los objetivos planteados en la Alianza del Pacífico. Subrayó la necesidad de poner mayor énfasis en los mandatos que aún no se han cumplido, como el diseño de un mecanismo de intercambio de información en materia de transparencia fiscal; el tratamiento tributario de transacciones internacionales; el impulso a procesos de interconexión eléctrica y la identificación de mecanismos para mejorar la oferta de medicamentos y el acceso a servicios de salud de calidad.

Aseguró que a fin de impulsar la competitividad y el crecimiento de las economías de los cuatro países se tiene que impulsar la innovación, la generación de conocimientos y el respaldo a los emprendedores. Concluyó que uno de los grandes desafíos será ampliar la membresía del mecanismo y lograr un mejor aprovechamiento de la relación con los Estados Observadores. Al final refrendó el compromiso de México con el proceso de integración económica que persigue la iniciativa.

En sus intervenciones, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, el Presidente de Perú, Ollanta Humala, y el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, coincidieron plenamente en el compromiso de sus respectivos países con el proceso de integración que impulsa el mecanismo y en su satisfacción por los logros que la iniciativa ha alcanzado en su primer quinquenio.

A continuación se enlistan algunos puntos relevantes que se destacaron en la XI Cumbre:

- La suscripción del Acuerdo Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas, el cual fortalece la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios;
- La suscripción del Segundo Protocolo Modificatorio al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con el que se incorpora a las funciones

de la Comisión de Libre Comercio una cláusula que busca aprobar los anexos de implementación en mejora regulatoria en diversos sectores;

- La suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes, el cual agilizará los trámites para su obtención;
- La suscripción del Plan de Acción en materia de Operador Económico Autorizado que permita alcanzar el reconocimiento mutuo en el 2017 y, de esta forma, agilizar los trámites aduaneros;
- La libre circulación de extranjeros residentes permanentes en países Miembros de la Alianza del Pacífico con la exención de visado de corta estancia, lo que dinamizará el turismo. Este logro se suma a la exención de visa de nuestros ciudadanos para circular entre nuestros Estados;
- La institucionalización de la Plataforma de Movilidad Estudiantil Académica y que ha otorgado más de 1,200 becas durante los últimos tres años;
- La decisión de la Comisión de Libre Comercio sobre el reconocimiento de la validez de la firma electrónica en los documentos que se transmiten entre los países de la Alianza del Pacífico, la cual posibilitará la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior;
- La conclusión de la negociación del Anexo sobre Productos Orgánicos y Dispositivos Médicos al Capítulo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, así como los avances obtenidos en materia de la negociación de suplementos alimenticios y farmacéuticos, los cuales fomentarán la cooperación regulatoria para eliminar obstáculos innecesarios al comercio y apoyarán la competitividad de nuestras industrias;
- La elaboración de la Cartilla de Promoción de los Derechos de los Consumidores y el Memorándum de Entendimiento entre las Agencias de Protección al Consumidor;
- La conclusión del marco operativo del Registro Profesional, que facilitará el otorgamiento de licencias temporales para ejercer, en una primera etapa, la profesión de ingeniería en uno o varios países de la Alianza del Pacífico;
- La consolidación del Fondo de Capital Emprendedor, el cual impulsará el financiamiento a nuevos emprendimientos con alto potencial de crecimiento de pequeñas y medianas empresas;
- El diagnóstico para la integración de los sistemas Exporta-Fácil, que contribuirá al desarrollo de la oferta exportable de las micro y pequeñas empresas mediante un sistema de envíos postales eficiente, seguro y de bajo costo;
- El lanzamiento del Observatorio Regional PYME, que constituye un espacio virtual de acceso a la información, con el propósito de fortalecer las políticas públicas para las pequeñas y medianas empresas;
- El establecimiento de una Agenda Público Privada en Innovación, que incluye la Red de Aceleradoras de Negocios y la Red de Inversionistas Ángeles, así como el Mapeo del Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico, destacando además la creación del Premio a la Innovación, con miras a fortalecer un ecosistema de innovación competitivo;
- La realización del Estudio Comparado sobre Educación Técnico Profesional y el proyecto de pasantías en empresas multi-latinas para los estudiantes de formación técnica;
- Se destacó la suscripción de la Declaración Conjunta sobre la Asociación entre los Miembros de la Alianza del Pacífico y Canadá, firmada el 8 de junio de 2016;

- Se ratificó la constitución del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, del Grupo Técnico Laboral y del Subgrupo Técnico de Agenda Digital y la adopción de sus planes de trabajo;
- Se aprobó fortalecer el diálogo y la cooperación con los Estados Observadores a través de un renovado esquema de trabajo en las siguientes áreas: educación, ciencia, tecnología e innovación, PYME y facilitación de comercio. Asimismo, se reconoció el apoyo de 16 Estados Observadores para la ejecución de diversos proyectos y acciones de cooperación en diversos temas como: educación, consumo sostenible, servicios portuarios, innovación, tecnología y facilitación del comercio, entre otros. Se destacó también el acercamiento con otros mecanismos como APEC, MERCOSUR y ANSEA; y
- La bienvenida a nueve países como nuevos Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, con lo que se incrementa a 49, hecho que fortalece al mecanismo en su proyección global.

Adicionalmente, los Presidentes destacaron los logros y respaldaron la agenda de trabajo planteada por los Ministros de Finanzas en materia de integración económica y financiera durante este periodo, que ha permitido sentar las bases para que las economías en su conjunto sean más dinámicas, sólidas y estables, y con mayor capacidad de generar oportunidades concretas de crecimiento y bienestar dentro de los países de la Alianza del Pacífico.

Se hizo especial énfasis a la evaluación que realiza Costa Rica para un eventual proceso de adhesión al mecanismo, incluidas las reformas que emprenda para lograr ese objetivo. Adicionalmente, se hizo referencia al proceso que lleva a cabo el Reino Unido en su relación económica-comercial con la Unión Europea y del interés de la Alianza del Pacífico de potenciar su relación con ese país, en su calidad de Estado Observador.

Antes de la conclusión de la reunión, los Presidentes recibieron a Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien hizo una presentación de los resultados del estudio de esa organización: "Oportunidades de cooperación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico para la comercialización internacional de productos pesqueros". Al término de la cual, los Mandatarios acordaron apoyar que la CEPAL continúe la ejecución de acciones viables y concretas, emanadas de dicho estudio, para desarrollarse entre las autoridades pesqueras de los cuatro países.

Al término de la sesión plenaria, los Presidentes suscribieron la Declaración de Puerto Varas.

II. Otras actividades

1) Visita a la Feria Artesanal de Puerto Varas.

   El día 30 de junio, el Presidente Peña Nieto, junto con el Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, acompañó a la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en la inauguración de la Feria Artesanal de Puerto Varas. En esta feria se expusieron y

comercializaron productos artesanales que promueven la identidad local, regional y nacional de Chile.

2) Participación en el panel presidencial "Visión de Futuro" en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico

Previo al inicio de los trabajos de la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 30 de junio por la tarde, el Presidente Peña Nieto participó, junto con los otros tres mandatarios, en un panel de Presidentes en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico. Fungió como moderador el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno. El título del panel fue: "Alianza del Pacífico: Visión de Futuro".

El Presidente Peña Nieto destacó los logros que ha tenido el mecanismo a cinco años de su creación y lo definió como una de las integraciones regionales más importantes, relevantes y ambiciosas que existen hoy en día. Resaltó las similitudes que caracterizan a los cuatro países como la democracia, las políticas de libre comercio y la defensa de los derechos humanos, factores que han sido esenciales para que se promueva la integración. Señaló que la incertidumbre global debido a la salida del Reino Unido de la Unión Europea ha generado volatilidad financiera. Para evitarla, afirmó el Presidente, el mecanismo tendrá que intensificar el fortalecimiento de su integración. En una segunda parte de su presentación, el Presidente se refirió a la importancia de las PYME para la Alianza del Pacífico y los más recientes logros que se han tenido en dicho campo, el cual México ha impulsado de manera decisiva.

A este evento asistieron más de 700 empresarios provenientes de los cuatro países miembros, así como de países pertenecientes a MERCOSUR.

3) Entrevista privada de Presidentes de la AP con Presidentes de Costa Rica y Argentina.

Luego del panel presidencial en la III Cumbre Empresarial, los Mandatarios de la AP recibieron en reuniones separadas a los Presidentes de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, y Argentina, Mauricio Macri. Con el primero se abordó el tema del proceso de incorporación de Costa Rica al mecanismo, al cual, señalaron los Mandatarios de la Alianza del Pacífico, estarán muy atentos, así como al proceso interno que lleva a cabo dicho país para impulsar distintas reformas que le permitan tener una presencia mucho más competitiva al incorporarse al mecanismo de integración. Con el segundo, los Mandatarios compartieron experiencias y hablaron de su participación como Estado Observador.

4) Cena ofrecida por Chile en honor de los participantes de la Cumbre.

Posteriormente, la Presidenta Michelle Bachelet ofreció una cena a sus homólogos de Colombia, Perú y México, en el marco de la cual la mandataria chilena ofreció breves palabras de bienvenida. A la cena asistieron como invitados especiales el Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís; y el Presidente Electo de Perú, Pedro Pablo Kuczynski.

5) Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)

El Presidente de México, junto con sus homólogos de Chile, Perú y Colombia, se reunió con los veinte miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico integrado por los representantes de los cuatro países. Durante el encuentro, los empresarios informaron sobre el trabajo que el Consejo Empresarial ha desarrollado en los últimos meses, y ofrecieron algunos puntos de vista sobre temas de interés de la iniciativa privada de los países miembros.

Asimismo, los empresarios reiteraron su interés de que la Alianza del Pacífico siga avanzando en la consolidación de una plataforma para la promoción de los negocios internacionales y expresaron su beneplácito por la entrada en vigor del Protocolo Comercial. Por su parte, los Mandatarios coincidieron en valorar los aportes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, al señalar que el mecanismo toma muy en cuenta sus sugerencias, por considerar que enriquecen el trabajo del mecanismo y destacaron sus aportaciones en ideas y experiencias para poder orientar los esfuerzos del mecanismo de integración.

6) Conferencia de Prensa

En la conferencia de prensa ofrecida a los medios, los Mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú coincidieron en señalar su compromiso con la Alianza del Pacífico y el fortalecimiento de sus lazos de integración. Además, resaltaron los logros y tareas futuras del mecanismo a cinco años de su creación. Los Mandatarios coincidieron en los desafíos existentes, pero apoyaron la necesidad de promover políticas que generen bienestar a las sociedades de los cuatro países, avanzar en un crecimiento más inclusivo y lograr una mayor integración financiera.

El Presidente Peña Nieto destacó que uno de los elementos más relevantes fue la de lograr que la Alianza del Pacífico sea todavía más incluyente y que sea una alianza que sirva a las sociedades. Subrayó que las herramientas que la Alianza ofrece a nuestras sociedades, deben ser empleadas y servir sin importar el sector al que pertenezcan. Reiteró el impulso que el mecanismo estará dando a las pequeñas y medianas empresas, particularmente a través del Fondo del Emprendedor, cuya ejecución se espera inicie a principios del 2017. Concluyó que la integración regional sirve y da mayores oportunidades a nuestras sociedades y que la Alianza del Pacífico tiene una ruta trazada para seguir avanzando y consolidando instrumentos de ejecución en beneficio de esas sociedades.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2501/16
Ciudad de México, a 10 de octubre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1316/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de las Visitas de Estado del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a Canadá y de la participación en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, del 27 al 29 de junio de 2016, celebrada en Ottawa, Canadá y a Washington el 22 de julio de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/1316/16

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar los informes correspondientes a la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto a Canadá y participar en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, del 27 al 29 de junio de 2016, así como el de su Visita Oficial a Washington, D.C., E.U.A., el 22 de julio del año en curso, en el marco de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Ottawa, el pasado 29 de junio.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Mtro. José Paulo Carreño King.- Subsecretario para América del Norte.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 OCT 10 PM 3:59
9214

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A CANADÁ y PARTICIPACIÓN EN LA VIII CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE (27 AL 29 DE JUNIO DE 2016)

Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Canadá

A invitación del Gobernador General de Canadá, David Johnston, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, viajó a las ciudades de Quebec, Toronto y Ottawa, el 27 y 28 de junio de 2016, a fin de realizar su primera visita de Estado a Canadá. En ese contexto, el Presidente Peña Nieto también sostuvo encuentros oficiales con el Primer Ministro de la provincia de Quebec, Philippe Couillard, y la Primera Ministra de Ontario, Kathleen Wynne.

El Presidente de la República fue recibido por el Gobernador General de Canadá, David Johnston, en la Ciudad de Quebec el 27 de junio. Ambos destacaron la importancia de la relación entre México y Canadá, el carácter multicultural e incluyente de ambas sociedades, así como las oportunidades para colaborar en el tema de "Diplomacia del conocimiento del siglo XXI" en beneficio mutuo y mediante mayor cooperación en educación e innovación.

Ese mismo día, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Quebec, Philippe Couillard. Ambos funcionarios acordaron que el Comité Mixto de Cooperación, establecido en octubre de 2015, se reunirá por primera vez en octubre de este año para dialogar sobre cambio climático, energías renovables, economía digital, educación y cultura. En ese contexto, se firmaron cinco acuerdos de cooperación en temas educativos, con el fin de incrementar los intercambios de estudiantes universitarios e investigadores. Para avanzar en la agenda de medio ambiente, se convino realizar, durante 2016, un encuentro sobre mercados de carbono en México. Por otro lado, el Presidente Enrique Peña Nieto se encontró, en Toronto, con la Primera Ministra de Ontario, Kathleen Wynne, con quien conversó sobre el potencial de la relación de México con la provincia de Ontario y la invitó a visitar nuestro país.

El 28 de junio, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, revisaron el estado que guarda la relación bilateral. Ambos mandatarios anunciaron la eliminación del requisito de visa para los mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016; así como la puesta en marcha de un plan binacional para la apertura gradual del mercado mexicano a exportaciones de carne canadiense de reses mayores a treinta meses.

Por otro lado, ambos mandatarios afirmaron la importancia de una asociación estratégica renovada entre México y Canadá, basada en valores fundamentales como la democracia, el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la inclusión, la equidad de género, los derechos de los pueblos indígenas, el buen gobierno y el estado de derecho; así como en la mejora de las oportunidades económicas y el respeto por nuestro medio ambiente compartido. La alianza estratégica renovada se centrará en cuatro ejes:

1. Fortalecer los lazos entre mexicanos y canadienses.
2. Facilitar la movilidad de nuestros pueblos.
3. Promover la prosperidad incluyente y compartida.
4. Fomentar la seguridad ciudadana; y demostrar el liderazgo regional y global.

Para elevar y profundizar dicho compromiso bilateral, ambos líderes anunciaron el lanzamiento del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DEAN). Este mecanismo será presidido por los respectivos cancilleres, con la asesoría y el apoyo de otras dependencias de ambos países. El DEAN se estructurará en torno a los cuatro ejes indicados anteriormente y celebrará su primera reunión en México, en octubre de 2016. El texto de la declaración conjunta puede consultarse en el siguiente vínculo electrónico: http://www.gob.mx/presidencia/documentos/declaracion-conjunta-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-y-el-primer-ministro-de-canada-42051?idiom=es.

Al finalizar los encuentros de trabajo, ambos mandatarios ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación, y refrendaron su interés mutuo en profundizar, ampliar y hacer más productiva la relación bilateral para el beneficio de las sociedades mexicana y canadiense. Asimismo, el Presidente de la República y el Primer Ministro de Canadá sostuvieron un encuentro con un grupo de jóvenes mexicanos y canadienses, con quienes conversaron sobre las oportunidades de los intercambios para los jóvenes y aspectos clave de las relaciones bilaterales entre México y Canadá.

En el marco de la visita de Estado, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente del Senado, George Furey, y con el Presidente de la Cámara de los Comunes, Geoff Regan, con quienes trató temas de interés común. En Toronto, el Presidente participó en la mesa redonda: *Perspectivas Económicas y Oportunidades de Comercio e Inversión México-Canadá*, organizada por ProMéxico. Ante más de 50 CEOs de empresas globales mexicanas y canadienses, el Primer Mandatario destacó la estabilidad de la economía mexicana como una de sus ventajas competitivas.

En el marco de la visita de Estado a Canadá, se firmaron 14 acuerdos, entre los que destacan aquellos para ampliar el intercambio de estudiantes, compartir información y experiencias en materia de seguridad, promover el desarrollo de pueblos indígenas e incrementar el turismo.

Participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN)

El 29 de junio, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, realizada en Ottawa, Canadá. Durante la CLAN 2016, los presidentes de México y Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá reafirmaron su decisión de trabajar juntos, con visión y decisión para avanzar en la integración económica de América del Norte. El diálogo entre los Primeros Mandatarios se enfocó en los siguientes cuatro pilares:

1. Cambio climático, energías limpias y medio ambiente.
2. Competitividad económica y facilitación fronteriza.
3. Temas regionales y globales.
4. Seguridad y defensa.

Cambio climático, energías limpias y medio ambiente

Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá adoptaron el compromiso de alcanzar un 50% de generación de electricidad limpia y reducir de 40 a 45% las emisiones de metano del sector de petróleo y gas para 2025; así como apoyar la instrumentación del Acuerdo de París, en materia de cambio climático.

Competitividad económica y facilitación fronteriza

Los líderes acordaron trabajar de manera coordinada en iniciativas de facilitación comercial, emprendimiento, innovación, fortalecimiento de la cadena de suministros y diálogo con el sector privado. Uno de sus principales objetivos es la creación de ventanillas únicas y de facilitación fronteriza, que permitirán tener una ventanilla única de comercio exterior para toda América del Norte. Otro compromiso a destacar es la creación de un mapa trilateral de clústeres. Este mapa será una herramienta fundamental para la toma de decisiones, así como para seguir desarrollando e impulsando el crecimiento económico regional y el Programa Trilateral de Viajero Confiable.

Temas regionales y globales

Destaca la creación del Caucus de América del Norte, con el fin de discutir e intercambiar ideas sobre temas de interés compartido y apoyar el desarrollo de Centroamérica y el Caribe.

Seguridad y defensa

Los líderes asumieron el compromiso de promover una mayor eficiencia en la colaboración trilateral para combatir a la delincuencia organizada transnacional, así como en materia de procuración de justicia, de prevención de riesgos por desastres naturales y seguridad fronteriza.

Como resultado de la CLAN 2016 se emitió la "Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente" y el "Plan de Acción de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente". Estos documentos plasman el compromiso de los tres países con lograr que América del Norte sea una región competitiva, sostenible y con una baja emisión de carbón. Reflejan también la prioridad que le otorgan los tres gobiernos al fortalecimiento de la cooperación en la región en la plataforma de información energética, mediante la inclusión de información geoespacial adicional relacionada con infraestructura transfronteriza y fuentes de energía renovable. A fin de difundir los logros que hasta hoy se han alcanzado en la región de América del Norte, se publicaron hojas informativas (*fact sheets*) sobre los siguientes temas: "Prosperidad económica, comercio y competitividad", "Facilitación fronteriza", "Seguridad y Defensa" y "Temas Regionales y Globales". Éstas pueden consultarse en los siguientes vínculos electrónicos:

http://www.gob.mx/presidencia/documentos/declaracion-de-lideres-de-america-del-norte-sobre-la-alianza-del-clima-energia-limpia-y-medio-ambiente
http://www.gob.mx/presidencia/documentos/clan2016-plan-de-accion-de-america-del-norte-sobre-la-alianza-del-clima-energia-limpia-y-medio-ambiente
http://www.gob.mx/presidencia/archivo/documentos
http://www.gob.mx/presidencia/documentos/clan-america-del-norte-facilitacion-fronteriza
http://www.gob.mx/presidencia/documentos/clan2016-seguridad-y-defensa
http://www.gob.mx/presidencia/documentos/clan2016-temas-regionales

Al concluir la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que "*frente a los retos globales, el aislacionismo no es la solución*". En el mensaje a medios de comunicación, que ofreció de manera conjunta con los Mandatarios de Canadá y de Estados Unidos, el Presidente de la República señaló que "*en contraste con lo que ocurre en otras latitudes, los países de Norteamérica estamos decididos a estar más cerca, a trabajar en equipo, a complementarnos y a salir adelante juntos como la región más competitiva del mundo*".

El Presidente Enrique Peña Nieto precisó que la Cumbre de Líderes de América del Norte da testimonio de que los esfuerzos nacionales aislados son insuficientes, por lo que exhortó a sus homólogos a trabajar juntos, como región, para alcanzar resultados en favor del desarrollo de nuestras sociedades, con visión y decisión, para avanzar en la integración económica de América del Norte.

Asimismo, señaló que para alcanzar este objetivo, "*México aprecia que en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) hay una gran oportunidad para reafirmar esta integración entre los tres países que hoy integran el Tratado de Libre Comercio (NAFTA por sus siglas en inglés); pero, además, el proyectarla a otras regiones del mundo, de manera muy particular hacia la región de Asia*". El Presidente Peña Nieto dio a conocer que el Senado de la República está debatiendo la aprobación del TPP.

Por último, en el contexto de la CLAN 2016, el Presidente de la República sostuvo un encuentro bilateral con el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, con quien conversó en torno a los beneficios de la integración regional. El Presidente Obama destacó el liderazgo alcanzado por México en temas de cambio climático e invitó al Presidente Peña Nieto a visitar Estados Unidos antes de concluir su mandato. Esta visita tuvo lugar el pasado 22 de julio.

* * *

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VISITA OFICIAL DE TRABAJO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A WASHINGTON, D.C.
(22 de julio de 2016)

A invitación del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, realizó su segunda visita oficial de trabajo a Washington, D.C., el 22 de julio pasado. Durante su encuentro, el segundo en menos de un mes, ambos mandatarios revisaron el estado que guarda la relación bilateral y reiteraron su compromiso con seguir trabajando a favor de la región de América del Norte.

Los presidentes trataron asuntos prioritarios y de interés común de la agenda bilateral. En ese contexto, tuvo lugar la firma de la Declaración Conjunta sobre el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN). Este instrumento institucionaliza los mecanismos de la agenda de competitividad con Estados Unidos, compuesta por el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), el Consejo México-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) y el DEAN. Ambos mandatarios crearon estos mecanismos en 2013.

Los presidentes Peña Nieto y Obama destacaron las ventajas que conlleva la integración regional. Ambos coincidieron en las grandes aportaciones que la comunidad migrante realiza al desarrollo y la prosperidad de ese país. En ese sentido, refrendaron que temas como migración y seguridad deben ser tratados desde una perspectiva integral y bajo el principio de responsabilidad compartida.

En el marco de la visita del Presidente Peña Nieto a Washington, D.C., y a seis meses de que concluya el segundo mandato del Presidente Barack Obama, se anunciaron una serie de logros y avances significativos sobre los siguientes temas: medio ambiente; cambio climático y energía; comercio y frontera; educación; protección y movilidad; seguridad y temas regionales. Éstos aparecen descritos en las hojas informativas publicadas por la Oficina de la Presidencia y la Casa Blanca, respectivamente, en los siguientes vínculos electrónicos: http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-y-eua-mas-que-socios-economicos-amigos?idiom=es, https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/07/22/fact-sheet-united-states-mexico-relations

Al finalizar los encuentros de trabajo, ambos mandatarios ofrecieron un mensaje a medios de comunicación. El Presidente Peña Nieto reconoció al Presidente Obama su compromiso y el decidido apoyo de su gobierno a favor de más de 35 millones de personas de origen mexicano que viven en Estados Unidos. Por su parte, el Presidente Obama reiteró el valor que Estados Unidos otorga a su relación con México y los extraordinarios vínculos que unen a ambas sociedades. En ese sentido, los mandatarios coincidieron en la importancia de continuar trabajando de manera conjunta, a fin de que ambos países sigan creciendo y fortaleciéndose mutuamente.

Por último, el Presidente Enrique Peña Nieto aprovechó su visita a Washington, D.C., para sostener un encuentro con un grupo de jóvenes mexicanos *Dreamers,* a quienes les reconoció su liderazgo bicultural, así como su espíritu emprendedor y su gran compromiso con México.

También destacó la importancia de las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos y la necesidad de continuar demostrando con hechos la importancia que tienen para el presente y futuro de ese país. Asimismo, el Presidente de la República resaltó las acciones que emprende el gobierno mexicano a fin de promover un mayor empoderamiento de los mexicanos en Estados Unidos y la importancia que tiene la educación en esa labor. Por último, invitó a los *Dreamers* a trabajar juntos, formar redes y apoyarse mutuamente para integrarse plenamente y contribuir de mejor manera en las comunidades donde residen, así como vincular sus conocimientos al desarrollo de sus lugares de origen en México.

* * *

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1856/16
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1032/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo de la República del Perú y de su Visita de Estado a la República de Argentina, del 27 al 29 de julio de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311
VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/1032/16

México, DF, a 12 de agosto de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo de la República del Perú y de su Visita de Estado a la República de Argentina, del 27 al 29 de julio de 2016, respectivamente.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de la Oficina de la C. Secretaria.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 AUG 16 PM 3:17
8793

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA ARGENTINA

Lima, Perú, y Buenos Aires, Argentina
27 al 29 de julio de 2016.

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miércoles 27 al viernes 29 de julio de 2016.

CONTENIDO

I. Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo de la República del Perú

1) Importancia de la participación del Presidente Enrique Peña Nieto
2) Actividades realizadas

II. Visita de Estado a la República Argentina

1) Importancia de la visita de Estado
2) Principales actividades y resultados
3) Instrumentos suscritos en presencia de los Presidentes de México y Argentina

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miércoles 27 al viernes 29 de julio de 2016.

I. Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo de la República del Perú

1) Importancia de la participación

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, asistió a la ceremonia de transmisión del mando supremo de la República del Perú el 27 y 28 de julio de 2016, en la que Pedro Pablo Kuczynski Godard rindió protesta como nuevo Presidente de esa nación.

La participación del Ejecutivo mexicano tuvo por objetivo revalidar la importancia que el Gobierno de México otorga a la región de América Latina y el Caribe, y sobre todo procurar establecer un diálogo fructífero que permita acercar a los integrantes de la misma.

De manera particular, Perú se ha consolidado como uno de los socios estratégicos de nuestro país en la región. Esta relación bilateral tiene un dinamismo destacado en materia de intercambio comercial, de inversiones y de cooperación en diversos ámbitos.

México y Perú comparten no sólo una cercanía histórica en el plano bilateral, sino también, en el marco de la Alianza del Pacífico, un exitoso e innovador proceso de integración económica, de fomento a la cooperación y a la movilidad. Además, la relación se ha elevado recientemente a su máximo nivel mediante la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica, en julio de 2014, y su posterior entrada en vigor en julio de 2015.

2) Actividades realizadas

Durante su visita a Lima, Perú, el Presidente Enrique Peña Nieto atendió el 27 de julio la invitación del ex Presidente Ollanta Humala Tasso y su esposa, Nadine Heredia, para asistir a una cena oficial ofrecida con motivo de la conclusión de su mandato, ocasión en la que el mandatario mexicano reconoció el esfuerzo y compromiso del Presidente Humala por profundizar la relación entre ambas naciones.

El jueves 28 de julio, la ceremonia de transmisión del mando supremo tuvo lugar en el edificio del Congreso de la República, donde Pedro Pablo Kuczynski Godard rindió protesta como nuevo Presidente del Perú para el periodo 2016-2021, acto en el que le fue impuesta la banda presidencial. En ese mismo recinto también juramentaron a su cargo el primer vicepresidente, Martín Vizcarra, y la segunda vicepresidenta, Mercedes Aráoz.

En la ceremonia, el Presidente Kuczynski dirigió su primer mensaje a la nación, en el cual resaltó la búsqueda de la equidad, igualdad y fraternidad entre todos los peruanos mediante la generación de oportunidades y la promoción del crecimiento humano a través de la educación, con el objetivo de que en cinco años Perú sea un país más moderno y solidario.

La presencia de la delegación mexicana al más alto nivel confirmó, al nuevo gobierno del Perú, la voluntad de dar continuidad a la histórica relación que ambos países mantienen, así como a seguir profundizándola tanto en el plano bilateral, como en el regional y multilateral. Actualmente, Perú es el 5º socio comercial de México en América Latina y el Caribe, con un intercambio superior a los 2,300 millones de dólares, y es uno de los principales destinos de la inversión mexicana en la región.

En la visita a Lima, el Mandatario mexicano reiteró la plena disposición del gobierno de México para desarrollar nuevos proyectos y convergencias en beneficio de los pueblos mexicano y peruano. Además, el Presidente Enrique Peña Nieto tuvo oportunidad de conversar sobre temas de actualidad regional con algunos de sus pares latinoamericanos presentes en la ceremonia, entre ellos los Presidentes de Ecuador, Rafael Correa Delgado; de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de Chile, Verónica Michelle Bachelet Jeria; de Paraguay, Horacio Cartes Jara; y de Argentina, Mauricio Macri; así como con el rey emérito Juan Carlos I de España.

Como última actividad de su gira en Perú, y antes de iniciar la Visita de Estado a Argentina, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en el almuerzo oficial ofrecido por el nuevo Presidente peruano, Pedro Pablo Kuczynski Godard, y esposa, Nancy Ann Lange, en lo que constituyó la primera actividad oficial de su gobierno. Con la presencia del mandatario mexicano, en dicho almuerzo oficial, se refrendaron los lazos de amistad y cooperación con esa nación, al tiempo que sirvió para que sostuvieran su primer diálogo como Jefes de Estado de sus respectivos países.

II. Visita de Estado a la República Argentina

1) Importancia de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto arribó a Buenos Aires, Argentina la noche del jueves 28 de julio, para realizar una Visita de Estado a la República Argentina el 29 del mismo mes, en atención a la invitación que le extendió el Presidente de dicha Nación, Mauricio Macri.

La visita de Estado dio un nuevo impulso a la relación bilateral, mediante el establecimiento de una renovada agenda de trabajo y el aprovechamiento de la coyuntura de reformas que impulsan ambos países; contribuyó además a apuntalar la presencia de México en América del Sur, y a generar una nueva plataforma para ampliar la presencia en el ámbito multilateral de México y Argentina, principalmente en foros destacados en los que comparten membresía, como el G20.

Argentina y México son países que tienen intereses comunes e importantes vínculos, históricos, sociales y culturales.

Dicho país es el cuarto socio comercial de México en América Latina y el Caribe y uno de los destinos de inversión mexicana más importantes en la región. Durante 2015 el intercambio comercial entre ambos países fue de 2,554 millones de dólares (mdd); las exportaciones mexicanas ascendieron a 1,497 mdd y las importaciones de productos argentinos se ubicaron en 1,057 mdd. También es el segundo país latinoamericano con más turistas que viajan a México, después de Colombia.

La relación bilateral se enmarca en el Acuerdo de Asociación Estratégica, que se constituye como el eje rector de la relación y cimienta las bases para que ambos países trabajen conjuntamente en materia política, económica, educativa-cultural y técnico-científica.

La presencia del Ejecutivo mexicano en Buenos Aires también permitió fortalecer el marco jurídico bilateral con la conclusión de las negociaciones de 17 nuevos instrumentos en materia fitosanitaria; vitivinícola; pesca y acuicultura; radiodifusión; seguridad social; laboral; portuaria, entre otras; seis de los cuales se suscribieron en presencia de los mandatarios: en materia educativa; académica-diplomática; turística; igualdad de género; cooperación espacial y comercio.

2) Principales actividades y resultados

Durante su breve estancia en Buenos Aires, el Ejecutivo mexicano realizó las siguientes actividades:

Ceremonia de Depósito de Ofrenda Floral y ceremonia de entrega de las llaves de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El viernes 29 de julio el Presidente Enrique Peña Nieto pasó revista a la guardia de honor y depositó una ofrenda floral en la Plaza General José de San Martín, conocido por el pueblo argentino como el Libertador de la Patria. En la misma Plaza, el mandatario mexicano recibió las llaves de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manos del Vicejefe de Gobierno de la Ciudad, Diego César Santilli.

Reunión privada con el Presidente Mauricio Macri

El Jefe de Estado argentino, Mauricio Macri, recibió al Presidente Enrique Peña Nieto en la Casa de Gobierno (Casa Rosada), sede del poder Ejecutivo, en donde sostuvieron una reunión privado, en compañía de las Cancilleres de ambos países, los titulares de Economía y de sus respectivos Embajadores.

Durante el encuentro, los mandatarios asumieron el compromiso de poner en marcha un proceso de mayor integración comercial entre los dos países. Asimismo, el Presidente Peña Nieto afirmó que la visita a Argentina marca el relanzamiento de los vínculos entre ambos países y subrayó la importancia de que exista una visión compartida entre los gobiernos de dos de las principales economías de América Latina.

Reunión ampliada con comitivas oficiales de México y Argentina

En su encuentro con comitivas, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Mauricio Macri coincidieron en señalar la importancia del entendimiento alcanzado para ampliar y profundizar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), referido a preferencias arancelarias; se mencionó también la necesidad de profundizar el Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55), referente al sector automotriz.

El mandatario mexicano manifestó destacó la voluntad de ambos países por iniciar las negociaciones de ampliación y profundización del ACE 6, tras 29 años de no hacerle modificaciones y expresó su deseo de que esta profundización permita aspirar en un futuro no muy lejano a un acuerdo de mayor integración.

Ambos mandatarios revisaron, en lo general, la temática y el estado que guardan los diversos instrumentos cuyas negociaciones concluyeron. En particular, el Presidente Peña Nieto hizo un llamado a tener voluntad política para materializarlos y darles oportuno seguimiento.

Asimismo, destacó que Argentina tiene una nueva ruta impulsada por su actual gobierno, lo que genera una gran afinidad entre ambos países. En respuesta, el Presidente Macri coincidió en que se comparten intereses y que es necesario continuar trabajando para incrementar la inclusión social y disminuir la pobreza.

Al término de las reuniones, México y Argentina aprobaron una Declaración Conjunta que da cuenta de los principales acuerdos y compromisos emanados en el marco de la Visita de Estado del presidente mexicano a esta nación

Mensaje Conjunto a medios e intercambio de condecoraciones

Los Presidentes Mauricio Macri y Enrique Peña Nieto ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación en el que ambos evidenciaron el buen momento por el que atraviesa la relación bilateral, destacando el elevado nivel de diálogo y entendimiento existente entre ambos gobiernos.

De igual forma, los dos mandatarios dieron cuenta de los principales acuerdos alcanzados durante la visita y se congratularon por la culminación de las negociaciones de 17 nuevos instrumentos jurídicos, de los cuales seis fueron firmados en el marco del mensaje a medios. Al respecto, el mandatario argentino señaló que estos acuerdos son el punto de partida para el relanzamiento de la relación entre México y Argentina.

Por su parte, el presidente Peña Nieto informó que extendió una invitación a su homólogo argentino para visitar México y deseo éxito a Argentina en la futura organización de la reunión del G20 en 2018. Además, anunció el apoyo que dará México al ingreso de Argentina a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante el acto, el Presidente Mauricio Macri distinguió a su homólogo con la Orden del Libertador San Martín, la más alta insignia diplomática con la que Argentina recuerda al "Padre de la Patria y Libertador", en tanto que el Presidente Peña Nieto invistió al jefe del Estado argentino con la Orden Mexicana del Águila Azteca, ambos en grado de Collar.

Comida ofrecida en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Enrique Peña Nieto, y de su esposa, la Sra. Angélica Rivera de Peña

El Presidente Mauricio Macri, junto a su esposa Juliana Awada, ofreció una comida en honor del Presidente Peña Nieto y de su señora esposa Angélica Rivera de Peña. Ambos mandatarios manifestaron que el dinamismo y el buen entendimiento entre México y Argentina demuestran el alto grado de madurez de la relación bilateral producto de la amistad, la historia y los estrechos vínculos que comparten argentinos y mexicanos.

En este evento el Presidente Enrique Peña Nieto saludó a los representantes del Poder Legislativo, Gabriela Michetti, Vicepresidenta de la República y Presidenta del Senado y a Emilio Monzó, Presidente de la Cámara de Diputados; así como del Poder Judicial Elena Highton de Nolasco, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Foro de Negocios México-Argentina

El Presidente Peña Nieto en compañía de su homólogo argentino, asistieron a la apertura del Foro de Negocios México-Argentina que contó con la participación de empresarios de ambos países.

El Presidente de la República destacó que México tiene como una condición fundamental, para impulsar el desarrollo y la prosperidad, el mantener su estabilidad macroeconómica. Asimismo, reiteró las ventajas competitivas de México, emanadas de la solidez de su economía y de su marco jurídico, las cuales se vieron fortalecidas a partir de la aprobación del paquete de reformas estructurales por parte del Congreso de la Unión y las fuerzas políticas mexicanas.

El mandatario mexicano apuntó que en 2015 el comercio bilateral con Argentina fue de 2, 554 millones de dólares, lo que colocó a Argentina como el cuarto socio en la región, en tanto que México se ubicó como el tercer socio comercial latinoamericano de Argentina. Asimismo, el Presidente de México se refirió al Acuerdo de Complementación Económica ACE 6 e indicó que se trabajará para profundizar los términos de este acuerdo, con miras a una ruta hacia un Tratado de Libre Comercio.

Por su parte, el mandatario argentino destacó la importancia de este tipo de foros que permiten a los empresarios descubrir las oportunidades que hay en Argentina; y para que "descubran los buenos socios que pueden tener en Argentina y que, tal vez, con los cuales terminen trabajando en México y en toda la región."

Entrega de condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca (OMAA)

En ocasión de su visita de Estado, el Presidente Enrique Peña Nieto distinguió con la OMAA al Maestro Hernán Santiago Lombardi, Titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la República Argentina, y a la señora Adriana Rosenberg, Presidenta de la Fundación Proa y promotora cultural, dos argentinos que en su trayectoria profesional han fomentado el acercamiento entre México y Argentina, tejiendo importantes lazos culturales.

Hernán Santiago Lombardi es una de las figuras más reconocidas en el sector cultural de Argentina en los últimos 15 años. Como Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destacó por su activa promoción de la cultura mexicana, que ahora tiene mayor presencia en esa ciudad, mediante festivales como "Viva México", "Festival del Mariachi" y "Buenos Aires Celebra México".

Por su parte, la Sra. Rosenberg es una reconocida promotora cultural que ha trabajado intensamente para dar a conocer la riqueza de las civilizaciones precolombinas asentadas en lo que hoy es México. Además de difundir el aprecio del arte moderno mexicano con proyectos para presentar la obra de artistas como Diego Rivera, Rufino Tamayo, Frida Kahlo, Jorge Méndez Blake y Julio Galán.

Ambos galardonados agradecieron la distinción al Presidente de México y se manifestaron orgullosos de haber mantenido muy fuerte la vinculación entre Argentina y México.

3) Instrumentos suscritos en presencia de los Presidentes de México y Argentina

En el marco de la Visita de Estado, se suscribieron diversos instrumentos jurídicos, entre los que destacan los seis firmados en presencia de los mandatarios durante el Mensaje Conjunto a Medios, mismos que fortalecerán el actual marco jurídico en los siguientes ámbitos:

1. Acuerdo de cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina y el Instituto Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Acuerdo marco entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la cooperación espacial con fines pacíficos.

3. Acuerdo por canje de notas para modificar el convenio de reconocimiento de certificados de estudio de nivel primario y medio no técnicos o sus denominaciones equivalentes entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina del 26 de noviembre de 1997.

4. Memorándum de entendimiento en materia de colaboración académico-diplomática entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y la Secretaría de Turismo de México sobre cooperación turística.

6. Parámetros para la ampliación y profundización del acuerdo comercial entre Argentina y México (ACE 6).

Adicionalmente, en el Foro de Negocios México – Argentina, los mandatarios de ambos países atestiguaron la firma del Convenio de Cooperación entre ProMéxico y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2765/16
Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1462/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20), celebrada en Hangzhou, República Popular China, del 2 al 5 de septiembre de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en Hangzhou, República Popular China

4 y 5 de septiembre de 2016

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Cumbre de Líderes del G20 en Hangzhou, República Popular China
4 y 5 de septiembre de 2016

Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), Hangzhou, China

Por invitación del Presidente de la República Popular China, señor Xi Jinping, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) que se llevó a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2016 en la ciudad de Hangzhou, provincia de Zhejiang, en la República Popular China.

Importancia del G20 para México

El G20 es el principal foro para la discusión y coordinación internacional de políticas macroeconómicas y para la toma de decisiones sobre la gobernanza y fortaleza del sistema financiero global. Su objetivo es promover un crecimiento económico fuerte, sostenido y equilibrado, y fortalecer el sistema financiero internacional.

Los países que integran el G20 representan aproximadamente el 86% de la economía mundial, el 67% del comercio internacional y el 64% de la población del planeta. Adicionalmente, la inversión extranjera directa (IED) de los países del G20 representa el 93.8% del total de IED que recibe México y siete de los socios comerciales más importantes de México son miembros del G20 (Estados Unidos, China, Canadá, Japón, Alemania, Corea y Brasil).

Presidencia de China en el G20 (2016)

Durante el 2016, la Presidencia del G20 correspondió a China, país que tuvo la responsabilidad de definir las prioridades, organizar y acoger todas las reuniones preparatorias, así como la Cumbre misma. La temática de la Presidencia de China en el G20 fue "Hacia una economía mundial innovadora, fortalecida, incluyente e interconectada". En este sentido, las prioridades que China estableció para orientar los trabajos a lo largo del año, así como las discusiones de los Líderes durante la Cumbre fueron:

1) Explorar nuevos modelos de crecimiento económico que se basen en la innovación, la economía digital, los nuevos avances tecnológicos y las reformas estructurales.
2) Lograr una gobernanza económica y financiera global más efectiva y eficiente, mediante la profundización de las reformas de las instituciones financieras internacionales para construir un sistema financiero más estable, resistente, incluyente, "verde", transparente y con suficiente solvencia para enfrentar situaciones de emergencia; fortalecer la cooperación internacional en el combate a la corrupción y contribuir a una mejor gobernanza energética global.
3) Comercio internacional e inversión sólidos, con estrategias para contribuir a un comercio internacional más dinámico y un sistema multilateral de comercio fuerte y efectivo, promover el comercio electrónico, generar cadenas globales de valor más incluyentes, y fortalecer los vínculos entre el comercio y la inversión.
4) Desarrollo incluyente e interconectado, enfocado en las contribuciones del G20 para implementar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, promover la creación de empleos y estimular el emprendimiento.

Principales objetivos de México

Los principales objetivos de la participación de México en la Cumbre de Líderes de Hangzhou fueron:

- Destacar la importancia de las reformas estructurales como herramienta transformadora para elevar la productividad, detonar las oportunidades de crecimiento y creación de empleos, y hacer frente a los desafíos que presenta la economía mundial.
- Contribuir a la reactivación del comercio internacional y reiterar el compromiso de los países del G20 de no instrumentar medidas proteccionistas.
- Impulsar mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura de alta calidad para mejorar la inclusión y la conectividad.
- Promover la inclusión financiera como estrategia para una participación efectiva y responsable de toda la sociedad en un sistema financiero sólido.
- Impulsar la contribución colectiva del G20 para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

En la Cumbre participaron los Líderes de los países del G20[1], de los países invitados de la Presidencia china[2] y los titulares de los siguientes organismos internacionales: Consejo de Estabilidad Financiera, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Comercio y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Cumbre se estructuró en cinco sesiones de trabajo en las cuales los Líderes intercambiaron puntos de vista sobre la situación de la economía mundial y sobre las mejores acciones y estrategias para impulsar el crecimiento económico incluyente.

En la primera sesión, que estuvo dedicada a la coordinación de políticas para el crecimiento económico, el Presidente Enrique Peña Nieto hizo referencia a los riesgos que enfrenta la economía mundial, tales como, un crecimiento insuficiente, desequilibrios financieros globales, políticas monetarias divergentes, reducción del precio de las materias primas y tensiones geopolíticas en algunas regiones del planeta. En este contexto, el Presidente Peña Nieto destacó, en particular, las herramientas analíticas que se han diseñado en el G20 para apoyar en el proceso de instrumentación de reformas estructurales y reconoció que la innovación debe ser un concepto transversal en la creación de política pública.

El Presidente Enrique Peña Nieto fue invitado por su homólogo chino, el Presidente Xi Jinping, a ser uno de los oradores principales en la segunda sesión, sobre gobernanza económica y financiera. En su intervención, el Presidente Peña Nieto se refirió a varios temas. En primer lugar, en el marco de los esfuerzos del G20 para construir una arquitectura financiera internacional más sólida, el Presidente hizo un llamado al G20 para respaldar al Fondo Monetario Internacional, a fin de que se mantenga como un instrumento de apoyo para la estabilidad económica y financiera global. En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Presidente Peña Nieto habló sobre la promulgación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción en México, que es fruto de la participación de la sociedad civil organizada, las fuerzas políticas y el sector privado. Por otra parte, expuso también las acciones que ha llevado a cabo México para aumentar el acceso a energías limpias y renovables, y para mejorar la eficiencia energética. Asimismo, el Presidente refrendó el apoyo de México a los

---

[1] Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea;

[2] Chad, Egipto, España, Kazajstán, Laos, Senegal, Singapur, Azerbaiyán y Suiza.

trabajos del G20 para lograr una mayor cooperación fiscal internacional mediante el intercambio de información para prevenir la evasión fiscal.

La tercera sesión trató sobre comercio e inversión. Ahí, el Presidente Enrique Peña Nieto hablósobre las contribuciones que ha hecho México como copresidente del Grupo de Trabajo sobre Inversión e Infraestructura del G20, el desarrollo de instrumentos financieros para promover la inversión en infraestructura, adecuados a los perfiles de los inversionistas y la elaboración —con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional— de guías para canalizar recursos privados a infraestructura y pequeñas y medianas empresas.

La promoción del comercio internacional como fuente del crecimiento económico fue uno de los temas que México impulsó con mayor fuerza. El Presidente Peña Nieto exhortó al G20 a tomar medidas concretas para eliminar el proteccionismo, reducir las barreras al comercio y enfrentar las barreras que afectan la productividad y la competitividad. En este sentido, también hizo un llamado a ratificar el Acuerdo sobre facilitación del Comercio. Asimismo, en materia de inclusión, el Presidente mencionó que es fundamental impulsar la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas productivas globales, mediante un mejor acceso al financiamiento, la formación de capital humano y el desarrollo de la innovación.

En la sesión cuatro, sobre desarrollo incluyente e interconectado, la participación del Presidente Enrique Peña Nieto se centró en la inclusión financiera como estrategia para atraer a los sectores más vulnerables de la sociedad a la senda del bienestar y el desarrollo económico. Bajo esta lógica, el Presidente compartió los avances logrados en México con la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Por lo que respecta a la contribución del G20 para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Presidente habló sobre la experiencia positiva que tuvo México en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobre las acciones que está llevando a cabo el país para fomentar y facilitar la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante alianzas con el sector privado y la sociedad civil.

La quinta y última sesión de la Cumbre se dedicó a discutir otros asuntos que afectan a la economía mundial, como el cambio climático, la migración internacional y la crisis de los refugiados, la lucha contra el financiamiento para el terrorismo y los retos de salud a nivel global.

El Presidente subrayó que la mitigación y adaptación al cambio climático se encuentran en la cima de la estrategia de desarrollo sostenible de México. Mencionó las disposiciones que prevé la reforma energética para impulsar la transformación del sector hacia un uso cada vez mayor de energías renovables. Al reconocer que el Acuerdo de París es el logro más importante de la comunidad internacional en materia de cambio climático, señaló que éste representa una oportunidad única para actuar y evitar las peores consecuencias del calentamiento global. En esa tesitura, el Presidente puntualizó que es necesario actualizar las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional y establecer compromisos ambiciosos para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 2 grados Celsius.

En cuanto al tema de migración y refugiados, el Presidente Peña Nieto destacó que como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, México concibe la migración como un fenómeno social que representa grandes oportunidades. Subrayó la necesidad de trabajar de manera coordinada para brindar protección a quienes salen de su país, bajo un esquema de responsabilidad y solidaridad internacional compartida.

El Presidente Peña Nieto expresó, también, la enérgica condena de México al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones. Dijo que es fundamental controlar los flujos de armas a zonas en conflicto y desarticular las fuentes de financiamiento del terrorismo. En esta materia, se refirió a las acciones que ha emprendido México, de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional y otros foros regionales.

Finalmente, en el tema de salud global, la discusión se centró en las medidas para atender el reto que representa la resistencia a los fármacos antimicrobianos. Al respecto, México propuso una visión integral en la atención del problema, pues es necesario asegurar la participación de todos los sectores involucrados y atender todas las dimensiones del fenómeno, bajo el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud.

Principales resultados de la Cumbre de Hangzhou:

- Declaración de Hangzhou, con los principales compromisos adoptados por los Líderes.
- Hoja de ruta sobre crecimiento innovador, con las estrategias de crecimiento del G20 basadas en la innovación, la economía digital, la nueva revolución industrial y las reformas estructurales.
- Plan de Acción del G20 para la implementación de la Agenda 2030

de Desarrollo Sostenible.

- Identificación de áreas prioritarias, definición de principios rectores y elaboración de un sistema de indicadores en materia de reformas estructurales.
- Estrategia del G20 para el crecimiento del comercio internacional.
- Extensión del compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas al comercio hasta el año 2018.
- Principios rectores para el diseño de políticas de inversión global.
- Compromiso de avanzar en la profundización de la reforma de la arquitectura financiera internacional.
- Acuerdo de facilitar una mayor cooperación internacional en el combate contra la corrupción.
- Plan de Acción del G20 para promover el emprendimiento.
- Exhorto a la oportuna y pronta entrada en vigor del Acuerdo de París sobre cambio climático.

En el marco de su participación en la Cumbre de Líderes del G20 en Hangzhou, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con Xi Jinping, Presidente de la República Popular China y, con Theresa May, Primera Ministra del Reino Unido.

A nombre de todos los Líderes participantes, el Presidente Enrique Peña Nieto agradeció la hospitalidad del Presidente Xi Jinping y lo felicitó por la labor de China al frente del G20 durante el 2016. Asimismo, al ser la última Cumbre en la que participó el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, como Jefe de Estado de su país, el Presidente Peña Nieto reconoció el importante papel que ha desempeñado el Presidente Obama durante los últimos ocho años para contribuir a la recuperación de la economía mundial.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2371/16
Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1273/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia Protocolaria de suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el pasado 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/1273/16

México, DF, a 30 de septiembre de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la Ceremonia Protocolaria de suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el pasado 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Cons. Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de la Oficina de la C. Secretaria.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

RECIBIDO
2016 SEP 03 PM 12:59
9147
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA – EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP)

Cartagena de Indias, Colombia
Lunes 26 de septiembre de 2016

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA

Lunes 26 de septiembre de 2016

Índice

I. **Firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.**

II. **Mensaje a medios.**

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA
Lunes 26 de septiembre de 2016

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Cartagena de Indias, Colombia, atendiendo la convocatoria del gobierno del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, para participar como testigo de honor en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC-EP), cuyo texto se adoptó el 24 de agosto pasado y se suscribió el lunes 26 de septiembre del presente. La ceremonia estuvo encabezada por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el líder de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko".

El mandatario mexicano participó en una ceremonia litúrgica, en compañía de otros Jefes de Estados, así como de representantes de organismos internacionales. Asimismo, asistieron a la misma los presidentes del Congreso de la República de Colombia, de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia; el gabinete ministerial y el equipo del Gobierno que negoció el acuerdo. Dicha ceremonia fue oficiada al mediodía por el Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, en la iglesia de San Pedro Claver de Cartagena.

Posterior a esta ceremonia, el Presidente Peña Nieto participó en un almuerzo ofrecido por el Presidente Santos en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno invitados a la histórica ceremonia, oportunidad en la que destacó la cercana relación de amistad, fraternidad y solidaridad, así como la importancia de Colombia como socio estratégico de México.

El evento protocolario, en el que se firmó el Acuerdo de Paz definitivo, se realizó en la Plaza de las Banderas del Centro de Convenciones de esa ciudad, ante dos mil quinientos invitados. Con dicho acto se dio fin, de manera formal, a las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC, dejando la refrendación de los acuerdos al pueblo colombiano a través de un plebiscito que se realizará el domingo 2 de octubre de 2016. De ser positivo el resultado de dicho plebiscito, se dará por terminado el conflicto más longevo en la historia de América Latina y el Caribe. La ceremonia de firma estuvo encabezada por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, acompañado por el comandante de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, "Timochenko".

En esta ocasión estuvieron presentes los Presidentes de Argentina, Mauricio Macri; de Chile, Michelle Bachelet; de Costa Rica, Luis Guillermo Solís; de Cuba, Raúl Castro; de Ecuador, Rafael Correa; de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; de Guatemala, Jimmy Morales; de Honduras, Juan Orlando Hernández; de Panamá, Juan Carlos Varela; de Paraguay, Horacio Cartes; de Perú, Pedro Pablo Kuczynski; de República Dominicana, Danilo Medina Sánchez, y de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, así como los cancilleres de 27 países, entre ellos Børge Brende, del Reino de Noruega, y Jose Serra, de Brasil.

La ceremonia también contó con la participación de altas autoridades extranjeras y de organismos internacionales como John Kerry, Secretario de Estado de Estados Unidos; Ban Ki-moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Juan Carlos I, Rey Emérito de España; Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Jim Yong Kim, Director del Banco Mundial (BM); Christine Lagarde, Directora del Fondo Monetario Internacional (FMI); Federica Mogherini, Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea; Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); Rebecca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana; Morgens Lykketoft, presidente de la Asamblea General de la ONU; Gerard Van Bohemen, presidente del Consejo de Seguridad de la ONU; Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y Enrique García, Presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Al término de la ceremonia, el Presidente Peña Nieto reconoció el arduo trabajo de las partes negociadoras, así como la determinación y la convicción de la administración del Presidente Santos para alcanzar y consolidar la paz en ese país. En un breve encuentro con su homólogo colombiano, reiteró la voluntad de México por seguir apoyando, como hasta ahora, a ese país en este noble propósito y, en particular, en la nueva etapa del post-conflicto, a través de la participación mexicana en la Misión Política Especial de la ONU para el monitoreo y verificación del cese al fuego y la dejación de las armas, autorizada por el Consejo de Seguridad, así como mediante la contribución a la Iniciativa Global para el Desminado en Colombia, que busca erradicar este flagelo en ese país hermano para el año 2021.

Con la participación del Presidente Peña Nieto se refrendó el compromiso del Gobierno de México con la gobernabilidad y estabilidad regional, ya que nuestro país tiene una tradición de acompañamiento de procesos de paz en América Latina y el Caribe desde los años setenta y ochenta del siglo pasado. La presencia del Mandatario mexicano en el acto de suscripción del acuerdo final entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP fue un reconocimiento al papel de México en los proceso de paz en América Latina y el Caribe, fortaleciendo la imagen de nuestro país como un actor con responsabilidad global que promueve una región en paz, estable y con desarrollo.

I. Firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

El 26 de agosto de 2012, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP acordaron iniciar negociaciones públicas, tras dos años de encuentros secretos, con el propósito de alcanzar un Acuerdo de Paz final y definitivo. En esa fecha, establecieron una hoja de ruta que comprendía seis puntos a tratar y que fueron negociados en más de 50 ciclos de conversaciones con sede en La Habana, Cuba, durante casi cuatro años.

En septiembre de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos anunció el inicio formal de los Diálogos de Paz con las FARC-EP, contando con el respaldo del Reino de Noruega y la República de Cuba, como países garantes, y de la República de Chile y la República Bolivariana de Venezuela, como países acompañantes.

El Acuerdo Final, con una extensión de 297 páginas, recoge todos y cada uno de los acuerdos suscritos en La Habana durante el proceso de diálogo. De este Acuerdo se hicieron siete copias, las cuales se repartieron entre las FARC-EP, los países garantes y la ONU. El séptimo ejemplar se depositará ante el Consejo Federal Suizo como depositario de los Convenios de Ginebra.

Los puntos del Acuerdo de Paz son:

1. *Política de desarrollo agrario integral.*

Incluye programas de acceso y formalización de las tierras para los campesinos, así como incentivos al agro mediante apoyos financieros, técnicos y de infraestructura, esquemas de seguridad alimentaria y de fomento a los servicios de salud, educación y mejoramiento de la vivienda rural.

Se crearán planes de desarrollo con la participación activa de las comunidades y autoridades de cada zona, para beneficiar a las personas y actividades afectadas por situaciones de pobreza y desintegradas del progreso económico y social del país. Habrá inversiones públicas en proyectos que las propias comunidades soliciten para rehabilitarse económica y socialmente.

2. *Participación política de la guerrilla.*

En este apartado se prevé la transición de las FARC-EP hacia un partido político. En una primera etapa tendrán derecho a contar con tres voceros en la Cámara y tres en el Senado. A partir de 2018, esta nueva asociación política, cuyo nombre se determinará próximamente, tendrá 10 curules en el Congreso (cinco en la Cámara de Representantes y cinco en el Senado) y los voceros de las FARC podrán ser candidatos a las elecciones. En caso de que no obtengan las curules en las votaciones, se les asignarán directamente por dos periodos (2018 y 2022). Además se crearán 16 nuevas circunscripciones electorales.

Una vez realizado el plebiscito el 2 de octubre de 2016, y de resultar triunfador el Sí, se convocará a todos los partidos, movimientos políticos y sociales para concertar un gran Acuerdo Político Nacional con el propósito de definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social. Con ello se garantizará la participación del movimiento social o partido político legal en el que se constituyan los miembros desmovilizados de las FARC-EP.

3. *Fin del conflicto.*

Crea un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivo y la dejación de las armas, alcanzado el 23 de junio de 2016. Está compuesto por el gobierno de Colombia, las FARC-EP y por un componente internacional (Misión Política Especial de la ONU). Incluye también el establecimiento de un plan de acción para la búsqueda de desaparecidos y de mecanismos para guiar la reincorporación a la vida civil de los guerrilleros desmovilizados (quienes en una primera etapa se ubicarán en 22 zonas veredales y seis campamentos por un tiempo máximo de 180 a partir del 26 de septiembre de 2016), así como un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política y un acuerdo para hacer frente a los organizaciones criminales.

4. *Solución al problema de las drogas ilícitas.*

Aumentará la erradicación manual y sustitución de cultivos. Además, la guerrilla se comprometió a desminar las zonas donde están los cultivos y a finalizar su relación con el narcotráfico. Además, se comprometieron a esclarecer su relación entre el conflicto y los cultivos ilícitos, la producción y comercialización de las drogas ilícitas y el lavado de activos, así como a entregar información que podría ayudar a identificar las rutas de narcotráfico y las alianzas entre fuerza pública y narcotráfico.

5. *Reparación de víctimas.*

Se creó un Sistema Integral para la reparación, justicia, verdad y garantía de no repetición cuyo objetivo central es el resarcimiento de las víctimas. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad, la Unidad Especial para la búsqueda de personas desaparecidas, las Medidas de Reparación Integral y las Garantías de No Repetición son los cinco componentes claves, incluido el enfoque de género.

La Jurisdicción Especial para la paz ejercerá funciones judiciales de manera autónoma y estará constituida por tres salas de justicia entre las que están la Sala de Amnistía e Indulto y el Tribunal para la Paz. El Tribunal Especial para la Paz tendrá 24 magistrados, de los cuales hasta cuatro serán extranjeros, y otros 18 magistrados distribuidos en las tres salas.

De acuerdo con el esquema de Justicia Transicional acordado, los guerrilleros que no hayan cometido crímenes de lesa humanidad no pagarán sus penas en la cárcel mientras acepten sus delitos y colaboren con la justicia transicional, pero sí tendrán restricciones a la libertad de varios tipos: domiciliaria (que tengan que dormir en un sitio específico), laboral (que tengan que hacer unos trabajos de reparación específica) y geográfica (que no puedan salir de un perímetro específico).

Los jueces del Tribunal Especial para la Paz definirán en cada caso las penas y habrá controles de monitoreo y supervisión. Cuando los responsables no reconozcan los hechos o cuando lo hagan tardíamente "sí incluirán privaciones efectivas de la libertad como cárcel o prisión y/o cualquier medida de aseguramiento", por hasta 20 años. Un esquema similar aplicará a las fuerzas militares colombianas.

6. *Implementación, verificación y refrendación.*

Este apartado incluye la realización del plebiscito como forma de refrendación, programado para el 2 de octubre próximo y que requiere del voto del 13% del censo electoral (casi cuatro millones 400 mil colombianos) para ser aprobado, así como describe algunas de las tareas de la Misión Política Especial de la ONU para la verificación y el monitoreo de la implementación de los acuerdos.

La correcta ejecución del Acuerdo Final, suscrito en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de septiembre de 2016, una vez aprobado por el pueblo colombiano, pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años, el más longevo en América Latina y el Caribe.

Según cifras oficiales del gobierno de Colombia, el conflicto armado con las FARC-EP causó alrededor de 266 mil muertes, 46 mil desaparecidos, casi siete millones de desplazados y más de 11 mil víctimas de minas antipersonales. La etapa del postconflicto, en sus primeros diez años, representará un costo aproximado de 31 mil millones de dólares, de acuerdo con expertos en procesos de pacificación.

II. Mensaje a medios

Durante su mensaje a medios en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el Presidente Enrique Peña Nieto resaltó que "es un privilegio atestiguar este histórico Acuerdo de Paz que pone fin a un conflicto armado de hace más de 50 años, el único que había ya en la región de América Latina y el Caribe".

Informó también que México participará activamente en el seguimiento a los acuerdos en Colombia y refrendó el compromiso con el pueblo colombiano en la etapa del postconflicto mediante la participación de nuestro país en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia, autorizada por el Consejo de Seguridad, así como reiteró que nuestro país contribuirá con un millón de dólares a la Iniciativa Global para el Desminado en Colombia.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2648/16
Ciudad de México, a 28 de octubre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Presentes

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1395/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe correspondiente a la Visita del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, al Estado de Israel para asistir a la Ceremonia Oficial para Jefes de Estado y de Gobierno, con motivo de las exequias del Ex-Presidente Shimon Peres, el 29 y 30 de septiembre de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/1395/16

México, DF, a 27 de octubre de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la visita que efectuara el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, al Estado de Israel para asistir a la Ceremonia Oficial para Jefes de Estado y de Gobierno, con motivo de las exequias del Ex-Presidente Shimon Peres, el 29 y 30 de septiembre de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Consejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaría.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

2016 OCT 28 AM 9:31
RECIBIDO
9368

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL ESTADO DE ISRAEL PARA ASISTIR A LA CEREMONIA OFICIAL PARA JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO CON MOTIVO DE LAS EXEQUIAS DEL EX-PRESIDENTE SHIMON PERES

29-30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL ESTADO DE ISRAEL PARA ASISTIR A LA CEREMONIA OFICIAL PARA JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO CON MOTIVO DE LAS EXEQUIAS DEL EX-PRESIDENTE SHIMON PERES

CONTENIDO

A. Importancia de la visita 2

B. Ceremonia luctuosa 3

C. Saludo a Jefes de Estado y de Gobierno 3

D. Anexo. Lista de asistentes 5

A. Importancia de la visita

El Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita al Estado de Israel para asistir a la Ceremonia Oficial para Jefes de Estado y de Gobierno con motivo de las Exequias del ex-Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, que tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Jerusalén.

El primer mandatario acudió a las honras fúnebres acompañado de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y, como invitados especiales, los señores Salomón Achar y Rafael Zaga Kalach, miembros destacados de la comunidad judía en México.

El ex-Presidente Shimon Peres falleció el 27 de septiembre de 2016, a la edad de 93 años, tras sufrir un derrame cerebral. Peres fue un hombre de paz y un estadista reconocido internacionalmente. Por su larga trayectoria en favor de la paz y la reconciliación en el Medio Oriente, así como su prominente contribución a las mejores causas de la humanidad, Shimon Peres recibió el Premio Nobel de la Paz en 1994.

Como Jefe de Estado, mantuvo siempre una posición moderada y un enfoque conciliador con respecto a la solución del conflicto palestino-israelí mediante la creación de dos Estados. Además, fue un impulsor incansable del acercamiento israelí al mundo árabe y uno de los actores principales de los Acuerdos de Oslo, que buscaron encontrar una solución permanente al conflicto entre palestinos e israelíes.

El ex-Presidente Peres fue un gran amigo de México. Visitó nuestro país en seis ocasiones, incluida una visita de Estado del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013. Como parte de esta visita a México, el ex-Presidente Peres sostuvo una reunión con el Presidente Peña Nieto y participó en la inauguración de un foro de negocios bilateral. Asimismo, visitó la ciudad de Guadalajara para participar en la Feria Internacional de Libro (FIL), en la cual Israel fue el país invitado.

La participación del Presidente Enrique Peña Nieto en esta ceremonia luctuosa fue una muestra de solidaridad con Israel en momentos de luto para ese país y para la comunidad judía en todo el mundo.

Destaca, además, el excelente nivel de diálogo político entre México e Israel desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 1 de julio de 1952. El intercambio recíproco de visitas ha sido una constante, lo mismo que la celebración de consultas políticas periódicas. En el terreno económico, Israel es el único país del Medio Oriente con el que México tiene un Tratado de Libre Comercio. Asimismo, en todo momento, México ha apoyado una solución integral al conflicto árabe-israelí, que reconozca la existencia de dos Estados, política y económicamente viables, que convivan en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

B. Ceremonia luctuosa

La ceremonia luctuosa oficial del ex-Presidente Shimon Peres tuvo lugar el 30 de septiembre de 2016 en el cementerio nacional "Monte Herzl", donde se realizó un memorial en el que estuvieron presentes la familia y amigos cercanos del exmandatario, así como dignatarios de diversos países.

Como parte del programa, familiares, amigos, jefes de Estado y de gobierno pronunciaron discursos emotivos que recordaron y reconocieron al hombre y al líder. Entre los oradores estuvieron el Presidente de Israel, Reuven Rivlin; el Primer Ministro, Benjamin Netanyahu; el vocero del Parlamento israelí, Yuli Eldestein; el ex-Presidente estadunidense Bill Clinton; el Presidente Barack Obama; el escritor Amos Oz, y los hijos de Shimon Peres, Tzvia, Yonny y Chemia.

Enseguida, un grupo reducido de asistentes se trasladó al Monte Herzl para dar sepultura al ex-Presidente Peres, cuyos restos descansarán junto a personajes ilustres de Israel como Thedor Herzl, Golda Meir, David Ben Gurion e Yitzhak Rabin.

El funeral contó con la asistencia de más de 80 representantes extranjeros, entre los que destacan jefes de Estado y de gobierno, Cancilleres y miembros de Familias Reales (lista anexa). Destacó la asistencia del Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas.

C. Saludo a jefes de Estado y de gobierno

Durante su visita a Israel, el Presidente Peña Nieto tuvo ocasión de sostener breves encuentros bilaterales con el Presidente y el Primer Ministro israelíes, Reuven Rivlin y Benjamin Netanyahu, respectivamente. A ambos les manifestó la voluntad del gobierno de México de continuar fortaleciendo la relación bilateral, así como la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica. Asimismo, los mandatarios convinieron en la necesidad de aprovechar las ventajas económicas que ofrece el TLC entre México e Israel.

Además, durante la ceremonia oficial, el Presidente Enrique Peña Nieto saludó y dialogó con jefes de Estado y de gobierno en funciones y exmandatarios, entre ellos, el Rey de España, Felipe IV; el Presidente estadunidense Barack Obama; el Presidente de Francia, François Hollande; el Primer Ministro de Italia, Matteo Renzi, y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. Dialogó también con el ex-Presidente estadunidense Bill Clinton y con el Secretario de Estado de ese país, John Kerry.

D. Anexo. Lista de asistentes

PRESIDENTES	PRIMEROS MINISTROS	VICEPRIMER MINISTRO	CANCILLERES	OTROS MINISTROS	OTRAS PERSONALIDADES
Autoridad Palestina Alemania Bulgaria Chipre Côte d'Ivoire Croacia EEUU. Eslovenia Francia Letonia Lituania Malta México Polonia Rwanda Rumania Serbia Suiza Togo Ucrania	Bélgica Canadá Eslovaquia Hungría Jordania Italia Países Bajos Portugal Suecia	Singapur	Alemania Brasil Dinamarca Egipto España EEUU. Georgia Japón Portugal Reino Unido Unión Europea	India China Unión Europea Zambia	Príncipe Carlos de Inglaterra Rey Felipe de España Gran Duque de Luxemburgo Gobernador General de Australia Representante de la Familia Real de Marruecos Presidente del Parlamento ruso Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Chile Ex-Presidente Bill Clinton Ex-Presidente Nicolás Sarkozy Ex-Primer Ministro Tony Blair Ex-Primer Ministro David Cameron 18 Senadores estadounidenses Gobernador de Nueva York Alcalde de París

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2849/16
Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2016

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1501/16 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe correspondiente a la Visita de Estado del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto a Colombia y su participación en la XXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Iberoamericana, celebrada del 27 al 29 de octubre de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2016 NOV 29 PM 7:13
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
010253

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política

"2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán"

Oficio Núm. DEP/1501/16

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto a Colombia y su participación en la XXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en ese país, del 27 al 29 de octubre de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Consejera Ana Paola Barbosa Fernández.- Jefa de Oficina de la C. Secretaría.- Presente.
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Secretario Particular de la C. Secretaria.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

2016 NOV 25 PM 2:41
RECIBIDO
9570

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A COLOMBIA

Bogotá, D.C. y Cartagena de Indias, Colombia
27 al 29 de octubre de 2016

INFORME DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A COLOMBIA

Jueves 27 al sábado 29 de octubre de 2016

CONTENIDO

A. Visita de Estado a la República de Colombia

1) Importancia de la visita

2) Actividades realizadas

3) Instrumentos suscritos

B. Participación en la XXV Cumbre Iberoamericana

1) Importancia de la Cumbre

2) Actividades realizadas

3) Documentos adoptados

INFORME DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A COLOMBIA

Jueves 27 al sábado 29 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente informe dará cuenta de las actividades realizadas por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, durante el viaje que realizó a Colombia del 27 al 29 de octubre de 2016, que tuvo un doble propósito: atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, para realizar una visita de Estado a ese país y encabezar la delegación mexicana que asistió a la XXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana, celebrada en Cartagena de Indias.

A. Visita de Estado a Colombia

1. Importancia de la visita

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, realizó el 27 de octubre de 2016, su primera Visita de Estado a Colombia a invitación del Presidente de ese país, Juan Manuel Santos Calderón.

El diálogo político entre México y Colombia es uno de los más intensos y fluidos en la región y, desde hace poco más de un año, tiene como marco el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de la Relación Estratégica, instrumento que institucionalizó la relación al más alto nivel en los ámbitos político, económico y de cooperación.

En este contexto, la presencia del mandatario mexicano en Bogotá, permitió fortalecer los lazos históricos de amistad, fraternidad y cooperación con un socio natural en la región latinoamericana, así como pasar revista a los avances en la instrumentación de los acuerdos alcanzados en la Visita de Estado que realizó a nuestro país el Presidente Santos en mayo de 2015.

Asimismo, durante esta visita el Ejecutivo mexicano reafirmó el compromiso del Gobierno de México para seguir colaborando activamente con Colombia en la etapa del postconflicto, particularmente en un momento clave para la construcción de consensos nacionales, indispensables para hacer que este país alcance una paz estable y duradera mediante la consecución de un nuevo Acuerdo entre el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

México aseguró que continuará acompañando a Colombia a través de su participación en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas para el monitoreo y la verificación del cese al fuego bilateral y definitivo, así como mediante su contribución a la Iniciativa Global para el Desminado, que busca erradicar el flagelo de las minas y artefactos explosivos antipersonales para el 2021 en ese país.

Colombia es el 2° socio comercial de México en América Latina y el Caribe y 1° en la Alianza del Pacífico (AP). Desde la entrada en vigor del TLC (1995), el comercio es hoy casi 11 veces mayor que hace 21 años y crece a una tasa promedio anual de 12%. Durante 2015 el comercio bilateral fue de 4,590.5 mdd; las exportaciones mexicanas ascendieron a 3,668 mdd mientras que las importaciones de productos colombianos representaron 922.5 mdd.

2. Actividades realizadas

Ceremonia de Ofrenda Floral

El jueves 27 de octubre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto, en compañía de su esposa, la Sra. Angélica Rivera de Peña, y de la Canciller colombiana, María Ángela Holguín Cuéllar, depositó una ofrenda floral en la Casa-Museo Quinta de Bolívar, ante el busto del libertador Simón Bolívar. Con esta actividad inició la visita de Estado.

Ceremonia Oficial de bienvenida y encuentro privado entre Mandatarios

El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, recibió al Presidente Enrique Peña Nieto en la Plaza de Armas, al pie de la Casa de Nariño, sede del gobierno colombiano, en donde pasaron revista a la guardia de honor y presentaron a sus respectivas comitivas.

En compañía de los Cancilleres y de sus respectivos Embajadores, los mandatarios sostuvieron un encuentro privado, en el que conversaron sobre temas de interés mutuo, tanto del ámbito bilateral como regional. En la ocasión, el mandatario mexicano expresó su reconocimiento al Presidente Santos por su voluntad inquebrantable por alcanzar la paz al tiempo que lo felicitó por haber sido distinguido con el Premio Nobel de la Paz. Reiteró también la disposición del Gobierno de México para acompañar al Gobierno de Colombia en la misión que se han trazado para construir la paz.

Encuentro ampliado con comitivas

Tras el encuentro privado, los Mandatarios encabezaron una reunión ampliada con la participación de sus respectivas comitivas.

En la reunión, los Presidentes coincidieron en dar seguimiento a los mecanismos que se desprenden del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de la Relación Estratégica, suscrito en 2015, e instruyeron a sus equipos para celebrar en 2017 la primera Reunión del Consejo de la Relación Estratégica y la primera Reunión del Comité Estratégico Colombo-Mexicano - mecanismo parte del Memorándum- conformado por 16 personalidades (ocho de cada país) de los ámbitos académico, cultural y empresarial.

El Mandatario mexicano expresó satisfacción porque la colaboración en asuntos migratorios y consulares sea cada vez más estrecha, y destacó los trabajos conjuntos que se han realizado en materia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

Asimismo, subrayó el buen estado de la relación comercial entre ambas economías, una de las más dinámicas de la región y que ha consolidado a Colombia como el segundo socio comercial de México en América Latina y el Caribe y el primero en la Alianza del Pacífico. Asimismo, subrayó el notable incremento de los flujos turísticos entre ambos países en los últimos años, que ha demostrado ser uno de los sectores más dinámicos de la relación. Colombia es hoy el principal origen de turistas que visitan México provenientes de América Latina y el Caribe.

Las comitivas mexicana y colombiana se congratularon por lo profunda colaboración existente entre ambas naciones en las áreas técnico-científicas, culturales-educativas, turísticas y deportivas, que han redundado en beneficios concretos para el desarrollo de las dos sociedades.

Al término de la reunión, México y Colombia aprobaron una Comunicado Conjunto que da cuenta de los principales acuerdos y compromisos emanados en el marco de la Visita de Estado del presidente mexicano a este país.

Mensaje Conjunto a medios

Los Presidentes Peña Nieto y Santos Calderón ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación desde el Salón de Conferencias de la Casa de Nariño, en el que ambos destacaron que la relación bilateral pasa por uno de sus mejores momentos y que Colombia y México no solo mantienen una relación de amistad, sino que son países genuinamente afines, pues no hay área en la que no exista cooperación entre ambos gobiernos.

De igual forma, los presidentes dieron cuenta de los principales acuerdos alcanzados durante la visita y se congratularon por la suscripción de nueve nuevos instrumentos jurídicos que fortalecerán el actual marco jurídico en diversas áreas de interés común y que reflejan la solidez y potencial de la relación.

Durante su mensaje el Presidente Enrique Peña Nieto reconoció nuevamente a su homólogo Juan Manuel Santos por su esfuerzo y voluntad política para que su país alcance una paz duradera, y refrendó la disposición de México para apoyar a este país hermano en este noble propósito.

Comida de Estado ofrecida en honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Enrique Peña Nieto, y de su esposa, la Sra. Angélica Rivera de Peña

El Presidente Juan Manuel Santos, junto a su esposa María Clemencia Rodríguez de Santos, ofreció una comida en honor del Presidente Peña Nieto y de su señora esposa Angélica Rivera de Peña.

Durante el brindis, el Ejecutivo mexicano agradeció la hospitalidad con la que fue recibida la comitiva mexicana y dirigió un mensaje a los asistentes en el que enfatizó los casi 200 años de amistad entre ambas naciones y que esta nueva etapa de la relación estratégica es un reflejo de nuestras afinidades culturales, económicas y visión regional.

Reunión con los presidentes del Senado y Cámara de Representantes

En el Capitolio Nacional, sede del Poder Legislativo de Colombia, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente del Senado, Mauricio Lizcano, y con el Presidente de la Cámara de Representantes, Miguel Ángel Pinto Hernández, con quienes conversó sobre el creciente diálogo parlamentario de ambas naciones.

Con motivo del encuentro, puntualizó que la labor parlamentaria es un elemento central en la vida democrática de nuestros países y que el diálogo constructivo y franco entre los poderes Ejecutivo y Legislativo es esencial para impulsar procesos que permitan renovar el desarrollo de las naciones.

Asimismo, felicitó al congreso colombiano por el trabajo legislativo concentrado principalmente en las reformas agraria y el establecimiento de un blindaje jurídico para los acuerdos de paz ante los retos que representan la búsqueda de una pacificación y la etapa del postconflicto.

Entrega de "Llaves de la Ciudad" de Bogotá, D.C., y declaración de "Huésped distinguido"

Una vez concluido el encuentro con los presidentes del Senado y la Cámara de Representantes de Colombia, el Presidente Enrique Peña Nieto se dirigió al Palacio Liévano, sede de la Alcaldía de Bogotá, D.C., lugar en donde se reunió con el Alcalde Mayor de esa ciudad, Enrique Peñalosa Londoño.

Luego de recibir las Llaves de la Ciudad y ser declarado Huésped Ilustre, el Presidente Peña Nieto agradeció al Alcalde Peñalosa por su hospitalidad y deseó que los esfuerzos que realiza se traduzcan en beneficios concretos para los habitantes de la gran ciudad de Bogotá, capital de la República colombiana.

Por su parte, el Alcalde Mayor aseguró que los colombianos han aprendido mucho de México y agradeció al Presidente Peña el honor de haber estado presente en la Alcaldía en el marco de esta Visita de Estado.

Reunión con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

El encuentro tuvo lugar en el edificio emblemático de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en donde el mandatario mexicano reconoció que ese país ha trazado la ruta de progreso, bienestar y desarrollo con base en el respeto irrestricto de la ley.

El presidente Enrique Peña Nieto señaló que Colombia y México, además de sus ancestrales vínculos, comparten una causa común: revitalizar la justicia, acercarla aún más al ciudadano, hacerla un instrumento vivo, que atienda sus demandas más elementales y que, al mismo tiempo, dé fuerza al Estado y rumbo a la nación.

La reunión contó con la participación de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia quienes comentaron sobre la iniciativa que emprendieron, denominada Misión Justicia, que busca encontrar soluciones de fondo a los retos que enfrenta la justicia en la actualidad. El ejecutivo mexicano expresó su confianza en que su experiencia, así como la inclusión de todas las voces e ideas, permitirá integrar una propuesta de reforma judicial, que será histórica para Colombia.

El mandatario informó que en México se emprendieron los primeros pasos para poner en acción lo que se ha denominado Justicia Cotidiana, aquella que no es penal y que además se ocupa del 90% de las controversias y litigios que se dan en nuestra nación. Confió en que los esfuerzos que se están haciendo en ambas naciones habrán de contribuir a crear sociedades más justas.

Con este encuentro, el Presidente Enrique Peña Nieto concluyó su Visita de Estado a la República de Colombia.

3. Instrumentos suscritos

Durante la visita de Estado, se acordó fortalecer el marco jurídico bilateral con la suscripción, en presencia de los dos mandatarios, de nueve nuevos instrumentos en materia de comunicaciones; cooperación cultural; desarrollo agrario y territorial; medio ambiente; mejora regulatoria; protección al consumidor; cultura física y deporte, así como apoyo a proyectos e inversiones conjuntas para pequeñas y medianas empresas (PyMES) de ambos países. Los documentos firmados son:

1. Declaración de Intención entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, para Reducir el Robo de Dispositivos Móviles.
2. Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Cultural entre la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Cultura de Colombia.
3. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Cultura de Colombia (Instituto Nacional de Antropología e Historia – Instituto Colombiano de Antropología e Historia).
4. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Agencia Nacional de Tierras de Colombia sobre Cooperación Técnica para la Implementación de la Política de Tierras.
5. Memorando de Entendimiento en Materia Ambiental entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Colombia.
6. Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Política de Mejora Regulatoria entre la Secretaría de Economía de México y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia.
7. Memorando de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor y la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia en Materia de Política de Protección al Consumidor.
8. Acuerdo de Colaboración en Materia de Cultura Física y Deporte, entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre de Colombia.
9. Memorando de Entendimiento entre Bancomext y Bancoldex, para el fomento de los flujos de comercio e inversión bilaterales.

B. XXV Cumbre Iberoamericana

1. Importancia de la Cumbre

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Cartagena de Indias, Colombia, los días 28 y 29 de octubre de 2016, con el objetivo de participar en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. A 25 años de la creación de este mecanismo y tras sendas reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, se celebró la Cumbre bajo el tema central de "Juventud, Emprendimiento y Educación".

En la Cumbre de Cartagena participaron 12 Presidentes (Colombia, México, Andorra, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana); 3 Vicepresidentes (Costa Rica, Nicaragua, Uruguay); 6 Cancilleres (Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, Paraguay) y 2 Viceministros (Bolivia y Venezuela).
Iberoamérica es importante para México por el gran acervo cultural que conforma, así como por los valores que defiende en el mundo (defensa y respeto al derecho internacional y a la solución pacífica de controversias). Asimismo, en este foro, México y los países de la región hemos construido un rico e innovador espacio de cooperación sur-sur, basado en la solidaridad, en la participación voluntaria y que favorece el intercambio de experiencias y prácticas exitosas.

En esta ocasión, la asistencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos permitió refrendar el compromiso del país con sus jóvenes, y ratificar el apoyo del gobierno mexicano al proceso de paz en Colombia al tiempo de alentar la búsqueda de nuevas vías que logren los consensos internos necesarios para alcanzar una paz estable y duradera.

Asimismo, esta Cumbre fue un espacio propicio para evaluar los avances logrados desde el encuentro de Veracruz, México, en 2014, así como para asumir compromisos específicos para una mayor integración de los jóvenes en la vida política, social y económica de Iberoamérica.

La participación del Presidente Peña Nieto también permitió destacar el reconocimiento de México al trabajo realizado por la Sra. Rebeca Grynspan Mayufis tanto durante el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y de Renovación de la Secretaría General Iberoamericana, como en los trabajos preparatorios de la XXV Cumbre.

2. Actividades realizadas

Almuerzo con Su Majestad el Rey Felipe VI

Como es tradicional en los encuentros iberoamericanos, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el rey Felipe VI de España. El mandatario asistió acompañado por la Canciller Claudia Ruiz Massieu y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal. Por su parte, el rey Felipe VI acudió junto con el Ministro de Economía y Competitividad de España, Luis Guindos, y el Jefe de la Casa Real, Jaime Alfonsín.

Los mandatarios se refirieron a los sólidos y profundos lazos de amistad y entendimiento entre México y España. Asimismo, este espacio sirvió para reiterar el compromiso para identificar nuevas avenidas de oportunidad y espacios de acción para profundizar la asociación estratégica entre ambos países. También coincidieron en la vigencia y relevancia del foro iberoamericano y expresaron la

disposición para mantener el compromiso de hacer más dinámica la cooperación y lograr beneficios concretos para la población de Iberoamérica.

Conversatorio de Jefes de Estado y de Gobierno del XI Encuentro Empresarial Iberoamericano

El 28 de noviembre, en Cartagena de Indias se realizó el XI Foro Empresarial Iberoamericano. Estos encuentros fueron creados en la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca con la intención de debatir y analizar los retos económicos de Iberoamérica desde una perspectiva eminentemente empresarial. Asimismo, el encuentro ha sido útil para que los líderes empresariales, expertos y dirigentes políticos fortalezcan sus lazos en una constructiva discusión público-privada.

En el marco de este foro, se realizó el Conversatorio de Jefes de estado y de Gobierno que fue moderado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno. Además del Presidente de México, participaron sus homólogos de Colombia, Chile, Perú y Portugal.

Durante su intervención, el Presidente de México aseguró que la Reforma Educativa está avanzando de manera importante con el fin de elevar la calidad de la educación que se brinda a los niños y jóvenes en el país.

Antes de referirse a los tres componentes básicos de la Reforma Educativa afirmó que ésta no ha estado exenta de resistencias, "como ocurre cada vez que se intenta hacer un cambio de fondo y de raíz". En primer lugar, señaló la calidad de la educación y comentó que en 2016 se han realizado exámenes de ingreso al sistema magisterial del país a 500 mil maestros o profesionistas, de los cuales la mitad tuvo los conocimientos necesarios para incorporarse al sistema educativo.

En segundo lugar, mencionó la necesidad de reforzar la infraestructura educativa creando mecanismos financieros. Indicó que la inversión que habrá de realizarse de aquí al 2018 y que ya se está realizando es de más de ocho mil 500 millones de dólares y permitirá crear nueva infraestructura y sobre todo mejorar la ya existente en 35 mil escuelas.

Por último, habló de los contenidos pedagógicos y señaló que debemos modificar no sólo la forma de enseñar, también los contenidos de aquello que se enseña. Explicó que en México pasamos de un modelo en el que el aprendizaje estaba sustentado en la buena memorización de conocimientos y que ahora se está impulsando un modelo en el que las nuevas generaciones "aprendan a aprender".

En una segunda ronda de intervenciones, el Presidente de México habló de cómo México ha transitado a un nuevo modelo productivo caracterizado por una mayor innovación. El mandatario señaló que este cambio estructural se ha dado en gran medida gracias a la Reforma Educativa puesto que ésta asegura la debida formación del capital humano.

El otro motivo de este cambio ha sido el asegurar un buen entorno para que el emprendimiento de nuestros jóvenes tenga espacios de realización. Por ello, aseguró que el Gobierno de México se ha concentrado en que el país tenga una estabilidad macroeconómica que permite la concreción de otras reformas de su gobierno, como la energética o la de telecomunicaciones.

Al finalizar el evento, la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y el Rey Felipe VI de España encabezaron la entrega del Premio Iberoamericano de la Calidad 2016.

Entre las instituciones galardonadas están la Escuela Primaria Chapultepec, del estado de Nuevo León, en la categoría Administración Pública; así como la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde de la Comisión Federal de Electricidad, en la categoría de Empresa Pública. Esta es la tercera ocasión en que la Central Nucleoeléctrica mexicana ha recibido el Galardón de Oro, por lo que también le fue entregado el Premio Trayectoria Excelente, de manos del Presidente Peña Nieto.

Además, los Mandatarios recibieron las recomendaciones y la propuesta empresarial por parte de Daniel Funes, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores; Bruce Mac Master, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia; y Juan Rosell, Secretario Permanente del Consejo Empresarial Iberoamericano.

Cena que ofreció el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos a los Mandatarios asistentes a la Cumbre

El Presidente Juan Manuel Santos y su esposa María Clemencia Rodríguez de Santos, ofrecieron una cena a los mandatarios que asistieron a la XXV Cumbre Iberoamericana. Durante la cena que se realizó en el Teatro Adolfo Mejía, el Presidente Peña Nieto agradeció la hospitalidad con la que fue recibida la comitiva mexicana y tuvo la oportunidad de estrechar vínculos con los demás asistentes.

Sesión plenaria

La Cumbre se realizó a partir de dos sesiones plenarias. El Presidente de México intervino en la 1era sesión, después de las palabras del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y de la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. Lo hizo en su calidad de miembro de la Troika Iberoamericana (sede anterior, sede presente y sede futura).

En su intervención, el mandatario mexicano aprovechó la oportunidad para felicitar a Antonio Guterres por haber resultado electo Secretario General de Naciones Unidas, y expresó el respaldo de México para alcanzar un mundo más incluyente, un mundo más equitativo y de paz. Asimismo, el Presidente Peña Nieto reconoció los esfuerzos del Presidente Santos por alcanzar una Colombia sin conflictos y lo felicitó por el Premio Nobel de la Paz que recibió por dichos esfuerzos.

El Presidente Peña Nieto recordó que, en la pasada Cumbre celebrada en México, los países iberoamericanos coincidieron en la gran importancia de la educación de nuestros jóvenes, y que en la declaración de Veracruz se acordó trabajar en estrategias innovadoras para garantizar una educación universal y de calidad, así como la importancia de respaldar a las nuevas generaciones.

Con motivo de los temas de esta cumbre, juventud, educación y emprendimiento, señaló que hoy se da continuidad a los esfuerzos de la comunidad iberoamericana iniciado en Veracruz hace dos años. Hizo énfasis en el consenso que existe entre los asistentes a la Cumbre de que la educación es el gran igualador social que mejora no sólo las condiciones de vida de las personas y sus familias, sino también detona el desarrollo de las comunidades y los países.

De esta forma, el mandatario mexicano compartió que emprendió una Reforma Educativa para hacer realidad el derecho a educación de calidad para todos los mexicanos con la premisa de lograr la profesionalización del magisterio, a través de su evaluación, capacitación y actualización. Comentó que se está invirtiendo en infraestructura educativa y revisando programas de estudio, con la premisa de que nuestros niños aprendan a aprender.

Señaló que en educación superior se ha puesto especial énfasis en la educación tecnológica. Remarcó que en nuestras universidades tecnológicas y politécnicas se preparan 870 mil estudiantes; 25 por ciento más de los que entonces se preparaban en 2012. Resaltó como algo relevante que el 80 por ciento de estos jóvenes son la primera generación de su familia en llegar a la educación superior.

Como complemento a lo anterior, el Presidente compartió que en México se están adoptando nuevos mecanismos de vinculación con las empresas para que los jóvenes complementen su educación con un componente práctico profesional.

Asimismo, señaló que México se ha decidido a formar parte del ecosistema emprendedor. Para lograr esto, el Presidente comentó la creación hace cuatro años del Instituto Nacional del Emprendedor, en cuyo marco se ha apoyado con mil 500 millones de dólares a poco más de un millón de emprendedores. Asimismo, señaló la puesta en marcha de un programa de crédito, que otorga un primer financiamiento, particularmente a aquellos jóvenes que no tienen historial crediticio.

Si bien la XXV Cumbre Iberoamericana tenía como objetivo discutir sobre educación, emprendimiento y juventud, el tema de la paz en Colombia también fue comentado. Diversos jefes de Estado expresaron su respaldo al proceso de paz en Colombia y a los esfuerzos del Presidente Santos para lograrlo en el futuro cercano.

Al término de los debates, se adoptaron los documentos que se refieren en el apartado 3, y se aceptó por aclamación el ofrecimiento de la República de Guatemala para hospedar la XXVI Cumbre Iberoamericana en 2018.

Almuerzo de Trabajo de los Jefes de Estado y de Gobierno y Jefes de Delegación que asistieron a la Cumbre

Durante el almuerzo de trabajo que se realizó en formato de diálogo privado, sin medios, los mandatarios dialogaron abiertamente sobre temas como: el proceso de paz en Colombia y la situación en Venezuela y Haití.

Respecto a Colombia, el mandatario mexicano congratuló al pueblo colombiano por los avances alcanzados en el proceso de paz. Asimismo, reiteró el apoyo de México y de los países de la Conferencia Iberoamericana para que pronto se alcancen los consensos necesarios para concluir el acuerdo de paz definitivo.

Encuentros bilaterales

En el marco de la Cumbre, se realizaron reuniones bilaterales con los mandatarios de Perú y Guatemala, que contribuyeron a afianzar las relaciones de México con socios de la comunidad y a buscar nuevas áreas de oportunidad con los mismos.

El Presidente Peña Nieto conversó con su homólogo de Perú sobre la importancia de continuar impulsando esquemas de colaboración política cultural, económica, comercial y de seguridad. Asimismo, señalaron que las acciones generadas en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica han generado buenos resultados en las áreas de competitividad, infraestructura y conectividad, al tiempo que reafirmaron su voluntad por seguir profundizando la relación bilateral. Los mandatarios también abordaron la importancia de la Alianza del Pacífico en la relación bilateral. En este sentido, coincidieron en que la Alianza es una buena plataforma para seguir estrechando la cooperación con otros mecanismos regionales como el Mercosur o el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

El encuentro bilateral con el mandatario de Guatemala dejó una productiva conversación sobre la importancia de generar sinergias para avanzar en áreas prioritarias de trabajo conjunto, como infraestructura, desarrollo regional y diálogo permanente en asuntos migratorios. Con la intención de continuar este diálogo constructivo, a finales de este año se celebrará en Guatemala la XII Reunión de la Comisión Binacional.

3. Documentos adoptados

Declaración de Cartagena de Indias, en la que se reafirma la relevancia del este espacio para la promoción del diálogo, la concertación y la cooperación. Contiene 41 importantes acuerdos en torno a los temas de la Cumbre, que constituyen los tres ejes en los que se encuentran los más grandes desafíos y oportunidades para el futuro de Iberoamérica. En ella destacan las Alianzas entre universidades, empresas y sociedad civil para una educación que contribuya al empleo joven; mayor inversión y cooperación en ciencia, tecnología e innovación; alianza para la Movilidad Académica y reconocimiento de estudios y títulos universitarios entre los

diferentes países; políticas para eliminar barreras de acceso al mercado laboral con enfoque de género, etnia y distribución de ingreso.

Se adoptó un *Programa de Acción* que forma parte de la Declaración y que detalla los trabajos a realizar en materia de cooperación en cuyo marco, entre otras aportaciones, México propuso solicitar a la SEGIB coordinar en el ámbito del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CODEI), la presentación por parte de los Organismos Iberoamericanos a los/as Coordinadores Nacionales y a los/as Responsables de Cooperación de un programa de trabajo anual, así como la elaboración de los respectivos informes que incluyan el grado de avance en la implementación de sus competencias.

La *Resolución de Cartagena,* resalta los avances logrados en el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y de Reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana, iniciado en la XXII Cumbre de Cádiz en 2012 y afianzado en la XXIII Cumbre de Panamá en 2013 y la XXIV Cumbre de Veracruz en 2014.

El *Pacto Iberoamericano de Juventud,* constituye un acuerdo político-institucional que permitirá mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental para garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las personas jóvenes. El texto refleja las aportaciones de los 22 países miembros. México contribuyó con el acuerdo 1 del documento: "Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Los Mandatarios también adoptaron *14 Comunicados Especiales*. México hizo importantes aportaciones en la redacción de los relativos a: Empresas y Derechos Humanos; visión renovada de la cooperación internacional en el marco de la agenda 2030; los Derechos Humanos al agua potable y el saneamiento; y el Proceso de Paz en Colombia. El penúltimo comunicado fue propuesto por México junto con Colombia y España, y el último por México junto con Chile y España.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Con el que remite el informe correspondiente a la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asía Pacífico (APEC), celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2016 en Lima Perú.

SE REMITIÓ A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE SENADORES Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; Y A LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE LÍDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO, CELEBRADA DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LIMA, PERÚ

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2016.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/1591/16 el maestro Jorge Alberto Cortés Green, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe correspondiente de la participación del presidente de Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2016 en Lima, Perú, atendiendo la invitación del gobierno de dicho país.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2016.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c), del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2016 en Lima, Perú, atendiendo la invitación del gobierno de dicho país.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Jorge Alberto Cortés Green (rúbrica)
Director General

Informe de la participación del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación

Económica Asia-Pacífico18-19 de noviembre de 2016Lima, Perú

A) XXIV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Por invitación del presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, el presidente Enrique Peña Nieto participó en las reuniones de Líderes Económicos de

APEC (por su acrónimo en inglés), celebradas en Lima, Perú, los días 18 y 19 de noviembre de 2016.

El foro APEC es el espacio de concertación y cooperación económica más importante de Asia-Pacífico. Desde el ingreso de México a APEC en 1993, este mecanismo se ha convertido en una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de nuestro país en la cuenca del Pacífico. Para México, las economías de APEC representan 86.1 por ciento de su comercio exterior y 55.60/0 de la inversión extranjera directa que se recibe en el país.

Bajo la Presidencia de Perú, APEC enfocó su agenda de trabajo este año en la búsqueda de "crecimiento de calidad y desarrollo humano" en la región de Asia-Pacífico.

Durante su estancia en Lima, el presidente de la República asistió el sábado 19 de noviembre, al encuentro de líderes de países signatarios del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), convocado por el presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama.

Asimismo, el presidente Peña Nieto participó en el foro empresarial *APEC CEO Summit* (Cumbre de Altos Ejecutivos de APEC), que reúne a mandatarios, altos ejecutivos y más de mil 500 empresarios de las 21 economías de APEC. El presidente Peña Nieto intervino en la sesión 10 de la cumbre intitulada "Rediseñando el Comercio", compartiendo ideas y puntos de vista con el primer ministro de Nueva Zelandia, John Key, y con distinguidos empresarios de la región, sobre cómo lograr mayor integración en Asia-Pacífico. En la discusión se discutió también sobre los retos del comercio del siglo XXI, así como sobre el diseño de los acuerdos comerciales del futuro, explorando su relación con temas laborales y de medioambiente, entre otros.

Como parte de la agenda oficial de los Líderes de APEC, el presidente de la República participó en el Diálogo de Líderes con los integrantes de ABAC, que es el Consejo Asesor de Negocios de APEC. Durante este encuentro, el presidente de ABAC, señor Juan Raffo (ABAC Perú) presentó una serie de recomendaciones del sector empresarial para avanzar los objetivos del foro.

De igual forma, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos participó en el segundo diálogo informal que sostuvieron, el sábado 19 de noviembre, los Líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico, para buscar sinergias entre estos dos mecanismos. El presidente Peña Nieto destacó los logros que ha tenido la Alianza del Pacífico en el área de pequeñas y

medianas empresas (Pyme) y propuso iniciativas concretas para impulsar acciones futuras de colaboración entre ambos mecanismos. Durante la reunión, los Líderes de la Alianza del Pacífico expresaron su interés en compartir mejores prácticas con la región de Asia-Pacífico. Asimismo, propusieron coordinar acciones de colaboración en las áreas de Pyme y la facilitación del comercio y establecer una red AP-APEC de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) para explorar potenciales asociaciones y vías para su internacionalización.

La participación del presidente Peña Nieto en las reuniones de Líderes de APEC respondió al interés de fortalecer el papel de México como actor preponderante en el foro de concertación político y económico más importante en Asia-Pacífico, toda vez que las discusiones y los acuerdos alcanzados por los líderes en el seno de APEC tienen efectos importantes en la economía global y en la inserción de la economía mexicana en una de las regiones económicamente más dinámicas del mundo.

La participación del presidente manifiesta el interés de aprovechar este foro de diálogo para promover el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países de Asia-Pacífico, que se traduzcan en beneficios para los mexicanos.

La reunión contó con la presencia de los líderes y representantes de las 21 economías de APEC (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, República de Corea, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Singapur, Tailandia, Taipéi Chino y Vietnam). Por la noche del 19 de noviembre, el presidente asistió a la cena oficial ofrecida en honor de los Líderes de APEC, la cual representó una ocasión propicia para dialogar y sostener intercambios con los Líderes de la región.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos retornó a México el sábado 19 de noviembre por la noche, a fin de presidir el domingo 20 de noviembre las actividades correspondientes a la conmemoración del 106 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. El secretario de Economía, maestro Ildefonso Guajardo, participó el 20 de noviembre en los retiros de líderes en representación del presidente de la República.

Al término de los retiros de líderes se adoptó la declaración “Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano” (anexo), en la que se detallan las nuevas acciones para avanzar la agenda de crecimiento económico en Asia-Pacífico, que beneficie a todos y a las futuras generaciones.

La declaración enfatiza el compromiso de lograr un crecimiento equilibrado, inclusivo, sustentable, basado en la innovación en la región Asia-Pacífico. Con este objetivo en mente, llama a la implementación de la estrategia de APEC para fortalecer el crecimiento con calidad 2020 y exhorta a mejorar la educación en la región bajo la nueva estrategia de APEC para la educación.

De igual forma, la declaración de líderes 2016 hace un fuerte llamado contra el proteccionismo y reconoce la necesidad de explicar mejor a todos los sectores los beneficios de los mercados abiertos y la inversión, y asegurar que dichos beneficios sean ampliamente distribuidos. Por otra parte, resalta la importancia crítica de la reformas estructurales y adopta el estudio estratégico colectivo para asuntos relacionados con la realización del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés), que incluiría a las 21 economías de APEC.

Asimismo, los Líderes de APEC llamaron a continuar el proceso de reflexión para idear una visión de APEC post-2020, al tiempo que expresaron su respaldo a iniciativas específicas sobre competitividad en servicios; micro, pequeñas y medianas empresas; conectividad; seguridad alimentaria; antiterrorismo y comercio seguro, entre otras.

B) Reunión bilateral con el primer ministro de Canadá

Durante su estancia en Lima, Perú, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo, el 19 de noviembre, una reunión con el Primer Ministro Justin Trudeau en el que compartieron actualizaciones de la relación bilateral y se destacó que uno de los logros recientes es la eliminación de la visa canadiense para los visitantes mexicanos.

El presidente de la República agradeció esta decisión del gobierno canadiense y señaló que refleja la posición de México y Canadá como socios y aliados estratégicos. Esto es resultado de un importante esfuerzo de la diplomacia mexicana.

Se habló sobre la importancia del TLCAN y del TPP. Ambos mandatarios expresaron su firme convicción de continuar trabajando en favor del libre comercio por los beneficios tangibles que han representado para la población.

Finalmente, coincidieron en la importancia de colaborar de manera conjunta para seguir promoviendo a América del Norte como una región competitiva. Lo anterior, en línea con los objetivos acordados en el marco

de la octava Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Canadá en junio pasado.

C) Encuentro con el presidente de Estados Unidos

Durante el encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, el presidente mexicano agradeció el apoyo del presidente Obama a la comunidad mexicana en Estados Unidos durante su administración.

De igual forma, el presidente Peña Nieto reconoció el impulso que otorgó a la agenda de competitividad entre México y Estados Unidos, compuesta por el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y el Consejo Mexican-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

Asimismo, los presidentes Obama y Peña Nieto celebraron el esfuerzo de ambos gobiernos para lograr la institucionalización de esta agenda, en el marco de la visita del Presidente Peña Nieto a Washington, en julio pasado.

#

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/091/17
Ciudad de México, a 16 de enero de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP/0042/17 el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe correspondiente a la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia Luctuosa con motivo de las Exequias del ex Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la Habana, Cuba, el pasado 29 de noviembre de 2016.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

WMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP/0042/17

Ciudad de México, a 10 de enero de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia Luctuosa con motivo de las Exequias del ex Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la Habana, Cuba, el pasado 29 de noviembre de 2016.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Jorge Alberto Cortés Green

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. María del Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Archivo.
MIS/JLS*

2017 JAN 16 PM 12:21
97923

Avenida Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CEREMONIA LUCTUOSA CON MOTIVO DE LAS EXEQUIAS DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FIDEL CASTRO RUZ

La Habana, Cuba
Martes 29 de noviembre de 2016

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA HABANA, CUBA

Martes 29 de noviembre de 2016

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a La Habana, Cuba, para asistir a la Ceremonia Luctuosa con motivo de las Exequias del ex Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, quien falleció a los 90 años de edad.

El mandatario mexicano participó en un homenaje póstumo a Castro, figura histórica de la revolución cubana, en compañía de otros Jefes de Estados. Dicha ceremonia se llevó a cabo en la noche, con una duración de cerca de 4 horas, y fue presidida por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro Ruz.

El evento se realizó en la Plaza de la Revolución "José Martí" de La Habana, que según fuentes de prensa, congregó hasta dos millones de personas. Durante el acto, estuvieron presentes los Presidentes de Venezuela, Nicolás Maduro; de Bolivia, Evo Morales; de Ecuador, Rafael Correa; de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; de Honduras, Juan Orlando Hernández; de Nicaragua, Daniel Ortega; de Suriname, Delano Burterse; de Panamá, Juan Carlos Varela; de República Dominicana, Danilo Medina; de Guinea Ecuatorial, Obiang Nquema Mbasogo; de Sudáfrica, Jacob Zuma; de Namibia, Hage Gottfried Geingob; de Zimbabwe, Robert Mugabe. De igual forma asistieron los Primeros Ministros de San Vicente y las Granadinas, Ralph Goncalves; de Antigua y Barbuda, Gaston Browne; de Bahamas, Perry Christie; de Jamaica, Andrew Holness; de Santa Lucía, Allen Chastanet; de la República Helénica Alexis Tsipras; de Uganda, Ruhakana Rugunda.

También asistieron por Catar, el Emir padre Hamad bin Jalifa Al Thani; el Vicepresidente de China, Li Yuanchao; el Vicepresidente de Uruguay, Raúl Sendic; el presidente de la Duma Estatal de Rusia, Viachesalav Volodin; la Presidenta de la Asamblea nacional de Vietnam, Nguyen Thi Kim Ngan; el Vicepresidente de Irán, Majid Ansari; el Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit; el enviado especial de la República de Bielorrusia, Victor Sheiman; el Gobernador General de Canadá, David Lloyd Johnston.

La ceremonia también contó con la participación de altas autoridades extranjeras de India, Belice, Granada, RPD de Corea, Argelia, Argentina, Guatemala, Trinidad y Tobago, Brasil, Colombia, Perú, Chile, Siria, Rep. Árabe Saharaui, Cabo Verde, Portugal, Reino Unido, Serbia, Japón, Palestina, Angola, Nigeria, Seychelles, Francia, Italia, Alemania y Costa Rica, así como de organismos internacionales como: Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); Rebecca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana; y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Con la participación del Presidente Peña Nieto en dicho homenaje se externaron las más sentidas condolencias al Presidente Raúl Castro y al pueblo cubano por la sensible pérdida del gran estadista Fidel Castro Ruz. Se refrendó el compromiso del Gobierno de México para apoyar al gobierno y pueblo cubanos en la construcción de una sociedad más próspera e incluyente.

De igual forma se reiteró la disposición del Gobierno mexicano para continuar con una participación constructiva en la etapa de transición por la que atraviesa Cuba y para contribuir en lo que el gobierno cubano requiera para la instrumentación de las reformas históricas que lleva a cabo.

I. Mensaje a medios

Durante su mensaje a medios el Presidente Enrique Peña Nieto destacó que Cuba y México son amigos y vecinos, unidos por lazos profundos e irrenunciables. Evocó el destacado papel que jugó nuestro país para la lucha revolucionaria encabezada por Raúl Castro "Fidel y Raúl encontraron protectores y simpatizantes en nuestro territorio, quienes los cobijaron y respaldaron en su causa. Fue así como en México germinó la gesta de la Revolución Cubana que habría de cambiar el curso de la historia".

Subrayó que Fidel Castro fue el constructor de la Cuba revolucionaria, pero más aún, fue una de las figuras emblemáticas de la segunda mitad del siglo XX. Y enfatizó que al frente de Cuba Fidel Castro promovió con México una relación bilateral basada en el respeto, el diálogo y la solidaridad.

Para concluir, refrendó la amistad incondicional de México al pueblo cubano y reconoció los avances que ha dado el Gobierno cubano hacia un país más abierto en lo económico y en lo político.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1112/17
Ciudad de México, a 3 de mayo de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0600/17 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada el 28 y 29 de marzo de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2017 MAY 8 PM 12 56
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004259

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

San José, Costa Rica,
28 y 29 de marzo de 2017

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Martes 28 y miércoles 29 de marzo de 2017

CONTENIDO

A. Participación en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

1) Importancia de la Cumbre
2) Objetivos de México
3) Actividades realizadas
4) Documentos adoptados

B. Comitiva Oficial de México

1) XVI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

C. Anexos

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Martes 28 y miércoles 29 de marzo de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, durante la visita que realizó a Costa Rica del 28 al 29 de marzo de 2017. El propósito de ésta fue atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, para encabezar la delegación mexicana que participó en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San José, Costa Rica.

A. XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla

1. Importancia de la Cumbre

La Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla –que se realiza por lo menos cada 2 años en una sede que rota entre sus miembros– es un espacio que permite un diálogo al más alto nivel entre los Jefes de Estado y de Gobierno mesoamericanos. En ésta, se adoptan disposiciones para el adecuado seguimiento de los proyectos de desarrollo regional comprendidos en el *Programa Mesoamericano de Cooperación, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán).*

Los países miembros del Mecanismo son México, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El **Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla fue creado por iniciativa de México en 1991**. Ha contribuido a acelerar los procesos de integración y desarrollo regional y a consolidar el espacio mesoamericano, impulsando una agenda de diálogo político, económico y de cooperación. México ha sido un actor fundamental, al acompañar desde un primer momento a los siete países centroamericanos.

La **incorporación de República Dominicana y Colombia** en 2009 al Mecanismo de Tuxtla **amplió horizontes para impulsar iniciativas conjuntas de cooperación** para el desarrollo regional, proyectando sus alcances hacia Sudamérica y el Caribe.

El Mecanismo de Tuxtla se ha sumado a los esfuerzos de integración regional, al **respaldar las iniciativas acordadas en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)** y llevándolas al ámbito Mesoamericano, ampliando así sus alcances. Ambos mecanismos convergen al estar basados en la aspiración conjunta de promover una región próspera y en paz.

Mediante el diálogo político al más alto nivel que permite este Mecanismo, la región de Mesoamérica ha logrado posiciones comunes en temas de interés colectivo, entre ellos la migración y cambio climático. Por ejemplo, ha facilitado el establecimiento de foros especializados como la *Conferencia Regional de Migración* lanzada en 1996, al tiempo que ha activado instrumentos para potenciar la cooperación y el desarrollo, mismos que han evolucionado con la incorporación de nuevos instrumentos de desarrollo, como el **Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC) en 1998**, el **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) en 2009** y el **Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) en 2011.**

2. Objetivos de México

Durante su participación en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente Enrique Peña Nieto tuvo los siguientes objetivos:

- Reafirmar el compromiso de México con la prosperidad de Centroamérica, mediante la cooperación y el diálogo político.
- Impulsar al Mecanismo de Tuxtla (Proyecto Mesoamérica, Programa Mesoamericano de Cooperación y el Fondo Yucatán) como un espacio para generar sinergias con los organismos subregionales y las asociaciones público-privadas (APP), en favor de la cooperación.
- Impulsar la ejecución de proyectos en materia de cooperación energética e infraestructura.

3. Actividades realizadas

➢ Inauguración

El Presidente anfitrión, Luis Guillermo Solís Rivera, dio la bienvenida a todos los participantes y enseguida dio la palabra al Presidente de México. Durante su intervención ***(ver anexo 1)***, el Presidente Peña Nieto aseguró que los países de Mesoamérica tienen el deber de fortalecerse como región para impulsar el desarrollo, crear oportunidades y fomentar una verdadera integración para que en el menor plazo posible sea una región próspera y con mayores índices de desarrollo.

Enfatizó que hace 26 años, México encabezó el esfuerzo para crear este Mecanismo, mismo que hoy se ha convertido en un espacio prioritario para el diálogo, la cooperación y la concertación frente a los retos regionales y globales que nos afectan. Manifestó que México está firmemente comprometido con el Mecanismo de Tuxtla, como lo demuestran las acciones concretas que se han impulsado y que se seguirán instrumentando con dedicación y dinamismo.

En el contexto mesoamericano, resaltó que México apuesta por una cooperación

con impacto social, diseñada no para reflejarse en estadísticas, sino para transformar las vidas de las personas. En este contexto, el Presidente Peña Nieto hizo una invitación para hacer un alto en el camino y evaluar los avances, e identificar los retos de la región.

Señaló que en la región se cuenta con una cartera común de proyectos de integración, transporte y energía que, de llevarse a cabo, transformarían a la región y fortalecerían su competitividad.

- **Sesión Plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**

En el discurso principal de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto reiteró que México pertenece a Mesoamérica y asume su compromiso de ser un actor fundamental en el desarrollo de la región. **(Anexo 2).**

El Presidente se refirió al desafío ineludible que tiene la región de generar condiciones apropiadas para que cada ciudadano pueda encontrar, en su propio país, las oportunidades que necesita para salir adelante. Para generar esas oportunidades, los países miembros pusieron en marcha el proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica. Al respecto, destacó algunas de las acciones impulsadas:

Salud: México respalda los planes maestros mesoamericanos en la atención de enfermedades como dengue, malaria y chikungunya, así como el mejoramiento a los servicios de primer nivel y los programas de seguridad social.

Alimentación y nutrición: mediante la iniciativa *Mesoamérica sin Hambre* y utilizando la experiencia que tiene México en la materia, se ha respaldado a familias en situación de vulnerabilidad para que puedan superar la pobreza alimentaria.

Modernización de infraestructura carretera: fortalecimiento del llamado Corredor Pacífico, cuya extensión es de 3,200 km, clave para unir, acercar y ampliar las oportunidades de los habitantes de la zona.

Cambio climático: apoyo a las capacidades de los países para enfrentar sus efectos y amenazas.

Interconexión eléctrica: hoy, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) es una realidad y deriva de un acuerdo de los miembros del Mecanismo de Tuxtla de hace nueve años. El Presidente enfatizó que el siguiente paso es su conexión con la red eléctrica mexicana. Aún hay obstáculos para concretarse, pero es importante que ya se haya instalado la Comisión de Interconexión SIEPAC-México.

A pesar de los resultados alcanzados, el Presidente Peña Nieto instó a todos a reconocer que aún estamos lejos de aprovechar el potencial que tenemos los

países. Para abonar a una buena vecindad, cada país debe asumir la parte que le corresponde en el desarrollo integral de sus sociedades y de la región.

Expresó que la agenda más emblemática que debemos atender como región es la **migración.** Enfatizó la prioridad de que todos los gobiernos velen por el absoluto respeto a los derechos humanos de los migrantes, por su integridad física y por su dignidad personal. Dijo que hoy, más que nunca, para atender las causas de la migración es importante ir al fondo del problema: la falta de oportunidades.

Asimismo, respaldó la propuesta del Presidente Juan Manuel Santos de generar un mecanismo para integrar a empresarios de la región y crear un Consejo Empresarial Mesoamericano, similar al que constituye la Alianza del Pacífico.

Finalizó señalando que México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030 (26-28 de abril) y extendió una invitación para que participen, lo que permitirá definir acciones, políticas y compartir experiencias para arribar a los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- **Almuerzo ofrecido por el Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera.**

El almuerzo fue en formato de retiro. Los Mandatarios tuvieron la oportunidad de dialogar sobre temas de la agenda de cooperación del Mecanismo de Tuxtla.

- **Encuentros bilaterales**

El Presidente de la República sostuvo tres encuentros bilaterales durante su participación en la Cumbre:

- **Costa Rica**

Durante el encuentro, el Presidente Peña Nieto felicitó a su homólogo por la organización de la XVI Cumbre, foro con el que México está plenamente comprometido. Ambos mandatarios convinieron mantener una comunicación constante para identificar y atender los efectos regionales del fenómeno migratorio, así como las causas que le dan origen.

- **Guatemala**

Con el Presidente Jimmy Morales se acordó impulsar la cooperación en materia energética, de infraestructura fronteriza y otros asuntos prioritarios de la relación entre ambos países. Ambos mandatarios se refirieron a la próxima visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país.

- **Panamá**

Con el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, revisaron los avances en varios temas de la agenda acordada durante la visita de éste a México. Coincidieron en que el diálogo entre las instituciones de migración, seguridad y comercio de los dos países es fluido y positivo. Indicaron que por ello, es necesario continuar los esfuerzos en esas materias para ofrecer mejores resultados a sus naciones.

4. Documentos adoptados

➢ Declaración de San José

La *Declaración de San José* ***(ver anexo 3)*** fue adoptada y firmada el 29 de marzo de 2017. En ella se señala que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es una instancia para profundizar el diálogo político, promover posiciones conjuntas, fortalecer la cooperación, así como fomentar la integración económica, comercial y de inversión entre los países mesoamericanos.

Asimismo, se afirma que el Mecanismo de Tuxtla ha avanzado con paso firme en la consecución de sus objetivos, sin embargo se apunta a la necesidad de redoblar esfuerzos y dar mayor impulso político a la conclusión de los proyectos acordados, para así fomentar el desarrollo económico y social de la región.

Los firmantes acuerdan reafirmar la trascendencia política del Mecanismo como espacio privilegiado de diálogo y concertación mesoamericano. Subrayan la preocupación por el aumento de acciones que discriminan a los migrantes, por lo que destaca la necesidad de una mayor cooperación entre los países de origen, tránsito y destino y reconocen el papel del sector privado en la generación de oportunidades para el desarrollo y el potencial de su contribución a los Gobiernos en la búsqueda de acercamientos intrarregionales y multisectoriales.

La Declaración instruye a los respectivos Ministros a agilizar y reforzar la instrumentación de proyectos e iniciativas para fortalecer la integración de la región en los ámbitos económico y social.

El único Anexo de la Declaración contiene las 10 resoluciones sectoriales acordadas que forman parte del Proyecto Mesoamérica (salud, medio ambiente, gestión del riesgo, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional, transporte, facilitación comercial y competitividad, energía, telecomunicaciones y el eje institucional del Proyecto Mesoamérica).

B. Comitiva Oficial de México

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Emb. Fernando Baeza Meléndez**
   Embajador de México en Costa Rica

3. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República

5. **Dr. Carlos Pérez-Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores del Presidente de la República

6. **Emb. Socorro Flores Liera**
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

7. **Mtra. María Eugenia Casar Pérez**
   Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Comisionada Presidencial de México para el Proyecto Mesoamérica

8. **C.P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del C. Presidente

9. **Mtro. Rodrigo Ramírez Reyes**
   Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

10. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo

11. **Emb. Yanerit Morgan Sotomayor**
    Directora General para Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

12. **Dr. Carlos Valdés González**
    Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres

SRE

C. Anexos

1) Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto durante la inauguración de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla.
2) Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla.
3) Declaración de San José

XVI CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ
"Mesoamérica nos une"

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, el 29 de marzo de 2017, para celebrar la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestamos nuestra firme voluntad de fortalecer la integración y el desarrollo sostenible mesoamericano.

CONSIDERANDO:

Que los compromisos globales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implican la promoción de acciones conjuntas bajo una visión colaborativa, a través de esquemas multisectoriales y las alianzas público-privadas para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es una instancia para profundizar el diálogo político, promover posiciones conjuntas, fortalecer la cooperación, así como fomentar la integración económica, comercial y de inversión entre los países mesoamericanos;

Que en el actual contexto internacional debemos reafirmar el carácter estratégico del Mecanismo de Tuxtla como espacio de diálogo y concertación mesoamericano y fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de la región;

Que el Mecanismo de Tuxtla ha avanzado con paso firme en la consecución de sus objetivos, sin embargo, es necesario redoblar nuestros esfuerzos y dar un mayor impulso político para concluir los proyectos acordados, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social de la región;

Que la articulación del Mecanismo de Tuxtla con otros proyectos, espacios y foros regionales, en particular el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es importante para impulsar la eficiencia en el uso de los recursos y la complementariedad de acciones, para generar un mayor beneficio para los países miembros;

Que el trabajo conjunto implementado en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) permite continuar avanzando en la integración y el desarrollo sostenible de los países miembros, a través de un diálogo consensuado y de coordinación eficaz de diferentes modalidades e instrumentos de cooperación internacional;

Que el Proyecto Mesoamérica debe seguir promoviendo los ejercicios de revisión y de prospección con una visión y planificación estratégica, con el fin de potenciar el accionar de los países mesoamericanos para el cumplimiento de las metas establecidas;

ACORDAMOS:

Ámbito político

1. Destacar que en un escenario de profundas transformaciones en la coyuntura internacional, los miembros del Mecanismo de Tuxtla redoblan su compromiso con la integración y su convicción de trabajar unidos en aras del desarrollo y la prosperidad de la región.

2. Reafirmar en este contexto, la trascendencia política del Mecanismo de Tuxtla como espacio privilegiado de diálogo y concertación mesoamericano, que impulsa a través de una agenda sólida y de acciones concretas, nuestro proceso de integración.

3. Reconocer que la integración regional coadyuva a enfrentar los retos asociados a la globalización, por lo que se deben profundizar los esfuerzos de consolidación del Mecanismo de Tuxtla de manera que avance sustantivamente hacia la consecución de sus objetivos fundacionales: diálogo político de alto nivel, respeto a la pluralidad, fortalecimiento de los procesos democráticos, cooperación para el fortalecimiento institucional y articulación de consensos y estrategias regionales en temas de interés común.

4. Subrayar nuestra preocupación por el aumento de acciones que discriminan a las personas migrantes y reafirmar nuestro profundo rechazo al racismo y todas las formas de discriminación, xenofobia, intolerancia y criminalización en contra de los migrantes.

5. Abogar como países de origen, tránsito y destino por un enfoque integral para la atención de las causas estructurales que originan la migración y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, independientemente de su condición migratoria, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

6. Destacar la necesidad de una mayor cooperación internacional entre los países de origen, tránsito y destino, de conformidad con el derecho internacional.

7. Destacar la importancia de los compromisos adquiridos en materia de seguridad en el marco del Mecanismo de Tuxtla, particularmente lo plasmado en la Declaración conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico adoptada en diciembre de 2011 en Mérida, Yucatán; los cuales han sido abordados con la firme voluntad, responsabilidad y compromiso de cada uno de los países de la región, para avanzar en la lucha contra el crimen organizado trasnacional a través del impulso de acciones conjuntas y coordinadas, con el fin contrarrestar todas aquellas amenazas a la seguridad regional que impiden el desarrollo pleno de nuestros pueblos, su libertad y democracia.

8. Destacar que la región mesoamericana es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático y acoger con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo de París, aplicable a los Estados signatarios y parte, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; y viabilizar el acceso a los recursos financieros comprometidos por los países desarrollados para ejecutar las acciones de adaptación y mitigación, impulsando entre otros, el uso eficiente de la energía, la diversificación de fuentes renovables de energía, la transferencia de tecnologías limpias y la resiliencia de las comunidades más vulnerables.

9. Refrendar nuestro compromiso con la Agenda Mesoamericana de Cooperación como el instrumento regional que favorece la articulación y complementariedad de acciones en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y promover iniciativas intersectoriales, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

10. Expresar nuestra satisfacción por los avances alcanzados en el marco del Proyecto Mesoamérica en seguimiento a los compromisos y mandatos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los cuales se traducen en resultados tangibles y con impactos positivos para nuestras sociedades, por lo que ratificamos nuestro compromiso de implementar iniciativas regionales e instruir a las autoridades competentes, para que se de cumplimiento a los mandatos incluidos en las resoluciones sectoriales anexas y que forman parte integral de la presente Declaración.

11. Reconocer el papel que desempeña el sector privado en la generación de oportunidades para el desarrollo de nuestras poblaciones; así como el potencial de su contribución a los Gobiernos en la búsqueda de acercamientos intrarregionales y multisectoriales. En ese sentido, destacamos la importancia de valorar la incorporación de representantes del Sector Privado en las instancias pertinentes del Proyecto Mesoamérica.

12. Reconocer la importancia de las alianzas público-privadas como herramientas privilegiadas para impulsar la cooperación y el desarrollo, y subrayar nuestra decisión de impulsar aquellos proyectos aún pendientes de la agenda regional.

13. Promover la construcción de alianzas público-privadas para el desarrollo con el fin de consolidar sinergias para contribuir con la consecución de los objetivos prioritarios del Mecanismo, especialmente en temas de infraestructura, facilitación comercial y competitividad, innovación y emprendedurismo, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando la legislación interna de los países miembros.

14. Solicitar a la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica promover la conformación de un Consejo Empresarial de Mesoamérica con el fin de impulsar alianzas público-privadas para fomentar el desarrollo incluyente de la región.

15. Destacar los avances del proceso de reflexión y visión estratégica que se realiza en el marco del Proyecto Mesoamérica, con el fin de revisar su institucionalidad y funcionamiento integral, así como el ejercicio prospectivo que busca identificar y priorizar las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, incluyendo las valoraciones y acciones correspondientes, para la creación de sinergias y complementariedades con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros mecanismos de integración regional.

16. Trabajar de manera conjunta en la renovación de la cartera de cooperación de México con los países de la región, fundamentada en el Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC).

17. Reconocer la decisión de Colombia de alinear a partir de 2016 la cooperación técnica regional que otorga la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia- con la agenda del Proyecto Mesoamérica, buscando compartir las buenas prácticas en políticas públicas relativas a los ejes temáticos del Proyecto, así como a propiciar escenarios para avanzar en el cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Tuxtla.

18. Reconocer los resultados generados en el Foro Académico: Mesoamérica Unida promoviendo las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, organizado por el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) sobre el potencial de las alianzas público - privadas para el desarrollo realizado el día 27 de marzo de 2017, e instar a que este tipo de espacios de intercambio de propuestas y visiones multisectoriales, continúen desarrollándose en el marco del Proyecto Mesoamérica.

19. Reconocer el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el desarrollo de los objetivos de este mecanismo.

Ámbito Económico

20. Instruir a los Ministros de Transporte que, en conjunto con los Ministros de Economía y Finanzas de Mesoamérica, o sus equivalentes, a elaborar, aprobar y dar seguimiento a un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, que fungirá como el eje rector integral de la agenda mesoamericana de transporte, dicho marco deberá ser coherente y articularse con la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.

21. Destacar la valiosa contribución del Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), con una inversión desde 2012 superior a los 100 millones de dólares en ocho proyectos de infraestructura, que favorecen nuestra interconexión y potencian la integración regional.

22. Agilizar y reforzar la implementación de proyectos e iniciativas para fortalecer la integración energética de la región, continuando la conformación de la Agenda Mesoamericana de Energía. Instruir a las instancias correspondientes a avanzar en las propuestas técnicas, regulatorias y de infraestructura para acelerar la interconexión entre México y el SIEPAC. Asimismo, reconocer los esfuerzos de los gobiernos de Colombia y Panamá para lograr la interconexión eléctrica entre ambos países y alentarlos a impulsar los estudios de viabilidad correspondientes. De igual forma, reconocer los esfuerzos del gobierno de Belize para su integración al SIEPAC.

23. Continuar trabajando en la actualización de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST) y lograr la plena operatividad de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), específicamente en el desarrollo de proyectos encaminados a disminuir la brecha digital de la región, conforme con las planificaciones nacionales y regionales establecidas.

24. Impulsar el desarrollo de instrumentos de cooperación que complementen y apoyen la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, y promuevan acciones específicas para fortalecer el intercambio de experiencias y conocimiento entre los países de la región mesoamericana.

25. Fomentar una agenda de integración regional que potencie los tratados de libre comercio para el desarrollo de nuestras economías, con el objetivo de incrementar los flujos comerciales, la atracción de inversiones y promover las cadenas globales de valor, propiciando una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, promoviendo la inclusión social y la igualdad, y contribuyendo al crecimiento de nuestras naciones.

26. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y continuar garantizando su carácter normativo, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo.

27. Reconocer los avances de la integración económica centroamericana y sus esfuerzos para consolidar la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera y el Mercado Común, contribuyendo de este modo a profundizar la complementariedad económica en Mesoamérica.

28. Promover la cooperación y el intercambio de experiencias en temas de innovación e inclusión financiera para pequeñas y medianas empresas para impulsar la competitividad de la región mesoamericana.

29. Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como instrumentos que permiten fortalecer a los sectores productivos, con el fin de resolver las necesidades de acceso y conectividad de las poblaciones más vulnerables de nuestra región, en especial la niñez y la juventud.

Ámbito Social

30. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) para generar respuestas colectivas que permitan fortalecer las capacidades institucionales con el fin de atender desafíos sanitarios como los que representan las enfermedades transmitidas por vectores.

31. Aprobar el Plan de Acción 2017-2019 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), como marco de cooperación en temas prioritarios para la región como Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible.

32. Expresar nuestra satisfacción por la instrumentación de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) y la creación del Foro Mesoamericano de los

Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y/o Defensa Civil, para la articulación de acciones regionales que permitan reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los impactos generados por fenómenos de origen natural o provocados y los efectos negativos del cambio climático.

33. Reconocer los avances y la importancia del Programa Mesoamérica Sin Hambre como instrumento que contribuye a generar condiciones para la producción agrícola sostenible de la región, la erradicación del hambre y el derecho a la alimentación, a través del fortalecimiento de los marcos normativos e intercambio de buenas prácticas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la agricultura familiar.

34. Promover proyectos de cooperación en el ámbito de la vivienda como una de las prioridades regionales, para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 en el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

35. Felicitar a la República de Panamá como país sede de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar del 22 al 27 de enero de 2019, la cual será un camino de peregrinación de los jóvenes de todo el mundo y un espacio de encuentro y solidaridad, que construye puentes de fraternidad y de esperanza entre los continentes, los pueblos y las culturas. Reafirmamos la importancia de realizar las gestiones necesarias para el tránsito ágil y seguro de los peregrinos de Mesoamérica hacia Panamá.

36. Agradecer al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por las atenciones brindadas para la realización de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

37. Agradecer al Gobierno de la República de Honduras por acoger la celebración de la XVII Cumbre de Tuxtla en el año 2019.

San José, Costa Rica, 29 de marzo de 2017.

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República de Costa Rica

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia

Jimmy Morales Cabrera
Presidente de la República de Guatemala

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá

Ava Rossana Guevara Pinto
Vicepresidenta y Designada Presidencial
de la República de Honduras

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores de
Belize

Hugo Róger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de El Salvador

Denis Moncada Colindres
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Nicaragua

Miguel Octavio Vargas Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana

ANEXO DE LA DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

RESOLUCIONES SECTORIALES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

PROPUESTA DE RESOLUCIONES SECTORIALES-EJE SOCIAL

I. SALUD

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, del 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, se aprobaron los Planes Maestros Mesoamericanos en seguridad vial, malaria, dengue/chikungunya y atención primaria en salud y se instruyó a los Ministerios de Salud y de Finanzas a que busquen los recursos necesarios que permitan la implementación de las acciones y el cumplimiento de las metas establecidas;

Que en el I Taller de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), del 23 y 24 de noviembre de 2016, en Bogotá, Colombia, se decidió fortalecer de manera integral al Sistema como mecanismo de cooperación regional creado en el marco del Proyecto Mesoamérica, así como estructurar una Agenda Mesoamericana de Salud Pública con base en los ejes temáticos priorizados por los Ministros de Salud;

Que la Iniciativa Salud Mesoamérica (SM) es una asociación regional público-privada que se suma a los esfuerzos establecidos en el SMSP a través de los resultados de la primera operación en materia de inmunización, nutrición y salud materno neonatal e infantil y prevención del embarazo adolescente, así como la puesta en marcha de la segunda operación en beneficio de la población meta;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Refrendamos nuestro compromiso con la instrumentación de la Agenda Mesoamericana de Salud Pública, como el marco de referencia para el establecimiento de prioridades en materia de salud pública, adicionalmente aprobamos la reciente inclusión del Zika a la misma, como un tema de atención prioritario para garantizar el bienestar de nuestras poblaciones.

SEGUNDO: Instar a los Ministerios de Salud de la región a implementar los Planes Nacionales en Dengue y Chikungunya, Malaria y Seguridad Vial recientemente aprobados por el Consejo de Ministros del SMSP; sobre este último, procurar la complementariedad con otros sectores, en particular con el de transporte, para la instrumentación del Plan Maestro Mesoamericano en Seguridad Vial; así como solicitar al Secretariado del SMSP

coordinar con el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) la búsqueda de recursos para la implementación de los Planes Maestros Mesoamericanos.

TERCERO: Recibir con beneplácito los avances y resultados de la segunda operación de la Iniciativa Salud Mesoamérica en materia de inmunización, nutrición, prevención del embarazo adolescente y salud materno-infantil. Respaldar a los Ministerios de Salud en la coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el cumplimiento de los indicadores, objetivos y resultados planteados en esta operación.

CUARTO: Recibir con beneplácito los resultados de la 1ª Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), realizada en Bogotá, Colombia, en noviembre de 2016, así como por las medidas tomadas para el fortalecimiento del Sistema que permitirán mejorar su capacidad de gestión y seguimiento de mandatos.

II. MEDIO AMBIENTE

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, se insta a los Ministerios y Secretarías de Estado competentes a que continúen impulsando las iniciativas del Plan de Acción 2013-2016 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y a que promuevan su complementariedad con socios cooperantes del desarrollo en sus tres líneas de acción: Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible;

Que en la última reunión de Enlaces EMSA, del 30 y 31 de mayo de 2016 en México, se realizó una priorización temática que permitió actualizar el Plan de Acción de la EMSA para el periodo 2017-2019;

Que el 8 de diciembre de 2016, en el marco 13.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13) en Cancún, México, se llevó a cabo el evento paralelo "Contribución del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) a la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar", en el cual se discutieron las alianzas estratégicas de cooperación que contribuyen a integrar la biodiversidad para el bienestar de las poblaciones en la región y su apoyo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Celebrar los resultados del Plan de Acción de la EMSA 2013-2016, destacando el establecimiento del Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal en Mesoamérica como una plataforma colaborativa que ofrece soluciones en la planificación y gestión sostenible de bosques.

SEGUNDO: Resaltar la aprobación del Plan de Acción de la EMSA 2017-2019 que integra como ejes prioritarios la atención a la sequía y la prevención y manejo de incendios forestales, por lo que se insta a los Ministros de Ambiente a trabajar en su instrumentación.

TERCERO: Reconocer los avances del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, en la generación del pronóstico estacional mesoamericano y monitoreo de la sequía e instruir a la Secretaría Técnica de la EMSA para gestionar recursos que permitan la operación física del mismo, así como las alianzas que fortalezcan su operatividad.

CUARTO: Solicitar a la Secretaría Técnica de la EMSA para que junto con el Grupo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) se avance en la instrumentación del "Plan Director CBM 2020: Gestión Territorial Sostenible" y se promueva la implementación de nuevas iniciativas de cooperación, principalmente, en materia de adaptación al cambio climático.

QUINTO: Reconocer la disposición del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para trabajar conjuntamente en el proyecto de "Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao fino de aroma mediante el desarrollo de capacidades en el CBM" e instar a la Secretaría Técnica de la EMSA a continuar ampliando la colaboración con socios estratégicos.

SEXTO: Reconocer la contribución de los Corredores Biológicos Mesoamericano (CBM) y en el Caribe en el proceso de la integración de la biodiversidad en el bienestar de las poblaciones y su apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales han establecido y fortalecido las plataformas de cooperación regional que posibilitan el desarrollo de alianzas estratégicas y proyectos de cooperación local y regional entre los países de Mesoamérica.

III. GESTIÓN DEL RIESGO

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 26 de junio de 2015 celebrada en Antigua Guatemala, Guatemala, se respaldó a la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) como una plataforma regional de articulación entre los países de Mesoamérica y los organismos regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para fomentar la cooperación e intercambio de información entre los organismos competentes de los países con el objetivo de facilitar la elaboración de escenarios de riesgo ante fenómenos de origen natural;

Que en diciembre de 2015 se llevó a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica y la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), para realizar acciones conjuntas en el marco del Sector de Gestión del Riesgo de Desastres del Proyecto Mesoamérica (PM);

Que en 2016 se realizaron con éxito las Misiones Técnicas para la Evaluación de la Infraestructura Informática de la RM-GIR en El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Panamá, de las que surgieron recomendaciones para avanzar en la instrumentación;

Que el 12 de octubre de 2016, en la Ciudad de Panamá, se realizó por primera vez la Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los países miembros del Proyecto Mesoamérica con el compromiso de apoyar los esfuerzos de la RM-GIR, así como las iniciativas regionales que se ejecutan en el marco del Proyecto Mesoamérica;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Celebrar la aprobación de la cooperación financiera no-reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales para la "Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres – Red Mesoamericana

para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)" que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los países para generar mejorar la calidad y adecuado aprovechamiento de la información del riesgo de desastres. Asimismo, respaldar a los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres en colaboración con el BID para la implementación de las actividades y obtención de los resultados establecidos.

SEGUNDO: Considerar el apoyo de RM-GIR como una plataforma regional para el diseño de políticas públicas nacionales que permitan la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres.

TERCERO: Congratularnos por la creación de la Secretaría Técnica de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR), conformada por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica e instruirle para llevar a cabo las acciones necesarias para promover la transversalización de la RM-GIR en las áreas y procesos de planificación de los proyectos de la agenda mesoamericana de cooperación.

CUARTO: Recomendar a la Secretaría Técnica de la RM-GIR promover mecanismos de coordinación intrarregional, promover la socialización y difusión de buenas prácticas y consolidar alianzas estratégicas con programas y/o proyectos regionales en materia de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático para fortalecer la ejecución de la Red, con el propósito de que sirva para el uso, aprovechamiento y aplicación de la plataforma RM-GIR con sectores ambientales, productivos, económicos y sociales de la región mesoamericana y favorecer como espacio en la región para impulsar a nivel de todos los países las directrices del Marco de Sendai.

IV. VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 26 de junio de 2015, Antigua Guatemala, Guatemala se instó a las autoridades competentes a que continúen apoyando programas y proyectos en el sector de la vivienda;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Solicitar a la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que proponga con los países miembros del Proyecto Mesoamérica, proyectos de cooperación en el ámbito de la vivienda que tengan impacto social y se inscriban dentro de las prioridades regionales, así como identificar fuentes de financiamiento, para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana adoptada en la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador en 2016, que considera la indisociable relación entre vivienda y desarrollo urbano en el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 26 de junio de 2015, Antigua Guatemala, Guatemala se reconoció el valioso acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la preparación de la iniciativa Mesoamérica sin Hambre y se le solicitó que brindara el apoyo técnico y facilitara las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos de gobernanza y los marcos jurídicos para la erradicación del hambre, potenciando el desarrollo territorial rural y la agricultura familiar en la región mesoamericana;

Que los esfuerzos realizados por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y por el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), en particular los derivados del VII Foro del FPH, celebrado los días de 9, 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México, México, para promover acciones políticas y legislativas que susciten las condiciones necesarias para garantizar el Derecho a la Alimentación Adecuada;

Que la reciente aprobación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, durante la XXXII Asamblea General del PARLATINO celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá el día 3 de diciembre de 2016, elaborada con el acompañamiento del Programa Mesoamérica sin Hambre, estableció el fortalecimiento de la agricultura familiar como factor clave para garantizar la seguridad alimentaria;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Reconocer los esfuerzos y avances del Programa Mesoamérica sin Hambre, en el apoyo a las acciones nacionales para el fortalecimiento de marcos normativos institucionales que permiten la seguridad alimentaria y nutricional, así como la institucionalidad técnica para incrementar la resiliencia de la agricultura familiar, resaltando la importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular del Programa Mesoamérica Sin Hambre y las acciones que se han desarrollado para compartir experiencias y buenas prácticas.

SEGUNDO: Congratularnos por los avances alcanzados a través del impulso del PARLATINO y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe que, en coordinación con el Programa Mesoamérica sin Hambre, han permitido la construcción de normativas nacionales para garantizar la seguridad alimentaria de los países de la región.

TERCERO: Reconocer las acciones del componente de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Programa Mesoamérica sin Hambre para el desarrollo y mejora de sistemas de captación de agua de lluvia e instar a las autoridades respectivas a incentivar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países de la región para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

CUARTO: Celebrar la aprobación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar y solicitar a los países de la región se impulse la adaptación de sus principios rectores y definiciones para el fortalecimiento de políticas y estrategias en materia de agricultura familiar, incluyendo el impulso a la asociatividad y el registro de las unidades productivas familiares para potenciar su vinculación a las compras públicas.

PROPUESTA DE RESOLUCIONES SECTORIALES-EJE ECONÓMICO

VI. TRANSPORTE

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada el 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, los Jefes de Estado y de Gobierno asignaron la más alta prioridad a la logística y movilidad como elemento fundamental de integración regional y desarrollo económico;

Que en la Reunión Ministerial de Transporte de Mesoamérica, celebrada el 8 de noviembre de 2016 en Santiago, Chile, los Ministros acordaron la elaboración de un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística; y dar inicio al trabajo de unificación de las tres plataformas de información existentes con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México (SCT), y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL);

Que con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), BID, CEPAL y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), los países centroamericanos han desarrollado la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, con la que el Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística tendrá correspondencia;

Que con el apoyo de la CEPAL y el BID se están llevando a cabo los Talleres nacionales de Políticas de Logística y Movilidad en Belice, Colombia, Costa Rica, México y República Dominicana, los cuales serán finalizados dentro del año 2017;

Que la CEPAL está implementando un conjunto de indicadores de integración de infraestructuras logísticas mesoamericanas, herramienta que fortalecerá la toma de decisiones y permitirá monitorear el progreso de la agenda de transporte del Proyecto Mesoamérica;

Que con el esfuerzo de los Ministerios de Transporte e Infraestructura, con el apoyo financiero del GTI, se logró alcanzar el 72.6% del avance en el desarrollo del Corredor Pacífico/Corredor Mesoamericano de Integración (CMI), el cual fomenta la integración física de Mesoamérica;

Que los países de la región, con el apoyo del BID, han avanzado en la elaboración de los Planes Nacionales de Logística en los países de Centroamérica y República Dominicana a partir de mesas de diálogo público-privadas, y se encuentra impulsando su implementación; asimismo, con el apoyo del BID, se ha consolidado el Observatorio Mesoamericano de Logística de Cargas, herramienta central para profundizar la mejora del desempeño logístico regional;

Que los países de la región, con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han impulsado la implementación del Plan de Acción Regional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) y organizado el primer encuentro realizado en Guatemala entre actores públicos y privados vinculados al manejo de carga, con el objetivo de promover la instauración de un servicio de TMCD en Mesoamérica;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar a los Ministros de Transporte y autoridades correspondientes a desarrollar un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, con visión integral y multimodal, que permita enmarcar e incorporar los programas y proyectos del sector de una manera estratégica y complementaria que facilite el cumplimiento de los objetivos y mandatos de la agenda mesoamericana de transporte, mediante la elaboración de planes periódicos regionales específicos, que consideren la gestión de fuentes de financiamiento para llevarlos a cabo, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Dicho Marco deberá ser coherente y articularse con la implementación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.

SEGUNDO: Reconocer la labor de Costa Rica en la coordinación de la Comisión Técnica Regional de Transportes (CTRT); sus esfuerzos y logros a nivel regional han permitido a los países coordinar acciones orientadas hacia la intermodalidad y la logística.

TERCERO: Nos congratulamos por la formulación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana aprobada en el Consejo de Ministros de Transporte del SICA, que deberá ser considerada con los Consejos de Ministros de Economía y Finanzas, que permitirán elevar el desempeño logístico de las cargas y la movilidad de las personas en la región centroamericana.

CUARTO: Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a las instancias competentes del SICA y, que lleven a cabo una coordinación de las plataformas de información sobre transporte, integrando un único Sistema de Información que sea la principal herramienta de planificación y consulta sobre transporte y logística para los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Asimismo, instruir a los Ministros de Transporte implementar las acciones necesarias para la actualización periódica de este Sistema de Información.

QUINTO: Instruir a los Ministros de Transporte o su equivalente a implementar las acciones definidas en las Políticas y Planes Nacionales de Logística, la actualización de las herramientas como el Índice de Infraestructuras Logísticas y plataformas afines que han sido desarrolladas por los países con el apoyo del BID, CEPAL y México.

SEXTO: Instruir a las autoridades competentes a impulsar el cumplimiento del Plan de Acción Regional para el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), mediante el establecimiento de al menos una ruta piloto de TMCD en la región. Solicitar a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) que impulsen y coordinen la implementación y el seguimiento de los Planes Nacionales de TMCD, así como del Plan de Acción Regional, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

SÉTIMO: Reconocer el esfuerzo de los Ministerios de Transporte o sus equivalentes por las inversiones que desarrollan para la modernización de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), asimismo se les instruye a continuar con la modernización de los corredores y concretar las inversiones mediante modelos de financiamiento sostenibles.

OCTAVO: Agradecer al GTI el apoyo proporcionado a los Ministerios de Transporte, a través de la Comisión Técnica Regional de Transportes (CTRT), en el desarrollo de insumos que han permitido avances importantes en materia de transportes a nivel regional e instar para que continúen apoyando técnica y financieramente para la implementación de los proyectos y las acciones que deberán contemplarse en el Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística.

NOVENO: Instar a las autoridades del sector de transporte de Mesoamérica a entablar trabajos de coordinación con sus contrapartes del sector nacional competente para identificar posibles áreas de acción conjunta en materia de seguridad vial y accesibilidad, en concordancia con el Plan Maestro Mesoamericano de Seguridad Vial.

DÉCIMO: Solicitar a las instancias que conformar el GTI desarrollar programas y proyectos de transporte público que promuevan la utilización de energías limpias en su combustión.

VII. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

CONSIDERANDO:

Que en aras de impulsar la competitividad de Mesoamérica, es necesario establecer acciones prioritarias para la gestión adecuada de las fronteras, la reducción de los costos y los tiempos de traslado de las mercancías, así como la agilización de los flujos comerciales entre los países de la región;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada el 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala los Jefes de Estado y de Gobierno solicitaron el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para formular un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza;

Que los avances en materia de facilitación comercial y logística de fronteras en los países exigen mantener esta área como tema transversal en la agenda de trabajo del Proyecto Mesoamérica, y determinan la relevancia de un marcó para la región que apoye y complemente acciones, con alto impacto en el sector empresarial;

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las autoridades competentes en los países de Mesoamérica han implementado acciones para hacer más eficientes y ágiles los pasos de frontera en la región, a través de procesos como el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), Operador Económico Autorizado (OEA), Identificación por Radiofrecuencia (RFID), Sistema de Ordenamiento Logístico (SOL) y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE);

Que en cumplimiento del mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) aprobó en octubre de 2015 la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras, y que las medidas identificadas en la misma están siendo implementadas con el apoyo de diversos organismos, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);

Que México instrumente un proyecto de cooperación con Estados Unidos para compartir experiencias y mejorar las capacidades de los países de Mesoamérica en materia de facilitación del comercio y competitividad, en apoyo a la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad;

Que las MIPYME son de gran importancia en el proceso de desarrollo económico inclusivo para el devenir de las naciones de la región, así como la relevancia de continuar el intercambio de experiencias entre los países de la región mesoamericana;

Que en diciembre de 2015 se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la Secretaría Ejecutiva del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), con el fin de coordinar actividades en cuanto al fomento de la competitividad y el acceso de la MIPYME al Mercado en el ámbito mesoamericano;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar a los Ministros de Comercio, Economía y/o Finanzas a avanzar gradualmente en el desarrollo del Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza como un instrumento de cooperación que complemente y apoye la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, aprobada por el COMIECO en cumplimiento del mandato presidencial de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, mediante el establecimiento de una Mesa Técnica de Facilitación del Comercio Mesoamericano que identifique una hoja de ruta para la elaboración de dicho Marco;

SEGUNDO: Instar a las autoridades nacionales y regionales competentes, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a desarrollar una hoja de ruta que establezca acciones conjuntas de corto y mediano plazo para la implementación del Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) Multimodal, considerando la utilización del Documento Único Aduanero Centroamericano (DUCA) en la medida en que lo permitan las legislaciones nacionales y en procura de no duplicar esfuerzos en la región.

TERCERO: Solicitar a las autoridades de las PYMES de los países del Proyecto Mesoamérica, para que en alianza con CENPROMYPE se identifiquen proyectos conjuntos para el desarrollo de la Agenda Mesoamericana de PYMES, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI).

CUARTO: Promover la continuidad del Foro Mesoamericano de PYME como espacio de diálogo para la construcción de políticas de apoyo a las PYME en el ámbito mesoamericano, en el marco de fomento a la innovación e inclusión financiera de la región.

QUINTO: Instar a las autoridades de los Ministerios de Economía y, Comercio y/o Finanzas de los países a designar enlaces técnicos para discutir la estructuración coordinada para el desarrollo de los temas prioritarios y el cumplimiento de los mandatos de este sector.

VIII. ENERGÍA

CONSIDERANDO:

Que con la creación de la Comisión de Interconexión Eléctrica México-Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (CIEMS), se confirmó la voluntad política para consolidar la interconexión eléctrica mesoamericana como componente primordial de la Agenda Mesoamericana de Energía;

Que existe un genuino interés regional para promover el uso eficiente de la energía y el acceso a tecnologías limpias que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático en la región, por medio de mecanismos como el Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía, que complementan las acciones ya acordadas por los países centroamericanos y República Dominicana:

Que se ha identificado la necesidad de desarrollar investigación científica e innovación técnica para impulsar el uso de fuentes renovables de energía, con miras a continuar promoviendo la diversificación de la matriz energética y garantizar la seguridad energética de la región;

Que es necesario coordinar proyectos e iniciativas que continúen conformando la Agenda Mesoamericana de Energía, con base en las prioridades y políticas nacionales, así como brindar el apoyo a las iniciativas aprobadas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Solicitar a los miembros de la CIEMS que elaboren una propuesta de hoja de ruta de los trabajos de dicha Comisión, así como los estudios técnicos, regulatorios y de infraestructura para avanzar en la interconexión entre México y el SIEPAC, bajo el principio de asegurar su eficiencia e idoneidad económica, para que sus beneficios lleguen a todos los habitantes de los países involucrados.

SEGUNDO: Exhortar a los países participantes y a los entes regionales del Mercado Eléctrico Regional que correspondan a trabajar en el efectivo funcionamiento de la CIEMS

para garantizar la plena y equitativa participación en aras de alcanzar los objetivos para los cuales fue creada.

TERCERO: Reiterar la instrucción dada al Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y al Ente Operador Regional (EOR) de implementar una solución a los problemas de oscilaciones que se presentan en la red de transmisión regional, y a concluir los estudios necesarios para expandir el segundo circuito del SIEPAC a fin de desarrollar la infraestructura necesaria para facilitar el intercambio de electricidad en la región.

CUARTO: Solicitar a las autoridades correspondientes de los países participantes en SIEPAC que realicen las acciones e inversiones requeridas para la expansión de las redes nacionales del sistema de transmisión eléctrica, a fin de disponer oportunamente de la infraestructura necesaria para el crecimiento del intercambio de electricidad en la región y el acceso a energía a menor costo para beneficio de los usuarios.

QUINTO: Reconocer los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Panamá y Colombia para lograr la Interconexión Eléctrica entre ambos países, e impulsar las gestiones pertinentes para la realización de los estudios de viabilidad con este fin, como paso esencial para la construcción de la Interconexión Eléctrica Mesoamericana.

SEXTO: Instar a las autoridades competentes a continuar analizando la factibilidad de que Belice se integre al SIEPAC, así como su posible incorporación al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central.

SÉPTIMO: Instar a las autoridades competentes de los países a facilitar y promover iniciativas relacionadas con el uso racional y eficiente de la energía, continuar trabajando en la homologación de normas y reglamentos técnicos de eficiencia energética en la región e implementar el Plan de Trabajo del Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE).

OCTAVO: Solicitar a los organismos internacionales competentes intensificar la cooperación para el diseño y puesta en operación de mecanismos de financiamiento o fondos para programas de uso racional y eficiente de la energía.

NOVENO: Instar a las autoridades competentes de los países que conforman la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) para que revisen el alcance y objetivos planteados con el fin de renovar su función y constituirla en un espacio de investigación y desarrollo de proyectos de cooperación en materia de energía limpia y renovable, así como solicitar al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) apoyo técnico para el desarrollo de acciones en el marco de la red.

DÉCIMO: Instar a los países a fortalecer la institucionalidad del sector de energía en Mesoamérica para implementar proyectos e iniciativas de manera alineada y coordinada con los acuerdos tomados en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para continuar conformando la Agenda Mesoamericana de Energía y buscando el beneficio equitativo de los países miembros.

IX. TELECOMUNICACIONES

CONSIDERANDO:

Que en la Cumbre Extraordinaria de Tuxtla, realizada el 15 de junio de 2001 en San Salvador, los mandatarios dieron vida a la Iniciativa de Telecomunicaciones del Plan Puebla Panamá (PPP), posteriormente llamada Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios Telecomunicaciones (AMIST) y designaron a El Salvador como coordinador regional;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en junio de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron a empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones (REDCA) a desarrollar planes en coordinación con el Proyecto Mesoamérica (telecomunicaciones) para la implementación de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), y el impulso de proyectos con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI);

Que el Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT) coordinado por El Salvador es la instancia política de más alto nivel de diálogo de las autoridades nacionales de telecomunicaciones de los países de Mesoamérica, que coordina y promueve la AMIST cuya finalidad es reducir la brecha digital a través del incremento del acceso a la banda ancha y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el sector de las telecomunicaciones en Mesoamérica ha desarrollado importantes proyectos para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

Que en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 5 al 7 de agosto de 2015, los países mesoamericanos reconocieron la importancia de sumar esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento por medio de la Agenda Digital de América Latina y el Caribe;

Que los países de Mesoamérica crearon en el año 2004 REDCA, un operador neutral (Carrier de carriers) de servicios de transporte de telecomunicaciones con la capacidad suficiente para proveer servicios de banda ancha, para facilitar el funcionamiento de una infraestructura de telecomunicaciones terrestre de alta capacidad de transporte de datos;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar al FMAT a promover y dar seguimiento a las iniciativas del sector telecomunicaciones en Mesoamérica.

SEGUNDO: Instar respetuosamente a REDCA a valorar técnica y económicamente la posibilidad de realizar la interconexión de su sistema de fibra óptica al sistema de fibra óptica de Telecomunicaciones de México, a fin de concretar la Interconexión Norte de Telecomunicación de REDCA.

TERCERO: Solicitar a las autoridades de telecomunicaciones de los países participantes de REDCA tomar las acciones necesarias para consolidar el adecuado y eficaz funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información en Mesoamérica. Para poner en pleno funcionamiento la AMI, las entidades regionales y nacionales de la región, coordinadas por El Salvador como coordinador del Eje de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica deberán desarrollar acciones coordinadas, proyectos o planes sociales con REDCA.

CUARTO: Solicitar a REDCA, al Grupo Técnico Interinstitucional de Telecomunicaciones (GTI-Telecom), a las Autoridades Nacionales de Telecomunicaciones de los países participantes de la AMIST, y a la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) su apoyo y colaboración para actualizar la AMIST bajo la coordinación de El Salvador. La AMIST debe incluir las líneas estratégicas, las prioridades, proyectos, acciones y plazos, para la consecución de los objetivos de la región.

QUINTO: Instar a las autoridades nacionales de telecomunicaciones de los países participantes de la AMIST, así como al GTI a acompañar la implementación de la misma para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC), así como la garantía del acceso universal, de libertad de expresión y de protección de la información, la protección de los niños en línea, el empoderamiento de los jóvenes, como derechos humanos, económicos, sociales y culturales de toda la población que contribuyen y permiten fortalecer los sectores productivos y la generación de riqueza y en especial de los grupos vulnerables como niñez, mujeres, personas con discapacidad, entre otros, con la finalidad de lograr su inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento y generar con ello sociedades instruidas, educadas, pacíficas, tecnológicas y productivas.

SEXTO: Exhortar a las autoridades nacionales competentes a coordinar esfuerzos entre las iniciativas regionales y globales en materia de telecomunicaciones para generar proyectos que permitan promover el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la región mesoamericana, considerando todos los mecanismos de cooperación que puedan facilitar la apropiación de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación incluyendo alianzas bilaterales y multilaterales entre los estados miembros. En la implementación de estos objetivos, se solicita al GTI, para que conjuntamente con el Coordinador del Eje de Telecomunicaciones, evalúe el estado de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los países miembros, con el fin de preparar los programas de cooperación necesarios para contribuir al desarrollo acelerado de las TIC.

SÉPTIMO: Instar a las autoridades competentes a impulsar la inclusión y participación activa de los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a los trabajos de configuración del Mercado Digital Regional del mecanismo eLAC 2018.

X. EJE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO MESOAMÉRICA (PM)

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es un mecanismo efectivo para impulsar la cooperación en las diversas áreas establecidas e implementar soluciones conjuntas a problemas comunes;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en junio de 2015, en Antigua Guatemala, Guatemala los Jefes de Estado y de Gobierno instaron a dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Promoción y Financiamiento de Proyecto Mesoamérica;

Que la Comisión Ejecutiva ha aprobado una nueva versión del Reglamento de Funcionamiento del Proyecto Mesoamérica, para mejorar el funcionamiento de éste, demostrando el compromiso de los países miembros con su institucionalidad.

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se han obtenido recomendaciones útiles: para construir una visión estratégica del Proyecto Mesoamérica para los próximos años, que permita desarrollar un trabajo regional planificado y coordinado a partir de las realidades presentes y desafíos futuros;

Que es importante continuar y concluir el ejercicio de reflexión adelantado en el marco del Taller de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica;

Que para el Proyecto Mesoamérica es importante mejorar el posicionamiento y lograr una mayor difusión del mecanismo y de sus proyectos y acciones en los públicos de interés.

Que la ejecución de acciones de difusión enmarcadas en la Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica han permitido visibilizar acciones, procesos y logros ante diferentes audiencias; y se constituyen en un importante avance en el logro de los objetivos planteados;

Que habiéndose realizado en agosto de 2015 la firma de un Acuerdo entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instruir a la Comisión Ejecutiva convocar a una sesión de la Comisión de Promoción y Financiamiento que incluya la participación de los Ministros de Hacienda/Finanzas y de la banca multilateral del GTI, con el fin de analizar mecanismos

innovadores de financiamiento que permitan el desarrollo de proyectos prioritarios de la agenda mesoamericana.

SEGUNDO: Instruir a la Comisión Ejecutiva a actualizar el Acuerdo Marco de Cooperación Funcional con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), con el fin de impulsar las sinergias y complementariedades en materia de cooperación entre ambos sistemas.

TERCERO: Continuar los trabajos de difusión y posicionamiento del Proyecto Mesoamérica en foros regionales y multilaterales de interés estratégico para el presente Mecanismo.

CUARTO: Reafirmar el compromiso de nuestros países con la participación en el Grupo de Comunicación Estratégica y con la ejecución de la Estrategia de Comunicación, para seguir avanzando en las metas de posicionamiento y difusión del Proyecto Mesoamérica.

QUINTO: Consolidar los mecanismos de coordinación del Grupo de Comunicación Estratégica y reforzar el cumplimento de las acciones contenidas en el Plan y Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica, así como solicitar su revisión y actualización posterior al periodo de tiempo definido para su ejecución.

SEXTO: Solicitar a los Comisionados Presidenciales continuar liderando el proceso de reflexión para la definición de la Visión y Planificación Estratégica del Proyecto Mesoamérica, tomando en cuenta las recomendaciones para el fortalecimiento institucional elaboradas como resultado de las dos sesiones del Taller de Visión Estratégica, buscando identificar y priorizar las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, e incluyendo las valoraciones y acciones correspondientes para la creación de sinergias y complementariedades con otros Mecanismos de Integración Regional, especialmente con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Palabras Presidente, licenciado Enrique Peña Nieto, durante Inauguración de la 16ª Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

"El Mecanismo de Tuxtla surge a principios de los años 90, una vez finalizada la Guerra Fría, para impulsar el diálogo y la cooperación regional en todos los ámbitos".

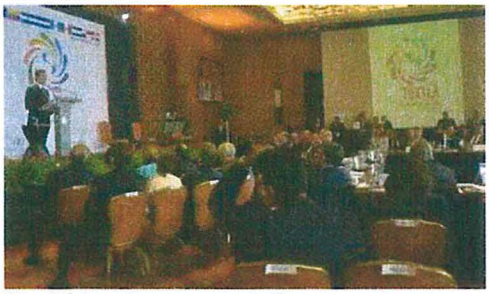

"Hoy, México enfrenta con convicción retos muy importantes para construir una nueva relación con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Trabajamos conjuntamente para superar diferencias, a través del diálogo": EPN

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
29 de marzo de 2017

Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera:

Muchas gracias por la hospitalidad. Muchas gracias por esta espléndida anfitrionía y por la oportunidad de llevar a cabo aquí este encuentro, de este sistema de cooperación de Tuxtla.

Muy distinguidos señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Muy distinguidas y distinguidos invitados.

Señoras y señores.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Saludo con respeto y afecto a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como a sus representantes.

Agradezco a nuestro anfitrión, al Presidente Luis Guillermo Solís, a su Gobierno y a todo el pueblo de Costa Rica, por su inigualable hospitalidad y calidez.

Desde hace casi 200 años, al inicio de la vida independiente de nuestras naciones, somos países hermanos, unidos por profundas raíces históricas entre nuestros pueblos.

Estamos orgullosos de formar parte de América Latina y el Caribe, muy especialmente de Mesoamérica que, en su delimitación geográfica, comprende desde Costa Rica al centro de México, y que es raíz de la identidad cultural de todos los países aquí representados.

Los países del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla creemos que la integración es la mejor vía para capitalizar nuestras oportunidades, enfrentar nuestros desafíos e impulsar un desarrollo sostenido e incluyente.

Hoy, la presencia de todos ustedes aquí, demuestra que el diálogo y la apertura son la vía correcta hacia la integración. Sabemos que el aislamiento no es la solución a nuestros desafíos.

Este mecanismo nos ha permitido favorecer el diálogo político, la integración económica y la cooperación para el desarrollo entre nuestros países. Unirnos frente a los retos que compartimos, tanto en el ámbito regional como global.

Hoy, en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, compartimos iniciativas de transporte, energía, mitigación de riesgos naturales, medio ambiente, salud y seguridad alimentaria, entre otras.

Son proyectos con gran potencial para aumentar la competitividad y el desarrollo de nuestra región.

Para avanzar en este propósito, partimos de lo que ya hemos alcanzado, con el objetivo de dar un renovado impulso a los proyectos en marcha.

Señores Jefes de Estado.

Señoras y señores Cancilleres.

Señoras y señores:

El Mecanismo de Tuxtla surge a principios de los años 90, una vez finalizada la Guerra Fría, para impulsar el diálogo y la cooperación regional en todos los ámbitos.

Hoy, como hace poco más de un cuarto de siglo, México ratifica su compromiso con este mecanismo.

El lema que el Presidente Luis Guillermo Solís eligió para esta Cumbre: Mesoamérica nos une, es un llamado al compromiso de seguir construyendo un mejor futuro para la región y un mayor bienestar para nuestros pueblos.

Estoy seguro de que a lo largo de este día fortaleceremos nuestros vínculos de amistad y seguiremos trabajando juntos, en soluciones que apoyen el desarrollo compartido de la región.

Antes de finalizar, quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos nuestros países hermanos las muestras de solidaridad y de confianza que han tenido con México durante estos últimos meses.

Hoy, México enfrenta con convicción retos muy importantes para construir una nueva relación con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Trabajamos conjuntamente para superar diferencias, a través del diálogo.

Estamos seguros de que alcanzaremos un entendimiento que devenga en resultados positivos para ambas naciones.

Quiero dejar constancia de que mantendremos una estrecha comunicación con todos ustedes, cuando se traten temas que involucren a la Región de Mesoamérica.

Así lo dialogamos con el Secretario de Estado de la Unión Americana, durante su reciente visita a mi país, ocasión en la que él expresó su deseo de trabajar con todos nosotros, con todos nuestros países, a fin de lograr beneficios para los habitantes de nuestra región.

Les invito a continuar avanzando en nuestra cooperación para el desarrollo.

Trabajemos con base en una visión compartida de paz, integración y prosperidad para los más de 220 millones de habitantes mesoamericanos.

Nuevamente, me reiterado agradecimiento por la hospitalidad, y hago votos porque este encuentro nos permita estrechar, repito, nuestros lazos de amistad, pero, sobre todo, encontrar y ampliar los mecanismos que tenemos para impulsar la prosperidad de esta Región Mesoamericana.

Muchísimas gracias.

Compartir

Submenú

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Imprime la página completa

Última actualización: 29/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

Palabras Presidente, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno y Jefes de Delegación

"México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030. Este evento habrá de realizarse del 26 al 28 de abril. Ahí los esperamos. Ahí CEPAL tiene una participación muy importante".

"Hoy, más que nunca, si queremos atender las causas de la migración, los países mesoamericanos debemos ir al fondo del problema, a su origen, que es la falta de oportunidades": EPN

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
29 de marzo de 2017

Muchísimas gracias, señor Presidente Luis Guillermo Solís.

Y muchas gracias, nuevamente, por la gran hospitalidad que hoy se nos está dispensando para este encuentro.

En primer lugar, quisiera reiterar que México es parte de esta región Mesoamericana con enorme orgullo, con enorme satisfacción. y asume, también, su compromiso para ser un actor que participe y colabore, de manera muy decidida, en el desarrollo de la región.

Sin duda, quiero aquí refrendar el compromiso de México con esta alianza privilegiada, así como nuestro absoluto respaldo a las acciones conjuntas para construir un futuro de bienestar y prosperidad para nuestras sociedades.

Como región, sin duda, tenemos el desafío ineludible de generar las condiciones adecuadas para que cada persona pueda encontrar, en su propio país, las oportunidades que necesita para salir adelante.

Y, precisamente, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades y generar oportunidades, hace nueve años nuestros países pusieron en marcha el proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica.

Es, a través de esta iniciativa, que estamos sumando esfuerzos y voluntades y, de igual manera, recursos para edificar una región más incluyente, más integrada y, sobre todo, más próspera.

Permítanme destacar algunas de las acciones que hemos venido impulsando.

La primera: fortalecimiento de las acciones en materia de salud.

En este marco, México ha respaldado los planes maestros mesoamericanos en la atención de enfermedades como dengue, malaria y chikungunya, lo mismo que en mejoramiento a los servicios de primer nivel y los programas de seguridad vial.

Segunda acción. Compromiso con la alimentación y nutrición de los grupos sociales más vulnerables, a través de la iniciativa Mesoamérica: Sin Hambre, que retoma la experiencia que en esta materia México ha tenido, se respalda a familias en situación vulnerable, para que superen la pobreza alimentaria, especialmente, en el medio rural.

Tercera acción. La modernización de la infraestructura carretera regional.

El fortalecimiento del llamado Corredor Pacífico, que tiene una extensión de tres mil 200 kilómetros, es clave para unir, acercar y ampliar las oportunidades de los habitantes de la zona.

La mejor muestra de la determinación de los países de la región para concretar este magno proyecto es que se cuenta ya con 72.6 por ciento del financiamiento necesario para su modernización; y, México, a través del Fondo Yucatán, ha contribuido a este proyecto.

Y en este sentido, una herramienta útil para definir las prioridades de inversión es, justamente, el Sistema de Información Georreferenciado, que hace un momento aquí fue presentado.

Cuarta acción. El apoyo a la creación de capacidades para enfrentar los efectos y amenazas del cambio climático, al que ya se ha hecho referencia por los Jefes de Estado que me han antecedido.

Por ello, nos satisface haber presentado la Red Mesoamericana para la gestión integral del riesgo, a través de la cual México comparte sus experiencias y el conocimiento técnico que tiene en esta materia.

Submenú

Y, finalmente, quinta acción. La transición hacia la interconexión eléctrica de la región.

Hace nueve años acordamos, como primer paso para esta integración energética, el desarrollo de SIEPAC, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central.

Hoy, este sistema es una realidad y funciona a plena capacidad, en beneficio de los habitantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Ahora, el siguiente paso comprometido es la interconexión del Sistema Centroamericano con la red eléctrica mexicana. No obstante, que ya se instaló la Comisión de Interconexión entre el SIEPAC y México, aún hay varios obstáculos para concretar este proyecto estratégico.

En efecto, diferentes obras y acciones conjuntas que hemos acordado en el pasado, hay que decirlo, no han avanzado con la velocidad que todos quisiéramos.

Y, si bien los diversos instrumentos de cooperación del Mecanismo de Tuxtla han dado importantes frutos, debemos reconocer que todavía estamos lejos de realmente aprovechar el potencial que los países de esta Región Mesoamericana tenemos, si logramos trabajar de manera conjunta, coordinada y, diría yo, de manera mucho más eficiente e, incluso, pragmática.

Es por ello, que los Jefes de Estado debemos actuar con visión de futuro. Tenemos que asegurarnos de que prevalezca siempre el interés general a los habitantes de la región por encima de cualquier consideración.

Finalmente, como países hermanos, aliados y vecinos, tenemos la responsabilidad de trabajar juntos por una convivencia positiva, constructiva y de beneficio recíproco.

Para abonar a una buena vecindad es indispensable que cada nación asuma la parte que le corresponde en el desarrollo integral de sus sociedades y de la región.

Y quizá, la agenda más emblemática que como región debemos atender es la migración.

Aquí, es prioritario que todos los gobiernos velemos por el absoluto respeto a los derechos humanos de los migrantes, por su integridad física y por su dignidad como personas.

Hoy, más que nunca, si queremos atender las causas de la migración, los países mesoamericanos debemos ir al fondo del problema, a su origen, que es la falta de oportunidades.

Y aquí hago un respetuoso llamado a los países de la región para fortalecer nuestra alianza y redoblar esfuerzos para cumplir la promesa de un mejor futuro y, sobre todo, de seguir impulsado de forma decidida la prosperidad de la región mesoamericana.

Finalmente, quisiera hacer dos últimos comentarios.

El primero, agradecerle al Presidente Santos por las expresiones de solidaridad que ha tenido para con México en lo que, sin duda, es una etapa por la que estamos hoy atravesando como nación, que es la redefinición del marco a la relación o a la nueva relación entre México y los Estados Unidos.

México aprecia y ve con optimismo que esta redefinición del marco a la relación entre ambos países habrá de transitar de manera positiva, a partir del diálogo, que es justamente lo que hemos venido promoviendo, trabajando e impulsando, y haciendo de él el mecanismo que nos permita superar cualquier diferencia y construir una relación positiva entre ambas naciones.

Agradezco, señor Presidente, estas expresiones, la del Presidente Santos y la de todos los países de la región que, en diversos momentos, han tenido para con México.

También quisiera respaldar, y me parece oportuna la propuesta que ha puesto en la mesa el Presidente Santos de poder generar un mecanismo, dentro de los países que integramos este acuerdo, este Mecanismo de Diálogo y de Concertación de Tuxtla, para integrar a empresarios de la región y de nuestros países, para crear este Consejo Empresarial Mesoamericano en un mecanismo similar al que trabaja y está hoy constituido en la Alianza del Pacífico y que, sin duda, escuchar al sector privado en intereses, inquietudes y con, además, interés de participar, creo que puede fortalecer los esfuerzos que como gobiernos estamos realizando.

Yo me adhiero y me sumo a esta propuesta, por si se eventualmente considera que tuviéramos también por acuerdo el trabajar para que empresarios de cada uno de los países que integramos esta región mesoamericana, formemos este Consejo Mesoamericano.

Y, finalmente, quiero compartirles, aquí se ha hablado de forma reiterada de la Agenda Sustentable, propuesta por Naciones Unidas, la que creo que todos los países hemos suscrito, hemos comprometido.

México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030. Este evento habrá de realizarse del 26 al 28 de abril. Ahí los esperamos. Ahí CEPAL tiene una participación muy importante.

Y no hago más que extenderles una respetuosa y cordial invitación para que sean parte, ustedes, de este foro que habrá de realizarse y que, sin duda, nos permitirá definir acciones, políticas y compartir experiencias para realmente arribar a los objetivos que nos estamos trazando en esta Agenda Sustentable 2030.

Muchas gracias por su atención.

Tweet

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Submenú

Imprime la página completa

Última actualización: 29/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1600/17
Ciudad de México, a 30 de junio de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0897/17 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita de Estado del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Guatemala los días 5 y 6 de junio de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBIDO
2017 JUL 3 AM 11 56
0 0 6 0 0 2

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SRE

2017 JUN 30 PM 5:38
11058
RECIBIDO

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Núm. DEP-0897/17

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Visita de Estado que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a la República de Guatemala, el pasado 5 y 6 de junio de 2017.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador de Asesores.- Presente.
Archivo.
ACR/JLS*

Plaza Juarez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tels. (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VISITA DE ESTADO QUE REALIZÓ A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Ciudad de Guatemala, Guatemala
5 y 6 de junio de 2017

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lunes 5 y martes 6 de junio de marzo de 2017

CONTENIDO

A. Participación en la Visita de Estado a la República de Guatemala

1) Importancia de la Visita de Estado
2) Actividades realizadas (5 y 6 de junio)
3) Documentos adoptados

B. Comitiva Oficial de México

1) Visita de Estado a la República de Guatemala

C. Anexos

INFORME DE LA VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lunes 5 y martes 6 de junio de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, durante la visita de Estado que realizó a la República de Guatemala el 5 y 6 de junio de 2017, con el propósito de atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República de ese país, Jimmy Morales.

A. Visita de Estado a la República de Guatemala

1. Importancia de la Visita de Estado

El Presidente Peña Nieto atendió la invitación que le hiciera el Presidente Jimmy Morales el 2 de enero de 2017, la cual le fue reiterada en el marco de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla (28 y 29 de marzo de 2017).

Por primera vez, el Presidente Peña Nieto realizó una visita de Estado a Guatemala, país que por su vecindad geográfica, así como los lazos históricos, económicos y culturales que nos unen, constituye una alta prioridad para México.

México y Guatemala comparten una frontera de 960 kilómetros, de la que derivan una serie de temas relevantes para ambos países como desarrollo, institucionalidad y seguridad.

Entre ambos países existen múltiples coincidencias que nos han permitido construir un marco jurídico bilateral completo y robusto, así como desarrollar un diálogo respetuoso que ha favorecido el desahogo e institucionalidad de nuestra agenda.

Guatemala es nuestro 1er socio comercial en Centroamérica y somos su 3er inversionista del mundo. En 2016, el comercio bilateral sumó 2,201.6 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas se ubicaron en 1,713.8 mdd. Mientras que las importaciones de productos procedentes de Guatemala llegaron a 487.8 mdd. La balanza comercial presentó superávit para México de 1,226.00 mdd.

Hay una Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Guatemala en México (1999-2016) de 129.5 mdd. En México existen 260 empresas con capital proveniente de Guatemala ubicadas en Veracruz, Ciudad de México y Puebla.

A la luz de lo anterior, la visita de Estado a Guatemala fue una excelente oportunidad para reafirmar la importancia de los vínculos bilaterales y para revisar la agenda de cooperación en materia energética y de integración regional, migratoria y de seguridad.

2. Actividades realizadas

Lunes, 5 de junio de 2017.

- **Almuerzo ofrecido por el Presidente Jimmy Morales**

El Presidente Jimmy Morales ofreció al Presidente Peña Nieto a su arribo a Guatemala (05/06/2017) un almuerzo en La Antigua, Guatemala, ocasión en la que los Mandatarios conversaron sobre los retos comunes y la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto.

Al término del almuerzo, los Presidentes recorrieron las instalaciones arqueológicas del Hotel Casa y Museo Santo Domingo, así como los museos de Arte Colonial y de Arte Precolombino y Vidrio Moderno.

Martes, 6 de junio de 2017

- **Visita al Centro Educativo Rotario "Benito Juárez"**

El 6 de junio, el Presidente Peña Nieto visitó el Centro Educativo Rotario "Benito Juárez", que forma parte del Programa Escuelas México, que es administrado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). A este acto asistió el Ministro de Educación de la República de Guatemala, Óscar Hugo López Rivas.

El Presidente Peña Nieto entregó reconocimientos a tres niños ganadores del concurso de Aprovechamiento de Sexto Grado y del concurso de Pintura Infantil.

El mandatario mexicano se refirió a la Reforma Educativa de México y resaltó los esfuerzos de ambos Gobiernos para que las nuevas generaciones tengan en la educación la herramienta más importante y el arma más relevante que les permita construir su propia historia de éxito.

Resaltó que el Programa Escuelas México beneficia a más de 20 escuelas en Guatemala, así como 146 escuelas en 17 países de la región, con un padrón de siete mil alumnos beneficiados.

- **Sesión Plenaria de la XII Reunión de la Comisión Binacional**

En el marco de esta visita, el Presidente Peña Nieto y el Presidente Morales recibieron el informe de la XII Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala. Este mecanismo es de gran relevancia para nuestros países, ya que ha permitido impulsar la cooperación bilateral para el desarrollo a lo largo de 30 años, y nos ha dotado de un marco jurídico para acrecentar nuestros intercambios económicos, artísticos, científicos y tecnológicos.

- **Ceremonia de Honores en el Palacio Nacional de la Cultura**

  - **Cambio de la Rosa de la Paz**

En el acto solemne de la Ceremonia de Honores, el Gobierno de Guatemala nombró como Embajador de la Paz al Presidente Peña Nieto con motivo de su visita de Estado y por los fuertes lazos de amistad que unen a ambos países.

El Cambio de la Rosa tiene como objetivo resaltar la importancia de los Acuerdos de la Paz firmados en 1996, mantener vivo su espíritu, así como divulgarlos y respetarlos. El Monumento de la Paz fue develado el 29 de diciembre de 1997, un año después de haberse firmado los Acuerdos que pusieron fin al conflicto armado guatemalteco.

Mediante este acto simbólico se reconoce a guatemaltecos y extranjeros que han destacado por su contribución a la paz.

México fue un actor importante en esa etapa de la historia de Guatemala. No sólo fue sede de varias citas del proceso de negociación que duró alrededor de diez años, sino también recibió a decenas de miles de refugiados que cruzaron la frontera al huir de la guerra. Asimismo, fue el promotor y fundador Grupo de Contadora que contribuyó, en los años ochenta, a impulsar la pacificación de la región, proceso que derivó hacia los Acuerdos de Paz Esquipulas I y II.

  - **Reunión Ampliada de Mandatarios**

Ambos mandatarios sostuvieron una reunión en la cual trataron temas de interés mutuo como migración, seguridad y desarrollo económico, entre otros. En la ocasión participaron, por parte de Guatemala, el Vicepresidente Jafeth Cabrera y los Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales; de Gobernación, Francisco Rivas; de Defensa, Williams Mansilla; Finanzas, Julio Héctor Estrada y Economía, Víctor Manuel Asturias Cordón.

Por parte de México participaron: el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, la Embajadora de México en Guatemala, Mabel Gómez Oliver, y la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores.

  - **Firma de Documentos**

El Presidente de Guatemala destacó que gracias a un diálogo constructivo basado en el respeto mutuo, ambos países han logrado ampliar y modernizar el marco jurídico existente.

Por su parte, el Presidente Peña Nieto destacó que nuestro país seguirá trabajando para mantener puentes de comunicación y entendimiento con Guatemala, que permitan seguir construyendo juntos un futuro de paz, prosperidad y seguridad en

nuestra región Mesoamericana. Ambos mandatarios atestiguaron la firma de los siguientes instrumentos de cooperación.

1. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República de Guatemala sobre Colaboración en Materia de Garantías Mobiliarias.

3. Memorándum de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre ProMéxico (Secretaría de Economía) y el Ministerio de Economía de Guatemala.

4. Memorándum de Entendimiento de cooperación técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de México y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Guatemala.

- **Mensaje a Medios de Comunicación**

El Presidente Peña Nieto enfatizó que ambos países deben avanzar juntos para lograr una migración que se convierta en una opción y no en una necesidad. Añadió que la frontera común tiene el potencial para ser una zona segura, próspera y dinámica.

Indicó que México y Guatemala acordaron trabajar de manera corresponsable en materia migratoria y que acordó con el Presidente guatemalteco avanzar en la modernización de la infraestructura fronteriza con el objetivo de mejorar el tránsito de bienes y personas entre ambos territorios.

Reiteró la disposición de México para reconocer las contribuciones de los migrantes al desarrollo y proteger sus derechos sin importar su condición migratoria. También subrayó que ambos países coincidimos en desterrar los discursos de odio y discriminación en contra de los hermanos migrantes.

Recordó que la Ley de Migración en México despenaliza la migración no documentada y simplifica los procedimientos migratorios. Por ello, al amparo del interés por apoyar o por respaldar el respeto a los derechos de los migrantes, ambos países acordaron trabajar en el nuevo instrumento de movilidad laboral, que se espera concretar en fechas próximas, a efecto de abrir espacios de oportunidad para nuestros connacionales que viven en la franja fronteriza.

- **Sesión Solemne del Congreso de Guatemala**
  - **Saludo del Presidente Enrique Peña Nieto al Presidente del Congreso de Guatemala, Óscar Stuardo Chinchilla**

En el marco de la sesión solemne del Congreso de Guatemala, el Presidente Peña Nieto expresó que los lazos entre Guatemala y México son milenarios, fraternos e indestructibles; y que están presentes en los más diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana.

También señaló que México y Guatemala forman parte de una continuidad geográfica que se llama Mesoamérica. Subrayó la consolidada relación estratégica que mantenemos, con oportunidades tanto en lo político, como en lo económico y social; lo que se refleja en los intercambios comerciales, en la cooperación para el desarrollo y en el proceso de integración que ambos países han emprendido.

En ese sentido, con base en el diálogo y el entendimiento, ambos países impulsan proyectos de cooperación en materia de energía e infraestructura fronteriza, de salud, desarrollo social, de fomento laboral y promoción económica, entre otros.

- **Visita a la Corte Suprema de Justicia de Guatemala**
  - **Saludo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Nery Osvaldo Medina Méndez.**

Al término de la Sesión Solemne, el Presidente de México acudió al recinto de la Suprema Corte de Justicia de Guatemala, donde sostuvo una reunión con el Magistrado Nery Osvaldo Medina Méndez, Presidente de ese órgano colegiado, y con los otros 12 Magistrados que la integran. El Presidente Peña Nieto compartió las recientes experiencias y cambios de nuestro país en materia de Estado de Derecho, como justicia oral, justicia cotidiana, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema nacional Anticorrupción.

- **Reunión con el Alcalde de la Ciudad de Guatemala**
  - **Entrega de la Llave de la Ciudad de Guatemala al Presidente Enrique Peña Nieto**

El Presidente Peña Nieto se reunió con el Alcalde de Guatemala, Álvaro Arzú, quien le entregó la Llave de la Ciudad y lo declaró Ilustre Visitante. El Presidente Peña Nieto afirmó que como Presidente de México seguirá trabajando para que la cercanía y el afecto entre guatemaltecos y mexicanos se consoliden día tras día. Felicitó al Alcalde por impulsar una ciudad incluyente y de oportunidades, donde la cultura y las artes enriquecen el desarrollo de una metrópoli innovadora, que enorgullece a todo Guatemala.

Señaló que México tiene muy presente el papel histórico del Alcalde Arzú, cuando siendo Presidente de la República de Guatemala, fue uno de los principales artífices de los acuerdos de paz que pusieron fin a décadas de conflicto armado.

El Alcalde Arzú destacó que, históricamente, desde los años inmediatamente posteriores a la Independencia y la formación del Imperio, México y Guatemala han sido líderes en la región. Señaló que el Presidente Peña Nieto es una figura central en este enclave geopolítico, y que México y Guatemala compartiendo una circunstancia y un destino buscan soluciones a grandes desafíos.

- **Foro Empresarial Guatemala-México**

Los Presidente de México y de Guatemala encabezaron el Foro Empresarial Guatemala-México, realizado en la Embajada de México. El Presidente Peña Nieto señaló que nuestro país en los últimos años se ha venido transformando para detonar su potencial de desarrollo.

Asimismo, destacó que Guatemala es el principal mercado consumidor de América Central, y con el que se tiene una gran oportunidad para explorar las nuevas ventanas que se abren. Esto a partir de las políticas públicas que Guatemala ha impulsado, y de los cambios estructurales que México también está observando y que está en proceso de instrumentar.

En ese marco, anunció la inversión del *Grupo Lala* en Guatemala, de más de 30 mdd en una nueva fábrica para procesar leche, helados y otros productos lácteos, que generará 4 mil empleos directos y 12 mil indirectos.

Indicó que México es un país que fomenta la competencia, el libre mercado y la apertura, ya que éstos traen beneficios a los consumidores.

Enfatizó las Zonas Económicas Especiales, de las que una de ellas tendrá vecindad con Guatemala, por lo que se debe considerar como un elemento adicional que vendrá a fomentar la integración económica entre ambos países y oportunidades para el empresariado en ambos lados de la frontera.

En el Foro Empresarial también participaron el Presidente de Grupo Lala, Eduardo Tricio Haro; el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana, Arturo Soto; el Vicepresidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, industriales y Financieras, Marco Augusto García Noriega; y Emilio Mahuad, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano del Comercio Exterior, Inversión y Tecnología.

B. Comitiva Oficial de México

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Emb. Mabel Gómez Oliver**
   Embajadora de México en Guatemala
3. **Gral. De Bgda. D. E.M Roberto Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
4. **Mtro. Mikel Arriola Peñalosa**
   Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
5. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia
6. **Dr. Carlos Pérez Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores de la Presidencia
7. **Lic. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del Presidente
8. **Emb. Socorro Flores Liera**
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
9. **Mtro. Paulo Carreño King**
   Director General de ProMéxico
10. **Dra. Rosaura Castañeda**
    Jefa de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales, Secretaría de Economía
11. **Lic. Miguel Díaz Reynoso**
    Director General para América Latina y el Caribe
12. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo

INVITADA DEL GOBIERNO DE MEXICO

13. **Senadora Blanca Alcalá Ruiz**
    Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

COMITIVA DE TRABAJO

14. **Emb. Luis Manuel López Moreno**
    Embajador de México
15. **Cons. Héctor Ortega Nieto**
    Jefe Adjunto de la Oficina del C. Secretario de Relaciones Exteriores
16. **Cons. Sergio Zapata Lozano**
    Director General Adjunto para Frontera Sur y Asuntos Migratorios
17. **Mtra. Sofía Hurtado Epstein**
    Directora General Adjunta para Desarrollo Económico e Infraestructura

C. Anexos

C.1 Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto en:

- **C.1.1 Visita al Centro Educativo Rotario "Benito Juárez"**
- **C.1.2 Ceremonia de Honores**
- **C.1.3 Mensaje a medios**
- **C.1.4 Sesión solemne en el Congreso de Guatemala**
- **C.1.5 Ceremonia de Entrega Llave de la Ciudad de Guatemala**
- **C.1.6 Clausura del Foro Empresarial**

C.2 Instrumentos bilaterales suscritos

C.3 Acta Final de la XII Comisión Binacional México – Guatemala

C.4 Opinión Editorial publicada en el diario guatemalteco "Prensa Libre" el 06/06/2017

VISITA AL CENTRO EDUCATIVO ROTARIO "BENITO JUÁREZ"

- Me da **mucho gusto** que **una de mis primeras actividades** en **Guatemala**, sea la **visita** a este **plantel**, para **conocerlos** a **todos ustedes**.

- Esta **escuela** lleva el **nombre** de un **mexicano universal**, quien —siendo **indígena** y **muy pobre**— **venció todas** las **adversidades**, hasta **convertirse** en **Presidente de México**.

- **Juárez** es **ejemplo** del **poder emancipador** de la **educación**. A **través** del **conocimiento**, se **emancipó** de la **ignorancia**, la **discriminación** y la **miseria**.

- Como **él** mismo **afirmaba**: *"La **educación** es el **principio** en el que **descansan** la **libertad** y el **engrandecimiento** de los **pueblos**"*.

LA REFORMA EDUCATIVA DE MÉXICO

- **Guatemaltecos** y **mexicanos sabemos** que la **mejor herencia** que podemos **dejar** a nuestras **niñas**, **niños** y **jóvenes**, es una **buena formación educativa**.

- **Ello** es **clave** para que **adquieran** los **valores**, los **conocimientos** y las **habilidades**, que les **permitan escribir** su **propia historia** de **éxito**.

- **Justamente**, con el fin de **garantizar** una **educación de calidad**, los **mexicanos** hemos **emprendido** una **profunda Reforma Educativa**.

- Estamos **trabajando** para **tener** ***mejores maestros***, ***mejores escuelas*** y ***mejores contenidos educativos***.

- Nos proponemos **hacer** de **cada plantel**, un **espacio** en el que los **estudiantes** "***aprendan a aprender***" a lo **largo** de su **vida**; ***aprendan*** a **reflexionar**, ***aprendan*** a **discernir** y ***aprendan*** a **resolver** los **retos** de su **entorno**.

- En un **mundo** en **constante evolución tecnológica**, el **aprendizaje nunca acaba**. Los **alumnos** deben ***aprendan a aprender*** de forma **permanente**.

- Para **conducir** este **cambio**, estamos **impulsando** la **profesionalización** de los **maestros** y el **empoderamiento** de las **comunidades escolares**.

- También estamos **fortaleciendo** la **infraestructura** y el **equipamiento escolar**, para que los **alumnos** tengan **acceso** a **tecnologías** de **vanguardia**.

- Ése es el **camino** que estamos **siguiendo** en **México**, para **formar seres humanos libres**, **responsables** y **comprometidos**, **ciudadanos** de su **país** y del **mundo**, **solidarios** con sus ***comunidades*** y con la ***humanidad***.

PROGRAMA ESCUELAS MÉXICO

- El **compromiso** de mi **país** con la **educación**, **también** se **expresa más allá** de nuestras **fronteras**, a **través** de **proyectos** de **cooperación**.

- **Uno** de **ellos** es, **justamente**, el ***Programa Escuelas México***, del que **forma parte** este **centro escolar**.

- A **través** de este **programa**, **México respalda** a **planteles educativos** de **América Latina y el Caribe**, con **libros**, **ayuda económica**, **capacitación docente** y diversos **estímulos** a **estudiantes destacados**.

  - ✓ **Actualmente**, **146 escuelas** están **incorporadas** al **programa** en **17 naciones**, donde **estudian** más de **50 mil alumnos**.

  - ✓ **Tan sólo aquí**, en **Guatemala**, hay **20 centros escolares**, con **más** de **6 mil 700 estudiantes beneficiados**.

  - ✓ En **particular**, **quiero reconocer** y **agradecer** a **José Cervantes Rivera**, **Presidente** de la **Fundación de Empresarios Mexicanos en Guatemala**, por su **apoyo permanente** al **Centro Educativo Rotario "Benito Juárez"**.

- Para el **Gobierno de México**, es un **orgullo aportar** un **granito** de **arena** a la **transformación educativa** de esta **región**.

- Con ello, **estrechamos** nuestros **lazos** de **amistad**, **solidaridad** y **hermandad**, y **promovemos** el **conocimiento mutuo** entre nuestras **sociedades**.

FELICITACIONES A ALUMNOS DESTACADOS

- **Felicito** a **Luis Pablo**, por haber **obtenido** el **mejor promedio** de este **centro escolar** que **cuenta** con **alumnos** de **excelencia**, y a **Ángel Julio Alfredo**, por haber **logrado** el **primer lugar** en el **concurso** de **pintura** sobre "**México**".

- **Felicito también** a **Josué Gabriel**, por haber **obtenido mención honorífica** en el **concurso** de **pintura** y por ser un **alumno destacado**.

- A los **premiados** y a **todos** los **estudiantes** de este **centro educativo**, los **invito** a que **sigan fijándose metas cada vez más elevadas**, y a que **trabajen** con **energía** e **inteligencia** para **alcanzarlas**.

- **Mientras más niñas**, **niños** y **jóvenes reciban** una **formación** de **calidad**, **más oportunidades** tendrá nuestra **región** de **conquistar** un **mejor futuro**; un **futuro** de **paz**, **bienestar** y **progreso** para **todos**.

MUCHAS GRACIAS.

MENSAJE DEL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CEREMONIA DE HONORES Y CAMBIO DE LA ROSA DE LA PAZ

Ciudad de Guatemala,
6 de junio de 2017.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR JIMMY MORALES,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA;

SEÑORAS Y SEÑORES:

Agradezco al **Presidente Jimmy Morales** la **cálida y generosa bienvenida** que **brinda** a la **comitiva mexicana**, con **motivo** de mi **primera Visita de Estado a Guatemala**.

Es **particularmente emotivo** estar hoy, en el **Palacio Nacional de la Cultura**, donde en **diciembre** de **1996**, se **suscribieron** los "**Acuerdos de Paz Firme y Duradera**", **motivo** de **júbilo** para toda **América Latina**.

Hoy, **años después**, **seguimos compartiendo** con **Guatemala** la **firme convicción** de que el **diálogo y la negociación** son las **mejores herramientas políticas** para **alcanzar acuerdos** en favor de la ***unidad***, la ***prosperidad*** y el ***desarrollo*** de nuestras **sociedades**.

Los **pueblos guatemalteco y mexicano** estamos **unidos** por **fuertes lazos de amistad** y por una **vecindad** que ha creado **vínculos estrechos** entre **nuestros ciudadanos**.

Estos **vínculos** de **amistad** y **cooperación** nos **comprometen,** a ambos **países,** a **reforzar aún más** el **diálogo franco y permanente** entre **nuestros gobiernos,** y a **fortalecer la colaboración entre nuestras instituciones**.

Ese es el **compromiso** que **tenemos** el **Presidente Morales** y yo, para **fortalecer** la **relación bilateral** y **concretar** los **proyectos** de **cooperación binacional** que hemos **acordado**.

Así, estaremos en **mejores condiciones** de **impulsar** un **futuro de bienestar y prosperidad** para nuestras **sociedades**.

México está **convencido** de que, en este **mundo global, el desarrollo y el bienestar deben traducirse** en **beneficios** para **ambas sociedades**.

Hoy, **México tiene con Guatemala** el **marco jurídico más completo** que con **cualquier otro país** en **América Latina y el Caribe**. **Compartimos** una **amplia agenda** en materia **económica**, **laboral**, **energética**, de **seguridad** y de **desarrollo social**, entre otros.

SEÑOR PRESIDENTE:

México seguirá **trabajando** para **mantener puentes fraternales de comunicación** y **entendimiento** con **Guatemala**; **puentes** que nos permitan **seguir construyendo juntos** un **futuro** de **paz**, **prosperidad** y **seguridad** en nuestra **región mesoamericana**.

Agradezco el **alto honor** que se me **confiere** en esta **Visita** de **Estado**, **simbolizada** en un **acto** tan **emblemático** como el **Cambio** de la **Rosa de** la **Paz**.

Esta **distinción,** y la **sólida amistad** entre nuestros **dos países,** me permiten **refrendar** el **compromiso de México con el pueblo guatemalteco** y su **gobierno**, para seguir **trabajando juntos** en favor del **bienestar** en **nuestra región**.

MUCHAS GRACIAS.

MENSAJE A MEDIOS POSTERIOR A LA FIRMA DE ACUERDOS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

- **Reitero** mi **agradecimiento** al **Presidente Morales** por su **hospitalidad** y **atenciones** con **motivo** de mi **Primera Visita de Estado**.

- Si bien, como **Presidente** de **México**, ya había estado aquí en **dos ocasiones**, esta es la que ***más cerca*** me he **sentido** de **Guatemala**.

- Me **refiero** a la **oportunidad** de **apreciar** el **espíritu tenaz** de su **gente** y de **conocer** el **encanto natural** y **cultural** que **reside** en su **territorio**.

- Así ha sido desde el **paseo** por la **ciudad** de **Antigua** —**uno** de los **mayores patrimonios mesoamericanos**— hasta la **cálida recepción** que nos **ofrecen** en este **magnífico recinto**.

RECONOCEMOS EL VALOR DE LA BUENA VECINDAD

- La **unión** de **Guatemala y México** va **más allá** de la **frontera** que **compartimos**.

- **Hoy** vemos **nuestra vecindad** como un **poderoso vínculo** de **integración**, **cooperación** y **solidaridad**.

- Nuestra **frontera común tiene** el **potencial** para ser una **zona segura**, **próspera y dinámica**.

- Por ello, estamos **trabajando** en **asuntos prioritarios** para lograr una **mejor integración mesoamericana**.

- Acordamos avanzar en la **modernización** de la **infraestructura fronteriza**, con el **objetivo** de **mejorar** el **tránsito** de **bienes** y **personas** entre **nuestros territorios**.

- Reconocimos que nuestro **acuerdo comercial** todavía tiene **mucho** que **ofrecer** para incentivar **mayores inversiones recíprocas**, **generar empleos** y **mejorar** la **integración comercial** (el **comercio bilateral** es de: **2 mil 200 MDD**; **1 mil 714 MDD** son **exportaciones** de **México** a **Guatemala**, **2 terceras partes** del **total**).

- En el caso de la **migración**, **mexicanos** y **guatemaltecos** acordamos **trabajar** de manera **corresponsable**.

- **México reiteró** su **firme disposición** para **reconocer** las **contribuciones** de los **migrantes** al **desarrollo**, y **proteger** sus **derechos sin importar** su **condición migratoria**.

- Y, lo más importante, **coincidimos** en **desterrar** los **discursos** de **odio** y **discriminación** en **contra** de nuestros **hermanos migrantes**.

- En **México**, la **Ley de Migración** —que **despenaliza** la **migración no documentada** y simplifica los **procedimientos migratorios**— es un **importante avance** en **favor** de los **migrantes** y sus **familias**.

- Debemos **avanzar juntos** para **lograr** que la **migración** se **convierta** en ***una opción*** y no sea ***una necesidad***.

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- **Durante** esta **Visita**, ha **prevalecido** un gran **ánimo** de **cooperación** y una **buena voluntad** para **estrechar vínculos** entre nuestros dos **países**.

- **Gracias** a un **dialogo constructivo**, **basado** en el **respeto mutuo**, hemos **logrado ampliar** y **modernizar** nuestro **marco jurídico**.

- Por **ejemplo**, en **materia económica** y **financiera,** el **Memorándum de Entendimiento** **servirá** para intercambiar experiencias en la promoción de **exportaciones** y **atracción** de **inversiones**.

- En **materia** de **seguridad social**, vamos a **compartir información** para **mejorar** los **servicios** que **prestan nuestras instituciones**.

CIERRE

- Al **fortalecer** nuestro **marco jurídico, Guatemala** y **México** damos **pasos decisivos** que nos **afianzan** como **socios**, **aliados** y **países hermanos**.

- **Agradezco** nuevamente al **Presidente Jimmy Morales** por las atenciones para la **delegación mexicana** en esta **Visita de Estado**.

MUCHAS GRACIAS.

MENSAJE DEL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SESIÓN SOLEMNE ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Ciudad de Guatemala, Guatemala;
6 de junio de 2017.

DIPUTADO ÓSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA;

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS;

AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y MEXICANAS, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN;

DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES;

SEÑORAS Y SEÑORES:

Como **Presidente de México**, es un **honor dirigirme** a **todos ustedes**, desde la **más alta tribuna legislativa** de la **República de Guatemala**; donde se **expresa** la **vitalidad** y la **fortaleza democrática** de esta **nación hermana**.

Agradezco a los **diputados**, la **oportunidad** de **participar** en esta **Sesión Solemne**. Esta **distinción** es **muestra** de la **profunda amistad** y de la **sólida relación** que han **forjado** nuestros **pueblos**.

Desde este **espacio privilegiado**, quiero **transmitir** a los **integrantes** del **Congreso** –y a **través** de **ustedes**, a **toda** la **sociedad guatemalteca**– el **mensaje** de **amistad** y **solidaridad** de los **mexicanos**.

Los **lazos** entre **Guatemala** y **México**, son **milenarios**, **fraternos** e **indestructibles**; son **vínculos** de **gran cercanía**, que están **presentes** en los **más diversos ámbitos** de nuestra **vida cotidiana**.

Formamos **parte** de una **continuidad geográfica** que llamamos **Mesoamérica**; una **identidad común** que nos **une** y nos **hermana** en **historia**, en **cultura** y en **valores**.

Por ejemplo, durante el **siglo pasado**, nuestra **amistad** se **enriqueció** con la **presencia** en **México** de **dos entrañables escritores guatemaltecos**.

Me **refiero** a **Miguel Ángel Asturias**, a quien —a **50 años** de **recibir** el **Premio Nobel— recordamos** por su **labor diplomática** y por **elegir** a mi **país**, para dar a **conocer** su **emblemática novela *El Señor Presidente***.

Y a **Luis Cardoza y Aragón**, quien **vivió exiliado** en **México** gran **parte** de su **vida**, **enriqueciendo** y **ampliando** los **horizontes** de la **cultura mexicana**. Por sus **invaluables aportaciones**, le **guardamos eterna gratitud**.

Si bien **Guatemala** y **México** están **orgullosos** de su **historia** y su **cultura**, de sus **vínculos** de **amistad** y **hermandad**, hoy **tienen** la **mirada puesta** en el **futuro**.

Con esa **visión**, nuestras **naciones** han **consolidado** una **relación estratégica**, **llena** de **oportunidades** en lo **político**, en lo **económico** y en lo **social**.

Ello se **refleja** en nuestros **intercambios comerciales**, en la **cooperación** para el **desarrollo** y, sobre **todo**, en el **proceso** de **integración** que hemos **emprendido**.

Con **base** en el **diálogo** y el **entendimiento**, estamos **impulsando proyectos** de **cooperación** en **materia** de **energía** e **infraestructura fronteriza**, de **salud** y **desarrollo social**, de **fomento laboral** y **promoción económica**, entre **otros**.

(...)

En **Guatemala** y en **México**, los **Poderes Ejecutivo y Legislativo compartimos** la **responsabilidad** de **construir** los **consensos necesarios** al **interior** de **cada país**, para **remover** los **obstáculos** que **frenan** nuestro **desarrollo**.

Entre las **lecciones** que los **mexicanos** hemos **aprendido** en **4 años** y **medio** de **transformación**, **destaco dos**: **primera**, que la **pluralidad política NO** es una **barrera insalvable** para **construir acuerdos**; y **segunda**, que **sólo** con **audacia** y **determinación**, se pueden **realizar** los **cambios** que una **nación necesita**.

Estos **aprendizajes** también **sirven** para **fortalecer** la **relación** entre nuestros **países** y para **abrir nuevos horizontes** al **desarrollo** de **Mesoamérica**.

Si **privilegiamos** nuestras **coincidencias**, si **actuamos** con **ánimo constructivo**, estoy **convencido** de que **SÍ es posible agilizar** la **modernización** de nuestro **marco jurídico**... **SÍ es posible lograr** la **implementación plena** de los **instrumentos bilaterales** y **regionales** que hemos **acordado**... **SÍ es posible potenciar** el **desarrollo** de nuestros **países**.

(...)

La **historia** de **Guatemala** y **México**, es de **fraternidad** y **hermandad**. En **cada momento** de **prueba**, nuestros **pueblos** han sabido **solidarizarse**.

Por **ejemplo**, en los **años 80**, **México abrió** sus **puertas** a **miles** de **refugiados guatemaltecos desplazados** por el **conflicto armado** y **apoyó** el **proceso** que **llevó** a los ***Acuerdos de Paz Firme y Duradera***.

Con ese **mismo espíritu** de **compañerismo**, **hoy** estamos **enfrentando** uno de los **desafíos** más **grandes** que **tenemos**: la **migración**.

México y **Guatemala** somos **naciones multiétnicas** y **pluriculturales**, **fruto** de nuestras **raíces milenarias** y de **múltiples migraciones** a lo **largo** de la **historia**.

Hoy, somos **países** de **origen**, **tránsito**, **destino** y **retorno** de **migrantes**.

Por eso, **demandamos** que los **migrantes** sean **reconocidos** como **agentes** de **cambio** y **desarrollo**; y que sean **valoradas** sus **contribuciones**, **tanto** en el **país** de **destino**, como en su **nación** de **origen**.

Con **razón** y con **justicia**, **guatemaltecos** y **mexicanos exigimos** que los **migrantes** sean **tratados** con **absoluta dignidad**; que —en **todo momento** y bajo **cualquier circunstancia**— sean **respetados** sus **Derechos Humanos**.

Es cierto, el **trato digno** que los **mexicanos queremos** para nuestros **migrantes** en **Estados Unidos**, es el **mismo** que **quieren** los **guatemaltecos** para sus **migrantes** en **México**.

En **mi país**, somos **conscientes** de que **—muchas veces—** la **migración** ha dejado una ***herida abierta*** en el **corazón** de nuestros **pueblos**.

NO cerramos los **ojos** a la **realidad**. En su **tránsito** por nuestro **territorio**, debemos **reconocerlo**, los **migrantes centroamericanos** han estado **expuestos** a **vejaciones** y **situaciones** de **riesgo**, que **ponen** en **peligro** su **libertad**, su **integridad física** e **incluso**, su **propia vida**.

Para **atender** este **complejo desafío**, en los **últimos años**, hemos **realizado importantes cambios** a la **Política Migratoria Mexicana**. Les **comparto algunos** de **ellos**:

PRIMERO. Hemos **fortalecido** y **ampliado** los **programas** de **información** y **protección** a los **migrantes**.

Contamos con el ***Programa Amigo Centroamericano***, que brinda **información estratégica** para quienes **cruzan** nuestro **territorio**, y con el **trabajo** de los **Grupos Beta**, que **salvaguardan** a los **migrantes** en **zonas** y **rutas estratégicas**, **sin importar** su **nacionalidad** o **situación migratoria**.

También contamos con el **respaldo** de los **Oficiales de Protección a la Infancia**, quienes **tienen** la **misión** de **velar** por la **integridad** de los **menores migrantes**, en **especial** de los **NO acompañados**.

Aquí quiero ser **muy claro**: el **Gobierno de México** está **firmemente comprometido** con la **protección** y el **respeto** a los **Derechos Humanos**, de los **habitantes** de **Centroamérica** que **transitan** por nuestro **territorio**.

En este **sentido**, **refrendo** nuestra **determinación** de **seguir enfrentando** —con **todos** los **recursos institucionales** a nuestro **alcance**— a los **grupos criminales** que **violentan** los **derechos** de los **migrantes guatemaltecos**.

SEGUNDO CAMBIO. **Actualizamos** la **Ley de Migración**, para que **responda** a las **nuevas realidades** en esta **materia**.

La **nueva legislación despenaliza** la **migración no documentada** y **simplifica** los **trámites migratorios**.

En este **marco**, en **2015** pusimos en **marcha** el **Programa Temporal de Regularización Migratoria**, que ha **beneficiado ya** a **miles** de **centroamericanos**.

TERCER CAMBIO. **Simplificamos** y **agilizamos** el **ingreso documentado** a **México**, de **ciudadanos guatemaltecos**.

Día tras **día**, **miles** de **habitantes** de este **país hermano** **viajan** a **territorio mexicano**, para **trabajar**, **realizar compras**, **hacer turismo** o **visitar** a **familiares**.

Para **facilitar** su **entrada** y **salida**, en los **últimos 4 años**, se han **expedido 70 mil** ***Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo*** y **más** de **400 mil** ***Tarjetas de Visitante Regional***.

Porque los **guatemaltecos siempre** son **bienvenidos** a **México**, quiero **informales** que hace **un mes**, los **senadores** de mi **país aprobaron** la **iniciativa** para **ampliar** a **una semana**, el **permiso** de **estancia** de la ***Tarjeta de Visitante Regional***; la cual —por cierto— **seguirá** siendo **gratuita**.

CUARTO CAMBIO. **Guatemala**, **Honduras**, **El Salvador** y **México**, **formamos** un **frente común**, para **brindar asistencia** y **protección** a nuestros **migrantes** en **Estados Unidos**.

A **través** de la **iniciativa** ***Triángulo Norte de Centroamérica-México***, mejor **conocida** como **TRICAMEX**, los **consulados** de los **4 países participan juntos** en la **defensa** de los **intereses** y los **derechos** de nuestros **respectivos connacionales**.

Y, **finalmente**, **QUINTO CAMBIO**. Hemos **compartido** con las **autoridades guatemaltecas** nuestras **políticas públicas más exitosas**, en la **atención** de los **migrantes** y sus **familias**.

Destaca el **Programa Paisano**, con el que **promovemos** un **trato digno** y **humano** a nuestros **connacionales**, durante su **ingreso**, **tránsito** o **salida** del **territorio mexicano**.

También les hemos **compartido** nuestra **experiencia** de **política pública**, para el **mejor aprovechamiento** de las **remesas** que **envían** los **migrantes** a sus **seres queridos**.

Así, con **acciones concretas** y **bajo** el **principio** de **corresponsabilidad**, **México enfrenta** el **reto** de la **migración** con **enfoque humano** y **solidario**.

SEÑORAS Y SEÑORES:

En la **lucha** de **Guatemala** por un **desarrollo más incluyente**, **más sustentable** y **más próspero**, los **habitantes** de este **país** tienen en **México** a un **socio**, a un **aliado** y, sobre **todo**, a un **amigo incondicional**.

Con **pleno respeto** a su **soberanía**, los **mexicanos** les **seguiremos tendiendo** nuestra **mano fraterna**.

Agradezco, nuevamente, el **elevado honor** de **dirigirme** al **Congreso de la República de Guatemala**, y les **reitero** el **profundo sentimiento** de **amistad** que **abrigamos** los **mexicanos** por este **pueblo hermano**.

Hoy, desde este **recinto** de **gran simbolismo político**, **hago votos** por que nuestros **países sigan avanzando juntos**, por las **amplias vías** de la **paz** y la **justicia**; el **bienestar** y la **prosperidad**; la **libertad** y la **democracia**.

MUCHAS GRACIAS.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENRIQUE PEÑA NIETO

ENTREGA DE LA LLAVE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y DECLARACIÓN DE ILUSTRE VISITANTE

Ciudad de Guatemala
26 de mayo de 2017

EXCELENTÍSIMO SEÑOR ÁLVARO ARZÚ IRIGOYEN
ALCALDE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,

SÍNDICOS Y CONCEJALES
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,

DISTINGUIDOS INVITADOS,

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es un **honor** para **mí estar nuevamente** en la **histórica** ciudad de **Guatemala**, donde **valoro** de **corazón** que me hagan **sentir** como en **casa**.

Agradezco a la **Alcaldía** y a los **guatemaltecos** su **generoso gesto** de **concederme** la ***Llave de la Ciudad*** y **declararme** ***Ilustre Visitante***.

Recibo estas **altas distinciones**, en **nombre** de **todos** los **mexicanos**, como **una muestra más** del **cariño** que **une** a **dos naciones vecinas** y **hermanas**.

Las **recibo** con **alegría**, porque **simbolizan** la **generosa hospitalidad** con la que sus **habitantes** e **instituciones** nos ***abren sus puertas***.

Esta **ciudad**, que **sintetiza** la **grandeza** de **todo** un país, ha sabido **conciliar** el **esplendor** de sus **antiguas costumbres** con la **fortaleza** de su **modernidad**.

Cada uno de sus **barrios**, de sus **avenidas**, de sus **parques** y de sus **edificios**, expresa la **diversidad** de un **pueblo multicultural**, **moderno** y **alegre**.

Felicito al **Alcalde Álvaro Arzú** por **impulsar** una **ciudad** ***incluyente*** y de ***oportunidades***, donde la **cultura** y las **artes** enriquecen el **desarrollo** de una **metrópoli innovadora,** que **enorgullece** a **toda** la **nación guatemalteca**.

Su **compromiso permanente** con la **ciudad** de **Guatemala** —**sede** de los **poderes** de la **República**—, ha permitido **alcanzar grandes logros** que **mejoran** el **entorno** y el **rescate** de **espacios públicos emblemáticos**.

El **refrendo continuo** de su **mandato** como **Alcalde**, es **muestra** del **respaldo** de los **ciudadanos** al **éxito** de su **gestión**.

En **México**, aún tenemos **muy presente** su **papel histórico**, cuando —siendo **Presidente de la República de Guatemala**— fue uno de los **principales artífices** de los **Acuerdos de Paz**, que **pusieron fin** a **décadas** de **conflicto armado** en su **país**.

La **paz** fue una **condición necesaria** que ha **permitido** a **Guatemala construir** su **propio destino**, forjándose un ***futuro*** *de* ***esperanza***, ***crecimiento*** y ***desarrollo***.

Entonces como ahora, la **amistad**, **cooperación** y **trabajo** entre **nuestras naciones** han definido una **relación bilateral entrañable**, que me permite **afirmar** que ***México*** *está* ***presente*** *en* ***Guatemala****, como* ***Guatemala*** *lo* ***está*** *en* ***México***.

En el marco de esta **Visita de Estado**, he podido **reafirmar** los **lazos** de ***amistad*** y ***fraternidad*** que **unen** a **guatemaltecos** y **mexicanos**.

Como **Presidente** de **México**, seguiré **trabajando** para que la **cercanía** y el **afecto** entre **guatemaltecos** y **mexicanos** se **consolide** ***día tras día***.

Lo **hago** con la **convicción** de que, al **construir puentes** de **amistad** y de **cooperación**, **ampliamos** los **horizontes** para **compartir** un **mejor futuro**.

Nuevamente, les **agradezco** los **reconocimientos** que me han **concedido** este **día**.

MUCHAS GRACIAS.

CLAUSURA DEL FORO EMPRESARIAL MÉXICO-GUATEMALA

- **Doy** la **bienvenida** al **Presidente Jimmy Morales** a la **Embajada** de **México** en **Guatemala**.

- Este **complejo**, **diseñado** por los **reconocidos arquitectos mexicanos Teodoro González de León** y **Francisco Serrano Cacho**, se ha **convertido** en un importante **referente** para la **difusión** de la **cultura** entre nuestras **sociedades**.

GUATEMALA ES UN SOCIO FUNDAMENTAL DE MÉXICO

- Este día **México** y **Guatemala** hemos logrado **importantes avances** que **acercarán** más a nuestros **pueblos** y **fortalecerán** la **dinámica relación bilateral** que **mantenemos**.

- Para **México**, **Guatemala** es un **socio fundamental**. Así ha quedado **acreditado** en todas las **actividades** de esta **amplia Visita** de **Estado**.

- Pero —**hay** que **decirlo**— los **flujos** de **inversión** y **comercio** entre **nuestras naciones** no **corresponden** al **potencial** de **nuestras economías** ni a la **vecindad** de **nuestros territorios**.

- Tenemos que **trabajar** para **lograr** una **mayor integración** de **nuestras economías** a través de la **construcción** de ***cadenas de valor***.

- Se **trata** de **aprovechar** nuestra **cercanía** para **producir conjuntamente** y que **cada vez** sean más los **productos** a los que se les **agrega valor** en **ambos lados** de la **frontera**.

REVISIÓN AL TLC PARA DETONAR EL POTENCIAL DE NUESTROS MERCADOS

- El **Presidente Morales** y yo, hemos **acordado** que nuestros **encargados** de **comercio** trabajen en los **próximos meses** para **aprovechar** al **máximo** nuestro **Tratado de Libre Comercio**.

- De igual manera, habrán de **identificar** las **barreras** o **trabas** al **comercio** y la **inversión** que pueden estar **enfrentando** nuestros **empresarios** para **mejorar** el **ambiente** de **negocios**.

- El **objetivo** es **claro**: **lograr** que más **empresas crezcan** y más **negocios** se **concreten** entre **nuestros países**.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES ABREN NUEVAS OPORTUNIDADES

- **México** está por **concretar** el **establecimiento** de **Zonas Económicas Especiales**, que **buscan detonar** el **potencial económico** de la **región sur** de mi **país**.

- Esto **permitirá** también darle un **nuevo impulso** a la **integración** de **nuestra región**, **atrayendo mayor inversión** y **facilitando** el **comercio** en los **dos sentidos**.

HACIA UNA MAYOR INTEGRACIÓN ECONÓMICA GLOBAL

- En el **mundo actual** —**marcado** por la **desaceleración económica** en algunas **regiones**, la **volatilidad financiera** y la **incertidumbre** en los **inversionistas**— nos **invita** a **trabajar** de la **mano**.

- **Frente** a este **complejo escenario**, **México reafirma** su **firme convicción** en la **promoción** y **defensa** del **libre comercio** y la **integración económica** entre **países**.

- De **cara** al **futuro**, estamos **convencidos** de los **beneficios** de una **economía abierta** al **mundo** y de **competir** con los **mejores**, para **volvernos más fuertes** como **país** y como **región**.

CIERRE: DOS CASOS DE ÉXITO

- En la **búsqueda** de una **relación** más **fructífera** entre nuestros **países**, los **empresarios juegan** un **papel fundamental**.

- Permítanme **citar dos casos** de **éxito**.

- **Primero**. La **nueva ruta** de **Volaris** que, a **partir** del **15 de junio**, **conectará** a la **capital** de **México** con la **capital** de **Guatemala**.

- Y, **segundo**. El **anuncio** de **Grupo Lala** —**una** de las **empresas** más **importantes** de la **industria** de **lácteos** de **México**— para operar una **nueva planta** de **producción** y **seguir creciendo** junto con **Guatemala**.

- **Felicito** al **Presidente** de esta **empresa Eduardo Tricio**, por esta **buena noticia** para **ambas naciones**.

- Hago **votos** para que **acercamientos** como éstos nos **permitan** seguir **consolidando** a **nuestros países** como un **referente** de **unión estratégica** para **toda** la **región centroamericana**.

MUCHAS GRACIAS.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de la República de Guatemala, en adelante denominados "las Partes":

CONSIDERANDO que comparten objetivos e intereses que pueden traducirse en el establecimiento de relaciones de cooperación técnica amplias, que fortalezcan la seguridad social en ambos Estados;

RECONOCIENDO que esta cooperación puede coadyuvar al intercambio de conocimientos y la investigación en las ciencias y técnicas que abarcan el proceso de seguridad social, aprovechando su experiencia en la materia;

TENIENDO PRESENTE las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en la ciudad de Guatemala, el 20 de febrero de 1998;

Han alcanzado el entendimiento siguiente:

ARTÍCULO I
OBJETIVO

El presente Memorándum de Entendimiento tiene como objetivo establecer el marco jurídico de referencia entre las Partes, con base en el cual desarrollarán actividades de cooperación técnica en áreas identificadas de interés común.

ARTÍCULO II
MODALIDADES DE COOPERACIÓN

Las actividades de cooperación a que se refiere el presente Memorándum de Entendimiento se llevarán a cabo a través de las modalidades siguientes:

a) Intercambiar experiencias, información y buenas prácticas;

b) Facilitar redes de intercambio de información;

c) Facilitar la realización de visitas recíprocas y el intercambio de funcionarios, profesionales, expertos, investigadores y técnicos;

d) Ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias de los profesionales de ambas Partes;

e) Cooperar en el fortalecimiento de los procesos claves de gestión, de formación de recursos humanos y de gestión de las tecnologías, mediante el desarrollo de proyectos en materias de interés común;

f) Organizar de manera conjunta cursos de capacitación, seminarios, talleres y reuniones;

g) Cualquier otra modalidad de cooperación que las Partes convengan.

La cooperación del presente Memorándum de Entendimiento no estará condicionada a que las Partes cooperen en todas las modalidades a que se refiere el presente Artículo.

Las Partes no estarán obligadas a cooperar en aquellas actividades respecto de las cuales exista prohibición interna derivada de una ley, normativa institucional o costumbre.

ARTÍCULO III
COMPETENCIA

Las Partes se comprometen a llevar a cabo las actividades de cooperación a que se refiere el presente Memorándum de Entendimiento con absoluto respeto a sus respectivas competencias, directivas institucionales y legislación nacional aplicable.

ARTÍCULO IV
PROYECTOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN

La ejecución de las actividades de cooperación previstas en el presente Memorándum de Entendimiento será formalizada a través de proyectos específicos de cooperación, los que una vez suscritos formarán parte integrante del presente Instrumento, debiendo establecer, en cada caso, la información siguiente:

a) objetivo;

b) actividades a desarrollar;

c) personal designado;

d) normatividad y reglas de funcionamiento;

e) instalaciones y equipo a utilizar;

f) financiamiento;

g) responsabilidad de cada Parte;

h) mecanismos de evaluación, y

i) cualquier otra información que se considere necesaria.

ARTÍCULO V
FINANCIAMIENTO

Las Partes financiarán las actividades de cooperación a que se refiere el presente Memorándum de Entendimiento con los recursos asignados en sus respectivos presupuestos, de conformidad con su disponibilidad, afectación presupuestal y lo dispuesto por su legislación nacional.

Cada Parte sufragará los gastos relacionados con su participación en las actividades de cooperación, excepto en el caso de que puedan utilizarse mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas, según se considere apropiado.

ARTÍCULO VI
PROPIEDAD INTELECTUAL

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y DIPLOMÁTICA ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Matías Romero, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, a través de la Academia Diplomática, en adelante denominados de manera individual como "el Participante" y colectivamente como "los Participantes";

MANIFESTANDO el deseo de fortalecer sus vínculos de amistad y colaboración;

CONSIDERANDO que las instituciones académicas están llamadas por razón de esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio y fomento del conocimiento en las diferentes áreas del saber;

CONSIDERANDO asimismo, la importancia de promover objetivos comunes en la difusión de la política exterior de ambos Estados, a través del desarrollo de actividades en temas de interés mutuo;

Han alcanzado el entendimiento siguiente:

Párrafo 1
Objetivo

El presente Memorándum de Entendimiento tiene como objetivo establecer las bases mediante las cuales los Participantes podrán llevar a cabo actividades de colaboración en materia de capacitación diplomática, bajo los principios de reciprocidad y beneficio mutuo, dentro de sus competencias y respectivo ordenamiento jurídico aplicable.

Párrafo 2
Modalidades de Colaboración

Los Participantes podrán llevar a cabo actividades de colaboración a través de las modalidades siguientes:

a) participación de funcionarios, diplomáticos o personal que sea designado en los cursos que los Participantes ofrezcan;

b) organización de videoconferencias entre sus respectivas academias diplomáticas, así como ejercicios prácticos para incrementar y enriquecer experiencias académicas;

c) intercambio de información y experiencias sobre metodologías e instrumentos de capacitación académico-diplomática;

d) organización de conferencias magistrales en temas de interés común en ocasión de visitas oficiales o de alto nivel de representantes de uno de los Participantes al Estado del otro Participante;

e) intercambio de información sobre actividades de interés común relacionadas con la participación en reuniones regionales e internacionales en las que se involucren las academias diplomáticas y otros institutos de capacitación diplomática;

MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL FIDEICOMISO PÚBLICO CONSIDERADO ENTIDAD PARAESTATAL DENOMINADO PROMÉXICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Ministerio de Economía de la República de Guatemala (en adelante **"MINECO"**) y el Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante **"PROMÉXICO"**), conjuntamente denominados **"las Partes"**, reconociendo el interés común de mantener una estrecha cooperación en la promoción económica, comercial y de atracción de inversiones para el desarrollo, así como el incremento del intercambio comercial entre sus respectivos países,

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1. OBJETIVO. El presente Memorándum de Cooperación para la Promoción del Comercio y la Inversión (en adelante el **"Memorandum"**) tiene como objetivo el desarrollo de un conjunto de actividades de **"las Partes"** orientadas a promover el comercio y la inversión entre sus respectivos países, la prestación de asistencia técnica en modelos de promoción de exportaciones, la capacitación en materia de atracción de inversiones y el intercambio de metodologías para desarrollar actividades de inteligencia comercial.

"las Partes" llevarán a cabo la colaboración establecida al amparo del presente **"Memorándum"** con sujeción a las disposiciones jurídicas y administrativas que les sean aplicables, y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones.

ARTÍCULO 2. PROGRAMA. Para el desarrollo del presente **"Memorándum"**, **"las Partes"** establecerán un Programa de Trabajo que deberá ser acordado por las autoridades de ambas instituciones, mismo que contemplará actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo señalado en el Artículo 1, entre otras las siguientes:

I. Intercambio de mejores prácticas;
II. Intercambio de inteligencia de negocios;
III. Promoción efectiva conjunta para el fortalecimiento de la inversión y el comercio; y,
IV. Asistencia técnica en materia de atracción de inversiones.

Las líneas de acción de estas cuatro (IV) actividades de cooperación se definen a continuación:

i. **Intercambio de mejores prácticas.** El apoyo de **"PROMÉXICO"** en esta materia estará dirigido a compartir su experiencia en el diseño de un sistema de medición y evaluación de gestión. Para esto se organizarán seminarios, talleres, pasantías y

capacitaciones en materia de inversiones y promoción de exportación, así como otros temas tales como:

i. Estructura y generalidades;
ii. Modelo de gestión comercial;
iii. Medición de resultados – experiencia mexicana;
iv. Herramientas del modelo de gestión de promoción; e
v. Inteligencia de mercados.

II. **Intercambio de inteligencia de negocios.** Con base en las estadísticas y otras fuentes de información disponibles para **"las Partes"**, se identificará una lista de productos con mayor potencialidad de venta en el territorio de la otra Parte:
i. Identificación de productos potenciales en México y Guatemala; e
ii. Intercambio de publicaciones periódicas y estadísticas.

III. **Promoción efectiva conjunta para el fortalecimiento de la inversión y el comercio.**
i. Misiones comerciales multisectoriales en ambos mercados;
ii. Participación en las principales ferias de ambos mercados;
iii. Coordinación de esfuerzos entre **"las Partes"** a fin de identificar eventos, ferias y seminarios que generen oportunidades para empresas de ambas naciones.
iv. Macro ruedas de negocios, compradores mexicanos con exportadores de Guatemala y viceversa, así como otros eventos de promoción comercial efectiva;
v. Capacitación técnica entre **"las Partes"** en materia de barreras no arancelarias.

IV. **Asistencia técnica en materia de atracción de inversiones.**
i. Capacitación en materia de promoción de la atracción de inversiones; y,
ii. Eventos conjuntos, organización y diseño de eventos entre **"las Partes"**.

ARTÍCULO 3. GASTOS. Los gastos en los que incurran **"las Partes"** como resultado de la implementación del presente **"Memorándum"** serán solventados por cada una de ellas de conformidad con su respectiva disponibilidad de recursos. Sin prejuicio de ello, estas actividades y proyectos podrán ser financiadas con fondos obtenidos en forma parcial o total por cualquiera de **"las Partes"**, de fuentes externas.

ARTÍCULO 4. RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN. La coordinación, ejecución y seguimiento del presente **Memorándum** estará a cargo de las siguientes estructuras institucionales:

i. Por parte de **"PROMÉXICO"**, la Coordinación para Latinoamérica y el Caribe de la Unidad de Promoción de Negocios Globales.
ii. Por parte del **"MINECO"**, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior o su delegado.

Las estructuras institucionales encargadas de la coordinación deberán reunirse mínimo dos (2) veces al año, personalmente o a través de medios virtuales cuando las circunstancias así lo exijan, con el fin de garantizar el buen desarrollo del **"Memorándum"**. Los representantes de **"las Partes"** levantarán un acta escrita de cada reunión, haciendo constar todos los asuntos tratados en la misma.

ARTÍCULO 5. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL. "Las Partes" asegurarán la confidencialidad necesaria en el intercambio de información sobre los proyectos de comercio y de cooperación desarrollados en sus respectivos países de acuerdo a la legislación vigente.

Cada Parte se compromete durante la vigencia del presente **"Memorandum"** y con posterioridad a la terminación del mismo, a no efectuar actividades, acciones y, en general, actos que puedan afectar la propiedad intelectual protegida por ley o por estipulaciones de los respectivos países de **"las Partes"**; en especial a no divulgar, revelar, vender, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir, entregar o suministrar total o parcialmente y en general utilizar directa o indirectamente a favor propio o de una tercera persona la información confidencial o propiedad intelectual de la otra Parte o de terceros a la cual tenga acceso en virtud del desarrollo del presente **"Memorándum"**, sin previa autorización expresa y por escrito de la Parte que proporciona la información. Se considera como propiedad intelectual protegida los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones, *software*, hardware, marcas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, *know-how*, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información de propiedad exclusiva de cada una de **"las Partes"**.

Las obligaciones antes mencionadas no serán exigidas a **"las Partes"** cuando cualquiera de ellas esté legalmente obligada a proporcionar a la autoridad o a un tercero alguna información relacionada con el presente **"Memorándum"**. El supuesto de excepción antes mencionado, incluye, en el caso de **"PROMÉXICO"**, las obligaciones de atención a solicitudes de información al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en el caso de **"MINECO"**, las obligaciones de atención a solicitudes de acceso a la información pública al amparo del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

ARTICULO 6. CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia derivada de la interpretación, aplicación o ejecución del presente **"Memorandum"**, será resuelta por **"las Partes"** de común acuerdo.

ARTÍCULO 7. DISPOSICIONES FINALES. El presente **"Memorándum"** tendrá una vigencia indefinida y entrará en vigor en la fecha de la última comunicación oficial por medio de la cual se manifieste el cumplimiento de los requisitos legales internos para el efecto, sin perjuicio de que cualquiera de éstas pueda terminarlo mediante aviso por escrito con treinta (30) días de anticipación, lo que no afectará la conclusión de las actividades de cooperación que se hubieren formalizado durante su vigencia.

El presente **"Memorándum"** se suscribe en dos (2) ejemplares igualmente auténticos, en idioma español, en la Ciudad de Guatemala a los seis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	POR PROMÉXICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Víctor Manuel Asturias Cordón MINISTRO	Paulo Carreño King DIRECTOR GENERAL

El presente MdE no genera obligaciones jurídicamente vinculantes para los Participantes, tomando en cuenta que el mismo representa únicamente sus intenciones en materia de cooperación respecto del Sistema de Garantías Mobiliarias.

Firmado en la Ciudad de México, el dos de junio de dos mil diecisiete, y en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el seis de junio de dos mil diecisiete, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario de Economía

POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Víctor Manuel Asturias Cordón
Ministro de Economía

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1980/17
Ciudad de México, a 9 de agosto de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-1113/17 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia, los días 29 y 30 de junio de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2017 AGO 10 PM 12:45
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00 7 3 9 8

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2017 AUG -9 PM 4:33

RECIBIDO

11373

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Núm. DEP-1113/17

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia, los días 29 y 30 de junio de 2017.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Santiago de Cali, Colombia
29 y 30 de junio de 2017

Contenido

I. XII Cumbre de la Alianza del Pacífico
II. Otras actividades
Anexos

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017.

Índice

I. **XII Cumbre de la Alianza del Pacífico**
   1) Participación en la sesión plenaria

II. **Otras actividades**
   1) Participación en el panel presidencial "Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico" en la IV Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacifico.
   2) Cena ofrecida por Colombia en honor de los participantes de la Cumbre.
   3) Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).
   4) Conferencia de Prensa.

Anexos

1. Comitiva para la XII Cumbre de la AP.
2. Declaración de Cali.
3. Comunicado de Prensa de la XII Cumbre de la AP.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO
Jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, viajó a Santiago de Cali, República de Colombia, los días jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017, para participar en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP).

I. XII Cumbre de la Alianza del Pacífico

La XII Cumbre la Alianza del Pacífico se llevó a cabo el viernes 30 de junio en Santiago de Cali, Colombia. El objetivo fue realizar una evaluación sobre los logros alcanzados durante el periodo 2016-2017; suscribir la Declaración de Cali; efectuar nuevos mandatos para el ciclo 2017-2018; y transferir la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Chile a Colombia.

Un elemento principal fue el anuncio del inicio de negociaciones comerciales de la Alianza del Pacífico con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, los cuales, una vez alcanzados los acuerdos, tendrán el estatus de "Estados Asociados".

En la inauguración de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto destacó que la AP se ha constituido en un referente de integración regional por su pragmatismo y flexibilidad. También, el primer mandatario mexicano destacó que con la incorporación de la figura de "Estado Asociado" se respaldará la apertura comercial. Asimismo, hizo una invitación para capitalizar la vinculación con los 52 Estados Observadores, resaltando el enorme potencial que significan en términos de cooperación y comercio.

Al término de la Cumbre, y ante los medios de prensa, los Presidentes de México, Enrique Peña Nieto; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Michelle Bachelet; y de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, suscribieron la Declaración de Cali, la cual reafirma el compromiso de la Alianza del Pacífico con el proceso de integración regional y el libre comercio como instrumentos de desarrollo y prosperidad. Asimismo, reconoce los logros alcanzados a la fecha y establece nuevos mandatos presidenciales a los grupos técnicos y de trabajo del mecanismo. **(Anexo 2)**

1) Participación en la Sesión Plenaria.

El diálogo entre los mandatarios se realizó en dos segmentos: una reunión privada entre los Presidentes y una sesión plenaria.

Durante la reunión privada, los mandatarios conversaron sobre las oportunidades y retos del mecanismo, principalmente a partir del lanzamiento de negociaciones comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur. También se reconoció el papel de la Presidencia Pro Témpore chilena, durante el periodo 2016-2017.

En la sesión plenaria, los Presidentes reconocieron los logros alcanzados a seis años de integración, al tiempo que reafirmaron el compromiso con los objetivos que persigue el mecanismo. También, se dieron a conocer los avances registrados en este año y se presentaron los informes de trabajo de los grupos técnicos durante el periodo 2016-2017.

Por último, los mandatarios realizaron una reflexión sobre los desafíos y la visión de futuro de la Alianza del Pacífico, siendo el espacio propicio para reafirmar el pleno compromiso del mecanismo con el libre comercio y la integración regional.

A continuación se enlistan los principales logros del mecanismo anunciados durante la XII Cumbre:

- El inicio de negociaciones comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, los cuales obtendrán el estatus de "Estado Asociado" una vez que entren en vigor los acuerdos alcanzados. Estos compromisos deberán tener altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales y culminar en un periodo breve.
- La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE´s), el intercambio electrónico de certificados fitosanitarios, la homologación de los certificados de origen digital, la metodología para reducir los tiempos de despacho de mercancías y la ejecución del plan de acción para el reconocimiento mutuo de operadores económicos autorizados.
- Se concluyó la negociación del Anexo sobre Suplementos Alimenticios, gracias al cual se eliminarán obstáculos innecesarios al comercio con miras a facilitar e incrementar el intercambio comercial de estos productos en la región.
- Se lanzó el proyecto sobre agenda digital regional y su hoja de ruta, mediante la cual se buscará mejorar la competitividad de nuestros países y la promoción de la economía digital como fuente de crecimiento y desarrollo económico.
- Se consolidó la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que, a la fecha, ha otorgado 1,440 becas; así como la creación de instrumentos de recolección de información para propiciar el avance en el reconocimiento de títulos y los marcos nacionales de cualificaciones.

- Se creó la Red de Agencias de Innovación (InnovAP) y se adoptaron los protocolos de operación para la red de aceleradoras de negocio (Red AcelerAP) y la red de inversionistas (Ángeles AP). Asimismo, se realizó la primera versión de los Premios de Innovación AP, con el objetivo de favorecer la internacionalización de la innovación y el emprendimiento.
- Se estableció el Fondo de Capital Emprendedor, con la colaboración del BID-FOMIN, cuyo objetivo es apoyar a las Pymes de la Alianza. También se culminó el memorando de entendimiento para la colaboración entre Centros de Desarrollo Empresarial; la identificación de mecanismos para fomentar la participación de las Pymes como proveedoras en los procesos de contratación pública de los Estados miembros; y la realización del Primer Encuentro Pymes para promover su desarrollo exportador.
- Se implementó el Acuerdo sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes, el cual agiliza los trámites administrativos y disminuye los costos para su obtención en los cuatro miembros de la Alianza.
- Se instituyó la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico (IFIAP).
- Se publicaron las guías del Programa de Vacaciones y Trabajo, de Cooperación Consular y del Viajero de la Alianza del Pacífico, mediante las cuales se facilitará la movilidad informada de los ciudadanos y turistas.
- Se realizaron más de 40 actividades por parte de los Grupos Técnicos y más de 70 actividades de promoción por parte de representaciones diplomáticas y agencias de promoción, reafirmando la complementariedad y compromiso de los Estados miembros en profundizar los cuatro pilares de integración.
- Se incorporó a Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores, con lo que se incrementa a 52 los países en esta categoría.
- Se acordó constituir un fondo de deuda que facilite el financiamiento de proyectos de infraestructura y se firmó una Carta de Intención para homologar el tratamiento tributario de los ingresos obtenidos por los fondos de pensiones reconocidos en nuestros países y así evitar la doble tributación.
- Se instauró una hoja de ruta para la implementación del Pasaporte de Fondos, mediante el cual se liberalizará la comercialización de estos productos.

II. Otras actividades

Panel presidencial "Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico" en el IV Encuentro Empresarial de la AP.

Previo al inicio de los trabajos de la XII Cumbre de la AP, el 29 de junio, el Presidente Peña Nieto participó, junto con los otros tres mandatarios, en el panel "Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico" durante el IV Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico. El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, fungió como moderador del encuentro, al cual asistieron más de 600 empresarios de los cuatro países miembros.

El Presidente Peña Nieto destacó el compromiso de la Alianza del Pacífico con el libre comercio y con la integración productiva de nuestras economías, resaltando que estos son catalizadores fundamentales de nuestro desarrollo económico.

Además, señaló la importancia que el mecanismo otorga al involucramiento del sector empresarial, con el que se mantiene un diálogo permanente y constructivo, que permite identificar estrategias para fortalecer su participación, así como poder beneficiarse de los nuevos temas de la agenda económica internacional.

El primer mandatario destacó la necesidad de aprovechar las nuevas tecnologías de la información e implementar estrategias para entrar de lleno al comercio de servicios y la economía digital, generando nuevas fuentes de empleo, inversión y oportunidades. Invitó a los empresarios a trabajar juntos en la generación de condiciones para desarrollar bienes y servicios digitales.

Cena ofrecida por Colombia en honor de los participantes de la Cumbre.

El Presidente Juan Manuel Santos y su esposa, María Clemencia Rodríguez, ofrecieron una cena de honor a los mandatarios de Chile, Michelle Bachelet, México, Enrique Peña Nieto, y Perú, Pedro Pablo Kuczynski, así como a los asistentes a la cumbre.

Reunión con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)

El Presidente Enrique Peña Nieto, junto con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, se reunió el viernes 30 de junio con miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP). Los empresarios informaron a los mandatarios sobre el trabajo que el CEAP ha desarrollado en el último año y presentaron las conclusiones que emanaron de la XI Sesión del CEAP, la cual se efectuó el 28 de junio.

Asimismo, los empresarios reiteraron su interés de que la Alianza del Pacífico siga avanzando en la consolidación de una plataforma que promueva negocios internacionales, así como en el fortalecimiento de herramientas que faciliten el libre comercio y el intercambio de inversiones entre los cuatro Estados miembros.

Por su parte, los mandatarios coincidieron en que el sector empresarial privado es el protagonista y principal operador de la integración productiva, financiera y comercial a la que aspira el mecanismo. Por lo cual, las recomendaciones y observaciones, colaboración y acompañamiento del CEAP son fundamentales en la meta común de alcanzar una integración profunda.

Conferencia de Prensa

Durante su intervención ante los medios de comunicación, el Presidente Enrique Peña Nieto agradeció al Presidente Santos la hospitalidad y reconoció el esfuerzo dedicado en pro de la paz en ese país. Agradeció también a la Presidenta Michelle Bachelet el trabajo de Chile durante su Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacifico 2016-2017.

El Presidente de la República reconoció los logros alcanzados y las oportunidades que este mecanismo abre a pequeñas y medianas empresas, y con ello al desarrollo de nuestras sociedades. Asimismo, reconoció el trabajo que hacen los sectores privado y social por sumar en beneficio de este proyecto de integración regional.

Además, expresó su beneplácito por el inicio de negociaciones comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, esperando pronto obtengan el estatus de "Estados Asociados". Destacó que con este paso la Alianza reafirmó su creencia en el libre comercio y la integración regional, esperando que estos acuerdos se traduzcan en mayores inversiones, incremento en flujos de turismo y más oportunidades de empleo.

Por último, señaló que algunas de las ventajas de esta nueva figura son la generación de mayor inversión para los países miembros y los Estados Asociados; la ampliación del mercado; la apertura de nuevos mercados y, con ello, de oportunidades para las sociedades de los países miembros de la Alianza.

Se adjunta comunicado de prensa de la Presidencia de la República (**Anexo 3**)

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

XII CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Santiago de Cali, Colombia
29 y 30 de junio de 2017

COMITIVA OFICIAL MEXICANA

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía
3. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
4. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador General de Comunicación Social
5. **Dr. Carlos Pérez Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores del Presidente de la República
6. **Emb. Socorro Flores Liera**
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe
   Secretaría de Relaciones Exteriores
7. **Mtro. Juan Carlos Baker Pineda**
   Subsecretario de Comercio Exterior
   Secretaría de Economía
8. **Emb. Arnulfo Valdivia Machuca**
   Embajador de México en la República de Colombia
9. **C.P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del Presidente de la República
10. **Mtro. Paulo Carreño King**
    Director General de ProMéxico
11. **Emb. Yanerit Morgan Sotomayor**
    Coordinadora Nacional para la Alianza del Pacífico
    Secretaría de Relaciones Exteriores
12. **Mtra. Rosaura Castañeda Ramírez**
    Coordinadora Nacional para la Alianza del Pacífico
    Secretaría de Economía
13. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo

Invitada especial

1. **Sen. Blanca Alcalá Ruiz**

Alianza del Pacífico

DECLARACIÓN DE CALI

Los Presidentes de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto; y de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, reunidos en Santiago de Cali, Colombia, el 30 de junio de 2017, en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

DECLARAMOS:

1. Nuestro compromiso con la Alianza del Pacífico como un proceso que promueve una integración regional profunda a través de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, para fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y enfrentar así los retos y desafíos regionales y globales.

2. Nuestra satisfacción por el primer año de entrada en vigor de nuestra zona de libre comercio a través de la implementación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, así como por los significativos avances en la integración regional tras seis años de existencia de la Alianza del Pacífico.

3. Nuestro beneplácito por el anuncio del inicio de las negociaciones encaminadas a otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur la condición de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico mediante la celebración y puesta en vigor de acuerdos con altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales. De esta manera avanzamos en la consecución de los objetivos fundacionales de la Alianza del Pacífico de fomentar un esquema de integración estratégica, que impulse el desarrollo económico y la competitividad de nuestras economías.

   En el caso de México y Canadá, estas negociaciones se realizarán sin perjuicio de la vigencia y funcionamiento del TLCAN del que ambos países son parte.

4. Nuestro compromiso con el libre comercio, la integración regional y el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio, como medios para favorecer la competitividad y el desarrollo de nuestras economías.

5. Nuestra convicción de seguir impulsando una estrategia de crecimiento verde como vía para enfrentar los desafíos del cambio climático, que afectan especialmente a la región; y reafirmamos la Declaración que suscribimos en la COP 20/ CMP 10, en Lima en diciembre de 2014, así como nuestro respaldo al Acuerdo de París de diciembre de 2015; e intensificaremos los esfuerzos de nuestros países en materia de medición, reporte y verificación de emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero con miras a identificar posibles mecanismos voluntarios de mercado entre la región.

6. Nuestra voluntad de intensificar los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y actividades de la Alianza del Pacífico, reconociendo el importante rol de las mujeres, incluyendo las mujeres empresarias y emprendedoras, en el crecimiento y desarrollo de nuestros países, así como para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. Reconocemos y celebramos los avances alcanzados por los Ministros de Finanzas en la ejecución de su agenda de trabajo que consta en el Anexo 2, la cual busca promover la integración a fin de potenciar un crecimiento sólido, estable e inclusivo. Es así que destacamos el acuerdo para constituir un fondo de deuda que facilite el financiamiento de proyectos de infraestructura y valoramos la decisión de suscribir un acuerdo multilateral que homologa el tratamiento tributario de los ingresos obtenidos por los fondos de pensiones reconocidos en nuestros países.

8. Nuestro reconocimiento por los siguientes logros alcanzados en el último año:

   - La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, el intercambio electrónico de certificados fitosanitarios, la homologación de los certificados de origen digital, la metodología para reducir los tiempos de despacho de mercancías y la ejecución del plan de acción para el reconocimiento mutuo de operadores económicos autorizados, para la facilitación del comercio en la región.
   - La conclusión de la negociación del Anexo sobre Suplementos Alimenticios mediante el cual se eliminarán obstáculos innecesarios al comercio, con miras a facilitar e incrementar el intercambio comercial de estos productos en la región.
   - El lanzamiento de la agenda digital regional y la Hoja de Ruta que traza un camino para mejorar la competitividad de nuestros países a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la

promoción de la Economía Digital, como fuentes de crecimiento y de desarrollo económico.

- La consolidación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que, en su IX convocatoria efectuada el año 2017, otorgó 400 becas utilizando por primera vez la Plataforma Única de Postulación, logrando a la fecha un total de 1.440 becas, así como la creación de instrumentos de recolección de información para propiciar el avance en el reconocimiento de títulos y los marcos nacionales de cualificaciones.
- La creación de la Red de Agencias de Innovación (InnovAP), la adopción de los protocolos de operación para la red de aceleradoras de negocio (Red AcelerAP) y la red de inversionistas (Ángeles AP), así como la primera versión de los Premios de Innovación Alianza del Pacífico, para favorecer la internacionalización de la innovación y el emprendimiento.
- La implementación del Fondo de Capital Emprendedor con la colaboración del BID-FOMIN, la culminación del memorando de entendimiento para la colaboración entre Centros de Desarrollo Empresarial, la identificación de mecanismos para fomentar la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) como proveedoras en los procesos de contratación pública de los Estados miembros, y la realización del Primer Encuentro Pyme para promover su desarrollo exportador.
- La implementación del Acuerdo sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes, que agiliza los trámites administrativos y disminuye los costos para su obtención en los cuatro Estados miembros.
- La creación de la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico (IFIAP).
- La creación de la Guía del Programa de Vacaciones y Trabajo, la Guía de Cooperación Consular y la Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico, que facilita la movilidad informada de los ciudadanos de los cuatro países y turistas.
- Las acciones realizadas en favor de la diversificación de la oferta de productos acuícolas y pesqueros, así como la identificación de la oferta exportable de los cuatro países miembros para promover su comercialización internacional.

9. Nuestra satisfacción por la realización de más de 40 actividades por parte de los Grupos y Subgrupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y más de 70 actividades de promoción lideradas por nuestras representaciones diplomáticas y agencias de promoción, que reafirman la complementariedad y compromiso de los Estados miembros en profundizar los cuatro pilares de integración.

10. Nuestro beneplácito por la incorporación de Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico en la XVII reunión

del Consejo de Ministros, realizada el 2 de junio de 2017 en Ciudad de México.

11. Nuestro reconocimiento a los 52 Estados Observadores de la Alianza del Pacífico que participaron en el Encuentro con el Consejo de Ministros el 29 de junio de 2017. De igual forma, destacamos los trabajos realizados con los observadores que en el transcurso del último año han impulsado actividades y proyectos de cooperación en las áreas definidas como prioritarias por la Alianza del Pacífico, tales como facilitación del comercio, internacionalización de las Pymes, ciencia tecnología e innovación, movimiento de personas y educación.

12. Nuestro firme propósito para fortalecer la integración en América Latina, por lo cual saludamos la realización de la segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior del Mercosur y de la Alianza del Pacífico, en la que se adoptó una hoja de ruta para el desarrollo de futuros trabajos entre ambos mecanismos.

13. Nuestra satisfacción por el fortalecimiento del espacio de cooperación en áreas de interés común y acercamiento que se ha alcanzado con el Asia Pacífico, a través de la celebración en noviembre de 2016, del Segundo Diálogo entre los Presidentes de la Alianza del Pacífico y los Líderes de las Economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y de la III Reunión Ministerial entre nuestro mecanismo y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en septiembre de 2016 que adoptó un Marco de Trabajo para la Cooperación.

14. Nuestro agradecimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), por su contribución al proceso de integración mediante sus diversas propuestas y recomendaciones para los gobiernos en temas como facilitación del comercio y las inversiones, cooperación regulatoria, innovación, finanzas, emprendimiento, desarrollo de nuevas tecnologías, Pymes y educación.

15. Nuestro reconocimiento al apoyo y cooperación brindados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE) de gran importancia para avanzar en las iniciativas de integración profunda.

16. Nuestro agradecimiento a la República de Chile por la labor desempeñada en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico en el último año y nuestro apoyo a la República de Colombia en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.

17. Agradecemos a las autoridades y habitantes de Santiago de Cali y del Valle del Cauca, por la amable recepción que contribuyó a la realización de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico y encuentros asociados.

Santiago de Cali, Colombia, 30 de junio de 2017

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

Michelle Bachelet Jeria
Presidenta

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Enrique Peña Nieto
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Pedro Pablo Kuczynski Godard
Presidente

ANEXO 1
Mandatos Presidenciales

Conscientes de la necesidad de continuar avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, para fortalecer nuestro proceso de integración, hemos acordado los siguientes mandatos:

1. Asuntos Institucionales

   1.1. Elaborar el Reglamento del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

2. Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera

   2.1. Identificar mejores prácticas en la gestión de riesgos y proponer acciones para el fortalecimiento de capacidades. Fomentar la cooperación entre las administraciones aduaneras a través del intercambio de información, para prevenir, detectar y combatir las actividades de comercio ilícito y difundir los resultados de tales acciones con el objetivo de disuadir estas prácticas.

3. Operador Económico Autorizado

   3.1. Suscribir el Arreglo de Reconocimiento Mutuo en materia de Operador Económico Autorizado (OEA) durante el segundo semestre de 2017. Dicho instrumento facilitará las operaciones comerciales entre operadores que cumplen con estándares mínimos de seguridad en su cadena logística, contribuyendo así a una región con un comercio más ágil y facilitando la participación de las empresas de la Alianza del Pacífico en el contexto global.

4. Cooperación Regulatoria y Obstáculos Técnicos al Comercio

   4.1. Culminar la negociación del Anexo sobre Productos Farmacéuticos en el presente año, con el objetivo de lograr mayor convergencia regulatoria entre los países de la Alianza del Pacífico.

   4.2. Iniciar la negociación de un Anexo de Dispositivos Médicos.

   4.3. Conformar el Grupo de Trabajo del Anexo de Suplementos Alimenticios para llevar a cabo las actividades señaladas en dicho Anexo, las cuales serán reportadas ante el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.

5. Servicios y Capitales

   5.1. Desarrollar acciones de cooperación e intercambio de buenas prácticas en materia de estadísticas de comercio de servicios entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

   5.2. Identificar proyectos regionales que conformen la agenda de trabajo de la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico.

   5.3. Impulsar la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico (IFIAP), como instrumento para promover las acciones para atender y dar soluciones a las barreras a la

inversión. El grupo de servicios y capitales informará a la Comisión de Libre Comercio sobre los obstáculos identificados que no se hayan removido, para adoptar las acciones de solución.

6. PYMES

6.1. Desarrollar el Índice de Políticas Públicas en coordinación con la OCDE, el cual servirá como insumo para el desarrollo de acciones de mejora de políticas de los países miembros.

6.2 Impulsar la simplificación y digitalización de requisitos y trámites, a través del desarrollo gradual de Plataformas Tecnológicas para Trámites Empresariales en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

6.3. Desarrollar un Programa de Educación Emprendedora para jóvenes para generar en ellos una cultura empresarial, aprovechando los beneficios de Alianza del Pacífico.

7. Innovación

7.1. Diseñar un índice comparativo de las capacidades y condiciones de la innovación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

7.2. Desarrollar un programa de trabajo en materia de Transferencia Tecnológica, con énfasis en la formación de capital humano especializado.

7.3. Implementar la Red de Agencias de Innovación de la Alianza del Pacífico (InnovAP).

7.4. Elaborar un mapeo de iniciativas StartUp de la Alianza del Pacífico con potencial de internacionalización.

8. Agenda Digital

8.1. Implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de Mercado Digital Regional para identificar las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico, en coordinación con los ministerios responsables de comercio exterior. Los primeros reportes sobre esta plataforma se tendrán para primer trimestre de 2018.

8.2. Potenciar la cooperación de los países de la Alianza del Pacífico en materia de seguridad digital y fomento de la confianza en el uso de las TIC.

8.3. Apoyar el diseño, implementación, uso y reconocimiento de mecanismos de intercambio de información de firma electrónica avanzada o firma digital y la interoperabilidad transfronteriza para facilitar la prestación de los servicios de Gobierno Digital. Igualmente, impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el uso de datos abiertos, entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

9. Pesca y Acuicultura

9.1 Crear una Red de Centros de Investigación Pesquera y Acuícola de la Alianza del Pacífico

10. Salud

10.1. Elaborar un plan de acción y actividades orientado a favorecer el acceso a medicamentos de la población de los países de la Alianza del Pacífico.

10.2. Priorizar indicadores de calidad de los servicios de salud, que permitirán realizar un análisis y medición conjunta bajo un criterio común.

11. Compras públicas

11.1. Diseñar herramientas para la divulgación de información, desarrollar actividades de capacitación e identificar mejores prácticas internacionales, con la finalidad de facilitar la participación de las empresas de la Alianza del Pacífico, con énfasis en las MIPYME, en los mercados de compras públicas.

12. Promoción del comercio, la inversión y el turismo

12.1. Incorporar en el plan de trabajo conjunto definido para el año 2017-2018, la atracción de inversión extranjera directa y la promoción del turismo.

12.2. Difundir los beneficios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco a través de las diferentes herramientas que manejan las agencias de promoción.

12.3. Elaborar un plan de promoción de las exportaciones agroalimentarias para los mercados intra-Alianza y para terceras economías derivado del análisis de potencialidad de dicho sector.

12.4. Desarrollar actividades de promoción que involucren la participación de otros bloques comerciales y/o países observadores.

12.5. Impulsar acciones de cooperación para profundizar la complementariedad industrial entre los países miembros y para generar encadenamientos productivos en coordinación con los ministerios de comercio.

13. Propiedad Intelectual

13.1. Difundir los beneficios y promover el uso del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH por sus siglas en inglés).

13.2. Identificar y analizar nuevas actividades de cooperación tanto en el área de derecho de autor como en propiedad industrial, dando prioridad a aquellas áreas que tengan mayor impacto en el proceso de integración regional.

14. Protección al Consumidor

14.1. Desarrollar políticas y estrategias de cooperación internacional en materia de protección al consumidor.

15. Turismo

15.1. Realizar el Tercer Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Lima-Perú.

15.2. Trabajar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo del Turismo Cultural en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

15.3. Realizar un Foro de Turismo Sostenible entre los países de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 y con miras a contribuir al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

15.4. Desarrollar acciones, en el marco del plan de acción 2017 – 2018, para la promoción turística conjunta en los mercados de interés para las partes, a través de las agencias y entidades competentes

16. Medio Ambiente y Crecimiento Verde

16.1. Analizar el alcance de los sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) en materia de cambio climático (contabilidad, emisiones, etc.) en los países de la AP.

16.2. Identificar y promover iniciativas y proyectos de cooperación que contribuyan a la implementación del Plan de Acción en materia de medio ambiente y crecimiento verde.

17. Laboral

17.1. Desarrollar acciones de intercambio de información y buenas prácticas en materia de prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.

17.2. Integrar un grupo de expertos que analicen opciones para facilitar la movilidad de los jóvenes aprendices en etapa formativa a nivel técnico y tecnológico de la Alianza del Pacífico, a fin de que puedan realizar sus prácticas laborales en uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

18. Cooperación

18.1. Organizar dos talleres del proyecto Producción y Consumo Sustentable en México y Chile, uno en setiembre para compartir las experiencias y los resultados de las consultorías realizadas en los cuatro países y el otro en noviembre para el cierre del proyecto.

19. Cultura

19.1. Desarrollar una II Etapa del Estudio de Comercialización Interregional de Bienes y Servicios Culturales entre los países de la

Alianza Pacífico, que profundice en la medición y caracterización de los flujos de comercio intraindustrial creativo.

19.2. Promover la participación de la Alianza Pacífico en espacios de promoción e intercambio de bienes y servicios culturales.

20. Educación

20.1. Implementar los instrumentos diseñados para el periodo 2016-2017 sobre los mecanismos de reconocimiento de grados y títulos de Educación Superior Universitaria vigentes, así como la construcción de Marcos Nacionales de Cualificación en la subregión.

21. Género

21.1. Desarrollar e implementar acciones positivas que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres e incorporen a empresas lideradas por mujeres en el proceso exportador, incluyendo programas de cooperación.

21.2 Gestionar la plataforma virtual "Comunidad Mujeres Empresarias AP".

22. Relacionamiento Externo

22.1. Realizar el tercer Diálogo entre los presidentes de la AP y los líderes de las economías de APEC, y avanzar en temas de facilitación de comercio y Pymes.

22.2. Llevar a cabo un seminario sobre oportunidades de trabajo conjunto en Servicios, Facilitación de Comercio y Pymes, en los márgenes de la tercera reunión de Altos Representantes de APEC, durante agosto de 2017.

22.3. Realizar la IV Reunión Ministerial AP-ASEAN en el segundo semestre de 2017, adoptar el Plan de Trabajo AP-ASEAN y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones de cooperación en el contexto de este Plan.

22.4. Profundizar las actividades de cooperación con la Unión Europea, en base a los resultados de los intercambios de información en prácticas en servicios y capitales, movilidad estudiantil y movimiento de personas, entre otras áreas.

23. Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio

23.1 Avanzar en la implementación de la verificación migratoria, a través de una plataforma que realice consultas multipaís que busque, asimismo, la consulta de información en tiempo real de visas o permisos de residencia a los países de la Alianza del Pacífico en aras de la seguridad tanto de los visitantes que ingresen como los países miembros.

23.2. Revisar el Acuerdo Interinstitucional para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en materia de Asistencia Consular, para fortalecer nuevos mecanismos de cooperación conjunta ante situaciones de desastres naturales y ante eventos que afecten la

seguridad de los nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

24. Estrategia Comunicacional

24.1. Implementar una estrategia comunicacional digital orientada a socializar y a potenciar comunidades virtuales, que permita presentar los resultados tangibles y beneficios de la Alianza del Pacífico.

25. Minería

25.1 Intercambiar experiencias para el desarrollo de la pequeña y mediana minería y minería social, incluyendo su formalización, conocimientos técnicos financieros y de comercialización para sus productos.

25.2 Intercambiar experiencias en materia de regulación de propiedad minera (otorgamiento, registro, vigilancia y catastro).

26. Visión Estratégica

26.1. Realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

Con motivo de la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, el 27 de junio de 2017 se llevó a cabo la XIV Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, con la participación del Ministro de Hacienda de Chile, Sr. Rodrigo Valdés, el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Sr. Mauricio Cárdenas, el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Sr. José Antonio Meade, y la Viceministra de Economía de Perú, Srta. Claudia Cooper. La reunión fue presidida por el Ministro Rodrigo Valdés, en su calidad de Presidente Pro-tempore del Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico.

1. Los Ministros revisaron los avances realizados por los grupos técnicos de trabajo, los cuales han derivado de la agenda de trabajo establecida en la Declaración de Frutillar, en junio de 2016, y de las diversas reuniones sostenidas por el Consejo de Ministros de Finanzas durante la Presidencia Pro-tempore de Chile. Además, los Ministros discutieron la agenda de trabajo para la Presidencia Pro-tempore de Colombia, a fin de continuar avanzando con logros concretos.

Logros y agenda de trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas:

2. Destacamos el trabajo realizado por los Grupos de Trabajo adscritos al Consejo de Ministros de Finanzas durante el último año, los cuales se han enfocado en profundizar los lazos económicos y financieros de los países de la Alianza del Pacífico, y a los que les encomendamos continuar implementando una agenda de trabajo con medidas concretas, claras e identificables que beneficien a los ciudadanos de nuestros países.

A. En el área de Integración Financiera:

3. Destacamos los avances del Sub Grupo de Trabajo Homologación de Tratamiento Tributario y valoramos el cierre de las negociaciones para la suscripción de un acuerdo multilateral que homologa el tratamiento tributario de los ingresos obtenidos por los fondos de pensiones reconocidos de los países de la Alianza del Pacífico. Es por ello que instruimos al Sub Grupo a dar inicio al procedimiento formal para la firma del instrumento multilateral a la mayor brevedad posible.

4. Destacamos la firma el 30 de mayo de un memorando de entendimiento entre la mexicana Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitirá a los fondos de pensiones mexicanos obtener en Colombia los mismos beneficios tributarios de los fondos de pensiones locales respecto a sus inversiones de portafolio en ese país. Asimismo, valoramos la reciente decisión del Banco Central de Reserva de Perú de ampliar el límite de inversión de los fondos de pensiones en el exterior.

5. Este conjunto de medidas y acuerdos facilitarán la participación de los fondos de pensiones en los mercados de capitales de la Alianza, promoviendo la inversión y el crecimiento, y mejorando los retornos al ahorro de los trabajadores de nuestros países.

6. Celebramos los avances logrados para permitir la oferta de fondos de inversión abiertos de la Alianza en nuestros países. Estos avances tienen por

objetivo aumentar las alternativas de ahorro e inversión para las personas y empresas de los países miembros de la Alianza, a la vez que generarán una mayor competencia en la industria de fondos.

7 En este ámbito, valoramos el acuerdo alcanzado en el mes de junio por las Superviseres Financieros, en la negociación de un Memorando de Intenciones que será suscrito por los Supervisores y los Ministros de Finanzas de la Alianza en la próxima reunión del Consejo. Este memorando establece un cronograma para la implementación de un pasaporte de fondos para los países. Agradecemos el apoyo del Banco Mundial y del BID en el trabajo preparativo que ha llevado a la firma de este Memorando. Asimismo, valoramos los anuncios recientes de los gobiernos de Colombia y de Perú sobre el inicio de los procesos normativos para establecer las reglas necesarias para la oferta de este tipo de fondo, sumándose de esta manera a los cambios normativos que ya ha implementado Chile.

8. Instruimos al grupo a continuar con una agenda de trabajo que facilite la integración financiera en la región mediante un análisis de los marcos de inversión de los restantes inversionistas institucionales y de un análisis de los desafíos que enfrenta la interconexión de las infraestructuras de nuestros mercados financieros. También acordamos continuar con el análisis de nuevas oportunidades para una mayor integración financiera, a través de productos financieros que tienen especial relevancia para el financiamiento de la PYME como las facturas, y de espacios de profundización financiera que podrían surgir del desarrollo del sector de servicios financieros basados en innovaciones tecnológicas (FINTECH)

9. Destacamos la participación del grupo de trabajo en el II Encuentro de Integración Financiera, organizado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) realizado el 27 abril de 2017, en Lima, Perú. Asimismo, valoramos el involucramiento del sector privado mediante la conformación de un grupo de trabajo público-privado, con el cual se han sostenido diversas reuniones. Destacamos la importancia de este grupo de trabajo como un mecanismo para identificar y abordar una agenda de iniciativas comunes y como un mecanismo para que el sector privado conozca y aproveche las oportunidades generadas en el marco de la Alianza del Pacífico.

10. En este contexto, valoramos el lanzamiento de un programa con la banca privada para implementar boletas de garantías endosables entre los países de la Alianza, programa que comenzará con una iniciativa piloto entre Chile y Perú y que debiese generar beneficios tangibles a los exportadores de servicios de ambos países al reducir el costo de dichas garantías. Asimismo, acordamos evaluar el desarrollo de pólizas de seguro de fiel cumplimiento e instrumentos similares, a partir de la experiencia de Chile, y determinar la posibilidad de su implementación en los demás países.

B. En el área de Inversión en Infraestructura:

11. Destacamos el trabajo realizado por el BID y la CAF en los estudios de factibilidad para la creación de un fondo de infraestructura regional, los cuales incluyeron un análisis de la cartera de proyectos de infraestructura y del entorno legal de cada país. Como resultado de los estudios, el grupo ha podido identificar alternativas de estructuración de un potencial vehículo financiero regional que permita una mayor inversión en infraestructura en la región.

12. De manera adicional, resaltamos el trabajo realizado durante el taller de infraestructura realizado en mayo pasado, en Santiago, el cual permitió conocer los resultados preliminares de los estudios mencionados y explorar la

experiencia del Banco Mundial y de otras organizaciones en iniciativas de armonización de estándares regionales e intercambio de buenas prácticas en Asociaciones Público-Privadas entre países.

13. Sobre la base de este trabajo, acordamos avanzar en la constitución de un fondo de deuda de inversión en infraestructura (FIAP), basado en financiamiento privado. Para ello, instruimos al grupo a seguir trabajando con el BID y la CAF para elaborar una propuesta final para la constitución de dicho fondo en el segundo semestre del 2017. De igual manera solicitamos al grupo que desarrolle una agenda de trabajo a largo plazo, con miras a compartir mejores prácticas y armonizar el marco normativo de las Asociaciones Público-Privadas, a modo de potenciar el impacto de dicho fondo.

14. Finalmente, destacamos la iniciativa del Secretario Meade y su invitación a los países miembros de la Alianza a la Feria de Inversión en Infraestructura realizada el pasado 30 de mayo. Asimismo, partiendo de la valiosa experiencia de la participación en el Foro de Infraestructura en la Ciudad de México en mayo, se instruye al grupo a identificar instancias que se pueden utilizar para difundir las oportunidades de inversión en la Alianza en el ámbito de Infraestructura.

C. En el área de Comercio de Servicios:

15. Tomando en cuenta la creación de un Grupo de Trabajo sobre Comercio de Servicios durante el año 2016, y el acuerdo adoptado en la XI reunión de Ministros de Finanzas del 8 de septiembre de ese año, destacamos el trabajo realizado por el grupo, junto al BID, en la ejecución de los estudios destinados a la identificación de barreras tributarias-aduaneras, y los estudios enfocados a la identificación de brechas en el sector respecto al acceso a financiamiento en los cuatro países.

16. En este sentido, reconocemos la participación de miembros del Grupo de Servicios y Capitales del Grupo de Alto Nivel (GAN) compuesto por las cancillerías y los ministerios de comercio y de miembros del CEAP en la evaluación de los estudios realizados durante el Encuentro Público-Privado, desarrollado en Santiago de Chile el pasado 19 de junio, los cuales se espera sean insumos de utilidad a las distintas instituciones relevantes al sector.

17. Con miras a profundizar el trabajo, instamos a revisar los criterios y principios aplicables para evitar la doble imposición en el comercio internacional de servicios, con el objeto de optimizar la aplicación de las reglas comunes entre los países de la región. Además, instruimos a desarrollar una hoja de ruta que identifique las mejoras individuales a ser implementadas por país, a fin de facilitar el comercio de servicios.

D. En el área de Manejo de Riesgo Catastrófico:

18. En consideración a los recientes desastres naturales que han afectado a países de la Alianza del Pacífico, valoramos profundamente los avances logrados en la modelación de riesgos con el apoyo del Banco Mundial, lo cual permitirá evaluar las mejores alternativas para una posible emisión de un bono catastrófico que sirva como instrumento financiero para el manejo y transferencia del riesgo de desastres naturales a los mercados internacionales. Este instrumento financiero permitiría a los sectores públicos de nuestros países enfrentar con mayores recursos dichos eventos y, de esta manera, poder apoyar en forma oportuna a los damnificados e iniciar a la brevedad la reconstrucción de la infraestructura afectada.

19. Gracias al exhaustivo análisis realizado por el grupo, junto al Banco Mundial, y con miras a implementar el mecanismo más efectivo para los países de la Alianza, instruimos al grupo a preparar antes de fines del tercer trimestre una propuesta para una posible emisión de un bono conjunto para riesgos sísmicos, la cual deberá ajustarse a las consideraciones fiscales y presupuestarias de cada país, así como a continuar con la evaluación de las posibles opciones para cubrir otros riesgos, tales como riesgos climáticos.

E. Otros acuerdos

20. Valoramos y agradecemos el apoyo que el BID ha brindado al avance de esta agenda en su rol como Secretaría Técnica del Consejo de Ministros.

21. Finalmente, instamos a los grupos de trabajo a incorporar dentro de sus agendas un componente transversal de divulgación de los avances que se alcancen y de las oportunidades que dichos avances generen para las diferentes industrias de los países de la Alianza.

La inclusión de Estados Asociados de la AP permitirá la generación de más inversiones y oportunidades de empleo en países integrantes: EPN

Precisó que en la Declaración de Cali quedan a salvo los acuerdos que México tiene celebrados con Canadá en el marco del Acuerdo de Libre Comercio.

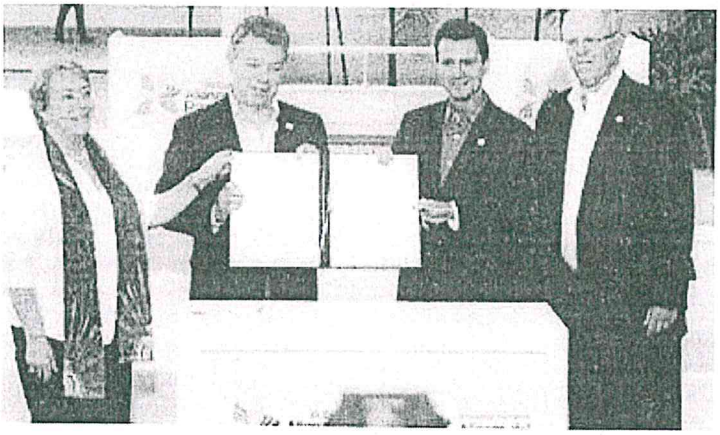

"Se ampliará el mercado en el que potencialmente pueden participar los países miembros de este acuerdo de integración": EPN

"Se ampliará el mercado en el que potencialmente pueden participar los países miembros de este acuerdo de integración": EPN

Autor

Presidencia de la República

Fecha de publicación

30 de junio de 2017

Informó que la Declaración de Cali, firmada hoy por los Presidentes de Chile, Colombia, Perú y México, permitirá la inclusión de Singapur, Australia, Nueva Zelandia y Canadá como Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.

Con este significativo paso se ensancha el mercado que ya teníamos de 221 millones de consumidores, a uno que eventualmente puede ser de 300 millones de consumidores, resaltó.

Concluyó su participación en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

El Presidente Enrique Peña Nieto resaltó hoy que México, Chile, Colombia y Perú han abierto la puerta para negociar acuerdos de libre comercio con Singapur, Australia, Nueva Zelandia y Canadá, como Estados Asociados de la Alianza del Pacífico, y que ello permitirá "que se generen más inversiones, se potencie el turismo que se da entre los países que integramos esta Alianza, y que se generen oportunidades de empleo en nuestras sociedades a partir de la inversión".

En un mensaje a medios de comunicación al término de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Presidente Peña Nieto dijo que la inclusión de los Estados Asociados es "un paso más que estamos dando en este mecanismo de integración que no sólo se agota en el esfuerzo de cuatro países, sino que ahora abrimos la puerta para que países asociados puedan incorporarse o puedan pactar un acuerdo de libre comercio en bloque, con los países de la Alianza del Pacífico".

"Esto amplía el mercado en el que potencialmente pueden participar los países integrantes de este acuerdo de integración", añadió.

El Mandatario mexicano precisó que en la Declaración de Cali, firmada hoy por los Presidentes de Chile, Colombia, Perú y nuestro país, integrantes de la Alianza del Pacífico, "quedan a salvo los acuerdos que México tiene celebrados con Canadá en el marco del Acuerdo de Libre Comercio".

Puntualizó que los acuerdos que como bloque tomemos con Canadá como país asociado no alteran, y es sin perjuicio, de los acuerdos que México tiene celebrados con Canadá.

El Titular del Ejecutivo mexicano destacó que "aquí lo que hemos reafirmado es la convicción de los cuatro países miembros de hacer de la apertura, del libre comercio, una oportunidad de desarrollo para nuestras sociedades, y específicamente para que nuestros emprendedores puedan incursionar en este gran mercado que hoy representa la Alianza del Pacífico y los mercados que potencialmente se incorporen de estos países asociados".

Todo ello es consecuencia de la integración "y de las políticas que emprendemos a partir de las experiencias que nos son compartidas por los integrantes del sector privado, que vienen a favorecer y a enriquecer el actuar de los gobiernos", indicó.

"El paso significativo que hoy estamos dando en este encuentro de la Alianza del Pacífico, es el ensanchar este mercado que ya teníamos, de 221 millones de consumidores, a uno que eventualmente puede ser de 300 millones de consumidores, de lograrse el acuerdo con los cuatro países que han decidido incorporarse a la Alianza del Pacífico como Estados Asociados", resaltó.

Reiteró que los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico creemos en el libre comercio, y que la participación de países asociados es un paso para "diversificar nuestras exportaciones, evitar la concentración de nuestras exportaciones a donde eventualmente ya las hacemos o donde ya las teníamos, y ampliar nuestro mercado para llegar a más países".

Además, dijo, permitirá que "nuestros emprendedores, pequeñas, medianas y grandes empresas puedan tener presencia en otros mercados de un gran número de consumidores".

Recordó que la Alianza del Pacífico "es un mecanismo de integración regional entre cuatro países que, sin duda, abre una gran oportunidad de mercado para quienes son emprendedores, pequeños, medianos; abre oportunidad para atraer inversiones y realizar esfuerzos conjuntos en favor del desarrollo de nuestras sociedades".

"Es el proceso o mecanismo de integración más importante que hay en la región latinoamericana, y la conformamos estos cuatro países", refirió.

Mencionó que la Alianza del Pacífico está cumpliendo seis años, y "arroja ya resultados muy favorables en términos de comercio y en términos de inversión. Sin embargo, también nos deja ver todavía mayores oportunidades hacia adelante".

El Presidente Peña Nieto añadió que el trabajo que se ha realizado en este tiempo no ha sido sólo tarea de los gobiernos. "Han participado el sector privado y el sector social para enriquecer lo que los gobiernos debemos hacer a partir de nuestra experiencia, que permita dar mayores facilidades a este libre mercado para el flujo del comercio, de bienes, de servicios, de capitales, que abren oportunidades para nuestras sociedades", dijo.

En el mensaje a los medios de comunicación, junto con los Presidentes Michelle Bachelet, de Chile; Juan Manuel Santos, de Colombia; y Pedro Pablo Kuczynski, de Perú, con el que concluyó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Presidente Peña Nieto reiteró, "en nombre del Gobierno de México y de los mexicanos, todo el reconocimiento al esfuerzo del Gobierno y el pueblo de Colombia por el paso tan importante en favor de la paz en su país".

"Sin duda, el martes pasado fue un paso bien importante y relevante en favor de la paz estable y duradera en Colombia", mencionó.

Felicitó también a la Presidenta Bachelet "por haber llevado la Presidencia de la Alianza del Pacífico en este último año".

Al término del mensaje a medios, el Presidente Peña Nieto se trasladó al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, de donde partió de regreso a la Ciudad de México.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 63-II-1-3289
Exp. 1109

C. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la de Gobernación, por el que remite en términos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", en París, Francia, del 9 al 13 de diciembre de 2017.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Cámara de Senadores".

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Sen. David Monreal Ávila
Secretario

RECIBIDO
2018 ENE 25 AM 10 56
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
000373

Anexo: Original del Expediente

*lmv**

Remítase a la Cámara de Senadores
Enero 24 de 2018.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/239/18
Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0099/18 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", del 9 al 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP-0099/18

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", del 9 a 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
22 ENE 2018
RECIBIDO
19:20

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente
Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo.- Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador General de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet"

09-13 de diciembre de 2017
París, Francia

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

9-13 de diciembre de 2017
París, Francia

Índice

A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
B) Participación en la Cumbre *One Planet*

C) Anexos

A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Por invitación del Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría Treviño, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a la sede de dicha organización el lunes 11 de diciembre.

Durante la visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el Secretario General Gurría, en el cual se hizo un balance de la cooperación entre México y la OCDE durante los últimos años.

Además, junto con el Secretario General Gurría, el Presidente de México presidió una reunión con los Directores de la organización en las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación; Educación y Habilidades; Economía; Gobernanza Pública; Empleo y Asuntos Sociales; Asuntos Financieros; y Empoderamiento, PYMES, Desarrollo Regional y Turismo. En dicha reunión, se comentaron los importantes avances que México ha alcanzado en el marco de la instrumentación de las reformas estructurales, las cuales han sido respaldadas por la OCDE. Asimismo, dialogaron sobre los actuales proyectos de cooperación entre la OCDE y México, coincidiendo en que estos favorecerán la continuidad de las reformas emprendidas. En este marco, el Secretario Gurría presentó al Primer Mandatario un documento elaborado por la OCDE sobre los avances y desafíos de las reformas, cuyo texto ya es público (anexo).

El Presidente Peña Nieto sostuvo también una reunión con el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el Dr. Fatih Birol, quien felicitó al titular del Ejecutivo por el cumplimiento de los requerimientos para el ingreso de México a la Agencia. El Presidente agradeció el apoyo de la Agencia y del Dr. Birol durante el proceso y resaltó que el Senado de México aprobó la adhesión de México a la Agencia Internacional de Energía el 7 de diciembre de 2017. Ambos coincidieron en que, con esta membresía, México dará continuidad a la implementación de su ambiciosa Reforma Energética reafirmando su compromiso con la cooperación internacional.

Posteriormente, ante Embajadores, cuerpo diplomático y funcionarios de alto nivel de la Organización, el Titular del Ejecutivo Federal impartió una Conferencia Magistral sobre los resultados de la instrumentación de las reformas estructurales. El Presidente Peña Nieto hizo un recuento de las principales reformas de la presente administración y su impacto en el bienestar de los mexicanos. Reconoció que el paquete de reformas

legislativas y políticas públicas es el resultado de voluntad política y convicción, y su implementación ya está dando resultados concretos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se fundó en 1961 para promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Cuenta con 35 países miembros, entre los que se encuentra México, que accedió a la Organización el 18 de mayo de 1994.

La OCDE desempeña un papel complementario con otros organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y se fundamenta en la consecución de los siguientes objetivos específicos: i) promover el crecimiento y el desarrollo económico incluyente y sostenible en los países miembros; ii) elevar el nivel de vida de sus sociedades; iii) contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria, de acuerdo con las obligaciones internacionales, y iv) facilitar el diálogo en materia de cooperación para el desarrollo, para reducir la pobreza y la desigualdad.

México mantiene una activa participación en los trabajos de la OCDE, con un programa de cooperación relativo al diseño y evaluación de políticas públicas para impulsar el desarrollo nacional. En este sentido, la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la OCDE fortalece la colaboración entre México y la organización.

B) Participación en Cumbre One Planet sobre Cambio Climático

Por invitación del Presidente de la República Francesa, Sr. Emmanuel Macron, del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, y del Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Young Kim, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre "One Planet", que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017.

El objetivo de la Cumbre fue reafirmar el compromiso de los Estados Parte del Acuerdo de París con su instrumentación, debatir maneras innovadoras para asegurar el financiamiento a largo plazo para hacer frente al cambio climático, con miras a poner en marcha acciones que limiten el aumento de la temperatura por debajo de los 1.5°C.

La cumbre reunió a representantes de más de 110 países y se centró en tres temas que permitirán mejorar la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático: i) sociedades resilientes; ii) neutralidad de carbono; y iii) transformando industrias y sectores.

El Presidente de la República participó en el panel Acelerando la transición hacia una economía baja en carbono, moderado por el Presidente del Banco Mundial. En su intervención, el Presidente de la República anunció:

i) la contribución mexicana al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, como muestra de nuestro compromiso de promover soluciones científicas al calentamiento global;

ii) la Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas, en la que participan los gobiernos de Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica y México y los gobiernos locales de California, Washington, Ontario, Oregon y Quebec, para promover los precios de carbono intrarregionales y estandarizar los sistemas de determinación de precios; y

iii) la Iniciativa franco-mexicana para la adaptación y resiliencia al cambio climático en el Caribe, que busca apoyar el financiamiento de acciones con este fin en esta región prioritaria para la cooperación de México, firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo de Francia.

De igual manera, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó con el titular de la Agencia Francesa de Desarrollo el Acuerdo de cooperación para la ejecución del Programa de apoyo para definición e implementación de la política nacional de conectividad ecológica en México: BIOCONNECT.

La participación de México en esta cumbre constituye una plataforma privilegiada para contribuir al diálogo y a la toma de decisiones frente a los efectos económicos y sociales de este fenómeno climático. México fue invitado en reconocimiento a su liderazgo a nivel internacional, y a la vanguardia que ha demostrado a nivel nacional, en materia de combate al cambio climático.

C) Anexos

1. Comitiva para la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

2. Documento "Hacia un México más fuerte e incluyente: avances y desafíos de las reformas"

Visita a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

París, Francia
9 a 13 de diciembre de 2017

COMITIVA OFICIAL MEXICANA

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sra. Angélica Rivera de Peña,
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. **Dr. Luis Videgaray Caso,**
Secretario de Relaciones Exteriores.

2. **Mtro. Rafael Pacchiano Alamán,**
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. **Lic. Rosario Robles,**
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

4. **Emb. Juan Manuel Gómez Robledo,**
Embajador de México en Francia.

5. **Emb. Mónica Aspe Bernal,**
Representante Permanente de México ante la OCDE.

6. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno,**
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

7. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández,**
Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

8. **Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo,**
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

9. **Dr. Rodolfo Lacy Tamayo,**
Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.

10. **Dr. Carlos Pérez-Verdía Canales,**
Coordinador de Asesores del Presidente de la República.

11. **Mtro. Agustín García-López Loaeza,**
Director Ejecutivo de la AMEXCID.

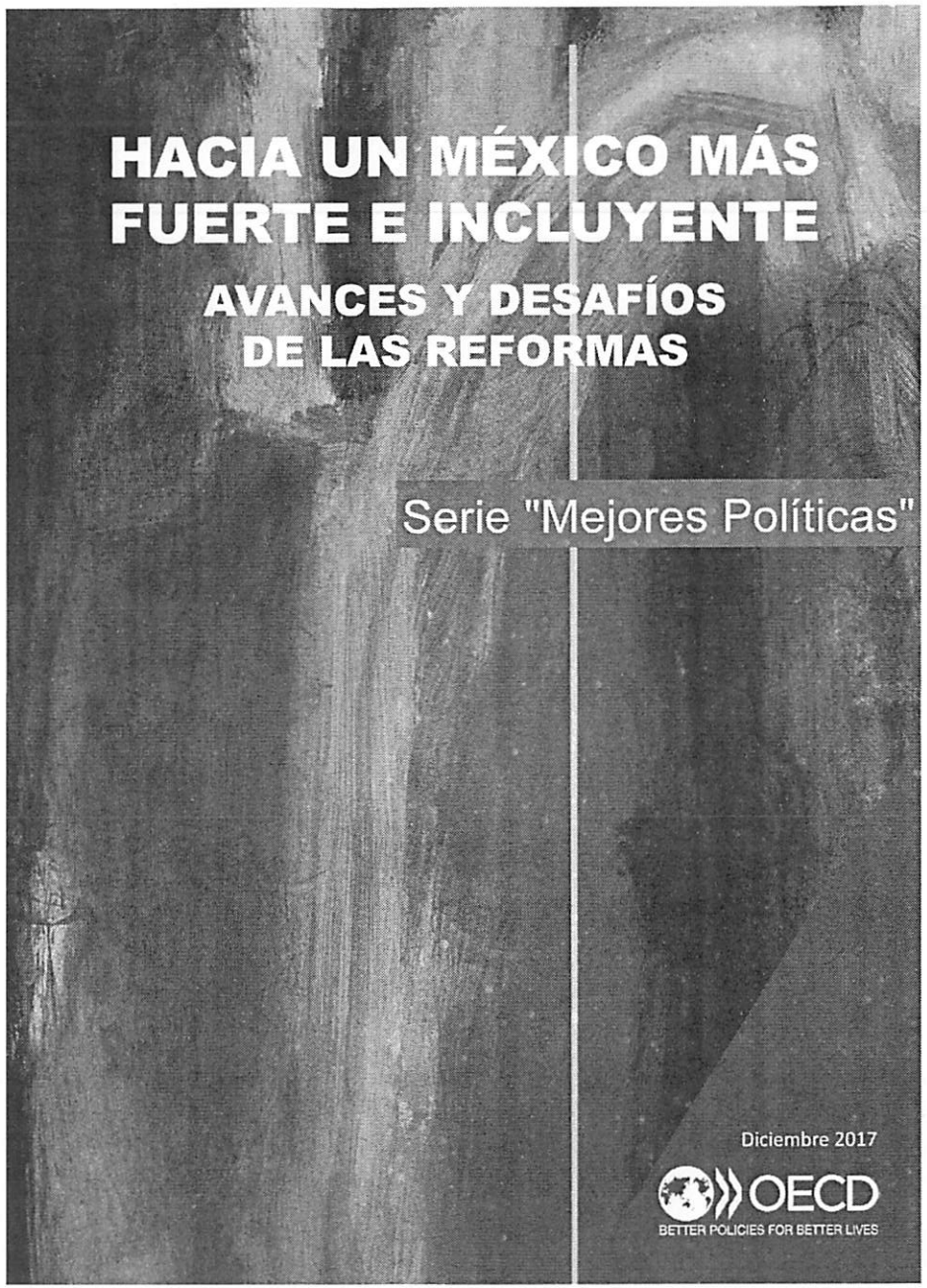

El presente documento se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

***

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Los datos estadísticos para Israel son suministrados por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes competentes. El uso de estos datos por la OCDE es sin perjuicio del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos del derecho internacional.

***

El presente documento es parte de la serie "Mejores Políticas". Con el asesoramiento de Gabriela Ramos y de Juan Yermo, Isabell Koske se ha encargado de la coordinación de la publicación, con la ayuda de Tara Marwah. Main contributors: Aimée Aguilar Jaber, Aziza Akhmouch, Dorothee Allain-Dupre, Jose-Luis Alvarez-Galvan, Sonia Araujo, Julio Bacio Terracino, Carlotta Balestra, Charles Baubion, Bert Brys, Filippo Cavassini, Isabelle Chatry, Andrew Davies, Marcos Diaz Ramirez, Sean Ennis, Carrie Exton , Manuel Gerardo Flores Romero, Sara Fyson, Catherine Gamper, Jose Enrique Garcilazo, Elena Gentili, David Goessmann, Eric Gonnard , Alexia Gonzalez Fanfalone, Caitlyn Guthrie, Pinar Guven, Pedro Herrera Gimenez, Stephane Jacobzone, Chloe Lelievre, Marco Marchese, Despina Pachnou, Sam Paltridge, Stephen Perkins, Jacob Arturo Rivera Perez, Oriana Romano, Diana Toledo Figueroa, Elena Tosetto, Barbara Ubaldi, Verena Weber, Isidora Zapata. Amelia Smith ayudó a revisar la versión en inglés. Alejandro Camacho ayudó con la traducción y la revisión de la versión en español, con Mario Lopez Róldan y Sonia Turrero. Isabelle Renaud se ha ocupado de la producción y la asistencia administrativa.

Portada: Pintura del artista Mexicano Carlos Torres
Fotos © Shutterstock.com

Las erratas de las publicaciones de la OCDE se encuentran en línea en http://www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm
© OCDE 2017

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la OCDE como fuente y propietaria del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com.

PRÓLOGO

El Gobierno de México, bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, diseñó el paquete de reformas más ambicioso que la OCDE ha presenciado en años recientes. Después forjó el consenso político necesario para refrendarlo mediante el inusitado Pacto por México; promovió la aprobación de estas y otras reformas en el Congreso; y comenzó a ponerlas en marcha. A través de esta batería de reformas se abordaron problemas en áreas de política pública que habían esperado cambios profundos durante décadas; en el mercado laboral, la educación, el trabajo, los impuestos, las telecomunicaciones, el sector energético y el sistema judicial, entre otras.

Todavía es prematuro evaluar plenamente el efecto de estos cambios, pero algunos ya han empezado a rendir frutos. La reforma de la educación produjo las primeras evaluaciones de docentes y un nuevo modelo educativo basado en competencias totales. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social han ayudado a reducir las desigualdades y la informalidad: de hecho, se han creado más de tres millones de empleos formales desde 2012. Gracias a las reformas en el sector salud, las instituciones públicas de seguridad social están cooperando más y el gasto de las familias por desembolso directo ha disminuido. Las campañas para concientizar a las personas y la introducción de un impuesto al azúcar produjeron una disminución en el crecimiento de la obesidad. Las reformas en el sector de las telecomunicaciones han impulsado la competencia, produciendo resultados impresionantes: el número de suscripciones móviles de banda ancha aumentó cerca de 50 millones entre 2012 y 2016, mientras los precios disminuían hasta en un 75%. La reforma energética abrió el sector energético de México a la inversión privada y a la competencia, asegurando inversiones privadas por casi USD 80 mil millones. Los cambios en los derechos constitucionales, en el sistema de justicia penal y en la aplicación de la justicia cotidiana están ayudando a satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

La OCDE ha acompañado y apoyado al gobierno de México en el diseño, desarrollo e implementación de muchas de estas reformas. Desde 2013, se han publicado más de 40 estudios en los que se analizan los desafíos del país y se proponen políticas públicas para enfrentarlos. En muchos casos, esos análisis se complementaron con apoyo práctico para poner en marcha cambios legislativos e institucionales y hacer realidad la reforma. Esto no solo benefició a México, sino también a la OCDE. A través de esta interacción constante, la OCDE aprendió mucho y mejoró su capacidad para apoyar a los países en sus esfuerzos de reforma. México enfrenta aún desafíos importantes. El índice de pobreza de México casi duplica el promedio de la OCDE y las desigualdades regionales siguen siendo considerables. El crecimiento de la productividad es bajo en muchos sectores y alrededor de 30 millones de personas siguen trabajando en empleos informales, sin acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, atención médica, o cobertura de pensiones. Si bien la proporción de alumnos con bajo rendimiento escolar ha disminuido, los estudiantes mexicanos de 15 años todavía obtienen puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE, de acuerdo a los resultados de PISA, el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos. La aplicación del estado de derecho sigue siendo deficiente, sobre todo en los ámbitos estatal y municipal, lo que contribuye a los elevados niveles de delincuencia e inseguridad. México tiene la tasa de homicidios más alta de la OCDE, y tan solo 46% de las personas se sienten seguras al caminar solas por la noche, muy inferior al promedio de la OCDE de 68%. La corrupción sigue siendo un problema mayor: más del 60% de las personas creen que la corrupción gubernamental es generalizada.

Por eso es imperativo que México continúe con su programa de reformas. Además, se requiere fortalecer algunas de las reformas recientes, mantenerlas actualizadas y promoverlas para garantizar su aplicación eficaz. La OCDE está lista para seguir acompañando a México en este camino. Juntos, continuemos diseñando, promoviendo y aplicando mejores políticas para una vida mejor en México.

Angel Gurría
Secretario General de la OCDE

ÍNDICE

Introducción 1
Fomentar el bienestar del pueblo mexicano 3
Impulsar el crecimiento y la competitividad 13
Proteger el medio ambiente de México 18
Fortalecer los sistemas de gobernanza de México 21
Lecturas propuestas 27

INTRODUCCIÓN

MÉXICO HA SIDO UN PRECURSOR DE LAS REFORMAS

Las reformas estructurales realizadas durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto son numerosas, profundas y audaces. Durante el periodo 2013-2016 el país mostró una de las más intensas actividades reformistas entre los países de la OCDE (gráfica 1.1, panel A). La acción reformadora fue detonada por el Pacto por México, un acuerdo histórico entre los tres principales partidos políticos, destinado a que el país reanudara la marcha hacia la prosperidad después de tres décadas de lento crecimiento. Se aprobaron leyes y reformas constitucionales clave. Asimismo, se aprobaron leyes secundarias o reglamentos que modificaron la regulación de los mercados de productos y de trabajo, y la política de competencia, así como medidas para mejorar la eficiencia del sistema tributario. El Pacto por México se complementó con reformas encaminadas a mejorar la calidad de los sistemas de educación y cuidado de la salud, promover la eficiencia del sistema judicial, liberar el sector financiero, fortalecer la innovación, reducir la informalidad e impulsar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

La intensidad de las recientes reformas en México es admirable. Cada reforma ha sido de amplio alcance y se ha orientado a atender los principales retos de su sector. La OCDE estuvo fuertemente comprometida con la agenda de reformas de México y la apoyó de diversas maneras.

Las ambiciosas reformas estructurales y las sanas políticas macroeconómicas de México han garantizado la capacidad de recuperación de una economía mexicana muy abierta, en un contexto internacional complicado. La productividad ha repuntado en los sectores beneficiados por las reformas, sobre todo el de la energía, el financiero y el de telecomunicaciones. La OCDE calculó que un subconjunto de las reformas de México podría hacer crecer el PIB en dos puntos porcentuales al cabo de cinco años (gráfica 1.1, panel B). Sin embargo, persiste un retraso en otros sectores, afectados por regulaciones locales demasiado estrictas, instituciones judiciales débiles, corrupción y un desarrollo financiero insuficiente. El crecimiento de la productividad también enfrenta limitaciones por problemas sociales de mucho tiempo atrás, en particular el bajo nivel de las habilidades y destrezas de la fuerza laboral y el alto índice de informalidad, que atrapa a los trabajadores en empleos precarios.

Gráfica 1.1. La gran actividad de reforma en México contribuye a un mejor desempeño económico

A. Proporción de recomendaciones de la Apuesta por el Crecimiento de la OCDE sobre las que se han tomado acciones importantes, 2013-2016, en %

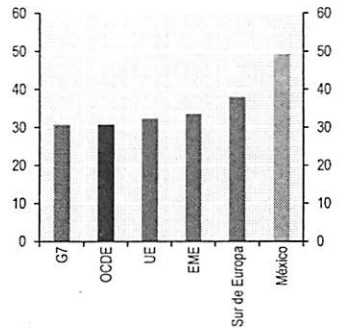

B. Aumento esperado del crecimiento anual medio durante los cinco años siguientes a la reforma, en %

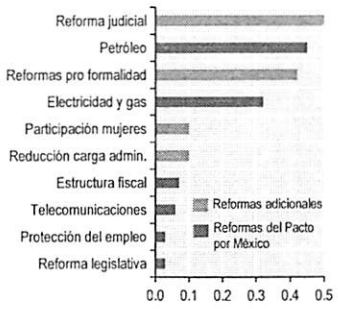

Nota: Panel A: La UE comprende los países miembros de la OCDE que también son parte de la Unión Europea; las economías de mercado emergentes (EME), Brasil, Chile, China, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Polonia, Sudáfrica y Turquía; el sur de Europa, España, Grecia, Italia y Portugal.

Fuentes: OCDE (2017), *Economic Policy Reforms 2017: Going for Growth http://dx.doi.org/10.1787/growth-2017-en; OECD (2015), OECD Economic Surveys: Mexico 2015, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.*

INTRODUCCIÓN

EL PROGRESO NECESITA SER MÁS INCLUYENTE PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE TODOS

Las reformas adoptadas en los últimos cinco años sentaron las bases para una mayor prosperidad y bienestar en México. Ahora es decisivo aplicar cabalmente los cambios legislativos e institucionales. Equipar a las personas con las habilidades adecuadas y aumentar su acceso a un empleo de buena calidad permitirá a todos los mexicanos beneficiarse plenamente de las reformas impulsoras de la productividad.

Gracias a las reformas, el bienestar de los mexicanos ha mejorado gradualmente en los últimos cinco años. La proporción de trabajadores informales se redujo en un 3%, lo que da a más trabajadores, particularmente a los más vulnerables, acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, cuidado de la salud y pensiones. La cobertura de los servicios de salud y educación ha mejorado. También los resultados de la educación han progresado, incluyendo entre los alumnos de bajo rendimiento.

No obstante, las desigualdades siguen siendo altas, alimentadas por la divergencia entre una economía moderna muy productiva en el norte y el centro de México y una tradicional y menos productiva de pequeñas empresas informales en el sur. México sigue teniendo una gran concentración del ingreso: el 20% más rico de la población gana 10 veces más que el 20% más pobre, comparado con 5.4 veces en la OCDE (gráfica 1.2, panel A). Pese a la disminución de la pobreza extrema, muchas familias permanecen en pobreza, un número mayor vive en pobreza y vulnerabilidad, y el potencial de los niños para superar a sus padres queda rezagado en comparación a otros países de la OCDE. México tiene una gran proporción de la población que sufre privaciones en muchos aspectos del bienestar, tanto de habilidades como de apoyo social y seguridad (gráfica 1.2, panel B). Las disparidades regionales siguen siendo marcadas. Las personas que viven en los Estados más desfavorecidos tienen una probabilidad cuatro veces mayor de ser pobre, siete veces mayor de dejar la escuela y siete veces mayor de recibir menos paga por jornadas más largas, que los que viven en los Estados con las mejores condiciones.

Las reformas estructurales promovidas por la administración del Presidente Peña Nieto están contribuyendo a fomentar la inclusión. Pero aún queda mucho trabajo por hacer. Sobre todo, ahora hay que poner en marcha los cambios legislativos e institucionales, incluso en el orden local. La limitada capacidad administrativa de muchos gobiernos estatales y locales exige un alto grado de apoyo y vigilancia a nivel nacional. La aplicación eficaz de las reformas también exige esfuerzos continuos para resolver los cuellos de botella institucionales, incluidos los relativos al Estado de derecho y la corrupción. Asimismo, para que la población contribuya plenamente al mayor crecimiento económico propiciado por las reformas recientes, es necesario equiparla con competencias adecuadas y pertinentes, y promover la buena salud.

Gráfica 1.2. Esfuerzos por mejorar el bienestar de la población mexicana

A. Índice de calidad de vida de la OCDE, de 0 (pésimo) a 10 (óptimo)

B. Proporción de personas que viven debajo de cierto nivel de bienestar

Fuente: OCDE (2017), *Better Life Index 2017, www.oecdbetterlifeindex.org; OECD (2017), How's Life? 2017: Measuring Well-being, http://dx.doi.org/10.1787/how_life-2017-en.*

LAS REFORMAS HAN AYUDADO A COMBATIR LA POBREZA, PERO LOS NIVELES SIGUEN SIENDO ALTOS

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aumentó considerablemente el gasto social y mejoró el enfoque de las transferencias gubernamentales. El programa de transferencias condicionadas Prospera ahora está mejor vinculado con los servicios de educación escolar y formación vocacional, las oportunidades de empleo formal y los servicios bancarios, lo cual promueve la autosuficiencia de los beneficiarios. La edad mínima de la pensión social se redujo para incluir a las personas de 65 años en adelante. Si bien esto garantiza un nivel mínimo de ingreso para las personas, el nivel de los beneficios sigue siendo inferior al de la línea de pobreza extrema.

Influida por estas reformas y la Estrategia Nacional de Inclusión, la proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio cayó un 2 por ciento de 2012 a 2014. Pero el índice de pobreza sigue siendo casi dos veces mayor que el promedio de la OCDE, siendo los niños y los adultos mayores los más afectados. Los índices de pobreza difieren marcadamente entre los Estados. La proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio va del 6.8% en Nuevo León al 50% en Chiapas. Una medida más amplia de la pobreza que considera aspectos del bienestar no relativos al ingreso, confirma estas diferencias regionales (gráfica 2.1). Aunque la pobreza multidimensional se redujo en 25 de los 31 Estados y la Ciudad de México entre 2012 y 2016, creció aún más en aquellos que ya tenían altos niveles de pobreza. Para atender las disparidades regionales, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue aprobada en 2016, para impulsar el desarrollo económico en los Estados más pobres. México es uno de los pocos países de la OCDE en los que se observó una reducción en la desigualdad de ingreso; sin embargo, en años recientes (mediados de los 2000) el nivel de desigualdad se estancó y permanece como uno de los más altos en la OCDE.

Para reducir aún más la pobreza y la desigualdad, hay que incrementar el gasto social, fortalecer los programas sociales y el financiamiento al consolidar los logros recientes. Las estrategias de políticas deben ser integrales y orientadas a Estados específicos. Una base de datos común en una sola plataforma tecnológica puede ayudar a mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno y mejorar el enfoque de los programas sociales. Además, estos esfuerzos deben asegurar la participación equitativa de los grupos desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas.

En colaboración con la SEDESOL, la OCDE presta apoyo a México en la evaluación de los avances de los últimos 25 años en los diversos aspectos de la pobreza y en la identificación de aquellos en los que se requieren mayores avances.

Gráfica 2.1. La pobreza ha disminuido en la mayoría de los Estados mexicanos
Índice de pobreza en %, medido conforme a ocho aspectos del bienestar

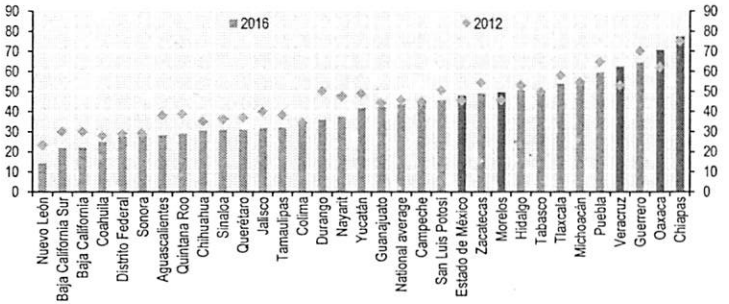

Nota: Los Estados donde la pobreza ha disminuido (aumentado) se identifican con color azul (verde). Los ocho aspectos del bienestar son: ingreso familiar, educación, calidad de la vivienda, cohesión social, acceso a servicios de salud, seguridad, servicios básicos domésticos y alimentación. Véanse más detalles en http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf.

Fuentes: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basados en MCS-ENIGH 2010- 2014 y en *el Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH (MEC 2016).*

MÉXICO LOGRÓ REDUCIR LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE BAJO RENDIMIENTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La reforma educativa de México coincide con las políticas previamente recomendadas por la OCDE. Entre ellas se cuentan hacer de los alumnos y las escuelas el centro del sistema educativo, poner en marcha un nuevo plan de estudios y elevar la calidad de la profesión magisterial.

México ha logrado importantes avances en el mejoramiento de la cobertura y la calidad de su sistema educativo. Ahora casi todos los niños de entre 4 y 14 años asisten a la escuela. La innovadora reforma constitucional del Presidente Peña Nieto mejoró el sistema educativo promoviendo una agenda con una meta común básica: colocar a los alumnos y las escuelas en el centro del sistema para mejorar los resultados del aprendizaje. México ha trabajado hacia esta meta mejorando los ambientes escolares, invirtiendo en más y mejor infraestructura, perfeccionando las prácticas de evaluación, elevando la calidad de la profesión magisterial e impulsando la igualdad y la inclusión. El Nuevo Modelo Educativo se adoptó en 2017 con la finalidad de garantizar que los niños reciban una educación de calidad que los prepare para los retos del siglo XXI.

Si bien alrededor del 48% de los alumnos de México tienen bajo rendimiento en ciencia (es decir, no alcanzaron el nivel 2 en el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos [PISA, por sus siglas en inglés]), este grupo mostró una mejora de 7 puntos, en promedio, entre 2006 y 2015 (gráfica 2.2). Es notable que México lograra este avance al mismo tiempo que aumentaba el acceso a la educación: la población total de jóvenes de 15 años inscritos en séptimo grado (primero de secundaria) o superior desde 2003 a la fecha aumentó a 300,000, de los cuales 60,000 se incorporaron apenas desde 2012.

México debe seguir aumentando el acceso a la educación, reduciendo la proporción de alumnos de bajo rendimiento y trabajando para elevar el número de alumnos de alto rendimiento. Los alumnos de 15 años siguen obteniendo puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE en todas las materias medidas por la prueba PISA. Persisten grandes brechas de rendimiento y terminación, especialmente en el caso de los alumnos de origen indígena o de bajo nivel socioeconómico.

Gráfica 2.2. México ha registrado mejoras entre sus alumnos de menor rendimiento
Tendencias trienales medias de las puntuaciones de la prueba PISA en ciencias

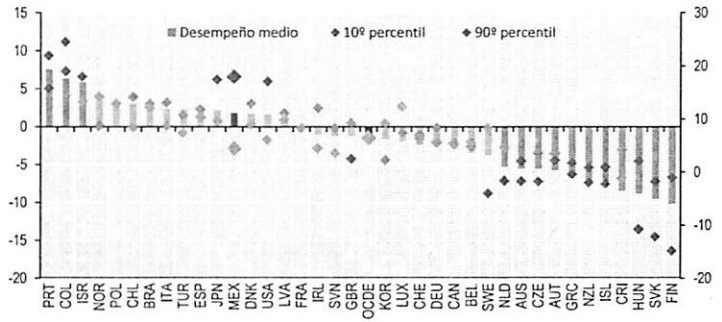

Nota: Las diferencias estadísticamente significativas se marcan con un tono más oscuro. Las tendencias trienales medias son los índices medios de cambio durante un periodo de tres años, entre la primera medición disponible de la prueba PISA y la obtenida en 2015. En el caso de países y economías con más de una medición disponible, la tendencia trienal media se calcula con un modelo de regresión lineal.

Fuente: OCDE, Base de datos PISA 2015, www.oecd.org/pisa/data/.

LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SON AHORA MÁS IMPORTANTES PARA EL MUNDO LABORAL

Más allá de los avances que México ha logrado en su nivel educativo, los jóvenes mexicanos también necesitan de la combinación adecuada de competencias, habilidades y destrezas para mantenerse al día ante las cambiantes necesidades del mercado laboral y para tener éxito en la vida. Para mejorar las competencias de sus jóvenes, en 2012 México hizo obligatoria la educación media superior, con la meta de alcanzar la cobertura universal en 2021. Los índices de inscripción en la educación media superior y superior han registrado aumentos notables, pero este avance no ha sido equitativo. Además, la proporción de adultos mexicanos con educación media superior o superior sigue estando por debajo del promedio de la OCDE (gráfica 2.3). Asimismo, los índices de deserción en la educación media superior son muy altos. Esto deja al país con una fuerza laboral comparativamente poco calificada.

El proyecto Estrategia de Habilidades de la OCDE aportó un amplio diagnóstico y 11 recomendaciones específicas para la estrategia de desarrollo de habilidades a largo plazo de México.

No basta con elevar el nivel educativo. Las competencias, habilidades y destrezas también deben ser relevantes para el mercado laboral. Para adecuar mejor su sistema de educación y capacitación al mercado laboral, México ha ampliado la participación del sector privado, aumentado el número de prácticas profesionales y promovido la oferta de programas de capacitación laboral y educación vocacional. La reforma laboral destacó la certificación de habilidades y llevó a la creación de comisiones para promover la capacitación. México también ha alentado a los jóvenes a hacer estudios superiores e investigación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), en congruencia con la evolución del mercado de trabajo. En 2016 la cuarta parte de los adultos con educación superior tenía un título en alguno de estos campos, a la par que el promedio de la OCDE.

Cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de competencias, habilidades y destrezas requiere esfuerzos coordinados entre distintas Secretarías y otros actores interesados. Se requiere, en particular, un fuerte compromiso de las empresas para invertir en sus trabajadores. La Comisión Nacional de Productividad (CNP) se creó para facilitar esta coordinación, armonizando las políticas de competencias con las necesidades de la industria. El mandato de la CNP incluye la cooperación con las autoridades subnacionales. Además, se requiere de información actualizada y de alta calidad sobre las necesidades de competencias, para orientar la capacitación y la elección de carrera.

Gráfica 2.3. La participación en la educación media superior va en aumento, pero aún está por debajo del promedio de la OCDE

Tasas de inscripción de jóvenes de entre 15 y 19 años

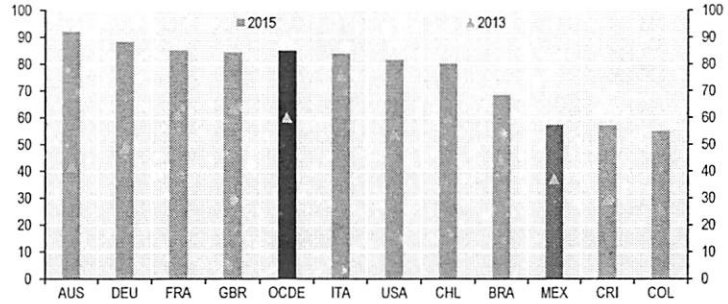

Fuente: OCDE (2017), Base de datos *Education at a Glance*, http://stats.oecd.org/.

EL EMPLEO INFORMAL ESTÁ DISMINUYENDO

La OCDE prestó apoyo a México en sus esfuerzos para enfrentar la informalidad, lo cual fue incorporado en varias ediciones del *Estudio económico de México* que se realiza cada dos años. Por ejemplo, la edición de 2011 incluyó un capítulo dedicado a la informalidad. Adicionalmente se reflejó en el informe *Getting it Right* de 2013.

Si bien los niveles de informalidad siguen siendo altos, México ha avanzado en los últimos cinco años al reducir la proporción de trabajadores informales de 59.6% en el último trimestre de 2012 a 56.5% al final del primer semestre de 2017 (gráfica 2.4, panel A). Se crearon más de 3 millones de empleos formales, de los que casi una cuarta parte se destinaron a los jóvenes. La informalidad se concentra en muy pequeñas empresas (las cuales emplean a más de la mitad de los trabajadores informales de México) y en los Estados del sur del país. Esto está asociado con la baja productividad, pues los recursos se quedan atrapados en actividades informales y no se destinan a otras más productivas (gráfica 2.4, panel B). Además, los trabajadores de empresas informales tienden a recibir menor capacitación y son menos propensos a acumular capital humano. También sufren las consecuencias de tener empleos de peor calidad en varios aspectos, como el salario, la seguridad del mercado laboral y la calidad del ambiente de trabajo.

Varias reformas han contribuido a la caída de la informalidad. El gobierno intensificó la supervisión para las empresas de 50 o menos empleados. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social simplificaron el pago de impuestos y redujeron considerablemente las obligaciones fiscales de las personas físicas, la seguridad social, el valor agregado y los impuestos especiales durante la primera década de operación de una empresa. Dichas reformas, que incluyen incentivos para ayudar a las empresas nuevas a expandirse (incluido acceso a financiamiento y capacitación respaldados por el gobierno y una serie de facilidades electrónica para simplificar el pago de impuestos), han inducido a 1.5 millones de empresas informales a incorporarse al sistema tributario de 2014 a la fecha. Quedan todavía muchos esfuerzos por hacer para ayudar a lograr las metas de estas reformas; por ejemplo, aumentando la conciencia y la información sobre cómo aprovechar el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social. México también podría considerar la conveniencia de extender la regulación y la supervisión para reducir la informalidad a nivel estatal.

Gráfica 2.4. Persiste una gran informalidad que limita la productividad

A. Incidencia del empleo informal, % del empleo total

B. Productividad de las microempresas, en miles de dólares (PPC de 2014 o último año disponible)

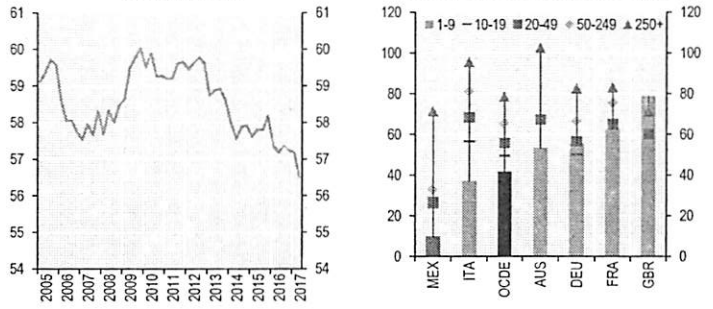

Nota: Panel A: La tasa de informalidad es el porcentaje de personas empleadas no cubiertas por la seguridad social o que trabajan en unidades económicas sin registrar. Panel B: Valor agregado por persona empleada. Los datos de México se refieren a establecimientos.

Fuentes: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Tasas de informalidad trimestral; Base de datos SDBS de la OCDE. *http://stats.oecd.org.*

LA REFORMA FISCAL HA CONTRIBUIDO A PROMOVER LA IGUALDAD

En octubre de 2013 México adoptó una ambiciosa reforma fiscal que entró en vigor al siguiente año. Muchos de los cambios estuvieron alineados con las recomendaciones de política tributaria de la OCDE. La tasa máxima del impuesto sobre la renta de las personas físicas se aumentó a 35% y se impusieron límites a los gastos deducibles. También se adoptó un impuesto de 10% sobre ganancias y dividendos de capital. En lo relativo a la imposición corporativa, se impusieron límites a los márgenes de depreciación y se eliminó un régimen fiscal alternativo. También se eliminaron o reformaron varias lagunas y exenciones que permitían la deducción acelerada de las inversiones. El trato tributario preferente a las maquiladoras se revisó para hacerlo más imparcial. El impuesto al consumo se amplió aboliendo las tasas reducidas de IVA en las franjas fronterizas, y se suprimieron exenciones especiales para las maquiladoras. México también adoptó un impuesto sobre los alimentos altos en calorías y las bebidas azucaradas .

La reforma fiscal ayudó a aumentar el efecto redistributivo del sistema de impuestos y transferencias (gráfica 2.5, panel A). Antes de la reforma, México era el país de la OCDE donde el sistema de impuestos y transferencias tenía la menor eficacia para reducir la desigualdad del ingreso. Después de la reforma, la desigualdad del ingreso sigue siendo significativamente mayor que el promedio de la OCDE, lo que indica la necesidad de más reformas en el futuro. La reforma fiscal también contribuyó a una mayor recaudación tributaria. La recaudación total aumentó en más de 2.5 por ciento entre 2013 y 2015 (gráfica 2.5, panel B); los impuestos sobre bienes y servicios (+ cerca de 1.5 por ciento) y los impuestos sobre la renta de las personas físicas y las empresas (+ cerca de 0.8 por ciento) registraron los mayores incrementos. Aun así, la recaudación tributaria sigue siendo baja en comparación con otros países de la OCDE y de América Latina y el Caribe (ALC).

La OCDE proporcionó al gobierno mexicano diversos análisis de las fortalezas y debilidades del sistema tributario del país. Asimismo aportó asesoramiento técnico en materia fiscal.

Gráfica 2.5. La reforma fiscal de 2013 aumentó ligeramente la capacidad redistributiva del sistema tributario y contribuyó a aumentar la recaudación

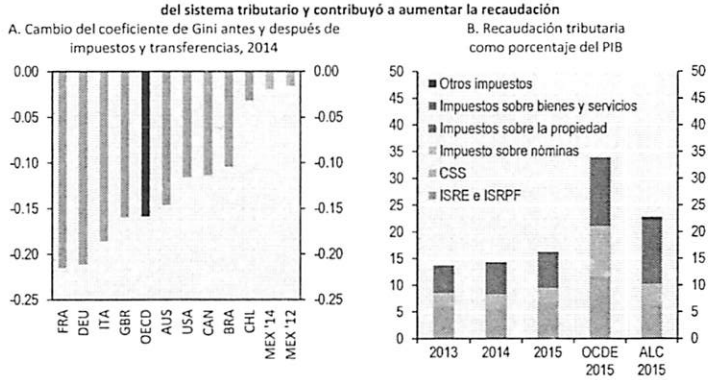

Nota: En el panel B, CSS se refiere a las cuotas de la seguridad social; ISRE, al impuesto sobre la renta de las empresas; e ISRPF, al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Las cifras no incluyen regalías por venta de petróleo, que se clasifican como ingresos no fiscales y que en 2015 ascendieron a 4.6% del PIB en México.

Fuentes: OCDE et al. (2017), *Estadísticos Tributarios en América Latina y el Caribe 2017, http://dx.doi.org/10.1787/rev_lat_car-2017-en-fr; OECD (2017); Revenue Statistics 2017: Tax Revenue Trends in the OECD, http://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-highlights-brochure.pdf; OECD;* Base de datos de la OCDE *Income Distribution and Poverty;* Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México; Institute Commitment to Equity para México y Brasil, *www.commitmentoequity.org.*

MÉXICO DEBE SEGUIR TRABAJANDO PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para ayudar a México a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la vida económica y pública, la OCDE preparó el estudio de 2017 *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En años recientes, México ha aplicado políticas eficaces para cerrar las brechas de género en el mercado laboral. Los presupuestos con perspectiva de género aumentaron, destinando considerables recursos a potenciar la autonomía económica de las mujeres. En el marco del Nuevo Modelo Educativo, las becas públicas permiten que más niñas terminen la educación media superior, y la Secretaría de Educación Pública ha tomado medidas para alentar a más niñas y mujeres jóvenes a estudiar carreras de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), como lo demuestra la iniciativa "NiñaSTEM Pueden". Más aún, el aumento en la cantidad y la calidad de las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social da a las madres más opciones para el cuidado de los niños, herramienta clave para mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Los cambios del programa Prospera ayudan a vincular mejor a las madres beneficiarias con el mercado laboral. En 2017, la regulación en el sector financiero cambió para aumentar la participación de las mujeres en los consejos de administración y en puestos de toma de decisiones en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Además, el acceso a los servicios financieros mejoró al fortalecerse los programas de inclusión financiera, especialmente para mujeres que viven en pobreza y en condiciones vulnerables.

Estos son pasos en la dirección correcta. No obstante, México aún tiene mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad de género. En 2016, la brecha salarial entre mujeres y hombres con empleos de tiempo completo seguía siendo considerable: 16.5%. Las mujeres lograron superar a los hombres en el total de graduados universitarios (54%), y con una proporción ligeramente menor de tituladas en programas doctorales (48%). Aunque la participación de las mujeres en la fuerza laboral sigue en aumento (gráfica 2.6), México todavía tiene la segunda mayor brecha de empleo por razón de género en la OCDE. De las mujeres que trabajan, más de la mitad tienen empleos informales y realizan más del 75% del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, ambos no remunerados. Las madres, en particular, tienen grandes dificultades para conseguir trabajo pagado debido a las insuficientes opciones asequibles y de buena calidad para el cuidado de los niños (aun cuando la disponibilidad ha mejorado en años recientes). La violencia contra las mujeres también es un problema considerable: el 34% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido violencia física al menos una vez en su vida, y 41% de las mujeres de la misma edad ha sido víctimas de violencia sexual cuando menos una vez en su vida.

Gráfica 2.6. La tasa de participación de las mujeres mexicanas en la fuerza laboral ha aumentado, pero sigue siendo menor que la de la mayoría de los países de la OCDE

Tasas de participación en la fuerza laboral de las mujeres de entre 15 y 64 años

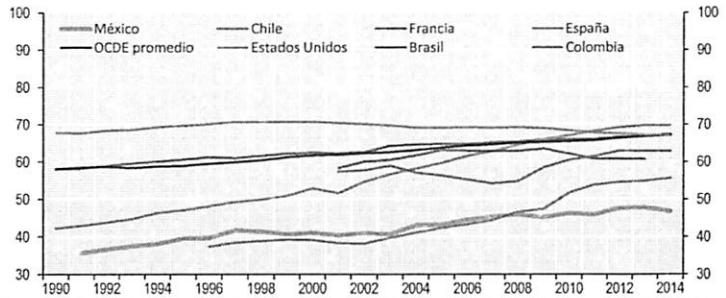

Fuente: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, México. *http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en.*

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTÁ AUMENTANDO

A partir de 2013 se han puesto en marcha reformas para promover la igualdad de género en las instituciones públicas (en particular desde la Presidencia y el INMUJERES). Entre las más importantes se cuentan la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, y la reforma electoral de 2014, que adoptó la paridad de género. Gracias a estas reformas, México ha logrado un gran avance en aumentar la representación de las mujeres en el Congreso (gráfica 2.7, panel A), colocándose entre los países punteros de la OCDE en cuanto a la representación de las mujeres en la legislatura nacional. En 2017 las mujeres ocuparon 42.6% de los asientos de la Cámara de Diputados, cifra que aumentó de 26.2% en 2012 (gráfica 2.7, panel A) y que supera con mucho el promedio de la OCDE: 28.8%.

Sin embargo, México aún está lejos de cumplir su compromiso constitucional con la paridad. En la Cámara de Diputados, las mujeres presidieron solo 16 de las 56 comisiones ordinarias en 2016. En el poder ejecutivo, las mujeres siguen ocupando muchos menos cargos políticos directivos que los hombres. A nivel federal, en 2017 las mujeres eran titulares de solo tres de las 19 Secretarías (15.8%), menos que en 2012 (21.1%) y que el promedio de la OCDE (27.9%; gráfica 2.7, panel B). Aunque las mujeres mexicanas están bien representadas en la administración pública federal (51% de los servidores públicos en 2016), ocupan solo un tercio de los puestos directivos. Lo mismo ocurre en el poder judicial, donde las mujeres ocupaban solo 2 de las 11 magistraturas de la Suprema Corte en 2015.

Para eliminar los obstáculos que las mujeres enfrentan en los puestos públicos de nivel directivo, entre ellos el acoso político, la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y las dificultades para compaginar la vida profesional y la personal, México creó la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta certifica los centros de trabajo públicos y privados e incluye la representación de las mujeres en la toma de decisiones. México necesita continuar la inserción de las consideraciones de igualdad de género en todas las acciones de gobierno, entre ellas políticas, presupuestos, servicios y procedimientos internos de trabajo.

La OCDE apoyó los esfuerzos de México por una mayor igualdad de género a través de la *Recomendación de 2015 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en la Vida Pública* y la *Recomendación de 2013 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en Educación, Empleo y Emprendimiento.*

Gráfica 2.7. La participación de las mujeres en la vida pública ha aumentado, pero se requieren más esfuerzos

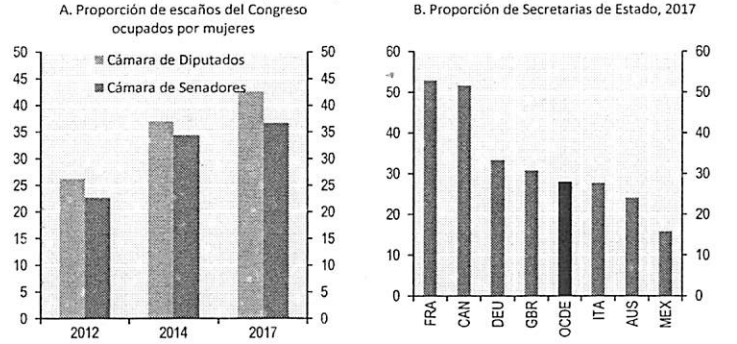

Fuentes: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, *http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en*; México; Base de datos PARLINE de la Unión Interparlamentaria (UIP); IPU y ONU Mujeres, *"Women in Politics"*, 2017.

FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

MÉXICO ESTÁ AVANZANDO HACIA UN SISTEMA DE SALUD DE ALTO RENDIMIENTO

El *Estudio de 2016 de la OCDE sobre el sistema mexicano de salud* identificó las acciones que México puede tomar a corto y mediano plazo para construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible.

México ha avanzado en la creación de una sociedad más sana y la construcción de un sistema de salud más eficiente y equitativo. Las campañas de salud pública han sido muy eficaces. Se ha frenado el aumento de la obesidad, y la proporción de bebedores y fumadores es mucho menor que en la mayoría de los otros países de la OCDE. Una campaña para vacunar contra la gripe abarcó al 82% de los mexicanos mayores de 65 años, lo que supera con mucho el promedio de 43% de la OCDE. Un desafío fundamental es que el sistema mexicano del cuidado de la salud es proporcionado por un grupo de subsistemas desconectados. Los esfuerzos para reestructurar el sistema público de salud en torno a las necesidades de los pacientes están dando frutos poco a poco. Las instituciones prestadoras de cuidados de salud cooperan más y han creado normas e indicadores comunes de la calidad del servicio. Más convenios de intercambio de servicios entre instituciones públicas están permitiendo a los pacientes de una institución usar las clínicas de otra. Sobre todo, los desembolsos directos han disminuido, lo que significa que los seguros están funcionando mejor (gráfica 2.8). En 2016 se firmó el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, que busca la cobertura universal, el intercambio de servicios y la planeación conjunta de infraestructura entre prestadores públicos de servicios de salud.

Sin embargo, queda mucho por hacer. En general, los indicadores de salud de México son peores que los de otros países de la OCDE. La brecha de esperanza de vida entre México (75.0 años) y otros países de la OCDE (80.6 años en promedio) sigue siendo grande. La probabilidad de sobrevivir a ataques cardiacos o accidentes cerebrovasculares es la menor de la OCDE. Los niños que sufren leucemia también tienen mucha menor probabilidad de sobrevivir en México que en otros países de la OCDE. Se requiere más inversión para que el gasto en atención de la salud (per cápita y como porcentaje del PIB) se acerque a los promedios de la OCDE. En 2016 México gastó apenas el 5.8% del PIB en cuidado de la salud, comparado con el promedio del 9.0% de la OCDE. Pese a las mejoras, el acceso a los servicios permanece ampliamente desigual con diferentes niveles de servicio entre subsistemas; y el gasto en salud de los ciudadanos en forma de desembolsos directos se encuentra entre los más altos de la OCDE, lo que indica una deficiencia de los mecanismos actuales para proveer un aseguramiento efectivo o prestar servicios de alta calidad. Más y mejores reformas estructurales pueden ayudar a reducir las diferencias entre los diversos subsistemas y a aumentar la equidad, teniendo como prioridad un esfuerzo concertado para mejorar la calidad de la atención.

Gráfica 2.8. El desembolso directo de los ciudadanos en salud ha bajado pero es aún muy alto en la comparación internacional

Cambio del desembolso directo como proporción del gasto total en salud

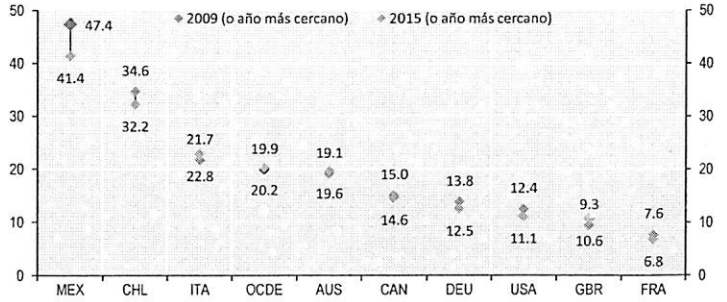

Fuente: OECD Health Statistics 2017, OECD National Accounts Database, http://stats.oecd.org.

La estrategia multisectorial de México promete reducir la obesidad

La baja esperanza de vida en México en relación con otros países de la OCDE se debe en parte a conductas nocivas para la salud, como la mala nutrición y los altos índices de obesidad (gráfica 2.9). México ocupa el segundo lugar del mundo en incidencia de la obesidad, que afecta a más de una de cada tres personas. De los países de la OCDE, México ocupa el cuarto lugar en obesidad de los adolescentes.

La estrategia multisectorial de México para atender los índices de obesidad se basa en tres pilares: prevención de la salud pública, atención médica de calidad y regulación sanitaria. En particular, el país adoptó medidas para aumentar la conciencia pública e individual de la obesidad y las enfermedades asociadas no transmisibles. Se introdujo un programa nacional de alimentación saludable y actividad física, que se enfoca en la promoción de la salud y la comunicación. Este programa actualizó los criterios y lineamientos nutricionales de alimentos y bebidas en las escuelas a nivel nacional y estableció un estricto reglamento a la publicidad dirigida a los niños. Instauró también unidades especializadas en la atención de la obesidad y la diabetes, y abordó los aspectos jurídicos y tributarios del sobrepeso y la obesidad. La medida más conocida fue la adopción, en enero de 2014, de un nuevo impuesto de 8% sobre los alimentos no indispensables cuya densidad calórica sea igual o mayor a 275 Kcal por cada 100 g, y de 1 peso por litro sobre las bebidas endulzadas con azúcar. El impuesto tuvo una aceptación relativamente buena y fue incorporado en su totalidad en el precio final al consumidor.

Evaluaciones recientes revelaron que la compra de bebidas con impuestos decreció entre 5.5% y 12% en los primeros dos años tras su implementación, y la compra de alimentos con impuestos entre el 5.1% y 10.2% en el primer año de puesta en marcha. Las familias de más bajo nivel socioeconómico, con las tasas más altas de sobrepeso y obesidad, redujeron más la compra de bebidas gravadas en ambos años. Esto sugiere que, además del efecto en los hábitos de compra entre los hogares sensibles al alza de precios, el impuesto puede, junto con otras medidas, contribuir a resultados positivos de salud a largo plazo.

México está comprometido a combatir la obesidad en los diversos grupos generacionales. El informe de la OCDE de 2010 *Fit not Fat*, así como sus periódicas *Obesity Updates*, aportan estadísticas comparativas junto con análisis de los efectos de las distintas intervenciones de salud.

Gráfica 2.9. La obesidad sigue siendo un problema importante en México

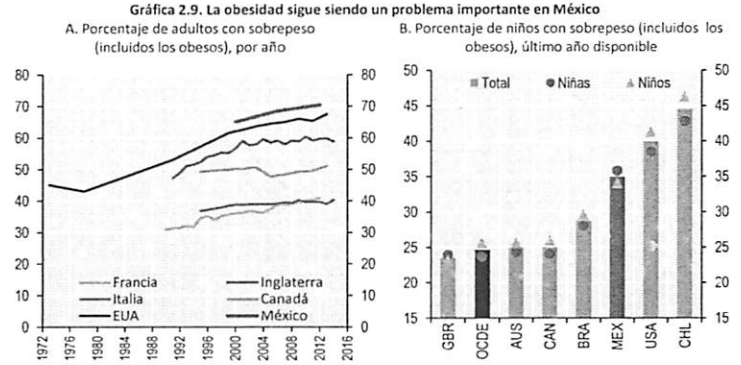

Fuente: OECD 2017 Obesity Update, http://www.oecd.org/health/obesity-update.htm.

FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

La reforma financiera ha contribuido a un México más incluyente

La reforma del sector financiero de México fue apoyada con evaluaciones contenidas en varias ediciones del *Estudio Económico de México*. La edición de 2017 incluyó una sección dedicada a la inclusión financiera. El estudio de 2016 sobre el sistema de pensiones de México revisó entre otras cosas, las opciones de políticas para aumentar la educación financiera.

Un sector financiero carente de alcance y amplitud limita no solo su propia productividad, sino también la función que el consumo y la estabilización de la inversión pueden tener como moderadores de la volatilidad macroeconómica. En 2014, México inició las reformas del sector financiero con miras a fortalecer el marco regulatorio, aumentar la competencia y reducir los costos del crédito para las pequeñas y medianas empresas (véase abajo). Las reformas también pretenden promover la inclusión financiera del país que no solo tiene una relación causal con el crecimiento, sino que también está asociada con mayores niveles de autoempleo y emprendimiento, estimula el consumo familiar y promueve el empoderamiento de las mujeres. Adoptado en 2014, el Programa Integral de Inclusión Financiera brinda educación en materia de finanzas, crédito, ahorro programado, seguros y otros productos y servicios a los beneficiarios de los programas sociales. En 2016 se concluyó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Gracias a estas reformas, ha crecido el grado de formalización del crédito, el crédito a las familias y al sector empresarial ha aumentado, y la proporción de personas que utilizan servicios y puntos de acceso financieros se ha incrementado (gráfica 2.10). Por otra parte, aún existen importantes diferencias en la accesibilidad de los servicios y los puntos de acceso financieros entre un municipio y otro.

Gráfica 2.10. Ha aumentado el uso de servicios y puntos de acceso financieros
Porcentaje de adultos que usan determinado servicio o punto de acceso financiero

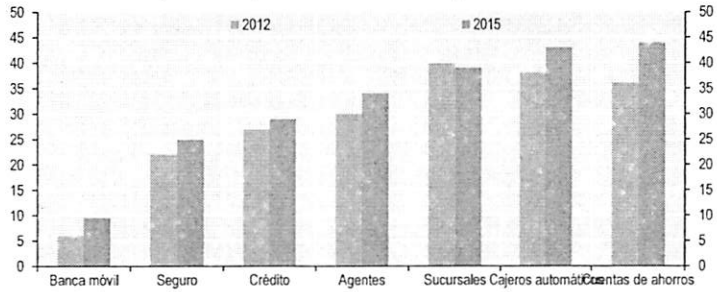

Fuente: OCDE (2017), *Estudios Económicos de la OCDE: México 2017, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.*

MÉXICO HA FORTALECIDO SU MARCO REGULATORIO

Con el fin de impulsar el crecimiento económico, México lanzó un ambicioso programa para reducir en 36% las cargas administrativas (es decir, el tiempo, en términos monetarios, que necesitan ciudadanos y empresas para cumplir los trámites), el cual se terminó de implementar a fines de 2016. El gobierno también adoptó una importante iniciativa de mejora regulatoria a nivel subnacional. Por medio del programa Justicia Cotidiana, los gobiernos federal, estatales y municipales se comprometieron directamente a simplificar los permisos para iniciar negocios y permisos de construcción, instaurar juicios mercantiles orales, reducir las cargas administrativas locales y diagnosticar reformas regulatorias en sectores clave. En febrero de 2017 se aprobó una reforma constitucional para establecer una política nacional de mejora regulatoria. Además, el sistema de evaluación previa del impacto de los proyectos de reglamentos y las consultas públicas en México funciona con altas normas de calidad, lo cual garantiza que los reglamentos corresponden a sus objetivos de política pública y promueven la actividad económica. La consulta pública en este proceso garantiza que se toman en cuenta los puntos de vista de las partes interesadas y ayuda a reunir pruebas para la elaboración eficaz de políticas públicas. De acuerdo con el Estudio de la OCDE sobre las Políticas Regulatorias de 2015, la práctica de México de convocar la participación de actores interesados en el proceso de elaboración de reglamentos es una de las más sofisticadas de la OCDE (gráfica 3.1).

Al mismo tiempo, desafíos como continuar y profundizar los esfuerzos de mejora regulatoria en todos los órdenes de gobierno aún persisten. Un estudio reciente realizado por el Consejo Coordinador Empresarial coloca el desempeño promedio de los Estados en mejora de la política regulatoria en 1.77 y el de los municipios en 1.05 en una escala máxima de 5. Aún falta que el Congreso discuta y apruebe la ley general derivada de la reforma constitucional sobre mejora regulatoria. Además, México podría fortalecer aún más su sistema de consulta, tratando los asuntos con los interesados desde el principio, a fin de reunir opiniones sobre la naturaleza de los problemas y sus posibles soluciones, incluso mediante el uso de "libros verdes". Por último, es necesario decidir si se llevan a cabo evaluaciones posteriores de todos los reglamentos importantes, y no solo de las regulaciones técnicas como ocurre en la actualidad.

Las acciones de México para fortalecer la gestión regulatoria coinciden con las recomendaciones hechas por la OCDE en su estudio de 2014 sobre la política regulatoria en México.
La OCDE también apoya la reforma regulatoria en México por medio de un análisis a fondo de los obstáculos regulatorios para la competencia en varios sectores de la economía y colaborando directamente con gobiernos subnacionales para fortalecer sus marcos regulatorios.

Gráfica 3.1. México se distingue por sus prácticas para promover la participación de los actores interesados

Participación de los interesados en la elaboración de regulaciones subordinadas

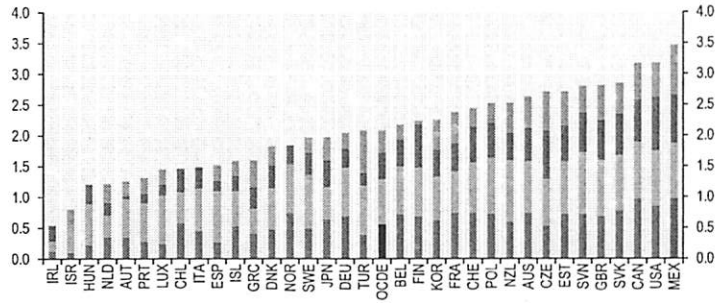

Nota: El eje vertical representa la puntuación agregada total de las cuatro categorías de los indicadores compuestos. La puntuación máxima de cada categoría es de uno, y la puntuación agregada máxima del indicador compuesto es de cuatro.

Fuente: OECD Regulatory Indicators Survey 2014, www.oecd.org/gov/regulatory-policy/measuring-regulatory-performance.htm.

LAS REFORMAS HAN FORTALECIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPETENCIA

La OCDE ayudó al gobierno mexicano a fortalecer el cumplimiento de la ley de competencia con un análisis a fondo de los puntos fuertes y débiles del marco de políticas de competencia del país en su informe de 2012 de la Serie de Mejores Políticas. Un proyecto en marcha de la OCDE con la COFECE tiene por objeto aumentar la eficacia de las acciones de la comisión.

En 2013 la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), a cargo de todos los sectores excepto telecomunicaciones, se fortaleció y se transformó en un organismo constitucionalmente autónomo, con atribuciones para regular el acceso a los "servicios esenciales" y eliminar los "obstáculos a la competencia" mediante amplias facultades de investigación de mercado. La independencia, la reforma de la supervisión judicial y el incremento del presupuesto de la autoridad, conforme a las recomendaciones de la OCDE, le permitieron aumentar el ejercicio de sus nuevas atribuciones para hacer "inspecciones sorpresa" *in situ* en busca de documentos. Las reformas de 2013 también establecieron el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entidad independiente que regula el sector, y aseguran el cumplimiento de la ley de competencia.

Las prácticas monopólicas suelen considerarse el mayor delito conforme a la ley de competencia. Comprenden un amplio espectro de actos indebidos entre los que se incluye que las empresas se pongan de acuerdo entre sí para limitar la competencia. Esta colusión puede centrarse en los precios, la producción, la asignación de mercados y otras facetas clave de la competencia. Es importante prevenir estas conductas, pues se ha demostrado que aumentan los precios de 20% a 30% en promedio. Los procesos judiciales contra los cárteles comerciales llevan tiempo y dependen de pruebas evidentes y convincentes. Aunque el número de casos que llegan a la formulación de acusaciones no ha aumentado de manera considerable en los últimos años (lo que es comprensible pues las investigaciones suelen tardar tres o más años), el número de inspecciones sorpresa se ha incrementado mucho (gráfica 3.2). Por lo tanto, las reformas de 2013 han redundado en grandes beneficios para la observancia de la ley de competencia en México.

Gráfica 3.2. El número de inspecciones sorpresa aumentó significativamente a raíz de las reformas de 2013

Número de inspecciones sorpresa realizadas por la COFECE por año

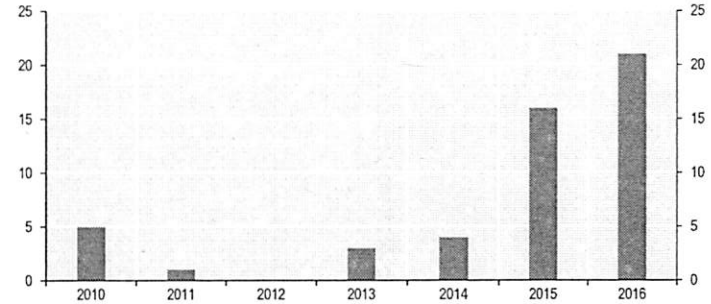

Fuente: Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

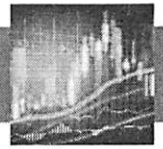

MÉXICO HA RECONOCIDO LA FUNCIÓN CLAVE DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA EL CRECIMIENTO INCLUYENTE

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se encuentran en el centro del Programa de Democratización de la Productividad de México, que incluye una gama de reformas para mejorar el entorno empresarial de las PYMES (gráfica 3.3). Al principio de su mandato, el Presidente Peña Nieto estableció el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), encargado de elaborar, coordinar y aplicar las políticas federales de PYMES y emprendimiento. La creación del INADEM ha ayudado a mejorar la coherencia de las políticas de PYMES y centrar la atención del gobierno en la formación de nuevas y pequeñas empresas. Por otra parte, los esfuerzos de México para incrementar la transparencia en su Fondo del Emprendedor —principal fuente de financiamiento del programa de PYMES— constituyen una buena práctica y coinciden con las recomendaciones del estudio de la OCDE sobre las políticas de PYMES y emprendimiento en México de 2013. Por ejemplo, las propuestas de proyectos son seleccionadas por un panel independiente de evaluación conforme a criterios de selección claros y públicamente accesibles, y los nombres de las empresas que reciben apoyo gubernamental se publican en línea. En 2017, el Fondo del Emprendedor fue líder en el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales de México.

La política mexicana de PYMES se ha centrado tanto en impulsar la productividad de empresas muy pequeñas en sectores tradicionales (p. ej., el comercio minorista), como en fomentar el emprendimiento de gran impacto. En el primer caso, fue en forma de incubadoras de empresas básicas, un programa de apoyo a microfranquicias a gran escala, que estimula tanto la mejora de las competencias directivas como la adopción de TIC. Además, la reforma de 2013 del régimen fiscal de las empresas buscó promover la formalización de los negocios pequeños rebajando la tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas durante 10 años a los dueños de pequeñas empresas cuyos ingresos anuales no excedieran los 2 millones de pesos. Como parte de los esfuerzos para fomentar las PYMES de crecimiento acelerado, México ha dado apoyo a una red de incubadoras y aceleradoras de empresas que trabajan con empresas prometedoras de nueva creación y PYMES con potencial de crecimiento, y ha establecido 40 fondos de capital de riesgo para asociaciones público-privadas.

La OCDE asesoró al gobierno mexicano en su enfoque estratégico sobre las políticas de PYMES y aportó análisis comparativos de buenas prácticas para aumentar la productividad de las pequeñas empresas en sectores tradicionales.

Gráfica 3.3. Los préstamos a PYMES han crecido a un ritmo constante

Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES, 2012-2015

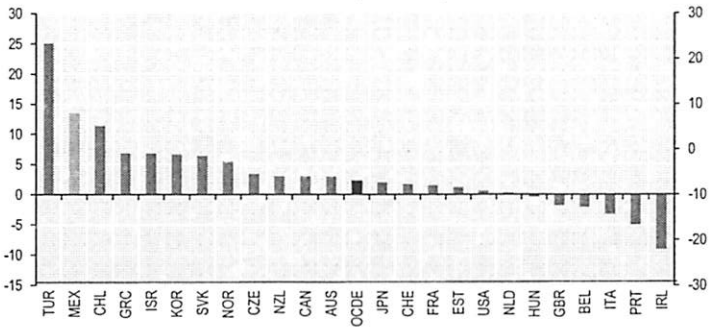

Nota: Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES (ajustados según la inflación) en el periodo 2012-2015.

Fuente: OCDE (2017), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2017: An OECD Scoreboard, http://dx.doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2017-en.*

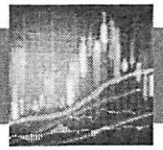

LA REFORMA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN HA AUMENTADO LA COMPETENCIA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

En su *Estudio sobre Políticas y Regulación de Telecomunicaciones en México* de 2012, la OCDE presentó 31 recomendaciones para mejorar el marco legal y regulatorio, 28 de las cuales se han aplicado plenamente. Las otras tres se han adoptado de manera parcial o están en proceso de aplicación. En 2016, México fue anfitrión de la Reunión Ministerial de la OCDE "Economía Digital: Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social" en la que se definió el rumbo de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la economía digital.

La reforma de las telecomunicaciones y la radiodifusión de 2013 promovió una modernización importante de ambos sectores. Los resultados, ilustrados en el *Estudio de la OCDE sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017*, han sido notables. El número de suscripciones a servicios de telefonía móvil de banda ancha se incrementó de 24 millones en 2012 a más de 74 millones en 2016. Los precios de los servicios de telecomunicación móvil bajaron 61% en la canasta de uso de datos medio y 75% en la de uso grande de la OCDE (gráfica 3.4). Tanto el sector de telecomunicaciones como el de radiodifusión han experimentado un gran crecimiento y han entrado competidores extranjeros a los mercados de telecomunicaciones y satélites. La inversión en telecomunicaciones ha aumentado, y es probable que la red compartida —una red inalámbrica mayorista accesible a los prestadores de los servicios— la estimule aún más. México completó la conversión de la televisión analógica a digital, lo que liberó parte del espectro radioeléctrico para los servicios de comunicación móvil, y concesionó una tercera red nacional de televisión abierta.

Para promover aún más la competencia, después de la revisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2017, el IFT impuso nuevas medidas al operador predominante, incluida la separación funcional obligatoria entre las operaciones mayoristas y minoristas del proveedor de servicio fijo (Telmex-Telnor). Estas medidas han abierto las redes a otras empresas, lo cual estimulará el desarrollo de servicios de comunicación tanto fijos como móviles.

Ahora es decisivo para México mantener el impulso de la reforma y alentar aún más la competencia, incluso reduciendo la carga regulatoria de Telmex-Telnor a fin de atender la alta concentración en el mercado de televisión de paga y radiodifusión. Asimismo se podrían mejorar las condiciones del mercado aboliendo el impuesto especial sobre servicios de telecomunicación. México también se beneficiaría de una mejor alineación de las facultades de las distintas autoridades en la formulación y aplicación de las políticas en materia de economía digital.

Gráfica 3.4. Los precios de los servicios de banda ancha móvil cayeron bruscamente tras la reforma

Precios de telefonía móvil de banda ancha en México, USD PPC

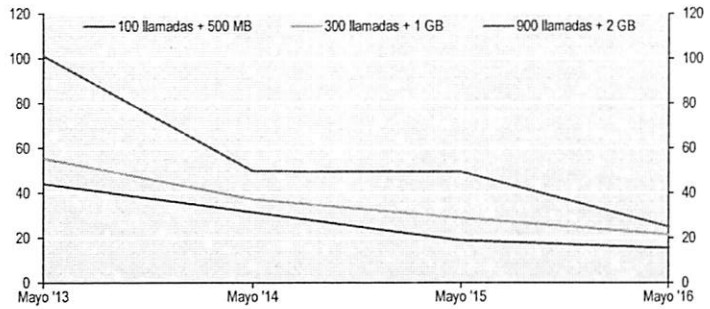

Fuente: OCDE (2017), *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México, http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en.*

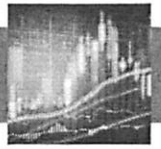

LA REFORMA ENERGÉTICA DE 2013: UN HITO EN LA PRESIDENCIA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Después de años de producción petrolera en declive, altos costos de generación de electricidad y falta de financiamiento y tecnología para explotar nuevos recursos energéticos, México abrió sus sectores de petróleo, gas y electricidad a las empresas privadas. Los precios de extracción de petróleo se han liberado y han permitido la entrada de inversionistas tanto nacionales como extranjeros al mercado de exploración, extracción y transporte del petróleo, sus derivados y gas, así como de refinación y comercialización de hidrocarburos. Se ha fortalecido la gobernanza de PEMEX, la empresa petrolera del Estado, con el nombramiento de directores independientes, responsables de establecer su visión estratégica. Se han otorgado a los reguladores del sector más facultades y jerarquía, incluyendo autonomía jurídica y presupuestal, y se han creado nuevas agencias. Las profundas reformas también han reorganizado el sector eléctrico. Ahora se permite la competencia de nuevos participantes. La empresa estatal del servicio de energía, la CFE, se ha desagregado totalmente, lo que en efecto ha terminado con su monopolio. El sistema de licitación para las energías renovables es un referente mundial y ha atraído algunos de los proyectos con costos más baratos del mundo.

La reforma ha sido un éxito, y ha impulsado la inversión privada, la producción de energía (gráfica 3.5), el *know-how* tecnológico, la recaudación fiscal y la confianza de las empresas. El mayor acceso al gas de esquisto estadounidense permitió a México reducir la costosa y contaminante generación de electricidad con hidrocarburos. La transición a una distinta mezcla energética también contribuirá a mejorar el desempeño ecológico de México (véase abajo). Pero el éxito futuro de la reforma energética dependerá de la consolidación de la independencia de los reguladores del sector y de la atención que se preste a la planeación a largo plazo para respaldar una actividad regulatoria estable.

La reforma energética de México coincide en gran medida con las recomendaciones hechas en los *Estudios económicos* de la OCDE. Recientemente, la OCDE ha prestado apoyo al gobierno en el ámbito de la política energética con sus *Estudios de Desempeño de los Tres Reguladores Energéticos*, su *Estudio sobre las Contrataciones Públicas de PEMEX*, y el estudio de la AIE *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*.

Gráfica 3.5. Gracias a la reforma energética se espera que vuelva a aumentar la producción de petróleo

Producción de petróleo en México a raíz de las nuevas políticas, millones de barriles al día, 2015-2040

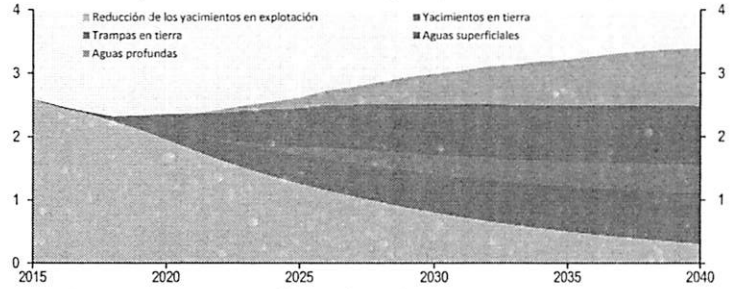

Fuente: IEA (2016), Mexico Energy Outlook, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en.

MÉXICO LOGRÓ IMPORTANTES AVANCES EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las reformas de México coinciden con las recomendaciones de la OCDE. Por ejemplo, la *Evaluación de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental de México*, de 2013, recomendó al país que adoptara un impuesto especial sobre los combustibles para el transporte y los productos energéticos, que reflejara los costos ambientales asociados con su empleo, y que al mismo tiempo otorgara transferencias monetarias a las partes afectadas.

México fue el primer país emergente en presentar su Contribución Determinada Nacionalmente (CDN) con anticipación a la COP21, y ratificó el Acuerdo de París el 16 de septiembre de 2016. El gobierno se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes climáticos de vida corta, lo cual supondrá una reducción de 22% de GEI y de 51% de carbono negro, en relación con los niveles habituales, para 2030. Incluso, se podrían alcanzar mayores reducciones de hasta 36% y 70%, respectivamente, bajo ciertas condiciones. Además, México es uno de los seis países que han presentado una estrategia de desarrollo a largo plazo con bajas en emisiones de GEI. En su Ley de Transición Energética de 2015, México confirmó su meta de 35% de energía limpia para 2024 e introdujo metas intermedias. La ley de cambio climático fue modificada para crear un sistema de fijación de límites máximos e intercambio de emisiones. México también ha reforzado el reconocimiento de ecosistemas resilientes como medio para reducir los efectos adversos al cambio climático.

Sin embargo, se requiere de mayores esfuerzos para lograr estos objetivos, dado el rápido ritmo de crecimiento de emisiones de los sectores de energía y transporte (este último es una fuente importante de contaminación del aire). Se dieron pasos importantes en 2014, cuando México abandonó los subsidios al combustible para el transporte y aumentó las tasas del impuesto especial sobre el combustible para el transporte. Se adoptó simultáneamente un nuevo impuesto sobre el carbono (también para los comoustibles usados fuera del sector del transporte), lo cual aumentará el grado en que los costos externos del uso de la energía se reflejen en los precios (gráfica 4.1), aunque las tasas siguen siendo muy bajas. Aumentar progresivamente los impuestos sobre el carbono y garantizar que las tasas reflejen de manera más uniforme el contenido de carbono de los combustibles enviaría un mensaje más claro y consecuente de los costos externos de las emisiones de carbono. La aplicación gradual de las reformas en un inicio aumentó su aceptación pública, pero conforme aumenten más las tasas impositivas, posiblemente será necesario proteger a los más vulnerables del incremento en los precios de la energía por medio de transferencias de tipo social. México debe elaborar cálculos sobre la rentabilidad de los diversos instrumentos de mitigación con base en un costo por tonelada de CO_2, tanto en lo relativo a las reducciones a corto plazo como al cumplimiento de la meta de 2030. Además, los costos de las tecnologías renovables están disminuyendo, lo cual aumenta las posibilidades de abandonar del carbón para el suministro de electricidad.

Gráfica 4.1. México aumentó la proporción de emisiones cubierta por un precio de carbono, pero a tasas bajas

Porcentaje de emisiones de carbono valuadas a distintos precios

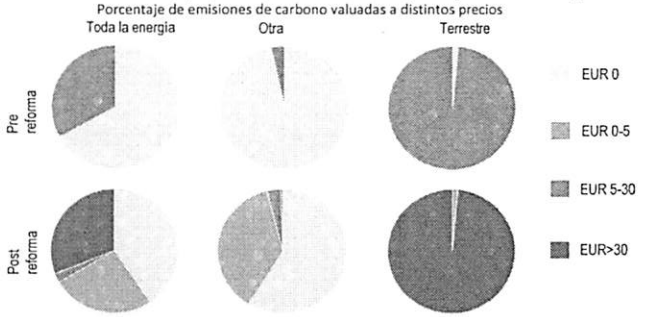

Fuente: Arlinghaus, J., y K. van Dender (2017). "The environmental tax and subsidy reform in Mexico", *http://dx.doi.org/10.1787/a9204f40-en.*

El acceso al agua potable y el saneamiento ha mejorado

México ha dado pasos importantes para aumentar el acceso al agua potable (gráfica 4.2) y el saneamiento, así como para reducir las enfermedades relacionadas con el agua. El gobierno también ha logrado aumentar la eficiencia en el uso del agua. Los derechos por abasto de agua se incrementaron considerablemente desde 2014 y se adoptaron incentivos para usar y tratar mejor el agua. La reforma energética de 2013 facilitó la inversión en prácticas de uso eficiente del agua en el sector eléctrico. El Programa Nacional de Reservas de Agua apunta a asegurar la disponibilidad futura de agua. El Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias tiene como objetivo fortalecer la gestión del agua en las zonas rurales más pobres de México. En el ámbito internacional, México ha desempeñado un papel clave al promover un nuevo enfoque a la gestión del agua, por medio del Panel de Alto Nivel para el Agua.

Debido al crecimiento de la población, la gestión del agua es un reto continuo. El país sigue teniendo el menor índice de conexión a plantas públicas de tratamiento de aguas residuales de la OCDE. Durante las próximas dos décadas, México tendrá que abastecer de agua potable a 36 millones más de personas, y ofrecer servicios de saneamiento a 40 millones más. El gobierno ha instaurado instrumentos para abordar estas cuestiones, entre ellos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que apoya a los gobiernos locales y estatales para desarrollar infraestructura social básica que incluye agua potable y saneamiento.

Para continuar los avances recientes, México necesita promover la eficiencia en el uso del agua en los distintos sectores, asignar el agua donde crea mayor valor y estimular la inversión en infraestructura hidráulica. Esto exige atender retos de gobernanza a niveles múltiples, incluso de las cuencas fluviales, para sortear la disparidad entre las prioridades federales y las de las cuencas, fortalecer la función, capacidad, prerrogativas y autonomía de los consejos de las cuencas fluviales y establecer plataformas para compartir las buenas prácticas. También es clave eliminar las redundancias y brechas en las funciones regulatorias. México tiene que garantizar una mayor coherencia entre el agua, la agricultura y las políticas de energía, eliminar gradualmente los subsidios al bombeo de agua y al combustible usado para bombear aguas subterráneas, y considerar, en su lugar, los apoyos directos al ingreso. Ajustar los regímenes de asignación del agua también puede ayudar a promover la eficiencia en el uso del agua dentro de cada sector y entre sectores. También es necesario aumentar los derechos por abasto de agua para reflejar los costos de operación y mantenimiento y promover su mejor manejo.

El Informe de la OCDE de 2013 *Hacer Posible la Reforma de la Gestión del Agua en México* aportó una evaluación y recomendaciones para reformar las políticas del agua en México. El diálogo resultante implicó la consulta con más de 100 actores a nivel federal, estatal y de cuencas fluviales.

Gráfica 4.2. El acceso al agua potable sigue mejorando

Evolución de agua potable, alcantarillado y tratamiento, en % de cobertura, 2005-2015

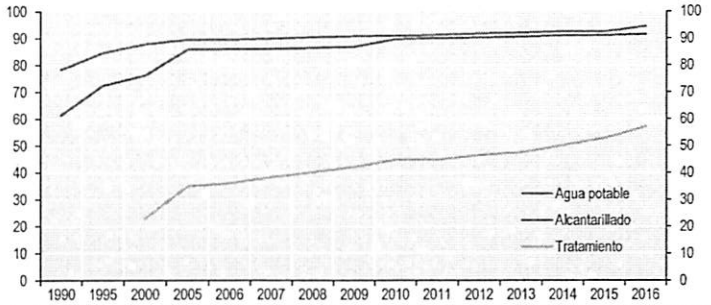

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de población y vivienda 2010, Encuesta intercensal 2015; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Cuenta de población y vivienda 2005.

PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE MÉXICO

México ha avanzado mucho en la protección de su biodiversidad

La OCDE ayudó al gobierno mexicano en su esfuerzo por proteger la biodiversidad del país mediante el estudio *Evaluaciones de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental: México 2013*, que revisó el marco institucional y de políticas de México para la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad e hizo recomendaciones para una perspectiva más coordinada, coherente y estratégica.

México es un país megadiverso, hábitat de 10-12% de las especies del mundo, muchas de ellas amenazadas (gráfica 4.3). Su biodiversidad ha sufrido la presión de los cambios de uso del suelo, deforestación, sobreexplotación, invasión de especies extrañas, contaminación y cambio climático. Como estas presiones están ligadas a políticas de otros sectores, priorizar la biodiversidad es decisivo para conservarla y usarla de modo sostenible.

El gobierno ha logrado avanzar en la protección a la biodiversidad por medio de leyes, estrategias y programas, además de instituciones sólidas. Entre 2009 y 2015 se establecieron 11 nuevas áreas protegidas, lo cual amplió la cobertura a 91 millones de hectáreas (que abarcan 21 áreas protegidas terrestres y 70 marinas). México ahora protege el 23% de sus áreas costeras y marinas, superando el 10% de la meta de Aichi. Además, se ha logrado un compromiso para aumentar aún más la protección por medio de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2030. Conforme a este plan, se tomaron diversas acciones para crear nuevas Áreas Marinas Protegidas (AMP), aumentando su cobertura total a más de 700,000 km^2. El Parque Nacional Revillagigedo es hoy la mayor área marina completamente protegida en América del Norte. México también usa otras políticas para conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, incluidos los subsidios (muchos de ellos orientados a mejorar las condiciones de las comunidades locales e indígenas) y los pagos por servicios a los ecosistemas (PSE). El programa PSE de México comprende 3.25 millones de hectáreas de bosques y es uno de los mayores del mundo.

Es importante que México fortalezca el marco institucional para la gestión de la biodiversidad estableciendo un grupo interministerial, y que reforme los apoyos gubernamentales nocivos para el medio ambiente en sectores como la agricultura y la pesca (p. ej., los subsidios agrícolas que promueven el cambio de uso del suelo, la exención del IVA de los productos agroquímicos, los subsidios a la electricidad para la agricultura y los subsidios al combustible para la pesca). México también podría reestructurar los programas de apoyo a los pueblos indígenas y el medio ambiente, centrar más la atención en la creación de capacidades y lograr objetivos sociales y ambientales con más eficiencia.

Gráfica 4.3. México es hábitat de un gran número de especies amenazadas

Porcentaje de las especies de cada categoría, 2016 o último año disponible

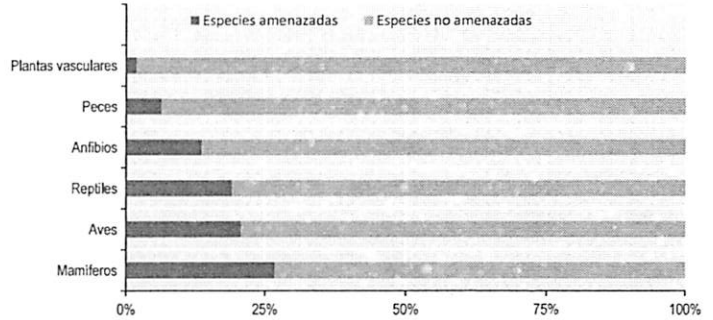

Nota: Las especies amenazadas, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se dividen en "críticamente amenazadas", "amenazadas" y "vulnerables".

Fuente: *Datos de la OCDE sobre el ambiente, http://stats.oecd.org.*

MÉXICO HA DADO PASOS IMPORTANTES PARA MEJORAR SU SISTEMA JUDICIAL

El sistema de justicia mexicano enfrenta desafíos importantes en materia de credibilidad, eficacia y rapidez. Para atender mejor las necesidades de impartición de justicia, México ha modificado su Constitución y diversas leyes para facilitar el cumplimiento de los derechos constitucionales. La Ley debe ahora asegurar que los jueces den prioridad al análisis de motivos existentes detrás de un conflicto más que a las formalidades del procedimiento. Otro de los avances consiste en que los ciudadanos ya pueden realizar denuncias en línea.

Asimismo, México modificó de manera profunda su sistema de justicia penal, el cual es crucial para aumentar la seguridad personal, el bienestar general y el Estado de derecho (gráfica 5.1). En 2016 se adoptó el nuevo Sistema Penal Acusatorio tras un periodo de implementación de ocho años. Un Código Nacional de Procedimientos Penales homologado (que será aplicado en los niveles federal y estatal) fue aprobado para asegurar que el derecho a un debido proceso esté garantizado. Las víctimas tienen ahora un papel formal y relevante en sus casos y la duración e imparcialidad han mejorado sustancialmente.

La iniciativa Justicia Cotidiana fue adoptada en 2014 para mejorar la justicia del día a día mediante un amplio e innovador proceso de consulta para comprender y abordar las necesidades legales cotidianas de los ciudadanos y las empresas. La iniciativa condujo a reformas orientadas a hacer las reglas más comprensibles, alentar el uso de vías alternas para la solución de conflictos, automatizar procesos y reducir la burocracia. Por ejemplo, para mejorar la eficiencia de los tribunales y el cumplimiento de los contratos se adoptaron los juicios mercantiles orales en primera instancia. De acuerdo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la reducción del número de procedimientos en la Ciudad de México (de 38 a 21) desde 2011 vino acompañada de una caída de su duración (de 400 a 270 días). En 2013, la reforma a los amparos económicos y fiscales y el establecimiento en todo el país de jurisdicciones especializadas en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión tuvieron por objeto elevar la calidad de las resoluciones judiciales, reducir el tiempo de la revisión judicial y, más generalmente, hacer efectivas las reformas de competencia. Ahora es clave atender las carencias de los actores del sistema de justicia penal (policía, abogados, jueces y personal).

Para apoyar la reforma del sistema de justicia de México, la OCDE colaboró con el Instituto Mexicano para la Competitividad para evaluar el ciclo de elaboración de políticas en México.

Gráfica 5.1. La seguridad personal está fuertemente ligada a la eficacia del sistema de justicia

Eficacia/rapidez del sistema de resolución penal (índice de 0 = menos eficaz, a 1 = más eficaz) y el uso de la violencia para resarcirse de agravios personales (índice de 0 = muy probable, a 1 = muy improbable), 2016

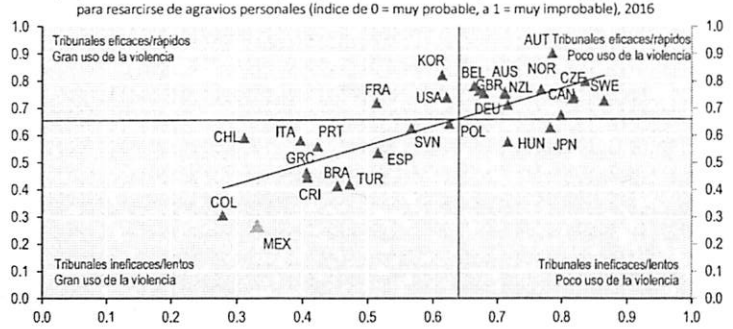

Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuentes: OCDE (2017), *Government at Glance*, *http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2017-en*; OCDE (2015), *Measuring Well-Being in Mexican States*, *http://dx.doi.org/10.1787/9789264246072-en*.

LA AGENDA ANTICORRUPCIÓN VA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

El *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México* aportó 60 propuestas de acción para mejorar la integridad del sector público del país. Además, la OCDE ha colaborado con varias entidades de la federación, incluidas Coahuila, Nuevo León, Sonora y la Ciudad de México, para fortalecer sus marcos de integridad y sus prácticas de contratación pública. En colaboración con la COFECE, la OCDE también ha realizado varios proyectos para ayudar a combatir las licitaciones fraudulentas, sobre todo en los sectores de la salud y la energía.

Si bien desde hace algún tiempo la lucha contra la corrupción es una prioridad en México, los responsables de elaborar políticas públicas no siempre han logrado aprobar reformas eficaces a largo plazo. Bajo el liderazgo del Presidente Peña Nieto, México ha llevado a cabo importantes revisiones de sus marcos institucionales y legales.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se creó para aumentar y facilitar la coordinación, la prevención, la detección y la sanción de la corrupción. Se promulgó la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), que aumentó las penas para empresas e individuos que participen en actos de corrupción o cometan infracciones administrativas. La LGRA promovió la transparencia al obligar a los servidores públicos a presentar declaraciones de impuestos y patrimoniales, y dar a conocer conflictos de intereses. Asimismo estableció un Sistema Nacional de Fiscalización, que se enfoca en su institución auditora (la Auditoría Superior de la Federación) para armonizar las políticas anticorrupción y de integridad en todo el país. Se establecieron directrices para las empresas interesadas en aplicar programas de cumplimiento y códigos de conducta anticorrupción. Se adoptó el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, que permite a los ciudadanos hacer denuncias y alegatos de corrupción en línea y dar seguimiento a los casos hasta su conclusión. El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública muestran que México está comprometido con la formación de servidores públicos que cumplan con los principios de legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Aunque estas reformas sentaron buenas bases para combatir la corrupción, su puesta en marcha se encuentra aún en proceso. México tiene pendiente el nombramiento de varios funcionarios clave incluido el Fiscal Anticorrupción, y los Estados están llevando a cabo las reformas legales requeridas para implementar los sistemas anticorrupción. La Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la OCDE, ha diseñado un Plan de Acción que asigna responsabilidades para la implementación de cada recomendación plasmada en el *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México*, junto con un calendario para seguir su cumplimiento.

Gráfica 5.2. La corrupción y la confianza en el gobierno están fuertemente ligadas

Porcentaje de personas que tienen confianza en el gobierno nacional y porcentaje de personas que creen que la corrupción está extendida en el gobierno, 2014

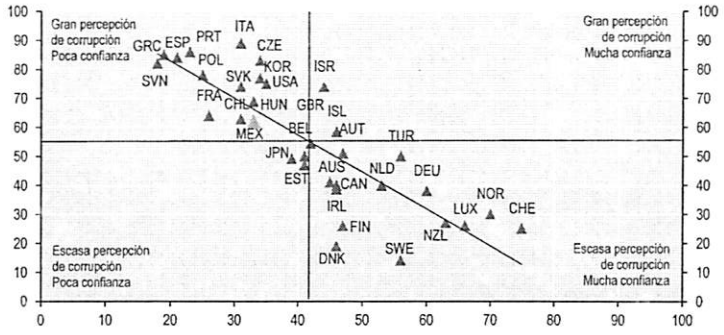

Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuente: OCDE (2015), *Government at a Glance, 2015*, *http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2015-en* con base en datos de la encuesta mundial Gallup.

MÉXICO HA INSTRUMENTADO IMORTANTES REFORMAS DE GOBIERNO ABIERTO

México fue uno de los primeros países en vincular su agenda de desarrollo nacional, las reformas al sector público y sus agendas de gobierno abierto y estrategia digital a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que incluye el gobierno abierto como un objetivo y los datos abiertos como elemento transversal. México ha sido pionero en convocar la participación de otros poderes, los gobiernos subnacionales y las instituciones estatales independientes en los procesos de gobierno abierto, a partir de la creación en 2014 de la Alianza para el Gobierno Abierto y la Alianza para el Parlamento Abierto en México. El país también ha ampliado su marco legal para el gobierno abierto. En 2015 se aprobó la Ley General de Transparencia, que exige a las autoridades de todos los poderes del Estado, las organizaciones autónomas, los sindicatos y otras entidades que operen con fondos públicos a hacer pública toda la información que generan. La Ley también fortaleció la función del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Desde 2013, el liderazgo de la Oficina de la Presidencia para coordinar la Estrategia Digital Nacional fue decisivo para estimular la creación de iniciativas de datos abiertos tanto nacionales como internacionales. El decreto del Ejecutivo sobre datos abiertos fue una señal importante del alto grado de apoyo político. Como resultado de estos esfuerzos, México hoy se encuentra entre los cinco primeros países de la OCDE en la clasificación OURdata Index de la Organización (gráfica 5.3).

Pese a este notable avance, aún queda margen para mejoras, especialmente en materia de institucionalización de los esfuerzos del país. Para ello podría consolidarse la función del Coordinador Nacional de Gobierno Abierto y elaborar una política nacional integral de gobierno abierto que sea una herramienta transversal para atender los retos socioeconómicos. También quedan posibilidades para fomentar la eficiencia e innovación del sector público y reforzar el impacto económico y social de las políticas mediante proyectos de datos abiertos. Para este fin, es necesario fortalecer las políticas de datos abiertos, fomentar la cultura informática y digital de los ciudadanos y las empresas, y fortalecer las asociaciones con los sectores privado y académico. También es clave seguir mejorando la evaluación de los impactos de las iniciativas de gobierno abierto y hacer uso de los datos abiertos para elaborar políticas basadas en evidencia en otras áreas de política pública, como la protección civil y la gestión de riesgos.

Al promover su agenda de gobierno abierto, México se ha beneficiado mucho de las experiencias de otros países de la OCDE. Por ejemplo, México comparte la presidencia de la Red de la OCDE sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe. En 2016, México encabezó la iniciativa sobre "lo que sirve y lo que no" en la prestación de servicios digitales del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios de Gobierno Digital.

Gráfica 5.3. México ha dado enormes pasos hacia los datos abiertos de gobierno
Índice de datos abiertos, útiles y reutilizables de la OCDE (OURdata) Index, 2017

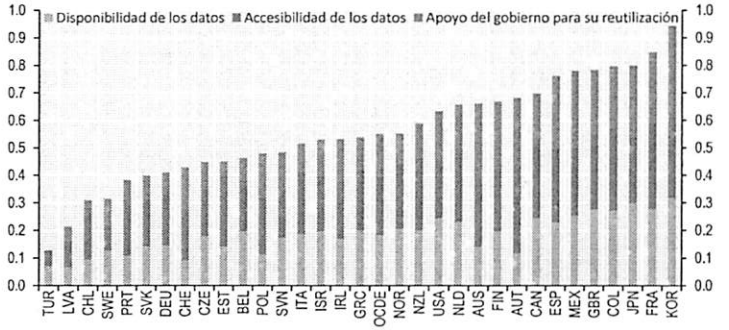

Fuente: OECD Survey on Open Government Database, https://qdd.oecd.org/subject.aspx?Subject=589A16C1-EADA-42A2-A6EF-C76B0CCF9519.

MEJORAR LA EFICACIA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES ES UN RETO QUE PERSISTE

La ambición de México de fortalecer la eficacia de los gobiernos estatales y municipales se beneficiará con varios estudios de la OCDE, incluidos los estudios territoriales de Morelos, el Valle de México, Puebla-Tlaxcala y Chihuahua. El *Estudio de Políticas Urbanas de México* contiene una evaluación de los problemas de capacidad subnacional para el desarrollo urbano.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 subrayó la importancia de hacer partícipes a todos los sectores y órdenes de gobierno en la promoción del desarrollo y la productividad nacionales. Los gobiernos subnacionales necesitan competencias y responsabilidades claras, además de una capacidad adecuada para cumplir su tarea. Los Estados y municipios son responsables del 50% del gasto público total, lo cual coincide con el promedio de la OCDE. Sin embargo, la diferencia entre el poder tributario y las responsabilidades de gasto es considerable en comparación con el resto de la OCDE. Los gobiernos subnacionales de México obtienen una de las menores proporciones de sus ingresos de su propia recaudación fiscal, en comparación con el resto de los países de la OCDE (gráfica 5.4).

A partir de los recientes cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y la creación del Programa de Desarrollo Institucional, el gobierno ha impulsado mejoras en sus relaciones de federalismo fiscal. México sigue siendo un país centralizado, en el que grandes proporciones del gasto son delegadas y controladas por el Gobierno Federal. El gasto y la inversión de los gobiernos locales y como proporción del PIB y el gasto público se cuentan entre los menores de la OCDE. Al mismo tiempo, la distribución de las responsabilidades funcionales entre distintos gobiernos es compleja, lo cual erosiona la eficacia en la aplicación de las políticas y la inversión pública. Los poderes federales son amplios y a veces duplican responsabilidades de Estados y municipios. La incapacidad de reelegir a los líderes municipales por más de un periodo ocasionó un cambio frecuente de las prioridades. Durante la administración del Presidente Peña Nieto, se ha hecho posible la reelección, lo que ayudará a mejorar su capacidad y eficacia.

México tiene que redefinir las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno para mejorar la aplicación de las políticas y la distribución de los recursos. También podría mejorar la gobernanza subnacional para aumentar el impacto de la inversión pública. De hecho, los estudios de la OCDE muestran que la calidad de la gobernanza subnacional está vinculada directamente con los resultados de la inversión. El modo más eficiente de lograr mayor cohesión económica y social deriva de mejorar la calidad del gobierno.

Gráfica 5.4. Estados y municipios se financian con asignaciones y subsidios y no con impuestos propios
Ingresos de los gobiernos subnacionales por fuente, % de los ingresos totales, 2015

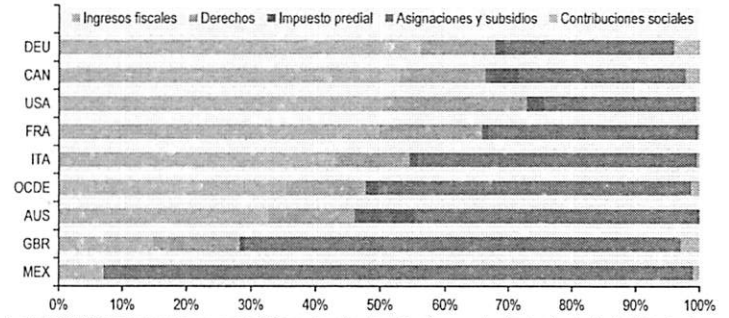

Fuente: OCDE (2017), *Subnational governments in OECD countries: key data*, https://www.oecd.org/regional/regional-policy/Subnational-governments-in-OECD-Countries-Key-Data-2017.pdf

La gestión de riesgos de desastre continúa mejorando

México tiene muy presente su vulnerabilidad ante desastres naturales (gráfica 5.5). El Sistema Nacional de Protección Civil se creó en 1986 y con el tiempo ha fortalecido su capacidad de prevención. Desde 2013, varios instrumentos han sido adoptados. Entre ellos, el Atlas Nacional de Riesgos y el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, para informar a ciudadanos y empresas sobre los riesgos naturales. También la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano otorga facultades a los gobiernos locales para gestionar y aprobar la zonificación de los centros de población en sus territorios. En septiembre de 2017, las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales se modificaron para mejorar el apoyo a los afectados al recuperarse de los desastres. Por su parte, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 estableció medidas para aumentar su capacidad de recuperación ante el cambio climático.

La respuesta a los terremotos que golpearon al país en 2017 puso en evidencia la gran capacidad de recuperación que México ha alcanzado a partir de estas reformas. Los hechos demostraron la eficacia de los sistemas de alerta temprana, la utilidad de los mapas de riesgos y la existencia de reglamentos de construcción integrales, así como una gestión financiera más eficiente, una mayor coordinación interinstitucional entre Secretarías Federales y ayuda internacional para emergencias. Todos estos factores permitieron salvar vidas y limitar los trastornos económicos. La fuerte red de voluntarios que respaldó la respuesta pública y los esfuerzos de recuperación mostraron una cultura de solidaridad social ante el riesgo.

La OCDE prestó apoyo al gobierno mexicano para fortalecer su gestión de riesgos de desastre con el *Estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil*, de 2013, que ofreció un panorama de los retos que enfrenta el SINAPROC, así como un plan de acción.

No obstante, los recientes sismos destacaron retos persistentes. Las brechas de coordinación entre los actores de las tareas de rescate, los niveles de gobierno y la sociedad civil impidieron una respuesta más eficaz. Pese a las modificaciones de los reglamentos de construcción después del terremoto de 1985, las infracciones y deficiencias en las inspecciones de los edificios y el monitoreo de las construcciones contribuyeron a la caída de edificios. Los terremotos también mostraron que el uso del suelo y la planeación urbana no habrían considerado de forma exhaustiva la información sobre riesgos. Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en materia de adaptación al cambio climático y la planeación del uso del suelo podría aumentar la capacidad de recuperación.

Gráfica 5.5. México es altamente vulnerable a los desastres naturales
Promedio anual de impacto de desastres, 1995-2015

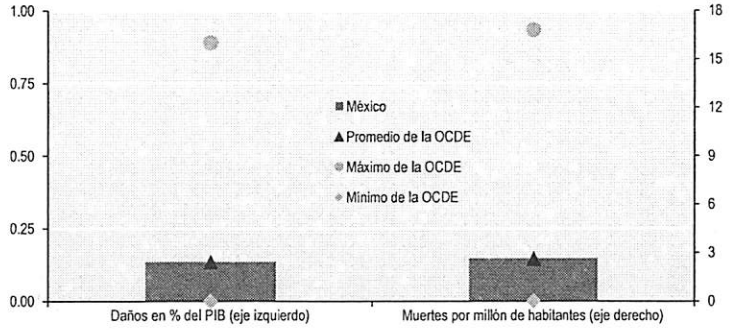

Fuente: EM-DAT: Base de Datos Internacional sobre Desastres OFDA/CRED, Universidad de Lovaina, Bélgica, 2016.

Las brechas de infraestructura se cierran y la gobernanza mejora

La estrecha cooperación con la OCDE ha mejorado la transparencia en las contrataciones públicas, uno de los elementos más críticos para determinar la eficiencia y la calidad de la construcción de infraestructura. La OCDE también colabora con el gobierno mexicano en la realización del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La administración del Presidente Peña Nieto ha dado pasos importantes para fortalecer las políticas públicas en materia de transporte de carga, vivienda, contratación pública, gestión de riesgos, ética y conflicto de intereses, hasta el desarrollo de mega proyectos como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En el pasado, el desarrollo de vivienda ocurría en lugares que no contaban con infraestructura básica, lo cual provocó que muchas familias de ingresos bajos y medios bajos no tuvieran acceso a servicios públicos de calidad (gráfica 5.6, panel A), como escuelas y hospitales, así como oportunidades de empleo de buena calidad. A partir de 2013, esta situación ha mejorado, con 8 de cada 10 casas construidas dentro de los perímetros de contención urbana. El Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 ha propuesto atender cuestiones como la segregación socio-económica y geográfica, reduciendo la brecha de vivienda de buena calidad, aumentando la coordinación interinstitucional en la prestación de servicios urbanos y avanzando hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible que permita también mejorar el reciclaje de residuos (gráfica 5.6, panel B). Por su parte, los certificados de infraestructura educativa y el Programa Escuelas al CIEN están financiando mejoras a la infraestructura escolar.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue diseñado con las más altas normas de sostenibilidad. La infraestructura de acceso al aeropuerto debe formar parte de una estrategia más amplia para mejorar la planeación del transporte regional y la integración interjurisdiccional del Valle de México. La autoridad aeroportuaria (el GACM) mejoró sus procesos de control y rendición de cuentas, fortaleció su código de conducta y estableció un Comité de Ética. La contratación pública se ha vuelto asimismo más transparente. El gobierno negoció un acuerdo de servicio aéreo con los Estados Unidos e incrementó en 49% la proporción de IED en transporte aéreo nacional convencional y no convencional, transporte aéreo internacional no convencional, y transporte aéreo especializado.

Pese a estos logros, quedan todavía retos importantes. Por ejemplo, la reforma de gobernanza corporativa del GACM debe continuar, y es necesario establecer un mecanismo de coordinación transversal en el gobierno en torno al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Las contrataciones públicas entre las distintas entidades podrían mejorar sus herramientas de coordinación, y las actividades previas a las licitaciones podrían fortalecerse.

Gráfica 5.6. La planeación y la infraestructura urbanas deben mejorar
A. Porcentaje de viviendas sin saneamiento interior, 2017
B. Reciclaje de los residuos municipales, % de residuos recogidos, por tratamiento, 2016

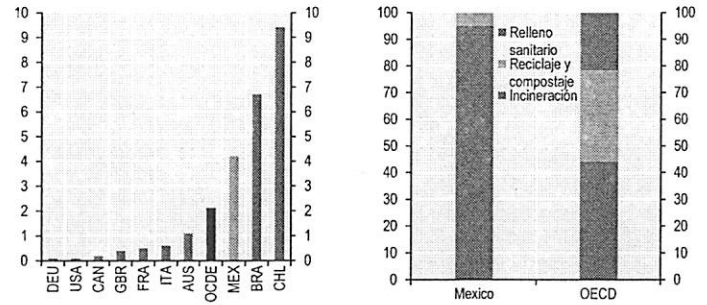

Fuente: OCDE (2017), *OECD Better Life Index 2017, www.oecdbetterlifeindex.org; OECD Green growth Indicators 2016, http://stats.oecd.org/.*

LECTURAS ADICIONALES

Blyth, A. *et al.* (2012), *Upgrading School Buildings in Mexico with Social Participation: The Better Schools Programme*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264178823-en.

IEA (2017), *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*, IEA, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264273108-en.

IEA (2016), *Mexico Energy Outlook*, IEA, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Coahuila, Mexico: Restoring Trust through an Integrity System*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264283091-en.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Energy Regulatory Commission*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280830-esn.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's National Hydrocarbons Commission*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280748-en.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Agency for Safety, Energy and Environment*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280458-en.

OECD (2017), *OECD Telecommunication and Broadcasting Review of Mexico 2017*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en.

OECD (2017), *Public Procurement Review of Mexico's PEMEX: Adapting to Change in the Oil Industry*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264268555-en.

OECD (2017), *OECD Territorial Reviews: Morelos, Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264267817-en.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Mexico: Taking a Stronger Stance Against Corruption*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264273207-en.

OECD (2017), *Mexico's National Auditing System: Strengthening Accountable Governance*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264264748-en.

OECD (2017), *Building an Inclusive Mexico: Policies and Good Governance for Gender Equality*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en.

OECD (2017), *Tourism Policy Review of Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266575-en.

OECD (2017), *Driving Performance of Mexico's Energy Regulators*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264267848-en.

OECD (2017), *OECD Economic Surveys: Mexico 2017*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.

OECD (2017), *Review of the Regulation of Freight Transport in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264268364-en.

OECD (2016), *Open Government Data Review of Mexico: Data Reuse for Public Sector Impact and Innovation*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264259270-en.

OECD (2016), *OECD Reviews of Pension Systems: Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264245938-en.

OECD (2016), *OECD Reviews of Health Systems: Mexico 2016*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264230491-en.

OECD (2015), *Effective Delivery of Large Infrastructure Projects: The Case of the New International Airport of Mexico City*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264248335-en.

OECD (2015), *OECD Territorial Reviews: Valle de México, Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264245174-en.

OECD (2015), *OECD Urban Policy Reviews: Mexico 2015: Transforming Urban Policy and Housing Finance*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264227293-en.

OECD (2015), *OECD Economic Surveys: Mexico 2015*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.

OECD (2014), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2014: Phase 2: Implementation of the Standard in Practice*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264217751-en.

OECD (2014), *Regulatory Policy in Mexico: Towards a Whole-of-Government Perspective to Regulatory Improvement*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264203389-en.

OECD (2013), *Getting It Right: Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, http:/dx.doi.org/10.1787/9789264190320-en.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en.

OECD (2013), *Public Procurement Review of the State's Employees' Social Security and Social Services Institute in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264197305-en.

OECD (2013), *OECD Territorial Reviews: Puebla-Tlaxcala*, Mexico 2013, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264203464-en.

OECD (2013), *Improving Education in Mexico: A State-level Perspective from Puebla*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264200197-en.

OECD (2013), *Getting It Right. Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0313011e.pdf.

OECD (2013), *Strengthening Evidence-based Policy Making on Security and Justice in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264190450-en.

OECD (2013), *OECD Reviews of Risk Management Policies: Mexico 2013: Review of the Mexican National Civil Protection System*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264192294-en.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *Knowledge-based Start-ups in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264193796-en.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en.

OECD (2013), *Higher Education in Regional and City Development: Sonora, Mexico*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/8913011e.pdf.

OECD (2013), *Making Water Reform Happen in Mexico*, OECD Studies on Water, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264187894-en.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en.

OECD (2012), *Mexico: Better Policies for Inclusive Development*, Better Policies Series, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0312071e.pdf.

OECD (2012), *OECD Territorial Reviews: Chihuahua, Mexico 2012*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264168985-en.

OECD (2012), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2012: Phase 1: Legal and Regulatory Framework*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264168862-en.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en.

Potter, J. *et al.* (2013), "The Local Dimension of SME and Entrepreneurship Issues and Policies in Mexico", *OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Working Papers*, núm. 2013/14, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/5k3xn24zbqr4-en

Santiago, P. *et al.* (2012), *OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico 2012*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/9112031e.pdf.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE constituye un foro único en su género, donde los gobiernos trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos que genera el envejecimiento de la población. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Unión Europea participa en el trabajo de la OCDE.

Las publicaciones de la OCDE aseguran una amplia difusión de los trabajos de la Organización. Estos incluyen los resultados de la compilación de estadísticas, los trabajos de investigación sobre temas económicos, sociales y medioambientales, así como las convenciones, directrices y los modelos desarrollados por los países miembros.

La Serie "Mejores Políticas" de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como objetivo principal promover mejores políticas para una vida mejor, proveyendo un foro en el que los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas comunes, con el apoyo de un Secretariado altamente competente y dinámico. La OCDE trabaja con sus 35 países miembros, sus socios clave y más de 100 otros países para el bienestar de la gente en todo el mundo. La Serie "Mejores Políticas" de la OCDE provee un análisis de los principales desafíos que se enfrentan en países individuales, así como recomendaciones de políticas para de mejores prácticas, la Série "Mejores Políticas" adapta la asesoría de políticas públicas a las prioridades reformas.

www.oecd.org/mexico/
OCDE Paris
2, rue André Pascal, 75775 Paris Cedex 16
Tel.: +33 1 45 24 82 00

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/2601/17
Ciudad de México, a 3 de octubre de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-1331/17 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo, así como en un Foro de Negocios, que se celebró en la ciudad de Xiamen en la provincia de Fujian, China, en el marco de la IX Cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), atendiendo la invitación del Presidente de la República Popular China, Sr. Xi Jinping. Así como de su viaje a la ciudad de Hangzhou para visitar las oficinas de la compañía china Alibaba, la cuarta empresa de tecnología más importante del mundo, del sábado 2 de septiembre al miércoles 6 de septiembre de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

RECIBIDO
2017 OCT 4 PM 5 22
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
09536

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Núm. DEP-1331/17

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo, así como en un Foro de Negocios, a celebrarse en la ciudad de Xiamen en la provincia de Fujian, China, en el marco de la IX Cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), atendiendo la invitación del Presidente de la República Popular China, Sr. Xi Jinping. Así como de su viaje a la ciudad de Hangzhou para visitar las oficinas de la compañía china Alibaba, la cuarta empresa de tecnología más importante del mundo, del sábado 2 de septiembre al miércoles 6 de septiembre de 2017.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
2017 OCT -3 PM 2:51
RECIBIDO
11795

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tels. (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO DE ECONOMÍAS EMERGENTES Y PAÍSES EN DESARROLLO

REPÚBLICA POPULAR CHINA, 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO DE ECONOMÍAS EMERGENTES Y PAÍSES EN DESARROLLO

C O N T E N I D O

1. Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo
    a. Importancia y objetivos de México
    b. Principales resultados

2. Encuentros bilaterales del Presidente Enrique Peña Nieto
    a. Con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping
    b. Con el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin

3. Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Banco de Industria y Comercio de China, Sr. Hu Huiman

4. Visita a Grupo Alibaba en Hangzhou y reunión con su Presidente Ejecutivo, Sr. Jack Ma

5. ANEXOS
    a. Declaración de la Presidencia del Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo.

INFORME DE LA VISITA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO DE ECONOMÍAS EMERGENTES Y PAÍSES EN DESARROLLO

Por invitación del Presidente de la República Popular China, el Sr. Xi Jinping, el Presidente de la Republica, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó su cuarta visita a ese país los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2017, para participar en el Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo, celebrado en la ciudad de Xiamen. También viajó a la ciudad de Hangzhou para realizar una visita al Grupo Alibaba –la cuarta empresa más importante de tecnología en el mundo–.

Esta visita a China forma parte de la estrategia de diversificación política y apertura de nuevos mercados para los productos mexicanos que ha emprendido el Gobierno de México, a la par de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El Presidente estuvo acompañado por los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, así como por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.

1. Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo

En atención a la invitación del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, participó en el Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo, que se llevó a cabo el 5 de septiembre pasado en la ciudad de Xiamen, provincia de Fujian, en el marco de la IX Cumbre de los BRICS –grupo al que pertenecen Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–.

México, junto con Egipto, Guinea (como Presidente de la Unión Africana), Tailandia (como Presidente del Diálogo de Cooperación de Asia) y Tayikistán (como representante de Asia Central), fue uno de los países invitados por China –que ostenta la Presidencia rotatoria de BRICS– a este evento que tuvo como propósito intercambiar experiencias sobre cuatro temas principales:

1. Colaboración para el avance de la implementación de la Agenda 2030
2. Profundización de la cooperación sur-sur
3. Promoción de la conectividad y el comercio
4. Mecanismos para la erradicación de la pobreza

a. Importancia y objetivos

Es la primera vez que México es invitado a una Cumbre de los BRICS y su participación en este Diálogo fue de gran importancia porque le permitió reforzar aún más su presencia en el mundo, al tiempo que sirvió para refrendar su vocación como un actor con responsabilidad global.

La participación de México en este foro también fue una ocasión propicia para promover el intercambio de opiniones con cada uno de los BRICS y con el resto de los países participantes e identificar más espacios de colaboración que redunden en beneficio de nuestras sociedades.

Los miembros de BRICS son aliados fundamentales en la estrategia de diversificación de la política exterior del país. En conjunto, ocupan el 26% de la superficie terrestre, concentran el 42% de la población mundial, han contribuido con aproximadamente la mitad del crecimiento económico global en los últimos 10 años, y tienen amplias reservas de recursos naturales. Además, todos los países de BRICS forman parte del G20.

Por otro lado, México otorga la mayor importancia a cada uno de los temas tratados en este Diálogo. Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto subrayó que nuestro país ha asumido la implementación de la Agenda 2030 como un compromiso de Estado que involucra a todos los órdenes de gobierno, quienes trabajan de manera coordinada con actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia para lograr la plena implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas.

También se refirió a las medidas implementadas por el gobierno de México en materia de combate a la pobreza y a la promoción de la educación de calidad como una pieza clave para impulsar el crecimiento y el desarrollo. En este sentido, destacó los tres pilares de la reforma educativa: mejores maestros, mejores escuelas y mejores contenidos, como la hoja de ruta para brindar a los niños y jóvenes del país mejores herramientas para el futuro.

b. Principales resultados

Al término del Diálogo, la Presidencia China emitió una Declaración que subrayó la determinación y el compromiso de todos los países participantes para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los líderes también acordaron apoyar a la Organización de las Naciones Unidas en sus tareas para crear un entorno de desarrollo sólido a nivel mundial, al tiempo que convinieron en la profundización de la cooperación sur-sur y el establecimiento de asociaciones para el desarrollo más amplias e inclusivas.

Los líderes que participaron en este ejercicio coincidieron en que el Diálogo fue valioso para identificar y replicar mejores prácticas en materia de desarrollo que se

adapten a distintos contextos nacionales. Asimismo, constituyó una oportunidad inmejorable para fortalecer la cooperación internacional y robustecer los intercambios, tanto a nivel bilateral como multilateral.

2. Encuentros bilaterales del Presidente Enrique Peña Nieto

a. Con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping

En el marco de su participación en este evento, el Presidente Peña Nieto sostuvo su séptimo encuentro bilateral con su homólogo chino, Xi Jinping. Durante la reunión, ambos mandatarios conversaron sobre los principales avances registrados en la relación bilateral y reafirmaron su compromiso por mantener lazos sólidos en materia política, económica y de cooperación.

Celebraron que, a cuatro años de haber acordado una Asociación Estratégica Integral, ésta ya se ha traducido en resultados concretos, como el acceso de productos mexicanos al mercado chino –carne de cerdo, tequila y *berries*, entre otros–, la participación de empresas chinas en la exploración y extracción de hidrocarburos mexicanos, así como en el desarrollo de la Red Compartida.

Destacaron también la ampliación de la conectividad aérea con el inicio de operaciones del vuelo Guangzhou-Vancouver-Ciudad de México, de *China Southern Airlines*, primera aerolínea china en establecer una ruta de pasajeros a México.

Recordaron la importancia de mantener y fortalecer el Fondo Binacional México-China como una herramienta indispensable para robustecer los flujos de inversión entre ambos países y celebraron el inicio de operaciones en México, en junio de 2016, del Banco de Industria y Comercio de China (ICBC) y del Banco de China.

El Mandatario mexicano agradeció a su homólogo chino por el apoyo para combatir el mercado ilícito de la totoaba y ambos reiteraron su compromiso con la conservación de las especies en peligro de extinción, en particular de la vaquita marina, cetáceo endémico del Alto Golfo del Mar de Cortés.

Ambos Mandatarios hablaron de la situación actual en sus respectivas regiones y coincidieron en hacer la más enérgica condena a la actividad nuclear de Corea del Norte y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

b. Con el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin

También en el marco de este Diálogo, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin. Durante el encuentro, los mandatarios evaluaron el estado que guarda la relación y revisaron los principales temas de la agenda bilateral.

Recordaron que a México y Rusia los une una historia de larga amistad, que en 2015 cumplió 125 años de relaciones diplomáticas. Asimismo, señalaron que ambos países comparten membresía en los foros internacionales más relevantes (ONU, G20, APEC), en los que han destacado por su intensa actividad en la construcción y fortalecimiento de un orden internacional más estable y justo. Los presidentes convinieron en promover más encuentros de alto nivel para dar un renovado impulso a la relación.

El Presidente Peña Nieto subrayó que existe un gran potencial para incrementar los flujos comerciales y de inversión, y acordó con su homólogo ruso seguir trabajando para ampliar los contactos entre empresarios de ambos países, a fin de fortalecer los vínculos económicos.

Finalmente, los mandatarios intercambiaron impresiones respecto de los principales temas de la agenda internacional, en los ámbitos regional y multilateral.

3. Con el Director Ejecutivo del Banco de Industria y Comercio de China, Sr. Hu Huiman

Como parte de sus actividades en Xiamen, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Director Ejecutivo del Banco de Industria y Comercio (ICBC), Sr. Hu Huiman.

El Presidente y el Sr. Huiman se congratularon por el inicio de operaciones del ICBC en México en junio de 2016, el cual da cuenta del fortalecimiento de la cooperación financiera entre México y China. Asimismo, ambos coincidieron en que se trata de un elemento fundamental que contribuirá a facilitar los flujos de comercio e inversión bilaterales.

Por otro lado, reafirmaron su compromiso con la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de más productos y servicios tanto en México como en China.

ICBC México se enfoca principalmente en atender empresas medianas y grandes, en especial aquéllas con comercio entre México y China, y ofrece servicios bancarios globales, aprovechando su red financiera.

4. Visita a Grupo Alibaba en Hangzhou y reunión con su Presidente Ejecutivo, Sr. Jack Ma

En su último día de actividades en China, el Presidente Enrique Peña visitó las instalaciones de Grupo Alibaba en Hangzhou, un consorcio privado líder en ventas al menudeo a nivel global, y sostuvo un segundo encuentro de trabajo con el Presidente Ejecutivo de la empresa, el Sr. Jack Ma, quien visitó México en mayo de 2017.

Durante la reunión, ambos conversaron sobre la importancia del comercio electrónico y la economía digital, y sobre la creación de oportunidades para que pequeñas y medianas empresas mexicanas incorporen sus servicios y productos a la plataforma comercial de Alibaba, que cuenta con más de 450 millones de consumidores en diferentes países del mundo.

El Sr. Ma reconoció las ventajas competitivas que ofrece México como base de operaciones para el comercio global, al tiempo que el Presidente Peña Nieto se congratuló por el interés de Grupo Alibaba en invertir en México.

En el marco de este encuentro, el primer mandatario y el Sr. Ma atestiguaron la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía y el Grupo Alibaba. Con este acuerdo, Alibaba comenzará a capacitar a PyMEs mexicanas y a compartir su experiencia en el funcionamiento de sus plataformas logísticas y de pago. El objetivo es que empresas mexicanas incorporen sus servicios y productos a la plataforma comercial de Alibaba.

Chair's Statement of the Dialogue of Emerging Market and Developing Countries

On 5 September 2017, the Dialogue of Emerging Market and Developing Countries took place on the margins of the BRICS Xiamen Summit. It was chaired by President Xi Jinping of the People's Republic of China and attended by President Michel Temer of the Federative Republic of Brazil, President Vladimir Putin of the Russian Federation, Prime Minister Narendra Modiof the Republic of India, President Jacob Zuma of the Republic of South Africa, President Abdel Fattah al-Sisi of the Arab Republic of Egypt, President Alpha Conde of the Republic of Guinea, President Enrique Pena Nieto of the United Mexican States, President Emomali Rahmon of the Republic of Tajikistan and Prime Minister Prayut Chan-o-cha of the Kingdom of Thailand.

Under the theme "Strengthening Mutually-Beneficial Cooperation for Common Development", the Leaders had in-depth discussions and reached extensive consensus on implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development and building broad partnerships for development, the major points of which are summarized as follows:

The Leaders pointed out that emerging market and developing countries have actively explored development paths suited to their respective national conditions and made remarkable achievements over the past decades. Particularly in recent years, these countries have maintained sound momentum of steady development, serving as important engines of global economic growth and making important contribution to the common development of all countries and the improvement of global governance.

As the world economy is undergoing profound adjustment and transformation, emerging market and developing countries face both opportunities and challenges. On the one hand, peace, development and win-win cooperation remain the trend of the times, and the world economy has shown signs of mild recovery. On the other hand, serious challenges persist, such as weak growth drivers, inadequate global governance and development imbalances, as well as worrying trends of

rising protectionism and growing backlash against globalization. It is necessary for emerging market and developing countries to strengthen solidarity and cooperation so as to safeguard their common interests and create a favorable external environment for development.

The Leaders appreciated the efforts made in recent years by BRICS countries in pursuing dialogue and cooperation with other emerging market and developing countries in a spirit of openness, inclusiveness and win-win cooperation. They welcomed and expressed support for the "BRICS Plus" cooperation proposed by China, which provides important opportunities for cooperation among emerging market and developing countries, and helps strengthen South-South cooperation and international development cooperation and build broader partnerships for fair, open, all-round and innovative development.

Stressing that the 2030 Agenda for Sustainable Development offers a new blueprint for international development cooperation, the Leaders believed that its full implementation will be of important immediate and long-term significance to peace and development around the world and to the pursuit of a community of shared future for mankind. The international community needs to translate political commitments into concrete actions in real earnest, and jointly embark on a path toward innovative, coordinated, green, open, shared and sustainable development.

It is important for all countries to shoulder their primary responsibility for the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development and integrate it into their national development strategies, so as to boost endogenous drivers for development and promote coordinated development in all three dimensions -- economic, social and environmental, and to create an enabling policy environment for national development and international development cooperation. Priorities should be given to poverty eradication, growth promotion and job creation to ensure that everyone share in the benefits of development. Developed countries should fully honor their Official Development Assistance (ODA) commitments and increase support for developing countries.

Emerging market and developing countries need to expand cooperation including South-South cooperation, strengthen macroeconomic policy coordination, synergize development strategies, and intensify cooperation in fields such as infrastructure connectivity, industrialization, IT application, urbanization and agricultural modernization, so as to achieve common development and gain strength through solidarity. The Leaders welcomed the efforts by China and other Dialogue participants to provide support for developing countries through the Assistance Fund for South-South Cooperation.

Climate change is a common challenge confronting the international community. It is important to uphold the principles of the United Nations Framework Convention on Climate Change including the principles of equity, common but differentiated responsibilities and respective capabilities, in the light of different national circumstances, and to fully implement the Paris Agreement. Developed countries should provide more financial, technical and capacity building support to developing countries.

Global economic governance should keep abreast with the times and the representation and voices of emerging market and developing countries should be enhanced under the principles of extensive consultation, joint contribution and shared benefits. All countries need to be committed to foster an open economy, uphold the multilateral trading regime and its fundamental principles, oppose protectionism, and jointly work for a successful 11th WTO ministerial conference to make economic globalization more open, inclusive and beneficial to all.

It is important for all countries to support the United Nations in playing a central role in international development cooperation and in conducting necessary reform to its development system. This reform should center on promoting development, prioritize poverty eradication, remain membership-driven, extensively seek views of developing countries and respond to their concerns. Meanwhile, the reform should help enhance UN's efficiency and capabilities in coordinating the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, strengthen coordination and

complementarity among all bodies within the UN system and mobilize more resources for development.

The Leaders expressed appreciation to China for hosting the Dialogue of Emerging Market and Developing Countries as the BRICS Chair and agreed to maintain communication and coordination in implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development and promoting international development cooperation.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 63-II-1-3275
Exp. 1081

C. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la de Gobernación, por el que remite en términos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-CARICOM, la cual tuvo lugar en la ciudad de Belice, Belice, el pasado 25 de octubre de 2017.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Cámara de Senadores".

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.

Sen. David Monreal Ávila
Secretario

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2018 ENE 25 AM 10 54
RECIBIDO
000365

Anexo: Original del Expediente

*lmv**

SENADO 3

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Remítase a la Cámara de Senadores
Enero 24 del 2018.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

1^

Oficio No. SELAP/300/196/18
Ciudad de México, a 18 de enero de 2018

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0083/18 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-CARICOM, la cual tuvo lugar el pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP-0083/18

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-CARICOM, la cual tuvo lugar en pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

18 ENE 2018
RECIBIDO
14:18
12581

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora.- Subsecretario para América Latina y el Caribe.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador General de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tels. (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA IV CUMBRE MÉXICO-CARICOM

Ciudad de Belice, Belice
Miércoles, 25 de octubre de 2017

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA IV CUMBRE MÉXICO-CARICOM

Miércoles, 25 de octubre de 2017

Índice

I. IV Cumbre México-CARICOM

1) Participación en la sesión plenaria

II. Otras actividades

1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow
2) Almuerzo de trabajo
3) Mensaje a medios
4) Reunión con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly

Anexos

1. Comitiva mexicana
2. Declaración conjunta

El Presidente Enrique Peña Nieto viajó a la Ciudad de Belice, Belice el 25 de octubre de 2017 para participar en la IV Cumbre México-CARICOM (Comunidad Caribeña). En el marco de dicha visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow; asistió al almuerzo de trabajo ofrecido en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno; intervino en un mensaje a medios junto con los mandatarios de Belice y Granada, así como con el Secretario General de CARICOM; y se reunió con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly.

La participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la IV edición de dicha Cumbre tuvo como objetivo reforzar la presencia política de México al más alto nivel en la región; reafirmar el liderazgo de nuestro país al apoyar a los Estados del Caribe anglófono a fortalecer sus capacidades en la gestión integral de riesgo de desastres; y optimizar la oferta de cooperación mediante proyectos de alta visibilidad e impacto.

I. IV Cumbre México-CARICOM

En el marco de la IV Cumbre México-CARICOM se presentaron los resultados de la III edición de la Cumbre (Mérida, Yucatán, abril 2014) y se adoptó una declaración que establece los proyectos de cooperación que México ofrecerá a la Comunidad del Caribe durante el próximo bienio enfatizando la importancia de la prevención de desastres naturales y la cooperación técnica y científica.

El tema central fue la cooperación para la prevención y atención de desastres naturales, ámbito en el que México cuenta con gran experiencia y capacidad institucional. La importancia del mismo fue puesta de manifiesto por las pérdidas humanas y graves daños materiales en 4 de los 15 miembros de CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves) tras el paso de los huracanes Irma y María (septiembre 2017).

En el marco de la Cumbre se anunció el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-CARICOM para fortalecer las capacidades de las instituciones caribeñas y su resiliencia frente a estos fenómenos, a fin de atender vulnerabilidades y romper el círculo vicioso de destrucción y reconstrucción. La estrategia tiene tres líneas de acción: fortalecer los programas de apoyo en curso a nivel regional, incrementar la colaboración de las dependencias mexicanas involucradas en el riesgo de desastres para compartir experiencias y ofrecer capacitación en la materia, y posicionar el tema en el ámbito multilateral.

La Cumbre contó con la participación de seis Jefes de Estado y de Gobierno (Barbados, Belice, Granada, Guyana, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago), cinco Ministros (Antigua y Barbuda, Dominica, Haití, Jamaica, y San Vicente y las Granadinas) y dos Embajadores (San Cristóbal y Nieves y Surinam).

En la inauguración, el Presidente Peña Nieto expresó sus condolencias a los países que resultaron afectados por el paso de los huracanes Harvey, Irma, José y María. Recordó que el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad ante los desastres naturales y ha provocado graves pérdidas humanas y materiales. Asimismo, se refirió a las afectaciones que nuestro país experimentó como consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre, y propuso definir una hoja de ruta que permita ampliar el diálogo, el desarrollo y la cooperación ante los desastres naturales que se presentan en la región.

Además de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-CARICOM, el Presidente Peña Nieto presentó una nueva cartera de cooperación en temas como la enseñanza del español como segunda lengua, eliminación del riesgo bancario, tecnologías de la información y la comunicación, estadística, agricultura, salud, comercio e inversión y cultura. Se trata de un avance cualitativo en la cooperación que México ha ofrecido tradicionalmente a los países del Caribe con la intención de implementar proyectos estratégicos que tengan un efecto acumulativo y estén en sintonía con el Plan Estratégico de CARICOM y con las prioridades de la agenda global para el desarrollo.

Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto celebró los avances que han tenido lugar en la agenda de trabajo que se acordó en 2014 durante la III Cumbre México-CARICOM, así como el cumplimiento de los compromisos que adquirió México con el Caribe en dicha reunión. Destaca la contribución mexicana de 14 millones de dólares a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes, realizada en octubre de este año, mediante una reasignación de recursos existentes en el Fondo Especial de Desarrollo del Banco de Desarrollo del Caribe, la cual permitirá brindar asistencia humanitaria directa a los países afectados.

México también cumplió con sus compromisos en materia de capacitación para el fortalecimiento del sector agrícola que benefició a más de 4 mil participantes de los Estados miembros de la CARICOM e iniciativas como el Foro Empresarial para los países del Caribe que contribuye al fortalecimiento del sector privado. La agenda de cooperación incluye también avances concretos en áreas como educación, fomento al emprendimiento o estadística.

1) Participación en la sesión plenaria

Durante la sesión plenaria, los mandatarios y jefes de delegación externaron su interés en trabajar juntos para aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. Los países miembros de CARICOM agradecieron al Presidente Enrique Peña Nieto la aportación de México a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes. Asimismo, acordaron establecer un Centro de Monitoreo de Riesgos de Desastres Naturales y los programas de capacitación que deriven de dicho proyecto como la certificación a distancia de Técnicos en Manejo de Riesgos.

Algunos otros temas tratados durante la reunión fueron proyectos de infraestructura que se han financiado con recursos del Fondo Yucatán; la solicitud a México para representar a la región en foros internacionales como el G20 y la OCDE cuando se discutan temas de interés para el Caribe; el apoyo para obtener recursos de fondos internacionales, en particular, del Fondo Verde Climático para promover la reconstrucción del Caribe tras el paso de los huracanes que afectaron la región en septiembre; y la cooperación en materia de agricultura, comercio e inversiones, educación, y facilitación del transporte marítimo y aéreo.

Los países del Caribe manifestaron su interés en que el Banco de México contribuya a reforzar las acciones que llevan a cabo los Bancos Centrales de los países de CARICOM para contrarrestar el proceso de pérdidas de corresponsalías bancarias.

Al término de la sesión, el Presidente Enrique Peña Nieto adoptó junto con los mandatarios y jefes de delegación de los países miembros de CARICOM una declaración conjunta en la que establecen entre otros compromisos: apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de México y los países de la Comunidad del Caribe; reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales; buscar la revisión y modificación de los actuales criterios de graduación de las instituciones financieras internacionales para la asistencia oficial al desarrollo; reconocer la importancia del turismo sustentable en el crecimiento económico del Caribe; aprobar el VII programa de cooperación técnica México-CARICOM (2017-2019); y reforzar la inversión y el comercio.

II. Otras actividades

1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow

En el marco de su participación en la IV Cumbre México-CARICOM y de su primera visita a Belice, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de este país, Dean Barrow. El presidente Peña Nieto reiteró la importancia que México otorga a su relación con Belice, la cual se caracteriza por un diálogo político continuo y por la coincidencia de posiciones en foros regionales y multilaterales.

El presidente Peña Nieto refrendó su intención de seguir fortaleciendo la cooperación con Belice, en particular, en el ámbito educativo y cultural mediante iniciativas como la construcción del "Centro Deportivo México" en el complejo Marion Jones en la Ciudad de Belice; la edificación de una segunda "Escuela México" de carácter intercultural y vocacional; el otorgamiento de 25 medias becas a estudiantes beliceños de bajos recursos en la "Escuela Secundaria Técnica México"; así como proyectos para la enseñanza del español en Belice. Por su parte, el Primer Ministro Barrow refrendó su compromiso de mantener el programa de becas a mexicanos para el estudio del idioma inglés.

Ambos mandatarios se congratularon por la celebración que tuvo lugar en 2016 del 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en cuyo contexto México, mediante la Alcaldía de Xalapa, donó a Belice una réplica de una cabeza olmeca que será exhibida en la ciudad de Belmopán y el Servicio Postal beliceño emitió dos timbres postales conmemorativos.

Al término de la reunión, el Primer Ministro Barrow condecoró al Presidente Peña Nieto con la Orden de Belice.

2) Almuerzo ofrecido en honor de los participantes a la Cumbre

El Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, ofreció un almuerzo de trabajo en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, así como de los ministros y embajadores representantes de los países miembros de CARICOM. Durante el almuerzo, el tema a tratar fue la política de Estados Unidos hacia la región, en particular, en temas como el Tratado de País, migración y comercio.

3) Mensaje a medios

Durante su intervención en el mensaje a medios que tuvo lugar al término de la cumbre, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró sus condolencias a Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves, países que fueron particularmente afectados por los huracanes que impactaron al Caribe recientemente. Asimismo, agradeció las muestras de solidaridad recibidas por parte de todos los países miembros de CARICOM tras los sismos del 7 y 19 de septiembre en México. El Presidente de la República expresó su agradecimiento al Primer Ministro de Belice por la hospitalidad brindada como anfitrión de la cumbre. Agradeció también a los países miembros de CARICOM su voluntad y disposición para reunirse en un momento particularmente difícil.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que el Caribe es una región prioritaria para México y que la IV Cumbre México-CARICOM permitiría fortalecer la relación política y ampliar los esquemas de cooperación para hacer frente a retos compartidos, notablemente, la vulnerabilidad ante desastres naturales. Indicó que dicha reunión culminó de manera fructífera ya que, entre otras cosas, se rindió cuenta de los logros y avances alcanzados tras la III edición de la cumbre; se adoptó una declaración conjunta que permitirá implementar nuevos proyectos de cooperación en distintos temas; y se reiteró la voluntad de fortalecer el diálogo político y el proceso de cumbres e impulsar una mayor colaboración para el desarrollo.

Finalmente, destacó el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM cuyo objetivo es apoyar a la región para que esté mejor preparada y sea más resiliente ante los fenómenos naturales.

4) Reunión con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly

Durante su estancia en Belice, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo también un encuentro con el Primer Ministro de Granada con quien conversó sobre los principales proyectos de cooperación bilateral en materia técnica y científica, educativa, de infraestructura y desarrollo de la agricultura; así como del apoyo que México ha otorgado por medio del Fondo de Yucatán.

Anexos

1. Comitiva oficial mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Lic. Luis Felipe Puente Espinosa**
   Coordinador Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación
3. **Emb. Carlos Quesnel Meléndez**
   Embajador de México en Belice
4. **Emb. Iván Roberto Sierra Medel**
   Embajador de México ante Guyana y Representante Observador ante CARICOM
5. **Gral. de Bgda. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
6. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador General de Comunicación Social de Presidencia
7. **Dr. Carlos Pérez Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores del Presidente de la República
8. **Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora**
   Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
9. **Emb. Agustín García-López Loaeza**
   Director Ejecutivo de la AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores
10. **C.P. Jorge Corona Méndez**
    Secretario Auxiliar del Presidente de la República
11. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores
12. **Emb. Yanerit Morgan Sotomayor**
    Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
13. **Mtro. Miguel Díaz Reynoso**
    Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
14. **Min. Julián Juárez Cadenas**
    Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores
15. **Lic. Ricardo de la Cruz Musalem**
    Director General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación
16. **Cons. Héctor Ortega Nieto**
    Jefe de Oficina Adjunto del C. Secretario, Secretaría de Relaciones Exteriores

2. Declaración conjunta

IV Cumbre México-CARICOM
Belize City, Belice 25 de octubre de 2017

Declaración conjunta

Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los países miembros de la Comunidad del Caribe y México, reunidos en la Ciudad de Belice, Belice, para sostener la Cuarta Cumbre CARICOM-México;

Inspirados por cuatro décadas de diálogo y amistad;

Comprometidos con el fortalecimiento de los lazos entre la CARICOM y México;

Dedicados al desarrollo integral y la prosperidad económica de nuestros países;

Inspirados por el renovado compromiso de México para profundizar y ampliar su relación con CARICOM mediante el diálogo y la cooperación;

Apesadumbrados por las pérdidas humanas y daños materiales causados por los fenómenos naturales recientes tanto en los países del Caribe como en México y gravemente consternados por los efectos negativos que los desastres naturales tienen en nuestros procesos de desarrollo;

Determinados a romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que traen consigo los desastres naturales, guiados por el Marco programático y estratégico de Gestión Integral de Desastres (CDM) del Caribe 2014-2024 y por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;

Reconociendo la importancia de mejorar el intercambio de información sobre el riesgo de desastres, el alertamiento temprano y sus sistemas de gestión.

Reconociendo las importantes capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres que los países caribeños han desarrollado e implementado exitosamente;

Seriamente preocupados por el calentamiento global, sus efectos adversos y la probable irreversibilidad de su impacto en nuestros pueblos, las generaciones futuras y los ecosistemas y determinados a fortalecer la cooperación y acción regionales para reducir nuestra vulnerabilidad y generar resiliencia a los efectos adversos del cambio climático;

Preocupados también con la disminución de relaciones de corresponsalía bancaria con bancos en países en desarrollo a la luz de acciones recientes de eliminación del riesgo bancario por parte de algunos de los principales socios bancarios internacionales;

Conscientes de que los criterios actualmente utilizados para determinar la elegibilidad para la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) no refleja las realidades completas de

nuestras economías y, en el caso de los países del Caribe, mina la posibilidad de alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenibles;

Convencidos de la necesidad de continuar cooperando en las áreas prioritarias del Plan Estratégico de CARICOM 2015-2019;

Acordamos:

1. Reafirmar el compromiso de México y los países de la CARICOM con la nueva agenda global de desarrollo que consiste en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA Pathway), la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

2. Apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de CARICOM y México encaminadas a crear ambientes que faciliten la construcción de resiliencia, innovación y emprendimiento como medios para develar el potencial de nuestras naciones.

3. Comprometernos a fortalecer la cooperación al interior de la región y con nuestros socios desarrollados, organizaciones y agencias internacionales para incrementar el apoyo a mayores medidas de adaptación y mitigación tales como la implementación de tecnologías de energía sustentables y sistemas de alerta temprana, así como a fortalecer la resiliencia y reducir nuestra vulnerabilidad particularmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y países con zonas costeras bajas;

4. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de los países afectados por el paso de los huracanes Irma, José y María y con el pueblo de México que fue afectado por dos terremotos fuertes, el huracán Katia y tres ciclones tropicales.

5. Acoger con beneplácito la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM que se compone de tres líneas de acción principales: 1) fortalecimiento de las iniciativas en curso, notablemente los proyectos PITCA y UN-GGIM en la Asociación de Estados del Caribe; 2) una agenda complementaria de cooperación que incluye capacitación e intercambio de mejores prácticas en una gama de áreas relevantes, como la alerta temprana, la respuesta a las emergencias, la rehabilitación de infraestructura física y telecomunicaciones, la transferencia de riesgo y las asociaciones público-privadas para la respuesta a desastres y la reconstrucción y 3) acción conjunta en foros multilaterales y movilización internacional de apoyo para fortalecer aún más las capacidades institucionales caribeñas para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo los asuntos económicos tales como graduación como países de renta alta y la prevención de las medidas de de-risking;

6. Acoger con beneplácito la contribución financiera de México para fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Desastres (CCRIF).

7. Apoyar el establecimiento de un centro de monitoreo meteorológico en la región del Caribe que permita anticipar el riesgo oportunamente, construir capacidades y contribuir a gestionar el riesgo en beneficio de nuestras comunidades.

8. Colaborar para asegurar el éxito del próximo Foro de Donadores convocado por CARICOM que se celebrará el 21 de noviembre de 2017 en las Naciones Unidas en Nueva York, para coordinar la asistencia a los Estados miembros más afectados por los huracanes Irma y María, garantizando que sus conclusiones produzcan resultados claros y concretos.

9. Reiterar el llamado para revisar y modificar los actuales criterios de "graduación" de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para la Asistencia Oficial al Desarrollo para reflejar adecuadamente la realidad de las vulnerabilidades y necesidades específicas de los Países de renta media altamente endeudados (HIMICs), particularmente los Estados caribeños. La "graduación" constituye un obstáculo al logro de los objetivos de desarrollo, incluyendo los ODS.

10. Reconocer la promoción del turismo sustentable como una de las calves del crecimiento económico en la región del Caribe, tal cual se identificó en el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe 2015-2019. En este tema, México comparte la "Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad para el sector turístico (2016-2022)" cuyo objetivo es integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como la reducción de impactos adversos que tiene el cambio climático en las actividades de este sector. Adicionalmente acordamos fortalecer la cooperación en este tema, incluyendo el turismo multidestino.

11. Tomar nota de la designación de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la oportunidad que esto presenta para crear un sector turismo más responsable y capaz de emplear su potencial inmenso en términos de prosperidad económica, inclusión social y conservación ambiental. En este contexto, damos la bienvenida a la Conferencia sobre Empleo y el Crecimiento Inclusivo: Alianzas para el Turismo Sostenible que auspiciará Jamaica, del 27 al 29 de noviembre de 2017, en Montego Bay. El evento, que se sostendrá por primera vez en la región, representa una oportunidad única para que el Caribe exhiba sus diversos productos turísticos al mundo.

12. Reafirmar la importancia estratégica de la coordinación y cooperación entre CARICOM y México para alcanzar una agenda común comprometida con la democracia, derechos humanos, el Estado de derecho y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

13. Reiterar el apoyo a la promoción de desarme nuclear y reafirmar nuestro compromiso con la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Notamos además, el importante papel de México como el país anfitrión de la Organización para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

14. Acoger con beneplácito a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 2017, y alentar a los países a que ratifiquen el Tratado.

15. Reconocer el cumplimiento del Sexto Programa de Cooperación México-CARICOM ofrecido en el marco de la III Cumbre México-CARICOM que incluyó el programa de capacitación para docentes de español como segunda lengua, un taller de innovación y emprendimiento celebrado en septiembre de 2017 en México y una capacitación sobre el uso de estadísticas para políticas públicas. También damos la bienvenida al próximo taller sobre enfermedades no transmisibles que tendrá lugar a inicios de 2018.

16. Aplaudir el éxito del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo al Programa de fomento a las capacidades de desarrollo agrícola en el Caribe.

17. Reconocer el impacto positivo del Memorándum de Entendimiento firmado entre la Agencia Caribeña de Salud Pública (CARPHA) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) que provee apoyo para el establecimiento del Sistema Regulatorio del Caribe (CRS).

18. Aprobar el Séptimo Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM (2017-2019) que establece un nuevo paradigma en nuestra cooperación, con un enfoque estratégico que lanza nuevos proyectos con efecto acumulativo, alta visibilidad e impacto con metas alcanzables y entregables. El programa incluirá, entre otros, el tema de eliminación del riesgo bancario y las áreas de salud, estadísticas y TIC, en línea con las prioridades de trabajo del Plan Estratégico de CARICOM 2015-2019 y la agenda global de desarrollo.

19. Dar una cálida bienvenida a la oferta de 150 becas para capacitación de docentes de español como segunda lengua que avanzará nuestros lazos y permitirá una mejor comunicación entre nuestros pueblos.

20. Alentar a la Agencia Caribeña de Salud Agrícola y Sanidad Alimentaria (CAHFSA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México a que concluyan como cuestión prioritaria su negociación de un Memorándum de Entendimiento que facilitará el intercambio de información y promoverá el comercio, en el marco de cooperación mutua.

21. Acoger con beneplácito la participación de alto nivel desde 2015 en el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe* (Foro de Cancún) que es una plataforma significativa para crear sinergias, explorar nuevas oportunidades e incrementar los negocios entre nuestras naciones;

22. Reforzar la inversión y el comercio entre México y el Caribe mediante actividades estratégicas encabezadas por ProMéxico y las Agencias de Promoción de

Inversiones del Caribe, de conformidad con el MdE firmado en 2015. Por ejemplo, reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación en los niveles bilateral y multilateral enfocándonos en la inversión, la facilitación comercial y el fortalecimiento de capacidades. Además, como resultado de la sinergia y las oportunidades de negocio originadas de nuestra participación de alto nivel en el Foro de Cancún desde 2015, saludamos la propuesta de auspiciar el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe (Foro de Cancún)* en 2018 como una iniciativa de cooperación-comercio-inversión que contribuirá a nuestro desarrollo económico conjunto.

23. Reafirmar nuestro compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas y centrado en el desarrollo y a trabajar en áreas de interés mutuo con miras a alcanzar resultados significativos en la Conferencia Ministerial de la OMC (MC11) que se celebrará del 10 al 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

24. Apreciar la valiosa participación de México en las pasadas tres ediciones del Festival Caribeño de las Artes (CARIFESTA).

25. Extender una invitación permanente a México, como país del Gran Caribe a continuar participando en las futuras ediciones de CARIFESTA, a fin de profundizar los lazos culturales y el entendimiento entre nuestros pueblos.

26. Expresar nuestra gratitud al pueblo y gobierno de Belice y a las autoridades de la Ciudad de Belice por su hospitalidad y apoyo en la organización de la IV Cumbre México-CARICOM.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/3603/17
Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-1755/17 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto en la XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Da Nang, Viet Nam, del 9 al 11 de noviembre de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

2017 DEC -6 PM 6:4

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

12311

Oficio Núm. DEP-1755/17

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Da Nang, Viet Nam, del 9 al 11 de noviembre de 2017.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

09-11 de noviembre de 2017
Da Nang, Viet Nam

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

09-11 de noviembre de 2017
Da Nang, Viet Nam

Índice

A) XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

B) Anexos

1. **Comitiva a la XXV Reunión de Líderes Económicos de APEC**
2. **Declaración de Líderes de APEC 2017**

A) XXV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Por invitación del Presidente de Viet Nam, Trần Đại Quang, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en las Reuniones de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebradas en Da Nang, los días 10 y 11 de noviembre de 2017, bajo el lema *"Creando un nuevo dinamismo, promoviendo un futuro compartido"*.

El foro APEC es el espacio de concertación y cooperación económica más importante de la región Asia-Pacífico, su principal objetivo es impulsar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad de la región. Desde el ingreso de México a APEC en 1993, este mecanismo se ha convertido en una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de nuestro país en la Cuenca del Pacífico. Para México, APEC representa 86.3% de su comercio y 57.8% de la IED que recibe.

Previo a su participación en la Reunión de Líderes, el Presidente Peña Nieto se reunió con su homólogo y anfitrión vietnamita, el Presidente Trần Đại Quang, a quien transmitió la voluntad del gobierno mexicano por continuar trabajando de manera cercana con Viet Nam a fin de enriquecer la agenda bilateral. En este sentido, destacó la realización exitosa de la primera reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión entre ambos países, el pasado 7 de noviembre, en Hanói.

El Presidente Peña Nieto felicitó al Mandatario vietnamita por la labor desarrollada a lo largo de este año al presidir los trabajos de APEC, que en esta edición centró sus discusiones en la profundización de la integración económica regional; la promoción del crecimiento sustentable, innovador e incluyente; el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en la era digital, y la ampliación de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en respuesta al cambio climático.

El 10 de noviembre, el Presidente de México sostuvo reuniones bilaterales con el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, así como diálogos con Lee Hsien Loong, Primer

Ministro de Singapur; Malcolm Turnbull, Primer Ministro de Australia; y con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping. Durante estos encuentros, el Presidente de la República profundizó sobre temas de cooperación bilateral, intercambio comercial e inversión, así como sobre asuntos regionales. Además, sostuvo un encuentro de trabajo con David Cunningham, Presidente y Director General Ejecutivo de FedEx Express.

El Presidente de la República asistió también al Diálogo de Líderes con los miembros del Consejo Asesor de Negocios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (ABAC), el cual se compone de empresarios de alto nivel nominados por cada una de las 21 economías de APEC. Durante este encuentro se discutió la importancia de continuar impulsando iniciativas en materia de integración económica regional, libre comercio, conectividad, MiPyMEs y emprendimiento, "economía circular" y finanzas.

Más tarde, el Presidente de la República participó en el Diálogo Informal con los Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) en donde el tema fue "un nuevo dinamismo para una región Asia-Pacífico más conectada e integrada". En esta reunión, el Presidente destacó los trabajos que la Alianza del Pacífico realiza con la ANSEA en materia de cooperación económica, educación, innovación, ciencia y tecnología, y desarrollo sostenible.

El 11 de noviembre tuvo lugar el primer Retiro de los Líderes de APEC bajo el tema: "Crecimiento innovador, inclusión y empleo sustentable en la era digital". Durante este Retiro, Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, realizó una intervención sobre el estado y prospectiva de la economía global y las implicaciones de Asia-Pacífico. En esta sesión, el Presidente de la República destacó la importancia de contribuir a la expansión económica global a través de un manejo responsable de las finanzas, apertura comercial e integración a cadenas de producción regionales.

Después del primer Retiro de Líderes tuvo lugar el Almuerzo de Trabajo "Promoviendo un futuro compartido", durante el que se discutió la visión y prioridades que deben guiar la conformación de la Agenda Post-2020 para el desarrollo de APEC. El Presidente de la República destacó que uno de los retos más importantes es crear más y mejores mecanismos que

ayuden a los países menos desarrollados a enfrentar los efectos de los desastres naturales y del cambio climático, promoviendo economías más resilientes.

Posteriormente, el Presidente Peña Nieto participó en el segundo Retiro de los Líderes, donde se discutió el tema: "Nuevos motores de comercio regional, inversión y conectividad". El Presidente de la República enfatizó la importancia de continuar impulsando el libre comercio para fortalecer los procesos de integración de Asia-Pacífico, así como sobre la necesidad de hacer el comercio más incluyente. Asimismo, el Presidente subrayó que es indispensable fortalecer las capacidades de las MiPyMEs, a fin de que participen con éxito en las cadenas globales de valor.

La participación del Presidente Peña Nieto en la reunión de Líderes Económicos de APEC respondió al interés de fortalecer el papel de México como actor preponderante en el foro de concertación político y económico más importante en Asia-Pacífico, toda vez que las discusiones y los acuerdos alcanzados por los Líderes en el seno de APEC tienen efectos importantes en la economía global y en la inserción de la economía mexicana en una de las regiones económicamente más dinámicas del mundo.

La reunión contó con la presencia de los Líderes y Representantes de las 21 economías de APEC (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, República de Corea, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong-China, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Singapur, Tailandia, Taipéi Chino y Viet Nam).

Al término de los Retiros de Líderes se adoptó la Declaración *"Creando un nuevo Dinamismo y promoviendo un futuro compartido"* (anexa), en la que se detallan las acciones para promover un crecimiento incluyente, innovador y sostenible, profundizar la integración económica regional, desarrollar el potencial del sector empresarial, especialmente las MiPyMEs, así como fortalecer la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

B) Anexos

1. **Comitiva a la XXV Reunión de Líderes Económicos de APEC**
2. **Declaración de Líderes de APEC 2017**

XXV Reunión de Líderes Económicos de APEC
Comitiva Oficial Mexicana

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía
3. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
4. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador de Comunicación Social
5. **Mtro. Juan Carlos Baker Pineda**
   Subsecretario de Comercio Exterior, Secretaría de Economía
6. **Dr. Carlos Perez Verdía**
   Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República
7. **Lic. Agustín García-López Loaeza**
   Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
8. **Emb. Sara Valdés Bolaño**
   Embajadora de México en Vietnam
9. **C. P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del Presidente.
10. **Lic. Teresa Morales Moguel**
    Secretaria Privada del Presidente.
11. **Dra. María Cristina Hernández Zermeño**
    Alta Funcionaria de México para APEC, SOM
12. **Mtro. Héctor Ortega Nieto**
    Jefe Adjunto de la Oficina del Canciller.
13. **Emb. Juan Carlos Lara**
    Director General de Protocolo

THE 25TH APEC ECONOMIC LEADERS' MEETING

Da Nang, Viet Nam 11 November 2017

Da Nang Declaration

Creating New Dynamism, Fostering a Shared Future

1. We, the Leaders of APEC, gathered in Da Nang, Viet Nam under the theme *Creating New Dynamism, Fostering a Shared Future*, determined to take bolder and sustained collective actions to inject new dynamism into APEC cooperation to promote sustainable, innovative and inclusive growth, deepen regional economic integration, realize the full potential of the business sector, particularly micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs), and enhance food security and sustainable agriculture.
2. A quarter-century after the first APEC Economic Leaders' Meeting, APEC has proven to be the premier economic forum in the Asia-Pacific, a driver of economic growth and integration, an incubator of ideas for future economic cooperation, a coordinating mechanism of trade agreements, and a global leader in addressing pressing problems. For nearly three decades, APEC has contributed to sustaining growth and advancing economic integration in the Asia- Pacific region, a process that has created millions of jobs and lifted hundreds of millions out of poverty.
3. We meet at a time when the regional and global landscapes have experienced complex and fundamental shifts, coupled with the emergence of far-reaching challenges and opportunities. Regional and global economic recovery is on firmer footing, but medium and long-term risks remain. The Fourth Industrial Revolution and advancements in technology are altering the nature of work, transforming our societies and the ways we connect and interact. Trade and investment have brought unprecedented prosperity to the Asia-Pacific region, but serious challenges persist.
4. We, therefore, recommit to our common purpose – to foster a shared future of a peaceful, stable, dynamic, inter-connected and prosperous Asia-Pacific community. We reaffirm our support for the 2030 Agenda for Sustainable Development, as a framework for inclusive growth.
5. We reaffirm our long-standing commitment to APEC's mission of supporting sustainable economic growth and prosperity in the Asia-Pacific region. Recognizing the significant challenges our economies face, we pledge to work together and take the following actions:

I. Promoting Innovative Growth, Inclusion and Sustainable Employment

Quality Growth, Structural Reform and Innovation

6. We reaffirm our aspirations towards balanced, inclusive, sustainable, innovative, and secure growth in the APEC region through monetary, fiscal and structural policies, individually and collectively, and highlight the importance of achieving quality growth.
7. We underscore that structural reform, including competition policy, ease of doing business, regulatory reform, strengthening economic and legal infrastructure, corporate and public sector governance, and promoting human capital development, is key to balanced, sustainable, innovative and inclusive growth, job creation, productivity and competitiveness. We reaffirm our commitment to foster integrity in the public and private sectors and fighting corruption and bribery, and denying safe havens for corrupt officials and stolen assets. We instruct economic and finance officials to work jointly on the 2018 APEC Economic Policy Report on Structural Reform and Infrastructure.
8. We emphasize the importance of innovation, science and technology as key drivers for economic growth and international trade and investment in the APEC region. We recognize the vital importance of continuing to work for quality and equitable education to enable people of all ages to meet the challenges of rapid changes in today's world. We commit to promoting science, technology, engineering and mathematics (STEM) education and the pursuit of STEM-based entrepreneurship.
9. We resolve to enhance energy security to sustain economic growth in the APEC region. We encourage the facilitation of energy-related trade and investment, enhancement of access to affordable and reliable energy, and promotion of sustainable, efficient, and clean energy sources, which, in particular, would contribute to reducing global greenhouse gas emissions.
10. We note the need for urbanization to be people-oriented, sound and sustainable and encourage knowledge sharing and policy exchange in this area.

Economic, Financial and Social Inclusion in a Globalized World

11. Recognizing new opportunities and emerging challenges presented by globalization and digital transformation, we resolve to advance economic, financial and social inclusion, with a vision to build an inclusive, accessible, sustainable, healthy and resilient APEC community by 2030, consistent with the 2030 Agenda for Sustainable Development. We endorse the APEC Action Agenda on Advancing Economic, Financial and Social Inclusion (Annex A) to guide our efforts moving forward. We commit to

advance progress towards achieving full, productive and quality employment and equal pay for equal work; ensure access to banking, insurance and financial services, and increase financial literacy and capability of all to access finance; and progressively achieve and sustain income growth for all members of society, especially women, and youth, persons with disabilities and other vulnerable groups, and enable them to seize global opportunities. We encourage APEC economies to invest in their health systems to increase productivity and economic growth.

12. Acknowledging that greater economic participation by women spurs economic growth, we encourage economies and the private sector to implement initiatives that enhance women's economic empowerment, improve women's access to capital, assets and markets, increase women's participation in high-growth and high-wage sectors, and promote women's leadership, entrepreneurship, skills and competencies.

Quality Human Resources Development in the Digital Age

13. We place importance on the need to prepare our people and all workers, especially vulnerable groups, for the changing world of work. We endorse the APEC Framework on Human Resources Development in the Digital Age (Annex B). We are committed to strengthening human resources development, including through education and life-long learning, technical and vocational education and training (TVET), and up- and re-skilling to increase workers' employability, mobility and preparedness for the digital age; and ensure that active labor market policies can better match the needs of the labor market with various aspects of skills training and development.

II. Creating New Drivers for Regional Economic Integration

Advancing Free and Open Trade and Investment

14. We commit to attaining the Bogor Goals of free and open trade and investment in the Asia- Pacific region. We agree to accelerate efforts to address WTO-inconsistent barriers to trade and investment and take concrete actions towards the achievement of the Bogor Goals by 2020. We also note the importance of non-discriminatory, reciprocal and mutually advantageous trade and investment frameworks. We will work together to make trade more inclusive, support improved market access opportunities, and address unfair trade practices. We urgently call for the removal of market-distorting subsidies and other types of support by governments and related entities.

15. We are committed to carrying out further actions to promote an enabling and conducive environment for investment in the Asia-Pacific region.

16. We will work together to realize the potential of the internet and digital economy, including through appropriate regulatory and policy frameworks, and taking into account fair competition to encourage investment and innovation. We welcome the adoption of the APEC Internet and Digital Economy Roadmap and the APEC Framework on Cross-border E-commerce Facilitation. We will consider actions to facilitate the development of the internet and digital economy, including e-commerce and digital trade.

17. We are committed to further actions to increase APEC's competitiveness in the services sector by 2025 and intensifying our efforts to address barriers that inhibit our businesses from competing or trading in services markets.

Free Trade Area of the Asia-Pacific (FTAAP)

18. We reaffirm our commitment to advance in a comprehensive and systematic manner the process toward the eventual realization of an FTAAP to further APEC's regional economic integration agenda. We commend the efforts of economies to advance work related to the eventual realization of an FTAAP, including capacity building initiatives and information sharing mechanism. We encourage economies to make further progress and to develop work programs to enhance APEC economies' ability to participate in high quality, comprehensive free trade agreement negotiations in the future.

Multilateral Trading System

19. We welcome the entry into force of the World Trade Organization (WTO) Trade Facilitation Agreement (TFA) and call for its full implementation, recognizing that it helps bring about meaningful and widespread benefits for all economies and businesses. We commit to work with other members of the WTO towards a successful 11thWTO Ministerial Conference.

20. We underline APEC's crucial role in support of a rules-based, free, open, fair, transparent, and inclusive multilateral trading system. We commit to work together to improve the functioning of the WTO, including its negotiating, monitoring, and dispute settlement functions, to adequately address challenges facing the system, bringing benefits to all of our people and businesses. We will work to ensure the effective and timely enforcement of the WTO rules.

21. We note the importance of bilateral, regional and plurilateral agreements, and commit to working to ensure they complement the multilateral trade agreements.

22. We will strive for a climate conducive to investment and job creation. We will work to ensure a level playing field through continuing APEC's leadership in pursuing open markets. We recall our pledge to extend our standstill commitment until the end of 2020 and recommit to fight protectionism, including all unfair trade practices, recognizing the role of legitimate trade defence instruments.

Fostering Regional and Sub-regional Comprehensive and Inclusive Connectivity

23. We reaffirm our commitment to build a seamless and comprehensively connected and integrated Asia-Pacific by 2025. In this regard, we welcome economies' efforts in promoting cooperation to advance policy collaboration, trade facilitation, connectivity, financing, and people-to-people exchanges. We reiterate the importance of quality infrastructure for sustainable economic growth and pledge to promote infrastructure in terms of both quantity and quality through adequate investment and strengthened public-private partnership. We encourage further collaboration and synergy among various connectivity initiatives and work on advancing economic development and integration of sub-regional, rural and remote areas in the region, including efforts to develop safe, secure, resilient, efficient, affordable and sustainable transportation systems.

24. We underline the need to develop policies that take full advantage of global value chains. We encourage further actions to enable better participation, greater value added and upward mobility of developing economies and MSMEs in GVCs. We appreciate initiatives such as Asia-Pacific Model E-port Network and APEC Green Supply Chain Network and their positive contribution to supply chain connectivity.

25. We commit to promote sustainable tourism, and explore its potential for development in remote areas as an important part of APEC economic growth strategies and enhanced people-to-people connectivity. We are determined to reach the target of 800 million APEC tourist arrivals by 2025.

26. We express concern over the growing threat of terrorism in the APEC region, which stems from ISIL, Al-Qaida and other terrorist organizations, and is exacerbated by the cross-border travel of foreign terrorist fighters and emerging sources and channels of terrorist financing. APEC economies commit to continually and effectively respond to the terrorist challenges in the region and their economic impact, as guided by APEC's strategy to secure supply chains, travel, finance, and infrastructure.

27. As the Asia-Pacific is highly exposed to natural disasters, we commit to strengthen cooperation, including with the private sector, to enhance resilience to disasters through effective mitigation, preparedness, disaster risk reduction, response and recovery efforts. This includes advancement in policy, innovation, science and technology, business continuity planning, early warning systems, and search and rescue. We underline the importance of financial instruments and policies against disaster risks.

III. Strengthening the Capacity and Innovation of MSMEs

28. We commit to strengthen the ability of MSMEs to compete in international markets and participate in global value chains through the following actions:

- Increase MSME's innovation capacities, including by facilitating their access to finance, technology and capacity building, especially for women and youth-led businesses;
- Improve access to the internet and digital infrastructure;
- Enhance MSMEs digital capabilities, competitiveness and resilience;
- Create an enabling environment for MSMEs, including by promoting business ethics; and
- Support start-ups through establishing an innovative start-up ecosystem with conducive regulatory frameworks that promote a business-friendly environment, ensuring access to resources, and building start-up networks and partnership.

29. Acknowledging efforts to promote supporting industries, we encourage economies to enhance competitiveness and facilitate industries' participation in global value chains.

30. We welcome the endorsement of the APEC Strategy for Green, Sustainable and Innovative MSMEs.

IV. Enhancing Food Security and Sustainable Agriculture in Response to Climate Change

31. We underscore that APEC can play a key role in ensuring food security and sustainable agriculture, aquaculture and fisheries in the Asia-Pacific region and beyond, particularly in the context of climate change and rural-urban development. We reiterate our commitment to achieve a sustainable APEC food system by 2020. We welcome the adoption of the Food Security and Climate Change Multi-Year Action Plan 2018-2020. We urge economies to work together to promote sustainable agriculture, aquaculture and fisheries to assess and reduce food loss and waste, enhance food safety, agricultural productivity and resilience against climate change, and reduce greenhouse gas emissions, where appropriate.

32. We commit to take actions to enhance regional food markets, food standards and supply chain connectivity to reduce costs of food trade, improve market transparency and help both importing and exporting economies adapt to food price volatility. We recognize that APEC can contribute to addressing challenges to food security, including by taking steps to integrate food producers into domestic and global food supply and value chains, address chokepoints arising from infrastructure gaps, and burdensome and unnecessarily restrictive trade measures. We underscore the need for an enabling policy and regulatory environment to facilitate investment in rural infrastructure, logistics and agro-industry to improve the connectivity of food markets. We support public-private partnerships on strengthening rural- urban development at the economy and

regional levels. We welcome the adoption of the APEC Action Plan on Rural-Urban Development to Strengthen Food Security and Quality Growth.

33. We reaffirm our commitment to promote sustainable management of natural resources in achieving sustainable food security and higher productivity of the agriculture, aquaculture and fisheries sectors. We commit to continue to foster APEC cooperation on sustainable use and integrated management of land, forest, marine and water resources, through trans- boundary cooperation and collective efforts.

V. Fostering a Shared Future

34. We appreciate deliberations on APEC toward 2020 and beyond that started in Peru in 2016 and furthered in Viet Nam, as the Bogor Goals target date approaches and APEC is about to enter its fourth decade. We look forward to APEC intensifying efforts to achieve free and open trade and investment in the region by 2020 and setting a strategic, aspirational and action-oriented vision for its future.

35. We reaffirm our enduring commitment to underwrite dynamism, inclusiveness and prosperity of the Asia-Pacific region and to build a responsive, responsible and people- and business- centered APEC toward a shared future – resilient to challenges and accountable to its businesses, workers and people. We pledge to uphold the Asia-Pacific partnership based on mutual respect and trust, inclusiveness and mutually beneficial cooperation. We recognize APEC's contribution toward achieving sustainable development. We further encourage the participation of relevant stakeholders in APEC cooperation so that cooperation achievements can benefit larger population across the Asia-Pacific.

36. We are committed to carrying out further concerted actions to maintain APEC as a key driver of regional and global economic growth and integration and a major contributor to the regional economic architecture. We welcome members' initiatives that promote trade and investment in the region. In an increasingly interconnected world, we pledge to enhance synergy and complementarities with other regional and international institutions and fora. In this connection, we congratulate the ASEAN on its 50th Anniversary and commend its contributions to regional development and prosperity. We will strengthen APEC's global leadership in addressing the most pressing economic challenges.

37. We welcome the establishment of the APEC Vision Group to assist Senior Officials in shaping the post-2020 Vision, including through consultations with relevant stakeholders. This Vision would build upon past achievements, addresses unfinished business, and explore new areas of cooperation to better respond to new and emerging challenges and pressing issues in the coming decades.

38. We highlight the importance and welcome the contribution of capacity building efforts by member economies. In this regard, we note with appreciation new initiatives, including the establishment of the Women and the Economy Sub-fund, and encourage more contributions, especially untied contributions.

39. We thank Viet Nam for its leadership this year, eleven years after its first hosting of APEC, in advancing the APEC process built on the vision and work of the previous APEC hosts.

    We look forward to meeting again in Papua New Guinea in 2018.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 63-II-1-3289
Exp. 1109

C. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la de Gobernación, por el que remite en términos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el informe de la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", en París, Francia, del 9 al 13 de diciembre de 2017.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Cámara de Senadores".

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Sen. David Monreal Ávila
Secretario

RECIBIDO
2018 ENE 25 AM 10 56
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
000373

Anexo: Original del Expediente

*lmv**

Remítase a la Cámara de Senadores
Enero 24 de 2018.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/239/18
Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

ANEXO

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0099/18 el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", del 9 al 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP-0099/18

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Visita de Trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", del 9 a 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

Rodrigo Reina Liceaga

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
22 ENE 2018
RECIBIDO
19:20

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Emb. Carlos Alberto de Icaza González.- Subsecretario de Relaciones Exteriores.- Presente
Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo.- Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador General de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet"

09-13 de diciembre de 2017
París, Francia

Informe de la participación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

9-13 de diciembre de 2017
París, Francia

Índice

A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
B) Participación en la Cumbre *One Planet*

C) Anexos

A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Por invitación del Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría Treviño, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a la sede de dicha organización el lunes 11 de diciembre.

Durante la visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el Secretario General Gurría, en el cual se hizo un balance de la cooperación entre México y la OCDE durante los últimos años.

Además, junto con el Secretario General Gurría, el Presidente de México presidió una reunión con los Directores de la organización en las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación; Educación y Habilidades; Economía; Gobernanza Pública; Empleo y Asuntos Sociales; Asuntos Financieros; y Empoderamiento, PYMES, Desarrollo Regional y Turismo. En dicha reunión, se comentaron los importantes avances que México ha alcanzado en el marco de la instrumentación de las reformas estructurales, las cuales han sido respaldadas por la OCDE. Asimismo, dialogaron sobre los actuales proyectos de cooperación entre la OCDE y México, coincidiendo en que estos favorecerán la continuidad de las reformas emprendidas. En este marco, el Secretario Gurría presentó al Primer Mandatario un documento elaborado por la OCDE sobre los avances y desafíos de las reformas, cuyo texto ya es público (anexo).

El Presidente Peña Nieto sostuvo también una reunión con el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el Dr. Fatih Birol, quien felicitó al titular del Ejecutivo por el cumplimiento de los requerimientos para el ingreso de México a la Agencia. El Presidente agradeció el apoyo de la Agencia y del Dr. Birol durante el proceso y resaltó que el Senado de México aprobó la adhesión de México a la Agencia Internacional de Energía el 7 de diciembre de 2017. Ambos coincidieron en que, con esta membresía, México dará continuidad a la implementación de su ambiciosa Reforma Energética reafirmando su compromiso con la cooperación internacional.

Posteriormente, ante Embajadores, cuerpo diplomático y funcionarios de alto nivel de la Organización, el Titular del Ejecutivo Federal impartió una Conferencia Magistral sobre los resultados de la instrumentación de las reformas estructurales. El Presidente Peña Nieto hizo un recuento de las principales reformas de la presente administración y su impacto en el bienestar de los mexicanos. Reconoció que el paquete de reformas

legislativas y políticas públicas es el resultado de voluntad política y convicción, y su implementación ya está dando resultados concretos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se fundó en 1961 para promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Cuenta con 35 países miembros, entre los que se encuentra México, que accedió a la Organización el 18 de mayo de 1994.

La OCDE desempeña un papel complementario con otros organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y se fundamenta en la consecución de los siguientes objetivos específicos: i) promover el crecimiento y el desarrollo económico incluyente y sostenible en los países miembros; ii) elevar el nivel de vida de sus sociedades; iii) contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria, de acuerdo con las obligaciones internacionales, y iv) facilitar el diálogo en materia de cooperación para el desarrollo, para reducir la pobreza y la desigualdad.

México mantiene una activa participación en los trabajos de la OCDE, con un programa de cooperación relativo al diseño y evaluación de políticas públicas para impulsar el desarrollo nacional. En este sentido, la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la OCDE fortalece la colaboración entre México y la organización.

B) Participación en Cumbre One Planet sobre Cambio Climático

Por invitación del Presidente de la República Francesa, Sr. Emmanuel Macron, del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, y del Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Young Kim, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre "One Planet", que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017.

El objetivo de la Cumbre fue reafirmar el compromiso de los Estados Parte del Acuerdo de París con su instrumentación, debatir maneras innovadoras para asegurar el financiamiento a largo plazo para hacer frente al cambio climático, con miras a poner en marcha acciones que limiten el aumento de la temperatura por debajo de los 1.5°C.

La cumbre reunió a representantes de más de 110 países y se centró en tres temas que permitirán mejorar la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático: i) sociedades resilientes; ii) neutralidad de carbono; y iii) transformando industrias y sectores.

El Presidente de la República participó en el panel Acelerando la transición hacia una economía baja en carbono, moderado por el Presidente del Banco Mundial. En su intervención, el Presidente de la República anunció:

i) la contribución mexicana al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, como muestra de nuestro compromiso de promover soluciones científicas al calentamiento global;

ii) la Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas, en la que participan los gobiernos de Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica y México y los gobiernos locales de California, Washington, Ontario, Oregon y Quebec, para promover los precios de carbono intrarregionales y estandarizar los sistemas de determinación de precios; y

iii) la Iniciativa franco-mexicana para la adaptación y resiliencia al cambio climático en el Caribe, que busca apoyar el financiamiento de acciones con este fin en esta región prioritaria para la cooperación de México, firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo de Francia.

De igual manera, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó con el titular de la Agencia Francesa de Desarrollo el Acuerdo de cooperación para la ejecución del Programa de apoyo para definición e implementación de la política nacional de conectividad ecológica en México: BIOCONNECT.

La participación de México en esta cumbre constituye una plataforma privilegiada para contribuir al diálogo y a la toma de decisiones frente a los efectos económicos y sociales de este fenómeno climático. México fue invitado en reconocimiento a su liderazgo a nivel internacional, y a la vanguardia que ha demostrado a nivel nacional, en materia de combate al cambio climático.

C) Anexos

1. Comitiva para la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

2. Documento "Hacia un México más fuerte e incluyente: avances y desafíos de las reformas"

Visita a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en la Cumbre *One Planet* sobre Cambio Climático

París, Francia
9 a 13 de diciembre de 2017

COMITIVA OFICIAL MEXICANA

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sra. Angélica Rivera de Peña,
Esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. **Dr. Luis Videgaray Caso,**
Secretario de Relaciones Exteriores.

2. **Mtro. Rafael Pacchiano Alamán,**
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. **Lic. Rosario Robles,**
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

4. **Emb. Juan Manuel Gómez Robledo,**
Embajador de México en Francia.

5. **Emb. Mónica Aspe Bernal,**
Representante Permanente de México ante la OCDE.

6. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno,**
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

7. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández,**
Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

8. **Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo,**
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

9. **Dr. Rodolfo Lacy Tamayo,**
Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.

10. **Dr. Carlos Pérez-Verdía Canales,**
Coordinador de Asesores del Presidente de la República.

11. **Mtro. Agustín García-López Loaeza,**
Director Ejecutivo de la AMEXCID.

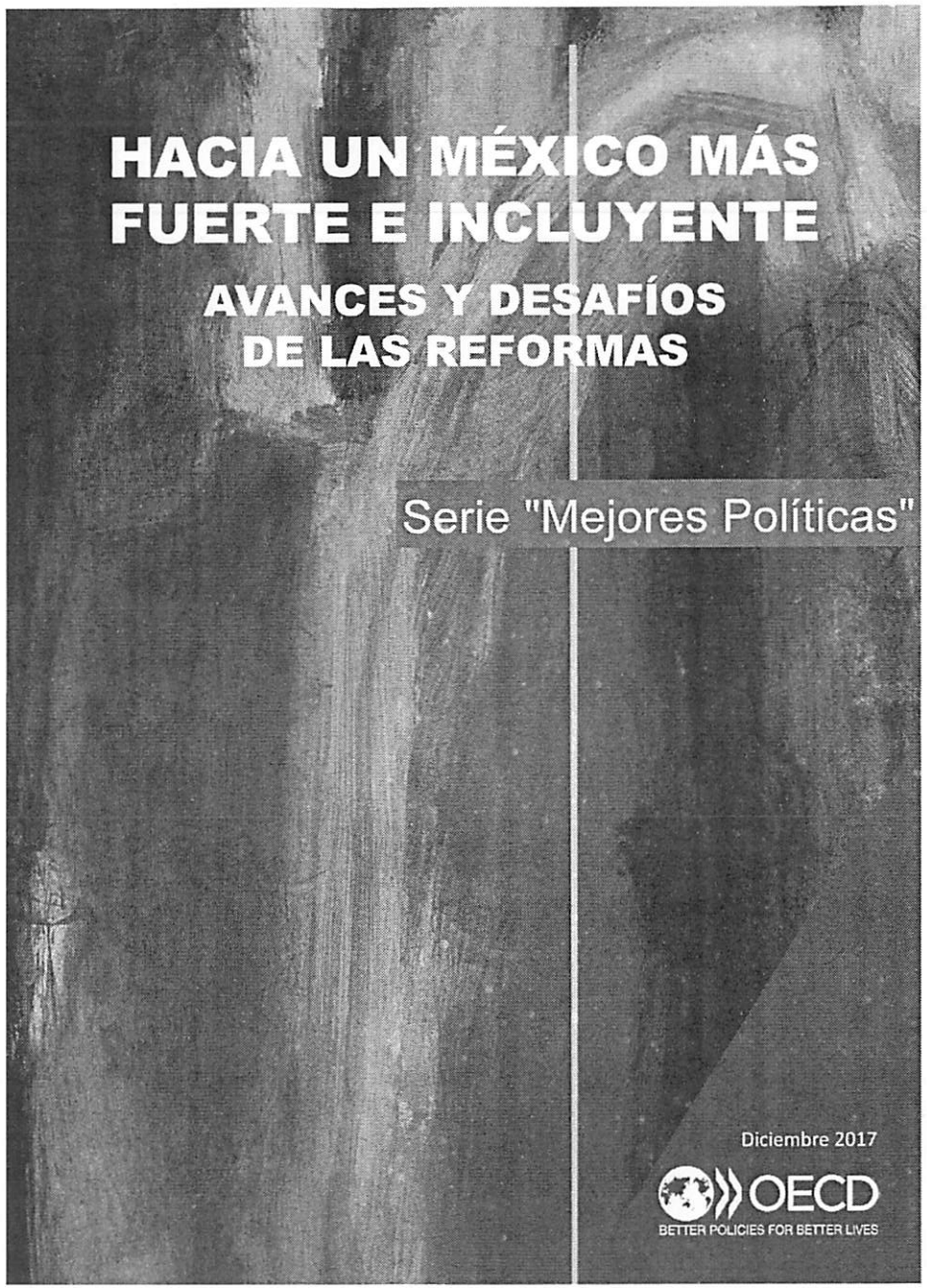

El presente documento se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

***

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Los datos estadísticos para Israel son suministrados por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes competentes. El uso de estos datos por la OCDE es sin perjuicio del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos del derecho internacional.

***

El presente documento es parte de la serie "Mejores Políticas". Con el asesoramiento de Gabriela Ramos y de Juan Yermo, Isabell Koske se ha encargado de la coordinación de la publicación, con la ayuda de Tara Marwah. Main contributors: Aimée Aguilar Jaber, Aziza Akhmouch, Dorothee Allain-Dupre, Jose-Luis Alvarez-Galvan, Sonia Araujo, Julio Bacio Terracino, Carlotta Balestra, Charles Baubion, Bert Brys, Filippo Cavassini, Isabelle Chatry, Andrew Davies, Marcos Diaz Ramirez, Sean Ennis, Carrie Exton , Manuel Gerardo Flores Romero, Sara Fyson, Catherine Gamper, Jose Enrique Garcilazo, Elena Gentili, David Goessmann, Eric Gonnard , Alexia Gonzalez Fanfalone, Caitlyn Guthrie, Pinar Guven, Pedro Herrera Gimenez, Stephane Jacobzone, Chloe Lelievre, Marco Marchese, Despina Pachnou, Sam Paltridge, Stephen Perkins, Jacob Arturo Rivera Perez, Oriana Romano, Diana Toledo Figueroa, Elena Tosetto, Barbara Ubaldi, Verena Weber, Isidora Zapata. Amelia Smith ayudó a revisar la versión en inglés. Alejandro Camacho ayudó con la traducción y la revisión de la versión en español, con Mario Lopez Róldan y Sonia Turrero. Isabelle Renaud se ha ocupado de la producción y la asistencia administrativa.

Portada: Pintura del artista Mexicano Carlos Torres
Fotos © Shutterstock.com

Las erratas de las publicaciones de la OCDE se encuentran en línea en http://www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm
© OCDE 2017

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la OCDE como fuente y propietaria del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com.

PRÓLOGO

El Gobierno de México, bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, diseñó el paquete de reformas más ambicioso que la OCDE ha presenciado en años recientes. Después forjó el consenso político necesario para refrendarlo mediante el inusitado Pacto por México; promovió la aprobación de estas y otras reformas en el Congreso; y comenzó a ponerlas en marcha. A través de esta batería de reformas se abordaron problemas en áreas de política pública que habían esperado cambios profundos durante décadas; en el mercado laboral, la educación, el trabajo, los impuestos, las telecomunicaciones, el sector energético y el sistema judicial, entre otras.

Todavía es prematuro evaluar plenamente el efecto de estos cambios, pero algunos ya han empezado a rendir frutos. La reforma de la educación produjo las primeras evaluaciones de docentes y un nuevo modelo educativo basado en competencias totales. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social han ayudado a reducir las desigualdades y la informalidad: de hecho, se han creado más de tres millones de empleos formales desde 2012. Gracias a las reformas en el sector salud, las instituciones públicas de seguridad social están cooperando más y el gasto de las familias por desembolso directo ha disminuido. Las campañas para concientizar a las personas y la introducción de un impuesto al azúcar produjeron una disminución en el crecimiento de la obesidad. Las reformas en el sector de las telecomunicaciones han impulsado la competencia, produciendo resultados impresionantes: el número de suscripciones móviles de banda ancha aumentó cerca de 50 millones entre 2012 y 2016, mientras los precios disminuían hasta en un 75%. La reforma energética abrió el sector energético de México a la inversión privada y a la competencia, asegurando inversiones privadas por casi USD 80 mil millones. Los cambios en los derechos constitucionales, en el sistema de justicia penal y en la aplicación de la justicia cotidiana están ayudando a satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

La OCDE ha acompañado y apoyado al gobierno de México en el diseño, desarrollo e implementación de muchas de estas reformas. Desde 2013, se han publicado más de 40 estudios en los que se analizan los desafíos del país y se proponen políticas públicas para enfrentarlos. En muchos casos, esos análisis se complementaron con apoyo práctico para poner en marcha cambios legislativos e institucionales y hacer realidad la reforma. Esto no solo benefició a México, sino también a la OCDE. A través de esta interacción constante, la OCDE aprendió mucho y mejoró su capacidad para apoyar a los países en sus esfuerzos de reforma. México enfrenta aún desafíos importantes. El índice de pobreza de México casi duplica el promedio de la OCDE y las desigualdades regionales siguen siendo considerables. El crecimiento de la productividad es bajo en muchos sectores y alrededor de 30 millones de personas siguen trabajando en empleos informales, sin acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, atención médica, o cobertura de pensiones. Si bien la proporción de alumnos con bajo rendimiento escolar ha disminuido, los estudiantes mexicanos de 15 años todavía obtienen puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE, de acuerdo a los resultados de PISA, el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos. La aplicación del estado de derecho sigue siendo deficiente, sobre todo en los ámbitos estatal y municipal, lo que contribuye a los elevados niveles de delincuencia e inseguridad. México tiene la tasa de homicidios más alta de la OCDE, y tan solo 46% de las personas se sienten seguras al caminar solas por la noche, muy inferior al promedio de la OCDE de 68%. La corrupción sigue siendo un problema mayor: más del 60% de las personas creen que la corrupción gubernamental es generalizada.

Por eso es imperativo que México continúe con su programa de reformas. Además, se requiere fortalecer algunas de las reformas recientes, mantenerlas actualizadas y promoverlas para garantizar su aplicación eficaz. La OCDE está lista para seguir acompañando a México en este camino. Juntos, continuemos diseñando, promoviendo y aplicando mejores políticas para una vida mejor en México.

Angel Gurría
Secretario General de la OCDE

ÍNDICE

Introducción 1
Fomentar el bienestar del pueblo mexicano 3
Impulsar el crecimiento y la competitividad 13
Proteger el medio ambiente de México 18
Fortalecer los sistemas de gobernanza de México 21
Lecturas propuestas 27

INTRODUCCIÓN

MÉXICO HA SIDO UN PRECURSOR DE LAS REFORMAS

Las reformas estructurales realizadas durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto son numerosas, profundas y audaces. Durante el periodo 2013-2016 el país mostró una de las más intensas actividades reformistas entre los países de la OCDE (gráfica 1.1, panel A). La acción reformadora fue detonada por el Pacto por México, un acuerdo histórico entre los tres principales partidos políticos, destinado a que el país reanudara la marcha hacia la prosperidad después de tres décadas de lento crecimiento. Se aprobaron leyes y reformas constitucionales clave. Asimismo, se aprobaron leyes secundarias o reglamentos que modificaron la regulación de los mercados de productos y de trabajo, y la política de competencia, así como medidas para mejorar la eficiencia del sistema tributario. El Pacto por México se complementó con reformas encaminadas a mejorar la calidad de los sistemas de educación y cuidado de la salud, promover la eficiencia del sistema judicial, liberar el sector financiero, fortalecer la innovación, reducir la informalidad e impulsar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

La intensidad de las recientes reformas en México es admirable. Cada reforma ha sido de amplio alcance y se ha orientado a atender los principales retos de su sector. La OCDE estuvo fuertemente comprometida con la agenda de reformas de México y la apoyó de diversas maneras.

Las ambiciosas reformas estructurales y las sanas políticas macroeconómicas de México han garantizado la capacidad de recuperación de una economía mexicana muy abierta, en un contexto internacional complicado. La productividad ha repuntado en los sectores beneficiados por las reformas, sobre todo el de la energía, el financiero y el de telecomunicaciones. La OCDE calculó que un subconjunto de las reformas de México podría hacer crecer el PIB en dos puntos porcentuales al cabo de cinco años (gráfica 1.1, panel B). Sin embargo, persiste un retraso en otros sectores, afectados por regulaciones locales demasiado estrictas, instituciones judiciales débiles, corrupción y un desarrollo financiero insuficiente. El crecimiento de la productividad también enfrenta limitaciones por problemas sociales de mucho tiempo atrás, en particular el bajo nivel de las habilidades y destrezas de la fuerza laboral y el alto índice de informalidad, que atrapa a los trabajadores en empleos precarios.

Gráfica 1.1. La gran actividad de reforma en México contribuye a un mejor desempeño económico

A. Proporción de recomendaciones de la Apuesta por el Crecimiento de la OCDE sobre las que se han tomado acciones importantes, 2013-2016, en %

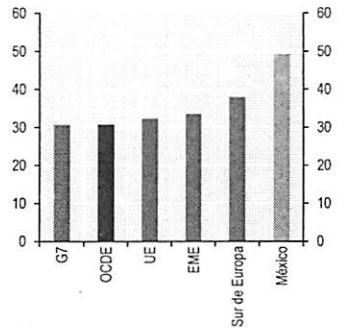

B. Aumento esperado del crecimiento anual medio durante los cinco años siguientes a la reforma, en %

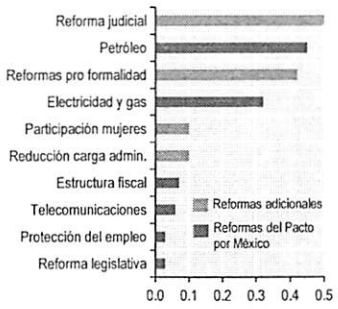

Nota: Panel A: La UE comprende los países miembros de la OCDE que también son parte de la Unión Europea; las economías de mercado emergentes (EME), Brasil, Chile, China, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Polonia, Sudáfrica y Turquía; el sur de Europa, España, Grecia, Italia y Portugal.

Fuentes: OCDE (2017), *Economic Policy Reforms 2017: Going for Growth http://dx.doi.org/10.1787/growth-2017-en; OECD (2015), OECD Economic Surveys: Mexico 2015, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.*

INTRODUCCIÓN

EL PROGRESO NECESITA SER MÁS INCLUYENTE PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE TODOS

Las reformas adoptadas en los últimos cinco años sentaron las bases para una mayor prosperidad y bienestar en México. Ahora es decisivo aplicar cabalmente los cambios legislativos e institucionales. Equipar a las personas con las habilidades adecuadas y aumentar su acceso a un empleo de buena calidad permitirá a todos los mexicanos beneficiarse plenamente de las reformas impulsoras de la productividad.

Gracias a las reformas, el bienestar de los mexicanos ha mejorado gradualmente en los últimos cinco años. La proporción de trabajadores informales se redujo en un 3%, lo que da a más trabajadores, particularmente a los más vulnerables, acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, cuidado de la salud y pensiones. La cobertura de los servicios de salud y educación ha mejorado. También los resultados de la educación han progresado, incluyendo entre los alumnos de bajo rendimiento.

No obstante, las desigualdades siguen siendo altas, alimentadas por la divergencia entre una economía moderna muy productiva en el norte y el centro de México y una tradicional y menos productiva de pequeñas empresas informales en el sur. México sigue teniendo una gran concentración del ingreso: el 20% más rico de la población gana 10 veces más que el 20% más pobre, comparado con 5.4 veces en la OCDE (gráfica 1.2, panel A). Pese a la disminución de la pobreza extrema, muchas familias permanecen en pobreza, un número mayor vive en pobreza y vulnerabilidad, y el potencial de los niños para superar a sus padres queda rezagado en comparación a otros países de la OCDE. México tiene una gran proporción de la población que sufre privaciones en muchos aspectos del bienestar, tanto de habilidades como de apoyo social y seguridad (gráfica 1.2, panel B). Las disparidades regionales siguen siendo marcadas. Las personas que viven en los Estados más desfavorecidos tienen una probabilidad cuatro veces mayor de ser pobre, siete veces mayor de dejar la escuela y siete veces mayor de recibir menos paga por jornadas más largas, que los que viven en los Estados con las mejores condiciones.

Las reformas estructurales promovidas por la administración del Presidente Peña Nieto están contribuyendo a fomentar la inclusión. Pero aún queda mucho trabajo por hacer. Sobre todo, ahora hay que poner en marcha los cambios legislativos e institucionales, incluso en el orden local. La limitada capacidad administrativa de muchos gobiernos estatales y locales exige un alto grado de apoyo y vigilancia a nivel nacional. La aplicación eficaz de las reformas también exige esfuerzos continuos para resolver los cuellos de botella institucionales, incluidos los relativos al Estado de derecho y la corrupción. Asimismo, para que la población contribuya plenamente al mayor crecimiento económico propiciado por las reformas recientes, es necesario equiparla con competencias adecuadas y pertinentes, y promover la buena salud.

Gráfica 1.2. Esfuerzos por mejorar el bienestar de la población mexicana

A. Índice de calidad de vida de la OCDE, de 0 (pésimo) a 10 (óptimo)

B. Proporción de personas que viven debajo de cierto nivel de bienestar

Fuente: OCDE (2017), *Better Life Index 2017, www.oecdbetterlifeindex.org; OECD (2017), How's Life? 2017: Measuring Well-being, http://dx.doi.org/10.1787/how_life-2017-en.*

LAS REFORMAS HAN AYUDADO A COMBATIR LA POBREZA, PERO LOS NIVELES SIGUEN SIENDO ALTOS

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aumentó considerablemente el gasto social y mejoró el enfoque de las transferencias gubernamentales. El programa de transferencias condicionadas Prospera ahora está mejor vinculado con los servicios de educación escolar y formación vocacional, las oportunidades de empleo formal y los servicios bancarios, lo cual promueve la autosuficiencia de los beneficiarios. La edad mínima de la pensión social se redujo para incluir a las personas de 65 años en adelante. Si bien esto garantiza un nivel mínimo de ingreso para las personas, el nivel de los beneficios sigue siendo inferior al de la línea de pobreza extrema.

Influida por estas reformas y la Estrategia Nacional de Inclusión, la proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio cayó un 2 por ciento de 2012 a 2014. Pero el índice de pobreza sigue siendo casi dos veces mayor que el promedio de la OCDE, siendo los niños y los adultos mayores los más afectados. Los índices de pobreza difieren marcadamente entre los Estados. La proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio va del 6.8% en Nuevo León al 50% en Chiapas. Una medida más amplia de la pobreza que considera aspectos del bienestar no relativos al ingreso, confirma estas diferencias regionales (gráfica 2.1). Aunque la pobreza multidimensional se redujo en 25 de los 31 Estados y la Ciudad de México entre 2012 y 2016, creció aún más en aquellos que ya tenían altos niveles de pobreza. Para atender las disparidades regionales, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue aprobada en 2016, para impulsar el desarrollo económico en los Estados más pobres. México es uno de los pocos países de la OCDE en los que se observó una reducción en la desigualdad de ingreso; sin embargo, en años recientes (mediados de los 2000) el nivel de desigualdad se estancó y permanece como uno de los más altos en la OCDE.

Para reducir aún más la pobreza y la desigualdad, hay que incrementar el gasto social, fortalecer los programas sociales y el financiamiento al consolidar los logros recientes. Las estrategias de políticas deben ser integrales y orientadas a Estados específicos. Una base de datos común en una sola plataforma tecnológica puede ayudar a mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno y mejorar el enfoque de los programas sociales. Además, estos esfuerzos deben asegurar la participación equitativa de los grupos desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas.

En colaboración con la SEDESOL, la OCDE presta apoyo a México en la evaluación de los avances de los últimos 25 años en los diversos aspectos de la pobreza y en la identificación de aquellos en los que se requieren mayores avances.

Gráfica 2.1. La pobreza ha disminuido en la mayoría de los Estados mexicanos
Índice de pobreza en %, medido conforme a ocho aspectos del bienestar

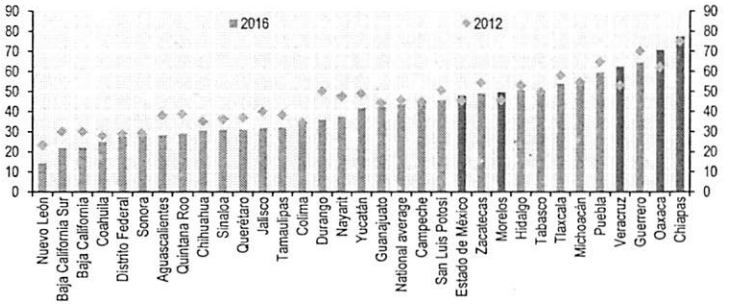

Nota: Los Estados donde la pobreza ha disminuido (aumentado) se identifican con color azul (verde). Los ocho aspectos del bienestar son: ingreso familiar, educación, calidad de la vivienda, cohesión social, acceso a servicios de salud, seguridad, servicios básicos domésticos y alimentación. Véanse más detalles en http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf.

Fuentes: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basados en MCS-ENIGH 2010- 2014 y en *el Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH (MEC 2016).*

MÉXICO LOGRÓ REDUCIR LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE BAJO RENDIMIENTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La reforma educativa de México coincide con las políticas previamente recomendadas por la OCDE. Entre ellas se cuentan hacer de los alumnos y las escuelas el centro del sistema educativo, poner en marcha un nuevo plan de estudios y elevar la calidad de la profesión magisterial.

México ha logrado importantes avances en el mejoramiento de la cobertura y la calidad de su sistema educativo. Ahora casi todos los niños de entre 4 y 14 años asisten a la escuela. La innovadora reforma constitucional del Presidente Peña Nieto mejoró el sistema educativo promoviendo una agenda con una meta común básica: colocar a los alumnos y las escuelas en el centro del sistema para mejorar los resultados del aprendizaje. México ha trabajado hacia esta meta mejorando los ambientes escolares, invirtiendo en más y mejor infraestructura, perfeccionando las prácticas de evaluación, elevando la calidad de la profesión magisterial e impulsando la igualdad y la inclusión. El Nuevo Modelo Educativo se adoptó en 2017 con la finalidad de garantizar que los niños reciban una educación de calidad que los prepare para los retos del siglo XXI.

Si bien alrededor del 48% de los alumnos de México tienen bajo rendimiento en ciencia (es decir, no alcanzaron el nivel 2 en el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos [PISA, por sus siglas en inglés]), este grupo mostró una mejora de 7 puntos, en promedio, entre 2006 y 2015 (gráfica 2.2). Es notable que México lograra este avance al mismo tiempo que aumentaba el acceso a la educación: la población total de jóvenes de 15 años inscritos en séptimo grado (primero de secundaria) o superior desde 2003 a la fecha aumentó a 300,000, de los cuales 60,000 se incorporaron apenas desde 2012.

México debe seguir aumentando el acceso a la educación, reduciendo la proporción de alumnos de bajo rendimiento y trabajando para elevar el número de alumnos de alto rendimiento. Los alumnos de 15 años siguen obteniendo puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE en todas las materias medidas por la prueba PISA. Persisten grandes brechas de rendimiento y terminación, especialmente en el caso de los alumnos de origen indígena o de bajo nivel socioeconómico.

Gráfica 2.2. México ha registrado mejoras entre sus alumnos de menor rendimiento
Tendencias trienales medias de las puntuaciones de la prueba PISA en ciencias

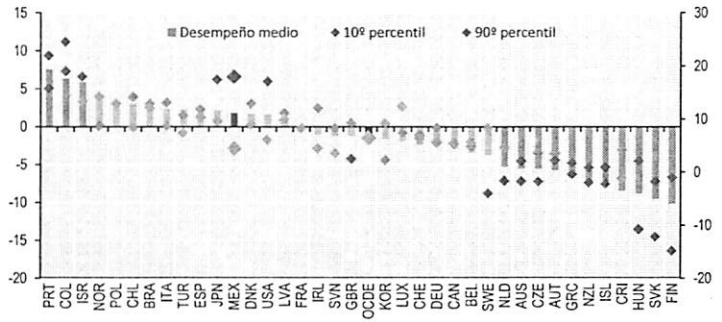

Nota: Las diferencias estadísticamente significativas se marcan con un tono más oscuro. Las tendencias trienales medias son los índices medios de cambio durante un periodo de tres años, entre la primera medición disponible de la prueba PISA y la obtenida en 2015. En el caso de países y economías con más de una medición disponible, la tendencia trienal media se calcula con un modelo de regresión lineal.

Fuente: OCDE, Base de datos PISA 2015, www.oecd.org/pisa/data/.

LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SON AHORA MÁS IMPORTANTES PARA EL MUNDO LABORAL

Más allá de los avances que México ha logrado en su nivel educativo, los jóvenes mexicanos también necesitan de la combinación adecuada de competencias, habilidades y destrezas para mantenerse al día ante las cambiantes necesidades del mercado laboral y para tener éxito en la vida. Para mejorar las competencias de sus jóvenes, en 2012 México hizo obligatoria la educación media superior, con la meta de alcanzar la cobertura universal en 2021. Los índices de inscripción en la educación media superior y superior han registrado aumentos notables, pero este avance no ha sido equitativo. Además, la proporción de adultos mexicanos con educación media superior o superior sigue estando por debajo del promedio de la OCDE (gráfica 2.3). Asimismo, los índices de deserción en la educación media superior son muy altos. Esto deja al país con una fuerza laboral comparativamente poco calificada.

El proyecto Estrategia de Habilidades de la OCDE aportó un amplio diagnóstico y 11 recomendaciones específicas para la estrategia de desarrollo de habilidades a largo plazo de México.

No basta con elevar el nivel educativo. Las competencias, habilidades y destrezas también deben ser relevantes para el mercado laboral. Para adecuar mejor su sistema de educación y capacitación al mercado laboral, México ha ampliado la participación del sector privado, aumentado el número de prácticas profesionales y promovido la oferta de programas de capacitación laboral y educación vocacional. La reforma laboral destacó la certificación de habilidades y llevó a la creación de comisiones para promover la capacitación. México también ha alentado a los jóvenes a hacer estudios superiores e investigación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), en congruencia con la evolución del mercado de trabajo. En 2016 la cuarta parte de los adultos con educación superior tenía un título en alguno de estos campos, a la par que el promedio de la OCDE.

Cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de competencias, habilidades y destrezas requiere esfuerzos coordinados entre distintas Secretarías y otros actores interesados. Se requiere, en particular, un fuerte compromiso de las empresas para invertir en sus trabajadores. La Comisión Nacional de Productividad (CNP) se creó para facilitar esta coordinación, armonizando las políticas de competencias con las necesidades de la industria. El mandato de la CNP incluye la cooperación con las autoridades subnacionales. Además, se requiere de información actualizada y de alta calidad sobre las necesidades de competencias, para orientar la capacitación y la elección de carrera.

Gráfica 2.3. La participación en la educación media superior va en aumento, pero aún está por debajo del promedio de la OCDE

Tasas de inscripción de jóvenes de entre 15 y 19 años

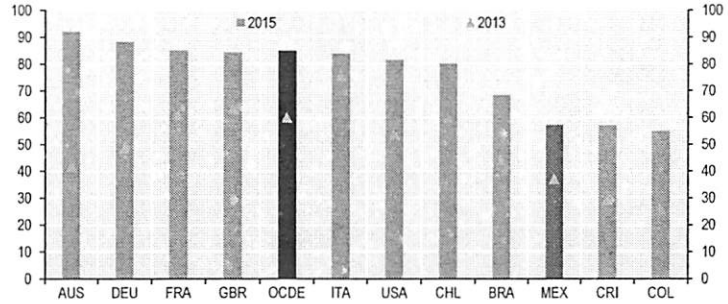

Fuente: OCDE (2017), Base de datos *Education at a Glance*, http://stats.oecd.org/.

EL EMPLEO INFORMAL ESTÁ DISMINUYENDO

La OCDE prestó apoyo a México en sus esfuerzos para enfrentar la informalidad, lo cual fue incorporado en varias ediciones del *Estudio económico de México* que se realiza cada dos años. Por ejemplo, la edición de 2011 incluyó un capítulo dedicado a la informalidad. Adicionalmente se reflejó en el informe *Getting it Right* de 2013.

Si bien los niveles de informalidad siguen siendo altos, México ha avanzado en los últimos cinco años al reducir la proporción de trabajadores informales de 59.6% en el último trimestre de 2012 a 56.5% al final del primer semestre de 2017 (gráfica 2.4, panel A). Se crearon más de 3 millones de empleos formales, de los que casi una cuarta parte se destinaron a los jóvenes. La informalidad se concentra en muy pequeñas empresas (las cuales emplean a más de la mitad de los trabajadores informales de México) y en los Estados del sur del país. Esto está asociado con la baja productividad, pues los recursos se quedan atrapados en actividades informales y no se destinan a otras más productivas (gráfica 2.4, panel B). Además, los trabajadores de empresas informales tienden a recibir menor capacitación y son menos propensos a acumular capital humano. También sufren las consecuencias de tener empleos de peor calidad en varios aspectos, como el salario, la seguridad del mercado laboral y la calidad del ambiente de trabajo.

Varias reformas han contribuido a la caída de la informalidad. El gobierno intensificó la supervisión para las empresas de 50 o menos empleados. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social simplificaron el pago de impuestos y redujeron considerablemente las obligaciones fiscales de las personas físicas, la seguridad social, el valor agregado y los impuestos especiales durante la primera década de operación de una empresa. Dichas reformas, que incluyen incentivos para ayudar a las empresas nuevas a expandirse (incluido acceso a financiamiento y capacitación respaldados por el gobierno y una serie de facilidades electrónica para simplificar el pago de impuestos), han inducido a 1.5 millones de empresas informales a incorporarse al sistema tributario de 2014 a la fecha. Quedan todavía muchos esfuerzos por hacer para ayudar a lograr las metas de estas reformas; por ejemplo, aumentando la conciencia y la información sobre cómo aprovechar el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social. México también podría considerar la conveniencia de extender la regulación y la supervisión para reducir la informalidad a nivel estatal.

Gráfica 2.4. Persiste una gran informalidad que limita la productividad

A. Incidencia del empleo informal, % del empleo total

B. Productividad de las microempresas, en miles de dólares (PPC de 2014 o último año disponible)

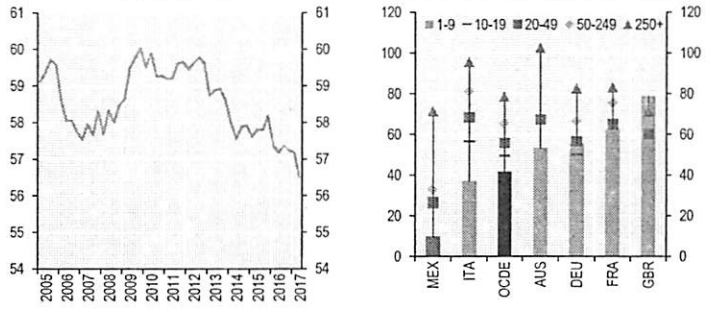

Nota: Panel A: La tasa de informalidad es el porcentaje de personas empleadas no cubiertas por la seguridad social o que trabajan en unidades económicas sin registrar. Panel B: Valor agregado por persona empleada. Los datos de México se refieren a establecimientos.

Fuentes: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Tasas de informalidad trimestral; Base de datos SDBS de la OCDE. *http://stats.oecd.org.*

LA REFORMA FISCAL HA CONTRIBUIDO A PROMOVER LA IGUALDAD

En octubre de 2013 México adoptó una ambiciosa reforma fiscal que entró en vigor al siguiente año. Muchos de los cambios estuvieron alineados con las recomendaciones de política tributaria de la OCDE. La tasa máxima del impuesto sobre la renta de las personas físicas se aumentó a 35% y se impusieron límites a los gastos deducibles. También se adoptó un impuesto de 10% sobre ganancias y dividendos de capital. En lo relativo a la imposición corporativa, se impusieron límites a los márgenes de depreciación y se eliminó un régimen fiscal alternativo. También se eliminaron o reformaron varias lagunas y exenciones que permitían la deducción acelerada de las inversiones. El trato tributario preferente a las maquiladoras se revisó para hacerlo más imparcial. El impuesto al consumo se amplió aboliendo las tasas reducidas de IVA en las franjas fronterizas, y se suprimieron exenciones especiales para las maquiladoras. México también adoptó un impuesto sobre los alimentos altos en calorías y las bebidas azucaradas .

La reforma fiscal ayudó a aumentar el efecto redistributivo del sistema de impuestos y transferencias (gráfica 2.5, panel A). Antes de la reforma, México era el país de la OCDE donde el sistema de impuestos y transferencias tenía la menor eficacia para reducir la desigualdad del ingreso. Después de la reforma, la desigualdad del ingreso sigue siendo significativamente mayor que el promedio de la OCDE, lo que indica la necesidad de más reformas en el futuro. La reforma fiscal también contribuyó a una mayor recaudación tributaria. La recaudación total aumentó en más de 2.5 por ciento entre 2013 y 2015 (gráfica 2.5, panel B); los impuestos sobre bienes y servicios (+ cerca de 1.5 por ciento) y los impuestos sobre la renta de las personas físicas y las empresas (+ cerca de 0.8 por ciento) registraron los mayores incrementos. Aun así, la recaudación tributaria sigue siendo baja en comparación con otros países de la OCDE y de América Latina y el Caribe (ALC).

La OCDE proporcionó al gobierno mexicano diversos análisis de las fortalezas y debilidades del sistema tributario del país. Asimismo aportó asesoramiento técnico en materia fiscal.

Gráfica 2.5. La reforma fiscal de 2013 aumentó ligeramente la capacidad redistributiva del sistema tributario y contribuyó a aumentar la recaudación

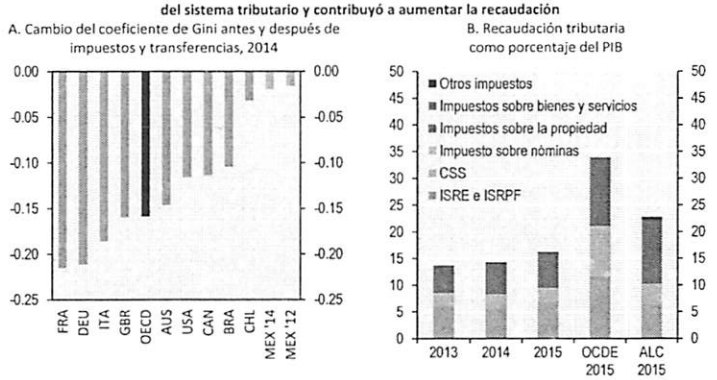

Nota: En el panel B, CSS se refiere a las cuotas de la seguridad social; ISRE, al impuesto sobre la renta de las empresas; e ISRPF, al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Las cifras no incluyen regalías por venta de petróleo, que se clasifican como ingresos no fiscales y que en 2015 ascendieron a 4.6% del PIB en México.

Fuentes: OCDE et al. (2017), *Estadísticos Tributarios en América Latina y el Caribe 2017, http://dx.doi.org/10.1787/rev_lat_car-2017-en-fr; OECD (2017); Revenue Statistics 2017: Tax Revenue Trends in the OECD, http://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-highlights-brochure.pdf; OECD;* Base de datos de la OCDE *Income Distribution and Poverty;* Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México; Institute Commitment to Equity para México y Brasil, *www.commitmentoequity.org.*

MÉXICO DEBE SEGUIR TRABAJANDO PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para ayudar a México a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la vida económica y pública, la OCDE preparó el estudio de 2017 *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En años recientes, México ha aplicado políticas eficaces para cerrar las brechas de género en el mercado laboral. Los presupuestos con perspectiva de género aumentaron, destinando considerables recursos a potenciar la autonomía económica de las mujeres. En el marco del Nuevo Modelo Educativo, las becas públicas permiten que más niñas terminen la educación media superior, y la Secretaría de Educación Pública ha tomado medidas para alentar a más niñas y mujeres jóvenes a estudiar carreras de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), como lo demuestra la iniciativa "NiñaSTEM Pueden". Más aún, el aumento en la cantidad y la calidad de las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social da a las madres más opciones para el cuidado de los niños, herramienta clave para mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Los cambios del programa Prospera ayudan a vincular mejor a las madres beneficiarias con el mercado laboral. En 2017, la regulación en el sector financiero cambió para aumentar la participación de las mujeres en los consejos de administración y en puestos de toma de decisiones en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Además, el acceso a los servicios financieros mejoró al fortalecerse los programas de inclusión financiera, especialmente para mujeres que viven en pobreza y en condiciones vulnerables.

Estos son pasos en la dirección correcta. No obstante, México aún tiene mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad de género. En 2016, la brecha salarial entre mujeres y hombres con empleos de tiempo completo seguía siendo considerable: 16.5%. Las mujeres lograron superar a los hombres en el total de graduados universitarios (54%), y con una proporción ligeramente menor de tituladas en programas doctorales (48%). Aunque la participación de las mujeres en la fuerza laboral sigue en aumento (gráfica 2.6), México todavía tiene la segunda mayor brecha de empleo por razón de género en la OCDE. De las mujeres que trabajan, más de la mitad tienen empleos informales y realizan más del 75% del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, ambos no remunerados. Las madres, en particular, tienen grandes dificultades para conseguir trabajo pagado debido a las insuficientes opciones asequibles y de buena calidad para el cuidado de los niños (aun cuando la disponibilidad ha mejorado en años recientes). La violencia contra las mujeres también es un problema considerable: el 34% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido violencia física al menos una vez en su vida, y 41% de las mujeres de la misma edad ha sido víctimas de violencia sexual cuando menos una vez en su vida.

Gráfica 2.6. La tasa de participación de las mujeres mexicanas en la fuerza laboral ha aumentado, pero sigue siendo menor que la de la mayoría de los países de la OCDE

Tasas de participación en la fuerza laboral de las mujeres de entre 15 y 64 años

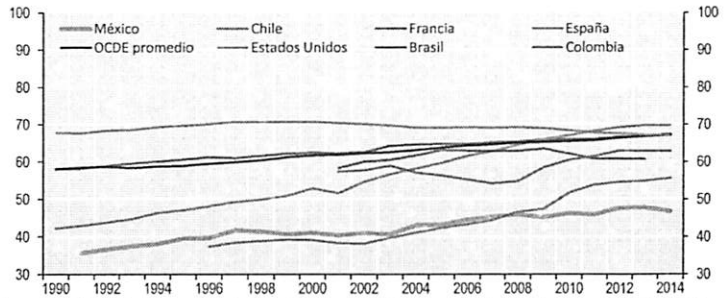

Fuente: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, México. *http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en.*

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTÁ AUMENTANDO

A partir de 2013 se han puesto en marcha reformas para promover la igualdad de género en las instituciones públicas (en particular desde la Presidencia y el INMUJERES). Entre las más importantes se cuentan la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, y la reforma electoral de 2014, que adoptó la paridad de género. Gracias a estas reformas, México ha logrado un gran avance en aumentar la representación de las mujeres en el Congreso (gráfica 2.7, panel A), colocándose entre los países punteros de la OCDE en cuanto a la representación de las mujeres en la legislatura nacional. En 2017 las mujeres ocuparon 42.6% de los asientos de la Cámara de Diputados, cifra que aumentó de 26.2% en 2012 (gráfica 2.7, panel A) y que supera con mucho el promedio de la OCDE: 28.8%.

Sin embargo, México aún está lejos de cumplir su compromiso constitucional con la paridad. En la Cámara de Diputados, las mujeres presidieron solo 16 de las 56 comisiones ordinarias en 2016. En el poder ejecutivo, las mujeres siguen ocupando muchos menos cargos políticos directivos que los hombres. A nivel federal, en 2017 las mujeres eran titulares de solo tres de las 19 Secretarías (15.8%), menos que en 2012 (21.1%) y que el promedio de la OCDE (27.9%; gráfica 2.7, panel B). Aunque las mujeres mexicanas están bien representadas en la administración pública federal (51% de los servidores públicos en 2016), ocupan solo un tercio de los puestos directivos. Lo mismo ocurre en el poder judicial, donde las mujeres ocupaban solo 2 de las 11 magistraturas de la Suprema Corte en 2015.

Para eliminar los obstáculos que las mujeres enfrentan en los puestos públicos de nivel directivo, entre ellos el acoso político, la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y las dificultades para compaginar la vida profesional y la personal, México creó la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta certifica los centros de trabajo públicos y privados e incluye la representación de las mujeres en la toma de decisiones. México necesita continuar la inserción de las consideraciones de igualdad de género en todas las acciones de gobierno, entre ellas políticas, presupuestos, servicios y procedimientos internos de trabajo.

La OCDE apoyó los esfuerzos de México por una mayor igualdad de género a través de la *Recomendación de 2015 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en la Vida Pública* y la *Recomendación de 2013 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en Educación, Empleo y Emprendimiento.*

Gráfica 2.7. La participación de las mujeres en la vida pública ha aumentado, pero se requieren más esfuerzos

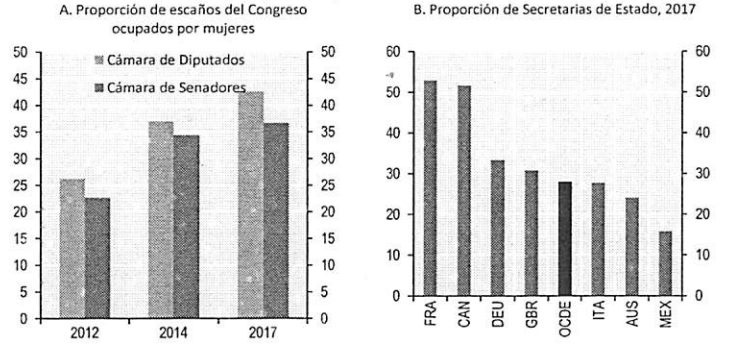

Fuentes: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, *http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en*; México; Base de datos PARLINE de la Unión Interparlamentaria (UIP); IPU y ONU Mujeres, *"Women in Politics"*, 2017.

FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

MÉXICO ESTÁ AVANZANDO HACIA UN SISTEMA DE SALUD DE ALTO RENDIMIENTO

El *Estudio de 2016 de la OCDE sobre el sistema mexicano de salud* identificó las acciones que México puede tomar a corto y mediano plazo para construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible.

México ha avanzado en la creación de una sociedad más sana y la construcción de un sistema de salud más eficiente y equitativo. Las campañas de salud pública han sido muy eficaces. Se ha frenado el aumento de la obesidad, y la proporción de bebedores y fumadores es mucho menor que en la mayoría de los otros países de la OCDE. Una campaña para vacunar contra la gripe abarcó al 82% de los mexicanos mayores de 65 años, lo que supera con mucho el promedio de 43% de la OCDE. Un desafío fundamental es que el sistema mexicano del cuidado de la salud es proporcionado por un grupo de subsistemas desconectados. Los esfuerzos para reestructurar el sistema público de salud en torno a las necesidades de los pacientes están dando frutos poco a poco. Las instituciones prestadoras de cuidados de salud cooperan más y han creado normas e indicadores comunes de la calidad del servicio. Más convenios de intercambio de servicios entre instituciones públicas están permitiendo a los pacientes de una institución usar las clínicas de otra. Sobre todo, los desembolsos directos han disminuido, lo que significa que los seguros están funcionando mejor (gráfica 2.8). En 2016 se firmó el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, que busca la cobertura universal, el intercambio de servicios y la planeación conjunta de infraestructura entre prestadores públicos de servicios de salud.

Sin embargo, queda mucho por hacer. En general, los indicadores de salud de México son peores que los de otros países de la OCDE. La brecha de esperanza de vida entre México (75.0 años) y otros países de la OCDE (80.6 años en promedio) sigue siendo grande. La probabilidad de sobrevivir a ataques cardiacos o accidentes cerebrovasculares es la menor de la OCDE. Los niños que sufren leucemia también tienen mucha menor probabilidad de sobrevivir en México que en otros países de la OCDE. Se requiere más inversión para que el gasto en atención de la salud (per cápita y como porcentaje del PIB) se acerque a los promedios de la OCDE. En 2016 México gastó apenas el 5.8% del PIB en cuidado de la salud, comparado con el promedio del 9.0% de la OCDE. Pese a las mejoras, el acceso a los servicios permanece ampliamente desigual con diferentes niveles de servicio entre subsistemas; y el gasto en salud de los ciudadanos en forma de desembolsos directos se encuentra entre los más altos de la OCDE, lo que indica una deficiencia de los mecanismos actuales para proveer un aseguramiento efectivo o prestar servicios de alta calidad. Más y mejores reformas estructurales pueden ayudar a reducir las diferencias entre los diversos subsistemas y a aumentar la equidad, teniendo como prioridad un esfuerzo concertado para mejorar la calidad de la atención.

Gráfica 2.8. El desembolso directo de los ciudadanos en salud ha bajado pero es aún muy alto en la comparación internacional

Cambio del desembolso directo como proporción del gasto total en salud

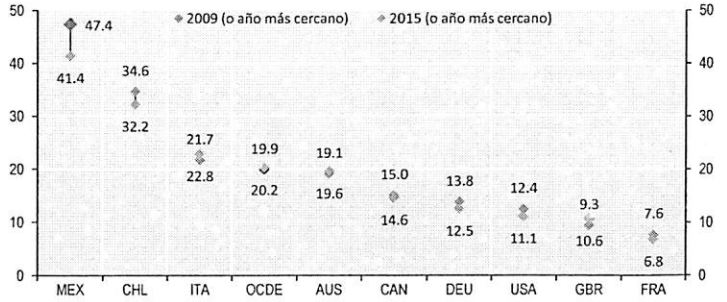

Fuente: OECD Health Statistics 2017, OECD National Accounts Database, http://stats.oecd.org.

La estrategia multisectorial de México promete reducir la obesidad

La baja esperanza de vida en México en relación con otros países de la OCDE se debe en parte a conductas nocivas para la salud, como la mala nutrición y los altos índices de obesidad (gráfica 2.9). México ocupa el segundo lugar del mundo en incidencia de la obesidad, que afecta a más de una de cada tres personas. De los países de la OCDE, México ocupa el cuarto lugar en obesidad de los adolescentes.

La estrategia multisectorial de México para atender los índices de obesidad se basa en tres pilares: prevención de la salud pública, atención médica de calidad y regulación sanitaria. En particular, el país adoptó medidas para aumentar la conciencia pública e individual de la obesidad y las enfermedades asociadas no transmisibles. Se introdujo un programa nacional de alimentación saludable y actividad física, que se enfoca en la promoción de la salud y la comunicación. Este programa actualizó los criterios y lineamientos nutricionales de alimentos y bebidas en las escuelas a nivel nacional y estableció un estricto reglamento a la publicidad dirigida a los niños. Instauró también unidades especializadas en la atención de la obesidad y la diabetes, y abordó los aspectos jurídicos y tributarios del sobrepeso y la obesidad. La medida más conocida fue la adopción, en enero de 2014, de un nuevo impuesto de 8% sobre los alimentos no indispensables cuya densidad calórica sea igual o mayor a 275 Kcal por cada 100 g, y de 1 peso por litro sobre las bebidas endulzadas con azúcar. El impuesto tuvo una aceptación relativamente buena y fue incorporado en su totalidad en el precio final al consumidor.

Evaluaciones recientes revelaron que la compra de bebidas con impuestos decreció entre 5.5% y 12% en los primeros dos años tras su implementación, y la compra de alimentos con impuestos entre el 5.1% y 10.2% en el primer año de puesta en marcha. Las familias de más bajo nivel socioeconómico, con las tasas más altas de sobrepeso y obesidad, redujeron más la compra de bebidas gravadas en ambos años. Esto sugiere que, además del efecto en los hábitos de compra entre los hogares sensibles al alza de precios, el impuesto puede, junto con otras medidas, contribuir a resultados positivos de salud a largo plazo.

México está comprometido a combatir la obesidad en los diversos grupos generacionales. El informe de la OCDE de 2010 *Fit not Fat*, así como sus periódicas *Obesity Updates*, aportan estadísticas comparativas junto con análisis de los efectos de las distintas intervenciones de salud.

Gráfica 2.9. La obesidad sigue siendo un problema importante en México

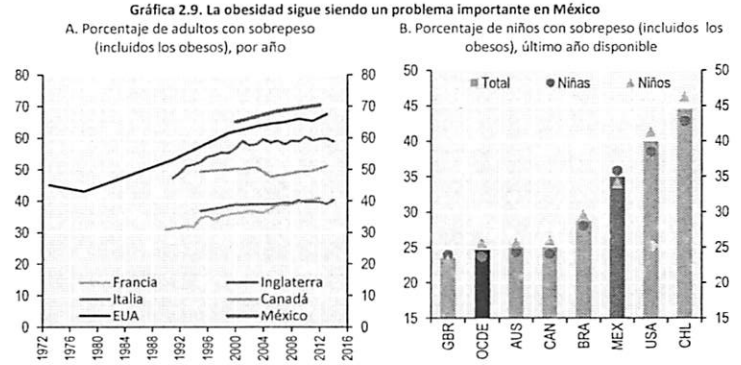

Fuente: OECD 2017 Obesity Update, http://www.oecd.org/health/obesity-update.htm.

FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

La reforma financiera ha contribuido a un México más incluyente

La reforma del sector financiero de México fue apoyada con evaluaciones contenidas en varias ediciones del *Estudio Económico de México*. La edición de 2017 incluyó una sección dedicada a la inclusión financiera. El estudio de 2016 sobre el sistema de pensiones de México revisó entre otras cosas, las opciones de políticas para aumentar la educación financiera.

Un sector financiero carente de alcance y amplitud limita no solo su propia productividad, sino también la función que el consumo y la estabilización de la inversión pueden tener como moderadores de la volatilidad macroeconómica. En 2014, México inició las reformas del sector financiero con miras a fortalecer el marco regulatorio, aumentar la competencia y reducir los costos del crédito para las pequeñas y medianas empresas (véase abajo). Las reformas también pretenden promover la inclusión financiera del país que no solo tiene una relación causal con el crecimiento, sino que también está asociada con mayores niveles de autoempleo y emprendimiento, estimula el consumo familiar y promueve el empoderamiento de las mujeres. Adoptado en 2014, el Programa Integral de Inclusión Financiera brinda educación en materia de finanzas, crédito, ahorro programado, seguros y otros productos y servicios a los beneficiarios de los programas sociales. En 2016 se concluyó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Gracias a estas reformas, ha crecido el grado de formalización del crédito, el crédito a las familias y al sector empresarial ha aumentado, y la proporción de personas que utilizan servicios y puntos de acceso financieros se ha incrementado (gráfica 2.10). Por otra parte, aún existen importantes diferencias en la accesibilidad de los servicios y los puntos de acceso financieros entre un municipio y otro.

Gráfica 2.10. Ha aumentado el uso de servicios y puntos de acceso financieros
Porcentaje de adultos que usan determinado servicio o punto de acceso financiero

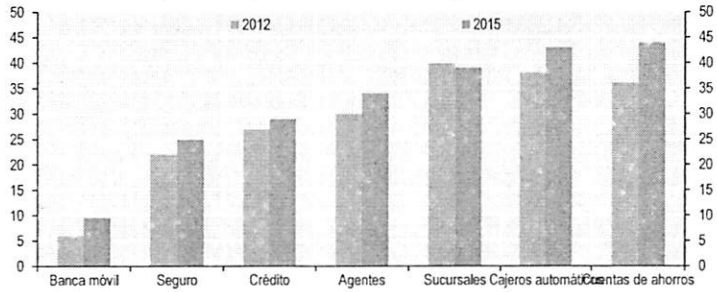

Fuente: OCDE (2017), *Estudios Económicos de la OCDE: México 2017, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.*

MÉXICO HA FORTALECIDO SU MARCO REGULATORIO

Con el fin de impulsar el crecimiento económico, México lanzó un ambicioso programa para reducir en 36% las cargas administrativas (es decir, el tiempo, en términos monetarios, que necesitan ciudadanos y empresas para cumplir los trámites), el cual se terminó de implementar a fines de 2016. El gobierno también adoptó una importante iniciativa de mejora regulatoria a nivel subnacional. Por medio del programa Justicia Cotidiana, los gobiernos federal, estatales y municipales se comprometieron directamente a simplificar los permisos para iniciar negocios y permisos de construcción, instaurar juicios mercantiles orales, reducir las cargas administrativas locales y diagnosticar reformas regulatorias en sectores clave. En febrero de 2017 se aprobó una reforma constitucional para establecer una política nacional de mejora regulatoria. Además, el sistema de evaluación previa del impacto de los proyectos de reglamentos y las consultas públicas en México funciona con altas normas de calidad, lo cual garantiza que los reglamentos corresponden a sus objetivos de política pública y promueven la actividad económica. La consulta pública en este proceso garantiza que se toman en cuenta los puntos de vista de las partes interesadas y ayuda a reunir pruebas para la elaboración eficaz de políticas públicas. De acuerdo con el Estudio de la OCDE sobre las Políticas Regulatorias de 2015, la práctica de México de convocar la participación de actores interesados en el proceso de elaboración de reglamentos es una de las más sofisticadas de la OCDE (gráfica 3.1).

Al mismo tiempo, desafíos como continuar y profundizar los esfuerzos de mejora regulatoria en todos los órdenes de gobierno aún persisten. Un estudio reciente realizado por el Consejo Coordinador Empresarial coloca el desempeño promedio de los Estados en mejora de la política regulatoria en 1.77 y el de los municipios en 1.05 en una escala máxima de 5. Aún falta que el Congreso discuta y apruebe la ley general derivada de la reforma constitucional sobre mejora regulatoria. Además, México podría fortalecer aún más su sistema de consulta, tratando los asuntos con los interesados desde el principio, a fin de reunir opiniones sobre la naturaleza de los problemas y sus posibles soluciones, incluso mediante el uso de "libros verdes". Por último, es necesario decidir si se llevan a cabo evaluaciones posteriores de todos los reglamentos importantes, y no solo de las regulaciones técnicas como ocurre en la actualidad.

Las acciones de México para fortalecer la gestión regulatoria coinciden con las recomendaciones hechas por la OCDE en su estudio de 2014 sobre la política regulatoria en México.
La OCDE también apoya la reforma regulatoria en México por medio de un análisis a fondo de los obstáculos regulatorios para la competencia en varios sectores de la economía y colaborando directamente con gobiernos subnacionales para fortalecer sus marcos regulatorios.

Gráfica 3.1. México se distingue por sus prácticas para promover la participación de los actores interesados

Participación de los interesados en la elaboración de regulaciones subordinadas

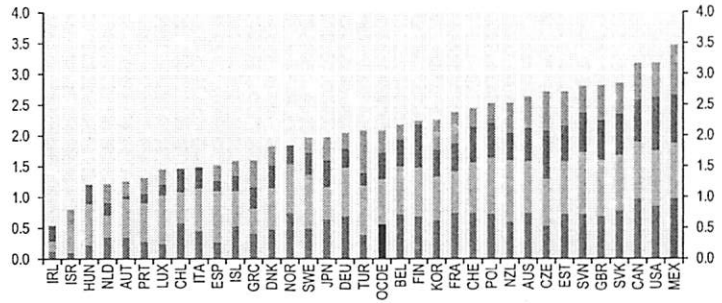

Nota: El eje vertical representa la puntuación agregada total de las cuatro categorías de los indicadores compuestos. La puntuación máxima de cada categoría es de uno, y la puntuación agregada máxima del indicador compuesto es de cuatro.

Fuente: OECD Regulatory Indicators Survey 2014, www.oecd.org/gov/regulatory-policy/measuring-regulatory-performance.htm.

LAS REFORMAS HAN FORTALECIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPETENCIA

La OCDE ayudó al gobierno mexicano a fortalecer el cumplimiento de la ley de competencia con un análisis a fondo de los puntos fuertes y débiles del marco de políticas de competencia del país en su informe de 2012 de la Serie de Mejores Políticas. Un proyecto en marcha de la OCDE con la COFECE tiene por objeto aumentar la eficacia de las acciones de la comisión.

En 2013 la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), a cargo de todos los sectores excepto telecomunicaciones, se fortaleció y se transformó en un organismo constitucionalmente autónomo, con atribuciones para regular el acceso a los "servicios esenciales" y eliminar los "obstáculos a la competencia" mediante amplias facultades de investigación de mercado. La independencia, la reforma de la supervisión judicial y el incremento del presupuesto de la autoridad, conforme a las recomendaciones de la OCDE, le permitieron aumentar el ejercicio de sus nuevas atribuciones para hacer "inspecciones sorpresa" *in situ* en busca de documentos. Las reformas de 2013 también establecieron el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entidad independiente que regula el sector, y aseguran el cumplimiento de la ley de competencia.

Las prácticas monopólicas suelen considerarse el mayor delito conforme a la ley de competencia. Comprenden un amplio espectro de actos indebidos entre los que se incluye que las empresas se pongan de acuerdo entre sí para limitar la competencia. Esta colusión puede centrarse en los precios, la producción, la asignación de mercados y otras facetas clave de la competencia. Es importante prevenir estas conductas, pues se ha demostrado que aumentan los precios de 20% a 30% en promedio. Los procesos judiciales contra los cárteles comerciales llevan tiempo y dependen de pruebas evidentes y convincentes. Aunque el número de casos que llegan a la formulación de acusaciones no ha aumentado de manera considerable en los últimos años (lo que es comprensible pues las investigaciones suelen tardar tres o más años), el número de inspecciones sorpresa se ha incrementado mucho (gráfica 3.2). Por lo tanto, las reformas de 2013 han redundado en grandes beneficios para la observancia de la ley de competencia en México.

Gráfica 3.2. El número de inspecciones sorpresa aumentó significativamente a raíz de las reformas de 2013

Número de inspecciones sorpresa realizadas por la COFECE por año

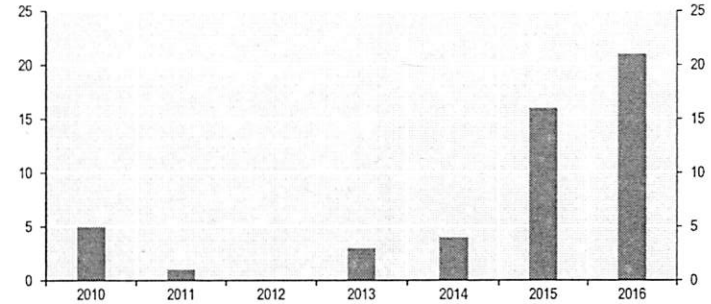

Fuente: Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

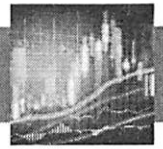

MÉXICO HA RECONOCIDO LA FUNCIÓN CLAVE DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA EL CRECIMIENTO INCLUYENTE

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se encuentran en el centro del Programa de Democratización de la Productividad de México, que incluye una gama de reformas para mejorar el entorno empresarial de las PYMES (gráfica 3.3). Al principio de su mandato, el Presidente Peña Nieto estableció el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), encargado de elaborar, coordinar y aplicar las políticas federales de PYMES y emprendimiento. La creación del INADEM ha ayudado a mejorar la coherencia de las políticas de PYMES y centrar la atención del gobierno en la formación de nuevas y pequeñas empresas. Por otra parte, los esfuerzos de México para incrementar la transparencia en su Fondo del Emprendedor —principal fuente de financiamiento del programa de PYMES— constituyen una buena práctica y coinciden con las recomendaciones del estudio de la OCDE sobre las políticas de PYMES y emprendimiento en México de 2013. Por ejemplo, las propuestas de proyectos son seleccionadas por un panel independiente de evaluación conforme a criterios de selección claros y públicamente accesibles, y los nombres de las empresas que reciben apoyo gubernamental se publican en línea. En 2017, el Fondo del Emprendedor fue líder en el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales de México.

La política mexicana de PYMES se ha centrado tanto en impulsar la productividad de empresas muy pequeñas en sectores tradicionales (p. ej., el comercio minorista), como en fomentar el emprendimiento de gran impacto. En el primer caso, fue en forma de incubadoras de empresas básicas, un programa de apoyo a microfranquicias a gran escala, que estimula tanto la mejora de las competencias directivas como la adopción de TIC. Además, la reforma de 2013 del régimen fiscal de las empresas buscó promover la formalización de los negocios pequeños rebajando la tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas durante 10 años a los dueños de pequeñas empresas cuyos ingresos anuales no excedieran los 2 millones de pesos. Como parte de los esfuerzos para fomentar las PYMES de crecimiento acelerado, México ha dado apoyo a una red de incubadoras y aceleradoras de empresas que trabajan con empresas prometedoras de nueva creación y PYMES con potencial de crecimiento, y ha establecido 40 fondos de capital de riesgo para asociaciones público-privadas.

La OCDE asesoró al gobierno mexicano en su enfoque estratégico sobre las políticas de PYMES y aportó análisis comparativos de buenas prácticas para aumentar la productividad de las pequeñas empresas en sectores tradicionales.

Gráfica 3.3. Los préstamos a PYMES han crecido a un ritmo constante

Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES, 2012-2015

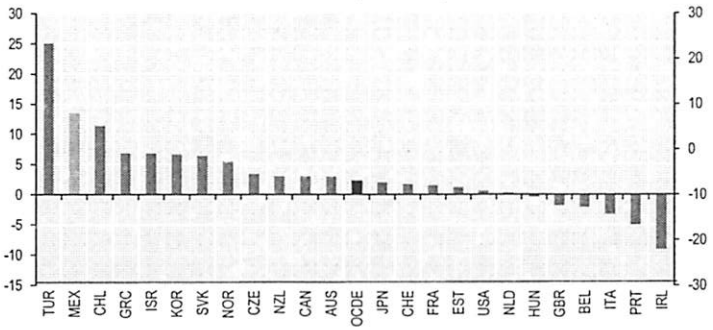

Nota: Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES (ajustados según la inflación) en el periodo 2012-2015.

Fuente: OCDE (2017), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2017: An OECD Scoreboard, http://dx.doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2017-en.*

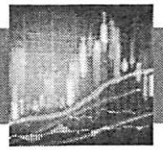

LA REFORMA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN HA AUMENTADO LA COMPETENCIA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

En su *Estudio sobre Políticas y Regulación de Telecomunicaciones en México* de 2012, la OCDE presentó 31 recomendaciones para mejorar el marco legal y regulatorio, 28 de las cuales se han aplicado plenamente. Las otras tres se han adoptado de manera parcial o están en proceso de aplicación. En 2016, México fue anfitrión de la Reunión Ministerial de la OCDE "Economía Digital: Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social" en la que se definió el rumbo de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la economía digital.

La reforma de las telecomunicaciones y la radiodifusión de 2013 promovió una modernización importante de ambos sectores. Los resultados, ilustrados en el *Estudio de la OCDE sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017*, han sido notables. El número de suscripciones a servicios de telefonía móvil de banda ancha se incrementó de 24 millones en 2012 a más de 74 millones en 2016. Los precios de los servicios de telecomunicación móvil bajaron 61% en la canasta de uso de datos medio y 75% en la de uso grande de la OCDE (gráfica 3.4). Tanto el sector de telecomunicaciones como el de radiodifusión han experimentado un gran crecimiento y han entrado competidores extranjeros a los mercados de telecomunicaciones y satélites. La inversión en telecomunicaciones ha aumentado, y es probable que la red compartida —una red inalámbrica mayorista accesible a los prestadores de los servicios— la estimule aún más. México completó la conversión de la televisión analógica a digital, lo que liberó parte del espectro radioeléctrico para los servicios de comunicación móvil, y concesionó una tercera red nacional de televisión abierta.

Para promover aún más la competencia, después de la revisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2017, el IFT impuso nuevas medidas al operador predominante, incluida la separación funcional obligatoria entre las operaciones mayoristas y minoristas del proveedor de servicio fijo (Telmex-Telnor). Estas medidas han abierto las redes a otras empresas, lo cual estimulará el desarrollo de servicios de comunicación tanto fijos como móviles.

Ahora es decisivo para México mantener el impulso de la reforma y alentar aún más la competencia, incluso reduciendo la carga regulatoria de Telmex-Telnor a fin de atender la alta concentración en el mercado de televisión de paga y radiodifusión. Asimismo se podrían mejorar las condiciones del mercado aboliendo el impuesto especial sobre servicios de telecomunicación. México también se beneficiaría de una mejor alineación de las facultades de las distintas autoridades en la formulación y aplicación de las políticas en materia de economía digital.

Gráfica 3.4. Los precios de los servicios de banda ancha móvil cayeron bruscamente tras la reforma

Precios de telefonía móvil de banda ancha en México, USD PPC

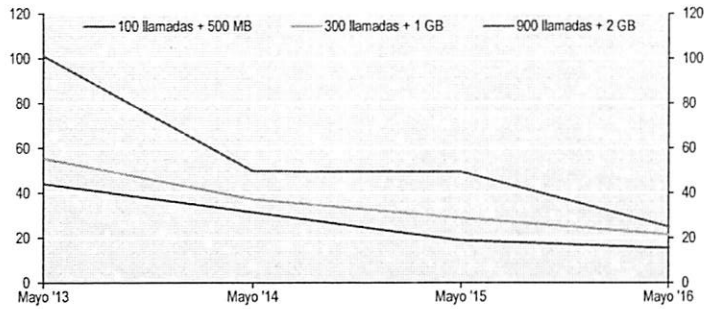

Fuente: OCDE (2017), *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México, http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en.*

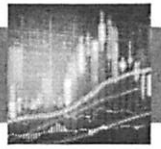

LA REFORMA ENERGÉTICA DE 2013: UN HITO EN LA PRESIDENCIA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Después de años de producción petrolera en declive, altos costos de generación de electricidad y falta de financiamiento y tecnología para explotar nuevos recursos energéticos, México abrió sus sectores de petróleo, gas y electricidad a las empresas privadas. Los precios de extracción de petróleo se han liberado y han permitido la entrada de inversionistas tanto nacionales como extranjeros al mercado de exploración, extracción y transporte del petróleo, sus derivados y gas, así como de refinación y comercialización de hidrocarburos. Se ha fortalecido la gobernanza de PEMEX, la empresa petrolera del Estado, con el nombramiento de directores independientes, responsables de establecer su visión estratégica. Se han otorgado a los reguladores del sector más facultades y jerarquía, incluyendo autonomía jurídica y presupuestal, y se han creado nuevas agencias. Las profundas reformas también han reorganizado el sector eléctrico. Ahora se permite la competencia de nuevos participantes. La empresa estatal del servicio de energía, la CFE, se ha desagregado totalmente, lo que en efecto ha terminado con su monopolio. El sistema de licitación para las energías renovables es un referente mundial y ha atraído algunos de los proyectos con costos más baratos del mundo.

La reforma ha sido un éxito, y ha impulsado la inversión privada, la producción de energía (gráfica 3.5), el *know-how* tecnológico, la recaudación fiscal y la confianza de las empresas. El mayor acceso al gas de esquisto estadounidense permitió a México reducir la costosa y contaminante generación de electricidad con hidrocarburos. La transición a una distinta mezcla energética también contribuirá a mejorar el desempeño ecológico de México (véase abajo). Pero el éxito futuro de la reforma energética dependerá de la consolidación de la independencia de los reguladores del sector y de la atención que se preste a la planeación a largo plazo para respaldar una actividad regulatoria estable.

La reforma energética de México coincide en gran medida con las recomendaciones hechas en los *Estudios económicos* de la OCDE. Recientemente, la OCDE ha prestado apoyo al gobierno en el ámbito de la política energética con sus *Estudios de Desempeño de los Tres Reguladores Energéticos*, su *Estudio sobre las Contrataciones Públicas de PEMEX*, y el estudio de la AIE *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*.

Gráfica 3.5. Gracias a la reforma energética se espera que vuelva a aumentar la producción de petróleo

Producción de petróleo en México a raíz de las nuevas políticas, millones de barriles al día, 2015-2040

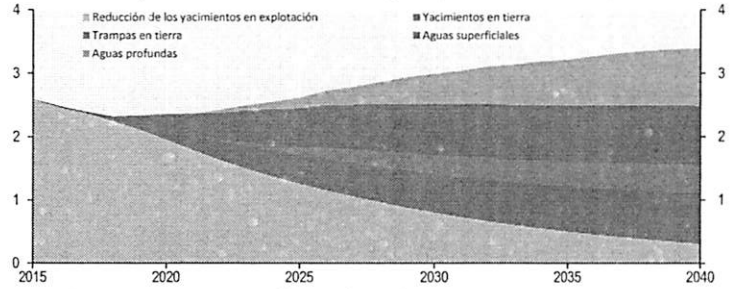

Fuente: IEA (2016), Mexico Energy Outlook, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en.

MÉXICO LOGRÓ IMPORTANTES AVANCES EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las reformas de México coinciden con las recomendaciones de la OCDE. Por ejemplo, la *Evaluación de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental de México*, de 2013, recomendó al país que adoptara un impuesto especial sobre los combustibles para el transporte y los productos energéticos, que reflejara los costos ambientales asociados con su empleo, y que al mismo tiempo otorgara transferencias monetarias a las partes afectadas.

México fue el primer país emergente en presentar su Contribución Determinada Nacionalmente (CDN) con anticipación a la COP21, y ratificó el Acuerdo de París el 16 de septiembre de 2016. El gobierno se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes climáticos de vida corta, lo cual supondrá una reducción de 22% de GEI y de 51% de carbono negro, en relación con los niveles habituales, para 2030. Incluso, se podrían alcanzar mayores reducciones de hasta 36% y 70%, respectivamente, bajo ciertas condiciones. Además, México es uno de los seis países que han presentado una estrategia de desarrollo a largo plazo con bajas en emisiones de GEI. En su Ley de Transición Energética de 2015, México confirmó su meta de 35% de energía limpia para 2024 e introdujo metas intermedias. La ley de cambio climático fue modificada para crear un sistema de fijación de límites máximos e intercambio de emisiones. México también ha reforzado el reconocimiento de ecosistemas resilientes como medio para reducir los efectos adversos al cambio climático.

Sin embargo, se requiere de mayores esfuerzos para lograr estos objetivos, dado el rápido ritmo de crecimiento de emisiones de los sectores de energía y transporte (este último es una fuente importante de contaminación del aire). Se dieron pasos importantes en 2014, cuando México abandonó los subsidios al combustible para el transporte y aumentó las tasas del impuesto especial sobre el combustible para el transporte. Se adoptó simultáneamente un nuevo impuesto sobre el carbono (también para los comoustibles usados fuera del sector del transporte), lo cual aumentará el grado en que los costos externos del uso de la energía se reflejen en los precios (gráfica 4.1), aunque las tasas siguen siendo muy bajas. Aumentar progresivamente los impuestos sobre el carbono y garantizar que las tasas reflejen de manera más uniforme el contenido de carbono de los combustibles enviaría un mensaje más claro y consecuente de los costos externos de las emisiones de carbono. La aplicación gradual de las reformas en un inicio aumentó su aceptación pública, pero conforme aumenten más las tasas impositivas, posiblemente será necesario proteger a los más vulnerables del incremento en los precios de la energía por medio de transferencias de tipo social. México debe elaborar cálculos sobre la rentabilidad de los diversos instrumentos de mitigación con base en un costo por tonelada de CO_2, tanto en lo relativo a las reducciones a corto plazo como al cumplimiento de la meta de 2030. Además, los costos de las tecnologías renovables están disminuyendo, lo cual aumenta las posibilidades de abandonar del carbón para el suministro de electricidad.

Gráfica 4.1. México aumentó la proporción de emisiones cubierta por un precio de carbono, pero a tasas bajas

Porcentaje de emisiones de carbono valuadas a distintos precios

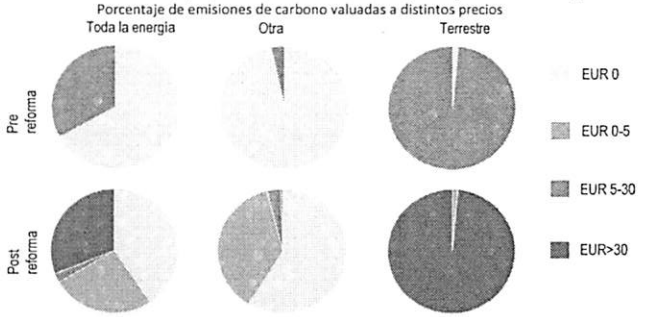

Fuente: Arlinghaus, J., y K. van Dender (2017). "The environmental tax and subsidy reform in Mexico", *http://dx.doi.org/10.1787/a9204f40-en.*

El acceso al agua potable y el saneamiento ha mejorado

México ha dado pasos importantes para aumentar el acceso al agua potable (gráfica 4.2) y el saneamiento, así como para reducir las enfermedades relacionadas con el agua. El gobierno también ha logrado aumentar la eficiencia en el uso del agua. Los derechos por abasto de agua se incrementaron considerablemente desde 2014 y se adoptaron incentivos para usar y tratar mejor el agua. La reforma energética de 2013 facilitó la inversión en prácticas de uso eficiente del agua en el sector eléctrico. El Programa Nacional de Reservas de Agua apunta a asegurar la disponibilidad futura de agua. El Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias tiene como objetivo fortalecer la gestión del agua en las zonas rurales más pobres de México. En el ámbito internacional, México ha desempeñado un papel clave al promover un nuevo enfoque a la gestión del agua, por medio del Panel de Alto Nivel para el Agua.

Debido al crecimiento de la población, la gestión del agua es un reto continuo. El país sigue teniendo el menor índice de conexión a plantas públicas de tratamiento de aguas residuales de la OCDE. Durante las próximas dos décadas, México tendrá que abastecer de agua potable a 36 millones más de personas, y ofrecer servicios de saneamiento a 40 millones más. El gobierno ha instaurado instrumentos para abordar estas cuestiones, entre ellos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que apoya a los gobiernos locales y estatales para desarrollar infraestructura social básica que incluye agua potable y saneamiento.

Para continuar los avances recientes, México necesita promover la eficiencia en el uso del agua en los distintos sectores, asignar el agua donde crea mayor valor y estimular la inversión en infraestructura hidráulica. Esto exige atender retos de gobernanza a niveles múltiples, incluso de las cuencas fluviales, para sortear la disparidad entre las prioridades federales y las de las cuencas, fortalecer la función, capacidad, prerrogativas y autonomía de los consejos de las cuencas fluviales y establecer plataformas para compartir las buenas prácticas. También es clave eliminar las redundancias y brechas en las funciones regulatorias. México tiene que garantizar una mayor coherencia entre el agua, la agricultura y las políticas de energía, eliminar gradualmente los subsidios al bombeo de agua y al combustible usado para bombear aguas subterráneas, y considerar, en su lugar, los apoyos directos al ingreso. Ajustar los regímenes de asignación del agua también puede ayudar a promover la eficiencia en el uso del agua dentro de cada sector y entre sectores. También es necesario aumentar los derechos por abasto de agua para reflejar los costos de operación y mantenimiento y promover su mejor manejo.

El Informe de la OCDE de 2013 *Hacer Posible la Reforma de la Gestión del Agua en México* aportó una evaluación y recomendaciones para reformar las políticas del agua en México. El diálogo resultante implicó la consulta con más de 100 actores a nivel federal, estatal y de cuencas fluviales.

Gráfica 4.2. El acceso al agua potable sigue mejorando

Evolución de agua potable, alcantarillado y tratamiento, en % de cobertura, 2005-2015

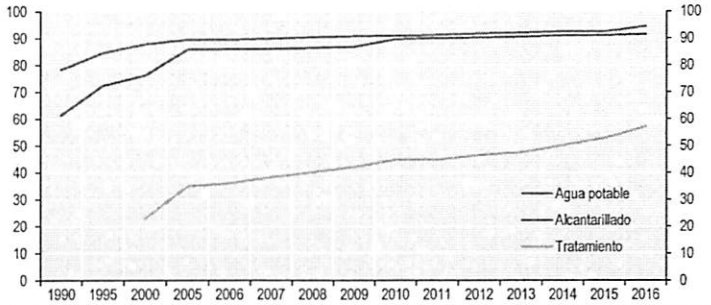

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de población y vivienda 2010, Encuesta intercensal 2015; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Cuenta de población y vivienda 2005.

PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE MÉXICO

México ha avanzado mucho en la protección de su biodiversidad

La OCDE ayudó al gobierno mexicano en su esfuerzo por proteger la biodiversidad del país mediante el estudio *Evaluaciones de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental: México 2013*, que revisó el marco institucional y de políticas de México para la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad e hizo recomendaciones para una perspectiva más coordinada, coherente y estratégica.

México es un país megadiverso, hábitat de 10-12% de las especies del mundo, muchas de ellas amenazadas (gráfica 4.3). Su biodiversidad ha sufrido la presión de los cambios de uso del suelo, deforestación, sobreexplotación, invasión de especies extrañas, contaminación y cambio climático. Como estas presiones están ligadas a políticas de otros sectores, priorizar la biodiversidad es decisivo para conservarla y usarla de modo sostenible.

El gobierno ha logrado avanzar en la protección a la biodiversidad por medio de leyes, estrategias y programas, además de instituciones sólidas. Entre 2009 y 2015 se establecieron 11 nuevas áreas protegidas, lo cual amplió la cobertura a 91 millones de hectáreas (que abarcan 21 áreas protegidas terrestres y 70 marinas). México ahora protege el 23% de sus áreas costeras y marinas, superando el 10% de la meta de Aichi. Además, se ha logrado un compromiso para aumentar aún más la protección por medio de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2030. Conforme a este plan, se tomaron diversas acciones para crear nuevas Áreas Marinas Protegidas (AMP), aumentando su cobertura total a más de 700,000 km^2. El Parque Nacional Revillagigedo es hoy la mayor área marina completamente protegida en América del Norte. México también usa otras políticas para conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, incluidos los subsidios (muchos de ellos orientados a mejorar las condiciones de las comunidades locales e indígenas) y los pagos por servicios a los ecosistemas (PSE). El programa PSE de México comprende 3.25 millones de hectáreas de bosques y es uno de los mayores del mundo.

Es importante que México fortalezca el marco institucional para la gestión de la biodiversidad estableciendo un grupo interministerial, y que reforme los apoyos gubernamentales nocivos para el medio ambiente en sectores como la agricultura y la pesca (p. ej., los subsidios agrícolas que promueven el cambio de uso del suelo, la exención del IVA de los productos agroquímicos, los subsidios a la electricidad para la agricultura y los subsidios al combustible para la pesca). México también podría reestructurar los programas de apoyo a los pueblos indígenas y el medio ambiente, centrar más la atención en la creación de capacidades y lograr objetivos sociales y ambientales con más eficiencia.

Gráfica 4.3. México es hábitat de un gran número de especies amenazadas

Porcentaje de las especies de cada categoría, 2016 o último año disponible

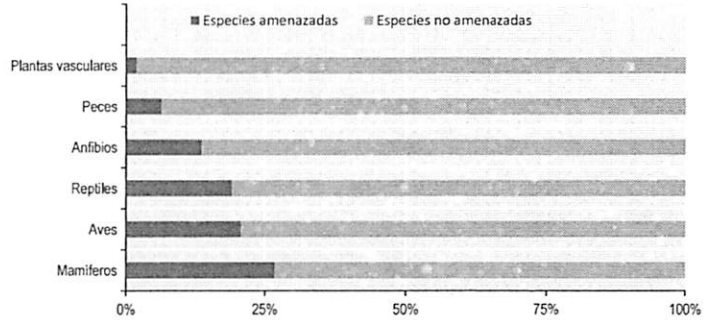

Nota: Las especies amenazadas, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se dividen en "críticamente amenazadas", "amenazadas" y "vulnerables".

Fuente: *Datos de la OCDE sobre el ambiente, http://stats.oecd.org.*

MÉXICO HA DADO PASOS IMPORTANTES PARA MEJORAR SU SISTEMA JUDICIAL

El sistema de justicia mexicano enfrenta desafíos importantes en materia de credibilidad, eficacia y rapidez. Para atender mejor las necesidades de impartición de justicia, México ha modificado su Constitución y diversas leyes para facilitar el cumplimiento de los derechos constitucionales. La Ley debe ahora asegurar que los jueces den prioridad al análisis de motivos existentes detrás de un conflicto más que a las formalidades del procedimiento. Otro de los avances consiste en que los ciudadanos ya pueden realizar denuncias en línea.

Asimismo, México modificó de manera profunda su sistema de justicia penal, el cual es crucial para aumentar la seguridad personal, el bienestar general y el Estado de derecho (gráfica 5.1). En 2016 se adoptó el nuevo Sistema Penal Acusatorio tras un periodo de implementación de ocho años. Un Código Nacional de Procedimientos Penales homologado (que será aplicado en los niveles federal y estatal) fue aprobado para asegurar que el derecho a un debido proceso esté garantizado. Las víctimas tienen ahora un papel formal y relevante en sus casos y la duración e imparcialidad han mejorado sustancialmente.

La iniciativa Justicia Cotidiana fue adoptada en 2014 para mejorar la justicia del día a día mediante un amplio e innovador proceso de consulta para comprender y abordar las necesidades legales cotidianas de los ciudadanos y las empresas. La iniciativa condujo a reformas orientadas a hacer las reglas más comprensibles, alentar el uso de vías alternas para la solución de conflictos, automatizar procesos y reducir la burocracia. Por ejemplo, para mejorar la eficiencia de los tribunales y el cumplimiento de los contratos se adoptaron los juicios mercantiles orales en primera instancia. De acuerdo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la reducción del número de procedimientos en la Ciudad de México (de 38 a 21) desde 2011 vino acompañada de una caída de su duración (de 400 a 270 días). En 2013, la reforma a los amparos económicos y fiscales y el establecimiento en todo el país de jurisdicciones especializadas en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión tuvieron por objeto elevar la calidad de las resoluciones judiciales, reducir el tiempo de la revisión judicial y, más generalmente, hacer efectivas las reformas de competencia. Ahora es clave atender las carencias de los actores del sistema de justicia penal (policía, abogados, jueces y personal).

Para apoyar la reforma del sistema de justicia de México, la OCDE colaboró con el Instituto Mexicano para la Competitividad para evaluar el ciclo de elaboración de políticas en México.

Gráfica 5.1. La seguridad personal está fuertemente ligada a la eficacia del sistema de justicia

Eficacia/rapidez del sistema de resolución penal (índice de 0 = menos eficaz, a 1 = más eficaz) y el uso de la violencia para resarcirse de agravios personales (índice de 0 = muy probable, a 1 = muy improbable), 2016

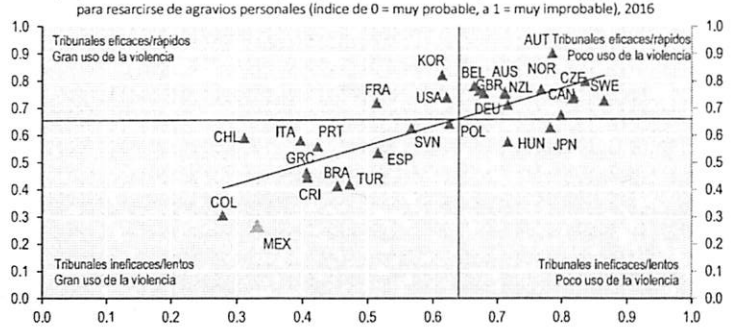

Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuentes: OCDE (2017), *Government at Glance*, *http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2017-en*; OCDE (2015), *Measuring Well-Being in Mexican States*, *http://dx.doi.org/10.1787/9789264246072-en*.

LA AGENDA ANTICORRUPCIÓN VA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

El *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México* aportó 60 propuestas de acción para mejorar la integridad del sector público del país. Además, la OCDE ha colaborado con varias entidades de la federación, incluidas Coahuila, Nuevo León, Sonora y la Ciudad de México, para fortalecer sus marcos de integridad y sus prácticas de contratación pública. En colaboración con la COFECE, la OCDE también ha realizado varios proyectos para ayudar a combatir las licitaciones fraudulentas, sobre todo en los sectores de la salud y la energía.

Si bien desde hace algún tiempo la lucha contra la corrupción es una prioridad en México, los responsables de elaborar políticas públicas no siempre han logrado aprobar reformas eficaces a largo plazo. Bajo el liderazgo del Presidente Peña Nieto, México ha llevado a cabo importantes revisiones de sus marcos institucionales y legales.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se creó para aumentar y facilitar la coordinación, la prevención, la detección y la sanción de la corrupción. Se promulgó la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), que aumentó las penas para empresas e individuos que participen en actos de corrupción o cometan infracciones administrativas. La LGRA promovió la transparencia al obligar a los servidores públicos a presentar declaraciones de impuestos y patrimoniales, y dar a conocer conflictos de intereses. Asimismo estableció un Sistema Nacional de Fiscalización, que se enfoca en su institución auditora (la Auditoría Superior de la Federación) para armonizar las políticas anticorrupción y de integridad en todo el país. Se establecieron directrices para las empresas interesadas en aplicar programas de cumplimiento y códigos de conducta anticorrupción. Se adoptó el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, que permite a los ciudadanos hacer denuncias y alegatos de corrupción en línea y dar seguimiento a los casos hasta su conclusión. El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública muestran que México está comprometido con la formación de servidores públicos que cumplan con los principios de legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Aunque estas reformas sentaron buenas bases para combatir la corrupción, su puesta en marcha se encuentra aún en proceso. México tiene pendiente el nombramiento de varios funcionarios clave incluido el Fiscal Anticorrupción, y los Estados están llevando a cabo las reformas legales requeridas para implementar los sistemas anticorrupción. La Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la OCDE, ha diseñado un Plan de Acción que asigna responsabilidades para la implementación de cada recomendación plasmada en el *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México*, junto con un calendario para seguir su cumplimiento.

Gráfica 5.2. La corrupción y la confianza en el gobierno están fuertemente ligadas

Porcentaje de personas que tienen confianza en el gobierno nacional y porcentaje de personas que creen que la corrupción está extendida en el gobierno, 2014

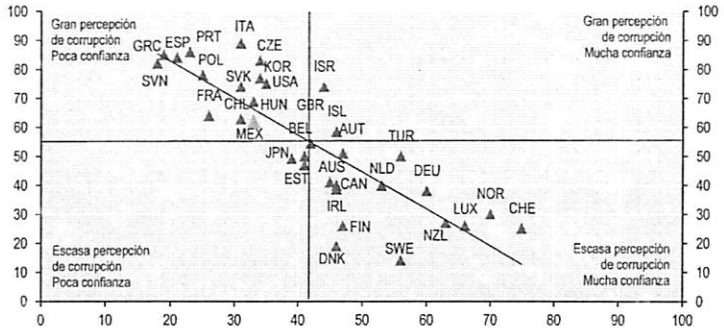

Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuente: OCDE (2015), *Government at a Glance, 2015*, *http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2015-en* con base en datos de la encuesta mundial Gallup.

MÉXICO HA INSTRUMENTADO IMORTANTES REFORMAS DE GOBIERNO ABIERTO

México fue uno de los primeros países en vincular su agenda de desarrollo nacional, las reformas al sector público y sus agendas de gobierno abierto y estrategia digital a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que incluye el gobierno abierto como un objetivo y los datos abiertos como elemento transversal. México ha sido pionero en convocar la participación de otros poderes, los gobiernos subnacionales y las instituciones estatales independientes en los procesos de gobierno abierto, a partir de la creación en 2014 de la Alianza para el Gobierno Abierto y la Alianza para el Parlamento Abierto en México. El país también ha ampliado su marco legal para el gobierno abierto. En 2015 se aprobó la Ley General de Transparencia, que exige a las autoridades de todos los poderes del Estado, las organizaciones autónomas, los sindicatos y otras entidades que operen con fondos públicos a hacer pública toda la información que generan. La Ley también fortaleció la función del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Desde 2013, el liderazgo de la Oficina de la Presidencia para coordinar la Estrategia Digital Nacional fue decisivo para estimular la creación de iniciativas de datos abiertos tanto nacionales como internacionales. El decreto del Ejecutivo sobre datos abiertos fue una señal importante del alto grado de apoyo político. Como resultado de estos esfuerzos, México hoy se encuentra entre los cinco primeros países de la OCDE en la clasificación OURdata Index de la Organización (gráfica 5.3).

Pese a este notable avance, aún queda margen para mejoras, especialmente en materia de institucionalización de los esfuerzos del país. Para ello podría consolidarse la función del Coordinador Nacional de Gobierno Abierto y elaborar una política nacional integral de gobierno abierto que sea una herramienta transversal para atender los retos socioeconómicos. También quedan posibilidades para fomentar la eficiencia e innovación del sector público y reforzar el impacto económico y social de las políticas mediante proyectos de datos abiertos. Para este fin, es necesario fortalecer las políticas de datos abiertos, fomentar la cultura informática y digital de los ciudadanos y las empresas, y fortalecer las asociaciones con los sectores privado y académico. También es clave seguir mejorando la evaluación de los impactos de las iniciativas de gobierno abierto y hacer uso de los datos abiertos para elaborar políticas basadas en evidencia en otras áreas de política pública, como la protección civil y la gestión de riesgos.

Al promover su agenda de gobierno abierto, México se ha beneficiado mucho de las experiencias de otros países de la OCDE. Por ejemplo, México comparte la presidencia de la Red de la OCDE sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe. En 2016, México encabezó la iniciativa sobre "lo que sirve y lo que no" en la prestación de servicios digitales del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios de Gobierno Digital.

Gráfica 5.3. México ha dado enormes pasos hacia los datos abiertos de gobierno
Índice de datos abiertos, útiles y reutilizables de la OCDE (OURdata) Index, 2017

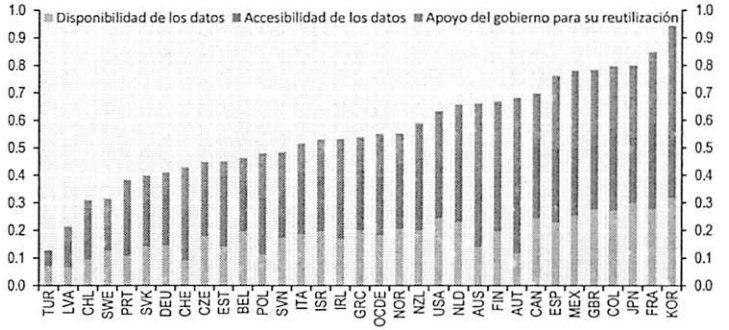

Fuente: OECD Survey on Open Government Database, https://qdd.oecd.org/subject.aspx?Subject=589A16C1-EADA-42A2-A6EF-C76B0CCF9519.

MEJORAR LA EFICACIA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES ES UN RETO QUE PERSISTE

La ambición de México de fortalecer la eficacia de los gobiernos estatales y municipales se beneficiará con varios estudios de la OCDE, incluidos los estudios territoriales de Morelos, el Valle de México, Puebla-Tlaxcala y Chihuahua. El *Estudio de Políticas Urbanas de México* contiene una evaluación de los problemas de capacidad subnacional para el desarrollo urbano.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 subrayó la importancia de hacer partícipes a todos los sectores y órdenes de gobierno en la promoción del desarrollo y la productividad nacionales. Los gobiernos subnacionales necesitan competencias y responsabilidades claras, además de una capacidad adecuada para cumplir su tarea. Los Estados y municipios son responsables del 50% del gasto público total, lo cual coincide con el promedio de la OCDE. Sin embargo, la diferencia entre el poder tributario y las responsabilidades de gasto es considerable en comparación con el resto de la OCDE. Los gobiernos subnacionales de México obtienen una de las menores proporciones de sus ingresos de su propia recaudación fiscal, en comparación con el resto de los países de la OCDE (gráfica 5.4).

A partir de los recientes cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y la creación del Programa de Desarrollo Institucional, el gobierno ha impulsado mejoras en sus relaciones de federalismo fiscal. México sigue siendo un país centralizado, en el que grandes proporciones del gasto son delegadas y controladas por el Gobierno Federal. El gasto y la inversión de los gobiernos locales y como proporción del PIB y el gasto público se cuentan entre los menores de la OCDE. Al mismo tiempo, la distribución de las responsabilidades funcionales entre distintos gobiernos es compleja, lo cual erosiona la eficacia en la aplicación de las políticas y la inversión pública. Los poderes federales son amplios y a veces duplican responsabilidades de Estados y municipios. La incapacidad de reelegir a los líderes municipales por más de un periodo ocasionó un cambio frecuente de las prioridades. Durante la administración del Presidente Peña Nieto, se ha hecho posible la reelección, lo que ayudará a mejorar su capacidad y eficacia.

México tiene que redefinir las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno para mejorar la aplicación de las políticas y la distribución de los recursos. También podría mejorar la gobernanza subnacional para aumentar el impacto de la inversión pública. De hecho, los estudios de la OCDE muestran que la calidad de la gobernanza subnacional está vinculada directamente con los resultados de la inversión. El modo más eficiente de lograr mayor cohesión económica y social deriva de mejorar la calidad del gobierno.

Gráfica 5.4. Estados y municipios se financian con asignaciones y subsidios y no con impuestos propios
Ingresos de los gobiernos subnacionales por fuente, % de los ingresos totales, 2015

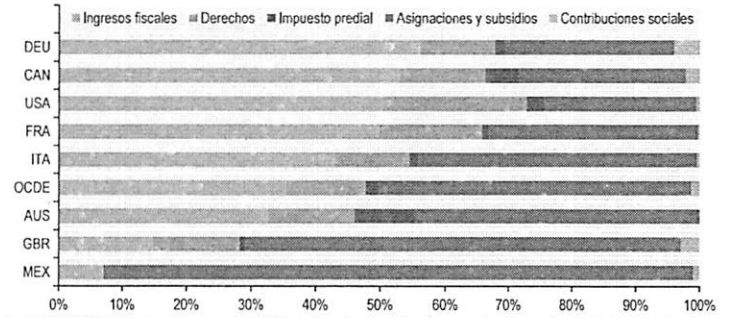

Fuente: OCDE (2017), *Subnational governments in OECD countries: key data*, https://www.oecd.org/regional/regional-policy/Subnational-governments-in-OECD-Countries-Key-Data-2017.pdf

La gestión de riesgos de desastre continúa mejorando

México tiene muy presente su vulnerabilidad ante desastres naturales (gráfica 5.5). El Sistema Nacional de Protección Civil se creó en 1986 y con el tiempo ha fortalecido su capacidad de prevención. Desde 2013, varios instrumentos han sido adoptados. Entre ellos, el Atlas Nacional de Riesgos y el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, para informar a ciudadanos y empresas sobre los riesgos naturales. También la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano otorga facultades a los gobiernos locales para gestionar y aprobar la zonificación de los centros de población en sus territorios. En septiembre de 2017, las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales se modificaron para mejorar el apoyo a los afectados al recuperarse de los desastres. Por su parte, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 estableció medidas para aumentar su capacidad de recuperación ante el cambio climático.

La respuesta a los terremotos que golpearon al país en 2017 puso en evidencia la gran capacidad de recuperación que México ha alcanzado a partir de estas reformas. Los hechos demostraron la eficacia de los sistemas de alerta temprana, la utilidad de los mapas de riesgos y la existencia de reglamentos de construcción integrales, así como una gestión financiera más eficiente, una mayor coordinación interinstitucional entre Secretarías Federales y ayuda internacional para emergencias. Todos estos factores permitieron salvar vidas y limitar los trastornos económicos. La fuerte red de voluntarios que respaldó la respuesta pública y los esfuerzos de recuperación mostraron una cultura de solidaridad social ante el riesgo.

La OCDE prestó apoyo al gobierno mexicano para fortalecer su gestión de riesgos de desastre con el *Estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil*, de 2013, que ofreció un panorama de los retos que enfrenta el SINAPROC, así como un plan de acción.

No obstante, los recientes sismos destacaron retos persistentes. Las brechas de coordinación entre los actores de las tareas de rescate, los niveles de gobierno y la sociedad civil impidieron una respuesta más eficaz. Pese a las modificaciones de los reglamentos de construcción después del terremoto de 1985, las infracciones y deficiencias en las inspecciones de los edificios y el monitoreo de las construcciones contribuyeron a la caída de edificios. Los terremotos también mostraron que el uso del suelo y la planeación urbana no habrían considerado de forma exhaustiva la información sobre riesgos. Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en materia de adaptación al cambio climático y la planeación del uso del suelo podría aumentar la capacidad de recuperación.

Gráfica 5.5. México es altamente vulnerable a los desastres naturales
Promedio anual de impacto de desastres, 1995-2015

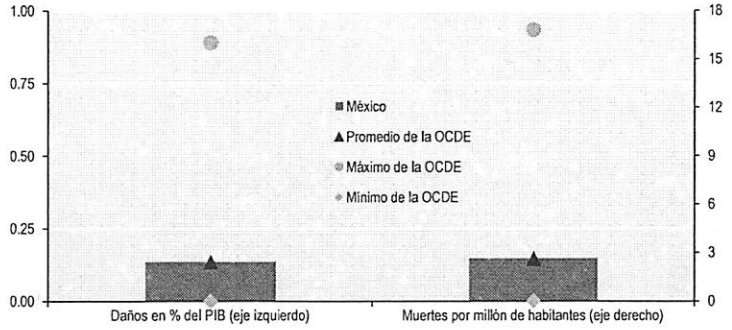

Fuente: EM-DAT: Base de Datos Internacional sobre Desastres OFDA/CRED, Universidad de Lovaina, Bélgica, 2016.

Las brechas de infraestructura se cierran y la gobernanza mejora

La estrecha cooperación con la OCDE ha mejorado la transparencia en las contrataciones públicas, uno de los elementos más críticos para determinar la eficiencia y la calidad de la construcción de infraestructura. La OCDE también colabora con el gobierno mexicano en la realización del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La administración del Presidente Peña Nieto ha dado pasos importantes para fortalecer las políticas públicas en materia de transporte de carga, vivienda, contratación pública, gestión de riesgos, ética y conflicto de intereses, hasta el desarrollo de mega proyectos como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En el pasado, el desarrollo de vivienda ocurría en lugares que no contaban con infraestructura básica, lo cual provocó que muchas familias de ingresos bajos y medios bajos no tuvieran acceso a servicios públicos de calidad (gráfica 5.6, panel A), como escuelas y hospitales, así como oportunidades de empleo de buena calidad. A partir de 2013, esta situación ha mejorado, con 8 de cada 10 casas construidas dentro de los perímetros de contención urbana. El Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 ha propuesto atender cuestiones como la segregación socio-económica y geográfica, reduciendo la brecha de vivienda de buena calidad, aumentando la coordinación interinstitucional en la prestación de servicios urbanos y avanzando hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible que permita también mejorar el reciclaje de residuos (gráfica 5.6, panel B). Por su parte, los certificados de infraestructura educativa y el Programa Escuelas al CIEN están financiando mejoras a la infraestructura escolar.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue diseñado con las más altas normas de sostenibilidad. La infraestructura de acceso al aeropuerto debe formar parte de una estrategia más amplia para mejorar la planeación del transporte regional y la integración interjurisdiccional del Valle de México. La autoridad aeroportuaria (el GACM) mejoró sus procesos de control y rendición de cuentas, fortaleció su código de conducta y estableció un Comité de Ética. La contratación pública se ha vuelto asimismo más transparente. El gobierno negoció un acuerdo de servicio aéreo con los Estados Unidos e incrementó en 49% la proporción de IED en transporte aéreo nacional convencional y no convencional, transporte aéreo internacional no convencional, y transporte aéreo especializado.

Pese a estos logros, quedan todavía retos importantes. Por ejemplo, la reforma de gobernanza corporativa del GACM debe continuar, y es necesario establecer un mecanismo de coordinación transversal en el gobierno en torno al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Las contrataciones públicas entre las distintas entidades podrían mejorar sus herramientas de coordinación, y las actividades previas a las licitaciones podrían fortalecerse.

Gráfica 5.6. La planeación y la infraestructura urbanas deben mejorar
A. Porcentaje de viviendas sin saneamiento interior, 2017
B. Reciclaje de los residuos municipales, % de residuos recogidos, por tratamiento, 2016

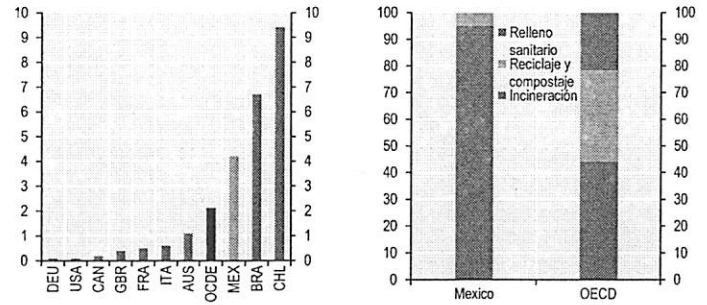

Fuente: OCDE (2017), *OECD Better Life Index 2017, www.oecdbetterlifeindex.org; OECD Green growth Indicators 2016, http://stats.oecd.org/.*

LECTURAS ADICIONALES

Blyth, A. *et al.* (2012), *Upgrading School Buildings in Mexico with Social Participation: The Better Schools Programme*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264178823-en.

IEA (2017), *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*, IEA, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264273108-en.

IEA (2016), *Mexico Energy Outlook*, IEA, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Coahuila, Mexico: Restoring Trust through an Integrity System*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264283091-en.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Energy Regulatory Commission*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280830-esn.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's National Hydrocarbons Commission*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280748-en.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Agency for Safety, Energy and Environment*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264280458-en.

OECD (2017), *OECD Telecommunication and Broadcasting Review of Mexico 2017*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en.

OECD (2017), *Public Procurement Review of Mexico's PEMEX: Adapting to Change in the Oil Industry*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264268555-en.

OECD (2017), *OECD Territorial Reviews: Morelos, Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264267817-en.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Mexico: Taking a Stronger Stance Against Corruption*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264273207-en.

OECD (2017), *Mexico's National Auditing System: Strengthening Accountable Governance*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264264748-en.

OECD (2017), *Building an Inclusive Mexico: Policies and Good Governance for Gender Equality*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en.

OECD (2017), *Tourism Policy Review of Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264266575-en.

OECD (2017), *Driving Performance of Mexico's Energy Regulators*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264267848-en.

OECD (2017), *OECD Economic Surveys: Mexico 2017*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.

OECD (2017), *Review of the Regulation of Freight Transport in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264268364-en.

OECD (2016), *Open Government Data Review of Mexico: Data Reuse for Public Sector Impact and Innovation*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264259270-en.

OECD (2016), *OECD Reviews of Pension Systems: Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264245938-en.

OECD (2016), *OECD Reviews of Health Systems: Mexico 2016*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264230491-en.

OECD (2015), *Effective Delivery of Large Infrastructure Projects: The Case of the New International Airport of Mexico City*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264248335-en.

OECD (2015), *OECD Territorial Reviews: Valle de México, Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264245174-en.

OECD (2015), *OECD Urban Policy Reviews: Mexico 2015: Transforming Urban Policy and Housing Finance*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264227293-en.

OECD (2015), *OECD Economic Surveys: Mexico 2015*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.

OECD (2014), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2014: Phase 2: Implementation of the Standard in Practice*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264217751-en.

OECD (2014), *Regulatory Policy in Mexico: Towards a Whole-of-Government Perspective to Regulatory Improvement*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264203389-en.

OECD (2013), *Getting It Right: Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, http:/dx.doi.org/10.1787/9789264190320-en.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en.

OECD (2013), *Public Procurement Review of the State's Employees' Social Security and Social Services Institute in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264197305-en.

OECD (2013), *OECD Territorial Reviews: Puebla-Tlaxcala*, Mexico 2013, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264203464-en.

OECD (2013), *Improving Education in Mexico: A State-level Perspective from Puebla*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264200197-en.

OECD (2013), *Getting It Right. Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0313011e.pdf.

OECD (2013), *Strengthening Evidence-based Policy Making on Security and Justice in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264190450-en.

OECD (2013), *OECD Reviews of Risk Management Policies: Mexico 2013: Review of the Mexican National Civil Protection System*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264192294-en.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *Knowledge-based Start-ups in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264193796-en.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en.

OECD (2013), *Higher Education in Regional and City Development: Sonora, Mexico*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/8913011e.pdf.

OECD (2013), *Making Water Reform Happen in Mexico*, OECD Studies on Water, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264187894-en.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en.

OECD (2012), *Mexico: Better Policies for Inclusive Development*, Better Policies Series, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0312071e.pdf.

OECD (2012), *OECD Territorial Reviews: Chihuahua, Mexico 2012*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264168985-en.

OECD (2012), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2012: Phase 1: Legal and Regulatory Framework*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264168862-en.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en.

Potter, J. *et al.* (2013), "The Local Dimension of SME and Entrepreneurship Issues and Policies in Mexico", *OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Working Papers*, núm. 2013/14, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/5k3xn24zbqr4-en

Santiago, P. *et al.* (2012), *OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico 2012*, OECD Publishing, París, http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/9112031e.pdf.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE constituye un foro único en su género, donde los gobiernos trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos que genera el envejecimiento de la población. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Unión Europea participa en el trabajo de la OCDE.

Las publicaciones de la OCDE aseguran una amplia difusión de los trabajos de la Organización. Estos incluyen los resultados de la compilación de estadísticas, los trabajos de investigación sobre temas económicos, sociales y medioambientales, así como las convenciones, directrices y los modelos desarrollados por los países miembros.

La Serie "Mejores Políticas" de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como objetivo principal promover mejores políticas para una vida mejor, proveyendo un foro en el que los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas comunes, con el apoyo de un Secretariado altamente competente y dinámico. La OCDE trabaja con sus 35 países miembros, sus socios clave y más de 100 otros países para el bienestar de la gente en todo el mundo. La Serie "Mejores Políticas" de la OCDE provee un análisis de los principales desafíos que se enfrentan en países individuales, así como recomendaciones de políticas para de mejores prácticas, la Série "Mejores Políticas" adapta la asesoría de políticas públicas a las prioridades reformas.

www.oecd.org/mexico/
OCDE Paris
2, rue André Pascal, 75775 Paris Cedex 16
Tel.: +33 1 45 24 82 00

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/554/18
Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e s

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0273/18 el Lic. Adrián García Becerril, Encargado de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la Visita Oficial del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República del Paraguay el pasado 18 de enero de 2018.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

RECIBIDO
2018 FEB 14 PM 9 37
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
008059

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Adrián García Becerril, Encargado de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio Núm. DEP-0273/18

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Presente:

Estimado Señor Subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República del Paraguay, el pasado 18 de enero de 2018.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Director General

SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
14 FEB 2018
RECIBIDO
12840 2055

Lic. Adrián García Becerril
Encargado de la Dirección General de Coordinación Política,
Con fundamento en el último párrafo del artículo 55 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"...

c.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Secretaría de Gobernación.- Presente.
Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.
Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora.- Subsecretario para América Latina y el Caribe.- Presente.
Lic. Narciso Antonio Campos Cuevas.- Coordinador General de Asesores.- Presente.
Archivo.
AGB/JLS*

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels.: (55) 3686 60 80 y 3686 60 84, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Paraguay
18 de enero de 2018

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Jueves 18 de enero de 2018

CONTENIDO

A. Visita oficial a la República del Paraguay

1) Importancia de la visita
2) Actividades realizadas

B. Comitiva oficial de México

INFORME DE VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Jueves 18 de enero de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, durante la visita oficial que realizó a la República del Paraguay el 18 de enero de 2018, atendiendo a la invitación del Presidente de ese país, Horacio Cartes.

A. Visita oficial a la República del Paraguay

1. Importancia de la visita

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó una visita oficial a la República del Paraguay el 18 de enero de 2018, en reciprocidad a la efectuada a México por el Presidente de ese país, Horacio Cartes, el 26 de agosto de 2016, así como para incrementar los vínculos bilaterales en diferentes áreas de cooperación.

Se trató de la primera visita del Presidente Peña Nieto a Paraguay y de la primera que hace un mandatario mexicano en 14 años.

La presencia del Ejecutivo mexicano en Paraguay permitió dar continuidad al renovado dinamismo de la relación bilateral y favoreció el interés que existe entre ambos países por tener un vínculo más cercano y constructivo.

Paraguay representa una posibilidad para progresar en la estrategia de diversificación de los mercados de proveeduría de México, lo que quedó demostrado con el interés de ambos países por iniciar las negociaciones hacia el establecimiento de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE).

Además, se pudo constatar que entre México y Paraguay existen múltiples coincidencias a partir de las cuales se ha construido un marco jurídico bilateral extenso y sólido.

Por otro lado, la visita del mandatario mexicano hizo patente el interés de nuestro país de tener una vinculación más estrecha entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (Mercosur), bloques comerciales a los que pertenecen México y Paraguay, respectivamente.

A la luz de lo anterior, la visita oficial que realizó a Paraguay el Presidente Enrique Peña Nieto fue una excelente oportunidad para reforzar los vínculos políticos, económicos y de cooperación bilaterales y reafirmar su pertenencia y sentido

latinoamericano. México se posicionó así como un importante interlocutor en América del Sur.

2. Actividades realizadas

Jueves 18 de enero de 2018.

- **Ceremonia de depósito de ofrenda floral en la Casa de la Independencia**

El Presidente Enrique Peña Nieto presentó sus respetos al Gobierno y pueblo paraguayos al depositar una ofrenda floral en la Casa de la Independencia, emblemático recinto en el que los libertadores paraguayos gestaron las primeras acciones del movimiento independentista.

Al término de la ceremonia, el Ejecutivo mexicano firmó el libro de visitantes distinguidos.

- **Ceremonia de entrega de la Llave de la Ciudad de Asunción y distinción de Huésped Ilustre**

El Presidente Peña Nieto recibió del Intendente de la Municipalidad de Asunción, señor Mario Ferreiro, la Llave de la Ciudad de Asunción y la distinción de Huésped Ilustre, prerrogativas que fueron agradecidas por el mandatario mexicano, al manifestar la importancia que para México reviste su relación con Paraguay.

- **Actividades en el Palacio de López**

  - **Ceremonia oficial de bienvenida**

El Presidente Enrique Peña Nieto fue recibido por el Presidente Horacio Cartes en el Palacio de López, sede del Poder Ejecutivo.

  - **Reunión privada entre los mandatarios**

Los Presidentes Peña Nieto y Cartes conversaron sobre la situación política tanto de México como de Paraguay, así como sobre la posibilidad de iniciar las negociaciones para la futura suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE).

  - **Firma del libro de visitantes ilustres**

El Presidente Peña Nieto firmó el libro de visitantes ilustres del Palacio de López, en el cual dejó constancia del aprecio de México por Paraguay.

- **Reunión ampliada de los mandatarios con sus respectivas comitivas**

Durante la reunión, realizaron un balance de la relación bilateral, se congratularon por la conclusión de la negociación de nuevos instrumentos jurídicos, hicieron una evaluación del intercambio comercial y las inversiones, así como otros temas de interés común de la agenda regional.

En el plano político, convinieron en reforzar los trabajos encaminados a fortalecer la institucionalidad bilateral a la luz de los procesos electorales que tendrán lugar en ambos países este año. Para ello, los presidentes instaron a llevar a cabo las reuniones del Mecanismo de Consulta y Coordinación bilateral, del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, y del Mecanismo de Atención de las Comunidades en el Exterior, entre otros, con el fin de promover mayor intercambio y colaboración orientada al desarrollo de ambos países.

- **Firma de documentos**

Los presidentes destacaron que gracias al diálogo constructivo basado en el respeto mutuo, ambos países han logrado ampliar y modernizar el marco jurídico existente.

Los mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta y atestiguaron la firma de cinco instrumentos jurídicos interinstitucionales que fortalecerán aún más los vínculos bilaterales en materia de gestión integral de riesgos de desastres; cooperación científica, tecnológica, académica y de innovación; cooperación para el fortalecimiento de la investigación científica y en materia de becas, así como la colaboración entre las Agencias Espaciales de ambos países para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Documentos adoptados:

1. Declaración Conjunta México-Paraguay.

2. Carta de Intención entre la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Espacial de la República del Paraguay concerniente a la Cooperación en la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

3. Convenio Interinstitucional para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.

4. Acuerdo Interinstitucional Específico de Cooperación para el Fortalecimiento de la Investigación Científica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.

5. Acuerdo Interinstitucional Específico de Cooperación para el Establecimiento de un Programa de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.

6. Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Materia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Emergencia Nacional de la República del Paraguay.

- **Mensaje a medios de comunicación**

El Presidente Peña Nieto destacó que Paraguay es un socio importante de México en el hemisferio sur del continente y un vínculo de unión entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, así como un país que ofrece oportunidades de negocio, desarrollo e inversión.

Además, reafirmó el compromiso de México para seguir construyendo un futuro compartido, con base en nuestras coincidencias, como el respeto a los valores democráticos, la modernización institucional y la libertad económica.

El Presidente Peña Nieto subrayó que en lo económico, hemos acordado avanzar en la negociación de un acuerdo de complementación económica y reconoció que ambos gobiernos tenemos mucho que aportar al fortalecimiento e integración de nuestra región latinoamericana y al crecimiento de nuestras naciones.

Asimismo, destacó la firma de cinco instrumentos que fortalecen nuestro marco jurídico bilateral y anunció la conclusión de negociaciones del memorándum de entendimiento en materia de seguridad y defensa, así como la firma de un convenio entre el Gobierno del estado de Yucatán y la Asociación Rural del Paraguay para el intercambio de tecnología y conocimientos.

Para concluir su mensaje, reiteró su agradecimiento por la cercanía entre ambos gobiernos, por tener una visión compartida a partir de valores, también, en los que México y Paraguay coinciden, para seguir impulsando las mejores causas de la humanidad, y en la cooperación y en la relación de ambas naciones, impulsar la prosperidad de nuestras sociedades.

- **Comida oficial en honor del Presidente de México**

El Presidente Cartes ofreció una comida en honor del Presidente Peña Nieto.

- **Encuentro con empresarios de Paraguay y México**

El Presidente Peña Nieto asistió a la sede de la Unión Industrial Paraguaya (UIP),

donde expuso ante los empresarios presentes las ventajas de establecer una alianza con México y fortalecer los vínculos comerciales y los intercambios de inversión.

Asimismo, destacó el buen momento por el que atraviesa la relación bilateral y el potencial que tienen ambas economías, para lo cual es necesario aprovechar aún más la complementariedad que existe.

El mandatario reiteró la voluntad de iniciar en 2018 las negociaciones para el establecimiento de un ACE.

El Presidente enfatizó que debido al actual contexto internacional, resulta de vital importancia que gobiernos y sectores productivos nacionales trabajen unidos para encontrar áreas de oportunidades y colaboración conjunta que nos permitan generar mejores alianzas público-privadas para un mayor crecimiento y beneficios a nuestras sociedades.

- **Saludo a la Mesa Directiva de la Asociación Rural del Paraguay (ARP)**

En la sede de la Embajada de México en Asunción, el Presidente Peña Nieto saludo a los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación Rural del Paraguay y atestiguó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno del Estado de Yucatán y la Asociación Rural del Paraguay, que fortalecerá el desarrollo pecuario entre las partes a través de la capacitación.

B. Comitiva oficial de México

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores
2. **Emb. Fernando Ortega Bernés**
   Embajador de México en Paraguay
3. **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**
   Secretario de Economía
4. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial
5. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador General de Comunicación Social
6. **Lic. Luis Felipe Puente Espinosa**
   Coordinador Nacional de Protección Civil

7. **Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora**
   Subsecretario para América Latina y el Caribe

8. **Dr. Carlos Pérez-Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores del Presidente de la República

9. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza**
   Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

10. **Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez**
    Director General de la Agencia Espacial Mexicana

11. **C.P. Jorge Corona Méndez**
    Secretario Auxiliar del Presidente de la República

12. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo

13. **Emb. Víctor Hugo Morales**
    Director General
    Subsecretaría para América Latina y el Caribe

INVITADOS ESPECIALES

14. **Lic. Alejandro Moreno Cárdenas**
    Gobernador Constitucional de Campeche

15. **Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello**
    Gobernador Constitucional de Yucatán